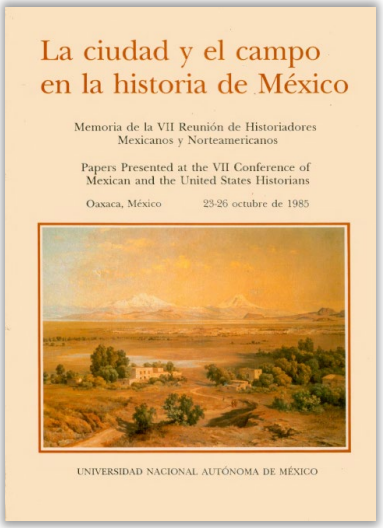


Título: La ciudad y el campo en la historia de México: Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Tomo II
Autor(es):
Fecha de publicación: 1992
Primera edición electrónica en pdf: 2023
ISBN edición impresa: 968-36-2348-0 (Obra completa); 968-36-2348-4 (Tomo II) [Versión impresa]
ISBN de pdf: en trámite

Forma sugerida de citar: La ciudad y el campo en la historia de México: Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1992. http://hdl.handle.net/20.500.12525/3387

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es)"

Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución**: debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

La ciudad y el campo en la historia de México

Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos

Papers Presented at the VII Conference of Mexican and the United States Historians

Oaxaca, México 23-26 octubre de 1985



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Obras del departamento editorial

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ES PROPIEDAD
RAMON LUNA SOTO

LA CIUDAD Y EL CAMPO EN LA HISTORIA DE MÉXICO

MEMORIA DE LA VII REUNIÓN DE HISTORIADORES MEXICANOS Y NORTEAMERICANOS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LA CIUDAD Y EL CAMPO EN LA HISTORIA DE MÉXICO

Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos

Papers Presented at the VII Conference of Mexican and United States Historians

OAXACA, OAX., 1985

TOMO II

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1992

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

VII REUNIÓN DE HISTORIADORES MEXICANOS Y NORTEAMERICANOS

VII CONFERENCE OF MEXICAN AND UNITED STATES HISTORIANS

Oaxaca, México 23 al 26 de octubre de 1985

COMITÉ ORGANIZADOR CONJUNTO
Joint Organizing Committee

ROBERTO MORENO DE LOS ARCOS
Coordinador Mexicano
Mexican Coordinator

ROMANA FALCÓN
HERIBERTO MORENO GARCÍA

HUGH M. HAMILL, JR.
Coordinador Norteamericano
United States Coordinator

JOHN H. COATSWORTH
ASUNCIÓN LAVRIN
JAIME E. RODRÍGUEZ O.

REINHARD LIEHR
Representante Europeo
European Representative

Suplentes Norteamericanos
Alternates
FRIEDRICH KATZ
PETER H. SMITH

Primera edición: 1992

DR © 1992, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-1865-0 (Obra completa)
ISBN 968-36-2347-6 (Tomo I)
ISBN 968-36-2348-4 (Tomo II)

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La ciudad y el campo en la historia de México, tomo II, editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, se terminó de imprimir en Programas Educativos, S. A. de C.V., el 30 de mayo de 1992. Su composición se procesó en tipo Times N. R. de 11:12, 10:11 y 8:9 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares más sobrantes y estuvo al cuidado de Ricardo Sánchez Flores.
Tipografía de Ramón Luna S.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CONTENIDO

TOMO II

IV. CIUDAD Y CAMPO

José Luis de Rojas
Lo rural y lo urbano en la organización social y económica mexica 467

María de los Ángeles Romero F.
Comercio y crédito: la relación entre la Mixteca Alta y la ciudad de Puebla en el siglo XVII 473

Gisela Von Wobeser
Relaciones entre los hacendados de Cuernavaca-Cuautla y los comerciantes de México y Puebla. Siglos XVII y XVIII 481

Heriberto Moreno García
Hacendados y arrendatarios en la ciénaga de Chapala 493

John Tutino
Urban Power and Agrarian Society: Mexico City and its Hinterland During the Colonial Era 507

Herman W. Konrad
Urban Influences in the Formation of Colonial Mexican Agriculture 523

Christon I. Archer
Surviving the Chaos of Insurgency: Urban-Rural Relationships in Mexico, 1810-1821 537

Brígida von Mentz
La división social del trabajo entre ciudad y campo: el caso de la Prefectura de Cuernavaca, 1770-1880 549

Ricardo Rendón Garcini y María Eugenia Ponce Alcocer
La hacienda de San Nicolás de El Moral. Proceso de formación territorial y análisis económico del año 1883 573

José Alfredo Uribe Salas
Las comunicaciones en Michoacán: campo, ciudad y frontera, 1870-1910 601

Anna Macías
Rural an Urban Women in Revolutionary Yucatán, 1915-1923 613

Juan Felipe Leal y Margarita Menegus Bornemann
La violencia armada y su impacto en la economía agrícola del estado de Tlaxcala: 1915-1920 621

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Roderic A. Camp
Consequences of Rural and Urban Origins for Mexico's Post-Revolutionary Leadership 649

V. Sociedad fronteriza y política

María Urquidi
Una familia de Chihuahua en el siglo XVIII y sus lazos con ciudad, campo y frontera 665

Ignacio del Río
Las efímeras "ciudades" del desierto sonorense 673

Cynthia Radding
Los o'odham, los españoles y los mexicanos en la frontera desértica de Sonora, 1768-1843 687

Joseph Richard Werne
Pedro García Conde and the Gadsden Treaty 699

Harry P. Hewitt
"El deseo de cubrir el honor nacional": Francisco Jiménez and the Survey of the Mexico-United States Boundary, 1849-1857 709

Marcela Terrazas Basante
Propuesta para la frontera noroeste de México, 1861-1862 721

Ana Rosa Suárez Argüello
William M. Gwin: su proyecto de colonización del noroeste de México, (1864-1865) 727

Joseph A. Stout
Apache Menace on the Frontier, 1876-1886: a View from Chihuahua 735

Mark Wasserman
Border Businessmen: Small-and Medium-Size Foreign Entrepreneurs in Northern Mexico, 1848-1930 745

Linda B. Hall
Alvaro Obregón and Mexican Migrant Labor to the United States, 1920-1924 757

Manuel García y Griego
Mientras México negociaba: braceros, "espaldas mojadas" y la apertura norteamericana de la frontera, 1953-1954 771

David Piñera Ramírez
Tipología de las poblaciones de la frontera norte de México en cuanto a sus orígenes 793

VI. Problemas de industrialización

Alberto Carabarín Gracia
Región y mercado colonial: las coyunturas de los obrajes poblanos entre los siglos XVI y XVIII 803

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Carmen Blázquez Domínguez y Soledad García Morales
La industria textil xalapeña: capitales y propietarios, 1800-1850 815

Alberto Olvera
La formación de la clase obrera en un nuevo espacio urbano industrial: el caso de Poza Rica, Ver., 1932-1938 823

VII. Vida intelectual, educación y arte

Víctor M. Ballesteros
Basalenque ante los problemas del campo y la ciudad 841

Carlos García Mora y Jesús Monjarás-Ruiz
Un acercamiento a la corografía evangélica de Francisco de Burgoa 853

Pilar Gonzalbo Aizpuru
La ortodoxia imposible: doctrina y práctica social en el campo novohispano 857

Clara Bargellini
Las parroquias monumentales del centro-norte de México 867

Gerald Theisen
Education in Mexican New Mexico, (1821-1846) 871

Anne Staples
Los dineros y la escuela: nuevas fuentes primarias 877

María Teresa Bermúdez
Los "mexicanos perversos" 885

Mary Kay Vaughan
The Implementation of National Policy in the Countryside: Socialist Education in Puebla in the Cárdenas period 893

Aurora Flores Olea, María Cristina Montoya Rivero y Rosalía Velázquez Estrada
Ficción y realidad histórica: la presencia de la ciudad de México en la novela y en la crónica de la época porfirista 905

Milada Bazant
La educación técnica durante el porfiriato 915

Valentina Torres Septién
La Unión Nacional de Padres de Familia: la lucha por la enseñanza de la religión en las escuelas particulares 927

Engracia Loyo Bravo
Los medios extraescolares de educación en el campo (1920-1940) 937

Cecilia Greaves Lainé
Proyectos y realidades de las misiones culturales (1942-1984) 947

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

IV. Ciudad y campo

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

José Luis de Rojas **Lo rural y lo urbano en la organización social y económica mexica**

Una de las condiciones para que consideremos que una cultura ha alcanzado el rango de civilización es la existencia de ciudades en su seno. Cuándo un asentamiento debe ser considerado urbano, es un problema que ha atraído continuamente la atención de los investigadores, y no es éste lugar para extendernos en él. En términos generales, aceptamos (Mayer Oakes 1968:36) que un centro urbano incluye una población concentrada, una elevada densidad de población y un número mínimo de habitantes, cuya actividad debe estar orientada a tareas no agrícolas al menos en un 75% del total.

La historia de las civilizaciones del Viejo Mundo esta presidida por el estudio de sus ciudades. En el Próximo Oriente estudiamos Ur y Babilonia, Nínive y Khorsabad. En la India, Harappa y Mohenjo Daro. En Grecia, Atenas, Esparta, Tebas y las colonias, y el Imperio Romano esta mediatizado por el estudio de la metrópoli.

¿Qué es lo que ocurre en Mesoamérica? En los tiempos más antiguos se habla también de ciudades: Tikal, Palenque, Uxmal, los zapotecas de Monte Albán, Teotihuacan, Tula, etc. Y después viene la etapa *azteca*. ¿Qué son los *azteca* o *mexica*? Los que dominan la situación a partir de 1428 son los *tenochca*, los habitantes de Tenochtitlan, una ciudad. Y decimos "una" porque al leer las fuentes nos encontramos con muchas. Las guerras se hacen contra Tetzcoco, Azcapotzalco, Xochimilco, Cholula, Chalco, Itztapalapa..., Tenochtitlan no se sacude el yugo *tepaneca*, sino que se libera de los *tepaneca* de Azcapotzalco. Y forma alianza con los *tepaneca* de Tlacopan.

Todo parece indicar que son los arqueólogos los que destacan el papel de las ciudades que excavan, mientras que la historia se adentra en otros problemas. Evidentemente, la presencia de la actual ciudad de México impide la excavación arqueológica de los lugares que acabamos de mencionar. El gigante urbano los ha devorado a todos y sólo de vez en vez nos deja atisbar un pedacito. Pero en los documentos se encuentra la importancia de las ciudades. Tanto en el *Códice Mendocino* como en la *Matrícula de Tributos* hay interminables listas de pueblos y ciudades que habían sido conquistadas y pagaban tributo. Los españoles que vieron el imperio en funcionamiento hablan continuamente de las grandes poblaciones que visitaban, ponderando especialmente la región de los lagos del valle de México. Y precisamente Hernán Cortés actuó con más dureza en las más importantes: Cholula y Tenochtitlan. ¿Por qué, entonces, las ciudades se desvanecen en las crónicas y documentos, y a consecuencia de ello, en la historiografía moderna? Hay diversos factores. En primer lugar, los españoles procedían de una cultura en la que también el dominio emanaba de las ciudades. Así que fundaron ciudades nuevas en las que se establecieron. Tenochtitlan, que había sido completamente arrasada, deja paso a la ciudad de México, y Cholula, aunque siguió existiendo como ciudad, dejó el predominio en manos de la ciudad de los Angeles, Puebla.

La documentación que genera la colonia versa sobre el aprovechamiento, al máximo posible, de las instituciones indígenas en beneficio de los conquistadores. La adaptación de los sistemas se ve muy clara en el *Libro de las Tasaciones de los Pueblos*, que registra la evolución de los tributos. El interés por sacar partido de la tierra generó también los pareceres sobre tributos, entre los que debemos situar a Zorita (1963) y las *Relaciones Geográficas de Indias*, entre las que no tenemos la de México. La documentación que

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

producen los centros urbanos se refieren sobre todo a las ciudades de españoles. Pese a todos estos inconvenientes, el etnohistoriador puede extraer muchos datos referentes a la vida prehispánica. Calnek (1972a, 1972b, 1974, 1975,1976) lo ha hecho con resultados muy positivos.

Por último, los frailes, que perseguían la evangelización del indio y para mejor hacerlo, estudiaban sus idolatrías, tampoco se ocuparon de narrar cómo vivían en sus ciudades. O bien encontraron esa forma tan natural que no consideraron necesario describirla. No obstante, Sahagún (1950-69, 1975) proporciona interesantísimos datos sobre la actividad de los habitantes en el libro X.

¿Qué ocurre, pues, con las monografías? Es evidente que son buenos trabajos y que su contenido responde a la realidad. Algunas han quedado ya obsoletas, pero eso no es ningún desdoro para un trabajo de investigación. Al contrario, parte del avance realizado se ha construido sobre lo que en ellas se exponía. En esas obras se trata la organización social y económica azteca, se habla de la tenencia y el cultivo de la tierra como la base económica, de la actividad de los mercaderes y de unas determinadas relaciones sociales. No negamos la base agrícola de la civilización mesoamericana, ni la veracidad de estas descripciones. Sostenemos que para el caso particular de la ciudad, y pensamos sobre todo en Tenochtitlan, no proceden. Y ello principalmente porque en la ciudad no había tierra de cultivo. Así que sus habitantes desempeñaban otras actividades no relacionadas directamente con la tierra, se organizaban de otra forma y vivían de manera diferente, sin dejar por ello de ser *mexica*. Hoy día pasa lo mismo, y no sólo en México.

La existencia de una gran capital es generalmente aceptada, aun cuando no exista acuerdo sobre el volumen de su población. Las diferencias entre los habitantes rurales y los urbanos han sido señaladas, pero sólo eso, con anterioridad (Carrasco 1978:35, Smith 1983:139), y su análisis se ha postergado. Como señaló Calnek (1974:12): "No se han considerado en forma significativa las implicaciones teóricas de una organización de la ciudad cuya alta urbanización y centralización comercial tan sólo permitían desempeñar un papel marginal en la economía al cultivo para la subsistencia". Y es hora de que se generalicen esas consideraciones.

Hay dos vertientes principales. Una es el estudio de la ciudad en sí misma, y la otra la incidencia de la urbe en el entorno. Ambos procesos están profundamente interrelacionados.

> Aunque en un principio son los excedentes agrícolas los que mantienen una población no productora que da origen a la ciudad, el crecimiento de ésta hace que la situación se vaya modificando. Cuando más grande sea el desarrollo de una ciudad, mayor será la influencia sobre el medio. La ciudad impone al campo una demanda generalmente superior a la oferta de éste, lo que obliga a modificar las relaciones de producción para poder satisfacer las necesidades del centro urbano. Esta modificación suele implicar un dominio económico de la ciudad sobre el campo, que obliga a éste a satisfacer las exacciones que aquélla impone. (Rojas 1984:20-21)

La incidencia de la expansión del imperio sobre las estructuras sociales y económicas precedentes apenas ha sido estudiada. Es muy posible que algunas aparentes contradicciones que aparecen en las fuentes puedan ser resueltas desde esta perspectiva. Tendemos excesivamente a los estudios sincrónicos, perdiendo de vista que hablamos de sociedades vivas, en continua evolución. Y en este momento pensamos especialmente en el debatido *calpulli*. La conquista *mexica* modificó el sistema de tenencia de la tierra, al repartirla entre los guerreros distinguidos. Con ese proceder, muchos *calpulleque* quedaron convertidos en *mayeque*. Un ejemplo claro de esto es lo acaecido tras la conquista de Azcapotzalco. La economía de los lugares sometidos se vio modificada también por la imposición del tributo, pues no siempre se exigían productos de la tierra. La idea era diversificar las economías locales, crearles necesidades, y aumentar de ese modo su producción. Un estimulante análisis de estos procesos fue hecho por Berdan (1980).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En Puebla se volvieron a trazar los límites de diversos señoríos como Cuauhtinchan y Tepeaca (Martínez 1984:47-48).

La relación existente entre las distintas conquistas y la historia de la ciudad de Tenochtitlan es otro punto interesante. Hay casos claros como el final de la guerra de Chalco y la conquista de Cuextlan tras las grandes hambrunas de 1450-1454, pero otros ejemplos son más oscuros. De particular interés sería el estudio de la anexión del Xoconochco, tan alejado y separado del resto del territorio.

El análisis del interior de la ciudad resulta de un extraordinario interés. Muchas veces se ha tratado de la extensión de la ciudad y del tamaño de la población, en menos ocasiones de la estructura interna, y de las ocupaciones nada concreto. Calnek (1975:48) señaló acertadamente que "La descripción de la estructura interna de la ciudad es en gran parte una descripción de los tipos de trabajos realizados por sus habitantes". Y al empeño de seguir su consejo nos entregamos. El resultado del análisis de la situación laboral de la cuidad fue múltiple (Rojas 1984). En primer lugar esta el aparato administrativo, centrado alrededor del palacio y la figura del *Huey tlatoani*. Evidentemente, constituye el nexo con el exterior, pues es el encargado de administrar el imperio. Eso quiere decir que preferentemente se orienta al exterior, pero no que abandone el interior. La Corte ocupa a los servidores y a la guardia del señor, ambas muy numerosas. Entre los primeros se incluyen jardineros, artesanos, los cuidadores de los animales del zoológico, los encargados de divertir al señor, etc. Todos ellos parecen vivir del palacio, por lo que las rentas del señor necesitaban ser elevadas. Y de hecho, lo eran.

El gobierno no solo incluía la estructura de dominación, o sea, el aparato guerrero que tan célebres hizo a los *mexica*, sino que también monopolizaba la acción de la justicia, la hacienda, el sacerdocio y la enseñanza. Todas estas actividades ocupaban numerosas personas, pues la burocracia *azteca* era enorme. Y papel destacado en ella tenían los *tlacuiloque*, que registraban cada cosa que ocurría, cada paso que se daba, cada desición que se tomaba... El resto de la población giraba en torno a éstos. Les proveían de todo aquello que necesitaban y no producían, el tiempo que hacían otro tanto con los especialistas de diversos tipos. Gran parte de la vida económica de la ciudad se centra en su propio mantenimiento y reproducción. Lo más llamativo es la existencia de ese enorme mercado, donde se reunían miles de personas para comprar y vender. El análisis de los productos vendidos permite descubrir numerosas profesiones y dice mucho acerca del funcionamiento de la ciudad (Rojas 1983).

El hecho de que se vendiera toda clase de alimentos, crudos y guisados, nos habla de gente no productora que tampoco recibía pagos en especie, al menos, consumible. Pero además se vendían objetos manufacturados, materias primas, herramientas y servicios. En el marcado se canalizaba la oferta de mano de obra, presumiblemente con predominio de los recién llegados, y había maestros de todos los oficios. A ellos se añaden barberos y casas donde daban de comer por precio (Cortés 1979:70). El mercado reunía a los pequeños productores que acudían con sus excedentes, a comerciantes profesionales, probablemente vinculados con las grandes organizaciones pochteca y a una gran diversidad de artesanos que producían objetos de uso común, como navajas, petates, cestas, ollas, cueros, cotaras, tejidos, mecapales, jabón, etc., y objetos de lujo como plumas, joyas de metal y de piedra, etc. Otros ofrecían sus conocimientos, como los boticarios o sus habilidades, como las prostitutas.

Y esa gran actividad engendraba, a su vez, otras necesidades. Todo lo que se vendían debía ser traído de algún lugar. Muchos vendedores eran productores de sus artículos, o representantes de quienes los hacían, quizá miembros de su misma familia. Otros se dedicaban al comercio como medio de ganarse la vida, y los productos caros, al menos sus materias primas, procedían de las arriesgadas expediciones de los comerciantes de larga distancia. Y para tanto trajín era necesario el empleo de muchos canoeros con sus embarcaciones y *tlameme* con sus huacales. Esto es lo que toca al abastecimiento.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El otro sector mayoritario lo constituyen los servicios, tanto para el mantenimiento de la urbe, como para la atención de sus habitantes. Una ciudad engendra muchas necesidades. Para sus obras de acondicionamiento "eran precisos oficiales albañiles, arquitectos, ingenieros, escultores, estatuarios, picapedreros, carpinteros, entalladores, plateros, fundidores, joyeros, lapidarios, pintores, decoradores, formadores de mosaico de pluma.." (Orozco y Berra 1960, I: 293). Y una vez edificada debe ser mantenida, por lo que necesita un plantel de oficiales. En Tenochtitlan había albañiles, canteros, carpinteros, entalladores, encaladores... Se atendía también el abastecimiento de agua, a través del acueducto de Chapultepec, que requería una continua limpieza. El agua era distribuída allí mismo, para lo que había encargados, o por medio de canoas que la vendían por las calles (Cortés 1979:74). Eran numerosos los leñadores que proveían el abundante combustible necesario en los hogares y los templos. La higiene era muy importante, y la limpieza de la ciudad asombró a los conquistadores. Había muchos encargados de mantener limpia la ciudad: calles, canales, cambiar las canoas que servían de "excusados", etc. Otras personas atendían los temazcales, muy utilizados. Además había que encargarse de los servicios funerarios. Y había médicos, parteras, boticarios, odontólogos, astrólogos, hechiceros, casamenteros, alcahuetes, ladrones... y todo tipo de "profesiones" que engendra una gran aglomeración humana.

Hemos registrado (Rojas 1984) unos 240 oficios, algunos de los cuales se subdividían al existir especialización en el trabajo. En la cifra se encuentran diferenciados los distintos tipos de comerciantes. Todos ellos aparecen en las fuentes más comúnmente consultadas, acompañados de interesantes datos que permiten montar el mosaico de la actividad urbana.

En ella destaca el impresionante desarrollo de la escritura como método de conocer y controlar lo que sucedía. Junto a ella, y en cierto modo ligada, estaba la importancia de la educación, obligatoria en aquellos tiempos, al menos para los varones. Era necesario unificar el proceso de integración de los nuevos miembros de la sociedad en un ambiente en el que se habían mezclado influencias de lugares diversos. Porque la ciudad crece fundamentalmente gracias a la inmigración, atraída por la posibilidad de encontrar un medio de vida no dependiente de los avatares agrícolas. Y al despersonalizarse las relaciones entre la gente, cada vez menos basadas en lazos de parentesco, se hace necesario el establecimiento de leyes y cortes de justicia.

Y como, entre otras cosas, no es fácil trocar los servicios, se va desarrollando el sistema monetario, mucho más importante en la ciudad que en el campo. En el mercado se empleaba abundantemente el cacao, y los pagos mayores se hacían en mantas. Sabemos de muchos casos en los que se producían pagos en moneda, y ello debe incluir a los asalariados, aunque cobraran una parte en especie

Aquí topamos con una clara diferenciación entre lo rural y lo urbano. Carrasco (1978:54) afirma que el trabajo asalariado era la excepción y nosotros añadimos "en el campo". En la ciudad era abundante, y el pago en especie no cambia la situación. Con ello no queremos decir que los asalariados mexica sean como los de la civilización occidental, pero no disponemos de otra palabra que no esté tan connotada. La posibilidad de acumular riqueza permite una nueva vía de ascenso en la escala social, que entra en contradicción con las estructuras tradicionales. Y no son sólo los comerciantes, aunque sus probabilidades de enriquecimiento eran mayores. Un curtidor de cuero llegó a recibir tierras del señor de Xochimilco (Carrasco 1978:35).

Han llegado a nosotros los precios de diversos artículos y servicios, y otros se pueden extrapolar, con las debidas reservas, de datos del siglo XVI (Rojas 1984:348-357). Con ellos es posible calcular el poder adquisitivo de la moneda, cobrando sentido la afirmación de Motolinia (1971:367) de que una carga de mantas permitía a un hombre mantenerse durante algo más de un año (ver Rojas 1984: cuadro 16).

La representación que hacemos de la ciudad puede parecer demasiado moderna. En realidad apenas empezamos a entender su organización, que resulta semejante a las de

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ciudades distribuidas por todo el mundo en tiempos diversos. Los datos están esperando en las fuentes. Calnek (1978:110) empleó un texto de Sahagún (1950-69,VI:32) muy revelador. Procede de la descripción de las ceremonias nupciales, y su claridad ahorra cualquier comentario:

> Véis aquí cinco mantas que os da vuestro marido, para que con ellas tratéis en el mercado, y con ellas compréis el chilli, y la sal, y las teas, y la leña con que habéis de guisar la comida. Ésta es la costumbre que dejaron los viejos y viejas, trabajad, hija, y haced vuestro oficio mujeril sola, ninguno os ha de ayudar. (libro VI, cap. XXIII).

Es necesario profundizar en las implicaciones que presenta la marcada dicotomía campo-ciudad en la organización mexica. Necesitamos conocer mejor las estructuras sociales y urbanas y tratar de estudiar diacrónicamente lugares concretos. El caso de Tenochtitlan puede que sea el más espectacular, pero la organización de las grandes ciudades debe ser semejante: Tetzcoco esta recibiendo mucha atención en los últimos años, pero hay otros estudios en curso. El *mexica* no es el primer imperio mesoamericano y utilizó muchas estructuras más antiguas.

> El desarrollo de una impresionante ciudad, que se constituyó en cabeza de un imperio, modificó sustancialmente la civilizaciónmesoamericana. No sólo supuso el establecimiento de diferentes relaciones sociales en la ciudad, sino que, al introducir factores ajenos a los meros procesos locales, modificó también la situación en el resto de las comunidades, estableciendo un nuevo sistema. (Rojas 1984:26)

Y la composición de la organización social y económica mesoamericana en los siglos XV y XVI está marcada por el desarrollo de ésta y otras metrópolis cuyo crecimiento engendraba necesidades cuya atención requería nuevas expansiones en un proceso que la llegada de los españoles modificó, pero no eliminó.

Y así hasta hoy, la Conquista fue un acontecimiento más, no un corte absoluto.

Bibliografía consultada

BERDAN, Frances F.

1980 Aztec Merchants and Markets: local-level Economic Activity in a non-industrial Empire. *Mexicon* II 3:27-41

CALNEK, Edward E.

1972a Settlement Pattern and Chinampa Agriculture at Tenochtitlan. *American Antiquity* 37,1:104-115.

1972b The internal structure of cities in America. Pre-Columbian sites: the case of Tenochtitlan. *Actas del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, Lima, 1970, vol. 2: 347-358.

1974 Conjunto urbano y modelo residencial en Tenochtitlan. *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México* 11-59. Sep Setentas, México.

1975 Organización de los sistemas de abastecimiento urbano de alimentos: el caso de Tenochtitlan. *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*. J.E. Hardoy y R.P. Scahedel eds. 41-60. Ediciones SIAP, Buenos Aires.

1976 The internal structure of Tenochtitlan. *The Valley of Mexico...* Eric R. Wolf, ed. 287-302. School of Advanced Research, Albuquerque, Nuevo México.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

1978 El sistema de mercado en Tenochtitlan. *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*, P. Carrasco y J. Broda, eds. 95-110. CISINAH/Nueva Imagen, México.

CARRASCO, Pedro

1978 La economía del México Prehipánico. *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*. P. Carrasco y J. Broda eds. 15-76 CISINAH/Nueva Imagen, México.

Códice Mendocino

1979 Ed. de José Ignacio Echegaray. San Angel Ediciones, México.

CORTÉS, Hernán

1979 *Cartas de Relación de la Conquista de México.* Espasa Calpe, Madrid.

Libro de las tasaciones de pueblos

1952 Ed. de Francisco González de Cossío. Archivo General de la Nación, México.

MARTÍNEZ, Hildeberto

1984 *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*. Ediciones La Casa Chata no. 21. CIESAS, México.

Matrícula de Tributos

Códice en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

MAYER-CAKES, William J.

1968 A model for the study of pre-spanish urbanization in the Valley of México. *Actas del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas* vol.I:33-43. Buenos Aires.

MOTOLINIA, Fray Toribio de Benavente

1971 *Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.

OROZCO Y BERRA, Manuel

1960 *Historia Antigua y de la Conquista de México*. Porrúa, México, 4 vols.

ROJAS, José Luis de

1983 Los compradores en el mercado de Tenochtitlan. *Revista Española de Antropología Americana* XIII:95-108. Madrid.

1984 *Urbanismo en sociedades preindustriales: el caso azteca: Tenochtitlan*. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid.

SAHAGÚN, Fray Bernardino de

1950-1969 *Florentine Codex. General History of the things of the New Spain. Fray Bernardino de Sahagún.* Ed. de Arthur J.O. Anderson y Charles E. Dibble, Santa Fe, Nuevo México, 12 vols.

1975 *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Porrúa, México.

SMITH, Michael E.

1983 El desarrollo económico y la expansión del imperio mexica: una perspectiva sistemática. *Estudios de Cultura Náhuatl* 16:135-164.

ZORITA, Alonso de

1963 *Los señores de la Nueva España*. Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, México.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

María de los Ángeles Romero F.

Comercio y crédito: la relación entre la Mixteca Alta y la ciudad de Puebla en el siglo XVII

La Mixteca se localiza sobre la región oeste del actual estado de Oaxaca extendiéndose ligeramente sobre parte de los estados de Puebla y Guerrero. Tradicionalmente y tomando en cuenta la altura sobre el nivel del mar se le ha dividido en tres subregiones: la Mixteca Baja que es la zona de tierras cálidas y bajas, con una altura inferior a los 2 000 m.; comprende los distritos de Huajuapan, Silacayoapan y Juxtlahuaca, así como parte del estado de Puebla y el noroeste del estado de Guerrero; la Mixteca alta incluye los distritos de Teposcolula, Nochistlán, Tlaxiaco y la mitad oeste de Sola de Vega, sus tierras son en general más frías, con coníferas en varias zonas y una altura superior a los 2 000 m.; la Mixteca de la costa corre a lo largo del litoral Pacífico y comprende los distritos de Putla, Jamiltepec, parte de Juquila y la región sureste del estado de Guerrero. De estas tres regiones en las siguientes páginas únicamente me ocuparé de la Mixteca Alta.

Para principios del siglo XVIII la población de la Mixteca Alta estaba constituida por una mayoría de población indígena y un puñado de españoles y mestizos asentados en las principales cabeceras indígenas de la región.[1] De los españoles, una mayoría se dedicaba a la cría de ganado menor o eran pequeños rancheros en tierras alquiladas a las comunidades o a los caciques indígenas; algunos de ellos combinaban estas ocupaciones con el comercio en pequeño. En el extremo opuesto unas cuantas familias habían concentrado en sus manos poder, prestigio y riqueza. Entre sus miembros se encontraban los importantes mercaderes regionales, los principales criaderos de ganado menor, dueños de miles de cabezas de cabras y de ovejas y los dueños de trapiches. En sus filas se contaban los curas de los pueblos, los escribanos reales y los tenientes de los alcaldes mayores.[2] De todas esas actividades el comercio había sido, aunque la más riesgosa, la más importante.

En los primeros años del siglo de Las Luces el grupo de mercaderes regionales se encontraba bien consolidado. Centralizaba el crédito otorgado por las ciudades de México, Antequera y principalmente Puebla, manejaba el dinero obtenido como préstamo de familiares y el solicitado en el juzgado de capellanías y obras pías en la ciudad de Antequera; sus tratos se extendían por la Mixteca Alta, la Baja y llegaban hasta la costa. Acaparaba productos de distintos nichos ecológicos y los enviaba a Puebla y México de donde recibía a cambio manufacturas, principalmente telas, y una gama de productos. Varios de sus miembros habían llegado a acumular fortunas considerables; hubo quien poseía bienes por un valor cercano a los 70 000 pesos. Pero este momento de auge y prestigio se había conformado en los últimos treinta años del siglo XVII. Los antecesores de estos poderosos comerciantes habían sido, en muchos casos, gente de escasos recursos.

Este trabajo tiene como objetivo mostrar cuáles fueron las formas más frecuentemente empleadas por esos comerciantes españoles en la Mixteca Alta para disponer del crédito

[1] Sherburne Cook y Woodrow Borah, *The population of the Mixteca Alta, 1520-1960*. University of California Press, 1968.

[2] La presente ponencia constituye un resumen del libro *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta, 1519-1720*, INAH (en prensa). Este trabajo se basó en la información reunida principalmente en el archivo judicial de Teposcolula en la Mixteca Alta. La documentación consultada consistía preferentemente en actas notariales, contratos, testamentos y pleitos civiles. El archivo de Teposcolula contiene información desde 1580 hasta nuestros días. Para efectuar el análisis se reunieron la mayor cantidad de contratos que se pudo localizar en el archivo, se organizaron cronológicamente y después se dividieron por períodos de 25 años para poder ver como iban cambiando a través del tiempo.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que necesitaban para poder operar. Señalaré también la evolución que esas formas crediticias presentaron a través de los años y la cambiante importancia que el crédito tuvo al interior de la contabilidad de los comerciantes. Creo conveniente decir que en esta ocasión no me ocuparé de otros aspectos del comercio regional, como son: los mecanismos empleados para controlar la producción regional; las mercancías introducidas o las materias primas extraídas; o la evolución de la actividad mercantil a lo largo del siglo XVII.

Comercio y crédito: de fines del siglo XVI a principios del siglo XVIII

Los comerciantes españoles, en la Mixteca, habían empezado a cobrar importancia alrededor de 1560. Por los mismos años en que un importante grupo de mercaderes mixtecos mantenían un activo tráfico entre el Soconusco, la Mixteca y el centro de la Nueva España.[3] Los españoles atraídos por la prosperidad de los pueblos mixtecos, productores de seda, grana y criadores de miles de cabezas de ganado menor, llegaron a la región y trataron de funcionar como intermediarios entre los indígenas y la demanda colonial. La mayoría de aquellos individuos carecía de recursos, el único bien de cierto valor que poseían eran las mulas de su recua, de las que se valían para comerciar en los pueblos. Había algunos que tenían una docena de animales y los que más una veintena; en cambio había mercaderes indígenas dueños de veinte mulas y otros de cincuenta.[4]

Estos comerciantes en su mayor parte, no radicaban en la Mixteca, eran vecinos de diferentes lugares: varios lo eran de la capital, otros de la región poblana -de la misma ciudad de Puebla, de Tecamachalco y de Tepeaca- y algunos más de Cuernavaca o de Antequera.[5] Su vida se reducía a un constante ir y venir de la Mixteca a la ciudad de Puebla, a México e inclusive al puerto de Veracruz. En estos lugares se abastecían de mercancías a crédito, principalmente vino y telas europeas, volvían a la Mixteca y yendo de pueblo en pueblo, o aprovechando los días de tianguis, distribuían sus productos entre los indígenas. En muchas ocasiones los dejaban a cuenta de mercancías que los indígenas entregarían más tarde. En otras los cobraban en reales y en la mayoría de las veces trataban de impulsar el consumo del vino entre los indígenas para, a cambio de él, obtener los efectos regionales, como la seda hilada, la grana y los productos obtenidos del ganado menor como lana, carne, pieles y sebo. Los reales que recibían los volvían a distribuir en los pueblos a cambio de nuevos productos. Durante el siglo XVI el comercio del vino con comerciantes establecidos temporalmente en Veracruz era el más importante, mientras que las telas, que llegaban principalmente de Puebla, ocupaban un segundo lugar. Los envíos de vino fluctuaron alrededor de los 2 000 pesos, mientras que los de telas iban de los 90 hasta los 300 pesos.[6]

Para poder operar, aquellos comerciantes que lentamente se fueron asentando en las principales cabeceras de la Mixteca, dependían del crédito que recibían en Puebla, México y Veracruz, y de su propio trabajo para ir por los pueblos. Entre 1560 y 1630, aproximadamente, la forma más comúnmente empleada para obtener crédito fue la carta de obligación.[7] En

[3]Sobre el comercio indígena puede verse Fr. Francisco de Burgoa *Geográfica Descripción*, I, p. 82; No se ponga impedimento a los indios de Yanhuitlán para embarcarse en Huatulco, 1551, AGN. *Mercedes*, vol. 3, exp. 656. De 1580 hasta 1630 son frecuentes las solicitudes de licencias de mercaderes indígenas para tener animales de carga: AJT. leg. 53, exps. 21 y 59, 1588; AJT. leg. 53, 1588, AJT. leg. 30, exp. 149; 1606-1609, AGN. *Mercedes*, vol. 84, f. 178 v. y 281; 1606-1607 AGN. *Indios*, vol. 84, f. 178-202 v.; 1607, AGN. *Indios*, vol. 7, exp. 425, y varias más en los ramos de *Mercedes e Indios* del AGN. Véase Spores y Saldaña, *Indices de los Ramos de Mercedes e Indios del AGN*. Vanderbilt University.

[4]Licencia a Juan de Villafaña cacique para traer 50 mulas, 1629 AGN. *Indios*, vol. 9, exp. 171; otra licencia por 50 mulas en 1620, AGN. *Indios* vol. 9, exp. 240; licencias 1606-1609 en AGN. *Mercedes*, vol. 84, ff. 178v y 201-201v. 202, 281; AGN. *Indios* vol. 9, exps. 8, 9, 171, 371; vol. 7, exps. 240,343, 425, vol. 10, cuaderno 1, exp. 288; vol 10. cuaderno 2, exps. 27 y 174.

[5]Solicitud de licencias: AJT. 1587, leg. 21, exp. 20, leg. 53; Cartas de obligación: 1583-1618, leg. 18, exp. 2; leg. 20, exp. 27; leg. 35, exp. 2; leg. 32, exp. 6; leg. 53,; leg. 29, exp. 5; leg. 86; Querellas: 1587, AJT. leg. 32, exp. 6; Carta poder: AJT. 1593, leg. 86,; Carta de préstamo:1616, AJT. leg, 18, exp. 1.

[6]Contra los comerciantes por venta de vino: 1568-1605, AJT. leg. 53, exps. 90, 97,102, 103: leg. 22, exp. 30; leg. 35, exp. 2; Cartas de obligación localizadas en el AJT, para el periodo de 1580-1625.

[7]Cartas de obligación localizadas en el AJT. Algunos ej. se encuentran en los leg. 24, exp. 4, f. 7; leg. 20, exp. 27; leg. 19. exp. 2; leg. 20, exp. 16, leg. 33, exp. 1 y varios más. Cartas de obligación y cartas poder otorgadas por productos de Castilla,

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

esta forma los pequeños comerciantes recibían las mercancías y se obligaban a pagarlas, por lo regular, en un plazo de cinco a seis meses. Algunas veces para efectuar el trato tenían que entregar una prenda de valor como fianza, en unos casos se dejaron unas mulas; pero la mayoría de las veces los productos se entregaban teniendo como único respaldo la palabra del comerciante de que regresaría, pasados los meses, a pagar la mercancía recibida. Recibían el vino y las telas y los llevaban a los poblados, al cabo del tiempo volvían a cobrar su importe en materias regionales o reales.[8] En muchos ejemplos, durante el siglo XVI los pagos se efectuaron en reales y no fue sino hasta después de 1630 que el manejo de reales en las transacciones, aunque no desapareció totalmente sí tendió a disminuir. Existen numerosos testimonios (pleitos y contratos) que atestiguan el manejo de reales en el tráfico regional y el pago de las mercancías recibidas en Puebla o en Veracruz también con moneda; y no habrá de ser sino hasta más adelante, alrededor de 1630, que los pagos en reales son sustituidos casi totalmente por los pagos en mercancías.[9]

Durante la segunda mitad el siglo XVI, hasta antes del establecimiento del Consulado, el tráfico en la Mixteca se caracteriza por una gran fluidez. Los tratos efectuados son muy numerosos y el monto de los mismos es sumamente variable, desde unos cuantos pesos -se localizó un trato entre la Mixteca y la ciudad de Puebla por 45 pesos- hasta alrededor de 2 000 pesos.[10] Un comerciante hábil podía concentrar en sus manos el crédito proporcionado por varios comerciantes de México, Puebla o Veracruz, y aprovechar el trabajo de otras gentes de menores recursos para redistribuir las mercancías en el interior de la Mixteca. En esta forma, hacia fin del siglo XVI, algunos comerciantes en la Mixteca comenzaron a manejar un capital mercantil mayor. Para operar se valían de las ya conocidas cartas de obligación y de contratos tipo *commenda*. La *commenda* había sido utilizada en Europa desde el siglo XII y consistía en una operación mercantil que era financiada por entero por un socio capitalista que permanecía en su casa, mientras que un socio trabajador efectuaba el viaje. Este último no invertía nada y era remunerado por su trabajo. En la Mixteca lo

de China y de la Tierra: AJT. 1563. leg. 19, exp. 2; 1582, leg. 24, exp. 6, f. 7; 1582, leg. 24, exp. 6, f. 8; 1583, leg. 20, exp. 16; 1584, leg. 33, exp. 1, 1613, leg. 35 exp. 94; 1616, leg. 29, exp. 19; 1618, leg. 18, exp. 16; 1622, leg. 49, exp. 6, f. 4.

[8]Los contratos indican que los comerciantes intermediarios están recibiendo reales de otros comerciantes para adquirir los productos indígenas: Recibí de Miguel Jiménez cantidad de pesos para emplearlos en la costa, 1614. AJT. leg. 18, exp. 1, f. 14; Juan Ortíz se obliga a servir a Pedro Ortíz por un año. Recibe mercancía y cantidad de reales para tratar y contratar, 1610. AJT. leg. 24, exp. 5; Diego Ruíz se obliga a pagar 130 pesos que recibió por grana, 1619. AJT. leg. 86; Poder para cobrar de unos indios cantidad de reales por grana, 1602. AJT. leg. 11, exp. 4 y exp. 5, f. 7; Dos naturales de Teposcolula declaran haber recibido cantidad de pesos que pagarán en grana, 1592, AJT. leg. 52, exp. 28; Un indio de Achiutla pide justicia por robo de 76 pesos, 1587. AJT. leg. 1, Exp. 26; Poder para cobranza, 1605. AJT. leg. 53; Carta de entrego, 1572. AJT. leg. 40, exp. 53, f. 1; Carta de obligación por 72 pesos que habrá de devolver en cueros, 1586. AJT. leg. 13, exp. 4; Carta de obligación por 130 pesos que habrán de pagarse en granas, 1619. AJT. leg. 84; Carta poder para cobranza, 1616. AJT. leg. 18, exp. 1, f. 39.

[9]Ejemplos de tratos en los que intervienen reales (1572-1618): Pedro de la Vendera otorga haber recibido cantidad de reales que pagará en seda, 1572. AJT. leg. 40, exp. 53: Querella por robo de pesos 1587, AJT. leg. 1, exp. 26, 7 ff. Querella contra Diego de Escudero por una mula y cantidad de dinero que recibió, 1587. AJT. leg. 32, exp. 6; Dos indios declaran haber recibido 400 pesos que pagarán en grana, 1592. AJT. leg. 52, exp. 28; Juan Sanchéz y Francisco Ruano se querellan de un indio por cantidad de dinero que le dieron para que fuera a Puebla y lo hurto, 1598. AJT. leg. 53, exp. 27; Poder otorgado para cobrar a unos indios cantidad de dinero que recibieron para comprar grana, 1602. AJT. leg. 11, exp. 5 y leg. 11, exp. 4, f. 7; Contra Pedro de la Rosa por cantidad de pesos, 1602. AJT. leg. 11, exp. 37; Juan Antonio arriero recibe 100 pesos para tratar y contratar, 1610. AJT. leg. 24, exp. 5; Recibí de Miguel Jiménez cantidad de pesos para emplearlos en vino, 1613. AJT. leg. 18, exp. 1, f. 10 y f. 14; Recibí de Miguel Jiménez 400 pesos para emplearlos en potros, 1614. AJT. leg. 18, exp. 1, f. 8; Juan Cisneros recibió cantidad de pesos para emplearlos en Veracruz, 1618. AJT. leg. 86, exp. 16; Demanda por cantidad de pesos, 1618; AJT. leg. 86; Carta de obligación: se obliga a pagar cantidad de pesos en grana, 1619. AJT. 86. Para el periodo de 1625 a los 1660's los contratos en los que intervino dinero fueron menos: Poder para cobrar en Pinotepa 100 pesos que se pagarán en algodón, 1651. AJT. leg. 40, exp. 13; Carta de obligación por cantidad de pesos, 40, exp. 13; Carta de obligación por cantidad de pesos, 1645. AJT. leg. 40, exp. 36, f. 8. Un vecino de Teposcolula entrega a otro cantidad de reales y mercancías para que los contrate, 1649. AJT. leg. 40, exp. 9, f. 10; Reconocimiento de una deuda 60 ps. en mercancía y 216 en reales, 1673. MCRO. Rollo 4, doc. 113, 2; Reconocimiento de una deuda 170 ps. en reales, 1,700 ps. en mercancías, 1661. AJT. leg. 40, exp. 16, f. 1; Un vecino de Teposcolula adelanta reales por algodón (aprox. 170 ps.), 1651. AJT. leg. 50, exp. 13. Son mucho más frecuentes los contratos tipo commenda en que un comerciante pone mercancía para su venta y la ganancia se parte por mitad. Ver registros de escrituras, 1647-1661. AJT. leg. 40, exps. 9, 10, 13,16.

[10]*Ibidem.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

común fue que el socio trabajador pusiera la recua para el transporte de las mercancías y las ganancias se partieran por mitad.[11]

La *commenda* fue popular en la Mixteca entre 1580 y 1620, e implica un cambio respecto a las cartas de obligación. Significa, en realidad, un mayor control de las ganancias de parte de los comerciantes de mayores recursos. En las cartas, las ganancias de la reventa habían quedado en manos del comerciante trabajador. En la *commenda*, la mitad de las ganancias era para el comerciante capitalista. Regionalmente se fue dando un proceso de concentración de la actividad mercantil en un menor número de comerciantes. Proceso que se acentúo a raíz del establecimiento del Consulado. Los comerciantes paulatinamente fueron entregando las mercancías a crédito únicamente a aquellos de mayor capacidad de giro. En esta forma mediante un adecuado manejo del activo y del pasivo algunos comerciantes en la Mixteca llegaron a ascender por encima de sus colegas. Aun así, durante los últimos años del siglo XVI y los primeros treinta años del siglo XVII el manejo del crédito al interior de la contabilidad de un comerciante no era tan importante como lo sería a principios del siglo XVIII. Los comerciantes de fines del siglo XVI y principios del XVII llegaron a acumular bienes que oscilaron entre los 1 800 y los 5 000 pesos; el crédito recibido en México, Puebla o Veracruz constituía tan sólo un 17% de su activo bruto, mientras que su pasivo, lo que ellos habían distribuido en los pueblos, formaba un 25% de su activo bruto.[12]

Durante el primer tercio del siglo XVII, el número de comerciantes y de tratos que se efectúa en la región continúa aumentando, aunque el ritmo de crecimiento parece detenerse; no conocemos el monto total de comercio pero sí se nota una ligera tendencia a la concentración de las transacciones en un menor número de comerciantes.[13] Tendencia que irá en aumento al avanzar el siglo. No es sino hasta después de 1630 que la situación del comercio se altera totalmente. Ahora claramente el número de mercaderes y de tratos tiende a disminuir.[14] El proceso de concentración se acentúa, pero a más de ello problemas lejanos repercuten en la región. Por esos años la producción de plata en la Nueva España decrece, al mismo tiempo el comercio transatlántico se resiente y la población nativa en toda la Nueva España enfrenta las cifras más bajas a causa de las epidemias que la han asolado durante un siglo. Los grupos tradicionalmente ligados al comercio de exportación enfrentan problemas, se ven forzados a invertir, a otorgar crédito, únicamente a las gentes más solventes, a aquéllas capaces de satisfacer el crédito recibido con un margen relativamente mayor de seguridad. En la Mixteca el crédito que había sido abundante e indiscriminado en el siglo anterior se torna ahora selectivo.[15]

La misma ciudad de Puebla, importante proveedor de crédito a los comerciantes de la Mixteca, también enfrenta problemas. La ciudad había canalizado los productos de su entorno y de algunas zonas indígenas hacia los mercados mineros y a la capital. Su comercio y sus manufacturas debieron de resentirse de las dificultades en las minas. Además Puebla se vio también afectada por el decreto que prohibía el tráfico intercolonial, dictado en 1634. A raíz de esta orden, Puebla encontró dificultades para continuar enviando sus paños al virreinato del Perú.[16] Trató de encontrar en el contrabando una solución a sus problemas y en ello los comerciantes de la Mixteca resultaron útiles. Los paños y otras mercancías, algunas de las llegadas en la mar de Manila, se comenzaron a

[11] *Ibidem.*

[12] Para el estudio de la relación entre el activo y el pasivo en la contabilidad de los comerciantes se estudiaron 31 testamentos distribuidos a lo largo del siglo XVII. Para una descripción más detallada de los testamentos véase *Economía y vida de los españoles*, *op.cit.*, apéndice II.

[13] La evolución de la actividad mercantil en la Mixteca se analizó en el artículo "Evolución económica de la Mixteca Alta, siglo XVII", *Historia Mexicana*, no. 128, vol. XXII-4, 1983.

[14] *Ibidem.*

[15] Este proceso está analizado con detalle en *Economía y vida de los españoles.*, *op. cit.*, pp. 124 a 139.

[16] Manuel, Alvarado Morales, *La Ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento*, El Colegio de México, 1983, p. 178; Juan Bazant, "Evolución de la industria textil poblana, 1544-1845". *Historia Mexicana*, vol. XIV, No. 1, p. 488.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

enviar por tierra hacia Centroamérica para de allá enviarse al Perú.[17] Pero el contrabando no logró devolver a las manufacturas poblanas la importancia que antes habían tenido.

Ante las dificultades, los comerciantes de Puebla ofrecen crédito únicamente a los comerciantes acaudalados de la Mixteca, a aquellos descendientes de los antiguos comerciantes de vino que lograron consolidar su situación. Sólo estos comerciantes concentran en sus manos el poco tráfico regional. Las gentes de pocos recursos se ven forzados a buscar otras actividades, unos se dedican a la cría de ganado menor, otros se vuelven rancheros. Y la centralización de las operaciones conlleva un cambio en la forma de actuar. Los principales comerciantes de la Mixteca, aquellos asentados en Teposcolula, y los mercaderes poblanos establecen entre sí la relación de encomienda mercantil. La encomienda mercantil no era algo nuevo en la Mixteca, ya se había establecido antes para algunas transacciones con el puerto de Veracruz, pero había sido muy rara. En cambio ahora, a mediados del siglo XVII, no hay un solo comerciante importante en Teposcolula que no funcione como encomendero mercantil de un comerciante poblano, y a la inversa.[18] Muy pocos comerciantes de la Mixteca establecen relaciones directamente con la ciudad de México, la mayoría tiene sus encomenderos en la ciudad de Puebla y en Antequera. Pero el grueso de las transacciones se dirige hacia Puebla.

En la encomienda mercantil, forma de actuar que también se había utilizado en Europa en el siglo XIII, el comerciante de Puebla funcionaba como agente de venta y comisión del de Teposcolula y a la inversa. Cada comerciante lleva una lista de las mercancías recibidas y utiliza un sistema consistente en compensar las partidas recibidas con las partidas vendidas. Los reales sólo son enviados ocasionalmente ya sea para financiar alguna operación o como fruto de utilidades no reinvertidas en el comercio. La encomienda mercantil permite funcionar sin que medien reales en el intercambio, cualidad importante en esos años de escasez de moneda. La moneda se utiliza principalmente como medida de valor.

La encomienda mercantil, además, termina por desplazar a los pequeños comerciantes del intercambio interregional quienes se ven reducidos a actuar entre Teposcolula y los pueblos de la sierra y de la costa. Pero la centralización de las operaciones mercantiles no sólo desplaza a los pequeños comerciantes españoles, también termina por afectar a los comerciantes indígenas que se verán reducidos a operar al interior de la región. Los años de problemas del siglo XVII favorecieron a unas cuantas familias de comerciantes que llegaron a acumular fortunas considerables regionalmente, cercanas a los 15 000 pesos.[19] Pero la mayoría de los españoles tuvieron que dedicarse a la producción, alquilaron algunas tierras de lós indios y criaron unas cuantas cabezas de ganado: unas 250 cabras, 25 yeguas, algunos burros, y sembraron cortos pedazos de tierra. Su economía se destinaba a satisfacer las necesidades de su familia y cuando más se canalizaba hacia la región inmediata, vendían algunos potros en el tianguis o alquilaban unos animales para arar la tierra.[20] La gente de medianos recursos llegaron a tener hasta 2 000 cabezas de ganado menor y también algunos vecinos de la ciudad de Puebla alquilaban tierras de pastos a los pueblos para tener en ellas pastando rebaños de 2 000 o 3 000 cabezas. La cría de ganado menor comienza a tener más importancia entre los españoles a medida que el comercio enfrenta más dificultades.[21]

[17]Domingo Franco otorga que tiene en su poder 5,000 pesos para el trato con Guatemala, 1649. AJT. leg. 40, exp. 9; Poder otorgado en favor del alcalde mayor de la provincia del Salvador, 1633. AJT. leg. 42, exp. 8, f. 61v.; Testamento, 1646. AJT. leg. 40, exp. 16.

[18]Ver análisis de los testamentos en el apéndice II del libro *Economía y la vida de los españoles* y análisis de la evolución económica en el mismo libro, p. 142.

[19]*Ibidem*, p. 321.

[20]Testamentos: AJT. leg. 40, exp. 27; leg. 37, exp. 34; leg. 37, exp. 35; leg. 37, exp. 2; leg. 40, exp.12.

[21]Véase "Evolución económica de la Mixteca alta, siglo XVII", en *Historia Mexicana*, Vol. XXII. No. 4, 1983. El análisis de la actividad ganadera se hizo reuniendo el número de arrendamientos para pastos, agrupándolos por períodos de 25 años, y cruzando esta información con la evolución de los contratos que también se agruparon por períodos de 25 años.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Finalmente hacia 1670 los problemas parecen ir menguando, el intercambio nuevamente empieza a verse favorecido por el desarrollo general de la economía novohispana. Los síntomas de una recuperación económica se reflejan en el área. Los envíos de mercurio para las minas novohispanas empiezan a sentir una mejora gradual; el precio de la plata aumenta y la inversión en vetas nuevas tiene sentido. La producción de mineral nuevamente asciende. La población de españoles y mestizos y castas crece, y los indígenas por fin dejan de disminuir. El gran crecimiento económico que habrá de caracterizar en términos generales al siglo XVIII se inicia en el último tercio del siglo XVII.

Al mejorar la demanda colonial, para los comerciantes de Teposcolula tiene caso aumentar su control sobre la producción regional, indígena y española. El volumen de mercancías, especialmente telas europeas, que ingresa a la Mixteca es notable y los cargamentos de las materias primas que se extraen son también más cuantiosos.[22] Los comerciantes tienden a efectuar más adelantos de mercancías cobrables en efectos regionales. Sin embargo, a pesar de la mejoría en la situación económica general la circulación en la Mixteca se caracteriza por una falta crónica de reales. El adelanto de mercancías pagaderas en productos regionales continúa siendo la forma preferida. Los reales sólo fluyen muy ocasionalmente y cuando así sucede es para financiar a los criadores españoles de ganado menor.[23]

A pesar del clima general de prosperidad el comercio en la Mixteca no está exento de riesgos. Los caminos son malos, la población se encuentra dispersa por valles y sierras y el crédito tiene que repartirse en un sinnúmero de pequeños productores; la gente es insolvente y la circulación, consecuentemente, muy lenta. Lo entregado ahora pasarán varios meses y hasta años en recuperarlo. Las dificultades para operar se unen a la creciente demanda creando una dependencia crónica en el crédito externo. El crédito era indispensable en estos momentos por dos razones: para aumentar el volumen de productos acaparados y para tener liquidez. A menudo los comerciantes, ante las dificultades que enfrentaban, tenían que cubrir un préstamo con otro. Y al no existir bancos que les proporcionaran el crédito tuvieron que recurrir a otras instituciones, La principal fuente de crédito de los comerciantes de la Mixteca a fines del siglo XVII y principios del XVIII fueron los comerciantes de la ciudad de Puebla, en segundo lugar los de otras ciudades como México y Antequera y por otras gentes. Los comerciantes manejaron dinero dado al interés por otras personas entre las que se contaban sus mismo familiares, algunas viudas ricas y los curas de la región. En los préstamos que los comerciantes recibían no daban como respaldo únicamente bienes raíces, sino el total de todos sus bienes, o sea la casa de su morada, el menaje de su casa, la mercancía del almacén y ganado o siembras, si existían. En otras ocasiones para obtener un préstamo la fianza de una persona abonada era suficiente y los comerciantes de Teposcolula aparecieron unos como fiadores de otros muy frecuentemente.[24]

En esta forma uno de los cambios más notables en el intercambio regional a principios del siglo XVIII es el aumento sin precedente en el volumen del crédito. El análisis de los testamentos de algunos de aquellos comerciantes permite apreciar el cambio con más detalle. De fines del siglo XVI al siglo XVIII se aprecia un aumento en la importancia del crédito al interior de la contabilidad de los comerciantes, tanto en el renglón de las deudas a favor como en el de las deudas en contra. Las deudas a favor constituían en los comerciantes de fines del siglo XVI y principios del XVII un 25% de su activo bruto, ahora ha aumentado a un 41%. Y el pasivo también ha ascendido en el transcurso del tiempo.

[22]Comparación de los inventarios de los almacenes incluídos en los testamentos del periodo de 1630 a 1660 con los de fines del siglo XVII.

[23]Solicitud de un préstamo, 1725, AJT. leg. 78; Hipoteca de una hacienda de ganado menor, 1719, AJT. leg. 37, exp. 91: Reconocimiento de una deuda, 1694, AJT. leg. 91 y cartas poder para ejecutar cobranzas contenidas en el AJT.

[24]Poder otorgado por Francisco de Salas para que puedan obligarlo como fiador, 1726, AJT. leg. 42, exp. 1, f. 25; solicitud de 3000 pesos con réditos, 1717, AJT. 37, exp. 91.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mientras que en los testamentos más antiguos los comerciantes tan sólo debían en promedio a sus acreedores un 17% del total bruto de sus bienes, esta proporción pasa a constituir, en los testamentos más recientes, un poco más de la mitad del total bruto de bienes. En esta forma los comerciantes de fines del XVII y principios del XVIII dependían más del crédito que sus colegas de un siglo antes. Mientras que los primeros por cada peso de deuda tenían más de cinco pesos de activo, los últimos por cada peso de deuda tenían dos pesos de activo.[25]

¿Qué significa esta situación? En primer lugar el creciente endeudamiento de los comerciantes sólo fue posible gracias a la mayor acumulación lograda por los comerciantes de fines del XVII y principios del siglo XVIII. Mientras que los comerciantes de principios del siglo XVII apenas habían tenido bienes que fluctuaban entre 1 800 y los 5 000 pesos, los de fines del XVII tenían bienes que variaban desde los 1 500 pesos, los más pobres, hasta los 70 000 pesos. De modo que aunque estos comerciantes estaban proporcionalmente más endeudados que sus antecesores, en realidad, podían endeudarse más porque tenían más capacidad de responder a sus acreedores. Al tener más bienes podían recibir más mercancías a crédito y podían lanzar a la circulación mayor cantidad de productos. Al ampliar así la circulación los de más recursos tenían más capacidad de acumular que los comerciantes pobres. Y el proceso iba en aumento favoreciendo la centralización de los tratos en una cuantas manos.

El mismo proceso favorecía el endeudamiento creciente de la región respecto a sus centros abastecedores, como Puebla principalmente, y las ciudades de México y Oaxaca en segundo lugar. Y al mismo tiempo representaba una presión mayor del mercado colonial sobre la población mixteca, la que tenía que producir una cantidad de materias primas mayor que antes para poder satisfacer la demanda creciente y la mayor cantidad de mercancías que estaba recibiendo a crédito de parte de los comerciantes. Los beneficios de la circulación estaban pasando a formar parte del patrimonio neto de los comerciantes más acaudalados de la misma Mixteca y de los mercaderes que controlaban desde fuera el comercio regional.

Bibliografía

AGN Archivo General de la Nación, *Indios, Mercedes*. México

ALVARADO MORALES, Manuel, *La Ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento*, México, El Colegio de México, 1983

AJT Archivo Judicial de Teposcolula, Oaxaca

BAZANT, Jan, "Evolución de la industria textil poblana, 1544-1845", *Historia Mexicana*, vol. XIV, no. 1., México

BURGOA, Fr. Francisco de, *Geográfica Descripción*, I, México, 1674

COOK, SHERBURNE, y Woodrow Borah, *The Population of the Mixteca Alta, 1520-1960*, University of California Press, 1968

SPORES, Ronald y Miguel Saldaña, *Documentos para la Etnohistoria del Estado de Oaxaca. Indice del Ramo de Mercedes del Archivo General de la Nación, México*, Nashville, Tennessee. Vanderbilt University, 1973, no. 5.

[25] Para el análisis del proceder de los comerciantes se analizaron 31 testamentos de comerciantes, sin embargo, para la relación de activo y pasivo únicamente 18 contenían información.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Documentos para la Etnohistoria del Estado de Oaxaca. Indice del Ramo de Indios del Archivo General de la Nación, México, Nashville, Tennessee, Vanderbilt University, 1975, no. 13.

ROMERO FRIZZI, María de los Angeles, "Evolución económica de la Mixteca Alta, Siglo XVIII", *Historia Mexicana*, No. 128, vol. XXII-4, 1983

Economía y Vida de los Españoles en la Mixteca Alta, 1519-1720, México, INAH (en prensa)

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Gisela von Wobeser[*]

Relaciones entre los hacendados de Cuernavaca-Cuautla y los comerciantes de México y Puebla. Siglos XVII y XVIII

Los nexos entre las haciendas de Cuernavaca-Cuautla y la ciudad eran muy intrincados y de muy diversa índole. Eran de orden económico, social y político. Se daban en el ámbito personal y familiar, así como en la esfera pública. Se relacionaban con el comercio, la administración, la justicia, la Iglesia y el gobierno.

Muchos hacendados residían en las ciudades y dejaban las haciendas en manos de administradores. En otros casos, una parte de la familia vivía en la hacienda y la otra en la ciudad. Había nexos de amistad y de compadrazgo. Las haciendas obtenían de la ciudad todos aquellos insumos que no producían, tales como metales, implementos agrícolas, maquinaria, herramientas, comestibles y ropa.

Los recursos crediticios estaban en la ciudad y para la mayoría de los asuntos administrativos y legales se tenía que acudir a ella. La existencia misma de las haciendas estaba en función de la demanda de azúcar que había en las ciudades, ya que hacia ellas se dirigía la mayor parte de la producción, para su venta.

En esta exposición me referiré a las relaciones que existían entre los hacendados y los comerciantes, dejando a un lado los demás aspectos, que ameritarían un estudio especial.

Desde principios del siglo XVII, cuando empezó a expandirse la industria azucarera en la región de Cuernavaca-Cuautla, los azucareros establecieron nexos con los comerciantes de la ciudad de México (que era el principal mercado) y de otras villas circunvecinas (tales como Cuernavaca y Puebla) para vender el azúcar que producían. En las haciendas mismas sólo se comercializaban las mieles y el porcentaje muy pequeño de azúcar. La parte medular de la producción se tenía que colocar en los mercados urbanos.

Las relaciones mercantiles tuvieron diferentes características y variaron en el tiempo. En algunos casos se trataba de relaciones esporádicas entre un hacendado y un comerciante, que se establecían cuando lograban ponerse de acuerdo sobre la venta de determinada cantidad de azúcar. Después de haberse efectuado la venta desaparecía cualquier compromiso entre ambos. Sobre este tipo de transacciones tenemos muy poca información documental.

En muchos casos el azúcar se remitía a algún pariente que residía en la ciudad, o el hacendado enviaba a uno de sus hijos, sobrinos o allegados a la urbe para que se hiciera cargo de la venta de azúcar. La relación se podía establecer en términos de una sociedad o como contrato de trabajo.[1]

En otros casos, el dueño de la hacienda vivía en la ciudad y se encargaba de la comercialización de azúcar, dejando la administración de la hacienda en manos de un empleado. Éste era, por ejemplo, el caso del dueño de la hacienda de Casasano, Juan José de Aspeitia, que hacia 1779 residía en la ciudad de México y era abogado de la Real Audiencia. El administrador Manuel de San Martín le enviaba el azúcar producida y Aspeitia remitía las cantidades en efectivo necesarias para el funcionamiento del ingenio.[2]

[*]Universidad Nacional Autónoma de México.

[1]Por ejemplo, en 1686 el dueño del trapiche de San Nicolás de Quamecatitlán, Miguel de Noguerol, remitía panocha y azúcar a su hermano Joseph de Tola que residía en la ciudad de México. Archivo General de la Nación México (en adelante AGNM), *Hospital de Jesús*, leg. 447, exp. 1, f. 1-5).

[2]Durante el año de 1779 el administrador de la hacienda de Casasano envió a su amo Juan José de Aspeitia, que residía en la ciudad de México, 12003 arrobas de azúcar. Aspeitia, por su parte, envió al ingenio 19 118 pesos para su avío. AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 1040, exp. 9 y 10.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Lo más común fueron, sin embargo, los contratos entre comerciantes y hacendados. Los más simples se limitaban al compromiso, por parte del comerciante, de vender el azúcar y retribuir lo vendido al hacendado. Los servicios del comerciante se pagaban mediante un salario anual.

Un contrato de este tipo fue el firmado en 1688 por el dueño del trapiche de San José (en Amilpas) Gaspar Tomás de Rivadeneira y el comerciante de México Joseph de Benavides. El contrato se fijó por un año y contenía los siguientes puntos: *a*) el hacendado se comprometía a enviar toda su producción azucarera al comerciante; *b*) el comerciante se comprometía a recibir, administrar y vender el azúcar "a los mejores y más ventajosos precios"; *c*) el comerciante se comprometía a pagar las remesas recibidas en el momento en que el hacendado se lo solicitara; *d*) se descontaba un 3% del monto de azúcar recibido por mermas, así como el importe del flete y la alcabala; *e*) el hacendado se comprometía a pagar al comerciante 1 000 pesos anuales por concepto de honorarios.[3]

Con el tiempo estos contratos se fueron haciendo más complejos, porque los comerciantes empezaron a aviar a las haciendas, suministrándoles insumos y dinero líquido. Las haciendas requerían una serie de artículos para operar, que no producían. Como los comerciantes habitualmente disponían de estos artículos, o tenían posibilidades de conseguirlos, se convenía que una parte del azúcar remitida, o la totalidad, fuera pagada mediante insumos. Esto resultaba favorable para el comerciante porque le permitía colocar su mercancía e invertir el capital líquido en otros negocios.

Debido a la escasez de capital que padecían los hacendados -que provenía de los bajos rendimientos de azúcar, de las deudas que habían contraído para consolidar y expandir las unidades productivas, de las donaciones piadosas y de la escasez generalizada de circulante- los comerciantes empezaron a suministrarles dinero líquido antes de que recibieran las remesas de azúcar. En muchos contratos se fijó una cantidad mensual que el comerciante estaba obligado a remitir a la hacienda sin que su entrega estuviera condicionada al previo envío de azúcar por parte del hacendado. De esta manera los comerciantes se convirtieron en prestamistas, relegando a la Iglesia, en su función de suministradora de crédito, a un segundo término.[4] (Véanse cuadros 1 y 2).

Estos contratos de avío se hicieron muy comunes en el siglo XVIII, al grado que la mayoría de los hacendados recibían el financiamiento de algún comerciante. Los contratos eran semejantes a los que los comerciantes establecían con los mineros, a quienes financiaban y proveían de insumos a cambio de la entrega del metal beneficiado.[5]

Los contratos de avío se establecían por escrito, y en ellos se asentaban los derechos y las obligaciones de cada una de las partes. Estaban sujetos a ligeras variaciones pero, por lo general, contenían los siguientes puntos: *a*) el comerciante se comprometía a recibir las remesas de azúcar que le enviaba el hacendado y a vender el azúcar en las mejores condiciones, de acuerdo con la situación del mercado y los precios de azúcar vigentes en el momento de la venta; *b*) El comerciante asimismo se obligaba a enviar al ingenio todos los insumos necesarios para su funcionamiento, aperos, productos alimenticios, vestimenta, metales, etc.; *c*) además, en la mayor parte de los contratos, se establecía que el comerciante tenía que enviar a la hacienda una cantidad mensual en dinero líquido (que podía ser fija o variable) para solventar los gastos de operación; a esta cantidad se daba el nombre de avío y al comerciante se le llamaba aviador; *d*) el hacendado, por su parte, se comprometía a enviar la producción azucarera en forma íntegra al comerciante; y *e*) a pagarle una cantidad anual por concepto de servicios.[6]

[3] AGNM, *Tierras*, vol. 139, exp. 1, f. 1-3.

[4] Archivo Particular de la Hacienda de San Carlos Borromeo (en adelante ASC), vol. 3, p. 313-316; AGNM, *Tierras*, vol. 1812, exp. 2.

[5] Véase Pedro Pérez Herrero, *El consulado de comerciantes de la ciudad de México y las reformas borbónicas. El control de los medios de pago durante la segunda mitad del siglo XVIII*, tesis de El Colegio de México, 1981, p. 405-412; David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 206; John Kicza, *Business and Society in Late Colonial Mexico City*, tesis de la Universidad de California, Los Angeles, 1979, University Microfilms International, p. 65.

[6] Véase por ejemplo, ASC, vol. 3, p. 313-316.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Estos contratos representaban diversas ventajas para las dos partes involucradas. Para muchos hacendados fueron la tabla de salvación, ya que constituían la única posibilidad de seguir operando sus ingenios y trapiches. Durante los años críticos de la primera mitad del siglo XVIII fue frecuente que los comerciantes asumieran todos los gastos de la hacienda, incluyendo el pago de impuestos, la liquidación de adeudos y de réditos provenientes de gravámenes impuestos sobre las haciendas, la compra de insumos, de ganado y de esclavos. Éste fue, por ejemplo, el caso de la hacienda de Santa Clara Tenango que entre 1664 y 1667 fue aviada por el comerciante poblano Juan de Segura, y del ingenio de Temilpa que en 1711 y 1712 lo fue por Juan Antonio Palacios, comerciante de la ciudad de México. (Véanse cuadros 1 y 2).

Asimismo era frecuente que los comerciantes concedieran préstamos a los hacendados por elevadas sumas, que eran utilizados para pagar deudas pendientes, para el pago de réditos, para la compra de ganado, maquinaria, o para la reparación del inmueble. En otros casos, los comerciantes fungían como fiadores cuando un hacendado solicitaba un préstamo a un tercero.[7]

Los contratos de avío tenían el grave inconveniente para los hacendados de que quedaban excluidos de la comercialización del azúcar, ya que ésta estaba enteramente en manos del comerciante. Así tenían vedada la única posibilidad de aumentar sus ingresos y mejorar su situación económica. Por esta razón, en la mayoría de los casos, se fueron endeudando con los comerciantes aviadores, hasta que llegaba el momento en que perdían sus haciendas. Los honorarios que requería el comerciante por el desempeño de sus gestiones contribuyeron a esa proceso de endeudamiento.

Por el contrario, para los comerciantes el sistema de avío generalmente significó un jugoso negocio. Les permitió invertir capital en un sector diferente al mercantil. Uno de los atractivos era que una parte sustancial del capital invertido consistía en mercancías y no en dinero. El dinero se podía invertir en otros negocios duplicando las ganancias. El mayor beneficio, sin embargo, provenía del hecho de que disponían en forma íntegra de la producción de azúcar y podían manipular su venta.[8]

Las disposiciones para la venta de azúcar que estaban estipuladas en los contratos sólo se basaban en la buena fe del comerciante, quien se comprometía a vender el producto en las mejores condiciones, de acuerdo con la situación del mercado. El precio de venta no se podía establecer de antemano debido a las fluctuaciones a que estaba sujeto. (Véase cuadro 3). Parece que muchos comerciantes se aprovecharon de esa situación, vendiendo el azúcar a un mayor precio del que aparecía en los recibos.[9]

Otra forma de obtener ganancias adicionales podía ser la alteración del peso. El azúcar contenía un alto grado de humedad al terminar su proceso de fabricación. Esta humedad se iba evaporando paulatinamente, lo que disminuía su peso, de tal manera que, entre el momento en que se empacaba para enviarla a su lugar de destino y el día de su venta, se calculaba que sufría una pérdida de peso de un 3%. Esta diferencia permitía que el comerciante contabilizara el azúcar a un peso menor al que realmente tenía en el momento en el que vendía.

Por último, el comerciante recibía un honorario elevado y su inversión estaba garantizada por la misma propiedad. Veremos más adelante como muchas haciendas pasaron a manos de los comerciantes aviadores cuando se tenían que rematar a causa de sus elevadas deudas.

El envío del azúcar de las haciendas a la ciudad, así como el de insumos en dirección inversa, se llevaba a cabo mediante recuas de mulas. Las haciendas que disponían de suficientes animales de carga hacían los envíos por su propia cuenta.[10] Lo más común era,

[7]Juan de Segura, aviador del ingenio de Santa Ana Tenango fue fiador en varios préstamos que el dueño de la hacienda realizó a mediados del siglo XVII. AGNM, *Tierras*, vol. 1732, exp. 1, f. 4v.

[8]AGNM, *Tierras*, vol. 1732, f. 53.

[9]Durante las tres primeras décadas del siglo XVII el precio del azúcar experimentó una tendencia sostenida a la alza, pero a partir de la cuarta década de dicho siglo empezó a bajar por espacio de 150 años, siendo este declive sólo interrumpido por algunos años de pequeñas alzas.

[10]AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1066, Libro de gobierno de la hacienda de Atlihuayan, f. 72.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro 1

Avío del ingenio de Santa Clara Tenango por el comerciante de Puebla, Juan de Segura (en pesos)

	1664	*1665*	*1666*	*1667*[1]	*Total*
Gastos de operación	4 600	8 164	7 100	4 480	24 344
Envío de insumos[2]	5 821	2 358	1 184	2 762	12 125
Pagos efectuados mediante libranzas[3]	7 494	2 143	1 143	760	11 540
Deudas del hacendado	8 606	2 200	2 392	100	13 298
Compra de ganado	1 100	937	–	–	2 037
Compra de esclavos	750	–	–	–	750
Diezmos	2 015	480	–	–	2 495
Alcabala	350	370	450	–	1 170
Capellanías	253	153	153	–	559
Gastos personales del hacendado	224	–	1 019	450	1 693
Contratista de trabajadores índigenas	100	–	320	–	420
Sueldo del comerciante Segura	1 400	1 400	1 400	1 400	5 600
Intereses préstamo Segura	–	2 730	2 730	2 730	8 190
Pagos varios	1 615	3 383	–	100	5 098
Total	34 328	24 318	17 891	12 782	89 319[4]

[1]Estas cantidades sólo se refieren hasta el 17 de agosto de 1667.
[2]Los insumos se refieren a artículos comestibles, cueros, sebo, aperos, tabaco y vestimenta.
[3]Algunas de estas cantidades eran para gastos de operación.
[4]El total global es de 137 135 pesos, que incluye 43 255 pesos de un préstamo de Segura al dueño de la hacienda, Francisco de Revollar, y 7 944 pesos correspondientes al avío de julio a diciembre de 1663.
Fuente: AGNM, *Tierras*, vol. 1732, exp. 1, f. 3-29.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro 2

Avío del ingenio de San Fransisco Temilpa, siglo XVIII[1]
(en pesos)

Rubros	1711	1712
Avío[2]	9 013	4 972
Fletes y alcabalas	2 220	1 022
Salarios	985	1 070
Censos	868	1 260
Cobres para calderas[3]	669	210
Ropa para esclavos y personal administrativo	435	432
Lamparillas	153	78
Cacao	146	98
Ganado	126	
Diezmo	34	276
Fierro	61	
Limosnas	12	
Sueldo al administrador de la venta de azúcar en México[4]	1 000	1 000
Varios		95
Total	15 722	10 513

[1]Las partidas aquí señaladas fueron enviadas por el comerciante aviador Juan Antonio Palacios al administrador de Temilpa Francisco Rivera, entre el 5 de enero de 1711 y el 25 de octubre de 1712.
[2]La mayor parte de las partidas para el avío se remitieron desde México, sólo algunas se obtuvieron de prestamistas en la zona, y fueron pagadas mediante libranzas en México.
[3]Los fondos de las calderas para hervir el jugo de caña tenían que repornerse con frecuencia.
[4]Este sueldo lo cobró el aviador Juan Antonio Palacios.
Fuente: AGNM, *Tierras*, vol. 1813, exp. 4, f. 24-27:

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro 3

Precio máximo al que se comercializó la arroba de azúcar de Santa Ana Tenango entre 1663 y 1667



Fuente: AGNM, *Tierras*, v. 1732, exp. 1, f. 24-49.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro 4

Remesas de azúcar de Santa Ana Tenango enviadas a la ciudad de Puebla para su venta, 1663-1667

Fecha de entrega	*Núm. de remesas*	*Núm. de cargas*	*Núm. de panes*	*Peso de entrega (arrobas)*	*Precio de venta por arroba*[1] *(pesos y reales)*	*Importe total de la venta (en pesos)*
Julio a diciembre						
1663	16	347	7 638	3 667	máximo: 5 p. 2 r. mínimo: 4 p.	16.805
1664	29	606	13 351	6 390	máximo: 6 p. mínimo: 4 p. 2 r.	31 078
1665	22	435 1/2	9 588	4 542	máximo: 5 p. mínimo: 3 p. 2 r.	18 182
1666	23	469	10 321	5 144	máximo: 3 p. mínimo: 2 p. 3 r.	14 403
Enero a agosto						
1667	16	328	7 216	3 564	máximo: 3 p. mínimo: 2 p. 3 r.	9 343
Total	105	2 185	48 114	23 307		89 811

Fuente: AGNM, *Tierras*, vol. 1732, exp. 1, f. 24-49.
[1]El precio dependía de las fluctuaciones del mercado y de la calidad del azúcar.

sin embargo, que los hacendados contrataran este servicio con alguno de los múltiples arrieros que había en la región. El arriero se comprometía a llevar el azúcar hasta su lugar de destino y, en el viaje de regreso, a traer los artículos que se necesitaban en la hacienda.

El viaje hasta la ciudad de México duraba entre 3 y 6 días, variando según la ubicación de la hacienda y el estado de los caminos. Durante la temporada de lluvias el tránsito se hacía muy lento y dificultoso, porque las veredas se convertían en lodazales. El viaje a Puebla desde las haciendas que estaban situadas en la parte oriental duraba entre 5 y 6 días.[11]

El azúcar se elaboraba en forma de grandes pilones cónicos, que eran anchos de la base y angostos hacia la punta. El peso de cada pan era variable, y aparentemente aumentó durante el siglo XVIII. Los panes que enviaba Santa Clara Tenango a Puebla durante la segunda mitad del siglo XVII pesaban de 11 y 13 libras (25 libras = 1 arroba), mientras los remitidos por Atlihuayan a México a finales del siglo XVIII pesaban alrededor de una arroba.[12] Para su transportación cada pan era envuelto en papel y colocado dentro de petacas de cuero.

[11]AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 1040, exp. 9; y AGNM, *Tierras*, vol. 1732, exp. 1.
[12]AGNM, *Tierras*, vol. 1732, exp. 1, f. 24-49; y AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 1066, Libro de gobierno de la hacienda de Atlihuayan, f. 72-73.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El número de remesas de azúcar que enviaba cada una de las haciendas al mercado y el monto de las mismas era muy variable y dependía de la producción así como de la cantidad que se vendía localmente. La hacienda de Santa Ana Tenango enviaba, a mediados del siglo XVII, entre 20 y 30 remesas anuales a la ciudad de Puebla (véase cuadro número 4) mientras que Cocoyoc, sólo se comprometió a cuatro envíos anuales, destinados al comerciante aviador Joseph de Velasco en 1776.[13]

Los costos por concepto de fletes y alcabalas eran muy elevados y, por lo general, eran solventados por los comerciantes aviadores, ya que eran ellos quienes tenían dinero líquido. En Temilpa en 1711 los fletes y alcabalas importaron el 14.12% de los gastos totales del ingenio, mientras que en 1712 fue el 9.8%.[14] (Véanse cuadros 1 y 2).

El administrador de la hacienda de Casasano envió en 1779 a su amo, Juan José de Aspeitia, que residía en la ciudad de México, 22 partidas de azúcar, que en total importaron 12003 arrobas. El hacendado pagó por concepto de fletes 1198 pesos, es decir, un poco más de 1 peso por cada diez arrobas transportadas (1 arroba = 11.5 Kg). En 1780 (hasta el 23 de septiembre) envió 23 partidas, que pesaron en conjunto 10,538 arrobas. Los fletes de estos envíos importaron 1350 pesos, 7.8 pesos por diez arrobas.[15]

Era frecuente que la misma recua que transportaba el azúcar a la ciudad de regreso llevara los insumos que se necesitaban en la hacienda y que, por lo general, eran enviados por el comerciante que recibía el azúcar. Entre estos artículos se contaban: metales, principalmente fierro y cobre; aperos y partes de implementos agrícolas, tales como rejas para arado; cueros de lamparilla; sebo; productos alimenticios, tales como pescado, cacao, habas; vestimenta, tanto para los peones y esclavos, como para los trabajadores administrativos y los familiares del hacendado; papel; tabaco; vinos y licores; y diversos artículos de ultramar para los trabajadores administrativos y la familia del hacendado.

Las transacciones monetarias y crediticias que se llevaban a cabo entre el hacendado y el comerciante, eran de diversa índole. Se tenía que llevar la cuenta referente al avío, los pagos por fletes y alcabalas, se tenían que pagar los réditos de los censos impuestos sobre las haciendas, liquidar los préstamos a los acreedores y comparar. Los mecanismos mediante los cuales se llevaban a cabo estas transacciones eran variados y complejos y se caracterizaron por el uso predominante de libranzas y pagos de compensación, en vez de dinero líquido y por el manejo de dichos medios como instrumentos de crédito.

Me referiré en primer término a los pagos de compensación que normaban la relación primaria que existía entre el hacendado y el comerciante habilitador, es decir la que resultaba del envío de azúcar por parte del primero y la venta del azúcar y envío de mercancías a la hacienda por parte del segundo. Estos contratos se sujetaban a una cuenta contable, los pagos se hacían por compensación y la moneda sólo intervenía como unidad de cuenta. La contabilidad era llevada por separado por los dos interesados, anotando cada uno el haber y deber (cargo y data en términos de la época) es decir, las cantidades que estaban a su favor y las que estaban en su contra. Las cuentas eran acompañadas por recibos y comprobantes y al término del contrato se ajustaban, saldándose los adeudos. Si los envíos de azúcar importaban una suma mayor que las cantidades suministradas por el comerciante, este último tenía que pagar la diferencia. Si, por el contrario, el comerciante había aportado una cantidad mayor en bienes y en dinero a lo ingresado por la venta de azúcar el hacendado tenía que saldar el faltante. Era en este momento cuando intervenía por primera vez la moneda.[16]

Los contratos se volvían más complejos cuando contenían cláusulas adicionales, por ejemplo, cuando el comerciante prestaba una cantidad importante al hacendado, cuando

[13]ASC, vol. 3, p. 316.

[14]AGNM, *Tierras*, vol. 1813, exp. 4, f. 24-27; AGNM, *Tierras*, vol. 1732, exp. 1, f. 147; AGNM, *Tierras*, vol. 1733, exp.1, f. 1; y AGNM, *Bienes Nacionales*,leg. 1040, exp. 9.

[15]AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 1040, exp. 9 y 12.

[16]AGNM, *Tierras*, vol. 1812, exp. 2, f. 238.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

se hacía cargo de las deudas de la hacienda o cuando se comprometía a dar periódicamente una cantidad determinada de dinero a la hacienda para cubrir los gastos de operación (avío). En estos casos intervenían un mayor número de transacciones monetarias y crediticias.

Cuando los envíos de dinero se hacían directamente se entregaban los reales a los arrieros que transportaban el azúcar y que constantemente realizaban viajes entre las haciendas y la ciudad, o se mandaban con alguna persona de la hacienda o allegada a ella. Pero estos envíos de efectivo no eran muy frecuentes por la inseguridad de los caminos y el bandolerismo que existía en la época. Además se tenía que pagar el flete del envío. Para evitar esos problemas, la mayoría de las transacciones monetarias se hacían a través de libranzas.

La función primordial de las libranzas era como medio de pago y tenía la finalidad que un vecino o negociante podía disponer en otro lugar del dinero que necesitaba. En nuestro caso se utilizaban para que el hacendado efectuara sus pagos en la ciudad y obtuviera en la hacienda el dinero que requería para el avío, sin que dichas cantidades se tuvieran que trasladar de un lugar a otro.

La libranza era expedida por la persona que tenía que hacer el pago (librador) en el lugar donde ella se encontraba, a favor de la persona que iba a cobrar el dinero (tenedor) y en contra de la persona que iba a pagar el dinero (pagador). Éste último podía ser un socio, familiar, aviador o deudor de la persona que había expedido la libranza. Una vez expedida, la libranza era enviada al lugar donde se iba a efectuar el pago. En dicho envío podía intervenir una cuarta persona, por ejemplo un socio del pagador, radicado en el lugar en el que se expidió la libranza. Una vez cumplida la fecha estipulada en la libranza para el pago, el tenedor acudía al pagador para cobrar el dinero.[17]

Por ejemplo, en 1780 el administrador de la hacienda de Casasano compró 27 quintales 4 libras de cobre, que le fueron entregadas en la hacienda, con un valor de 434 pesos. El administrador no saldó el importe sino expidió una libranza a favor del mercader y a cargo de su amo Juan José de Aspeitia, que residía en la ciudad de México. El mercader presentó la libranza ante Aspeitia quien la aceptó y resolvió pagarla, transcurridos 18 días de la fecha en que recibió el documento.[18]

Las cantidades que eran remitidas de la ciudad a las haciendas igualmente se pagaban a través de libranzas. En este caso se buscaba entre los comerciantes locales u otras personas solventes (por ejemplo el alcalde mayor), que residían cerca de la hacienda, a alguien que pudiera suministrar la cantidad requerida. En ocasiones se tenía que recurrir a 2 o 3 personas para ajustar el monto. El hacendado o administrador recibía la cantidad a cambio de una libranza expedida en contra de su socio o aviador que residía en la ciudad. El comerciante local podía cobrar entonces el dinero en la ciudad, donde él a su vez tenía compromisos.

Nicolás de Armilla, por ejemplo, suministró a la hacienda de Santa Ana Tenango, hacia 1710, 100 pesos para sus gastos de operación. El mayordomo expidió una libranza pagadera en Puebla, en contra del comerciante Juan de Segura, que era el aviador de Tenango.[19]

El otorgamiento de crédito por parte del comerciante al hacendado y el hecho de asumir algunos de sus compromisos económicos o la totalidad de ellos condujo, en la mayoría de los casos a un creciente endeudamiento de la hacienda con la casa comercial. Si a esto añadimos la posibilidad que tenía el comerciante de manipular la venta de azúcar y los honorarios que recibía por sus servicios, es fácil entender por qué al término del contrato el hacendado casi siempre quedaba debiendo altas sumas al comerciante. Como, por lo general, estaba incapacitado para liquidar estas deudas, se procedía a rematar la hacienda.

[17]Véase Pérez, *El consulado de comerciantes*, *op. cit.*, cap. 10.
[18]AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 1040, exp. 13, f. 7.
[19]AGNM, *Tierras*, vol. 1732, exp. 1, f. 3-4.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La situación de la hacienda de Cocoyoc ilustra este problema. Cuando murió el hacendado Agustín de Aresti en 1772 dejó a sus hijos una propiedad altamente endeudada. Para poder mantenerla en producción y vender el azúcar, los hijos recurrieron al comerciante de la ciudad de México Antonio Velasco de la Torre para firmar un contrato de avío. Velasco se comprometió a enviar 200 pesos con cada remesa de azúcar que le llegara. Pero la producción de azúcar no fue suficiente para compensar los envíos y la hacienda empezó a endeudarse con Velasco. Después de 4 años la deuda ascendía a 4065 pesos. Las partes firmaron un nuevo contrato por dos años, mediante el cual el hacendado reconoció la deuda y se comprometió a pagar réditos anuales del 5% sobre la misma al comerciante, así como liquidarla al término del contrato. Para garantizar la deuda se impuso un gravamen sobre la hacienda. El hacendado asimismo quedó obligado a seguir enviando toda la producción de azúcar al comerciante.

El comerciante, por su parte, se comprometió a pagar 300 pesos en cada entrega de 15 cargas de azúcar (descontando el flete y el real derecho de alcabala); habilitar al ingenio con 1200 pesos mensuales durante los meses de lluvia, en los que disminuía la producción; asumir el pago de los réditos de una deuda que la hacienda tenía con el Tribunal de la Inquisición (725 pesos en mayo y 750 en agosto); así como pagar anualmente 400 pesos para la iguala del real derecho de alcabala. De este contrato se desprende con claridad que Cocoyoc se había vuelto insolvente.[20]

En 1785 el adeudo había ascendido a 31 049 pesos. Además se debían 42 858 pesos a diversos acreedores. En conjunto las deudas sumaban 73 907 pesos, que representaban el 71% del valor total de la prosperidad.[21] Al morir Agustín de Aresti, hijo, quien se había encargado de administrar la hacienda, los acreedores se unieron en concurso para exigir el pago de lo adeudado. Como los demás hermanos Aresti se declararon insolventes, se procedió al remate de la hacienda, siendo Cocoyoc adquirida por Antonio Velasco de la Torre.[22]

Era frecuente que en estos remates el mismo comerciante habilitador adquiriera la hacienda porque el monto que se le debía era considerado como parte del pago. El resto casi siempre estaba representado por los gravámenes que tenían impuesta las propiedades y que el nuevo propietario sólo tenía que reconocer. Si la suma del adeudo del comerciante y los demás gravámenes y deudas no alcanzaban el precio de la propiedad, el comerciante pagaba la diferencia. Pero estas cantidades, por lo general eran reducidas y se daban facilidades para su pago. Muchos comerciantes se convirtieron de esta manera en hacendados. Este fenómeno se volvió muy común durante el último tercio del siglo XVIII,[23] cuando la industria azucarera logró superar la crisis que venía experimentando desde principios del siglo y se convirtió en una empresa lucrativa.

Los siguientes ejemplos ilustran el caso: el comerciante Manuel del Castillo compró la hacienda de San Carlos Borromeo, habiendo invertido 2 300 pesos en su avío y siendo fiador en un préstamo de 4 000 pesos, a favor del convento de la Encarnación, que gravaba sobre la misma.[24] En 1785 el comerciante de México Antonio Velasco de la Torre adquirió la hacienda de Cocoyoc al ser rematada por sus deudas. Había invertido en la hacienda aproximadamente 40000 pesos.[25] El comerciante Juan Antonio Palacios compró los trapiches de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Gaspar en 1708.[26] El rico

[20] ASC, vol. 3, p. 311-331.
[21] Cocoyoc fue valuado en 1785 en 102990 pesos.
[22] ASC, vol. 2, p. 557-586. Para el endeudamiento de haciendas con sus comerciantes aviadores véase, por ejemplo: AGNM, *Tierras*, vol. 1812, exp. 2 (Barreto); AGNM, *Tierras*, vol. 1732, exp. 1 (Santa Ana Tenango); AGNM, *Tierras*, vol. 1761, exp. 1 (Temilpa).
[23] Un fenómeno similar se dio en el caso de los comerciantes aviadores de minas, que acababan siendo dueños de las haciendas de beneficio y posteriormente de las minas. Brading, *Mineros*, *op. cit.*, p. 206.
[24] ASC, vol. 1, cuaderno 4, p. 41.
[25] ASC, vol. 2, p. 331.
[26] AGNM, *Tierras*, vol. 1813, exp. 4, f. 2.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

comerciante Martín Angel Michaus adquirió, durante la primera década del siglo XIX, los ingenios de Buenavista y Santa Inés.[27] Este comerciante empezó a edificar su fortuna hacia 1777 introduciendo pieles a la ciudad de México y dando crédito a los curtidores. También estuvo involucrado en el comercio de granos y en el transporte de plata.[28]

El acaudalado comerciante de la ciudad de México Gabriel de Yermo entró en posesión de las importantes haciendas de Temixco y San Gabriel situadas en el valle de Cuernavaca al contraer matrimonio con su prima María Josefa de Yermo. Invirtió 200 000 pesos en reacondicionarlas. Expandió las tierras, obtuvo derechos sobre aguas, adquirió maquinaria, mejoró el inmueble y arraigó trabajadores libres asalariados a la hacienda. Esto le permitió producir un millón de libras de azúcar al año.[29]

Joseph de Palacio comerciante de la ciudad de México, quien ocupó el puesto de alcalde mayor de Cuernavaca, invirtió gran parte de su capital en la industria azucarera durante las primeras décadas del siglo XVIII. Adquirió las haciendas de Puente, Temixco, Miacatlan y en 1721 arrendó el importante ingenio de Atlacomulco, perteneciente a los marqueses del Valle. Este ingenio estaba en muy malas condiciones y Palacio ofreció invertir 12000 pesos para su rehabilitación.[30]

La inversión de capital comercial en la agricultura fue un fenómeno general en la Nueva España. John Tutino ha señalado como muchos de los grandes comerciantes, pertenecientes a la élite económica y social de México, poseían haciendas y ranchos. De acuerdo con Christina Moreno, hacia 1770 el 25.2% de los miembros del Consulado de México tenían propiedades rurales. Asimismo David Brading ha descrito este fenómeno en la zona del Bajío.[31]

Para los comerciantes resultaba vital la adquisición de haciendas porque era la única forma de mantener a flote una economía basada en el crédito.[32] Además les permitía diversificar sus inversiones, asegurar su capital en un renglón más estable que el mercantil; tener grandes expectativas de ganancia al controlar la producción, procesamiento y comercialización de un producto, y gozar de los múltiples beneficios sociales y económicos que tenían los terratenientes, tales como la posibilidad de fundar un mayorazgo, el acceso al crédito y un mayor prestigio social.

La industria azucarera, por su parte, recibió un fuerte impulso con estas inversiones que provenían del sector mercantil, ya que una vez adquiridas las haciendas los comerciantes-hacendados invertían cuantiosas sumas para rehabilitarlas y aumentar su producción. En muchos casos lograron así convertir inmuebles ruinosos en unidades altamente productivas. Por último, cabe señalar que la inversión de capital mercantil en la industria azucarera fue -junto con el aumento de la demanda y de los precios, la ampliación del mercado interno y la reactivación del mercado externo-, el factor más importante que produjo el auge azucarero durante los últimos años de la colonia.

A manera de conclusión final quiero hacer notar que, a través del análisis de la relación entre comerciantes y hacendados, destaca el papel predominante que ejercía la ciudad sobre el agro en materia económica. La ciudad desempeñaba el papel de centro del cual dependían las zonas circunvecinas y periféricas, que le estaban subordinadas y que formaban parte de su área de influencia.

[27]Cheryl Martin English, "Rural Society in Colonial Morelos", El Paso, Universidad de Texas, trabajo mecanoescrito, p. 139.

[28]John Tutino, *Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas and Indian Towns, 1750-1810*, tesis doctoral de la Universidad de Texas, Austin, 1976, p. 154-155.

[29]Brading, *Mineros, op. cit.*, p. 162.

[30]AGNM, *Tierras*, vol. 1965, exp. 1, f. 31-35; y Ward Barrett; La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle, 1535-1910, México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 252.

[31]Tutino, Creole, op. cit., p. 18-23; Brading, *Mineros, op. cit.*, p. 146, 162, 164; Christina Renate Moreno, *Kaufmannschaft und Haldelskapitalismus in der Stadt Mexiko, 1759-1778*, tesis doctoral de la Rheinisch Friedrich-Wilhelm-Universität, Bonn, 1976, p. 159.

[32]Kicza, *Business, op. cit.*, p. 436.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Al concentrarse en la ciudad la mayor parte de la actividad comercial, así como las instituciones políticas, eclesiásticas y la industria, era desde su seno desde donde se manejaba la economía del área en su conjunto. Es ésta una de las razones por la cual los hacendados se encontraban en una situación dependiente frente a los comerciantes de la ciudad y cuando estos últimos lograron adueñarse de las haciendas obtuvieron las ganancias que los hacendados nunca lograron.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Heriberto Moreno García

Hacendados y arrendatarios en la ciénega de Chapala

Una de las características del siglo XVIII novohispano fue el incremento de la población y de los bienes materiales, ante la creciente demanda de ciudades, villas y reales mineros. El mundo rural, con sus haciendas, ranchos y comunidades indígenas, aportó su respuesta a las inversiones de mineros y comerciantes que sumaron sus caudales a los empréstitos tradicionalmente suministrados por el clero y que, al tiempo que enlazaban parentelas criollas y españolas, acoplaban lo rural y lo urbano, lo civil y lo militar, lo eclesiástico y lo estatal.[1]

Factores de modernización en el agro

La Ciénega de Chapala, en el noroeste de Michoacán, región todo menos que minera, se irá integrando a la economía colonial a través de los capitales mercantiles invertidos en la propiedad y la producción agropecuaria, como en el Bajío lo estaban haciendo los Monteverde, los De la Canal en San Miguel y los Sánchez de Tagle en Santa Ana Pacueco,[2] o surtidos por comerciantes de la capital del virreinato y también de Guadalajara, ciudad que empezaba a expandir su ámbito de influencia.

Por su producción de géneros primarios y por su cercanía dentro del margen de lo costeable para los envíos,[3] la Ciénega de Chapala responderá a la llamada de Guanajuato y Guadalajara que, requeridas por el sector exterior de la economía del imperio español, potenciaron su producción minera y artesanal y aceleraron su comercio, al paso que repercutían y reproducían los reclamos externos sobre las regiones que avenaban a su enclave, para ir a desaguar en los cauces de los mercaderes y almaceneros de México, Veracruz y Cádiz.[4]

Aunque los hechos económicos de la Ciénega de Chapala, zona de contacto con el Bajío y Guadalajara, no conocerán la magnitud de esos ámbitos, se puede entrever que en ese rincón michoacano también tuvo efecto el rejuego de las esferas externa e interna. Tal vez, al respecto, no podamos ir más allá de la analogía; pero reconocida la gradación que en su crecimiento manifestó la economía en las varias regiones de la Nueva España y la Nueva Galicia en el siglo XVIII, no estará descaminado hacer hincapié en el papel que jugó en la Ciénega de Chapala aquel sector que, quizá, sin alcanzar el nivel de lo internacional, no hay por qué no juzgarlo como externo a esta región preponderantemente rural.

Con ello no pretendemos desconocer los anteriores logros económicos locales, sino sólo enfatizar que el estímulo decisivo llegará a la zona más del reclamo externo que del empuje interno; máxime que el momento del despegue en ese proceso de crecimiento coincide y obedece al ordenamiento general inducido por la política económica de los reyes borbones. También queremos recalcar que, en comparación con el ambiente tapatío

[1] Richard B. Lindley, *Haciendas and Economic Development. Guadalajara, Mexico, at Independence*, Austin University of Texas Press, Institute of Latin American Studies, 1983, p. 116.

[2] David A. Brading, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXIII, núm 2, oct.-dic. de 1973, p. 213.

[3] David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 32-39.

[4] Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, "El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)", en *Contemporary Mexico*, IV International Congress of Mexican History, Los Angeles, University of California, 1976, pp. 65-70.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y guanajuatense, incitación y respuesta en la Ciénega de Chapala serán tardías y demasiado modestas le parecerán a quien espere algo más que la analogía entre la supeditación de esta área michoacana a Guadalajara y al Bajío y la de estos enclaves con la economía central.

Principales agentes de esa incitación y esa respuesta serán los hacendados. Al lado de ellos aparecerán funcionarios civiles y fiscales, algún clérigo, algún militar y varios comerciantes, todos atraídos por el anhelo de convertirse en terratenientes y robustecerse con la mayor seguridad disponible en la comarca para bien de su giro mercantil y financiero o de la inversión de sus dineros: la tierra. También aquí el medio familiar será el mejor campo de cultivo para el incremento y expansión de los negocios que, ensamblando el trabajo del agroganadero con el del tendero, recurrirán de forma casi sistemática al régimen del arrendamiento. En este sentido, hacendados y arrendatarios estarán al frente de esta historia, proyectando la relación de sus productos al ámbito del mercado de las villas y ciudades no siempre cercanas.

Asimismo, el crecimiento demográfico de blancos, indios y castas y la aparición de desacostumbradas, aunque moderadas perspectivas de esa comercialización de efectos campiranos, junto con el deseo de la tierra en alas del derecho de su recuperación y de la oportunidad de su compra o arrendamiento, intensificarán la presión social sobre el suelo agrícola y pecuario con la secuela de enconados litigios entre hacendados, arrendatarios, propietarios medianos y pequeños y comunidades indígenas.

Un antecedente indispensable

Mientras la Ciénega de Chapala no fue remodelada por las obras hidráulicas de la época porfiriana, estuvo configurada por un buen número de islas e islotes, canales y lagunetas, que en gran escala sostenían la cría de ganado mayor y menor. A ella llegaron los enormes rebaños trashumantes en tiempos de la primera descomunal multiplicación de los animales, que encauzaron hacia el norte y el occidente los virreyes Luis de Velasco, Gastón de Peralta y Martín Enríquez de Almanza. En sus inmediaciones también se habían asentado, ya desde Antonio de Mendoza, una serie de mercedados con sitios de ganado y caballerías de tierra. Hacia finales del siglo XVI, con el abandono y transferencia del suelo, empezaron a descollar algunos acaparadores de títulos y tierras que, después, en bloque, venderán a los Salceda Andrade.[5] Esta familia, heredera de las propiedades de Pedro Andrade, establecido en la región desde 1567, y del yerno de éste, Juan de Salceda, también terrateniente ahí desde 1584, conjuntó tamaño latifundio que, compuesto por ocho haciendas -Buenavista, San Simón y San Nicolás, Sindio y San Antonio, El Platanal, Guaracha, La Palma, Cojumatlán, El Monte-, prácticamente dominó toda la Ciénega y sus alrededores de tierras altas, sin mencionar otras grandes posesiones en Poncitlán, de la Nueva Galicia, y en Copándaro, en el área occidental de Cuitzeo, y en Cuitzián, en la Tierra Caliente.[6] Ni qué decir que los enlaces de la familia tenían su centro en Valladolid, sede de funcionarios, clérigos, monjas, comerciantes y militares, habitualmente suministradores de créditos para nuestros hacendados.

Hacia 1632-1637, la hacienda de Guaracha, en el corazón del periodo que clásicamente se ha tomado como de los más deprimidos en la crisis del siglo XVII, está dando buenas pruebas de empuje y desarrollo con un herradero de 12 mil becerros, el más abundante de todo el obispado.[7] Las composiciones reales, sucesivamente obtenidas en 1643, 1645, 1675 y 1695,[8] justificaron sus títulos, mas no fueron capaces de prolongar el ímpetu inicial hasta

[5] Archivo de Instrumentos Público del Estado de Jalisco (AIPEJ), *Protocolo de J.J. Baeza*, vol. XIII, f. 169, 154, 146 v.
[6] *Ibidem*, ff. 107v-202v.
[7] Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*. Morelia, Fínax Publicistas, 1973, p. 108.
[8] AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 236-237, 198.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los nietos del criador del latifundio, Juan de Salceda Andrade. El caso fue que el último heredero, Manuel Señor de Salceda, por insolvencia económica,[9] tuvo que sacar a remate forzoso la gran propiedad. En 1711 adquirió las once haciendas, tras un desembolso de 148 mil pesos, el teniente de capitán general de las Costas del Mar del Sur, Fernando Antonio Villar Villamil,[10] casado con la mayorazga Francisca Javiera Jerónimo López de Peralta y Bermeo y con derecho al segundo mayorazgo instituido en el siglo XVI por el tesorero real, Jerónimo López y su esposa Ana Carrillo de Peralta, sobrina del virrey Gastón de Peralta. La rumbosa pareja de Fernando y Francisca añadió la nueva adquisición a sus posesiones de Tepotzotlán, Uluapa, Atitalaquia, Tlamaco y Santa Mónica Acaxuba, así como a su mansión y casas de la calle de Tacuba y a la huerta y molino de aquel pueblo.[11] Sólo hasta 1715, 1716 y 1720, gradualmente, Villar Villamil pudo ir entrando en posesión definitiva de las haciendas compradas.[12]

La fuerza de trabajo

De dos fuentes de mano de obra dispondrá la hacienda para el desempeño de sus quehaceres agroganaderos: "la gente de servicio" y los arrendatarios. La primera que cronológicamente hallamos documentada es la de la gente de servicio; la segunda, según parece, cobra mayor relevancia al adentrarnos en el siglo XVIII.

La hacienda de Guaracha que desde 1632 ya diera pruebas de incrementos agrícola y ganadero, tres décadas después, en 1668, se manifestaba en condiciones de concentrar una notable fuerza de trabajo. El padrón de confesantes y comulgantes de ese año correspondiente a la parroquia de Ixtlán de los Hervores, que como sujetos tenía a cinco pueblos y aquella hacienda,[13] arroja un total de 779 individuos enlistados. De ellos, 253 radican en Guaracha. Ahí 20 son los familiares o allegados a la hacienda y 233 forman "la gente de servicio"; es decir, que casi la tercera parte de aquel universo parroquial se concentraba en Guaracha.

Un análisis más detallado de la forma diferente en que en el padrón se inscriben los nombres de los individuos de los cinco pueblos indígenas con relación a los de la hacienda, una frecuencia mayor en el uso de los apellidos por parte de éstos y una curiosa repetición de los nombres de pila y de los apellidos entre los trabajadores de Guaracha respecto a los de los amos, ratifican el origen africano de la fuerza de trabajo guaracheña. Ya Luis González lo había puesto de manifiesto en sus estudios.[14]

Gracias a los africanos aumentará la mano de obra en las fincas agrícolas y ganaderas de la Ciénega y sus alrededores, así como el gradual robustecimiento físico de la población frente a la reducida resistencia del indígena.

Aunque este padrón de 1668 no lo apunte expresamente de todos los hombres y mujeres de Guaracha, las cifras de unos 120 años más tarde, en las que con toda precisión se apuntará la enorme desproporción de los africanos sobre los indígenas trabajadores en esa hacienda y en otras, nos vendrán a corroborar la presencia del elemento africano entre la gente de servicio de la hacienda de Guaracha ya desde el siglo XVII. El dato es que en 1789 Guaracha enlistó como tributarios a 536 mulatos y únicamente a tres indios.[15] La mano de obra se fue polarizando en el elemento africano.

[9] Archivo Histórico de la Providencia de los Carmelitas de México, exps. 894, 944, 629.
[10] Archivo General de la Nación (AGN), *Tierras*, vol. 1192, ff. 287, 291, 307.
[11] Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Biblioteca Nacional de México, 1965, pp. 79-81.
[12] AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 88v-89v, 87-88.
[13] Archivo Manuel Castañeda, antes Casa de Morelos, *Padrones*, leg. 1 Ixtlán, 1668.
[14] Luis González, *Pueblo en vilo*, México, El Colegio de México, 1968, p. 53, y, Sahuayo, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1979, pp. 59-60.
[15] AGN, *Historia*, vol. 73, f. 194, Heriberto Moreno García "Zamora en 1789", *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, núm. 1, Invierno de 1980, p. 113.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Todo lleva a pensar que con esa gente de servicio, la hacienda cubría las actividades propias en los trabajos permanentes y especializados del área central y de mayores espectativas económicas de la unidad. Aunque pudo haber fuerza de trabajo eventual que alquilara sus brazos en los momentos de punta del ciclo agrícola anual, no nos fue dado documentarlo.

El otro grupo que trabajaba para la hacienda era el de los arrendatarios. Se les encuentra desde el siglo XVI, momento en que sin haberse superado del todo la etapa de la estancia, los primeros mercedados fueron rentando sus pisos para el pastoreo de los ganados menor y mayor que agostaban en los llanos y orillas legamosas de las ciénegas en las temporadas de secas, para retornar a sus lugares de origen, México y Querétaro, en la proximidad de las aguas.[16]

La impresión que causa el desarrollo agrario a lo largo del siglo XVII es que conforme la hacienda, gracias al suculento regalo de las composiciones reales, fue actuando en calidad de propietaria exclusiva, con ese ritmo se fue acentuando en la Ciénega y sus alrededores la práctica del arrendamiento, sobre todo el piso ganadero. Aunque no hay duda que un propietario recurría a ceder tierras cuando la renta superaba las perspectivas de las ganancias que le depararían su trabajo directo, también es cierto que el arrendamiento en la Ciénega revela una situación avanzada de control de los lugares más apropiados para la crianza de los ganados por parte de los dueños particulares, comuneros y latifundistas, que cuentan con mayores extensiones de terreno de las necesarias para desarrollar sus propios negocios.[17]

Así, los ganados de la cofradía de la Virgen de Jiquilpan y la boyada y caballada de la hacienda de Guaracha van y vienen entre sus corrales y los suaves declives de la isla de Guayabo y Piedra, propiedad de indígenas pajacuareños.[18] Ahí también acuden los animales del criador Marcos de Arceo y los hatos de la misma hacienda de Buenavista que, así como por su cuenta alquila otras tierras ajenas, también da cabida en su isla de Cumuato a unas 20 mil cabezas que llegan desde Zamora y la Barca para agostar en sus pastizales siempre verdes.[19] En otro potrero de la hacienda de Buenavista, en el de Las Puentes, cría sus ganados el labarqueño José de la Mora, eclesiástico y dueño de importantes haciendas de la ribera septentrional del río Lerma que, indudablemente, no escaseaban de tierras apropiadas para el pastoreo.[20] Parecería como si en el fondo sólo se pretendiera pasear el ganado, en vez de estabularlo o acorralarlo. Pero según resulta de algunas noticias, a veces se busca el arrendamiento como el mejor portillo que con un poco de suerte o de audacia permitiría a los ganaderos amanecer un buen día con calidad y pretensiones de dueños. El presbítero oratoriano Nicolás Maciel, en 1706 denuncia como realengos unos potreros y ciénegas y sobre de ellos obtiene merced. La hacienda de Buenavista se aprestará a demostrar que el eclesiástico había llegado como arrendatario de los Salceda Andrade y, al final, será eliminado por Villar Villamil.[21] Lo mismo achacan al hacendado Castro y Osores los miembros de la familia caciquil Bautista Munguía de Pajacuarán, sobre unos terrenos que en la disputa resultan estar confundidos.[22] Esta misma familia, en otro caso, empieza por introducir sus animales en terrenos de la comunidad, para terminar arrogándose el derecho de rentarlos a terceros y disputando al común la posesión.[23] En esos y otros sucesos es posible entrever que la imprecisión en los

[16] Antonio de la Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, vol. I, pp. 28, 30, y II, p. 85; "Relación de Chilchota", en *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán, 1579-1580*, Guadalajara, 1958, vol. II, p. 28.
[17] AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 160v-161v.
[18] *Ibidem*, f. 3-16.
[19] *Ibidem*, f. 64, 71-75v.
[20] *Ibidem*, f. 212-215.
[21] *Ibidem*, f. 215-222.
[22] *Ibidem*, f. 64v-65v.
[23] *Ibidem*, f. 45-46v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

señalamientos de la ubicación y de los linderos de terrenos, siempre en alternancia con el agua, era lo que surtía la mejor oportunidad para comenzar y enredar un pleito.

Aunque por la naturaleza de los documentos manejados se recibe la impresión de que haciendas, comunidades y propietarios ocupan su tiempo y sus recursos mayormente en pleitear que en trabajar, no hemos de ver en esos conflictos más que momentos excepcionales, quizá demasiado prolongados, en la vida de esa gente. Con todo, es difícil resistirse a la imagen de una hacienda o una comunidad que aun cuando producen y trabajan, también pelean. Pero calando más a fondo se habrá de reconocer que, a pesar de los pleitos, era el arrendamiento el sistema más común de producir, allegarse ganancias y disponer de mano de obra, principalmente, por parte de la hacienda.

El trabajo de los arrendatarios

En la Cinéga de Chapala el arrendamiento se acentuó con la llegada de los Villar Villamil. Aún más, parece que tal fue el recurso preferido por la gran familia en el latifundio michoacano y en sus fincas e instalaciones azucareras de Temixco.

Durante el lapso de espera para la toma de posesión de las "haciendas de Guaracha y sus anexas", Villar Villamil se implicó como fiador de Miguel de Zía en el remate impuesto en 1714 por el Tribunal del Santo Oficio a Francisco de Borja Altamirano sobre el ingenio de Temixco. Muerto De Zía en 1729 y pendiente la mayor parte de la deuda, Villar Villamil, incapaz de cubrirla, optó por asumirla como postor triunfante en la nueva subasta, confiado en los apoyos económicos que le brindaría el latifundio michoacano.[24] Los seis años de esa aventura azucarera que corrió Villar Villamil hasta su muerte, en 1736, poco tuvieron de bonancibles. En 1731 entró en conflicto con el arrendatario Manuel García de Aranda, miembro de connotada familia de plantadores en el rumbo, a quien expulsó con sus ganados de terrenos de Acapatzingo, mientras el anterior arrendatario general, Pedro de Hierro, contendiente de Villar Villamil en 1729, le había permitido hasta cultivar cañaverales. En tal ocasión Villar Villamil desplegó contra García de Aranda tan "extraña violencia" que, aunque no pasó de lo verbal, inquietó sobremanera a los operarios y sirvientes del arrendatario, quienes prefirieron huir a ver cumplidas sus amenazas de quemarles los cañaverales y desmontarles casas, cercados y oficinas.[25]

Asimismo, en 1732 perturbó la acción de Villar Villamil el bando del marqués del Valle de Oaxaca que exigía la presentación de los títulos de propiedad de todos los fundos enclavados en su jurisdicción, no obstante previa composición real.[26]

Si no acusaron mayor relevancia esos contratiempos, la muerte de Villar Villamil sí puso de manifiesto el fracaso general de la empresa. Aunque el sistema de arrendamiento en aquella región cañera era de lo más común y atractivo para agenciarse metálico con qué impulsar los negocios de los amos o, quizá, con qué hacer frente a los gastos suntuarios de la ciudad, ante la baja del azúcar en la primera mitad del siglo XVIII, a diferencia del éxito relativo que sí estaban logrando capitalizar los marqueses del Valle, para los Villar Villamil fue un poco redituable.[27] En diciembre de 1736, la viuda Francisca Javiera y el hijo Fernando Jerónimo, en calidad de coheredero, con la intención de sanear las finanzas del ingenio para su venta, entraron en cuentas con el arrendatario Francisco de Rivas, en favor de quien obraban, a pesar de la data de las rentas, 6 mil 580 pesos.[28]

En 1738, madre e hijo, reconociendo que no alcanzaban a pagar con las rentas del ingenio el rédito anual de 3 mil pesos por el principal de 60 mil que los gravaba desde

[24] AGN, *Real Fisco*, vol. 100, exp. 2, f. 98; exp. 3, ff. 135, 139, 161v, 168v-170.
[25] Ward Barret, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977, p. 251; AGN, *Real Fisco*, vol. 100, exp. 1, ff. 1-11; exp. 2, f. 82.
[26] AGN, *Real Fisco*, vol. 33, exp. 12, ff. 303-320.
[27] W. Barret, *op. cit.*, p. 51.
[28] AGN *Real Fisco*, vol. 100, exp. 2, ff. 13, 17, 22, 42, 80, 129.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hacía nueve años, intentaron ajustar la venta de Temixco, recién valuado en 122 mil 138 pesos, por 64 mil, en favor del alférez José de Palacios, mercader de México de notorio caudal y arrendatario tanto de los Villar Villamil como de los marqueses del Valle. Luego desistieron por los daños que sobrevendrían a los menores del finado Villar Villamil; mas como el ingenio seguía significando más desembolsos que ingresos, en 1742 procedieron a la enajenación definitiva. El arrendatario José de Palacios pasó a propietario con la entrega de 4 mil pesos y el reconocimiento a censo de los restantes 60 mil y otras obligaciones menores.[29]

Concluida la aventura azucarera de la familia Villar Villamil, mas no sus secuelas perniciosas, los descendientes Fernando Jerónimo, José Antonio y Luis Fernando, debieron afrontar la gestión de las haciendas michoacanas, dentro de un proceso de subordinación indirecta de su economía rural al mundo de los créditos y, de alguna manera, también al remoto campo industrial del azúcar, principal razón de su descalabro, mediante el pago siempre fatigoso y siempre postergado de las abundantes deudas contraídas por el padre finado ante un sinfín de instituciones eclesiástica en los malos años de Temixco.

La documentación de que disponemos para las haciendas de la Ciénega de Chapala en los años medieros del siglo XVIII, está a tono con el ambiente de repunte demográfico y, por lo tanto, de presión social que sobre la tenencia y el uso de la tierra escenificaron en casi toda la Nueva España y la Nueva Galicia los representantes de las comunidades indígenas, en aras de los quizá olvidados derechos ancestrales.[30] En un caso de litigio en 1749 entre la hacienda de Buenavista y los naturales del pueblo de Ixtlán de los Hervores, en cuya jurisdicción parroquial caía el casco y la mayoría de las tierras de la hacienda, es de llamar la atención que el argumento del clérigo Luis Fernando Villar Villamil en provecho del gran latifundio familiar que él administraba, estaba trabado tanto sobre la sucesión legítima de la propiedad como sobre la ocupación y utilización práctica por parte de los hacendados y sus arrendatarios de los parajes contenidos.[31]

Se desarrollaba en aquellos puestos un trabajo bastante organizado y hasta eficiente. La hacienda se valía de mayordomos colocados al frente de los ranchos, los ganados y las labores. Ellos manejaban a vaqueros y sirvientes para el pastoreo y el cuidado de los corrales y casa de campo; así como ordeñadores y guardamontes. Los lugares más desarrollados en la crianza y las labores son los cedidos por la hacienda en arrendamiento, como si la nueva generación de los Villar Villamil ya hubiera superado la fase de la "extraña violencia" contra los inquilinos y hubiera llegado a justipreciar su utilidad más que alternativa cuanto fundamental para la economía del latifundio. El caso más destacado fue el del viejo Francisco Martínez de Aldana que desde los tiempos del capitán Villar Villamil, esto es antes de 1736, se dedicó en las tierras alquiladas a abrir las ciénegas para facilitar el tránsito de ganado entre ellas y sus terrenos de pastos. Para ello había tenido que pagar treinta pesos, separadamente, a los indios de Ixtlán, Pajacuarán y San Pedro Caro, como derechos por la servidumbre del paso. El mismo desmontó la falda de dos cerros para sembrar maizales.

Estos arrendatarios, en proporción menor que la hacienda en sus ranchos, pero quizá con un seguimiento más estrecho, también recurrían al servicio de subalternos y mozos propios. También sobre ellos versan las primeras noticias expresas que tenemos de la transformación de los ámbitos naturales para una utilización agrícola sistemática. Posiblemente la anterior producción cerealera de las estancias y haciendas de los Salceda Andrade había procedido sobre las tierras labradas de antiguo por los indios y habidas de

[29] *Ibidem*, ff. 196; exp. 4, ff. 220-221, 222-224v; W. Barret, *op. cit.*, p. 252.

[30] Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978, p. 416; Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The rural economy of the Guadalajara region, 1675-1820*, Berkeley, University of California Press, 1981, pp. 273-274.

[31] AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, 230-233v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

una manera u otra por aquellos latifundistas, decididamente más señores de ganado que hombres de arados y azadas. Es redundante referir la intensificación del nuevo proceso a los cuidados del clérigo Villar Villamil; aunque en verdad no lo realizara en todos los terrenos de sus fincas.

Dentro de ese desarrollo no tardaría en aparecer también el fenómeno del subarrendamiento, que si nos autorizaría a pensar en el ausentismo en cascada de los rentistas, igualmente nos permitiría suponer un uso más extendido del suelo ganadero y agrícola y las perspectivas de una cierta intensificación de la producción hacia la mitad del siglo en la Ciénega de Chapala.

Con la tercera generación de los Villar Villamil, las haciendas de Guaracha fueron sometidas a una redistribución interna de la propiedad entre la parentela. Fernando Jerónimo había cedido al hermano José Antonio las haciendas de Buenavista y Cumuato; esto es la porción norte del territorio michoacano de la Ciénega de Chapala, con la obligación de satisfacer las deudas y otros pendientes. Con tal legado la hija de José Antonio, María Josefa de la Santísima Trinidad, como dueña, casó con Gabriel Antonio Castro y Osores, vecino de México, quien desde 1750 se halla al frente de la hacienda.[32] Al frente, es una manera de decir, pues por las referencias que asoman en algunos de los muchos litigios que por décadas intranquilizaron la vida y los trabajos de Buenavista, con frecuencia se le ubica en México.

No hace al presente estudio ocuparnos de sus pleitos con los caciques Bautista Mungía de Pajacuarán que, aunque como lo sugerimos, tuvieron que ver con el pretexto del arrendamiento, más plenamente obedecieron al motivo de la posesión de importantes islas de pasturaje en la Ciénega. Como pudo, la hacienda salió bien librada de esos lances. En cambio, las deudas heredadas sucesivamente desde el capitán Villar Villamil, serán las que orillarán a Castro y Osores a la pérdida de Buenavista.

Los gajes de un arrendatario

Al reconsiderar el Real Fisco del Tribunal del Santo Oficio en 1768 las deudas del finado Villar Villamil, tuvo que pronunciar laudo sobre la apertura de las demandas y la gradación de los acreedores de Castro y Osores y esposa. Al tiempo que se completaba la cuenta general de la masa del concurso, el hacendado se avaló por dos fiadores: Diego Antonio de Jaso, en ocasiones alcalde mayor y también alguacil mayor de Zamora y, a la sazón, acaudalado comerciante de Tangancícuaro, y por su yerno, Manuel Moreno, oriundo de Huelva y arrendatario de Buenavista. En 1773 Castro y Osores celebró escritura de compromiso y acuerdo con los acreedores, entre quienes llevaban la voz cantante el Colegio de Juristas de San Ramón Nonnato de los mercedarios de México, que hacía valer su preeminencia de antigüedad desde 1627, a raíz de un préstamo del obispo de Michoacán en favor de la familia Salceda Andrade.[33] Con esa ocasión Manuel Moreno vino en desacuerdo con Castro y Osores sobre sus cuentas y operaciones pecuarias en los puestos y potreros arrendados por un pago anual de 254 pesos.[34] Los dimes y diretes del pleito nos ponen en la oportunidad de conocer algo de las relaciones de la hacienda con sus inquilinos.

Conforme a un estado de cuentas de 1768, reconocido por Castro y Osores en abril de 1773,[35] el arrendatario Manuel Moreno resultaba ser una especie de administrador de la hacienda en los lugares de locación. Pagaba su renta, pero a la vez verificaba los pagos

[32] AGN, *Real Fisco*, vol. 100, exp. 3, ff. 212-213v; AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, 78v-9, 3-3v.

[33] AGN, *Real Fisco*, vol. 100, exp. 3, ff. 214-216v; 205v-214v; vol. 123, exp. 3, f. 111; vol. 125, exp. 2, f. 142v; Arturo Rodríguez Zetina, *Jacona y Zamora. Datos históricos, útiles y curiosos*, México, Editorial Jus, 1956, pp. 168-169; Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, 1967, p. 86.

[34] AGN, *Temporalidades*, vol. 1, 180, exp. 14, ff. 70v-71.

[35] *Ibidem*, exp. 12, f. 119; exp. 14, ff 71-73.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que hacían al dueño otros arrendatarios ganaderos. En su relación de cuentas que comprende 52 ganaderos, todos los pagos y deudas están conceptuados en dinero y sus montos se disparan desde los 3 hasta los 350 pesos anuales. El prospecto de esos cobros sumaba 2 mil 662 pesos. Las partidas más sustanciales representaban pagos de 350, de 254, de 200, de 137, de 125, de 90, de 80 y de 70 pesos y comprendían la cuarta parte del número total de arrendatarios, con algo más de 71 por ciento del prospecto de cobros; es decir, que en esa proporción se destacaban los ganaderos medianos de los pequeños. En el grupo de los primeros están Moreno, un Cuenca y un Villaseñor quienes sustituyeron en las fianzas de Jaso y Moreno, y un clérigo zamorano, Del Río.

Al lado de nombres y deudas se apuntan, pero en forma más que saltuaria, los abonos parciales y los recargos. Seis veces hallamos expresiones como ésta: "Nicolás Garibay a Moreno: 31 pesos", y cinco como ésta otra: "Juan Gutiérrez Robles (cedidos a Mateo): 90 pesos". Por lo que se refiere a los de Moreno, debían ser subarrendatarios a quienes él podía ceder terrenos y pastizales, pues en el litigio con el hacendado, éste le reclama por haber introducido más de las quinientas cabezas permitidas. Los así indicados dieron o debían a Moreno 329 pesos. El otro personaje, Mateo, guardaba la misma relación de arrendatario y subarrendador, pero bajo control de Moreno. A él le fueron cedidos 407 pesos.

Mal debían de andar las cosas para Castro y Osores quien, a fines de 1774, fue requerido por el Tribunal del Santo Oficio para pagar a su próspero arrendatario el saldo de mil 167 pesos. En prenda se asignó un depositario a quien se consignarían todas las rentas y arrendamientos de la hacienda, hasta que se satisfaciera la deuda.

En el suceso apareció otra relación de cuentas con Moreno que Castro y Osores calificó de "apuntes diminutos", sobre el movimiento de los herraderos, compras, ventas y alquiler de ganados, realizados en 1773 y 1775 por el arrendatario. Aunque eventuales y algo confusos, aclaran algo sobre ese tipo de operaciones de la hacienda.[36]

Por las referencias contables que contienen los "apuntes diminutos", trasciende que entre el arrendatario y el hacendado radicado en México, se encuentra el administrador, a quien Moreno notifica los pagos pendientes comprometidos, a veces, por una libranza que él mismo extiende sobre México. El arrendatario también alude a ciertas órdenes sobre movimientos de ganado recibidas de parte de un Mariano Torres, mayordomo, miembro de una familia que desde los tiempo de los Salceda Andrade demostrará su asiduidad como servidora y allegada a la hacienda. Asimismo, aparece un Nicolás González que en carta informa a Moreno sobre la producción de maíz, vacas, caballos y queso, alcanzada en un puesto rentado por éste. González debía ser un dependiente personal del arrendatario.

Los apuntes de Moreno están constituidos por siete expedientes en verdad "diminutos", que rara vez exceden de una foja de extensión. El primero se refiere a las existencias y movimientos en los herraderos, rodeos y corrales. El segundo informa de la cosecha maicera, los ganados y la quesería. El tercero enlista las compras de ganado hechas para completar una partida que se remitiría, seguramente, a Guanajuato. El cuarto y el séptimo contienen los nombres de los ganaderos que han recibido vacas en arrendamiento. El quinto contiene los pagos mensuales y las relaciones de los ordeñadores. El sexto es la copia de las hojas de las cuentas personales de Luis Torres y de Francisco del Río.

Sus datos nos muestran que un potrero, el de San Juan, en octubre tenía mil 627 cabezas; de ellas, 91 eran equinos y 360 vacas recién paridas; es decir, que se contaba con una cabaña bastante buena, con un promedio de nacencia ligeramente superior al uno por cuatro. Con ellas y con compras sucesivas se trataba de completar partidas destinadas a la venta fuera de la región. Decíamos que seguramente a Guanajuato, ya que Castro y Osores acusaba al arrendatario Moreno de haber sacado partidas de reses gordas para realizarlas en ese mercado minero. En este punto, mientras 31 de los vendedores consignan de una a 13 reses, otro, el clérigo Del Río, radicado en Ixtlán, entrega 100, y

[36] *Ibidem*, exp. 12, ff. 109-114v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

uno más, el labarqueño Juan Antonio de Hera, hacendado de San José Casas Caídas, traspasa centenar y medio de las 420 que se iban juntando.

Buena parte de los vendedores son conocidos como arrendatarios de Buenavista; otros, de los indios comuneros del pueblo de Tanhuato, y hay bastantes que pasan por vecinos radicados en la hacienda de Buenavista. Esto último nos asegura que hacia el último cuarto del siglo XVIII, la hacienda de Buenavista ya permitía, sin duda porque los necesitaba, que se afincaran en las inmediaciones del casco algunos individuos, quizá artesanos que alternaban también como arrendatarios. Convendrá resaltar esto último, pues mientras el padrón de la parroquia de Ixtlán de 1668 no contemplaba para nada a Buenavista, el cura del mismo pueblo en 1765 expresamente afirma que en distancia de siete, ocho y doce leguas a la redonda, "no hay más poblazón que de arrendatarios, por ser la hacienda que llaman de Buenavista sólo de un dueño, que lo es don Don Gabriel de Castro y Osores".[37]

Las relaciones laborales se establecían de modo muy personal. Cuando Moreno supone que alguno de los enlistados resultaría desconocido para el hacendado ausente, añade a su nombre breves referencias, como "cuñado de don Juan Navarro", "yerno de don Juan Gutiérrez".

También en este documento las cuentas se anotan cada vez que se efectúa una operación, sin importar su género; todo a renglón seguido. Por las cuentas de Torres y Del Río se ve que cada arrendatario u ordeñador se le reserva una hoja. Algunos de esos inquilinos también recibían de la hacienda vacas rentadas para la ordeña y la confección de quesos. Los más favorecidos pagan anualmente seis reales por vaca. La mayoría da un peso o, si no, una arroba del lacticinio que interesaba más a la hacienda. Moreno llegó a vender 238 arrobas a José de Torres, quien se obligó a pagarlas en México a razón de 12 reales; esto es, con un 50 por ciento de incremento. Aunque se cuenta en dinero y se maneja metálico, las deudas también se saldan en especie que así como da, también recibe la hacienda. Entrega maíz, becerros machos y se allega dinero; pero también anticipa moneda para obtener, digamos, becerros. Del Río pagó una deuda de 140 pesos con toros y novillos. En un puesto de los rentados el arrendatario Moreno tenía 269 vacas de ordeña, al cuidado de cuatro sirvientes, pagados con cinco pesos mensuales y una ración de maíz.

La producción correspondía mayormente a la ganadería y sus derivados lácteos; nada se menciona de cueros y curtimbres. Mientras se registra una existencia de mil 627 cabezas en el potrero rentado por Moreno con 420 para la venta que se prepara, 148 vacas alquiladas, 269 en ordeña, 640 reses herradas, 204 de la caballada, y se alude a 130, a 150 y a 238 arrobas de queso, únicamente se mencionan 200 fanegas de maíz cosechado, posiblemente destinado para los familiares y sirvientes y las raciones de los ordeñadores. También obra en las cuentas que Moreno había prestado maíz hasta por 12 fanegas a un subarrendatario. Ahora bien, la cosecha de 200 fanegas presupondría una área de cultivo de una 15 hectáreas, según el promedio en los rendimientos del maíz de 7 a 8 hectolitros por hectárea.[38] En el caso de las tierras fértiles de la zona agrícola de la Ciénega de Chapala, pudiera comprender una superficie todavía menor. Con todo, no sería la actividad agrícola la dominante en Buenavista, que mantenía enlaces más con arrendatarios del piso ganadero que con agricultores. Por otro lado, la abundancia de agua y la naturaleza de los pastizales así lo aconsejaban.

Como no había un mayor control del hacendado sobre su arrendatario, a la vez una especie de administrador en los ámbitos y recursos de locación, a éste se le abría un panorama muy amplio para su papel de representante y para su iniciativa personal. La inculpación de Castro y Osores contra él se trataba más bien en excesos de confianza que en violaciones formales. Así, le incriminaba por haber introducido en los potreros más de

[37] Isabel González Sánchez, *El obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Gobierno del Estado, 1985, p. 193.

[38] Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 240-241.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

las quinientas reses convenidas, sin preciar cuántas y por cuánto tiempo. Sobre la extracción de vacas por Guanajato, tampoco concretaba cantidades. Por las mismas procedía el hacendado al tacharlo de haber consumido demasiado en las raciones y haber destinado en abundancia otros bienes para regalos. Si semejante imprecisión no llegó a invalidar las reclamaciones de Castro y Osores, sí nos confirman en la idea de las oportunidades que podía labrarse y aprovechar un administrador o un arrendatario de fuste ante la ausencia del amo distante.

Otros dueños, otros planes

Con el litigio entre Castro y Osores y el arrendatario Moreno se produjo que volvieran a la carga los Bautista Munguía que acababan de conseguir en 1774 que la Audiencia les amparara en la posesión de la isla de Piedra y Guayabo, en contra de todo el común del pueblo de Pajacuarán y de las pretensiones que también guardaba el hacendado sobre aquella posesión que, aunque pequeña en comparación con la de Cumuato, resultaba apetecible como pastizal de fácil acceso a través de un paso controlable desde el pueblo. El interés de todos por el islote iba tras las ventajas de los provechosos arrendamientos pagados por la cofradía local y la de Jiquilpan, por la hacienda de Guaracha y otros particulares. La misma Buenavista también la había rentado en un principio.[39]

En 1786, después de un complicado jaloneo judicial, la Audiencia sostuvo el derecho de los caciques en contra del común y la misma hacienda. Se aprestaban los vencedores a correr los trámites y los citatorios para la posesión definitiva, cuando se enteraron de que en México se hallaba en remate la hacienda de Buenavista, tras la muerte de Castro y Osores.

El remate vino a dar cima al requerimiento que el fiscal del Santo Oficio de la Inquisición hiciera en 1784 a los herederos de Castro y Osores de exhibir un mínimo de 10 mil pesos sobre el principal con los réditos vencidos desde 1715 en adelante, por las deudas del capitán Villar Villamil, al implicarse en el negocio azucarero de Temixco. Al no satisfacerse la imposición las fincas quedaron depositadas en el cura de La Barca, al tiempo que los evaluadores reconocieron la propiedad raíz de la hacienda en 211 mil 617 pesos y en 92 mil pesos los bienes muebles;[40] es decir, que ganados y aperos significarían el 30.3 por ciento frente al 69.6 por ciento de los terrenos e instalaciones. Ante la enorme desproporción entre el requerimiento fiscal y el valor total de 303 mil 617 pesos que montaba la hacienda de Buenavista, cabría considerar la función deletérea que jugó el crédito en la economía de algunos hacendados; pero más que todo, habrá que subrayar la incuria con que algunos de ellos manejaban sus latifundios. Tamaña hacienda y tan valiosa como se muestra la de Buenavista, dado el caso que los Villar Villamil y los Castro y Osores se desinteresaran de su explotación directa, bastaba con arrendarla toda ella por el rédito corrientemente aceptado del 5 por ciento, para que produjera sobre 15 mil pesos anuales. ¿Qué había sucedido con el sistema de arrendatarios parciales como Manuel Moreno? ¿A qué destinaban los hacendados esas rentas y esos préstamos adquiridos?

A este respecto hay que manifestar que ninguna demanda correspondía a deudas contraídas personalmente por Castro y Osores. Todas gravaban sobre el legado testamentario de la esposa Villar Villamil. ¿Por qué no se habrán cubierto? Si es cierto que los hacendados, en general, recurrían al arrendamiento en los momentos de contracción del mercado y que retomaban el trabajo y la gestión directa de la hacienda en los de expansión, ¿no era, en el primer caso, porque calculaban vivir de las rentas? ¿Las de Buenavista no alcanzaban para tanto o las dilapidaban los dueños?

Si repasamos las cuentas del arrendatario Moreno y recordamos que en algunas ocasiones también otros arrendatarios de la hacienda habían ofrecido sus fianzas en favor de Castro y

[39] AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 19-25v, 28v-43.
[40] *Ibidem*, ff. 17v-28v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Osores y, uno, Salvador de Cuenca, hasta había fungido de albacea, parece que debemos concluir que el trabajo agropecuario en la región, más el de los animales que el de los cereales, era capaz de generar prosperidad, siempre y cuando se dirigiera y se controlara personalmente y se siguiera, al menos, con "apuntes diminutos", como los que desdeñaba el hacendado.

Los hacendados novohispanos, por lo común, no reducían sus actividades económicas al mero sector agropecuario. Con sobrada frecuencia se les hallaba implicados en empresas mineras y comerciales, mezclados con clérigos y militares, encumbrados en los principales puestos del mando local y regional. Para muchos de ellos, fracasar en una hacienda no significaba la ruina personal ni mucho menos familiar y sí, a veces, sólo la transferencia de sus capitales a ramos más rediticios, en vilo de una estrategia respaldada en un complejo empresarial economicamente fuerte.[41] Mas en el caso de los Castro y Osores-Villar Villamil resulta aventurado suponerlo tal. Tanto las gestiones de la viuda del capitán, como las del hacendado y su esposa aparecen en un ambiente de oclusión económica, en que escuetamente sale a flote el apremio de las necesidades más fundamentales de los familiares, los gastos de manutención, para los que apenas alcanzan las rentas. Si no desaparecieron de la escena social, gracias sin duda a la tabla del prestigio de familia,[42] no figurarán más entre los grandes hacendados. Sus sucesores en la propiedad, en cambio, alcanzarán los primeros planos de la aristocracia provinciana, criollo-penisular, en los ambientes de Valladolid y Guadalajara.

Volviendo al asunto del remate destacaremos que tres fueron las posturas más sustanciales. La de Diego Moreno Calderón, administrador de rentas reales y comerciante de La Barca, así como también introductor de carne a Guadalajara, respaldo por su suegro el rico comerciante y recuero de Tangancícuaro, Francisco Victorino Jaso, hijo del antes mencinado Diego Antonio. En segundo lugar, la del bachiller Juan José y el capitán de Dragones de la Providencia de Michoacán, Alejo de la Mora, hermanos y dueños de tres haciendas circundantes de La Barca. El matrimonio de José Camarena y Anna de la Mora, dueños de otra hacienda importante del rumbo, los avalaba. Y finalmente, la de José García de las Prietas, agente de negocios en los tribunales del Santo Oficio, que contaba con el apoyo de los agustinos de México. En marzo de 1786 cerró la subasta en favor de los hermanos De la Mora, comprometidos con 234 mil 200 pesos, de los que entregaron 40 mil en efectivo.[43]

Los De la Mora conjuntaron así sus posesiones de la porción neogallega con las adquiridas en Michoacán. Su sola hacienda de San José tenía un valor reconocido de 210 mil pesos, con un porcentaje del 39.5 en ganados y un 57.4 en las tierras y la troje. Sus finanzas estaban más que saneadas, con excepción de dos capellanías de 4 mil pesos cada una y un censo de otros mil para un convento de Guadalajara; mas con la adquisición de Buenavista tuvieron que reconocer las deudas de sus causantes, los Salceda Andrade y los Villar Villamil, que por el solo principal acumulado ascendía a 65 mil 790 pesos tres reales.[44]

Casi contemporáneo con los sucesos del cambio de dueños en Buenavista, en 1783 acaecía el remate forzoso de la otra gran hacienda de los Villar Villamil, la de Guaracha, en favor de Manuel Esteban de Anaya. Por incumplimiento de las obligaciones fue sucedido en la posesión por el comerciante capitalino, oriundo de Vizcaya, Domingo de Madariaga y luego por sus albaceas y herederos, cuando falleció.[45]

En 1790 la situación de Guaracha era insostenible a pesar de su inmensidad de 11 leguas de largo por 5 de ancho, sus 9 mil reses sin contar la caballada, pero con escasas siembras propias, pues casi todo el maíz provenia de los arrendatarios de sus ranchos,

[41] R. B. Lindely, *op. cit.*, pp. 115-117.

[42] Otra rama de los Villar Villamil, titular de un tercer mayorazgo de familia, en cambio, enlazó con el tercer Conde de Regla, y mantuvo su posición social más acá de la Independencia; *cfr.* G. S. Fernández de Recas, *op. cit.*, pp. 79-80; Ignacio de Villar Villamil, *Las casas de Villar y Omana y el mayorazgo de Villar Villamil, Recuerdo de familia* (Edición privada), 1910.

[43] AGN, *Real Fisco*, vol. 2125, exp. 2, 130-136, 175-177v, 198-199.

[44] *Ibidem*, f. 142.

[45] L. González, *Pueblo...*, *op. cit.*, 59.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

quienes también trabajaban de operarios en los trapiches.[46] En octubre de ese año se efectuó nuevo remate que encumbró al rango de hacendado al rico comerciante de Tangancícuaro, Victorino Jaso quien, cuatro años atrás, también había aspirado a señor de tierras y ganados, al lado del yerno y también comerciante Diego Moreno Calderón, en ocasión de la subasta de Buenavista.

Jaso adquirió Guaracha por 209 mil pesos. Apenas en su posesión, intensificó el trabajo y la producción de la hacienda con un sistema de arrendatarios que concovó de distintos lugares, casi para ratificar, al igual que lo venía haciendo Buenavista, pero con mucho mayor exito, que era el arrendamiento la mejor forma de operación que había encontrado la hacienda en la Ciénega de Chapala.[47] Quizá quepa recordar aquí que los hacendados del Bajío también estaban recurriendo al arrendamiento, casi en forma regular. Muchas haciendas allá, prácticamente no trabajaban por sí sus tierras, prefiriendo cederlas a pequeños y medianos inversionistas particulares.[48] Jaso también comprendió que era más provechoso, frente a la relativa escasez de metálico con que todo hacendado afrontaba las operaciones agrícolas, utilizar aquel medio de producción más barato en la economía de una hacienda, cual lo era la tierra, para atraerse el más costoso y escaso, como resultaba ser la mano de obra, máxime si era estable.[49]

La solución viable estaba en el arrendamiento que, bien manejado, a la vez que ponía a trabajar sus tierras, con la consecuente revaluación fundiaria, facilitaba la oportunidad de convertir en trabajadores estacionales para los momentos de punta del año agrícola, a los arrendatarios y aparceros. Si estas formas de trabajo indirecto de la hacienda llegaron a encubrir ciertas relaciones de peonaje endeudado y de tratos con la tradicional tienda de raya,[50] que remachaba más aún la sujeción de la economía campesina a la mercantil de las ciudades, y en este caso de las plazas comerciales de Tangancícuaro, Zamora y La Barca, como últimos nudos de redes más amplias, no habrá más que reconocer un reforzamiento de la subordinación social y monetaria de la mano de obra regional a la hacienda de Guaracha.

Los recursos mercantiles del nuevo hacendado incorporados a las relaciones de trabajo con sus arrendatarios y rancheros, tanto vinieron a crear un incipiente mercado libre de trabajo como a extender los intercambios monetarizados, en un ambiente en que privaba la satisfacción del tiempo de trabajo por efectos materiales. Jaso, como pocos, estaba en condiciones de completar la actividad agropecuaria propia y de sus trabajadores con la tienda y las recuas, pues sus arrieros extendían sus lazos comerciales hasta Chihuahua y otros parajes de Tierra Adentro llevando azúcar, corambres, zapatos, sillas de montar, frenos, partidas de reses y mulas, y demás producciones regionales al lado de varios géneros europeos.[51]

Un complejo empresarial tan amplio, hacienda-tierra-arria, no podría siquiera mantenerse sino a fuerza de conservar en eficiencia cada uno de sus componentes. Respecto al uso de la tierra, al tiempo que Jaso lo concedía a rancheros, arrendatarios y aparceros, también lo intensificaba en provecho propio.[52] Aproximándose a aquel esquema operativo seguido por las mejores haciendas: tierras regulares y riesgosas para los extraños, tierras buenas y seguras para el trabajo normal de la hacienda, tierras virtualmente buenas para reserva en los momentos de ampliación de mercados.[53] Todo ello al ojo del buen amo y hábil criterio de sentido y significación comercial de don Victorino.

[46]Heriberto Moreno García, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, México, El Colegio de Michoacán y FONAPAS-Michoacán, 1980, pp. 84-88.

[47]L. González, *Pueblo..., op. cit.*, pp. 65-66.

[48]D. A. Brading, *Mineros y..., op. cit.*, p. 310.

[49]Enrique Florescano, *Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España*, (versión mimeografiada), p. 29.

[50]*Ibidem*, pp. 29-30.

[51]AGN, *Historia*, vol. 73, f. 187-187v, H. Moreno, "Zamora...", *op. cit.* pp. 105-106.

[52]L. González, *Pueblo..., op. cit.*, pp. 66-69.

[53]*Cfr.* Juan Felipe Leal y Mario Huacuja R., *Fuentes para el estudio de la hacienda en México, 18556-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pp. 7-8; Marco Bellingeri e Isabel Gil, "Elementos para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX", en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, año XXIV, Nueva Epoca, núm. 91, ene-mar. de 1978, pp. 18-20; E. Florescano, op. cit., pp. 40-42.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Con los Jaso y los hermanos De la Mora, si bien desaparecieron de la Ciénega de Chapala los hacendados foráneos y ausentistas y quedaron las haciendas de Guaracha y Buenavista bajo la propiedad y el régimen y estilo de trabajo de empresarios residentes e interesados en la región, cuna de sus familias y sus dineros, la actividad agropecuaria se potenció y desarrolló como resultado, sí, de esos recursos locales, pero más por las relaciones establecidas con ámbitos económicos previa y mayormente evolucionados y que, a la vez, siguieron retroalimentando las operaciones locales de una región netamente rural y carente de autonomía y suficiencia económica, sobre todo en ese tiempo de férrea transferencia monetaria en favor de la minería y el comercio.[54] La capacidad ambivalente del hacendado-comerciante reduciría en provecho propio los efectos más agudos de esa exacción; pero también, los repercutiría pesadamente sobre sus arrendatarios y rancheros, quienes durante la guerra de Independencia, como se sabe, reaccionaron en forma violenta y cruel contra el "gachupín" de Guaracha y sus propiedades.[55]

La demanda de los centros comerciales externos a la región impulsaría las actividades agropecuarias de las haciendas de la Ciénega de Chapala, y los nuevos enlaces matrimoniales de las familias de los hacendados Jaso y De la Mora les ofrecerían los mejores caminos hacia espacios mercantiles mayores. Por un tiempo, éstos seguirán enclavados en La Barca, Zamora y Valladolid. A partir de la Independencia serán asimilados por la hegemonía de Guadalajara.

Ello se efectuó cuando decendientes de los Jaso y los De la Mora emparentaron con familias comerciantes de Jalisco. Diego Moreno Jaso, hijo del comerciante labarqueño Diego Moreno Calderón, saltó de militar realista a oficial del Ejército Federal Republicano y, finalmente, a gobernador de Michoacán, al tiempo que su coterráneo el jiquilpense Anastasio Bustamante, conquistaba la presidencia de la república. Moreno Jaso, tras su descalabro político como gobernador, prefirió radicar en Guadalajara. Ahí la hermana Josefa había casado con Alfonso Sánchez Leñero, de fuertes tratos comerciales con Tepic y miembro del Real Consulado de Guadalajara. El exgobernador, en su tercer matrimonio, reforzará los enlaces matrimoniales con una rama de los Sánchez Leñero, a la vez que subordinará las actividades y rendimientos de su hacienda de Guaracha a la órbita tapatía, en la que rotó hasta después de la revolución de 1910, al ser convertida en ejidos en la época cardenista.[56]

Por lo que hace a los hacendados de Buenavista, también sus intereses fueron centrándose en Guadalajara. Una hija de la familia labarqueña De la Mora se matrimonió con el comerciante Crispín Velarde, también miembro del Real Consulado de Guadalajara. Los recursos económicos de las haciendas de Buenavista, Cumuato y San José fueron encaminados al incremento de los negocios mercantiles.[57] Crispín Velarde llegó a representar a Zacatecas como diputado federal en el Congreso de la Unión. La propiedad de esas haciendas, por línea materna, pasó a su hijo, el coronel y prefecto de Zamora, José Francisco Velarde, el exhibicionista "Burro de oro". Este príncipe charro, adicto a Maximiliano, acabará fusilado por los republicanos en 1867, y la hacienda de Buenavista quedará en poder de otros empresarios tapatíos, los Martínez Negrete, hasta 1925.

[54] E. Florescano, *op. cit.*, pp. 42-44. Angel Palerm, *Antropología y marxismo*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, pp. 107-115.
[55] L. González, Sahuayo, *op. cit.*, p. 93.
[56] AIPEJ, *Protocolos de José Tomás Sandi*, vol. XIII, f. 48v; *Protocolos de Guadalupe Altamirano*, vol. I, f. 86v.
[57] AIPEJ, *Sandi*, vol. XIV, f. 41. Sobre estas dos notas, *cfr.* R. B. Lindley, *op. cit.*, pp. 56, 131.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

John Tutino*

Urban Power and Agrarian Society: Mexico City and its Hinterland during the Colonial Era

The vast majority of Mexicans during the colonial era were rural cultivators whose lives were structured by political and economic powers concentrated in the city. This essay explores the relations between Mexico City and its rural hinterland under Spanish rule.[1] Mexico City was then, as it remains, the largest urban center and the primary concentration of power in Mexico. In the surrounding highland basins lived the colony's most dense concentration of peasant cultivators. Urban, Hispanic power met indigenous peasant society with unique intensity in central Mexico.

Charles Gibson's monumental *Aztecs Under Spanish Rule* began the study of the impact of Spanish power on rural life in central Mexico.[2] Enrique Florescano's *Precios del maíz y crisis agrícolas* introduced new, quantitative perspectives, and other works have followed, the recent appearance of Cheryl Martin's *Rural Society in Colonial Morelos* a notable development.[3] Yet there is no analysis of central Mexico in the colonial era comparable to Eric Van Young's study of the interaction of Guadalajara and its hinterland in the eighteenth century,[4] or to Claude Bataillon's analysis of Mexico City and its domains in the twentieth century.[5] This interpretive essay seeks such an understanding.

Great powers concentrated in colonial Mexico City. There ruled the Viceroy, the Audiencia, and the administrative, fiscal, and judicial bureaucracies that formed the greatest concentration of political power in the northern realms of Spanish America. Also in Mexico City sat the Archbishop of the colony's wealthiest and most populous diocese. There lived the merchants of the Mexico City Consulado who financed silver mining and controlled much of imperial trade. And there resided the great landed families, often distinguished by titles of Castilian nobility, who owned and operated the most valuable estates in the colony. That concentration of the rich and powerful drew to the capital city a large population of artisans, petty traders, laborers, domestic servants, and others. Mexico City was the largest urban center in the New World during the colonial era, its population well over 100,000 during the eighteenth century.[6]

Such a pre-industrial city lived as a parasite upon its rural neighbors. Urban populations could not survive without extracting food and other basic goods from rural peoples, while

*Boston College

[1]Gisela von Wobeser challenged me to write this interpretive essay, Cheryl Martin offered encouragement and helpful insights as a commentator at the Oaxaca Congress, and Eric Van Young made useful editorialsuggestions. An earlier version was strengthened by the criticisms of Russell Menard and Stuart Schwartz.

[2](Stanford, 1964) and (Mexico City, 1969).

[3](Alburquerque, 1985).

[4]*Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico* (Berkeley, 1981).

[5]*La ciudad y el campo en el México central* (Mexico City, 1972).

[6]On colonial government, see D. A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810* (Cambridge, 1971), and Mark Burkholder and D. S. Chandler, *From Impotence to Authority* (Columbia, Missouri, 1977). On merchants see Brading, *Miners and Merchants* and John Kicza, *Colonial Entrepreneurs* (Albuquerque, 1983); on the Church, N.M. Farriss, *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821* (London, 1968); and on landed elites, Doris Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin, 1976) and John Tutino, "Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810" (Ph.D. dissertation, University of Texas at Austin, 1976). On the wider urban population, see Gibson, *Aztecs*; Jorge González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad a fines del siglo XVIII* (Mexico City 1983); and Donald Cooper, *Epidemic Disease in Mexico City, 1761-1813* (Austin, 1965).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

the peasant majority sought and obtained little from the city and its elite powerholders.[7] Ecologically the city depended on the countryside. Socially, however, the concentration of power in the city inverted the relationship, leaving the rural majority subordinated in relations of stark inequality.

At a basic level, then, Mexico City could not survive without extracting from rural producers enough maize, wheat, and other foods to sustain its population. Beyond subsistence, many of the city's more powerful residents demanded comfort and wealth. They claimed food, livestock, and other rural products in great variety and large quantity to maintain luxurious living unknown among the rural poor. For the powerful of Mexico City, the fundamental question was how to extract from the rural poor the goods to sustain the city, and to maintain their own pretension to aristocracy. For the rural poor, the basic problem was how to provide the city and its powerholders as little as possible, or how to obtain maximum compensation for what was provided.

All of the powerholders concentrated in the Mexican capital helped to orient rural production to sustain the city, and to generate profits for the urban elite. The role of the colonial state was pivotal. Like all states, its power was ultimately coercive, in this case based on conquest. Backed by its claim to legitimized coercion, the colonial state focused on two basic powers: the distribution and regulation of property rights and the judicial settlement of disputes. It was the state that between 1550 and 1650 oversaw the colonial re-allocation of lands among Spanish powerholders and peasant villagers, granting the former broad expanses for commercial production while reserving a subsistence minimum for the latter. And once the re-distribution was completed, the state served as judicial mediator, adjudicating disputes over land and water resources.[8]

The Church was another urban-based Spanish institution that worked among the rural populace. Early in the colonial era, the conversion of the indigenous peasantry to Christianity forged institutional and cultural links between city dwellers an the rural majority. Mexican villagers' versions of Christianity often differed from those of the Hispanic urban elite. Yet within the same institutional church they came to share enough of a common religious culture to help moderate conflicts between the urban powerful and the rural poor in the colonial society forged by conquest. And to support its institutional structures that were concentrated in the city, the church–or its secular branch-collected tithes, a tax of about ten percent on the produce of Hispanic agriculture.[9]

The leading merchant-financiers of Mexico City also exerted power in the rural hinterland. Nearly every outlying town and village had a trader or two who depended on Mexico City wholesalers for goods and credit. The local traders sold varied goods not made locally along with the few modest luxuries bought by the more prosperous villagers. The same traders bought small amounts of crops and other goods from peasant families and transferred them to the city for sale. Many village merchants were dependents of urban wholesalers, while also serving as povincial officials or priests, mediating between urban power and the rural poor in multiple ways.[10]

From the early seventeenth century on, however, the urban powerholders most present in the lives of the rural poor were the great landed families. They controlled numerous haciendas that used the work of both estate residents and villagers to produce crops and livestock to sustain the city. They operated their estates to generate the profits that maintained their families as urban aristocrats. Most haciendas in central Mexico belonged to elite families, yet Church orders such as the Jesuits, Dominicans, and others also owned

[7]See Gideon Sjoberg, *The Preindustrial City* (New York, 1960).

[8]For a general discussion of the colonial state, see C. H. Haring, *The Spanish Empire in America* (New York, 1947); on the mediating role of the colonial courts, see Woodrow Borah, *Justice by Insurance* (Berkeley, 1983).

[9]On the early missionary church, see Robert Ricard, *The Spiritual Conquest of Mexico*, trans. by Lesley Byrd Simpson (Berkeley, 1966).

[10]On links between city merchants and rural traders,see Tutino, "Creole Mexico," pp. 245-254; Kicza, *Colonial Entrepreneurs*, pp. 77-99; and Martin, *Rural Society*, pp. 177-192.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

and operated landed estates to extract from rural areas the resources and profits to support their primarily urban activities. By the late colonial era, relations between Mexico City and is rural hinterland were structured primarily, but not exclusively, by the interaction of great landowners, their estates, and peasant villagers.[11]

How far did the power of Mexico City reach during the colonial era? The commercial domain of the capital was most extensive, including all of modern Mexico and extending into areas that now form parts of the United States, Central America, even Venezuela and Ecuador. The political reach of Mexico City was a bit less, but still extensive, reaching from Texas to the Isthmus of Tehuantepec in the south. The Archbishop of Mexico City oversaw a rich and populous diocese that extended from Querétaro in the north to the Pacific in the south. And the landed elite of the capital held estates concentrated in the surrounding highland basins, in the Bajío, and extending across the arid plateau country to the north.[12]

Powers based in Mexico City touched the lives of almost everyone in the colony. But within the capital's extensive domain, there was a core hinterland where the powers of Mexico City and its elite were unchallenged. In the valleys of Mexico, Toluca, the Mezquital, and Morelos no other urban center, no competing elite could begin to challenge the dominance of Mexico City: there the viceregal capital ruled administrative, ecclesiastical, and commercial affairs; there the capital's landed elite dominated estate operations; and from these regions the capital drew most of its agricultural produce. This study explores the relations between urban power and agrarian social relations in these central highland basins, the primary hinterland of colonial Mexico City.

During the first decades after the conquest, many indigenous social patterns persisted under Spanish rule. Most obviously, the Aztecs' capital of Tenochtitlán became the Spaniards' capital of Mexico City. More fundamental indigenous structures organizing production and power also endured. Under Aztec rule, production was controlled by millions of peasant families who sustained themselves and also provided the surpluses to support the state, its church, the aristocracy, and the imperial capital through tribute payments in goods and periodic draft labor services. The ability of the Aztec state and urban elite to extract tribute goods and labor services from the Mexican peasantry ultimately depended on military power.[13] The first Spaniards in Mexico followed the Aztecs' leads. The Europeans established their power through military conquest and then used that power to demand tribute goods and periodic labor services from a Mexican peasant majority that retained control of basic production. The Spanish legal instrument of the encomienda allowed the conquerors to profit from the maintenance of indigenous means of peasant production and the Aztecs' system of surplus extraction.[14]

Yet early on the Spaniards began to introduce changes that would later culminate in major transformations. The Spanish missionary endeavor sought a radical change, as Mexican peasants were pressed to accept their conquerors' religious beliefs. But as another attempt to forge a religious link between a conquering elite and the Mexican peasantry, there was much continuity with pre-Hispanic practices.[15] Perhaps the greatest innovation brought to Mexico by the Spaniards was the commercial economy of Europe, with its pressures to create a population of dependent laborers. Before the conquest, few people lived as laborers in central Mexico. The Spaniards who conquered Mexico, however, cherished

[11]Late colonial landed families are discussed in Tutino, "Creole Mexico," pp. 15-192.

[12]*Ibid.*, pp. 15-47.

[13]See Pedro Carrasco, "La economía prehispánica de México", in Enrique Florescano, ed., *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina* (Mexico City, 1979),pp. 15-53; Frederick Hicks, "Dependent Labor in Prehispanic Mexico," *Estudios de cultura náhuatl*, 11 (1974), pp. 244-257.

[14]See Silvio Zavala, *La encomienda indiana* (Madrid, 1935); Lesley Byrd Simpson, *The Encomienda in New Spain*, rev. ed.(Berkeley, 1966); José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España* (Mexico City, 1952); and Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México: los orígenes, 1521-1763* (Mexico City, 1973).

[15]See Ricard, *Spiritual Conquest;* R. C. Padden, *The Hummingbird and the Hawk* (New York, 1970); and Peggy Liss, *Mexico Under Spain, 1521-1556* (Chicago, 1975).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

goals that could not be attained with tributes and the periodic labor services of Mexican peasants. Spaniards sought wealth as defined by their European culture, and that meant wealth that was ultimately transferable to Europe. The maize, cotton cloth, and other goods taken as tributes from Mexican peasants might sustain an urban population in Mexico City. With encomienda labor drafts the conquerors could build and maintain palatial residences in that city, as well as churches and public buildings. But the wealth obtained by the Spanish conquerors of Mexico through encomienda tributes and labor drafts could not be repatriated to Spain.

Given the limited capacity and high costs of trans-oceanic transportation in the sixteenth century, only goods of high value (in Europe) and low weight could be exported profitably from the Americas. Precious metals, and secondarily sugar, proved the only products of Mexico that could be sold for gain in Europe. Attuned to such profit, the conquerors quickly learned that there was gold in Mexico, and that sugar could be grown along the Gulf coast as well as in the Morelos basin just south of Mexico City. But large scale mining and sugar production could not be developed within the prevailing structure of peasant production and tribute extraction. Placer gold deposits were found primarily in the lowlands, far from the dense population of peasants in the highlands. And sugar was a crop introduced by Europeans, requiring a complex process of refining not available to the Mexican peasantry. Spaniards thus turned quickly to organizing commercial production in mining and sugar--and that production challenged them to create a population of dependent laborers.

In the long era of European expansion, whenever scarcities of dependent laborers threatened the Europeans' visions of profit, they repeatedly turned to coercion in general and slavery in particular to acquire the desired workers.[16] Enslavement allowed Spaniards to create quickly a small but pivotally important dependent labor force in early colonial Mexico. They took Mexicans captive in wars of conquest and declared them enslaved by the European doctrine of "just war". Later, Spaniards claimed control of Mexicans who had served native lords as bondsmen before the conquest. These and other unfortunates soon found themselves living under the European definition of slavery. Pre-Hispanic bondsmen had generally been dependents for life, usually serving in their masters' households. Their status was not inheritable, they could be sold only for specific wrongs, and they rarely if ever served as gang laborers. Spaniards turned these bondsmen and new captives into slaves, subject to sale and liable to unrestricted labor service.

José Miranda has shown that these early Mexican slaves remained a small minority of the conquered population, but that their service was pivotal to the conquerors' vision of profit in the young colony. In early gold production, gangs of as many as 100 indigenous slaves performed the actual mining labor, often in hot, wet lowlands far from their highland homes. To feed and clothe those slave gangs, their Spanish masters would use the maize, cloth, and other goods they took from pendents as encomienda tributes, often requiring that the villagers deliver the goods to the mining site to fulfill their draft labor requirement.[17]

A parallel structure developed to provide labor on the early sugar states of central Mexico. Sugar was not indigenous to the area and its cultivation required large numbers of workers, including several skilled technicians. Sugar states emerged as the first large Spanish commercial agricultural enterprises in Mexico. They demanded a core of permanent laborers to oversee the cultivation and refining of sugar, along with much larger numbers of seasonal hands to plant and harvest the cane. Cortés and other early sugar growers forced indigenous slaves to serve as the core staff of permanent, supervisory, and

[16]See Charles Verlinden, *The Beginnings of Modern Colonization*, trans. by Yvonne Freccero (Ithaca, N.Y., 1970), pp. 3-51.
[17]See José Miranda, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial* (Mexico City, 1965); Silvio Zavala, *Los esclavos indios en la Nueva España* (Mexico City, 1967); and Jean-Pierre Berthe, "Aspects de l'esclavage des indiens en Nouvelle Espagne pendant la premiére moitié du XVI sicle," *Journal de la Société des Americanistes de Paris*, 54 (1965), pp. 192-208.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

skilled laborers, while encomienda rights coerced peasant villagers to provide both maize tributes to feed the slaves, along with the seasonal field labor to cultivate the estates' cane.[18]

Before 1550, then, leading Spanish conquerors had instituted a two-tiered system for extracting labor and produce from the Mexican majority. The vast majority of residents of the central highlands remained peasant villagers, producing the goods to sustain their own families while required to provide tribute goods and periodic labor services to sustain the conquerors and their city. At the same time, a small but pivotal minority of Mexicans were forced to become slaves and serve the conquerors as permanent laborers. In demanding tribute goods and labor services from peasants, the Spanish conquerors followed Aztec precedents. In forcing a minority to become slaves, they introduced a European innovation to Mexico. Through the first decades after the conquest, with Mexican peasants entrenched on the land and in control of the basic subsistence economy while Spaniards remained few in number yet militarily powerful, the conquerors used blatant coercion to build this dual structure of extracting the goods and labor services to sustain their power and their capital city.

But while the Spaniards were building this first structure of colonial rule, indigenous Mexicans were dying at catastrophic rates. The battles of conquest and the subsequent social and cultural disruptions were to some degree responsible, but previously unknown diseases introduced to Mexico by the Europeans were the most devastating killers. For the Mexican peasant majority this was a personal, social, and psychological disaster of unfathomable depth. Eventually, over 90 percent of their numbers would vanish in the course of a century. For the Spaniards, the depopulation was an economic disaster. Rapidly shrinking peasant communities could not provide encomenderos with the tribute goods or the labor services they had come to expect. Slaves seemed to die just as they developed the skills most useful to their masters. Early colonial depopulation, then, led to the reconstruction of society in central Mexico beginning in the middle of the sixteenth century.[19]

The colonial state came to the fore in that reconstruction. Mexico had been conquered by freebooters led by Cortés. The Spanish Crown had sanctioned their victory after the fact, but remained wary of the conquerors' independent power. The imperial government especially lamented institutions such as encomiendas and slavery which gave the conquerors direct power over the indigenous population. The depopulation gave the Crown the opportunity to act against those conquest-era institutions. The New Laws of 1542 called for the end of Indian slavery, while aiming to restrict the rights of encomiendas. Enforcement of anti-slavery policies was rapid and effective after the 1560s. Encomienda rights persisted longer, but in the central highlands the Crown was increasingly successful in claiming tribute rights for itself, while eliminating labor services from the encomiendas that survived in private hands. The state thus took advantage of the weakening of the first colonial elite of encomendero-slaveholders caused by the depopulation to undermine the first colonial social structure built by the conquerors.[20]

But the colonial state could not merely act against the primary interests of its most powerful subjects in Mexico. The Spanish Crown had neither organized nor paid for the conquest of Mexico and maintained no substantial armed forces there. Thus it could not rule the colony without the collaboration of the Spanish elite that ruled the colonial economy. After 1550, then, while the Crown acted to end indigenous slavery and rapidly limit encomiendas, the colonial state simultaneously looked to reconstruct colonial society

[18]On early sugar estates, see Fernando Sandoval, *La industria de azúcar en Nueva España* (Mexico City, 1951); Ward Barrett, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle* (Minneapolis, 1970); and G. Michael Riley, *Fernando Cortés and the Marquesado in Morelos, 1522-1547* (Albuquerque, 1973).

[19]Analysis of the social changes set off by the depopulation began with Woodrow Borah's classic *New Spain's Century of Depression* (Berkeley, 1951).

[20]On the end of indigenous slavery, see Berthe, "Aspects de l'esclavage," and Zavala, *Esclavos indios*, pp. 107-178. On the demise of encomiendas, see Gibson, *Aztecs*, pp. 61-63.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

to allow ample wealth to the Spanish elite and to concentrate power in its own bureaucracy.

The first step in the reconstruction was the congregation of surviving peasant population into compact communities. Many peasant families had lived scattered across the countryside, near their fields. The missionary church had long called for the congregation of such scattered people to ease the tasks of conversion. By the middle of the sixteenth century, the rapidly progressing depopulation had also left many towns and villages with but small remnants of their pre-conquest populations. It was then that congregation became both desirable and possible in the eyes of colonial state. From the 1550s, as Peter Gerhard has shown, there began a mass re-settlement of peasants into compact communities--a process repeated late in the 1500s and again in the early 1600s. Re-settlements were usually organized by the local clergy, but the program was designed and sanctioned by the colonial state, which the clergy served, at least institutionally. The newly reconstituted peasant communities, designated *repúblicas de indios,* were allowed limited local political autonomy and allotted lands presumed sufficient to sustain local government, religious celebrations, and the subsistence of the peasant population.[21]

The congregations had several consequences of fundamental importance. They did facilitate the conversion of the peasants to Christianity. They simultaneously created an institutional structure that allowed villagers a critical remnant of local political and economic autonomy--the basis for their adaptation of a community-based, indigenously-rooted, yet increasingly Christian peasant culture that would sustain them through difficult times of depopulation, reorganization, and beyond. And most important to the colonial elite, the congregations vacated extensive tracts of land no longer used by the rapidly shrinking peasant population.

The colonial state then used its developing powers to oversee the allocation of much of that vacated land to favored Spaniards--encomenderos, merchants, and others well connected to powerful officials. Land taking had begun on a small scale soon after the conquest, but it was only with the depopulation and the congregation that Spaniards began to claim large areas in central Mexico. The colonial state did not directly control all land transfers: wealthy Spaniards bought some areas from village notables; other lands were just taken. But the state claimed and successfully held the power ultimately to confirm Spaniards' possessions, while also defining what was left to the peasant majority.[22]

Elite Spaniards began to seek land in Mexico in the late sixteenth century not merely because the depopulation and the congregations made it available, but also because the simultaneous, rapid development of a commercial economy made landed estates potentially profitable means of channeling rural produce to sustain urban life. The discovery of rich silver mines at Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, and elsewhere across north-central Mexico gave colonial elites a product of unlimited demand in Europe.[23] The resulting silver boom led an accelerating commercial development in Mexico. Burgeoning mining centers demanded growing supplies of food and livestock products from estates. The mining boom also brought a rapid expansion of the commercial and administrative activities concentrated in Mexico City, bringing a simultaneous increase in that urban center's demand for estate produce. The emergence after 1550 of the silver export economy, then, not only brought dazzling wealth to a few successful mining magnates and

[21]See Peter Gerhard, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", *Historia Mexicana,* 26 (1977) pp. 347-395; Gibson, *Aztecs,* pp. 282-287; Margarita Loera y Chávez, *Economía campesina indígena en la colonia* (Mexico City, 1981); and Martin, *Rural Society,* pp. 47-64.

[22]On land re-allocation, see François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México,* trans. Antonio Alatorre (Mexico City, 1956); Lesley Byrd Simpson, *Exploitation of Land in Central Mexico in the Sixteenth Century* (Berkeley, 1952); Gibson, *Aztecs,* pp. 270-298; Herman Konrad, *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico* (Stanford, 1980), pp. 16-74; and Martin, *Rural Society,* pp. 23-45.

[23]On the silver economy, see P. J. Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700* (Cambridge, 1971).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

financiers; it also expanded the urban population across the colony, bringing a newly growing demand for rural produce.

Yet that rising demand for rural produce to sustain Mexico's expanding commercial and urban sectors came just as the peasant population approached its lowest level. Surviving peasants could not (and would not) provide for that growing demand. Encomiendas could no longer serve their original purpose of channeling a portion of peasant production to sustain urban and elite life. Thus, the colonial elite in collaboration with the state claimed lands after 1550, developed commercial estates, and aimed to profit by raising and selling the sustenance of a growing urban population. In the central highlands during the century after 1550, sugar estates expanded in the Morelos basin, maize and wheat growing properties developed across the Valleys of Mexico and Toluca, and grazing estates emerged in the more arid Mezquital.

For the estate builders of late sixteenth-century Mexico, markets beckoned and land was easily avialable–at least for those favored by the colonial state. They faced persistent difficulties, however, in recruiting the workers essential to estate operations. After all, the depopulation that made land available to colonial Spaniards simultaneously made workers scarce. Surviving peasants were few and they usually lived in the congregated communities that provided their families with at least minimal subsistence lands. They had little incentive to work for Spaniards' profit. Again, the colonial state took the lead in seeking solutions to colonial Spaniards' problems. It again sacrificed its vision of a free colonial peasantry and by the 1570s had instituted throughout central Mexican a forced labor draft called the repartimiento. Colonial officials stationed in rural towns organized the coerced provision of seasonal labor services at emerging estates by peasant villagers. Such forced periodic labor services extracted from landed peasants had characterized life in rural central Mexico in Aztec times and had continued under the rule of the encomiendas. The colonial state simply reorganized and claimed control of that continuing institution to facilitate the development of the commercial estate economy during the late sixteenth century. One innovation was the state's insistence that the villagers receive at least minimal wages. Simultaneously, the authorities were working to shift the tribute collections they had claimed from the encomenderos from goods such as maize and cloth to cash. The colonial state was clearly trying to introduce at least a limited money economy into the peasant communities that it had helped to reconstitute in late sixteenth-century Mexico.[24]

The forced draft of seasonal workers provided the large numbers of workers that developing commercial estates employed in planting and harvesting their crops. Estate operations, however, also required a smaller number of year-round workers for an essential core of skilled and supervisory tasks, as well as for the care of livestock. The indigenous slaves who had performed these tasks on the sugar estates of the early sixteenth century were no longer available. After 1550 they were increasingly replaced by slaves forced to migrate from Africa. The income generated in Mexico by the burgeoning silver economy and related commercial activities allowed elite Mexicans to import growing numbers of black slaves. And during the second half of the sixteenth century, they began to appear in larger numbers at the labor-intensive sugar estates of Morelos, while forming a smaller core of permanent laborers at many of the grain and grazing estates across the rest of central Mexico.[25]

Alongside the growing numbers of African slaves, small groups of natives, often called *naborías*, also lived and worked permanently on the Spaniards' estates. Were they the descendants of the indigenous slaves, new legally free, but so long separated from the peasant communities that they could not return? Or were they villagers who fled their

[24]On the repartimiento, see Gibson, *Aztecs*, pp. 224-236.

[25]On African slavery, see Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México,* rev. ed. (Mexico City, 1972); Colin Palmer, *Slaves of the White God* (Cambridge, Mass., 1976); Barrett, *Sugar Hacienda,* pp. 74-102; Konrad, *Jesuit Hacienda*, pp. 246-264; and Martin, *Rural Society,* pp. 121-153.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

communities in times of disruption for the secure employment of estate dependence? At present we do not know. Also among the permanent laborers at emerging estates were small but growing numbers of mestizos and mulattoes. Some were surely the offspring of the Indians and Africans who lived and worked together on the estates; others likely had come in search of employment as refugees from a colonial order in which only Spaniards could aspire to wealth and only Indians could obtain land in the peasant communities.

Why African slaves lived and labored at developing Mexican estates is obvious, but why legally free Indians and mestizos did so is not. Were there pressures that pushed villagers from their communities or attractions that drew them to the estates? Once there, did they remain because the estate offered security of employment, or because they were coerced to remain? In his classic studies of colonial Mexican labor, Silvio Zavala found the first signs of what would later be called "debt peonage" among the Indian and mestizo residents of Spaniards' estates.[26] Were debts used to force supposedly free rural Mexicans to live as permanent estate laborers?

One point seems clear: no colony-wide problem of peasant landlessness forced peasants from their communities during this era of depopulation. While Spaniards claimed vast areas of land, perhaps one third of central Mexico, during the century after 1550, the reduction of the peasant population to 10 percent or less of its numbers at conquest allowed the survivors the minimal consolation of retaining lands at least minimally adequate to subsistence. Rather than landlessness, Gibson suggests that it was the dis-organization of community life, along with the mounting weight of tribute and labor demands on shrinking village populations, that led a minority to leave the communities for life at the developing haciendas.[27] Whatever the reasons for which they came, by the early seventeenth century many of these free estate residents owed their employers debts beyond their ability to repay. Does that reveal, as Zavala suggests, an emerging system of minimally veiled labor coercion, forcing technically free workers to remain at estates? The evidence from this era remains inconclusive. Debts are not inherently coercive; they only indicate that workers had received more in goods and wages than their work entitled them at the prevailing wage. Such debts can become the pretexts for coercion only if an effective system of compulsion allows the landowner to force workers to work off their debts. Until we know how long indebted workers remained at estates, how many left without paying their obligations, and what efforts were made to apprehend delinquents, we cannot evaluate the coercive power of debts during the early seventeenth century in central Mexico.

Gibson concludes from limited evidence that the haciendas offered their minorities of permanent, resident employees a minimal security that could shelter poor families in a era of radical social reconstruction.[28] Chevalier emphasizes that the early seventeenth-century estate economy was fundamentally characterized by persistent labor scarcities.[29] It thus appears probable that estate operators used varying combinations of incentives--the security of regular employment, guaranteed food rations, etc.--and forms of coercion--pressures to pay off debts--to recruit and retain the essential core of permanent "free" workers to complement their expensive slaves during the era of estate building.

During the great colonial transformation for 1550 to 1650, as we have seen, the combination of population and congregation made land available to Spaniards, while the silver boom created expanding commercial opportunities. In that context, the state used its power to re-define land rights in central Mexico, alloting much of it to favored Spaniards while leaving a subsistence minimum to most villagers. A commercial agricultural economy thus developed alongside a shrunken but surviving peasant sector. The vast majority of

[26] "Orígenes coloniales del peonage en México", *El trimestre económico*, 10 (1944), pp. 711-748.
[27] Gibson, *Aztecs*, pp. 246-249.
[28] *Ibid.*, pp. 255-256.
[29] Chevalier, *La Formación*, pp. 53, 58.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

rural Mexicans still lived in landed communities. As a result, only coercion could provide large numbers of workers to emerging commercial cultivators. The state thus used its developing powers to control the repartimiento draft that forced the peasant villagers of central Mexico seasonally to plant and harvest estate crops for minimal wages. The state also sanctioned the use of African slaves as a core of coerced, permanent laborers, while the landed elite apparently used combinations of incentives and coercion to create minorities of "free" estate dependents.

The colonial transformation of 1550 to 1650 may be summarized as the state taking a leading role in consolidating its own power, while enabling the colonial Spanish elite to graft a commercial economy onto an established, if shrinking, peasant society. That transformation brought some important changes to agrarian social relations in central Mexico: Africans replaced Mexicans among the strategic minority who labored as slaves; the surviving peasants were congregated into compact communities; the dual structure persisted by which a minority of the rural poor served the elite as permanent laborers, while the majority remained landed villagers who provided Spaniards with only seasonal labor services; and overt coercion remained central to agrarian social relations, as slavery forced Africans to serve permanently while the repartimiento forced villagers to work seasonally.

Once the new colonial structure was entrenched, however, overt coercion began to recede. First to collapse was the repartimiento. That forced labor draft was in steady decline after 1600, as villagers often refused to cooperate. By the 1630s, the state was no longer trying to coerce the seasonal labor of peasant villages in central Mexico, except for state projects such as the drainage of the Valley of Mexico. Yet the villagers had not stopped providing the essential seasonal work for estate agriculture. That pivotal relationship continued, increasingly organized through a multitude of local arrangements between estates and village leaders.

By the early decades of the seventeenth century, central Mexican peasant villagers had apparently found their own reasons for continuing to labor seasonally at the commercial estates that crowded their villages across the central highlands. The state's collection of tributes in cash surely led many to seek wages from estate labor, otherwise they would have had to sell part of their subsistence produce to obtain the money to pay that tax. The typically unequal distribution of lands within central Mexican communities probably left a minority of villagers with lands insufficient to subsistence, making the wages of estate labor a necessary supplement to their cultivation. In addition, the village notables who negotiated the provision of labor gangs to nearby estates often gained access to hacienda pastures and woodlands in exchange for regular labor services. They probably also obtained cash or other rewards for themselves. And as villagers came to demand metal tools and other goods available only from the Spanish commercial economy, there would emerge a broad incentive to gain cash earnings from nearby estates to complement peasant production. Until detailed studies of seventeenth-century labor relations between peasant villages and commercial estates are completed, we can only assume that varied combinations of factors such as these kept villagers working seasonally at estates despite the absence of overt coercion. [30]

A few decades after the collapse of the repartimiento, African slavery began to decline as a means of coercing the minorities of permanent workers at central Mexican estates. Black slaves remained among the small populations of estate residents for more than another century, but from the middle of the seventeenth century their importance waned. Few slaves were brought to Mexico after 1650, leaving estate operators to rely on the existing population and its offspring. Yet increasingly, the descendants of slaves were free mulattoes. The vast majority of African slaves in Mexico were men, living amidst a much

[30] See Gibson, *Aztecs*, pp. 235-236; Barrett, *Sugar Hacienda*, pp. 86-87, 99-100.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

larger Indian population. Unions between slave men and Indian women became increasingly common, and since status followed the mother, this left a growing population of free mulattoes. Many remained estate resident laborers.[31]

Why did organized coercion disappear from the relations between peasant villagers and estates in central Mexico, and recede from the relations between the estates and their core minorities of permanent laborers, during the later seventeenth century? Unfortunately, the decades from 1640 to 1760 are the least known era of Mexican history. Several recent studies of life in areas of the central highlands, however, have begun to fill that gap. By 1650 the first colonial silver boom had collapsed. There followed a long era of instability and stagnation in the commercial economy, creating persistent financial difficulties that plagued many great landed families. The problems of the commercial economy surely limited the demand for estate workers, while landowners' financial difficulties made organized coercion difficult to implement. Certainly, few Mexican estate operators could afford to purchase expensive slaves from Africa under such circumstances.[32]

Meanwhile, the Mexican rural population available for estate labor was expanding. The numbers of castas--mestizos and mulattoes--grew steadily as Indians, Africans, and Spaniards continued to live and work together in poor sections of the city, in rural towns, and on estates. They generated a growing population that faced limited economic opportunities. Few could hope to gain positions of wealth and power in the city. Most were excluded from the pueblos de indios and thus had but limited access to subsistence lands.[33] Such castas, then, had little choice but to accept lives as dependent laborers or tenants in rural areas. Increasingly after about 1650, central Mexican estates recruited their core permanent laborers from among this growing population of castas, without resort to overt coercion. Many were free mulattoes who found few alternatives to working as wage laborers in roles once held by their enslaved ancestors.[34]

Villlagers also continued to provide central Mexican estates with the large numbers of seasonal workers essential to grain production during the century from 1650 to 1750. Finally recovering from the catastrophes of the conquest era, peasant villagers began to expand their numbers during this period. As Margarita Loera's studies of Calimaya and Tepemajalco reveal, most peasant families retained subsistence lands through the early eighteenth century.[35] Growing peasant numbers, however, increased the villagers' needs to work at nearby estates--to gain cash for tribute payments, to purchase goods in the commercial economy, to supplement subsistence production, especially during years of poor harvests, etc. Overt coercion was unnecessary to that labor relationship. Local negotiations between estate managers and village leaders continued to organize the pivotal provision of seasonal labor to central Mexican estates--the primary channel by which the work of peasant villagers produced the goods to sustain urban life and elite profits.

The dual structure of agrarian labor, in which a core minority lived and served permanently on Spaniards' estates while the vast rural majority remained peasant family cultivators living in villages and serving the estates only seasonally, persisted in the central highlands through the century after 1650. But the new conjunction of commercial stagnation, elite financial difficulties, and population growth brought the demise of overt coercion in sustaining those labor relations. By 1750, only the bonds that held a remnant

[31]On African slavery and resistance, see Patrick Carroll, "Mandinga: The Evolution of a Mexican Runaway Slave Community", *Comparative Studies in Society and History,* 19 (1977), pp. 488-505; David Davidson, "Negro Resistance to Spanish Rule in Mexico", *Hispanic American Historical Review,* 46 (1966), pp. 235-253; J. I. Israel, *Race, Class, and Politics in Colonial Mexico* (Oxford, 1975), pp. 60-78; Edgar Love, "Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish", *Hispanic American Historical Review,* 51 (1971), pp. 79-91; and Bohumil Badura, "Biografía de la hacienda de San Nicolas de Ulapa", *Ibero-Americana Pragensia,* 4 (1970), pp. 75-111.

[32]See Konrad, *Jesuit Hacienda*; Margarita Loera y Chávez, *Calimaya y Tepemajalco* (Mexico City, 1977); Gisela von Wobeser, *San Carlos Borromeo* (Mexico City, 1980); and Martin, *Rural Society.*

[33]Aguirre Beltrán, *Población negra.*

[34]Badura, "Biografía de la hacienda."

[35]Loera y Chávez, *Calimaya y Tepemajalco* and *Economía campesina.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

of slaves were clearly coercive elements. The majority of those who worked permanently or seasonally at the estates that sustained Mexico City and profited its aristocratic landlords served "freely". They worked because they perceived a need for earnings, not because they were forced to relinquish alternative means of sustenance.

During the late seventeenth and early eighteenth centuries, the enduring structural parasitism of the city on the countryside, of Spanish Mexico City on the surrounding indigenous peasant population, was re-consolidated through social relations that increasingly served to mask that parasitism. Before 1650, while the colonial state and elite blatantly forced workers to produce the goods that sustained the city and profited its most powerful residents, the parasitism of the relationship was obvious. From the middle of the seventeenth century, however, the exploitation inherent in relations between Mexico City and its rural hinterland became veiled. The colonial redistribution of land was largely completed and estates held properties acquired decades earlier through rights sanctioned by an entrenched state. Villagers, too, retained limited but critically important subsistence lands guaranteed them by the same state. The colonial courts continued to mediate disputes that arose among villagers, and between estates and villages. William Taylor and Woodrow Borah have demonstrated that while the courts did not always favor communities in land disputes, they did maintain the principle that villages had the right to at least minimal subsistence lands and local autonomy in their use.[36] The growth of the peasant population after 1650 did progressively reduce the lands available to rural families. But in a stabilized land distribution and with the continued mediation of conflict by the courts, such slowly developing difficulties were difficult to blame on the recent actions of the state or landowners. And in that context, the available wages from seasonal labor at nearby estates might appear as a critical "opportunity" for increasingly necessary cash earnings.

By the middle of the seventeenth century the colonial redistribution of land had become an established reality. The elite profited from the new structure and the rural poor had little alternative but to adapt to it. For a minority of castas, the estates offered relatively permanent and secure employment. For the majority of villagers, estate labor provided the seasonal earnings increasingly needed to supplement subsistence cultivation. Since the limited resources left to colonial villages could rarely be increased, access to seasonal labor at estates became essential to the persistence of peasant family and community economies.

It was thus the colonial re-allocation of land, largely completed in the central highlands before 1650, which laid the foundation for the non-coercive and stabilized relations between estates and villages that I characterize as symbiotic exploitation. Estates could not feed the urban populace of Mexico City and generate profits for landowners without the seasonal labor of the villagers. Villagers increasingly relied on the supplemental income from estate labor to sustain their families and their communities. Given the colonial distribution of resources, the relationship was symbiotic. But it was also exploitative--villagers gained but minimal wages for performing the labor that maintained the colonial capital and sustained the luxurious living of its elite. Symbiotic exploitation proved a most effective means of consolidating the structural parasitism of the city on the countryside.

Such symbiotic exploitation proved socially stabilizing in large part because once the land re-distribution was in place, coercion could fade from fundamental labor relations of inequality. Yet no group or institution had planned these developments. It had taken the conquest, depopulation, congregation of the surviving peasants, and the state's re-allocation of land during an era of commercial expansion from 1550 to build estates and establish their labor relations with peasant villagers. It required a subsequent era of commercial stagnation, accompanied by renewed population growth, to remove the coercion from those relations. The state was most active in developing that structure–con-

[36] William Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages* (Stanford, 1979), and Borah, *Justice by Insurance*.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

gregating peasants, reallocating lands, and mediating disputes. Great families were also important–claiming lands, buildings estates, and generally promoting the commercial economy. The peasant villagers of central Mexico were also active participants--staunchly insisting on remaining subsistence producers, living in communities, and developing their own variant of colonial, Christian, communitarian, peasant culture.

After 1750, population growth continued and perhaps accelerated in the rural regions of the central highlands. At the same time, the commercial economy entered a new phase of rapid expansion, led again by a boom in silver production.[37] The late eighteenth-century combination of commercial expansion with population growth was unprecedented in colonial central Mexico and it brought new pressures upon social relations there. Remarkably, the established structure of symbiotic exploitation held. Tensions mounted during the decades after 1750, but there was no turn toward coercion by the powerful, no mass resort to violence by the rural poor. The structure of symbiotic exploitation proved able to stabilize social relations of increasing inequality.[38]

Mexico City and its demand for rural produce grew substantially in the eighteenth century.[39] The tithe income of the Archbishopric of Mexico City, a good indicator of estate production in central Mexico, increased by 70 percent from the 1770s to the 1780s.[40] With no major changes in cultivation techniques, such increases in estate production brought parallel increases in estate labor demands. Most central highland estates continued to employ minorities of permanent workers, along with much larger numbers of seasonal field hands. The permanent employees continued to come from the rapidly expanding population of mestizos and mulattoes, joined by smaller numbers of Indians and poor Spaniards. The last remnants of overt coercion finally vanished from permanent estate employment in central Mexico during the decades after 1750. The remnants of the slave population that had persisted since the seventeenth century finally escaped bondage, as slaves liberated themselves by running away, purchasing their freedom for small sums, marrying free women to free their children, and various other means. By 1800, slavery had no role in estate labor relations across central Mexico. The uncontested collapse of slavery in eighteenth-century Mexico, an obvious contrast with the violent conflicts over abolition elsewhere in the New World, was possible because of the growing availability of a free laboring population composed mostly of castas who had to labor to sustain their families.[41]

The growing demand of central highland estates for seasonal field hands after 1750 was met by expanding populations of peasant villagers. Community lands remained limited to the allotments of the congregations completed in times of depopulation. The late colonial population growth, then, inevitably reduced the land available to peasant families. That developing land shortage was not shared equally within the villages. Local notables used their powers over village governments to insure that they and their kin retained land enough for subsistence, and perhaps for modest comfort. Most villagers, however, were forced to watch the available lands divided with each expanding generation, leaving the peasant majority with lands less and less adequate to sustain expanding families. There is also evidence of an emerging sub-class of fully landless villagers in late eighteenth-century central Mexico. As a result, after 1750 the majority of villagers needed increasing earnings to supplement subsistence production. Village notables could thus continue to profit by

[37]See Brading, *Miners and Merchants*, and Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII* (Mexico City, 1979).
[38]Tutino, "Creole Mexico", pp. 343-368.
[39]Florescano, *Precios del maíz*, p. 171; Alejandro de Humboldt, "Tablas geográficas-políticas del reino de la Nueva España", in *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, eds. Enrique Florescano and Isabel Gil (Mexico City, 1973), pp. 151-152.
[40]*Ibid.*, p. 158.
[41]On the demise of African slavery in central Mexico, see Jean-Pierre Berthe, "Xochimancas: Les travaux et les jours dans une hacienda sucriére de Nouevelle Espagne au XVIIe siecle", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, und Gesellschaft Lateinamerikas*, 3 (1966), pp. 88-117; Badura, "Biografía de la hacienda"; Barrett, *Sugar Hacienda*, pp. 78-80; James D. Riley, *Haciendas jesuitas en México* (Mexico City, 1976), pp. 161-185.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

organizing labor gangs that provided needed seasonal labor to estates and essential supplemental earnings to the majority of central Mexican villagers. Villagers thus remained residents of their communities, produced subsistence goods to the extent they could, and participated in village religious and social affairs, while becoming increasingly dependent on their earnings from labor in the commercial estate economy.[42] In that context, estates often appeared as economic benefactors, offering work and earnings to the rural poor, allowing many to remain members of peasant communities increasingly short of land. The escalating demands upon rural families to produce goods for urban consumption and to generate profits for the elite --a clearly intensifying parasitism-- remained masked in stabilizing relations of symbiotic exploitation through the end of the colonial era in central Mexico.

There were, of course, regional variations across the central highlands. Estates were generally more dominant on the valley bottoms, while peasant villagers retained resources most successfully in the uplands. Estate builders with favored access to the state had early claimed level lands most useful for extensive cultivation, though they never fully eliminated village holdings in those favored areas. And many estate operators came to understand that it was in their interest to leave villagers entrenched in nearby uplands. There, peasants would struggle to subsist and almost inevitably face a need to labor seasonally at valley estates. Guillermo de la Peña and Cheryl Martin have shown how the Morelos basin was dominated by sugar estates, while surrounding highland villagers provided a reservoir of seasonal workers.[43] Similar relations developed in cereal zones. Estates near Texcoco, in the eastern Valley of Mexico, relied heavily on villagers in uplands just east to obtain field workers. That relationship was so important to estate operations that when in the 1780s a newcomer to local landholding tried to claim the lands of the highland villagers, the Conde de Santiago, patriarch of one of Mexico City's oldest and most landed clans, paid for the defense of the villagers' lands, thus helping preserve the local source of seasonal workers.[44]

Variations of agrarian social structures across the central highlands also reflected the different products raised in varied regions for Mexico City's markets. Grain producing estates predominated in the Valleys of Mexico and Toluca, with grazing and pulque haciendas most numerous in the more northerly and arid Mezquital, while sugar plantations ruled in the hotter and wetter Morelos basin to the south. Symbiotic exploitation remained strongest in the zones of cereal production, where both estates and villages held lands. Villagers there primarily raised maize, estates wheat and maize. Estate grain production created labor demands sufficient to provide villagers with important supplemental earnings, yet limited enough to allow them to cultivate their own fields. When estates and villagers both raised maize, there was potential for conflict over labor priorities. Whether estate or village maize was planted or harvested first was often in dispute, with the outcome an indicator of relative strength in local labor relations. And estate records lament many instances in which commercial maize had to await harvesting while villagers tended their subsistence plots.[45] Conflicts over land and labor did increase in the cereal zones of the central highlands with the increase in population and market pressures after 1750s, but they remained local disputes and were almost universally resolved in the colonial courts.[46] Despite mounting tensions, the stabilizing structure of symbiotic exploitation held strong in the cereal regions of the central highlands to the end of the colonial era.

In the Morelos zone dominated by sugar estates, however, that relationship began to show mounting strains after 1750. Sugar production created far greater labor demands for

[42]See Tutino, "Creole Mexico", pp. 270-342.
[43]Martin, *Rural Society,* p. 168; Guillermo de la Peña, *Herederos de promesas* (Mexico City, 1980), pp. 44-49.
[44]Tutino, "Creole Mexico", pp. 345-346
[45]John Tutino, "Hacienda Social Relations in Mexico", *Hispanic American Historical Review,* 55 (1975), pp. 496-528.
[46]Tutino, "Creole Mexico", pp. 343-368; Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion*, pp. 113-151.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

both permanent workers and seasonal field hands. Planting and especially harvesting cane were lengthy and labor-intensive processes, and cut cane had to be immediately refined into at least coarse sugar, another labor-intensive process. It was that larger labor demand that led the sugar growers of Morelos to import the largest populations of African slaves in rural central Mexico during the sixteenth and seventeenth centuries. That same demand led Morelos planters to respond to growing urban markets in the basin, seeking both lands and workers for expanding production. Cheryl Martin has shown that the early colonial influx of slaves created a regional population–in the villages as well as at estates–that was more mulatto and more Hispanized that in other areas of rural central Mexico. And she has also demonstrated that an increasing tide of conflict between Morelos estates and villagers toward the end of the colonial era left the structure of symbiotic exploitation weakened on the valley bottom, though still operative and stabilizing in relations between sugar estates and the villagers of the surrounding highlands.[47]

In the drier regions of the northeastern Valley of Mexico, the Mezquital just to the north, and the plains of Apan to the east, conflict between estates and villagers also began to escalate toward the end of the colonial era. There, symbiotic exploitation was destabilized not by increasing labor demands, as in Morelos, but by population growth in regions where estate labor requirements were limited and expanding only minimally. In these dry regions, peasant maize production was always precarious. Estates there had primarily engaged in stock grazing through most of the colonial era.[48]

During the eighteenth century, the rapid growth of the peasant population there coincided with a transformation of estate production that did not create the increasing demand of seasonal workers that might maintain relations of symbiotic exploitation. During the decades before 1750, estates in the northeastern Valley of Mexico and adjacent zones began a rapid shift from stock raising to pulque production. That drink, fermented from tlachique, the sap of the maguey cactus, had been a staple of Mexicans since long before the Spanish conquest. During the first colonial centuries peasant villagers continued to make pulque for family use, as well as for small sales in both rural areas and in the city. Around 1750, however, commercial estate operators in the region began to see potential profits in converting grazing lands to maguey and making pulque on a large scale for the expanding Mexico City market. Through the following decades, peasant producers were squeezed out of the pulque market as the haciendas northeast of the capital moved to all but monopolize that trade.[49]

Estate pulque production required the annual transplanting of vast fields of young cactus, creating a large demand for temporary workers during a few weeks. But tapping the mature maguey and fermenting the tlachique into pulque required little labor. One skilled Indian, called a tlachiquero, could produce large quantities. Thus, a very few villagers in the pulque zones found regular and generally well-paid work using traditional skills as tlachiqueros at the estates. But the vast majority could rely only on the irregular and limited opportunities in transplanting. Villagers facing persistent difficulties of subsistence production in a dry environment thus lost access to the earnings once provided by small-scale pulque production, yet gained little access to estate labor that might bring compensating earnings. When the population growth of the late eighteenth century heightened the pressures on peasant families, conflict in the pulque zones escalated.[50]

The varying strength of relations of symbiotic exploitation across the central highlands led to differing responses among the rural poor to the conflicts of the independence era beginning in 1810. First Hidalgo and later Morelos led their insurgents toward the colonial

[47]Martin, *Rural Society*, pp. 155-200.
[48]Konrad, *Jesuit Hacienda*, pp. 175-214; Badura, "Biografía de la hacienda".
[49]Tutino, "Creole Mexico", pp. 134-141; Konrad, *Jesuit Hacienda*, pp. 141-149, 203-208.
[50]Tutino, "Creole Mexico", pp. 308-310, 346-347; and Juan Felipe Leal and Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México* (Mexico City, 1982) pp. 38-42.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

capital through the Valley of Toluca. The villagers of that cereal basin, however, generally ignored the calls to insurrection. For Hidalgo, the lack of support in the Toluca basin began the collapse of his insurrection. For Morelos, with a smaller and more mobile force, it was possible to move to Cuautla, in the heart of the sugar basin that now bears his name. There, Morelos elicited no mass insurrection among the rural poor, but he did find enough local support to hold the town of Cuautla for several months, until he had to flee a royalist siege.

The pulque zone proved the most rebellious region of the central highlands in the independence era. There, bands of guerrillas led by Julián Villagrán in the Mezquital and Francisco Osorno at Apan found enough support to maintain rebel enclaves for years. From 1811 until well into 1813 in the Mezquital, and until 1816 around Apan, guerrillas with local agrarian support dominated much of the pulque area. Mexico City landowners lost control of estates there, and the profits they might have produced; the colonial state did not rule in the pulque zones. Again, these were hardly mass insurrections. But the less symbiotic relations between estates and peasant villagers in the arid pulque region led to an apparently greater readiness to support guerrillas who challenged the colonial elite and state.

Nowhere in the central highlands were there mass uprisings during the independence era like the one Hidalgo's Grito de Dolores set off in the Bajío, a region northwest of the capital with a radically different agrarian social structure. The central Mexican structure of symbiotic exploitation, despite its weakening in Morelos and the pulque zone, held through the independence years and maintained rural social stability. The limited extent of rural risings in the central highlands facilitated the royalists' ability to defeat Hidalgo, Morelos, and other insurgents and allowed the landowning elite to emerge again triumphant when independence was attained under Iturbide in 1821. Parasitism effectively masked as symbiosis maintained social stability in rural central Mexico despite worsening extremes of inequality and exploitation, and with insurrection swirling around much of the rest of Mexico.[51]

As a brief epilogue, it should be noted that the stabilizing structure of symbiotic exploitation did not endure in central Mexico long past independence. The destruction wrought by civil wars, the collapse of silver mining and the export economy, and endemic political turmoil all contributed to a decline of commercial estate agriculture after 1821. Financially weakened estate operators repeatedly found that they lacked the funds to pay central highland villagers' wages in cash, and the villagers proved reluctant to labor without cash payment. Elite financial difficulties thus began to strain the relations between estates and villagers after independence.[52] At the same time, the colonial state that had long mediated those relations was replaced by a national state created by Mexican elites to serve their interest. It remained for decades, however, a poor and unstable state. When central highland landowners repeatedly attempted to use their new access to state powers to press villagers for lands, etc., they found those powertoo poorly financed and too often divided to be effective. Thus, the attempt of great landowners to use the new national state as an agent of class interests primarily served to provoke a rising tide of agrarian conflict.

By the 1840s, extensive and violent agrarian conflicts had erupted in Morelos and the Mezquital, where discontent was already evident in the independence era. In the same decade, court battles and local riots proliferated across the cereal zones of the Valleys of Mexico and Toluca. The Chalco region, long the primary source of estate maize for Mexico City, saw escalating agrarian tensions erupt into violence by the late 1840s. And rural conflicts pitting villagers against haciendas and government officials would explode even more intensively across the central highlands in the late 1860s, and again in the late 1870s.[53]

[51]The remainder of this essay summarizes sections of John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico* (Princeton, 1986).
[52]See Tutino, "Hacienda Social Relations".
[53]One nineteenth-century agrarian conflicts, see Leticia Reina, *las rebeliones campesinas en México, 1819-1906* (Mexico City, 1980).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

The post-independence collapse of the commercial economy, combined with the disappearance of the mediating colonial state, began to undermine the colonial structure of symbiotic exploitation. In the 1850s, the national state was claimed by liberals whose new Constitution of 1857 denied to Mexican villages the right to hold land communally. The goal was to mobilize peasant property, attacking thus the landed base of peasant production. That policy was increasingly implemented after 1880 under the regime dominated by Porfirio Díaz. That era saw renewed population growth, economic expansion, political stabilization, and a widening assault on peasant landholding. Symbiotic exploitation then collapsed.

During the second half of the nineteenth century, under the combined pressures of liberal attacks on land rights, rapid commercial expansion, and population growth, central highland peasants lost lands while facing increased demands for only seasonal labor services. To maintain profitable operations, however, estates found a way to re-establish the dual agrarian labor regime that had persisted since the sixteenth century. They continued to employ a small but growing minority of mostly mestizos as year-round workers. And to maintain the essential pool of seasonal workers for planting and harvesting estate crops once village lands were no longer adequate to even partially sustain much of the peasant population, estates began to let out increasing areas of often marginal hacienda lands to villagers for sharecropping. Peasants without community lands could thus resume subsistence production, but now they owed half their crop to the estates. That adaptation did maintain the reservoir of seasonal laborers in the central highlands; but it failed to maintain social stability. Seasonal labor to supplement community-based subsistence production could appear symbiotic; seasonal labor combined with insecure sharecropping on the poorest of estate lands was blatantly exploitative. During the later nineteenth century, the parasitism of the city upon the rural poor intensified and became increasingly obvious to its victims. When Díaz' state collapsed after 1910, Emiliano Zapata led many of the country people of the central Mexican highlands in vehement revolutionary class warfare against Mexico City and its powerholders.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Herman W. Konrad*

Urban Influences in the Formation of Colonial Mexican Agriculture

Viewed from the perspective of the 1980s Mexican colonial society was very much of an agrarian phenomenon. Taking 1811 as a reference point for conditions at the end of the colonial era we find a total population of roughly six million, the bulk of which was located in rural hamlets, villages, and towns. Despite being the largest urban center in the Americas, with a population of 168,846, Mexico City had only 2.8 percent of the total population. Of the ten other important cities throughout the colony, only two --Puebla and Quéretaro-- had populations approaching 50,000, while most of the others had less than half that number.[1] This meant that the majority of the population was essentially rural and engaged in some sort of agrarian pursuit as a livelihood.

Despite the rural characteristics of colonial Mexico urban influences were of great importance. This urban factor was introduced along with the Spanish conquest. Once the early sixteenth-century military battles had been fought and the sovereignty of the Spanish Crown assured, Spanish colonization strategy decreed that Spanish identity and entry into the colony would be via urban rather than rural institutions. Starting with Cortés, who legitimized his right to conquer the Aztec empire with the authority vested in him by a town council,[2] those that followed him founded the Spanish towns, villas, and cities that superceded the existing indigenous urban centers. Spanish settlements were thus to dominate most aspects of colonial life, and the pre-conquest city-states were engulfed by the Spanish political state, which paradoxically still lacked a capital city of its own.

This analysis of the influence of urban factors upon agricultural development is, at the same time, therefore, a look at the structure and process of colonial formation. At its most fundamental level colonial society in Mexico was the by-product of the coming together of two distinct systems, that of the Europeans and that of the original Mexicans. Though one became dominant and paramount, the other was not eliminated but forced to give way -by degree and geographical regions- to the new patterns introduced by the Europeans. Many aspects of indigenous agriculture survived relatively intact, such as the traditional, kinship-based form of producing what we refer to as the 'Sacred Trilogy' of subsistence (maize, beans and squash). Other aspects, such as long-distance trade and merchandizing (á la the pochtecas) were dismantled and replaced by European forms.[3] Since the agricultural systems of both societies and the economies that produced them were manifestations of forms of cultural evolution in the larger historical context, a sort of preface is called for prior to examining the specific colonial developments.

*The University of Calgary

[1]Urban population figures vary, depending upon sources used. For Mexico City I have used John E. Kicza, *Colonial Entrepreneurs: Families and Business in Bourbon Mexico City* (Albuquerque, 1983), p.2; and for the regional centers Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin, 1976), p. 40. Ladd lists the most populous cities, after Mexico City, as follows: Puebla, Quéretaro, Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara, Oaxaca, Valladolid, Durango, San Luis Potosí, and Veracruz. Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain* (Cambridge, 1972), has the most comprehensive coverage.

[2]See Hernando Cortés, *Five Letters of Cortes to the Emperor, 1519-1526*, trans. J. Bayard Morris (New York, 1962), pp. 17-20.

[3]Charles Gibson, *The Aztecs Under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810* (Stanford, 1964), is still the most comprehensive treatment of Spanish impact. William Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca* (Stanford, 1972) and *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages* (Stanford, 1979), and Nancy Farriss, *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival* (Princeton, 1984), are excellent examples of regional studies.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

The Historical Context

If we accept, as I do in this paper, that the indigenous agrarian component of colonial Mexico was largely restricted to the peasant sector and that the Spanish-introduced agrarian component was a by-product of European mercantilism, the evolutionary status of both needs to be compared. The Mesoamerican peasantry evolved gradually, as did peasantries everywhere. Though agriculture was practiced in Mexico as early as 5, 000 B.C., and sedentary agricultural villages became common in Mexico by 1,500 B.C.,[4] actual peasant sectors did not develop until there were urban-based political states.

The archaeological evidence[5] suggests a gradual transition from hunting and gathering to the cultivation of domesticated plants, and the simultaneous evolution of the types of settlements we associate with urban society. These two major developments --the Agricultural Revolution and the Urban Revolution-- preceded the emergence of a dependent and differentiated (socially, politically, economically) agrarian sector we call a peasantry. One explanation of how and why this differentiations took place focus attention upon the Irrigation Revolution,[6] which stimulated the emergence of diverse social strata for the purposes of organizing production and servicing the administrative, defensive, and redistribution needs of larger concentrations of populations in urban settings which were still dependent upon rural food supplies. In Mesoamerica the rural food-producing sector was incorporated by the political state, increasingly associated with an urban locale, occupational stratification, and specialization. The type of city-state encountered by the Spaniards when they arrived in Mexico was the product of 6,500 years of evolution. The relatively recent embellishments, resulting from cycles of imperial dominance by different cultural groups (Teotihuacán, Toltec, Aztec) merely provided the particular cultural configurations existing in the early sixteenth century.

The macehualli, or peasant citizen in the Aztec scheme of organization, represented the greatest single demographic element, meaningfully linked, or integrated, into the larger picture. Aside from being the primary food producer the peasant citizen could also become a soldier or a religious functionary by virtue of merit. Social mobility was not closed off and the peasant's obligations (service, tribute) represented meaningful involvement with the ideological and political objectives of the larger society. This meaning was radically re-shaped when the Spaniards decapitated the Aztec societal pyramid and imposed their own economic and political order. Yet in terms of numbers the peasant sector, before and after the conquest, was in the majority.[7]

The evolutionary developments found in Mesoamerica were also taking place in other parts of the world, including Mediterranean Europe, although within different time

[4]For an overview of developments in Mexico and Mesoamerica, see the articles by Kent V. Flannery and Richard S. MacNeish in Peter J. Ucko *et.al.*, eds., *Man, Settlement and Urbanism* (London and Cambridge, 1972); and see also R. S. MacNeish, "Ancient Mesoamerican Civilization", Science, 143 (1964), pp. 531-537, and William T. Sanders and Barbara J. *Price, Mesoamerica: The Evolution of a Civilization* (New York, 1968).

[5]The literature is very extensive. Useful references include: E.B.W. Zubrow, *et.al.*, eds., *New World Archaeology: Theoretical and Cultural Transformations* (San Francisco, 1974); Ruth Tringham, ed., *Ecology and Agricultural Settlements: An Ethnographic and Archaeological Perspective* (Andover, 1973); Robert J. Braidwood and Gordon K. Willey, eds., *Courses Towards Urban Life*, (Chicago, 1962); Robert MacC. Adams, *The Evolution of Urban Society: Early Mesopotamia and Prehispanic Mexico* (Chicago, 1966); Gordon V. Childe, *Man Makes Himself* (New York, 1951); Daniel Glyn, *The First Civilizations: The Archaeology of their Origins* (New York, 1970); Darcy Ribeiro, *The Civilizational Process*, trans. B. Meggers, (Washington, 1968); Julian Steward, *Theory of Culture Change* (Urbana, 1955); and Elman R. Service, *Origins of the State and Civilization: The Process of Cultural Evolution* (New York, 1975).

[6]There seems to be a general agreement that hydraulics resulted in intensification of production, increased stratification, and differentiation between urban and rural sectors; the argument still going on is about how and why these processes came about. Karl Wittfogel, *Oriental Despotism: A comparative Study of Total Power* (New Haven, 1957), suggested a class conflict model, resulting in despotism. Richard B. Woodbury, "A Reappraisal of Hohokan Irrigation", *American Anthropologist*, 63 (1961), pp. 550-560, and Robert M. Adams, "Early Civilizations, Subsistence, and Environment", in Carl H. Kraeling and R.M. Adams, eds., *City Invincible: A Symposium on Urbanization and Cultural Development in the Ancient Near East* (Chicago, 1960), rebut the coercive aspects. See also Ribeiro, *The Civilizational Process*, pp. 55-65, and Service, *Origins of the State*, pp. 273-275.

[7]For Central Mexico see Gibson, *The Aztecs*, pp. 9-31 and 136-275.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

frames. What was significantly different in the society represented by the Europeans was that this part of the world had undergone additional evolutionary processes, related to pastoralism and technology, and was in the process of embarking on another, the Mercantile Revolution.[8] The Pastoral Revolution had provided the Spaniards with domesticated livestock, their *ganado mayor* (horses, cattle, donkeys, mules) and *ganado menor* (sheep, goats, hogs). The Metallurgical Revolution, as well, had resulted in the perfection of iron forging for the manufacture of tools, wheels and axles, axes, weapons, and ploughshares. Coinage, phonetic writing, and decimal numeration had been integrated into the Europeans' conduct of commercial exchange. Improved vehicles for transportation (terrestrial and maritime) and warfare provided greater capacities for long-range commerce. And hydraulic engines, water-powered mills, rotary millstones, derricks, and windlasses provided more efficient ways of mass processing and extraction of raw materials.[9]

What was to have such an overwhelming impact upon colonial society was the manner in which the pastoral and technological aspects of Spanish culture were applied in Mexico, and the guiding force here would be mercantilism. Despite (and alongside) the ideological legacy of the Reconquista crusade and the missionary zeal of a reawakened Catholic Church, it would be secular, economic concerns related to political power that would dominate. Without entering into the debate regarding feudal 'drag' factors [10] or capitalist 'stimuli' factors,[11] we may assert that agricultural and commercial activities were clearly oriented towards the enhancement of the mother country or, within the colony, towards that sector most closely linked to it. If in conflict, the interests of the mother country dominated and the colony nevertheless served to support the welfare of Spain. Thus, in theory and in practice, the balance-sheet of exchange was consistently tilted to favor the interests of the Spanish Crown. The accumulation of bullion was an expression of that objective --keeping in mind that throughout the colonial period 80 percent of the exports from the American colonies to metropolitan countries were yielded by the mining sectors,[12] and at the end of the colonial period 75 percent of Mexican exports to Spain were represented by bullion[13] -- and remained the central feature of mother-country/colony relationships.

Divergent evolutionary processes had thus produced very different types of societies in Spain and in Mexico. Their coming together to form a new one provided the backdrop for the urban and agrarian aspect of colonial development. Once the Spaniards had successfully dismantled the superstructure of the Mexican city-states, what they left relatively intact was the local peasant sector, but it was a peasantry cut adrift from its social, ideological, and economic meaning. The Spaniards did not transport their own peasant sector --which is not to say that Spanish peasants did not come to Mexico-- when they transported their animals, plants, and strategies of exploitation developed in Europe. The grafting of this system was not guided by locally tested or ecologically sound principles, but by the commercial doctrines of mercantilism,[14] doctrines developed largely within an urban setting, despite the rural application. Seen in this light, the urban influence on the formation of colonial Mexican agriculture can now be examined in terms of specific processes.

[8] As described by Ribeiro, *The Civilization Process*, pp. 64-98

[9] *Ibid.*, pp. 64-65.

[10] Marcello Carmagnani, *Formación y crisis de un sistema feudal: America Latina, del siglo XVI a nuestros días* (Mexico, 1976).

[11] Andre Gunder Frank, *Capitalism and Under development in Latin America* (New York, 1967) and *Mexican Agriculture, 1521-1630: Transformation of the Mode of Production* (New York, 1970); Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México: Los orígenes, 1521-1763* (Mexico, 1973).

[12] As Chevalier observes, in "An Interview with François Chevalier", *Hispanic American Historical Review*, 64 (1964), p. 429.

[13] Kicza, *Colonial Entrepreneurs*, p.66.

[14] For an interpretive synthesis of these developments see Immanuel Wallerstein, *The Modern World System*, Vol. I: *Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century* (New York, 1976' Vol. II: *Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750* (New York, 1980).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

The Urban Basis of Agricultural Expansion

In his outstanding synthesis of the historical geography of New Spain, Peter Gerhard indicates that:

> In the first half of the seventeenth century, Nueva España was in a sense urbanized, with compact Spanish towns and cities and hispanized Indian villages, separated by vast stretches of deserted land, a pattern visible today.[15]

The urbanization Gerhard mentions has more than a geographical significance: it also has a structural one which identifies what was central and what was peripheral. Such a center/periphery dichotomy indicates both implicit and explicit strategies of development. In ecological terms urbanization has always represented much more than the concentration of human populations and decision-making power: it involved a set of adaptive strategies towards the totality of surrounding environment. The maximization of population densities as a consequence of urbanization (clearly seen in what is taking place in Mexico City today and less evident in pre-conquest and colonial times) dramatically affects the surrounding environment. In modern industrialized contexts the phenomenon of intensified urbanization of global populations has been made possible by increasing extraction and exploitation of natural sources (organic and inorganic), representing a type of ecological imperialism. Urban society creates its own 'man-made' environment through intensified technology and energy usage. The resultant reshaping of the physical environment alters existing patterns of adaptation and resource usage.[16]

In ecological terms the colonial Spanish cities represented heightened degree of environmental disruption. This is not to say that Teotihuacán and Tenochtitlán-Tlaltelolco did not have a similar impact but in pre-Hispanic times the capacity for rapid ecological damange was more restricted. The long period of urbanism in the Valley of Mexico had allowed for the incorporation of checks and balances (hydraulic works to control water levels, chinampa agriculture to intensify food production) and the development of sound legislation --in the case of the Aztecs-- designed to minimize ecological damage.[17] The building of Mexico City by the Spanish, on the other hand, coincided with the rapid deforestation of the Valley of Mexico, increased soil erosion, and a constantly decreasing pool of flora and fauna to draw upon as food sources. European technology (e.g., metal tools) and livestock introduced by the conquest played a large part in making this intensification possible.[18]

During the encomienda phase of colonial formation most Spaniards were restricted to residence in Spanish urban settlements. In theory this would have allowed for the incorporation of the existing indigenous systems of agrarian production, but since the encomenderos brought along their own plants and animal, and techniques of agricultural production, they orchestrated the livestock invasion of the countryside despite their urban base.[19] The urban centers, in this sense, became the focal point from which the initial phases of Iberian

[15]Gerhard, *A Guide*, p. 27.

[16]For a comprehensive statement on environmental impact, see M. Taghi Farvar and John B. Milton, *The Careless Technology: Ecology and International Development* (Garden City, NY, 1972). Paul R. Ehrlich, *et. al.*, *Human Ecology: Problems and Solutions* (San Francisco, 1973), provide a basic overview of the ecological approach. J. Donald Hughes, *Ecology in Ancient Civilizations* (Albuquerque, 1975), presents an overview of state society-generated ecological changes in the Mediterranean basin, and for a recent summary of urbanization processes in ancient times see Dora Jane Hamblin, *The First Cities* (New York, 1973).

[17]Eli de Gortari, *Historia de la ciencia en México* (México, 1964); for the Valley of Mexico, Gibson, *The Aztecs*; and for a comparative overview, Friedrich Katz, *The Ancient American Civilizations* (London, 1969).

[18]Gibson, *The Aztecs*, pp. 257-334, presents a thorough coverage of what happened in the Valley of Mexico, and Elinor Melville's "The Pastoral Economy and Environmental Degradation in Highland Central Mexico, 1530-1600" (Ph.D. dissertation, University of Michigan, 1983) documents the sequence of conversion from rich agricultural land to scrub pasture, due largely to overgrazing.

[19]François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Antonio Alatorre, trans. (México, 1956)

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

agricultural practice were implanted in rural Mexico. The owners of the herds of livestock which multiplied so prodigiously in the first few generations were urban-based, their overseers received direction from the urban centers, and the economic benefits of livestock and European cereal grain production accrued to them.

The establishment of the Spanish urban settlements, including the residences of the encomenderos, had as a consequence the imposition of a new agrarian regime upon the native peasantry, and the attempted elimination of encomienda through the New Laws of 1542 only served to intensify the process. What the encomenderos had gained, in return for service to the crown, was an apparently endless source of goods and services from the existing systems of production without the necessity of capital investment. This easy source of wealth and the power it implied blinded them to the demographic catastrophe, and its potential economic repercussions, in the Indian-dominated countryside. Despite the emphatic protests of the encomenderos the broader vision prevailed, and the Crown insisted that a royal bureaucracy monopolize the granting of access to the Indian population in economic matters while the Church was given responsability for spiritual access. The new rural economic opportunities offered by the New Laws would be based on property with legal title. Private ownership of land, based on the ability to utilize it productively in a commercial sense, established the necessity of investing capital to build ranches, farms (*labores*), processing facilities, and residences. In short, financial status rather than meritorious service became a pre-condition for agrarian sources of wealth. Since legal title was also offered to Indian communities, the indigenous nobility, or anyone who could successfully negotiate the legalities of title adquisition, the competitive aspect of access to rural property was introduced.[20]

The impact of the New Laws during the second half of the sixteenth-century was profound. One result was the legalized introduction of Spanish systems of agricultural production into the countryside precisely when rapidly declining Indian populations were leaving available land they had previously utilized. The local peasant system of production now also had a legal (Spanish) basis for continuance, but large areas and many individuals were either replaced by, or integrated into, the production of Spanish livestock and cereal grains.

A second result was massive speculation in rural properties by Spanish colonists and crown officials--a real estate boom in which agricultural properties became a source of capital.[21] This allowed the wealthier urban residents to accumulate the large numbers of smaller properties necessary to create estates, a process which through time led to the emergence of large hacienda complexes. A third result was the movement by Spaniards from urban centers to fixed residences in the countryside, on private property. Although the successful large estate owners, including religious institutions (particularly the Jesuit colleges),[22] remained in the urban settlements, the owners of small ranches and farms became permanent residents in the rural areas. A fourth result, and perhaps the most important, was the normalization of procedures which allowed for the economic absorption of agrarian resources into the Spanish system of production. These resources --agricultural land, pastures, water, forests, and Indian labor-- were the raw materials of agricultural endeavor.

The Mexican colonial economy took its basic form by 1700. Though that economy was structured around the European demand for bullion, particularly silver, the agricultural sector produced the commodities that allowed the mines to function and the urban centers to sustain growth and expansion.[23] Apart from peasant communities relying largely on

[20]Gibson provides an excellent overview in his Valley of Mexico study, *The Aztecs*, and another overview in "The Transformation of the Indian Community in New Spain, 1500-1810", *Journal of World History*, 2 (1955), pp. 581-607. For a recent synthesis, see Colin M. MacLachlin and Jaime E. Rodríguez, *The Forging of the Cosmic Race: A reinterpretation of Colonial Mexico* (Berkeley, 1980), pp. 144-195.

[21]Chevalier, *La Formación*, provides many examples while Gibson, *The Aztecs*, and Herman Konrad, *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía, 1576-1767* (Stanford, 1980), describe selected cases.

[22]Konrad, *A Jesuit Hacienda*.

[23]See Ida Altman and James Lockhart, *Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution* (Los Angeles 1976).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

traditional methods complemented by the incorporation of European livestock and farm crops, the rest of the colonial society --including the new miscegenated sectors (mestizos, mulattos, alobados)-- derived its agrarian products from systems of production introduced by the colonizers. In effect it was one system with variations adapted according to types of agricultural product, and controlled and operationalized via institutionalized forms of corregimiento, hacienda, repartimento, slave labor, and wage labor. The system itself was no longer Spanish, but rather one which they had developed in Mexico, and despite its extensive penetration into rural Mexico it remained firmly linked and responsive to urban stimuli.[24]

Mexico City remained the administrative, political, and financial center of the economy and was linked in turn with the mining centers and ports. By the eighteenth century we see, in effect, a series of geographical centers of rapid economic growth (Mexico City, Puebla, Querétaro) with connecting corridors to the mineral producing areas (Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato) and principal ports (Veracruz, Acapulco). Lockhart, for example, finds in this configuration a 'silver trunkline' for which "Mexico City-Puebla-Veracruz constituted a metropolitan complex"[25] of primary importance. The concept is a useful one and lesser trunklines can be identified for the export of staples such as sugar (in the early colony before other sources undercut its economic importance), which linked Morelos and other fertile producing zones to the capital and port of Veracruz.[26] At a later period we find the tobacco export.[27] Other indigenous export staples (cocoa, cochineal, indigo) relied more heavily upon native labor, but production and transport systems followed the trunkline pattern.[28] There were other extensive commercial networks, as well, related to the import of goods from European, Asian, and other sources. The net effect of these economic developments was a series of inter-related trunklines linking areas of production to the main urban settlements and to the ports through which connections continued to Europe, other colonies, and Asia.

It was along these trunklines -economic corridors developed for expansion of a mercantile economy- that one finds the greatest concentration of European settlers, who almost everywhere attempted to establish types of activities and modes of production unknown by local populations prior to conquest. It was here that one found the greatest concentration of imported African slaves,[29] the emerging miscegenated sectors (*las castas*), and Indians who by choice or otherwise had left their traditional zones of residence. The core areas of Spanish-introduced agrarian production, particularly those agricultural activities which became the focus of hacienda production, were located in these corridors. At the same time, in regions of the colony isolated from the trunklines but not representing any neat geographical pattern of proximity to urban settlements, the indigenous land-use strategies remained in place to a much greater degree and for much longer periods.[30]

If mercantilistic objectives played the central role in shaping and expanding urban settlement, opening up new frontiers, and integrating the colony into an economic framework, it was the great estate that represents most completely its rural expression. Colonial usage of the term "hacienda" was most apt, since it included the idea of productive economic activity in two important ways. On the one hand, it meant finances whether applied to property, production, processing, or marketing. One the other hand, it was a term applied to a specific type and system of agrarian production. Far from being a

[24]This generalization did not apply so *clearly* to the northern and southeastern frontiers of New Spain; see Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain* (Princeton, 1982) and *The Southeast Frontier of New Spain* (Princeton, 1979).
[25]Altman and Lockhart, *Provinces*, p.5.
[26]Ward Barrett, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle* (Minneapolis, 1970).
[27]David L. McWatters, "The Royal Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico, 1764-1810" (Ph.D. dissertation, University of Florida, 1979).
[28]Brian R. Hamnett, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821* (Cambridge, 1971).
[29]This is evident from the demographic data provided by Gerhard in his three studies.
[30]For a more detailed discussion, see Konrad, *A Jesuit Hacienda*, pp. 8-10.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

transplant of European feudalism, as suggested by Chevalier, it was a institution created in the colonies; the recent evidence produced by case studies demonstrates this overwhelmingly.[31]

The Hacienda as an Instrument of Agrarian Production

In colonial Mexico the hacienda was an urban-controlled, rural-based economic institution dedicated to producing livestock, food crops, and cash crops. It was not distinct from what some writers refer to as the plantation when the term was applied to agrarian, capital -and labor- intensive, export-oriented units of production.[32] As I have shown in my study *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico* (1980), what was involved regardless of the agricultural items produced was a strategy of production, and different products implied varying procedures and consequences.

Livestock production, with its extensive use of land and dispersed pasture and water resources, was a new feature introduced by the Europeans. It was essential for the colonial economy, providing the raw materials in this Age of Leather (containers, equipment parts, protective clothing, even housing), light (tallow), energy (animal traction), transport vehicular, equestrian, freight (mule trains), food (meat, cheese), clothing and textiles (wool), and other animal-derived products. Livestock production played a crucial role in sustaining mining activities, urban settlements, and the networks linking them with each other and the ports through which goods and services moved between the colony and the

[31]A number of useful surveys of recent literature exist, including Magnus Mörner, "The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate", *Hispanic American Historical Review*, 53 (1973), pp. 183-216; Charles Gibson, "Writings on Colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review*, 55 (1975), pp. 287-323; and Eric Van Young, "Mexican Rural History Since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda", *Latin American Research Review*, 18 (1983), pp. 5-61. The list below provides a good sampling of case studies dealing directly or indirectly with agrarian matters. For the southern regions we have John Chance, *Race and Class in Colonial Oaxaca* (Stanford, 1978); Brian Hamnett, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821* (Cambridge, 1971); and William Taylor, *Landlord and Peasant*. For Central America, there are Murdo MacLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720* (Berkeley, 1973); Manuel Rubio Sánchez, *Historia del añil o xiquilite en Centro América*, 2 vols. (San Salvador, 1976); and William Sherman, *Forced Native Labor in Sixteenth-Century Central América* (Lincoln, 1979). For the Puebla-Tlaxcala region we have Ursula Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México: las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla* (Wiesbaden, 1976) Isabel González Sánchez, *Haciendas y ranchos de Tlaxcala en 1712* (Mexico City, 1969) Herbert Nickel, *Soziale Morphologie der Mexikanischen Hacienda*, (Wiesbaden, 1978); Hans Prem, Ursula Dyckerhoff, and Güenter Miehlich, *Milpa y Hacienda: Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, Mexico, 1520-1650* (Wiesbaden, 1978). For the central plateau, including the mining areas, see Peter Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700* (Cambridge, 1971); Ward Barrett, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle* (Minneapolis, 1970); Jan Bazant, *Cinco Haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910* (México, 1975); David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810* (Cambridge, 1971), and *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León 1700-1860* (Cambridge, 1978); Francisco Canteral Martín, *Vida y Obra del primer Conde de Regla* (Sevilla, 1975); Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)* (México, 1969); Silvia Galicia, *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803* (México, 1975); Bernardo García Martínez, *El Marqués del Valle: tres siglos de régimen señorial en Nueva España* (México, 1969); Luis González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia* (México, 1968); Antonia Heredia Ferrera, *La renta del azogue en Nueva España, 1709-1751* (Sevilla, 1978); J.I. Israel, *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610-1670* (Oxford, 1976); Doris Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin, 1976); Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México, siglo XVI* (México, 1968); Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII* (México, 1979); Peter Rees, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910* (México, 1976); James Riley, *Hacendados Jesuitas en México: El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767* (México, 1976); G. Michael Riley, *The Estate of Fernando Cortés in the Cuernavaca Area of Mexico, 1522-1547* (Albuquerque, 1972); Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805* (Sevilla, 1977,) Edith Couturier, *La hacienda de Hueyápan, 1550-1936* (México, 1976); Colin Palmer, *Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570-1650* (Cambridge, Mass., 1976); John C. Super, *La vida en Querétaro durante la Colonia, 1531-1810* (México, 1983); and Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820* (Berkeley, 1981). And for the far north we have María Elena Galaviz de Capdevielle, *Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España: siglos XVI y XVII* (México, 1967) Phillip Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua, 1709-1750* (México, 1975); and Charles Harris, *A Mexican Family Emire: The Latifundio of the Sánchez Navarro Family, 1765-1867* (Austin and London, 1975).

[32]Such a distinction was proposed by Eric Wolf and Sidney Mintz, "Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles", *Social and Economic Studies*, 6 (1957), pp. 380-412. This article, which at last count has been reproduced over 25 times, according to Sidney Mintz (personal communication, October, 1984) is a classic case of uncritical scholarly acceptance of what seemed to be a good idea at the time. The authors, Mintz explained, created it one week-end, based mostly on contemporary data from Puerto Rico, with little thought about its application to the colonial period.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

international economy. It provided many of the inputs that allowed the colonial society of New Spain to replicate Spanish features while at the same time it became an important vehicle for the transformation of the indigenous sectors. In terms of area occupied livestock production represented the largest and most pervasive intrusion of conquered territory. Being a land-extensive but not labor-intensive form of production it was, apart from diseases, the single most import agent of native population displacement.[33] At the same time, however, it became an important mechanism for the integration of native labor, both because of its scope and because of its relatively benign work regime.

Food and cash crop production, in contrast, was resource- (land, water) and labor-intensive. It impacted more directly and oppressively upon specific geographical areas, resulting in repartimento, large-scale importation of slave labor, and cyclical, annual demands. Although native crops (maize, beans, cocoa) were integrated into the European production modes, the introduced plants (sugar cane, cereal grains, fruit trees) had a more important demand status for the colonists. Wheat and sugar were important commercial crops, vital for the Spanish settlements and of some importance --at least in the early colonial period-- as export items.[34] Maize, the most pervasive and in many ways the single most important agricultural crop in colonial Mexico, initially was less important to the Spanish segment of colonial society than it was to the Indian segment. By the second half of the seventeenth century and throughout the eighteenth, however, maize became an important commercial crop for the Spanish and for the new miscegenated segment as well.[35] By about 1750, therefore, a reversal had taken place. In the early colony native agricultural production helped supply the food resources for the colonists, but by the late colonial period it was the large estates of the colonists which were meeting the increasing food demands of the native populations. This is clearly seen in the amount of land and the size of the storage facilities the great haciendas were devoting to maize production.[36]

Most types of livestock, food, and cash crops eventually diffused to the rural and isolated areas of the colonial countryside. Even the poorest of the Indian peasant *pueblos* managed to incorporate a minimal number of livestock and introduced plants into their subsistence economy, but were unable to produce surpluses of any significance. Small farms and ranches, whether owned by Indians, members of the mixed sectors, or Spanish creoles or recent immigrants, managed to produce surpluses of a limited number of such products in good years. The rancho and labor, as a rule, were not a basis for sustained economic growth and the generation of significant surpluses. The small and medium agrarian estate relied upon low capital investment, a limited labor force, and few urban connections. It dominated when market demands were declining, or when either a specific product or the general economy was in a period of recession. It was the hacienda that proved the most viable and productive instrument for commercialization of agricultural goods and services, and the reason for this was that it was linked in so many ways to regional, colonial, and extra-colonial economic processes.

The Hacienda as a By-Product of Mercantilism

The emergence of the large scale colonial Mexican hacienda coincided with the growth of mining and cities, and the resultant demand for agricultural products.[37] The agrarian empires of elite families described by Harris, Kicza, and Ladd,[38] or of religious corporations such as the Jesuits, resulted from a long process of land and resource accumulation. In the

[33]Melville, "The Pastoral Economy", convincingly documents the long-term displacement impact for the Valle del Mezquital, where during a 30-year period (1560-1590) a rich agricultural valley was converted to marginal arid land.
[34]MacLachlan and Rodríguez, *The Forging*, pp. 51-54.
[35]Florescano, *Precios del maíz*.
[36]For some specific cases, see Konrad, *A jesuit Hacienda*, pp. 296-298.
[37]See Bakewell, *Silver Mining and Society*, and Brading, *Miners and Merchants and Haciendas and Ranchos*.
[38]Harris, *A Mexican Family Empire*; Kicza, *Colonial Entrepreneurs*; Ladd, *The Mexican Nobility*.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

case of the Jesuits I have documented the emergence of the Santa Lucia from a rather insignificant sheep ranch in the 1570s to a massive mixed-commodity enterprise by the middle of the eighteenth century. The greatest expansion took place in the eighteenth century when the Jesuits more than doubled its size,[39] and maximum expansion on the whole was a feature of the Bourbon period, and therefore a late feature of colonial society.[40] Apart from ownership distinctions, the differences between the institutional and private estates were minimal. The late colonial hacienda becomes a useful reference point for looking at larger economic processes.

By the late colonial period mercantile policy was firmly entrenched in colony-metropole relationships. Agricultural commodity production for metropolitan demands, however, was primarily a function of the tropical lowlands consisting of luxury goods (sugar, tobacco, coffee) or raw materials (cotton, indigo) for developing home industries. This was clearly not the production emphasis of the great highland estates in question here. In the Mexican case the overseas demand was for bullion, produced by the silver mines. What the inland Mexican haciendas produced were commodities servicing the demands of the regional and colony economies, and they were thus derivative of mercantilistic practice, with a more local impact and complementary to the larger economic system.

Ladd and Kicza have linked the great haciendas with the fortune and status of the colonial elite resident in Mexico City. Becoming and remaining a member of the economic elite almost invariably involved becoming a hacendado. Ladd has shown that 80 percent of the Mexican nobility had interests in rural properties,[41] while Kicza points out that elite status aspiration required acquisition of landed estates as early as possible, in as many different ecological zones as possible.[42] Control over agrarian resources, considered essential for long-term maintenance of family position, was less of a status indicator (conspicuous display of wealth) than an economic strategy to create and maintain wealth. Consumption of hacienda production was centered in the mining and urban communities and the hacendados attempted to monopolize production. The monopoly they sought, and to a significant degree achieved, was of the colonial economy, and to achieve it they sought to control not only production, processing, and distribution of agricultural goods, but also mineral extraction, finance and credit, markets, and wholesaling and retailing. Hacienda ownership thus represented one facet in a more comprehensive economic strategy, and the hacendado more often than not was also a financier, a merchant, a miner, or a combination of all three. For the wealthy colonial elite the formation of entailed estates (*mayorazgos*) represented a consolidation of the rural aspect of a multi-faceted investment portfolio.[43]

If the great haciendas were part of the arsenal with which the elite sought to monopolize available economic options it should be possible to identify specific tactics in this battle. The one most frequently encountered by colonial investigators was that of control of land and water resources. The great estate owners had an insatiable appetite for land, evident from the progressive enlargement of estate complexes: holding legal title of massive properties signified control over activities carried out on them. Though significant portions of land might be rented to small scale producers, particularly in periods of poor market demand, or resident workers might be given small plots for subsistence needs, the control of production remained largely in the hands of the owners. Holding many types or properties in diverse ecological zones also enhanced ability to shift to new crops or to exploit a wide range of products. In terms of diversity options (most of the large estates

[39]Konrad, *A Jesuit Hacienda*, pp. 87-106. Between 1701 and 1750 the size of the Santa Lucía complex increased by 142 percent.
[40]The trend evident in the Jesuit estate was also evident among the elite and nobility; Kicza, *Colonial Entrepreneurs*; Ladd, *The Mexican Nobility*.
[41]Ladd, *The Mexican Nobility*, pp. 26-28.
[42]Kicza, *Colonial Entrepreneurs*, p. 19.
[43]Ladd, *The Mexican Nobility*, p. 71

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

were complexes of highly diverse properties) and future potential, the monopoly of land resources served important functions.

I suspect that massive land holdings, though significant, were less important than commodity monopoly. For example, the Jesuits learned as early as the late sixteenth century that large scale production --in this case of sheep and wool-- afforded decided advantages over lesser competitors.[44] They utilized this strategy at Santa Lucia over a period of 200 years while shifting production emphasis from sheep to cereal crops and livestock and eventually to pulque production. By 1764 they had cornered roughly 15 percent of the Mexico City pulque market from one estate complex alone. The Conde de Regla, who added this and other Jesuit states to his missive holdings little over a decade later, increased that percentage considerably.[45] His contemporary the Marques de Aguayo had over 400,000 head of sheep in lands that stretched from Monterrey to Mexico City. Individual estate owners may not have been able to monopolize specific consumption items, but collectively the leading hacendados --reinforcing their decision-making powers via kinship links, and political and economic position-- became them most powerful controlling factors in the supply of meat and other animal products for Mexico City. Ladd argues that titled estate owners "tended to monopolize the meat industry in provincial markets" such as Guanajuato, Orizaba, Puebla, San Luis Potosi, and Veracruz.[46] Offutt's recent thesis indicates that merchant land owners controlled the wheat supply for Saltillo,[47] and other regional studies of Guadalajara[48] and Querétaro[49] show monopoly practices in the supply of agricultural products. What allowed such tactics to flourish was the vertical integration of production into networks of supply and distribution, all controlled by the same economic actors. And the owners of large haciendas, by controlling the transport and marketing within the centers of consumption, absorbed the production of smaller haciendas, ranches, and farms into their own networks.

These networks also moved goods and supplies from the urban to rural areas, and the sale and distribution of all goods and services entering the estate complexes were effected by the same network of marketing agents and hacienda retail outlets. The infamous *tienda de raya*, long associated with an oppressive debt peonage, was a primary vehicle for distributing both hacienda and non-hacienda products to estate workers and non-estate rural populations.[50] In an economy dependent upon credit arrangements and lacking large amounts of circulating currency the hacienda store became the solution that served both the acquisition needs of rural populations and the marketing objectives of hacienda suppliers. It was one link in the commercial network between overseas trade, colonial trade, and local exchange. Overseas goods moved from merchant houses in Mexico City, via retailers and merchants (*comerciantes*), to urban and/or rural outlets (*mercerias, tiendas*).[51] Owners of the great family estates participated economically at all levels. Colonial goods were fed into the network, and the same system that supplied the tienda de raya also serviced the dispersed populations in the countryside through itinerant merchants (*tratantes* and *viandantes*). It was an effective system of supply, but open to

[44]Konrad, *A Jesuit Hacienda*, pp. 40-45.
[45]*Ibid.*, p. 103 and 203.
[46]Ladd, *The Mexican Nobility*, p. 46.
[47]Leslie S. Offutt, "Urban and Rural Society in the Mexican North: Saltillo in the Late Colonial Period" (Ph.D. dissertation, University of California, Los Angeles, 1982).
[48]Van Young, *Hacienda and Market*.
[49]Super, *La Vida en Querétaro*.
[50]Herbert Nickel's work is particularly insightful on worker economic status: see Nickel, *Soziale Morphologie*; "Peonaje a inmovilidad de los trabajadores agrícolas en México", *Cuadernos de Investigación*, (1980) pp. 12-78; and "Haciendas in Central México from Late Colonial Times to the Revolution", in R. Buve, ed., *Labour Conditions, Hacienda Management and its Relation to the State* (Amsterdam, 1984), pp. 113-159.
[51]This system functioned not only in Central Mexico but also in peripheral areas. For the south, see Hamnett, *Politics and Trade*, and for the north José Cuello, "Saltillo in the Seventeenth Century Local Society on the North Mexican Frontier", (Ph.D. dissertation, University of California, Berkeley, 1982).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

abuses (*repartimiento de mercancías*) and vulnerable to the manipulative commercial interests of estate owners.[52]

To summarize, then, the wealthy elite of colonial Mexico used the hacienda as one of its means of producing wealth, and through it they attempted to control resources and produce food and livestock products to supply the cities and mining centers of the colony. In the late eighteenth century cereal grains, pulque, and livestock were the profitable agrarian pursuits. Monopolizing these activities, plus their processing and distribution, though never completely successful, was an attempt to operationalize the economic doctrine of the times. The links between the mother country and the colony, and between the urban and rural sectors of the colony, can most clearly be seen in the activities of the wealthy elite. They not only travelled to Spain, but many also had landed estates there. And in the colony they had palaces in Mexico City, town houses in the provincial capitals, and rural majors on their haciendas.[53] The formation and management of the great estates cannot be divorced from the larger economy: they provided one of its rural expressions.

The Hacienda and the Peasantry

If the hacienda can be seen as a by-product of traditional European mercantilism, it must also be juxtaposed against what was left of traditional Mexican agriculture after conquest and colonization.[54] As pointed out in the beginning of this essay, the bulk of Mexican society remained tied to rural residence and traditions, traditions which became progressively transformed not only by the colonial economy but also by the political and ideological arbitrators of colonial life, the royal bureaucracy and the Catholic Church. Both the royal official and the cleric (the former influenced by royal decree and the latter stimulated by theological conviction) held the view that the indigenous sector should have its place in the economic as well as political and religious life of the colony. The crown's experiment with encomienda, defined by the Laws of Burgos prior to a realization of the scope and importance of the New World possessions, and abandoned once the economic potential of the colonies became evident, was based on the principle that the Spanish Christian subjects of the crown would effect a workable economic relationship between conqueror and conquered. That principle --never totally abandoned in peripheral areas-- was reinforced by granting the religious orders a more powerful voice in everyday local affairs.[55] In the areas of central importance, with the New Laws the crown took more direct control over arbitration of economic relations between the King's 'Indian children' and other subjects, though in both phases labor obligations and tribute payments remained central. In economic terms, the principle of extraction --the extractive nature of the colonial economy and the extraction of goods and services from the indigenous populations-- remained a basic structural reality.

For the rural Indian populations this superimposed Spanish reality was not a fundamental departure from local tradition. What was new was the meaning of the extractive relationship and the conditions under which it was to develop. Under the old order labor service, tribute payments, and military and religious participation had the net effect of integrating the peasantry into the larger society in a meaningful and understood ideological context, but in the new order conflicting and contradictory stimuli emerged. On the one hand, both church and state insisted that the Indian sector was an integral part of the new

[52]Kicza, *Colonial Entrepreneurs*, and Ladd, *The Mexican Nobility*.

[53]*Ibid.*, p. 72.

[54]For an overview of recent research, see Erwin Grieshaber, "Hacienda-Indian Community Relations and Indian Acculturation: An Historiographical Essay", *Latin American Research Review*, 14 3 (1979), pp. 107-128.

[55]Nancy Farriss' recent study of the Yucatán, *Maya Society*, provides an excellent synthesis of conditions under encomienda. Two books edited by Murdo J. MacLeod and Robert Wasserstrom, *Spaniards and Indians in Southeastrn Mesoamerica: Essays on the History of Ethnic Relations* (Lincoln, 1983), and *Spaniards and Indians in Southwestern Mesoamerica* (Lincoln, 1984), provide a series of specific case studies.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Christian economic order, while on the other hand, the economic processes supported by church, state, and private sector actually separated the Indians from both their own and the new systems of agricultural production. Compulsory labor, mediated by repartimiento, or by lack of economic resources (pueblo lands), and regulated by local Indian authorities (*principales, caciques*), depersonalized and monetized agricultural work. Tribute collected by the state or by the clergy in the form of fees for services (baptisms, marriages, burials) became monetized, and hacendado employers, who frequently paid both tribute and ecclesiastical fees on behalf of their laborers, deducted them from earned income. The extraction of such contributions from the Indians by the larger society did not result in closer access or integration, but on the contrary served to define a marginal and subservient socioeconomic status.[56] Members of the indigenous nobility might become integrated by virtue of ceded privileges and intermarriage, but for the mass of the peasantry economic participation resulted in alienation and marginalization, and in the confirmation of a separate, inferior status.

Such a separate status was also envisioned in the legislated provisions for maintenance of indigenous communities, the *república de los indios*. In geographic areas of lesser economic importance, or off the trunklines of commercial agrarian development, the *república de los indios* did become the context for the preservation of traditional values (language, dress, material culture) and production modes.[57] But in regions where the hacienda became entrenched in the rural economy such legislated 'authentic' communities were more fictive than real, and external and internal economic pressures converted the Indian communities into a reserve labor force rather than a separate society. The dual-society model represented by the idea of the two repúblicas (of the indios and the españoles) became in time converted into a single economic community in which the two groups occupied different statuses.[58] Even in the marginal areas where the clergy played a dominant role within the Indian communities, they and the local caciques (who shared the commercial economic values of the larger society), merchants, traders, and other agents of regional and inter-regional commerce linked the two repúblicas in significant ways.

Large scale hacienda livestock and farming activities had an all encompassing impact upon the peasant communities they encountered in their expansion. The influence of hacienda owners with government authorities enabled them to gain title to much of the pueblo land, thereby severely restricting local agricultural production.[59] At the same time their productive activities created alternative employment opportunities, so that the resultant decreased resource base of the pueblos encouraged peasant participation in the hacienda economy through manipulation of community authorities and the prospect of steady employment. Livestock production, though not labor-intensive, provided significant labor opportunities because of the large numbers of animals involved. For the most part these pastoral occupations were well-paid salaried positions eagerly sought by former peasant agriculturalists. Not only did they represent an alternative source of livelihood, but also consistent access to hacienda-distributed goods (tools, textiles, food) and livestock. The practice of incentive stimulation, through allowing the supervisory herdsmen to keep a small percentage of animals, resulted in increased livestock ownership by members of peasant communities. Such small scale herds were maintained on community lands or allowed to graze on hacienda pastures in exchange for payment of fees.[60]

[56]Gibson, *The Aztecs*; Konrad, *A Jesuit Hacienda*.

[57]Taylor's work is most relevant here; see *Landlord and Peasant; Drinking, Homicide and Rebellion*; and "Landed Society in New Spain: A View from the South", *Hispanic American Historical Review*, 54 (1974), pp. 387-413.

[58]In the Valley of Mexico this was clearly the case; see Konrad, *A Jesuit Hacienda*, pp. 267-298, 332-349. See also John Tutino, "Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810" (Ph.D. dissertation, University of Texas at Austin, 1976).

[59]The land retained, or titles obtained, by the Indian nobility must be seen --in my view-- as land no longer available to the pueblos. Taylor, in his *Landlord and Peasant* and "Landed Society", for example, views this type of holding as an indication of retention, whereas I view such holdings as no longer accesible to the pueblos because this sector was integrated into the conquest society in very significat ways.

[60]*Ibid.*: and see also the works of Gibson.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Livestock activities thus served to integrate part of the rural peasantry into wage labor activities while fostering the increase of small scale livestock production. During periods of low demand and prices it was the small scale ranchers who expanded their activities while hacendados were content to rent out large sections of their estates in return for a constant economic income from rent.

To a lesser extent cereal grain production had a similar impact, resulting in a partial transformation from subsistence agriculture to commercial production. An even more striking example of this can be seen in the eighteenth century in the central Mexican highlands when pulque production became highly profitable. This type of activity was particularly conductive to small scale production by a great number of renters whose production flowed into the transport and redistribution networks of the hacienda owners.[61] But the bulk of the labor required for cereal grain production was seasonal, concentrated in relatively short periods of soil preparation, seeding, weeding, and harvesting, which meant that this type of production required a continuous and massive labor force for hardly more than two months of the year. It was here that the labor reserve represented by pueblos with limited land resources became a strategic advantage for the hacienda operators. Large labor gangs of peones either came daily from nearby villages or became temporary residents on the estates. Coercive tactics were common, as was the employment of large numbers of women and children for the labor-intensive, unskilled task. Reluctance by villagers to engage in this type of work could be offset by tying village access to hacienda land and pastures to participation on demand. Cereal grain production thus represented the more coercive aspect of integration into commercial production.[62]

Whether coercive or voluntary, economically beneficial or harmful, the hacienda served as a vehicle for the economic integration of peasant sectors into the larger economy. Reciprocal advantages for both the pueblo and the estate existed, since peasant communities gained access to land resources, and hacienda-controlled goods and services, while at the same time the haciendas extended their economic control over the peasantry by monopolizing commercial transactions in areas where they were located. There were few disadvantages for the haciendas but a great many for the peasant sector, which became dependent upon external factors over which became dependent upon external factors over which it had no control. Although many estates had significant numbers of permanent resident workers, particularly to service maintenance and support facilities, the hacendados had little vested interest in maintaining larger than essential populations. A policy of obligatory residence and forced, enduring debts (debt peonage) was not in the interest of the hacienda apart from its utilization in areas without an available local pueblo labor source, nor was it practiced to the extent previously thought.[63] In any case, the profit orientation of commercial estates and the careful credit-debit balancing acts of its owners would not have encouraged it.

The patterns of hacienda-peasant interactions described above had restricted geographical range. On the outer fringes of the great haciendas, and beyond, the peasant pueblos remained much more closely tied to traditional agricultural practice. This kept them firmly linked to past indigenous societal traditions concerning household and field ritual, and a kinship-based mode of subsistence production. The extractive impulses of mining and urban settlement --the urban-dominated and mercantilist-stimulated aspect of the colonial economy-- involved only a minority of the total colonial population, yet it was the central feature and driving force of the colonial economy. As it underwent periods of expansion and recession, so did its transforming impact upon the colony as a whole. Though much less affected, the vast majority of the peasantry in the countryside communities did not remain untouched. The Mesoamerican traditions of more ancient times retained much of their vitality

[61]Konrad, *A jesuit Hacienda*, pp. 203-208.
[62]*Ibid.*, pp. 197-203 and 225-232.
[63]Lockhart has even suggested that the term be discarded (personal communication). MacLachlan and Rodríguez, *The Forging of the Cosmic Race*, pp. 158, stress the elite status of hacienda workers.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

in the colonial period, as they still do in lesser and lesser degree, but their interaction with the European-introduced agricultural production created a dynamic or dialectical confrontation which provided both form and substance to the shape of colonial Mexican society.

Conclusions

In this overview I have attempted to provide a synthesis of some of the main features of colonial agricultural developments. The emphasis has been on the structural relationships between what was brought to the colony by the Spanish, how they adapted it to the Mexican setting, and how it interacted with the local traditions. The focus has been deliberately selective, emphasizing the urban dimensions of agricultural formation so as to highlight this source of influence. Since I have described the details of large scale hacienda production elsewhere, these have been largely left out here. Also largely ignored have been the specifically export staple commodity production activities associated with sugar, tobacco, cocoa, and other items of significant demand in metropolitan areas. The question of slavery and the import of large scale captive labor has not been dealt with, nor have the internal dynamics of peasant village society. The concentration of focus has also had geographic limitations, being restricted largely to the role of the great landed estates in highland Central Mexico.

Hacienda formation and development were not unaffected by the factors that have been left out here --they were, in many subtle and fundamental ways but the great estates were a key force in the structuring of colonial society. Their study allows us to identify the shape and direction of the economic thrust of the colonial enterprise. What was happening in Mexico was of course not unique. The recent study of Andean America by Karen Spalding comes to a very similar conclusion:

> The colonial economy of the Andes was structures around the overseas demand for precious metals, and the economic structures of colonial society --haciendas, manufactories, etc.-- were by products of the export-oriented dynamism generated by the mines.[64]

There were differences between colonial Mexico and the Andean area, to be sure. In New Spain the primacy of Mexico City was greater than that of Lima. In the Andean area haciendas were of a somewhat lesser significance and mining of greater significance, with Potosí becoming a more populous city than Lima. There were fundamental differences, as well, between the Inca and Aztec types of pre-conquest economic organization. Yet the parallels are more than incidental: they were the by-product of the same mercantile European pressures.

The European mercantile system had a distinct set of elements linking it intimately with urban evolutionary processes. Europe was about to enter into its industrial revolutionary phase while society in Mexico was structurally more closely tied to an agrarian base. The pre-industrial urbanism that developed in colonial Mexico, nevertheless, reshaped the indigenous rural-oriented local societies. In moving across the Atlantic the Spaniards largely detached themselves from their own rural underpinnings, creating in the Americas an urban base from which they significantly transformed the ecological landscapes they encountered. Thus it should not be surprising, as found even in remote Saltillo in the late colonial period, that urban-rural distinctions were largely artificial.[65] Beyond the effective reach of the economy of Saltillo or any other significant settlement in colonial Mexico, however, the indigenous systems and the processes that developed them remained relatively intact, not only in the colonial period but much beyond it.

[64]Karen Spalding, *Huarochirí: An Andean Society Under Inca and Spanish Rule* (Stanford, 1984), p. 297.
[65]This is the finding of Leslie Offutt, "Urban and Rural Society", which she attributes to the mercantile nature of conquest society.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Christon I. Archer*

Surviving the Chaos of Insurgency: Urban-Rural Relationships in Mexico, 1810 - 1821

"...parece va haciendo duradera la rebelión más terrible y monstruosa que se verá en las modernas historias por no tener tipo en la antigua".[1]
Juan Joseph Domínguez Sandoval, Sombrerete, 1812.

To royalist observers, the 1810 rebellion swept out of nowhere to scorch the countryside, demolish towns, and threaten the largest cities of New Spain. If a region escaped the ravages of insurrection for a time, any feeling of security was short-lived. During eleven years of warfare, the scourge reached almost every province and district--subsiding and then returning to devastate regions time and again until much of the land lay sterile and villages were blackened ruins. Insurgency, revolution, and banditry became permanent features that altered the social, economic, and political future of the Mexican nation. To explain the complex phenomena of these years of chronic violence and warfare, both contemporary royalists and later generations of Mexican historians focussed their admiration or criticisms upon the great leaders such as curas Miguel Hidalgo and José María Morelos, and on other religious and secular chiefs who became symbols larger than life. They identified royalist commanders such as Felix Calleja and José de la Cruz as vile butchers of Mexicans who cut down the honest aspirations of a nation for freedom and independence. These white an black images of heroes and scoundrels formed an indelible reflection of the Mexican historical consciousness.

The reality of Mexican independence was quite different. If the heroes were less noble and the butchers less sanguinary, the revolutions of the Independence era were far more complex and perplexing than later observers were prone to admit. In their efforts to credit nationhood to the early martyrs of independence, Mexican historians neglected major elements of insurgency, social revolution, and counterrevolution. Indeed, many different revolutions and insurgencies ripped apart the fabric of New Spain. The nature, length and intensity of the movements depended upon a variety of factors such as geography, demography, the economy, the availability or scarcity of land, weather that influenced harvests, and even psychological and religious questions that affected the popular mood. Although no major leader emerged to make land reform a revolutionary cry of the period, insurgent populations replaced the hacendados, reorganized agriculture and stock raising, and occupied lands that had been uncultivated. They settled new agrarian communities, returned to local and district agricultural subsistence, and impressed many royalists with their ability to reestablish prosperity and good order. In many respects, the rural population engaged in agrarian activities that foreshadowed events that would take place a century later.

The revolutions of the Independence decade exhibited certain unique regional qualities dependent upon the above and other factors, but diffuse movements merged into larger

*The University of Calgary.
[1]Juan Joseph Domínguez to Viceroy Francisco Javier Venegas, March 15, 1812, Archivo General de la Nación, México (cited hereafter as AGN), *Sección de Operaciones de Guerra* (herefater OG), vol. 218.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

struggles, fragmented once again to the provincial and district levels, or simply went to ground altogether under the lash of effective counterinsurgency, only to recur years later. In each revolutionary center or focus such as the province of Veracruz, the Bajío districts, and the enormous region encompassed in the Dirección de la Costa del Sur, the ebb and flow of insurgency can be traced through a series of waves or stages that advanced, retreated, and advanced once again. The length of the insurgency became a significant factor on the rebel side. Battles or skirmishes won or lost over the years played no long term role in the eventual outcome of the conflict. There were catalysts to revolution such as charismatic leaders and slow-developing longer term changes that concluded the eleven-year struggle with a dramatic suddenness. However, the termination of Spanish rule shrouded a whole series of accompanying themes that matured during the years of revolution alongside the concept of independence.

In many respects, the Independence Period was one of struggle between rural countryside, small towns, and villages on the one hand and cities and provincial centers on the other. Rural communities and villages resented domination by outside forces that tended to be urban. Without any general plan, rural people used the chaos of insurrection to construct or to reconstruct their own forms of decentralized society based upon the milpa, small farms, and individual villages. They might be described as reactionary in the sense that often they wished to recreate the past or an ideal version of what they thought the past should have been. It was relatively easy for them to accept purges of absentee landowners and their agents, to raid commerce, and to evade unwanted taxation. From the beginning, they were led to believe that their cause was the just one. With the passage of time, military action, counterinsurgency, and other restrictive policies by the royalists entrenched rural resistance against outside controls. The complexity and multiplicity of the insurgent movements make it essential to identify examples drawn from a range of rural and urban relationships. If towns and villages fell into the orbit of Mexico City, Guadalajara, Puebla,Veracruz or other major centers, we can identify different forces at work than if one examines the more isolated regions of the Costa del Sur, Tierra Caliente, or the mountainous zones beyond the immediate reach of urban markets and influences. Because the royalist army occupied the cities and larger towns, and the insurgents held the rural countryside, smaller villages, and peripheral regions, we can identify insurgency reaching into urban centers and counterinsurgency reaching outward to suppress and to seek means of controlling the countryside. Some of these themes clarified after the Hidalgo and Morelos phases during years of desultory raiding and guerrilla warfare.

Veracruz city and province epitomized what on the surface appeared to be the anarchic qualities of the Independence decade. The port city was the gateway to the interior road network, import and export emporium, communications center, and the market for agricultural produce and livestock raised in its region. The city and province escaped the first stages of the insurgency until 1812 when the "devoradora llama de la rebelión" swept toward the coast from the mountain zones of Orizaba and San Andrés Chalchicomula. From this beginning the revolutionary message attracted the rural and village people who joined the insurrection to interdict roads and paths and to sweep right up to the porous defenses of the port city.[2] Because of dreadful climate and the presence of endemic yellow fever, malaria, and other tropical diseases, the royalists experienced chronic difficulties finding troops suitable to garrison the port or to implement effective counterinsurgency programs. Neither the unacclimatized uplanders nor the European expeditionary troops could resist these diseases and the coastal garrisons became a mortuary for those who were sent to eradicate revolt.

With major routes to the coast blockaded and no available royalist operational units or light cavalry counterinsurgency pursuit forces (*divisiones volantes*) to open commerce or to garrison strategic points such as Puente del Rey, Alvarado, and other small communities,

[2]Cabildo of Veracruz to Venegas, July 4, 1812, AGN-OG, vol. 30

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

the acclimatized insurgents enjoyed considerable advantages. In reply to these difficulties, Viceroy Calleja ordered the application at Veracruz of his general counterinsurgency program, the *Reglamento Político Militar*, which had been issued first in June, 1811.[3] This plan was designed to mobilize and to solidify both rural and urban populations through the creation of royalist militia companies that would protect their own jurisdictions against insurgent and bandit incursions. The idea was to free royalist regular army forces for operations against larger rebel assemblies that threatened cities, districts, and provinces. Although in 1811 Calleja's plan was premature to counter the military threats in many regions, over time the presence of counterinsurgent forces permitted cooperative action between urban militia companies and rural units of hacienda and rancho guards. Indeed, the operational forces and regular garrisons came to depend upon the militias to provide a crucial first line or base for counterinsurgency. When these local forces failed to serve in this function, the royalist cause faltered.

In Veracruz province, which will be used as a major source of illustrations in the present essay, the royalists lacked the advantage of sufficient troops to garrison towns, watch the coastline, and protect convoys between the interior towns and the port city. By 1813, excessively high mortality rates among Spanish regular expeditionary battalions stationed at Veracruz convinced Viceroy Calleja to return to earlier dependence upon the acclimatized population. He ordered the acting Intendant of Veracruz, José de Quevedo, to conscript all able-bodied local inhabitants into new royalist patriot companies.[4] Preventing compliance with this order was the fact that most of the coastal village and interior populations of Veracruz had aligned themselves with the insurgency. Although the intendancy was sparsely settled, absentee land holders owned enormous tracts and kept the campesinos tightly controlled on the haciendas. The intrusion of the insurgency into Veracruz province permitted landless villagers to escape existing leases, rental situations, and other agreements. They moved away from the existing villages--sometimes to escape the increased levels of violence--and sought to establish small communities in isolated mountain zones where they could not be recruited into royalist militias or suffer the attacks of either insurgent or royalist raiders. In Veracruz, Calleja's *Reglamento Político-Militar* was an ineffective response to insurgency. Without a strong army presence in permanently garrisoned towns and mobile counterinsurgency divisiones volantes, it was impossible to return the rural populace to their former residences or to enforce rural discipline. Difficult mountainous terrain, immunity to disease, and lengthy traditions of contraband trading combined with the desires of the provincial people to escape all forms of close government supervision.

In large part, the royalists were responsible for the dispersion of the Veracruz population that caused them so much trouble. In April, 1813, troops from the port garrison attacked rebel-held Medellín, burning the village and a nearby hamlet called Rancho de Tejar.[5] Royalist troops from Alvarado suffered hunger and other hardships to pursue the Medellín insurgent population that established new communities in the swamps and dense vegetation of the Llano de Mosquitero. When the troops apprehended about 50 rebel women and children, the men under insurgent chief Manuel Figueroa offered to surrender in exchange for amnesties, arguing that without a negotiated deal the soldiers never would track them down in the bush. The royalist commander, naval lieutenant Gonzalvo Ulloa, accepted the offer and then sent his men to burn out 17 ranchos.[6] Because of the extreme need to restore agriculture, Intendant Quevedo settled the amnestied rebels at Boca del Río, close to the walls of Veracruz. This pattern of chasing

[3]Reglamento político militar que deberán observar bajo las penas que señala los pueblos, haciendas, y ranchos..., June 28, 1811, AG-NOG, vol. 186. For applications of Calleja's plan, see Brian R. Hamnett, "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-1820," *Hispanic American Historical Review*, 62 (1982), pp. 19-48. Also see Hamnett's, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824* (Cambridge, 1986).

[4]Calleja to José de Quevedo, April 5, 1813, AGN-OG, vol 692.

[5]Quevedo to Calleja. April 4, 1813, AGN-OG, vol. 692.

[6]Quevedo to Calleja, July 19, 1813, AGN-OG, vol. 692.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

down insurgents and resettling them under royalist protection became a familiar aspect of counterinsurgency up to independence in 1821.

In reviewing these actions, Viceroy Calleja supported the removal of rural insurgents from their isolated ranchos. However, while he agreed in principle with the burning of Medellín or any other rebel towns, Calleja's views on this question had altered since he practised the same draconian punishments in 1811-1812 while commander the Army of the Center at Zitácuaro and Cuautla Amilpas. Longer term experience with insurgency moderated his approaches. As viceroy and as the most experienced counterinsurgency leader in New Spain, Calleja saw almost no advantages in destroying villages in thinly settled provinces such as Veracruz. By 1813, he argued correctly that this punishment served only to turn the country into a "frightful desert" and to increase the implacable hatreds of the populace.[7] Quevedo, new to the area of counterinsurgency, responded by describing himself as a man with a propensity to piety and opposition to performing sanguinary acts without provocation. At the same time, however, he rejected Calleja's view, arguing that repeated abuses by "perverse people" of the towns outside the port city left him no acceptable alternatives. The sight of their towns, homes, and crops being immolated was the only way to compel them to sever their ties with the insurgents.[8]

If the Veracruz royalists were successful temporarily in crushing rebel activities in the immediate proximity of the port city, this was not the case further into the rugged provincial hinterland away from army garrisons. Insurgents operating out of agricultural settlements in the barrancas and mountains interdicted commerce on the principal routes from Jalapa to the coast. Travellers had to pay a small rebel transit tax and muleteers paid three pesos per mule-load of merchandise for safe passage. As might be expected, these contacts also permitted the dispatch of messages between guerrilla bands and allowed them to gather military intelligence about royalist activities at Veracruz and other locations.[9] Through 1814 and 1815, insurgent forces exercised controls over the rural districts, taxing the owners of haciendas and sometimes confiscating portions of crops. Those who resisted had their buildings burned and livestock stolen. These rebels entered towns such as Córdoba at will to commit crimes and to obtain supplies. At Córdoba, the urban patriotic militia company feared retribution if it took any action and nothing was done to control even small numbers of insurgents. The local army commander, Lieutenant Colonel Miguel Paz, blamed the rebel intrusions upon the small communities of San Juan Cosamatepec, Jonatlan, Chocoma, and Huatusco, which always had been "lairs" for bandits who infested the jurisdiction. At Huatusco, for example, the insurgents had fortified the village with trenches and a parapet, and had additional defensive works under construction.[10] On the Jalapa-Veracruz road, even more audacious rebels occupied and fortified Puente del Rey and Plan del Río, threatening to cut off totally communications and commerce between the coast and the interior.

The successes of the Veracruz insurgent bands operating out of their home territories were such that on April 14, 1814, Viceroy Calleja suspended unregulated commercial traffic between the interior and the coast. Instead, he decreed a mandatory system of convoys and military escorts. To strike at the root of the problem, Calleja introduced a plan to construct a fortified *camino militar* that could protect commercial traffic passing through a region populated by disease-hardened guerrillas. Before long, however, the royalists had to admit that they lacked the military strength or organizational capability to actually implement the project. In 1814, insurgent assaults delayed the October convoy from Mexico City at Jalapa for five and a half months. Marooned passengers had to pay for their own subsistence and housing, merchants incurred losses when they sold off perishable goods, and many of the muleteers drifted into bankruptcy because they could

[7]Calleja to Quevedo, May 2, 1813, AGN-OG, vol. 692.
[8]Quevedo to Calleja, June 20, 1813, AGN-OG, vol. 692.
[9]Calleja to Quevedo, January 28, 1814, AGN-OG, vol. 697, and Quevedo to Calleja, March 27, 1815, AGN-OG, vol. 699.
[10]Lieutenant Colonel Miguel Paz to Brigadier José Moreno y Dáoiz, Córdoba, March 1, 1815, AGN-OG, vol. 536.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

not afford to pay high prices for animal fodder. At Veracruz some merchants suffered financial difficulties while they awaited a shipment of 2.7 million pesos in silver that was stalled inland with the convoy. Seamen and officers aboard the warship *Prueba* ready to sail for Spain when silver shipments arrived, fell ill with dysentery and yellow fever.[11] To make matters worse, Colonel Luis de Aguilar, commander of the convoy escort detachment at Jalapa, appropriated 139, 382 pesos to pay his troops while they waited for the roads to open. The Veracruz consulado complained bitterly about the "mortal paralysis" of trade, condemned the "rule of the bayonet" implemented by army regulation of commerce, and concluded that Calleja's policy was akin to "cutting down the orchard to get rid of an insect that is eating the trees". The Veracruz merchants opposed any regulation of trade that required dependence upon military-escorted convoys. Already, the army placed too much emphasis upon the export of silver and not nearly enough on bulk merchandise of ordinary consumption. Indeed, the first five convoys sent to Veracruz in 1815 illustrated these difficulties. The army commandeered mules from private merchants, delayed commerce, failed to crush a small rebel fortification at Zopilote, and did not overrun the enemy parapets at Antigua. Rather than engaging the insurgents along the major trade routes, the royalist escorts employed time-consuming detours and even cut new trails. While army intelligence reported large insurgent concentrations, more accurate information available to the merchants indicated that there were fewer than 600 rebels in the entire region near the port.[12]

Not only had the Veracruz rebels interdicted trade and communications with the interior of New Spain, but the imperial government lost vital administrative links essential for colonial governance. By 1815 the Madrid authorities lacked even a rough idea about the progress of the Mexican revolt and the deployment of royalist army units. Aware that communications must be restored, the crown appointed Venezuelan-born Brigadier Fernando Miyares y Mancebo to command an expeditionary force of 1,718 Spanish troops that would open the Veracruz-Jalapa roads, introduce a via militar guarded by fortifications and garrisons, and construct a manual telegraph system to transmit urgent messages to Mexico City.[13] In addition, Miyares received special powers to relieve from office any army commander in New Spain who was not doing his duty--including the governor of Veracruz. The expedition sailed from Cádiz April 14,1815, arriving at Veracruz June 18 following a very rough voyage. Avoiding normal delays at the port during which European soldiers often contracted yellow fever, Miyares marched his troops inland for Jalapa, brushing aside harassment by the small bands of rural insurgents.[14]

Embarrassed by the impotence of the royalist forces against the Veracruz rebels, Calleja blamed a variety of factors. While he argued for the establishment of permanent garrisons to guard critical locations along the routes inland and two divisiones volantes to chase down insurgent formations, the governor of Veracruz, José Dávila, preferred to attach strong army escorts to the convoys. Clearly, disagreements of this sort on how best to deploy troops weakened the defensive system. In broader terms, however, Calleja attributed the insurgent successes in Veracruz province to the climate, the almost impenetrable mountains and forests, the innumerable biting insects, and the lack of acclimatized royalist troops needed to operate in such an enormous theater of war. Not only had the insurgents been able to prevent royalist trade and communications, but they occupied much of the tobacco-growing region, appropriating well over two million pesos in annual income from the treasury.[15] Calleja encouraged Miyares to attack the guerrilla bases and to punish the small towns and villages that supported them.

[11]Consulado of Veracruz to Calleja, April 13, 1815, AGN-OG, vol. 216.
[12]Consulado of Veracruz to the Secretario de Estado, June 23, 1815, AGN-OG, vol. 216.
[13]Inspector General de Indias Xavier Abadía to Fernando Miyares y Mancebo, Cádiz, April 7, 1815, AGN-OG, vol. 573.
[14]Miyares y Mancebo to Calleja, June 27, 1815, AGN-OG, vol. 573.
[15]Calleja to Miyares y Mancebo, July 17, 1815, AGN-OG, vol. 573, and Fernando Moreno y Dáoiz to Calleja, no. 615, September 15, 1815, AGN-OG, vol. 538.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Miyares established the camino militar between Jalapa and the coast by constructing fortified blockhouses at El Encero, Plan del Río, Puente del Rey, and Antigua. While these changes restored the movement of commerce, the creation of the defended posts did little to reduce insurgency. Even with counter-guerrilla "chase" forces to root out "escaped" communities in the mountains and barrancas of Veracruz province, the royalists had not discovered how to pacify revolution permanently. Simply to track down the isolated rebel agricultural settlements and to prevent the small guerrilla bands from coalescing under chiefs such as Guadalupe Victoria, the royalists had to maintain total dedication to their cause. In 1816, Miyares assigned several excellent commanders such as Juan Topete and Pedro Zaragoza to lead forces against the bands of El Chino Claudio and other rebel leaders. Miyares understood that the dispersed insurgents had to be tracked down and then resettled in protected villages "bajo campana" where they could be guarded by royalist forces and kept separated from contacts with other rebels. By constant harassment, burning of crops, and killing of livestock, the insurgents might be deprived of sustenance for their numerous families and eventually forced to accept royal amnesties.[16]

When royalist enthusiasm for active counterinsurgency waned, the insurgents returned to their mountain retreats and renewed raids on commerce. Until the appointment in 1819 of Field Marshall Pascual de Liñán to the interim governorship of Veracruz province, the royalists failed to discover any method except force to deal with chronic insurgency. However, in response to a renewed phase of guerrilla attacks against communications and trade, Liñán proposed a new policy that combined active counterinsurgency with a new type of amnesty. Rather than simply pardoning rebels and then releasing them to drift back into their barrancas, Liñán understood that the key to pacification lay with settling them in agricultural communities. Because almost all arable land in Veracruz province was privately owned and there were no crown lands vacant, he approached landowners whose estates had been left fallow and unproductive during the years of insurgency. Liñán asked Viceroy Apodaca to grant settlers five years of tax exemptions and he pressed the hacendados to make similar concessions regarding rents.[17] Under Liñán's program, the army destroyed the isolated mountain hamlets and resettled communities that had been abandoned during years of guerrilla warfare. Black slaves and workers from sugar plantations who had escaped to occupy lands were sent back to their original employments. The only major area of difficulty in achieving concentration of the rural population into villages was in the tobacco-growing districts where soil conditions required that the crop be rotated regularly on different ground.[18] In this case, tobacco growers received more freedom than other farmers, but the agents of the Renta de Tabaco were to keep close track of them and to make certain that no unknown persons entered the region. Regular army detachments checked these workers and patrolled the isolated barrancas and mountain zones to apprehend illegal settlers and to frustrate any attempts at agriculture.[19]

To implement his policy of population concentration and resettlement, Liñán appointed a dynamic young officer, Sublieutenant and acting Captain of the Infantry Regiment of Veracruz, Antonio López de Santa Ana, who was commander of the Realistas Fieles de Extramuros de Veracruz, a unit composed almost entirely of recently amnestied insurgents. Even at this early stage in his career, Santa Ana was a thoroughly controversial figure. Liñán, one of Santa Ana's benefactors, described him as "active, zealous, indefatigable in the royal service, and of fairly good training". Responsible for rural pacification and highly dedicated to the pursuit of insurgent commander Guadalupe Victoria, already Santa Ana

[16]Miyares to Viceroy Juan Ruíz de Apodaca, January 9, 1816, AGN-OG, vol. 572.

[17]Pascual de Liñán to Viceroy Conde de Venadito (Apodaca), January 21, 1819, AGN-OG, vol. 495. One of the first to accept an arrangement of this sort was José Domingo Elizaguirre, owner of the Hacienda de la Tunilla at Tincón de Parras, three leagues from the city of Veracruz. He agreed to assist the settlement of amnestied insurgents who would be conceded a rent-free period of five years. Prior to the revolution, Elizaguirre's hacienda had been a major source of vegetables and fuit consumed in the port city.

[18]Liñán to Venadito, no. 107, March 20, 1819, and no. 112. March 22, 1819, AGN-OG, vol. 490.

[19]Liñán to Venadito, March 29, 1919, AGN-OG, vol. 490.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

was recognized for his highly unorthodox methods. On one occasion in 1818, he tracked down and captured a notorious local rebel commander named Francisco de Asís. Rather than following normal procedures requiring an indictment and judicial niceties, Santa Ana declared Asis guilty and had him executed by firing squad near the city walls of Veracruz. The governor of the port frowned on arbitrary justice of this sort that made the royalist amnesty program a mockery. Tired of Santa Ana's abuses of army regulations and disregard for his own orders, the governor dismissed Santa Ana from his militia command.[20]

Refusing this decision by his senior commander, Santa Ana travelled to Mexico City where he laid his case before the Viceroy, demanding recognition rather than reprimand. He argued that on numerous occasions rebel bands raided with impunity within sight of the plaza of Veracruz. Aware that there were insufficient soldiers to engage them, they simply mocked the sedentary royalist defenders. It took Santa Ana and other officers so long to mobilize their militias that the mounted insurgents escaped without any difficulties. Aware of these royalist weaknesses and of the refusal of the governor of Veracruz to dispatch pursuit forces from the city garrison, Santa Ana organized a small "ready" cavalry unit composed of militiamen of his own command who would pursue insurgents or bandit raiders who attacked property and rustled livestock.[21] Except in the case of Francisco de Asís, whom he considered to be an incorrigible bandit, Santa Ana offered amnesties rather than arbitrary executions. Most of this mobilized squadron of 70 cavalrymen used to run down the rebels came to the royalists from the insurgent band of Marcos Benavidez. They captured 230 mounted rebels who served the rebel chiefs Manuel Salvador, Félix González, and Mariano Cenobio.[22]

Liñán appointed Santa Ana to resettle amnestied insurgents in suitable agricultural villages. Even Governor Dávila of Veracruz recognized Santa Ana's impressive knowledge of the countryside and his "dexterity and intelligence" in gaining the confidence of the amnestied rural inhabitants who looked to him for leadership. Under an Instrucción issued by Liñán that granted him wide-ranging powers over his wards, Santa Ana rebuilt Medellín and Jamapa before he established new agricultural communities at San Diego and Tamarindo.[23] In each settlement he constructed a small fort or blockhouse defended by 50 militiamen from the community, and barrack sheds to house 100 soldiers so that troops would not have to be billeted on the civilian population. Each family received an allotment of land to meet its needs and was required to construct a house, kitchen, and corrals. Santa Ana organized the communities so that in case of danger residents could be mobilized quickly from the fields. Pastures and crops were not be situated further than a league and a half from the blockhouse. To regulate the inhabitants, no resident was to leave the community without a special license from the local army commander. Any man who needed firearms for hunting had to submit a pre-planned itinerary indicating the direction he planned to take and the length of time he would be absent.[24]

Life in Santa Ana's agrarian communities was restrictive, but probably much safer and more productive than the populace had enjoyed for years. Each resident received common pasture rights to graze livestock and an allotment of arable soil for crops of maize, beans, and rice. In addition, the communities supplied sugarcane, bananas, and garden vegetables to the markets of Veracruz. Dislocations caused by the lengthy insurgency had left the port chronically short of fresh provisions. As a result, the resettlement program was

[20]Liñán to Venadito, no. 82, March 3, 1819; Antonio López de Santa Ana to Venadito, December 4, 1818, and December 10, 1818, AGN-OG, vol. 490.

[21]Santa Ana to Ciriaco de Llano, October 8, 1818, AGN-OG, vol. 490.

[22]Liñán to Venadito, no. 13, January 18, 1819 AGN-OG, vol. 495. This operation took five days of marches and counter-marches through the Campos de Baja, Banderas, Tamarindo, Paso de Fierro, Soyolapa, Paso de Naranjo, and points between. Also detained was the chaplain of Mariano Cenobio's band, Fray Francisco Mansilla.

[23]Liñán to Venadito, no. 19, January 21, 1819, AGN-OG, vol. 495. See particularly the "Instrucciones para el restablecimiento de las poblaciones arruinadas de Medellín y Xamapa, y para el establecimiento de una nueva en la loma de Santa María". Severe water shortages at Santa María caused the settlement to be transferred to a better site.

[24]José Dávila to Venadito, May 10, 1821, AGN-OG, vol. 259.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

extremely popular in the city as well as in the rural districts. San Diego, with a population of 287 families, soon grew to become the largest community on the camino militar to Jalapa. By July, 1820, Medellín had 112 resettled agricultural families, while 140 families were assigned to Jamapa and 54 to Tamarindo. To solidify his work, Santa Ana ordered each community to build a church and he hired schoolmasters who were to educate the children so that they would grow up as good royalist citizens.[25] Healthy men between 16 and 50 years of age served in militia companies of fieles realistas designated to defend their communities and to patrol nearby barrancas and mountains. As military commander, cacique, and land reform benefactor of the amnestied Veracruz rebels, Santa Ana established a following and a growing constituency that later propelled him to power when the Spanish regime collapsed. During May, 1821, Santa Ana was able to use his pacified former insurgents to occupy Alvarado and all of the towns and districts surrounding the city of Veracruz.[26]

The counterinsurgency program of concentrating the scattered rural population was by no means confined to the province of Veracruz. In June, 1815, Agustín de Iturbide informed Viceroy Calleja that army commanders "...deben reconcentrarse todos los habitantes de sus distritos".[27] He recommended the destruction of numerous small hamlets established in mountains and forests unless they could be viewed directly from royalist garrisons. Any persons who resided outside of official demarcations were subjected to summary sentences at forced labor. Iturbide identified the province of Michoacán as a particularly difficult region to pacify. When the insurgents were not actually under arms, they went to ground and appeared to be normal campesinbs. Their captains, colonels, and even brigadiers assumed non-violent poses with their hoes or other agricultural implements in their hands. But Iturbide saved his most vituperative language for the curates who lived outside of the direct control of royalist garrisons. In his view, they preached support for the revolutionary junta, collected tithes for the insurgents, celebrated their holidays, and mourned their lost dead.[28]

As the years of insurgency continued, more and more amnestied rebels gave up insurgency to return to their villages and rural communities. Since there were few land settlement schemes such as that introduced by Liñán at Veracruz, unemployment and other grievances often drove them back into banditry and rebellion. Some men managed to obtain five, six, or even more royalist amnesties without facing firing squads. In June 1820, for example, Brigadier Domingo Luaces dispatched two divisiones volantes into the mountains of Agangueo to halt insurgent bands from raiding into Maravatio jurisdiction. Since they lived off the resources of their communities at Agangeo, Tlalpujahua, Yrimbo, Singuio, San Pedro, San Felipe, Obraje, and other small settlements, haciendas, and ranchos located near Puerto de Medina, his plan was to deprive them of provisions and force them to seek royalist amnesties. In Luaces view, many of these communities had to be burned to the ground and their residents transferred to the towns and haciendas of Agangueo near Tuxpan, which could be fortified and made the base for a strong detachment of royalist cavalry and infantry.[29] What really worried Luaces, however, was the fact that amnestied insurgents were not as a rule willing to return to dull lives of drudgery as rural workers. They had been fighting for so long that either they accepted pardons and continued military duty as royalists or quickly returned to insurgency and banditry.

For years the major towns and cities under royalist control defended themselves against rural-based bandits and guerrillas. Each community tapped available manpower and decided on taxes (*arbitrios* or *contribuciones militares*) to fund local militia defense forces. At Pachuca, raids by rural bandits in 1812 damaged morale and left the town and the

[25] *Ibid.*
[26] José Dávila to Venadito, May 10, 1821, AGN-OG, vol. 259.
[27] Agustín de Iturbide to Calleja, Silao, June 20, 1815, AGN-OG, vol. 431.
[28] *Ibid.*
[29] Domingo Estanislao Luaces to Venadito, Querétaro, June 15, 1820, AGN-OG, vol. 511.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

neighboring communities of Actopan and Zempoala exposed to significant rebel incursions. Throughout New Spain, the regular army could not afford to garrison soldiers permanently in each urban center. Compelled to fall back upon local resources, the *comandante de patriotas* at Pachuca, Francisco de Paula Villaldea, petitioned the Viceroy for permission to raise companies of *carbineros volantes* of 40 militiamen equipped with lances, machetes, pistols and carbines. They were to patrol the roads and haciendas, escort convoys, and protect agriculture and stockraising.[30]

As was the case throughout New Spain, the enlistment of militia companies placed an immediate and continuing strain upon all financial resources. Since funds were not available from the viceregal treasury, new ways had to be found to tax the population. At regional towns such as Pachuca, Actopan, and Zempoala the district subdelegados and army commanders established juntas to levy new militia support taxes and to administer regional defense. In each of these communities the *comandante militar* worked with a planning and administrative committee composed of the local priest, subdelegado, treasury official, mining deputy, two well known civilian residents, and one delegate from each of the other towns. The juntas decided upon taxes which in mining regions were levied upon silver mining, refining, and district commerce. In agricultural towns, taxes might be placed on grain, other agricultural produce, and on local shops. Much to the disgust of almost all Mexicans, the cities and towns compiled very detailed census reports that estimated the net worth of inhabitants. To underwrite defense expenditures, royalist civilians had to pay *contribuciones obligatorias* levied upon each resident depending upon his or her total income and assets. As might be expected, these military taxes were disliked universally and their long-term exaction placed an extremely heavy burden upon most urban and rural residents who lived under royalist controls. Although insurgent activities greatly reduced or even negated the real values of properties, the hacendados, miners, and merchants had to pay taxes based upon appraised worth of their assets. The levies to support the militias affected wealthy and poor equally and complaints about the unfairness of these taxes formed one issue about which almost everyone could agree.

Returning to the Pachuca jurisdiction for examples, some communities managed to collect their militia support taxes while others for a variety of reasons encountered difficulties. At Tezontepec, a village dependent upon Pachuca, by 1814 the population could not generate a monthly militia tax allotment of 50 pesos. Successive droughts destroyed most crops and marauding insurgents ruined commerce. The *gobernador* of Tezontepec, Jorge Alexandro, attempted to use force, but discovered that poor women had to sell the clothing off their backs to make their payments. In a town that suffered epidemic disease as well as rebel raids, the people had no means of finding basic sustenance let alone to supply surplus funds to pay militia taxes. Lacking other food, many residents wandered off into the hills to gather tunas and nopales.[31] While Comandante Villaldea agreed that no-one liked to pay taxes, he was not convinced by the woes of Tezontepec; he pointed out that the district possessed pulque ranchos and grain fields that were capable of supporting the taxes levied. In his view, the militia tax amounted to only three or four reales per inhabitant--a sum that could be generated by a weekly market.[32]

By 1816, throughout Mexico there was growing resistance to militia obligations and taxation. At Pachuca, quite large numbers of recently amnestied insurgents served under Comandante Villaldea in the urban companies. Former rebel chiefs became royalist militia subaltern officers and all forty members of the local company were pardoned insurgents. Ex-rebel leaders Ciriaco Aguilar and Francisco Islas respectively became captain and lieutenant of the Pachuca company. While Aguilar had to be paid a salary from the militia tax fund, Villaldea supported him since he exhibited "military talent" and was vigorous in

[30]Francisco de Paula Villaldea to Venegas, Pachuca, March 23, 1812, AGN-OG, vol. 894.
[31]Francisco Xavier Viera, cura of Tezontepec to Villaldea, Tezontepec, August, 1814; and report of Jorge Alexandro, gobernador of Tezontepec, to Venegas, August, 1814, AGN-OG, vol. 894.
[32]Villaldea to Venegas, August 24, 1814, AGN-OG, vol. 894

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

the pursuit of his former rebel comrades. While some royalists were more suspicious, Villaldea felt that the amnestied insurgents showed at least some "religious sentiments and gratitude toward the government".[33] Viceroy Calleja was less optimistic: he agreed with the employment of former rebels, but proposed that no more than fifty of these men should be permitted to enlist in any one company. Surrendered rebel tradesmen, artisans, and any other valuable workingmen were to be sent back to their civilian pursuits where they were of much more use than as additional royalist soldiers.[34]

Insurgent pressures upon the larger cities, as well as on smaller urban centers, made the local royalist militias essential supporters for the regular army even if there was growing opposition to wartime taxes. Indeed, with audacity even small insurgent bands made the royalist defenses look weak. In 1815 rebel horsemen penetrated the fortifications of Puebla and rode through the city unimpeded. Their contempt for the defenders might have been little more than an act of boisterous bravado, but they also demonstrated the difficulties for royalist officers who sought to seal off the cities from contagion.[35] During 1816, just when some royalists believed that they were curbing insurgency, rebel bands attacked the royalist powder magazine at Chapultepec just outside the capital, and raided the Hacienda de los Morales and some houses in Tacubaya.[36] In many of these incidents, the royalist militias were the first line of defense against raiders. The urban companies in smaller centers performed valuable guard duties and protected the major roads from bandits and rebels. At San Juan del Río, for example, urban dragoons from the town chased *ladrones ambulantes* out of the surrounding region. Local haciendas that produced among them over 70,000 fanegas of grain and 1,500 head of livestock annually provided a tempting target. While they were active, the San Juan del Río militia companies granted protection to a wide area and kept these kinds of marginal insurgents at a considerable distance.[37]

But even in towns such as San Juan del Río where royalist forces performed obvious tasks in the suppression of insurgency and banditry, over the years opposition to militia taxation increased. By 1819, rebel pressures appeared to have decreased sufficiently in the region to permit a reduction of the urban militias from five companies to four. The real reason for the proposed demobilization, however, had more to do with growing resistance to the contribuciones militares. After nine years of insurgency and no end in sight, the royalist campaigns to evoke loyalty and continued service were wearing thin. Anticipating trouble with wartime taxes, on July 1, 1818, Viceroy Apodaca approved the use of harsh forms of compulsion to collect the required sums. When the administrator of the royal mail at San Juan del Río, Juan González Garay, refused to pay more than 600 pesos in back militia taxes owing from his hacienda, he was arrested and thrown into jail.[38] In smaller communities the burden of taxation upon the poor had become intolerable. The *ayuntamiento* of Miacatlán reported in 1820: "It is not possible to describe the supreme rigor that the contribucion militar has exacted in these provinces". Some Indians who did not have a real or half-real to pay their taxes were despoiled of their few "miserable rags" and left in shameful nudity.[39]

The restoration of the Spanish Constitution in 1820 gave ayuntamientos throughout Mexico the excuse they needed to abolish the contribuciones militares. In theory the royalist militia companies were to have been replaced by a new *milicia nacional*. In fact, the whole royalist local defense system collapsed. Army commanders in the major provinces watched in horror as the defensive system crumbled and disappeared. Very few ayuntamientos could or would continue taxation unpopular with all classes of the

[33]Francisco de Paula Villaldea to Calleja, Pachuca, August 17, 1816, AGN-OG, vol. 895.
[34]Calleja to Villaldea, August 20, 1816, AGN-OG, vol. 536.
[35]Moreno y Dáoiz to Calleja, February 15, 1815, AGN-OG, vol. 536.
[36]José Mendívil, Sargento Mayor de Mexico, to Calleja, February 22, 8186' and Mendivil to Calleja, May 29,1816, AGN-OG, vol. 596.
[37]Gaspar de Reina, Comandante de San Juan del Río, to Venadito, January 9, 1819, AGN-OG, vol. 980.
[38]Reina to Venadito, December 22, 1819, AGN-OG, vol. 980.
[39]Ayuntamiento of Miacatlán to the Presidente y vocales de la Exma. Diputación Provincial de México, November 4, 1820, AGN-OG, vol. 455.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

populace. In Puebla jurisdiction, only Izúcar and Tlapa kept their urban militias. Elsewhere, towns were left wide open just at the moment when Agustín de Iturbide declared for independence.[40] In many regions, units of amnestied insurgents changed sides once again to embrace the new rebellion.

The rapid collapse of the urban royalist forces came as a near spontaneous reaction to the oppression of a decade of war. From a military point of view the loss of local forces introduced a process of rapid implosion that saw regular army units abandon strategic positions and fall back upon the provincial capitals and then to Mexico City. As this occurred, desertion of both Mexican and Spanish soldiers wracked the army and permitted Iturbide's followers to take control with very limited bloodshed.[41] In many respects former royalist officers were able to forestall conflicts between the old insurgents and new-minted supporters of Iturbide's Army of the Three Guarantees. In a number of cities and towns rumors of new governments during March, 1821, were sufficient to launch the populace into an outpouring of exaltation with church bells ringing and rockets being fired. At Puebla, Brigadier Ciriaco de Llano had to authorize three artillery salvos of celebration to avoid a general riot by excited townspeople and soldiers. The city musicians were called out to give impromptu public concerts.[42] Although actual independence was still some months in the future, it was as if the Spanish regime had ceased to exist.

Iturbide's guarantees of independence, religion, and union disguised the basic grievances that had opened the urban-rural rifts. While there was a general wish to be rid of the contribuciones militares, this came in part from recognition that the guerrilla war simply could not be ended and that there was no end in sight to the oppressive military presence. The restoration of the Constitution and the end of the noxious taxes reflected only one aspect of war weariness. Indeed, before Iturbide offered a new means of salvation it appeared that conditions might grow worse rather than better. The Constitution opened the way to criticism of officials who had enjoyed authoritarian powers. More important, the demobilization of urban and rural militia forces increased the danger of rebel and bandit incursions. Some towns feared rebel terror campaigns if they took the step of attempting to elect constitutional ayuntamientos.[43]

Many administrators believed that the Spanish Constitution could legitimize the escape of subject communities--particularly those populated by Indians--from the central controls of subdelegados and provincial intendants. From Santa Ana de México for example, Subdelegado José María Torres complained that the Constitution"...was a printed patent that authorizes them [towns] to violate the laws with impunity and to evade any recognized authority". He could not dispatch patrols to all of the communities in his districts all of the time. The worst outbreaks of violence occurred on fiesta days when drunkenness and quarrels became a major source of irritation. The churches were almost empty, pulque was sold before mass, and school masters reported that they suffered continual insults from Indians who had lost all respect for authority.[44]

Isolated complaints of this nature might be dismissed, but there were numerous signs of a breakdown in public order. In January, 1821, the Subdelegado of Huejutla, Francisco Ortiz, informed the Intendant of Mexico about similar problems with Indian pueblos. Taltocán and Ixcatlán, towns of over 1,000 inhabitants each, were reported to be living in a vacuum, refusing to recognize superior authority, and drifting without any form or order. Residents refused to pay legitimate taxes, wandered about without discipline of any kind,

[40]Ciriaco de Llano to Venadito, Puebla, no. 1050, September 11, 1820, AGN-OG, vol. 461; Llano to Venadito, no. 1292, March 28, 1821, AGN-OG, vol. 326; and Juan Rafols to Venadito, Toluca, March 29, 1821, AGN-OG, vol. 814.

[41]One of the best examples was Puebla, where Ciriaco de Llano sought to protect the city and at the same time fought a losing battle to keep roads open to Veracruz, Oaxaca, Tehuacán, Orizaba, and Córdoba; see Llano to Venadito, no. 1225, March 6, 1821, AGN-OG, vol. 326.

[42]*Ibid.*

[43]José Joaquín Abalía to Ramón Gutiérrez del Mazo, Indendant of Mexico, Toluca, July 1, 1820; and Jose Maria Garcia Figueroa to Gutiérrez del Mazo, Sinacantepec, July 10, 1820, AGN-OG, vol. 391.

[44]José María Torres to Venadito, Santa Ana de México, November 23, 1820, AGN-OG, vol. 457.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

drank to excess, and withheld their children from schools. Ortiz wanted to introduce modified ayuntamientos that would be constitutional in form, but would function more like the old *repúblicas* that met the needs of internal government and the local economy. He rejected any possibility of implanting truly constitutional ayuntamientos since the people did not comprehend the principles of the new system, lacked sufficient knowledge of the Castilian language, and depended entirely upon their old superiors.[45]

For the colonial bureaucracy, the army commanders, and others exhausted by war and taxation, Iturbide promised salvation from anarchy unleashed by guerrilla warfare and by the Spanish Constitutional system. It is not remarkable that many officials of the colonial regime made the transition to independence and kept their posts as if there had been no severing of the imperial ties. By joining Iturbide they saw a means to end the insurgency and the erosion of authority. Army officers, many of them European Spaniards who had made lucrative careers in Mexico, believed that they could continue in their positions. With some of the old insurgent leaders, they subsumed the rural bands and the much-amnestied rebel soldiers. Exhausted by a decade of warfare, both rural and urban populations viewed Iturbide as a savior who would restore peace and prosperity. Commanders such as Antonio López de Santa Ana already enjoyed provincial power bases for the future. Although Iturbide ended the truly revolutionary aspects of the Indpendence period, all of the issues remained to be resolved. Regions such as the Dirección del Sur, that had emerged as a center of insurgency, remained committed to revolution. The desire of the rural population for land and freedom from controls remained unfulfilled. The real revolution or revolutions in the Independence Era were invertebrate struggles that took place beyond the will of a single leader or of any philosophy. What appeared to royalist officers as banditry was often an effort by landless peoples to break free of established restrictions and to move away into the barrancas and mountains where they could live by subsistence agriculture. Rigorous counterinsurgency and campaigns to concentrate the population worked to a limited degree, but without reforms such as those introduced in Veracruz by Liñán and Santa Ana, amnesties did not end insurgency. Iturbide's panacea proved to be no better solution, but revolution could be postponed. The elements remained in place only to reappear a hundred years later.

[45]Francisco de Ortiz to Gutiérrez del Mazo, Huejutla, January 22, 1821, AGN-OG, vol. 455.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Brígida von Mentz

La división social del trabajo entre ciudad y campo: el caso de la Prefectura de Cuernavaca, 1770-1880*

Existe una contradicción en la historiografía sobre el siglo XIX mexicano, ya que, por un lado, se acepta que se trata de un periodo de importantes transformaciones sociales, sobre todo a nivel del medio rural, y, por el otro lado, son escasos los estudios que de manera detallada se enfocan a estudiar detenidamente lo que sucede en la sociedad campesina en esta época. Son especialmente exiguos los estudios que abordan el problema de la sociedad rural en la época-porfiriana del siglo XIX, esto tiene una poderosa explicación en la dispersión y el mal estado de las fuentes, pero no debería tenerlo como una excusa.[1]

Ante tal situación esta ponencia intenta presentar algunos aspectos de la vida en el México rural, vinculando la época colonial tardía con dicha era pre-porfiriana, y concentrándose específicamente en el Valle de Cuernavaca, o, como lo llaman los protagonistas, la "Cañada de Cuernavaca". Iniciamos de esta manera unos pasos para eliminar aquella contradicción. Pero el camino es largo y tiene muchos obstáculos, por lo que son aún modestos los resultados que ahora se pueden presentar. Se trata de algunos avances de una investigación en curso sobre dicha región, investigación que en un futuro quizás pueda abarcar la región "económica intermedia" como la llama el historiador holandés Van Oss, distinguiéndola de la ciudad de México, por un lado, y de la llamada "periferia", por el otro.[2]

El objetivo más específico de esta ponencia es aportar criterios y elementos documentados que permitan entender mejor la estratificación social en una zona determinada en la época que va de 1770 a 1870, y se sostendrán las tesis de que la población en el México rural decimonónico está más estratificada socialmente de lo que hasta ahora se ha supuesto, y que tal periodo se puede caracterizar como de crecimiento económico aún precapitalista.

Una limitación es que algunas cuestiones políticas nacionales u otras relacionadas directamente en las disputas por tierras deliberadamente tuvieron que quedar fuera de este ensayo.

Los criterios para periodizar la región de estudio; las fuentes utilizadas

El periodo de estudio, 1770-1880, se enmarca en una época que arranca desde la quinta década del siglo XVIII y que podría designarse, a mi modo de ver, como un crecimiento

*Agradezco al CIESAS el apoyo brindado para realizar esta investigación. También al doctor D. Papousek sus comentarios a una primera versión de esta ponencia. Especialmente quiero expresar mi gratitud al historiador Peter Gerhard por los materiales que sobre Morelos me proporcionó y por su gran generosidad profesional y personal.

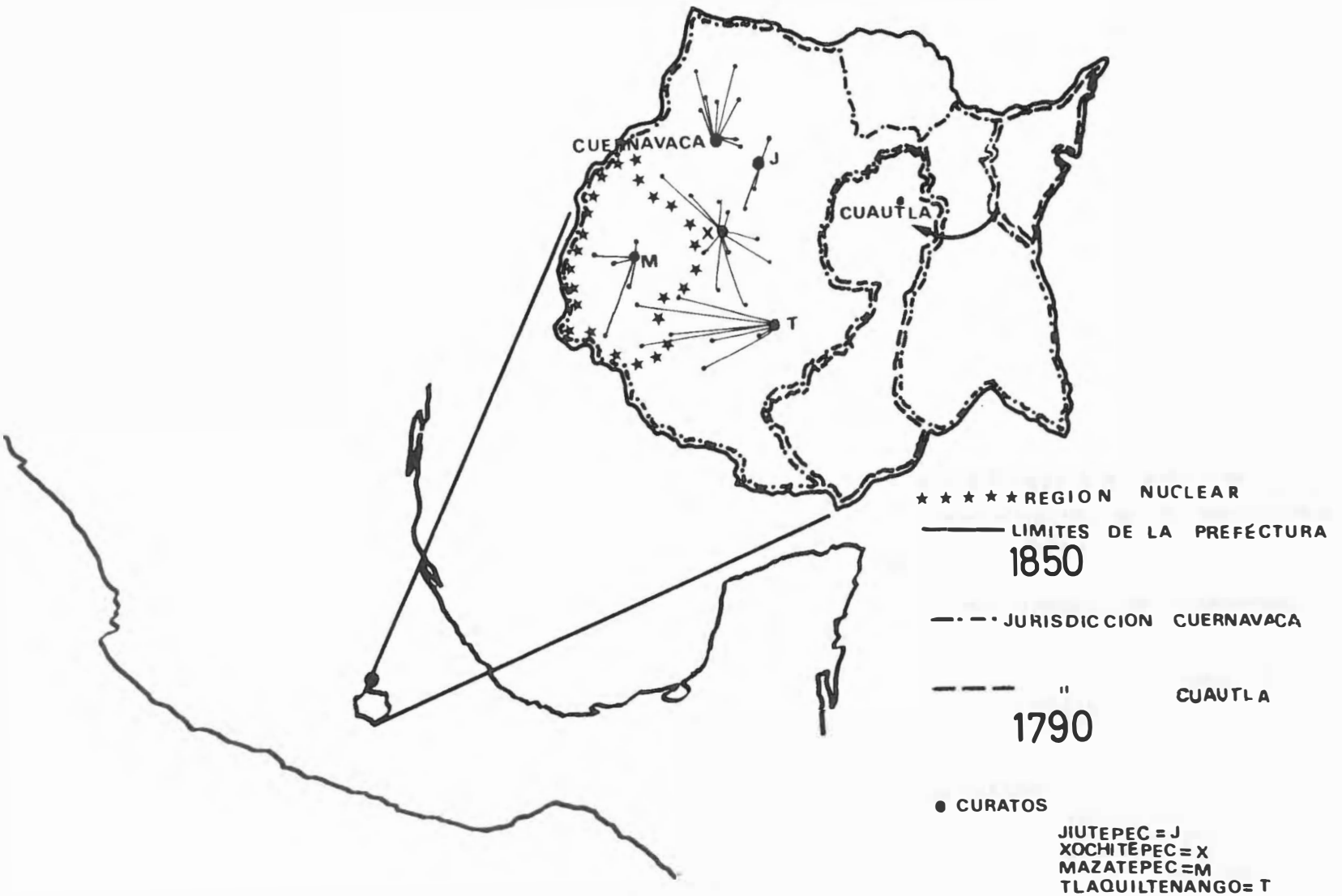
[1] Ya en 1972 David Brading expresaba que "será necesaria una generación de investigación para descrubir la distribución del poder político en cada región e indagar cuáles fueron los elementos sociales que apoyaron a los líderes locales". *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1985, p. 135. Primeros pasos hacia esa comprensión del medio rural del México central decimonónico los han dado autores como Powell y Tutino, por ejemplo, con sus obras: T.G., Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (Sepsetentas, 122). John Tutino "Provincial Spaniards, Indian Towns and Haciendas: Interrelated Agrarian Sectors in the Valleys of Mexico and Toluca, 1750-1810" en: Altman y Lockhart (eds), *Provinces of Early Mexico, Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Angeles, University of California, 1976, p. 177-194. Y sobre Oaxaca del mismo autor "Rebelión indígena en Tehuantepec" en: *Cuadernos Políticos*, revista trimestral, México, Era, 1980, abril-junio, p. 89-100, entre otros. Para la época colonial en la región de Morelos acaba de aparecer el excelente libro de Martin Cheryl, *Rural Society in Colonial Morelos*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985, que desafortunadamente no pude ya considerar porque no lo tuve en mis manos sino hasta después de haber elaborado esta ponencia.

[2] Adrian Van Oss, "Architectural activity, demography and economic diversification: Regional economies of Colonial Mexico" en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 16, (1979), Koln, Wien, p. 97-145, 137-138.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La prefectura de Cuernavaca



2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

económico aún precapitalista. Tierra, capital y fuerzas productivas en general no se habían "liberado" aún, no eran mercancías, en términos generales no se habían desprendido del marco real y jurídico precapitalistas. Como se comprobará en este ensayo, no se había dado la desposesión de los productores directos campesinos y artesanos de manera generalizada, no existía aún una infraestructura legal, institucional, material que permitiese ampliamente la reclutabilidad de fuerza de trabajo y no había aún un mercado interno en expansión acelerada.

Es obvio que en una excolonia, con tal estructura social específica, la transición al capitalismo nunca sería "completa", que adaptará formas específicas y que muchos condicionantes locales permanecerán aún en el capitalismo dependiente o periférico que se dio más tarde. Pero sobre todo a nivel de la *productividad* del trabajo, para mí un criterio central, para caracterizar el cambio cualitativo que significó el proceso de transición al capitalismo dependiente, no encontramos el México de 1770 a 1880 condiciones económicas que pudiéramos llamar capitalistas.[3] A partir de los años ochenta, sin embargo, en la región de estudio suceden importantísimos cambios en la infraestructura económica por la introducción de los ferrocarriles y de innovaciones tecnológicas trascendentes que se realizan en las empresas azucareras que predominan en la zona. Por los notables cambios que por lo tanto van a ocurrir paulatinamente a nivel de la productividad de las empresas, y consecuentemente en su vinculación con el mercado y los centros de financiamiento durante el Porfiriato, es que prefiero terminar este análisis en esa década de 1880. Esto no significa que estos cambios en las empresas hayan repercutido inmediatamente en la combinación que se había encontrado entre dichas empresas y la agricultura de subsistencia de los pueblos que las rodeaban. Esta combinación, modalidad que desde la Colonia había encontrado la hacienda azucarera de Morelos para tener acceso a la mano de obra de las comunidades indígenas, tendrá que ser analizada con muchísimo cuidado antes de poderse fijar periodizaciones válidas. Este ensayo quiere contribuir con algunos datos sobre la estructura económica y la estratificación ocupacional de los habitantes de la zona para poder profundizar en tal análisis.

En términos generales, la región de estudio coincide con el actual estado de Morelos. Pero se ha escogido un camino específico de estudio dados los objetivos de penetrar en el interior de la sociedad rural, o sea, se inició el trabajo de archivo de una "Municipalidad" (como se decía en la época) concreta, en nuestro caso, la de Mazatepec.[4] Este es un pueblo al poniente de la región que en 1849 se convierte en cabecera pero que contiene también datos de la cabecera anterior, Miacatlán.

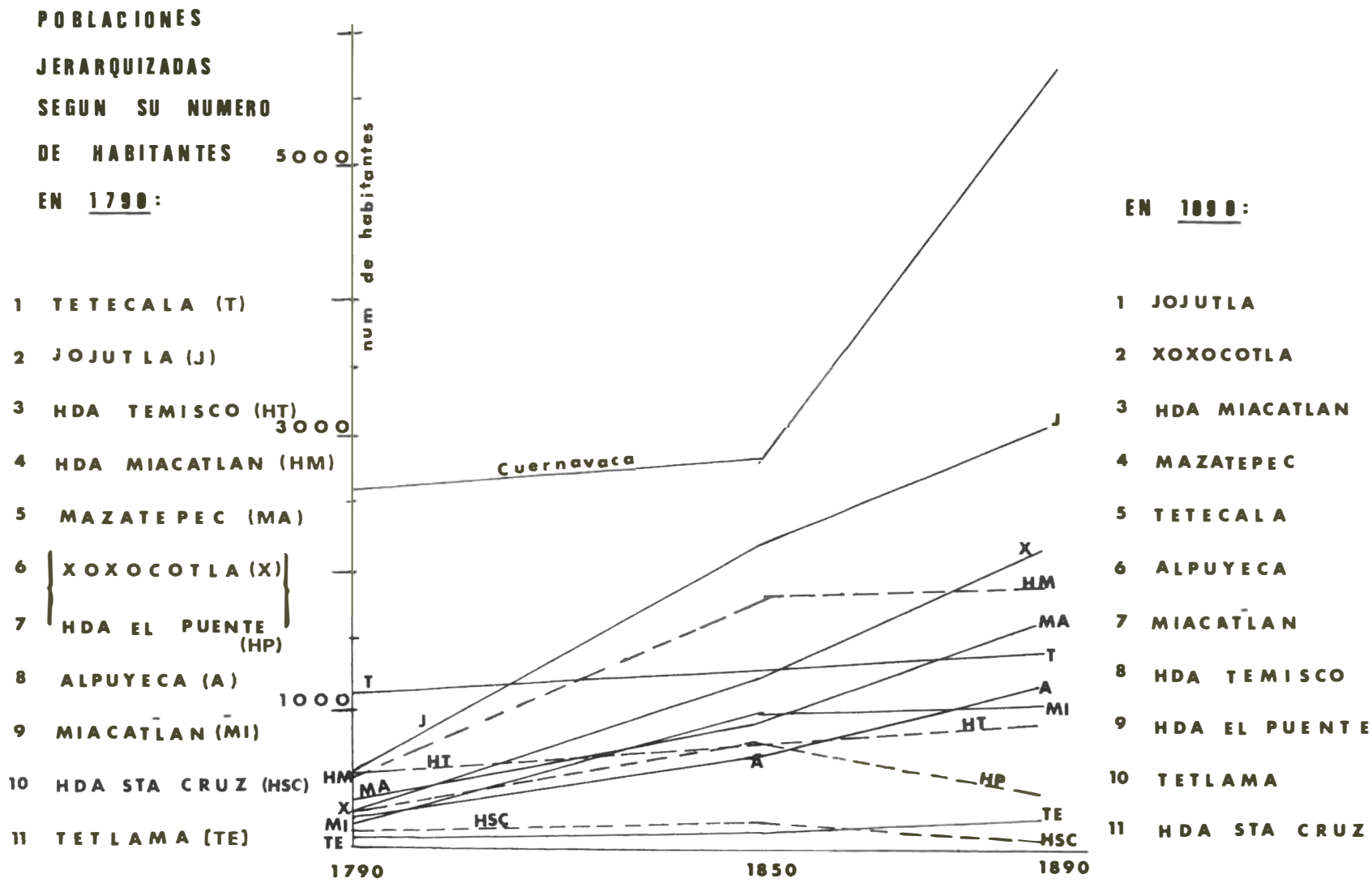
La región que comprende esta municipalidad y los pueblos más cercanos, Tetecala, Coatlán, Guautla, Cuauchichinola, Huajintlán y Coatetelco se denominará acá la región nuclear, pues se enfoca con mayor detalle. Sin embargo, esta visión resulta unilateral y sobre todo muy limitada por lo que se confrontó y amplió con la documentación, de índole política ante todo, de Toluca, entonces capital del estado de México, del que se separa hasta 1869 el de Morelos. Igualmente se amplió esta visión de la región nuclear con datos económicos y religiosos que existen sobre el curato de Mazatepec y los aledaños

[3]Considero, al igual que Brenner, que el proceso de transición al capitalismo fue "un proceso cualitativo que no implicó únicamente una acumulación de riqueza en general, sino que estuvo centrado en el desarrollo de la productividad del trabajo de los productores directos de los medios de producción y de subsistencia". Robert Brenner, "The origins of capitalist development: a critique of Neo Smithian Marxism", en *New Left Review*, no. 104, julio-agosto, 1977, p. 25-92, p. 67-68. *Cfr.* Cardoso y Brignoli, *Historia económica de América Latina*. Editorial Grijalvo, Colección Crítica, 1981, 2 vols. Perry Anderson, *El Estado Absolutista*, México, Siglo XXI, 1980. Con respecto a la transición al capitalismo dependiente en México coincido con Arnold Bauer en que se da entre 1870 y 1930. *Cfr.* A. Bauer, "Rural Workers in Spanish America: problems of peonaje and oppression" en *Hispanic American Historical Review* (a continuación HAHR) 59 (1), 1979, p. 34-63, p. 59. Para la zona que estudio ahora quizás se ve con mayor claridad la importancia que la modernización de los transportes y de las agro-empresas trajo consigo. Pero este artículo sólo quiere adoptar algunos elementos para la explicación de lo que sucede en el medio rural en la época anterior a tal modernización.

[4]El Archivo Municipal de Mazatepec (en adelante AMM) se encuentra fotocopiado en el Centro Regional del INAH, Cuernavaca y el etnohistoriador Carlos Barreto fue tan amable de darme acceso a él.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Xochitepec, y Tlaquiltenango en varios ramos del Archivo General de la Nación y en el Histórico de Hacienda.[5]

Esta región que abarca los pueblos de los alrededores incluyendo a la ciudad de Cuernavaca así como los pueblos en las montañas como Malinalco y Ocuilan, la denominamos acá la región aledaña y sobre ella encontramos documentación en los mismos archivos ya señalados, así como valiosos datos en informes de autoridades locales, como del prefecto de Cuernavaca en 1850 y del primer gobernador del estado de Morelos en los años setenta.[6]

Creo que la posibilidad de combinar la información de distintos archivos ayudó al difícil paso entre la *Scylla* de la microhistoria desvinculada del contexto más amplio y la *Calypdis* de una macrohistoria con generalizaciones desde la perspectiva de la capital, que ignora lo que está preocupando a los habitantes de los pueblos del medio rural.

La población de los pueblos: su crecimiento y su diferenciación étnica y ocupacional

La población de lo que hoy conocemos como el estado de Morelos se ha calculado en 850 000 para la época prehispánica y con los efectos de la presencia española esta cifra se reduce para 1524 a 600 000 y para 1570 a 134 500.[7] De estos dramáticos efectos de la conquista no se repondrá la población de la zona sino hasta el siglo XX. Nuestro periodo de estudio se caracterizará por un crecimiento constante de la población, que solamente sufre una baja pequeña durante la Guerra de Independencia. Así, Gerhard calcula de manera conservadora por desconfiar -con mucha razón- de las fuentes y estadísticas oficiales de los siglos XIX y XX, un total de población para la zona de 44 500 para 1745 (calculando que un 75.7% son indios), para 1793, 77 000 (con un 66.8% de indios) y de 125 000 habitantes para 1870; finalmente para 1910 propone la cifra de 179 000 morelenses. Aun con estas cifras conservadoras, notamos un crecimiento de población constante, para el tiempo que nos interesa (hasta 1870) de 1.1% anual para el siglo XVIII y de 0.6 entre 1793 y 1870. Dentro de este marco general, quisiera proponer la hipótesis que el desarrollo demográfico fue mayor en el siglo XIX y que, por lo menos en lo que respecta a la región nuclear y la aledaña, tenemos un espectacular crecimiento demográfico.

Si analizamos cuantitativamente la población basándose en censos parroquiales de 1793 y el padrón de la Biblioteca de París publicado por Mazari,[8] resalta el hecho de que las haciendas son en el siglo XVIII centros de población importantes lo que refleja sin duda un auge de la economía azucarera. Las empresas se vuelven núcleos aglutinadores de "operarios", término que encontramos en los documentos[9] y que con los esclavos y trabajadores residentes conforman una nueva clase de grupos sociales que con sus familias viven alrededor de las fábricas. Sobresale también la importancia de la Hacienda de San

[5] Archivo Histórico de Hacienda (en adelante AHH) leg. 672 a 676, Archivo General de la Nación (a continuación AGN), *Bienes Nacional*, leg. 369.

[6] *Memoria política y estadística de la prefectura de Cuernavaca, presentado al superior gobierno del estado libre y soberano de México por el Lic. Alejandro Villaseñor, Prefecto del propio Distrito*, México, Imprenta de Cumplido, 1950.

[7] Peter Gerhard, "Continuitiy and change in Morelos, Mexico" en: *The Geographical Review*, vol. 65, no. 3, july 1975, p. 335-352, en especial p. 343 a 352.

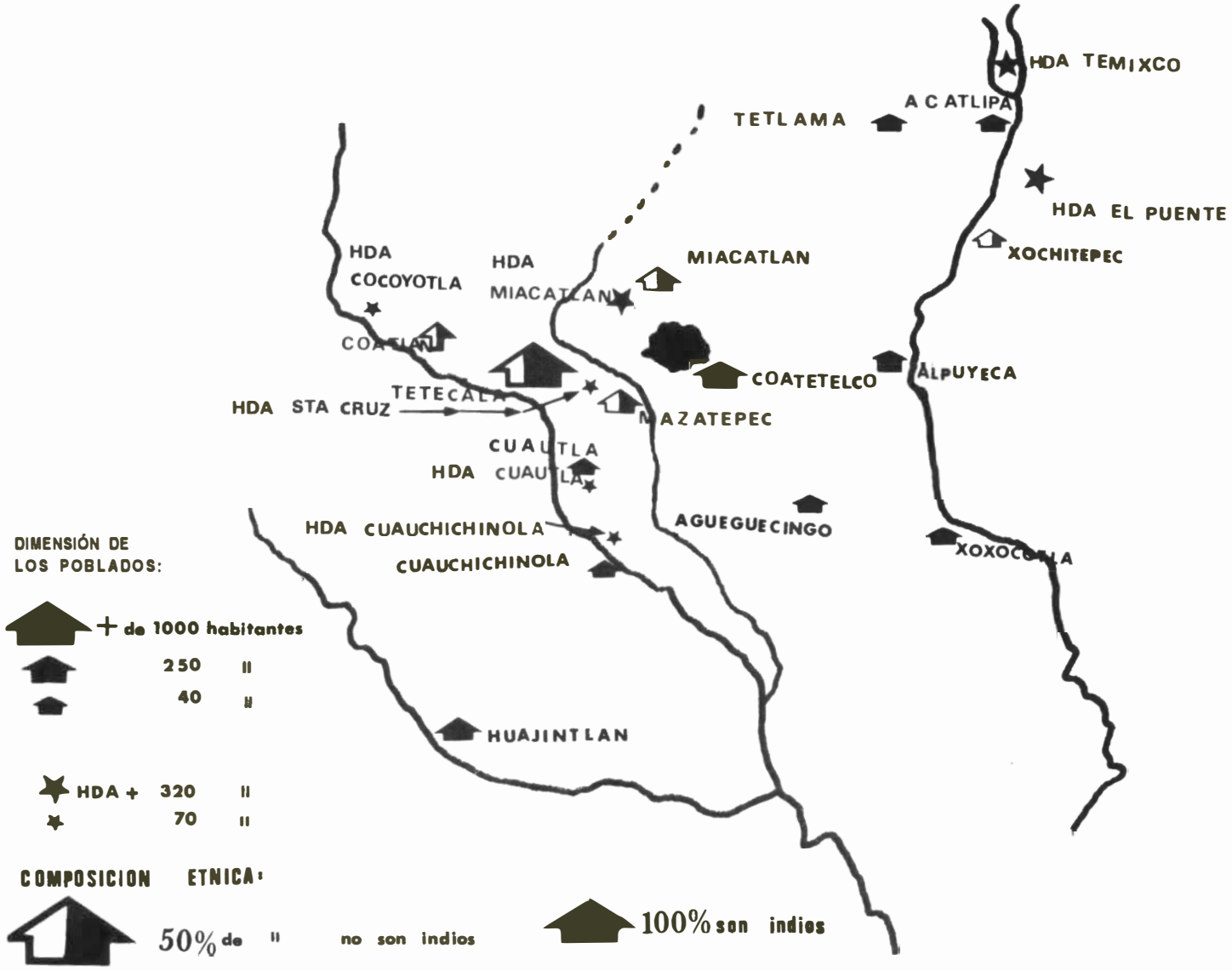
[8] AGN, AHH, leg. 675, Censo Xochitepec. En el otro caso el documento es el manuscrito mexicano número 275 de la Biblioteca Nacional de París, descubierto por Francisco del Paso y Troncoso y publicado en 1927 por Manuel Mazari en las *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, t. 48, p. 149-170, México, bajo el título "Un antiguo Padrón itinerario del Estado de Morelos". Aunque Mazari estima que data de 1695, de hecho es de 100 años más tarde, lo que se puede estimar con cierta precisión por las aluciones que se hacen, por ejemplo a propietarios de haciendas, se mencionan Nicolás de Icazbalceta y Gabriel Yermo. El segundo es el sobrino de Juan Antonio Yermo, dueño de la hacienda de Temixco desde la década de 1780 pero no muere sino hasta 1791, cuando su sobrino Gabriel Joaquín Yermo hereda sus posesiones. *Cfr.* María Teresa Huerta "La familia Yermo 1750-1850" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, no. 14 (primavera 1983), El Colegio de Michoacán, p. 46-64, p. 49. Todo esto llevaría a suponer que el documento debe fecharse en 1792 aproximadamente. También Barrett coincide con esta estimación. *Cfr.* Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle 1535-1910.* México, Siglo XXI, 1977, p. 245-246.

[9] A los "operarios" de las haciendas que eran los trabajadores residentes en ellas se les designaba de esta manera homogénea, independientemente de cuál era su tarea específica a realizar y a pesar de que en los ingenios estaba altamente diferenciado y jerarquizado el trabajo. AGN, AHH, leg. 673-5, leg. 675-1 *passim*.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Diferenciación étnica 1793



2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Salvador Miacatlán, en nuestra región nuclear, que ya en 1793 con 562 habitantes es mayor que cualquier pueblo a su alrededor, con la excepción del pueblo de San Francisco Tetecala; esta hacienda se mantendrá como población más importante de nuestra región durante el periodo acá analizado.

Comparando el número de personas que viven en los once pueblos en 1793 resultan las grandes diferencias entre la magnitud de los mismos pueblos, desde 43 habitantes de Cuauchichinola, pueblo amenazado a desaparecer,[10] hasta los 495 habitantes de Mazatepec o los 1198 de Tetecala. Además resulta que del total de habitantes en 1793, 5 093, ya un 25% reside en las haciendas de la zona (1 274), dedicado de una forma u otra a la producción de "panocha", o "panes de azúcar blanca" o aguardiente.

En una gráfica hemos colocado los datos de población que obtuvimos de los documentos de 1850, informe del prefecto de Cuernavaca y los informes del gobernador de 1873 y 1875, copiados casi íntegramente por García Cubas en 1886.[11] Vemos que el cálculo de que el crecimiento de población tenía una tasa anual de 0.6% era excesivamente conservador. Los datos parecen corroborar para los años estudiados un constante crecimiento demográfico de aproximadamente 1.4%. (Véase la tendencia general y diferencias locales en la gráfica). Explicaremos el desigual desarrollo de las poblaciones a lo largo de este trabajo, y ligándolo a su estructura económica y social. Veamos ahora qué tendencia se vislumbra en cuanto a ciertos criterios de estratificación social que nos dan las fuentes, como lo son el criterio étnico y el ocupacional.

Existió gran heterogeneidad étnica entre los mismos pueblos de nuestra región de estudio. Así, por ejemplo, el pueblo de Xochitepec cuenta con una población total de 243 personas, de las cuales un 41.5% son mulatos, 35% son indios, un 8% son mestizos y un 14.8% son castizos españoles. Las fuentes no hablan de "negros", sino de "mulatos" que predominan sobre todo en las haciendas. Más del 60% de los habitantes de las haciendas eran mulatos y en dos de las haciendas del curato de Xochitepec incluso al porcentaje llega a ser mayor del 75%. Frente a este porcentaje tan alto, un 25% son indios y el resto mestizos, castizos y españoles, obviamente el personal administrativo de mayor jerarquía en las empresas. Es interesante, sin embargo, un proceso de homogeneización social en las haciendas, aunque solamente a nivel de los criterios, o sea, las designaciones que utilizan los curas que elaboran estos documentos. Así, el Padrón de París considera a los habitantes de las haciendas solamente como "almas" y no desglosa mayormente su pertenencia a una determinada casta, y habla para nuestra región nuclear de las 182 almas de la hacienda de Cuauchichinola, los 130 de la Hacienda de Santa Cruz, los 130 de la de Cocoyotla, las 562 de la de San Salvador.

La diversidad étnica de los pueblos también es grande: Mazatepec tiene 287 almas indias y 208 no indias, Miacatlán 95 almas indias y 172 no indias, San Francisco Tetecala 872 almas indias y 326 no indias, y Coatlán del Río 186 almas indias y 188 no indias, en cambio, Cuentepec tiene 352 habitantes indios y ninguna no india al igual de que Tetlama con 55 personas indígenas etc. (Véase mapa de "Diferenciación Étnica"). Para otros pueblos y villas de la región aledaña este fenómeno se remonta hasta 1646 cuando el motivo de una visita del arzobispo nos proporciona valiosísimos datos de población para la zona.[12] Es decir podemos generalizar que en el siglo XVIII tenemos ya pueblos y haciendas muy diferentes entre sí. Por su número de población las haciendas se jerarquizan mucho en su magnitud. Los pueblos en cambio, no se jerarquizan sólo por su tamaño, sino por la

[10] Cuauchichinola se ve amenazado por el dueño de la hacienda del mismo nombre que el pueblo en 1976. *Cfr.* AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 332, f. i. 1 ss.

[11] Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 5 vols., Pedro Estrada, *Nociones estadísticas del estado de Morelos*, México, Aurelio Flores Impresor, 1887. Alfonso Luis Velasco, *Geografía y estadística del estado de Morelos*, México, Secretaría de Fomento, 1890. Sorprenden las cifras para nuestra región de estudio, ya que equivalen aproximadamente a las que se dan para Inglaterra y Gales, zonas cuya población crece en un 0.9% anual en la segunda mitad del siglo XVIII y en un 1.4% en el XIX. *Cfr.* David Levine, "Some competing models of population growth during the First Industrial Revolution" en: *The Journal of European Economic History*, vol. 7, 1978, p. 499-515.

[12] Visita del arzobispado de México, 1646, *Ayer* Ms. 1106, D. 1. New Berry Library, Chicago, 111. Documento que amablemente me proporcionó el profesor Peter Gerhard.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

diversidad étnica de su población. (Véase mapa). Así vemos tres grupos de asentamientos humanos para nuestra región nuclear:

1. Un grupo de pueblos que podríamos llamar "de indios" que tienen una población que se ha mantenido indígena y en los que no habita ningún español prácticamente: *Coatetelco, Cuentepec, Tetlama, Alpuyeca, Acatlipa, San Miguel Cuautla, Cuauchichinola, Xoxocotla y Ahuehuetzingo.*
2. Otros pueblos que podríamos llamar étnicamente "de mestizos y mulatos" en los que ya reside un porcentaje alto de no indios, como: *Coatlán, Mazatepec, Tetecala y Miacatlán* en los que el 25% y el 55% de su población ya no se considera indígena.
3. "Pueblos-empresa", es decir poblaciones en torno a las haciendas como *Cocoyotla, Santa Cruz Guautla, Cuauchichinola, San Salvador, Miacatlán*, en las que residen "operarios" en su gran mayoría de origen africano. Estas conclusiones se podrían generalizar, creo yo, para la región aledaña, aunque con variantes, ya que, por ejemplo, el alto porcentaje de población negra y mulata se debe al hecho de que se trata en nuestro caso de empresas elaboradoras de azúcar.[13] Llama la atención que en la época independiente los pueblos de "mestizos y mulatos" serán los que lograrán consolidar un cierto poder político al convertirse en cabeceras de municipios. Ya en el siglo XVIII salta a la vista que los pueblos que son cabecera de los *curatos* presentan mayor diferenciación étnica; *Xochitepec*, total 243 habitantes de ésos 86 indios, 156 no indios; *Mazatepec*, total 495 de ésos 287 indios y 208 no indios; *Xiutepec*, total 370, de ésos 246 indios, 124 no indios, *Jonacatepec*, 1850, de ésos 894 indios, 956 no indios; *Tepoztlán*, 2851 total, de ésos 2628 indios, 223 no indios; *Yautepec*, 1570, de ésos 662 indios, 908 no indios; *Tlaltizapán*, 591 total, 187 indios, 157 no indios, y *Tlaquiltenango* 633 total, de ésos 380 indios y 253 no indios. Cabe por lo tanto la hipótesis que en aquellos lugares donde había un representante directo de las autoridades españolas, sea el teniente de justicia o sea el cura, se conformó una población más diferenciada. Como se ve, esto no se limita a las villas como Cuernavaca (con 737 indios y 1985 no indios según el Padrón de París). Esta ciudad obviamente era el gran centro de concentración de poder político, religioso y económico como veremos más adelante.

Cabe también proponer la tesis que en gran medida la diferenciación étnica va muy bien a la par con la estratificación clasista. Creo con Magnus Mörner que es difícil distinguir entre factores étnicos y clasistas, pues están íntima y positivamente interrelacionados,[14] pero propongo que en nuestra zona ya en pleno siglo XVIII podemos observar una estratificación étnica en proceso de disolución y en cambio a convertirse cada vez en más clasista por el efecto de paulatino aglutinamiento en torno a las haciendas. De hecho, en nuestra área de estudio, eminentemente rural, con pocos españoles residentes en ella, la costumbre llevó a que las designaciones étnicas, "español", "mestizo", "castizo" se usaran ya como sinónimos, incluso comprendiendo en algunos casos a los "mulatos"; mientras tanto los "indios" quedaban simplemente bajo la designación de "sin razón". El

[13]Eso se puede apreciar al comparar con haciendas que producen otros productos como maíz o trigo. Tal caso de comparación lo vemos con la Hacienda de la Teneraría en Malinalco, por ejemplo, donde también reside gran número de "operarios", en su gran mayoría mestizos e indios. En ella viven 13 familias de españoles, mestizos y castizos junto con 42 familias de "operarios indios", mientras que en el ingenio de azúcar de Xalmolonga, del mismo curato de Malinalco, viven 52 esclavos negros con sus familias, 12 "operarios libres" y 4 españoles. AGN, AHH, 673-5.

[14]Mörner Magnus, "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites", HAHR, 1983 p. 355-369, p. 357, y su trabajo *Estratificación Social Hispanoamericana durante el periodo Colonial*, Research Paper Series, Estocolmo, 1980 (Institute of Latin American Studies). La problemática de la estratificación étnica y su vinculación con una división social clasista de la sociedad en el siglo XVIII ha sido recientemente discutida en obras como la compilación de Robinson (ed.), *Studies in Sapnish American Population History* o la obra de John K. Chance y W. Taylor, *Estate and class in a Colonial City*, Standford, California, 1978, entre otras. No conocía, cuando escribí esta ponencia, el libro de Martin Cheryl, *Rural Society in Colonial Morelos*, ya citado, excelente análisis de la zona de Yautepec y Cuautla en el periodo colonial.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cura que elaboró el Padrón de Tlaquiltenango en 1793[15] incluso acaba por anotar y clasificar a toda su filigresía como los de "con razón" y los de "sin razón".

Siguiendo esta idea creo que resulta más claro cómo existen dos polos sociales reflejados como asentamientos humanos y poblaciones en la zona. En los extremos están los "Pueblos de indios" o sea los de "sin razón", en términos étnicos homogéneos, y por el otro las poblaciones en torno a las haciendas, de "operarios", también homogéneamente designados como "con razón". Veremos que esta homogeneización no significa una real ausencia de jerarquía interna, de la que se hablará más tarde con detalle, pero baste acá mencionar que dentro de estos dos polos extremos encontramos a pueblos de "mestizos y mulatos", como por ejemplo en las cabeceras de curatos y que pronto serán cabeceras municipales: pueblos ya diferenciados no sólo étnicamente, sino como veremos, también socialmente. Propongo que en estas poblaciones se fortalece en esta época un estrato medio, económica y étnicamente más diferenciado. Pero para poder comprobar esto debemos seguir describiendo más datos ligados a la diferenciación económica de las poblaciones.

Alejandro Villaseñor nos informa en 1746 que los pueblos de indios como Tetlama y Quentepec no cuentan en esa época con agua para sus siembras, pues "aunque los circulan varios ríos no se utilizan de sus aguas por ir muy bajas y embarrancadas". Este mismo autor, sin embargo, generaliza este juicio para Ahuehuetzingo, Acatlipa, Alpuyeca, lo que es incorrecto. Pues estos últimos pueblos precisamente tienen litigios contra hacendados por el uso de sus aguas, al igual que el de Miacatlán.[16] Como nuestra región nuclear se encuentra bañada por el río Chalma, algunos parajes son muy fértiles, como se aprecia del relato de Villaseñor: "Mazatepec [...] su situación es de la cumbre de un cerro, tan estéril y falto de agua, que para conseguirla se les hace preciso a los indios acarrearla en hombros desde los ríos inmediatos, pero a su falda gozan de una Vega, lo más frondosa que hay en la jurisdicción, por darse en ella muchas frutas y caña dulce en abundancia". Y más tarde dice de San Francisco Tetecala que "por estar fundado dentro de la misma Vega, es muy ameno y divertible", al igual de San Gaspar Coatlán dice: "goza de la propia amenidad y temperamento por estar dentro de dicha Vega[...] lo que igualmente logra el de San Miguel Cuautla, distante media legua y [cuyos habitantes están] dedicados a la pesca de pequeños bagres que les ofrece un río de agua dulce".

Mientras esos pueblos pescan en el río, del pueblo de San Juan Coatetelco se dice que está "situado en el plan de una Hoya, de cálido temperamento [...] tienen por cosa especial una laguna, cuyas aguas son de las que se recogen y congregan en tiempo de lluvias, en la que pescan mojarras, muy estimadas en México".[17]

Estas posibilidades de completar la dieta de maíz, frijol, frutas y hortalizas con pescado no la tienen los habitantes de Miacatlán, situado al norte de Mazatepec, la cabecera de curato. De este pueblo Villaseñor dice que no tiene otro "beneficio que el de maíz que siembran para mantenerse, ayudados de su trabajo personal", del que habla al referirse a los pueblos "áridos" de Acatlipa, Tetlama, Cuentepec, Ahuehuetzingo y Alpuyeca.[18]

Tenemos, pues, ya para mediados del siglo XVIII en esta zona un porcentaje alto de población que trabaja en época de lluvias en sus siembras y en las otras épocas logra su sustento mediante el jornal adquirido en las empresas circunvecinas. Sobre esta modalidad que encuentra la vida económica entre pueblos y haciendas cañeras habrá todavía mucho

[15] AGN, AHH, leg. 675-1.

[16] Acá no se puede profundizar, como se intentará en la investigación completa en la lucha por aguas y tierras que se entabla entre haciendas y pueblos en el siglo XVIII y en el XIX. Notables son los documentos ligados a las obras de riego que emprende Gabriel Yermo, dueño de Temixco, en detrimento de los pueblos de Alpuyeca, Xoxocotla y muchos otros. AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 373, exp. 1, con 2 mapas, en 1806/7.

[17] Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano...*, 2 vols, Vda. de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1746-48. 1:167 ss. Con mucha razón se ha llamado la atención (Gerhard, *A guide to the Historical Geography of New Spain*, Univ. Press Cambridge, 1972) en los errores y omisiones de esta obra, pero como no he tenido acceso aún a los informes originales en el Archivo de Indias en Sevilla, por ahora me baso en esta fuente impresa, a reserva de corregir los datos confortándolos con los informes originales del Archivo General de Indias (en adelante AGI) de Sevilla.

[18] *Ibid.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que decir, basta acá con subrayar que ya en 1742 Villaseñor recoje la información de bastantes pueblos que además de cultivar sus tierras para sostén, se "ayudan" con su "trabajo personal".

Al sur de nuestra región nuclear, el pueblo de Huaxintlán tiene una posición un poco distinta a los demás pueblos porque como está situado a orillas del río Amacuzac en el paso del camino real para el puerto de Acapulco sus habitantes perciben: "la utilidad que les ofrece el pasaje de los comerciantes que hacen mansión en este pueblo cuando transitan para Acapulco".[19]

Otra producción mencionada con respecto a los pueblos de los curatos de Mazatepec y de Tlaquiltenango es la del beneficio de algodón de los pueblos de Tetelpa, Panchinalco y Tlatenchi como para Ticumán y Tlaltizapan. En especial se recalca para esta última región que los indios de esa república "carecen de comercio por ser todos pobres que pasan de su trabajo personal y sembrando muy poco maíz". Existe una relación entre la fertilidad de las tierras de los pueblos y la cercanía a empresas grandes y su número de jornaleros. También se puede apreciar cómo no es decisivo el hecho de que sean pueblos de indios para inferir necesariamente que abunde el trabajo por jornal, pues Coatetelco o Huaxintlán subsisten sin él, gracias a la pesca: entre los pueblos de indios, éstos son los más privilegiados ecológica y económicamente, el primero por tener su laguna que le proporciona "moxarras" muy solicitadas en la ciudad de México y el segundo por estar en el paso del río, lugar estratégico en el camino tan importante de comercios hacia Taxco y las Filipinas.

Si recordamos la composición étnica mencionada en el apartado anterior, resulta obvio que pueblos "de indios" como Tetlama, Quentepec, Acatlipa y Ahuehuetzingo (podríamos suponer que Xoxocotla, no mencionado por Villaseñor) y Alpuyeca tienen que recurrir al jornal obtenido en las empresas cercanas, igualmente los habitantes de los dos pueblos ya de mayor número de habitantes mestizos y mulatos que tienen grandes haciendas cerca: Tlaltizapan ("muy pobres") y Miacatlán; únicas poblaciones de mulatos y mestizos con trabajo a jornal, pero que en sus cercanías tienen las empresas importantes de San Salvador Miacatlán y de Barreto y Acamilpa. Salta a la vista que los pueblos de "mestizos y mulatos", como Coatlán, Tetecala, Mazatepec o Guautla no se sostengan del jornal, sino sean autosuficientes, al igual que los pueblos de Jojutla y sus alrededores inmediatos.

Esta situación diferencial de los pueblos, con respecto a su economía, la encontramos también en otra región, con un clima totalmente distinto, pero que al ser aledaña la podemos usar como parámetro comparativo; se trata de la zona fría de Malinalco, cuyos pueblos "circumbalados de cerros", como dice Villaseñor, en esta misma época producen los ocotes y teas, "que expenden en México", así como rebozos.[20] Al hablar de las veintiún haciendas de labor, o sea de cereales y ganaderas, de esta jurisdicción, el autor menciona las sesenta familias en total de españoles, mestizos y mulatos (él tampoco diferencia en este caso y los menciona como un grupo) que viven en estas empresas y dice: "a excepción de los *operarios gañanes, que éstos son indios de los pueblos más cercanos a ellas*".[21]

Con esta comparación con los pueblos y haciendas de las tierras de clima frío aledañas, lo que se quiere recalcar es que en general hay una tendencia en el México rural del siglo XVIII en adelante, en las regiones densamente pobladas, en que los habitantes de los

[19] Villaseñor, *op. cit.*, I:170.
[20] *Ibid.*, p. 198 y 205.
[21] *Ibid.*, I:204-205. El subrayado es mío. Sobre el complejo tema de los trabajadores temporales y los residentes en las empresas españolas existen numerosos trabajos. Para la situación en la hacienda azucarera de Atlacomulco puede consultarse la obra de Barrett, *op. cit.* Sobre todo de la p. 181 en adelante; igualmente es revelador el trabajo de Jan Bazant, "El trabajo y los trabajadores en la Hacienda de Atlacomulco" en: *El trabajo y los trabajadores en la historia de México.* Elsa Frost, Michael C. Meyer y Josefina Z. Vázquez (compiladores), El Colegio de México, Universidad de Arizona, México, 1979, p. 378-389. Véase también: Herbert Nickel,, "Las deudas pasivas de los gañanes en las haciendas de Puebla-Tlaxcala (época colonial)" en *Jahrbuch für Geschichte von Lateinamerikas* (JGL), vol. 16, 1979, p. 245-265. Herbert Nickel, "Reclutamiento y peonaje de los gañanes indígenas de la época colonial en el altiplano de Puebla-Tlaxcala" en: *Ibero-Amerikanisches Archiv, N.F.*, año 5, Cuaderno 1, 1979, p. 71-104. James D. Riley, "Crown law and rural labor in New Spain: the status of gañanes during the eighteenth century" en: *HAHR*, vol. 64, núm. 2, mayo 1984, p. 259-285.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

pueblos trabajen temporalmente por un jornal (en especie o dinero, eso no importa), en una empresa española cercana, independientemente de si ésta es una empresa azucarera o una cerealera o ganadera mixta.

Cabe mencionar también la importancia de esta zona de Malinalco de clima frío, como zona subsidiaria de la de clima cálido, pues con sus productos como trigo, haba y pulque va a abastecer de productos agrícolas y quizás también manufacturados a las zonas de cultivos tropicales, la que, a la vez "exportará" hacia allá azúcar, aguardiente, frutas tropicales, copal, etcétera.

Pueblos de indios, pueblos de "intermediarios", empresas-pueblos en el siglos XIX

¿Qué sucede ahora con estos pueblos y su producción agrícola y su diferenciación interna cien años más tarde? Vemos que la hacienda más importante de la región nuclear, la de San Salvador Miacatlán ahora aglutina a 1998 habitantes residentes y fabrica 49 000 arrobas de azúcar blanca y 64 000 de mieles y aguardiente, ambos con un valor de $79 740.00.[22] Considerando que hacia fines del siglo XVIII producía de 17 a 20 000 panes de azúcar blanca según el Padrón de París, lo que equivale aproximadamente 15 a 18 000 arrobas, podemos notar que su producción se ha incrementado en más del 100% lo que convierte en esta hacienda, comparada también con las otras mucho más pequeñas de la zona, en un verdadero emporio industrial. Esto se explica también en gran medida por el hecho que el mismo dueño controla ahora también la hacienda de Cocoyotla en Coatlán, en la que se produce solamente panocha y mieles. Pero éstas últimas seguramente se procesan en la hacienda de San Salvador que cuenta con las instalaciones para elaborar aguardiente, el producto decisivo para la obtención de ganancias en esta época. Por esta concentración de la propiedad industrial, vemos que se informa de Miacatlán, pueblo vecino de San Salvador, que "la generalidad de la clase proletaria se dedica en tiempo de zafra a los jornaleros de la hacienda y en el temporal de aguas a cultivar con sus propios brazos pequeños sembrados de maíz que les asegura durante un año el principal alimento".[23]

En esta zona de Miacatlán convertida en municipio en 1871, al separarse de Mazatepec la cosecha de maíz se estima en 5 520 fanegas, la de huacamote en 1 000 cargas, la de jitomate en 400 cargas y la de sandía de sereno en 300 cargas. Es interesante que a pesar de que la mayor parte de los habitantes sea, como dice él informante, "proletaria", vivan en el pueblo bastantes artesanos, 15 de ellos con talleres abiertos, abundando sobre todo carpinteros, zapateros, panaderos, pureros y cigarreros, como se puede observar en el *Cuadro general de ocupaciones artesanales*. Del total de la población (pues es difícil estimar la población económicamente activa) un 12% tiene un oficio artesanal explícito, sin embargo, el juicio general es que "por lo general escasea el trabajo" para los artesanos y que muchos de ellos seguramente viven en el pueblo como los demás jornaleros, siembran en parcelas propias su maíz y, además, encuentran ocasionalmente ocupación como artesanos en la hacienda de San Salvador.

De la zona vecina de Tetecala se nos informa para la misma época que "los medios de subsistencia de los habitantes de esta municipalidad de Tetecala son la agricultura, cría de ganados, comercio por menor y para la clase proletaria, el jornal, que reciente la falta de brazos".[24]

Llama la atención que se producen ya 500 tareas de arroz, que equivale a 7 500 arrobas, 100 tareas de cañas para cañuteo, 200 cargas de frijol, 2 500 cargas de plátano y 3 000 cargas de maíz. Sus criaderos de ganado, se dice, aumentan en un 10% sobre 2 000 cabezas que

[22] *Informe el Gobernador de Morelos 1873* Ms. CRINAH Cuernavaca, p. 12. Para cotejar datos sobre producción de azúcar y panocha así como los costos de producción es imprescindible consultar el excelente artículo de W. Barrett "Morelos and its sugar industry in the late eighteenth century" en Altman y Lockard (eds), *Provinces of early Mexico,* UCLA, Los Angeles USA, 1976, p. 155-175.

[23] *Informe del Gobernador,* p. 12-13

[24] *Idem.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro general de ocupaciones artesanales, 1873

	Cuernavaca	Miacatlán	Tetecala	Mazatepec	Coatlán	Puente de Ixtla	Amacuzac
Zapateros	88	17	6	2	2	4	9
Carpinteros	57	21	8		2	5	8
Herreros	27	11	4			2	
Panaderos	42	25	?	3	2		
Albañiles	27	15	11	2			6
Sastres	50	12	?	16	1	1	
Alfareros			2	2			
Talabarteros	11	3	4		1		2
Plateros	10	7	1				
Hojalateros	8	2	2				
Veleros	10	4	3				
Pintores	7	1	1				
Toneleros	4	4					
Cigarreros/pureros	5	25					
Dulceros	8		1				
Flebotómanos/ barberos	11		2				
Neveros	5						
Cobreros	11						
Tocineros	?		6				
Tejedores	3						
Curtidores	10						
Sombrereros	8						
Relojeros	2						
Impresores	4						
Coheteros	4						
Maquinistas	1						
Fabricantes de fideos	1						
Cerveceros	1						
[% total núm. hab.]	[8.2]	[12]	[4]	[0.5]	[1]	[1.2]	[3.2]
TOTAL	415	147	51	25	8	12	25

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

se tienen, pero en términos cuantitativos se mencionan sólo como productos de ello 150 arrobas de queso. Se habla de frutas de las huertas y llama la atención cómo en este municipio subsisten dos haciendas menores, la de Santa Cruz que ahora produce 5 000 arrobas de miel, que supongo se venden al ingenio y fábrica de aguardiente de San Salvador, y que a fines del siglo XVIII producía según el Padrón de París solamente panocha.[25] La hacienda de Actopan, que según el Padrón de París, producía panocha en el siglo XVIII y tenía anexadas también las estancias de ganado de Michapa y Contlalco, sigue produciendo solamente panocha en 1873, en una cantidad de 2 700 arrobas.

En el pueblo de Tetecala, ya numeroso y muy poblado también desde el siglo XVIII y ahora elevado a la categoría política de cabecera de distrito, hay un total de 67 artesanos (un 4% de la población), como se puede ver en el *Cuadro general de ocupaciones artesanales*, de ésos tienen establecimientos abiertos un pintor, dos herreros, dos carpinteros, cada uno de los seis tocineros, cada uno de los seis zapateros, un dulcero, un alfarero y un talabartero y cada uno de los dos flebotomianos. Sin embargo, el dictamen general de oficios practicados dice que "siendo los medios que su industria les proporciona [de los artesanos] para vivir muy limitados".[26]

Del pueblo de Mazatepec sabemos, por los datos de su archivo municipal, que sus habitantes de hecho acudían a trabajar temporalmente a la hacienda de San Salvador. Este pueblo había perdido totalmente su fuerza política cuando se le segrega una parte importante de su municipio y se erige el municipio Miacatlán, obviamente ahora bajo el control directo de la empresa de San Salvador que no sólo orienta los asuntos económicos en la dirección que conviene a sus dueños, sino, como veremos más abajo, también los políticos y sociales. Mazatepec no cuenta por lo tanto en 1873 ya con haciendas en su jurisdicción y se dice de él que "este municipio posee en la Vega bastantes tierras de regado y tiene abundantes medios de subsistencia con los plantíos de arroz, huacamote, caña y todas las producciones comunes a esta zona".[27]

Se cosechan 16 000 arrobas de arroz, de frijol 240 cargas, de chile delgado 400 cargas pero no se menciona la producción de maíz. Es importante que con respecto a los dos zapateros, dos alfareros, dos albañiles y tres panaderos, artesanos que equivalen al 0.5% de la población, se juzgue que "ningún taller se tiene abierto y el producto de estos oficios equivale al del jornal".

De Coatlán del Río el panorama es similar. Su producción se basa en la agricultura (2 500 cargas de maíz, 566 de frijol, 1 500 cargas de plátano, 35 tareas de huacamote , 43 de jícama, 450 de caña para canuteo y frutos de las huertas), pero también se menciona la cría de ganados y la "abundancia de jornales". Esto, a mi modo de ver e interpretando el tenor de los demás informes, significa que hay escasez de mano de obra, que muchos se podrían emplear en el jornal y que no lo hacen, pues son campesinos que tienen todavía tierras. La situación de los oficios es similar a la de Mazatepec, hay sólo ocho artesanos dedicados a ser zapateros, talabarteros, carpinteros, panaderos y un sastre y se dice de ellos que "su industria no les daría la subsistencia, sino ayudados de la labranza y el jornal".[28]

Vemos que el incremento demográfico de ciertos pueblos-empresa es paralelo al incremento de la producción de ellas; muy notable es esto en el caso de la hacienda más importante de la región nuclear, la de San Salvador Miacatlán. Con respecto a los datos generales, no cuantitativos, que podemos comparar entre el siglo XVIII y 1873, vemos que hay una tendencia clara al crecimiento del trabajo por jornal en las empresas por parte de los pueblos vecinos. Pero hay que tener presente que, si bien hubo crecimiento en el trabajo por jornal, esto no llevó una notable diferenciación ocupacional en los pueblos. Aunque sobresale el número de artesanos residentes en

[25] *Idem.*
[26] *Informe del Gobernador...*, p. 18-19.
[27] *Idem*, p. 14.
[28] *Idem*, p. 19.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Miacatlán, en los demás pueblos siguen siendo mínimos los artesanos en relación a quienes se dedican a las actividades agrícolas. Asombra que, ante el crecimiento de los ingenios y sus requerimientos, pueblos como Tetecala, pero sobre todo Coatlán y Mazatepec tengan menos de un 5% de artesanos y que siempre se diga que su subsistencia es equivalente a los ingresos que se obtienen por el jornal, es decir, por el trabajo en el campo, remunerado. Tampoco en los otros lugares cercanos se ha incrementado la diversificación económica, aunque se menciona, y esto es novedoso, de manera creciente de arroz, pero, en cambio ya se deja de hablar de algodón.

Estos cambios son notorios, y se deben, creo yo, a las características que en esta región tuvo el crecimiento de la producción empresarial-industrial, que implicó cada vez mayor circulación de mercancías a través de sus tiendas, que ahora suplantan los vestidos caseros originalmente fabricados en los pueblos mismos, por la manta que expenden; esto podría explicar por qué decrece, y, quizás desaparece, el cultivo del algodón, mencionado en el siglo XVIII para estas zonas.[29]

El arroz parece ser un cultivo introducido en la región en el siglo XIX tanto en pueblos como en haciendas, cultivo ya dirigido quizás en medida creciente hacia el mercado,y característico de la zona de Tetecala y Mazatepec, pero, sobre todo de Jojutla, Tlaquiltenango y Tlaltizapan. Este cultivo llevará al pueblo de Jojutla a aquel crecimiento demográfico ya percibido en la gráfica y a un auge comercial y político importante.

Volviendo a aludir a la diferenciación que proponíamos entre los pueblos de Morelos para el siglo XVIII y XIX, el análisis productivo y ocupacional parece confirmar la tesis de esta alta diferenciación entre los pueblos. Los pueblos indígenas en su mayoría siguen prestando servicios estacionalmente en las haciendas. Son pueblos de los que menos hablan las fuentes del siglo XIX, pero por otro tipo de documentación aquí no analizada sabemos que, si bien hay notorias diferencias económicas entre ellos, por lo general en los mismos se recluta la mayor parte de los trabajadores estacionales. Algunos de ellos permanecen culturalmente homogéneos, a pesar de su vinculación con las haciendas. Tal es el caso de Xoxocotla, lugar de habla náhuatl hasta bien entrado el siglo XX, y cuya población crece, como se vio en la gráfica, de manera notable.

El grupo de pueblos de "mulatos y mestizos" en los que la población es étnicamente más heterogénea, y que por haber sido cabecera de curato o residencia de autoridad judicial contaron con un creciente número de no indios, también se diferencian internamente de manera notable: como muchos logran convertirse en cabeceras municipales, propongo llamarlos "pueblos de intermediarios". Algunos pueden sostener su posición privilegiada, en comparación a otros pueblos de indios. Por ejemplo Coatlán, que aun no teniendo la población requerida para ser cabecera municipal, mantiene su independencia de Mazatepec, y se convierte en cabecera municipal, arregla sus negocios autónomamente vinculándose directamente con las autoridades de Cuernavaca; aunque en sus tierras está instalada la empresa Cocoyotla, subsidiaria de la de San Salvador para 1873, no se proletariza por completo, sino tiene aún su propia riqueza agrícola, explotada por sus habitantes. Resalta, en cambio, la posición de Mazatepec, cada vez más débil, atacada, como ya se dijo, en su posición político-social[30] y que pierde un terreno importante ante la separación de un municipio nuevo, el de Miacatlán.

Por otro lado, dentro de este grupo, se fortalece la posición de un pueblo: Jojutla, y esto se debe, creo yo, a su situación ecológica y social. Ahí la introducción del arroz en sus tierras de riego permitió un crecimiento inaudito en la segunda mitad del siglo XIX, lo

[29]Joseph Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción General de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones México*, capítulo XXXVII *passim*, sobre todo p. 171. Un estudio sobre el cultivo de algodón en la zona en la época colonial lo está realizando Luz María Mohar en el CIESAS.

[30]Se dice en el mencionado informe del gobernador de 1873, p. 11 a 12 que "convendría[...] suprimir el Municipio de Mazatepec pues aunque tiene medios materiales de subsistencia para figurar como entidad municipal, carecen los principales ciudadanos de los conocimientos que se requieren y son indispensables a la obediencia de las autoridades, que allí no se saben hacer respetar, falta de disposiciones para cubrir sus contribuciones, no pudiendo bajo tales aspectos dirigir con acierto el gobierno municipal[...]"

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que lleva a que se erija como nuevo municipio, segregado de Tlaquiltenango, antigua cabecera de curato y municipio; pronto Jojutla será un núcleo comercial importante y destacado en el porfiriato.

Finalmente con respecto a los pueblos-empresas, vemos que algunas se fortalecerán mucho, como San Salvador Miacatlán, Temixco, El Puente y San Gabriel y el complejo San Nicolás-Zacatepec, para mencionar las más cercanas a nuestra región nuclear; las empresas más pequeñas subsisten, pero no crecen. Una, Cocoyotla, se convierte en parte del complejo industrial y subsidiaria de otra y quizás todas las demás serán en última instancia subsidiarias y dependientes de los grandes complejos industriales a los que venden sus mieles sobre todo, materia prima central para la elaboración del aguardiente. Son las grandes empresas las que se verán fortalecidas en el transcurso de esos cien años que hemos analizado y en términos sociales, y sobre todo económico, ellas seguirán asumiendo su papel cada vez más importante al contar con iglesia, escuela, tienda y mercado semanal,[31] aunque la autoridad *política* formal se concentre en pueblos de "intermediarios" y, sobre todo, en la ciudades más cercanas.

De estos pueblos-empresa, sabemos que en la primera mitad del siglo XIX existían en la jurisdicción de Cuernavaca-Cuautla 48 y, como informa Mühlenpfordt, un mineralogista alemán, que en esta época recopila gran cantidad de material estadístico, producen cada una anualmente 190 000 a 200 000 quintales (47 500-50 000@) de azúcar y 50 000 barriles de aguardiente.[32] Para 1871/72 encontramos registrada el azúcar que envían las haciendas de la cañada de Cuernavaca a México o al interior durante todo el año fiscal y sorprende las grandes cantidades que las haciendas de Temixco, San Vicente, San Nicolás y San Gaspar remiten con destino a Monterrey, Fresnillo, Zacatecas, San Luis, Durango, Chihuahua, etc. Esto muestra la importancia que el mercado interno tenía para estas empresas y el poder comercial de sus propietarios comerciantes.[33]

La población de estos pueblos-empresa estaba diferenciada internamente, aunque la designación que se daba ocupacionalmente a todos los trabajadores era la de "operario".. El trabajo de las haciendas estaba claramente jerarquizado. Además estaba dividido entre el trabajo que se realizaba en el campo sobre toda la época de molienda y la cosecha, y por otro lado el trabajo dentro del ingenio. En el campo trabajaban, por ejemplo, regadores, sembradores, escarbadores, macheteros, arrieros, atajadores y cargadores en el transporte; y en la molienda: trapicheros, caldereros, horneros, volteadores, alzadores y purgadores.[34]

En el transcurso del siglo XVIII y principios del XIX se generaliza la práctica de concentrar los trabajos de molienda en la época de sequía, ocupándose por lo tanto desde noviembre hasta mayo la mayor cantidad de mano de obra y viviendo entonces el pueblo-empresa una febril actividad. Tanto es así que el dueño del trapiche de Mazatepec, en una disputa con el pueblo en 1789 porque instala las "oficinas" del trapiche en lugar inconveniente para el pueblo, alude a que no pudo construir ni mejorar sus instalaciones que se están anegando de agua del río, porque antes de junio "no se podía verificar sin experimentar una considerable pérdida en la caña no molida".[35] La concentración del trabajo de cosecha y siembra en estos meses también la verifica el estudio de Barrett del régimen de siembra en la hacienda de Atlacomulco 1567-1821.[36] Las consecuencias de esto las analizaremos más adelante.

[31] *Memoria del Prefecto 1850*, p. 8, ver nota 12.

[32] Eduard Mühlenpfordt, *Versuch einer getreuen Schilderung der Republik Mexico*, C.F. Kius, Hannover, 1844, Edición facsimilar de Akademische Druck und Verlagsanstalt, Graz, 1969, p. 115 ss. Cabe subrayar la importancia de la venta de mieles y de la fabricación de aguardiente desde finales del XVIII, lo que es notorio en la región de Izúcar, Puebla; pero también para las haciendas azucareras de Morelos, Barrett recalca la importancia que tiene para ellas la fabricación de aguardiente cuando se levanta la prohibición de la venta de mieles para la fabricación de bebidas alcohólicas después de la Independencia. *Cfr.* Barrett, *La hacienda...*, p. 60.

[33] AGN. Hacienda pública siglo XIX, Administración General de rentas de la Ciudad de México, "Libro auxiliar del año fiscal 1871/72, junio de 1871 a mayo de 1872".

[34] Mühlenpfordt, *op. cit.*, p. 118.

[35] AGN *Hospital de Jesús*, vol. 51, exp. 73.

[36] Ver la figura 8 "Régimen de siembra en la hacienda, 1567-1821"; especialmente los meses junio, julio y agosto desde 1777. Se evidencia cómo ya no se siembra ni se cosecha en esa temporada. Barrett, *op. cit.*, p. 104.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La división social del trabajo entre la ciudad y el campo

El análisis hasta ahora no ha incluido un factor importante: el poder. Hemos dejado hasta el final el poder político y social, pues para entender éste, a nivel de nuestra región estudiada, era necesario conocer el desarrollo que en el tiempo tuvo la zona, y sobre todo algunos datos demográficos y económicos, sin los cuales es imposible explicar lo que sucede en la región.

El centro de poder político y militar de primer orden en la región es obviamente la ciudad de Cuernavaca, sede ya del mismo marqués del Valle o sus representantes en la época colonial y centro de actuación de los funcionarios reales y del marqués primero, así como de los republicanos después. Es importante hacer notar que para el siglo XIX esta ciudad era la única de la cañada que estaba vinculada con camino carretero a la ciudad de México. Camino carretero significó comercio intensivo, peajes, carreteras, diligencias y *artillería* lo que fue fundamental en 1820 cuando se luchaba contra hacendados, como también en 1847, cuando los norteamericanos llegaron hasta donde los llevaba la carretera, hasta Cuernavaca, pero, significativamente, no penetraron más al sur.

Acá radican los comerciantes locales más importantes y las autoridades locales que se reclutan siempre de la misma clase propietaria. Es pues el centro económico más importante, pero también el político. Es desde Cuernavaca donde fluye el comercio, pero también de ahí erradía el control político y militar. Acá reside la oligarquía regional, pero también trabaja acá el único maquinista de la región, once cobreros, tan importantes para las pailas y los innumerables efectos de cobre de las empresas azucareras, también 42 panaderos, 11 flebotomanos, 8 sombrereros y cuatro impresores entre muchos otros artesanos. (Véase *Cuadro general de ocupaciones artesanales*). Solamente en esta ciudad tenemos una sociedad de *consumidores de productos agrícolas* que no son a la vez productores; en las demás regiones (con excepción de Cuautla) se conservará la estructura de una *sociedad agraria* con una mínima diferenciación ocupacional interna, como la hemos analizado para nuestra región central de estudio.

A pesar del crecimiento en la producción agro-industrial, y a pesar del crecimiento de la población, esta estructura de sociedad rural permaneció caracterizando la zona, no hubo ni un proceso significativo de urbanización en el campo ni uno de diferenciación marcada en términos ocupacionales. ¿Cómo explicar esto? ¿Cómo explicar que no se diera un proceso de urbanización en torno a las empresas?

Las dos ciudades y únicos centros urbanos de la zona crecieron en un 1.5% aproximadamente, Cuernavaca tiene, en 1873, 5 162 habitantes de los que un 8.2% son artesanos. Para esa misma época Cuautla tiene 4 000 habitantes, con un 4.2% de artesanos (Véase el *Cuadro general de ocupaciones artesanales*), pero su incremento es similar al de la población rural. No encontramos pues una masiva migración hacia la ciudad, *permanece la estructura de una sociedad rural y agraria* con sólo dos núcleos urbanos en toda la región hoy conocida como el estado de Morelos.

Para explicar esto creo que la noción de una industria rural equivalente a una "industrialización" previa a la industrialización moderna puede ser útil. El concepto de "protoindustrialización" de Mendels puede ayudarnos a entender dicha industrialización previa al paso de la modernización capitalista. Con este concepto designa ese autor una época caracterizada por un rápido crecimiento de la industria rural, organizada de manera tradicional, pero orientada al mercado. En Europa esta fase estuvo acompañada por cambios en la organización espacial de la economía rural y fue previa a una segunda fase caracterizada por la revolución industrial, por la instauración de la industrialización tecnológica de máquinas, fábricas etc. Toda sociedad preindustrial que es ante todo una sociedad agraria, que extrae de la tierra su riqueza y su medio de subsistencia, está limitada a los ritmos cíclicos de la naturaleza. En el momento en que la presión demográfica crece, crece la necesidad de incrementar la productividad de cada trabajador, en un intento de ocupar su tiempo "libre" desde el punto de vista de los hacendados-em-

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

presarios, intentando de que la "escasez de mano de obra" en el tiempo de cosecha y su "abundancia" en épocas de invierno por ejemplo se nivelen en provecho de los comerciantes y productores urbanos. Surge el *trabajo a domicilio* que caracteriza la industria textil europea, y, si vemos con más detalle, la mexicana con ciertas zonas también.[37]

Propongo que esta época de "protoindustrialización" caracteriza precisamente el periodo estudiado por nosotros. En nuestra zona desde el siglo XVIII las empresas entran en una fase protoindustrial: el ingenio es en nuestro caso una industria rural, ubicada cerca de los cañaverales por la necesidad inherente a esta producción de estar cerca de la materia prima por ser esta perecedera e inservible después de pocos días, que lidia con la escasez de mano de obra en la época en que los campesinos siembran su maíz (junio), en la que lo cosechan (octubre-noviembre). Se adaptan a estas limitaciones adecuando el corte de una caña a la época de sequía que equivale, en México, a los "ociosos" inviernos. Como vimos, el hecho de que haya una época de molienda o de zafra específicamente durante el tiempo de sequía, surge en el siglo XVIII y se vuelve norma en el siglo XIX.[38] Esto sucede al mismo tiempo que hay otras adaptaciones tecnológicas en el ingenio pero paulatinas y no revolucionarias. Será en la adaptación a los ciclos de los pueblos que proporcionan la mano de obra, así como la tendencia a ocupar temporalmente a los habitantes de los pueblos circunvecinos, lo que caracteriza la protoindustrialización en nuestra zona. La compleja situación económica y política que viven tales campesinos -que soportan presiones sobre sus recursos como tierras y aguas, crecimiento de población, crecientes necesidades de realizar pagos monetarios (que acá no podemos desglosar en detalle)-, los obliga a acudir temporalmente a los ingenios.

Sugiero, por lo tanto, que esta protoindustrialización tuvo profundas consecuencias para los habitantes de los pueblos que cada vez van a ser incorporados de manera más directa al mercado, y que dejan de producir los insumos y artefactos artesanales (vestido, alfarería, objetos de madera, utensilios domésticos).

Todo esto conllevó cambios culturales. Así lentamente a lo largo del siglo XIX hay evidencias de que los pueblos de nuestra región nuclear y aledaña perdieran en gran medida su costumbre de usar la lengua náhuatl, así como las del uso de cierto tipo de vestido.[39] Mientras esa etapa de gran intensidad de inversión de capital y de revolucionarios cambios en la *productividad del trabajo* será posterior, en esta etapa de protoindustrialización, la inversión será en mano de obra y será la *productividad del trabajador* la que aumenta, adaptándose las empresas a un creciente número de campesinos y poniendo a trabajar de una manera más continua y en su favor a un campesinado subempleado o empleado con otros quehaceres. No sólo se incrementó de esta manera la productividad de los habitantes de los pueblos, sino también se amplió paulatinamente un mercado interno ya que existirá la tendencia de abastecerlos con productos comprados en la tienda de la hacienda, sustituyendo así productos que antes eran elaborados domésticamente o adquiridos en intercambio y en el comercio local.[40]

La protoindustrialización, sin embargo, tuvo en nuestra área de estudio efectos distintos a los que tuvo en otras regiones, donde quizás aceleró el proceso industrializador moderno. Se podría sugerir que debe haber impulsado también en Morelos una diferenciación ocupacional grande. Pero el trabajo estacional realizado por los campesinos de los pueblos siempre fue, en los cañaverales, realizando trabajos no calificados: corte, acarreo de la caña etc., y el trabajo calificado siempre estuvo en manos de expertos dentro del

[37]Franklin F. Mendels, "Protoindustrialización: The first phase of the industrialization precess" en : *Journal of economic history,* vol., 32, 1972, p. 241-161. Sobre el trabajo a domicilio en esta época en México, ver Juan Carlos Grosso, *Estructura productiva y fuerza de trabajo en Puebla 1830-90*, Puebla, 1984, p. 16-17 y la bibliografía citada en esa obra.

[38]Sobre la tecnología azucarera en esta época son importantes los trabajos que recientemente ha publicado Beatriz Scharrer quien profundiza en estas cuestiones. *Cfr.* Beatriz Scharrer, "La tecnología en la industria azucarera de la molienda, en: *Morelos, cinco siglos de historia regional,* Horacio Crespo (ed.), CEHAM, UAEM, 1984, p. 115-127 y "La tecnología de la caña", *Papeles de la Casa Chata*, núm. 1, CIESAS, 1986, p. 5-11.

[39]Véanse informes de los curas de esta zona en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 369.

[40]Entre muchas otras quejas sobre escasez de consumidores encontramos a la del ministro residente prusiano quien en 1857 se lamentaba que de "siete millones de habitantes del país quedaban descartados cuatro millones de indígenas..." *Cfr.* Von Mentz, Radkau, Scharrer, Turner, *Los pioneros del imperialismo alemán en México,* Ediciones de la Casa Chata, 1982, p. 63.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ingenio, esclavos primero, trabajadores libres luego que residían en la hacienda y se consideraban privilegiados frente a los otros.[41] Es decir esta estructura protoindustrial no generó una diversificación ocupacional sino sólo profundizó la separación ya existente entre el trabajo en el ingenio y en el campo; no generó una mayor diversificación de las ocupaciones, pues por ejemplo las actividades no agrícolas no crecieron en los pueblos circunvecinos a las haciendas de manera notoria. Si comparamos para nuestra región nuclear los artesanos que residen en pueblos como Miacatlán o Mazatepec, tan cercanos a la empresa de San Salvador (que en 1873 produce ya 49 000 arrobas de azúcar y 64 000 de miel), o los de Puente de Ixtla o Amacuzac vecinos de la hacienda de San Gabriel (que produce 34 000 arrobas de azúcar y 50 000 de miel) y lo comparamos con el número de artesanos que existen en la ciudad más cercana, Cuernavaca, vemos que *no hubo en esta época en los pueblos un proceso de diferenciación ocupacional intensa* a pesar de que en las empresas sí hubo un crecimiento de producción. Eso nos confirma, precisamente, que estamos en una etapa de "protoindustrialización mexicana" en la que las empresas de agro-industriales persisten, se adapatan a una mayor productividad de la sociedad rural que los rodea, pero aún no se dan todos los cambios como una transformación real en mercancías de los medios de producción como tierra y trabajo dentro de una nueva estructura ocupacional, legal, ideológica y económica capitalista.

No será hasta cuando se den estas transformaciones en México -sugiero que después de 1880 y, sobre todo, de manera acelerada después de 1930 y 1940-, que en nuestras regiones surja una verdadera migración proletaria hacia las ciudades, una verdadera tendencia urbanizadora, donde acampesinos sin tierra migran masivamente a las ciudades. Ese proceso, en Morelos, lo estamos viviendo en este momento.

Las luchas por el poder local y el regional

Si hemos concluido que en la región estudiada permanece una estructura de sociedad rural, que no hay un proceso de urbanización en los cien años que intentamos abarcar, ¿cómo cambia o persiste la estructura de poder?

Persiste como centro aglutinante de todas las jerarquías (económica, militar, eclesiástica, fiscal), la ciudad de Cuernavaca, pero ¿qué sucede en los pueblos? Desafortunadamente acá no podemos profundizar en el importante tema de las pugnas militares, la "leva" para las guerras y los brotes de violencia en la zona.[42] Pero pienso que con los cambios republicanos hubo importantes alteraciones en la estructura interna de los pueblos. Solamente describiremos algunos: hemos visto que los pueblos de "intermediarios", son los que más cambios sufren, ascendentes en el caso de Tetecala o sobre todo descendentes en el caso de Mazatepec o Tlaquiltenango, pero que ellos tuvieron ya desde la época colonial un papel directivo, ya por ser sedes de autoridades virreinales (del cura, o del teniente de justicia), ya por tener suficientes recursos propios, ya por tener mayor población no indígena que formará una oligarquía local que pronto asumirá cargos municipales.

Esta clase de intermediarios en los pueblos (intermediarios que, o son comerciantes locales o los antiguos "principales"), se mantienen en el poder, aunque no sin disputas

[41] Sobre el trabajo esclavo y los cambios en el siglo XVIII ver Mühlenpfordt, *op. cit.*, p. 116-117; sobre el privilegio que significa ser contratado por la Hacienda, véase AMM *Actas de Cabildo* 1826.

[42] Las luchas en las zonas de haciendas azucareras entre 1848 y 1857 que relata Leticia Reina todavía merecen ser analizadas con cuidado. Por ejemplo la figura de José Manuel Arellano -líder campesino aparentemente- aún es difícil de esclarecer, pero por lo menos los habitantes de Tetecala se quejan amargamente de sus arbitrariedades y atrocidades cometidas en su pueblo. *Cfr.* AHEM/C.o71.5/v.131, exp. 8, 24fs. 1847, por lo que concientemente en este trabajo dejo de lado la cuestión de los levantamientos, de la lucha por tierras, de la violencia ocurrida. Pienso que aún es unilateral la información que se tiene al respecto. Demasiado peso tuvo la voz de los hacendados en el Ministerio de Guerra, al igual que en el de Gobernación. Sus angustias y su constante miedo ante la "guerra de castas" los hacía ver una lucha a punto de estallar con cualquier oposición política o muestra de inconformidad por parte de sus operarios o de los campesinos-jornaleros. Por lo tanto habrá que confrontar la información del Archivo de la Defensa con otra para tener un cuadro más completo sobre este importante y complejo tema. *Cfr.* Reina, L. *Rebeliones campesinas en el siglo XIX,* México, Siglo XXI, 1982, p. 157-177. Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910),* México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (Sepsetentas).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

internas y formarán un grupo del que siempre surgen los alcaldes y los miembros del ayuntamiento y los jueces de paz. Este grupo encuentra en las nuevas formas políticas republicanas una manera de acentuar su poder, aunque tiene que adquirir nuevos conocimientos, y aceptar que en sus filas entren nuevos miembros: los "letrados". La importancia de estos grupos de intermediarios en las poblaciones cabeceras municipales, será particularmente notoria en el siglo XIX, sobre todo cuando se entable una feroz lucha electoral con la creación del estado de Morelos en 1869-1870, al igual que en la relección del gobernador pocos años más tarde. Aunque de México -máximo centro de poder político- parece haber venido la divisa clara de que resultara electo el candidato general Francisco Leyva y no el otro candidato, Porfirio Díaz, hubo importantes núcleos de electores que favorecían a éste último, y en las cabeceras municipales se escinde esta clase profundamente, ya sea a favor de un candidato o de otro.[43] De esta época emana, creo yo, el origen de la "popularidad" del general Francisco Leyva, primer gobernador y relecto para un segundo ejercicio, pero, obviamente, caído en desfavor después del triunfo del Plan de Tuxtepec. Su figura será importante, sin embargo, hasta en la revolución zapatista, como han descrito ya John Womack y Arturo Warman.

El papel de otros intermediarios, los curas de la región, es notable; de hecho ellos representan una autoridad espiritual legítima y relativamente poco cuestionada en los pueblos y, claro está, mantendrán la postura antiliberal de la Iglesia públicamente. Por su liga personal con los hacendados, que muchas veces eran sus parientes cercanos, este grupo fue, además, portavoz de los intereses de los terratenientes. En sus parroquias rurales, desde el púlpito de las iglesias pueblerinas o de las haciendas, hicieron generalmente causa común con intereses de los hacendados que en el porfiriato tenían a su candidato preferido, no sólo como gobernador de su estado, sino, incluso, como presidente. Pero lo que sucede en la esfera política todavía deja muchísimos cabos sueltos que en esta ponencia no se podrán retomar. Baste por lo tanto ahora decir que los cambios que en términos económicos vinieron con la protoindustrialización, también fueron acompañados por las nuevas formas republicanas, que imponían, para poder ejercer el poder, el saber escribir y leer, el manejo del lenguaje legal, las formalidades nuevas etc. Sobre estos cambios en la forma de vida de los pueblos habría mucho que decir: desde las adaptaciones a los requerimientos y la disciplina semanal del trabajo en los cañaverales bajo la vigilancia del mayordomo o caporal, los cambios en la vida doméstica, en la vida religiosa y el ocio, en el vestir, en el hablar, en la actitud hacia las autoridades (del cura, la del militar, pronto la del maestro...). Sobre todo esto se tendrá que hablar en posteriores trabajos. Lo que quiero recalcar es que muchos de los miembros de los grupos dirigentes de los pueblos encuentran en las nuevas formas políticas una manera de acentuar su poder. Poder que ejercen, adaptándose a sus cambios, siendo intermediarios entre el pueblo y la sociedad mayor, el pueblo y el poder mayor que emana de Cuernavaca, o el de Toluca, su capital de estado, o el de la ciudad de México.

Habrá mucho que decir de este grupo de intermediarios que serán los que reparten anualmente los terrenos de común, que dispondrán de cómo y cuándo se adjudican terrenos, de cómo se relaciona el pueblo con las haciendas circunvecinas, con los militares, con el prefecto, el gobernador, el supremo gobierno.[44] Muchos de estos intermediarios forman una "oligarquía local", junto con los comerciantes locales de la región, así como los hacendados menores. Los dueños de haciendas o ranchos como los de Santa Cruz y Actopan, serían buen ejemplo de ellos, pues están vinculados a la vida de los pueblos y residirán en Tetecala o en la misma hacienda.

[43] Parece ser que la convergencia de los intereses del presidente Lerdo con los de ciertos "intermediarios" inclinó la balanza a favor de Leyva, a pesar de que Díaz contaba con el apoyo de los hacendados más poderosos de la zona. *Cfr.* Miguel Salinas, *Historias y paisajes morelenses*, 2a. ed., Imprenta Aldina, México, 1981, p. 172. Vasta información sobre la campaña electoral se encuentra en *El Siglo XIX* de la ciudad de México, en estas fechas.

[44] Sobre su papel en las adjudicaciones véase AMM y Horacio Crespo y Enrique Vega, *Tierra y propiedad en el fin del Porfiriato.* CEHAM Y UAEM, tomo II, p. 182.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

"Oligarquía regional", en cambio, sería aquélla formada por los comerciantes ya regionales cuyos agentes van y vienen de Cuernavaca, y de Toluca, y los dueños de haciendas más importantes. También ellos, por ejemplo don Antonio Silva dueño de Cocoyotla, permanecen muchas veces vinculados o a la región nuclear, o a Cuernavaca. Así Silva es enterrado en la Iglesia de Tetecala cuando muere en 1846. También los dueños de Miacatlán están muy ligados a la región, sin embargo, mantienen ya importantes vínculos con la ciudad de México.

La magnitud de su empresa de Miacatlán hace a los Pérez Palacio equiparables a los miembros de un tercer nivel jerárquico, la "Oligarquía Federal", pero hay notables diferencias entre este hacendado regional y dicha "Oligarquía Federal" aunque la magnitud de sus empresas sean similares: yo llamaría "Oligarquía Federal", a los comerciantes-banqueros que en el siglo XIX adquirirán algunas haciendas azucareras y que son por lo general comerciantes de la ciudad de México, los grandes almaceneros, ligados al comercio de importación y exportación, y que a la vez generalmente son agiotistas y especuladores como los Escandón, los Zurutuza, los De la Torre.[45] A diferencia de estos grandes comerciantes, los Pérez Palacio tienen intereses políticos *regionales* muy marcados. Su hacienda de Miacatlán es de donde emana su poder económico, pero también su poder político. Pero su ambición escasamente va más allá de la región y en ésta erigen prácticamente un "feudo" que controlan por más de tres décadas y en gran contraposición al dirigente sureño y hacendado también, Juan Alvarez. Angel Pérez Palacio controla, de hecho, el distrito tanto políticamente como militarmente, pues tiene el cargo de prefecto muchos años; además, cuando no es prefecto, es el comandante militar, y, en términos económicos, sus parientes y descendientes controlan numerosas haciendas de la Cañada de Cuernavaca.[46]

Este verdadero "feudo" que logra construir esta familia de la oligarquía regional, quizás tuvo profundas consecuencias en la formación de lealtades verticales. Recuerda en muchos casos a la situación económico-política en Europa Oriental, a la "Gutsherrschaft" de los Junker del siglo XIX en Prusia, pues en la Cañada de Cuernavaca entre 1820 y 1867 sucede que:

1. El hacendado, dueño de Miacatlán, es el "patrón" más importante en nuestra región nuclear. Decide a quién dar trabajo como jornalero, a quién honrarlo contratándolo como "operario" residente en su hacienda. Decide si le paga con "vales" o con dinero. Decide los precios de la mercancía de su tienda. Controla el mercado semanal que hay en la hacienda igualmente la escuela ahí establecida, y el hospital.[47]
2. Con respecto a la región aledaña, además, controla como prefecto a los alcaldes de los pueblos, a los jueces de paz y la recaudación de los impuestos.
3. El hacendado también es el comandante militar y controla la "leva" forzosa, decide quiénes deben servir como soldados, decide quién es o no "vago", quién debe o no ser obligado a rendir trabajo forzoso, captura a los desertores o reos, decide si reparte o no armas entre los vecinos de los pueblos.[48]

[45] *Cfr.* Teresa Huerta, *op. cit.*, y Domenico Sindico, "Azúcar y Burguesía. Morelos en el siglo XIX" en: Sindico, Cerrutti, García Quintanilla, Beato, Grosso: *El siglo XIX en México CINCO procesos regionales, Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, Claves Latinoamericanas, México, 1985, p. 11-54. *Cfr.* Ciro Cardoso *et. al.*, *La formación de la Burguesía en México*. México, Siglo XXI Editores, 1982.

[46] Sobre su papel como comandante véase AMM *Cuaderno borrador de Oficios* 1833, *Cuaderno de órdenes recibidas del superior Gobierno y la Prefectura* 1835, y sobre su papel como prefecto sobre todo *Cuaderno de Circulares* 1843 y 1844. Sobre sus familiares ver AMM *Cuaderno de órdenes dirigidas a este ayuntamiento* 1832, AHEM, C. 071.2, v.129, exp. 7. Sobre el origen de la familia, que posee una panadería y un almacén de azúcar en la ciudad de México, ha profundizado Teresa Huerta: ver su ponencia "Formación del grupo de hacendados azucareros morelenses. 1780-1840" en: H. Crespo (ed.), *Morelos cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM, UAEM, 1984, p. 149-163.

[47] *Informe del Prefecto* 1850, capítulo de "Sanidad"; AMM *Borrador de oficios* 1847, sobre pago con vales o en efectivo; AMM *Actas de Ayuntamiento* 1826 sobre el privilegio que significa ser contratado en la hacienda.

[48] AMM *Cuaderno de órdenes dirigidas a este Ayuntamiento* 1832, *órdenes recibidas de Cuernavaca* 1830, Mucho material sobre desertores AMM *Circulares* 1843, *Libro de filiaciones de desertores* 1843. Sobre la leva forzosa, y el ejército y su influencia en la vida de los pueblos son significativos AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 439, decreto de Santa Anna sobre las bases de sorteo para el ejército, 1854; sobre la Guardia Rural en la época de Maximiliano véase AHEM, C.0002, v. 14, exp. 15. Sobre la carga que significaban los impuestos para los pueblos de esta región, véase para 1814, AGN, *Tributos*, vol. 57, exp. 4, f. 225-231. Para 1830 AHEM C. o. 73.5, vol. 139, exp. 3. Para 1840 AMM *Juzgado de Paz, 1840* informe del 2 de junio de 1840. Para 1843 AMM *Circulares 1843*, circular número 95. Para 1850 ver el *Informe del Prefecto 1850* sobre tumultos en Cuernavaca, para 1868 AHEM C.073, 1o., vol. 137, exp. 30.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

4. El hacendado es también un político de rancio abolengo en Cuernavaca, lugar de su residencia, donde su casa, en plena plaza central, es la más importante después del Palacio construido por Cortés y la catedral. En esta ciudad no se deja de alabar su filantropía (incluyendo al liberal Guillermo Prieto cuando pasa por ella), por las donaciones que hace para obras de beneficencia y, por ejemplo, para el hospital civil de Cuernavaca.[49]

Es decir, el hacendado tiene en esta época el monopolio económico total sobre sus "operarios", y parcial sobre los comuneros al decidir sobre los "jornaleros" de los pueblos; el monopolio administrativo-político total al decidir sobre impuestos, cargos, funcionarios; el "monopolio sobre el ejercicio de la violencia",[50] como comandante militar, y él ocupa el mayor rango en la escala del prestigio social. Esta típica relación hacendado-comandante, jornalero-soldado raso configura una sociedad que tiene rasgos similares a la sociedad Junker prusiana del siglo XVIII.[51] Aunque la base económica-histórica, y la complejidad de tenencia de la tierra *no* sea la misma que en la "Gutsherrachaft", como sistema *político y social* de dominio hay similitudes importantes: se caracteriza esta sociedad por una población rural que vive en pueblos separados de las empresas pero que depende de manera creciente de las decisiones de esta oligarquía regional, cuyo peso en materia militar, política, jurídica y económica, es sumamente grande. La historiografía ha mostrado que comprender tal estructura autoritaria de la sociedad ha sido imprescindible para entender el desarrollo histórico y el atraso político alemán. Quizás para México esta estructura social y política de una prefectura arroje luz, parcialmente, sobre un complejo sistema general, autoritario y predemocrático, regionalmente variado, que caracteriza al México decimonónico. Época en la que surjen, por la abolición de una legislación colonial que les daba a los pueblos una institucionalidad propia, líderes regionales que durante varias décadas determinarán el curso del desarrollo del país. Este estudio de caso muestra cómo la estructura económica y social de la región permite un pacto oligárquico de terratenientes y el dominio formal y real de un prefecto-comandante-hacendado. Por el otro lado, en las montañas y costas de Guerrero, estructuras económicas y sociales muy distintas permitirán la consolidación del dominio caciquil de Juan Alvarez. Ambas figuras políticas prominentes hasta 1867, y totalmente antagónicas, tendrán en común el ser terratenientes, militares y líderes regionales.

El primero podría designarse, quizás, como una versión mexicana del junker prusiano, con educación elitista y trayectoria militar formal; Pérez Palacios significativamente fue realista durante la Guerra de Independencia, busca luego institucionalizar y formalizar su poder (como prefecto por ejemplo), pacta alianzas con terratenientes como él, tiene pretensiones aristocratizantes e hispanistas. Sus valores serán los eclesiásticos y, en general, los tradicionales y europeos monárquicos que legitiman el poder "por gracia divina".

El segundo, Álvarez, no formaliza el poder que tiene en su zona, sino simplemente lo ejerce de manera directa, casi carismática. A diferencia del primero busca una alianza con las capas medias de los pueblos de su zona, los intermediarios y líderes políticos de los pueblos y sostiene las ideas de insurgentes como Morelos y Vicente Guerrero. Esta segunda versión del autoritarismo político, versión "plebeya" y caciquil, será la que, a la larga, triunfará en el México de finales del siglo XIX, cuando también se impone un modelo económico capitalista paulatinamente. Esta versión política caciquil implantará tal estructura no sólo en las

[49] Guillermo Prieto, *Un paseo a Cuernavaca (1845)*, Summa Morelense, 1982, p. 48, 32, 28, 20; Salinas, *op. cit.*, p. 103.

[50] Elias Norbert, *Uber den Prozess der Zivilisation*, 2 vols., Frankfort, R.F.A., Suhrkamp, 1976. Tomo los conceptos de "monopolio de la violencia" y "monopolio fiscal" de Elias pues me parecen útiles sus ideas al respecto, así como sugerentes sus planteamientos teóricos, aunque tengo serias divergencias en algunos puntos que resumí en el artículo "Notas en torno al Proceso Civilizatorio de Norbert Elias" en: *Papeles de la Casa Chata*, núm. 1, CIESAS, 1986, p. 67-74.

[51] Las consecuencias *sociales* de sistema "Junker" las caracteriza con maestría Otto Busch, *Militarsystem un Sozialleben im Alten Preussen 1713-1807. Die Anfänge der sozialen Militarisierung der preussischdeutschen* Gesellschaft, Berlin, Walter de Gryter & Co.1962. *Cfr.* Brígida von Mentz, "La militarización de la sociedad prusiana en el siglo XVII" en: *Humanidades*, Anuario del Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Iberoamericana, año de 1975, número 3, p. 89-113. *Cfr.* Cristóbal Kay, *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*, México, Editorial Era, 1980.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

regiones, sino en el país entero, sosteniéndola desde el centro con el apoyo y el poder económico del admirado país vecino del norte, los Estados Unidos.

Solamente se propone como hipótesis esta idea de dos proyectos políticos que, quizás, responden a bases económicas y sociales regionales del México decimonónico; pues en este trabajo solamente se quizo señalar, ante todo, la existencia en esta época de esas capas intermediarias en el medio rural. Capas que, en cierto momento histórico, pueden significar aliados decisivos para los líderes políticos.

Conclusiones

El análisis de la sociedad rural comprendida en la Prefectura de Cuernavaca entre 1780 y 1880 parece confirmar dos hipótesis que planteamos al principio. Una es que en términos generales estamos aún en una época precapitalista y la segunda es que la estratificación social es bastante compleja. Los cambios que confirmarían esto y que hemos visto que sufre la sociedad rural que estudiamos se podrían resumir en los siguientes puntos:

1. Hacia finales del siglo XVIII los pueblos de campesinos están étnica y socialmente bastante diferenciados entre sí. Los que nunca fueron cabeceras de curatos permanecen étnicamente más homogéneos y se diferencian entre sí por el acceso que tienen a ciertos recursos naturales; los que solamente poseen tierras de temporal se ven obligados al jornal temporal en las empresas azucareras. En los pueblos que albergaron autoridades coloniales germina desde el siglo XVIII un incipiente estrato medio. Aquí se forman los que hemos llamado los "intermediarios" que se ven fortalecidos por su papel económico, político y social mediador, ya como comerciantes, ya como autoridades coloniales y municipales, ya como curas, ya como maestros.
   Todos estos pueblos se han denominado, desde la perspectiva citadina, solamente "pueblos indios", sin percibirse las importantes diferencias que exiten entre ellos; genéricamente se podría afirmar que, en cuanto a su capacidad jurídica y económica sufrieron perjuicios en los cambios que se dan de la vida virreinal a la republicana; las transformaciones liberales (borbónicas y republicanas), provocan en estos pueblos en donde se producían en primer lugar artículos de uso, un serio deterioro del nivel de vida por el impacto del comercio y de la usura y, sobre todo, en el nivel legal, quedan desamparados después de la independecia de la protección que la Corona, o el marqués, -interesados en los tributos que pagaban-, les habían dado. Las transformaciones políticas, jurídicas y religiosas y, sobre todo, de nuevos valores y concepciones en un marco de guerra civil, posibilitaron cambios a favor de una economía de mercado vitalizada y el reforzamiento de la oligarquía regional.
2. La oligarquía regional controlaba la tercera categoría de pueblos, los pueblos-empresas de la zona, que tuvieron en esta época un notorio aumento en la producción de azúcar, mieles y aguardiente y una utilización más racional de la mano de obra; se impone una época de molienda, ahora llamada zafra, en la época de menos trabajo en los pueblos. Para estos ingenios es característica una organización del trabajo heredado de la época colonial, en donde negros esclavos poco a poco se fueron convirtiendo en los trabajadores más calificados dentro del proceso productivo (en la casa de calderas y en purgar), y aun después de la liberación de los esclavos dominó la población mulata en los ingenios como los trabajadores residentes y calificados, mientras el trabajo agrícola, siembra, irrigación y, sobre todo, cosecha, estuvo en manos de los indios, en su gran mayoría temporaleros de los pueblos vecinos. Esta ocupación parcial del tiempo del campesino nos hizo pensar en la época de protoindustrialización en Europa.
3. La abundancia de haciendas en toda la zona de estudio, y el hecho de que los pueblos hasta los años sesenta y setenta aún dispusiesen, en su gran mayoría, de sus

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tierras, explica que existiera para los empresarios que competían entre sí, una relativa escasez de mano de obra. Si bien hay una clara tendencia al crecimiento del trabajo a jornal en los pueblos, aún no se da el proletario completamente despojado de medios de producción, y el costo de reproducción de la fuerza de trabajo no esta todavía determinado por la economía mercantil, sino por las características y la dinámica del sector de producción no capitalista, los pueblos. Así permanecerá incluso cuando el agrónomo Kärger visite Morelos en 1900.

4. El incremento en el sector productivo mercantil y del trabajo temporal por jornal de los campesinos en la zona no conllevó a una notable diferenciación ocupacional en los pueblos. Estudios de la estructura ocupacional en Europa de la misma época o siglos anteriores han subrayado la importancia que con el crecimiento de la producción agrícola adquiere el sector de población no agrícola. Slicher Van Bath [52] recalca que para los Países Bajos y otras zonas crece de manera notable la población no agrícola desde el siglo XVII; sobre todo crece la demanda por artesanos que realizan trabajos antes realizados por el mismo campesino, carpintería, techado, etc., pero también industria, transporte, servicios sociales etc. Durante la colonia y después de ella, y específicamente en esta región azucarera con ingenios altamente tecnificados en relación con la técnica general de la época, notamos, sin embargo, que esta industria *no* impulsó, en más de cien años, un tal mayor desarrollo económico en los pueblos. La racionalización organizativa y el crecimiento de esta industria rural no impulsó tampoco una migración proletaria masiva hacia la ciudad más importante, Cuernavaca, que siguió teniendo aproximadamente el mismo crecimiento demográfico que los pueblos. Es decir la industria azucarera en este marco precapitalista conservó el carácter netamente agrario de la sociedad regional que estudiamos y no será hasta después de la Segunda Guerra Mundial que esta zona realmente cambie de carácter y sea absorbida por el desarrollo de la industria capitalista instalada en la ciudad de Cuernavaca.
5. Los cambios que notamos favorecieron a un grupo de "intermediarios", pero, sobre todo, a la oligarquía regional, en nuestro caso representada nítidamente por el hacendado dueño del complejo industrial Miacatlán-Cocoyotla y en la primera mitad del siglo XIX: el hacendado Pérez Palacios y su familia, dueña de Miacatlán y emparentada con otros hacendados de la zona. Este hacendado logra construir una verdadera red de lealtades hacia él, ya como hacendado, ya como comandante militar, ya como prefecto, y su control político y económico recuerda la situación de los *Junker* prusianos. Así como es imprescindible comprender el papel social general y local que tuvieron estos terratenientes -militares- políticos para entender el desarrollo político alemán ulterior, propongo que la comprensión de la acción de los líderes regionales (formal o informalmente instituidos) del México decimonónico, nos puede ayudar a entender el tipo de autoritarismo y sistema político y social predemocrático que se da en México y que debe estudiarse con detalle y cuidado. Se deberá subrayar la totalidad del sistema, no sólo los aspectos económicos, sino también los *elementos extraeconómicos* (como lealtades verticales) que configuran y conservan las relaciones de producción, aún no capitalista.

Es decir, los cien años que someramente intentamos analizar, resaltando solamente algunos puntos, conllevaron cambios profundos porque *inician* un desarrollo de la sociedad rural cuyos impactos llevaron finalmente a la creación de un mercado de tierras y de trabajo, pero que también tuvieron un impacto de tensiones culturales y políticas que surgieron por un desarrollo impuesto a la sociedad rural y agraria mexicana y que causó caos, indignación, y, finalmente, rebelión.

[52] B. Slicher Van Bath, "Agriculture in the Vital Revolution" en: *Cambridge Economic History of Europe*, (1977): II, 43-133, p. 131-132.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ricardo Rendón Garcini y
María Eugenia Ponce Alcocer*

La hacienda de San Nicolás de El Moral. Proceso de formación territorial y análisis económico del año 1883

1. *Introducción*

El presente trabajo persigue fundamentalmente dos objetivos. El primero es el de reconstruir, a partir de los archivos públicos, el proceso de formación territorial que tuvo la hacienda de El Moral a lo largo de casi cuatrocientos años. En segundo lugar, mostrar el tipo de información y análisis que se puede obtener del archivo de una hacienda, particularmente cuando éste es muy rico, como en el presente caso. De ahí que, a manera de ejemplo metodológico, sólo se haya trabajado sobre los registros de un año de labor, teniendo como punto central de atención la producción agrícola de la finca y dejando como aspectos complementarios la ganadería y las relaciones laborales.

Si bien una visión de la vida económica interna de una hacienda es algo muy limitado, también es cierto que ofrece ya numerosas variables empíricas susceptibles de proyectarse a espacios más amplios, a tiempos más prolongados, o en comparación con otros centros productivos. Esa investigación globalizadora o integral de la empresa está aún por realizar.

Creemos que el año seleccionado, o sea el de 1883, podría ser representativo, dado que coincide con el quinto ciclo agrícola que tuvo la hacienda de El Moral después del inicio de su última administración, y cuando estaba ya plenamente integrada a la empresa familiar.

2. *Ubicación, formación y propietarios*

Los primeros datos que se conocen sobre la formación de la propiedad que nos ocupa, se refieren a unos terrenos a las orillas del pueblo de Tlalmanalco, en lo que más tarde sería el distrito de Chalco, estado de México, que unos españoles y algunos originarios de este pueblo vendieron al español Damián de Torres en mayo de 1564.[1] Dos meses después, el mismo Torres recibió del virrey Luis de Velasco una merced de dos caballerías de tierra en términos del referido pueblo. A partir de esta fecha y a lo largo de los siglos XVI y XVII se presentarían una serie de compra-ventas y de mercedes reales de varios terrenos entre personas que no tenían aparentemente ninguna relación entre sí. Las tierras de lo que sería más tarde la hacienda de El Moral, cambiaron constantemente de manos. En numerosas ocasiones los indígenas se las vendieron a los colonos españoles que llegaron a establecerse en la zona cercana al lago de Chalco, atraídos probablemente por las fértiles tierras del lugar, en cuyas extensas planicies al pie de los volcanes se podían cultivar diversos tipos de cereales y tener abundantes pastizales para el ganado.

En 1674 se dio por primera vez el nombre de San Nicolás a esta propiedad, que ya entonces era una sola unidad constituida bajo un solo propietario; en este caso el capitán

*Universidad Iberoamericana.

[1] Archivo de la Dirección General de Terrenos Nacionales (ADGTN) 1.22 (12), legajo 7, expediente 255, foja 9 v. Todo lo relativo al proceso de formación de la hacienda de San Nicolás de El Moral se puede encontrar con mayor detalle en la tesis de María Eugenia Ponce Alcocer: *Aportación al estudio sobre la formación de las haciendas de Nuestra Señora de la Concepción Mazaquiahuac y de El Rosario en Tlaxcala, y la hacienda de San Nicolás de El Moral en el estado de México*. México, Universidad Iberoamericana, 1981.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cristóbal Jiménez.[2] Sin embargo, la extensión de la hacienda seguiría aumentando con el paso del tiempo y de propietarios. A finales del siglo XVII San Nicolás fue comprada por otro militar, Pedro López del Moral, quien la incrementó y luego, a su muerte, la heredó a su hijo Miguel López del Moral. Este último compró varios terrenos y haciendas vecinas, y también cuatro sitios de ganado mayor al rey de España; asimismo obtuvo de las justicias de Tlalmanalco el permiso para introducir el ganado en sus tierras y para usar de manera exclusiva las aguas del río Tlalmanalco.[3] Se puede hablar entonces ya de una gran propiedad que además, en su denominación: El Moral, reflejaría la influencia de esta familia. A la muerte de Miguel López del Moral (1727) la hacienda de San Nicolás comprendía 21 caballerías de tierra, tres solares y cuatro sitios de ganado, es decir, cerca de 8 000 hectáreas, lo que importaba un total de 33 535 pesos y 5 reales.[4]

Siglo y medio después, en 1871, la hacienda fue comprada- aunque ignoramos si guardaba aún la misma extensión- por Agapito Solórzano y Goytia en $96 000.00; de los cuales, 86 mil correspondían al precio de la finca y diez mil al costo de la máquina de trillar, muebles, trigo, herramientas y labores existentes. Agapito Solórzano era síndico del convento de Santa Catalina de Morelia, dueño de las haciendas de Casa Blanca y Coapa en Michoacán, además de otras no identificadas. Descendía de una antigua familia de Michoacán que tuvo sus orígenes en un noble caballero español, natural de Santander, quien junto con otros hidalgos había acudido a la invitación del virrey Antonio de Mendoza para fundar Valladolid. Desconocemos la razón por la cual don Agapito deseó extender sus propiedades al centro del país, obligando a parte de sus descendientes a desgajarse del tronco familiar.

Para entonces, las hipotecas de El Moral ascendían a cerca de 39 mil pesos, distribuidas entre cuatro prestamistas que cobran del 6 al 12% anual de intereses.[5] Sabemos que por aquellos años los límites territoriales de la hacienda eran los siguientes: al norte, terrenos pertenecientes a Altagracia Pesqueira, la hacienda y terrenos de San José, el pueblo de Huexoculco; al sur: la hacienda y terrenos de San José, el pueblo de San Andrés Metla y la hacienda de Atoyac; al este: los pueblos de Huexoculco, Tlalmanalco, la hacienda y fábrica de Miraflores y el barrio de Tlalmanalguito; finalmente al oeste: el pueblo de Santa María Tlapala y la hacienda de Guadalupe.[6]

A la muerte de Agapito Solórzano, ocurrida probablemente en 1872, la hacienda pasó a manos de la "Sociedad Viuda de Solórzano e Hijos", que al disolverse en 1877, la adjudicó definitivamente a uno de sus miembros: José Solórzano Mata. En los primeros seis años que esta familia fue propietaria de El Moral (1871-1877), sus deudas prácticamente se triplicaron, por lo que el último heredero hubo de cargar también con tres hipotecas y tres préstamos personales por un total de $122 500.00. Con ello, el señor Solórzano Mata recibió una hacienda cuyo adeudo era $13 500 mayor que el valor de la misma: $109 000 aproximadamente.[7]

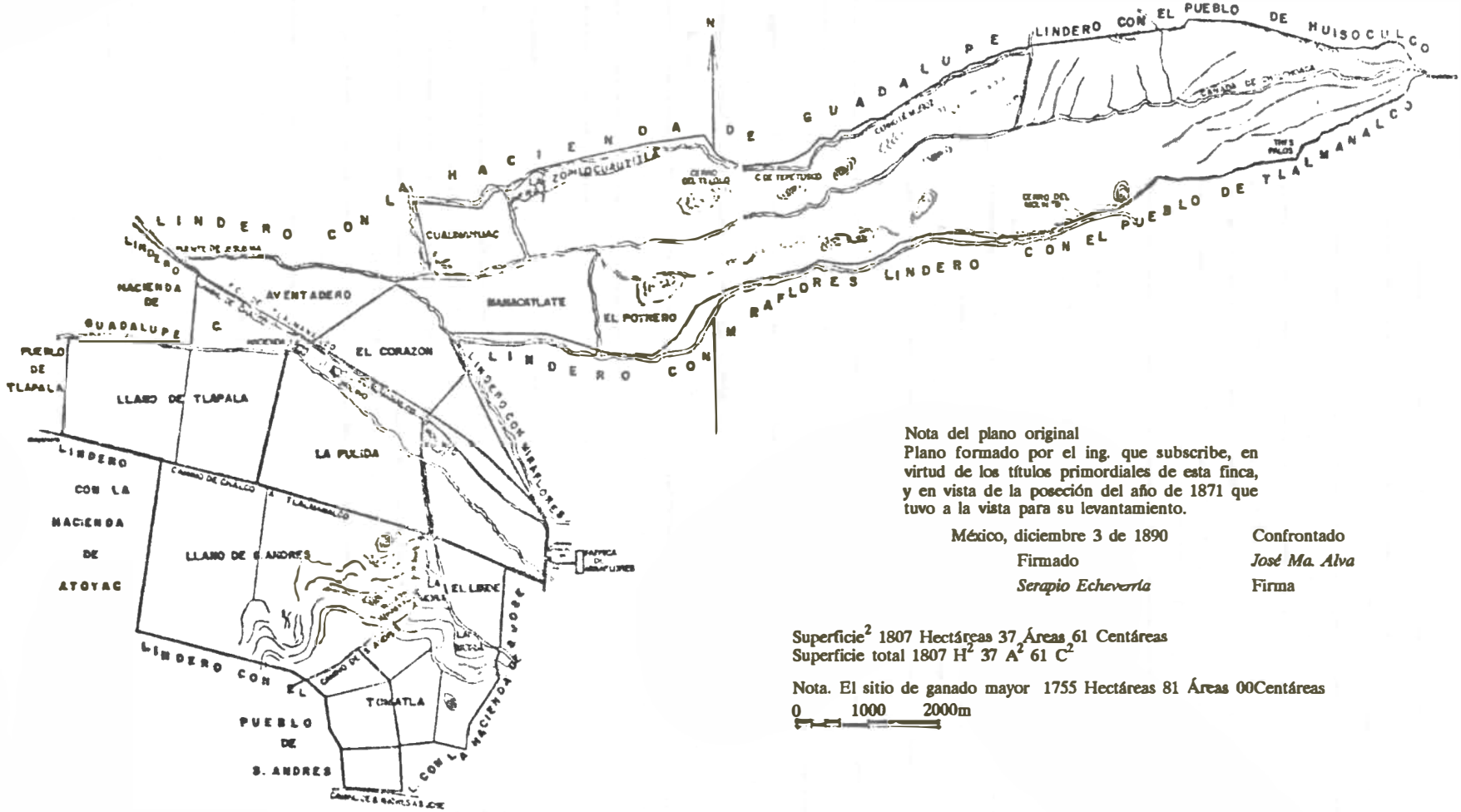
Es interesante observar que en 1875, o sea dos años antes de que el endeudamiento del señor Solórzano Mata llegara a tan altos niveles, él había contraído matrimonio con una mujer once años menor que él: Josefa Sanz y González, quien era propietaria de dos haciendas pulqueras en el estado de Tlaxcala (Mazaquiahuac y El Rosario), así como de una cantidad de casas arrendadas en la ciudad de México, de una veintena de expendios de pulque en la misma ciudad, y de varias inversiones bancarias y mineras. A raíz de su matrimonio, José Solórzano Mata se convirtió, a sus 30 años de edad, en el apoderado y administrador general de todos los bienes de su esposa, quedando incluido por supuesto, dentro del nuevo patrimonio familiar, la hacienda de El Moral.

[2] ADGTN, f. 12r.
[3] *Ibid.*, f. 15 r a 18v.
[4] *Ibid.*, f. 21v a 22r.
[5] Archivo de Notarías de la Ciudad de México (ANMéx.) Notario 617, año 1880, protocolo 71, f. 385r; Notario 722, año 1871, vol. 2, f. 136r a 138 r y 140r.
[6] *Ibid.*, Notario 722, año 1871, vol. 2, f. 148 r-v
[7] *Ibid.*, Notario 617, año 1880, protocolo 71, f. 383r a 384r.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Plano de la Hacienda de El Moral
Propiedad del señor José Solórzano



Nota del plano original
Plano formado por el ing. que subscribe, en virtud de los títulos primordiales de esta finca, y en vista de la posesión del año de 1871 que tuvo a la vista para su levantamiento.

México, diciembre 3 de 1890 — Confrontado
Firmado — *José Ma. Alva*
Serapio Echeverría — Firma

Superficie^2 1807 Hectáreas 37 Áreas 61 Centáreas
Superficie total 1807 H^2 37 A^2 61 C^2

Nota. El sitio de ganado mayor 1755 Hectáreas 81 Áreas 00Centáreas

0 1000 2000m

Fuente: Gloria Pedrero N. "Un estudio regional: Chalco", en: *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, SEP-INAH, 1977.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Por lo que respecta particularmente a las inversiones mineras, este negocio se originaba en las relaciones económicas que la familia Sanz había mantenido con la familia Murphy en la empresa minera de Real del Monte. Ambas familias eran copropietarias de varias vetas arrendadas hacia 1824 a una compañía minera británica. Unos 25 años después se canceló ese contrato y se constituyó una nueva empresa con inversionistas norteamericanos y mexicanos, que tuvo, según parece, enorme éxito. Sin embargo, al poco tiempo, la sociedad existente entre las familias Sanz y Murphy se vio disuelta, entrando en una situación irregular que dio pie a una larga controversia legal que sólo pudo solucionarse con la intermediación del arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.[8] No fue ésta la única relación que hubo entre el arzobispo y el señor Solórzano Mata. De hecho, ambos eran originarios de Michoacán y tenían vínculos de parentesco: el eclesiástico era padrino y compadre de don José; por lo tanto, cuando éste último necesitó de un apoyo económico no le fue difícil recurrir al poderoso arzobispo, distinguido representante del partido conservador y miembro de la Regencia provisional del segundo Imperio mexicano.

Como se dijo anteriormente, la hacienda de El Moral estaba sujeta a fuertes hipotecas desde que fue adquirida por Agapito Solórzano. Su hijo, al heredarla, se vio entonces en la necesidad de buscar diversos recursos de financiamiento. Uno de ellos fue solicitar al arzobispo Labastida un préstamo por $30 000.00 en noviembre de 1877, con el objeto de liquidar tan sólo a uno de sus acreedores. Es probable que Solórzano Mata haya acudido al eclesiástico con la idea de que, siendo su pariente obtendría réditos y plazos de pago más cómodos. Sin embargo, en la realidad, las condiciones de este contrato no fueron tan blandas como lo esperaba Solórzano Mata. Así que debido a las presiones ejercidas por el arzobispo, el hacendado tuvo que exigir condiciones "justas, razonables y equitativas", no aceptando que se le obligara a firmar un nuevo contrato, según el cual, a la primera falta de pago en los réditos se daría por vencido el capital y la finca hipotecada sería puesta en remate.[9]

Ante esta crítica situación, José Solórzano Mata se vio obligado en 1880 a vender por $8 000 algunos terrenos y el molino pequeño de la hacienda junto con su caída de agua, a la sociedad J.H. Robertson y Compañía, propietaria de la fábrica de hilados y tejidos de Miraflores. También vendió por $16 000 a Manuel Arechavala (probablemente hermano del entonces administrador de El Moral) el molino grande con todo lo que en él estaba y algunos terrenos, además de otorgarle el derecho de hacer una presa dentro de la hacienda.[10] Para esa fecha la deuda por la hipoteca de El Moral ya sólo ascendía a $72 000, pero su extensión total estaba reducida a 1607 hectáreas, es decir, casi la quinta parte que la tenida en 1727.[11] Es importante subrayar que no sabemos si la mayor parte de esta reducción fue hecha por los anteriores propietarios o por la familia Solórzano. Otro factor que muy probablemente ayudó a José Solórzano Mata a liquidar sus deudas fue el arrendamiento que hizo por cinco años, entre 1876 y 1881, de toda la hacienda de El Rosario, que como recordamos era una de las propiedades que su mujer tenía en el norte de Tlaxcala. Por ello recibió un pago inicial de $12 000 y luego 6 500 pesos anuales.[12]

Es indudable que buena parte del capital que permitió la liquidación definitiva de los adeudos de José Solórzano salió de la eficiente administración que éste realizó en todas sus propiedades familiares, particularmente en las tres haciendas, las cuales funcionaron bajo su autoridad como una sola empresa. Por una carta que Solórzano Mata envió al arzobispo Labastida en enero de 1886, podemos suponer que en esa fecha, con un último

[8]Para conocer detalladamente esta situación ver la tesis de María Luisa González Maroño: *Relaciones económicas entre el hacendado José Solórzano Mata y algunas autoridades eclesiásticas*. México, Universidad Iberoamericana, 1980 ; y la de Cecilia Güereña Gándara: *Propiedades mineras de las familias Murphy y Sanz con base en el estudio del archivo de las haciendas de Mazaquiahuac, El Rosario y El Moral.* México, Universidad Iberoamericana, 1985.

[9]UIA, Acervos Históricos, Fondo: Archivos de Haciendas (UIA.AH), 1.1.1.4. f. 51 a 53.

[10]ANMex, Notario 617, protocolo 86, f. 445r a 446r.

[11]ADGTN, 1.22.(12), legajo 7, exp. 255 (fojas sin numerar).

[12]ANMex., Notario 617, primer semestre de 1876, protocolo 88, f. 288r a 291v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

pago de $15 000 quedó saldada la hipoteca del hacendado.[13] Nueve años, pues, transcurrieron entre la fecha en que José Solórzano recibió El Moral y sus hipotecas como herencia, y la fecha en que logró liquidar las mismas. Todavía hubo tiempo suficiente -25 años- para que Solórzano Mata pudiera ver los frutos de su eficiente administración, pues su muerte ocurrió en 1911. Para entonces, su hijo mayor, José Solórzano Sanz, estaba ya plenamente capacitado por su padre para llevar las riendas de la empresa con igual o mejor capacidad. Sin embargo, siendo aquel año el mismo en que cayó el gobierno de Porfirio Díaz, la señora Josefa Sanz viuda de Solórzano, heredera única de la hacienda de El Moral, decidió salir temporalmente del país con destino a Europa junto con sus ocho hijos, dejando mientras tanto a un sobrino de su difunto marido, el señor Antonio Castro Solórzano, como apoderado y administrador general de todos sus bienes.

Durante los convulsionados años de la Revolución la hacienda fue invadida en varias ocasiones por el ejército zapatista, y por lo mismo, abandonada temporalmente por sus administradores y trabajadores de confianza. No obstante, la finca no sufrió pérdidas de superficie sino hasta 1926. En ese año y en los de 1929, 1933, 1939 y 1941 se hicieron una serie de dotaciones ejidales que la fueron desmembrando paulatinamente.[14]

Con la extensión de tierra que le quedaba a la mencionada finca junto con las restantes de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, en Tlaxcala, que también eran propiedad de la señora Josefa Sanz viuda de Solórzano, se formó en abril de 1941 la sociedad denominada "Explotación Mazaquiahuac S. de R. L.".[15] La mencionada sociedad, cuyo objetivo era la explotación conjunta de las tres fincas, funcionó por poco tiempo, ya que en diciembre del mismo año de 1941 vendió por cinco mil pesos lo que quedaba de la hacienda de El Moral: doce hectáreas aproximadamente y que era lo que ocupaba el "casco", la huerta y el molino.[16]

3. *La hacienda de San Nicolás de El Moral en 1883*

Después de haber visto la información que nos permite enmarcar, de manera general, a la hacienda de San Nicolás de El Moral, pasaremos a analizar específicamente su situación económica en un periodo de doce meses a partir de las fuentes que a continuación describimos.

3.1. La fuente

Se trata de 52 fojas o estados semanarios que "manifiestan el giro y movimiento de la finca". Cada uno de ellos está fechado y numerado progresivamente, y abarcan un periodo que va del 31 de diciembre de 1882 al 29 de diciembre de 1883, es decir, un año civil y no agrícola. Los 52 registros son formas impresas por ambos lados, llenados a mano por el escribiente y firmadas por el administrador en turno de la hacienda. En ese tiempo lo era el señor José Arechavala. Por la parte de enfrente aparecen cinco apartados, que son los siguientes:

Entradas y salidas de reales con sus correspondientes columnas de "debe" y "haber". Aquí se registra el dinero existente en la caja; el producto de las ventas realizadas durante la semana (carbón, maíz, trigo, etc); los pagos efectuados por acreedores diversos; la entrega en efectivo realizada por el dueño de la hacienda; el monto total de las rayas semanales; la compra de pastura (cuando no alcanzaba la producida en la hacienda); así como también los gastos generales realizados para el escritorio, correo, instrumentos de trabajo, limosnas por misas, parque para armas, etc. Dos apartados más están dedicados al

[13] UIA.AH 1.1.3.9, f. 375.
[14] Archivo General de la Nación (AGN). Ramo *Resoluciones presidenciales*, vol. XXX, f. 195v. Los ejidos del... p. 190-191, 211, 214-215.
[15] Archivo de la Reforma Agraria (ARA), exp. 25:25194, f. 58v.
[16] Registro de la Propiedad Pública... del distrito de Chalco, libro 1, tomo IX, f. 67r.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

HACIENDA DE Sn NICOLAS DEL MORAL.

Estado nº 4 que manifiesta el giro y movimiento de la finca en la semana del 21 de Enero á 27 del mismo de 1883.

ENTRADA Y SALIDA DE REALES.

		Debe	Haber.
	Existencia anterior	$ 17.97	
	Intraja del Sr. Soriano	200.00	
	Venta al abastos 64 @ á 3/4	6.00	
	Venta de 2 cg. Cinimo á 8	2.00	
	Du ntrays Por renta entrada en su fondo Ladrillo	11.37	
	Resto Arrada en gastos el cancro	24	
	Pago de Mondiola por su parte de Cruchas en los 6 dis	57.72	
	Pagan Caballos Estos pagaran por medianos y de buena alquilados	5.25	
	Alquiler de el Cuna á mijeros en 2 dis	2.00	
	Playa Pamporte de ellas segun pormenor		232.82
	Jornales Composturas de arados entrayuda 4 pr	5.50	
	6 Ds M Clavos p. Fuchar á 18 @	6.00	
	7 cg. sales Para pasturas á 2	7.35	
	1 Por esponsal	1.00	
	Cinco	60	
	M Espadin Saldo de 1882 de Espada, á 1/2 cosecha	2.87	
	1 Mozo á Chalio	31	
			19.64
Cabo	Existencia p. la Hijuela semana		50.09
	Igual $	$ 303.55	$ 303.55

Resumen de la Cuenta

Fabr. de maiz de 1881	$ 121.13
Yd de Cebada	4.90
Yd de Haba	8.12
Yd de maiz de 1882	36.12
Escepciendo de milla de maiz	2.81
Gasto Generales	60.71
	233.82

Via de Cosecha

	Blanco Salas	Maiz Finos Yd.	Calabazas Yd.	Cebada Cargas	Haba Cargas	Frijol Cargas
Cosechado anterior	2545	112 ½	22 ½	176	149	6 ½
Yd. en la presente	298 ½	120				
Sumas	3843 ½	232 ½	22 ½	176	149	6 ½

Hda de Sn. Nicolas del Moral, Enero 27 de 1883.

CANADO VACUNO.

	Vacas Rondas	Vacas Horras	Mens. de año M.	Mens. de año H.	De 1 año M.	De 1 año H.	De 1 á 2 años M.	De 1 á 2 años H.	De 2 á 3 años M.	De 2 á 3 años H.	Toros	Bueyes	Ternera M.	Ternera H.
Exist. anterior	3	4	4	1	2	3	3	3	-	-	31	63	-	-
Aumento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sumas	3	4	4	1	2	3	3	3	-	-	31	63	-	-
Bajas	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quedan	3	4	4	1	2	3	3	3	-	-	31	63	-	-

Alta. Explicacion. Baja.

GANADO CABALLAR, MULAR Y BURRAL.

	Caball.	Yeguas	Mens. de año M.	Mens. de año H.	De 1 año M.	De 1 año H.	De 1 á 2 años M.	De 1 á 2 años H.	De 2 á 3 años M.	De 2 á 3 años H.	Mulada M.	Mulada H	Burrada M.	Burrada H.
Exist. anterior	16	18	3	3	-	-	3	3	5	-	24	8	12	-
Aumento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sumas	16	18	3	3	-	-	3	3	5	-	24	8	12	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quedan	16	18	3	3	-	-	3	3	5	-	24	8	12	-

Alta. Explicacion. Baja.

SEMILLAS Y OTROS EFECTOS.

	Maiz Cgas	Maiz Clls	Trigo Cgas	Trigo @	Cebada Cgas	Cebada Clls	Haba Cgas	Haba Clls	Frijol Cgas	Frijol Clls	Paja @	Paja Lbs	Leña X.	Leña P.	Carbon Cgas	Calabazote Cgas	
Exist. anter.	29.	48	-	-	16.	82	23.	-	-	-	40.	-	-	-	55.	42.	½
Aumento	4.	48	-	-	-	-	25.	-	-	-	192.	-	-	-	-	-	-
Sumas	34.	-	-	-	16.	82	48.	-	-	-	232.	-	-	-	55.	42.	½
Gastos	-	12	-	-	1.	61	-	-	-	-	232.	-	-	-	1.	-	-
Quedan	33.	84	-	-	12.	21	48.	-	-	-	-	-	-	-	53.	42.	½

Alta. Explicacion. Baja.

Maiz Semilla Mezclada de prueba ranchal
Trigo Del Cosecha ranchal
Cebada Del Cosecha ranchal

Maiz Racionado á 14 Dias
Cebada Pa pasturas
Cebada P. Sal. 16 @ Vendida al Molino, 64
Carbon Vendido

MADERAS

	Maras	Cintas	Cuartones 6 x 6	Cumas	Vigas 5 á 14 v.	Polanes	Vigas 5 á 7 v.	Duelas	Morillos Tres.	Cabezales	Vigas	Tapas Hilos	Tomones	Cal.
Exist. anterior		276	1	8	26	34	43	43	50	26	3	12	12	9 @
Aumento		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sumas		276	1	8	26	34	43	43	50	26	3	12	12	9 @
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quedan		276	1	8	26	34	43	43	50	26	3	12	12	9 @

Alta. Explicacion. Baja.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

control del *ganado*, uno para el vacuno y otro para el caballar, mular y burrada. Ambos registran la cantidad de cabezas existentes de acuerdo a edad, género y familia, así como las altas y bajas efectuadas durante la semana y sus correspondientes explicaciones.

Un cuarto apartado clasifica la *madera* con base en las variedades que se elaboran con este producto, por ejemplo: ejes, camas, vigas, duelas, yugos, etc. registrando las cantidades que entran y salen de cada una de ellas y sus respectivas explicaciones. Finalmente, el último apartado del frente se refiere a las *semillas y otros efectos*. Ahí se indican las cantidades que entran y salen de los diferentes tipo de semillas cultivadas o consumidas en la hacienda: maíz, trigo, cebada, haba y frijol. A semejanza de los otros cuadros, el de semillas también incluye un apartado que explica las altas y bajas de las cantidades semanales. Por otra parte, en el reverso de los "estados" encontramos una lista de raya muy completa y que aparece titulada como *trabajos a los que se dedicó la gente*. En este lugar están registrados uno por uno los nombres de todos los trabajadores de la hacienda, sus cargos o tipo de labor desempeñada y su salario cotidiano o semanal. Finalmente, el registro se cierra con la fecha, lugar y rúbrica del administrador.[17]

3.2. Las semillas

3.2.1. El maíz

Por lo que respecta al maíz, los semanarios de la hacienda registran el ciclo de siembras desde mediados de marzo hasta mediados de mayo, después de haber realizado en los primeros meses del año las tareas de limpieza del terreno y el barbecho. Para 1883 El Moral sembró 33.7 cargas de maíz en total (4 650 kgs)[18] de las cuales un poco más del 20% fue sembrado "a medias" entre la hacienda y sus aparceros, y cerca del 80% lo sembró directamente la hacienda.

Sabemos que se sembró en cinco diferentes regiones de la hacienda cuyos nombres: Aventadero, Tlapala, Colonias, Coloxtitla y Papaxtlale. En las cuatro primeras hubo siembra mixta, es decir, de la hacienda y de medieros, la última región parece que sólo fue sembrada para beneficio exclusivo de la finca. Estas cinco áreas forman parte de las 16 que se detectaron como cultivadas en El Moral en 1883.

Las cantidades de maíz sembrado semanalmente son muy irregulares; fluctúan entre 38 cuartillos y 4.12 cargas. De las 33.7 cargas, solamente 1.47 fueron destinadas a la labor de "resiembra", la cual se desarrolló entre mediados de abril y mediados de junio, o sea, un mes después de la siembra regular.

Ahora bien, en una fuente paralela[19] como es la correspondencia tenida entre el señor José Solórzano Mata, dueño de la hacienda, y su administrador, encontramos que para abril de aquel año, es decir, al inicio del periodo de la siembra, se tenía un cálculo muy aproximado del total del maíz que sería sembrado. De acuerdo con esta información, la hacienda sembraría 50 fanegas (3 330 kgs) y con medieros pondría 20 fanegas más (1 332 kgs).

El total planeado variaba en cerca de 300 kilogramos menos respecto al que se dio en la realidad, de acuerdo con los registros semanales. También difirieron los porcentajes de lo sembrado para la hacienda y lo asignado "a medias". En la planificación se había destinado a lo primero, un poco más del 71%, a diferencia del 80% que de hecho tuvo; y a lo segundo, casi el 29% a diferencia del 20% obtenido finalmente.

Estas variaciones entre lo planeado y lo hecho posteriormente nos lleva a pensar, antes que nada, que los cálculos de siembra -cuando llegaban a darse- eran poco precisos y susceptibles de modificación aun iniciado el proceso.[20] En el caso particular que nos

[17] En el archivo de la hacienda de El Moral existen registros semanales como el aquí descrito que abarcan diez años, entre 1882 y 1893 -excepto los de 1885 y 1886-, siete de los cuales están totalmente completos.

[18] Para fines de este estudio consideramos una carga de maíz con equivalente a 138 kgs; 1 fanega a 66.6 kilos y una saca a 100 kgs.

[19] UIA-AH.1.1.3.7, f. 267, abril 6 de 1883.

[20] Esta información también nos muestra -a reserva de analizar otros años- que la administración de El Moral planificaba su producción anual.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ocupa, podríamos pensar que la cantidad de maíz sembrada "a medias" disminuyó debido a que el número de aparceros también bajó, o bien porque algunos de los ya convenidos decidieron sembrar menores cantidades. Frente a esta disminución, la hacienda optó por aumentar su porción de siembra planificada para mantener más o menos la cantidad global con objeto de no alterar los niveles de producción que satisfacían su mercado, su autoconsumo y sus reservas.

De cualquier manera, las proporciones de lo sembrado entre la hacienda y los medieros en El Moral se pueden establecer en un margen que va entre el 70% y 80% para lo sembrado en exclusiva por la finca, y entre el 30% y el 20% en la siembra mixta o "a medias".

Siembra de maíz Hacienda de San Nicolás de El Moral, 1883

	Hacienda	Medieros	Total
Siembra planeada en abril	3 330 kg 71.4 %	1 332 kg 28.6 %	4 662 kg 100 %
Siembra realizada en marzo-junio	3 706 kg 79.7 %	944 kg 20.3 %	4 650 kg 100 %

Según la misma carta señalada, la administración de la hacienda calculaba que los gastos erogados por las 50 fanegas de maíz sembrado serían de $4 250.00. La cantidad incluía el valor de la semilla y todas las labores desde los barbechos hasta que el maíz quedara guardado en las trojes. Por las 10 fanegas - que era la mitad de lo sembrado por medieros- la hacienda invertiría $360.00, por razón de mitad de gastos de cosecha, acarreo y valor de la semilla. De ahí que las 60 fanegas exigirían una inversión total de $ 4 610.00, es decir, $76.83 por fanega ($1.15 por kilogramo). Esta cantidad la mantendremos presente para más adelante hacer cálculos de ganancias.

Conociendo la cantidad de maíz sembrado podríamos calcular el área de la hacienda en que fue cultivado; información que, por otra parte, no aparece casi nunca en los archivos de las haciendas. Para ello necesitamos una cifra promedio que nos dé la *densidad de siembra* y entre la cual dividir la cantidad sembrada. Pero es aquí donde tropezamos con opiniones diferentes. Por ejemplo, según Karl Kaerger[21] en la región central del país, a finales del siglo XIX -época en la cual escribió- se sembraban 9 kg de semilla de maíz por hectárea, en tierras buenas, y 11 kg por hectárea en tierras malas. Estas cifras resultan conservadoras al lado de las que hoy en día proponen algunos manuales especializados,[22] y que son de 15 a 20 kilogramos por hectárea; y eso sin hablar del maíz forrajero que exige 50 kgs.

Es seguro que buena parte de las tierras de El Moral fueran "buenas", es decir de riego, ya que por ahí pasa el río Tlalmanalco, cuyas aguas permitieron la construcción de una presa dentro de la hacienda, además de movilizar con fuerza hidráulica los dos molinos de la

[21]Karl Kaerger, *Landwirstschaft und Kolonisation im Spanischen Amerika*, vol. II, "Die südamerikanischen Weststaaten und Mexiko" Verlag von Dunker I. Humboldt, 1901. Leipzig, Alemania. Para este estudio se utilizó el capítulo "México, el cultivo de los cereales" traducción de Verónica Veerkamp, INAH, 1979.

[22]Nos referimos a los *Manuales para la educación agropecuaria*, elaborados por la Cooperación Técnica Internacional de la Dirección General de Educación Pública (DGETA) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la contribución de los gobiernos de Suiza y de los Países Bajos. Edición SEP-Trillas, 1981. *Maíz*, es el título del número 10 de la colección.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

misma. De ahí que si nos basamos en el índice dado por Kaerger para las buenas tierras podríamos calcular que en 1883 se sembraron en El Moral aproximadamente 551 hectáreas de maíz, lo que representaría un 34% del área total de la hacienda, que era, como recordamos, de 1 607 ha.

Sin embargo, si tomamos como referencia el índice más bajo propuesto por los técnicos agropecuarios actuales (15 kg por ha.) estaríamos hablando de sólo 330 hectáreas sembradas de maíz, o sea, del 20% de la extensión total de la hacienda.

Esta enorme diferencia de casi un 15% menos nos hace ver la necesidad de encontrar más información al respecto para poder ir precisando los índices de densidad del sembrado (tanto en el maíz como en cualquier cultivo cerealero) y que se acerquen más a los que en realidad se tuvieron en la zona y época de nuestro estudio. De esta manera podremos ir aclarando qué tan veraz es una fuente como la de Kaerger en la que tantos estudios se han apoyado.

Por lo que respecta a la *cosecha* de maíz, los registros semanales de 1883 presentan, sólo en los meses de enero y febrero, un apartado en el que se anota la cosecha obtenida por la siembra de 1882. Las cantidades están separadas de acuerdo a los diferentes tipos de maíz:

Maíz blanco	4 158	sacas (415 800 kg)	86.8 %
Maíz pinto	542	sacas (54 200 kg)	11.4 %
Maíz palenque	88.5	sacas (8 850 kg)	1.8 %
Total	4 788.5	sacas (478 850 kg)	100 %

La fuente no especifica si el total se refiere sólo a la cosecha correspondiente a la hacienda o sí incluye la parte de los medieros. De cualquier manera no podemos confiarnos en que ésta sea la cosecha total de la hacienda levantada en 1882, pues en otra sección de los registros semanales, la dedicada a las "semillas", se asientan en "altas" por cosecha una serie de cantidades de maíz. En este caso, a diferencia del anterior, los ingresos no se agrupan en un par de meses (noviembre-diciembre o diciembre-enero sería lo más indicado), sino que se encuentran dispersos a lo largo del año en cantidades irregulares y cuyo monto total es de 2 802.96 cargas (386 808 kg). Evidentemente no corresponde a la cosecha por lo sembrado en 1883, aunque también es extraño que fuera separado de lo cuantificado en la cosecha del año 1882. Una suposición podría ser que se trata de parte de las cosechas del mismo año, pero la destinada a la venta, ya que estas 2800 cargas de maíz, son casi las que se vendieron en el año de 1883 (2 732.86 cargas, para ser preciso.)

Ahora bien, sumando las dos cantidades que suponemos comprenden la cosecha de maíz sembrado en 1882, tendríamos un total de 5 995.29 cargas. Independientemente a la cuantificación global, sí tenemos claro que las proporciones más altas de maíz cosechado corresponden al de mayor calidad, y las más bajas al de menor, reservándose por lo general de éste último al autoconsumo de la hacienda y los otros a la venta.

Si en 1882 se hubiera sembrado una cantidad similar a la de 1883 (33.7 cargas) el *rendimiento* de producción (que obtenemos al dividir la cantidad cosechada entre la cantidad sembrada) tendría una más elevada relación, de 1 a 178 aproximadamente. ¿Podríamos considerarlo como un rendimiento adecuado o veraz? Veamos. En diciembre de 1882 una carta del dueño de la hacienda[23] menciona que en la zona de cultivo llamada "Aventadero" se sembraron 10 fanegas de maíz (66 kg) que produjeron 1097 sacas (109 700 kg), lo que significaría un rendimiento de 1 a 164. Por otra parte, los cálculos realizados por el señor Solórzano Mata en abril del año siguiente, sobre lo que sembraría y se cosecharía

[23] UIA.AH.1.1.3.7, f. 110, diciembre 27 de 1882

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

aquel año de 1883, nos permite deducir rendimientos que fluctúan entre 1 a 130 y 1 a 135.[24]

Estas diferencias en los rendimientos para una misma época dentro de la misma hacienda, nos invitan a pensar de inmediato en la variable calidad de tierras cultivadas que muy probablemente había; pero también a inducir que los rendimientos "calculados" no siempre correspondían a los datos en la realidad posteriormente, y más aún a los que nosotros podemos acercarnos con fuentes poco precisas e insuficientes.

Los rendimientos deducidos de las cifras dadas por el hacendado en abril de 1883 podrían considerarse como muy realistas en cuanto que él estaba tomando en cuenta el total del cultivo sin distinguir la calidad de las tierras, y también -suponemos- con la experiencia obtenida en los años anteriores. Sin embargo, las cifras resultan conservadores en comparación a la que él mismo da en diciembre del año anterior, obtenidas después de haber levantado la cosecha.

De ahí que lo único que podemos concluir, por ahora, es que el promedio general de rendimiento del cultivo de maíz en El Moral para la época que nos ocupa pudo fluctuar entre 1 a 147 y 1 a 154.[25] Aunque si se insiste en obtener una sola cifra, ésta sería finalmente de 1 a 150.

Ahora pasaremos al aspecto de las *ventas* del maíz. En este aspecto, de acuerdo con los registros semanales, se vendieron 2 732.86 cargas (377 134 kg) por medio de entregas con niveles muy diversos distribuidas a lo largo de todo el año.[26] Por esta última situación y por la razón de que la cosecha apenas se efectúa en los últimos meses del año y el desgrane de las mazorcas en los primeros meses del año siguiente, es muy probable que en el registro de ventas de 1883 no se considera la cosecha de 1883 sino la de 1882 y parte de las reservas que pudo haber en 1881, pues como veremos más adelante, podemos calcular que la hacienda casi siempre tuvo un excedente de maíz almacenado, aparte de las cantidades vendidas y consumidas.

Respecto a los precios de venta, sabemos que éstos fluctuaron entre $6.00 la carga de maíz blanco y $5.00 la carga de maíz pinto. Desafortunadamente las fuentes no especifican qué cantidades del total vendido corresponden a cada uno de los diferentes tipos de maíz, como para poder deducir con precisión el dinero obtenido. Sin embargo, podríamos realizar diversos cálculos y llegar a una conclusión.

Si todo el maíz vendido (2 732.86 cgs) correspondió al tipo "blanco" de $6.00 la carga -recordemos que tenemos la seguridad de que se cosechó una cantidad mayor a ésta de maíz blanco- se habrían obtenido $16 397.16. Ahora bien, si en los registros aparece el precio del maíz pinto es indudable que también hubo ventas de este tipo y no sólo del "blanco". Luego, podríamos distribuir el total de ventas entre los dos tipos de acuerdo con las proporciones que cada uno tuvo en su cosecha (87.7% de blanco y 12.3% de pinto), adjudicando $6 por carga al primero y $5 al segundo. Así tendríamos que se habrían vendido aproximadamente $14 380.32 del blanco y $1 680.70 del pinto, lo que da un total de $16 061.02, y que resulta una cifra muy cercana a la calculada anteriormente, pero quizá un poco más real.

Esta cantidad nos resulta útil para conocer, aunque sea aproximadamente, las ganancias que tuvo la hacienda respecto a la producción de maíz. Recordemos que conocemos el dato calculado por José Solórzano del costo por fanega sembrada en 1883, y que fue de

[24] *Ibid.*, f. 267, abril 6 de 1883

[25] El rendimiento 1 a 154 es el promedio de 178 y 130, es decir, entre el rendimiento obtenido por nosotros a partir de los supuestos referidos, y la cifra menor deducida de los cálculos hechos por el dueño de la hacienda. El rendimiento 1 a 147 es el promedio de 164 y 130, o sea, entre los rendimientos extremos deducidos de los informes dados por el mismo señor Solórzano Mata con cuatro meses de diferencia. S. Miller, en su artículo "The mexican hacienda between the insurgency and the revolution: maize production and comercial triumph on the temporal", *J. Lat. Amer. Stud.* 16, 309-336, propone rendimientos y niveles de producción del maíz en El Moral, que difieren un poco a los aquí presentados, no obstante las conclusiones de ambos trabajos son similares.

[26] Los registros asientan ventas semanarias que oscilan desde 44 cuartillos hasta 716 cargas; sin embargo, la correspondencia señala ventas hechas a una sola persona por 1 000 cargas, por lo que se puede suponer que las ventas grandes no se hacían en una sola entrega sino a lo largo de varias semanas, asegurando así mejor los pagos del comprador.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

$76.83. La hacienda planeó costear 60 fanegas; 10 de ellas a medias con los aparceros, aunque de hecho sembró 59.38 fanegas a su cargo y 7.54 a medias, o sea 66.92 fanegas en total. Si de todos modos mantenemos el costo calculado inicialmente, obtendríamos un gasto global de $5 141.46, que al restarlo de los $16 061.02 producto de las ventas, nos darían una ganancia de $10 919.56. Esto representa claramente un poco más del 200% de lo invertido, sin considerar que no se vendió todo el maíz que se cosechó.

Finalmente haremos un cálculo sobre los diferentes destinos que, en 1883, tuvo el maíz sembrado en 1882. Los rubros serían: semilla sembrada, venta, raciones y remate almacenado. Los dos primeros ya los conocemos y el último saldrá de manera automática, así que pasaremos a encontrar el relacionado a las raciones. La única ración que fue asentada en los registros semanales fue la del ayudante del escribano al que se le otorgaban 12 cuartillos semanarios de maíz. Si bien es cierto que desconocemos la fuente en que debieron registrarse las raciones de todos los peones acasillados, es casi seguro que éstas se otorgaron como fue la costumbre de la época en todas las haciendas.

También desconocemos cual era el número exacto de este tipo de trabajadores para el año de 1883, pero podemos suponer que era de unos 80 pues es el número de trabajadores que aparecen en los estados semanarios durante el mes de agosto, el tiempo de menor actividad agrícola, y por lo tanto, de menos trabajadores eventuales contratados. Es decir, que en ese mes es probable que básicamente quedaran en la hacienda sólo los peones residentes o acasillados.

Con base en ese número y en el supuesto de que a cada uno de ellos se le asignaba una ración semanal de 12 cuartillos de maíz, el total destinado a la ración sería de 9.60 cargas semanarias, o 499.20 cargas (68 889 kg.) al año, aproximadamente.

Ahora bien, teniendo los cálculos de cada destino podemos elaborar el siguiente cuadro:

Total cosechado (siembra 1882)	5 427.24 cgs*	100.00 %
Semilla para la siembra 1883	35.94 cgs	00.66 %
Venta 1883	2 970.50 cgs	54.73 %
Raciones 1883	542.60 cgs	10.00 %
Remanente almacenado	1 878.19 cgs	34.61 %

*La cantidad bruta que se deduce en la suma de los registros es de 5 995.29 cgs, como se apuntó anteriormente; sin embargo, el rendimiento que de ello se desprende (1 a 180) la hace dudosa. La cantidad que se propone en este cuadro se obtuvo a partir del rendimiento calculado como promedio (1 a 151).

Como podemos observar, un poco más de la mitad de lo cosechado fue destinado a la venta de ese año, una décima parte se autoconsumió en la hacienda, y ni siquiera el 0.7% se empleó para reproducir el cultivo del maíz del siguiente ciclo agrícola. El remanente, que llegó a ser una tercera parte, permitiría tener una buena provisión en caso de una futura mala cosecha, o bien aumentar el número de peones racionados en caso necesario, o finalmente, aumentar los volúmenes de venta al año siguiente. Esta última posibilidad, de mantenerse los precios dados en 1883, significarían para la hacienda una entrada más de alrededor de $8 000 que sumados a los $16 000 registrados anteriormente significarían una extraordinaria ganancia cercana al 400% respecto a los costos invertidos. Lo elevado de la cifra también nos podría hacer dudar de los cálculos de inversión ralizados por el propietario.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

3.2.2. *La cebada*

De menor importancia que el maíz, fue el cultivo de la cebada y así lo refleja la menor cuantía de información existente en los registros semanales. La *siembra* de este cereal aparece anotada desde finales de mayo hasta mediados de julio, con un total de 164.10 cargas (18 595.81 kg).[27] de ellas 32.08 cargas fueron sembradas a "medias" y 132.02 cargas para beneficio exclusivo de la hacienda. Esto representa cerca del 20% para el primer rubro y un poco más del 80% para el segundo, igualando así, los porcentajes destinados en el cultivo del maíz, aunque la cantidad neta de éste fue casi cuatro veces menor del total de cebada.

La cebada fue sembrada probablemente en seis áreas diferentes de la hacienda, aunque en los registros semanales sólo se señalan cuatro (Los Puentes, San Andrés, Carriles y Tlapala). Sólo del primero de estos lugares se explicita un sembrado mixto (hacienda-medieros).

Ni los registros semanales ni la correspondencia de la administración señalan cuál fue la extensión sembrada ni la densidad de siembra, ni tampoco el índice de rendimiento. Para poder calcularlo volveremos a recurrir a las dos fuentes empleadas para el caso del maíz, con lo que basta para demostrar la diferencia de conclusiones a las que se puede llegar.

K. Kaerger[28] opinaba que se sembraran 29 kg. de cebada por hectárea en tierras de riego, y 33 kgs por hectárea en las de temporal. Suponiendo que El Moral empleó terrenos irrigados podríamos entonces calcular que el área sembrada fue de 641.23 hectáreas, es decir, prácticamente el 40% de la extensión total de la hacienda. Esto representaría un 6% más de lo dedicado al maíz a partir de los índices también dados por Kaerger. En caso de que el cutivo hubiera sido de temporal, el área sembrada sería de 563.50 hectáreas, lo que representa 33% del total y casi igual a la dedicada al maíz. Más adelante veremos que este último cálculo es el más probable.

En cuanto a los actuales *Manuales para Educación Agropecuaria*, éstos señalan la cifra de 100 kg de cebada por hectárea "en condiciones normales", aunque aceptan márgenes entre 70 y 200 kg por hectárea. Si tomamos la densidad de 100 para calcular el área sembrada en El Moral en 1883 obtendríamos que ésta fue de 185.95 hectáreas, o sea, el 11.57% de la extensión total de la hacienda. Esta proporción sería un 9% menor de lo dedicado al maíz con base en los índices dados igualmente por los *Manuales*. Luego, la diferencia entre los cálculos de una y otra fuente son evidentes Por lo que respecta a la cosecha de cebada. los registros semanales de 1883 asientan la cantidad total de 1435.53 cargas (162 674.25 kg). Dicha cantidad, como en el caso del maíz, no puede corresponder a la cosecha de lo sembrado en 1883, sino a la del año anterior ya que se registran cantidades muy variadas a lo largo de todo el año; tal vez sólo algunas de las entradas apuntadas al final del año pudieran referirse a parte de la cosecha levantada en 1883. También es muy probable que las 1435 cargas no incluyan la cantidad correspondiente a la cosecha por "medias", las cuales nos inclinamos a pensar que sí las hubo. Esta suposición parte de que esta cantidad cosechada es muy baja para ser la total, pues si consideramos que en 1882 se hubiera sembrado un nivel muy similar al de 1883, el rendimiento apenas llegaría a 1-9 (162 674 kg cosecha de 1882 entre 18 595 kg siembra de 1883).

No hay razón para pensar en fuertes variaciones en las cantidades sembradas de un año a otro, como tampoco sucedió con el maíz. Luego, podríamos calcular un 20% más que corresponde a la cosecha por medias, lo que equivaldría a 287.10 cargas (32 534.17 kg), además de la cantidad extraída para la siembra de 1883 que fue de 164.10 cargas (18 595.81 kg), y finalmente de lo correspondiente a lo gastado en pastura y sembraduras, según lo anotado en los estados semanarios: 521.49 cargas (59 095.24 kg). Así, tendríamos un gran total de 2 408.22 cargas (272 899.49 kg) como la supuesta cantidad de cebada cosechada por la siembra del año de 1882. Esta cifra nos proporcionaría un rendimiento en la producción de 1 a 15, el cual -según Kaerger- era propia de una tierra de temporal. Para que el rendimiento fuera de 1 a 30, o

[27]Consideramos una carga de cebada a 113.32 kg. Subrayamos la falta de acuerdo que hay hasta ahora respecto a las equivalencias exactas.

[28]Ver nota 21.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sea el de tierras de riego, entonces se tendría que haber sembrado en 1882 la mitad de la cebada que en 1883. Luego, es más creíble que la cebada en El Moral se cultivara en tierras de temporal, dado que este cereal necesita poco riego y se siembra precisamente en los meses de lluvia.

A diferencia del maíz, en el caso de la cebada ignoramos los costos del cultivo. Sabemos que los precios de *venta* fueron entre 3.25 y 4.25 pesos la carga, pero no podemos deslindar la cantidad vendida pues aparece integrada con las salidas destinadas a la pastura de animales.

Precisamente por ser la cebada un producto dedicado de manera minoritaria al comercio y básicamente a la alimentación de los animales de la hacienda, suponemos que la administración no ponía mucho cuidado en llevar una contabilización de este producto con tanta precisión como la realizada con el maíz.

3.2.3. *El trigo*

La *siembra* de trigo según los registros semanales se llevó a cabo entre los meses de septiembre y octubre, empleándose en ella 34.11 cargas (5 099.44 kg)[29] en tres zonas de la hacienda (San José, El Linde y La Mora) que no coinciden con las dedicadas al cultivo del maíz y la cebada.

Respecto a la cantidad de trigo sembrada por hectárea, Kaerger nos proporciona un promedio de 30 kilogramos por hectárea, que aplicado al caso de El Moral significaría un área cultivada de 169.98 has. aproximadamente, 10.5% de la extensión total de la hacienda. En cambio, si tomamos en cuenta la densidad de 120 kilogramos por hectárea que dan los informes actuales de la FAO, se calcularía que el área de trigo fue de apenas 42 has. (2.6% del total). Por ahora no tenemos más elementos para inclinarnos preferentemente por una de las dos versiones, pero de cualquier manera queda claro que la extensión dedicada en El Moral para el cultivo del trigo era bastante menor a la destinada a la cebada y aun mucho menor a la del maíz. En cuanto a la *cosecha* de trigo, los registros semanales señalan una cantidad acumulada entre los meses de septiembre y noviembre de 862.11 cargas (128 885.44 kgs). Esos meses son los que corresponden precisamente al tiempo en que se efetuaba la trilla de lo cultivado el año anterior. Como lo hecho con los dos productos anteriores, se podría suponer que el nivel de producción fue similar de un año a otro. Siendo así, obtendríamos un cálculo aproximado del rendimiento al dividir los datos que sí conocemos, o sea, la cosecha de 1882 (862.11 cargas) entre la siembra de 1883 (34.11 cargas). Este sería de 1 a 25, cifra que Kaerger detectaba como la que se obtenía en algunas zonas de Puebla a principios de este siglo. Para el año de 1883 los registros semanales anotan una venta total de trigo de 788.71 cargas (117 912.14 kgs) por medio de 8 entregas efectuadas entre septiembre y noviembre. Ahí no se señala el o los compradores, pero es a través de la correspondencia[30] por la que sabemos que uno de ellos fue Manuel Arechavala -posiblemente hermano del administrador de la hacienda, José Arechavala- quien compró 791.3 cargas (118 299.35 kgs) de trigo al precio de 9.62 pesos la carga. Esto significó para la hacienda un ingreso de 7 612.30 pesos y un remanente en el almacén de unas 70 cargas de trigo.[31] Esta cantidad por sí sola cubría ya más del 60% del total de salario que nominalmente se pagó a todos los trabajadores.

Es importante también recordar que el mismo Manuel Arechavala era, desde hacía tres años, dueño de uno de los dos molinos que poseía la hacienda de El Moral, y al que, como constatamos, quedaba destinado una gran parte de la producción triguera de la hacienda. Además, los Arechavala eran importantes compradores de cebada (el 31 de

[29] Una carga de trigc equivale a 149.5 kg.

[30] UIA.AH 1.1.3.8, f. 39, noviembre 29 de 1883.

[31] Es muy interesante observar que este precio del trigo era casi el mismo al de cien años antes. Véase la tesis de Gloria María Artis Espriú, *Economía administrada y estrategias de regatones y maquileros:el mercado de trigo en la ciuda de México (siglo XVIII).* México, Universidad Iberoamericana, 1984.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

enero de 1883 compraron 50 cargas de este producto), y uno de ellos era también mediero de El Moral.

A continuación presentamos una tabla resumen de los tres cereales cultivados en mayor volumen en la hacienda de El Moral durante el ciclo 1882-1883. Destacan de inmediato las grandes diferencias en algunos cálculos (densidad de siembra y porcentaje del área cultivada) debido a la disparidad que presenta la información de las dos fuentes empleadas para realizar dichos cálculos.

Cereal	Siembra en kg.	Cosecha en kg.	Densidad de siembra kg. por Ha.	Rendimiento promedio	Precio $ x cga.	% de área sembrada
Maíz	4 650	827 350	entre 9 y 15	1 a 150	5 y 6	entre 20 y 34
Cebada	18 595	272 899	entre 33 y 100	1 a 15	3.25 y 4.25	entre 11 y 33
Trigo	4 709	119 031	entre 30 y 120	1 a 25	9.62	entre 2 y 9

3.3. *Otros cultivos*

De mucha menor importancia que los productos vistos anteriormente, encontramos el haba y el frijol dentro de los cultivos de la hacienda de El Moral en 1883. La información que hay de ellos en los registros semanales es escasa.

Respecto del *haba* sabemos que la cosecha fue de 108.94 cargas, realizada entre los meses de enero y febrero. Debido al ciclo y las cualidades de este vegetal cuyo cultivo termina antes de la siembra de la cebada y del maíz, es muy probable que fuera empleado para mejorar las tierras donde más tarde serían sembrados dichos cereales. Desde fines de febrero y hasta abril se vendieron 141.56 cargas, lo que nos indica que salió toda la cosecha de haba de ese año más algún remanente que se tuviera en las trojes de la hacienda. El precio de venta en 1883 fue de 4.50 pesos la carga, de ahí que El Moral recibiera 637 pesos como fruto del haba producida entonces.

En cuanto al *frijol*, la cantidad fue muy insignificante. Se anota una entrada de 4.48 cargas en el mes de marzo, y una salida por la misma cantidad, repartidas entre medieros y el consumo interno de la hacienda.

Los productos no cultivados en sentido estricto dentro de la finca, pero sí procesados en ella, fueron la paja y el carbón. Ambos aparecen contabilizados en los mismos registros semanales. La *paja* extraída de la cebada y del trigo representó un total de 19 462 arrobas, de las cuales 7 433 arrobas fueron destinadas tanto a la venta, como, mayoritariamente, a la pastura de los animales de la propia hacienda. Las entradas más altas de paja coinciden con los meses en que se efectuó la trilla de trigo, o sea, entre los meses de septiembre y diciembre.

Existen menciones esporádicas sobre pequeños cultivos de alfalfa y salvado, los cuales también eran empleados para el alimento del ganado. En cuanto al *carbón*, se registraron 380 cargas como entrada y 7 438 cargas como salida. Lógicamente se vendió todo el carbón de encino y ocote producido en 1883 más algún excedente del año anterior.

3.4. *El ganado*

Los 52 registros semanales nos indican que a lo largo de 1883 la hacienda de El Moral contó con 25 vacas y toros como mínimo y 85 como máximo, asimismo con un mínimo de 52 bueyes y un máximo de 91, éste último fue el número de cabezas más elevado de todos sus

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

animales. Es lógico este número si se piensa que era una finca dedicada a la agricultura y que por lo tanto, los bueyes eran un elemento fundamental para el tiro de los arados. Las vacas proporcionaban la leche y los derivados necesarios para el autoconsumo de la propia hacienda; los toros eran castrados en su momento oportuno para sustituir o aumentar el número de bueyes. Para la carga y el transporte tenían caballos (entre 51 y 57), mulas (entre 32 y 49) y burros (entre 0 y 12). Tanto en el ganado vacuno como en el equino, las "altas" se producían por nacimiento, compra o traslado desde otra de sus haciendas (Mazaquiahuac y El Rosario); y las "bajas" por muerte, venta, pérdida o traslado. De todo ello, la compra-venta era lo menos común.

3.5. *Los trabajadores*

De acuerdo a las listas de raya, en el año de 1883 trabajaron semanalmente en El Moral un promedio de 140 personas. Los registros asientan a todos los trabajadores en dos grandes grupos; "semaneros" y "jornaleros". Es muy probable que en este último grupo queden incluidos tanto los trabajadores permanentes (acasillados) como los eventuales (alquilados).

Los "jornaleros" estuvieron distribuidos aquel año en 17 cargos diferentes, y que son: capitanes, costaleros, carreros, pizcadores, peones, gañanes, carboneros, arrieros, milperos, cuidadores, veladores, alfareros, albañiles, carpinteros, tlacualeros, zacateros y leñadores. Cada uno de ellos trabajó de uno a seis días a la semana y recibió un salario que fluctuó entre uno y tres reales diarios de acuerdo a las actividades desempeñadas.[32] Es bien sabido que particularmente los peones acasillados, podían desempeñar diferentes labores a lo largo del año de acuerdo con las necesidades de la hacienda. En El Moral se registran como "semaneros" a los que generalmente en otras haciendas se les denominaba como "meseros". Estos son: administrador, ayudante de administrador, escribiente, ayudante de escribiente, mayordomo, mozos, domésticos, boyeros, coleros, caballerangos, vaqueros, montoneros y trojeros. A éstos también se les conoce como trabajadores de "confianza", y el número base que hubo en El Moral el año que estudiamos fue de once.

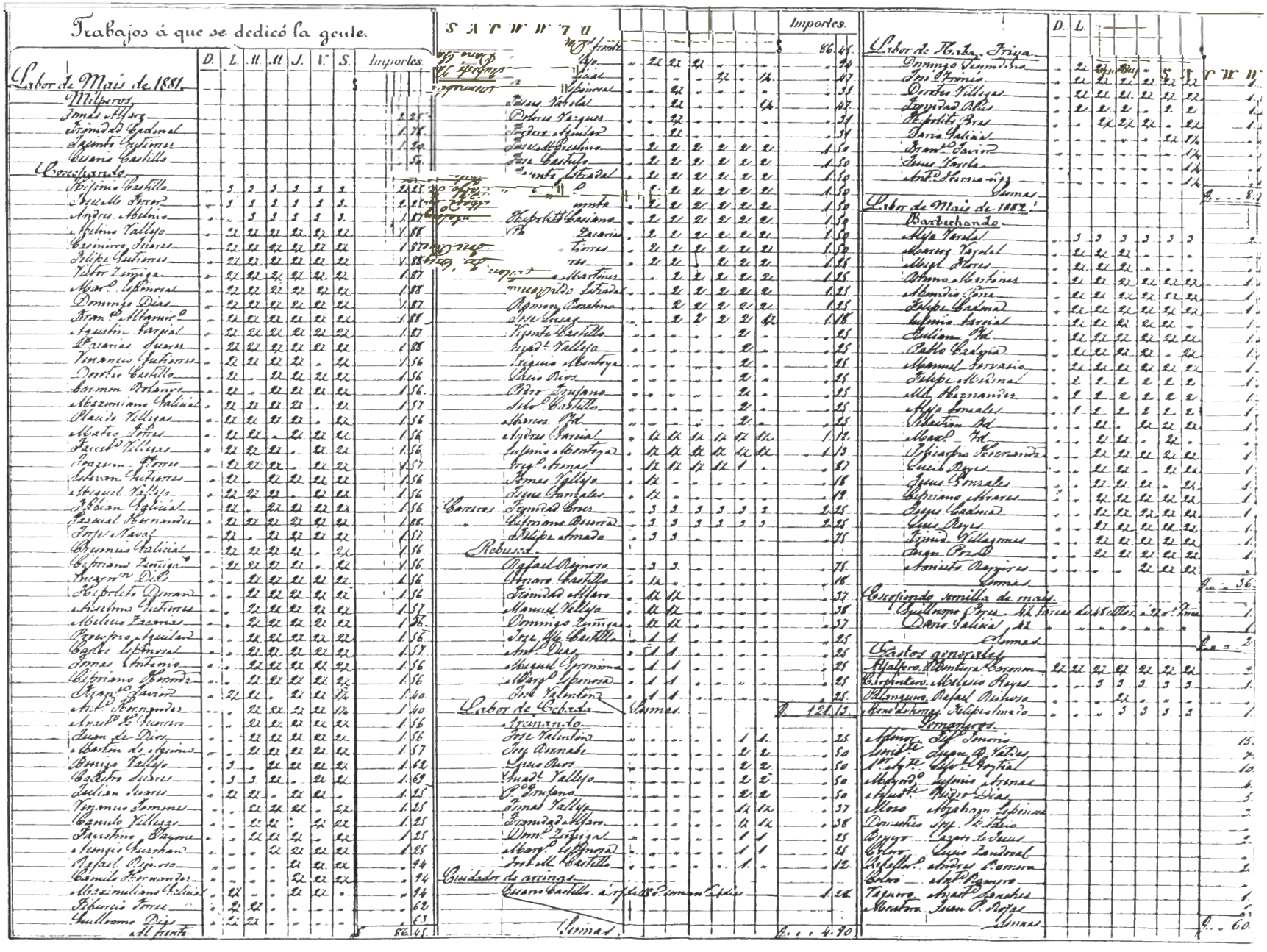
El tipo de labores que los jornaleros, tanto permanentes como eventuales, desempeñaron en las diferentes épocas del año suman más de una veintena, y casi en su totalidad son referentes a la actividad agrícola: resguardo de milpas, cosechar, rebuscar, barbechar, aventar, limpiar, desgranar, hacinar, sembrar, segar, trillar, abonar, cruzar, melgar, acarrear, zanjear, deshierbar, tapar, enderezar milpa, aterrar y cortar leña. Tuvieron trabajos agrícolas en 16 áreas diferentes de la hacienda, aunque simultáneamente cuando más en 6 de ellas. En cada zona de cultivo llegaron a trabajar desde 17 hasta 166 peones en promedio mensual.

El número de personas que trabajaba semanalmente en la hacienda es muy variable, lo que nos hace pensar que la mayoría de ellos eran contratados temporalmente, y que la cantidad de trabajadores permanentes ("alquilados") era mínima. Así tenemos, en los extremos, que en el mes de agosto laboró un promedio semanal de 80 personas, mientras que en diciembre el promedio llego a 249. Esta variación es comprensible cuando se compara con los cíclos agrícolas y se constata que hacia el mes de agosto es cuando se reducen las actividades agrícolas, en tanto que en los meses de diciembre y enero éstas se incrementan, especialmente en torno a los tres cultivos más importantes: maíz, cebada y trigo.

[32] El promedio por jornadas es de 0.28 centavos incluyendo a todos los trabajadores de la hacienda, y de 21 centavos sólo considerando a los llamados "jornaleros".

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Trabajos á que se dedicó la gente.

Labor de Maíz de 1881.

Milperos.

Jesús Alfaro
Segundo Cadenal
Agusto Espinosa
Cuana Castillo

Cosechando.

Melesio Castillo
Agustín Torres
Andres Medina
Fulano Vallejo
Cayetano Juarez
Felipe Quintana
Victor Zuñiga
Mar.l Espinosa
Domingo Dias
Fran.co Altamir.o
Faustino Vargas
Lucas Juarez
Ynocencio Gutierrez
Dorotio Castillo
Sermon Velazquez
Abrazimino Galicia
Flavio Villejas
Mateo Torres
Jacob Villejas
Nazario Torres
Silvano Gutierrez
Miguel Villejo
Julian Aguilar
Pascual Hernandez
Jose Nava
Cosmes Galicia
Cayetano Zuñiga
Augusto Dil
Hipolito Dimas
Anselmo Gutierrez
Melesio Lucas
Procopio Aguilar
Carlos Espinosa
Tomas Antonio
Cipriano Heredia
Nazario Lucas
Ant.o Fernandez
Manuel R.s Juarez
Juan de Dios
Martin de Jesus
Benito Vallejo
Gabriel Nuñez
Julian Aguas
Ygnacio Lemmus
Canuto Villejas
Faustino Zapata
Sergio Escobar
Rafael Reynoso
Camilo Hernandez
Abrazimiliano Galicia
Filipe Torres
Guillermo Diaz
Al frente

Importes: $86.45

SAPWWTU

Importes.

Labor de Caña.
Cortando.
Fernando
Jose Valentin
Ant.o Armas
Juan Ruiz
Juan.a Vallejo
P.o Jimeno
Tomas Vallejo
Fernando Velazco
Dom.o Zuñiga
Alvaro Espinosa
Ant.o del Castillo
Ciudador de cargas
Cuana Castillo. á fpl.s 18 Cosmes Galicia

Cosmas $ 4.90

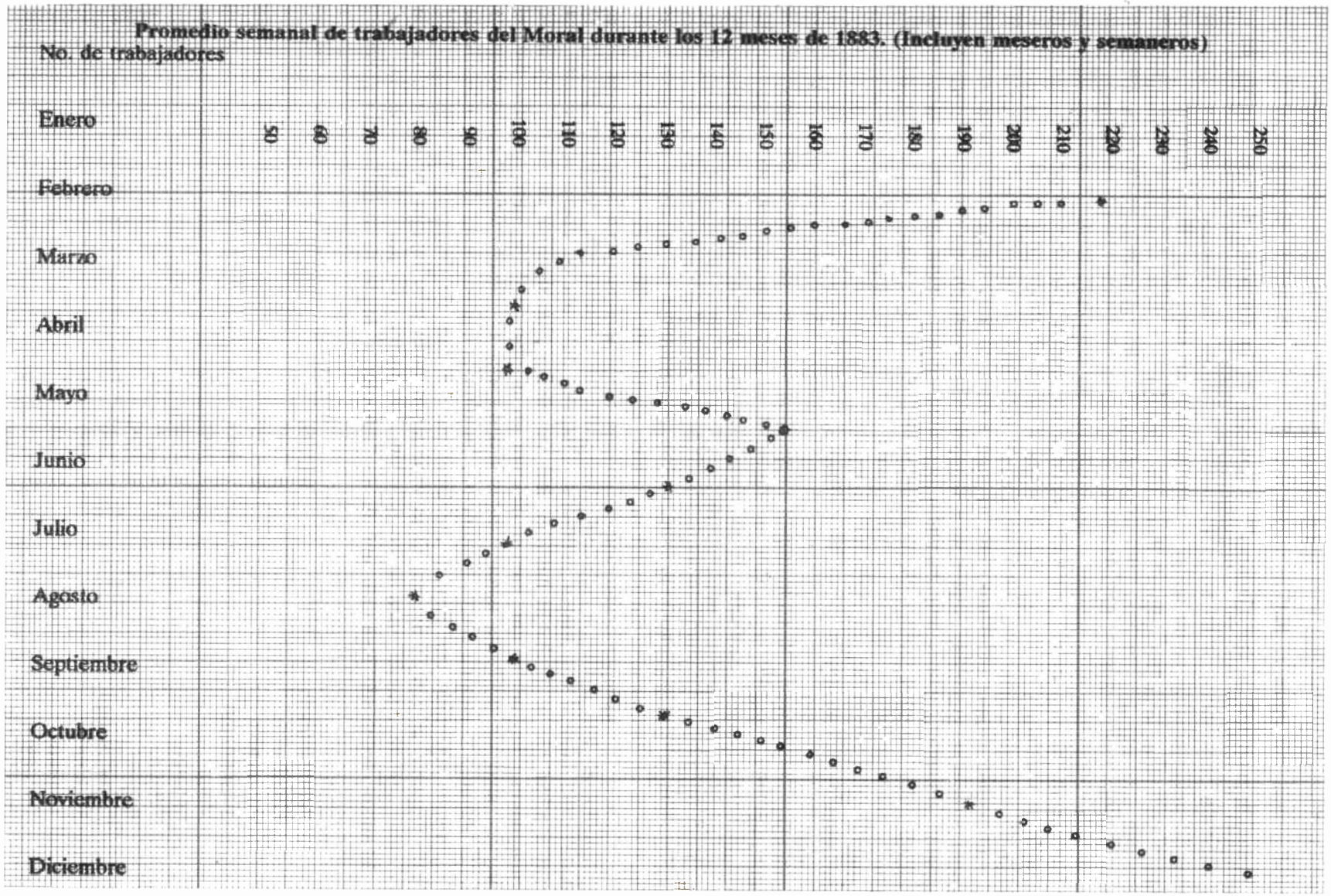
Labor de Noria. Friya
Domingo Fernandez
Jose Garcia
Dorotio Villejas
Fernando Nuñez
Rodolfo Bras
Dana Galicia
Fran.co Javier
Juan Varela
Ant.o Herrera ij.o
Cosmes

Labor de Maíz de 1882.
Barbechando
Alfa Varela
Mariano Tapetal
Miguel Flores
Arturo Martinez
Alfredo Jose
Felipe Cadenal
Eufemio Pascual
Gustavo Paz
Pablo Rodrigo
Manuel Fernando
Felipe Medina
Ant.o Hernandez
Alfa Gonzales
Sebastian Paz
Abacl Paz
Epifanio Fernandez
Lucio Reyes
Jesus Gonzales
Cipriano Alvarez
Hugo Cadena
Luis Reyes
Fermin Villagomez
Hugo Pardo
Faustino Reynoso
Cosmas
Cosechando semilla de maiz.
Guillermo Hugo 42 Fanegas de 18 Mtros á 220 Pesos
Dario Galicia 42
Cosmas
Gastos generales
Alfarero. Plantaya Bermudez
Carpintero. Melesio Reyes
Talamquero. Rafael Reynoso
Herrero Ayudante. Felipe Ramirez
Semaneros
Alfonso Alf.o Ramirez
Benito de Jesus P. Valdez
Mariano Alf.o Cadenal
Medardo Eufemio Alvarez
Agustin Felipe Dias
Moses Abraham Espinosa
Demetrio Jose Victorio
Hugo Cazares de Jesus
Oliverio Lucio Cadenal
Rafael Antonio Romero
Victor Ant.o Reynoso
Tiburcio Miguel Gonzales
Mariano Juan C. Reyes
Cosmas

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Promedio semanal de trabajadores de la Hacienda de San Nicolás de El Moral durante los doce meses de 1883



2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Relación mensual de trabajadores y salarios de la Hacienda de San Nicolás de El Moral en 1883**

Mes	Número de jornadas al mes	Promedio semanal de trabajo	Total de rayas al mes (en $)	Promedio de salario por jornada(en centavos)
enero*	1 049	219	1 310.23	0.19
febrero	467	117	641.43	0.22
marzo	417	104	733.03	0.29
abril*	510	102	942.17	0.30
mayo	622	155	1 098.88	0.29
junio	533	133	1 044.08	0.32
julio*	513	102	1 049.44	0.34
agosto	325	81	676.94	0.34
septiembre*	500	100	1 065.76	0.35
octubre	533	133	1 036.73	0.32
noviembre	767	191	1 017.56	0.22
diciembre	996	249	1 174.04	0.19
Totales	7 277	140	11 790.39	0.28

*Meses computados con cinco semanas; la semana se considera de 6 días.

**Se incluyen todos los trabajadores, tanto meseros como semaneros.

Elaborando una gráfica a partir de estos promedios semanales, podríamos percibir el movimiento laboral con mayor precisión. Después del mes de enero se presenta una brusca caída que se prolonga hasta el mes de abril y que significa un 113% menos de trabajadores. Después de este mes se observa un ascenso del 52%, pero que sólo dura el mes de mayo; de ahí hasta agosto vuelve a descender el número de trabajadores en un 9.1% respecto al mes de mayo. Finalmente, los últimos cuatro meses del año registran un crecimiento sostenido que llega a constituir para el mes de diciembre un aumento del 207% respecto al mes de agosto. Estas variaciones están relacionadas evidentemente con los ciclos agrícolas combinados de los diferentes productos cultivados en la hacienda.

El salario registrado para cada uno de los "semaneros" según su cargo fue el siguiente:

Administrador	$15.00
Escribiente	$ 7.00
Ayudantes	$ 5.25
Mayordomo	$ 4.00
Mozo	$ 3.00
Montero	$ 2.50
Trojero	$ 2.50
Boyero	$ 2.25
Caballerango	$ 2.00
Mulero	$ 2.00
Vaquero	$ 1.25
Tlacualero	$ 1.13
Domésticos	$ 0.88

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Coleros	$ 0.88 y 0.87
Maquinista de trilladora	$ 3.00 diarios o 0.06 la carga de trigo

Durante el año analizado se pudo observar una media docena de casos de movilidad laboral entre los "semaneros". Algunos ascendieron de cargo, como por ejemplo el escribiente Juan Valdés que pasó por tres semanas a fungir como administrador; Silvestre Goytia que de ayudante subió a escribiente por 30 semanas; Juan Pablo, de mayordomo ascendió a ayudante para el resto del año, y Antonio Romero de colero a vaquero. Igualmente hubo quien cambió de cargo, pero manteniendo el mismo nivel salarial, es el caso de Andrés Romero que pasó de caballerango a mulero. Sin embargo, también se registran descensos laborales, como por ejemplo Ricardo Olvera que de mozo bajó a montero, y de Justo Delgadillo, de mozo a vaquero. Los ascensos y descensos se refieren lógicamente a los respectivos aumentos y disminuciones salariales. Algunos de estos cambios fueron definitivos (por lo menos para el año estudiado) y otros temporales; al término del plazo a veces regresaba el trabajador a su antiguo puesto, y otras abandonaba la hacienda. Como se anotó anteriormente, el administrador, José Arechavala, también fue mediero de El Moral. Recibía $15.00 semanarios de sueldo pero no tenía ninguna ración. Como mediero, se le entregaba la parte proporcional que le correspondía por dos fanegas de sembradura, teniendo que pagar a la hacienda los gastos erogados desde la preparación de las tierras hasta la pizca y acarreo del maíz, el cual le era entregado en mazorca,[33] junto con la mitad del rastrojo.

En la lista de salarios es interesante observar la presencia de un trabajador al que, a diferencia de los demás semaneros, se le asigna un salario por día, que además resulta particularmente elevado. Se trata del maquinista de la trilladora, quien trabajando sólo cinco días a la semana (en lugar de 6 o 7 que acostumbran los peones) podía igualar el sueldo del administrador de la hacienda, siempre tenido como el más elevado de todos. Se trata pues de la aparición de los técnicos especializados y de la consecuente "modernización" de la hacienda. Su valoración económica refleja un incipiente reacomodo de la jerarquía social agraria, cuyas consecuencias serán materia de posteriores estudios.

[33] UIA.AH. 1.1.3.7, f. 266, abril 6 de 1883.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Relación de propietarios de la Hacienda de San Nicolás de El Moral. Siglos XVI a XX

Año	de	a	Forma de adjudicación
1564	Alonso Sandoval, José Luján y otros	Damián de Torres	Compra
1564	Hernando de Herrera (compró a naturales)	Damián de Torres	Compra
1564	Rey de España	Damián de Torres	Merced
1565	Naturales de Tlalmanalco	Ortuño de Ibarra, Pedro de Castilla y Alonso Sánchez	Compra
1565	Gobernador y principal de Tlalmanalco	Ortuño de Ibarra	Compra
1565	Rey de España	Ortuño de Ibarra	Compra
1567	Rey de España	Bartolomé de Castellanos	Merced
1569	Bienes de Ortuño de Ibarra	Gaspar Pérez	Compra por remate
1573	Juan Rodríguez Gil	Pedro Gutiérrez	Compra
1576	Diego Rojas	Miguel Román	Compra

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Año	de	a	Forma de adjudicación
1576	Cristóbal Maldonado	López Román	Compra
1580	Juan Rodríguez Gil	Pedro de Castilla	Compra
1582	Hernán Calderón	Domingo de Baquio	Compra
1582	Domingo de Baquio	Juan Rodríguez Gil y Fransisco Carbajal	Compra
1582	Rey de España	Catarina Alderete	Merced
1582	Juan Rodríguez Gil y Fransisco Carbajal	Presbítero García Fery	Compra
1582	Fransisco Muñoz	Damián Torres	Compra por remate
1583	Luis de Illescas Violante de Frías	Vda. de Damián Torres	Compra
1585	Herederos de Damián de Torres	Alonso Sánchez	Compra
1585	Rey de España	Alonso Sánchez	Merced
1588	Gervasio Jiménez Juan de Galicia	Presbítero García Fery	Compra

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Año	de	a	Forma de adjudicación
1588	Padre de Bernardino de Monte Alegre	Presbítero García Fery	Compra
1588	Presbítero García Fery	Fernando Feliciano	Compra
1590	Juan Lucas	Pedro de Vargas	Compra
1594	Juan López Allago	Gabriel Rodríguez	Compra
1594	Gobernador de Tlalmanalco	Alonso Sánchez	Compra
1595	Bienes de Alonso Sánchez y Pedro de Castilla	Religiosas de Santa Paula	Compra
1609	Rey de España	Diego de Rebolledo	Merced
1610	Rey de España	Miguel Román	Merced
1615	Rey de España	Cristóbal González Medel	Merced
1616	Rey de España	Juan de Iturriaga	Merced
1616	Rey de España	Hernando Herrera	Merced

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Año	de	a	Forma de adjudicación
1637	Religiosas de Santa Paula	Bartolomé Sánchez y Jacinta Bello	Compra
1637	Bartolomé Sánchez y Jacinta Bello	Diego Ruiz	Compra
1664	Diego Ruiz	Domingo Ruiz	Herencia
1665	Domingo Ruiz	Cristóbal Jiménez	Compra
+ 1666 y 1690	Cristóbal Jiménez	Pedro Jiménez	Herencia
1691	Pedro Jiménez	Pedro López del Moral	Compra
1691	Alcaldes, gobernadores y regidores naturales de Tlalmanalco	Pedro López del Moral	A cambio de un retablo
+ 1693 y 1709	Pedro López del Moral	Miguel López del Moral	Herencia
1710	Simón de Fletes	Miguel López del Moral	Compra
+ 1710 y 1726	María Teresa Liébano	Miguel López del Moral	Compra

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Año	de	a	Forma de adjudicación
+ 1710	Diego Pulido	Miguel López del Moral	Compra
+ 1710 y 1726	Indios de Tlalmanalco	Miguel López del Moral	Compra
+ 1710 y 1726	Indios de San Andrés Metla	Miguel López del Moral	Compra
+ 1710 y 1726	Rey de España	Miguel López del Moral	Compra
1727	Miguel López del Moral	María de Acevedo Religión Bethlemítica	Herencia
1728	María de Acevedo Religión Bethlemítica	Fernando Pérez de Almazán	Compra por remate
1729-1750	Fernando Pérez de Almazán	Eugenia Calsado y Terreros	Herencia
1786	Eugenia Calsado y Terreros	Miguel Fransisco de Lugo Religiosas de Santa Clara	Herencia
1787	Miguel Fransisco de Lugo Religiosas de Santa Clara	Joaquín Gómez de Pedroso	Compra por remate

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Año	de	a	Forma de adjudicación
1818	Joaquín Gómez de Pedroso	Ma. Teresa Castañeda	Compra por remate
1837	Ma. Teresa Castañeda	Juan Fransisco López Isidro Echave	Compra
1858	Vda. de Fransisco López	Joaquín Sáyago y Méndez	Compra
1864	Joaquín Sáyago y Méndez	Antonio María Prianí	Compra
÷ 1865 y 1870	Antonio María Prianí	Luz Casas de Prianí	Adjudicación
1871	Luz Casas de Prianí	Agapito Solórzano	Compra
÷ 1872 y 1876	Agapito Solórzano	Sociedad Vda. de Solórzano e hijos	Herencia
1877	Sociedad Vda. de Solórzano e hijos	José Solórzano Mata	Adjudicación
1909	José Solórzano Mata	Josefa Sanz de Solórzano	Herencia
1926- 1945	Josefa Sanz de Solórzano	Ejidos	Dotación[1]

[1]Cuadro tomado de María Eugenia Ponce Alcocer, *Aportación al estudio sobre la formación de las haciendas...*, p. 54-59, México, Universidad Iberoamericana, 1981.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Distribución mensual del ciclo anual del cultivo de maíz a partir de la asignación de labores a los trabajadores de la hacienda de San Nicolás de El Moral

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Labor 1881	pizcando milpa rebuscando escogiendo cosechando	pizcando milpa escogiendo cosechando desgranando	escogiendo desgranando	limpiando			desgranando limpiando	desgranando limpiando				
Labor 1882	barbechando	escogiendo	barbechando escogiendo sembrando cruzando melgando aventando	sembrando melgando 1a. labor resembrando desgranando	cruzando desgranando limpiando	desgranando limpiando		desgranando limpiando	limpiando	embarcando		
Labor 1883					1a. labor resembrando deshierbando	1a. labor deshierbando dando cajón aterrando milpa 2a. labor	aterrando milpa 2a. labor	milpa	milpa cortando asese	milpa	milpa pizcando	milpa pizcando resbuscando
Labor 1884								barbechando	barbechando			

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Distribución mensual del ciclo anual del cultivo de cebada a partir de la asignación de labores a los trabajadores de la hacienda de San Nicolás de El Moral

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Labor 1882	aventando desgranando segando acarreando arcinando limpiando trillando	segando acarreando arcinando limpiando trillando abonando	arcinando limpiando trillando abonando	trillando								
Labor 1883					tapando	tapando	tapando barbechando	deshierbando	cortando	cortando arcinando acarreando	cortando arcinando acarreando	acarreando

Distribución mensual del ciclo anual del cultivo de trigo a partir de la asignación de labores a los trabajadores de la Hacienda de San Nicolás de El Moral

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Labor 1882					cortando acarreando arcinando	cortando acarreando arcinando		trillando	trillando	trillando	trillando	trillando
Labor 1883								barbechando	cruzando tapando	tapando		

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

José Alfredo Uribe Salas

Las comunicaciones en Michoacán: campo, ciudad y frontera, 1870-1910

El estado de Michoacán fue una de las regiones del centro-occidente de México que a partir de la década de 1880 experimentó un desarrollo económico sin precedente en su historia; pero al mismo tiempo desigual, a saltos, contradictorio entre las distintas regiones, actividades productivas y empresas. Durante este tiempo las actividades económicas fueron transformándose a raíz de múltiples factores como lentos o acelerados cambios tecnológicos, políticos (nacionales e internacionales), y otros que modificaron las formas de producir, comerciar, financiar y transportar. La introducción (aplicación y utilización) de los adelantos técnicos y científicos de la época en la producción y las comunicaciones (ferrocariles, máquina de vapor, telégrafos y teléfonos, electricidad, etc.) que maravillaron a grupos de la burguesía local, y de los que se beneficiaron política y económicamente, alteraron el ritmo de vida, el panorama y el ambiente social de miles de hombres, mujeres y niños del campo y de la ciudad que directa o indirectamente quedaron ligados o incorporados a su nueva dinámica.

Los ferrocarriles se constituyeron en el principal agente de la nueva articulación del espacio territorial, de las actividades productivas y comerciales, financieras y de servicio. Hasta antes del decenio de los 80, los asentamientos humanos, las técnicas de producción, las corrientes de circulación y las comunicaciones en Michoacán no habían sido alteradas por cambios tecnológicos de importancia. En las décadas siguientes, los ferrocarriles habrían de modificar sustancialmente la vida económica y social de la entidad.

El capital extranjero y la política ferrocarrilera en Michoacán

Durante la República Restaurada (1867-1876) los más destacados hombres del gobierno y de la oposición coincidieron en la necesidad de que una vez concluido el ferrocarril de México a Veracruz (1873), éste se prolongara hasta el Pacífico o incorporase a la economía nacional importantes regiones agrícolas y mineras del centro del país y de los estados de Guerrero y de Michoacán, al tiempo que sirviera como puente al comercio internacional entre los países europeos y los latinoamericanos del Pacífico, así como con Australia, China, Japón y demás islas del Pacífico y naciones del extremo oriente.[1] La política expansionista de los Estados Unidos y la experiencia de la intervención francesa tornaba más apremiante, entre los gobiernos republicanos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, hacer del país una nación libre y soberana y una de las más comerciales del mundo. Y, para lograrlo, era imprescindible abaratar hasta el mínimo los costos de construcción de los ferrocarriles, reducir el precio de los fletes de carga y pasaje, etc., con

[1]Manuel María de Zamacona, líder de la oposición porfirista durante el gobierno juarista , sostuvo, resumiendo el sentir general, que "hasta que un doble listón de hierro enlace los dos mares que bañan nuestras costas[...] Puebla, Michoacán y Guerrero, ejecutarán el gran pensamiento de poner en comunicación el camino de Veracruz con la costa del Pacífico". Citado por Francisco R. Calderón. "La República Restaurada. Vida Económica" en Daniel Cosío Villegas (Coordinador), *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1973, p. 609-610, *Cfr.* Francisco Gonzáles de Cosío, *Historia de las Obras Públicas en México*, México, Ediciones de la Secretaría de Obras Públicas, 1976, tomo IV, p. 143-144.Véase sobre el papel transformador de los ferrocarriles, como idea importante de la época, a John Gresham Chapman. *La Construcción del Ferrocarril Mexicano* 1837- 1880, México 1975 (Sepsetentas)

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el fin de competir ventajosamente en el futuro con las vías de comunicación de Panamá, Nicaragua, Tehuantepec y con el gran ferrocarril del oeste de la Unión Americana.

Preludio de una nueva época

En Michoacán, para amplios sectores del gobierno y de la sociedad, la comunicación interoceánica constituyó desde la década de 1860 la mayor preocupación para sacar al estado del aislamiento y atraso económico en que se encontraba. La clave para promover la inversión de capital local e impulsar un desarrollo económico equilibrado entre las distintas regiones, ramas y centros productivos, se fincó en la construcción de líneas de ferrocarril que surcaron el territorio estatal en todas las direcciones uniendo entre sí a las principales zonas agrícolas, mineras, agroindustriales y ganderas, etc., con las ciudades y pueblos más importantes de la comarca y con los estados del centro del país y la costa michocana a través del puerto de Maruata. De lo contrario, se auguraba, como finalmente ocurrió, Michocacán quedaría marginado completamente del comercio marítimo y de las posibilidades de quedar comunicado por un ferrocarril. Guerrero y Colima le disputaron, a través de sus puertos de Acapulco y Manzanillo, el control del comercio de la región.[2]

La primera opción que se manejó en este sentido, fue la de promover a los capitalistas michoacanos para la consecución del ferrocarril interoceánico. A principios de 1874, un grupo de empresarios con el asesoramiento y apoyo de miembros de la diputación de Michoacán elevaron al Ministerio de Fomento el proyecto para construir una vía de ferrocarril que partiendo de Morelia tocara Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán y atravesando el distrito de Coalcomán llegara al puerto de Maruata. Cuando se esperaba la aprobación federal para dicho proyecto, se presentaron en el país las primeras manifestaciones de la recesión económica mundial de 1873 y 1874, que canceló todo tipo de proyectos y de inversión de esta naturaleza. Con esto, las aspiraciones de las empresas locales por construir con sus propios medios líneas de ferrocarril se diluyeron. Todavía en 1877 cuando los representantes de una empresa minera de Guanajuato con capital extranjero solicitaron al gobierno estatal concesión para tender un ferrocarril que uniera a la capital de Gauanajato con la de Michoacán, las autoridades del estado optaron por auspiciar ese tipo de empresas entre los capitalistas locales que se organizaran con sus propios recursos a los que "apoyará, preferentemente, sea que se propongan construir la propia línea[...], sea que se fije cualquier otra de las innumerables que pueden establecerse.[3]

Al no obtener respuesta, el gobierno estatal instrumentó una segunda opción: asumió el compromiso de construir por sí mismo un sistema de comunicación ferroviaria en la entidad para lo cual solicitó al gobierno federal una concesión que fue otorgada en enero de 1878. En el contrato se consignó el derecho para tender una línea de ferrocarril que partiendo de Salamanca en el estado de Guanajuato tocara a Morelia en su recorrido al Pacífico, con ramales a Celaya, Zamora, Maravatío y Zitácuaro. En realidad, este proyecto de gran envergadura para Michoacán fue planeado tomando en cuenta los intereses regionales de la entidad. Para sacar adelante los trabajos que implicaba la concesión, es decir, para financiar su construcción, la legislatura del estado decretó algunos impuestos alcabalatorios y mineros que fue necesario derogar en su totalidad en enero de 1879 a raíz de una campaña de protesta contra los mismos. Sin recursos para la construcción de tan ambicioso proyecto y ante el incumplimiento del mismo, la concesión le fue cancelada al

[2]Véase José Alfredo Uribe Salas, *Ferrocarriles y materias primas en Michoacán. Una aproximación a los intereses de los norteamericanos en la entidad, 1854- 1875*. Estudio elaborado en el Seminario Historia de México Moderno (Siglo XIX) que dirige el doctor Ernesto Lemoine en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1985.

[3]Amador Coromina, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas por el estado de Michoacán, formada y anotada por ...* Morelia, Imp. de Hijos de Arango, 1888. tomo XXIV, p. 103- 104. *Colección de Leyes, Decretos, Disposiciones, Resoluciones y Documentos Importantes sobre el camino de fierro, areglado en el Archivo de la Secretaría de Fomento, México*, Imp. de Francisco Díaz de León, 1883, tomo III, p. 744

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

estado en julio de 1879.[4] Un año después, en juliò de 1880, el gobierno federal concertó con el de Michoacán otro contrato relativo a la construcción de un ferrocarril de menor proyección pero no menos importante entre Pátzcuaro, Morelia y Salamanca.

Para entonces era claro que la construcción de una línea de ferrocarril en Michoacán estaba en función directa con la formación de grandes empresas con el capital y los medios técnicos y financieros necesarios que el estado por sí mismo era incapaz de proporcionar. Por esta razón, cuando dos poderosos consorcios ferrocarrileros norteamericanos obtuvieron del gobierno federal contratos tendientes a dotar al país de un sistema troncal de líneas férreas de corte internacional e interocéanico, el gobierno de Michoacán no dudó en ofrecer al mejor cliente las prórrogas de su contrato de 15 de julio de 1880 con la certidumbre de que una vez construido el tramo entre Salamanca, Morelia y Pátzcuaro, éste serviría de base para prolongar la línea hasta el litoral del Pacífico michoacano.[5]

Al inaugurar la tercera opción, el gobierno estatal dejó en manos del capital extranjero la alternativa de decidir el futuro de la economía regional que fue diseñado desde el exterior obedeciendo a los intereses de dominio del gran capital monopolista. En este sentido, fueron las empresas ferrocarrileras y el capital foráneo quienes determinaron en todo momento el derrotero de sus vías. En ocasiones fue la rivalidad entre las compañías lo que impulsó a las mismas a ampliar sus sistemas de comunicación a través de ramales alimentarios, en una lucha sin cuartel por el control pleno de los recursos naturales, el comercio y la economía regional y nacional.

Las empresas y las regiones

En este sentido, la proyección, construcción y explotación de los ferrocarriles no sólo no corrigió los desequilibrios regionales o interregionales que ya existían, sino que aumentó éstos en forma desmesurada. En realidad los 557 kilómetros de vía de ferrocarril construidos durante los años de 1882-1902, más que articular los intereses económicos de la entidad, integraron a la dinámica del mercado nacional e internacional a las regiones tradicionalmente mejor comunicadas (por su ubicación geográfica) con el centro y occidente del país; quedando marginadas extensas zonas agrícolas y mineras del sureste y suroeste del estado. Por el contrario, las del oriente, centro, occidente y Bajío michoacano que comprendían los distritos de Maravatío, Zitácuaro, Zinapécuaro, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, La Piedad, Puruándiro, Zamora, Jiquilpan (los más densamente poblados), fueron las regiones elegidas por las compañías ferrocarrileras para tender pequeños ramales de sus sistemas troncales de comunicación internacional e interocéanica.[6]

Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano

El ramal más extenso que se aproximó al corazón del territorio michoacano (270 km. aprox.) y que comunicó a cuatro de las ciudades más importantes del estado: Maravatío, Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, tardó en construirse prácticamente 20 años, fue iniciado por la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano que inauguró en 1883 el primer tramo de 186 kilómetros entre Salamanca y Morelia, y en 1886 la prolongación a Pátzcuaro con longitud de 66 kilómetros. El resto, es decir, el tramo de esta ciudad a Uruapan fue concluido y puesto en explotación en 1899 por la empresa denominada del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que años atrás (1886) había adquirido de la primera el valor

[4] *Contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento, Vicente Riva Palacio en representación del Ejecutivo de la Unión y el gobernador del estado de Michoacán Bruno Patiño para la construcción de un ferrocarril entre Salamanca y la Costa del Pacífico con ramales para Celaya, Zamora, Morelia y Zitácuaro*, México, Imp de Francisco Díaz de León, 1978, p. 5- 23; Amador Coromina, *op. cit.*, tomo XXIV, pp. 167-177, 185- 186, 191.

[5] *Colección de Leyes, Decretos, Disposiciones, Resoluciones...* 1885, tomo III, p. 618- 634; Amador Coromina, *op. cit.*, tomo XXV, p. 91, 95- 105.

[6] Esta tesis es ampliamente analizada por el autor en el marco de una investigación mayor titulada *Los Ferrocarriles en Michoacán durante el Porfiriato*, que se encuentra en su etapa final.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de gran parte de sus acciones, y los derechos y obligaciones contraidas con anterioridad tanto con el gobierno federal como con el estatal.[7] Con esto, las actividades agrícolas, forestales e industriales experimentaron un impulso técnico-productivo, al tiempo que comenzaron a transitar los trenes hasta Uruapan (puerta de acceso a Tierra Caliente y el suroeste), procedentes de México cargados de turistas, agentes viajeros representantes de empresas y comercios y hasta de aventureros de otros estados de la República y del extranjero, así como de artículos manufacturados, maquinaria agrícola e industrial, etc., que inundaron la comarca. Y a la inversa, los productos de la agricultura comercial (de todos los climas), lo mismo que el forestal y los artículos textiles de las fábricas "La Paz" y "La Unión" de Morelia como de la de San Pedro y la Providencia de Uruapan, pudieron recibirse el mismo día de su embarque en los mercados del centro, y en la ciudad de México; o bien en un par de días colocarse en los centros del norte del país y del extranjero.[8] Con este ramal, la empresa de "Camino de Fierro Nacional Mexicano" adquirió una situación de privilegio en Michoacán que le permitió influir y controlar la economía y el comercio de extensas regiones (sus tributarias) y centros de consumo respecto a sus rivales competidoras en el área.

Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano

Esta empresa fue la encargada de incorporar a la dinámica del mercado internacional a una de las regiones agrícolas más importantes de la entidad, comprendida en los distritos de la Piedad, Puruándiro, Zamora y Jiquilpan, así como de ampliar y fortalecer los vínculos económicos y comerciales entre ésta y las del Occidente del país cuyo epicentro se localizaba en el pujante centro urbano de Guadalajara.

En 1887, una vez concluida su línea internacional que puso en comunicación a la ciudad de México con el sur de los Estados Unidos, el Central Mexicano emprendió con toda celeridad la construcción de su línea interoceánica, quedando concluido el primer tramo entre Irapuato y Guadalajara en un tiempo record de 11 meses. En 1888 los trenes de la compañía comenzaron a prestar servicio de carga y pasaje entre ambas ciudades.[9] Con esto, parte de la región del Occidente y del Bajío michoacano se vieron favorecidas al quedar engarzadas en una extensión de 59 kilómetros, y al convertirse en terminales de ferrocarril la cabecera del Distrito de La Piedad y el pueblo de Yurécuaro. Tiempo después, el Central Mexicano amplió su influencia en el área al construir un ramal entre Yurécuaro y Los Reyes, que puso en servicio en 1902.[10] Con esto el pujante distrito agrícola de Zamora y las zonas boscosas pudieron exportar sus productos y recibir todo tipo de artefactos. Con la inauguración de este ramal se acentuó el movimiento poblacional y el problema de la emigración hacia las haciendas cafetaleras de Veracruz, el Valle Nacional y los Estados Unidos.[11]

Compañía Limitada del Ferrocarril y Minas de Michoacán

De las regiones mineras en Michoacán la más importante y mejor comunicada fue la del oriente del estado, misma que logró capitalizar el interés y la inversión de capital

[7] Juan de la Torre, *Historia y Descripción del Ferrocarril Nacional Mexicano*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1888, p. 15-40; Mariano de Jesús Torres, *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Minerológico de Michoacán*, Morelia, Imp. Particular del autor, 1905-1915, tomo II, p. 13; Aristeo Mercado, *Informe rendido al Congreso del Estado por el Ejecutivo sobre vías férreas en Michoacán, Morelia*, Imprenta de la E. J. M., Porfirio Díaz, 1897, p. 14-19.

[8] José Alfredo Uribe Salas, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*. Morelia, Universidad Michoacana-Departamento de Investigaciones Historicas, 1983 (Col. Historia Nuestra No. 5); Napoleón Guzmán Avila, *Michoacán y las inversiones extranjeras 1880-1911*, Morelia, Universidad Michoacana-Departamento de Investigaciones Históricas, 1982 (Col. Historia Nuestra No. 3).

[9] Francisco R. Calderón, *op. cit.*, p. 544

[10] Archivo General de la Nación, *Gobernación-Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, vol. 94/30-1, exp. 4, f. 45; *Anales de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas*, México, T. Tipografía de la Dirección General de Telégrafos, 1903, p. 138-139.

[11] En el Archivo Municipal de Zamora, *Ramo de Fomento*, existe una abundante información que certifica lo expuesto.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

extranjero. Los centros mineros de Tlalpujahua y Angangueo, afamados por sus riquezas y constante bonanza que se remonta a los inicios de la colonia, se formaron en ejes del desarrollo regional y puntos de referencia para la proyección, construcción y explotación del ferrocarril en el área. La Compañía Limitada del Ferrocarril y Minas de Michoacán que pasó a denominarse más tarde Compañía Limitada de Michoacán y Pacífico, de capital inglés, no sólo monopolizó la propiedad y la producción metalífera de Angangueo sino que controló las comunicaciones, el transporte y la dinámica comercial en la región una vez que construyó y puso en explotación el ramal de ferrocarril entre Maravatío y Zitácuaro en 1897, e hizo de esta última ciudad el centro de sus operaciones mineras y ferrocarrileras en la entidad.[12]

El impacto de los ferrocarriles en la minería

En Michoacán, como en el resto del país, grandes empresas monopólicas y compañías filiales de los grupos financieros de los países más desarrollados (Inglaterra, Francia, Estados Unidos), se encargaron de peinar, inventariar y explotar los recursos agrícolas, metalíferos, forestales, etc., de extensas regiones que entre 1882 y 1902 quedaron comunicadas por el ferrocarril. En el caso de la minería, los importantes centros mineros de Tlalpujahua y Angangueo fueron objeto de una explotación planificada con técnicas y sistemas de beneficio acorde a los adelantos científicos de la época. Aún más: numerosas minas y fundos vírgenes o poco trabajados fueron incorporados por igual a una explotación de sus recursos una vez que el ferrocarril eliminó las distancias, abarató los precios del transporte y se contó con nuevos y modernos sistemas para el tratamiento de metales pobres o de baja ley.[13]

Durante el porfiriato, antiguas y nuevas zonas metalíferas que habían decaído por falta de financiamiento o permanecido al margen de la dinámica económica de la entidad y de la economía mundial fueron absorbidas por el capital extranjero, cuando el ferrocarril hizo rentable su explotación. Así, a la par de los importantes centros mineros de Tlalpujahua, en donde operó la Compañía Minera Dos Estrellas de capital francés[14] y Angangueo, monopolizado por la Compañía del Ferrocarril y Minas de Michoacán de capital inglés, y luego por la ASARCO (norteamericana), despuntaron otros que como Otzumatlán, Chapatuato y Curucupaseo, aunque de menor importancia que los primeros, no dejaron de constituir centros de interés de los inversionistas foráneos. De esta manera el capital extranjero logró tejer en un par de décadas una red de poder en torno a los yacimientos metalíferos rentables a sus intereses: desplazó a los antiguos dueños y gambusinos faltos de capital y recursos técnicos, a los que transformó en asalariados; monopolizó la propiedad y la producción; impartió justicia, etc. En una palabra, erosionó el paisaje y las relaciones sociales en los lugares donde operó.[15]

Por el contrario, regiones potencialmente mineras del suroeste y del sureste del estado distanciadas del sistema ferroviario, como fue el caso de los yacimientos mineros de los distritos de Huetamo y Coalcomán, languidecieron por falta de caminos y medios de transporte adecuados a la naturaleza de la actividad. En 1883, el ingeniero Manuel de Anda

[12]José Alfredo Uribe Salas, *Ferrocarril y minas. Una empresa inglesa en Michoacán durante el Porfiriato*. Ponencia presentada en el Primer Congreso de Historia Regional, efectuado en enero de 1986 en la Universidad Autónoma de Pachuca, Pachuca, Hidalgo. (En prensa). Memoria del Congreso.

[13]Sobre este punto la historiografía mexicana adolece de un registro de los cientos de minas y pequeños reales que comenzaron a explotarse a partir de la década de 1890, cuando se tornó rentable el beneficio de sus metales. Más grave aún es la total carencia de estudios monográficos en donde se analice la importancia y el impacto económico que éste presentó para multitud de localidades, poblaciones rurales y zonas mineras, que en un par de años vieron socavar repentinamente sus bases económicas de sustentación y las repercusiones que esto tuvo a nivel regional y nacional.

[14]José Alfredo Uribe Salas, "Dos estrellas: una empresa francesa en la minería michoacana. 1898-1910", en *Boletín de la Investigación Científica*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana, enero-junio de 1985.

[15]José Alfredo Uribe Salas, "El Mineral de Cucupaseo durante el Porfiriato. Un ejemplo de control extranjero" en *Tzintzun*, Organo de información del Departamento de Historia, no. 6, Morelia Universidad Michoacana-Departamento de Historia, julio-diciembre de 1985, y del mismo autor, *Otzumatlán y Chapatuato: dos centros mineros del siglo XIX*, Morelia, DIH, 1984, Sin publicar.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

diagnosticó el futuro inmediato de la región de Coalcomán, después de realizar un estudio exaustivo:

> Hoy las circunstancias han cambiado de tal suerte que [...] situado Coalcomán en una sierra muy remota de la parte poblada de México con vías de comunicación muy difíciles que casi impiden el acceso a aquella comarca, no es posible que el fierro de aquella región pueda competir con los producidos en el estado de Jalisco, en las ferrerías de Matacristo y de Comaja, con el excedente fierro forjado de la Encarnación y los fierros colocados de Acupilco y la Trinidad en el estado de Hidalgo, cuyos productos son conducidos fácilmente a los centros de consumo.[16]

El sistema férreo no sólo trastocó las nociones de tiempo y distancia, sino que impulsó la búsqueda y explotación a gran escala de las zonas mineras próximas a las modernas vías de comunicación y a los centros de consumo. Con ello, igualmente, los problemas de la movilidad de los trabajadores de una región a otra en búsqueda de trabajo se fueron superando, además los obstáculos para el traslado de la maquinaria se facilitaron enormemente en la parte central de México, en la que se enmarcaba la región privilegiada de Tlalpujahua-Angangueo, experimentando la producción matalífera un desarrollo de gran envergadura. En otros lugares, como Coalcomán, la falta de ferrocarril y buenos caminos fue la causa de su decadencia.

La infraestructura de la comunicación en la región: campo y ciudad

Caminos

En Michoacán como en el resto del país los caminos terrestres ocuparon un segundo plano en la política de comunicaciones seguida por el gobierno, pues las pequeñas partidas presupuestales destinadas a los mismos apenas cubrían las exigencias de reparación y conservación de los principales caminos construidos con anterioridad. La mayoría de éstos, llamados nacionales, eran los que ya desde mediados de la década de 1870 comunicaban a Michoacán, pasando por Morelia, con Guanajuato por Cuitzeo; con la ciudad de México por Maravatío; con Guadalajara pasando por Zamora y la Barca y con Colima a través de Zamora, Jiquilpan y Tamazula, etc. Además estaban los caminos que en el interior del estado unían a la capital del mismo con Zitácuaro vía Tajimaroa; con el mineral de Tlalpajahua pasando por Zinapécuaro; con Puruándiro y con Tacámbaro a través de Pátzuaro. Todos ellos, unos en mejor estado que los otros, constituían el sistema total de las comunicaciones en la entidad, y por su importancia para el tráfico mercantil e industrial tenían la anchura requerida para el tránsito de toda clase de vehículos rodantes marcados por la ley. El resto eran caminos vecinales de herradura, en la peor situación, transitados por los arrieros que sostenían las comunicaciones y el comercio entre la mayoría de los pueblos, haciendas y ciudades de la entidad.[17]

En la década de 1880, cuando el sistema de transporte y comunicación ferroviaria penetró en Michoacán y las ciudades de Maravatío, Pátzcuaro y La Piedad quedaron engarzadas a la red nacional, la conservación de los caminos existentes y la rehabilitación de los de herradura en carreta para el tránsito de vehículos, sobre todo de aquellos que comunicaban a las regiones productoras con las estaciones del tren, se tornaron en la preocupación mayor para amplios sectores de la sociedad michoacana con intereses en la producción agrícola, minera e industrial y en la comercialización de sus productos más allá de los límites estatales. Por esta razón, muchos empresarios, hacendados y comerciantes locales de los distritos de

[16] Manuel de Anda, "Informe relativo a la explotación del fierro de Coalcomán presentado al señor Ministro de Fomento por el ingeniero de Minas Don Manuel de Anda, jefe de la comisión nombrada para el efecto", en *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, tomo I, no. 11, Morelia, febrero 15 de 1906, p. 178-180.

[17] Antonio Linares, *Cuadro sinóptico del estado de Michoacán en el año de 1872, formado en vista de los datos más recientes y autorizados por el ingeniero topógrafo...* Morelia, Imprenta de O. Ortiz, 1873, p. 40-43.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Maravatío, Zitácuaro, Morelia, Pátzcuaro, Tacámbaro, Ario de Rosales, Apatzingán, Uruapan, Zamora y Jiquilpan, con el apoyo apenas simbólico del gobierno, emprendieron la compostura de los caminos vecinales y de aquellos que comunicaban entre sí a las cabeceras de distrito con las estaciones de ferrocarril a lo largo del tramo de Maravatío y Pátzcuaro, con la finalidad de agilizar el acarreo de la producción agrícola y minera.[18]

Conforme pasó el tiempo, y el ferrocarril impuso a la economía y al comercio su propia dinámica de desarrollo, fue necesario abrir nuevos caminos entre las regiones productoras marginadas por este medio de transporte. El sureste y suroeste de Michoacán, dos de las más extensas y ricas regiones de la entidad, habían quedado aisladas del comercio con el centro del país. En la primera se hacían esfuerzos para mejorar en algunos tramos el camino que unía el Distrito de Huetamo con el de Zitácuaro, por un lado, y con el de Tacámbaro por otro. El mismo interés existía en el camino que permitía el acceso a Tierra Caliente vía Apatzingán y Tepalcatepec, y de ahí a la costa pasando por Coalcomán.[19]

Sin embargo, fue apartir de 1895, cuando se aprobó la ley general que delegaba a los estados de la federación la obligación de reparar, conservar y abrir nuevos caminos en el interior de sus territorios, así como la colaboración entre autoridades y propietarios para mejorar los caminos existentes y construir otros que ampliaran la red de comunicación interna. Desde entonces fue práctica común que, en la mayoría de los casos, fueran los propios interesados, es decir, grandes y medianos propietarios de fincas rústicas, empresarios industriales, compañías extranjeras que operaron tanto en las zonas mineras como en las agrícolas, en la industria como en la explotación maderera y comercial, quienes se hicieron cargo de los caminos vecinales que unían a las unidades productivas con los caminos nacionales o con alguna estación del tren, aportando materiales, herramienta y mano de obra para la construcción o mantenimiento de los mismos.[20]

En los distritos de Maravatío y Zitácuaro, la compostura y reparación de puentes y caminos estuvo respaldada por el desarrollo económico que alcanzó la región una vez que el capital extranjero intensificó la explotación de los minerales de Tlalpujahua, Angangueo, Otzumatlan y otros. Así como por la inauguración del ramal del ferrocarril de Maravatío-Zitácuaro en 1897 propiedad de la Compañía del Michoacán y Pacífico. Lo mismo pasó en los distritos de Uruapan, Ario de Rosales, Apatzingán y en menor medida en Coalcomán, cuando en 1899 el ferrocarril tocó a la ciudad de Uruapan puerta de acceso a Tierra Caliente y al suroeste michoacano. Para entonces la región había entrado en un gran desarrollo agrícola e industrial, mismo que demandó el mantenimiento y apertura de nuevos caminos para facilitar los cargamentos de la producción agrícola a la estación del ferrocarril de Uruapan. Igual situación se operó en la región del occidente en los distritos de Jiquilpan y Zamora. En 1900 se informaba de los amplios trabajos que, en materia de caminos, se habían ejecutado entre 1897 y 1900, destacando el que comunicaba a Zamora con La Piedad y de la primera con Tingüindín y Uruapan, para el transporte de productos y mercancías, mismos que alimentaron con toda clase de productos al ramal del ferrocarril de Yurécuaro a Los Reyes, cuando éste fue puesto en servicio en 1902.[21]

Al despuntar el siglo XX, si bien es cierto que la red de caminos hábiles para el tránsito de toda clase de vehículos rodantes se habían ampliado notablemente, el problema principal para el estado, los empresarios y el grueso de la población seguía siendo el relativo al mantenimiento de los mismos, sobre todo después de la época de lluvias en que la mayoría de los caminos quedaban intransitables. Para solucionar ese problema, por la

[18] Véase *El Periódico Oficial* y la *Gaceta Oficial de Michoacán* correspondientes a este tiempo.

[19] Juan A. Muñoz, "Michoacán. Estudio acerca de este estado por el Sr...", *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, tomo V, no. 16, Morelia, noviembre de 1909, p. 314, Gerardo Sánchez Díaz. *El suroeste de Michoacán, estructura económico-social. 1852-1910*. Tesis para obtar el grado de maestro en historia de México, 1982, p.487-500.

[20] *Periódico Oficial*, Morelia, 1 de agosto de 1897, *Periódico Oficial*, Morelia, 17 de mayo de 1896. *Periódico Oficial*, Morelia, 24 de marzo de 1898; Alfonso Luis Velasco, *Geografía y Estadística del Estado de Michoacán*, México, Tip. de T. González y sucesores, 1895, p. 206-218.

[21] *Periódico Oficial*, Morelia, 22 de abril de 1897, *Periódico Oficial*, Morelia, 6 de julio de 1899; *La Libertad*, Morelia, 13 de febrero de 1900, *La Libertad, Morelia*, 2 de enero de 1900.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ley del 1 de septiembre de 1901 se consignó entre las facultades y obligaciones de los prefectos la de procurar el buen estado de las vías de comunicación en sus jurisdicciones con el apoyo de los ayuntamientos del distrito.[22]

Para fines del porfiriato, los caminos de Michoacán considerados por el estado como de propiedad pública, estaban divididos en tres clases:

> 1° Caminos reales o nacionales que son los que comunican los estados entre sí y distritos limítrofes, y que por su importancia tienen la extensión correspondiente marcada por la ley, usados generalmente para el tráfico mercantil e industrial y antiguos de transporte para las diligencias; 2° caminos vecinales o carreteros, medios de comunicación entre los pueblos pertenecientes al mismo Distrito; y 3° caminos llamados de herradura, medios también de comunicación entre los pueblos y vecindades inmediatas en el mismo distrito; pero en los cuales no es fácil el acceso y paso de los rodados: en esta división no se comprenden las vías de comunicación que bien pueden llamarse particulares, pues como su nombre lo indica no son de uso general y unas veces son carreteras, y otras de herradura cuyo número está en relación con el crecido de las múltiples propiedades rústicas separadas de los centros de población.

Los más importantes, y que mayor cuidado merecían, eran los caminos nacionales divididos en dos categorías: los que ponían en contacto a Michoacán con los estados limítrofes y que unían a los principales centros urbanos en el interior de la entidad. La primera categoría comprendía el camino nacional que enlazaba a Morelia con el estado de México por Charo, Indaparapeo, Queréndaro, Zinapécuaro, Maravatío etc. El de Morelia al estado de Querétaro, con el mismo derrotero que el anterior vía Maravatío-Hacienda de Molino de Caballero, limítrofe con Querétaro. El de Morelia al estado de Guanajuato tenía tres caminos distintos: por Cuitzeo, por Puruándiro y por La Piedad. El camino que comunicaba al estado de Jalisco, pasando por Tlazazalca, Zamora, etc., o bien, por Zamora y Jiquilpan. Y finalmente, los caminos de Morelia al estado de Colima por Pátzcuaro, Uruapan, Parácuaro, Apatzingán, Tepalcatepec, Coahuayana y a Colima. Y al estado de Guerrero, partiendo de la capital pasaba por Pátzcuaro, Opopeo, Santa Clara, Ario de Rosales, Río Balsas y Guerrero. En segundo plano destacaban los caminos también llamados nacionales que prestaban servicio al interior de Michoacán. Los de la sección de oriente unían a Morelia con Taximaroa, Maravatío, Tlalpujahua y Zitácuaro; los de la sección norte con Cuitzeo, Santa Ana Maya, Chucándiro. Los del poniente con Quiroga, Pátzcuaro, Taretan, Los Reyes. Los de la sección del sur unían a Morelia con Tacámbaro, Huetamo, Ario y La Huacana.[23]

Telégrafos y teléfonos

El servicio telegráfico se implantó en Michoacán en 1870, 26 años después de que fue inventado y 20 de que se realizara con éxito en el país la primera comunicación entre el Colegio de Minería y el Palacio Nacional, en la ciudad de México. Durante el porfiriato, estos medios de comunicación recibieron un gran impulso por parte del gobierno. Y aunque en Michoacán los telégrafos comenzaron a funcionar 20 años antes que los teléfonos, fueron éstos los que alcanzaron mayor extensión territorial y prestigio entre la burguesía y los sectores empresariales que operaron en la entidad.

De agosto de 1870, mes en que fue inagurada la primera línea telegráfica que puso en comunicación directa a Morelia con la capital de la República y otras ciudades del centro del país vía Maravatío-Celaya, a 1888, en que dicho servicio pasó a ser dirigido y administrado por el gobierno estatal, el sistema telegráfico en Michoacán había sido construido en la mayor parte. Para entonces las 15 cabeceras de distrito, según la división

[22]Véase Brigitte B. de Lameiras, "Caminos del Distrito de Zamora en 1906," en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, no.22, el Colegio de Michoacán, 1985, p.113-134.
[23]Mariano de Jesús Torres, *op. cit.*, tomo I, p.321-324.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

económico-administrativa de la entidad, contaban con líneas de comunicación telegráfica, que las unía entre sí, o con los poderes del centro a través de Morelia. Entre 1888-1889 de acuerdo al primer presupuesto estatal destinado al mantenimiento y servicio del sistema telegráfico que ascendió a $24 198.00, Michoacán contaba con 24 oficinas que prestaban servicios en Morelia, Zinapécuaro, Zitácuaro, Maravatío, Pátzcuaro, Tacámbaro, Uruapan, Ario de Rosales, Apatzingán, Coalcomán, Huetamo, Jiquilpan y Zamora. La línea entre Zamora, La Piedad y Puruándiro, de propiedad federal, fue posteriormente traspasada al estado. Existían además oficinas en Tlalpujahua, Angangueo, Tuzantla, Quiroga, Taretan, Parácuaro, Aguililla, Coahuayana y Carácuaro.[24]

Con todo fue a partir de 1891, una vez puesto en servico el primer hilo telefónico entre Morelia y Cuitzeo, que estos medios de comunicación penetraron en todas direcciones, poniendo en contacto directo e inmediato a amplios núcleos de población que por su situación geográfica y malos caminos interiores quedaban distantes de los centros administrativos, comerciales y económicos de dentro y fuera del estado. Para 1899 se habían tendido 814 554 metros de hilo telefónico y 281 495 metros más de hilo telegráfico.[25] Diez años después, en el ocaso del porfiriato, la comunicación telefónica había alcanzado una longitud de 1 482 kilómetros, superando con 248 kilómetros la extensión telegráfica. Con la ampliación de ambos sistemas de comunicación a todo el territorio michoacano, las transacciones mercantiles e industriales se agilizaron, fortaleciendo los lazos comerciales entre las zonas agrícolas, mineras e industriales con los centros urbanos de todo el país. En este tiempo, las principales haciendas agrícolas de Michoacán quedaron unidas por la vía telefónica, lo mismo ocurrió entre las empresas mineras, las fábricas textiles y otros centros industriales y comerciales de la entidad, pues era claro que, como señalaba la prensa, estos medios de comunicación "son condiciones favorabilísimas al desarrollo práctico del crédito en todas sus faces: la maquinaria complicada y amplísima del mecanismo social reporta en sus funciones una velocidad vertiginosa cuando la explotación del crédito penetró a todas las regiones animadas por la industria y el trabajo".[26]

El gobierno, por su parte, contó desde entonces con un instrumento de comunicación eficaz que le garantizó una mayor cohesión político-administrativa entre los poderes del centro y las autoridades estatales, y de éstas con los prefectos de distrito y los encargados del orden público en los municipios, tenencias y rancherías. En 1910 estaban en servicio 190 oficinas de teléfono y más de 20 telegráficas, cuyos gastos de servicio y mantenimiento representaban para el erario público una erogación de $87 017.00. Para esta fecha la extensión total de los hilos telegráficos y telefónicos propiedad del estado de Michoacán rebasaban los 3 000 kilómetros; los de propiedad federal y de particulares ascendía a 1 500 kilómetros dando una longitud de más de 4 500 kilómetros "que hacen las comunicaciones rápidas y fáciles no sólo entre todas las cabeceras de distrito y municipalidad, sino la mayoría de estas tenencias".[27]

Con la implantación y desarrollo de estos medios, la clase gobernante y los grupos de poder económico y político mejoraron sus relaciones sociales, al tiempo que estuvieron en mejor condición para garantizar la seguridad de sus bienes, la tranquilidad de sus negocios y el orden de cualquier atentado o manifestación de descontento popular, pues el gobierno con ayuda de los sectores dominantes pudo movilizar a los cuerpos rurales o a las milicias locales a cualquier región, el mismo día en que se notificaba la presencia de rebeldes o la alteración de la paz y el orden social. Así ocurrió en el mineral de Angangueo en 1878 cuando estalló un conflicto laboral entre los obreros, mineros y una empresa alemana que

[24] Amador Coromina, *op. cit.*, tomo XXVIII, p. 4; tomo XXIX, p. 56-60; tomo XXX, p.19; tomo XXXI, p.80-81.

[25] *Periódico Oficial*, Morelia, 8 de octubre de 1899.

[26] *La libertad*, Morelia, 18 de marzo de 1897; J. Figueroa Doménech, *Guía General descriptiva de la República Mexicana, Historia, Geografía, etc., con triple Directorio del Comercio y la Industria, Autoridades, Oficinas Públicas, Abogados, Médicos, Hacendados, Correos, Telégrafos y Ferrocarriles, etc. dirigido y redactado en presencia de datos oficiales*, por... Barcelona, Editor Ramón de S. N. Araluca, 1899.

[27] Felipe E. Calvillo, "Michoacán en 1910", en *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, tomo VII, no.2, febrero de 1911, p.37-38.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ahí operaba. Meses atrás, había sido inaugurada la comunicación telegráfica entre Angangueo, Zitácuaro y Morelia, lo que permitió que tanto el gobierno federal como el del estado movilizaran de inmediato tanto a grupos de la policía rural como del ejército federal para reprimir a los trabajadores del lugar.[28] De esta manera fue que, durante la administración de Porfirio Díaz, la política de desarrollo sintetizada en "Orden y Progreso" se llevara a efecto por encima de los intereses populares, adquiriendo un carácter netamente represivo.

Tranvías

Los tranvías urbanos fueron otro de los medios de comunicación que se establecieron en Michoacán durante el porfiriato. Su construcción estuvo determinada por la presencia de los ferrocarriles y constituyeron una prolongación de éstos al interior de las ciudades. Zamora, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y La Piedad fueron centros urbanos que impulsaron en su interior las líneas de tranvías, mismos que prestaron servicio entre las estaciones de ferrocarril y el centro de las poblaciones, siguiendo en cada caso distinto recorrido. Por otra parte, al igual que las empresas ferrocarrileras, las formadas con este fin gozaron del sistema de concesión y exenciones que las autoridades estatales y municipales otorgaron a particulares para el tendido de las vías y su explotación. Con todo, mientras que el capital extranjero monopolizó las vías de comunicación y transporte ferroviario, imponiendo a la economía y al comercio regional su propia dinámica de desarrollo, los empresarios locales apenas pudieron construir unos cuantos kilómetros de vías en las cabeceras de distrito mencionadas, que aunque estimularon el comercio urbano, más tenían el carácter de paseo para la burguesía citadina.[29]

A modo de conclusión

El estado de Michoacán fue una de las regiones del centro-occidente de México que a partir de la década de los 80 del siglo pasado experimentó un desarrollo económico sin precedente en su historia; pero al mismo tiempo, desigual, a saltos, contradictorio entre las distintas regiones, empresas y actividades agrícolas e industriales, así como una marcada dependencia, técnico-científica del aparato productivo a los centros hegemónicos del exterior y la modificación de los circuitos de intercambio comercial en el ámbito local, nacional e internacional.

Los ferrocarriles se constituyeron en el principal agente de esta nueva articulación del espacio territorial, de las actividades productivas y comerciales, financieras y de servicio. Mismos que, por otro lado, vincularon estrechamente a la región y al país a la potencia del norte y a la dinámica económica mundial de acuerdo a la nueva división internacional del trabajo, impuesta por el capital financiero, entre los países industriales y a los países productores y proveedores de materias primas, fuerza de trabajo y mercados de consumo.

Las vías ferroviarias subvencionadas por el gobierno federal y estatal a costa del erario público y del empobrecimiento de la clase trabajadora del campo y de la ciudad, fueron construidas obedeciendo criterios ajenos a los requerimientos internos de la propia región. El sistema de caminos terrestres, infraestructura necesaria para la economía de los pueblos, fue relegado por el gobierno a un segundo plano propiciando una mayor dependencia del comercio regional a la política de fletes preferenciales instrumentados por las empresas ferrocarrileras. Y aunque la política de conservación y apertura de nuevos caminos se modificó con el correr de los años, ésta estuvo en función de los requerimientos económicos y mercantiles de la burguesía local y de las empresas

[28] *La Paz*, año II, no. 60, Morelia, 5 de febrero de 1878, p.3.

[29] Amador Coromina, *op. cit.*, tomo XXIV, p. 144-145; tomo XXV, p. 12-13; tomo XXVI, p. 101, tomo XXIX, p. 9-13 y 109-174; *Periódico Oficial*, Morelia, mayo 27 de 1879; *Periódico Oficial*, Morelia, junio 6 de 1880.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

extranjeras con intereses en la agricultura, la minería, la industria y el comercio, ya que la mayoría de los caminos transitables más que favorecer a la economía local se transformaron en apéndices del sistema ferroviario, permitiendo el flujo de la producción a las estaciones del tren, lo mismo ocurrió con los tranvías urbanos de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, La Piedad y Zamora. El sistema de comunicación telegráfico y telefónico que permitió al estado y a los grupos de poder económico regional una mayor cohesión política y un mejor control de la situación social en aras de la paz, la estabilidad de la propiedad y del régimen porfirista, asimismo ofreció a los inversionistas locales y extranjeros información diaria y directa sobre el estado económico y financiero de sus rivales competidores, también sobre la fluctuación de la producción y del valor de los mismos en las distintas zonas productoras, etc. En fin, estos medios de comunicación llevaron las órdenes, consultas y decisiones de los centros financieros del exterior a los puntos más apartados del territorio donde tenían intereses económicos. Puso en contacto directo a las fuerzas del ejército y a los rurales con los representantes y adminstradores de las empresas agrícolas, mineras, industriales, etc. Sobre esta infraestructura se asentó el control y dominio de los países imperialistas y de la burguesía regional sobre la economía y el futuro del país.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Anna Macías*

Rural and Urban Women in Revolutionary Yucatán, 1915-1923

During the Mexican revolutionary era governors Salvador Alvarado (1915-18) and Felipe Carrillo Puerto (1922-23) of Yucatán were among the few state executives to express an interest in women's rights, and to seek to improve women's status and engage them in activities, including political activities, outside the home. Most other revolutionary leaders, whether on the national, state, or local level, viewed Mexican women as either a non-revolutionary or anti-revolutionary force, to be included in programs for economic and social justice but excluded from public life. This chapter will examine the socio-economic conditions in the largely rural state of Yucatán on the eve of the Revolution, with particular reference to the situation of Yucatecan women in 1910. The heart of the essay is devoted to a discussion and analysis of the measures Alvarado and Carrillo took on behalf of women and whether these measures were relevant to rural and urban Yucatecas. I will seek to show that the two governors shared an urban-oriented point of view which took little account of the culture and values of women living in rural Yucatán, and also that in the period between 1915 and 1923 the radicalism of Alvarado and Carrillo appealed only to a handful of urban working and middle-class women of advanced views.

In 1910 the state of Yucatán had some 339,613 inhabitants, or little more than two percent of Mexico's total population of 15,160,369.[1] However, because of the state's virtual monopoly of the henequen used by wheat farmers the world over for binder twine, Yucatán accounted for considerably more of the country's total export revenues.[2] Henequen, the primary source of wealth for Yucatán by 1900, was produced by about a quarter of the state's total population, some 76,896 agricultural workers, most of them males and most of them living in virtual slavery as *peones acasillados* on the large henequen plantations.[3] What is often ignored by writers on Yucatán is the fact that the 1910 census also reported 99,058 domestic servants in Yucatán,[4] most of them women, many of them the spouses of the *peones acasillados*. Like their husbands, these women lived in conditions approaching slavery, subject to sexual as well as economic exploitation by the plantation owners, their overseers, and the field hands brought in from other states.[5]

There were also a large but indeterminate number of women employed as domestic servants in the urban areas. The 1910 census shows that about 25 percent of Yucatán's population was urban, living in seven towns with more than 4,000 inhabitants each. Mérida, the capital, contained much of this urban population, with 62,447 inhabitants. In contrast, the important nearby port of Progreso, from which much of the henequen was

*Ohio Wesleyan University.

[1]David A. Franz, "Bullets and Bolshevists: A History of the Mexican Revolution and Reform in Yucatán, 1910-1924" (Ph.D. dissertation, University of New Mexico, 1973), p. 18; Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *Censo general de población, 1960: Resumen general* (Mexico City, 1962), p. xxii.

[2]For a thorough study of the preponderant role of henequen in Yucatán's economy, see Gilbert Joseph, *Revolution From Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924* (Cambridge, 1982), pp. 33-69.

[3]Franz, "Bullets and Bolshevists", p. 13. However, Gilbert Joseph gives higer figures and states that the northwestern henequen plantations had 80,216 *peones acasillados* in 1900. Some sources give figures as high as 120,000 to 125,000 peones in 1910. See Joseph, *Revolution From Without*, p. 27.

[4]Franz, "Bullets and Bolshevists", p. 13

[5]For the sexual explotation of rural Yucatecas, see John Kenneth Turner, *Barbarous Mexico* (Austin, 1969), pp. 12-13.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

shipped abroad, had 5,500 inhabitants.[6] In 1915 a reporter for the newspaper Alvarado founded on his arrival in Mérida, *La Voz de Revolución*, calculated that before Alvarado's arrival middle and upper-class households in Mérida had employed up to twelve maids each, and that these maids had few hours of rest and recreation and were permitted to leave the house only to attend mass.[7]

Literacy was relatively high in Yucatán by Porfirian standards, the 1910 census reporting that 74,063 persons out of a total population of 339,613 (for an overall literacy rate of 21.8 percent) could read and write Spanish. This compared very favorably to another Maya-speaking region in southern Mexico, Chiapas, where only 1.5 percent of the state's total population of 436,800 persons were attending in school 1910. Yucatán's literate population was concentrated in the capital, where literacy ran as high as 56 percent, and in the towns. On the other hand, at least 85 percent of rural Yucatecans were illiterate. The vast majority of them spoke Maya only; this was particularly true of rural women.[8] Abused and overworked, physically and culturally isolated from the modernizing sector, the rural folk of Yucatán, whether male or female, were without champions until the Mexican Revolution erupted in 1910.

Between 1910 and 1915, however, little was done by revolutionary leaders to address the social and economic injustices suffered by the majority of Yucatecos during the Porfirian era. Two of Alvarado's revolutionary predecessors, Pino Suárez and Eleuterio Avila, advocated the establishment of rural schools for the henequen workers' children, the termination of debt peonage, and the establishment of a minimum wage (of 75 centavos a day) for agricultural workers. Both backed down, however, when faced with opposition by the henequen barons and the rest of the privileged population, whose prosperity rested on henequen production underwritten by low wages.[9]

Salvador Alvarado, the bourgeois revolutionary from northern Mexico, was able to effect some radical changes during his three years as governor because he was backed by a large force of Federal troops, was committed to social and economic justice, was given a free hand by the national leadership in Mexico City, and was aided by the high prices henequen fetched during World War I.[10] He did what Pino Suárez and Avila had been unable to do: between April 6 and May 25, 1916, he passed edicts which outlawed debt peonage, established minimum wages and maximum hours for rural and urban workers, and set up an obligatory system of rural education.[11] Alvarado also went beyond anything his predecessors or most revolutionary leaders in other Mexican states had even considered, by decreeing on April 23, 1916 "ley concediendo libertad a la servidumbre doméstica", which benefitted a large number of domestic servants working in plantation houses and in urban homes.[12] In addition, on July 14, 1915, Alvarado issued Decree #167, which reformed the existing civil code by permitting single women to leave the parental home at age 21, the same age as men.[13] This decree had little immediate impact on either rural or urban women, but it did begin the process of achieving female juridical equality which

[6]Franz, "Bullets and Bolshevists", p. 18.

[7]Editorial, "Los males de la revolución?", *La Voz de la Revolución* , 14 November 1915, p. 3.

[8]Franz, "Bullets and Bolshevists", p. 18. Even as late as 1957, when Shirley Carré carried out her doctoral research at a henequen hacienda only ten miles from Mérida, she found that the workers spoke to each other in Maya. Carré noted that most of the men and women could also speak Spanish, but that the women had less facility then the men in the language. Shirley Kilborn Deshon Carré, "Women's Position on a Yucatecan Henequen Hacienda" (Ph.D. dissertation, Yale University, 1959), pp. 22 and 61.

[9]Nelson Reed, *The Caste War of Yucatán* (Stanford, 1964), p. 257.

[10]For a recent analysis of Salvador Alvarado's role in Yucatán from 1915 to 1918 see Part II of Gilbert Joseph, *Revolution From Without*, pp. 93-182. See also Fernando Benítez, *Ki:El drama de un pueblo y de una planta* (Mexico City, 1956), pp. 95-119.

[11]For his own summary of his reforms see [Salvador Alvarado], *Breves apuntes de la administración del General Salvador Alvarado, como gobernador de Yucatán, con simple expresión de hechos y sus consecuencias* (Mérida, 1916). See also Antonio Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria y de la revolución* (Mexico City, 1959), pp. 159 and 167.

[12]*Ibid*., p. 159.

[13]"Reforma a un artículo del código civil", Decreto Número 167, 14 July 1915, in *Diario oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Yucatán* (Mérida), 5 January 1916, pp. 74-76.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Alvarado, virtually alone among most revolutionary generals, fervently advocated.[14] Alvarado also sought to end the exploitation of prostitutes in Yucatán, which shocked the "gente decente" (the respectable element) who preferred to ignore what was a very serious social and health problem in the urban areas and in the henequen zone.[15]

It is one thing to issue bold, innovative, and sweeping edicts, quite another to translate them into reality. While many of Alvarado's reforms were eventually cancelled out by the post-war slump in henequen prices, it is interesting to note that in the late 1950s the anthropologist Shirley Carré found that, when speaking of the past, both the workers and the owner of an henequen plantation ten miles from Mérida referred to "the time of slavery" and "the time of freedom".[16] Carré states that "the event which marked off the two eras was Alvarado's entry into Mérida in 1915", and "his enforcement of laws prohibiting debt slavery, which put an end to whippings and discipline (la ley), obligatory unpaid labor or fagina, and long hours of work".[17]

However, while winning the gratitude of many for his energetic pursuance of economic and social justice for Yucatán's oppressed workers and peasants, Alvarado at the same time alienated large numbers of devout Yucatecos, urban and rural, male and female, Indian and ladino, by his fiercely anti-clerical policies. He exiled most of Yucatán's Catholic clergy, converted the churches into public schools, housed the Rural Schools Directorate in the Archbishop's Palace, and did nothing to prevent a mob of anti-clerical workers from storming the cathedral, burning the high altar and organ, and destroying many santos (images) long revered by the faithful of Mérida.[18] Since Alvarado brooked no opposition and was backed by an army of occupation, few Yucatecans were brave enough to protest his attacks on the Church, on the clergy, and on Church property. Gilbert Joseph, who states that Alvarado's anti-clericalism "never caught on among the deeply religious campesinado and lost him the respect of large segments of the urban elite and middle sectors", provides some interesting evidence that the reaction to his attack on religion was particularly strong among rural women.

> Counter-demonstrations, often instigated by the elite but made up in large part of campesinos and their wives, began to challenge Alvarado's anticlerical offensive. On 30 January 1916, for example, in the country town of Telchac, a crowd of 300, mostly irate campesinas, violently protested the local military commander's seizure of relics from the community church. Brandishing sticks and hoes, they blocked the road and forcibly unloaded the artifacts from a government mule train.[19]

In Mérida it was also women who demonstrated against the attack on the cathedral, and it was a female educator, Consuelo Zavala y Castillo, who courageously responded, at a Pedagogical Congress, to Alvarado's attacks on the Church. Señorita Zavala, director of a highly regarded private, lay normal school told the Governor to his face that his rabid anti-Catholicism frightened parents into removing their children from the public schools, thus defeating his purpose in expanding education in the State.[20]

While Alvarado made a forthright effort to end the misery, degradation, and exploitation suffered by the masses of men and women in the countryside and in the city, he alienated the very people he wished to help by disregarding the depth of their religious feeling. In addition, although Alvarado sought to help rural women through his revolution from above, he made no more effort to mobilize them than he did rural men. In his insightful study of Yucatán in the revolutionary era, Gilbert Joseph points out that while urban

[14] Alvarado's "feminist law", as Decree no. 167 was called, anticipated by eleven years the reform of the federal civil code.
[15] Salvador Alvardo, *La reconstrucción de México*, 2 vols. (Mexico City, 1919), vol.2, pp. 250-254.
[16] Carré, "Women's Position on a Yucatecan Henequen Hacienda," p. 29.
[17] *Ibid.*
[18] Reed, *The Caste War of Yucatán*, p. 260.
[19] Joseph, *Revolution From Without*, p. 106.
[20] [Salvador Alvarado], *Speech of General Alvarado, Governor of the State of Yucatán, at the Closing Session of the Second Pedagogical Congress, held at Mérida* (n.p., [1916]), pp. 11-14.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

workers were immediately organized into syndicates upon Alvarado's entry into Yucatán in March 1915, up to mid-1917 the general was reluctant to encourage "systematic union organization and strong mobilization in the countryside" for fear that "excessive politicking in the *campo* might interrupt the steady flow of henequen revenues that lent harmony to his revolutionary coalition".[21] Joseph gives another crucial reason for Alvarado's bias in favor of urban workers:

> an atheist who had come from modest urban beginnings, the general had a cultural affinity for the anti-clerical obrero (urban worker) that he could not hope to share with the often devout Indian campesino.[22]

This bias in favor of urban over rural mobilization was very marked with respect to women. Alvarado ignored rural women entirely when he called for a feminist congress to meet in Mérida in January 1916. The congress was planned at Mérida and recruited mostly school teachers from the capital and the provincial towns. All delegates had to have at least a grade school education, which effectively excluded most rural women as well as urban women of the working class.[23] The agenda Alvarado drew up for that historic congress also reveals his bias, for it was directed primarily to urban women who shared Alvarado's progressive ideas. First, he asked the organizing committee, made up of city school teachers, to call for papers which would suggest the best means of freeing women from the "yoke of tradition", meaning their supposed control by the Church. Second, he asked the participants to study the role the primary school should play in preparing women for life, hoping for an endorsement of the anti-clerical "rationalist" education he was promoting in the public schools. Alvarado wanted the delegates to discuss the kinds of skills and occupations which the state should support to prepare women for an "intense life of progress". Lastly, Alvarado wanted the delegates to discuss what public offices women could and should hold.[24]

Alvarado's insistence on the clerical domination of women, and his attempt to get the delegates to endorse the anti-religious ideas of the Spanish anarchist and pedagogue Francisco Ferrer y Guardia, won him little support from the urban, literate, ladino women attending the First Feminist Congress. With a few notable exceptions, it appears that the urban women who attended the congress agreed with rural Yucatecas that the government had no right to intervene in matters of religion or to promote atheism in the schools.[25]

The third item on Alvarado's agenda, concerning the skills and occupations which the state should support to incorporate women into the work force, was clearly directed to unskilled and unemployed lower and middle-class urban women. It was certainly irrelevant to rural women, whose skills, industry, and productiveness have been commented on from the time of Bishop Landa to the present day. For example, in 1931 Thomas Gann and J. Eric Thompson noted that in Yucatán the women

> are very industrious, rising usually at three or four o'clock in the morning to grind the corn for the day's supply of corn cake. During the day they prepare tobacco, and make cigarettes, gather cotton, which they spin, weave, and embroider for garments. They weave mats of palm leaf and baskets of liana, net hammocks from henequen fibre, and make coarse, domestic pottery ware and incense burners. In addition to these tasks, they look after the children, and do the usual domestic chores.[26]

[21] Joseph, *Revolution From Without,* pp. 109 and 114
[22] *Ibid.*, p. 109.
[23] Primer Congreso Feminista de Yucatán, *Anales de esa memorable asamblea* (Mérida, 1916), p. 40.
[24] *Ibid.*, pp. 77, 93, 95-96, and 97.
[25] *Ibid.*, pp. 77-78
[26] Thomas Gann and J. Eric Thompson, *The History of the Maya* (New York, 1931), p.229.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Gann and Thompson were probably referring to women living in free villages outside the henequen zone, but the anthropologist Shirley Carré, writing in 1959 of women's position on a Yucatecan henequen plantation, observed that

> the women... were virtually continuously busy throughout the day.... Any time free from household chores was usually turned to productive ends: gathering waste fibre or tow, caring for tomatoes, watermelon, beans and squash cultivations in the waste field, sewing and embroidering, making hammocks, and assisting men in the bush plots.[27]

Writing in the 1970s of the women of Chan Kom, Mary Elmendorf adds that it is also the business of women to fetch both the water and the firewood needed each day.[28] Alvarado, who spent three years in Yucatán and toured the state from time to time, could not have been oblivious to the economic productivity of rural Yucatecas, but he seems to have shared the bias of statistically-minded, market-oriented urban writers who insist that women not in the paid labor force are to be classified as "economically inactive".[29] Had Alvarado spent more time in the rural areas he might have noticed that what women (and men) needed there were farm-to-market roads, rural cooperatives, state promotion of indigenous arts and crafts, and instruction in hygiene, sanitation, and nutrition. Martín Luis Guzmán rightly observed of Alvarado that "at one and the same time he was clearsighted and obtuse; in one bound he could reach the intuition of the deepest truths while being unable to penetrate the surface of the simplest problems".[30]

The last item on Alvarado's agenda, concerning the public offices women could and should hold, was also directed to urban women. Anxious to modernize Mexico overnight --Guzmán shrewdly comments that "with every twenty words [Alvarado] outlined a plan which, if put into effect, would have changed the face of the earth"[31]-- the impatient general wanted to see women vote and run for public office at a time when neither Britain nor the United States had yet mandated universal female suffrage. Leaving aside the reality of age-old political authoritarianism in Mexico, Alvarado's proposal that women become actively involved in politics had no appeal for rural women, overburdened as they were with reproductive, childrearing, and economic functions. In 1934 Redfield noted that at Chan Kom "in all secular offices, and in all ritual functions that are public rather than domestic, it is the men who figure, and not the women. Offices in the local government are held only by men".[32] In 1940 in Dzitas Redfield found that "no one would seriously propose a woman for a public office".[33] Ten years later Redfield found that "there is as yet no place for any woman in the public and governmental affairs of the community", and this was still the case when Mary Elmendorf did her study of a group of nine Mayan women of Chan Kom in the 1970s.[34]

Alvarado's effort to interest urban women in public life received so little support at the First Feminist Congress of January, 1916 that he called for a second congress in November of the same year to address the question again. At the latter congress the 236 delegates approved female suffrage in municipal elections by a vote of 147 to 80, but only 30 delegates approved the resolution on the election of women to public office. As I observed elsewhere:

[27]Carré, "Women's Position on a Yucatecan Henequen Hacienda," p. 68.

[28]For an interesting account of the many economic activities of contemporary women in Chan Kom see Mary Elmendorf, *Nine Maya Women* (Cambridge, Mass., 1976), pp. 100-106; references to carrying wood and drawing water are on p. 106.

[29]For a recent example of this view, see John Holian, "The Fertility of Maya and Ladino Women," *Latin American Research Review*, 20 (1985), p. 92.

[30]Martín Luis Guzmán, *The Eagle and the Serpent*, trans. Harriet de Onís (Garden City, N.Y., 1965), p. 73.

[31]*Ibid.*

[32]Robert Redfield, *Chan Kom: A Maya Village* (Chicago, 1934), p. 69.

[33]Robert Redfield, *The Folk Culture of Yucatán* (Chicago, 1941), p. 175.

[34]Robert Redfield, *A Village That Chose Progress: Chan Kom Revisted* (Chicago, 1950), p. 135. Elmendorf, *Nine Maya Women*, makes no mention of the participation of women in governmental affairs in her analysis of data, pp. 98-125.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> ...until 1910 politics in Yucatán had been the preserve of the henequen kings. Between 1910 and 1915, "politics" consisted of conflict, bribery, electoral fraud, assassination attempts, and finally, military government. It was unreasonable to expect that Yucatecan women, just beginning to claim their rights as full human beings, would want to participate in the dangerous and unsettling game of politics.[35]

That politics was a dangerous and unsettling game was confirmed during the electoral campaign of 1917, conducted after the country adopted a new constitution in February of that year. Alvarado pushed his candidacy for the governorship in early 1917 and encouraged the formation of feminist clubs all over Yucatán to support his candidacy. However, the effort to enlist the political support of women was abandoned when Alvarado was constitutionally barred from running for office.[36] His successors in the Socialist Party Alvarado founded in Yucatán did not enlist the support of women, nor was it forthcoming, as the electoral campaign was marked by violence. Twenty persons were assassinated in that election, most of them frightened campesinos who refused to join the *ligas de resistencia*[37] which Alvarado's more radical political organizers, led by Felipe Carrillo Puerto, had formed in the countryside prior to the November 1917 elections.

Some interesting comparisons and contrasts can be made between Felipe Carrillo Puerto, a native of Motul, Yucatán, who became governor of the state in 1922, and his predecessor Alvarado, with respect to rural and urban women in Yucatán. Both viewed themselves as champions of women's rights, both wished to destroy the supposed alliance between women and the Church, and both wanted to see women take an active part in the political process. Carrillo Puerto, however, was no bourgeois revolutionary, but a socialist much more committed to radical reform, especially land reform, than Alvarado had ever been. With respect to women, Carrillo adopted radical ideas on "free love" and birth control which Alvarado never advocated either as governor of Yucatán or in his writings on women.[38]

Paradoxically, while Carrillo Puerto advocated ideas which either alienated or could have little relevance to rural women at that time (for example, the birth control measures available in the early 1920's were beyond the reach of Third World women), he nevertheless made a strenuous effort to mobilize rural as well as urban women into *ligas feministas*. He was assisted in the effort by his sister Elvia Carrillo Puerto, who devoted her life to women's rights. One critic observes that Carrillo's network of ligas de resistencia "was not a massive grass-roots mobilization in spontaneous response to his charismatic leadership, but rather a skillful reaccomodation by Socialist Party government of existing cacique power bases".[39] Similarly, the 45 ligas feministas established by March, 1923, which enrolled some 55,000 women in cities, towns, and villages in Yucatán, were not spontaneous associations of peasant and working class women, but rather organizations under the direct control of the Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez led by Doña Elvia. Just how effective these ligas were in reaching rural women is difficult to determine. Beyond a good deal of speechifying by Doña Elvia and her associates, evidence is lacking that much was done of a practical nature to help rural women.[40] A study of the anthropological literature on Yucatán from 1931 to the present suggests that the impact of the ligas feministas was ephemeral at best.[41] Even in the cities Elvia Carrillo's demand that the government establish child care centers and raise the wages of working women

[35] Anna Macías, *Against All Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940* (Westport, Conn., 1982), p. 78.

[36] In 1917-18 Carranza also vetoed any chance of Alvarado's election as governor of Yucatán; Joseph, *Revolution From Without*, p. 114.

[37] *Ibid.*, p. 117.

[38] See [Salvador Alvarado], *Informe que de su gestión como gobernador provisional del estado de Yucatán, rinde ante el H. Congreso del mismo, el ciudadano General Salvador Alvarado* (Mérida,1918), and his *La reconstrucción de México*, vol. 2, pp. 292-318.

[39] Joseph, *Revolution From Without*, p. 212.

[40] "Propaganda Feminista", *Tierra* (Organo de la Liga Central de Resistencia, Mérida), 19 August 1923, p. 4.

[41] The *ligas feministas* are not mentioned in any of the studies of rural Yucatán from Gann (1931) to Elmendorf (1976).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

was turned down by her brother on the grounds that funds were lacking to support such just demands.[42]

Carrillo's anti-clericalism, his support for "rationalist" education, advocacy of "socialist" marriage and easy divorce, pushing for birth control, support of political rights for women, and insistence on the class struggle had little meaning for rural Indian women who still believe, as Nash found, that "adhering to the ways of the ancestors is the means of surviving as a people".[43] The Marxist Vicente Lombardo Toledano's remark in 1934 that "everywhere in Yucatán I searched for the legacy of Felipe Carillo and nowhere have I found it"[44] applies as much to women as to men. And more than 20 years after Lombardo's vain search for Carrillo's legacy in Yucatán the anthropologist Shirley Carré found that while hacienda workers living near Mérida remembered Alvarado gratefully for abolishing debt slavery, Felipe Carrillo's name "was associated with what the workers called 'the time of thieves', when households in the annexes of the hacienda withdrew to the central community and both owner and workers lost their cattle".[45]

Carrillo's radical ideas with respect to women's liberation received considerable attention at the First Feminist Congress of the Pan American League, held in May, 1923 in Mexico City. That congress was the first national and international feminist congress to be held in the Republic, and was directed by Elena Torres, a socialist-feminist educator with close political ties with Felipe Carrillo.[46] The Yucatecan delegation, led by Elvia Carrillo, made the Congress a media event.[47] Elena Torres was appalled at the attempt by Doña Elvia and her associates from Yucatán to dominate the Congress and ram through proposals concerning free love, divorce by the consent of only one of the partners, birth control, and other measures in the face of opposition from most of the other delegates, who resented being characterized as "mochas" (hypocritical pro-Church adherents) and bourgeois reactionaries.[48] While the Yucatecan delegation kept the First Feminist Congress of the Pan American League in an uproar during most of its sessions, the Mexican delegates in attendance learned some valuable lessons for the future. For example, the three women's conferences held in Mexico City and Guadalajara between 1931 and 1934 addressed themselves not just to middle-class feminist issues, but grappled with the problems of peasant and working-class women as well.[49]

There was one point on which the delegates at the May, 1923 congress agreed, and that was that Mexican women should be given the vote and should run for office, a significant step in the development of feminist consciousness in Mexico, It will be remembered that at the First and Second Feminist Congresses held at Mérida seven years before only a handful of women voted in favor of women holding office. In the elections held in November, 1923 Yucatán became the first state in the Republic to elect women to public office. Rosa Torres, a teacher who participated in the First Feminist Congress of 1916, was elected to the City Council while Elvia Carrillo and two other women were elected to represent Mérida in the state legislature.[50] The innovation did not last long, however, and after the brutal assassination in early January, 1924 of Felipe Carrillo and several of his

[42]Joseph, *Revolution From Without*, p. 219.
[43]June Nash, *In the Eyes of the Ancestors: Belief and Behavior in a Maya Community* (New Haven, 1970), p. xv.
[44]Quoted in Joseph, *Revolution From Without*, p. 288.
[45]Carré, "Women's Position on a Yucatecan Henequen Hacienda," p. 29.
[46]For material on Elena Torres, see Macías, *Against All Odds*, pp. 95-96. For details of the May, 1923 Congress see *Sección Mexicana de la Liga Pan-Americana para la elevación de la mujer* (Mexico City, 1923), and *Primer Congreso Feminista de la Liga Pan-Americana de Mujeres* (Mexico City, 1923).
[47]See the Mexico City dailies *El Universal*, 17-30 May 1923, and *El Demócrata*, 21-30 May 1923, for extensive coverage of the Congress.
[48]*El Universal*, 25 May 1923, section 2, p. 8.
[49]For an account of the First, Second, and Third Congresses of Women Workers and Peasants, see Macías, *Against All Odds*, pp. 127-137.
[50]*Tierra*, 18 November 1923, p. 27, and 2 December 1923, p. 7.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

brothers and closest associates by his political enemies, the experiment in female participation in urban public life came to an abrupt end.[51]

One can conclude that Felipe Carrillo Puerto's initiatives on behalf of women, like those of Alvarado before him, were addressed primarily to urban socialist-feminists who shared their desire to remake a largely rural, monocultural state into a modern socialist utopia overnight. In 1940 the anthropologist Robert Redfield remarked that in Yucatán while the "experiment in militant feminism failed, in less sensational ways women's activities are expanding. Teaching is becoming primarily a woman's occupation; there is an increase of those employed as clerks, as stenographers and even as executives; and one pioneer has established herself in medicine".[52] Clearly the improvement in the status of urban Yucatecas was measurable by 1940, for which Alvarado and Carrillo deserve some credit. However, the anthropological literature on Yucatán since 1940 reveals that, for rural women, change for the better comes slowly indeed.[53]

[51] Bartolomé García Correa, *Como se hizo su campaña política* (Mérida, 1930), pp. 46-48.
[52] Redfield, *The Folk Culture of Yucatán*, p. 175.
[53] On the matter of change for rural women, see Elmendorf, *Nine Mayan Women*, and also the very interesting recent study of Maya-speaking Guatemalan women by Laurel H. Bossen, *The Redivision of Labor: Women and Economic Choice in Four Guatemalan Communities* (Albany, N.Y., 1984), especially Chapter seven: "Sexual Stratification and Economic Change", pp. 301-320. For changes in urban Yucatán, see Margaret Ann Goodman, "The Effectiveness of the Mexican Revolution as an Agent of Change in the State of Yucatán, Mexico" (Ph.D. dissertation, Columbia University, 1970). Interesting for comparative purposes is Margaret Randall, *Women in Cuba: Twenty Years Later* (New York, 1981), Chapter two: "Peasant Women in a Changing Society."

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Juan Felipe Leal y
Margarita Menegus Bornemann*

La violencia armada y su impacto en la economía agrícola del estado de Tlaxcala: 1915-1920

La situación político-militar

El 13 de agosto de 1914 se firmaron los tratados de Teoloyucan, México, se licenció al ejército federal y las fuerzas constitucionalistas ocuparon las posiciones defensivas que aquél había emplazado en las goteras de la ciudad de México para guarnecerla de los zapatistas. Poco después, el 22 de septiembre, Francisco Villa desconoció la autoridad de Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Ni la Convención de México (que se celebró el 1 al 4 de octubre y a la que asistieron únicamente generales constitucionalistas con mando de tropa), ni la Convención de Aguascalientes (que tuvo lugar del 10 de octubre al 13 de noviembre y a la que concurrieron delegados constitucionalistas, villistas y zapatistas), lograron unificar los criterios de los principales ejércitos revolucionarios. De un lado quedó el Ejército Constitucionalista, considerablemente mermado; de otro lado, coaligados bajo el programa de la Convención, quedaron el Ejército Libertador del Sur y la División del Norte. Desde el 2 de noviembre Carranza partió rumbo a Córdoba, Veracruz (pues el puerto se hallaba en manos de las tropas invasoras de los Estados Unidos), y los efectivos constitucionalistas comenzaron a abandonar la capital de la república, que terminaron de evacuar el 25 de noviembre. El 6 de diciembre los convencionistas entraron en la ciudad de México.

Hasta mediados de 1914 las partidas revolucionarias del estado de Tlaxcala, provenientes en su mayoría del desarticulado Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala (PAT), si bien habían mantenido un hostigamiento constante sobre el ejército federal, se habían mostrado incapaces de desalojar a las tropas huertistas de las principales plazas y guarniciones de la entidad. Tampoco habían logrado interrumpir en forma sostenida las comunicaciones ferroviarias, ni habían podido establecer zonas liberadas a nivel local o regional. Pero tras la renuncia de Victoriano Huerta, ocurrida el 15 de julio, se produjo un giro total en la correlación de fuerzas y los revolucionarios tlaxcaltecas vislumbraron la posibilidad de acceder al gobierno. Agrupados en la Brigada Xicoténcatl, pactaron con el Ejército Constitucionalista, que los encuadró en la División de Oriente.[1]

La incorporación de la Brigada Xicoténcatl en el constitucionalismo generó una serie de recelos y sospechas. En efecto, el general Pablo González se resistió a nombrar al jefe

*Deseamos expresar nuestro reconocimiento a la Fundación Ford por el financiamiento que a lo largo del año de 1980 otorgó al proyecto de investigación "Los Llanos de Apam. Economía y movimientos sociales en una región pulquera: 1910-1940", del cual forma parte el escrito que aquí presentamos. Asimismo, agradecemos a las autoridades de la Universidad Iberoamericana el habernos permitido consultar sus archivos de haciendas en la sala Francisco Xavier Alegre, documentación en la que se apoya buena parte de nuestro trabajo. Por último, queremos dejar constancia de nuestra gratitud a Yolanda Ramos Galicia, en un tiempo delegada del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el estado de Tlaxcala, bajo cuya custodia se hallaba el archivo del gobierno de la entidad, quien tan diligentemente nos permitió revisarlo, cuando todavía se encontraba en proceso de catalogación. En esta ponencia nos proponemos ofrecer un cuadro de la situación que privaba en las haciendas del estado de Tlaxcala entre 1915 y 1920, y que guarda relación con las siguientes interrogantes: ¿qué sucedió con la producción y el mercado agrícolas de esta entidad en el intervalo señalado?, ¿siguieron estas tendencias y comportamientos ya establecidos o, por lo contrario, observaron cursos novedosos e inesperados?, ¿qué cambios se suscitaron en el uso de la tierra y en las relaciones de trabajo?, ¿cómo y en qué grado afectó la violencia armada las condiciones de vida de la población rural?, ¿qué formas de lucha, además de la armada, emprendieron los distintos trabajadores del campo?

[1]Raymond Buve, "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918)", en *Haciendas in central Mexico from late colonial times to the revolution*, Amsterdam, CEDLA, 1984, p. 226.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de la Brigada, Máximo Rojas, como gobernador provisional y comandante militar del estado de Tlaxcala, pues consideraba al movimiento revolucionario de la entidad como un "zapatismo mal disimulado".[2] Con todo, tuvo que hacerlo el 20 de agosto de 1914, una vez que los revolucionarios tlaxcaltecas movilizaron a sus cuerpos armados y a sus partidarios civiles para hacer una demostración de su fuerza. De cualquier manera, muchos jefes y oficiales tlaxcaltecas guardaron un profundo resentimiento al general Pablo González por la forma tan arbitraria en la que los enlistó en la División de Oriente, ya que no les reconoció los grados a los que ellos se sentían merecedores por sus hechos de armas. Otros tantos quedaron inconformes por el desinterés que González manifestó a sus anhelos agraristas. Y no faltaron, tampoco, quiénes empezaron a tener fricciones con el propio Máximo Rojas, por discordias de índole personal.[3]

Así las cosas, apenas asumió Rojas la gubernatura provisional y la jefatura militar del estado, se propuso confiscar las propiedades rústicas y urbanas de los funcionarios locales de la dictadura huertista y, en especial, de los terratenientes más prominentes de la Liga de Agricultores.[4] Los Torres Adalid, Tamariz, Iturbe, Macedo y otros clanes de grandes hacendados pulqueros sufrieron la intervención de sus fincas. Rojas visitó personalmente los fundos afectados y nombró interventores, a cuya disposición asignó destacamentos armados para evitar latrocinios y tropelías, y asegurar, a la vez, la continuidad de sus producciones y garantizar su eventual adquisición por el gobierno que provisionalmente presidía.[5]

Pero no todo fue orden y concierto en la afectación de las propiedades de los enemigos de la revolución. Algunos oficiales de la Brigada Xicoténcatl, en franco desafío a la autoridad de Rojas, se dedicaron a ocupar haciendas por cuenta propia y a cometer actos de venganza, particularmente en Xalostoc y Zacatelco, cuyas principales víctimas fueron los caciques pueblerino que habían colaborado con los liguistas.[6] Asimismo, algunas partidas armadas independientes tomaron haciendas y realizaron repartos de tierras, como sucedió en Xaltocan. Por último, algunos núcleos de excombatientes del disuelto ejército federal hicieron lo propio en las inmediaciones de Calpulalpan.

De manera que en los meses de septiembre y octubre de 1914 se produjeron intervenciones reguladas de haciendas, actos autónomos de agrarismo, y manifestaciones de venganza y bandolerismo.

Cuando tuvo lugar la escisión entre Carranza, por un lado, y Villa y Zapata, por el otro, la Brigada Xicoténcatl se dividió a su vez. En efecto, el 12 de noviembre Domingo Arenas y la abrumadora mayoría de los oficiales de la Brigada se unieron al Ejército Libertador del Sur; mientras que apenas una minoría de los mismos apoyó a Máximo Rojas y mantuvo su alianza con el Ejército Constitucionalista.

Así, el mes de noviembre fue propicio para que se desencadenara una intensa violencia en la región. Los arenistas quemaron residencias urbanas de exfuncionarios públicos, grandes terratenientes e industriales; saquearon oficinas gubernamentales, haciendas, fábricas y almacenes. Todo indica que la rebelión arenista contó, además de las fuerzas agrupadas en la Brigada Xicoténcatl, con el apoyo masivo y espontáneo de la población de la capital y de un sinnúmero de localidades del sur del estado de Tlaxcala.[7] El perfil de *jacquerie* que asumió la rebelión arenista provocó la huida de los grandes hacendados del territorio que se halló bajo su dominio; esto es, de aproximadamente las dos terceras partes de la superficie de la entidad.

[2]Porfirio del Castillo, *Puebla y Tlaxcala en los días de la revolución*, México, 19153, p. 155.

[3]Raymond Buve, *op cit*, p. 229

[4]Muchos de los jefes revolucionarios locales habían militado en las filas del PAT y habían participado en 1911-1912 en los enfrentamientos que se suscitaron entre este último y los hacendados agrupados en la Liga de Agricultores. Véase: Margarita Menegus Bornemann y Juan Felipe Leal, "Las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, Tlaxcala, en los albores de la revolución agraria", en *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 2, octubre-diciembre 19181, p. 253-257.

[5]Raymond Buve, *op cit*, p. 227.

[6]Se trató, entre otros, de Porfirio y Adolfo Bonilla, Felipe González, Marcelo Portillo y Domingo Arenas. *Idem.*

[7]Buve observa en estos acontecimientos cierto paralelismo con las movilizaciones multitudinarias que encabezó el PAT a principios de 1913. Véase: *idem*, p. 229.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Rojas logró escapar del estado. Ya en Puebla, obtuvo el respaldo del alto mando carrancista, organizó su propia fuerza constitucionalista (los Leales de Tlaxcala) y participó con ella en la reconquista de la entidad al lado de los generales Alejo M. González y Cesáreo Castro, encargándose de la protección de los tan estratégicos ferrocarriles que la cruzaban. Ante la embestida de las muy superiores fuerzas de los generales constitucionalistas, Arenas se vio obligado a replegarse. En cosa de seis meses el dominio militar arenista se redujo a un movimiento guerrillero, atrincherado en las serranías de los volcanes, del alto Atoyac y del suroeste de Tlaxcala. De nuevo en su calidad de comandante militar del estado, Rojas organizó frecuentes incursiones en el campo arenista, hasta que logró ocupar las principales cabeceras municipales de su zona de operaciones al mediar el año de 1915.

El mapa I muestra cuáles eran las fuerzas revolucionarias que actuaban en el estado de Tlaxcala a finales de 1914 y principios de 1915; a saber: *a*) las zapatistas, que atacaban a los trenes que circulaban entre Apizaco, Tlaxcala y Orizaba, Veracruz, con el propósito de aislar a las constitucionalistas del Golfo, y que incursionaban en el noreste y el norte de Tlaxcala, donde encontraban provisiones y refugio; *b*) las constitucionalistas provenientes de Puebla, que con el concurso de las tropas de Máximo Rojas trataban de organizar un gobierno en Santa Ana Chiautempan (poblado próximo a la capital del estado, por el que pasaba el ferrocarril), y de establecerse a lo largo de las rutas de los ferrocarriles Mexicano e Interoceánico para mantener abiertas sus líneas de comunicación y aprovisionamiento con las ciudades de Puebla y Veracruz, y, eventualmente, extenderlas hacia la ciudad de México; *c*) las arenistas, aliadas de las zapatistas, asentadas en el espolón de la Sierra Nevada, el alto Atoyac y la parte oeste del sur de la entidad.

De donde resulta, que de las cinco regiones que integran el estado de Tlaxcala (el noroeste, el centro, el sur, el norte y el noreste), las tres primeras estaban ampliamente involucradas en la guerra, en tanto que las dos últimas apenas si sufrían esporádica y tangencialmente sus efectos, al menos, hasta mediados de 1915.

Los triunfos de los generales constitucionalistas sobre la División del Norte, el progresivo debilitamiento del Ejército Libertador del Sur y las constantes fricciones que se suscitaban con los diversos jefes zapatistas que operaban en Tlaxcala, indujeron a Domingo Arenas a buscar alguna forma de avenimiento con el gobierno que presidía Venustiano Carranza. Por su parte, el gobierno constitucionalista reconoció la conveniencia de contar con un nuevo aliado en un frente zapatista tan próximo a la ciudad de Puebla y a las vitales comunicaciones entre la capital de la república y el puerto de Veracruz. Con el Acta de Unificación del 1 de diciembre de 1916, Arenas logró hacer las paces con Carranza, obtuvo el grado de general, que Pablo González le había negado en 1914, y aseguró la incorporación de sus fuerzas en el Ejército Constitucionalista. En adelante, la División Arenas se encargaría de la protección militar del Ferrocarril Interoceánico entre Puebla y Calpulalpan y de la seguridad de las regiones sur y oeste del estado de Tlaxcala.[8]

La reunificación con Carranza consolidó los grados de autonomía regional de que gozaba el movimiento arenista y situó las pugnas por el poder local entre arenistas y rojistas dentro del propio campo constitucionalista. Así las cosas, a mediados de 1917, las fuerzas zapatistas se hallaron en franca retirada hacia el estado de Morelos y la División Arenas perdió importancia como elemento neutralizador de las mismas. Además, Domingo Arenas fue asesinado el 30 de agosto de 1917, lo que descabezó al movimiento que éste jefaturaba y alteró la correlación de fuerzas en la entidad.[9] Sin embargo, a finales de 1917 y hasta mediados de 1918 existía la expectativa fundada en que si se realizaban elecciones para la gubernatura y el congreso de Tlaxcala, éstas señalarían a un gobernador

[8] *Idem*, p. 230.

[9] Para un tratamiento más detallado de la lucha por el poder entre Domingo Arenas y Máximo Rojas, de la rebelión arenista, de la reunificación de Arenas con Carranza, del asesinato de Arenas y de sus consecuencias, véase: Javier Garciadiego Dantán, "El movimiento arenista en la revolución mexicana", mimeografiado, Universidad de Chicago, 1980, 64 p.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mapa 1
Tránsito de fuerzas revolucionarias en el estado de Tlaxcala (1914-1915)



2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

arenista y a una mayoría de diputados de la misma filiación, visto que los distritos con fuerte implantación e influencia arenista se contaban entre los más densamente poblados del estado. Por ello, Carranza aplazó la verificación de dichas elecciones y nombró, entretanto, al general Luis M. Hernández como gobernador.[10]

Una vez en el cargo, el general Hernández emprendió una ofensiva militar y política en el sur y el oeste de la entidad con el claro propósito de desarticular el dominio arenista. Así, las fuerzas que componían la División Arenas fueron desarmadas o, bien, trasladadas e integradas en otros cuerpos del Ejército Constitucionalista. Simultáneamente se tomaron una serie de medidas agrarias, de las que trataremos páginas adelante, que consistían básicamente en: a) que los jefes arenistas y los vecinos de los pueblos que ocupaban y explotaban haciendas las devolvieran a sus propietarios y, en cambio, celebraran con ellos contratos diversos, por lo común de aparcería, y b) que los vecinos de los pueblos promovieran solicitudes y restitución o dotación de tierras, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 6 de enero de 1915 o, bien, del artículo 27 constitucional. Como salta a la vista, con estas medidas se buscaba comprometer a las bases sociales del arenismo con las posiciones gubernamentales.[11]

Ya cuando el poderío arenista se hallaba ampliamente debilitado, Carranza convocó a elecciones para integrar los poderes ejecutivo y legislativo del estado de Tlaxcala. Éstas se celebraron el 3 de marzo de 1918 y en ellas se eligieron gobernador, 15 diputados propietarios y 15 suplentes a la legislatura local.[12] Finalmente, aunque con muchas vicisitudes, logró Máximo Rojas ocupar el puesto de gobernador constitucional de su estado natal. Con todo, hubo de conducirse con suma cautela para no antagonizar a las corrientes agraristas del sur y del oeste de la entidad.

Las estructuras agrarias locales

En vísperas de la revolución había tres estructuras agrarias distintas en Tlaxcala.[13] La primera se extendía por el oeste, el norte y el oriente del estado (distritos de Ocampo, Morelos y Juárez, respectivamente) y se fundaba en grandes haciendas de 1 000 a 2 000

[10] Las primeras elecciones que se llevaron a cabo en Tlaxcala fueron las municipales. Éstas se emprendieron a partir del 19 de julio de 1916, de conformidad con el decreto de 12 de julio del propio año. En aquel entonces había 34 municipios en el estado: 7 en el distrito de Hidalgo, 8 en el de Zaragoza, 8 en el de Juárez, 3 en el de Ocampo, 5 en el de Cuauhtémoc y 3 en el de Morelos. Como era de esperarse, vista la situación político-militar que imperaba en la entidad, en muchos municipios no pudieron realizarse, en otros, los candidatos electos no reunieron los requisitos para desempeñar sus cargos y en muchos más, se presentaron una infinidad de anomalías en el proceso electoral. Véase: Crisanto Cuéllar Abaroa, *La revolución en el estado de Tlaxcala*, México, BINEHRM, 19175, tomo II, p. 80-81. Las segundas elecciones a las que se convocó en el estado tuvieron el propósito de nombrar diputados al Congreso Constituyente de Querétaro. Éstas se efectuaron de acuerdo con el artículo tercero del decreto de 19 de septiembre de 1916, expedido por Venustiano Carranza; resultando electos como propietarios Antonio Hidalgo (por el primer distrito), Ascención Tépatl (por el segundo distrito) y Máximo Rojas (por el tercer distrito). Véase: *idem*, tomo II, p. 83-84. Posteriormente se celebraron elecciones para presidente de la república y para diputados y senadores del Congreso de la Unión. Éstas se iniciaron a partir del 12 de febrero de 1917, resultando electos: Venustiano Carranza como presidente de la república; Santiago Meneses, Anastasio H. Maldonado y Marcelo Portillo como diputados propietarios; Pedro Corona y Antonio Hidalgo como senadores propietarios. Véase: *idem*, tomo II, p. 110.

[11] Raymond Buve, *op. cit.*, p. 247-248.

[12] Resultaron electos: Máximo Rojas como gobernador; Andrés Angulo y Miguel de los Santos Juárez como diputados por el primer distrito, Pablo Xelhuantzi y Manuel León Armas por el tercero, Ignacio Mendoza y P. Serrano por el sexto, Antonino Juncos y Lauro Pérez por el séptimo, Moisés Huerta y Nicolás Montiel por el octavo, Francisco B. Méndez e Isabel Fernández por el décimo, Nicanor Serrano y Manuel Hernández por el undécimo. A los diputados por el segundo, el cuarto, el quinto y el noveno distritos no se les pudieron extender sus credenciales con oportunidad, debido a dificultades varias. Véase: Crisanto Cuéllar Abaroa, *op cit*, tomo II, p. 143.

[13] En este punto nos basamos en la regionalización socio-económica elaborada por Raymond Buve en diversas obras, a saber: "Peasant movements, caudillos and land-reform during the revolution (1910-1917) in Tlaxcala, Mexico", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 18, Amsterdam, dic. 1975, p. 112-152; "Movilización campesina y reforma agraria en los valles de Nativitas, Tlaxcala (1917-1923): estudio de un caso de lucha por recuperar tierras habidas durante la revolución armada", en Elsa Cecilia Frost, Michael Meyer y Josefina Vázquez (compiladores), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México-University of Arizona Press, 1979, p. 533-564; "The Tlaxcala revolutionary movement: its identity, struggles for power and the land issue (1910-1919), ponencia presentada en el *Seminario sobre Movimientos Campesinos Mexicanos*, Nueva York, abril 15-17, 1982; "Hacendados, rancheros and the Mexican revolution: some brief notes and hypothesis on their strategies for maintaining control and explotation", Ponencia presentada en el *Seminario sobre la*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro I

Gobernadores constitucionalistas del estado de Tlaxcala: 1914-1920

Nombre del titular	Asunción al cargo	Abandono del cargo
Vicente S. Escobedo[1]	15 / 08 / 1914	20 / 08 / 1914
Gral. Máximo Rojas[2]	20 / 08 / 1914	26 / 11 / 1914
Gral. Alejo M. González[3]	26 / 11 / 1914	15 / 01 / 1915
Gral. Máximo Rojas[4]	15 / 01 / 1915	16 / 05 / 1915
Corl. Porfirio del Castillo[5]	16 / 05 / 1915	10 / 07 / 1916
Antonio M. Machorro[6]	10 / 07 / 1916	18 / 04 / 1917
Gral. Daniel Ríos Zertuche[7]	18 / 04 / 1917	01 / 10 / 1917
Gral. Luis M. Hernández	01 / 10 / 1917	31 / 05 / 1918
Gral. Máximo Rojas[8]	31 / 05 / 1918	20 / 04 / 1920

Fuente: Raymond Buve, "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución Mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918)", en *Haciendas in Central Mexico from late colonial times to the revolution*, Amsterdam, CEDLA, 1984, p. 262.

[1]Amigo personal del general Pablo González, fue nombrado gobernador provisional y comandante militar para bloquear a los jefes del movimiento armado en la entidad. Duró cinco días en el puesto.

[2]Tras la movilización de las fuerzas revolucionarias tlaxcaltecas, se le reconoció a Máximo Rojas el grado de general brigadier y se le designó gobernador provisional y comandante militar del estado.

[3]Ocupó el puesto de gobernador y comandante militar durante la campaña de reconquista constitucionalista de Tlaxcala.

[4]Una vez restablecido el dominio constitucionalista sobre la mayor parte del territorio de la entidad, se restituyó a Rojas en la gubernatura y la comandancia militar de la misma.

[5]En la primavera de 1915 Carranza separó las funciones de gobernador y comandante militar. Rojas renunció a su cargo de gobernador y continuó como comandante militar. El coronel Porfirio del Castillo presidió un gobierno débil, a la sombra del comandante militar.

[6]Jamás fue reconocido por Domingo Arenas y tuvo serias diferencias con Máximo Rojas, viéndose obligado a renunciar.

[7]Para consolidar el dominio constitucionalista en Tlaxcala y no agraviar a rojistas o arenistas, ambos aliados suyos, Carranza optó por encomendar el gobierno del estado a militares que no procedían de la entidad y que, por tanto, eran ajenos a los bandos locales en pugna. Primero se designó al general Daniel Ríos Zertuche y luego al general Luis M. Hernández.

[8]El asesinato de Domingo Arenas debilitó a sus partidarios y permitió que, en adelante, Carranza reposara en las fuerzas de Máximo Rojas. Éste fue electo gobernador constitucional de la entidad. En abril de 1920 se incorporó Rojas a la rebelión de Agua Prieta y logró mantenerse como general obregonista en servicio activo.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro II

Extensión territorial de los distritos rentísticos y judiciales del estado de Tlaxcala. Número de sus habitantes por municipio, 1908

Distrito	Extensión (en Km^2)	Municipios	Número de habitantes
Hidalgo	446.24	Tlaxcala	6 061
		Chiautempan	10 029
		Apetatitlán	2 202
		Contla	4 485
		Panotla	6 929
		Ixtacuixtla	7 268
		Lardizábal	2 239
Zaragoza	418.60	Zacatelco	8 633
		Nativitas	6 244
		Tetlatlauhcan	3 992
		Tepeyanco	3 733
		Teolocholco	4 504
		Xicoténcatl	3 901
		Tenancigo	1 793
		San Pablo del Monte	5 850
Juárez	1 153.77	Huamantla	11 828
		Terrenate	4 155
		Cuapiaxtla	3 257
		Alzayanca	4 652
		Ixtenco	3 863
		Tzompantepec	3 751
		Zitlatepec	2 341
		El Carmen	2 209
Ocampo	851.12	Calpulalpan	14 112
		Hueyotlipan	3 516
		Españita	2 651
Cuauhtémoc	354.55	Barrón-Escandón	4 180
		Santa Cruz Tlaxcala	3 892
		Guerrero	1 146
		Yauhquemehcan	3 308
		Xaltocan	4 364
		Xalostoc	2 565
Morelos	749.57	Tlaxco	12 561
		Tetla	3 990
		Atlangatepec	2 111
Totales:	3 973.85		172 315

Fuente: *Carta General del Estado de Tlaxcala lavantada a iniciativa de la Secretaría de Fomento bajo la dirección del Lic. Olegario Molina, por la Comisión Geográfica Exploradora*, México, Secretaría de Fomento, 1908.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mapa 2
Distritos rentísticos y judiciales del estado de Tlaxcala, 1908



2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hectáreas en promedio, con una muy acentuada comercialización de sus productos y mano de obra mayoritariamente acasillada. El nivel máximo de autonomía campesina era el de pegujal, esto es, el muy reducido minifundio interno de la hacienda, totalmente controlado por el propietario. Los pueblos de tradición colonial eran poco numerosos y en los distritos de Morelos y Juárez las cabeceras municipales eran, de hecho, los únicos pueblos que había. En consecuencia, casi toda la población de esta zona (que comprendía el 69.31 por ciento del territorio de la entidad y el 43.52 por ciento de sus habitantes en el año de 1908)[14] residía en las haciendas y carecía de recursos propios. La segunda abarcaba el centro sur del estado (distritos de Cuauhtémoc e Hidalgo y el occidente del distrito de Zaragoza, respectivamente) y se basaba en una relación más equilibrada entre las haciendas y los pueblos. La extensión promedio de estas haciendas oscilaba entre 500 y 1 000 hectáreas, los pueblos de tradición colonial eran numerosos y sus vecinos poseían minifundios en los mismos; además de pastos, montes y barrancas en las estribaciones del volcán de La Malinche y de los cerros colindantes. Era ésta una zona densamente poblada, en la que la propiedad del suelo se hallaba muy fraccionada y en la que prevalecían el minifundio externo a la hacienda, la agricultura parcelaria de los campesinos residentes en los pueblos y una diversidad de actividades económicas con las que aquéllos complementaban sus ingresos: trabajo eventual en las haciendas, el comercio ambulante y la arriería; en las artesanías, los talleres y las fábricas. La tercera se situaba en el sureste del estado (de la confluencia de los ríos Atoyac y Zahuapan hacia el oriente), en una porción del distrito de Zaragoza. Las haciendas de esta zona tenían entre 250 y 500 hectáreas, destinadas a cultivos especializados e intensivos, en gran parte a base de riego. Visto el carácter intensivo de estas explotaciones, sus peones acasillados les resultaban insuficientes, por lo que dichas fincas dependían en forma considerable de la mano de obra residente en los pueblos cercanos. Estos eran abundantes y aunque sus vecinos habían perdido con el correr del tiempo sus mejores tierras, al menos habían logrado retener los suelos tepetatosos de las laderas de los cerros. Al igual que los vecinos de los pueblos del centrosur, los del sureste se veían orillados a complementar sus ingresos fuera de la parcela familiar, por lo que solían entrar en relación con las haciendas y los ranchos de la vecindad como aparceros o peones ocasionales. En conjunto, las estructuras agrarias del centrosur y sureste de Tlaxcala incluían el 30.69 por ciento de su territorio y el 56.48 por ciento de sus habitantes en el año de 1908.[15]

A pesar de las limitaciones de la fuente, el cuadro III ilustra la desigual importancia que las haciendas tenían en las tres regiones socioeconómicas antes señaladas. Así, en 1900 los distritos de Ocampo, Morelos y Juárez registraban en total 763 administradores y dependientes de campo, mientras que los de Cuauhtémoc e Hidalgo consignaban en conjunto 86 y el de Zaragoza tan sólo 20.

De otra parte, el cuadro IV muestra el número y la distribución de diversos artesanos (urbanos y rurales) por oficio y distrito en 1900. En él se observa que los cinco oficios más socorridos entre los artesanos tlaxcaltecas eran el de tejedor de algodón y lana, albañil, carpintero, alfarero y panadero. También se aprecia que los distritos de Ocampo, Morelos y Juárez contaban con 561, 385 y 1 148 artesanos en total, respectivamente; mientras que los de Cuauhtémoc, Hidalgo y Zaragoza registraban 442, 2 801 y 750, a su vez. De donde resulta que, en general, las actividades artesanales estaban más desarrolladas en las zonas centrosur y sureste del estado.[16]

Hacienda Mexicana, Amsterdam, CEDLA, mayo 10, 1982; "El movimiento revolucionario en Tlaxcala (1910-1914). Sus orígenes y desarrollo antes de la gran crisis del año 1914. (La rebelión arenista)", en *Humanidades, Anuario VII, 1981,1983*, México, Universidad Iberoamericana, 1984, p. 141-182; "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1981)", en *Haciendas in central Mexico from..op cit.*

[14] Calculado con base en los datos que aparecen el el cuadro II.

[15] *Idem.*

[16] Huamantla, en el distrito de Juárez, constituía una excepción. Ciertamente, en este municipio se fundaron 44 pequeñas fábricas de loza en el último tercio del siglo diecinueve.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro III

Tlaxcala. Población ocupada en la agricultura por distritos, 1900

Distrito	Agricultores (hacendados y rancheros)[1]	Administradores y dependientes de campo	Peones de campo[2]
Hidalgo	68	34	7 108
Zaragoza	227	20	8 178
Juárez	107	359	7 609
Ocampo	72	169	4 894
Cuauhtémoc	106	52	3 991
Morelos	113	235	4 079
Total	693	869	35 859

Fuente: *Censo General de la República Mexicana* (verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística, a cargo del Dr. A. Peñafiel), *Censo y División Territorial del Estado de Tlaxcala*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902.

[1] La fuente no especifica a quiénes clasifica como "agricultores", pero todo hace suponer que bajo este rubro se registra, sobre todo, a hacendados y rancheros, y rara vez a los minifundistas de los pueblos.

[2] La fuente no especifica si se trata de peones residentes, peones alquilados, arrendatarios, aparceros, colonos o precaristas. En nuestra opinión, aquí se incluyen arbitraria y asistemáticamente distintas categorías de trabajadores del campo.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro IV

Tlaxcala. Población ocupada en diversos oficios artesanos por distritos, 1900

Distrito	Albañiles	Alfareros	Canteros	Carpinteros	Cerveceros
Hidalgo	280	96	15	165	1
Zaragoza	343	16	16	72	
Juárez	211	273	3	107	
Ocampo	147	51	9	68	
Cuauhtémoc	164	11	19	39	
Morelos	108	5	13	50	
Total:	1 253	452	75	501	1

Distrito	Cigarreros	Costureras	Curtidores	Herreros	Panaderos
Hidalgo	30	96	20	39	176
Zaragoza	14	83	1	28	56
Juárez	23	131		35	78
Ocampo		36	35	22	43
Cuauhtémoc	11	15	6	22	29
Morelos	10	40	9	38	27
Total:	88	401	71	184	409

Distrito	Sastres	Sombrereros	Tejedores de algodón y lana	Tejedores de palma	Zapateros
Hidalgo	109	1	1 618		155
Zaragoza	42		61		18
Juárez	63		134		90
Ocampo	46		48		56
Cuauhtémoc	47	2	45	1	31
Morelos	34	2	15		34
Total:	341	3	1 921	1	384

Fuente: *Censo General de la República Mexicana* (verificado el 28 de octubre de 1990 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística, a cargo del Dr. A. Peñafiel), *Censo y División Territorial del estado de Tlaxcala*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro V

Tlaxcala. Población ocupada en el comercio por distritos, 1900

Distrito	Corredores	Comerciantes	Dependientes	Vendedores ambulantes
Hidalgo	1	394	28	2
Zaragoza		211	26	
Juárez		171	23	
Ocampo		80	12	1
Cuauhtémoc	3	83	42	28
Morelos	3	88	63	22
Total	7	1 027	194	53

Fuente: *Censo General de la República Mexicana* (verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística, a cargo del Dr. A. Peñafiel), *Censo y División Territorial del estado de Tlaxcala*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902.

Cuadro VI

Tlaxcala. Población ocupada en la industria por distritos, 1900

Distrito	Administradores y empleados de los establecimientos industriales	Obreros de los establecimientos industriales
Hidalgo	4	37
Zaragoza	28	507
Juárez		90
Ocampo		
Cuauhtémoc	30	474
Morelos	2	68
Total	64	1 176

Fuente: *Censo General de la República Mexicana* (verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística, a cargo del Dr. A. Peñafiel), *Censo y División Territorial del estado de Tlaxcala*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El cuadro V indica el número y la distribución de la población ocupada en Tlaxcala en el comercio por especialidad y distrito. De él se colige que los distritos de Hidalgo y Zaragoza concentraban al mayor número de estos trabajadores en el año de 1900.

Por último, el cuadro VI consigna el número, la composición y la distribución por distritos de los trabajadores fabriles de la entidad en el propio año de 1900. En él se ve que los distritos de Cuauhtémoc y Zaragoza comprendían, con mucho, a la mayoría de los obreros fabriles.

En consecuencia, en los últimos años del siglo pasado existía ya en Tlaxcala una clara diferenciación entre la zona totalmente agropecuaria (distritos de Ocampo, Morelos y Juárez) y la zona de incipiente desarrollo manufacturero e industrial (distritos de Cuauhtémoc, Hidalgo y Zaragoza). En efecto, entre Apizaco y Panzacola se fundaron (además de innumerables talleres artesanales) una docena de fábricas textiles. También se establecieron fábricas de loza, vidrio, papel y una fundición de fierro y bronce. Estas industrias aprovecharon las aguas de los ríos Atoyac y Zahuapan como fuente de energía y se beneficiaron de la abundancia de mano de obra que residía en los numerosos pueblos de la vecindad. De manera que la población rural del centrosur y sureste del estado se distinguía por una considerable movilidad ocupacional y geográfica, ya que se trasladaba del campo a la ciudad, de la parcela al taller o la fábrica, del minifundio familiar al empleo estacional agrícola. También se connotaba por estar vinculada con las tradiciones políticoreligiosas de los pueblos, así como con la prestación de servicios recíprocos entre familias o miembros de un mismo barrio. Por contraste, la población rural del noroeste, norte y noreste de la entidad se caracterizaba por residir en las grandes haciendas, carecer de recursos propios, ser ajena a las tradiciones de los pueblos campesinos y por su escasa movilidad ocupacional y geográfica.

Las haciendas y las modalidades de su explotación

Al igual que la mayoría de las haciendas del centro de México, las haciendas tlaxcaltecas constituían a la vuelta del siglo unidades económicas con una racionalidad específica, ya que una parte de su producción la destinaban al mercado y otra al autoconsumo. Las tierras de estas haciendas solían dividirse en tres sectores bien diferenciados, pero complementarios: a) un sector de explotación directa que producía, a la vez, para el mercado y para el autoabasto, b) un sector de explotación indirecta, cedido a arrendatarios, aparceros, etcétera, y c) un sector improductivo que se conservaba en calidad de reserva. El tamaño de dichas porciones y la relación que entre ellas guardaban dependía de la estrategia de la administración, que estaba determinada, en última instancia, por la ampliación o restricción de los mercados y las oscilaciones de los precios de los productos comerciales de estas fincas.[17]

Vistas las características de las distintas estructuras agrarias que privaban en Tlaxcala, cabe señalar que las haciendas del noroeste, norte y noreste contaban con amplios sectores de explotación directa, indirecta y de reserva. No era éste, empero, el caso de las haciendas del centrosur, que por la mejor calidad de sus suelos y su menor extensión territorial carecían con frecuencia del sector de reserva y apenas contaban con un reducido sector de explotación indirecta. Por su parte, las haciendas del sureste, de menor tamaño aún y de explotación intensiva, carecían por entero del sector de reserva y, a menudo, hasta del sector de explotación indirecta. Estas variaciones locales, sin duda importantes, sufrieron diversas alteraciones en el momento en el que se generalizó la violencia armada en el estado, como páginas adelante veremos.[18]

[17] Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, Economía y sistema de haciendas en México. *La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX,* México, Ediciones Era, 1982, p. 12-13.

[18] Disponemos de dos descripciones generales de las haciendas del estado de Tlaxcala anteriores a la insurrección maderista. La primera (Alfonso Luis Velasco, *Geografía y estadística de la República Mexicana, Geografía y estadística del Estado de Tlaxcala,* vol. XI, México, 1892) proporciona información sobre sus facilidades de comunicación y transportación, sus valores

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Si bien las haciendas de Tlaxcala no fueron mayormente afectadas en sus operaciones por los acontecimientos que se sucedieron entre noviembre de 1910 y julio de 1914, su situación sufrió un giro total a partir de esta última fecha. Ciertamente, si atendemos a las condiciones que en la explotación de estas haciendas privaron entre mediados de 1914 y mediados de 1918, descubrimos tres modalidades distintas, todas ellas vinculadas con el surgimiento y la declinación de espacios de poder local que exhibían diversos grados de autonomía frente al emergente Estado nacional. La primera consistía en la explotación del fundo a partir de su propia administración, aunque adaptada a una economía de guerra. La segunda, en la explotación predatoria de la finca, ajena a su anterior administración: aprovechamiento exhaustivo de sus plantíos y recursos naturales; realización de todas sus existencias agropecuarias, de sus aperos y equipos; desmantelamiento de sus instalaciones y edificios permanentes. La tercera, en la suspensión total de la explotación de la unidad productiva. Dichas modalidades de explotación de las haciendas se combinaban profusamente en el tiempo y en el espacio. Así y todo, este fenómeno mostraba ciertas regularidades, que son las que nos interesa destacar aquí.[19]

Al mediar 1915, una vez que la rebelión arenista había sido reducida a un movimiento guerrillero asentado en las serranías de los volcanes, el alto Atoyac y los campos del suroeste de Tlaxcala (véase el mapa I), se estabilizó el dominio constitucionalista-rojista de la entidad. Este comprendía el distrito de Juárez (con sus haciendas cerealeras y ganaderas) y partes de los de Cuauhtémoc, Hidalgo y Zaragoza (con sus haciendas cerealeras de extensión más reducida, sus minifundios e industrias). En el resto del estado los constitucionalistas controlaban las principales cabeceras municipales, pero no el campo.

En la zona bajo dominio constitucionalista-rojista predominó la primera de las modalidades antes aludidas de explotación de las haciendas: éstas continuaron en posesión de sus dueños, quiénes hubieron de encarar una situación de guerra. La inestabilidad general, los asaltos y las exacciones de los distintos grupos armados, la imposición de cultivos y abastecimientos forzosos, el uso militar de los ferrocarriles, la desarticulación de los mercados, la especulación con los productos agropecuarios, la inflación, el rechazo de la moneda fiduciaria, las epidemias y el hambre, colocaron a estas fincas en circunstancias verdaderamente críticas, que las impulsaron a adoptar medidas de adecuación extrema. Tales ajustes tuvieron su mayor incidencia entre 1915 y 1918 y ejercieron un enorme impacto en las condiciones de vida de la población rural.

En efecto, las haciendas que se encontraban en esta zona contrajeron sus sectores de explotación directa y, dentro de ellos, sus áreas de producción para el mercado, afanándose en mantener sus esferas de producción para el autoabasto. A la par, dejaron de contratar jornaleros (quiénes al quedar desocupados se enlistaban en las filas de diversos grupos armados) y se limitaron a conservar un número reducido de sus trabajadores permanentes; esto es, de sus empleados y peones. Simultáneamente, ampliaron sus sectores de explotación indirecta, dando a los campesinos tierras en aparcería para que las cultivaran sin riesgo alguno para las fincas. No fue sino hasta mediados de 1918

catastrales y el monto de sus contribuciones fiscales, sus cultivos agrícolas y explotaciones ganaderas. La segunda (John Southworth, *El Directorio Oficial de Minas y Haciendas de México. Descripción en general delas propiedades mineras y de las haciendas y ranchos de aquellos estados y territorios donde se han podido obtener datos fidedignos de la República Mexicana*, México, 1910, 263 p.) registra el nombre de las propiedades y de los propietarios, la ubicación y extensión física de los predios y, en ocasiones, consigna datos sobre sus cultivos y explotaciones. A pesar de los cambios de propietario (o de otra índole) ocurridos en el lapso de dieciocho años que separa a ambas obras, éstas se complementan, más aún si las analizamos a la luz de los trayectos que seguían las vías férreas que se habían construido en la entidad. Bajo esta óptica, se observa que por lo común, las haciendas de mayor valor eran las que se ubicaban en las cercanías de los ferrocarriles, con sólo dos excepciones. Las haciendas de toros de lidia, en el norte del estado, se encontraban alejadas de las vías férreas y, no obstante, tenían un alto valor. Asimismo, las haciendas del centrosur de la entidad tenían en promedio menos valor, a pesar de estar muy bien comunicadas. En general, las haciendas de más alto valor unitario se situaban en el noreste (distrito de Ocampo), el norte (distrito de Morelos) y el noreste (distrito de Juárez). En cambio, las haciendas de menos valor unitario se ubicaban en el centrosur (distritos de Cuauhtémoc e Hidalgo) y en el sureste (distrito de Zaragoza).

[19]En este punto aplicamos la tipología propuesta por Raymond Buve en: "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918)", en *op cit*, p. 231-232.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cuando las haciendas de esta zona volvieron a ampliar, aunque en escala limitada, sus sectores de explotación directa y sus áreas de producción para mercado. El resultado de todo ello consistió en una disminución absoluta de la producción agropecuaria, en especial, de la destinada al mercado.

De mediados de 1915 a finales de 1916 el dominio militar arenista abarcó el distrito de Ocampo (con sus haciendas pulqueras y cerealeras) y por partes del de Hidalgo (con sus haciendas cerealeras de menor tamaño). Si bien los campos del oeste del distrito de Zaragoza estaban dominados por las guerrillas arenistas, sus cabeceras municipales más importantes se hallaban bajo el control efectivo de los constitucionalistas. Con todo, entre diciembre de 1916 y junio de 1918 el movimiento arenista logró asentarse también en los pueblos de oeste del distrito de Zaragoza. (véase el mapa I).

En la zona bajo dominio arenista predominó la segunda de las modalidades ya referidas de explotación de las haciendas (la predatoria), aunque también fue muy común la tercera (la suspensión total de la explotación). Ciertamente, la rebelión arenista de noviembre de 1914 y las acciones guerrilleras que la sucedieron tuvieron como consecuencia que casi todas las haciendas de esta zona fueran abandonadas por sus propietarios, saqueadas o incendiadas. Posteriormente, de mediados de 1915 a finales de 1916, en el oeste de los distritos de Hidalgo y Zaragoza, los antiguos peones residentes y los vecinos de los pueblos se dedicaron a cultivar pequeñas parcelas de subsistencia dentro de las fincas, bajo el amparao de las fuerzas arenistas; mientras que en el distrito de Ocampo los propios jefes arenistas, con el concurso de los antiguos peones residentes y de los jornaleros de los pueblos, se empeñaron en explotar las magueyeras y los extensos montes de los fundos. Por último, de diciembre de 1916 a mediados de 1918, la División Arenas, ya en su calidad de cuerpo del Ejército Constitucionalista, contribuyó a intensificar la explotación predatoria de las haciendas del distrito de Ocampo, al poner a su servicio facilidades de transportación en los tramos del Ferrocarril Interoceánico que debía custodiar. Asimismo, afianzó sus posiciones de poder en el oeste de los distritos de Hidalgo y Zaragoza, donde se integraron redes de intereses locales que incluían a jefes arenistas, dirigentes agrarios de los pueblos y clientelas campesinas, todos ellos unidos en el propósito de mantener la ocupación y explotación de las haciendas.

Como salta a la vista, las zonas bajo dominio constitucionalista o arenista fluctuaban en el tiempo y carecían de una clara demarcación. Además, había muchos cabecillas independientes de una u otra facción y numerosos bandidos que desafiaban cualquier autoridad que no fuera la propia. Sin embargo, puede sostenerse que de mediados de 1915 a mediados de 1918 existió entre el dominio arenista y el constitucionalista una zona intermedia, una "tierra de nadie", en la que ni el uno ni el otro lograron consolidar sus posiciones, y en la que tanto los hacendados como los vecinos de los pueblos hubieron de entrar en arreglos con las partes contendientes.

Esta zona intermedia se extendía del norteño distrito de Morelos hacia el sur, siguiendo la cuenca del río Atoyac.[20] (Véase el mapa I) En ella había deferencias importantes entre las estructuras agrarias de sus extremos norte y sur. En el norte imperaban las grandes haciendas pulqueras y cerealeras que dependían, en lo esencial, de la mano de obra acasillada en las propias fincas y que distaban mucho de los escasos pueblos campesinos que allí había. En el sur privaban las haciendas cerealeras de menor tamaño que dependían considerablemente de la mano de obra que procedía de los numerosos pueblos colindantes, quienes contaban con una fuerte tradición de protesta campesina que había sido alimentada por las progresivas enajenaciones de tierras y aguas que habían padecido, así como por la creciente presión demográfica sobre los escasos recursos naturales de que disponían. Así, mientras que los hacendados del distrito de Morelos no tropezaban con un movimiento agrario de consideración, los de la cuenca del río Atoyac encaraban poderosos

[20] La demarcación de los dominios constitucionalista, arenista e intermedio fue formulada por Raymond Buve en *idem*, p. 232-256.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

movimientos agrarios locales. De manera que la estrategia de reducir los sectores de explotación directa y ampliar los de explotación indirecta (dando tierras en aparcería a los campesinos) tenía consecuencias muy distintas para las haciendas del norte o del sur de la zona intermedia. En efecto, en el primer caso no representaba ningún riesgo para los hacendados, antes bien, les redituaba provecho; mientras que en el segundo, se corría el peligro de que los aparceros se convirtieran en ocupantes de porciones de las fincas y luego se resistieran a ser desalojados de ellas. En general, en la zona intermedia había haciendas explotadas por sus propias administraciones (que operaban en condiciones de absoluta inseguridad), fincas saqueadas o explotadas de manera predatoria y fundos abandonados.

La escasez, el abastecimiento forzoso y el racionamiento

Desde los últimos meses de 1914 se registró una notoria escasez de granos y ganados en el estado de Tlaxcala, que se agudizó con el correr del tiempo. Muchos fueron los factores que confluyeron en esta escasez y que, al actuar conjuntamente, contribuyeron a agravarla. Entre otros, cabe mencionar los siguientes: los asaltos, saqueos e incendios de las haciendas por parte de los diversos grupos armados, que con frecuencia dejaban a éstas sin semillas para las próximas siembras y sin animales de tiro para arar la tierra; la pérdida de cosechas enteras en algunas fincas, que no pudieron recogerse oportunamente por razones de la guerra; las ventas de grandes existencias de granos y ganados que apresuradamente realizaron muchas de las haciendas para evitar que cayeran en manos de las distintas facciones armadas; la reducción de las áreas en explotación directa en los más de los fundos, motivada por la inestabilidad general, la carencia de semillas y ganado faenero, las crecientes dificultades de comercialización de los productos del campo, y el uso exclusivamente militar que de febrero a agosto de 1915 se hizo de los ferrocarriles Mexicanos e Interoceánico, que comunicaban las haciendas con sus principales mercados, y la suspensión total de la explotación de ciertas fincas.[21] El hecho fue que pronto imperó un auténtico caos, tanto en la producción como en la distribución y el consumo, particularmente grave en el caso del maíz.[22]

Ante esta situación, el precario gobierno constitucionalista del estado de Tlaxcala procuró establecer una política de abasto de maíz desde el mes de septiembre de 1914. Para ello instó a los hacendados a que le vendieran a precios razonables una parte de su producción de granos, con el propósito de abastecer a sus tropas y hacer ventas racionadas a la población más necesitada.[23] En esta empresa participaron los prefectos políticos, quienes tenían por encargo del gobernador y comandante militar de la entidad visitar las fincas de sus respectivas jurisdicciones e informar de las existencias de granos que éstas tuvieran. Según el caso, los prefectos políticos o la propia comandancia militar se hacían cargo de adquirir los granos y transportarlos a los lugares de venta. En éstos se menudeaba el maíz a un precio de seis centavos por litro. Cada familia menesterosa podía comprar hasta cinco litros diarios. El dinero que de estas ventas resultaba ingresaba en la tesorería del estado.[24]

Aunque los hacendados no estaban obligados legalmente a vender sus granos al gobierno (como se esmeró en aclarar su secretario general en una carta que dirigió al presidente

[21] Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, expidió un decreto en febrero de 1915 que suspendió durante seis meses todo tráfico comercial en los ferrocarriles Mexicano e Interoceánico.

[22] Este fenómeno no era exclusivo de Tlaxcala. De acuerdo con Kemmerer, la producción maicera nacional en 1915 fue en un cuarenta por ciento inferior a la de los años anteriores. Véase: Edwin Walter Kemmerer, "Inflación y revolución (la experiencia mexicana de 1912 a 1917)", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, núm. 1, vol. v (enero-marzo de 1953), p. 169-214.

[23] El general Máximo Rojas, gobernador provisional y comandante militar del estado de Tlaxcala, en oficio número 226 fechado el 14 de septiembre de 1914, ordenó a las prefecturas políticas de la entidad la venta de maíz para la clase menesterosa. Véase: *Archivo General del Estado de Tlaxcala, Periodo Revolucionario-Régimen Obregonista (1910-1923)*. Ramo Hacienda y Guerra. Leg. 119, fs. 42, septiembre 1914.

[24] *AGET/PRRO*. H y G. Leg. 119, fs. 30-43, septiembre 1914.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

municipal de Terrenate: "(no es verdad) que este gobierno vaya a recoger todo el maíz que haya en las fincas, pues sólo una parte dada espontáneamente por los mismos hacendados"),[25] dichas adquisiciones se realizaban bajo circunstancias que suponían una presión *de facto*. Tan cierto era esto, que a menudo los hacendados cedían granos en forma gratuita al gobierno para estar en buenos términos con él.[26] Al parecer, las compras que efectuaba el gobierno del estado no las cubría en efectivo sino en vales, que posteriormente aceptaba en el cobro de los impuestos; lo que se explica por la falta de liquidez que padecía.[27]

En el ramo *Hacienda y Guerra* del Archivo General del estado de Tlaxcala abundan los informes que rindieron los jefes militares o los prefectos políticos al gobernador y comandante militar de la entidad sobre las existencias que obtuvieron de las fincas de sus distintas jurisdicciones. Así, por caso, en una carta fechada el 2 de septiembre de 1914, el capitán Ageo Meneses notificó haber recogido productos de los siguientes fundos: hacienda de Tochapa, propiedad de Ignacio A. del Valle, 100 cargas de trigo; hacienda de Tizizimapa, propiedad de Rafaela Gómez viuda de Ruíz, 100 sacos de carbón y 30 cargas de trigo; rancho de Tepetlapa, propiedad de Juan Martínez, 200 barcinas de paja.[28] En otra carta del mismo mes, Aurelio Fernández, prefecto político de Tlaxco, comunicó que el Ferrocarril Mexicano transportaba 20 000 kilogramos de cebada a granel "para ese superior gobierno", que provenían de la hacienda de Soltepec.[29] También informó el 14 de septiembre que el talón número 130 del propio ferrocarril amparaba 150 cargas de cebada y el talón número 153, 100 cargas de maíz a granel, que procedían de la hacienda de Piedras Negras y serían llevadas a la estación de Santa Ana Chiautempan.[30] El 19 de septiembre, Pedro Corona, en su calidad de prefecto político, notificó que el Ferrocarril Mexicano transportaba 50 cargas de cebada a granel "para ese superior gobierno", que provenían de la hacienda de San José Atlanga.[31]

Como era de esperar, estas disposiciones suscitaron muchas inconformidades y excesos,[32] e involuntariamente estimularon la especulación. La insuficiencia de la producción y del abasto se agravó con la rebelión arenista de noviembre de 1914 y llegó a su punto más crítico a mediados de 1915. Ello impulsó al gobierno constitucionalista del estado a adoptar medidas cada vez más drásticas. Así, en diciembre de 1914 prohibió la venta de cereales fuera de la entidad.[33]

Entretanto, muchas haciendas repartieron sus existencias de maíz entre sus trabajadores para evitar, a la vez, que éstos murieran de hambre y que el gobierno o los rebeldes se las llevaran. Por ejemplo, Antonio Castro, representante general de los intereses de Josefa

[25] *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 119, f. 40, septiembre 1914. (Esta carta respondía a la que previamente había enviado José Sánchez, presidente municipal de Terrenate, a Máximo Rojas, gobernador provisional y comandante militar del estado, en la que le manifestaba los inconvenientes que a su parecer tenía que el gobierno recogiera todo el maíz de las haciendas: "En nuestra Oficina se tiene noticia de que por orden Superior van a recoger todo el maíz, que hay en las fincas de este Municipio; y habiendo previsto las consecuencias que pueden sobrevenir en lo sucesivo[...] he tomado la resolución de dirigirme a Ud. [...] que en primer lugar los operarios de dichas fincas carecerían de lo más necesario a la vida que es el maíz, y en segundo, que los vecinos de este pueblo tendrían la necesidad de hacer viaje hasta Huamantla que dista lo menos 6 leguas por dos o cuatro litros los más pobres". *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 119, f. 41, septiembre 1914).

[26] Así lo hizo en varias ocasiones Antonio Castro, representante de Josefa Sanz viuda de Solórzano, propietarias de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario. Por ejemplo, el 8 de octubre de 1914, Pedro Corona, en su calidad de prefecto político, comunicó a Porfirio del Castillo, secretario general de gobierno, que el talón número 2 267 del Ferrocarril Mexicano amparaba 15 000 kilogramos de maíz a granel, que correspondían a la hacienda de Mazaquiahuac, como "donativo que han cedido al Gobierno". *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 120, fs. 411-412, octubre 1914.

[27] *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 138. Exp. 271.

[28] *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 119, f. 315, septiembre 1914.

[29] *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 119, f. 451, septiembre 1914.

[30] *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 119, f. 447, septiembre 1914.

[31] *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 119, f. 449, septiembre 1914.

[32] Así, por ejemplo, el secretario general de gobierno se vio obligado a ordenar el 30 de octubre de 1914, que se protegiera a la hacienda de San José Buenavista y que se evitara se tomaran ganados o semillas de la misma, sin mandato de gobierno. Véase: AGET/PRRO. H. y G. Leg. 120, f. 207, octubre 1914.

[33] *AGET/PRRO.* H. y G. Leg. 134. Exp. 1336, diciembre 1914.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Sanz viuda de Solórzano, propietaria de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario (sitas en el municipio de Tlaxco, distrito de Morelos), escribió en el mes de mayo de 1915:

> ... como por allá se ha agotado el maíz en todas partes y la gente anda leguas para obtener ese alimento, dispuse que lo que hay de esta semilla en ambas fincas, se repartiera materialmente entre los peones para que lo conservaran en su poder y lo ampararan pagándolo en proporción de lo que cada semana han de consumir, a fin de que ambas fincas puedan decir en conciencia que nos les queda grano.[34]

El propio Antonio Castro informó a la dueña sobre lo que las haciendas a su cuidado se veían obligadas a proporcionar a las fuerzas constitucionalistas por esos mismos días: "piden mulas, carros, y semillas frecuentemente, por no quedar ya caballos y por Tlaxco Id. Id [...], éstos exigen cada 15 días 5 cargas de cebada para pastura, dando recibos que significan pérdidas.[35]

La venta racionada de maíz a precios regulados en las cabeceras de las prefecturas políticas de los distintos distritos rentísticos y judiciales del estado de Tlaxcala era insuficiente y ofrecía varios inconvenientes que fueron señalados en las solicitudes, quejas y protestas que la población civil elevó al gobierno constitucionalista de la entidad.

Así, los obreros textiles de la fábrica La Tlaxcalteca dirigieron al gobernador del estado las siguientes líneas:

> [...] el pedimento de nosotros es que se nos abastezca en lo más posible de maíz a motivo de que como obreros el descanso de nosotros es los Domingos, pero consecutivamente, el descanso es ponernos al camino a los pueblos en busca de alimentos y no encontrar absolutamente nada.[36]

Con el mismo motivo, Carlos Piña, presidente municipal de Cuapiaxtla (distrito de Juárez), solicitó al gobernador que obligara a los hacendados a vender su maíz en los mercados locales y a que también menudearan a precios razonables paja y cebada para que no perecieran los animales de los vecinos del pueblo.[37] Por su parte, los habitantes del pueblo de El Carmen (distrito de Juárez) manifestaron al gobernador que en su localidad las mercancías habían quintuplicado su precio debido a la escasez, por lo que le pedían que obligara a las haciendas de San Francisco Cuecontzi, San Juan Bautista, Quintero, Turquito, Santa María y San Antonio Zoapila a vender sus existencias de maíz. Asimismo, solicitaban que se presionara a Patricio el carpintero, Daniel Hernández y Evaristo Santa María, todos ellos vecinos del pueblo, para que vendieran el maíz que tenían almacenado.[38]

Los reclamos de la población urbana y rural por la escasez y la elevación de los precios de los productos de primera necesidad no cesaron a lo largo de todo el año de 1915, y llegaron a prefigurar verdaderos motines. Veamos, por caso, la comunicación que tuvo el presidente municipal de Huamantla (distrito de Juárez) con el gobernador del estado con motivo de uno de estos incidentes:

> [...] habiéndose agotado por completo en el comercio de esta ciudad toda clase de cereales, una mañana el pueblo menesteroso en compacta muchedumbre se presentó ante mí a manifestar la carencia absoluta de maíz y de haba con lo que podría sustentarse y al mismo tiempo a denunciar que en el salón Hidalgo de esta misma, se encontraba oculto un depósito de trigo y que pedían colectivamente al que resultare dueño de él lo pusiera a la venta [...][39]

[34] *Universidad Iberoamericana, Archivo Histórico de Tlaxcala, ciudad de México*. Haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña, mayo 11, 1915.
[35] UIA/AHT/MEX. HMER. Copiador de Correspondencia de la Dueña mayo 15, 1915.
[36] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 144, f. 343. mayo 1915.
[37] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 141, Exp. 644. abril 1915.
[38] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 145, fs. 154-155. junio 1915.
[39] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 139, agosto 1915.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro VII

Lista de precios establecida por la junta prebostal de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, 1915

Producto	Precio (en pesos corrientes)	Unidad
Azúcar	2.00	kilogramo
Arroz	2.20	kilogramo
Café en grano	2.25	kilogramo
Cebada	.20	litro
Chile potle meco	6.00	kilogramo
Chile potle colorado	5.00	kilogramo
Chile pasilla	4.25	kilogramo
Chile mulato	4.50	kilogramo
Chile ancho	5.00	kilogramo
Sal de mar blanca	.50	kilogramo
Chile mixteco	2.25	kilogramo
Chocomite	1.30	kilogramo
Carne de res maciza	1.60	kilogramo
Frijol	.60	litro
Huevos	.10	cada uno
Haba	.50	litro
Leche	.30	litro
Manteca clarificada	3.50	kilogramo
Maíz	.75	litro
Papa grande	.35	kilogramo
Papa chica	.35	kilogramo
Panela, piloncillo grande	.40	mancuerna

Fuente: Archivo del estado de Tlaxcala. Periodo Revolucionario-Régimen obregonista (1910-1923). *Ramo Hacienda y Guerra*. Leg. 142, f. 180, agosto 1915

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Hechas las averiguaciones del caso, el gobierno estatal autorizó la venta de la mitad del trigo allí almacenado (25 toneladas) al precio de 58 pesos por carga. La mitad restante se remitió al molino de dicha población para la elaboración de pan.[40]

Ante la insuficiencia de su política de abasto de maíz, el gobierno constitucionalista de Tlaxcala resolvió instaurar juntas prebostales en las cabeceras de las prefecturas políticas de cada uno de los distritos rentísticos y judiciales de la entidad.[41] Éstas se integraron con los mismos vecinos del lugar con el objeto de que éstos colaboraran con las autoridades en su lucha contra la escasez, el acaparamiento y la especulación de los productos de primera necesidad. En agosto de 1915 estaban ya organizadas, entre otras, las juntas prebostales de las poblaciones de Huamantla, Apizaco y Santa Ana Chiautempan.

Las juntas prebostales se encargaban de regular los precios en sus respectivos distritos, al imponer precios máximos a los productos más indispensables. Con base en las listas de precios así elaboradas (véase el cuadro VII), los vecinos de las distintas localidades y los miembros de las juntas vigilaban que los comerciantes de las plazas y los mercados, así como los vendedores ambulantes, las respetaban.

Como era de esperar, los hacendados menos afectados por la violencia armada, en especial los del sureste y el noreste de la entidad, trataban de realizar sus productos en Puebla, donde los vendían a comerciantes particulares muy por encima de los precios máximos establecidos en Tlaxcala, en flagrante violación de la disposición gubernamental de diciembre de 1914, que prohibía la exportación de granos, cereales y otros productos de primera necesidad. Para evitar estos abusos, las juntas prebostales vigilaban la circulación de las mercancías y estaban facultadas para decomisar cualquier género que fuera transportado por tierra o ferrocarril sin la debida autorización del gobierno estatal. El producto decomisado se vendía entonces a precios regulados entre los vecinos del distrito en cuestión.

Estas medidas suscitaron una amplia respuesta de la población civil, que colaboró intensamente con las juntas prebostales y las autoridades, al denunciar todo tipo de abusos, según consta en la abundante documentación que sobre el particular obra en el Archivo General del Estado de Tlaxcala. Por ejemplo, el 22 de octubre de 1915 el presidente municipal de Apetatitlán (distrito de Hidalgo) informó al secretario general de gobierno que tenía conocimiento de que el jefe de la Oficina de Express del Ferrocarril Mexicano en esa población embarcaba artículos de primera necesidad fuera de Tlaxcala.[42] También tenemos el caso de los vecinos de la Colonia Panzacola (distrito de Zaragoza), que denunciaron ante el gobernador a un tal Antonio Badillo, quien monopolizaba el pulque que bajaban los arrieros de las fincas circunvecinas y lo vendía en las fábricas de Puebla, por lo que los habitantes de Panzacola no podían consumirlo. En respuesta, el gobierno prohibió a Antonio Badillo que exportara pulque y le asignó un impuesto de un centavo por cada litro que vendiera en el estado de Tlaxcala.[43]

Así y todo, el abasto seguía siendo insuficiente, por lo que el gobernador Porfirio del Castillo emitió el siguiente acuerdo en octubre de 1915:

[40] *AGET/PRRO*. HyG. idem.

[41] Al parecer, estas juntas también se establecieron en otros estados de la república, como Puebla y Querétaro. Moisés González Navarro refiere: "Al ocupar Querétaro las tropas de la Convención y de Villa, los hacendados y los comerciantes escondieron sus mercancías. Ante el aumento del afán de lucro de los comerciantes, el gobierno (constitucionalista) estableció una oficina prebostal que fue luego sustituida por la Compañía Benefactora Popular, S.A., cuando en gobierno consideró que era mejor competir por medio de particulares ayudados por la autoridad. En efecto, esta compañía se propuso obtener grandes cantidades de semillas mientras se recogían las primeras cosechas; los grandes hacendados respondieron y la compañía pudo constituirse con un capital de 500 mil pesos. Los accionistas se comprometieron a entregar 10 % del capital suscrito y a venderle a la misma compañía maíz y frijol a un precio razonable. Muchos accionistas cubrieron el importe de sus acciones con semillas en lugar de dinero. La compañía funcionó bien durante algunos meses y les vendió maíz a las clases menesterosas a 20 y a 30 pesos carga, mientras en el resto del país costaba el doble, pero tuvo que ser liquidada debido a la depreciación del papel moneda del gobierno constitucionalista". Véase: Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, El Colegio de México, 1985, p. 159.

[42] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 139, octubre 1915.

[43] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 144. f. 319. mayo 1915.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> [...] siendo necesario restringir la criminal ambición de comerciantes y acaparadores sin conciencia que explotan la miseria pública haciendo que los artículos de primera necesidad alcancen un precio elevado y no habiendo dado resultado satisfactorio la institución de juntas prebostales en el Estado, es preciso buscar el medio más adecuado para contrarrestar la inmoral labor de los mismos comerciantes sin conciencia, y estimando este Gobierno que la mejor forma de llevar a cabo esa restricción consiste en almacenar cereales y demás artículos de primera necesidad y a continuación realizarlos a precios moderados, con las facultades extraordinarias de que me hallo investido, tengo a bien acordar:
> 1. Excítese a los propietarios de fincas agrícolas [...] para que en calidad de contado, vendan a este Gobierno parte de sus cosechas para que en su oportunidad sean realizadas a precio moderado entre las clases menesterosas.
> 2. Autorícese a la Tesorería General de Rentas del Estado para que, con carácter de reintegrable, ministre las cantidades que sean necesarias para llevar a efecto las compras de cereales que este Gobierno estime prudente contratar.
> 3. Oportunamente comisioné personas de confianza de este Gobierno para que lleven a cabo la realización de los cereales o artículos de primera necesidad que se hayan comprado previamente.[44]

De esta suerte, la venta de parte de las cosechas de los hacendados al gobierno se volvió obligatoria y éste se comprometió a adquirirlas al contado, aunque, como a continuación veremos, con moneda devaluada. Lo cierto fue que a partir de este acuerdo, el gobierno estatal emprendió una campaña de emergencia para comprar cereales a las fincas de la entidad e inclusive buscó adquirir alimentos en el vecino estado de Puebla.[45]

El papel moneda, el comercio y la especulación

La inflación provocada por la caída de la producción agropecuaria, el abastecimiento forzoso y la especulación fue retroalimentada por el desquiciamiento del sistema monetario. En efecto, desde 1912 y con el propósito de financiar sus operaciones, diversas fuerzas revolucionarias comenzaron a colocar en el mercado emisiones de papel moneda hechas por los gobiernos de los estados que se encontraban bajo su dominio efectivo. Práctica que se intensificó cuando se llegó al enfrentamiento entre convencionistas y constitucionalistas. El mercado fue inundado con monedas fiduciarias carentes de respaldo y las monedas de oro y plata desaparecieron en el atesoramiento. Esto entorpeció enormemente los intercambios comerciales, ya que, de una parte, una gran proporción de la moneda metálica era fraccionaria y, de otra, el papel moneda perdió en los hechos su curso obligatorio. De donde, los comerciantes se tomaban la facultad de decidir qué billetes aceptaban y qué billetes rechazaban, así como fijar el valor de los mismos, haciendo descuentos al comprador. De manera que el valor efectivo de la moneda fiduciaria jamás correspondía con el que supuestamente amparaba.

Nada sorprende, por ello, que Luis Guillén, prefecto político de Huamantla, se dirigiera en septiembre de 1914 al secretario general de gobierno del estado de Tlaxcala en los siguientes términos:

> Suplico se me informe qué hacer ante la siguiente situación: en la ciudad de Huamantla circulan el papel moneda de 5 billetes diferentes; de los cuales rehusan algunos comercios recibirlos y sólo en casas determinadas tienen cada uno su admisión por lo cual los consumidores se ven obligados a hacer sus compras a voluntad de cada comerciante dando por esto el resultado que el consumidor compre contra su voluntad en comercios señalados.[46]

[44] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 139. Exp. 173, octubre 1915.
[45] El gobernador Del Castillo obtuvo del gobernador Cervantes de Puebla algunas cargas de maíz a precio de costo para venderlas entre las clases menesterósas. Véase: *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 142, f. 108. agosto 1915.
[46] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 119. f. 322, septiembre 1914.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Tampoco era desusual que ante la notoria escasez de moneda fraccionaria circulante, tanto las autoridades municipales como los propietarios de grandes establecimientos industriales pidieran permiso al gobierno estatal para emitir vales al portador, con carácter de moneda provisional, para facilitar el intercambio y poder cubrir los salarios de los operarios. Por ejemplo, en septiembre de 1914, el prefecto político del distrito de Hidalgo solicitó permiso al gobernador y comandante militar de la entidad para emitir vales al portador, bajo la responsabilidad del ayuntamiento de Tlaxcala, con el objeto de mantener el comercio al menudeo en la ciudad de Tlaxcala.[47] En ese mismo mes, Manuel Concha, propietario de la fábrica de hilados y tejidos de lana "La Providencia", solicitó autorización al gobernador y comandante militar del estado para emitir sus propios vales para rayar a sus obreros. Su intención era la de emitir vales al portador que representaran valores de 5, 10, 20 y 50 centavos, impresos convenientemente y marcados con número progresivo para evitar falsificaciones, que serían canjeados cuando se exhibieran sumando pesos completos por billetes de iguales valores y de circulación forzosa. Concha se proponía emitir 200 o 300 pesos en los documentos mencionados, que circularían en el mercado local con la garantía y el respaldo de su propia solvencia. El gobierno respondió favorablemente a su solicitud.[48]

Sin embargo, el curso simultáneo de distintas monedas fiduciarias propició que la mayoría de los comerciantes y de los hacendados e industriales quisieran cubrir los salarios de sus operarios con moneda depreciada o ilegal. Al respecto, el secretario general de gobierno del estado dirigió un oficio al prefecto político de Tlaxco en octubre de 1915 que decía:

> Este gobierno ha tenido conocimiento de que en ese Distrito, aún después de recuperado por las fuerzas legalistas se pretende efectuar transacciones con billetes cuyo valor es nulo, tales como los llamados de dos caritas y los revalidados emitidos fraudulentamente en la Ciudad de México por el llamado Gobierno Convencionista, así como los bajos cuya circulación se ha retirado, por tanto [...] el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista [...] con fecha 27 de noviembre del año próximo pasado, declaró ilegal la circulación de los billetes que fuesen emitidos o autorizados por el llamado Gobierno de la Convención, que serían nulos y de ningún valor.
>
> [Por tanto]
>
> Garantizará Ud. debidamente a los peones a quienes se les haya hecho pago con tales valores y obligará a los administradores o propietarios para que paguen en billetes de curso forzoso. Sírvase Ud. hacer saber de una manera profusa a todos los vecinos de los pueblos de ese Distrito esta determinación.[49]

Así transcurrieron los últimos meses de 1914 y todo el año de 1915. En 1916 el gobierno nacional emitió una suma considerable de nuevo papel moneda, so pretexto de retirar de la circulación el llamado "papel viejo" que había sido objeto de numerosas falsificaciones, de allí el apelativo de los nuevos billetes: los "infalsificables". Se estipuló un plazo perentorio para retirar de la circulación el antiguo papel moneda, plazo en el que éste se depreció rápidamente y estimuló alzas desproporcionadas en los precios, especialmente agudas en el caso de los bienes de primera necesidad. Situación que no mejoró al entrar en circulación forzosa el nuevo papel moneda. Los "infalsificables" se depreciaron con igual rapidez que los viejos billetes y la devaluación continuó a lo largo de todo el año.

De acuerdo con Luis Cabrera, secretario de Hacienda del gobierno de Venustiano Carranza, la depreciación de los nuevos billetes se debía, en gran medida, a que los grandes comerciantes y los bancos se negaban a recibir el papel moneda y solamente realizaban operaciones en oro y en plata: "El papel moneda se encuentra, por lo tanto, en

[47] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 119. f. 206, septiembre 1914.
[48] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 119. f. 203, septiembre 1914.
[49] *AGET/PRRO*. HyG. Leg. 139. Exp. 396, octubre 1915.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

manos de las clases pobres, en manos del público y de los pequeños comerciantes, que son los únicos que sufren con la depreciación del papel, mientras que el comercio grande y los Bancos, se encuentran enteramente salvos".[50]

La situación de los trabajadores de la ciudad y del campo empeoró irremediablemente e hizo de 1916 uno de los años más críticos de la década. En lo que toca a los empleados y peones de las haciendas del norte del estado de Tlaxcala, éstos vieron mermada la capacidad adquisitiva de sus sueldos y salarios como nunca antes. Sus percepciones monetarias no sólo no aumentaron en la misma proporción en la que lo hacían los precios de los bienes de primera necesidad, sino que con frecuencia disminuyeron nominalmente, debido a las dificultades de todo tipo que enfrentaban las fincas. De otra parte, sus compensaciones en especie, fundamentalmente en maíz, también sufrieron reducciones por las mismas razones. Así, la condición de estos trabajadores se trocó verdaderamente miserable. Como era de esperar, al hambre y la desnutrición se sumó la peste bubónica, que cobró infinidad de vidas.[51]

El gobierno constitucionalista de Tlaxcala ante las cuestiones agrícola y agraria

Además de la intervención de ciertas haciendas, del abastecimiento forzoso, de las restricciones a la producción y comercialización, y de la cuestión monetaria, se presentaron otros puntos de controversia entre el gobierno constitucionalista de Tlaxcala y los hacendados, que incidieron en la caída o la recuperación de la producción agropecuaria del estado. Éstos consistieron en: las contribuciones y los impuestos, los derechos laborales, y la amenaza que pendía sobre los grandes y medianos propietarios de una reforma agraria radical. Como es claro, la intensidad de estos conflictos variaba de acuerdo con las diversas estructuras agrarias que caracterizaban a las distintas regiones de la entidad y según el empuje de los movimientos sociales que en ellas se habían generado. Pero puede afirmarse que, en general, los jefes constitucionalistas encararon una auténtica paradoja: ¿cómo fomentar la producción sin antagonizar a los núcleos agraristas?, ¿cómo apaciguar el campo sin enemistarse definitivamente con los hacendados que seguían produciendo para el mercado?. En las páginas que siguen nos ocuparemos de ver cómo resolvió el gobierno constitucionalista de Tlaxcala, al menos temporalmente, esta disyuntiva, aparentemente excluyente.

Desde el mes de agosto de 1914 Carranza ordenó la reorganización del catastro y el reavalúo de las fincas rústicas, cuyos valores declarados solían ser muy inferiores a sus valores reales. Empero, la reorganización del catástro sufrió un enorme retraso en el estado de Tlaxcala debido a los acontecimientos políticos y militares que entonces se suscitaron. A su vez, las propias circunstancias de la guerra desquiciaron al sistema monetario y retroalimentaron una inflación acelerada.

En efecto, el gobierno estatal se vio en la necesidad de llevar a cabo tanto un reavalúo de las fincas rústicas cuanto un reajuste de los valores fiscales que compensara los efectos producidos por el proceso inflacionario. Ello representó, por lo común, incrementos del cien por ciento en las anteriores contribuciones prediales. Aún así, la tasación tlaxcalteca resultaba baja si se la compara con las de otras entidades federativas. Pero había más. En octubre de 1914 Máximo Rojas, gobernador provisional y comandante militar de estado, procedió a recaudar nuevamente las contribuciones prediales correspondientes al periodo que corría de febrero de 1913 a agosto de 1914, con el argumento de que dichos impuestos habían sido cubiertos por los hacendados a un gobierno ilegal. Tanto los hacendados del distrito de Morelos como los del de Juárez emprendieron gestiones para obtener la condonación de tales impuestos, pero lo más que lograron fue que el gobernador les concediera la gracia de que su pago se efectuara en plazos que les

[50] *Revista de Revistas*, mayo 7 de 1916.
[51] UIA/AHT/MEX. HMER. Copiadores de Correspondencia de la Dueña. 1915, 1916, 1917, 1918. Cartas varias.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

resultaran convenientes. Así y todo, tras el estallido de la rebelión arenista de noviembre de 1914 la situación del campo empeoró de tal manera, que la recaudación de estas contribuciones tropezó con enormes obstáculos por varios años.[52]

Veámos: los dueños de las haciendas que estaban en el dominio arenista habían huido a las ciudades y manifestaban al gobierno que no pagarían contribuciones por fincas que estaban fuera de su control; los propietarios de fundos que se ubicaban en la zona intermedia solicitaban la condonación de sus contribuciones ora porque sus predios habían sufrido saqueos ya porque sus tierras habían sido parcial o totalmente invadidas por campesinos o, bien, porque los bandidos les impedían su explotación; los terratenientes de fundos que estaban situados en el dominio constitucionalista también solicitaban la condonación de sus contribuciones, en virtud de las dificultades que encaraban en la producción y la comercialización o, bien, porque sus haciendas habían sido afectadas por invasiones campesinas cuando éstas se hallaban cerca de los pueblos.

El recurso extremo de que podía valerse el gobierno para recaudar los impuestos prediales consistía en el embargo de las fincas por adeudo de contribuciones, pero esto sólo lo podía hacer en la zona que se encontraba bajo su dominio efectivo y en ese caso sus interventores tendrían que enfrentar los mismos problemas que tenían los propietarios o sus administradores. Ante tal cúmulo de dificultades, las autoridades constitucionalistas de Tlaxcala optaron en 1917 por condonar una parte de las deudas fiscales acumuladas por los hacendados a cambio del compromiso de estos últimos de cubrir sus obligaciones en forma regular a futuro.[53]

El caso de los impuestos sobre la producción y el consumo del pulque merece una mención aparte. Hasta mediados de 1914 el cultivo y la explotación del maguey pulquero constituía el rubro más rentable de las haciendas de los distritos de Ocampo, Morelos y, en menor medida, Juárez; que eran, con mucho, las fincas más prósperas del estado de Tlaxcala.[54] Sin embargo, la industria pulquera entró en una profunda crisis en la segunda mitad de ese mismo año, motivada tanto por aspectos coyunturales como estructurales.[55]

Entre los primeros, que son los que aquí nos interesan, cabe referir los que siguen. La violenta ruptura de la estructura administrativa y política del Estado nacional, que marcó el paso del régimen de Huerta a la instauración de un gobierno revolucionario dispuesto a poner fin a los apoyos y las complicidades con las que en el pasado había contado la Compañía Expendedora de Pulques, S.C.L., que le habían facilitado la monopolización de la producción y la venta al detalle del producto en las ciudades de Orizaba, Puebla, Pachuca y México, así como en sus respectivas zonas de influencia. La oposición que en

[52]Raymond Buve, "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918), en *op cit*, p. 238-239.

[53]*Idem*, p. 240, 244.

[54]Hacia la vuelta del siglo había en el distrito de Ocampo tres haciendas con un valor de más de 200 mil pesos y otra de 100 mil. El Ferrocarril Interoceánico atravesaba el distrito de norte a sur, pasando por las tierras de San Miguel, Calpulalpan, Mazapa (una finca con un valor de 260 mil pesos), Nancamilpa (una colonia agrícola con un valor de 100 mil pesos) y Lagunilla. De la estación de San Lorenzo en el estado de Hidalgo partía un ramal del propio ferrocarril que pasaba por la hacienda de San Nicolás el Grande (con un valor de 220 mil pesos) y de La Luz (30 mil), terminando en la estación de Soltepec, que estaba destinada al transporte de pulque de dichos fundos. Otras fincas, San Lorenzo, Techalote, La Calera y Santa Cruz, producían además de pulque, maíz y cebada, pero se encontraban alejadas de la vías férreas y eran de menos valor. Al de Ocampo seguía el distrito de Morelos, con respecto al valor de sus haciendas pulqueras, aunque ninguna superaba los 100 mil pesos. El Ferrocarril Mexicano atravesaba el distrito cruzando la fértil llanura de Pie Grande. Pasaba cerca de las haciendas de Buenavista (con un valor de 92 mil pesos), San Buenaventura (32 mil) y la ranchería de Tezoyo, así como de la estación de Soltepec, sirviendo a la finca del mismo nombre (93 mil pesos). En estos cuatro fundos se cultivaba maíz, trigo y cebada, además del pulque. En 1901 se inauguró un ramal de esta línea, propiedad de Manuel Drusina, que salía de su finca, Xalostoc, y entroncaba con el Ferrocarril Apizaco-Tlaxco en Agua Azul. En esta región se introdujo el toro de lidia en 1870. José María González Muñoz fundó la primera crianza en Piedras Negras, anteriormente la hacienda de San Mateo Huixcoltepec, en el municipio de Tetla. En 1888, José María González Pavón estableció la crianza de Tepeyahualco, que sería adquirida en 1908 por los nietos del fundador de Piedras Negras. Hacía 1892 se habían establecido otras dos ganaderías de toros de lidia en Xalostoc y San José Atlanga. En el distrito de Juárez, el Ferrocarril Mexicano pasaba por los municipios de Tzompantepec, Huamantla e Ixtenco, cerca de las haciendas de Acocotla (con un valor de 30 mil pesos), San Diego Notario (46 mil), Santa Ana Ríos (25 mil) y el rancho del Batan (19 mil), donde se cultivaban maíz, trigo y pulque. Había una estación en la ciudad de Huamantla. Véanse: Alfonso Luis Velasco, *op cit*, *passim*, y John Southworth, *op cit*, *passim*.

[55] Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *op cit*, p. 130-133.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

un inicio manifestaron las autoridades constitucionalistas (federales y estatales) a la producción y al consumo de bebidas embriagantes, por los efectos nocivos que éstas generaban (moral y materialmente) en la salud pública, que se expresó en la imposición de restricciones y fuertes gravámenes a su producción y consumo.[56] Las constantes interrupciones que sufrió el complejo circuito de comercialización de la bebida motivadas por las operaciones de los distintos cuerpos revolucionarios y por el uso exclusivamente militar que de febrero a agosto de 1915 se hizo de los ferrocarriles Mexicano e Interoceánico, que afectaron su transportación de los tinacales de las haciendas a los expendios urbanos y provocaron la desarticulación de sus mercados. El incremento de los fletes del transporte (por mulas o ferrocarriles). La ocupación de las haciendas del distrito de Ocampo por los arenistas y la consiguiente explotación predatoria de sus magueyeras por dichas fuerzas. La inseguridad que reinaba en el distrito de Morelos, convertido en "tierra de nadie" en la lucha entre arenistas y constitucionalistas, caracterizada por el saqueo y la explotación predatoria de innumerables fincas.

El caso fue que en mayo de 1915 la otrora poderosa Compañía Expendedora de Pulques se encontraba ya en franca bancarrota, aunque no fuera liquidada legalmente sino hasta el 13 de septiembre de 1916. Ante la incierta salida de la bebida, los hacendados que conservaban la explotación de sus magueyeras, en particular los de los distritos de Morelos y Juárez, decidieron destilar una parte de su producción, siguiendo una vieja costumbre que había caído en desuso durante el auge porfirista, cuando el mercado del pulque experimentó una continúa expansión. Asimismo y para hacer frente a las reiteradas interrupciones del circuito de comercialización, muchos hacendados comenzaron a destinar proporciones crecientes de su producción pulquera a los mercados regionales o locales, siempre accesibles con carros y mulas. En esto buscaron evadir las disposiciones gubernamentales, pretendiendo vender el género fuera del estado y haciendo declaraciones de su producción diaria que solían ser muy inferiores a la realidad. Ello provocó respuestas enérgicas del gobierno tlaxcalteca, que impuso multas severas a los infractores y llevó a cabo la intervención de los tinacales de las fincas del caso. Así y todo, el rigor de las autoridades estatales se suavizó un tanto conforme se fue consolidando el constitucionalismo en la entidad, y ya en 1917 dejaron éstas de intervenir los tinacales de las haciendas y rebajaron en un 50 por ciento el impuesto sobre la producción del pulque.[57]

En otro orden de cosas, los hacendados de Tlaxcala se enfrentaron también a las medidas de carácter social y laboral que el constitucionalismo comenzó a dictar desde el mes de septiembre de 1914 con el propósito de contender con el Zapata-villismo tanto en el terreno políticomilitar como en el campo de las reformas sociales y económicas. De esta suerte, el general Pablo González emitió un decreto el día 3 de septiembre de ese año que rezaba:

Pablo González, General de División del Ejército Constitucionalista y Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noreste, con las facultades que está investido, decreta lo siguiente:

Primero. Quedan abolidas todas las deudas de los peones en todas las haciendas y ranchos de los Estados de Puebla y Tlaxcala,

Segundo. Quedan también abolidas todas las deudas de los artesanos y mozos y toda clase de empleados en las ciudades, distritos y municipalidades de los Estados de Puebla y Tlaxcala,

Tercero. El que contravenga esta disposición, exigiendo deudas pasadas a las clases menesterosas, sufrirá una pena de $ 100 a 5 000. Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.[58]

[56]Los gobernadores constitucionalistas de Tlaxcala que decretaron las más severas restricciones y los más altos gravámenes a la producción y al consumo del pulque fueron Máximo Rojas y Porfirio del Castillo. Véase: *El Republicano*, "Santa Ana Chiautempan", núm 7, 19 de diciembre, 1915.

[57]Raymond Buve, "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918), en *op cit*, p. 244.

[58]Pablo González, "Decreto sobre abolición de las deudas de los peones", en *Fuentes para la historia de la revolución mexicana*, tomo I, *Planes políticos y otros documentos*, Lilia Díaz (compliladora), prólogo de Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 170.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Asimismo, elevó los jornales a 80 centavos, implantó la jornada laboral de 8 horas y fijó condiciones para el despido de los operarios.[59]

Estas disposiciones tuvieron alcances y consecuencias de lo más disímil en los estados de Puebla y Tlaxcala. Por lo que hace a éste último, el significado y la observancia de dichos decretos varió notablemente entre el campo y la ciudad, entre las distintas regiones de la entidad, entre las diversas categorías socio-profesionales que tales medidas contemplaban.

Por ejemplo, la abolición de las deudas de los peones de las haciendas y los ranchos tenía sentido en los distritos de Juárez, Cuauhtémoc, Hidalgo y Zaragoza, pero no así en los de Ocampo y Morelos. ¿Por qué? Porque los peones de las fincas pulqueras de los Llanos de Apam (Hidalgo) y de sus alrededores en los estados de México, Puebla y Tlaxcala habían dejado de ser desde 1912 trabajadores endeudados. Ciertamente, en virtud de las luchas que los peones de las haciendas de los distritos de Ocampo y Morelos desarrollaron a lo largo de 1912 y del respaldo que éstas obtuvieron de parte del gobierno maderista de Tlaxcala, los hacendados de la región pulquera, agrupados en la Liga de Agricultores, se vieron presionados a modificar las relaciones de trabajo que imperaban en sus fincas.[60] Así, condonaron las deudas de los peones acasillados y abolieron el sistema de la cuenta anual, eliminando, por ende, las raciones de maíz que tradicionalmente recibían los peones y su derecho a solicitar adelantos (en especie o en dinero) a cuenta de su salario acumulado anualmente. En cambio, aumentaron el tamaño de los pegujales de los peones residentes para que en ellos produjeran el maíz que antes se les entregaba como raciones e incrementaron su retribución en monetario. En adelante, los peones de la región pulquera recibían un jornal (que se les cubría cada semana) y contaban con un pegujal ampliado para su autoabasto. De manera que el peonaje por deudas desapareció en un sentido estricto en dichos distritos desde 1912, aunque fue reemplazado por un sistema que seguía incluyendo percepciones en dinero y en especie (acceso a pegujales dentro de las haciendas).

De otra parte, la abolición de las deudas de los artesanos, empleados y domésticos de las ciudades tuvo consecuencias de importancia en los distritos de Cuauhtémoc, Hidalgo y Zaragoza, pero no así en los de Ocampo, Morelos y Juárez, en los que los pueblos y las ciudades eran pocos y de escasa densidad poblacional.

En lo que respecta al cumplimiento de los salarios mínimos, la jornada máxima y las condiciones para el despido de los trabajadores, cabe señalar que éste era mucho mayor en las localidades urbanas que en las rurales, por razones que se hacen evidentes, y aún así, la precariedad del aparato administrativo del gobierno constitucionalista de Tlaxcala en poco ayudaba a dicha observancia. Como era de esperar, los grandes hacendados, industriales y comerciantes se opusieron con bastante éxito y durante varios años al nuevo sistema de relaciones laborales que el constitucionalismo trataba de implantar. En ello sacaron ventaja de la situación político-militar que se creó a partir de noviembre de 1914 y que se prolongó, cuando menos, hasta finales de 1916; de la caída de la producción agropecuaria, la escasez y el abastecimiento forzoso; de la inflación, la crisis monetaria y la especulación; y en fin, de las condiciones de excepción que entonces privaban y que hacían muy difícil que operaran los mecanismos de regulación de las nuevas relaciones laborales.

El constitucionalismo se propuso siempre respetar y rodear de todo tipo de garantías a la propiedad privada, tratando de armonizarla con el interés general. Por ello, el gobernador Porfirio del Castillo expresó desde mediados de 1915 lo siguiente:

> Para triunfar en la conciencia pública creando la confianza y la fe en la justicia y la honradez del Gobierno legal, fijé mi atención con celoso empeño en el respeto a la propiedad. Corregí los expedientes de las propiedades intervenidas, rendí un informe a la Primera Jefatura y revisando los

[59] Raymond Buve, "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918), en *op cit*, p. 241-242.

[60] Margarita Menegus Bornemann y Juan Felipe Leal, op cit, p. 245-252.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> antecedentes y cuidando de las responsabilidades del Estado, mandé devolver a los dueños que se presentaron solicitando las propiedades que era justo [...][61]

Sin embargo, estas medidas eran en sí mismas insuficientes para restablecer los derechos de propiedad. Veamos: las haciendas que estaban intervenidas por el gobierno constitucionalista de Tlaxcala en la zona que se encontraba bajo su dominio efectivo podían reintegrarse a sus legítimos dueños con relativa facilidad, pero no así a las fincas que estaban ubicadas en el dominio arenista, en la zona intermedia o en el propio dominio constitucionalista y que habían sido ocupadas parcial o totalmente por los campesinos de la vecindad. Para lograr el propósito antes enunciado se requería: a) que el gobierno constitucionalista ejerciera un control efectivo sobre la totalidad de la población y del territorio del estado, y b) que llegara a algún tipo de arreglo con los campesinos ocupantes. Lo cual tardaría varios años en producirse. Fue dentro de este orden de cosas que se ubicaron el Acta de Unificación entre Domingo Arenas y Venustiano Carranza de 1 de diciembre de 1916, y la Ley de Aparcería que decretó el gobernador Daniel Ríos Zertuche el 15 de mayo de 1917.

La Ley de Aparcería estipulaba que los hacendados tenían la obligación de proporcionar tierras, útiles de labranza, yuntas de bueyes y semillas a los aparceros, a cambio de lo cual percibirían la cuarta parte de la cosecha en labores de temporal. Si las labores fueran de riego, los hacendados obtendrían la tercera parte de la cosecha. Cuando los propietarios no proporcionaran implementos sino apenas la tierra, recibirían únicamnte la quinta parte de la cosecha. En cualquier caso, la pastura que restara una vez recogida la cosecha, sería del aparcero tratándose del maíz, o se repartiría proporcionalmente entre el hacendado y el aparcero tratándose del trigo y la cebada.[62]

La importacia que tuvo esta Ley fue enorme, vistas las circunstancias en las que se hallaba el campo tlaxcalteca. En efecto, los hacendados que mantenían la posesión de sus fincas habían reducido sus sectores de explotación directa y ampliado los de explotación indirecta con el concurso de aparceros. De éstos solían percibir los terratenientes la mitad de la cosecha en labores de temporal y dos terceras partes de la misma en labores de riego. Y ello, sin proporcionar siempre a los aparceros los implementos necesarios para los trabajos. De manera que la regulación constitucionalista de la aparcería benefició considerablemente a los operarios que laboraban bajo este régimen. Muy distintos fueron los alcances de estas disposiciones en las fincas que estaban ocupadas y explotadas parcial o totalmente por los jefes arenistas y los vecinos de los pueblos. En ellas, la implantación del régimen de la aparcería suponía: a) el reconocimiento de los derechos de propiedad de los hacendados, y b) el consiguiente pago de una renta en especie, por moderada que ésta fuera, por el usufructo de las tierras del caso. Nada sorprende, por ello, que la nueva ley encontrara una tenaz oposición entre los ocupantes de tales fundos, que sólo pudo ser vencida con medidas complementarias. Entre éstas, la expedición por parte del congreso estatal en 1917 de una ley de tierras ociosas, que permitía que las tierras labrantías de las haciendas que se encontraban inexplotadas pasaran al nuevo régimen de aparcería; la expedición por parte del propio congreso local en ese mismo año de una ley de colonización, que facultaba a las autoridades municipales para repartir terrenos baldíos entre los vecinos que así lo solicitaran y que cumplieran con ciertos requisitos; y, sobre todo, la promoción de solicitudes de restitución o dotación de tierras por parte de los pueblos, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 6 de enero de 1915 o, bien, del artículo 27 constitucional.[63]

[61]Tomado de Crisanto Cuéllar Abaroa, *op cit*, tomo II, p. 33-34.

[62]Esta ley se encuentra publicada en *idem*, p. 117-119.

[63]La Ley de 6 de enero de 1915 contemplaba dos aspectos básicos, a saber: la restitución de tierras a los pueblos que tuvieran la posibilidad legal de demostrar sus derechos y la dotación de ejidos a aquellos poblados que no lo pudieran probar satisfactoriamente o que simplemente tuvieran necesidad de tierras. En este último caso las tierras necesarias deberían expropiarse de las fincas colindantes. Además, las tierras del ejido, ya fueran restituidas o dotadas, serían de propiedad comunal, hasta que una ley especial, que sería emitida posteriormente, estableciera el proceso exacto por medio del cual

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La reforma agraria fue un asunto candente en Tlaxcala. Entre noviembre de 1914 y diciembre de 1916, Domingo Arenas realizó diversos repartos de tierras en el distrito de Ocampo y la cuenca del alto Atoyac. Posteriormente, tras su reunificación con Carranza y hasta su muerte a manos de los zapatistas, promovió dentro de los marcos de la Ley de 6 de enero cerca de 70 solicitudes de restitución o dotación de ejidos a los pueblos, entre ellas, la de la población de Tlaxco, cabecera del distrito de Morelos.[64] Por su parte, los oficiales de la brigada de Máximo Rojas, al amparo de la propia ley constitucionalista, presionaron intensamente para que se dotara de tierras a los pueblos de las zonas bajo su dominio. El caso fue que hacia mediados de 1918 se había llegado ya a cierta uniformación del proceso de la reforma agraria en la entidad, normada, en esencia, por la ley de 6 de enero de 1915.

De acuerdo con ésta, eran los pueblos los que tenían derecho a solicitar restitución o dotación de ejidos y no así los trabajadores residentes en las haciendas y los ranchos. Por ende, con excepción del distrito de Ocampo, en el que el arenismo había trastocado por entero su anterior estructura agraria, la mayoría de las fincas de los restantes distritos norteños (Morelos y Juárez), en los que casi no había pueblos, quedaban a salvo de ser afectadas por la reforma agraria; mientras que las haciendas de los distritos del centrosur del estado (Cuauhtémoc, Hidalgo, Zaragoza), en los que abundaban los pueblos, estaban expuestas a la expropiación de parte de sus tierras. De suerte que, en general, la lucha armada y la reforma agraria fundada en la ley de 6 de enero de 1915 profundizaron las diferencias de diversa índole que previamente existían entre el "norte" y el "sur" de Tlaxcala.

Ahora bien, una vez establecidas las nuevas "reglas del juego", los hacendados de las distintas regiones de la entidad supieron a qué atenerse y cómo desempeñarse en defensa de sus intereses; lo cual, sumado a tantas otras acciones gubernamentales, repercutió en el repunte paulatino de la producción agropecuaria del estado.

pasarían a ser propiedad privada. Conforme a esta ley se crearon la Comisión Nacional Agraria, las Comisiones Locales Agrarias y los Comités Ejecutivos Particulares (estos últimos de carácter técnico) en cada entidad federativa. Los gobernadores o jefes militares de las mismas quedaban facultados para efectuar resoluciones provisionales. Solamente el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista podía efectuar resoluciones definitivas. Quienes resultaran perjudicados por esta ley podían ocurrir ante los tribunales a deducir sus derechos dentro del término de un año. El texto íntegro de esta ley se encuentra publicado en Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, tomo II, Anexo 16, p. 203-211.

[64] Crisanto Cuéllar Abaroa, *op cit*, tomo II, p. 126.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Roderic A. Camp*

Consequences of Rural and Urban Origins for Mexico's Post-Revolutionary Leadership

Urbanization is both a prod to and product of modernization in Latin America. Individually, communities can shrink or even disappear altogether, as witness mining communities in many societies. But as overall populations continue to expand, generally both the number and size of communities grow correspondingly. The process, therefore, is essentially irreversible. Because social and economic changes which accompany urbanization are identified with the characteristics of modernization, urbanization itself is equated with modernization.

For much of Latin America the advent of independence raised the level of tension between the large cities and the provincial towns and villages. In South America, the division often took the form of conflicts between the coastal ports and the inland communities.[1] In other locales, such as Mexico, the conflict centered on differences between the politically powerful center and the periphery. The further away provincial leaders lived from the center, the more likely their political disenchantment. Thus in Mexico, both in the nineteenth and twentieth centuries, examples of strong political dissension between the center and periphery, in some cases reflected in attempted secession, can be found in Chiapas, Yucatán, and along the northern frontier.[2]

Geography and the level of communication exaggerated the differences between rural and urban communities in nineteenth-century Mexico. Historians argue that liberal forms of Europeanization reached large urban centers, while in contrast smaller communities and villages retained more traditional Spanish values blended with indigenous beliefs. Eventually Europeanization superimposed itself in each Spanish American society, but without integrating the two sets of cultural values.[3] In Mexico, as in many other Latin American countries, this led to the creation, in the words of one of Mexico's leading intellectual figures, of "two Mexicos".[4]

In the nineteenth and twentieth centuries the conveyors of modernization have been the elites, especially politicians and intellectuals. In many Latin American societies the military as a political actor since World War I has played a similar role.[5] Furthermore, as modernization became synonymous with economic development, entrepreneurs exerted a significant influence on elite values and choices.[6] In the nineteenth century the clergy had a considerable impact on elite values, especially through education. After a hiatus it has revived its influence since the late 1950s, although its orientation has changed and much of its impact is directed towards the masses. In Mexico, however, its influence since 1929

*Central University.

[1]Richard Graham, *The Independence of Latin America* (New York, 1972), pp. 32-33.

[2]Roderic A. Camp, "La cuestión chiapaneca: revisión de una polémica territorial", *Historia Mexicana*, 24 (1975), pp. 579-606; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatán* (Palo Alto, 1964); and Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana* (Mexico City, 1977).

[3]E. Bradford Burns, *The Poverty of Progress: Latin America in the Nineteenth Century* (Berkeley, 1980), pp. 18-34.

[4]Octavio Paz, *The Other Mexico: Critique of the Pyramid* (New York, 1972), p. 45; and for the most recent exposition of this situation and its consequences, see Alan Riding, *Distant Neighbors: A Portrait of the Mexicans* (New York, 1985), pp. 364-71.

[5]Gary Wynia, *The Politics of Latin American Development* (Cambridge, 1984), pp. 82-90.

[6]Albert Lauterbach, *Enterprise in Latin America: Business Attitudes in a Developing Economy*(Ithaca, 1966), p. 168.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

has been minor for historical reasons.[7] For this reason the clergy, except as intellectual actors, are not considered in the following analysis.

This essay traces the urban backgrounds of four Mexican elite groups since the 1920s: intellectuals, politicians, military officers, and entrepreneurs. The four groups are characterized by different values and interests, which produce tensions among them, but on the other hand they share certain experiences and biases which give them a dregree of homogeneity. The most important of these shared experiences is their urban background. Within the space limitations of this article, I will trace the patterns of urban-rural backgrounds of these groups over time, compare them with each other, examine their effect on elite education and careers, and suggest possible consequences of these trends.

What is most striking about the birthplace patterns of Mexican elites is the degree to which they are associated with cities. Elites have always come disproportionately from urban backgrounds,[8] but the difference between their birthplaces and those of ordinary Mexicans is truly extraordinary. No matter what age cohort one examines, regardless of the career they pursue, elites have come from urban birthplaces in numbers far in excess of the general population. No fewer than 36 percent of any elite-group cohort born in the nineteenth century came from the cities, at a time when fewer than ten percent of the overall population lived in urban centers (Figure 1).

The urban explosion for the general population of Mexico did not take place until after 1940, since between 1910 and 1940 the rural population declined from 71 percent to only 65 percent. Yet the bulk of Mexico's elites were born during this period, and they came from urban backgrounds in proportions inverse to those of the general population. The data in Figure 1 also suggest that certain elites, notably intellectuals, have been even more disproportionately urban since the 1880 age cohort, when only 15 percent of their members were born in rural locales. The background of intellectuals remained exaggeratedly urban, and beginning in 1920, 98 percent of all leading intellectuals came from urban birthplaces. In the case of politicians one might expect rural birthplaces to be better represented, since public leaders who have followed careers in the legislative branch could be expected to have a stronger presence in the provinces. Although politicians initially had a more even distribution between rural and urban backgrounds than intellectuals and entrepreneurs, and since 1900 have compared favorably with military officers, they showed an extraordinary jump in urban birthplaces beginning with the 1940 decade (Figure 1).

Of the four groups, one might expect military officers to come from rural backgrounds in larger numbers than their peer groups. Yet, despite the fact that the Mexican Revolution of 1910 recruited provincials into political and military careers, those who came from the provinces were from the larger cities. It should be remembered that in 1910 only eleven of Mexico's 31 states had more than six cities each qualifying as urban (over 5,000). Separating the officer corps into age cohorts, however, reveals the importance of the Revolution in maintaining briefly strong rural representation among the military's birthplaces. As can be seen in Figure 1, the greatest single jump in any given decade among all elites is that which took place between the military's 1890-99 and 1900-09 age cohorts, representing a 26-point increase in urban birthplaces. This rise suggests that changes outside the Revolution had taken place affecting those officers too young to have participated in the fighting, and that such changes countered any influence the Revolution might have had in sustaining rural backgrounds among Mexico's military.

Similar to intellectuals, Mexican entrepreneurs have come in extraordinary numbers from urban birthplaces (Figure 1). Perhaps more than any other group, immediate environment has influenced their career choice, or the possibilities of pursuing such a

[7]Karl Schmitt, "Church and State in Mexico: A Corporate Relationship", *The Americas*, 40 (1984), pp. 349-376; and Claude Pomerlau, "The Changing Church in Mexico and Its Challenge to the State", *Review of Politics*, 43 (1981), pp. 540-59.

[8]Peter H. Smith, *Labyrinths of Power: Political Recruitment in 20th-Century Mexico* (Princeton, 1979), p. 75; Roderic A. Camp, "Political Generations in Mexico: The Last One Hundred Years", Paper presented to the American Historical Associaton Annual Meeting, Chicago, December, 1984.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Figure 1

Urban Backgrounds of Mexico's Elite

Percentage from Urban Birthplaces[a]

Decade of Birth	Intellectuals	Politicians Officers	Military	Entrpreneurs	General Population[b]
Pre-1880	70	41		50	
1880-89	85	45	36	62	
1890-99	87	53	40	77	19
1900-09	86	63	66	88	24
1910-19	87	72	87	80	29
1920-29	98	75	74	97	31
1930-39	95	79	84	95	33
1940-	100	94		100	35
Averages	86		75	84	

[a]Born in cities over 5,000.

[b]Residing in cities over 2,500 at the time of the general census. Because I use a figure twice as high that of Mexican government.

choice. In terms of formal credentials such as education, an urban environment is less important to businessmen. Informally, however, the opportunity to learn entrepreneurial skills necessary for success in business is typically found in urban, not rural, environments. On the other hand politicians, military officers, and intellectuals need similar credentials in the form of education and training, and these can be found only in urban locales.

Finally to be noted, and perhaps most revealing about future trends in the birthplaces of Mexico's elite, is the disappearance altogether of elites from rural birthplaces. Those individuals born after 1940 will govern Mexico politically in the 1990s, make most of her economic decisions, and form elite values. If for a moment we forego making a connection between birthplace and values, equally significant implications exist for leadership channels and mass-elite relationships.

In the first place, obviously there is a lag between the birthplace of Mexico's leadership and that of the contemporary population. The urban explosion is closing the gap between the two somewhat, since the urbanness of today's elites is more in tune with where Mexicans live in the 1980s than with where they came from in the 1940s. But among their ordinary middle-aged contemporaries Mexico's leadership groups share little in common

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

in terms of birthpace. The structural significance of elite-mass disparity in birthplaces is that rural Mexicans born since 1940, who even at that point accounted for two-thirds of Mexico's population, have little or no possibility of achieving elite status in their society. To exclude automatically that proportion of Mexicans from achieving leadership positions must not only have a negative influence ultimately on kindredness in shared values with urban-born elites, but more importantly, on their tolerance with being excluded from entering leadership channels.

A distinct geographic bias which explains to some extent the resentment directed against Mexico City by the provinces, can be found within the larger trend of increasingly urban birthplaces among Mexico's elite. The birthplaces of each group suggest a long-term trend in favor of Mexico City. For the period 1910-1930 among military officers 27 percent were born in the capital; intellectuals 33 percent; entrepreneurs, 29 percent; and politicians a poor fourth with 17 percent.[9] Yet, the general population living in Mexico City from 1910 to 1930, during which most of our elites were born, never exceeded 7% of the population.

In spite of the growth of Mexico City, especially since 1930, the bias in the trend of birthplaces of Mexico's elites has become increasingly exaggerated. If we look just at those individuals born since 1930, we find that an impressive 42 percent of the officer corps came from the capital, 30 percent of the political leadership, and 38 percent and 33 percent respectively of intellectuals and entrepreneurs. Even by 1940, only nine percent of all Mexicans resided in the capital. The predominance of Mexico City among the birthplaces of Mexico's elite has several important explanations, structural (location of education and career opportunities), economic (parents' socio-economic status), and familial (kinship antecedents in respective elite). Each of these factors is very much intertwined with the other, and we will examine them in general terms, as well as for their impact on Mexico City specifically.

Among Mexico's post-revolutionary elites a direct relationship generally exists between birthplace and parents' socio-economic condition. In each group individual leaders from urban birthplaces are very likely to have had middle- or upper-class parents. In contrast only a small proportion of leaders born in rural communities could claim parents from well-off economic circumstances. Thus, 87 percent of the intellectuals from urban beginnings were raised in privileged economic conditions, as was true of 78 percent of the politicians, 72 percent of the officer corps, and 91 percent of the entrepreneurs (Figure 2). The data in Figure 2 suggest that elites from rural backgrounds are more likely to be equally distributed among the various social classes than are their urban counterparts.

The class backgrounds of Mexico's leadership groups are not the subject of this essay, but they cannot be ignored because of their relationship to place of birth. Mexican leaders from rural backgrounds form a small minority among post-1920s elites. Yet they, at least, provide a slightly better opportunity and as a consequence fairer representation to the ambitions of working-class Mexicans for upward mobility than is true for lower socio-economic groups who are urban born.

Middle and upper-class status reinforces other differences produced by urban and rural birthplaces. In the first place, a historical tendency exists in Mexico for children to pursue their father's career. This assertion is most true of the professions, and numerous examples exist of four generations of lawyers, physicians, engineers, or government officials. Among leadership groups, family background is a distinct advantage to children desiring to continue within the elite. For example, approximately 30 percent of Mexico's leading politicians have themselves been the children or close relatives of successful politicians. Also, although the military is proportionately one of the smallest professions in

[9]This can be explained by the fact that many individuals who qualify as political elites were representative of various states in the Senate and Chamber of Deputies, thereby guaranteeing a certain proportion of elites from the provinces because of my methodology. If only cabinet members are considered,the percentage of those from Mexico City increases to 23 percent of the total.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Figure 2

Rural/Urban and Socio Economic Backgruonds of Mexico's Elite

Percentage from Rural or Urban Birthplace								
	Intellectuals		Politicians		Military Officers		Enterpreneurs	
Socio Economic Status	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Low	44	56	57	43	43	57	71	21
High	13	87	22	78	28	72	09	91

Figure 3

Rural/Urban Background and Educational Attainments of Mexico's Elite

Percentage from rural or Urban Birthplace								
Level of Education	Intellectuals		Politicians		Military Officers		Entrepenreneurs	
Completed	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Primary, Secondary or Normal	50	50	58	42	78	22	31	69
Preparatory	17	83	38	61	70	30	20	80
University	15	85	29	71	34	66	12	88
Postprofessional or Ph. D., MD, LLD	12	88	16	84	22	78	03	97

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mexico, one out of five applicants to the Heroic Military College's officer cadet program is the son of a career military man. Among intellectuals, at least 12 percent are the children and grandchildren of other intellectuals, and including in-laws, aunts, and uncles in that calculation, the figure rises to 30 percent. Family ties are equally important among entrepreneurs, 43 percent of whom have inherited their businesses from their parents. (Figure 2)

Middle and upper-class Mexicans tend to concentrate in urban locales, whether in the provinces or in Mexico City, thus reinforcing the likelihood of their children following a similar residential pattern. The middle classes have flocked to the cities for several reasons, among them career opportunities and access to higher education. The most successful businessmen can be found in Mexico City, Monterrey, and Guadalajara because the largest enterprises and industrial complexes are located in these regions. Mexico City likewise attracts intellectuals because it is the publishing center and place of employement of 95 percent of Mexico's leading intellectuals, most of whom work in higher education, publishing, mass media, or government. Politicians, even from the provinces, eventually move to Mexico City if they wish to pursue a successful national career. The centralization of political life has made this choice essential. Mexico City appeals to all professional groups since 46 percent of Mexico's professional class is employed in the capital, while only 15 percent of the total population resides there.[10]

Educational opportunity is one of the magnets of city life. If educational achievement among Mexico's elite is examined on the basis of their birthplaces, the advantage of urban versus rural beginnings is clearly delineated. For those in the elite who have achieved an education no higher than secondary or traditional normal training, an individual's birthplace is not too significant, although in the case of military officers, intellectuals, and politicians those with the lowest level of educational achievement came in large numbers from rural birthplaces (Figure 3). For most of the elites, a change-- in some cases dramatic-- can be seen among those individuals who acquire a preparatory degree and those who do not. In Mexico such an education marks an individual who wishes to pursue the last step necessary in preparation for a professional degree. Access to such programs in the past has generally meant access to universities, all of which are locted in Mexican urban communities. The most dramatic increases in pre-university educational attainments can be found among urban-born intellectuals and politicians, who showed respectively 33 percent and 119 percent increase just from secondary to preparatory levels (Figure 3).

Educationally, the most significant difference between rural and urban-born elites emerges when they are classified according to the completion or non-completion of a university degree. One would expect a higher frequency of urban backgrounds in college-educated elites since education has taken on added importance among younger, and therefore more urban, elite members. But age alone does not account for the high percentages of the urban elite with college degrees found in Figure 3. Among all college-educated politicians, for example, only 25% were born in rural communities compared with 75% from urban birthplaces. For politicians who achieved some post-professional, graduate, or medical degree, the figures were further distorted in favor of the urban-born politician. The same pattern was true for entrepreneurs, intellectuals, and the officer corps.

The figures for the military are especially important because unlike with any of the other elite groups, advanced education is paid for by the service. Therefore, while social class determinants may be important in applying to the military academies, they do not per se determine educational achievement. Yet a slightly disproportionate number of officers with advanced education beyond the military academy have come from urban backgrounds, reflecting the urban bias among recent graduates and perhaps a tendency among officers from urban backgrounds to place a somewhat higher emphasis on

[10] *Hispano Americano*, May 5, 1980, p. 12; Van Whiting, Jr., "Political and Institutional Aspects of Technology Transfer in Mexico", Unpublished paper, 1980, p. 53.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Figure 4

Relation of Urban Background to Educational Institutions Attended by Mexico's Elite

Percentege from Rural or Urban Birthplace

Universities Attended	Intellectuals		Politicians		Military		Enterpreneurs	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Private	0	100	20	80	0	0	05	95
Foreign	09	91	17	83	75	25	03	97
UNAM	11	89	23	77	20	80	11	89
Public	22	78	30	70	100	0	14	86
Military Academies	30	70	30	70	23	77	0	100[a]

[a]Accounts for one person only.

advanced education. For the other three groups (intellectuals, entrepreneurs, and politicians), parents' socio-economic status is an important determinant of admission to, and completion of, higher education. Although moderate numbers of students from working class backgrounds do enter the public university system (for example 14 percent at the National University), very few actually complete their degrees.[11] Therefore, freedom from having to work one's way through college is critical to measuring actual success.

The differences between pre-university and university-level educational figures are not as exaggerated for entrepreneurial elites because they have not historically placed as high a value on college education as have their intellectual and political counterparts. Most prominent businessmen born at the turn of the century completed primary, secondary, and private business studies. Because the first generation was often self-made, and because the second generation inherited resources from their parents, on-the-job training was considered more essential than a college degree. As business management and technology became more complex, the third generation (those born after 1920) have been extremely well educated, although unlike many politicians and intellectuals they rarely obtain Ph.D's.[12] Those who do obtain advanced degrees, however, are nearly all from urban birthplaces.

[11]Arthur Liebman, et. al., *Latin American University Students: A Six-Nation Study* (Cambridge, 1972), p. 41; and Lucio Mendieta y Núñez and José Gómez Robledo, *Problemas de la Universidad* (Mexico City, 1948). For some insight on how the university perpetuates class differences, see Soledad Loaeza, "¿Meritocracia o mediocracia?", *Diálogos*, No. 114 (November-December, 1983), p. 34, and David Barkin, "Education and Class Structure: The Dynamics of Social Control in Mexico", *Politics and Society*, 5 (1975), p. 197.

[12]The linkage between urban birthplace and higher education exists historically. Flavia Derossi, in her study of industrialists, found that 74 percent of those born in cities attended universities, while the same was true for only 44 percent of village-born business leaders; *The Mexican Entrepreneurs* (Paris, 1971), p. 164.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Birthplace not only affects level of education, but also is an important determinant of the type and location of education. If institutions of higher learning are separated into five categories, some significant trends related to place of birth can be identified. The single most important institution attended by three of the groups is the National University, the largest publicly funded institution in Mexico. Elite members from urban backgrounds account for a disproportionate percentage of graduates among intellectuals, entrepreneurs, and politicians, but not excessively so. In the case of other public institutions, the percentages are fairly representative of the birthplaces for these three groups. However, among those attending private and foreign institutions, a person's place of birth is a strong determinant. These universities are located in major urban centers, and only rarely has a Mexican from a working class background pursued a degree at such an institution. In fact, among intellectuals, not one leader who attended a private institution came from a rural background (Figure 4). The figures contradictory to this general pattern are those for foreign- educated military officers (Figure 4). These figures are deceptive for two reasons. In the first place, the number of officers educated in non-military colleges is miniscule. In the second place, those few officers who received an education abroad did so during the Mexican Revolution, and are not representative of the officer corps as a whole.

The fact that place of birth, in combination with family background, gives certain leaders more opportunities to attend distinct types of universities is significant. The value orientation of private vs. public schools, both in and out of the class room, is quite different. Attendance at a private university socializes future leaders in an entirely different set of values from those found at public institutions.[13] Ultimately, these experiences have an influence on elite perceptions and behavior.

The influence of place of birth does not stop with elite Mexicans' educational attainments or institution attended, but extends to the type of degree college-educated elite members complete, which in turn affects professional career choices. Several consistent patterns between birthplace and degree choice show themselves among the non-military elite. Generally those degree fields popular in the twentieth century, and not available in Mexico before 1900, have been chosen in disproportionate numbers by urban-born elites. Two degrees which stand out in this regard are economics and public accounting. For example, not a single leading rural-born intellectual has graduated in either of these two fields (Figure 5).

It is probable that urban-born elites, and their parents, developed an initial appreciation of the value of economics and accounting degrees before their rural counterparts. Urban employers, both public and private, were the first to hire economists and accountants. As economic development takes place and task specialization occurs, urban residents are usually the first to experiment with new types of learning and fields of knowledge. The growth in the importance of these disciplines, of course, was not unique to Mexico, but had already occurred elsewhere in the Western, industrialized world. Both degrees were first offered in Mexico at the National University. Similarly, architecture attracted urban-born elites in equally disproportionate numbers. As a field it epitomizes and accompanies the process of urbanization. Architecture is even less popular among rural-born intellectuals than the figures indicate, since most of those intellectuals pursued degrees in the plastic arts.

Whereas traditional fields such as law, medicine and engineering are on balance well represented among the rural-born elite, only one degree is strongly over-represented among them. Rural-born politicians have been much more likely to follow an education in agricultural engineering than have their urban-born counterparts (Figure 5). Agricultural engineering is the only degree with any direct relationship to Mexican rural problemas.[14]

[13]Richard LaBarge and T. Noel Osborn, "The Status of Professional Economics Programs in Mexican Universities", *Inter-American Economic Affairs*, 31 (1977), p. 9.

[14]Hydraulic engineering is another, but it was not a specializaton within the engineering profession until the 1940s, and its recipients are subsumed under the engineering category along with civil, electrical, and chemical engineers. The federal

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Most graduates in this field are from the National School of Agriculture in Chapingo, on the outskirts of Mexico City.[15] Latin America has a long history of prejudice against agriculture as an occupation or intellectual pursuit.[16] In fact, large numbers of agricultural engineers at the time of the Mexican Revolution joined the rebel cause because they were sympathetic to rural problems and their talents were ignored by most rural and urban employers.

Interestingly, similar linkages between birthplace and educational preparation can be found among career military officers. The educational background of successful officers is quite similar since most attended the Heroic Military College and the Higher War College. Their choice of a military specialty, however, has in some cases been affected by their place of birth. The two traditional fields in the Mexican military are infrantry and cavalry. The only military specialty over-represented among rural-born officers is infantry. On the other hand, the fields most over-represented among urban-born officers are communications, engineering, and artillery, all of which are more technical than the traditional military specialties. Historically, communications is the most recently initiated specialization within the Mexican army. Again, as modernization has taken place within the armed forces and as communications has become an increasingly critical area, officers from urban backgounds have been the first to recognize the attractiveness and importance of changing specializations, even when institutional surroundings are relatively traditional.

Eductional choices are important to the pursuit of successful careers in government, business, the military, and intellectual life. Each elite establishes its own pattern of credentials, one of which is type of education. Obviously the completion of one type of degree versus another does not prevent an individual Mexican from reaching elite status. On the other hand, pioneers in the forefront of the changing educational requirements of any profession can enhance individual chances for success. It is clear that the government, for example, is demanding a stronger background in economics among top politicians.[17] Younger entrepreneurs, whose fathers never even attended college, are graduating with degrees in economics and business administration. The urban-born Mexican with political or entrepreneurial ambitions is making these choices sooner than his rural-born competitor, thus insuring preferential consideration by elites who have already initiated these changes. Any advantage individual Mexicans acquire in pursuit of elite status soon will be translated to and perpetuated among the group as a whole.

Ultimately birthplace is connected to career choice and therefore, to some extent, elite success. In Mexico birthplace, class background, and educational opportunity, location, and level are all intertwined. Their importance to the achievement of elite status is exaggerated by the fact that Mexico's recruitment process is largely one of personal selection by individuals who already hold elite status. In other words, mentors play a crucial role, and Mexicans who rise to the top on ability alone are a tiny minority in the political, military, business, and intellectual worlds.

For example, an individual who has musical interests and wishes to be a force in the Mexican intellectual world is not very likely to succeed. No automatic prohibition exists against musicians becoming prominent intellectuals, but the fact is that for reasons peculiar to Mexican intellectual life few musicians have risen to intellectual prominence.[18] Therefore, if rural-born Mexicans with intellectual aspirations choose music as a career, while they might succeed as musicians they decrease their chances for attaining elite intellectual status. The reason for this is that the overwhelming number of Mexicans who presently control intellectual life are not musicians, nor can they be found in universities

government employed most irrigation specialists in the National Irrigation Commission, later the Ministry of Hydraulic Resources, and presently the Secretariat of Agriculture.

[15]For detailed backgrounds of its graduates, see Marte R. Gómez, *Biografías de agrónomos* (Mexico City, 1976).

[16]Clarence Haring, "The University in Latin American Life and Culture", in Angel del Río, ed., *Responsible Freedom in the Americas* (New York, 1955), pp. 116-125.

[17]Roderic A. Camp, *Mexico's Leaders: Their Education and Recruitment* (Tucson, 1980), p. 72.

[18]Roderic A. Camp, *Intellectuals and the State in Twentieth-Century Mexico* (Austin, 1985), p. 101.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Figure 5

Rural/Urban Backgrounds and Degree Fields of Mexico's Elite

Percentage from Rural or Urban Birthplace

Degree Received	Intellectuals		Politicians		Military		Enterpreneurs	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Economics	0	100	12	88	0	0	0	100
CPA	0	100	11	89	0	0	10	90
Architecture	10	90[a]	08	92	0	0	0	0
Agric. Eng.	0	100	39	61	0	0	0	100[b]
Law	13	87	29	71			13	87
Medicine	21	79	23	77	0	100	0	100
Engineering	15	85	23	77	05	95	10	90
Other	11	89	24	76			10	90[c]
Military					33	67		
Infantry						43	57	
Artillery					08	92		
Cavalary					36	64		
Communications					0	100		
Administration						29	71	
Air					28	72		

[a]For intellectuals, architecture includes plastic arts.
[b]Only one individual received this degree.
[c]These degrees are mostly in business administration.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

or institutions frequented by musicians. Urban-born Mexicans with intellectual aspirations seem more aware of elite preferences.

Today most successful intellectuals have degrees in the social sciences, humanities, and literature, and most end up choosing careers in higher education. As can be seen in Figure 6, urban-born intellectuals have dominated higher education careers. Intellectuals naturally teach in the fields in which they themselves received training. Therefore, a Mexican hoping to make contact with a likely intellectual mentor will in turn find that individual in those disciplines. If a rural-born Mexican pursues studies in the military sciences, music, or seminary, three careers in which rural-born intellectuals are disproportionately represented, they will not meet intellectual mentors because urban-born intellectuals shun these fields. Thus, their under-representation in elite circles is likely to continue.

The importance of mentorship is shared by intellectuals, politicians, and military officers. These groups have institutionalizad the mentor-disciple relationship, primarily in education. For politicians the univesrity is the crucial place of contact. For intellectuals, both the university and the intellectual journal are the sources of intellectual sponsorship. Among career officers, the Heroic Military College and the Higher War College are critical.[19] Entrepreneurs constitute something of an aberration in this regard since their recruitment and career channels are not as structured and institutionalized.

Entrepreneurs are the most open of the four groups in the formal credentials they require. That is, their requirements for success are more eclectic. Several special conditions, however, do assert themselves over the aspirations of Mexican entrepreneurs. In the first place, family background has much to do with reaching elite status. More than with any other group, inheritance guarantees an entrepreneurial aspirant's elite status rather than just his opportunity to compete for elite status, as in the other three groups. The Mexican business world is still very dominated by family-owned or controlled enterprises. The children of entrepreneurs are all urban born.

A second condition pertaining to business elites, unlike their peers in other groups, is that they do not teach. Therefore the university is not a place of contact between mentor and disciple in the business world but rather it is through marriage, social contact, and the business world itself that contact is made. However, the younger generation of prominent entrepreneurs have come in contact whith peers at selected institutions, primarily private, urban universities. These institutions are, and will become more in the future, sources of later recruitment into family-controlled business. Rural-born Mexicans, especially those from working class backgrounds, are not likely to end up in expensive private institutions, and therefore will have few opportunities for this type of entry into the elite.[20]

Unlike politicians and military officers, businessmen's ranks are open to foreign immigrants. For whatever reason, whether capital resources of entrepreneurial initiative, European and Spanish immigrants have risen to the top of the Mexican business world in percentages disproportionate to their representation among the general population. Intellectual circles, too, count many first generation Mexicans in their midst. For reasons of nationalism, most successful politicians and career officers have been the children of native-born Mexicans, although prominent exceptions among politicians do exist. European immigrants generally move to the larger cities, futhering the bias already present among native Mexicans towards urban-born elites.

The correlation between birthplace and career choice for politicians and military officers is not very useful because Mexicans who opt for these two professions generally begin them at such a young age that they are unexposed to alternative careers. Most politicians not immediately employed in government are professionals, especially lawyers.

[19]Roderic A. Camp, "Generals and Politicians in Mexico: A Preliminary Comparison", in David Ronfeldt, ed., *The Modern Mexican Military: A Reassessment* (La Jolla, 1984), pp. 126-28.

[20]Francisco Ortiz Pinchetti, "El Grupo Monterrey crea sus propias fábricas de hombres", *Proceso*, June 23, 1980, p. 12. For example, at the University of Monterrey, only 2 percent of the students came from blue collar families. In contrast, 53 percent were the children of industrialists.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Figure 6

Rural/-urban Backgrounds and Professional Creers of Mexico's Elite

Percentage from Rural and Urban Birthplace

	Intellectuals		Politicians		Military Officer		Enterpreneurs	
Career	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Educational Adminst.	03	97			0	0	0	0
Professors	06	94			0	0	0	0
Journalists	20	80			0	0	0	0
Bureaucrats	15	85	33	67	56	44	17	83
Businessmen	08	92	21	79	0	0	16	84
Clergymen	22	78	0	0	0	0	0	0
Musicians	29	71			0	0	0	0
Military Officers	38	62	46	54	33	67	0	100[a]

[a]Only one individual was a career officer

Politicians who first pursue business careers before entering public life are typically from urban birthplaces (Figure 6). Military officers who have become prominent politicians contrast with this pattern. The military has provided more opportunities for rural-born Mexicans who have reached notable positions in politics. In the past many of the most successful general officers either in the ministry of National Defense, or in zone commands, followed political careers. Among military officers who have held national political office, rural-born officers actually exceed their urban counterparts in absolute numbers. The reason for this is that political office was helpful to an upwardly mobile military career among older officers, more of whom came from rural backgrounds. Today, however, political careers are not beneficial to promotion in the military, a fact recognized among all officers, but especially those from urban birthplaces.

Some distinctions between birthplace and type of military career can be suggested by breaking down the type of experience generals follow within their careers. If officers are separated into three categories--line, staff and other (medical, legal)-- it is clear that the rural-born cadets provide a disproportionate number of line officers, that is those in direct command of troops, primarily in provincial posts. Officers from urban backgrounds

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

typically follow staff careers leading to more rapid promotion and positions in the Ministry of National Defense, or they choose non-military specialties within the service (Figure 6).

Conclusions

There is no doubt that the world of Mexican intellectual, political, military, and entrepreneurial elites is an urban one, not only in terms of where they reside when engaging in their activities, but in terms of their origins. This has been so throughout the twentieth century and is increasingly the case, far exceeding the growth of the general, urban population. But more important than the fact that Mexican elites are urban born and bred are the consequences of this urban trend. These are three-fold: the trend is self-perpetuating, it is changing the elite recruitment structure, and it is contributing to the gap between elite and mass values.

Urbanity among elites tends to become self-perpetuating because of the existing channels for elite recruitment. Education increasingly is a determinant of career success regardless of which group is considered. In spite of the attempts to expand university education among the masses, there is no evidence that such attempts have succeeded. In fact, opportunities are more and more restricted to those Mexicans from urban and higher socio-economic backgrounds who want to achieve higher levels of education. Because elites predominate in the selection of their successors, they choose individuals with whom they share common experiences and values, especially those with whom, with the exception of older entrepreneurs, they have shared institutional experiences.

The long-term consequence of domination by an urban elite is to change the recruitment structure as it has existed for most of this century. As middle-class, urban politicians take charge of Mexican political affairs, their bias increasingly favors disciples with a formation from private universities, newer academic disciplines such as computing, and graduate study abroad. Potential elites from rural origins not only have fewer opportunities to pursue these choices, but they are less likely to make them in the first place. Consequently, the politicial office-holders of the future will ensure the continuity of their value preferences by selecting individuals with similar characteristics. These biases represent a change from past choices, and they narrow rather than widen channels for prospective leaders.

The most difficult-to-prove assertion made here is that the cultural baggage of urban-born elites determine to some extent their values, outlook, and sensitivity towards rural issues. It is worth noting that both Mexican provincial intellectuals and politicians believe urban-born-and-raised politicians not only do not understand rural problems, but perhaps more importantly do not understand provincial problems. Thus one of the major issues in the 1985 elections was whether gubernatorial candidates, such as the official party's contestant for governor of Sonora, were cognizant of local problems.[21] Similarly, Guadalajaran intellectuals, who themselves may be urban-born, do not share the same priorities as do those of Mexico City.[22]

Perception of elite concerns is just as important, or moreso, than their reality as demonstrated by the fact that opposition political groups are capitalizing on the perception of regional neglect and control from the urban center. While evidence of resentment towards the capital city elite is widespread, it is also true that when given the opportunity few provincials, especially those from rural backgounds, resist the appeal of the national urban, cosmopolitan culture. The dominant culture, perpetuated by the elites, readily overwhelms and absorbs, through a voluntary process of cooptation, the most innovative rural Mexicans.

[21] *Arizona Republic*, March 17, 1985.
[22] Camp, *Intellectuals and the State*, pp. 78-79.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

The consequences of urban absorption are far-ranging. Among intellectuals there is very little interest in rural problems, nor do these problems receive the level of attention given to urban issues in leading intellectual magazines.[23] On the other hand, among entrepreneurs, a recent failing has been their over-emphasis on capital intensive industries, and their emulation of North American businessmen in acquiring, helter-skelter, numerous businesses having little in common with the original holding companies. Overpaid executives with MBA's from United States universities were prominent in the mismanagement of those Mexican companies. Mexican elites are being educated in a universal Western culture which provides developmental solutions from urban, industrialized societies. While this homogenization in education may increase the ability of elite Mexicans to communicate with each other, it creates a language and a culture unshared by most rural Mexicans. Thus it may be that Mexican elites not only ignore rural problems, but more importantly, they lack a perspective from which best to understand and solve those problems.

[23] *Ibid.*, p. 81.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

V. Sociedad fronteriza y política

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

María Urquidi*

Una familia de Chihuahua en el siglo XVIII y sus lazos con ciudad, campo y frontera

La historia de un poblado, dice Gil en su análisis de Mascota, Jalisco, puede iluminar ciertos aspectos de la historia nacional y explicar algunas características y actitudes regionales.[1] Pero puesto que un poblado no es una entidad aislada en una región, ésta sólo podrá revelarse adecuadamente a través de la historia combinada de muchos poblados. Por otra parte, puesto que la historia de un poblado es, necesariamente, el conjunto de las historias de sus pobladores, la historia de una familia dentro de un poblado tiene que integrarse con las historias de otras familias y todas éstas son sucesos locales, regionales y nacionales para que tengan relevancia en la historia nacional.

Pocas historias de familias hay para la región de Chihuahua, aunque Benedict, en su excelente trabajo sobre la expropiación de las propiedades de los jesuitas en Chihuahua en el siglo XVIII[2] y Algier, asiduo recopilador de datos en su investigación de la sociedad del Valle de Allende de fines del XVII y principios del XVIII,[3] reproducen ambos mucha información de tipo familiar. Es de esperarse que como el Archivo de Parral está pletórico de este tipo de material, pronto salgan a la luz más historias de familias de Chihuahua.

Esta ponencia se deriva de un estudio aún inconcluso de una familia del Valle de San Bartolomé, en el norte de México, que en cierto modo podría considerarse típica de las familias que se establecieron allí en la misma época.[4] Me limitaré aquí a exponer algunas de las características y actividades generales de esa familia en el siglo XVIII, y a apuntar que su ámbito no se circunscribe sólo al territorio en que se funda y desenvuelve, sino que se ubica dentro de un círculo mayor cuyos límites tocan, por un lado, la gran metrópoli –centro administrativo, comercial y cultural de la Nueva España–, y por el otro la frontera norte, cuyos bordes, aún imprecisos en esa época, son propensos a la invasión y susceptibles de expansión.

Hay diferencia, dice Fuentes Mares, entre los mexicanos del norte y los de "este lado del Trópico de Cáncer", porque en el centro hubo que conquistar y destruir una cultura para construir otra, en tanto que en el norte, los españoles "llegaron a poblar un mundo que antes estaba vacío", en el que no existieron las culturas precortesianas, sino sólo tribus trashumantes. "Vivir en el norte -explica,- un norte bárbaro y barbarizado a fuerza de luchar contra el medio y contra los indios bárbaros, era ganarse la vida en el monte, luchar encarnizadamente contra el medio, contra el clima", y apunta que debido a ello y a la distancia entre Chihuahua y la ciudad de

*El Colegio de México.

[1] Carlos B. Gil, *Life in Provincial Mexico. National and Regional History seen from Mascota, Jalisco, 1867-1972* (Los Angeles: UCLA, 1983), pp. XIII.

[2] Harold Bradley Benedict, *The distribution of the Expropriated Jesuit Properties in Mexico, with Special Reference to Chihuahua (1767-1790)* (Thesis, Ph.D., Universidad de Washington, 1970).

[3] Keith Wayne Algier, *Feudalism on New Spain's Northern Frontier: Valle de San Bartolome. A Case Study* (Thesis, Ph.D., Historia, Universidad de New Mexico, 1966).

[4] María Urquidi, *Los Urquidi de Chihuahua*, primera parte (México, 1978, manuscrito inédito, catálogo CE929.2 U79u, El Colegio de México).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

México (1 500 kilómetros), la gente del norte era, de hecho, independiente. "El norte vivía muy lejos del virrey y todavía más lejos del rey de España".[5]

Es cierto que por más de dos siglos los norteños tuvieron que lidiar con un enemigo que los asolaba sin cesar, y mucho se ha escrito sobre este tema. Pero cabe cuestionar esa supuesta independencia de los pobladores del norte. En su mayoría eran vascos, y por tanto aún más individualistas que los castellanos; gente de acción, trabajadora y emprendedora, como explica Jan Bazant en su estudio sobre los vascos en México, establecían y sostenían lazos estrechos con otros vascos de la Nueva España,[6] y no cabe duda que el dominio vasco sobre la vida social, económica y política en el Valle de San Bartolomé, que se evidencia por la frecuencia con que aparecen en todos los asuntos y negocios apellidos como Orrantia, Ontiveros, Urquidi, Echeverría y Amézquita,[7] llegaba más allá de los confines inmediatos de la región.

Pero por lo que toca a la diferencia entre los norteños y otros novohispanos, y a la posible independencia de aquéllos, conviene recordar que en el Nuevo Mundo como en la España misma, la ciudad y la sociedad se desarrollan desde el medioevo dentro de un sistema administrativo centralista,[8] lo cual contribuye, como lo expone Omar Guerrero, a crear esa "homogenización formal" de la ciudadanía que de hecho existe en México y en la América hispana, aun tomando en cuenta diferencias regionales, que más bien son de climas o de circunstancias especiales históricas, que de fondo.[9]

Por ello, el desarrollo de Chihuahua no pudo ser muy diferente al desarrollo de otras regiones de México, y por mucho que alegue Algier que los alcaldes mayores, en liga con los terratenientes del lugar, frustraban los intentos de la corona de centralizar la autoridad,[10] difícilmente podrían darse dentro de ese sistema las actitudes de independencia política que le atribuye Fuentes Mares a los pobladores de Chihuahua, ya que en esa época los vascos en México se ceñían, como todos los súbditos de la corona de Castilla, al sistema en que se habían criado. Y es precisamente dentro de ese sistema administrativo, político, económico y social que funcionan en el siglo XVIII el hacendado, el comerciante, el minero, el militar, el capataz y el artesano -o sea, los Urquidi y sus parientes y sus amigos y vecinos- del norte de México.

No es de dudarse que llegaron a Parral y al Valle de San Bartolomé y a Chihuahua -ese norte bárbaro y barbarizado- a luchar encarnizadamente contra el medio. Pero llegaron armados con conocimientos y costumbres adquiridos durante cientos de años de cultura, y respaldados por un sistema administrativo operante. Trajeron, además, los hilos de viejas y complejas redes familiares, y crearon con ellos redes semejantes en sus nuevos lares.

No se trataba de gente que vivía aislada, sin otra ocupación que la de labrar sus tierras, extraer metales, y luchar contra un enemigo persistente. En pocas décadas eran ya pobladores que hacían vida cotidiana en pueblos prósperos del norte de México, en los que habían eregido bellas y cómodas casas y buenas iglesias.

Estos pobladores eran personas, hombres y mujeres, que se reunían en el pueblo a discutir problemas locales y regionales, que se mantenían al corriente de las noticias nacionales, que se vestían a la última moda y que iban de visita de casa en casa a jugar naipes y a platicar de nuevas adquisiciones, de nuevos enlaces y de caras nuevas. Celebraban los días de fiesta, iban a misa y le apostaban a los pelotaris en el tradicional rebote, y a los charros en las carreras de caballo. Además, contribuían con

[5]Entrevista con José Fuentes Mares por Cristina Pacheco *Siempre*, 1649 (enero 30, 1985), pp. 32-34.
[6]Jan Bazant, "Los vascos de México", (*Diálogos* 116, Abril 1984), pp. 33-41.
[7]Algier, *op. cit.*, p. 19.
[8]María Urquidi, *Three Approaches to Political Development: A cas Study of Mexico* (Thesis, M.A., Ciencia Política, Universidad Simon Fraser, Canadá, 1984), 57-69, y 145-149.
[9]Omar Guerrero, "La centralización estatal en el siglo XIX", *Universidad de México*, 409-410 (Feb. Mar. 1985), pp. 14-22.
[10]Algier, *op. cit.*, 154.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

su talento y su arte el ebanista, el herrajero, el maestro, el tejedor, el costurero, el bailarín y el músico.

Quizá cabe destacar que estos pobladores del norte no se les puede catalogar como mineros o comerciantes o labradores o intelectuales o soldados. Hay investigadores que clasifican a Orrantia, por ejemplo, como "comerciante", a Urquidi y Amézquita como "militares", y a Jugo y a Cortés del Rey como "terratenientes" o "hacendados".

Pero de hecho, esas personas combinaban todas o muchas de estas funciones y se da con frecuencia el caso de gente como Orrantia, Jugo y Urquidi que tenían minas, o las trabajaban, y que al mismo tiempo manejaban sus haciendas, tenían comercios e industrias pequeñas, y ocupaban puestos políticos o militares.

Además, algunos investigadores tienden a separar al político del militar, y al intelectual del político. No cabe aquí una discusión sobre este tema pero me limito a mencionar que en el mundo hispano, como en otros, y especialmente entre las familias de Chihuahua, no existía tal división. Urquidi y sus parientes y amigos eran parte integral de una comunidad en la que se requerían todas esas funciones y más para poder vivir y sobrevivir.

La familia Urquidi de Chihuahua arranca de dos enlaces, ambos en la región de Parral y del Valle de San Bartolomé. Zona minera ésta, ganadera y agrícola desde principios de 1560, se convirtió en centro de atracción para nuevos inmigrantes con el descubrimiento de grandes yacimientos de oro y plata en 1631. Los hermanos Antonio y Cristóbal de Orrantia, mineros y comerciantes, llegaron a Parral a fines de 1670. Cristóbal de Orrantia ya era importante terrateniente y destacado hombre de negocios en Parral y Valle cuando llegó allá Pedro Domingo de Jugo. Antes de establecerse en el Valle de San Bartolomé, éste a su vez había pasado una temporada en la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua con sus dos hermanos, y ya tenía fortuna propia, extensas propiedades y prestigiosa posición social. Cuando se casó en 1722 con María Orrantia, hija de Cristóbal, aumentó su caudal y a su muerte, en 1762, a los dos años de haber muerto su esposa, era dueño de una gran extensión de tierras que abarcaban cinco haciendas.

Bárbara, hija de Jugo, se casó en San Bartolomé con Agustín de Urquidi en 1762. Urquidi también había hecho fortuna en Chihuahua, adonde con su hermano Manuel había vivido algún tiempo. Propietarios de tierras, les pertenecía también del obraje de Chihuahua, que tenían establecido para utilizar las enormes cantidades de lana que producían las esquilmas de sus borregos. De los cuatro hijos de Jugo, sólo Bárbara y Agustín tuvieron herederos, y los bienes de Jugo pasaron a esta rama de la familia.

No deja de interesar que en ese lejano e inculto rincón del norte, los inventarios que se formaron por la muerte de Jugo incluyeran "17 casacas de todo lujo y sus innumerables chupas" y "más de quinientos volúmenes, y entre ellos muchos de a folio y otros novísimos y distinguidos",[11] si bien quizá no fuera tan singular su caso, ya que entre los vecinos del lugar se encontraban otros personajes de alcurnia, entre los que menciona Algier a Simón de Talamante, Bernardo de Ascue y Armendáriz, Juan de Estrada, hijo del duque de Estrada, Juan de Enríquez y Cabrera, hijo del duque de Medina y Rioseco, y Valerio Cortés del Rey, en una época el hombre más rico de la Nueva Vizcaya, que fundó mayorazgo en 1674. Ni era raro encontrar en otros inventarios de los hacendados de San Bartolomé listas de libros, como es el caso de uno de los yernos de Urquidi, Joaquín de Amézquita, dueño de la Hacienda de Valsequillo y otras.[12]

Esta zona, al sureste del estado de Chihuahua, se ubica en "el vasto e inculto terreno conocido por Bolsón de Mapimí, donde son muy temibles las hordas de

[11]Datos tomados de la Memoria de la familia Urquidi, Archivo Familiar, pp. 1-2, y de Algier, *op. cit.*, pp. 97-100.
[12]Algier, *op. cit.*, pp. 99-100 y 129.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

bárbaros que lo recorren incesantemente",[13] y la falda oriental de la Sierra Madre. En esta región se fundó, en 1563, el poblado llamado Valle de San Bartolomé (ahora Valle de Allende, nomenclatura que le dio en 1826 José Ignacio de Urquidi, primer gobernador constitucional de Chihuahua). Inicialmente se conocía como Valle de San Bartolomé no sólo al poblado, que se encuentra cerca de Parral, sino a toda esa región, equiparable en extensión al Valle de Oaxaca, "en donde existen grandes llanuras y hermosos valles, que por sus abundantes y excelentes pastos, ríos, lagunas y veneros son muy propios para la agricultura y la cría de ganados" y que llegó a conocerse como "el granero de todo el norte de la Nueva Vizcaya". Allí se establecieron fincas agrícolas y ganaderas, primero para surtir a los fundos mineros aledaños y después para exportar productos a México, Chihuahua y Nuevo México.[14]

Valle, como se le decía entonces y se le dice ahora, se encontraba en el camino real de tierra adentro, que iba de México a Santa Fe. Era lugar de paso de cientos de trenes de mulas y diligencias que iban y venían con mercancías y pasajeros. Metales y grano, frutas y nueces, mulas y carneros, lanas y algodones, cera, cueros, muebles, libros, adornos y ropa fina, vinos y licores; todo iba y venía incesantemente de un extremo al otro de la ruta. Urquidi, por ejemplo, exportaba carneros y productos diversos del Valle tanto a México como a Nuevo México, y una vez al año él y su hermano Manuel y otros comerciantes de Chihuahua, compraban cargas de aguardiente, sal, frazadas, gamuzas, pasas, etc., que venían de Santa Fe y El Paso.

Había servicio de correspondencia una vez al mes entre Chihuahua, Janos, San Buenaventura, Carrizal, San Eleazaro, Pueblo del Paso, Nuevo México, Junta de los Ríos del Norte, Coyamen, Chorreras, Nueva Villa de San Gerónimo y Arizpe, Sonora; y había correo continuo entre Parral y el Valle con Chihuahua y con las demás poblaciones de la región, así como con la capital y otras ciudades grandes de México.[15]

Además, los negocios obligaban a viajar de Valle a Parral y a Chihuahua, a Durango, Zacatecas, Guadalajara y a México, y para mantenerse al tanto de los sucesos, la gente de Valle y de las haciendas se desplazaba a esos lugares con una frecuencia que asombraría a no ser que se tome en cuenta que los españoles tradicionalmente acostumbraban movilizarse mucho de un lado al otro. La propensión de la familia Urquidi a viajar está bien documentada.[16]

Por ejemplo, Jugo hizo frecuentes viajes a Guadalajara para tratar asuntos de títulos de tierras. A partir de 1730, varios de los hijos de Orrantia, de Jugo y de Urquidi acudieron a la ciudad de México para cursar estudios en la Universidad. Bagues, otro yerno de Urquidi y también terrateniente, viajaba continuamente entre el Valle, Zacatecas y Durango, en su calidad de tesorero real. Y el mismo Urquidi viajó varias veces a México en compañía de su esposa (un viaje que tomaba de dos a cuatro meses en tiempo de secas), ya sea para tramitar asuntos de negocios con su socio y apoderado José de Erizaguirre; ya sea para litigar un asunto de herencia relacionado con sus cuñados, hermanos de Bárbara, quienes habían sido expulsados de México en 1767 con los jesuitas; o simplemente para visitar a otros parientes.

Entre los viajeros también se contaba María Magdalena, hija de Urquidi, casada con Diego de Borica. Fueron primero a radicar a Arizpe, Sonora, adonde estaba él comisionado como comandante del cordón militar de Nuevo México, y después, con sus dos pequeños, a Monterrey, California, adonde llegó como gobernador. Aparte de ese tipo de viaje, era cosa de todos los días ir a Parral o a Chihuahua, a pesar de que

[13] Antonio García Cubas, *Atlas Mexicano*, Carta III, (México, 1849).
[14] *Ibid*.; y Fernando Jordán, *Crónica de un país bárbaro* (México: Costa Amic, 1965), p. 67
[15] Fray Martín Alegre y Capetillo, "Memoria de su viaje con Hugo O'Conor, comandante de las fronteras de la Provincia de la Nueva Vizcaya", *Boletín del AGN,* 30:3 (1959) (Nov. 11, 1771).
[16] Datos debidamente documentados tomados de Urquidi, *op. cit*. (ver nota 4 de esta ponencia).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tomaba ocho horas en carroza, y un poco menos a caballo, recorrer los treinta y dos kilómetros entre Parral y Valle.[17]

Sin embargo, era peligroso viajar, y entre los peligros que acechaban a tan resueltos viajeros estaban los muchos ríos que había que cruzar, como el Conchos, en donde se ahogó un mozo de Urquidi viniendo de Chihuahua, y las temperaturas, que variaban de un frío intenso en invierno a un calor extremo en el verano. En tiempo de lluvias, había que vérselas con masas enormes de agua que cubrían los campos, y en tiempo de secas había que pasar por vastas tierras calcinadas por el sol. Y peor todavía, había el riesgo de ser atacados por las bandas de asaltantes, gente nómada o seminómada que rondaba por los caminos.[18]

Este riesgo no lo tenían sólo los viajeros, pues aunque los asaltantes buscaban grano y alimentos, así como metales y, a veces, hasta personas, hombres, mujeres y niños para esclavizarlos, lo que más les servían eran los caballos y las mulas, y de éstos había cantidades más que suficientes en los pastizales de las haciendas. Allí entraban a todo galope y se llevaban cuanto animal podían acarrear.[19]

Fueron considerables, y a la larga exitosas, las medidas tomadas por el gobierno para contener el embate constante de esas tribus contra los nuevos pobladores, y para resguardar y extender la frontera norte. Para llevar a cabo esa tarea, se estableció un sistema militar original que ha sido extensamente estudiado.[20] Urquidi y sus parientes, lo mismo que la mayoría de los pobladores del norte, participaron activamente en ese sistema, aportando dinero, materiales y caballos, así como sus propios servicios en el ejército cuando fuera necesario; tomando parte en la defensa de sus pueblos y haciendas como miembros de la milicia, en la que se les daba instrucción militar, pero que sólo les requería servir en su localidad. Hacia fines del siglo XVIII, Urquidi obtuvo el grado de capitán y fue nombrado comandante de la Tercera Compañía de Milicias del Valle, y su yerno, Joaquín Amézquita, comandante de la Primera del mismo Valle.

La gente de los pueblos y de las haciendas estaba pendiente de estos aconteceres y siempre había algún nuevo incidente qué relatar. Por ejemplo, Morfi relata que el 4 de septiembre de 1778, un grupo de asaltantes atacó y mató a dos mozos de Urquidi, llevándose 400 caballos de su propiedad -pocos animales para una hacienda en la que podía haber hasta 60 000 en un momento dado-, pero que el 22 de diciembre de ese mismo año, trece soldados y su sargento interceptaron a cinco de los asaltantes, matando a uno y recobrando más de cien de los caballos de Urquidi.[21]

Antes, a Jugo también le habían robado algunas bestias, aunque a veces tuvo la suerte, como Urquidi, de recobrar algunas. Por ejemplo, en 1731, el sargento Bauriaga con un grupo de cuarenta personas del Valle, capturó a un grupo de asaltantes y rescató a más de doscientos caballos que se habían llevado de una de sus haciendas.[22]

Pero el peor año para los agricultores y ganaderos del Valle fue 1773, y Urquidi tuvo fuertes pérdidas ese año. Hubo muchos incidentes, pero en uno de ellos,

[17]Robert C. West, *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District* (University of California Press, Ibero-Americana, no. 30, 1949); Max Moorehead, *New Mexico's Royal Road: Trade and Travel on the Chihuahua Trail* (Norman, Oklahoma: 1958); y Lansing B. Bloom, "The Chihuahua Highway", *New Mexico Historical Review*, XII (julio 1937); documentan bien este tema.

[18]Florence C. Lister & Robert H. Lister, *Chihuahua, Storehouse of Storms* (University of New Mexico Press, 1966), p. 91.

[19]Donald E. Worcester, "The Significance of the Spanish Borderlands to the United States", en *New Spain's Far Northern Frontier, Essays on Spain in the American West, 1540-1821,* compilado por David J. Weber (Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979). p. 4; y Algier, op. cit., p. 33.

[20]Luis Navarro García, "The North of New Spain as a Political Problem in the Eighteenth Century", en David J. Weber, *op. cit.* (ver Worcester), p. 203.

[21]Fray Juan Agustín de Morfi, *Diario y Derrotero (1777-1781)* (edición de Eugenio del Hoyo y Malcolm D. McLean, Tecnológico de Monterrey, Serie Historia 5, 1967), p. 170, 184.

[22]Esta información y la que sigue fue tomada de diversas fuentes en el AGN, que se documentan debidamente en Urquidi, *op. cit.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ocurrido el 3 de febrero, bajaron doscientos hombres a la Hacienda de la Concepción, llevándose todos los caballos y mulas que pudieron encontrar, regresando por más al día siguiente. Al tercer día, atacaron otras haciendas de Urquidi, incluyendo la del Río Florido, en donde mataron a varios mozos y se llevaron, otra vez, caballos y mulas, aunque en esta vez también se llevaron a cinco mozuelos, habiendo llegado con mucha arrogancia hasta las puertas de la casa grande, donde mataron y descuartizaron a un capitán que estaba de guardia.

Son demasiados los relatos de este tipo, inclusive uno en el que se informa que Urquidi, como comandante de la milicia local, encabezó a un grupo de vecinos para dar batalla a sesenta asaltantes que se metieron en el pueblo.

Fueron muchas las pérdidas materiales sufridas por estos asaltos, así como las pérdidas en vidas humanas. Por ejemplo, entre 1771 y 1776, hubo 1 674 muertos entre los pobladores del norte, de los cuales 68 eran del Valle; 154 personas capturadas y 66 355 caballos y cabezas de ganado robados. Algunas de las haciendas habían hecho construir torreones en las esquinas de las casas, bastante holgados, para alojar a los dueños y sus familiares en caso de ataque, y para almacenar alimento suficiente para varios días.

A pesar, pues, de las precauciones y del sistema militar, se perdieron fortunas en casas y campos quemados, y también se gastaron fortunas para apoyar el movimiento militar y algunos pobladores abandonaron sus tierras ante la embestida feroz de que eran sujetos. No existe, empero, un cálculo del porcentaje de pobladores del Valle que abandonaron sus propiedades por esa causa. Es cierto que los títulos de propiedad cambiaban de mano con mucha rapidez: entre 1696 y 1707 cambiaron de dueño once de las treinta haciendas del Valle, quizá como consecuencia de la crítica situación.[23]

Por lo menos esa era la excusa que daban muchos compradores potenciales para buscar un precio barato, y definitivamente ese fue el caso, en 1769, cuando se pusieron a la venta dos de las haciendas expropiadas a los jesuitas: San Isidro de Iturralde y Catalina de Corrales. No se encontró comprador sino hasta 1774, y el precio fue de ganga. Agustín de Urquidi compró las dos propiedades por menos de $ 5 000,[24] para agregarlas a sus ya de por sí vastas extensiones de tierra que se ubicaban en el extremo sur de Chihuahua, una extensión tan grande que para darse una idea de su enormidad, habría que recorrerla "a caballo por toda una semana, llegando de rancho a rancho sin salir jamás de la propiedad", según descripción que hace Brinsmade de un recorrido semejante que hizo en una hacienda de San Luis Potosí.[25]

Otra razón para explicar la rápida sucesión de compras y ventas de propiedad en esa zona, la da Navarro García que dice que el abandono de tierras por parte de la población española podía deberse, más que a las hostilidades incesantes entre éstos y sus enemigos, a la insuficiencia de depósitos minerales que son "el estímulo clásico para la colonización".[26]

Una tercera razón podría ser simplemente que muchas de las propiedades tenían una enorme carga de deudas e hipotecas, como dice Benedict,[27] y muchos de los cambios de propietario representaban simple transacción de compra-venta, como en el caso de las haciendas de San Francisco de la Natividad y San Antonio de Padua: Inicialmente propiedad de Cortés del Rey quien las perdió a favor de Jugo en 1737

[23]Algier, *op. cit.*, p. 44,151.
[24]Dato tomado de *Temporalidades*, AGN, ver Urquidi, *op. cit.*
[25]Robert Turgot Brinsmade, *The Effect of the Agrarian Reforms upon the Peon in San Luis Potosí* (M.A. Thesis, University of Texas, 1934).
[26]García, *op. cit.*, p. 203.
[27]Benedict, *op. cit.*, p. 32.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en un litigio que se ventiló en Guadalajara, por motivo de un adeudo muy grande que tenían con Jugo los herederos del mayorazgo.[28]

No todas las haciendas eran tan grandes como las de las familias Jugo y Urquidi, que andaban cerca de las sesenta mil hectáreas, o como las de Valerio Cortés del Rey, un poco más grande, si bien existía una todavía mayor que era la Hacienda de Tierra Blanca, y que más adelante pasaría a ser propiedad de la familia Amézquita-Urquidi.[29] La mayoría de las haciendas medían entre dos y ocho mil hectáreas, y hubo por lo menos cinco que fueron propiedad de mujeres del Valle a principios del siglo XVIII.

A este respecto cabe señalar que las mujeres tomaban parte activa e importante en los asuntos del Valle, ya sea en la compra-venta de tierras, o como poderdantes, dos actividades muy usuales en esa época. Habituadas a pasar penalidades en los viajes que hacían al lado de los hombres en la búsqueda de tierra y fortuna, y habituadas también, como lo estaban las españolas, a ocuparse de asuntos de negocios, estas mujeres eran parte integral de la vida productiva en Valle, al igual que los hombres. Por ejemplo, fue una mujer la que les vendió a los jesuitas las grandes haciendas de Tabaloapa y Dolores que llegarían a ser famosas con la expulsión de esos religiosos;[30] Había también mujeres comerciantes, como María Orrantia, la esposa de Jugo, o Regina de Tovar que obtuvo permiso para exportar 2 400 novillos y toros a la ciudad de México en 1673. Aparentemente no se les restringía en el tipo de negocio que desearan emprender, ya que dos de los once viticultores y vinateros del Valle eran mujeres.

Que las mujeres tenían acceso a la educación lo demuestran las vidas de sor Juana Inés de la Cruz y de Leona Vicario. Las mujeres del Valle también se educaban, a juzgar por las memorias de sus familias, y tanto María Orrantia como Bárbara Jugo se interesaban, como sus maridos, en la educación de los niños del Valle. Tan es así que en su testamento Urquidi dejó cierta cantidad para que con ella se formara una escuela para niños pobres en el Valle, pues consideraba que tan útil era para entonces que se educasen ricos así como pobres. Además, algunos de los hijos de Urquidi acudían a la escuela "acompañados de otros niños", aunque se les daba instrucción con profesor en casa, antes de mandarlos a terminar de educarse en la ciudad de México.

El yerno de Urquidi, Borica, a cuya esposa María Magdalena Urquidi se refirió el capitán Vancouver en una carta en la que la describía como "la encantadora, talentosa y culta heredera", también tenía interés por la educación. En uno de sus primeros actos este gobernador de las Californias instituyó la educación laica obligatoria para niños y adultos dentro de su jurisdicción.

Finalmente, y ya para acabar de cubrir la gama de actividades de esta familia, mencionaré brevemente que tanto Agustín como Manuel de Urquidi, quien radicó más bien en Chihuahua, tuvieron puestos políticos, pues los dos fueron alcalde menor y alcalde mayor en sus respectivas localidades, aunque igual ocurrió con los yernos de Urquidi, Amézquita, Bagues y Borica, y más adelante con el hijo de Agustín Urquidi, José Ignacio, y algunos otros de sus descendientes. También participaron en política muchos de los amigos y vecinos de Urquidi, pues las redes existían y los vecinos del lugar tomaban sus lugares en la estructura política según se les iba ofreciendo o conviniendo.

No terminaré esta exposición de datos familiares característicos de los Urquidi, sus parientes y sus amigos, con conclusiones acerca de lugar y la época en que vivieron y se formaron. Más bien haré un pequeño resumen: en el siglo XVIII los miembros de la familia Urquidi, que puede considerarse como típica familia colonial mexicana, no se

[28] Algier, *op. cit.*, p. 99
[29] *Ibid*, p. 103
[30] Urquidi, *op. cit.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

definen como mineros, o comerciantes, o agricultores, o intelectuales, o militares. Más bien habría que definirlos como personas de su época que combinan todas esas características; que ven las oportunidades y las saben aprovechar, pero que también son personas que reconocen los cambios de la época y comprenden la necesidad de participar en esos cambios. Al morir Urquidi en 1796, la lección que les dejó a sus hijos fue que es menester adaptarse a los cambios y participar en ellos. En ese momento sus hijos estaban a punto de participar en la lucha por la independencia de México y la riqueza de la familia estaba a punto de empezar a desvanecerse.

Muy interesante será conocer otras historias familiares que salgan de Chihuahua, para establecer algún patrón que corrobore -o que refute- lo aquí expuesto.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ignacio del Río

Las efímeras "ciudades" del desierto sonorense

El trabajo que aquí presento se refiere a la provincia de Sonora en la época colonial. Me ocuparé de ciertas concentraciones poblacionales que tuvieron su asiento principalmente en la zona desértica de dicha provincia. Una de ellas, sobre la que centraré mis referencias y consideraciones, llegó a constituir una entidad demográfica de tamaño excepcional, por lo menos respecto de las poblaciones existentes en los territorios que se encuentran al norte del río Yaqui. Se trata del real de La Cieneguilla, localizado algunos kilómetros al sur de la actual ciudad de Caborca. A más de haberse integrado allí una población más o menos numerosa, el real de La Cieneguilla obró funcionalmente como un centro urbano cuyo influjo, en algunos aspectos, se dejó sentir en toda la provincia de Sonora y aun en la de Ostimuri.

Tengo que advertir, sin embargo, que en la Sonora colonial, al igual que en todas las demás provincias del noroeste novohispano, no se alcanzaron a experimentar las transformaciones propias de un proceso avanzado de urbanización. No obstante la existencia de múltiples pueblos de indios y de algunos otros centros de población formados por mineros, comerciantes o tropas presidiales, la urbanización quedó allí detenida en sus fases puramente embrionarias; no llegaron a surgir entonces urbes de crecimiento sostenido y capaces de generar, con su propio desarrollo, procesos continuados de integración regional. La urbanización en grado tal fue en esas provincias un fenómeno más tardío, que sólo empezó a tener claras expresiones típicas a partir de la tercera década del siglo XIX.

Estas apreciaciones generales no se contradicen con lo que he de examinar en el presente trabajo. La formación del real de La Cieneguilla, así como la de otros núcleos de población de parecidas características aunque de menor tamaño que también se vieron aparecer en el desierto sonorense, constituyeron fenómenos de seudourbanización, puesto que, según veremos, tuvieron una existencia transitoria, sin que en ningún caso la función urbana haya incidido en la organización regional al punto de provocar en ésta cambios irreversibles.

Considerar el caso de estas "ciudades" efímeras puede resultar interesante para quienes, como buena parte de los que asistimos a esta reunión, deseamos discutir sobre las condiciones necesarias para el desarrollo de un proceso de urbanización. La misma falta de continuidad de dicho proceso en la región y el tiempo a que mi ponencia se refiere, la brevedad del fenómeno, la súbita formación de esas concentraciones y su muy pronta y radical decadencia sugieren que tales condiciones no estaban cabalmente dadas en la Sonora del periodo colonial, pero que tampoco estaban del todo ausentes. Hemos de ver cómo, frente a los factores que activaban el proceso, había allí otros que lo frenaban y, finalmente, lo interrumpían. Ese juego dialéctico que se establece entre factores de signo contrario, sin duda presente en toda oposición campo-ciudad, se observa en casos como el de La Cieneguilla en sus formas más elementales, pero que se nos muestran al mismo tiempo como más nítidas. Pienso que de esto justamente es de lo que podemos sacar alguna ventaja. Me

*Universidad Nacional Autónoma de México

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

propongo, pues, hablar un poco de urbanización a partir del examen de fenómenos de rápida concentración poblacional que no llegaron a cristalizar en formaciones urbanas estables.

La población de Sonora y Sinaloa en la segunda mitad del siglo XVIII

De las fuentes que incluyen registros demográficos relativos a la gobernación de Sonora y Sinaloa hay una formulada hacia 1765 que es bastante detallada y que se hizo con la intención de que resultara exhaustiva. Consigna, en efecto, las cifras de población correspondientes a todos los pueblos de indios, reales de minas, rancherías y demás vecindarios localizados en las provincias de Maloya, Culiacán -con la de Sinaloa incluida-, Ostimuri, las Pimerías Alta y Baja y la Opatería. Dicha fuente es la *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya*, de Pedro Tamarón y Romeral.[1] Voy a servirme de ese conocido registro para hacer algunos señalamientos preliminares acerca de la población regional. Sé que, como todas las fuentes que ofrecen datos demográficos, esta de Tamarón puede contener errores y omisiones, por lo que la información que proporciona tiene que ser cotejada con la que se registra en otras fuentes similares. Pero aun así considero que el testimonio mencionado nos bastará para mostrar cuáles eran en general las condiciones poblacionales de la gobernación de Sonora y Sinaloa en la segunda mitad del siglo XVIII.

Arrojan las cifras dadas por Tamarón un total de 106 128 habitantes radicados en la referida gobernación. De ellos, poco más del 50 por ciento (53 530) están identificados como indios; al resto (52 598) se le describe como "vecinos", "gente de razón", "mulatos" o "mixtos".[2] Las proporciones entre los componentes indígenas y no indígenas de la población regional varían de una provincia a otra; por ejemplo, en la provincia de Maloya el índice es de 2.6 personas no indígenas por cada indio, índice que se eleva a 3.3 en lo que toca a las provincias de Culiacán y Sinaloa. Tales proporciones tienden a invertirse en las provincias del norte de la gobernación, pues en la Opatería el índice que resulta es de 1.8 indios por cada poblador no indígena, en Ostimuri y en la Pimería Alta ese índice es de 2.1 y en la Pimería Baja es de 2.9. En suma: mientras que en el sur de la gobernación los indios constituían un grupo étnico minoritario, en las provincias del norte la población estaba integrada por una mayoría indígena (42 872 individuos) y una minoría no indígena (20 018 individuos). Tan sólo una fracción de este último sector estaría compuesta por personas que se ostentaban como españoles y de ellas es presumible que apenas una mínima parte fuera originaria de la península ibérica.

En cuanto al tamaño de las poblaciones hay también diferencias entre las distintas provincias, aunque la característica general es la de un bajo grado de concentración poblacional. Los asentamientos identificados por nombre suman 216, de los que únicamente 17 estaban integrados por más de mil personas. En las provincias del sur (lo que es actualmente el estado de Sinaloa) se hallaban cinco de estos asentamientos que rebasaban el número de mil personas: El Rosario (2 459 h.), Cosalá (1 897 h.), Culiacán (1 583 h.), Sinaloa (3 500 h.) y El Fuerte (1 886 h.). Todas las demás poblaciones con más de mil habitantes (doce en total) se encontraban en la provincia de Ostimuri y eran las siguientes: Los Álamos (3 400 h.), Soyopa (1 407 h.), Río Chico (1 400 h.), Baroyeca (1 004 h.), Tórim (3 645 h.), Vícam (3 618 h.), Ráhum (2 684 h.), Bácum (2 530 h.), Pótam (2 458 h.), Cócorim (1 900 h.), Guíribis (1 336 h.) y Belem (1 054h,). De estos doce poblados que acabo de nombrar tan sólo los cuatro primeros eran reales de minas y tenían una población mixta desde el punto de vista

[1] Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765...*, introduc. bibliográfica y acotaciones de Vito Alessio Robles, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937, XVIII-464 p. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 7).

[2] Los datos sobre la gobernación de Sonora y Sinaloa se encuentran en *ibid.*, p. 199-310.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

étnico (españoles, negros, mestizos y quizas algunos indios); los otros ocho eran pueblos indígenas, yaquis los siete primeros y el otro, Belem, con una población yaqui, pima y guayma. Es de notarse que los dos asentamientos más nutridos de toda la gobernación eran pueblos indios (Tórim y Vícam), a los que seguían, en cuanto a número de pobladores, el real de minas de los Álamos y la villa de Sinaloa.

Puede verse, por los datos anteriores, que ninguno de esos asentamientos mayores se localizaba en la Pimería Baja, la Opatería o la Pimería Alta. En estas provincias, la densidad de población era más baja que en el resto de la gobernación y los pueblos y demás vecindarios eran más pequeños. Allí, de 107 asentamientos identificados por nombre, únicamente 19 estaban formados por más de 300 pobladores y ninguno pasaba de 600. La inmensa mayoría de los poblados de estos territorios norteños fluctuaba entre los 100 y los 300 habitantes. En esta zona poco poblada, y que era además la que registraba los más bajos índices de concentración poblacional, se localizaba la provincia de Sonora.

La urbanización como programa político regional

La política española de conquista contempló siempre la necesidad de "poblar", es decir, de que los conquistadores y demás inmigrantes que llegaban a los territorios indianos que se iban ocupando se convirtieran allí en pobladores con arraigo. También se consideró imperativo fundar o conservar ciudades o pueblos donde pudieran convivir los indios con los europeos o por lo menos donde aquéllos pudieran quedar bajo el eficiente control de la nación dominadora. Las obligaciones pactadas en muchas capitulaciones y la política de congregación y reducción que se puso en práctica al iniciarse la segunda mitad del siglo XVI respondían precisamente a esa necesidad de concentrar a la población, de agrupar a ésta en unidades más o menos compactas en beneficio de la administración colonial y de la consolidación del dominio establecido. Las concentraciones poblacionales mayores tuvieron a este respecto un señalado valor estratégico. Muy importante fue, en efecto, la función económica, social y política que cumplieron las ciudades hispanoamericanas dentro del proceso de integración y desarrollo del imperio español y cabría proponer la hipótesis de que la dominación y la explotación coloniales fueron menos efectivas y profundas allí donde faltaron las grandes formaciones urbanas.

Una situación que no se correspondía con los lineamientos y objetivos de esa política de poblamiento del régimen colonial era la que, según el visitador y juez pesquisidor José Rafael Rodríguez Gallardo, podría observarse en la gobernación de Sonora y Sinaloa a mediados del siglo XVIII. Para este funcionario, quien por algún tiempo obró como gobernador interino de las provincias en las que realizó su visita, el poblamiento de la región había estado mal orientado desde el principio de la conquista y era, por esa misma razón, notoriamente deficiente.Hacía ver que la gobernación se hallaba en un estado de decadencia y un riesgo de ruina total, lo que perjudicaba tanto a los pobladores como a la monarquía, obligada a pagar sueldos de militares, funcionarios públicos y misioneros sin que la Real Hacienda tuviera allí ingresos siquiera compensatorios. La situación era a su juicio grave y compleja, pero podía ser corregida. Señalaba así que de la pronta y adecuada solución de varios problemas generales, entre ellos el relativo al sistema de poblamiento, dependería el que las distintas provincias de aquella gobernación dejaran de requerir de subsidios continuos del real erario y pasaran a ser territorios económicamente productivos para la corona española.[3]

[3] J. Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sonora y Sinaloa, año de 1750*, ed., introd., notas, apéndices e índices de Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975, LX-140 p. (Colección Documental, 1) *passim*.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Hay que decir que lo que inquietaba a Rodríguez Gallardo no era exclusivamente la baja densidad de población sino el insuficiente número de vecinos españoles y las características de los asentamientos de éstos. El sistema misional, que tenía ya más de un siglo y medio de haber sido implantado en la región y que se extendía desde el río Mocorito hasta los confines septentrionales de la Pimería Alta, había propiciado la segregación de los pueblos de indios respecto del resto de los pobladores de la gobernación. Los vecinos no indígenas (españoles, negros y mestizos), vivían dispersos en aquellos vastos territorios y, aunque una porción de ellos constituía la población fija de varios antiguos reales mineros, muchos otros no formaban más que pequeños y aislados vecindarios que se caracterizaban en general por su inestabilidad. Así, pues, frente a la organización de los indios en pueblos que tendían a subsistir -esos pueblos disponían de tierras de cultivo propias-, la disgregada población no indígena, dedicada predominantemente a la actividad minera, no tenía, sobre todo en las provincias del norte de la gobernación, sino asentamientos precarios.

Sujeta a contingencias de muy diverso orden y estrechada por un limitante sistema financiero de cuyo funcionamiento y efectos socioeconómicos hablaremos después, la minería había sido desde tiempo atrás el gran incentivo para la colonización civil (uso el término civil tan sólo para indicar que no me refiero aquí a la penetración y establecimiento de los misioneros). La búsqueda de metales preciosos y la aleatoria explotación de los yacimientos minerales condicionaban la ocupación del suelo por parte de los pobladores no indígenas, los que, salvo quizás en algunas provincias del sur, como la de Culiacán, poca participación tenían en las actividades agrícolas. Mineros por necesidad más que por inclinación voluntaria, los colonos iban siempre tras la veta o el placer y muchos de ellos, sin duda los de menos recursos, constituían una población prácticamente trashumante, que no permanecía en un mismo sitio más que en la medida en que resultaban allí factibles los trabajos mineros.

Rodríguez Gallardo advirtió que la explotación minera no había proveído a la colonización civil de una base económica firme que permitiera el arraigo y crecimiento de los vecindarios, muchos de los cuales se componían de unas cuantas familias que se asentaban donde había minerales y abandonaban los sitios de poblamiento en cuanto se agotaba la riqueza de las minas.[4] Pocas formalidades eran necesarias para registrar una mina y prácticamente bastaba descubrir una, darle un nombre y formar allí una hacienda de beneficio sin más dotación que unas bestias y a lo sumo "un vaso de afinar" para que el lugar figurara ya como "real de minas".[5] Llegada la explotación a ciertos límites de costeabilidad, los pobladores emigraban, de suerte que los así llamados vecindarios eran en realidad, según Rodríguez Gallardo, especies de "escuadras volantes y poblazones movedizas".[6]

Tan poca estabilidad daba la minería a los asentamientos que, aun reales de minas que se ostentaban como cabeceras de provincia, cual era el caso de San Juan Bautista, en Sonora, eran como "poblazones sobre el aire" que a la postre no dejaban más que "cimientos, vestigios y ruinas".[7] A veces estos reales se convertían en lugares de residencia de las familias de algunos mineros, si bien éstos tendían a ausentarse, dejando los sitios desprotegidos. Cuando Rodríguez Gallardo visitó el real de San Juan Bautista halló en él "más de sesenta mujeres y niños, y sólo cinco hombres mal armados y constituidos en la mayor desdicha.[8]

Bajo estas condiciones, el poblamiento de la gobernación fue tenido por Rodríguez Gallardo no sólo como imperfecto sino, en cierto modo, como inexistente. No "se pueden decir vecinos o pobladores los residentes que se mudan de uno a otro lugar

[4] *Ibid.*, p. 34.
[5] *Ibid.*, p. 62.
[6] *Ibid.*, p. 34.
[7] *Ibid.*
[8] *Ibid.*, p. 111.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de uno a otro día, pues sólo se avecinda y puebla el que tiene solar y tierras de labor y pasto", expresó a su sucesor en el gobierno local.[9] Según este principio, en la parte norte de la gobernación sólo los indios de comunidad resultaban auténticos pobladores. Pero no era el poblamiento indígena el que Rodríguez Gallardo veía como deficiente y problemático sino, como ya antes dijimos, el de los españoles y demás grupos no indígenas. Pedía por tanto que se pusiera "toda la atención y mira en fundar dos o tres vecindarios [o sea poblados de gente no indígena] en la provincia de Sonora, uno siquiera en la provincia de Ostimuri y dos por lo menos en la Pimería".[10]

Al señalamiento del problema siguió una correspondiente acción por parte del visitador y gobernador interino, quien, a más de instar a las autoridades superiores a que promovieran la inmigración de familias españolas, se propuso él mismo establecer con la debida formalidad un centro de población estratégicamente situado. Sabía él que en Ostimuri y en las provincias del sur existían poblados no indígenas de mediano tamaño, aunque estaba cierto de que ninguno de ellos tenía formalidad alguna en cuanto a su traza y construcción.[11] Así que donde juzgó que era más urgente incoar una población fue en la extensa y desprotegida provincia de Sonora, donde, según se lamentaba el funcionario, no había siquiera "una formal [y] segura cárcel, ni lugar destinado para el archivo",[12] vale decir, esas dependencias que simbolizaban respectivamente el orden jurídico y la administración pública. Pretendía que aquella fuera una población bien cimentada, capaz de perdurar y crecer, que realmente respondiera a las necesidades de gobierno y defensa que se percibían en la región.

El nuevo pueblo sonorense fue San Miguel de Horcasitas, fundado por Rodríguez Gallardo en el mes de junio de 1749.[13] El lugar, en principio, debía ser la sede del presidio que, con el nombre de San Pedro de la Conquista, había radicado hasta entonces en el Pitic. Pero también desde un principio se procuró que no fuera aquél tan sólo un puesto militar sino una población en toda forma con un vecindario bien establecido. A la fundación concurrieron cuarenta vecinos procedentes de Fronteras, que iban a campaña habilitados como milicanos. Algunas familias poblaron allí, al mismo tiempo que las tropas presidiales, y se esperaba que la población aumentara pronto con otros vecinos llegados "de por acá abajo",[14] es decir, del sur.

Para arraigar a los nuevos pobladores se hizo reparto de tierras, de tal modo que aquella se convirtió, al decir de Rodríguez Gallardo, en "la primera y única población con tierras de repartimiento".[15] Se trasladó a San Miguel de Horcasitas la escasa población del real de San Juan Bautista, cuya parroquia también fue mudada al nuevo centro de población.[16] Cuidó Rodríguez Gallardo de que todo se hiciera allí en orden, bajo la vigilancia y con el decidido apoyo de las autoridades, lo que lo hacía confiar en que el poblado de San Miguel sería "ejemplar pauta y modelo para otros que en lo posterior se delinearen y erigieren".[17]

Se formaría así una población con arreglo a un plan previamente elaborado y sobre bases que diferían de las del poblamiento tradicional de Sonora. Esto era la expresión de la nueva política de poblamiento, la que se pretendía que corrigiera el antiguo mal de la trashumancia y que, por lo pronto, dotaría a la provincia sonorense de la digna capital que hasta entonces le había faltado. Esa política afirmaría también el poder español en la fronteriza gobernación, pues para defender el territorio, decía Rodrí-

[9] *Ibid.*
[10] *Ibid.*, p. 32.
[11] *Ibid.*, p. 62.
[12] *Ibid.*, p. 111.
[13] Germán Viveros, "Origen y evolución del presidio de San Miguel de Horcasitas, Sonora", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. VII, México, 1981, p. 210-211.
[14] *Ibid.*, p. 211.
[15] Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 44.
[16] *Ibid.*, p. 112; Viveros, "Origen...", p. 211.
[17] Rodríguez Gallardo, *op. cit.* p. 128.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

guez Gallardo, no hacían falta "fábricas de presidios, ni aparatos de fortificación", sino "poner en práctica la providencia de que las gentes se congreguen y unan en poblaciones".[18]

Al salir Rodríguez Gallardo de la provincia dejó en San Miguel, además de las tropas presidiales, dieciséis familias de pobladores, a las que poco después se agregaron otras cincuenta y dos.[19] Los sucesivos gobernadores continuaron con la política de favorecer el crecimiento del poblado, instados a ello por la autoridad virreinal que recomendaba se apoyara como cosa primordial "el auge y desenvolvimiento de San Miguel de Horcasitas".[20] El pueblo creció poco a poco y para 1776 contaba con cerca de doscientas familias.[21]

Con todo, el desarrollo ulterior de la nueva población no se correspondió con las expectativas que se habían tenido en un principio. Hacia el año de 1780 el presidio fue trasladado de nuevo al Pitic y sólo unos cuantos pobladores permanecieron avecinados en San Miguel.

Una posibilidad al margen de lo previsto

A principios de 1771 se produjo un hallazgo justamente en donde los territorios de la provincia sonorense se volvían ya francamente desérticos. El 23 de enero, día de San Ildefonso, unos soldados del ejército expedicionario de Domingo Elizondo encontraron pequeños granos de oro entre las arenas de un arroyo, cerca de la Cieneguita o Cieneguilla, a doce leguas aproximadamente del presidio de Altar. Sabido esto, varios de los soldados de aquel presidio, provistos de bateas, se desplazaron al paraje donde había ocurrido el hallazgo y se hicieron también de algunos granos de oro.[22]

El metal era de buena ley y parecía haberlo en abundancia, así que, al correr la voz, empezaron a acudir a los placeres descubiertos vecinos de Santa Ana y San Miguel, a los que pronto siguieron otros que sin cesar fueron llegando de distintos lugares. Para el mes de marzo se calculaba que había en La Cieneguilla unos 1 500 operarios aplicados a la tarea de la recolección,[23] facilitada allí por el tamaño y abundancia de los granos. Para obtener el oro, la gente no tenía que hacer otra cosa que escarbar, arrojar la tierra al aire y soplar sobre ella. Quedaban así en las bateas los granos de metal, del que no había gambusino, según se decían, que obtuviera menos de dos onzas en cada jornada. Los placeres de La Cieneguilla se descubrían cada vez más extendidos; en marzo se aseguraba que eran los más grandes que se habían hallado en la provincia[24] y en abril el intendente y gobernador interino Pedro Corbalán decía al virrey que se trataba "del mayor descubrimiento de oro" que jamás se había "visto en el mundo".[25]

La corriente migratoria era constante y tenía un doble efecto: la concentración de gente en La Cieneguilla y el inevitable despoblamiento de otros reales. El Alamillo se despobló desde febrero y lo mismo amenazó luego con ocurrir en otros reales como el de San Antonio de la Huerta.[26] El fenómeno no era algo nuevo en la provincia, pero sí la magnitud con que ahora se presentaba. Frente a la dispersión tradicional de los mineros sonorenses, el oro de La Cieneguilla generaba un proceso de concentración. Esto decía al respecto Pedro Corbalán en el mes de mayo: "aunque en la actualidad

[18] Viveros, "Origen...", p. 214.
[19] *Ibid.*, p. 216.
[20] Benigno José Luis Mirafuentes Galván, *Las rebeliones de los seris (1748-1750)*, tesis profesional, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1979, p. 198.
[21] Viveros, "Origen...", p. 222.
[22] *Carta de Domingo Elizondo al virrey marqués de Croix*: Pitic, 21 febrero 1771, y *carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 1 diciembre 1772, Archivo General de la Nación (AGNM en adelante), *Provincias Internas* 81, f. 22, 22 v. y 260.
[23] *Carta de Domingo Elizondo al virrey marqués de Croix*: Pitic, 27 marzo 1771, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 30
[24] *Ibid.*
[25] *Carta de Pedro Corbalán al virrey marqués de Croix*: Pitic, 29 abril 1771, AGNM, *Provincias Internas* 93, f. 123 v.
[26] *Informes de fray Antonio de los Reyes*: México, 20 abril 1772, AGNM, *Misiones* 14, f. 49 v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

se hallan en estos placeres como dos mil personas, y están entrando otras continuamente de varias y remotas partes, hay terreno suficiente para todos y muchos más que vengan... está sembrada de oro esta tierra en la que hay cabimento para mucos millares de gentes..."[27]

Si el movimiento aquel era espontáneo y se había iniciado de un modo imprevisto, las autoridades de la provincia se mostraron diligentes a fin de intervenir en la zona de nuevo poblamiento para fijar allí un orden y no dejar que las cosas se dieran al margen del control oficial. Estaba produciéndose un fenómeno demográfico cuyas aparentes perspectivas venían a coincidir con los objetivos de aquella política proclamada por Rodríguez Gallardo y asumida sin mayores efectos prácticos por los sucesores de aquél en el gobierno regional. Puesto que lo deseado parecía más que nunca imposible se procuró actuar en consecuencia para que el real que despuntaba se desarrollara desde un principio con la necesaria formalidad.

Corbalán se apresuró a ir a La Cieneguilla para determinar en qué sitio debía asentarse la nueva población que, según sus palabras, ofrecía "ser permanente y la más numerosa que haya habido en estas provincias".[28] Nombró justicias y dictó órdenes para que se construyeran las casas reales y para que las edificaciones de los particulares no se levantaran en desorden. Como intendente de Real Hacienda que era, estableció de inmediato mecanismos de control para evitar evasiones fiscales en aquella zona donde todo mundo podía aplicarse a la tarea de desenterrar pepitas de oro.

Por su parte, el virrey recomendó que el poblado se ajustara cabalmente a lo que era usual y necesario en la fundación de un pueblo nuevo: que el sitio fuera sano, que dispusiera de agua buena y abundante, que tuviera competentes tierras de cultivo, que contara con montes para la provisión de leña y el pastoreo, que las calles se tiraran a cordel y que fueran anchas, que la construcción de edificios estuviera debidamente reglamentada y que las casas se fabricaran "con uniformidad en su alto fondo". Lo necesario, pues, para iniciar un adecuado desarrollo urbano. Estimó asimismo el virrey que convenía empadronar a todos los pobladores para cuidar de que vivieran con la "debida y justa sujeción" y para asegurar, por otra parte, el obligado pago de los derechos reales de todo el oro que se obtuviera.[29]

No todos estos requerimientos pudieron ser cumplidos. El agua hubo de ser necesariamente de pozo y es obvio que nada podía hacerse para contar en el desierto con las exigidas tierras de cultivo. Pero la formación del pueblo se hizo conforme a una traza prefijada y a una serie de reglas para la construcción. Para gobernar el flamante y prometedor San Ildefonso de la Cieneguilla se nombró luego a Pedro Tueros, a quien se dio el cargo de subdelegado intendente de Real Hacienda.

A Pedro Tueros le tocó ver crecer todavía más el real, organizar a la gente que siguió llegando y encauzar la vida de la población dentro de las normas que el poder público marcaba para la convivencia. A poco más de un año de su fundación, en mayo de 1772, La Cieneguilla contaba ya con más de cinco mil habitantes.[30] Era en buena parte una población flotante, que entraba y salía continuamente del real, y que además registraba durante el año sensibles fluctuaciones en cuanto a su magnitud. En octubre de ese mismo año de 1772, por ejemplo, Tueros hablaba ya no de cinco sino de cuatro mil habitantes.[31] Pero también el número de pobladores podía incrementarse aceleradamente y hacer pensar que esa tendencia sería constante. Así pasó entre octubre de 1772 y enero de 1773. En este último mes informaba Tueros: "En el día

[27] *Carta de Pedro Corbalán al virrey marqués de Croix*: Pitic, 28 mayo 1771, AGNM, *Provincias Internas* 93, f. 152 v.
[28] *Carta de Pedro Corbalán al virrey marqués de Croix*: Pitic, 29 abril 1771, AGNM, *Provincias Internas* 93, f. 126 v.
[29] *Oficio [del virrey] dirigido a Pedro Corbalán*: México, 12 junio 1771, AGNM, *Provincias Internas* 93, f. 231 v. y 235-235 v.
[30] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 230.
[31] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 16 octubre 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 255 v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

pasan los residentes en el real y placeres de siete mil almas y, según van concurriendo, se inundará esto de gente".[32]

El poblado debe haber tenido un correspondiente desarrollo en lo material. El carácter flotante de la mayoría de la población hace suponer que las casas habitación eran en general construcciones provisionales. Estaba el real formado "bajo el pie de calles y plazas",[33] pero tal vez eso no bastaba para darle la apariencia de un pueblo bien fincado. Más bien habrá parecido un enorme campamento con una área central de edificaciones sólidas. En esa área estaban las casas reales y las de los comerciantes. También se construyeron allí una cárcel, quizá la primera levantada en la provincia, y una iglesia parroquial de mampostería "de treinta varas de largo y diez de ancho".[34] Contó la población con una guardia que hacía ronda nocturna,[35] pues entre aquel gentío proveído de oro menudearon en un principio los robos y pleitos. En cuanto a medidas relacionadas con la Real Hacienda cabe decir que desde 1722 se establecieron allí los estancos del tabaco, los naipes y la pólvora.[36]

Nunca pudo formarse el padrón general de pobladores a causa de la movilidad de los mismos y porque los recolectores del oro solían asentarse fuera del real, bajo los árboles o en campamentos rústicos que se hacían en las cañadas. Sabemos -las fuentes lo expresan repetidamente así- que los operarios eran en su mayoría indios; yaquis muchos de ellos, pimas y guaymas los demás. De esos trabajadores no era posible precisar el número pues vivían "esparramados a muchas distancias los unos de los otros" y porque a cada labor se agregaban continuamente nuevos trabajadores parientes o amigos de los que ya estaban allí trabajando.[37] Pero ni en el real fue posible hacer un padrón completo y preciso, pues, decía Tueros, "aunque el número de la gente es muy excesivo, no se puede empadronar, lo uno porque no tienen domicilio aquí y lo otro porque hoy están y mañana se van".[38] Se empadronó solamente a los comerciantes y a algunos vecinos españoles.[39] A fines de 1773 había en el pueblo 686 españoles radicados, 100 sin domicilio fijo y algo más de 1 500 indios.[40]

Aparte de los trabajadores y los comerciantes se fueron concentrando allí muchas personas sin ocupación definida, de esas que en gran número sólo pueden medrar en las ciudades. Están "aquí recopilados todos cuantos pícaros hay en estas provincias", expresaba Tueros en mayo de 1772.[41] Hay que decir que además de los pícaros tendían a agregarse al centro de población los miserables que buscaban alivio a sus necesidades. Y muchos quizá llegaban desde lejos: "La concurrencia de gentes -escribía Tueros en 1773- es innumerable, pues acuden [al real] en crecido número por la notable falta de bastimentos que en la mayor parte de las provincias se experimenta, con cuyo motivo está recogida aquí cuanta gente buena y mala hay desde Guadalajara acá".[42]

[32] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 253 v. *Vid.* También la f. 279 v.

[33] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 199 v.

[34] *Cartas de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Álamos, 20 enero 1772, y Cieneguilla, 1 diciembre 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 209 y 260 v.

[35] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 20 noviembre 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 327 v.

[36] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 1 diciembre 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 262-262 v.

[37] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 256 v. y 253.

[38] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 16 octubre 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 255.

[39] En el Archivo General de Indias, *Audiencia de Guadalajara* 513, exp. 740, hay un padrón nominal de vecinos del real de la Cieneguilla. El padrón, de 1772, en lista al parecer a los vecinos españoles establecidos de fijo en el real.

[40] *Padrón general de los vecinos habitantes de esta nueva población del real de San Ildefonso de la Cieneguilla...*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 25 diciembre 1773, AGNM, *Provincias Internas* 247, f. 350-351 v. Otro tanto de este padrón se encuentra en AGNM, *Correspondencia de virreyes, primera serie* 56, f. 42-46.

[41] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 230 v.

[42] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 30 abril 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 297 v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Faltaban siempre trabajadores, pero, a juicio de las autoridades, sobraban allí los ociosos. A los vagos los expulsó Tueros del real, en beneficio del sosiego público.[43]

Esa inmigración continua de gente pobre nos indica que la capacidad de absorción social de La Cieneguilla tenía efectos múltiples hacia afuera. Algunos trabajadores llegarían allí en busca de ingresos complementarios; otros porque en sus lugares de origen no tenían de qué vivir. Una referencia resultará ilustrativa en cuanto a esa función polarizadora que cumplía La Cieneguilla: 1772 fue un año malo en el valle de Yaqui; las cosechas se malograron y la gente padeció grandes escaseces. Al ocurrir esto, un gran número de familias yaquis se desplazó hacia La Cieneguilla. Iban hombres, mujeres y niños en tal proporción que los ministros religiosos del Yaqui llegaron a advertir que sus misiones se estaban quedando sin gente.[44] Frente a una crisis agrícola local como ésta, la economía de base no agrícola de La Cieneguilla se ofrecía como una alternativa temporal de subsistencia.

El oro, por otra parte, representaba un valor económico pero no era un bien consumible. Y la crecida y, por temporadas, creciente población de La Cieneguilla tenía que alimentarse, así que todo aumento de la corriente migratoria acrecía proporcionalmente las necesidades de bastimentos. Ante la llegada de las masas de pobladores que venían huyendo de la hambruna del Yaqui, Tueros comentaba lo siguiente:

> las gentes van recurriendo a este [real] entran número, de modo que los bastimentos de aquí han tenido un furioso consumo, y, considerando pudiera haber falta de ellos, he pasado aviso al señor gobernador de estas provincias para que providencie y comunique sus órdenes a fin de que traigan aquí abundancia de ellos de las partes de donde se alzaron para que no se efectúe que por falta de ellos tengan motivo a despoblar.[45]

Más que el gobernador fueron los comerciantes, interesados en abastecer a los trabajadores para que no se suspendiera la recolección del oro, los que procuraron crear y mantener toda una red de captación de abastecimientos que, al aparecer, se extendió por toda la región. Dada la ingente necesidad de víveres, se dice en un documento, los miembros del comercio se veían obligados "a conducirlos de todas partes", aun al costo de exponer sus recuas a los ataque de los apaches y de tener que pagar gente armada que escoltara sus cargamentos.[46] La Cieneguilla cumplía de este modo una función de equilibrio económico intrarregional y se erigía como un mercado nuclear de relativamente amplio alcance. Todas estas funciones eran típicamente urbanas.

Otra vez la fatal decadencia

Pese al apoyo oficial y a la formalidad que llegó a tener el real de La Cieneguilla parece claro que el poblamiento allí fue, para la mayor parte de la gente, de carácter provisorio. Los trabajadores indígenas no llegaban con la intención de arraigarse en los placeres sino de conseguir un beneficio económico para después volver a sus pueblos. La ganancia rápida y a veces sustanciosa que obtenían en La Cieneguilla los apartaba temporalmente de sus respectivos pueblos, pero ni los desvinculaba de sus comunidades ni los hacía renunciar a la posesión y cultivo de sus tierras. El oro podía agotarse; las tierras, en cambio, representaban lo permanentemente propio y, por tanto, lo que les ofrecía una mayor seguridad. Pensemos, además, que entre las comunidades indígenas hay siempre una estrecha liga entre tierra y tradición.

[43] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 20 noviembre 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 295 v.
[44] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 14 enero 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 279 v.
[45] *Ibid.*, f. 279-279 v.
[46] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 30 abril 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 298-298 v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La casa de oro era para los indios una actividad complementaria respecto de la economía de tipo comunal. Por eso podían dedicarse a aquélla tan sólo mientras lo permitieran los ciclos agrícolas. En épocas de cultivo y cosechas, el trabajo en los placeres se abandonaba sin que a los indios pareciera importarles dejar de obtener por algún tiempo las ganancias que hacía posible la recolección del metal. Esta ausencia temporal de los indios se produjo desde el primer año en que se trabajó en La Cieneguilla y se repitió invariablemente en los años sucesivos. Se iban los indios en mayo y volvían hasta fines de septiembre. Una vez que llegaba el momento en que tenían que regresar a sus pueblos para sembrar o cosechar, "no era dable detenerlos en parte alguna".[47]

Algo parecido pasaba con los vecinos españoles que también asistía a La Cieneguilla como recolectores de oro;[48] al menos ocurría esto con aquellos que disponían de algunas tierras de cultivo en sus lugares habituales de residencia. El hecho de que en La Cieneguilla no hubiera condiciones para practicar la agricultura seguramente canceló toda posibilidad de que algunos de esos pobladores españoles se asentaran allí en forma definitiva.[49]

Los comerciantes y los funcionarios públicos tampoco podían ser pobladores estables, fijos. Los primeros porque su residencia en una zona de placeres de oro o de minas de plata estaba condicionada por la producción del metal; si decaía una explotación, ellos procuraban inmediatamente radicarse en otro sitio donde se experimentara una bonanza. Los funcionarios públicos, por su parte, no podían tener más arraigo que el de la población misma que gobernaban.

Todo esto era bien sabido por el conjunto de pobladores y no pasaba desapercibido para las autoridades civiles. Si la minería era en general una actividad incierta y fluctuante, se tenía por experiencia que en los placeres de oro eso era todavía más extremo. Allí las poblaciones tendían a desaparecer en muy poco tiempo y, como reconocía Tueros, los pobladores vivían siempre con desconfianza, pensando que en cualquier momento las bonanzas podía declinar.[50] El mismo funcionario preveía ya desde 1772 que, de llegarse a descubrir otros placeres en zonas menos inhóspitas que la de La Cieneguilla, seguramente este sitio quedaría pronto despoblado, como había ocurrido antes en otras partes de la provincia.[51]

Y eso pasó precisamente al muy poco tiempo. En el curso de 1773 se empezaron a manifestar en La Cieneguilla los primeros síntomas de decadencia; fue entonces cuando se descubrieron en la sierra de San Marcial, al oriente de Guaymas, unos minerales de plata de buena ley en los que las vetas eran ricas y superficiales. En San Marcial, al oriente de Guaymas, unos minerales de plata de buena ley en los que las vetas eran ricas y superficiales. En San Marcial se establecieron sin demora varios comerciantes y los trabajos se emprendieron con considerable provecho. La obligada avalancha de pobladores se produjo, al punto de que llegó a pensar que pronto se formaría "en aquel paraje la mejor población que habrá de Guadalajara acá".[52] Lo mismo que se había dicho de La Cieneguilla. Mucha gente de este último real se fue por entonces a San Marcial.[53]

[47] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 30 mayo 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 198.

[48] *Carta de Juan Martín de Sarralde y Domingo de Berengaña al gobernador Francisco Antonio Crespo:* Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 22 diciembre 1773, AGNM, *Provincias Internas* 247, f. 356 bis-356 bis v.

[49] Decía Tueros sobre esto que los operarios, en cuanto obtenían algún beneficio de la recolección del oro, se retiraban a "sus domicilios a mantener sus familias". Agregaba: "este es un paraje donde no pueden formar domicilio porque, acabado el oro, acabado todo, pues ni hay tierras donde puedan sembrar ni ningunas otras proporciones que les puedan ser recomendables a un fijo establecimiento". *Carta el virrey Bucareli*: Cieneguilla, 30 abril 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 297 v.-298.

[50] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 16 octubre 1772, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 255.

[51] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 28 junio 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 306 v.

[52] *Carta de Juan José Lumbreras al virrey Bucareli*: Presidio de San Carlos de Buenavista, 14 octubre 1773, AGNM, *Provincias Internas* 247, f. 329.

[53] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: San Ildefonso de la Cieneguilla, 20 noviembre 1773, AGNM, *Provincias Internas* 81, f. 300-303 v.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La decadencia continúo en La Cieneguilla lo mismo que el éxodo de pobladores. No lejos de allí, en un lugar conocido como el Palo Ensebado, se descubrieron unos placeres de oro en el año de 1775. Como en otros casos similares se habló de una riqueza extraordinaria, se dijo que era tanto el oro de esos placeres que podía tenérselos como "un aborto de los mayores que podrá haber".[54] Muy poco tiempo fue necesario para que se formara allí un real, Santa Rosa de Buenavista, con ochocientos pobladores, número que se esperaba llegaría pronto a los dos millares.[55] A Santa Rosa se fueron muchos de los operarios de La Cieneguilla.

Tres años más tarde, en La Cieneguilla quedaban únicamente 775 pobladores,[56] muchos de los cuales emigraron de allí en los años siguientes. Con esto terminaría de hecho la existencia de aquel impresionante real surgido en el desierto sonorense.

El despoblamiento de La Cieneguilla no puede ser explicado tan sólo en función de las condiciones ecológicas del lugar ni de la mayor o menor potencialidad minera de otros sitios de la provincia. No por inhóspita la zona resultaba inhabitable, como lo prueba el hecho de que se haya mantenido densamente poblada por algunos años. Podemos suponer que la alta concentración poblacional no se hubiera podido mantener ni aun en el caso de que las condiciones naturales hubieran sido propicias para el desarrollo de la agricultura.

Es evidente que en Sonora se daba una alternancia continua de polos de atracción demográfica, pero podemos pensar que la emergencia de un nuevo polo no podía tener efectos como los ya señalados si no se experimentaba al mismo tiempo una crisis de producción en las zonas de poblamiento establecido. En otras palabras: la decadencia de un real minero propiciaba su despoblamiento y no al contrario.

En otro trabajo mío he tratado de demostrar que el sistema de financiamiento obraba como un factor limitante en el desarrollo de la minería regional.[57] Ese financiamiento era de origen mercantil, así que se proporcionaba únicamente cuando había posibilidad de una rápida recuperación. Los comerciantes daban a los mineros crédito en mercancías pero de un monto más bien bajo y siempre que a corto plazo se les pagara con oro o plata. En modo alguno convenía a esos comerciantes poner en riesgo sus disponibilidades de capital líquido ya fuera por proporcionar créditos excesivos o porque los mineros se retrasaran en el pago. Era, pues, un crédito que sólo operaba cuando y donde el metal era abundante y resultaba relativamente fácil obtenerlo. Debido a esto, la explotación de minerales en la región pasaba siempre por un corto ciclo de desarrollo, auge y decadencia que no necesariamente estaba determinado por el agotamiento del mineral.

En La Cieneguilla lo que se agotó fue el oro de superficie, el de más fácil recolección; pero no el que se hallaba en capas profundas de la tierra, el que, para ser extraído, requería de una cierta inversión en obra muerta. Justamente cuando se empezó a hacer más difícil recolectar el oro en la forma en que inicialmente se hacía, el hallazgo de otros minerales como el de San Marcial o el del Pablo Ensebado estimularon el despoblamiento. Los apaches y otros indios rebeldes se encargaron de dar la puntilla a lo que fue la concentración poblacional más grande de Sonora en la segunda mitad del siglo XVIII.

[54] *Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli*: Cieneguilla, 19 septiembre 1775, AGNM, *Provincias Internas* 246, f. 345.

[55] *Ibid.*, f. 348. Tueros aseguraba que en los placeres de La Cieneguilla había entonces "muchas riquezas" todavía, por lo que no era "justo abandonarlos". *Ibid.*, f. 345 v .tct

[56] Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, pról. de José Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1964, XVIII-604 p., mapas (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 2a. Serie, CXLVIII), p. 420.

[57] Ignacio del Río, "A pretexto de los placeres y el real de La Cieneguilla, Sonora", en *Memoria del VI Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Son., Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, p. 162-183.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las condiciones del proceso de urbanización

Quiero terminar este trabajo con unas brevísimas notas y reflexiones derivadas de lo que anteriormente expuse. No es ya mi propósito abundar sobre las condiciones que hicieron posible el surgimiento del real de La Cieneguilla o sobre los factores que provocaron la decadencia de ese centro de población. Más bien tengo la intención de recapitular algo de lo ya dicho, con el fin de ver si de ello podemos extraer algunas conclusiones que puedan ser útiles para el estudio de los procesos de urbanización en la región del noroeste mexicano y posiblemente en otros ámbitos distintos.

Hablamos de un interés oficial en favor de la urbanización. El caso de San Miguel de Horcasitas muestra claramente que ese interés no bastó allí para conseguir la formación de un núcleo urbano capaz de crecer y perdurar. No hay duda que una política de estímulo y apoyo puede favorecer un desarrollo urbano, pero la eficacia de tal política depende de la concurrencia de muchos otros factores. Vale la pena recordar aquí el caso del pueblo de Arizpe, que fue sede de la Comandancia General de las Provincias Internas y debió serlo del obispado de Sonora. Aunque a Arizpe se le concedió el título de ciudad (teniendo no más de unos cuatrocientos habitantes), y pese a ser un centro administrativo y haberse procurado su mayor poblamiento, nunca dejó de ser un pequeño poblado rural.

Lugares había en Sonora que tenían condiciones naturales propicias para un poblamiento considerable, tanto por la topografía del terreno como por la disponibilidad de aguas y tierras. Sin embargo, no sería allí donde por fuerza surgirían las ciudades más populosas e importantes. No en Ures sino en el áspero Pitic fue donde quedó finalmente la capital de Sonora y, a la postre, la mayor de sus ciudades: Hermosillo. Una inconveniente localización geográfica puede limitar el desarrollo de un centro de población, pero será difícil aceptar que la sola ubicación geográfica adecuada pueda determinar la aparición y el crecimiento continuo de una urbe.

Dijimos en su oportunidad que el sistema de financiamiento que se aplicaba en la minería limitaba drásticamente el desarrollo de esta actividad en las provincias del noroeste novohispano y de alguna manera condicionaba los movimientos migratorios y la distribución poblacional de la "gente de razón". Ese sistema lo mismo favorecía la formación de poblaciones mineras que las hacía desaparecer casi repentinamente. Al respecto hay que decir que desde la última década del siglo XVIII se produjeron cambios en el sistema tradicional de comercio que resultaron favorables para la capitalización interna en la región y que tendieron a aflojar los vínculos de dependencia en relación a los abastecedores radicados en el centro del país. Eso incidió positivamente en Sonora, propiciando la diversificación y el desestancamiento económicos.

Otra situación que debería ser valorada para un posible estudio de la urbanización regional es la de la existencia de comunidades indígenas dotadas de tierras de cultivo. Vimos cómo esto sustraía periódicamente operarios de La Cieneguilla, además de que hacía que los indios fueran, si acaso, pobladores flotantes de cualquier poblado que no fuera el suyo. La desvinculación de las comunidades indígenas respecto de la tierra fue un fenómeno que se dio en la región, en forma continua y cada vez más amplia, a partir de 1769, salvo entre los pueblos del Yaqui.

Detenida, como dijimos al principio de este trabajo, en sus fases puramente embrionarias, la urbanización en las provincias del noroeste novohispano empezó a desarrollarse con más consistencia en las primeras décadas del siglo XIX. Algunas de las poblaciones mayores fueron imponiendo su hegemonía sobre espacios cada vez más amplios. En el sur, hacia 1810 la villa de Culiacán dejaba sentir su influjo aun más allá de los territorios del partido del mismo nombre. El Rosario y Alamos adquirieron importancia como centros administrativos, aunque ambas poblaciones se rezagaron después. En Sonora logró consolidarse la población de Pitic, la que por el año de 1833 tenía ya entre ocho y nueve mil habitantes. Diversos cambios ocurridos

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en la región en las últimas décadas del periodo colonial modificaron el sistema de poblamiento y contribuyeron a fortalecer los polos urbanos.

Un proceso de urbanización sólo es posible cuando se da la conjunción de una multiplicidad de factores, pero éstos en ningún caso se manifiestan únicamente en el interior de las ciudades, en esos núcleos de población que devienen urbanos en la medida en que llegan a diferenciarse estructural y funcionalmente de un entorno rural con el que mantienen vínculos diversos pero ante el que también aparecen como formaciones sociales dominantes. Por eso, el estudio del proceso de urbanización en Sonora o en otra región cualquiera exigiría por igual la consideración de fenómenos propiamente urbanos y de otros de carácter más amplio, en los que lo urbano estuviera tan sólo comprendido. Para el caso de la Sonora del siglo XIX yo vería como particularmente recomendable la consideración de los cambios registrados en los sistemas de comercio y en las estructuras sociales y económicas de las comunidades rurales, a fin de relacionarlos con el desarrollo de las ciudades de la región. Las urbes no se explican sino en el contexto de sus correspondientes ámbitos de dominio. Una historia de la urbanización tendría que ser, en razón de esto, por lo menos una historia regional.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cynthia Radding*

Los o'odham, los españoles y los mexicanos en la frontera desértica de Sonora, 1768-1843

Introducción

Las sociedades seminómadas de la sierra y el desierto, constituidas étnicamente en los grupos genéricos de ópata y pima del norte de Sonora, representan el núcleo de la población campesina de esta porción de la frontera septentrional de Nueva España. Su historia, examinada aquí durante el periodo de transición entre la sociedad colonial y la temprana república, revela la perduración de distintas expresiones culturales y diversos sistemas ecológicos en lo referente a su organización social y la relación fundamental entre el hombre y la naturaleza.

La yuxtaposición entre la urbe y el campo planteada en la historiografía sobre otras regiones de México no es completamente operable en este caso, debido a la relación ecológica que subyace su desarrollo histórico. Por esta razón, la tipología de asentamientos empleada aquí contrasta la ranchería o el campamento del desierto, cuya ubicación se cambiaba, con el pueblo o aldea permanente en las márgenes de los ríos. Se compara los rasgos de nomadismo y sedentarismo para comprender mejor la economía aborigen y el impacto del coloniaje en la zona. La perspectiva etnohistórica que guía el presente ensayo no pretende aislar al grupo bajo estudio, sino que plantea que su experiencia particular enriquece las interpretaciones globales sobre la historia social de Sonora y del noroeste mexicano.

La gente y los procesos históricos

El presente trabajo se concentra en el *o'odham* (pima) y, dentro de esta etnia, en los *tohono o'odham*. Se llamaban a sí mismos "la gente del desierto", conocida a partir de la conquista como *pápago*. Su nombre se deriva del término aborigen que describe uno de sus medios principales de subsistencia: *papawi ko'odam*, los "pimas frijoleros". Al respecto observó el misionero jesuita Luis Velarde:

> La fertilidad de la tierra es más que mediana, y en partes muy abundante, aunque en partes es algo estéril, más por falta de beneficio, a lo que creo, que por la calidad de la tierra, pues los que allí habitan llamados papabotas, esto es, pimas frijoleros, que su principal siembra es frijol, llamado japavi, se contentan con muy poco para pasar la vida; [...] Los demás frutos de esta Pimería son maíz, frijol pequeño, llamado tepari y otras semillas que a sus tiempos cogen los pimas y guardan para su sustento.[1]

Los misioneros y militares españoles que penetraron la Pimería alta a finales del siglo XVII aprendieron que la habitaron distintos grupos que presentaron contrastes en la configuración de sus rancherías, la densidad de su población y sus patrones de subsistencia, aun cuando compartían ciertos rasgos en común. La nomenclatura autóctona e hispánica distinguió entre los *Hiach'eD* o *S-ohbmakam*, los nómadas del desierto o "areneños"; los tohono o *Papawi Ko'odam* que practicaban una agricultura

*University of Missouri, St. Louis.
[1]Velarde en Mange, 1985[3], p. 126.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

limitada en los arroyos efímeros de las llanuras "estériles" y recolectaban los frutos del desierto y los *Akimel*, los "pimas laboríos" que levantaban cosechas más sustanciosas a lo largo de los ríos que regaban la Pimería Alta. Es importante enfatizar las migraciones periódicas, la reciprocidad y el intercambio que ligaban a los tres subgrupos de o'odham. Estas relaciones surgidas de las diferencias sutiles de la base ecológica se intensificaron a la vez que sufrieron alteraciones a través del coloniaje español y la implantación del sistema de misiones.[2]

Los informes de Juan Mateo Mange y Luis Velarde[3] confirman que el eje principal para el norte de la Pimería Alta fue el Río Gila y sus afluentes: el San Pedro, Santa Cruz, Salado y Verde. Su límite meridional lo formó el Río Magdalena-Concepción con sus afluentes de Cocóspera y Altar. La confluencia del Río Gila con el Colorado, hacia el poniente, creó el medio ambiente para el desarrollo de diversos grupos de horticultores y recolectores conocidos como pima pápago, cocomaricopa y yuma, entre otros. Los misioneros reconocieron que hablaron distintos idiomas, pero que compartían una economía y organización social semejantes. Los itinerarios de los tempranos exploradores reflejan, en sí, la territorialidad pima-pápago y revelan los nexos que unían a ciertas rancherías del desierto con Atil y Tubutama, dos pueblos del Río Altar.

Al enfocar nuestro estudio en los tohono o'odham, nos interesa su perduración como etnia y la modificación de su economía bajo el coloniaje español. Son temas fundamentales para la investigación su ocupación de un territorio ecológicamente variado y su acceso a diversos tipos de recursos, pues su subsistencia requirió de la agricultura de temporal, la recolección, la pesca y la cacería.

Los patrones culturales de los tohono giran alrededor del movimiento estacional de transhumancia entre dos rancherías: el pozo (*wahia*) y el campo (*oidag*). Este rasgo central de su organización social, aparentemente de orígenes prehispánicos, siguió vigente a pesar de las modificaciones en su economía hasta el presente siglo. Velarde observó, a principios del siglo XVIII, que "viven comúnmente juntos en invierno y en verano cada uno en su milpa". Las familias hicieron sus milpas (*oidag*) donde los arroyos se desembocaron en las llanuras. Sembraron frijol, maíz y calabaza con el agua de las lluvias veranales que hicieron llegar a las milpas por medio de cercos de ramas y acequias. En algunos sitios privilegiados con manantiales permanentes, como Sonoita, Quitovac y Quitovaquito (*A'al Waipia*), se podía ampliar el área sembrada y expander los represos construidos para su irrigación. Después de levantar la cosecha, en octubre o noviembre, los tohono regresaban a sus campamentos ubicados cerca de los ojos de agua (*wahia*) en las faldas de las serranías.[4]

Sus propios cultivos suplieron aproximadamente la quinta parte de sus alimentos. Completaron los recursos necesarios para la subsistencia con la cacería, la recolección del fruto del sahuaro y de otras semillas, hierbas y frutas del desierto. Igualmente importante, obtuvieron granos y semillas a cambio de su trabajo en las milpas de los Akimel, los pimas agricultores de las aldeas ribereñas. Asimismo, intercambiaron los productos de la recolección con los demás grupos pimanos y yumanos; *v.g.*, los tohono entregaban la miel y otros dulces que procesaban del sahuaro a los akimel del Río Gila a cambio de la péchita del mezquite y, después del contacto español, de trigo. La recolección, en todas sus formas, fue la base de su economía; su ciclo anual determinaba, en gran medida, el patrón de asentamiento. Como se verá más adelante, los o'odham adaptaron su economía de recolección a las innovaciones que los españoles introdujeron y, a menudo, impusieron en su mundo.

[2] *Ibid.*, pp. 91-94; Crosswhite, 1981, pp. 69-75.

[3] Mange, 1985[3], pp. 115-118.

[4] Castetter y Bell, 1942, pp. 48-49, 55-63; Fontana, 1981, pp. 36-37; Mange, 1985[3] , p. 131. Rodríguez y Silvia, 1985, aseveran que para Quitovac la transhumancia entre el wahia y el oidag se estableció hasta el siglo XIX. Sugieren que, en la víspera de la colonia española, a fines del siglo XVII, según la evidencia arqueológica, la tradición oral y ciertas descripciones documentales, los aborígenes de Quitovac, entonces hiach-ed, practicaron un "nomadismo alternado" (pp. 8-9).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> Así fue, hace mucho tiempo, cuando la gente primero tuvo conocimiento del mundo, desde entonces aprendió de su Creador que las personas que tienen hijos, no importa dónde ni bajo qué condiciones, viven juntos. La gente se parecía a una milpa cultivada que producía lo que se había sembrado, reconocía su parentesco y las semillas permanecían para seguir reproduciéndose.[5]

Fuertemente asociada con la economía de recolección y la división de trabajo, la familia tohono definía la formación de las rancherías. Se trata de la familia extendida cuyos miembros compartían la misma casa, trabajaban las milpas, recolectaban el sahuaro y otros frutos y mudaban del llano al pozo según las estaciones. Su elasticidad ha sostenido la estructura social de los pápago durante toda la época histórica hasta la actualidad. Varias generaciones convivían y repartían las responsabilidades de limpiar las milpas y construir los represos, cazar, recolectar semillas, procesar la fruta del sahuaro y, en tiempos más recientes, cuidar el ganado y trabajar por temporadas en las minas o las labores de agricultores pimas y mexicanos.[6]

El trabajador pápago, entonces, se entiende no tanto como el individuo, sino como "la familia patriarchal". Sus miembros cumplían con diversas tareas, separándose durante temporadas entre la milpa, el monte, las serranías y sitios más distantes de donde se obtenían recursos especiales o el producto del intercambio. Su territorio de usufructo abarcaba una región más extensa que incluía el Pinacate, el centro principal de los *hiach-ed* y fuente de obsidiana, y las salinas cerca del Golfo de California. La familia así definida ayuda a explicar el ritmo de "nomadismo alternado" mediante el cual algunos habitantes salieron por temporadas a la caza y la recolección mientras que otros permanecieron en las milpas o la wahia. Asimismo, esclarece el aparente abandono de las rancherías que observaron en repetidas ocasiones los primeros misioneros y militares que abrieron la Pimería Alta al dominio español.[7]

En resumen, la comunidad de los tohono o'odham encontró su epicentro en el desierto. Fue sostenida por medio de una variedad de recursos dentro de una temporalidad secuencial (las estaciones), incluyendo a la recolección de plantas, la pesca y cacería, la agricultura y el intercambio con los pueblos contiguos. La complementariedad entre la wahia y el oidag definía su territorialidad a la vez que permeaba su cosmovisión, dio forma a sus leyendas históricas y fundamentaba su sistema de parentesco.

Este ensayo plantea algunas preguntas en torno a la preservación y la adaptabilidad de la comunidad indígena frente a las presiones de la sociedad colonial y la economía precapitalista en esta región fronteriza. Su hipótesis es que la creciente importancia del intercambio comercial y el mercado de trabajo para los o'odham sólo gradualmente reemplazó a los medios tradicionales de subsistencia. Para el periodo aquí bajo estudio, el proceso estaba apenas en las etapas intermedias y su conclusión no se puede discernir sino hasta la segunda mitad del siglo XX.

La colonia en la Pimería Alta

Como es bien sabido a través de las crónicas publicadas y la historiografía de los *Borderlands*, la Conquista llegó al noroeste de Sonora mediante la fórmula conocida de cruz y espada. Fueron los militares y los misioneros que abrieron esta frontera septentrional a fines del siglo XVII, constituida en el rectorado jesuita de Nuestra Señora de los Dolores de la Pimería Alta. No se debe subestimar el impacto de la fuerza militar en las relaciones entre o'odham y españoles, pues las primeras hostilidades no se hicieron esperar. En 1695, una serie de provocaciones y confrontaciones

[5]Candelaria Orozco, entrevistada por Fillman Bell, en Bell, Anderson y Stewart, 1980, p. 50 (traducción al español, CR).
[6]Castetter y Bell, 1942, pp. 124-126; Spicer, 19742, p. 45.
[7]Underhill, citada en Castetter y Bell, 1942, pp. 126-130; Fontana, 1981, pp. 36-37; Rodríguez y Silvia, 1985, p. 8.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

entre los caciques aborigenes y los soldados explotó en la llamada primera sublevación pima. Posteriormente, hubo repetidas tensiones y escaramuzas entre soldados presidiales e indios. Al considerar todo el periodo colonial, la misión fue la institución que más penetró en la comunidad indígena, cambiando su organización social.

Al enfocar nuestra investigación en los tohono o'odham, debemos preguntarnos: ¿cómo afectaron las misiones a los nómadas? Sin lugar a dudas, el núcleo de la población para las tempranas misiones jesuitas fueron los akimel. Los misioneros establecieron sus reducciones en las aldeas ribereñas más compactas, donde los pima ya mostraron una tradición de agricultura y tendencias sedentarias. La economía agraria que sostenía a las misiones, así como sus objetivos de evangelización e hispanización requirieron de comunidades fijas con una población estable. No obstante lo anterior, el padre Francisco Eusebio Kino y el capitán Juan Mateo Mange avanzaron sus visitas a las rancherías pápagas desde sus primeras entradas en la zona. Reconocieron desde el principio los lazos de parentesco y de reciprocidad económica que ligaron a los moradores del desierto con los horticultores de los ríos.

Las misiones agregaron a los cultivos tradicionales de los pima el trigo, los frutales europeos y el ganado, ampliando considerablemente la base productiva de las aldeas. Con el tiempo, las misiones representaron un recurso más para la subsistencia de los tohono, alterando su ciclo antiguo de cacería, recolección y horticultura de temporal, pero sin eliminarlo. La presencia de los "pápagos gentiles" en las misiones se tornó importante para la vida económica de las comunidades a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Se enumeran con más frecuencia en los padrones y censos y su mano de obra se volvió necesaria para las faenas agrícolas. Es significativo que su estancia en los pueblos era temporal, generalmente en la etapa de cosechas, siguiendo un patrón reminiscente de sus visitas a las aldeas de los akimel para trabajar y recolectar los granos que sobraron.[8]

A través de la misión los tohono entraron en contacto con la sociedad colonial que, a fines del siglo XVIII, penetraba en la Pimería Alta mediante la estancia ganadera y los placeres de oro. Los propietarios de los ranchos y haciendas entraron en conflicto con las misiones sobre el control de la tierra cultivable, el agua y la mano de obra. La rivalidad que se expresó con más intensidad en los litigios y disputas de las primeras décadas del siglo XIX causó nuevos desajustes en los sistemas económicos y ecológicos de los akimel y los tohono. Las actividades agropecuarias y mineras de los españoles y criollos constriñeron la producción de los horticultores aborigenes y los encauzaron en las etapas iniciales del peonaje.[9] Para los o'odham, el trabajo por jornales agregó una nueva dimensión a los patrones de nomadismo que seguían las etapas de recolección en el desierto.

Para evaluar los cambios efectuados en la vida de los o'odham, es necesario considerar los inicios del mercado regional en la frontera sonorense. Sus raíces surgen de la economía misional y de la presencia de colonos civiles en la Pimería Alta. En la medida en que las misiones comenzaron a producir excedentes, comerciaban los víveres con los presidios militares y los centros mineros. Durante las primeras etapas del coloniaje español, la misión participaba como entidad en esta red comercial con la venta de alimentos y de ganado. Aun antes de la expulsión de los jesuitas (1767) y, más marcadamente en el periodo que corresponde a este estudio, el desarrollo de la sociedad colonial ejerció presiones para separar a los indígenas de la comunidad y subordinar la economía misional a los intereses de los comerciantes y terratenientes particulares.[10] En todo caso, este mercado comprendía una serie de transacciones

[8]Ver Radding, 1979, y la bibliografía ahí citada para una discusión general sobre las misiones y su significado para la historia social de la región.

[9]Ver la evidencia y el análisis sobre el conflicto entre haciendas y misiones en Readding, 1979, 1981; Kessell, 1976.

[10]Ver Radding, 1977.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

locales. No se trataba de un *locus* central, sino de varios sitios asociados con los campos mineros y los presidios como Altar, Tubac y Tucson.

Los tohono o'odham, como trabajadores y pequeños productores, participaron marginalmente en este incipiente mercado regional. Su trabajo en las faenas agrícolas, ya señalado, y como vaqueros y gambusinos los llevaron por temporadas más extendidas a las haciendas del Valle del Altar, a los campos trigales de los pimas gileños y a los campamentos mineros tales como *Cieneguilla, Arizona y Sombreretillo. En estas comunidades fronterizas, los o'odham entraron en contacto con una población heterogénea de españoles, "castas" (mestizos y mulatos) y otros grupos indígenas como yumas y yaquis. Aunque la evidencia histórica y etnográfica señala que no abandonaron sus rancherías tradicionales, el prestar sus servicios a cambio de dinero alteró el ritmo de transhumancia y modificó su organización familiar.[11]

La economía colonial influyó en la vida de los o'odham en otro aspecto importante. Comenzaron a criar su propio ganado que, a medida que avanzaba el siglo XIX, alteró su estructura social interna y los vinculó más con el mercado regional apenas en formación. La actividad pastoril, en sí, se inició en las misiones. Las manadas eran, en un principio, un bien de toda la comunidad, pero para fines del siglo XVIII, algunos indígenas adquirieron reses propias. El ganado se convirtió en una nueva forma de propiedad. Mientras que el usufructo de la tierra seguía la tradición comunal, el ganado fue poseído por individuos. La adquisición de caballos, en particular, significó un prestigio personal que sobrepasó la utilidad de los animales. El dominio del caballo modificó la movilidad tradicional de los tohono entre las serranías y los llanos e intensificó sus contactos con los rancheros del Altar-Asunción y otros valles del norte de Sonora. La posesión del ganado dio lugar a conflictos entre los o'odham y los mexicanos, provocando enfrentamientos abiertos y, para un periodo posterior, el abandono de algunas rancherías.[12]

La participación mercantil de los pápago no se inició como tal, sino con el intercambio de regalos. El ser bondadoso es una cualidad que estiman los o'odham y asegura la reciprocidad en caso de una necesidad futura. El trueque de los productos de sus cosechas y de la recolección, ya notado anteriormente, continuó hasta la época actual. A partir del contacto europeo, la gente del desierto gradualmente aprendió la práctica del comercio introducido por los españoles. El jesuita Luis Velarde observó a principios del siglo XVIII refiriéndose a los "papabotas":

> Son partidos y liberales de lo que alcanza su pobreza y ninguno que llegue a sus rancherías y casas sea propio o extraño, padecerá necesidad; [...] viven empero contentos con su pobreza que no alcanzan más vestuario por falta de tejidos que ignoran y de comercio con los que lo tienen; pero en nuestras misiones, pueblos y rancherías confinantes, andan mejor vestidos así por la ayuda de los padres, como de los bastimentos que venden a los españoles.

Los misioneros mediaron el intercambio entre los indígenas y el mercado colonial en lo que podríamos llamar la "economía formal", refiriéndonos al comercio con los productos agropecuarios y artesanales de las misiones. Sin embargo, los tohono e hiach-ed continuaron los tratos tradicionales de trueque con los pueblos y en los ranchos y campamentos mineros de la zona. Asimismo, en la medida en que se desarrolló la sociedad colonial, los o'odham acudieron a los centros de población para vender las cosechas de sus milpas. En esta etapa de intercambio colonial, reportada en los documentos del siglo XVIII, los indios aprendieron a manejar un comercio

[11]Informe sobre el Real de la Cieneguilla en 1774, en McCarty, 1976, pp. 22-24; Padrón del Real de San Ildefonso de la Cieneguilla, 1816 (cortesía de Robert Jackson); Underhill citada en Castetter y Bell, 1942, pp. 46-48.

[12]Gómez Canedo, ed., 1971, pp. 64-65; Radding, 1979, p. 49 y *passim*; Castetter y Bill, 1942, pp. 46-50; Spicer, 1974[2], p. 29-30; Rodríguez y Silva, 1985, pp. 9-10; entrevista con Mariano Salcido, Quitovac, Sonora, 1985 (PHO-5-72 INAH Centro Regional del Noroeste).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

regulado por los precios. En efecto, participaron en una red de pequeños mercados separados, cuyos precios se alteraron según la temporada y se variaban de un local a otro.[13]

La gradual monetización de su economía se refleja en el régimen de trabajo en las misiones. Durante las primeras tres décadas del siglo XIX algunos inventarios y estados de cuenta parciales para Tubutama y sus pueblos de visita señalan la presencia de "sirvientes y alquilados", pagados en especie y en dinero. El uso de mano de obra eventual, en condiciones que se asemejan al peonaje, significa un cambio en la cualidad de la vida interna de la misión, cuyas raíces se habían sostenido en el trabajo colectivo de la comunidad. Fuera de las misiones los o'odham vendieron su trabajo a cambio del pago en especie o circulante en los ranchos particulares de la zona.[14]

Otro aspecto del comercio primitivo de los pueblos del desierto que merece comentario especial es la captura y venta de los *nijoras*, niños tomados generalmente de los diversos grupos yumanos y vendidos al servicio de los pimas y españoles. Su registro en los censos y padrones de las misiones y asentamientos coloniales significa la adaptación de formas de esclavitud prehispánica a las normas sociales de la sociedad hispano-criolla. El misionero fray Barbastro explicó la presencia de nijoras en las misiones en 1793.

> Los pápagos traen [...] a vender algunos muchachitos de las naciones de adentro a quienes se los han comprado. Las naciones de adentro todas tienen mutua guerra, y en las campañas que hacen el pillaje que procuran es muchachitos, para venderlos a otras naciones, y así vienen a parar algunos en las misiones a éstos les llaman comúnmente vijoras [nijoras].

Asimismo, los pápagos solían vender a los apaches que tomaron cautivos en sus frecuentes escaramuzas, práctica que fue tolerada y aun fomentada por las autoridades militares de la provincia.[15]

La transición entre la colonia y la temprana república

Los procesos que hemos venido analizando respecto a los o'odham y sus relaciones con la sociedad mayor, *v.g.*, su contacto con las misiones y el incremento en la producción agropecuaria, la ganadería como actividad pastoril y la evolución del intercambio de regalos y el trueque a las formas incipientes de comercialización de los productos de la recolección y la horticultura, muestran fuertes tendencias de continuidad durante el periodo colonial y la primera mitad del siglo XIX. ¿Por qué, entonces, hablar de una transición entre ambos periodos, el colonial y el republicano? En efecto, algunas instituciones básicas que habían definido el coloniaje español en el septentrión, como la misión y el presidio, continuaron vigentes después de que la Independencia de México se declaró formalmente. Aunque fueran descritas por los contemporáneos[16] como en un estado alarmante de decadencia, se puede argüir que su perduración como instituciones respondió a necesidades de defensa en esta frontera aún no completamente dominada. No obstante esta aparente inercia frente al cambio, la sociedad sonorense de la temprana república se estaba acercando lentamente a nuevas formas de organización económica y social que se perciben en las relaciones de propiedad, en los regímenes de trabajo y en los patrones de migración y asentamiento. Su impacto se hizo sentir en los tohono o'odham, los moradores del desierto.

[13]Mange, 1985[3], pp. 129-131; Underhill citada en Castetter y Bell, 1942, pp. 45-46, 62-63, 132; Patricia Escandón, 1985, pp. 249-298; Radding 1979, pp. 45-47; Archivo Histórico del Estado de Sonora (AHES) exps. 1-2: 1, 93-98.
[14]Radding, 1979, pp. 53-54; Escandón, 1985, pp. 262-264.
[15]Gómez Canedo, 1971, pp. 59-60; Dobyns *et al*, 1960, pp. 230-258; Matson y fontana, 1977, pp. 74-75.
[16]Ignacio Zúñiga, 1985[3], pp. 42-41, 61-91; *Memoria*, 1822.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La redistribución de la población y la composición étnica de las misiones revelan varias dimensiones de los movimientos demográficos que se registran durante las postrimerías de la colonia y las primeras décadas del siglo XIX. Los pápago (tohono) ocuparon las aldeas tradicionalmente pobladas por los pima (akimel), en la medida en que éstos últimos bajaron en número debido a las epidemias, las incursiones de los apaches y la emigración a las haciendas y ranchos que se formaban en la zona.[17]

Durante este periodo la minería asumió más importancia para los o'odham. Su trabajo eventual como gambusinos los pusieron en contacto con los *resgatones* (rescatadores: pequeños comerciantes ambulantes) y, aunque marginalmente, con la red de mercados locales que comenzaba a integrar a los diversos pueblos y villas del norte de Sonora. Casi todos los centros mineros de la Pimería Alta comenzaron como placeres de oro donde los operarios "pepenaron" los graneles de oro y lavaron el polvo de Midas en los arroyos y riachuelos de la zona. Posteriormente, con los placeres agotados, se abrieron las labores con los trabajos de excavación para seguir las vetas subterráneas de oro, plata y algunos minerales no preciosos como el plomo. La vida de todos los campamentos era efímera, debido a las vicisitudes de la suerte y la propensión de los mineros a buscar nuevos descubrimientos más ricos o bien a los ataques sorpresivos de los apaches. Los pápagos gambusinos, trabajando al lado de yaquis y mestizos por temporadas en diferentes minerales, seguían el ritmo de una vida errante.

Fueron numerosos los centros mineros de Pimería Alta, pero de todos el de vida más larga y producción más significativa fue la Cieneguilla. Descubierta en 1779, el primer Real de San Ildefonso de la Cieneguilla mostró alta productividad durante 8 años. La segunda bonanza, de 1801-1810, se obtuvo en el sitio de San Francisco de la Cieneguilla. En su auge, la población estimada subió hasta 15 000-20 000, incluyendo a los mineros, sus operarios, los gambusinos eventuales y varias clases de intermediarios y mercaderes. Los propietarios más prósperos construyeron grandes haciendas de beneficio, pero el mineral sostenía a su lado varias "haciendas de maquila", los rastros o tahonas movidas por bestias que molían la piedra. Otras minas de la época eran Santa Rosa, el Cajón, Uvalama, Arizona y Ojitos de San Román. Nuevas bonanzas descubiertas entre 1834 y 1844 incluian a Quitovac, San Antonio, Sonoita, el Zoñe, la Basura, San Perfecto, las Palomas, el Álamo y Vado Seco.

De las descripciones de los contemporáneos se puede reconstruir la cadena de distribución y acumulación primitiva de riqueza que se formó en torno a los minerales. Los rescatadores trataban directamente con los operarios y gambusinos. Les vendían víveres y agua a cambio de los graneles de oro, mismos que entregaban a los comerciantes, de quienes dependían, en los centros más grandes como Cieneguilla y Altar y en las villas más distantes como Arizpe.

Quitovac, mineral descubierto por los pápagos, ilustra la secuencia de descubrimiento, explotación y concentración de riqueza en unas cuantas manos.

> El descubrimiento de estos ricos placeres se debe al buen religioso fray Faustino González, a quien unos pápagos le consultaron si debían o no dar noticia del oro que en su tierra habían visto, y del que le trajeron unos pequeños granitos [...] Persuadidos, pues, cuatro o cinco pápagos que componían una misma familia, que fueron los de la consulta, los acompañó don Dionisio González, vecino de la Villa de Guadalupe [Altar] quien con otros pocos se marchó con aquéllos. Llegaron al punto, y en efecto se encontraron con aquella riqueza tirada en la superficie. Al momento los blancos y los indios todos empezaron a juntar, registrando las cañaditas o puntos que fuesen más interesados. A la novedad se reunieron los demás indios inmediatos de las rancherías, y muchos altareños y caborqueños que fueron siguiendo a los primeros; y todos, unos más, otros menos, recogieron lo que la suerte allí les tenía deparado. En los primeros días del descubrimiento, como no había balanzas ni pesas en que pesar el oro, los que llevaron dinero y moneda de cobre [jolas] prevalidos de la rusticidad

[17] Castetter y Bell, 1942, pp. 8-9.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> de los indios, a bulto les cambiaban el oro, así es que, por ejemplo, lo que llenaba la palma de la mano por 10 pesos, 15 o 10; otras veces llenando el tubito de un carricito, y por este orden de manera que ganaron un platal [...] Don Dionisio González hizo entonces su fortuna.

En efecto, mediante una especie de trueque los pápagos entregaban las pepenas de oro que habían recolectado, mismas que en manos de los comerciantes se convirtieron en riqueza acumulable.[18]

En toda la Pimería Alta se observa el decremento de la población indígena contrastado con el aumento en el número de vecinos (hispanos, criollos y castas) atraídos a la región para ocupar las tierras cultivables de los valles, probar la suerte del minero y aprovechar el pequeño comercio. Desde luego que la reducción en los niveles demográficos aborigenes, con la concomitante pérdida de mano de obra en las misiones que amenazó su existencia como comunidades y entes productivas, está estrechamente relacionada con la acelerada privatización de la tierra documentada para la primera mitad del siglo XIX.[19] El repliegue de la población rural a ciertos pueblos y villas significó el abandono de varias rancherías ribereñas y la absorción de sus tierras y aguas en las haciendas que se expandieron sobre el Valle del Altar. El proceso revela el mestizaje étnico y cultural de los indígenas y su "proletarización" en la medida en que los comuneros de las antiguas misiones se convirtieron en peones.[20]

Durante esta misma etapa las luchas entre apaches y o'odham se volvieron más duras. La tradición oral de los tohono revela la importancia de las repetidas escaramuzas con bandas de apaches para su estructura familiar y su patrón de migración estacional entre la wahia y el oidag. Hay evidencia que los tohono dejaron los campamentos dispersos y se concentraron en asentamientos más compactos para defenderse de los apaches. Asimismo, sirvieron de guías y escoltas para los viajeros que siguieron la ruta por tierra entre Sonora y Alta California. Frente a las hostilidades entre vecinos, o'odham y apache, la práctica de la guerra, la función del liderazgo y la elaboración de leyendas y mitos tomaron nuevas modalidades.[21]

Los conflictos y adaptaciones que se produjeron durante este periodo de transición se manifestaron con mayor fuerza en ciertos acontecimientos a mediados del siglo. La década de 1840 fue crítica para definir de nuevo la relación entre los o'odham, su medio ambiente y la sociedad dominante que comenzaba a tomar forma en Sonora. Esta coyuntura para el devenir histórico de los o'odham se vé en dos eventos principales y sus ramificaciones: la secularización *de facto* de las misiones (1842) y los enfrentamientos armados entre pápagos y mexicanos (1840-1843).

Se ha referido ya al decaimiento de las misiones como comunidades viables económica y socialmente para los indígenas de la región. Sus recursos económicos fueron diezmados sistemáticamente por los terratenientes particulares y los gobernantes del nuevo régimen bajo los Estados de Occidente y Sonora. Los vestigios de las misiones pima y pápago se quedaron desprotegidos cuando, en 1842, los dos últimos misioneros franciscanos que les habían servido se retiraron de Pimería Alta y regresaron al Colegio de Querétaro.[22] El recurso de la misión se perdió a los tohono o'odham y el impacto en su ciclo migratorio se percibió elocuentemente por el capitán y los alcaldes indígenas de Pitiquito y Caborca quienes, en 1835, dirigieron al gobernador el estado una defensa del antiguo sistema de trabajo recíproco y producción comunal. Haciendo notar que las tierras misionales del Valle de Magdalena, en el sur de la Pimería Alta, estaban enteramente en manos de los vecinos, los

[18]Toda la información sobre minería en esta sección viene de Velasco, 1985[2] (1850) pp. 165-196.
[19]Radding, 1979, pp. 23-44, 51-71.
[20]*Ibid.*, pp. 72-82 y cuadros VIII, IX, XI y XII.
[21]Ver Spicer, 1974[2], pp. 18-20; Rodríguez y Silva, 1985, pp. 16-18; Bell, Anderson y Stewart, 1980, *passim*; Zúñiga, 1985[a], pp. 33-34, 85-88.
[22]Kessell, 1976; Radding, 1979.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

gobernadores advirtieron lo siguiente acerca de las misiones de los valles del Altar y Asunción:

> ya casi los que las habitan son de esta multitud de pápagos errantes, que a no vaguear como ahora, han internándose a los puntos de haciendas y pueblos del Estado [...] que no tomando pueblo, viven en sus estériles cerros, de vagabundos, y la necesidad les hace venir a robar ganado y caballada a las cercanías del presidio y de los ranchos cercanos.[23]

Los "pápagos errantes" son los tohono e hiach-ed, los moradores del desierto, que habían visitado las misiones de vez en cuando para recibir alimentos y participar en las labores de la siembra y cosecha.

En 1840, una serie de escaramuzas, agresiones y recriminaciones entre los o'odham, los vecinos y los soldados presidiales del Altar estallaron en la "sublevación" de los pápagos. Los conflictos habían surgido de las acusaciones recíprocas de pápagos y mexicanos sobre el robo de ganado, pero estas quejas repetidas eran más bien síntomas de los problemas más profundos en torno al usufructo de agua, pastizales y tierras cultivables.

En la medida en que los mexicanos penetraron en el tradicional territorio de los o'odham, abriendo minas y cercando terrenos, acapararon recursos que eran vitales para los nómadas. Hay evidencia que los conflictos se agudizaron debido a epidemias y hambrunas que afligieron a los o'odham durante estos mismos años. Los combates principales ocurrieron cerca de Cóbota, una ranchería al este del valle de Sonoita, donde los o'odham acusaron a los mexicanos de haber perpetrado una matanza de los indígenas. Al cabo de tres años se acordó una tregua; en efecto, los tohono e hiach-ed se retiraron más al desierto o se acomodaron a la economía impuesta por los mexicanos que habitaron su zona.[24]

Conclusiones

Para ofrecer algunas interpretaciones sobre las relaciones históricas entre los o'odham, los españoles y los mexicanos durante el periodo definido para el estudio, retomamos la hipótesis presentada anteriormente: la creciente importancia del mercado reemplazó sólo gradualmente a los medios tradicionales de subsistencia. Al considerar la evidencia resumida en este breve trabajo, concluimos que, para este periodo de transición, la economía y la organización social de los o'odham se encontraba en un proceso de cambio. El intercambio comercial y el mercado de trabajo enfocado en la ganadería y en la búsqueda de oro creaban nuevas relaciones sociales que, a largo plazo, entrarían en contradicción con el tradicional modo de subsistencia fundamentado en la transhumancia, la recolección y la horticultura limitada dentro del ciclo natural del desierto. Aunque los o'odham conservaron los viejos patrones de nomadismo y los adaptaron a los ámbitos nuevos de la misión y el incipiente mercado regional, las estructuras establecidas por el coloniaje español y modificadas por las instituciones de la temprana república entraron en conflicto con el mundo aborigen. Se enfrentaron divergentes principios ecológicos, sistemas sociales y cosmovisiones. Este conflicto provee la dinámica de su historia y explica sus diversas facetas de cambio, resistencia, acomodación y repliegue.

La dualidad de la economía pápaga durante la primera mitad del siglo XIX se observa claramente en la ranchería de Quitovac, Asentamiento o'odham desde el periodo prehispánico, *kiito-waak* corresponde a la cultura tradicional de los tohono. Representa el oidag, las milpas situadas alrededor de una ciénega y sus manantiales

[23]AHES 1-2: 95. Enrique ° *et al.* al Fr. Pérez Llera.
[24]AHES Leg 4, Exp. 2, 1832-1856; Fontana 1981, pp. 57-60.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

permanentes; su wahia fue el campamento de Chujubabi en la falda de la serranía cercana. La ranchería aborigen ocupó distintos sitios contiguos para sus viviendas, su cementerio y su área ceremonial durante los últimos cuatro siglos. Aunque su ecosistema es de los tohono, sus tradiciones orales sugieren que la población contemporánea de Quitovac desciende de una banda de hiach-ed o'odham que migraron a la ciénega a mediados del siglo pasado.

Más significativa aún para nuestra hipótesis es la coexistencia de dos comunidades en Quitovac a partir del descubrimiento de minas durante el tercer decenio del siglo pasado. El desarrollo paralelo de la ranchería o'odham y el pueblo mexicano se ve en su configuración arqueológica y se corrobora en los documentos históricos.[25] El traslape espacial de ambas comunidades simboliza las relaciones de intercambio comercial y de trabajo que las unía. El "contrapunteo" de ganadería y búsqueda de oro se implantaba encima del ritmo ancestral de recolección y horticultura que alternaba entre Quitovac y Chujubabi, las milpas y el pozo.

En la medida en que avanzaba el siglo los forasteros llegaron a Quitovac en mayor número. Su ciénega fue un lugar de descanso en la ruta entre Sonora y Alta California. Cada bonanza minera trabajo consigo un nuevo aumento en la población y los ganaderos mexicanos compitieron con los o'odham para pastorear su ganado en este oasis desértico. Para fines del siglo y acercándose a la época actual, la comunidad o'odham había modificado la dirección y los objetivos de sus migraciones. Las familias se dividieron entre la Angostura (Arizona) donde trabajaron en la pizca de algodón y Quitovac, donde mantuvieron, aunque parcialmente, el antiguo ritmo transhumante entre las milpas, la wahia y el campamento para la recolección del sahuaro en S'toa Toak (San Emeterio).[26]

Pero las tradiciones no se olvidaron, ni tampoco se perdió el sentido de la comunidad. Quitovac permaneció como un centro ceremonial para los o'odham de varios asentamientos en Sonora y Arizona. La conservación del antiguo modo de subsistencia se simboliza en *Wi:gita*, la ceremonia anual que perdura en Quitovac hasta la actualidad. *Wi:gita* da expresión a diferentes valores que integran el mundo de los o'odham. Su fecha, tradicionalmente establecida según las fases de la luna (ahora ajustada para acomodar el trabajo de los o'odham de Arizona) señalaba la preparación de las milpas en anticipación de las lluvias veraniegas y el inicio de la recolección del sahuaro. Los bailes y ritos están asociados con la lluvia, la salud y, sobre todo, la unión fundamental entre las familias y rancherías que compartían cierta comunidad ecológica e histórica. Se baila para traer la lluvia que hace florecer al desierto. Las canciones, repetidas de generación en generación, cuentan la historia de la comunidad cuyo enfoque geográfico es Quitovac.[27]

Proyectando los lineamientos de este estudio hacia el futuro, la penetración angloamericana en la región, formalizada a través del Tratado de la Mesilla, abrió un nuevo mercado de trabajo que alteró la territorialidad y la organización de la comunidad o'odham. La frontera binacional, el ferrocarril, las carreteras pavimentadas, la creación de la *Papago Indian Reservation* en Arizona, los campos algodoneros y las minas de cobre son partes de este nuevo capítulo en la historia de la gente del desierto.

[25] Rodríguez y Silva, 1985; AHES, Leg. 4, Exp. 2 y Gaveta 1,3, exp. 55, 1836; "El juez de paz del nuevo placer de los Angeles conocido con el antiguo nombre de Quitovac, solicita se le dé aprobación al plan de propios y arbitrios... para que riga en la nueva población"; Velasco, 1985[2] (1850), p. 191. Para migraciones de los hiached, ver Rodríguez Silva, 1985, p. 16, y Bell, Anderson y Steward, 1980, *passim*. Velasco, 1982[2] (1850), pp. 143-146 describe el modo de subsistencia tradicional contemporáneamente con el relato de los operarios pápagos en el mineral de Quitovac, citado anteriormente (nota 18).

[26] Rodríguez y Silva, 1985, p. 10; Nabhan, 1982, pp. 87-98.

[27] Esta descripción sucinta de *Wi:gita* no abarca su complejidad. Se basa en Nabhan, 1982; Fontana, 1981; Crosswhite, 1981; Jones, 1971 y observación personal, julio.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Bibliografía

BELL, Fillman, Keith M. Anderson and Ivonne G. Steward
1980 *The Quitobaquito Cementery and its History*. Tucson, Western Arqueological Center, USA, National Park Service

CASTETTER, Edward F. and Wills H. Bell
1942 *Pima and Papago Agriculture*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

CROSSWHITE, Frank S.
1981 Desert Plants, Habitat and Agriculture in relation to the major pattern of cultural differentiation in the O'odham people of the Sonoran Desert. *Desert Plants*, vol. 3, No. 2, pp. 47-76

DOBYNS, Henry F., Paul H. Ezell
Alden W. Jones, Greta S. Ezell
1960 "What were Nixoras?" *Southwestern Journal of Antropology* 16, 2: pp. 230-258.

ESCANDÓN, Patricia
1985 "La nueva administración misional y los pueblos de indios; economía y sociedad en Sonora, pp. 249-298 en *Historia General de Sonora*", tomo II: *De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*, Sergio Ortega Noriega, coord., México, UNAM y Gobierno del Estado de Sonora.

FONTANA, Bernard L.
1981 *Of Earth and Little Rain. The Papago Indians*. Photographs by John P. Schaefer, Flagstaff, Northland Press.

GÓMEZ CANEDO, Lino, ed.
1971 *Sonora hacia fines del siglo XVIII. Un informe del misionero franciscano fray Francisco Antonio Barbastro, con otros documentos complementarios*. Estudio preliminar, edición y notas por ..., Documentación Histórica Mexicana 3, Guadalajara, Librería Font.

JONES, Richard
1971 The Wi'gita of Achi and Quitobac, *The Kiva* 36, 4.

KESSELL, John L.
1976 *Friars, Soldiers and Reformers. Hispanic Arizona and the Sonora Mission Frontier, 1767-1856*. Tucson, The University of Arizona Press.

MANGE, Juan Mateo
1985[3] *Diario de las exploraciones en Sonora. Luz de Tierra Incógnita*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora. Esta edición comprende la segunda parte de la obra, incluyendo los tres últimos capítulos por Luis Xavier Velarde escritos en 1716.

MATSON, Daniel S. y Bernard L. Fontana, eds.
1977 *Friar Bringas Reports to the King. Methods of Indoctrination on the Frontier of New Spain, 1796-97*. Tucson, University of Arizona Press.

MCCARTY, Kieran
1976 *Desert Documentary*. Tucson, Arizona Historical Society, Historical Monograph, no. 4.

NABHAN, Gary Apul
1982 *The Desert Smells Like Rain. A Naturalist in Papago Indian Country*. San Francisco, North Point Press.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

RADDING, Cynthia
1977 "The Function of the Market in Changing Economic Structures in the Mission Communities of Pinería Alta, 1768-1821", *The Americas*, XXXIV, 2, pp. 155-169.

1979 "Las estructuras socio-económicas de las misiones de la Pimería Alta, 1768-1850. *Noroeste de México*", no. 3, Hermosillo, INAH, pp. 1-124.

RIESGO, Juan Miguel, Salvador Porras, Francisco Velasco, Manuel José de Zuloaga
1822 *Memorias sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas Occidentales*, México.

RODRÍGUEZ Loubet, Francois y Nelly Silvia S.
1985 Reporte sobre los trabajos de campo realizados por CEMCA en el marco del Proyecto Sonora. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos de la Embajada de Francia (inédito).

SPICER, Rosamond B.
1974[2] "The People on the Desert", pp. 3-114, en *The Desert People* por Alice Joseph, Rosamond B. Spicer and Jane Chesky, Chicago, University of Chicago Press (Midway Reprint).

VELASCO, José Francisco,
1985[2] *Noticias estadísticas del Estado de Sonora, 1850*. Hermosillo, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora (primera ed. 1860-1865, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística).

ZÚÑIGA, Ignacio
1985[3] *Rápida ojeada al Estado de Sonora*, México, Gobierno del Estado de Sonora (primera ed. México, Juan Ojeda, 1835; segunda ed. en David J. Weber, ed., *Northern Mexico on the Eve of the United States Invasion*, New York, 1976).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Joseph Richard Werne*

Pedro García Conde and the Gadsden Treaty

Following the 1848 Treaty of Guadalupe Hidalgo ending the war between Mexico and the United States there remained the task of delineating the new international boundary, the immense difficulties of which neither nation was fully aware. The boundary was to consist of two rivers, the Gila and the Río Grande, the southern boundary of New Mexico which would join them, and an azimuth line dividing the two Californias. While there could be little difficulty in determining the riverine and California lines, drawing the southern boundary of New Mexico brought forth a controversy whose solution required the negotiation of a new treaty. Part of the problem lay in the fact that the boundaries of the northern frontier states of Mexico had never been surveyed, so that the exact latitude and longitude of natural and man-made monuments were unknown. And while the United States had demanded the cession of all New Mexico, the Mexican treaty commissioners were determined to cede no part of the state of Chihuahua, and especially not the important settlement of El Paso del Norte.[1] To assure that this northern outpost remained with Mexico, Article V of the treaty stated that the boundary line between the two republics was to follow the Río Grande from its mouth "...to the point where it strikes the southern boundary of New Mexico; thence westwardly, along the whole southern boundary of New Mexico (which runs north of the town called Paso) to its western termination; thence northward, along the western line of New Mexico, until it intersects the first branch of the River Gila..."[2] In their desire to make certain their intentions, the treaty framers attached to the treaty a "Map of the United Mexican States" published by J. Disturnell in 1847.[3]

Rather than clarifying the question regarding the southern boundary of New Mexico, the mention of El Paso del Norte in the treaty and the attachment of Disturnell's map further beclouded the air, for Disturnell's map was erroneous in two respects. On it El Paso del Norte was placed thirty minutes of latitude to the north of where it actually lay on the surface of the earth, and the Río Grande two degrees of longitude east of its true position.[4] Were the boundary commissioners that each nation would appoint to choose the latitude of the southern boundary of New Mexico as laid down on Disturnell's map, or begin with El Paso del Norte as it actually lay upon the ground? The difference amounted to a gain or loss of some 6,000 square miles of territory, but because of the desire that the settlement remain Mexican, the treaty was purposely vague, leaving the solution to the Joint United States and Mexican Boundary

*Southeast Missouri State University

[1] Present-day Ciudad Juárez, not El Paso, Texas.

[2] William M. Malloy, *Treaties, Conventions, International Acts, Protocols, and Agreements Between the United States and Other Powers*, 2 vols. (Washington, D.C., 1910), vol. 1, pp. 1109-1111.

[3] *Mapa de los Estados Unidos de Méjico, según lo organizado y definido por las varias actas del congreso de dicha república; y construido por las mejores autoridades. Lo publica J. Disturnell*, revised ed. (New York, 1847); Cartographic Division, Library of Congress, Washington, D.C.

[4] The Mexican Boundary Commission Papers of John Russell Bartlett (The John Carter Brown Library, Brown University), Official Journal, pp. 6-8 ; *Report of the Secretary of the Interior...*, 32nd Cong., 2nd sess., 1853, S. Ex. Doc. 41 (Serial 665), p. 2.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Commission. The two boundary commissioners would have to negotiate. The Mexican Congress recognized this in its discussion regarding appointments to the Mexican Commission, noting that the boundary commissioner would thus have a diplomatic function.[5] This was also an assumption of at least one United States observer.[6]

The problem of the Southern Boundary of New Mexico was first understood by Major William Hemsley Emory of the United States Army Corps of Topographical Engineers, who as a lieutenant during the war had made a general reconnaissance of the area through which the boundary would later pass. Now a continental nation, the United States would need a railroad from ocean to ocean to tie its new empire together. Emory believed a feasible route lay along the thirty-second parallel and down the Gila valley to California, and thought "...the United States commissioner might succeed in torturing the treaty of Guadalupe Hidalgo..." in order to obtain a practicable route for a railroad to the Pacific Ocean.[7] According to the treaty, the Joint Commission was to begin on the Pacific coast and survey the boundary eastward along the California line and up the Gila River to the western boundary of New Mexico, but Emory presented powerful arguments for not doing so:

> By pushing the survey eastward, and looking for a branch of the Gila which shall fulfill the conditions of the treaty--the first to intersect the boundary of New Mexico --you will inevitably be made to strike that boundary far north of the parallel of the copper mines; because all the streams south of that parallel, having their sources in the Sierra Madre, running towards the Gila, disappear in the sands before they reach the Gila, except in cases of unusual freshets. Working eastward, their almost trackless beds must escape the notice of the keenest explorer; working from the 'Paso del Norte' northward and westward, you strike the sources of the streams themselves; and although they may disappear many leagues before reaching the Gila, they may nevertheless be affluents of that river, and fulfill the conditions of the treaty.
>
> Another view of the case may also be taken. The inaccuracy of the map upon which the treaty was made, and which thereby became a particle of the treaty, is notorious. It's also known to all who have been much in the frontier states of Mexico, that the boundaries of those states have never been defined on the ground, and are unknown. This is particularly the case of the boundary betwixt New Mexico and Chihuahua.
>
> In this condition of things the commissioners must negotiate, and they may adopt the 32nd parallel of latitude until it strikes the San Pedro, or even a more southern parallel of latitude. This would give what good authority, combined with my own observations, authorizes me to say is a practicable route for a railroad--I believe the only one from ocean to ocean within our territory.[8]

In his belief that beginning the survey at the mouth of the Gila "...would end in failure, if not in disaster...", Emory had the support of Colonel John James Abert of the Topographical Engineers, who considered the line from El Paso del Norte to the

[5]Mariano Otero, Ministro de Relaciones Exteriores, to Cámara de Diputados, 23 September 1848; Minutes, Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados, 14 October 1848; Minutes, Comisiones de Relaciones y Hacienda, 18 October 1848; Minutes, Sala de Comisiones del Senado, 25 October 1848; Comisiones de Relaciones y Segunda de Hacienda to Senado, 30 October 1848; Minutes, Sala de Comisiones del Senado, 30 October 1848; and Otero to Secretarios del Soberano Congreso, 3 November 1848; all these documents are included in Oficina de Límites y Aguas Internacionales, 1847-49. Límites entre México y Los Estados Unidos de A.- "Trabajos de la Comisión de Límites entre ambos países, de conformidad con el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo, firmado en Guadalupe Hidalgo, D.F., el 2 de febrero de 1848". Expediente X/221 (72:73) "847"/22, pp. 3-8, 14-15, 20-26, 32-40. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mexico City (Hereafter cited as Expediente 22).

[6]Emory to Ewing, 2 April 1850, *Report on the United States and Mexican Boundary Survey...*, 34th Cong., 1st sess., 1857, S. Ex. Doc. 108 (Serial 832), pp. 20-21; Emory to Volney Howard, 18 December 1851, Folder 3, William H. Emory Papers (Beineke Library, Yale University).

[7]Emory to Ewing, 2 April 1850, *Report on the United States and Mexican Boundary Survey...*, 34th. Cong., 1st sess., 1857, S. Ex. Doc. 108 (Serial 832), p. 51.

[8]*Ibid.*, pp. 20-21.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Gila more important than the river boundary.[9] Emory hoped to throw the southern boundary of New Mexico as far south as possible. His hopes were soon realized: the survey begun on the Pacific in July, 1849 was soon shifted to El Paso del Norte. Tracing the line from the port of San Diego on the Pacific coast to the confluence of the Gila and Colorado rivers had presented no insuperable problems save for the high prices caused by the discovery of gold in California. Continuing eastward meant outfitting the two commissions at highly inflated rates for everything from labor to flour. The Joint Commission therefore agreed to adjourn and reconvene at El Paso dél Norte on the first Monday in November, 1850. From that point the commission would be able to work in two directions and avoid the high labor and freight costs arising from the California gold rush. This created something of a flurry in Mexico City in view of the fact that the shift from California to El Paso del Norte would be to the benefit of the United States.[10]

General Pedro García Conde, the Mexican boundary commissioner, was familar with the military reconnaissance Emory had made during the war, and realized that the United States, in its desire to obtain a feasible rail route, would try to secure just such an advantage.[11] García Conde was an army engineer who had spent much of his career in Mexico's northern states, had constructed a map of the state of Chihuahua in 1834, and was without a doubt more informed than anyone else as to the area's topography.[12] Like Emory he realized that the southern boundary of New Mexico as presented in the treaty could be interpreted to the advantage of either nation. He was also aware of the difficulties that drawing the boundary in accordance with Disturnell's map would entail, and held a conference with Minister of Foreign Relations Luis G. Cuevas regarding the problem.[13] In the resulting instructions, the Minister noted that Disturnell had placed the southern limit of New Mexico at 32° 30' north latitude. As the map was part of the treaty, that was now the boundary. The result was that the line would be much farther north of El Paso del Norte than it appeared to be on Disturnell's map, which showed the town above the thirty-second parallel, when actually it was below 32° north latitude. That, however, was not important, Cuevas went on to say, for the government could never accept the latitude Disturnell gave to that settlement. With regard to El Paso del Norte, all the treaty stated was that the town would remain with Mexico, not that it have the same distance from the southern boundary of New Mexico as shown on Disturnell's faulty map. The Minister insisted that the distance would be greater. Cuevas then opined that the United States commissioner would assert that this distance was the same as on the map. To admit this he believed would be to alter the treaty. The line, he insisted, was 32° 30' no matter how far or close to El Paso del Norte. Any other view of the problem would lead to the loss of another piece of territory, which Cuevas believed was indeed the intent of the United States. As proof he cited a new map published by J. H. Colson of New York, on which the new boundary line was placed below the thirty-second parallel.[14]

After reflecting upon his instructions, García Conde felt there was some difficulty in accepting 32° 30'as the limit between Chihuahua and New Mexico. On the map that

[9]William H. Emory, "Notes on the Survey of the Boundary Line Between Mexico and the United States. Read Before the Fifth Meeting of the American Association for the Advancement of Science, held at Cincinnati, May, 1851" (Cincinnati, 1851), p. 4; and Abert to Ewing, 10 April 1850, *Report of the Secretary of the Interior...*, 31st. Cong., 1st sess., 1850, S. Ex. Doc. 34 (Serial 558), pt. 1, p. 18.

[10]García Conde to Ministro de Relaciones, 24 February 1850; and José María Lacunza to García Conde, 13 June 1850, Expediente 22, pp. 139-47, 164.

[11]*Periódico Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 de abril de 1849; and *Notes of a Military Reconnaissance...*, 30th Cong., 1st sess., 1848, S. Ex. Doc. 41 (Serial 517), p. 62.

[12]Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses* (Chihuahua City, 1927), p. 281; Alberto María Carreño, *Jefes del Ejército Mexicano en 1847* (Mexico City, 1914), pp. 160-62; Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses* (Chihuahua City, 1952), p. 298; and Pedro García Conde, *Ensayo estadístico sobre el Estado de Chihuahua* (Chihuahua City, 1842).

[13]García Conde to Ministro de Relaciones, 25 January 1849, Expediente 22, pp. 71-8.

[14]Luis Cuevas to García Conde, 2 March 1849, in *Ibid.*, pp. 339-40.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

line was slightly undulating, and as such could not be surveyed. Taking the mean of the line's sinuosities he found that 32° 22' was more exact, but threw the line 8' of latitude farther south.[15] In a memorandum submitted to the Minister of Foreign Relations, García Conde pointed out that the undulating line which served as the southern boundary of New Mexico on Disturnell's map could not be traced and that therefore the Joint Commission would have to determine the latitude of that line. The parallel referred to, he noted, could be considered as absolute or as relative to El Paso del Norte. While Disturnell placed this parallel one league north of the town, the latitude of that point was erroneous on his map. García Conde cautioned that the line could be considered to be just one league above El Paso del Norte, and that was what the United States would claim. If that were the case, the point of the settlement would have to be fixed.[16] For these reasons, the commissioner requested new instructions.[17]

After an investigation of the problem, the new Minister of Foreign Relations, José María Lacunza, ordered General García Conde to take the most exact latitude which the map gave and refer to no towns. If the United States commissioner did not agree, he was instructed to trace the latitude and leave the United States commission to trace its line. Under no circumstances was the Mexican commissioner to accept a boundary merely one league north of El Paso del Norte.[18]

Armed with his new instructions, Pedro García Conde reached El Paso del Norte on 1 December 1850 and two days later the Joint United States and Mexican Boundary Commission assembled. García Conde and surveyor José Sálazar y Larregui represented Mexico and commissioner John Russell Bartlett the United States. Surveyor Andrew Belcher Gray of the United States had not yet arrived due to a prolonged illness. The Mexican commissioner began the meeting by questioning whether discussion could begin without the United States surveyor who, according to the treaty, was a member of the Joint Commission. Bartlett replied that there was no need for delay as there were certain points which only the commissioners could settle before the surveyors' duties began. In any event, he was prepared to appoint another surveyor in Gray's place should circumstances require it, claiming such action would be in conformity with the power vested in him. The General accepted the proposal, and this settled the matter for the moment.[19] Bartlett then observed that he foresaw no difficulty regarding the boundary as it was clearly defined in the treaty.

García Conde believed the first act should be to fix the initial point where the Río Grande strikes the southern boundary of New Mexico. Bartlett agreed, observing that the Joint Commission should establish the western terminus of the line as well. García Conde related that he had already calculated the initial point on the Río Grande at 32° 22' north latitude, but the United States commissioner replied that the astronomers should fix the point according to the treaty map. García Conde then pointed out the errors in Disturnell's map. El Paso del Norte, he noted, lay in 31° 45' north latitude, not in 32° 15' as shown on the map. Further, Disturnell represented the Río Grande as being two degrees of longitude east of its true position on the surface of the earth.[20] To prove his assertion, García Conde produced a map of the State of Chihuahua which he had constructed fifteen years earlier. Bartlett's opinion was that the commissioners must follow the treaty map regardless of its inaccuracy, and he

[15] García Conde to Ministro de Relaciones, 16 May 1849, in *Ibid.*, pp. 304-305.

[16] "Puntos sobre los cuales pide instrucciones el que firma para poder determinar el límite de Nuevo México con arreglo de la Carta de Disturnell", García Conde, 15 June 1850, in *Ibid.*, p. 58.

[17] García Conde to Ministro de Relaciones, 19 June 1850, in *Ibid.*, pp. 168-70.

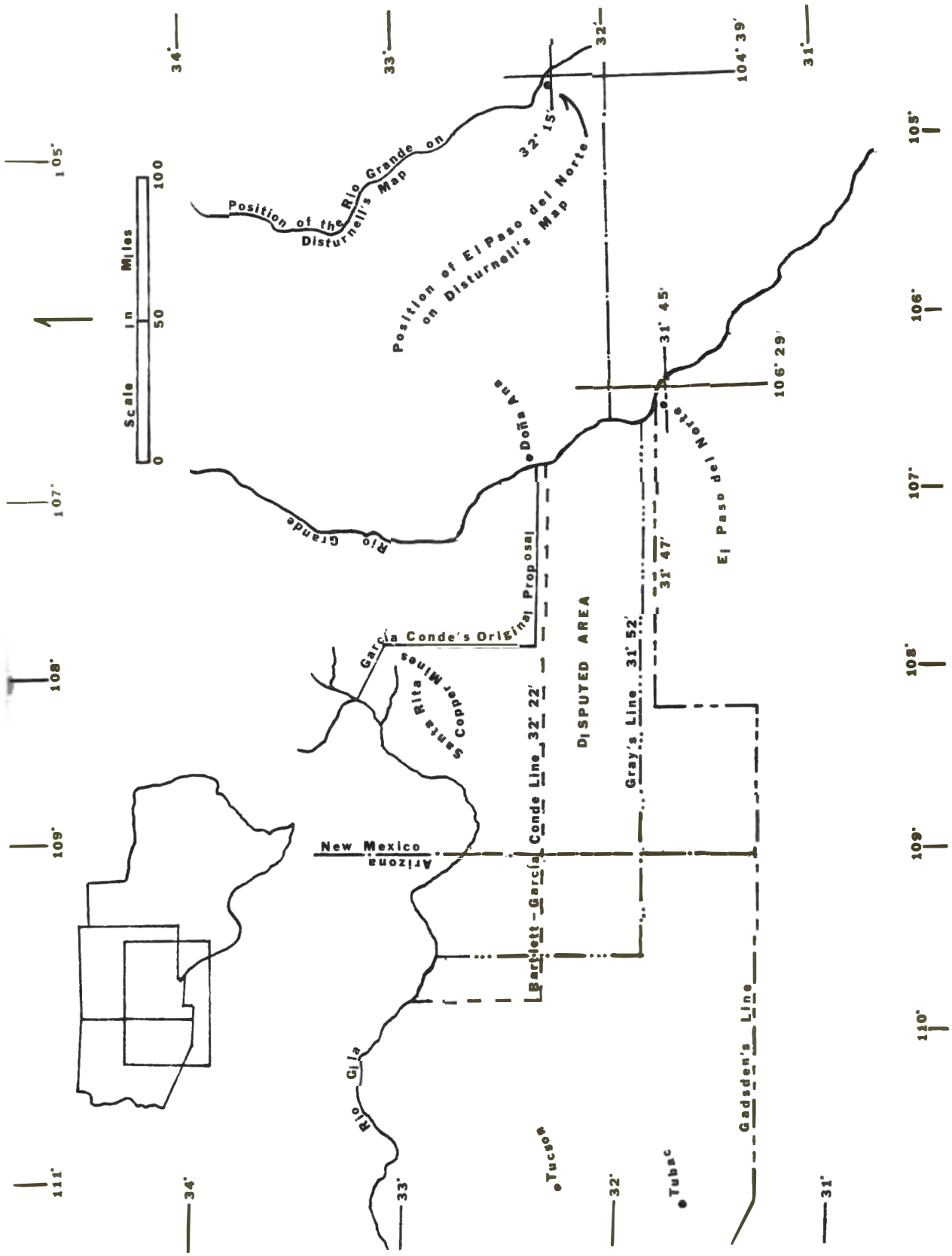
[18] "Instrucciones que se dan al S. Gral. D. Pedro G. Conde Comisario de la demarcación de límites conforme al tratado entre México y los E. Unidos, para el límite de N. México en respuesta a sus preguntas hechas en 15 de junio de 1850", in *Ibid.*, pp. 56-7.

[19] Official Journal, pp. 1-3, Bartlett Papers; and *Report of the Secretary of the Interior...*, 32nd Cong., 2nd sess., 1853, S. Ex. Doc. 41 (Serial 665), p. 2

[20] Official Journal, pp. 6-8, Bartlett Papers.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

referred to the words in the treaty defining the boundary as running along the whole southern limit of New Mexico, which lay to the north of the town called Paso. García Conde's position was that the negotiators of the treaty had made reference to this northern outpost only to ensure that the town remained Mexican, and that its mention had nothing whatever to do with the distance of the boundary north of it. He believed that latitude and longitude must settle points other than El Paso del Norte without reference to fixed places. Bartlett was not satisfied that the line must merely run north of El Paso del Norte rather than *immediately* north of it as shown on the treaty map. He believed the treaty framers had taken the town as a landmark which the Joint Commission could not ignore. The General then pointed out on his manuscript map where he thought the line would be. Bartlett claimed that the line would then be shorter than the southern line of New Mexico, while García Conde believed it would be longer.[21]

After much discussion during several meetings of the Joint Commission, García Conde stated that he would have no objections as to the length of the southern boundary of New Mexico if the Joint Commission should agree to 32° 22' north latitude as the initial point of the line on the Rio Grande. Bartlett still believed the line should run immediately north of El Paso del Norte, but was willing to concede the point.[22] García Conde then proposed that the Joint Commission fix the initial point at 32° 22' north latitude and run the line three degrees west, and Bartlett accepted the proposal. This compromise not only ignored the erroneous positions of El Paso del Norte and the Río Grande on Disturnell's map, but also the true position of the town and the western boundary of New Mexico.[23] Having reached the compromise, on 9 January 1851 the Joint Commission directed Sálazar y Larregui and Lieutenant Amiel Weeks Whipple, whom Bartlett had appointed surveyor *ad interim*, to determine by astronomical observation where 32° 22' actually lay on the ground. The two astronomers accomplished this by 4 April and the Joint Commission met on the 24th at the initial point to ratify their findings.[24]

General Pedro García Conde had won a great victory with the United States commissioner's agreement to the Mexican interpretation of the treaty line. He now reported to the Minister of Foreign Relations:

> La cuestión más vital y de mayor interés, en la determinación, de la línea divisoria entre nuestra República y la de los Estados Unidos, está resuelta favorablemente a los intereses de la Nación. No es ya la línea divisoria, la que trazó Disturnell, a las goteras del Paso del Norte, dejando esta Población, sin la Presa del Río con cuyas aguas fertiliza sus ejidos, y sin los bosques que producen la leña y maderas más precisas para los usos comunes de la vida: es el paralelo de los 32° 22' de Latitud, que dista de esta Población acerca de treinta y siete millas geográficas al Norte, en línea recta, comprendiendo la Presa, Bosque y la población de la Mesilla que hoy tiene más de dos mil habitantes, y mil cien leguas cuadradas, en la extención, de todo el límite austral de Nuevo-México...[25]

García Conde's only concern was Bartlett's appointment of Lieutenant Whipple as surveyor *ad interim*. Though the United States commissioner claimed his instructions

[21] *Ibid.*, pp. 8-10.

[22] *Ibid.*, pp. 12-14, 16-20.

[23] *Report of the Secretary of the Interior...*, 32nd Cong., 2nd sess., 1853, S. Ex. Doc. 41 (Serial 665), pp. 3-4; Official Journal, pp. 34-37, Bartlett Papers.

[24] *Ibid.*, pp. 41, 46, 63-7; Whipple to Bartlett, 29 March 1851, Correspondence, IV, Bartlett Papers; Bartlett to Whipple, 18 March 1851; Whipple to Bartlett, 4 April 1851; and Bartlett to Stuart, 14 April 1851, all in *Report of the Secretary of the Interior...*, 32nd Cong., 1st sess., 1852, S. Ex. Doc. 119 (Serial 626), pp. 310, 313-14; and Whipple to Bartlett, 12 December 1850, Box 2, Folder 15, Amiel Weeks Whipple Papers (Oklahoma Historical Society, Oklahoma City).

[25] García Conde to Ministro de Relaciones, 24 December 1850, "Límites entre México y los Estados Unidos de A.- Correspondencia relativa a dificultades surgidos al trazar la línea divisoria entre ambos países, en la parte de Nuevo México. Mapas de la Línea Divisoria entre Nuevo México y Texas. Levantado en 1852, Conforme al Tratado de 1848. Firmado por José Sálazar y Larregui", Expediente X/221 (72: 73) "852"/24, p. 37, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mexico City (hereafter cited as Expediente 24).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

gave him the authority to hire Whipple, García Conde expressed to his government the fear that Bartlett's action might not be strictly in accordance with the treaty. In any case, the general had organized the Mexican Commission in complete conformity with the treaty of peace.[26] There could be no question as to the rectitude of the work of the Joint Commission as far as Mexico's part was concerned.

With the initial point of the southern boundary of New Mexico determined and fixed upon the Rio Grande at 32° 22' north latitude, the Joint Commission began to trace the line westward. Scarcely had the work progressed one degree of longitude when surveyor *ad interim* Whipple suddenly suspended the survey he had been conducting jointly with Sálazar y Larregui. Colonel James Duncan Graham of the United States Army Corps of Topographical Engineers had ordered Lieutenant Whipple, also of that corps, to report to him at Frontera, the United States scientific station near El Paso del Norte.[27] This interrupted the survey, greatly disturbed commissioner Bartlett, and infuriated García Conde.[28] Shortly thereafter the United States surveyor, Andrew B. Gray, reached El Paso del Norte, a full eight months after the first meeting of the Joint Commission. After perusing the official accounts of the Joint Commission, Gray found little of which he could approve. He refused to accept Bartlett's appointment of Whipple as surveyor *ad interim* and protested the compromise placing the initial point of the southern boundary at 32° 22', claiming it did not conform to the line prescribed in the treaty. He thought the line too far north of El Paso del Norte. Gray considered it a great misfortune that Whipple had signed the document accepting the initial point as the United States surveyor. Should his signature prove legal, the United States would have signed away a large piece of territory belonging to New Mexico.[29]

Since the treaty framers had not referred to latitude and longitude in the treaty, and because the parallels and meridians regarding New Mexico and Chihuahua on the treaty map were incorrect, Gray believed the true latitude of the boundary had to be computed from the true latitude of El Paso del Norte, a fixed point on the surface of the earth mentioned in the treaty. The true position of the settlement as measured by astronomical observation was 32° 45' north latitude. As the southern boundary of New Mexico measured very nearly seven minutes of latitude north of the town on Disturnell's map, Gray added seven minutes of latitude to the actual positions of the town and declared the southern limit of New Mexico to be 31° 52'.[30] Bartlett and García Conde saw the error in Disturnell's map in the position of El Paso del Norte, while Gray saw the error in the position of thirty-two degrees north latitude. Bartlett did not believe El Paso del Norte should govern the determination of the boundary simply because it appeared in the treaty, insisting that had the town not been mentioned, there could have been no dispute.[31] By adhering to Disturnell's map, he insisted, the United States had gained nearly 6,000 square miles of territory, including

[26]García Conde to Mariano Yáñez, 11 March 1851; and García Conde to Ministro de Relaciones, 22 March 1851, Expediente 22, pp. 226, 233.

[27]Bartlett to Whipple, 15 December 1850, *Report of the Secretary of the Interior*..., 32nd. Cong., 1st sess., 1852, S. Ex. Doc. 119 (Serial 626), p. 32; and Graham to Stuart, 10 May 1851; Graham to Bartlett, 26 June 1851; and Graham to Whipple, 26 and 29 June 1851, all in *Report of the Secretary of War*..., 32nd Cong., 1st sess., 1852, S. Ex. Doc. 121 (Serial 627), pp. 14-15, 116-18, 129-30, 138.

[28]Whipple to Sálazar y Larregui, 3 July 1851, Whipple Papers, Box 2, Folder 16; and García Conde to Bartlett, 7 July 1851, and Bartlett to García Conde, 11 July 1851, both in Expediente 24, pp. 33-4.

[29]John Russell Bartlett, *Personal Narrative of Explorations and Incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora, and Chihuahua, Connected with the United States and Mexican Boundary Commission During the Years 1850, '51, '52, and '53*, 2 vols. (New York, 1854), vol. 1, p. 340; *Report of the Secretary of the Interior*..., 33rd Cong., 2nd sess., 1855, S. Ex. Doc. 55 (Serial 752), p. 4; Gray to Bartlett, 24 July 1851, Correspondence, V. Bartlett Papers; and Gray to Stuart, 3 August 1851, *Report of the Secretary of the Interior*..., 32nd Cong., 1st sess., 1852, S. Ex. Doc. 119 (Serial 626), p. 298.

[30]Gray to Bartlett, 25 July 1851, *Report of the Secretary of the Interior*..., 32nd Cong., 2 nd sess., 1853, S. Ex. Doc. 41 (Serial 665), p. 27.

[31]John Russel Bartlett, "Mexican Boundary and the Adjacent Country", A lecture given before the Geographical and Historical Society of New York, 10 May 1853, in *The New York Herald*, 11 May 1853; and Gray to Bartlett, 31 July 1851, *Report of the Secretary of the Interior*..., 32nd Cong., 2 nd. sess., 1853, S. Ex. Doc. 41 (Serial 665), p. 6.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

the Santa Rita copper mines, the Río Mimbres, and the Mogollon Mountains.[32] Gray nevertheless held to his position, and under these circumstances Bartlett informed García Conde that it would not be proper to continue work on the line.[33] He now suspended the survey officially on the part of the United States, asking García Conde to do the same, but the Mexican commissioner refused, declaring his intention to finish the survey.[34] He reasoned that the initial point on the Río Grande was fixed and that he could agree to no other, giving the opinion that if Bartlett had the authority to appoint Whipple surveyor *ad interim* as he claimed, there could be no change.[35] The Mexican section of the Joint Commission then continued to survey 32° 22' to its western terminus. allowing no sacrifice to delay the conclusion of the work. Having finished the southern line of New Mexico on 1 October 1851, García Conde began work on the western line toward the Gila.[36] In doing so the general was following the instructions of his government.

The Joint United States and Mexican Boundary Commission had in fact now reached an impasse. García Conde adamantly held to 32° 22' while Bartlett, fettered by Gray's refusal to sign the documents relating to the initial point, could not continue operations on the line. Although the Joint Commission agreed to work on the riverine portions of the boundary, the dispute regarding the southern line of New Mexico was to be resolved only by the negotiation of the 1854 Gadsden Treaty which provided an entirely new line. The cause of the controversy was the vagueness with which the Treaty of Guadalupe Hidalgo described the southern boundary of New Mexico. This obscurity permitted one to take the line as laid down on Disturnell's map at 32° 22' and so mark it upon the earth. Or, one could take the position of El Paso del Norte as it appeared on the map and measure the distance from that point, as it appears on the earth, to the southern limit of New Mexico, which would place the line some 37 miles farther south.

The question remains, what was the original intention of the treaty commissioners? For some time historians have known the opinion of Nicholas Trist, the envoy whom the United States had sent to negotiate peace with Mexico. According to Trist, there should have been no boundary dispute whatsoever; the initial point of the southern boundary of New Mexico on the Río Grande was in north latitude 32° 22' 30". The parenthetical insertion in the treaty of the phrase "(which runs north of the town called Paso)" was only to make certain that the town remained in Mexico.[37] What historians have not known is the view of the Mexican government. In their correspondence with the Minister of Foreign Relations, treaty commissioners Bernardo Couto, Miguel Atristáin, and Luis Genaro referred to the line as running north of El Paso del Norte "...según se ve en el precitado Mapa" of Disturnell.[38] The commissioners were concerned about the vagueness of Chihuahua's boundaries, and because the exact location of the town as to latitude and longitude was unknown, they were afraid to cite a parallel lest they unwittingly place the settlement beyond the borders of the nation. Nowhere do the Mexican treaty commissioners state how far north of El Paso del Norte the line was, but

[32] *Ibid.*, pp. 8-11.

[33] Bartlett to García Conde, 29 July 1851, Expediente 24, p. 35.

[34] *Report of the Secretary of War...*, 32nd Cong., 1st sess., 1852, S. Ex. Doc. 121 (Serial 627), pp. 22-23; and García Conde to Bartlett, 15 and 19 August 1851, Correspondence, V. Bartlett Papers.

[35] García Conde to Bartlett, 3 August 1851, Expediente 24, p. 36.

[36] Francisco Jiménez to Ministro de Relaciones, 24 January 1853, *Ibid.*, pp. 73-5.

[37] Trist to New York *Evening Post*, draft letter in two parts, vol. 32, 1848 misc., and vol. 34, 20 June 1849-23 February 1853, The Papers of Nicholas P. Trist (Library of Congress, Washington); and William H. Goetzmann, *Army Exploration in the American West, 1803-1863* (New Haven, 1959), pp. 189-91.

[38] Couto, Atristáin, and Genaro to Luis de la Rosa, 16 January 1848, "Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo de México y los Estados Unidos de A. - Firmado en Guadalupe Hidalgo, D.F., el 2 de febrero de 1848. - Correspondencia relacionada con los límites entre ambos países", Expediente H/351 (72: 73) "848"/21, p. 23, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mexico City.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

they did recognize Disturnell's line as the boundary.[39] This is also very clearly stated in García Conde's instructions. Both the Mexican and the United States treaty commissioners were in agreement then, that the southern boundary of New Mexico was as it appeared on Disturnell's map, that is, in 32° 22' north latitude. García Conde reached the same conclusion. Bartlett also concurred, insisting only that the line run the full three degrees of longitude westward. In the end, the Mexican government's worst fears were realized. The United States adopted and insisted upon Gray's interpretation of Article V of the Treaty of Guadalupe Hidalgo, and the controversy which resulted gave the northern republic the necessary diplomatic excuse to seek a new treaty. García Conde's great victory at El Paso del Norte in convincing Bartlett to accept the Mexican interpretation of the southern boundary of New Mexico had now turned into defeat and a further loss of territory to the United States in the Gadsden Treaty.

[39]Couto, Atristáin, and Genaro to Ministro de Relaciones Exteriores, 25 January 1848, *Ibid.*, p. 41.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Harry P. Hewitt*

"El deseo de cubrir el honor nacional": Francisco Jiménez and the Survey of the Mexico-United States Boundary, 1849-1857

The available literature pertaining to the boundary survey of the Mexico-United States border following the Mexican War reflects little if any interest in the activities of the Mexican boundary commission engineers who were charged with surveying specific parts of the frontier. In particular Captain Francisco Jiménez, a Mexican scientist, played a significant role, but he has never been given proper recognition for his participation.

The reasons for this oversight are many, including a paucity of Mexican documents and sources, a lack of interest on the part of scholars to investigate and discuss the experiences of the Mexican engineers, and a singular reliance on the reports, journals, diaries, and other original documents produced by the United States boundary commission and those associated with it. There is also a natural inclination on the part of American scholars to key in on the activity of the United States commission. Conversely, there has been a lack of interest, or reluctance, on the part of Mexican scholars to deal in depth with the details that were necessary in carrying out the Guadalupe Hidalgo Treaty because of its painful and humiliating character. Regardless of what the reasons might be, the literature on the boundary survey either ignores the role of the Mexican engineers, mentions them only in passing, or, most unfortunately, pays lip service to the Mexican commission while at the same time suggesting that the meaningful surveying was accomplished by the United States engineers with the Mexican engineers viewed as cooperating in a limited role.[1]

This perception of the Mexican com ission's field work does not seem to be justified even when using purely Unite d States sources. Comments made by the United States astronomer Major Willia H. Emory and the Mexican surveyor José Salazar y Larregui during the Californ portion of the field work in 1849, are most frequently cited to suggest that the exican commission failed to carry out its own observations because it was not well supplied with astronomical instruments and it had

*Midwestern State University

[1]Lenard E. Brown, *Survey of the United States-Mexico Boundary, 1849-1855* (Washington, D.C., 1969); Odie B. Faulk, *The Gila Trail and the Opening of the Southwest* (New York, 1973); Faulk, *Land of Many Frontiers* (New York, 1968); Faulk, *Too Far North, Too Far South* (Los Angeles, 1967); William H. Goetzmann, *Army Exploration in the American West, 1803-1863* (Lincoln, 1979); William H. Goetzmann, *Exploration and Empire* (New York, 1966); Robert Hine, *Bartlett's West: Drawing the Mexican Boundary* (New Haven, 1968); Thomas L. Scharf, "Amiel Weeks Whipple: Boundary and Railroad Surveys in the Southwest, 1849-1854" (M. A. thesis, University of San Diego, 1978); Edward S. Wallace, *The Great Reconnaissance* (Boston, 1955); Joseph Richard Werne, "Guadalupe Hidalgo and the Mesilla Controversy" (Ph. D. dissertation, Kent State University, 1972). Except for several articles these are the main secondary sources that deal with the boundary survey in any detail. Mexican secondary sources detailing the activities of the boundary survey are virtually non-existent, but a few do touch on some aspects of the work. See Francisco R. Almada, *Resúmen de historia del estado de Chihuahua* (Mexico City, 1955); Alberto María Carreño, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947*, 2 vols. (Mexico City, 1961); Carreño, *México y los Estados Unidos de América* (Mexico City, 1922); Francisco Domínguez Díaz, *Méjico y la historia jurídica de algunos de sus desmembramientos territoriales* (Mexico City, 1977); Horacio Herrera, "Estudio sobre el límite internacional terrestre de los Estados Unidos de Norte América con la República Mexicana", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 65 (1948), pp. 171-187; *Memoria documentada del juicio de arbitraje del Chamizal*, 3 vols. (Mexico City, 1911); Humberto Escoto Ochoa, *Integración y desintegración de nuestra frontera norte* (Mexico City, 1949); Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, 2 vols. (Mexico City, 1977).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

some serious problems with its equipment.[2] However, a careful reading of both Emory's and Sálazar's reports does not justify this conclusion. Sálazar clearly shows that in spite of inferior and some defective equipment, the Mexican commission maintained an independent observatory, and its scientific sections recorded both astronomical and topographical data, results which were still in line with those of the United States surveyors. The Mexican commission achieved some of its geodetic measurements by borrowing instruments from Emory and the American surveyor Andrew B. Gray when necessary. Sálazar, in commenting on the results of the California survey, expressed satisfaction with the boundary, stating that Mexico achieved as favorable a line as possible given the circumstances. This outcome could not have been achieved without knowledgeable input and activity on the part of the Mexican engineers.[3]

The Mexican Commissioner, General Pedro García Conde, and Sálazar were both ardent nationalists and worked tirelessly to secure a satisfactory boundary as favorable to Mexico as possible. While Emory was occasionally critical of the inactivity of the Mexican commission, particularly while working on the upper Río Grande (Río Bravo) in 1852 and 1853, and the Gadsden Purchase (Mesilla Treaty) line west of El Paso, Chihuahua (Ciudad Juárez) in 1855, he did not generally indict the activities of the Mexicans. His most cited comment, which was made in California, was rather straightforward and simply stated that given the quality of the Mexican equipment, he did not expect to rely on their work or to get much help from them.[4] This construction is far different from what has been implied by some authorities who have suggested that the Mexican commission was inactive, and totally dependent upon the United States commission. To the contrary, Emory also mentioned a number of instances that showed Mexican engineering sections were working.[5] Probably the most significant of these was the section operating under the direction of Francisco Jiménez. Thus, it seems that not only was the Mexican commission actively employed much of the time, but also that Francisco Jiménez was the most active of all its engineers.

Despite the criticism to which the Mexican boundary commission has been subjected, all sources agree that most of its troubles were caused by a lack of support from the national government, not only in furnishing poor equipment but also in failing to provide adequate financial and escort support. In fact, both governments were frequently negligent in providing support for their respective operations. It is also important to note that the engineers of both commissions held each other in high esteem and were quick to point out their mutual respect for each other's competence.[6]

The role of Francisco Jiménez, acting in the capacity of first or primary engineer on the Mexican commission, provides the best example of the activity of at least one of the Mexican survey sections. His importance in the scientific work was attested by his own superiors García Conde and Sálazar, as well as by a number of Americans including Emory, Lt. Colonel James D. Graham, Lt. Amiel W. Whipple, and Lt.

[2]Brown, Faulk, and Goetzmann cite William H. Emory, *Report on the United States and Mexican Boundary Survey,* 3 vols. (Washington, 1857), vol. 1, p. 5; and José Sálazar y Larregui, *Datos de los trabajos astronómicos y topográficos, dispuestos en forma de diario* (Mexico City, 1850), p. 13, to substantiate their view of the inferiority of the Mexican commission's survey equipment. There is, however, nothing on page 13 of Salazar's work to suggest the conclusion reached by these scholars, although on pages 16 and 23 mention is made of defective instruments and Salazar does mention on pages 19, 33, and 64 that he borrowed instruments from Andrew B. Gray and William Emory.

[3]Salazar, *Datos de los trabajos*, p. 26.

[4]Emory, *Report*, vol. 1, p. 5.

[5]*Ibid.*, vol. 1, pp. 25-29, 84, 114, 118-119, 123-124, 139, 141, 166-167; and see also a significant number of references about Mexican activity during the dates July, 1849 to May, 1850 and November, 1851 to July, 1855, in William H. Emory, "Letterbook" (William H. Emory Papers, Beinecke Library, Yale University, New Haven, Connecticut).

[6]Sálazar, *Datos de los trabajos*, p. 38; Emory, *Report*, vol. 1, pp. 5, 124; Sálazar to Emory, 8 December 1851, Emory, "Letterbook", Emory Papers; Lt. Col. James D. Graham to Lt. Amiel Weeks Whipple, 7 September 1851, James D. Graham "Letterbook" (James D. Graham Papers, International Boundary and Water Commission Archive, El Paso, Texas); Francisco Jiménez, "Diario-Memoria de los trabajos científicos practicados bajo la dirección de Francisco Jiménez", p. 75, is an unpublished manuscript located in the Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F. (hereafter, AGSRE).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nathaniel Michler. A proper appreciation and understanding of Jiménez' contributions to the survey work is not only important for its historical significance in increasing our understanding of the survey, but also for its restoration of credibility to the Mexican commission and its re-establishment of Jiménez' deserved reputation as one of Mexico's most prominent nineteenth-century scientists.

At the time of Jiménez' selection to serve on the boundary commission, he was "profesor interino de mecánica" at the Military College in Mexico City. The Mexican Commissioner García Conde expressed great confidence in Jiménez by recommending him as one of three acceptable candidates for the appointment of surveyor, a position which subsequently went to José Sálazar y Larregui.[7] Jiménez' duties between his arrival in California in July, 1849 and November, 1850 are not too clear. His own "Memoria" states that Sálazar assigned him various astronomical and topographical field tasks, and García Conde noted that he had divided surveying duties between Sálazar and Jiménez but gave no details.[8] In January, 1850, however, Jiménez was placed in charge of his own survey section and carried out geodetic observations between the Gila River's junction with the Colorado River and San Diego. Sálazar spoke highly of Jiménez' work in California, saying: "He is a young man with clear talent and solid instruction, and many of the best observations were made by him".[9]

Once the initial points had been established on the coast south of San Diego and at the junction of the Colorado and Gila Rivers, Jiménez was appointed to run and mark the boundary in between with Lt. Edmond Hardcastle. They agreed to meet in San Diego on January 1, 1851, but Jiménez was subsequently replaced by Ricardo Ramírez. This change was caused by the resignation of Salazar in the spring of 1850 and García Conde recommended Jiménez as Salazar's replacement. In promoting Jiménez as his choice for surveyor, García Conde pointed out that during the work in California he had divided the surveying responsibilities between the two men, and no doubt he wanted an experienced person with him when the two commissions met next in El Paso in December, 1850.[10] Even though Salazar eventually rejoined the Mexican team, Jiménez' role was becoming more important. Once the commission departed for El Paso, he continued in his original slot as primary engineer and also assumed the position of geographer and secretary of the Mexican commission.[11]

Jiménez performed an active role in El Paso, where he headed the survey section charged with determining the latitude and longitude of that town. He carried out his work between January and the middle of March, 1851, with three assistants --Juan B. Espejo, Agustín García Conde, and Manuel Alemán. The section set up their observatory near the church in El Paso; and, despite strong winds which made accurate observations difficult, Jiménez was pleased with the results. He was also pleased with the instruments made available to him which helped him to make accurate observations.[12] This indicates that the Mexican commissio was able to replace its poor California equipment with creditable instruments and that it was no longer as dependent upon the United States commissions for help as some have suggested.

While Jiménez carried out his duties in El Paso, García Conde and the new American Commissioner John Russel Bartlett, after considerable debate, were able to agree upon the location of the southern boundary of New Mexico. José Salazar and

[7]Pedro García Conde al Ministerio de Relaciones, 21 February 1849, AGSRE, Expediente X/221, Legajo 847/22, f. 95.
[8]Jiménez, "Diario-Memoria", p. 3.
[9]Salazar, *Datos sobre los trabajos*, p. 38.
[10]García Conde al Ministerio de Relaciones, 15 June and 1 August 1850, AGSRE, X/221, 847/22, ff. 168, 184. García Conde and Weller agreed to terminate the survey work in California and met in the more convenient town of El Paso rather than continue up the Gila River. This was a wise decision because both commissions had suffered from a number or problems, most of which were caused by the arrival of the gold rushers.
[11]*Ibid.*, ff. 109, 201, Ignacio Reyes al Ministerio de Relaciones, 6 August 1850.
[12]Jiménez, "Diario-Memoria", pp. 3-5.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Lt. Whipple were ordered to determine the location of the initial point where the southern boundary of New Mexico, commonly called the Bartlett-Conde line, struck the Río Grande. Both commissions moved to that point near Doña Ana, New Mexico, in April, 1851 and formally acknowledged the location of the new boundary. Afterwards they prepared to run and to mark that line. García Conde and Salazar had a disagreement over the employment of their survey sections. Salazar was to work west from the initial point and was to cooperate with Lt. Whipple in this phase. Sálazar wished to use Jiménez' section at some mid-point on the line which could then coordinate with his as he worked west. García Conde vetoed this request and thought it better to send Jiménez to the west end of the line. Later, when Salazar discovered that Jiménez had instead camped on the Mimbres River with García Conde the entire months of May and June, he was furious. Sálazar complained to the minister of Foreign Relations that in his opinion García Conde's change of orders for Jiménez accomplished "nothing useful for the survey nor for the republic".[13] Sálazar also suggested that García Conde's actions had destroyed the harmonious relationship that had existed between the two commissions, and he also reported that Indians had burned the area, making it difficult to perform the necessary observations.

Jiménez noted cryptically in his "Memoria" that García Conde ordered him to make observations along the Mimbres River and that these orders were not "contrary to Sr. Salazar's". Of these observations Jiménez stated:

> ...I put these figures and results in their proper location, for these points are purely (of interest) to travelers and now belong to the United States. One day they might inhabit the area and their location might be of interest. Above all it would show how we were employed during the time until our arrival at the colony of Santa Cruz.[14]

In July, 1851 the United States surveyor, Andrew Gray, and the new astronomer, Lt. Colonel James D. Graham, finally arrived at Santa Rita del Cobre, New Mexico, where commissioner Bartlett had headquartered the United States commission. Both men were responsible for actions which disrupted the work in New Mexico: Graham because he ordered Lt. Whipple to suspend his survey and come to Frontera, near El Paso, in order to discuss the work, and Gray because he refused to concur with the Bartlett-Conde agreement. In the chaos that followed, an impasse developed during which García Conde stood firm in his refusal to re-negotiate the now-disputed boundary and ordered Salazar to finish the survey and test the line.[15] Bartlett was powerless to resolve the dispute with Gray but assured García Conde that the work could be completed at a future date pending a resolution of the problem. In the meantime, both commissioners agreed that they could commence the surveys of the Gila and Río Grande Rivers.

The United States commission had already made several reconnaissances of the headwater area of the Gila, and the joint commission had agreed to assign the United States engineers responsibility for the topographical survey while the Mexican engineers would make the astronomical observations. This agreement was not well received by subordinates on either commission. Salazar confided to Lt. Whipple "that the commissioners were perpetually passing resolutions contradictory to each other; that many passed six months since were unsigned".[16] Salazar's frustration was such that he

[13]Salazar al Ministerio de Relaciones, 18 July 1851, AGSRE, X/221, 847/22, ff. 361-369.

[14]Jiménez, "Diario-Memoria", p. 5.

[15]Amiel Weeks Whipple, "Journal", 7 September 1851 (Amiel Weeks Whipple Papers, Oklahoma State Historical Society, Oklahoma City, Oklahoma); Minutes of the Joint Commission, 6 September 1851 (John Russell Bartlett Papers, John Carter Brown Library, Brown University, Providence, Rhode Island); *Memoria documentada*, vol. 2, pp. 132-133.

[16]Whipple, "Journal", 25 September 1851, Whipple Papers; Whipple to A.H. Stewart, 30 September 1851, Whipple, "Letterbook", Whipple Papers.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

intimated to Whipple that he might resign. Whipple blamed Gray for this agreement suggesting that:

> ...he (Gray) desired to conduct the surveys himself and would not allow the topographical engineers even to take part in the astronomical work. The effect has been to relieve the Mexican commission of all responsibility with regard to the survey...[17]

Salazar disclaimed any responsibility for the decisions reached by the commissioners and ordered Jiménez to permit Manuel Alemán to make a topographical survey if circumstances permitted. However, he did not expect García Conde, who intended to accompany the Gila survey section, to allow the necessary time for such measurements.[18]

The joint commission, which met on September 6, 1851, instructed the surveyors to draw up plans for carrying out the survey of the Gila, after which Lt. Whipple and Francisco Jiménez were appointed leaders of their respective sections.[19] Jiménez and Whipple met at that time and agreed to a plan of action. However, because both commissions were short of food supplies, parties under the leadership of the two commissioners retired to Santa Cruz, Sonora, to re-supply, thus delaying the departure for the Gila.

Lt. Col. Graham expressed pleasure upon learning of Jiménez' appointment to work with Whipple on the survey of the Gila: "I am much gratified that an officer of the merit and scientific qualifications of Captain Jiménez should have been selected by General Conde as your colleague in this important work", he wrote to Whipple.[20] It is not clear if Graham had met Jiménez previously or how he had become aware of Jiménez' merits. However, Salazar and Graham had met previously in Mexico City; therefore, he knew personally at least one of the members of the Mexican commission.[21]

Initially, it was intended that Jiménez and Whipple work jointly on the Gila recording the astronomical observations while Gray conducted the topographical survey. However, the joint commission met again on September 25 in Santa Cruz without the participation of José Sálazar, who had begun his return to El Paso. At that time, because of the lateness of the season and in order to expedite the survey, the commissioners decided to divide chores on the Gila. Jiménez would begin at the junction of the Gila and Colorado Rivers while Whipple would work down river from its approximate intersection with the western boundary of New Mexico. They expected to meet in the area of the Pima villages.[22] Even though they agreed that each section's observations would be examined for verification, it was a little surprising that García Conde would abandon the upper Gila work to the United States. He had previously been very careful to insure Mexican participation in work which might affect the territorial interests of Mexico. The work on the Gila, however, did not present an opportunity for Mexico to improve its boundary significantly.

Furthermore, a deteriorating financial condition was certainly a factor since García Conde was having difficulty getting support from the government, and splitting the survey certainly would alleviate his pecuniary problems. Moreover he succeeded in relieving his own survey section from the necessity of traveling down the Gila through the heart of some of the worst of the Apache territory. His party had been attacked a month earlier as they traveled toward Santa Cruz, and this could have been on his mind when he agreed to give the eager United States commission that honor. The Mexicans were also more familiar with the Gila river, particularly the lower portion,

[17] *Ibid.*, "Journal", 25 September 1851.

[18] Jiménez, "Diario-Memoria", p. 6

[19] Whipple, "Journal", 7 and 8 September 1851, Whipple Papers; Minutes of the Joint commission, 6 and 7 September 1851, Bartlett Papers; *Memoria documentada*, vol. 2, pp. 134-137.

[20] Graham to Whipple, 7 September 1851, Graham, "Letterbook", Graham Papers.

[21] *Ibid.*, Graham to Bartlett, 15 August 1851; Whipple to Graham, 29 June 1851, and Whipple to Salazar, 3 July 1851, Whipple, "Letterbook", Whipple Papers.

[22] Minutes of the Joint commission, 25 September 1851, Bartlett Papers; *Memoria documentada*, vol. 2, p. 138.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

and when it came time to divide responsibility García Conde took the less difficult section for himself. Whatever the real reasons for splitting the survey, both Jiménez and Whipple suffered difficult experiences.

In the meantime García Conde, who was in bad health and was having difficulty securing supplies for his party, dispatched Jiménez to the Gila on October 27, 1851 without accompanying him. Jiménez carried with him several sacks of flour, some trade goods which belonged to the escort commander, Captain Hilarión García, and several hundred pesos. He hoped to barter trade goods for food along the way and was less than confident about the situation in which he now found himself. This led Jiménez to comment:

> Even though I had not received even half of a real in salary since May, but desiring to protect the national honor I decided to march under gloomy prospects and vain hopes that I might find supplies in the middle of the desert. I began the journey on October 27 with a 21-man escort without proper clothes or shoes, vicious and insubordinate, and without arrieros. There were sixteen head of livestock and sixteen pack mules whose harnesses were practically useless. They carried four fanegas of flour, scant provisions for the engineers, and three bottles of oil for the lamps.[23]

During the course of the operation, Jiménez' endurance, courage, knowledge, health, and patience were tested to the utmost. Continuing, Jiménez described his ordeal, which was all too typical of the entire expedition:

> I arrived in Tucson November 1 after making the most arduous journey imaginable without arrieros. One pack mule and three livestock were lost on the road. Three soldiers deserted, and the flour packed in very fragile sacks, was lost entirely.[24]

In the face of continued desertion, insubordination, shortage of supplies, and lack of forage, which weakened the mules, Jiménez continued on to the Pima villages near the junction of the Salt and Gila Rivers. When Captain García's agent returned from the villages without completing a single transaction in trade goods, Jiménez again despaired:

> On the 22nd (of November) the person appointed by Captain García to sell the trade goods we carried returned to camp manifesting that he had not been able to sell any. Since this was our only resource, we lost hope that we might be able to find supplies ahead. I was faced with the dilemma of whether to return to Tucson to buy supplies or to continue on ahead and risk perishing. However, because there was little prospect of finding supplies in Tucson and having already begun the journey, I decided to take the second option and continue the trip.[25]

The party persevered and slowly worked their way down the Gila following Sálazar's instructions to make as many measurements as possible and to remain close to the river. In this manner, and by resting and securing forage for the animals, they reached the Gila's junction with the Colorado River. However, they were forced to leave some of their instruments behind, buried at one of their camps, because they lacked enough healthy mules to carry them. Thus, the expedition remained in difficult circumstances:

> Today the few provisions left were gone; there remained a small number of livestock and two *tercios* of flour with which to continue on to the Colorado River. The escort had to continue in the rigorous winter weather without adequate clothing or tents during rainy days and without help. All was

[23] Jiménez, "Diario-Memoria", p. 7.
[24] *Ibid.*
[25] *Ibid.*, p. 8.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

suffering...On the 17th (of December) we reached the confluence of the Gila and Colorado Rivers. Our only hope of replenishing our scarce provisions lay in the knowledge that the United States had established a fort at that point previously, but this was shattered when it was discovered abandoned. Nonetheless this circumstance was to my advantage because I did not have enough money to have influenced the spirits of the soldiers, who morale-wise were anxious to terminate such a dismal journey.[26]

The following day, December 18, Lt. Whipple and his party arrived at the junction having been forced to abandon the survey some sixty miles upstream because they, tóo, had run out of provisions.[27] After exchanging greetings and no doubt recounting their mutual plights, Jiménez began his return up the Gila while Whipple continued on to San Diego. Difficulties continued to plague the Mexican section:

We continued our retreat which was, as you might expect, worse than coming. Our departure was detained two or three hours each morning because the mules had strayed due to the lack of care provided for them. The soldiers were only interested in gambling, and while it should not have been permitted, it could not be stopped and it was necessary to tolerate their abuses. Because of this, the lack of pasture along the river, and the constant rains, we lost more mules on our return. In this fashion we continued our retreat on the 28th (of December) without supplies and in disorder, a consequence of our situation. We arrived at the pueblo of the Maricopas at midnight of the 29th.[28]

As if these many problems were not sufficient, Jiménez suffered a severe eye inflammation which made it impossible for him to perform any astronomical observations. He was forced to delegate this responsability to Alemán and Agustín García Conde. The death of Commissioner García Conde in December, 1851, while he was still on the Gila, further complicated matters. Pecuniary problems which continued to plague Jiménez' section were carefully detailed in a report to José Salazar after he finally succeeded in reaching Arizpe, Sonora, in February, 1852.

Jiménez made a careful recording of astronomical observations of numerous points between Arizpe and El Paso when his party returned to El Paso in May or June, 1852. He also made a final distribution of his equipment and resources to Sálazar and asked for permission to return to Mexico City because of his continuing eye problems. Salazar had nothing but high praise for Jiménez, mentioning on several occasions that he was capable, intelligent, and meritorious. Now that Salazar was the new commissioner, having replaced García Conde, he requested that Jiménez continue as a member of the Mexican commission in his original capacity as first engineer and secretary.[29]

In spite of all his troubles, the fact that Jiménez was able to complete his survey of the Gila River was a testimony to his dedication, perseverance, and determination to serve the interests of his country. However, both he and Whippled endured their troubles for naught, because all was nullified when the United States purchased the Mesilla Valley, thus solving the dispute over the southern boundary of New Mexico. From the perspective of personal accomplishment and scientific interest, though, Jiménez succeeded. He maintained the integrity of the Mexican commission and accumulated valuable scientific data which would be of future value in the mapping of the frontier states.

Initial plans for the survey of the Río Grande were developed by Salazar and Graham in November, 1851, and later revised and modified by Salazar with Graham's replacement, William Emory, in April, 1852. However, official confirmation did not

[26] *Ibid.*, pp. 8-9.
[27] Whipple, "Jorunal", 18 December 1851, Whipple Papers.
[28] Jiménez, "Diario-Memoria", p. 9.
[29] Salazar al Ministerio de Relaciones, 29 June and 2 October 1852, AGSRE, X/221, 847/22, ff. 240, 260-261.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

occur until September 18, 1852, when Bartlett and Salazar met at Magoffinsville, Texas.[30] This agreement divided the Río Grande into six sections:

1. Running from the initial point where the southern boundary of New Mexico struck the Rio Grande to "la colonia civil de San Ignacio".
2. From San Ignacio to Presidio del Norte.
3. From Presidio del Norte to "colonia militar de Agua Verde".
4. From Agua Verde to Laredo.
5. From Laredo to Matamoros.
6. From Matamoros to the mouth of the river.

Both commissions were to survey the first and sixth sections and in order to conserve time, the United States would handle the second and fourth sections while Mexico would assume responsibility for the third and fifth. Once again Francisco Jiménez appears as the Mexican engineer who was successful in accomplishing his mission. In October of 1852, Salazar ordered Jiménez to return from El Paso to Mexico City to prepare to carry out the fifth and sixth portions of the survey agreement. After innumerable delays because of the failure of the government to provide him with the necessary funds and escort, Jiménez departed for Matamoros on February 10, 1853, via Veracruz and new Orleans, arriving there on March 29.[31]

The Mexican government intended that customs offices in border towns such as Matamoros assume the responsibility of funding the authorized expenses of the commission.[32] Jiménez carried letters of such authority from the government, which had assured him that appropriate military commanders and customs agents on the frontier had been advised to cooperate with him in his work. The customs agent at Matamoros, Manuel Cruzado, manifested great sympathy for Jiménez but reported that there was no money available because it all went to support the military expenses of the district, so that even expenses within the customs office remained unpaid.[33] Colonel Valentín Cruz, the military commandant of the district, proved equally solicitous but failed to produce the requested military escorts or to support Jiménez in his efforts to secure financial relief for his section. In desperation, Jiménez wrote to the Minister of Foreign Relations, Lucas Alamán, who promptly replied supporting his request.[34] Colonel Cruz, who was in essence a frontier caudillo and somewhat independent of any strong control by the central government, eventually gave Jiménez some cooperation. The customs agent, Manuel Cruzado, proved expendable and was replaced by Francisco Landero y Cos on June 27, 1853.[35] From this point on, Jiménez had fewer financial problems. However, he continued to have problems with Colonel Cruz although he succeeded in getting an escort for Agustín Díaz, who was charged with carrying out the topographical survey:

> When Mr. Landero arrived (to direct) the aduana, the financial problems ceased but in its place began the poor escort service which consequently delayed the work.[36]

Jiménez remained in Matamoros to carry out astronomical observations, which he completed toward the end of June. He then moved his camp to the mouth of the river and remained there until the end of August establishing the latitude and longitude of

[30] Minutes of the Joint Commission, 18 September 1852, Bartlett Papers; *Memoria documentada*, vol. 2, pp. 148-149.
[31] Jiménez, "Diario-Memoria", p. 23.
[32] *Instrucción que deja Guillermo Prieto sobre los negocios pendiente en la Secretaría que estuvo a su cargo a su sucesor* (Mexico City, 1852), p. 23.
[33] Jiménez, "Diario-Memoria", pp. 29-33.
[34] *Ibid.*, pp. 36, 34.
[35] *Ibid.*, pp. 34.
[36] *Ibid.*, pp. 39.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

that point on the border. It then remained for Jiménez to move his section up river to Nuevo Laredo, to make what observations might be necessary on the way, and to remain about one month in that city in order to complete a thorough determination of its geographic location. This activity coincided with Emory's arrival to complete the United States survey left unfinished the previous year. At that time the American commission had been forced to abandon the survey because the United States Congress refused to appropriate money pending a satisfactory resolution of the disputed New Mexico boundary. Emory's reaction when he discovered that Jiménez was carrying out the survey is not too clear, but he appears to have been somewhat exercised over the fact that Jiménez was working ahead of him. There was a significant amount of correspondence between the two relative to their work and to procedures to place monuments at the mouth of the river. Once Emory was satisfied with the situation, he appointed Lt. James Radziminski to complete the final work on the river in cooperation with Jiménez.[37]

Interestingly, Emory made no mention of Jiménez or the work of the Mexican commission in his final "Report", leaving the impression that there was no activity on their part. He did mention that Mexican and American filibusters were active in the area and that he had enlisted the support of Colonel Cruz to help control that problem. It would appear that Cruz was more cooperative with Emory than he was with Jiménez.[38]

Jiménez continued to have problems securing an escort. He again ordered such support on August 29 in preparation for his movement toward Nuevo Laredo, but when Colonel Cruz failed to supply it, Jiménez fired off another letter to the Ministry of Foreign Relations, now under the direction of Manuel Bonilla. Colonel Cruz, however, eventually agreed to provide him with six soldiers, assuring him that up river at Ciudad Camargo he would receive a full complement of twenty-five men. The commanding officer at Camargo expressed no knowledge of any such orders from Cruz, but he did condescend to provide Jiménez with twelve men to accompany him to Nuevo Laredo. Upon reaching Nuevo Laredo, however, they were to return to Camargo immediately.

The journey to Nuevo Laredo was difficult because the roads were bad and caused several wagons to break down along the way. Finally, the party arrived in Nuevo Laredo on September 25, when Jiménez made a very discouraging observation about the town:

> Nuevo Laredo is a place whose population has been reduced to four or five families, and the troops that lived in the colony have left. It is attacked occasionally by wild Indians, which meant that it was not prudent to send the mules to pasture without an escort. I was obliged to keep them in a corral though it was difficult to find corn and grain for them. One of the (observation) posts built by Mr. Díaz was found destroyed.[39]

Then, on October 4, Captain Donaciano Frutos arrived with the promised escort and joined the survey section in Nuevo Laredo.

Returning to Matamoros from Nuevo Laredo was made worse because of rains which rendered the road almost impassable, and wagon breakdowns necessitated a stop at Guerrero. In commenting on Guerrero, Jiménez reported:

> ...it appears to have been an important town but now, like almost all our places on the frontier, it is in a state of decay.[40]

[37] *Ibid.*, pp. 80-85.
[38] Emory, *Report*, vol. 1, pp. 61-62.
[39] Jiménez, "Diario-Memoria", p. 41.
[40] *Ibid.*, p. 42

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Although surrounded by frequent Indian hostility and filibuster activity, Jiménez was fortunate enough to escape any confrontations. He then returned to Mexico City in January of 1854. At that time, Mexico had completed the first, fifth, and sixth portions of the river survey and had probably done some work on the third section, primarily in the area of Presidio del Norte. Exactly how much was accomplished on this section is not clear, as it was the responsibility of engineers in Salazar's camp and there are few details of their activity.

While Francisco Jiménez has been forgotten as an important and active surveyor on the Mexican commission, he has received a little more credit for his operations in surveying part of the Gadsden Purchase boundary. He was appointed to head the survey section that was to meet with Lt. Nathaniel Michler in December, 1854, at the junction of the Gila and Colorado Rivers. From that point, they were to work down the Colorado River twenty miles and then east southeast toward the 111th meridian near present day Nogales.[41] As might be expected, escort and financial problems once again plagued Jiménez in this last effort to complete the boundary line. As a result of numerous delays, he did not reach the Colorado until March 13 and did not meet with Michler until March 26.[42] Michler reported that he had been in the area since December 9 and had completed much of the topographical and astronomical observations. Jiménez immediately went to work and carried out a series of independent observations of his own which conformed to those that Michler had made.[43]

Jiménez recounted that in his discussion with Michler, they had agreed on proposals as to how best to carry out the survey; but as the two teams tried to work east across the desert, heat and a lack of water forced them to turn back. They then decided to follow the Gila River trail to Tucson, to go south to the Nogales area, and to attempt to work northwest from the 111th meridian.[44] As a result of this decision, they met Emory who was working the line west from El Paso. Jiménez and Emory met and agreed to proceed with the latest plan, allowing both sections working in concert with Jiménez assuming overal command.[45] In this fashion the survey of the final section of the boundary was completed by August 23, 1855. Jiménez then proposed to Michler:

> ...that they march to the pueblo of Magdalena where the nice climate and good pasture would provide the necessities for rest and restore our men and animals who had had to work so hard for so many months. At the same time, our sections could be completing the remaining calculations and preparing the rough drafts of the topography of the boundary.[46]

Michler agreed to the suggestion and they reached Magdalena on September 4, finally concluding their work on September 25. At that time, Michler prepared to leave for El Paso and Jiménez for Ures, Sonora.

In concluding his account of the survey, which by this time had covered a period of seven years, Jiménez reflected on the good relations which had characterized the rapport between the American and Mexican engineers:

> During all the time that we carried out the scientific work with Mr. Michler, the best harmony existed between all the individuals of the two sections and the officers of the two escorts. This harmony contributed to an efficient and happy conclusion, because we helped each other to overcome all the obstacles.[47]

[41] *Ibid.*, pp. 48.
[42] *Ibid.*, pp. 60.
[43] *Ibid.*, pp. 85.
[44] *Ibid.*, pp. 67, 70, 71, 90-91; Emory, *Report*, vol. 1, pp. 116-117.
[45] Jiménez, "Diario-Memoria", pp. 71, 93; Emory, *Report*, vol. 1, p. 29.
[46] Jiménez, "Diario-Memoria", p. 74.
[47] *Ibid.*, p. 75; Emory, *Report*, vol. 1, pp. 124.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

From his first assignment in California to his conclusion of the boundary survey in 1855, Jiménez showed a clear determination to carry out his duties honorably and in precise scientific fashion. Salazar verified his importance, commenting with pride that the scientific work accomplished by the Mexican commission was the best achieved to date, and that no point of the country visited by the commission's engineers had ever been more accurately measured astronomically and topographically. He further stated that the engineers used the best known engineering methods of the day and accomplished the survey under the most dangerous and difficult circumstances. In addition, Jiménez prepared most of the maps of the survey produced by the Mexican commission. In concluding his report, Sálazar remarked that the quality of the work accomplished would not have been possible without the efforts of Francisco Jiménez and Manuel Alemán, who were responsible for most of the observations.[48]

All evidence indicates that Jiménez' calculations and observations were as completely reliable and of as high quality as those of the American engineers. Captain Francisco Jiménez should justly be remembered and recognized as a most responsible and significant engineer, carrying out the difficult task of surveying the new Mexico-United States boundary. He had accomplished his desire to "cubrir el honor nacional".

[48]Salazar al Ministerio de Relaciones, 26 February 1858, AGSRE, X/221, 847/22, ff. 41-43.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Marcela Terrazas Basante*

Propuesta para la frontera noroeste de México, 1861-1862

La Guerra de Reforma concluyó -a pesar de las intensas presiones británicas en su contra- con la victoria de Juárez. Los liberales retomaron el poder en medio de una situación desastrosa en la hacienda pública y muy pronto tuvieron que enfrentar levantamientos rebeldes en diversos puntos del país. Entretanto, los conservadores fraguaban en la corte de Napoleón III una intriga para establecer una monarquía en México.

En los Estados Unidos, el triunfo electoral de los republicanos marcó el principio de una conflagración sangrienta: la Guerra Civil. El sur arreció las presiones anexionistas sobre la región noroeste de México -especialmente sobre Baja California, Sonora y Chihuahua-, en previsión de una derrota. Matías Romero, plenipotenciario mexicano en Washington, expresó inquietud por las pretensiones expansionistas de los demócratas que aún permanecían en la Unión y preocupación por la actitud abiertamente agresiva de quienes se integraron a la Confederación.[1] "Estos estados, indicó el embajador, han usado el filibusterismo o las negociaciones para adueñarse de territorio mexicano; si se toma en cuenta la dificultad que presenta la segunda modalidad, es posible prever que adoptarán la primera".[2]

Por su parte, los republicanos temerosos de una invasión confederada a México, se declararon dispuestos a impedir la expansión sureña; consideraron que de no hacerlo, los secesionistas extenderían su poder e influencia. Militantes prominentes del partido expresaron su determinación de establecer un protectorado sobre la República Mexicana, con tal de frenar el avance de los esclavistas.

El gobierno de los Estados Unidos nombró a Thomas Corwin ministro plenipotenciario en México. El nuevo embajador debía evitar que Juárez reconociera a los secesionistas e impedir la influencia de éstos en la república. Lincoln aseguró al gobierno mexicano su oposición a los proyectos expansionistas de los confederados y expresó su deseo de establecer relaciones con "un espíritu desinteresado y sin ambiciones".[3] La administración republicana anunció el principio de una nueva era en las relaciones entre los dos países.

Las incursiones filibusteras en Baja California comenzaron a realizarse, tal como Romero lo había anticipado. William H. Seward, secretario de Estado, no mostró mayor interés en impedirlas, a pesar de las protestas mexicanas. El gobernador de Carolina del Sur, entretanto, declaró la resolución de los esclavistas de repartirse México en caso de que se aliara con la Unión.

Las manifestaciones de los propósitos de la Confederación de adueñarse de territorio mexicano se multiplicaron. El flamante embajador norteamericano recibió

*Universidad Nacional Autónoma de México.

[1] Matías Romero al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, febrero 21, 1861 en: Matías Romero (ed.) *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera 1860-1868*, 10 v., México, Imprenta del gobierno en palacio, 1870-1892. (Colección de documentos para formar la historia de la intervención), v. I, p. 692-93.

[2] *Idem*.

[3] William H. Seward a Thomas Corwin. Washington, abril 6, 1861 en: EEUU, National Archives, Records of the Department of State *MP (ms), Diplomatic Instructions 1801-1906 Mexico*, rollo 113, fol. 146-47. De aquí en adelante citaremos EEUU National Archives Records of the Department of State con las siglas NAW.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

informes del agente comercial de su país en La Paz, sobre planes secesionistas para apropiarse de Baja California como un primer paso para invadir México.[4] Cuando la Secretaría de Estado verificó la información salió de su indolencia y solicitó autorización al gobierno juarista para intervenir militarmente en México en caso de una invasión confederada. Seward aseguró que aun cuando los Estados Unidos no deseaban adquirir territorio mexicano, prefería la compra de Baja California o cualquier otra entidad, con tal que no cayera en manos esclavistas.[5]

Juárez enfrentó en esos momentos graves problemas: los levantamientos conservadores se intensificaron, la falta de recursos impidió someter las sublevaciones; algunos sectores del propio partido liberal acusaron al gobierno de debilidad por no eliminar a las fuerzas reaccionarias. El embajador de Lincoln observó atentamente la grave situación que atravesaba el gobierno constitucional, incapaz de sostenerse ante un nuevo embate conservador o frente a las amenazas de una monarquía europea. El comisionado consideró necesario un préstamo de cinco a diez millones a México y recomendó la compra de Baja California, que por su importancia militar y naval y por el valor de sus recursos naturales era vital para la Unión.[6]

Los dos funcionarios republicanos, el secretario de Estado y el embajador, coincidieron en que la península era el territorio más valioso para los intereses norteamericanos. Sus argúmentos sobre el poco valor de esas tierras para México, la falta de población y el abandono en que se hallaba la región, recordaban el discurso de Forsyth, Churchwell o Mc Lane, enviados demócratas y reconocidos expansionistas.

En el noroeste de México, entretanto, corrieron versiones sobre un proyecto de crear una alianza integrada por los estados secesionistas norteamericanos y las entidades de Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Baja California.[7]

La república se encontraba en situación crítica; no sólo por las amenazas de los esclavistas de apoderarse del norte del país o por las ambiciones manifiestas de la Unión sobre aquella región, o aun por los proyectos de algunos mexicanos de aliarse a los confederados, sino principalmente por el penoso estado financiero del erario. El gobierno constitucional, agobiado, decretó el 17 de julio la suspensión del pago de la deuda pública por dos años, incluida la deuda externa. Al decreto siguió la ruptura de relaciones con Inglaterra y Francia; la intervención armada apareció como inevitable. "Los Estados Unidos son los únicos guardianes seguros de la independencia de este continente. Es su misión y deben realizarla",[8] escribió Thomas Corwin. Propuso también que los Estados Unidos se hicieran cargo de los intereses de los tenedores de bonos ingleses por cinco años. "Estoy persuadido que México estaría dispuesto a empeñar todas las tierras públicas y los derechos mineros en Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, así como su palabra nacional por el pago de esta garantía. Esto acabará probablemente en la cesión de la soberanía a nuestro favor".[9] El proyecto de Corwin pretendía impedir a las monarquías europeas lanzarse sobre México al tiempo que contenía la "propuesta para una nueva frontera"; Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa -los codiciados territorios- pasarían a manos norteamericanas.

La proposición fue aceptada por el secretario de Estado; los Estados Unidos asumirían el 3% de los intereses de los tenedores de bonos durante cinco años. México pagaría el 6% con garantía en una hipoteca sobre todos los terrenos públicos y derechos mineros en las entidades citadas, que pasarían a ser propiedad estadunidense

[4]Thomas Sprague a William H. Seward. Santa Bárbara California, mayo 13, 1861. Este documento aparece en la correspondencia diplomática de la legación norteamericana en México en: NAW, *Despatches from U.S. Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 29, vol. 28, s. *fol.*

[5]William H. Seward a Thomas Corwin. Washington, junio 3, 1861. NAW, *loc. cit.*, rollo 13, fol. 351-52.

[6]Thomas Corwin a William H. Seward. México, junio 29, 1861 en NAW, *Despatches from U. S. Ministers*..., rollo 29, vol. 28.

[7]Guadalupe Miranda ex-vicecónsul de México en Franklin, Nuevo México, envió a Matías Romero informes sobre este asunto. *Vid.* Matías Romero al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, julio 29, 1861 en Romero, *op. cit.* v. I, p. 475.

[8]Thomas Corwin a William H. Seward, México, julio 29, 1861, en NAW, *loc. cit.*

[9]*Idem.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

si no se cumpliera con el compromiso antes de seis años.[10] La condición exigida por Seward para efectuar el tratado, era obtener la seguridad de que los gobiernos de Francia e Inglaterra desistirían de sus propósitos interventores.[11] "El tratado equivale a una venta mal disimulada por una cantidad bastante miserable",[12] exclamó Romero al enterarse del proyecto.

Seward solicitó a Corwin agilizar las gestiones para obtener la firma del tratado. Mientras tanto, Manuel María Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores, firmó con el plenipotenciario inglés, en un último intento por evitar la intervención, un tratado en el cual México redujo sus tarifas aduanales un 50% y se establecieron interventores británicos para asegurar la recaudación de los ingresos de las aduanas para salvaguardar los intereses de los tenedores de bonos.[13] Zamacona se dispuso a negociar un préstamo con el enviado de Washington. El norteamericano calibró la situación y aprovechó el momento para hacer modificaciones sustanciales al proyecto de tratado que Seward le había enviado. En lugar de los $9 500 000.00 propuestos, el embajador aumentó la suma a $11 000 000.00; la nueva garantía del préstamo la constituirían todas las tierras públicas y antiguas propiedades de la Iglesia, en lugar de los terrenos públicos y derechos mineros de Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa.[14]

> Es obvia la necesidad de fortalecer a México por medio de un préstamo que le permita luchar con nuestro enemigo común, [dijo Corwin refiriéndose a los secesionistas] en tanto que las tierras públicas de toda la República Mexicana, empeñadas a los Estados Unidos, constituirán razón suficiente para enfrentarnos a los rebeldes en nuestras tierras en México.[15]

Cuando los confederados se enteraron del tratado advirtieron que no consentirían la venta o hipoteca de tierras públicas mexicanas a un gobierno enemigo y amenazaron con invadir el norte de México.

Mientras el país era acosado por las ambiciones de la Unión y las amenazas confederadas, Inglaterra, Francia y España acordaron el envío de fuerzas armadas para obligar al gobierno de Juárez a cumplir sus compromisos. El rechazo al acuerdo de Zamacona con el embajador inglés (sir Charles Wyke), por parte del Congreso Mexicano y del Foreign Office, terminaron con la posibilidad de impedir la intervención. Asimismo, Corwin se vio obligado a retirar su tratado. Cuando la Gran Bretaña explicó a William Seward las razones por las cuales desechó el convenio Wyke-Zamacona, dijo claramente que la oposición norteamericana a las intervenciones extranjeras en México no se inspiraba en principio alguno, sino en la idea de que más adelante este país sería absorbido por los Estados Unidos.[16]

El 8 de diciembre de 1861 arribó la armada española a Veracruz, adelantándose a sus aliados. A partir de este hecho, la Unión dio un giro en su política hacia México; "perdió interés en la firma de un acuerdo y se vio obligada a aplazar sus propuestas para modificar la frontera con México". Lincoln deseaba mantener la neutralidad francesa, pues temía una alianza entre confederados y franceses, especialmente en esos momentos en que las tensiones con Gran Bretaña estuvieron a punto de desatar una guerra. Asimismo los Estados Unidos querían retirar a Inglaterra de la alianza

[10] William H. Seward a Thomas Corwin. Washington, agosto 24, 1862 en NAW, *loc. cit.*, rollo 113, fol. 363-65.
[11] *Idem.*
[12] Matías Romero al ministro de Relaciones Exteriores. Washington, septiembre 3, 1861, en Romero, *op. cit.*, v. I, p. 371.
[13] Manuel Ma. Zamacona a Charles Wyke. México, noviembre 21, 1861 en Gloria Grajales (trad.) *México y la Gran Bretaña durante la Intervención 1861-1862*, introducción, selección y traducción de..., 2a. ed., México Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. 242 p. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Serie Documental, 9), p. 112-13.
[14] Thomas Corwin a William H. Seward. México, octubre 29, 1861, en NAW. *loc. cit.*
[15] *Idem.*
[16] Ralph Roeder, *Juárez y su México*, 2 v., 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1958, v. I, 498.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tripartita por temor a que el gobierno británico encontrara en la intervención un pretexto para declarar la guerra a la Unión.[17]

A pesar de los esfuerzos extraordinarios de Corwin por conseguir la firma del tratado, los ministros de Inglaterra y Francia se opusieron a negociar el pago de los intereses de la deuda con los Estados Unidos. Por otra parte, el congreso norteamericano se opuso a la firma de un acuerdo que distrajera recursos necesarios para la Unión o provocara complicaciones con las potencias.[18] El diplomático, ignorante de la decisión del senado, escribía a su gobierno largos despachos con nuevos y más ventajosos proyectos, en que las tierras públicas, derechos mineros y antiguas propiedades eclesiásticas se hipotecaban en favor de la administración norteamericana por cantidades cada vez menores.[19]

Los plenipotenciarios de las tres monarquías interventoras, entretanto, firmaron en La Soledad, un documento que permitió una breve tregua al gobierno de Juárez. Sin embargo, la llegada de nuevos contingentes franceses dio prueba de los verdaderos designios intervencionistas de Napoleón III.

Corwin ocultó el verdadero estado de cosas en México a su gobierno, y se quejó de las limitaciones impuestas para realizar sus gestiones al exigirle la salida de las potencias europeas de suelo mexicano, como condición de un préstamo. El embajador pidió dinero para México con urgencia, ya que las tierras mexicanas -tan apetecidas- pasarían a manos de otra nación si los Estados Unidos no hacían algo para evitarlo.[20] Entretanto, en Orizaba, los comisionados británico y español rompieron la Convención de Londres al considerar que la actitud francesa violaba su espíritu y rompía lo acordado en La Soledad.[21] Francia quedó sola y comenzó las operaciones militares dispuesta a avanzar sobre México.

La situación del gobierno constitucional era desesperada. La organización de la resistencia parecía imposible sin recursos económicos. El embajador de los Estados Unidos firmó un nuevo tratado con el ministro de Juárez: el Corwin-Doblado del 16 de abril de 1862. La adversidad marcó cláusulas sumamente ventajosas para el gobierno norteamericano que le aseguraban la pronta recuperación del dinero y, desde luego, hipotecaban a su favor las tierras mexicanas. Corwin argumentó sobre el peligro que se cerniría sobre las posesiones estadunidenses en el Pacífico, si Francia se precipitaba sobre México. Este tratado sirvió de base para un acuerdo entre la república y el plenipotenciario británico,[22] el 28 de abril de 1862. El dinero que los Estados Unidos proporcionarían, serviría para pagar a los acreedores británicos. En caso de que el gobierno norteamericano no ratificara el acuerdo, la garantía -o sean las tierras- pasarían a manos de Inglaterra. Las aduanas quedarían custodiadas por interventores de la corona. Se estipuló también el derecho inglés a ocupar los puertos, si México no cumpliera con lo acordado.

Al tiempo que las tropas francesas avanzaban hacia la ciudad de México, el embajador norteamericano se ufanaba de su tratado y de haber logrado separar a Inglaterra y España de la alianza que amenazó, "y en cierto grado", según Corwin, aún amenazaba a México. Sin embargo, las negociaciones entabladas por el afanoso embajador fueron rechazadas por el senado norteamericano y se le hizo saber que ya no existían proposiciones de ayuda a la república, aceptables para el gobierno de los Estados Unidos. A pesar de los numerosos comunicados que el embajador escribió a

[17]Karl Marx y Friederich Engels, *Materiales para la Historia de América Latina*, 2a. ed., Córdoba, Ediciones Pasado y Presente, 1974. 350 p. (Cuadernos del Pasado y Presente, 30), p. 256-66.

[18]Thomas Corwin a William Seward. México, febrero 18, 1862, en NAW, *loc. cit.*

[19]*Idem*.

[20]Thomas Corwin a William H. Seward. México, marzo 24, 1862, en NAW, *loc. cit.*

[21]Carl H. Bock, *Prelude to tragedy. The negotiation and breakdown of the tripartite Convention of London, October 31, 1861*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1966. 800 p., p. 425.

[22]El tratado fue firmado el 28 de abril y comunicado por el plenipotenciario británico a su gobierno al día siguiente: Charles Wyke a Lord Russell. Puebla, abril 29, 1862 en Grajales, *op. cit.*, p. 191-195.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Seward, Washington había determinado ya la línea de su política hacia México y la intervención francesa: la Unión no prestaría ayuda a Juárez, declaraba "estricta neutralidad" en el conflicto con Francia y aceptaba las explicaciones que Napoleón daba respecto a la presencia de sus tropas en suelo mexicano.

El avance incontenible de los ejércitos napoleónicos, el repliegue de las fuerzas liberales, el temor de una alianza entre franceses y confederados, en un momento en que la Guerra de Secesión no se hallaba decidida, el miedo a que Inglaterra "enfilara sus tiros a la Unión",[23] puso fin a los proyectos de Corwin de ampliar los límites de su país y a la propuesta de su gobierno para una nueva frontera noroeste de México.

[23]Tal como lo expresó un articulista del *New York Tribune* en una nota aparecida en diciembre de 1861 cuya copia está en Romero, *op. cit.*, v. II, p. 822.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ana Rosa Suárez Argüello*

William M. Gwin: su proyecto de colonización del noroeste de México (1864-1865)

Después de la Independencia, la larga frontera común con los Estados Unidos constituyó una fuente de problemas para México. El aumento de población, el desarrollo económico, los intereses políticos, su "destino manifiesto" hacían sentir a los norteamericanos la necesidad de la expansión territorial. La adquisición de Texas, Oregon, Nuevo México, California y la Mesilla satisfacieron en parte esta necesidad, mas no fue suficiente. Los defensores de la expansión manifestaron un gran interés por el noroeste mexicano. No dudaban que, con el tiempo, esta región formaría parte de su país y que sus abundantes recursos agrícolas, mineros y comerciales serían debidamente explotados por sus conciudadanos.

Mientras tanto, las naciones europeas contemplaban preocupadas el creciente poderío de los Estados Unidos. Al parecer su influencia en América constituía una grave amenaza, tanto por su situación de joven potencia como por su gobierno republicano, en el que veían un peligro para las monarquías y tradiciones europeas. Al intervenir en México, Napoleón III se propuso erigir en el noroeste un baluarte capaz de detener la inminente expansión norteamericana. El momento era favorable: ocupados en su guerra civil, los Estados Unidos no tratarían de hacer respetar la Doctrina Monroe.

Desde luego, el emperador de Francia tenía también otros objetivos: explotar las legendarias minas de Sonora y llenar con sus metales preciosos las arcas de Francia; abastecer su industria textil con el algodón que podía producir aquel estado mexicano; colonizarlo con europeos industriosos -de preferencia latinos y católicos- que desarrollarían económicamente el territorio, lo defenderían con energía y evitarían que fuese absorbido por sus poderosos vecinos del norte.

En la *Convención de Londres* (31-X-1861), Francia se había comprometido, junto con Inglaterra y España, a no buscar adquisiciones territoriales o ventajas particulares en México. Sin embargo, después de que los ingleses y los españoles regresaron a Europa, Napoleón III ordenó a sus representantes diplomáticos y militares que obtuviesen la concesión de las minas no denunciadas de Sonora.[1] Imaginaba que con el producto de su explotación, no sólo cubriría los gastos de guerra y las reclamaciones francesas, sino que también justificaría la enorme inversión en vidas y bienes que había significado la aventura mexicana.

Sostenida por el poder de un ejército extranjero y preocupada por los rumores de que Juárez había otorgado concesiones en el noroeste de México a ciertos intereses mineros estadunidenses, la Regencia** tuvo que acceder a las demandas galas. En un tratado firmado el 27 de febrero de 1864, se entregó a Francia el dominio económico y militar de Sonora: durante los quince años siguientes, sus representantes podrían

*Instituto Dr. José María Luis Mora.

[1]Citado por Egon Caesar Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 240-241; Napoleón III a Bazaine, Compiègne, 16 de diciembre de 1863 en Pablo Gaulot, *Sueño de imperio. La verdad de la expedición a México según documentos inéditos de Ernest Louet, pagador en jefe del cuerpo expedicionario*, México, A. Pola, 1905, p. 245-246.

**Gobierno organizado en la ciudad de México por los invasores. Lo integraban tres mexicanos que, supuestamente, ejercían el poder ejecutivo.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

explotar las minas no denunciadas o no trabajadas, vigilarlas militarmente y dar concesiones a compañías particulares. Se convino que México obtendría cuando menos el 10% de los beneficios mineros y que estos beneficios se abonarían al pago de la deuda militar -los 210 millones de francos gastados por el ejército expedicionario en 1862 y 1863-, además de un interés anual del 5%, que sería retroactivo al 1 de enero del año en curso.[2]

Tanto los jefes franceses como los regentes mexicanos trataron de conseguir, por medio de la diplomacia, la adhesión del gobierno de Sonora. Fracasaron. Fue Ignacio Pesqueira, el gobernador, quien manifestó, de manera inequívoca, su lealtad a la república y su animadversión hacia la Intervención y el Imperio. Quedaba entonces a las armas galas intentar la conquista de la provincia.

En Francia, mientras tanto, Napoleón III creyó haber encontrado al dirigente que necesitaban sus planes. William M. Gwin (1805-1885), exsenador de California, estaba dispuesto a participar personalmente en ellos. Si bien durante sus once años de permanencia en el senado de los Estados Unidos, Gwin se había manifestado como un firme defensor de la expansión de su país, el emperador galo confió en él. El norteamericano lo liberaba de la responsabilidad de intervenir directamente en el noroeste mexicano, sin perder por ello el beneficio de explotación de las minas y la garantía del pago de sus deudas. Al permitirle participar en sus proyectos, el monarca francés mostraba la poca consistencia de los ideales antiexpansionistas y antinorteamericanos con que se había lanzado a México.

La Guerra Civil había trastornado la existencia y las ideas del exsenador. Sureño por nacimiento y simpatías, dueño de una gran plantación y de numerosos esclavos en Mississippi, Gwin tenía propiedades en un estado "norteño": California; pero además, aunque estaba seguro de que la Unión ya no existía, de algún modo sentía devoción por ella. No en vano había ocupado un puesto en el Senado durante muchos años, cargo del que se sentía realmente orgulloso. Con intereses en la Unión y en la Confederación, Gwin había preferido abandonar los Estados Unidos. Después de una breve estancia en el Sur, para arreglar asuntos de negocios, se había trasladado a Francia estableciendo ahí su residencia desde fines de 1863.

Pronto se cansó de la vida ociosa. El antiguo senador sentía deseos de reconstruir su fortuna personal[3] y de dirigir sus energías hacia una empresa importante. Fue entonces cuando concibió y se comprometió en el llamado proyecto de Sonora: ambicioso programa de colonización para explotar las minas y el suelo del noroeste de México. Con el apoyo del marqués de Montholon, recientemente nombrado embajador en México, y del duque de Morny, medio hermano de Napoleón III, ministro y presidente del cuerpo legislativo francés, quien le ofreció apoyo económico para trabajar las minas, construir ferrocarriles e inaugurar líneas de vapores, se entrevistó con el emperador. Este se interesó por sus propuestas y lo instó a elaborar un plan más formal, mismo que, junto con unas notas explicativas, presentó al gobierno francés en el mes de marzo de 1864.[4]

El "Plan de colonización de Sonora y Chihuahua" sugería la creación, por decreto imperial, de un departamento militar que recibiría el nombre de "Departamento Minero del Norte de México". Su territorio debía extenderse por el este de Sonora y el oeste de Chihuahua y excluiría, en la medida de lo posible, las tierras ocupadas por población mexicana.

[2]Bazaine a Napoleón III y al ministro de la Guerra de Francia, México, 25 de febrero y 9 de marzo de 1864 en Genaro García (ed.), *La intervención Francesa en México según el Archivo del Mariscal Bazaine*, 2 v., México, Porrúa, 1973. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Publicados por Genaro García. Biblioteca Porrúa, 54 y 55), v. 1, p. 296-297, 320.

[3]El ejército del general Grant había destruído su plantación en Mississippi.

[4]"Plan of Colonization in Sonora and Chihuahua" y "Notes Explanatory of the Plant of Colonization in Sonora and Chihuahua", París, marzo de 1864 en *The Overland Monthly*, San Francisco, Overland publishing company, segunda serie, v. XVII, núm. 101, mayo de 1891, p. 502-505.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La administración del departamento quedaría integrada por un director en jefe de Colonización y Minas, por un ensayador, un comisario extraordinario y un consejo técnico supervisado por un ingeniero en jefe. El responsable del gobierno sería el director, que aplicaría a su juicio los códigos municipales y militares. La vigencia de la ley militar sería factor indispensable para mantener el orden entre los colonos y para controlar a los audaces que nunca faltaban en la colonización de las regiones ricas en minas.

Gwin pensaba que el nuevo departamento debía contar con la protección del ejército francés. Solicitaba una tropa de caballería de mil hombres y una batería de artillería de montaña. Con eso sería suficiente para apoderarse de la región, evitar las hostilidades de los indios o eliminarlos en caso necesario. Los mil hombres constituirían, además, el núcleo de la futura colonia. Pedía que fuesen los mejores soldados que Francia pudiera tener en México, ya que la riqueza de las minas sería una tentación tan grande para ellos que, fácilmente, podrían desertar o insubordinarse. A fin de evitarlo, proponía dividirlos en tres cuerpos que cambiarían de labor cada seis meses: mientras un grupo trabajaba en las minas, los otros dos servirían en tareas de campamento y participarían en expediciones militares. Con lo que obtuviesen de la explotación minera, se formaría un fondo común que se distribuiría entre los oficiales y soldados de acuerdo a su rango. De tal manera, comentaba Gwin con entusiasmo, cada uno sería un hombre rico al terminar su servicio militar.

El norteamericano preveía el establecimiento de un tribunal que juzgase las reclamaciones de tierras y minas concedidas por gobiernos anteriores. Aquella que lo ameritase, podría ser pagada con fondos del tesoro imperial. Consideraba muy importante impedir que las reclamaciones, en su mayoría con más de cien años de existencia, retrasaran o evitaran la colonización. Convenía que los inmigrantes que llegaran a Sonora y Chihuahua pudiesen ocupar las tierras cultivables y las minas abandonadas sin temor a futuros litigios por su propiedad. Sugería que todas las tierras laborables y sin dueño que hubiese en el departamento se declarasen dominio imperial y se abrieran a la colonización. Debía darse preferencia a los primeros inmigrantes que llegasen: se les permitiría adquirir un máximo de 160 acres.* El título de propiedad se entregaría después de dos años consecutivos de ocupar y cultivar una parte de terreno, de pagar $ 1.25 pesos o dólares por acre y de jurar fidelidad al emperador mexicano.

Gwin afirmaba que la región de Sonora y Chihuahua podía considerarse una de las más ricas en minerales del continente americano. Por tanto, su plan reglamentaba también la explotación minera. Estimaba que las minas ya denunciadas, pero no ocupadas y trabajadas en la fecha del decreto, pudiesen ser denunciadas otra vez por el primero que llegase. Estipulaba que el tesoro imperial mexicano recibiría en forma de lingotes un impuesto del 6% de la producción total de oro y plata. Sugería el establecimiento de oficinas de ensaye, cuyas principales funciones serían las de recoger toda la producción minera, examinar su calidad, cobrar el 6% del gobierno y pagar a los dueños de las minas el valor correspondiente a su depósito, en moneda nacional. De esta manera, podía asegurarse una fuerte reserva de capital.

Para lograr la permanencia del Imperio mexicano, apuntaba el norteamericano, era importante fomentar la colonización. Así, en su plan proponía invitar a establecerse en el nuevo departamento, mediante incentivos especiales, a colonos de los distritos mineros de los Estados Unidos y de la Columbia Británica; esto permitiría formar una colonia que enriquecería y fortalecería al Imperio. Sus compatriotas serían los pioneros de una gran inmigración, procedente de Canadá, Francia, Alemania, España y América del Sur, que llegaría atraída por la riqueza de las minas, la facilidad de

*64.64 hectáreas. Un acre equivale a 4 046 m^2.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

acceso y la rapidez con que podrían tener dispuestas provisiones, maquinaria minera y cuanto necesitasen.

La colonización del noroeste beneficiaría en mucho al naciente Imperio. Sonora y Chihuahua llegarían a estar habitados por "una población robusta y vigorosa" a la que los mexicanos no debían temer. Los recién llegados no sólo desarrollarían los recursos naturales, sino que lograrían decuplicar el precio de sus propiedades y acabar con la hostilidad de los indios que, durante años, habían sido el azote de la región. Las ventajas comerciales y financieras también llegarían a ser enormes. El tesoro imperial recaudaría los derechos mineros y los de aduanas de la maquinaria y las provisiones importadas. Sobre la base de estos ingresos, el gobierno podría negociar un empréstito con el que alcanzaría a pagar a Francia lo que le debía y consolidaría, además, en términos favorables, la deuda total del Imperio.

Desde un punto de vista estratégico, la colonización del noroeste sería para proteger el territorio "más débil, más expuesto y con más probabilidades de ser asaltado" del Imperio entero y constituiría una barrera inexpugnable contra cualquier agresión. Gwin insistía en la urgencia de la colonización. En cuanto terminara la Guerra de Secesión, miles de soldados licenciados -tanto de la Unión como de la Confederación- caerían sobre la región, sojuzgarían a los indios y se la arrebatarían a México para siempre, sin que ningún ejército mexicano pudiera recuperarla jamás. Era indispensable que la región fuese ocupada por inmigrantes que no pretendieran dirigir el Imperio, sino ser parte de él y que, como parte interesada, defendiesen aquellas provincias de los indios, de los ataques de naciones extranjeras y de los invasores de los ejércitos cesantes.

El "Plan" fue discutido, punto por punto, en un consejo del gabinete de Napoleón III y aprobado como la política que tendría que adoptar el emperador mexicano. Se nombró a Gwin director del proyecto, ya que se consideró que sus antiguas relaciones políticas le permitirían persuadir a sus partidarios de California para que viajaran al noroeste de México.

Para el norteamericano, la aprobación del plan se convirtió en la posibilidad de ver realizadas sus ambiciones -por supuesto-, algunas no expresadas claramente en el texto del proyecto. Ellas eran reconstruir su fortuna personal, explotar las minas del noroeste de México y poner los cimientos de un gran imperio comercial. Soñaba con unt ferrocarril que comunicase Mazatlán con la desembocadura del Río Bravo y que conectara con los ferrocarriles texanos, con los puertos del norte y del sur. De esta manera se obtendría el monopolio del tránsito comercial de China, Japón y las Indias Orientales con América del Norte, América del Sur y Europa.[5]

El antiguo senador no pretendía que el nuevo departamento pasase a ser propiedad de los Estados Unidos. En los documentos relacionados con su proyecto aseguraba claramente que formaría parte del Imperio mexicano. Negó el embajador de Francia en Washington que la colonización norteamericana de la región significase algún peligró: ni los inmigrantes se rebelarían contra el gobierno ni intentarían anexar Sonora a su país de origen.[6] No consideraba la posibilidad de que en el futuro se presentasen acontecimientos que él no pudiera controlar y que culminasen en un daño definitivo para la integridad mexicana.

Sin embargo, el plan aceptado por Napoleón III era irrealizable: partía de supuestos no comprobados -la riqueza de Sonora, la buena voluntad de los inmigrantes-, mencionaba pocos obstáculos -la ambición de los colonos y de los soldados, la hostilidad de los indios-, sugería soluciones simplistas -organización, un pequeño ejército, eliminación de los nativos- y proponía objetivos ambiciosos -desarrollo extraordinario

[5]Gwin a su hermano, (sin lugar), 1 de junio de 1864 en Hallie M. McPherson, "The Plan of William McKendree Gwin for a Colony in North Mexico, 1863-1865", en *The Pacifical Historial Review*, Glendale, California, The Arthur H. Clark Company, v. 2, núm. 4, diciembre de 1933, p. 386.

[6]Gwin a Mercier, París, 12 de marzo de 1864 en *The Overland...*, v. XVII, p. 505.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de los recursos naturales, fortalecimiento de las finanzas, pago de las deudas, fin de las agresiones norteamericanas-, difíciles de llevar a cabo.

El plan, además, implicaba riesgos considerables. Como se ha visto, los antecedentes de Gwin no lo acreditaban como un jefe adecuado para dirigir la explotación y poblamiento del noroeste de México. La presencia de un ejército francés en Sonora y Chihuahua podía terminar en una guerra con los Estados Unidos. La colonización del territorio con inmigrantes norteamericanos abría la puerta a una posible repetición de la historia de Texas. El más perjudicado sería el Imperio mexicano; una vez más sufriría la secesión de una parte importante de su territorio.

A pesar de que París había aprobado el proyecto de Gwin como la política que tendría que adoptar su gobierno, Maximiliano sintió, desde el principio, gran desconfianza hacia el norteamericano. Pensaba que si aceptaba sus propuestas acabaría por perder una región de su imperio. Para no enemistarse con Napoleón III, aparentó aprobar el "Plan de Colonización" y, sin embargo, se negó terminantemente a otorgar a Francia el derecho de las minas sonorenses no denunciadas o no trabajadas concedido por la Regencia. Acosado por presiones externas e internas y deseoso de librarse de la responsabilidad mexicana, el emperador galo tuvo que conformarse. Había de insistir en cuanto Maximiliano fuese emperador y necesitara dinero para pagar la deuda francesa.

Gwin trató de poner en práctica su plan desde el momento en que llegó a México. Aunque contaba con el sólido respaldo del embajador Montholon y -se suponía- con el apoyo del general Bazaine, fracasó en su empeño. El austriaco y sus ministros lo eludían para no darle una respuesta definitiva; estaban decididos a evitar el desarrollo del proyecto, pero no querían disgustar a Napoleón III. Finalmente, Maximiliano encontró un pretexto para no discutir con Montholon el asunto de la concesión minera cuando el embajador lo amenazó con conquistar Sonora de cualquier manera.[7] Lo acusó entonces de actuar más allá de sus instrucciones y declaró que en adelante sólo trataría al respecto con el emperador galo. No pensaba hacerlo. A una carta en la que éste le recomendaba a Gwin como el hombre más adecuado para dirigir la empresa sonorense,[8] el monarca mexicano respondió evadiendo de nuevo el asunto[9] y consiguió, una vez más, su aplazamiento.

En Francia, la garantía minera suscitó comentarios muy desfavorables entre el público, la prensa y los diputados liberales del cuerpo legislativo. Estas críticas y, sobre todo, el próximo fin de la Guerra Civil estadunidense determinaron la suspensión del apoyo francés a los proyectos de Sonora y en consecuencia se comunicó a México tal decisión.[10] La noticia desalentó al exsenador quien, pese a todo, no perdió el ánimo y decidió regresar a Europa a reconquistar el favor de Napoleón III.

Gwin permaneció en Francia menos de un mes. Durante este tiempo reanimó el interés del emperador por la colonización del noroeste mexicano y, a su solicitud, elaboró otro plan.[11] En él describía de nuevo las ventajas que México y Francia obtendrían de la colonización del noroeste, indicaba los problemas que se presentarían y las soluciones que creía adecuadas para el triunfo de la expedición. Manifestaba su gran deseo de regresar a México a poner en marcha sus proyectos, si bien puntualizaba que no lo haría a menos que las tropas intervencionistas ocuparan la región y apoyasen la empresa. De otra manera, sabía que sus planes carecían de futuro.

[7]Montholon a su gobierno, México, 10 y 28 de noviembre de 1864 en Lilia Díaz, ed., *Versión francesa de México. Informes diplomáticos*, 4 v., (México), El Colegio de México, 1963-1967, v. 4, p. 57-59, 66-78.

[8]Napoleón III a Maximiliano, Compiègne, 16 de noviembre de 1864 en Corti, *op. cit.*, p. 634.

[9]Maximiliano a Napoleón III, Chapultepec, 27 de diciembre de 1864 en *ibidem*, p. 311.

[10]Drouyn de Lhuys a Montholon, (sin lugar), 29 de noviembre de 1864 en Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 153.

[11]Gwin a Napoleon III, París, 25 de marzo de 1865 y "Memorandum for Emperor Napoleón" en *The Overland...*, v. XVII, p. 515-519.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El norteamericano declaraba que el gobierno galo podría ayudar a México a solucionar sin riesgo alguno sus más urgentes problemas económicos, si Maximiliano consentía en extender la colonización a todos los estados del noroeste -no sólo Sonora y Chihuahua, sino también Durango y Sinaloa- y en aplicar los ingresos de las minas y las aduanas de esas provincias, al pago de los intereses y, si alcanzaban, aun al capital de la deuda mexicana.

La población indígena que las tropas francesas encontrarían al ocupar Sonora, según la caracterizaba Gwin, pertenecía en buena medida a una raza en extinción, hostil a los blancos con quienes luchaba continuamente desde la época colonial. Todas las tribus podrían someterse a las autoridades, salvo la de los apaches, la "más salvaje y feroz del continente americano". La lucha contra ellos tendría que ser de exterminio. Sólo un pueblo enérgico lograría eliminarlos o, en último caso, expulsarlos definitivamente de México.

En cuanto a los blancos y mestizos, sometidos durante muchos años tanto al pillaje y a la violencia de los apaches como a las guerras civiles, Gwin juzgaba que habían caído en un "abyecto" estado de sumisión; habían perdido, al parecer, su "orgullo viril y nacional". Eran indolentes y cobardes. Los apaches se burlaban de ellos llamando a Sonora el "Rancho Apache" y diciendo que les permitían habitarlo "con el propósito de que críen y guarden el ganado" que, al fin y al cabo, iban a aprovechar los propios indios.

El exsenador aseguró al emperador francés que Juárez contaba con un gran ejército y que, en Sonora, haría un último esfuerzo por recuperar el dominio de México. Aclaraba, no obstante, que el expresidente no era de temer pues, ciertamente, las tropas expedicionarias eran capaces de derrotarlo y obligarlo a buscar refugio en los Estados Unidos. Lo que revestía gran importancia era considerar que entonces el gobierno francés tendría que decidir entre retirar o dejar a sus soldados en la región. La retirada constituiría un error. Los sonorenses, solos, eran incapaces de defender el territorio contra los enemigos del Imperio, de someter a las tribus indígenas y de exterminar o expulsar a los apaches. Por otra parte, mantener un ejército en un lugar prácticamente deshabitado, sin cultivos, lejos de una base desde la cual se pudiese abastecer, representaría para Francia una enorme inversión.

El norteamericano sabía que a Napoleón III no le resultaría agradable tomar alguna de esas medidas, ya que podrían complicar seriamente su política mexicana. Insistió, por ello, en que su plan de colonización superaría todos los obstáculos. La atracción del capital y la mano de obra de otros países, por medio de concesiones y privilegios, pondría a trabajar y a producir las tierras agrícolas y las minas desocupadas. Se aseguraría así un rápido poblamiento de las provincias del noroeste. Pronto podrían defenderse de las devastaciones indígenas y de las invasiones extranjeras y, en consecuencia, prescindir poco a poco de las tropas francesas. Se exigiría a los inmigrantes un solo requisito: lealtad al gobierno imperial mexicano, al que deberían apoyar en el caso de que estallase una revolución o sobreviniese un ataque del exterior. Lamentaba que su primer proyecto de colonización no se hubiera llevado a cabo esa primavera. Numerosos mineros y agricultores de los estados norteamericanos del Pacífico se habían mostrado dispuestos a reunirse con el ejército galo apenas llegase al límite norte de Sonora. Deseaban explotar las minas abandonadas y obtener del fértil suelo las dos cosechas que anualmente producía. Esa "audaz, vigorosa y enérgica raza de hombres" sabría defender la región de cualquier invasión enemiga o incursión de los indios. Esto habría permitido que Bazaine retirase gradualmente a sus soldados y que dejara, nada más, una serie de puestos militares en la frontera.

Empero, aunque se había perdido una preciosa oportunidad, el noroeste podría transformarse todavía en "una de las regiones más ricas y prósperas" del mundo a base de trabajo y sólo los inmigrantes extranjeros estaban dispuestos a realizar ese esfuerzo. Contaba para la colonización con los sureños, con sus partidarios de

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

California y con los miles de enemigos del gobierno de Lincoln que, en los estados de la Unión, sufrían la hostilidad de sus simpatizantes. Todos deseaban establecerse en el norte de México y dedicarse a desarrollar sus recursos, a fortalecer el poder del Imperio y a defenderlo de las guerras civiles y de los ataques del exterior. Obedecerían las leyes si éstas los protegían y sólo demandarían del gobierno de Maximiliano estabilidad y protección para sus propiedades. El país obtendría indudables ventajas; resolvería, por ejemplo, sus problemas financieros, gracias a los ingresos derivados del trabajo de los nuevos habitantes, cuyo número seguiría aumentando.

Por lo demás, la colonización extranjera del norte de México no podía provocar el enojo del gobierno norteamericano o de cualquier otro gobierno, puesto que no se pretendía ofender a nadie. Gwin descartaba la idea de que la inmigración fuera un peligro y de que la convivencia de razas diferentes en un mismo territorio pudiese desembocar en un conflicto. Su conclusión era bastante evidente: el capital y la mano de obra de otros países eran la única forma de desarrollar el noroeste de México. No sólo eso: estaba también en ellos la única esperanza de que, algún día, el Imperio mexicano pudiera superar la dependencia que significaba la ayuda económica extranjera y, por lo tanto, de que las tropas francesas llegasen a abandonar el territorio sin peligro para el mismo.

Preocupado por el mal estado de las cosas en México e impresionado por el optimismo del exsenador, Napoleón III aprobó su plan y le pidió que retornase a tierras mexicanas de inmediato. Mas, para no comprometerse demasiado, el monarca escribió a Bazaine dejando para él y Maximiliano la decisión final sobre la empresa. Gwin creyó, equivocadamente, que en la carta se ordenaba a Bazaine que lo respaldara con su ejército.[12]

El exsenador volvió a México a principios de mayo de 1865. En La Habana, durante el viaje de regreso, se enteró de la rendición -el 9 de abril- del ejército confederado. La noticia lo sorprendió desagradablemente. Se daba cuenta de que el gobierno norteamericano podría exigir a Napoleón III la retirada de sus tropas y de que, si el emperador francés accedía, sus proyectos de colonización no se llevarían a cabo. Empero, procuró no desanimarse. Ahora, más que nunca, estaba seguro de que la adopción de sus planes constituía la salvación del Imperio mexicano.

Para sustituir al duque de Morny -fallecido hacía poco-, Gwin se asoció con tres compatriotas: dos militares -Pierre Soulé, confederado, y Charles P. Stone, "norteño"- y un periodista -Massey, del *New York Daily News*-. Discutió con ellos la empresa y ofrecieron al público concesiones mineras y ferrocarrileras. Aunque no lo creía indispensable, el exsenador deseaba conseguir el respaldo de Maximiliano y charlar con él, ya que así facilitaría el desarrollo de sus planes. Sin embargo, el emperador estaba fuera de la capital y habían de pasar algunos días antes de que regresara a ella. No contaba más que con la ayuda de Bazaine, pues su amigo Montholon había sido trasladado a Washington y el nuevo embajador, Alphonse Dano, se mostraba bastante escéptico ante su idea de colonización. Pero Bazaine, quien no se preocupó por explicarle que Napoleón III le había puesto su futuro en las manos, no tenía la menor intención de colaborar con él.[13]

Aunque no lo había considerado importante, el principal obstáculo con el que Gwin tropezó fue la oposición de Maximiliano. El emperador, ya sin la presión de Napoleón III, no deseaba enemistarse con los Estados Unidos -soñaba con obtener el

[12]Gwin a su esposa, México, 11 de mayo de 1865 en *ibidem*, v. XVIII, núm. 102, junio de 1891, p. 593.

[13]En realidad, el mariscal favorecía los proyectos de colonización de Charles Thiele, quien proponía la ocupación del noroeste de México por 10 mil franceses que, como él, habían emigrado a California en busca de trabajo, sin que después de quince años hubiesen logrado algo más que pobreza, opresión y cada vez menos esperanzas de regresar a Francia. James C. Shields, *Inmigración y colonización durante el segundo imperio mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras (tesis), 1958.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

reconocimiento de su gobierno- ni tampoco contrariar la actitud nacionalista de la prensa y la opinión pública, indignados por lo que creían una amenaza a la integridad e independencia de México. Por ello rechazó, definitivamente, los proyectos de colonización del noroeste y autorizó la declaración, en el periódico oficial, de que su gobierno no tenía la menor relación con el exsenador y sus planes.[14]

Gwin, indignado, quiso protestar y reivindicar su nombre de manera pública. No pudo hacer nada. No sólo Bazaine se negó a intervenir -no quería provocar una discusión con Maximiliano, quien le había asegurado que regresaría a Europa si el ejército francés apoyaba la empresa sonorense-, sino que el mismo Napoleón III no daría respuesta a la demanda de ayuda que le envió casi de inmediato.[15]

Derrotado, Gwin emprendió el regreso a su patria el 4 de julio de 1865. De esta forma había fracasado una posibilidad más de expansión territorial norteamericana.

[14] *El Diario del Imperio*, México, 26 de junio de 1865, p. 593-595.
[15] Gwin a Napoleón III, México, 3 de julio de 1865 en *The Overland*..., v. XVIII, p. 596.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Joseph A. Stout*

Apache Menace on the Frontier, 1876 - 1886: a View from Chihuahua

The period between 1876 and 1886 along the Río Bravo was especially violent. Apache Indians from the reservations north of the border wrecked havoc on villages and travelers in northern Mexico. In Chihuahua, Victorio, Juh, Geronimo, and others led their followers back and forth across the border, raiding on both sides and eluding the United States Army, Mexican *federales*, and state volunteers.[1] Indian raids also created tension between the two countries, leading to each government's insistence that the other was responsible for the attacks. Unites States Army officers such as George Crook believed that Mexicans were part of the problem, for they were buying from the Apaches livestock stolen in the United States and selling them guns and ammunition in return. Mexicans insisted that unscrupulous individuals north of the border bought cattle stolen in Mexico, and sold Apaches repeating rifles and ammunition. United States officials charged that Mexico was not contributing sufficient military support to control the Indians, while Mexicans countered with accusations that the real culprit was the poorly conceived and run reservation system of the United States.[2]

It is my contention that Mexicans in Chihuahua suffered such economic disruption and loss of life that the state and its residents did not encourage the hostilities by assisting Apaches through large-scale trading with them, and in fact devoted a much greater share of resources and made more personal sacrifices than the United States or its citizens north of the border. Although American officials charged that Mexicans were aiding the Indians, such accusations were not generally supported by fact and were perhaps motivated as much by ignorance or misinformation as anything else. There were a few unscrupulous individuals on both sides of the border who freely dealt with some of the Indians when the profit potential was great enough, but this trade had been more prevalent, especially on the Mexican side, before 1848. Mexicans were not during this period generally trading with Indians who resided on reservations in the United States.[3]

Suffering and sacrifice as a result of Indian raids was not a new phenomenon for northern Mexico. Spanish colonials until the 1820s and Mexican settlers later had to devote considerable energy to defend themselves from the various Indian tribes. The

*Oklahoma State University.

[1]For general information concerning Indians and border problems, see Joseph A. Stout, Jr., *Apache Lightning: The Last Great Battles of the Ojo Caliente* (New York, 1974); Dan L. Trapp, *Victorio and the Mimbres Apaches* (Norman, 1974); Clarence C. Clendenen, *Blood on the Border: The United States Army and the Mexican Irregulars* (New York, 1969); Florence C. Lister and Robert H. Lister, *Chihuahua, Storehouse of Storms* (Albuquerque, 1966); Stuart F. Voss, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico: Sonora and Sinaloa, 1810-1877* (Tucson, 1982); Hubert H. Bancroft, *History of the North Mexican States and Texas*, 2 vols. (San Francisco, 1889); W. H. Timmons, ed., *John F. Finerty Reports Porfirian Mexico, 1879* (El Paso, 1974).

[2]P. Roa to Secretaría de las Relaciones Exteriores, Washington, October 2, 1881; Archivo Histórico de las Relaciones Exteriores, 11-9-7, Tlatelólco, D. F. (hereafter cited as SRE).

[3]I wrote this paper in 1985, and since then have done considerable additional research into the subject. Apaches and other Indians did, particulary before 1848, often trade with one Mexican village while raiding another. This did not often occur, however, during the period covered in this paper. See also for this type of frontier raiding but in an earlier period, William B. Griffen, *Apaches at War and Peace: The Janos Presidio, 1750-1858* (Albuquerque, 1988); and Griffen, *Utmost Good Faith: Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848* (Albuquerque, 1988).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Spanish government during the early colonial era set policies for administering the borderlands and controlling marauding Indians from north of the Río Bravo. Decisions made in Spain or later in Mexico were not always applicable to the distant frontier of the Provincias Internas, for central government officials often overlooked the hostile nature of the environment and the dearth of population. Missions and presidios which Spain created along the edge of settlement and colonias militares which Mexico established were often too few, too widely scattered, and too undermanned to ensure much safety. In 1777 Don Teodoro de Croix, Comandante General de las Provincias Internas, indicated to his government that more soldiers would be needed to stabilize the frontier. He reported that Indians had killed 1674 people and captured 154 between 1771 and 1776, but the Spanish government turned a deaf ear to this report and frontier security continued to be left to local officials.[4]

Spanish soldiers never defeated the northern tribes militarily, so late in the eighteenth century Spain began a policy of supplying the Indians with items they requested and thus temporarily convinced the tribes to remain peaceful. With Mexican independence came renewed problems with the Apache. Mexico was so deeply involved with internal political affairs that little national effort could be devoted to the Indian problem. This was especially so in the frontier state of Chihuahua, which was left to resolve its own difficulties. The state was large and sparsely populated. Part of the population on the northern frontier was composed of Tarahumara Indians, who were not generally integrated into the mainstream of Mexican society.[5] Throughout its history as part of Spain and Mexico one of its primary problems was stopping the raiding of Apache and Comanche Indians who ranged several hundred miles on either side of the Río Bravo. The significant handicap in controlling hostile Indians was the dearth of population and the shortage of money to buy guns and ammunition. José María Sánchez, a prominent citizen of Chihuahua, expressed it best when he wrote in 1850 that the most pressing needs were "dinero y hombres, hombres y dinero".[6]

Following independence in 1821 government officials in Mexico City, far removed physically and emotionally from the frontier, did not attempt consistently to help the frontier states in resolving the Indian problem. The Mexican national government was to encounter too many other serious difficulties to focus much attention on the frontier. Political instability was a constant theme after independence from Spain as conservatives and liberals vied for power. War with the United States, French intervention, attempts at governmental reform, and the rise to power of Porfirio Díaz all created too many crises for the nation. But during the period between 1876 and 1886 Díaz slowly established more control over the central government which was reflected in additional assistance to frontier states which continued to be plagued with Indian difficulties. Long before any lasting changes could be made by the Díaz government, the Mexican national authorities had attempted to resolve the problem on the frontier. On July 19, 1848, President José Joaquín Herrera called for the establishment of colonias militares along the frontier bordering the United Sates. Although the Congress agreed and established the colonias, it did not provide sufficient funding for them to be effective. By 1851 the entire federal force stationed

[4]Alfred Barnaby Thomas, ed., *Teodoro de Croix and the Northern Frontier of New Sapin, 1776-1783* (Norman, 1941); John Francis Bannon, *The Spanish Borderlands Frontier, 1513-1821* (Albuquerque, 1979); Max L. Moorhead, *The Presidio, Bastion of the Spanish Borderlands* (Norman, 1975); Moorhead, *The Apache Frontier: Jacobo Ugarte and Spanish-Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791* (Norman, 1968).

[5]Alberto Calzadiaz Barrera, *Dos Gigantes: Sonora y Chihuahua*, 2 vols. (Hermosillo, 1964); Fernando Jordán, *Crónica de un país bárbaro* (Chihuahua, 1956); Francisco R. Alamada, *Resumen del Estado de Chihuahua* (Mexico City, 1955).

[6]*El faro, El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua*, 2 April, 1850; The Francisco Alamda Collection of Ciudad Chihuahua papers, University of Texas at El Paso Archives. The official newspaper of the state had a variety of names during this period, so for consistency I have cited this publication as Periódico Oficial. I also want to thank Cesar Caballero of the UTEP library fro his asitance with this archive.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

at the colonias militares in Chihuahua consisted of only 334 soldiers, 38 officers, and 322 settlers, most of the latter relatives of the soldiers.[7] But government officials in Chihuahua did not wait for the national government to solve the state's problems. On May 25, 1849, Chihuahua declared that the Apache menace was the most urgent item of business. In this Ley Cuarta, Chihuahua stated its aim of ridding the area of the Apaches, and to encourage this the state offered bounties of 200 pesos for each dead Apache and 250 for each one captured.[8] Despite these efforts Indian attacks upon Mexican property and citizens intensified between 1848 and 1876. By the latter date difficulties which had stood in the way of resolving Indian problems were beginning to subside, for the Mexican national government was better able to send a limited amount of guns and ammunition to the frontier. The government, however, remained unable to provide sufficient money and manpower to bring the Indian menace to an end.

By 1876 the United States had recovered sufficiently from the Civil War to propel thousands of new settlers southwestward into the borderlands, and with this expansion came renewed difficulties between settlers and Indians. The United States Army was assigned the task of confining Indians to reservations and of protecting the local settlers. Indians north of the border, especially the Apaches, refused to be quartered on these reservations and raided on both sides of the international boundary, particularly during the ten years after 1876.[9] The United States had been legally bound to stop raids originating north of the border, for Article 11 of the Treaty of Guadalupe Hidalgo ending the war with Mexico in 1848 had specified that the Unites States was to stop such attacks. Despite the fact that this obligation was officially abrogated by the Mesilla Treaty or Gadsden Purchase Agreement of 1854, Mexicans still believed that the United States was morally responsible for stopping the Indian raids.

The Unites States government also was experiencing internal political conflict which kept it from concentrating sufficient resources to control Indians north of the border. In the immediate post-Civil War period, the United States Congress quarreled over the army appropriations and on occasion did not finalize a bill until late summer of the budget year. In 1866 it was July before the Congress finished its work on the bill, and this provision merely placed more limits upon the army. As a consequence, by September, 1867, the peak strength of the army was 56,815. In March, 1869, Congress again engaged in heated debates over the army appropriations, reducing the size of the army to 37,313; and in 1874 it further reduced the total strength to 25,000 enlisted men and 2,000 officers. These reductions in size, dictated by declining appropriations, imposed severe handicaps on the army. In fact, rarely did army regimental rolls contain more than 19,000 troops. There were thus just 430 companies to man 200 posts, and companies were always under strength. With many troops occupying sections of the South until 1876, there were not enough men to deal with the Indian problems along the international border. The United States was therefore either unable or unwilling to concentrate enough manpower on the frontier to stop raiding along the border. Consequently, Mexicans would have to solve their problems in any way they could, despite the fact that the attacking Indians were quartered in the United States on Indian reservations, and that they used the Mexican frontier for their raids and as a hiding place to escape any pursuit which the army could mount.[10] Despite such handicaps the Unites States Army did apply pressure, albeit inconsistently at times, upon the Apaches north of the border. As the army became

[7] For a translation of the decree of July 19, 1948, see Odie B. Faulk, ed., "Projected Mexican Military Colonies for the Borderlands, 1848," *Journal of Arizona History*, 10 (1968), pp. 30-47.

[8] A. Terrazas Valdés, "El Salvajismo apache en Sonora," *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, 8 (1950), pp. 372-374 (hereafter cited as *Boletín*).

[9] Several general sources are available; for example, see Dan L. Trapp, *The Conquest of Apacheria* (Norman, 1967).

[10] The best general source for the problems the army faced is Robert M. Utley, *Frontier Regulars: The United States Army and the Indian, 1866-1891* (Ney York, 1973).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

more effective in dealing with Indians between 1876 and 1886, the problems for Mexico intensified.

In 1876 Chihuahua was still in the throes of the Díaz revolution, but the state did not ignore the plight of its northern settlers. State officials turned to Don Joaquín Terrazas, a member of a prominent Chihuahua family, and an experienced Indian fighter. During most of the period between 1876 and 1886 he was commander of the state militia, a group referred to in periodicals as voluntarios or vecinos.[11] In February, 1876, the Apaches began their raiding for the year by attacking the ranch of Don Luis Terrazas, former governor of the state. The Indians stole several head of cattle and wounded some of the ranch hands.[12] In March the same group of Apaches swept down upon the Hacienda de San Lorenzo and several other frontier villages. In almost every instance Joaquín Terrazas organized voluntarios and followed the fleeing Indians, and on this occasion he pursued them just across the international border into the United States and attacked their camp. He managed to capture one small Indian girl, but apparently did not kill anyone.[13] By November, 1876, the city of Chihuahua itself was threatened as Apache raids occurred within view of the city. In early November state governor Mariano Samaniego proclaimed that he was raising a force of 200 men to protect the city. He also called upon all citizens and businesses to contribute money to buy arms and ammunition, and subsequently individuals and businesses in Chihuahua City contributed more than three thousand pesos during each of several months.[14]

Indian attacks in Chihuahua worsened in 1877 as Apaches suffering under increasing pressure from the United States spent more time in Mexico. Mexicans insisted that cattle stolen from their ranches were being sold north of the border. One Mexican stated that when he or others asked ranchers north of the border for the return of their cattle "los Americanos les contestan con la pistola de revolver".[15] In exasperation some local Chihuahua political leaders asked the Mexican national government directly for assistance. Francisco Herrera, the jefe político at Canton Degollado, asked President Porfirio Díaz for arms and ammunition with which to protect his village.[16] Former governor Angel Trias, who was elected again later in 1877, also informed the national government that the Indians were armed with repeating rifles and had plenty of ammunition.[17] He told the officials in Mexico City that the Mexicans must be as well armed as the Indians if they were to survive, and asked for more federal troops to be stationed permanently along the frontier.

Nothing changed during 1878, as Indian raids continued to take a high toll. In May one group again attacked the large ranch of Don Luis Terrazas, stealing horses, cattle and sheep, and in the first week of July these same Apaches killed 49 residents near Degollado.[18] Federal troops quartered at Hoking campaigned in the region for several days in response to the losses, but the hostiles already had fled. Frontier residents each day reported to the state government the activities of the Indians, and atrocities were committed by both sides. C. Valeriano Varela appeared before government officials with the scalp of an Indian whom he had killed after the Indian had killed Varela's twelve-year-old son.[19] Government officials expressed sympathy, but raids continued throughout the year, always with the same results. Mexicans lost their lives and livestock

[11] D. Joaquín Terrazas, *Memorias del Sr. Coronel D. Joaquín Terrazas* (Juárez, 1905) (hereafter cited as Terrazas, *Memorias*).
[12] *Periódico Oficial*, 25 February 1876.
[13] Terrazas, *Memorias*, pp. 68-69; *Periódico Oficial*, 12 April 1876.
[14] *Periódico Oficial*, 10 November 1876.
[15] *El Guardia Nacional*, supplement to *Periódico Oficial*, 28 June 1877.
[16] SRE, 2-1-1771, 17 October 1878.
[17] Angel Trias to SRE, 20 August 1877; AREM 2-1-1786; see also *Periódico Oficial*, 6 August 1877.
[18] *Periódico Oficial*, 14 July 1878.
[19] *Ibid.*, 21 July 1878.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

and the Indians fled safely back across the international border to the sanctuary of the reservations.

In November, 1879, General Gerónimo Treviño was placed in command of the few federal troops in Chihuahua.[20] Treviño removed Governor Angel Trias and named Don Luis Terrazas, who had earlier held the office, to the position of interim governor. Terrazas immediately recalled Joaquín Terrazas to organize voluntarios and to begin a new campaign against the Apaches. Treviño responded to the increased Indian raids by ordering Colonel Ponciano Cisneros and troops of the 9th Infantry into the field, and though Cisneros complied with his orders, he encountered no Apaches, but instead found evidence that the Indians had passed through the region. Meanwhile, Terrazas took the offensive, for he energetically drove his voluntarios to San Andrés and then on to known Apache camping areas near Laguna Guzmán, where he joined forces with Cisneros. Together the force traveled to Cantón Galeana, scene of recent Indian attacks, and there met with another seasoned veteran of the Indian wars, Juan Mata Ortiz. By the time the groups all met in Galeana, the Apaches again had fled north of the international border.[21] In December, 1879, The Apaches ended their raiding season by attacking the Hacienda del Carmen, where they killed one hundred head of cattle, drove off five hundred sheep, and killed one resident. They also attacked San Andrés, killing one woman and wounding several others, and on December 25, during the early evening, these same Apaches attacked Ascensión, stealing additional cattle.[22] Each of these attacks prompted punitive expeditions from the various villages and from Terrazas-led state forces, but the elusive Apaches always escaped capture and fled to safety across the border.

If any year in the Indian wars in Chihuahua could be considered the turning point when Mexican forces began to make progress toward controlling the Apaches, it was 1880, for by that year volunteers had received more arms from the national government, as well as more assistance from state and local funding. On January 19 Terrazas led 62 men out of Carrizal carrying supplies for one month in the field, and the troops remained almost constantly on the trail of the Indians during the entire month.[23] On January 27 Terrazas and his men joined Cisneros and federal troops which also had remained in the field during much of the month.[24] Terrazas learned that the hostiles were in the Bosque Redondo, and he wanted Cisneros to assist him in trying to surround them. Cisneros had other ideas, for he allegedly had received orders from his superiors to head for Nuevo León, but Terrazas doubted that Cisneros had received such orders and believed that Cisneros wished to avoid a confrontation with the Indians.[25]

Between 1876 and 1880 it was chief Victorio of the Mimbres (or Ojo Caliente) Apaches who was causing most of the difficulty for Chihuahua. Camping most of the time just south of the Río Bravo at Laguna Guzmán, Victorio systematically attacked ranches and small settlements all along the frontier. Terrazas led his troops toward the Apache camp, but somehow the Indians usually knew of his approach and had time to return to the United States.[26] Colonel Adolfo Valle, commander of a few federal troops at Hoking, could possibly have assisted Terrazas but told him that his men had been campaigning for a month and were exhausted, and their horses also needed to be rested and reshod.[27] Thus federal troops would not be of any help yet

[20]Terrazas, *Memorias*, p. 69.
[21]*Ibid.*, p. 70
[22]*Periódico Oficial*, 18, 25 December 1879.
[23]Enrique González Flores, *Chihuahua de la Independencia a la Revolución* (Mexico City, 1949).
[24]*Periódico Oficial*, 19 February 1880.
[25]Terrazas, *Memorias*, pp. 71-73; see also Manuel Romero, "Episodios de la lucha contra los indios salvajes," *Boletín*, 8 (1954), pp. 718-720.
[26]*Ibid*, p. 73
[27]Francisco R. Almada, "Los Apaches", *Boletín*, 2 (1939), pp. 5-15.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

again, but Terrazas was as usual undaunted by this inactivity and determined to end the Apache menace without any federal assistance.

On May 27, 1880, Don Luis Terrazas was officially re-elected governor of the state. With this new mandate he felt it time to address the state legislature about the war against the Indians. He referred to Indians as a terrible plague and he recognized that it was not safe to travel the roads of the state. He told this group that Indian attacks were interfering with commerce and agriculture as well as taking many lives, and promised to do all in his power to put an end to the difficulties.[28] Between June and October the governor kept Joaquín Terrazas constantly pursuing the Apaches. In September the Apache raids reached a feverish level, but by this time more federal troops were in the field and Terrazas led about 500 voluntarios. Both groups campaigned constantly. Early in the month Apaches killed two men at Colonia de Guadalupe and wounded two others.[29] On October 1, 1880, Joaquín Terrazas sensed that an opportunity was nearing to settle old scores with Victorio. That day de divided his weary troops into two columns, one of which he led toward El Borracho and El Fierro, the other of which Mata Ortiz led toward Cantarrecio. Constantly marching, the two groups were to unite somewhere in the plains near Tres Castillos. On October 7, Terrazas sent Mata Ortiz and his column to Sesigua, while he led the other directly to Los Llanos de Los Castillos, and on October 11-12 Terrazas and his men marched all night, emerging at daylight near Tres Castillos.[30] By this time he knew that he had Victorio trapped in these hills, some sixty miles from the United States border. Mata Ortiz and his men arrived on October 14, and the two parties surrounded the Indians. Finally, on October 15 Terrazas attacked Victorio, killing the wily leader and most of the men in his group, and capturing a number of women, children, and old men.[31]

Although Joaquín Terrazas and his voluntarios had eliminated Victorio and most of his band, some members had not been present and remained at large to create trouble. More than 150 people had been killed in Chihuahua during the twelve months before Victorio's death, but his followers were not the only ones responsible for these losses.[32] Thus, although Joaquín Terrazas temporarily disbanded his voluntarios after Victorio's death the Apaches resumed their attacks in November, prompting renewed state efforts to respond militarily. Apaches led by Juh and Geronimo crossed the border, often attacking as widely as had Victorio. Between October and December, 1880, Apaches attacked Torreón, Encinillas, Aldamas, and other small settlements, and killed at least eight Mexicans, wounding five and capturing another.[33] In December Governor Luis Terrazas again called upon Joaquín for assistance, naming him Jefe de Armadas del Estado. Once again, as he had done so many times before, Terrazas organized his troops to pursue Apaches. During icy rain, snow, and high winds he drove his troops, remaining in the field most of the month of December.[34] He did not return to Chihuahua until January 5, 1881. By this time Terrazas did have more help from federal forces since Brigadier General Carlos Fuero, jefe de la Zona de Chihuahua y Durango, had arrived at the frontier, an aggressive officer more determined than his predecessors to end Indian raids on the frontier.

Terrazas and his second-in-command, Juan Mata Ortiz, were still the most vigorous in their military efforts. For the next six months the two were almost constantly in the field searching for Indians. In June, after a campaign of several weeks, Terrazas journeyed briefly to Chihuahua to tell the governor of the recent activities of the state

[28] *Periódico Oficial*, 5 June 1880; see also José Carlos Chávez, "Extinción de los apaches, Victorio," *Boletín*, 1 (1939), pp. 336-346.
[29] *Periódico Oficial*, 18, 20 September 1880.
[30] Terrazas, *Memorias*, pp. 70-78.
[31] *Ibid.*
[32] *Periódico Oficial*, 30 October 1880.
[33] *Ibid.*, 27 November 1880.
[34] *Ibid.*, 25 December 1880.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

forces, and ask for more manpower, guns and ammunition with which to continue his pursuits. Early in July the Apaches attacked a *coche-correo* running between Paso del Norte and Chihuahua, killing the *cochero*, one American, and burning the coche, and three days later near Charcos de Grado Apaches killed three more individuals. So in mid-July Terrazas again took to the field, departing from Carrizal and leading his men toward the Río Bravo, after the trail of the fleeing hostiles led north of the border once again.[35]

Throughout the rest of 1881 and into the next year the Apaches continued to exact a high toll. The Jefe Político of Cantón Degollado reported in January of 1882 that Indians had killed two people and wounded three more at Dolores, and during February these same Indians killed three more, wounded six, and captured three citizens from Cantón Rosales.[36] Terrazas spent most of this year campaigning against Juh or Geronimo. On one occasion he met with Juh and told him to convince the other Apaches to come to a meeting with state officials so that perhaps a peace settlement would be reached, but the Apaches' leaders refused to conform to the guidelines Terrazas offered.[37] By September of 1882 the local leaders in Canton Degollado were claiming that an additional forty persons had been killed in or near their settlement in the past year. Apaches also had driven off hundreds of head of cattle, sheep, and horses. Travelers on any of the roads in the frontier were not safe from these attacks.[38] Terrazas suffered a setback during the fall, for on the morning of November 13 Juh and a band of Apaches trapped Mata Ortiz and 21 of his men in an indefensible position, and annihilated them. Mata Ortiz had been a respected frontier citizen and valued Indian fighter, and his death elicited a barrage of anger, much of it directed at the United States.[39] One individual lamented that "mil veces hemos dicho que ese cruel azote de nuestra frontera no es posible que cese, mientras en el territorio Americano se mencione, se arme, se proteja y se azuce a los bárbaros como se hace actualmente con flagrante violación de los más sagrados principios del derecho de gentes".[40]

By early 1883 Mexican voluntarios were better armed then ever before. Colonel Diego M. Guerra, an aggressive and experienced officer, assumed command of the federal troops on the frontier. In January Terrazas surrendered command of frontier voluntarios to this Mexican regular army officer, but groups from various cantones continued to operate somewhat independently in response to attacks. In January voluntarios from Degollado trapped and killed twelve Apaches from Juh's group, and captured 33 of the band. The voluntarios had pursued the Indians for eleven days in a near blizzard, and they fought for three and one-half hours.[41] In February Apaches attacked Casas Grandes and drove off almost 300 head of cattle.[42] In May Colonel Guerra campaigned throughout northern Chihuahua but found only the bones of cattle which the Indians had slaughtered.[43] Pressure from Mexican federal troops and the efforts of state voluntarios were finally paying off, and Indian raids had been declining since the death of Victorio. In October of 1883 several Apaches appeared at Casas Grandes asking for peace. Some returned several times thereafter, but the young men had not come with them and thus no settlement could be reached.[44]

[35]Terrazas, *Memorias*, pp. 80-84.
[36]*Periódico Oficial*, 4 February 1882.
[37]*Ibid.*, 15 July 1882.
[38]*Ibid.*, 2 September 1882.
[39]Terrazas, *Memorias*, pp. 90-91.
[40]*Periódico Oficial*, 25 November 1882.
[41]*Ibid.*, 10 February 1883.
[42]*Ibid.*, 24 February 1883.
[43]*Ibid.*, 16 June 1883.
[44]José Carlos Chávez, "Extinción de los apaches, Indio Juh," *Boletín* 1 (1939), pp. 355-357, 376-377.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Between January 1884 and 1886 fewer raids occurred partly because of the increased control the United States was finally exercising over the Indians on the reservations, and partly as a result of the growing efficiency of the Mexican federal forces and voluntarios. Indian attacks still occurred during this period, but loss of life declined greatly as did losses of cattle, sheep, and horses. Joaquín Terrazas remained ready to campaign against the Apaches and on numerous occasions led voluntarios in the field for days at a time. His efforts continued until September, 1886, when he was accidently shot in the arm. The arm had to be amputated and his convalescence demanded more than six months. By the time he recovered, the United States Army had finally captured Geronimo, and most of the troublesome Apaches had been confined to reservations far from the international border.

It is clear from the events which occurred between 1876 and 1886 that the people of Chihuahua suffered such extreme hardships as a result of Indian attacks that they generally would not have assisted the Apaches. A few individuals on each side of the border undoubtedly did continue trade with the Indians, but the number of Mexicans killed, wounded, or made captive precluded most Mexicans having a tolerant attitude toward the raiders from north of the border. Almost everyone on the Mexican frontier recognized that the state's economy was unstable owing to the problems of protecting transportation and the incessant stealing of cattle, horses, mules, and sheep by the Apaches.

That the state of Chihuahua and the residents of the frontier were willing to sacrifice to bring an end to the Apache raids was illustrated by the willingness of the voluntarios to follow Joaquín Terrazas in the field for months at a time looking for the hostiles, and by the fact that the state and its people were willing to devote a considerable amount of personal and state funds to the campaigns. Chihuahua did not have a large or consistent state income, and it needed to fund public education and to pay the normal costs of the government. Nevertheless, the state devoted on the average approximately twenty percent of each month's budget during this ten-year period to *seguridad pública*. During some months the percentage was considerably higher. Between October 1, 1877, and March 1, 1878, the state spent $12,330.11 for public defense--mostly to fight Indians-- out of a total budget of $62,027.22 pesos. No other state expenditure amounted to even half that outlay.[45] In April of 1878 the state dedicated $1,619.16 out of $8,377.08 pesos for this purpose,[46] and similarly disproportiate sums in July 1878 and the first six months of 1879. The government in Mexico City was aware of the continuing difficulties on the frontier and of the need for additional financial assistance. On one occasion the government sent $300,000 pesos to the frontier officials to buy arms and ammunition, and Chihuahua received $60,000 pesos of this amount, not sufficient to solve the problems but surely evidence that the national government wished to help.[47]

Victorio and his band caused considerable trouble during 1880, and the Chihuahuenses were determined to put an end to his activities. More state resources were used this year to fight Indians than ever before or later. Governor Luis Terrazas also sought to generate enthusiasm by offering a $2,000-peso reward for Victorio, dead or alive. In addition, the governor asked again that individuals and businesses make donations to help buy arms and ammunition, and many who had already been making monthly contributions increased their offerings.[48] The state also raised its contribution to *seguridad pública*, and as in the previous several months, a special appropriation for Indian fighting was passed. In October alone the state and

[45] *Periódico Oficial*, 2 December 1878.
[46] *Ibid.*, 25 August 1878.
[47] SRE, 2-1-1776, July 19, 1877; see also Ulíses Irigoyen, "El problema económico de las ciudades fronterizas," *Boletín*, 4 (1882), pp. 64-68.
[48] *Periódico Oficial*, 1 May 1880.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

individual citizens contributed $16,119.73 pesos to fight Indians. The total state budget, including donations from individuals to continue the war against the Apaches, was $33,978.65 pesos. Governor Luis Terrazas, for instance, gave the state 600 pesos, and other prominent citizens made large contributions.[49] After the death of Victorio, Chihuahua continued to fund fighting against the Indians. In February 1881 the state spent $9,790.18 out of $54,497.63 for defense,[50] and as late as December of 1883 Chihuahua spent $14,280.61 out of $24,433.13 pesos to pay voluntarios and buy additional supplies for them to continue their pursuit of the hostiles.[51] Although the frequency and intensity of the Indian raids declined after 1883, especially, as late as April 1886 the state still spent $2,012.40 out of $14,147.70 pesos for public defense.[52]

It seems apparent that with the sacrifices which the Chihuahuenses made to resolve the Indian problem, no charge that they aided or abetted raiding Indians could be realistic.[53] In fact, between 1876 and 1886, as Mexican national politics slowly stabilized, the government was able to help Chihuahua more consistently by ordering some troops to the frontier and sending additional supplies for volunteers in Chihuahua. Thus after 1886 federal troops did the majority of the Indian fighting. Chihuahua, however, had born the largest amount of the responsibility between 1876 and 1886. The state raised money for guns, ammunition, and payments to volunteers. In also had devoted a significant share of it monthly revenue to such purposes, and its citizens willingly joined the state voluntario units in an effort to curtail the Apache depredations. The states of New Mexico and Texas, across the international border, suffered Indian attacks just as did the Mexican frontier. There the Unites States Army was responsible for controlling the Indians, but the army was limited by Congressional refusal to fund enough troops. Moreover, pay and allowances were often so poor that the army seldom could keep its regiments up to authorized strength. The United States, with vastly superior resources, did not sacrifice or contribute as much as it could have to resolve the Indian problem. Mexico, and Chihuahua particularly, suffered and contributed more in relation to resources than the richer and better prepared United States.

[49] *Ibid.*, 4 December 1880.
[50] *Ibid.*, 6 March 1881.
[51] *Ibid.*, 19 April 1884.
[52] *Ibid.*, 8 May 1886.
[53] Mexican Minister in Washington to SRE, October 2, 1886, AREM, 11-9-7, SRE. *The Washington Post* carried an article charging Mexicans with helping the Apaches..

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mark Wasserman*

Border Businessmen: Small- and Medium-Size Foreign Entrepreneurs in Northern Mexico, 1848- 1930

Recent examinations of the role of foreign investment in underdeveloped nations have focused on the activities and impact of huge, multinational corporations based in the United States and Western Europe. These giants, however, did not dominate the economic landscape until the beginning of the twentieth century. During the nineteenth century, individual British and North American entrepreneurs cut a swath across Latin America. Even after the multinationals came to rule the export sectors of the Third World, they did not monopolize foreign investment. Numerous small- and medium-size foreign enterprises sought to take advantage of the wide range of economic opportunities in mining, agriculture, and commerce. It is the purpose of this study to investigate these small- and medium-size enterprises in one part of the developing world, northern Mexico, during the period 1848 to 1930, when foreign capital and capitalists poured into the area to exploit its rich natural resources.

The study will determine the extent and composition of small- and medium-size enterprises and formulate a typology of them. Then it will examine the relations between the businessmen who operated these enterprises and their hosts: What was the nature of their business environment (especially as compared with that of the larger companies)? What were their relations with local elites and government? And to what extent did they assimilate into local society? The study will also assess the economic impact of these enterprises: To what extent did they stimulate local economies? How did they treat their labor force?

The number of foreigners in Mexico during the period under study never surpassed one percent of the total population. In the seven northern states together in 1910 there were fewer than 30,000, about one quarter of all foreigners in the country. But in four northern states--Chihuahua, Coahuila, Sonora, and Tamaulipas--foreigners made up more than one percent, with Sonora having the highest percentage of foreigners, 3.5 percent. Ten years of revolution decreased the number of foreigners both in absolute and relative terms. Chihuahua, Durango, and Sonora experienced drastic reductions in the number of foreign residents, and only Tamaulipas and Sinaloa added to their foreign population. By 1921 there were only 22,106 foreigners left in the North. In the succeeding decade, however, the number of foreigners in the North increased by 183 percent, Chihuahua experiencing a rise of 366 percent and Durango 548--so that a total of 40,632 foreigners lived in the seven northern states in 1930.[1]

Sheer numbers, of course, were no measure of the foreigners' importance. By 1902 small- and medium-size investors from the United States alone had sunk $US 18,947,023 into northern Mexico. Foreigners owned millions of acres of land; small- and medium-size foreign landowners held title to two to three million acres in Chihuahua in 1910.[2] No fewer than 89 foreign merchants conducted business in

*Rutgers University.

[1]México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Quinto censo de población de 1930* (Mexico City, 1932-36).

[2]Mark Wasserman, *Capitalists, Caciques, and Revolution: The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911* (Chapel Hill, 1984), pp. 106-108; John R. Southworth, *The Official Directory of Mines and Estates of Mexico* (Mexico City, 1910).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Chihuahua in 1909, (and this after a severe depression from 1907 to 1909). Although almost half were located in the state's two major cities, Ciudad Chihuahua (24) and Ciudad Juárez (16), all 23 districts had resident foreign merchants. Six of these businesses had at least one branch store.[3] Small- and medium-size mineowners swarmed all over the North. Some mining camps, like Santa Eulalia in Chihuahua, were virtually monopolized by foreigners.[4] From 1895 to 1907, 40 foreign entrepreneurs obtained concessions for industrial establishments in Chihuahua. For the 21 for which information is available the combined capital amounted to 641,000 pesos.[5] Of the nineteen foreign-owned industrial concerns listed in 1906 in Chihuahua only two had an annual production of more than 35,000 pesos and only two employed more than thirty.[6] In 1909, 38 foreign-owned industrial firms operated in Chihuahua, only five with an annual production of more than 35,000 pesos. Flour milling and clothes manufacturing drew most of this investment, but foreigners engaged in everything from printing to candymaking and from brickmaking to distilling mezcal.[7] Foreigners were so numerous in the Laguna region of Coahuila that residents joked that the Laguna "was owned by the Spanish, run by the Americans and the Europeans, and enjoyed by the Mexicans".[8]

Even with the loss of foreigners and the widespread economic damage done by ten years of violence, foreign residents continued to have enormous impact. For example, in 1925 seventy-three foreigners had invested 500,000 pesos in mercantile and industrial establishments in Chihuahua City alone. Some categories of enterprise in Chihuahua were almost all foreign-owned: 62 percent of the capital invested in wholesale groceries, 96 percent of hardware, and 78 percent of clothing manufacture.[9] Furthermore, very little foreign property had been expropriated by 1930.[10]

Before moving to establish a typology and analyze the relations of these foreign entrepreneurs with their host society, and their impact on it, a short history of their presence in the North is in order. It is necessary to discuss these aspects with the notion that they changed over time in accordance with political and economic conditions.

Merchants from the United States conducted a busy trade with northern Mexico between Mexican independence and the Mexican-American War. On the eve of the latter conflict, over a million dollars worth of goods flowed over the Camino Real form Santa Fe to Chihuahua City.[11] During the same era, the commerce of Mazatlán, the port of Sinaloa, was dominated by English and Spanish merchants, joined later by Germans, and foreign merchants also established themselves in the port of Guaymas and the interior hub of Sonora, Hermosillo. The California gold rush of 1849 renewed the influx of foreign merchants into the Pacific ports.[12] The first substantial foreign investment in mining took place during the 1860s and 1870s, and by the mid- 1860s U. S. citizens had poured a million dollars into Sonoran mines.[13] By 1873, they had sunk two million into Chihuahuan mines.[14]

[3]Chihuahua, Secretaría del Gobierno, Sección Estadística, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua, 1909* (Chihuahua City, 1913), pp. 93-132.

[4]Robert T. Hill, "The Santa Eulalia Mining District, Mexico," *Engineering and Mining Journal* (hereafter *EMJ*), 76 (1908), pp. 158-60.

[5]Chihuahua, Secretaría del Gobierno, Sección Estadística, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua, 1907* (Chihuahua City, 1909), pp. 85-87.

[6]Chihuahua, Secretaría del Gobierno, Sección Estadística, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua, 1906* (Chihuahua City, 1908), pp. 140-43.

[7]*Ibid.*

[8]William K. Meyers, "Interest Group Conflict and Revolutionary Politics: A Social History of La Comarca Lagunera, Mexico, 1888-1911" (Ph.D.dissertation, University of Chicago, 1979), p. 140.

[9]Chihuahua, Secretaría del Gobierno, Sección Estadística, *Boletín Estadístico, 1925* (Chihuahua City, 1927), pp. 68-82.

[10]Frank Tannenbaum, *The Mexican Agrarian Revolution* (Washington, D. C., 1930), pp. 512-17.

[11]Max L. Moorhead, *New Mexico's Royal Road: Trade and Travel on the Chihuahua Trail* (Norman, 1958).

[12]Stuart F. Voss, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico: Sonora and Sinaloa, 1810-1877* (Tucson, 1982), pp. 35-44,48.

[13]*Ibid.*, p. 181.

[14]J. C. Huston, U.S. consul, Chihuahua City, to Assistant Secretary of State, October 4, 1873, United States, National Archives, Record Group 59, General Records of the Department of State (hereafter USNARG 59), Consular Despatches, Chihuahua City.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

These pioneer businessmen struggled in the first fifty years after Mexican independence with civil wars, Indian raids, banditry, and political chaos. The work of decades could be wiped out by an Apache raid or by a forced loan levied by the jefe of a local political faction. In fact, many foreigners left Chihuahua during the French occupation and the civil wars that followed. In the 1870s much of the North was literally in ruins, and those foreigners hardy enough to stay were harrassed constantly by governments and rebels alike, both always short of funds.[15] The 1880s brought the railroads and peace. The Mexican Central and Mexican National lines were completed in 1884. The Apache wars were ended by the defeat of Victorio in 1880 and Geronimo in 1886. By mid-decade, Porfirio Díaz had consolidated his rule in the North, at least to the extent that he had reached working arrangements with local elites in Sonora, Chihuahua, Coahuila, and Nuevo León.[16]

A measure of tranquility and order brought a massive influx of foreign investment into northern Mexican mining and, to a lesser extent, agriculture. It was slowed only by the depressions of 1891-1896 and 1907-1909, and by the Revolution after 1912. Sonora and Chihuahua received the largest inflow of non-railroad investment. The years around the end of the century marked the entry of huge foreign mining companies into the region, when giants such as the American Smelting and Refining Company (Asarco) and Greene Consolidated Copper quickly came to dominate the mining industry. There was still ample opportunity for other enterprising foreigners, but the Revolution gradually chased most small- and medium-scale foreign entrepreneurs from Mexico.[17] Many continued to conduct business until after the fall of Madero, but the advent of heavy fighting and two United States interventions between 1914 and 1916 forced the majority of North Americans to leave the country. The onset of World War I sent others back to their homelands.[18] Despite the destruction and disruptions from the violent decade of the Revolution, an even larger number of foreigners came to Mexico in the 1920s to rebuild.

There were four types of small- and medium-size foreign entrepreneurs operating in northern Mexico from 1848 to 1930: resident merchants, resident landowners, resident miners, and promoters or speculators. Resident merchants, mostly Americans and Germans, were the first foreign businessmen to arrive in the region. They came initially to trade along the Santa Fe Trail and the Camino Real, and in the west coast ports of Sonora and Sinaloa in the two decades before the war with the United States. A new wave flooded into the North after the completion of the major north-south railroad lines during the 1880s allowed them to take advantage of the reviving mining economy.

Foreign landowners came in two surges coincident with the two railroad construction booms in the North during the 1880s and early 1900s. Their holdings varied in size from several hundred to several hundred thousand acres. The smaller holders produced staple crops and truck garden vegetables for sale in northern cities and mining camps, while the larger spreads sold cattle across the border and in Mexico City.

There were a substantial number of small-scale mineowners in all of the northern states by the 1880s, and after 1900 they seemed to be everywhere. These operators sold their production to the refineries of larger companies. Often times these mineowners got their start as miners or superintendants for bigger companies and either decided to go independent or mined their own properties on the side. The

[15]Solomon Schutz to Department of State, May 5, 1877; Reuben Creel, U.S. consul, Chihuahua City, to Secretary of State, July 14, 1865; J. R. Robinson to William H. Brown, January 31, 1872; L.H. Scott to Secretary of State, July 23, 1877, July 9, 1877, and November 7, 1879; all in USNARG 59, Consular Despatches.

[16]Stuart F. Voss, "Porfirian Sonora: Economic Collegiality," paper presented to the American Historical Association, San Francisco, 1978; Wasserman, *Capitalists*, pp. 26-42; W. Stanley Langston, "Coahuila: Centralization against State Autonomy," in Thomas Benjamin and William McNellie, eds., *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911* (Albuquerque, 1984).

[17]United States, Department of State, Bureau of Foreign Commerce, *Commercial Relations of the United States with Foreign Countries during the Year 1902* (Washington, D.C., 1903), pp. 440-550.

[18]"Mining in Mexico," *EMJ*, 97 (1914), p. 137 estimated that eighty percent of the Americans had left in three years.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

mining boom also brought dozens of U. S., British, French, and German promoters and speculators, who, not infrequently, led the way into untapped areas. They bought options to mining claims in the hopes of finding financial backing to work their discoveries or sell out with a profit to larger operators.

Foreign entrepreneurs experienced a variety of situations and their careers took many different paths. It will become evident that these four categories are hardly exact. Merchants dabbled in mining and speculation or bought ranches. Some ranchers mined claims on their properties. A goodly number of promoters eventually settled down and became solid citizens. The 1840s produced the illustrative cases of two remarkable businessmen who overcame chaotic conditions, prospered, and became pillars of local business and society. Enrique Muller was one of the early traders. Born in Germany in 1823, he obtained United States citizenship during the 1840s and arrived in Chihuahua in 1847. He subsequently became one of the richest men in the North, expanding his original mercantile business into ranching and mining. During the 1860s, he operated the Chihuahua mint. In partnership with Luis Terrazas, the political boss of Chihuahua, he acquired in 1868 an enormous cattle ranch, the Hacienda de Encinillas. Between 1871 and 1886, Muller grabbed another 100,000 acres from the villages of Cruces and Galeana, expanding another of his haciendas, Santa Clara. By 1910 he had built up an estate of over 347,000 acres, and he also profited extensively from the mining boom in Chihuahua after 1880.[19] The second man, Irishman Patrick Mullins, arrived in Mexico at age eighteen after fleeing the potato famine in his homeland in 1845. He opened a store initially in Matamoros, and prospering, he started a branch in Monterrey three years later. In 1857 Mullins, by then known as Patricio Milmo, married the daughter of regional strongman Santiago Vidaurri. Milmo became Monterrey's leading financier, as well as a powerful merchant, and owner of a million acres in Tamaulipas, Nuevo León, and Coahuila.[20]

Amid the harshest years in the North, German Emilio Ketelsen emigrated to Chihuahua in 1870. He built his merchant house, Ketelsen and Degeteau, into what had become by the mid- 1890s the largest wholesale operation in Mexico. The firm had branches in every major town in Chihuahua and sent caravans to and from numerous mining camps and pueblos. Ketelsen was also an important clothing manufacturer, owning one large factory outright and another in partnership with Luis Terrazas.[21] Adolfo Krakauer was one of those who came in the first boom. In 1886 he and partners, brother Maximo, Gustavo Zork, and Eduardo Moye opened up their own store in El Paso. Four years later they started a branch in Ciudad Chihuahua. Krakauer subsequently invested in local railroads, utilities, and mines, and he, too, was a business associate of Luis Terrazas. Krakauer survived the Revolution selling arms and his company remained an important one through the 1920s.[22]

[19] *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua* (Hereafter POC), July 20, 1887, p. 3 and April 12, 1924, pp. 12-14; W.W. Mills to David J. Hill, AssSecSt., Aug. 10, 1899, USNARG 59, Consular Despatches; *La República*, Jan. 31, 1868, p. 4; *New York Herald*, Dec. 16, 1866; *El Chihuahuense*, Nov. 17, 1863, p. 2 and Nov. 24, 1863, p. 2; *Mexican Financier*, June 30, 1888, p. 322; *EMJ*, 46 (1888), p. 137, 49(1890), pp. 572, 57 (1894), p. 376, and 61(1896), p. 47; *Mexican Herald*, March 23, 1910, p. 9; J.R. Robinson to C. T. Barney, Dec. 20, 1886, George F. Crane Collection, Baker Library, Harvard University; *Chihuahua Enterprise*, April 15, 1883, p. 69.

[20] Alex M. Saragoza, "The Formation of a Mexican Elite: The Industrialization of Monterrey, Nuevo León, 1880-1920" (Ph.D. dissertation, University of California, San Diego, 1978), pp. 51-52; Mario Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX," in *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX* (Mexico City, 1981), pp. 231-266.

[21] Max Weber to J. A. Walker, Aug. 25, 1898, Max Weber Collection, University of Texas at El Paso (hereafter MWC), Reel 1; Weber to Max Naumann, Aug. 16, 1902, MWC, Copy Book, Roll 3; *Revista de Chihuahua*, March 1896, p. 62; Huston to Uhl, AsstSecSt., Jan. 10, 1894, USNARG 59, Consular Despatches; Testimony of William N. Fink, United States Congress, Commitee on Foreign Relations, *Revolutions in Mexico, Hearing before a Subcommittee of The Committee on Foreign Relations*, Sen., 62d Cong., 2d sess., 1913; *El Correo de Chihuahua* (hereafter *EC*), March 7, 1904, p. 1; March 23, 1905; Feb. 24, 1910, p. 4; and May 1, 1905; Partner Benjamin Degetau operated in El Paso exclusively; *Chihuahua Mail*, Oct. 17, 1882.

[22] *Revista de Chihuahua*, Sept. 1896, p. 258; U.S., *Commercial Relations*, 1902, pp. 440-500; Southworth, *Directory*, p. 70; U.S., Senate, *Revolutions in Mexico*, 1913, p. 113; *EMJ*, 92 (1911), p. 1060; *EC*, Oct. 27, 1904, p. 1; June 16, 1904, p.1; Oct.20, 1908, p. 1; W.W. Mills, *Forty Years at El Paso* (El Paso, 1962), p. 153; Chihuahua, *Boletín Estadístico, 1925*, pp. 66-68.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

The first rush in northern lands in the 1880s brought large American and British companies which purchased government owned tracts. Estates such as Corralitos and Bavicora (owned by the Hearsts) reached a million acres in size.[23] One of the medium-size ranchers who came during this boom was Lord Delaval Beresford, who purchased two large properties consisting of 100,000 acres total. Beresford created a scandal for his time by maintaining a Negro mistress.[24] C. G. Scobell also arrived in Chihuahua in the 1880s, buying the Hacienda de San Pedro on the Chihuahua-Sonora border. Scobell, reversing the usual order, later branched out into commerce, running a wholesale liquor, explosives, and timber business; he also speculated in mines.[25] Englishman Guillermo Purcell began with a commercial house in Saltillo, Coahuila and through mortgage lending to cotton planters in the Laguna eventually became one of the largest landowners in the region.[26] During the same period Mormon settlers set up their colonies in Chihuahua and Sonora.

With the renewed railroad boom after 1900, a new group of entrepreneurs from the United States came to the North determined to ranch and farm scientifically, using new breeding and irrigation techniques. The Warren brothers, for example, bought the Ojitos and La Palotada ranches from 1907 to 1910, coming to own more than 600,000 acres. One of the new group, Otto Stege, introduced modern chicken farming to Chihuahua.[27] Many of these men suffered heavy losses of livestock and equipment during the Revolution.[28]

The early miners struggled mightily, such as John R. Robinson, who operated a group of mines in Santa Eulalia during the 1880s. Like many others to follow, he lacked sufficient capital, had uncertain markets for his ore, and was plagued by excessive transportation costs and fuel shortages. Luckier than most, for a time he kept going through loans from a local bank, only to be ruined by a flood in 1887. Of the mining entrepreneurs who came to northern Mexico after 1880, no one was more typical than William C. (Guillermo) Beckman. The earliest record we have of him is in 1887,[29] when he was a partner in a mining project in Santa Barbara, Chihuahua. He was subsequently interested in mines in Parral, acting also as the agent for a British firm and arranging the sale of Pedro Alvarado's legendary mine, La Palmilla, to a U. S. syndicate. Beckman also managed a branch of the Banco Minero de Chihuahua (Luis Terrazas's bank) in Parral. By 1896 he was reportedly "one of the largest miners and promoters of mining enterprise in Parral". Nonetheless, when he died in 1915, he left a modest estate amounting to slightly less than $15,000, mostly in land and mines.[30]

Mining promoters and speculators swarmed all over the North, but most of them were not prospectors. As the *Engineering and Mining Journal* described it: "Rich, undeveloped claims that were discovered by poor Mexicans were so numerous that it is regarded by Americans and other foreign speculators not worthwhile to do any prospecting on their own account. They find it cheaper to buy the claims of natives.[31] To say that they did not always display good judgment in evaluating property or business associates is, perhaps, an understatement. One of the more successful promoters, Guillermo Beckman, told a friend in 1908: "I sold my half interest in that mine (La Palmilla) to Pedro Alvarado for one hundred pesos, and I thought at the

[23] *Mexican Financier*, March 13, 1890, p. 610 and Aug. 9, 1890,p. 534.

[24] *Mexican Herald*, May 15, 1910, p. 11; *El Paso Morning Times*, June 2, 1910,p. 11.

[25] *Mexican Financier*, Dec. 14, 1889, p. 272; *Mexican Herald*, Nov. 14, 1885, p. 108 and Dec. 29, 1896, p. 2; *EC*, Jan. 26, 1905, advertisements; Mine titles in Roland Anderson Collection, University of Texas at El Paso.

[26] Meyers, "Interest Group Conflict," pp. 29, 78-9.

[27] *Mexican Herald*, June 17, 1907, p. 10.

[28] *El Paso Morning Times*, June 2, 1910; U.S. Senate, *Revolutions in Mexico*, 1913, p. 797; *Mexican Herald*, April 11, 1910, p. 3.

[29] *POC*, March 24, 1888, p. 2; Correspondence in the George F. Crane Collection, vol. 3, regarding Robinson and the Santa Eulalia Mining Company.

[30] *POC*, April 30, 1887, p. 4; Southworth, *Directory*, p. 68; *Mexican Herald*, Feb. 2, 1908, p. 11, and May 5, 1896, p. 2; James E. Hyslop Collection, University of Texas at El Paso, Box 3; Hyslop Collecton, Box 1.

[31] *EMJ*, 115 (1923), p. 504.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

time I was getting the best of the bargain". La Palmilla soon became a bonanza that brought Alvarado untold wealth.[32] Two English brothers, Ross D. and B.W. McCausland, fell victim to an unscrupulous promoter, Grant Gillette, whom they had to sue to get a $250,000 commission they earned from the sale of a mining property.[33]

Max Weber was one of the unluckiest border entrepreneurs during his nearly three decades in the North. Weber first went to Mexico in 1890 to manage one of the branch stores of Krakauer, Zork, and Moye. He subsequently went into business for himself, heading one company that was to build homes in Ciudad Juárez and another that held potential coal lands south of the city. Weber also organized a bank in El Paso with heavy backing from the Terrazas family and other notable local elite and foreign businessmen. But his property along the Rio Grande was lost when the river shifted course and his claims were left to the endless haggling of international arbitration; his coal fields never yielded coal; and his bank fell quickly on hard times and was closed on a legal technicality by the state of Texas. Weber died a disappointed man in 1917, the Revolution having eroded the last of his energies.[34]

There were fly-by-night operators and solid citizens alike among the foreigners. There were a number of less than honest foreign entrepreneurs as one might expect. Grant Gillette and his partner Dr. Flowers reportedly had fled the United States a step ahead of the law. Holding to form, their Pan American Company was accused of fraud by angry stockholders in 1904.[35] Paul (Pablo) Ginther was one of those who came originally to promote mines and stayed on to become a respected member of the community. Born in France, he passed through the United States before arriving in Chihuahua in 1897. A mining engineer, he managed a number of mines on his own and acted as the representative of Dutch, French, and English investors. He eventually bought a hotel in Camargo and centered his activities there. Although many of his mining properties were ruined in the Revolution, he continued in this business through the 1920s. In later years he was a farmer outide Camargo. Known as an innovator, Ginther helped get a major dam built at Boquilla near Camargo, which furnished much of southern Chihuahua's electricity, and he owned the first automobile in the region.[36]

The most successful foreign entrepreneur who combined managing the operations of a large company with those of his own was James I. Long, who with his brother came from the United States and settled in Parral in 1887. For twenty years, Long ran the Hidalgo Mining Company, one of the largest producers in the district. The U. S. consul in Chihuahua reported in 1903 that the U. S.-based companies Long managed did almost half the business in the area. Long also oversaw the Parral and Durango Railway, which consisted of two short lines in southern Chihuahua and 160,000 acres of timberland. Long later managed the Alvarado Mining and Milling Company for another successful foreign entrepreneur, A. J. McQuatters. Throughout his career Long engaged in commerce, speculated in mines, and sold cattle on his own account.[37]

Small entrepreneurs and enterprises commonly confronted a radically different environment than multinationals, like Asarco. Certainly pioneering businessmen who

[32] *EMJ*, 99 (1915), p. 463.

[33] *Mexican Herald*, June 2, 1908, p. 11.

[34] *POC*, Feb. 27, 1920, p. 31; Southworth, *Directory*, p. 69; and see, for example, Weber to Britton Davis, April 15, 1913, Reel 7; Statement of C. M. Newman, Jan. 27, 1911, Reel 7; and Weber to Thomas Love, Jan. 30, 1911, Reel 7, MWC.

[35] Mexican Investor, Aug. 20, 1904, pp. 14-15, and Sept. 10, 1904, p. 2.

[36] *El Paso Times*, Sept. 23, 1951; *EC*, July 12, 1904, p. 2; May 10, 1904, p. 2; *Mexican Herald*, Dec. 19, 1906, p. 11; *EMJ*, 60 (1898), p. 530; 77(1904), p. 532; 114 (1922), p. 1045; 119 (1925), p. 701; 114 (1922), p. 605; 92 (1911), p. 1249; and 112 (1921), 271.

[37] *Mexican Herald*, April 9, 1896, p. 7; Nov. 6, 1910, p. 2; March 9, 1896, p. 2; Feb. 24, 1910; April 9, 1906, p. 3; Jan. 15, 1906; May 15, 1908, p. 11; *EMJ*, 72 (1901), p. 456; 63(1897), p. 509; 53 (1892), p. 191; 81 (1906), p. 827; and 81 (1906), p. 251; W. W. Mills, U.S. consul, Chihuahua City, to F. B. Loomis, March 23, 1903, and Mills to Loomis, April 18, 1905, USNARG 59, Consular Despatches; Southworth, *Directory*, p. 72; R. J. Long to James Hyslop, July 30, 1911, Hyslop Collection, Box 3; *Mexican Mining Journal* 11 (1910), p. 10; *South American Journal*, Jan. 9, 1909, pp. 34-35; *EC*, Dec. 18, 1905, p. 1; U. S., *Commercial Relations, 1902*, pp. 440-550.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

entered an area in times of economic and political turmoil, preceding the larger firms by decades, encountered great risk. The giants waited until dictators or oligarchies imposed order. Even in times of stability smaller operators met harassment and hostility from local elites, against whom they often competed, and the governments they controlled; they became the objects of any resentment toward foreigners. Without the funds to acquire influence through retainers and bribes that were available to big corporations, they were easy prey. During the Revolution small foreign businessmen were doubly affected, for not only could they less bear the burden of texation, loans, and robbery, but they bore the brunt of resentment against the inequities of the old regime by its chief antagonists, the northern middle class. (Three groups--the Spanish, Chinese, and Mormons-- endured the bitterest onslaught, because they competed economically against this middle class).

Chronically under-capitalized and disadvantaged by favored treatment given larger companies in access to transportation (and in the case of mining, to smelting), small companies walked a financial tightrope. The slightest drop in ore prices or rise in railroad rates could bankrupt them. The Revolution, comprising a decade of severe disruption, nearly wiped them out. Two letters from miners to the *Engineering and Mining Journal* in the 1920s indicate that small-scale operators led anything but a glamorous or even comfortable life. One adventurer wrote in 1923:"I read my journal usually in bed, under a mosquito bar, legs of the bed sitting in kerosene to keep off the scorpions, bedding sprayed with fly-o-san to minimize the fleas, and a towel to wipe off the sweat".[38] Another miner, Alf Enkeball, wrote from Sonora three years later:

> "My prospect is in the Durazno mountains. I am working at it as best I can and manage to get out gold enough to keep up the taxes and buy a little grub once in a while, but the best I can do is just to keep the wolf from the door....it is impossible for me to get ahead enough to buy tools and equipment needed. If I could find someone who would come to Mexico and work with me and equip the prospect with a small plant, a nice, steady income could be had, which would add greatly to the pleasure of this interesting life in Mexico".[39]

Small entrepreneurs constantly faced another problem, the prospect of endless litigation over property boundaries and mining claims. The fictional Bill McGinty observed in the *Engineering and Mining Journal* in 1915 that the litigation over one mine in Durango (the "Candle-Harry") had gone on so long that it had "become quite a pastime an' post-graduate coorse (sic) for lawyers av all Kinds, including shysters..".[40] In another instance, Henry Tabor, a prominent Colorado politician, purchased a mine in Jesús María, Chihuahua, in 1883. It took nearly a decade and three "settlements" before he escaped from litigation with a powerful local family over its title.[41] One could never predict the outcome of judicial proceedings, especially during the Revolution. American Leonard Worcester, Jr., was jailed for allegedly defrauding Francisco Rueda Quijano, a Mexican promoter, in Chihuahua in 1915, when all the evidence indicated that Rueda had leased land to a concern represented by Worcester without having legally acquired it. Worcester had a very difficult time extricating himself from prison despite his innocence.[42] Furthermore, modest U. S. entrepeneurs regularly complained of double standards in the administration of laws and taxes. One wrote bitterly in 1909 that his fellow countrymen were murdered and their killers set free in

[38] *EMJ*, 116 (1923), p. 22.
[39] *EMJ*, 122 (1926), pp. 940-41.
[40] *EMJ*, 99 (1915), p. 912.
[41] *Mexican Financier*, Aug. 1, 1885, p. 285, and Oct. 24, 1891, p. 105; *EMJ*, 35 (1883), p. 370; 40 (1885), p. 116; 43 (1887), p. 101; 47 (1889), p. 98; and 53 (1892), p. 387.
[42] *EMJ*, 99 (1913), p. 667, and 101 (1915), p. 876.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Chihuahua, a state reputedly favoring foreigners, adding: "If these criminals were to steal a pig or sheep from Zuloaga or Terrazas they would not get off so light".[43]

After three decades of relative peace, the Revolution substantially worsened the business environment for small entrepreneurs. Merchants were robbed, ranchers looted of their cattle, mines deprived of workers and transport. Only the larger companies with their superior resources maintained themselves and at times flourished.[44] Foreigners, for the most part, fled outlying districts entirely after 1914.[45] The United States State Department ordered all U. S. citizens out of Mexico in 1916, fearing reprisals for the Pershing Expedition.[46] A reporter for the *Engineering and Mining Journal* related in 1919 that there "were no white men in Santa Eulalia", the important mining district just outside Chihuahua City.[47] He went on to say that the engineering staffs of the mines lived in Chihuahua City and visited their properties two or three times a week. Even the old-time mining bosses, some of them married to native women, took no chances on a raid by Villa, residing in the city and only coming out when necessary. There were a few U. S. citizens in Cusihuiriachic, but they "keep saddle horses and automobiles ready for instant use..". One *Engineering and Mining Journal* subscriber described conditions in 1914: "...some companies can work, if they have cyanide. All materials are scarce, laborers are cocky even if they are hungry..". Nonetheless, he was hoping "to weather the storm".[48]

All of this was in stark contrast to the situation of the huge mining companies. In 1913 an observer noted that "...on the whole, it is surprising how little the big mining companies have suffered". Not a day had been lost at either Nazocari or Cananea to that date.[49] Even in late 1915, the large companies reported "surprisingly little destruction of their properties".[50] For the small mineowners, however, the difficulties of carrying on during he Revolution were manifold. Not only was the violence everywhere dangerous to them personally--many were kidnapped and held for ransom and many others robbed--but even if they continued operations labor was scarce, transportation so erratic that supplies could not be delivered or ores sent out, and government so transient that it was impossible at times to figure out to whom one was supposed to pay taxes.[51]

Englishman William Benton was the most notorious foreign recipient of harsh revolutionary justice, though perhaps not undeserved. Benton settled in Chihuahua shortly after 1900 and acquired three haciendas that extended over 300,000 acres. The rancher was widely unpopular, because, with the help of hired gunmen, he had evicted resident peons from his property and run roughshod over the local community. Pancho Villa ordered him shot in 1914, when the unpleasant Englishman foolishly challenged the general.[52]

Conditions improved considerably after 1920, but new problems arose. Agrarian reforms, labor union organization, and other governmental measures to limit foreigners changed the rules of doing business in Mexico. An illustrative case involved Dr. M. F. Bauchert. He had come to Chihuahua in 1898 under contract with

[43]J. H. Locke to Lewis A. Martin, U. S. consul, Chihuahua City, Feb. 3, 1909, USNARG 59, Numerical File, 14059/3-5.

[44]For another view see Marvin D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-195* (NewYork, 1964), pp. 95-106.

[45]Franklin W. Smith, "Mining in Parral," *EMJ*, 95 (Jan. 11, 1913), p. 138. Villa ordered the expulsion of all foreign merchants from Chihuahua in July, 1915; Marion Letcher, American consul, Ciudad Juárez, to Secretary of State, July 30, 1915, 812.00/15610, USNARG 59, Decimal Files, Internal Affairs of Mexico, 1910-1929.

[46]See correspondence in 812.52/16-350, USNARG 59, Decimal Files, Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, for the plight of individual Americans.

[47]*EMJ*, 107 (1919), p. 963.

[48]*EMJ*, 98 (1914), p. 716.

[49]*EMJ*, 95 (1913), p. 582.

[50]*EMJ*, 100 (1915), p. 980.

[51]812.52/16-350, USNARG 59 Decimal Files, Internal Affairs of Mexico, 1919-1929.

[52]*Mexican Herald*, March 25, 1907, p. 10; *EC*, June 6, 1910, p. 1; June 7, 1910, p. 1; June 8, 1910, p. 1; July 22, 1910, p. 4; Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution: The Constitutionalist Years* (Austin, 1972), pp. 282-87.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Alexander Shepherd of the Batopilas Mining Company. Later the same year, he established a private practice of dentistry in Ciudad Chihuahua. Bauchert accumulated considerable property, including a ranch in Aldama that was badly damaged in the Revolution. Bauchert left Mexico for a short period in 1913, returned, and was forced to leave again in 1915, whereupon he set up a practice in El Paso. The doctor purchased the Hacienda de Valsequillo in Allende, Jiménez, Chihuahua in 1920. Spreading over 83,000 acres, with excellent water resources, excellent timber and pasturage, it was in his words a "veritable paradise". The dentist raised a variety of crops and rented out part of the property for grazing. In May, 1928 the Agrarian Department notified Bauchert that it was going to take a strip of land along the river that ran through the middle of his property for ejidos for the Villa de Matamoros. Bauchert in his appeals to the United States government for help insisted that his troubles owed to a dispute he was having with ex-general Ernesto García, who had used Valsequillo land for pasture for many years without paying rent. The dentist had rejected this arrangement and taken the general to court. To make matters worse, agrarians were cutting timber from both the disputed land and that land recognized as belonging to Bauchert. The local authorities, the dentist claimed, had conspired against him to line their own pockets. Both the governor and the chief of the local Agrarian Commission eventually ordered the agrarians off the property in 1929, recognizing that the expropriation was illegal. Nonetheless, Bauchert had lost a year's rent and considerable timber.[53] Nor were difficulties for foreign landowners confined to Chihuahua alone. One reporter wrote in 1927 that foreign melon and tomato growers in Sinaloa were "hampered by present agrarian policy and the fact that this section is within the coastal zone with its anti-alien regulations".[54]

Foreign entrepreneurship proved resilient, however, even during the toughest times of the Revolution. Emilio Bronimann, whose father (brother?) was one of the leading independent mining operators in Chihuahua before 1910, became Pancho Villa's partner and representative in charge of selling metal and other products confiscated by the general.[55] One indication of how well at least some foreigners survived the Revolution is the fact that the board of directors of the Chihuahua Chamber of Commerce in 1921 counted 6 foreigners among its 20 members, including the vice-president, David Russek.[56]

Probably the most notorious foreign entrepreneur survivor of the Revolution in the North was Texan Arthur J. McQuatters (1873-1935), who unsuccessfully tried to purchase the ten-million-acre estate of General Luis Terrazas in the early 1929s. McQuatters had been a partner in a construction firm in Chihuahua and had diversified into mining before 1910, founding and acting as president of the Alvarado Mining and Milling Company in Parral. He had stubbornly kept Alvarado producing through the Revolution, when most small-scale operators had given up. In late 1912, when most U. S. citizens had sent their families across the border and most foreign-owned mines had closed, McQuatters pushed on. In August, 1913, for example, he hauled $600,000 worth of gold and silver out before it could be confiscated. In June, 1916 McQuatters was the first to return from the United States after the Santa Isabel massacre, personally leading thirty men to his mine. Despite

[53]Maurice F. Bauchert correspondence, 812.5200/Bauchert, USNARG 59, Decimal Files, Internal Affairs of Mexico, 1910-1929.

[54]S. Ford Easton, "Five Hundred Miles through Mexico on Muleback," *EMJ*, 124 (1927), pp. 217-222.

[55]James D. Easton, Report for the Year 1901-1902, Chihuahua and Out-Stations, June 20, 1902, v. 8-124, Papers of the American Board of Commissioners for Foreign Missionaries, Houghton Library, Harvard University; Mexico, Archivo General de la Nación (herafter AGN), Ramo de Gobernación, Revolución, 262-421.

[56]Others included Simon L. Gill, Adolfo Krakauer, J. B. Ott, Levy Nordwald, and Mauricio Buettner; *Boletín Comercial* (Ciudad Chihuahua); Jan. 1, 1921.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

repeated harassment by *villistas* in 1920, he not only continued mining, but expanded, selling out to Asarco only in 1922.[57]

Foreigners found that there were ways to survive and flourish even in chaos. E. B. Foster related to the *Engineering and Mining Journal* in 1924 his sure method for getting along in Mexico: "Pay your taxes, dues, etc. Trust the peon and the upper class with the same respect that you would demand for yourself, and you will find that Mexico is no Wild West Show".[58] Britton Davis, who had long experience in northern Mexico as both a rancher and miner, gave this advice to Morris B. Parker on the latter's arrival in Mexico: "Let their politics alone, let their religion alone, let their women alone, and you will have no difficulty".[59] Another mine manager stated it this way:

> "I frequently give small gratuities to various officials in recognition of prompt and satisfactory service; as, for example, to a certain local railway official when he sees that I get empty railroad cars when I need them. Also, I make fairly liberal contributions--entirely aside from local taxes--to funds that are collected personally by various officials of the pueblo... and to some other worthy causes. Frankly, I make no attempt to oversee disbursement of these funds. Nor do I know if any books are ever kept. I have also made 'loans' for which I have no notes, and which never will be repaid".[60]

Other entrepreneurs relied on personal connections. James I. Long, for example, arranged his taxes directly with the governor of Chihuahua, Enrique C. Creel.[61]

The degree of assimilation of small- and medium-size foreign entrepreneurs into local society varied, depending on the time of their arrival and their ethnic background, though there is no way to measure the phenomenon statistically. Generally the earlier pioneering merchants were more likely to have integrated themselves into the host community, intermarrying with the local elite and participating in local affairs. Europeans were more likely to assimilate than Americans, though several successful businessmen retired to their homelands after making their fortunes. Those who arrived after 1900, especially from the United States, did not readily assimilate. Many did not learn Spanish, although this was far more common among employees of the bigger companies. There were several reasons for their comparative lack of integration. The earlier entrepreneurs were far more isolated--returning home was not a real option. With the second railroad boom and the westward push in the United States, isolation was no longer a factor after the turn of the century. In addition, the pioneers were few in number, so necessity dictated that they blend into local society. But many more foreigners, especially those from the United States, lived in Mexico after 1900 and many more went back and forth across the border. Finally, and perhaps most important, the Revolution interrupted the assimilation process: most U. S. citizens had to leave Mexico at some time during the violence.

The early German merchants provide us with the clearest cases of economic and social integration with the host community. Enrique Muller married a woman from a prominent local family, and his children's marriages established alliances with other important Chihuahuan elite and foreign families. His early and longstanding partnership with Luis Terrazas added to his stature. His daughter, Laura Muller de Ketelsen, wife of Chihuahua's leading merchant, was a well-known philanthropist.[62] Federico Stallforth, a German merchant and miner who arrived in Parral in 1863, was

[57]Franklin Smith, "Mining at Parral," *EMJ*, 95 (1913), p. 138; *EMJ*, 96 (1913), p. 426; 101 (1916), p. 1004; 101 (1916), p. 754; 109 (1920), p. 721; 109 (1920), p. 987; 109 (1920), p. 1333; 114 (1922), p. 1131; 136 (1936), p. 48; AGN, Ramo Presidentes, Obregón-Calles, 818-T.

[58]*EMJ*, 118 (1924), p. 142.

[59]Morris B. Parker, *Mules, Mines, and Me in Mexico, 1895-1932* (Tucson, 1979), p. 29.

[60]*EMJ*, 121 (1926), p. 284.

[61]James. I. Long to W. W. Mills, U. S. consul, Chihuahua City, April 15, 1905, USNARG 59, Consular Despatches.

[62]August Santleben, *A Texas Pioneer: Early Staging and Overland Freighting Days on the Frontiers of Texas and Mexico* (New York, 1910), pp. 103-104, 198-200, 206; *EC*, April 25, 1907, p. 1; March 24, 1910, p. 4; June 12, 1906, p. 1; and March 2, 1909, p. 1.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

another active participant in local life. He established a school in Parral and underwrote its operation. In 1878, amidst one the most severe droughts and harvest failures in Chihuahuan history, Stallforth personally acquired a large quantity of corn and beans from a "distant source" and sold it to Parral's poor at low cost. He later gave the municipality land for a market, loaned it 10,000 pesos to construct a water system, and presented 25,000 pesos as a gift for other public improvements. Stallforth retired to Germany in 1900.[63] Marcos Russek, a rancher, farmer, merchant, and miner in southern Chihuahua, married into the local elite, as did his children. His son David became an important banker in Chihuahua in the 1920s, and a Russek would become governor of Chihuahua during the 1970s.[64]

Intermarriage was, of course, the primary means of assimilating in local society. It was also an important avenue of upward mobility and, perhaps, the best form of business insurance. The Mullers were only the most successful practitioners, and the list of judicious marriages is endless. Martin Nesbitt, for example, married the daughter of the richest mining man in western Chihuahua and managed the family business for many years. Intermarriage was good business for all concerned. It often injected a heavy dose of technical or managerial expertise into native family enterprise, as well as bestowing its obvious benefits for the foreigner. Unlike these Chihuahuan pioneers, the foreign community in the Laguna area of Durango stuck closely together socially and economically. They had their own clubs and most married within their national groups.[65]

Gauging the impact of small- and medium-size entrepreneurs is no easy task. Lacking detailed everyday records, it is difficult to establish with any certainty forward and backward economic linkages. Essentially, for present purposes the discussion can be confined to one general and one specific issue. First, did these businessmen fill an important entrepreneurial void? Did they develop what would not have been developed otherwise? Or did they actually impede the growth of native enterprise, competing unfairly with local business? (Some of these questions also apply with regard to multinationals.) Second, and more specifically, did foreigners pay higher wages and treat workers better in these small- and medium-size concerns?

As to the first question, on the whole their effect was positive. Because they were small and economies of scale were less important to them, these foreign businessmen tended to contribute more directly to the local economy. Moreover, they did not always enjoy the gross advantages given the large companies. The border businessmen bought native products and hired Mexicans as employees. While some of the major companies in the North imported everything, even their food, the small entrepreneur could not afford the luxury. Since small concerns tended to operate less capital intensively and there was little money for mechanization, they hired more Mexicans, in relative terms. Of course, the huge mining companies employed far more people.

Small- and medium-size foreign entrepreneurs were enormously useful industrial pioneers and innovators. Often rushing in where natives feared to tread, they created mining camps where none had existed and revived old ones long dormant. Small operators had the technical knowledge and connections to make something out of nothing. Batopilas (where Alexander Shepherd began as a medium-size operator), Santa Eulalia, and Cusihuiriachic in Chihuahua were all either started or resuscitated by individual foreign miners. They did not preempt native Mexicans form this role, but the latter were rarely interested. And if capital was scarce for foreigners, it was much more so for Mexican entrepreneurs. Foreign landowners introduced new crops and improved

[63]Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuense* (Chihuahua City, n.d.), pp. 505-506; *La República*, Dec. 11, 1868; *Mexican Herald*, Dec. 20, 1908, p. 10; Memorandum of Agreement, Oct. 21, 1910, Box 2, Hyslop Collection.

[64]U.S., *Commercial Relations*, 1902, pp. 440-550; *EC*, Nov. 11, 1909, p. 1; *POC*, Aug. 5, 1906, p. 2; *Mexican Herald*, Jan. 26, 1908, p. 11; AGN, Ramo de Gobernación, Revolución, 245/1, Feb. 16, 1918.

[65]Meyers, "Interest Group Conflict", pp. 134-40.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

technology in northern agriculture. Otto Stege's chicken farm was just one instance; others brought in new cattle breeds.

In keeping with their willingness to take risks, small- and medium-size foreign entrepreneurs in the North were frequently investors in other foreign and native owned businesses. Men like the Krakauer brothers, Emilio Ketelsen, Juan Brittingham of Coahuila, and Enrique Muller held shares in many important northern industrial, mining, and banking concerns before the Revolution. The capital of foreign merchants laid the foundation for the industrialization of Monterrey from 1880 onward, and they were also major backers of industry and cotton growing in the Laguna.[66] Whereas the multinationals tended to draw money out of their host countries through profit remittance, the small foreign entrepreneur reinvested in his own or others' enterprises or consumed the profits locally.

As to the second question, several factors dictated foreign small- and medium-size entrepreneurs' relations with their employees. Most important were geographical location and local custom (which might both be summarized, perhaps, as market forces). In the North, the closer to the railroad, the higher the wages and the better the working conditions for workers. Prevailing local norms were, for the most part, followed. Emilio Ketelsen's textile workers, for example, complained of low wages and mistreatment, but generally they were better off than their brethren in southern mills.[67] In 1906 in Chihuahua, eight of the eighteen small, foreign-owned industrial firms paid less than the average minimum wage for all industrial firms in the state. The bigger the concern, the lower the wages. Textile manufacturing and mezcal distilling paid the most poorly of all the foreign enterprises, but these were customarily the worst paying industries in any case.[68]

Foreigners tended to pay more than natives in the mining industry. In 1906, however, eight of ten small foreign mining companies paid less than the average minimum wage prevailing in the mines of Chihuahua, and two years later, three of eight paid below the average minimum wage.[69] But in 1909 three of four paid above.[70] The smaller companies also differed from the multinationals because they dealt with their native employees in a more personal manner, while the larger companies had layers of supervisory personnel between them and the worker. Often, though not uniformly (and most certainly not on southern coffee and other plantations), this circumstance mitigated the harshness of export capitalism. In the years just before the Revolution, as the mining industry grew more concentrated, the multinationals controlled an ever larger proportion of the workforce.

The role of the border was crucial in the evolution of foreign business in the North form 1848 to 1930. The region had great economic and social fluidity. Especially in the decades after independence, when the North was a true frontier region, class was fluid. Terror, chaos, and opportunity made for a far less structured society in which foreigners, though at times bitterly resented and not always warmly welcomed, could more easily enter. There was, at first, enough for everyone. In the North, moreover, foreigners were not as unusual as they were elsewhere in Mexico, with the exception of Mexico City. The region was attractive for small- and medium-size foreign entrepreneurs, especially those from the United States. After the end of the Indian wars, and excepting the decade of the Revolution, it was a land of opportunity. Border businessmen were a mixed lot. Some foreigners were cruel, bigoted, unscrupulous, or greedy. Others were victims. But most brought a hardy entrepreneurship to northern Mexico that helped to develop the land.

[66]Saragoza, "Formation;" Meyers, "Interest Group Conflict", pp. 134-40.
[67]Chihuahua, *Anuario Estadístico, 1906*, pp. 140-141; *1909*, pp. 54-7.
[68]Chihuahua, *Anuario Estadístico, 1906*, pp. 14-43.
[69]*Ibid.*, pp. 229-232.
[70]Chihuahua, Secretaría del Gobierno, Sección Estadística, *Anuario Estadístico, 1908* (Chihuahua City, 1910), pp. 181-83; Chihuahua, *Anuario Estadístico, 1909*, pp. 219-20.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Linda B. Hall*

Alvaro Obregón and Mexican Migrant Labor to the United States, 1920 - 1924

A major problem facing the administration of incoming president Alvaro Obregón in the wake of the Mexican Revolution of 1910-1920 was the widespread unemployment which accompanied the economic disorganization and social breakdown of the revolutionary period. Many Mexican workers tried to deal with this problem by migrating, temporarily or permanently, to the United States. This migration had reached enormous proportions during the decade of the Revolution, and these high levels of movement across the border would continue throughout the 1920s. The Obregón administration's attempts to deal with the problems thus engendered are extremely interesting in illuminating two major policy issues: Mexican relations with the United States, and the connection of the Mexican state with the Mexican worker.

The population movement to the United States had been exceptionally high during the decade of the Revolution. Although many secondary sources have indicated that the surge northward occurred during the 1920s, recent scholarship makes it clear that the real acceleration occurred during the previous decade, with up to a million and a half Mexicans taking refuge in the United States from the violence and social and economic problems of that period. Official U.S. government reports list the total number of Mexicans coming across the border during the decade, with or without the intention of establishing permanent residence, at 890,371; illegal migration, particularly after changes in the U.S. immigration laws, probably came close to equalling that figure.[1]

Moreover, U.S. employers had been in particular need of Mexican workers in the latter years of the revolutionary decade, since World War I had absorbed enormous amounts of manpower and at the same time immigration from Europe had declined precipitously. The protests of southwestern agricultural employers and of railroad company officials had persuaded the Labor Department to waive the requirements of the 1917 Immigration Act for entering Mexicans, although the Department attempted to institute rather high standards in regard to these temporary admissions. These restrictions, directed generally toward keeping track of the Mexican workers and making sure that they did not become permanent immigrants, were quickly relaxed as the need for Mexican labor grew. Food Administrator Herbert Hoover was perhaps the most vociferous and effective champion of the relaxation of these laws and restrictions, and was not reluctant to go directly to President Woodrow Wilson to make his case. The period of admission for Mexican workers was soon extended until "the end of the war" and the approved occupation list continually expanded. However, when the war ended demand continued, and in February and April of 1920 Labor Department orders extended the period of time during which Mexican farm workers could enter on a temporary basis, despite the growing opposition of Samuel Gompers and the American Federation of Labor. By the time the program of temporary admissions

*The University of New Mexico

[1]See Linda B. Hall and Don M. Coerver, *Revolution on the Border: the United States and Mexico*, 1910-1920 (Albuquerque, 1988), p. 126; and Lawrence A. Cardoso, *Mexican Emigration to the United States, 1897-1931* (Tucson, 1980), pp. 38, 51-54. According to Cardoso, probably 1,000,000 Mexican migrants were actually in the United States in the summer of 1920 alone.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ended early in 1921, it was reported that of approximately 70,000 workers admitted, 21,400 had left their place of employment and had disappeared. Thus, even with fairly careful enforcement regulations in place, the U.S. government had demonstrated early its inability to keep track of Mexican workers and to assess their entrance into, and impact on, the U.S. economy.[2]

Despite the cries of southwestern and other employers that they needed Mexican workers, the United States between 1920 and 1922 suffered a serious recession and widespread unemployment, leaving many without jobs and resources.[3] In dealing with the problems faced by these workers, the Obregón administration adopted several strategies. First, the Mexican consuls were involved in the distribution of immediate aid to the desperate workers. Second, funds were provided for the provision of basic necessities to unemployed Mexicans in the U.S., and for the cost of their repatriation. Third, an attempt was made to provide employment in Mexico for potential or returning migrants. Fourth, administration officials tried to persuade Mexicans not to go north by publicizing the conditions that actually existed in the U.S. Fifth, when workers did migrate, Mexican officials tried to influence the nature of the contracts made in order to provide them certain minimal guarantees. Last, the Mexican administration considered and instituted measures of retaliation limiting immigration into Mexico from the United States itself.

By the early 1920s, Mexican workers were spread throughout the United States and were by no means confined to agricultural, mining, and railway employment. The Mexican consul in New York reported in December of 1920 that the economic crisis in the United States was causing grave difficulties for Mexican workers, and that as of January 1921 projections indicated that even more factories and commercial establishments would be closed, making the situation worse. The clear implication is that Mexicans were employed in these lines of work. Further, the consul complained that more and more Mexicans were arriving daily in spite of the bad conditions. He went on to say that many Mexicans had neither food nor warm clothing, and thus large numbers of them, unused to the inclement weather, could be found hospitalized and dying of pneumonia during the winter months. He added that the prisons of the United States were full of Mexicans who, pushed to the limit by "hunger and desperation, rob or kill", only to be condemned to life imprisonment or the death penalty. "This", he indicated, would be the "unfortunate end reserved for those who, in search of better luck, come without resources and completely ignorant, to this inhospitable country". He finished his report by urging the government to impose a ban on Mexicans leaving their native land to come to the United States, and by recommending that the true conditions of unemployment, hunger, and misery in the United States be publicized throughout Mexico.[4]

Another area affected in a major way was Kansas City. In April of 1921 the Mexican consul there described the widespread unemployment caused among Mexicans by reductions in the labor force in the meat packing houses of Kansas City, Kansas, and additionally reported the industry-wide attempts of employers to reduce wages by 12-1/2 to 15 percent. He indicated that seventy Mexican families were indigent and that three hundred more single Mexican men were out of work. Although union leaders were to hold a meeting in Omaha, Nebraska, to decide on policy, the consul expressed the opinion of many that, given the scarcity of work, no particular good would come of any union activity. At the same time, many different urban areas in the United States were being heavily affected by problems in this

[2]The outstanding source for these events is Mark Reisler, *By the Sweat of the Brow: Mexican Immigrant Labor in the United States, 1900-1940* (Westport and London, 1976); see especially pp. 24-39.

[3]*Ibid.*, p. 49; Thomas C. Cochran, *American Business in the Twentieth Century* (Cambridge, Mass., 1972), p. 105.

[4]Mexican Consul, New York, to Secretary of Gobernación, December 22, 1920, Departamento de Trabajo, Archivo General de la Nación, Vol. 334, Expediente 23 (hereafter cited as AGN-DT, followed by volume and expediente number).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

industry. According to the consul, the employers were ready for any strike, believing that they could easily break it using workers recently laid of and other unemployed. Meanwhile, the Mexican population themselves as well as various church groups were trying to ameliorate the conditions of those in need. He also reported widespread proposed wage cuts among railroad workers, particularly for 8,000 employees of the Missouri, Kansas and Texas Railroad, 97 percent of whom were Mexican. Moreover, the Frisco, Missouri Pacific, and the Santa Fe, all employers of large numbers of Mexicans, were contemplating similar cuts.[5]

Although most Mexicans were recruited for work in U.S. Cities close to the border and received labor contracts, the absence of these contracts of firm guarantees for the basic necessities was another major problem. For example, in 1923 a consul in Salt Lake City, Utah complained that many contracts did not provide for adequate housing or health care, both problems in the cold winter climate of that state. The most serious problem that he had encountered, however, was the lack of an assured period of employment. Many Mexicans, he indicated, were transported to Utah with the promise that they would be returned to the point at which they were contracted after six months of continuous employment. However, the employer would habitually fire these workers a few days before the end of the six-month period and then re-employ them a few days later. Thus the employee would not be able to work six consecutive months and would be unable to return to the border. The consul indicated that this procedure was particularly prevalent among the railroad companies. His suggested solution was to require that the companies make a deposit to the Mexican treasury of a sufficient sum to return the workers to the point at which they were contracted, and that the term of employment be calculated from the time they left the U.S. -Mexican border until their return to that point. Thus the Mexican government itself could repatriate stranded workers at no extra cost. Moreover, the Mexican consuls in these border areas could keep track of the workers under contract who passed through their zones, as the consul in El Paso, Texas, was already doing.[6]

A further problem for Mexican workers was the increasing opposition to foreign immigration in the United States. The Mexican consul in Philadelphia in 1923 noted that this opposition was taking on increasingly unpleasant overtones. He indicated that apart from the usual objections to the entrance of foreign workers--their large numbers, their lack of capital, and their radical ideas--others were beginning to surface. According to his report, "specialists in these matters" believed that such immigration could introduce "un-American sentiments" and could cause the native laboring classes to refuse certain kinds of work, expecting immigrants to do the lowest kind of physical labor. This perception induced them to disdain this kind of work themselves, to develop a "somewhat artificial" life style, and to limit the size of their families, according to these experts. He further described the recent arrival in Pennsylvania of one thousand Mexicans who had been taking the jobs for lower salaries than the natives, "to the great disgust of the latter and the not insignificant danger of the former, as it is not unlikely that the syndicates and unions, in conjunction or alone, will take action, thereby putting our compatriots and even our government in a difficult situation".[7]

There is no question that unions in the United States, faced with a reserve labor pool across the border in Mexico, were concerned about their own bargaining position. During the railway strike of September, 1922, for example, U.S. unions asked urgently that organized railway workers in Mexico not enter the United States,

[5]Mexican Consul, Kansas City, Missouri, in Report to Jefe del Depto. de Trabajo, April 5, 1921, AGN-DT 333/25.

[6]Report, Mexican Consul, Salt Lake City, Utah, in Subsecretary of Depto. de Trabajo to Governor of Durango, November 14, 1923, AGN-DT 703/2.

[7]Report, Mexican Consul, Philadelphia, in Subsecretary of Gobernación to Secretary of Industria, Comercio, y Trabajo, August 6, 1923, AGN-DT 703/1.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

"given the danger...for the movement".[8] As early as 1919 John L. Lewis had pointed out that the problem of Mexican immigration was crucial to both miners and railway workers, and indicated that mining companies in the U.S. had a tendency to use Mexican workers to replace American labor. The AFL at that time adopted a policy of favoring restriction of Mexican, along with European and Asian, immigration. By 1923 Samuel Gompers himself was concerned about the entrance of Mexicans into the steel industry, a concern that was not misplaced as Bethlehem Steel had imported a large number of Mexican laborers and Unites States Steel was employing at least one southwestern agency to help them in doing the same.[9] On the other hand, workers and government officials within Mexico were concerned that their compatriots, laid off or unable to find work in the United States, would on returning to Mexico damage their own ability to bargain with employers.[10] Thus Mexican laborers formed a reserve labor force on both sides of the border and could potentially damage the union movement in both countries. Moreover, an economic contraction in the United States could cause an exaggerated reaction in Mexico as the unemployed poured back across the border.

Mexican migrants also suffered from the abuse of "coyotes". As many of the travellers did not have the required entrance and visa fees--usually $18.00 U.S. during this period--or were physically defective, or illiterate, or simply did not understand the U.S. immigration laws, they made use of smugglers who would take them across the border for a fee. These coyotes frequently charged almost as much as the entrance fee would have been and preyed upon their customers in other ways as well. In February of 1923, the consul at Laredo reported a number of abuses that resonate with border experiences today: the abandonment of the newly-introduced migrants in isolated areas, where they suffered privations and sometimes died; the robbing of the migrants of whatever resources they had left after they were transferred to the U.S. side; and even the physical abuse of the migrants. The consul reported the specific case of a Mexican family composed of the two parents, a teen-age daughter, and a son. The smugglers first transported the mother and the two males across the river, then returned and raped the daughter, who had been left undefended. Unfortunately, according to the consul, even though the smugglers committed crimes on the U.S. side they simply returned across the border, where the judges in Nuevo Laredo claimed that there was no law under which they could be tried. They therefore were permitted to go free. In this particular case, the U.S. authorities were willing to work with the Mexican consul to improve the situation, but officials on the Mexican side were not.[11]

As a result of the huge migration into the United States during the Revolution, and of the economic recession beginning there in 1920, the incoming administration of Alvaro Obregón was faced immediately with the problems of Mexican workers in the country to the north. It would perhaps be instructive in understanding the new president's approach to these issues to look at one case which surfaced almost immediately, and which also illustrates the kinds of difficulties which migrant workers faced.

Obregón, himself a native of Sonora, the northwestern Mexican state bordering on Arizona, was personally very concerned with this problem. He had noticed the out-migration of his countrymen from that area and had observed first-hand some of the abuses they had suffered. In January of 1921, during his first month in office, he instructed Eduardo Ruiz, the Mexican consul in Los Angeles, to investigate the

[8]Patricio Flores and David Hernández, Union Miners Mexicana-CROM, to Ricardo Treviño, Jefe del Depto. de Trabajo, September 22, 1922.

[9]Reisler, *By the Sweat*, pp. 67-68; Eduardo Aldrete, San Antonio Employment Agency, to Depto. de Trabajo, November 8, 1923, AGN-DT 704/27

[10]Subsecretary, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo to Secretario de Gobernación, April 3, 1923, AGN-DT 703/3.

[11]Report, Mexican Consul, Laredo, Texas, in Oficial Mayor, Secretaría de Gobernación, to Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, June 5, 1923, AGN-DT 704/26.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

critical situation of workers in the Arizona cotton fields. The president had received reports that the failure of the growers to fulfill their contracts with the workers had caused widespread suffering. Obregón recommended that Ruiz consult directly with Governor Thomas Campbell, an old acquaintance of the Mexican president, and other Arizona authorities for help in clarifying these problems. Ruiz was to remain in direct contact with Obregón until the situation was resolved.[12]

Ruiz hastened to Arizona where he consulted immediately with Governor Campbell. After the Mexican consul's mission was explained to the governor, who was cooperative, Campbell urged Ruiz to proceed with his investigation, and offered to preside at a meeting in which he would bring together the cotton growers, Ruiz, and Adolfo Pecina, President of the Liga Protectora Mexicana, once the investigation was completed. Ruiz then went to the fields, accompanied by a photographer, to take testimony from those affected. He found that the Mexicans who had been brought in to work--men, women, and children--were neither clothed nor housed properly, and had been left "dumped in the countryside". Further, these workers had been brought in on contracts by the growers but not paid, and at least 2500 to 3000 of them were left stranded 35 or 40 miles from the railroad, with neither means of transportation nor other resources to get to a location where they could get employment or aid. Ruiz described the condition of these people as "positively disastrous". Unfortunately, the photographs which he took have not remained with the file. The consul concluded that had these people not been helped, they would all have perished of starvation and exposure. He immediately distributed funds to the workers ($2 to single men and $5 to $10 to those with families), brought in provisions from the local stores, and contracted cars and trucks to take the Mexicans to points from which they could be repatriated. According to Consul Ruiz, "These Mexicans are so ingenuous and ignorant that if they are not helped like children they will expose themselves...to the most terrible trials and troubles".[13]

Ruiz went on to describe to Obregón the structures which had led to this situation. First of all, the Arizona Cotton Growers Association, formed originally to bring together all cultivators of cotton, had grown enormously in the preceding years and been converted into an investment company. The ACGA had then contracted enganchadores (labor contractors), in this case the Mexican Labor Association, to hire Mexican workers who were then dealt with "with shocking indifference as if they were...cattle or sheep". In good times these Mexicans could make "a small compensation", and many of them had established themselves as small farmers in the United States. This particular year, however, the harvest was bad, the price of cotton low, and the ACGA unconcerned with the plight of the workers, "demonstrating the same hardness and indifference that almost all American corporations show towards their workers....".[14]

The consul added that the problems stemmed not only from the ACGA but also from the Mexican Labor Association of Nogales, Arizona, which had made contracts highly unfavorable to the workers. Nevertheless, according to Ruiz, the ACGA should have paid the workers the wages that the growers were unable to give them and should have repatriated them to Mexico. A major problem was that the ACGA used as foremen and overseers two particularly unsavory individuals. One of these was an American named Milliken who was described as unspeakably cruel. He reportedly treated those Mexicans going to the Tempe offices of the Association to receive their pay as if they were thieves out to defraud the company. The other was a "renegade

[12]Secretario del Exterior, CROM, to Oficina de Colocaciones, Depto. de Trabajo, February 7, 1922, AGN-DT 508/2; Alvaro Obregón to Eduardo Ruíz, January 1, 1921, 407-A-2, Ramo Obregón-Calles, Archivo General de la Nación (hereafter cited as AGN-OC, followed by expediente number).

[13]Informe, Ruíz to Obregón, February 18, 1921, AGN-OC 407-A-2.

[14]*Ibid.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mexican," ironically named Cristo, who had established himself as a kind of "cacique". Cristo controlled the repatriation of Mexicans, sending home only those who had paid him off or given him jewelry or something else of value. The ACGA was reported as having confidence in these individuals, who "exercise[d] the brutal pressure of slavedrivers dealing with slaves". Thus, many Mexicans were frightened even to go into the offices to try to collect the money due them. Although Ruiz had found the general manager of the ACGA, J. L. Knox, to be a person he could deal with, Knox's faith is Milliken made negotiations problematic.[15]

Consul Ruiz identified the labor contracting company, the Mexican Labor Association of Nogales, Arizona, as a major factor in the difficulties. The contracts the Association offered were highly prejudicial to the workers, providing no guarantee of length of work (which sometimes turned out to be only 10 to 15 days), no obligation on the company's part to repatriate the workers after their jobs terminated, and no inspectors to see that the contracts were fulfilled. The company charged each person a fee of between $4.00 and $7.00 U.S. for placement, and also held deposits from them of $6.00 or $7.00 each as a guarantee against their untimely departure. According to Ruiz the total of these funds might amount to as much as $10,000 at a given time. In addition the company promised the workers many things that it was unable and unauthorized to deliver, and had even sent many workers north in November of the preceding year knowing that there was no work. Ruiz, of course, suggested a complete investigation of the company.[16]

At meetings with the consul the ACGA had objected, when confronted with Ruiz' photographs and testimony, that it had no contractual obligation to do anything about the destitute workers. According to Ruiz, "we used all kinds of persuasion" to get the company to accept responsibility, including repeatedly mentioning President Obregón's friendship with the Governor and even threatening to prevent Mexicans from coming to Arizona during future harvests. Finally the consul was able to get new contracts from the ACGA, which agreed to repatriate the stranded Mexicans and to pay them what the ranchers owed them, since many of the latter were broke. The ranchers then arranged to repay the ACGA.

Ruiz concluded with recommendations for the future. He suggested that:

1. labor contractors be kept out of Mexico;
2. contracts with Mexican workers be made directly with the employers, and that they be approved by the consuls in the regions;
3. no intermediate companies be authorized to contract laborers;
4. an inspection system be authorized in the United States to check each consular district and to inform the Federal Executive directly about labor conditions;
5. the expatriation of Mexicans be prevented whenever possible, because whether or not they were treated badly they represented a loss of useful sons to the Mexican nation;
6. all indigent Mexicans currently in the United States be repatriated.[17]

The problems with the ACGA were thus resolved cordially, although the company did not live up to its agreement to repatriate all the workers. Still,the ACGA continued not only to supply Mexican workers to the Arizona cotton fields, but also to the Imperial Valley in California, where cotton acreage jumped significantly in 1920.[18] Governor Campbell wrote personally to Obregón that:

> I know it will be a source of as keen satisfaction to you as to myself...that this situation has been taken

[15] *Ibid.*
[16] *Ibid.*
[17] *Ibid.*
[18] Paul S. Taylor, *Mexican Labor in the United States*, 2 vols. (New York, 1970), vol. 1, pp. 17-18; Cardoso, *Mexican Emigration*, p. 101.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

care of so satisfactorily and without engendering any friction between the representatives of your Republic and the Arizona Cotton Growers Association".

Campbell signed with "warm personal regards".[19]

Obregón could not rely only on personal relationships and presidential involvement in individual cases, however. His concern extended well beyond the plight of specific workers in Arizona's Salt River Valley, since the destitution of Mexican workers in the United States was countryside. His first step, therefore, was to issue an order on February 16, 1921 to the Secretaría de Relaciones Exteriores instructing it to inform its consuls in the United States to provide the economic resources necessary for the repatriation of all indigent and unemployed Mexicans in the United States. At this time 250,000 pesos were transferred to Relaciones Exteriores for this purpose.[20]

The entire question of migrant labor was tied very closely in Obregón's thinking to the availability of jobs in Mexico. In addition, he seemed to feel a need for retaliation against the United States for its adoption of increasingly exclusionary policies toward foreign workers, and for the mistreatment of those Mexican workers who were allowed to enter. Ten days before Obregón sent his order to Relaciones Exteriores ordering the repatriation of indigent Mexicans from the United States, he sent another to the same secretariat suggesting the establishment of a ban on the entrance of foreign workers into Mexico. The procedure for enacting such a ban would be the following: The Secretaría de Gobernación would issue guidelines for restricting foreign immigration into Mexico, "using the legal means that it has available to assure that in the Republic, Mexicans would be preferred over all other workers". This action would give the Secretaría de Relaciones Exteriores the authority to order its consuls, "especially in the United States", to refuse visas to all foreign workers. This restriction would remain in force "as long as the present conditions of unemployment continue to exist [in Mexico]". The only exceptions would be those workers who came to Mexico with the intention of emigrating permanently, and who brought with them financial resources and tools with which to devote themselves to colonization or to agriculture. On the same day, he signed a memorandum of understanding to this effect with his Secretary of Gobernación, Plutarco Elías Calles.[21] These restrictions would obviously prevent the entrance of foreign workers into Mexico's oil fields, a goal which became more explicit in later discussions of the problem.

It was immediately obvious that Obregón's directives were woefully inadequate in dealing with the disastrous plight of Mexican workers north of the border, and the consuls were able to return "only the sick and the most indigent". On May 3, 1921, therefore, Obregón made a public declaration of the government's intention to repatriate all Mexicans living in the Unites States, regardless of cost. Interestingly, he added that this action was to be taken to prevent them from seeking to support themselves by criminal means--"actos reprensibles"-- which would require U.S. authorities to move against them. In addition, on May 4 Obregón asked the Mexican Congress to pass a law restricting the immigration of foreign workers into Mexico, as their presence made the situation of Mexican workers even worse.[22] Although the Mexican Congress does not appear to have taken effective action to limit the entrance of foreign workers at this time, the repatriation program was put into effect immediately and the President received widespread support on the issue. As Excelsior pointed out editorially on May 9:

[19]Thomas Campbell to Alvaro Obregón, February 9, 1921,AGN-OC 407-C-2.

[20]Alvaro Obregón to Secretaría de Relaciones Exteriores, February 16, 1921, AGN-OC 605-T-2.

[21]Alvaro Obregón to Secretaría de Relaciones Exteriores, February 6, 1921, ibid; Cardoso, *Mexican Emigration*, p. 99.

[22]"Crisis obrera en los Estados Unidos," Legajo 3, 1921, 205-206, in Fernando Torreblanca C. Archive, section Alvaro Obregón IV.2, (hereafter cited as FTC/AO); Report, Mexican Consul, Los Angeles, in Subsecretary to Secretary of Industria, Comercio y Trabajo, May 19, 1921, AGN-DT 333/23/1.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> The majority of our emigrants to the neighboring country between 1914 and 1920 left Mexico for two reasons, the first being the chaotic state of our country in the wake of the civil war, during which our resources became paralyzed and a number of our workers were left without work. In searching for bread and fleeing from the misery, and, in many cases, the disorders which have consumed our nation, thousands of Mexicans have taken refuge in the United States, which, since the end of 1914, has been intensifying its agricultural and industrial production, in order to trade with the belligerents in the European War. In the second place, North American employers have favored the migratory current, because they need more workers to staff their businesses; and when North America entered the European conflict,... the need for workers increased...

The Excelsior editorial went on to point out that the Mexican Revolution had a principal role in this flight, because had Mexico not been involved in a civil war it could have taken advantage of the European war to sell needed supplies and in this way to improve its own economy. As the editorial concluded:

> ...since the Revolution forced them to emigrate, it is only just that the government born out of this Revolution provide them with the resources to return to their homeland.[23]

The repatriation program itself proceeded rapidly, and by September of 1921 at least 23,354 workers had been brought back to Mexico. Although the exact cost of the program was hard to determine, it had amounted to at least $3,000,00 pesos.[24] In October of 1921 the government suspended the program, believing that the crisis in the Unites States was over. Still, all Mexicans were urged to stay home.[25] Unfortunately, those Mexicans repatriated were frequently confronted with unemployment and conditions in Mexico that were no better than those they left in the United States. The exodus began to accelerate again in 1922 as the economic situation in the U.S. improved, and one authority has suggested that most of the people repatriated at such cost by Obregón's administration made their way back across the border within a year.[26]

Repatriation itself continued to be an issue, with the consuls in various areas responding to acute individual problems on a case by case basis. The consul in San Francisco, J. Garza Zertuche, exemplified the difficulties faced by many of his colleagues when, in March, 1922, he asked for permission to send home sixty to seventy Mexicans in the ship "Bolívar". Protesting that he had adopted a very conservative stance since the adoption of the new policy in October of 1921, aiding only about 5% of applicants in the most urgent need, Garza Zertuche pointed out that as each passage cost about $16, the total would amount to some $1,000, a reasonable price to help relieve the miseries of those "who go about...without finding work". The reply of the Chief of the Consular Department was that Garza Zertuche should continue to consider each case individually and then proceed according to his best judgement. These measures reflected the extreme financial straits of the Mexican government.

The consul in El Paso complained that the Los Angeles Department of Charity was sending its indigent Mexicans to that border city, but since funds were lacking these people were living in great want, waiting for the issuance of railroad passes to the interior of the country. The reply of the Consular Department in this instance was that perhaps procedures could be changed to avoid some of the red tape and that they would try to help. In May of 1922 consular officials held a meeting in San Antonio, Texas, at which it was decided to suspend the repatriation process completely, excepting only the most desperate cases. By the following October, Garza Zertuche was again asking permission to repatriate his fellow Mexicans, this time those who had been imprisoned

[23] *Excelsior*, May 9, 1921.
[24] "Informe Presidencial," September 1, 1921, in "Material para un libro," Legajo 7, 337, FTC/AO IV.2.
[25] *El Universal*, October 24, 1921.
[26] Cardoso, *Mexican Emigration*, p. 103.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

for "delitos leves" (minor crimes) but could not be paroled unless they were sent home: otherwise they would be confined to prison idefinitely. Relaciones Exteriores replied that it would be all right to send them back, but only if their conduct in prison had been exemplary, and if they had committed crimes neither of "blood" nor "property". As late as April of 1924 the consul in Laredo, Texas complained that U.S. authorities were deporting large numbers of Mexican workers, and that the only course available to him was to send them to the Office of Migration in Nuevo Laredo, which likewise needed more help to deal with the problem.

In fact, a number of offices of migration had been set up by the Obregón government both in border cities and in the interior of Mexico with the hope of controlling the northward flow of emigrants, but in many cases the staffs of these agencies had actually made the situation worse by cooperating with labor contractors and taking their own cut of the profits of the trade in workers.[27] Further, the Obregón administration had mixed feelings about the migration northward, since some Mexicans had been able to carve out viable situations for themselves in the neighboring republic. In May of 1921 Obregón himself enjoined his consul in Los Angeles to urge those Mexicans with jobs in the area not to give them up, and suggested that the consul see if work for some of the unemployed might be obtained in the Imperial Valley of California.[28] Regardless of his desire to establish Mexicans in reasonable economic situations within their own country, Obregón was too practical not to seek out economic opportunities for his countrymen on both sides of the border.

The proposed ban on the entry of foreign nationals into Mexico aroused mixed feelings within the Obregón administration, although not within the President himself. In the original accord with Secretary of Gobernación Calles of February 6, 1921, Obregón had justified his action in two ways. First, all governments were obligated to take whatever actions were necessary for the well-being of their own citizens; and second, the United States and other countires had just taken strict measures prohibiting foreign workers from entering their countries. (In fact, the legal requirements for the entrance of Mexicans into the United States had not been changed since the 1917 Immigration Law; however, the waivers to which Mexicans had been accustomed during World War I were revoked). He went on to say that it was "absolutely urgent that the Secretary of Gobernación take strict measures to restrict the entrance of all foreign workers into Mexico...so that in our Republic Mexicans will be preferred above all others". Once Gobernacisn had taken this action, the Secretary of Relaciones Exteriores could instruct Mexican consuls to cease giving visas to "any foreign worker whatsoever", a measure which would "protect properly the interest of Mexican workers".[29]

A few weeks later, in an internal memorandum requested by the President, Enrique Colunga, head of the legal department of the Secretaría de Gobernación, explored both the justification for the decree and the way in which it could be put into operation. First of all, he indicated that restrictive immigration laws were the legitimate right of all nations ("colectividades"), and therefore that the adoption of such a law should not distress other nations (particularly the United States) since they had set the example. Such a decree was also found to be constitutional, in accord with Articles 11 and 32 of the 1917 Constitution. Further, Colunga stated, it was clear from consular and newspaper reports that:

[27]J. Garza Zertuche to Depto. Consular, March 4, 1922, 36-16-94; Garza Zertuche to Sec. Relaciones Exteriores, February 17, 1922, 36-16-98; L. Montes de Oca to Secretario del Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, April 21, 1922, and Oficial Mayor, Depto. Consular, Relaciones Exteriores, May 15, 1922, 36-16-363; Garza Zertuche to Sec. de Relaciones Exteriores, June 19, 1922, and June 24, 1922, 36-16-106; Garza Zertuche to Depto. Consular, October 25, 1922, and Subsecretary, Relaciones Exteriores, November 14, 1922, 36-16-122, all in Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (hereafter cited as ASRE); Cardoso, Mexican Emigration, p. 112.

[28]Cardoso, *Mexican Emigration*, p. 101.

[29]Alvaro Obregón to the Secretary of Gobernación, February 6, 1921, AGN-DT 334/23.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

1. in the United States citizens were given preference over all foreign nationals in all lines of work, forcing Mexicans into poverty and crime;
2. many foreign workers had entered Mexico without complying with the immigration laws;
3. the petroleum companies were favoring this immigration, preferring North American workers to Mexicans and thus infringing on their contracts with the Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo;
4. the companies also paid better salaries to foreign workers;
5. they employed a private army, a "Guardia Blanca", to keep workers in line.

Since there was ample reason, therefore, for establishing a ban on foreign immigration to Mexico, immediate measures were recommended to ameliorate the problem. First, foreign workers should be prevented from entering Mexico and Mexicans prevented from leaving. Second, all immigration councils, inspectors, and agents should be instructed to enforce this ban. Third, the governors of the border states and of those bordering on the Gulf and the Pacific should aid in these efforts. Finally, the governors should make sure that Mexicans were given employment preference over all others in their regions. The Secretaría de Relaciones Exteriores would instruct consuls to cease giving visas to foreign workers, and the Consul General in New York would arrange for railroad transportation of all Mexicans in the U.S. back to the border; the Secretaría de Hacienda would provide funds for repatriation; the Secretaría de Industria, Comercio and Trabajo would force oil companies to comply strictly with the stipulations in their contracts to employ a specific number of Mexicans, and should take legal steps to prevent companies from paying foreign workers more than Mexicans; and the Secretaría de Guerra y Marina would disarm the "Guardia Blanca", prevent it from reorganizing, and provide enough forces for the oil regions to protect all interests.[30]

A few days later the head of the Departamento de Trabajo within the Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo responded to this report with a memorandum to Secretary Rafael Zubarán Capmany. Although it differred in many respects from the thinking in other parts of the government, and particularly from the ideas of the President, it is worth considering in detail as another point of view within the administration. To begin with, he disagreed that the situation of Mexicans in the United States had reached a crisis at all. He pointed out that the United States had not prohibited the immigration of Mexican workers, but had only begun to enforce the normal statutory requirements--an $8.00 entrance fee (the visa fee was still frequently waived), literacy, and a lack of subversive ideas. Further, he indicated that the unemployment problem in the United States had passed now that the winter was over. According to him, Mexican workers in the U.S. were usually out of work during those months anyway as agricultural activity came to a standstill, and now that this work had resumed most Mexicans were again employed. He also objected to the assertion that all U.S. employers preferred U.S. citizen workers; after all, according to him, a large proportion of the North American population was foreign, and Mexicans were preferred for agricultural work in the South and West "because of their resistance to high temperature".[31] The memorandum went on to discuss the enormous number of Mexicans who were trying to get home, and pointed out that this was a natural result of the considerable movement across the border during the revolutionary years. He noted, for example, that the official entry figure from Washington for the year 1920 was 52,000, a figure far too low because "of the large number of individuals entering clandestinely". And it was not only potentially hard-working individuals, but also the less energetic and the unemployed, who were trying to get a free trip home. In other

[30]Enrique Colunga to Subsecretary of Gobernación, March 18, 1921, ibid.
[31]Jefe, Depto. de Trabajo, to Secretary, Industria, Comercio y Trabajo, March 28, 1921, ibid.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

words, some of those petitioning at the consulates were simply idlers and delinquents.[32]

In spite of all these qualifications, the chief of the Departamento de Trabajo denied that the entrance of foreigners into Mexico or the exit of Mexicans from the country was a good thing. Mexicans should be prohibited from leaving their native land, and insofar as possible labor contractors entering Mexico in search of workers should be controlled because they were the source of many of the worst abuses. In his opinion, the best way to control these contractors would be to require them to deposit with the government the money for the return trips of any workers whom they persuaded to go with them to the United States. He was opposed to prohibiting the entrance of foreigners into Mexico, since "we urgently need the colonization of other races..." He was further opposed to equal pay scales for foreigners and native Mexican workers, since "except for the Chinese or the Turks, they will not be attracted by our usual remuneration..."[33] It should be noted at this point that the department head, whose surname appears to be French, did not last long in his job, as might be expected given his less-than-nationalistic attitudes. He had been replaced at least by April of 1923.

In a different and somewhat more sensible vein, he suggested that Mexico consider setting up an Office of Migration in the United States which would work directly with the Department of Labor in Washington, making it possible to settle questions relating to labor supply and migration in the two countries without having to rely on the Consuls and various government offices. At this time the Obregsn government was not recognized by the United Sates, and therefore there was no ambassador in Washington to coordinate the handling of such matters. Further, the official suggested that on the Mexican side questions of migration become a responsibility of the Departamento de Trabajo, which could thereby help distribute workers entering Mexico on the basis of need. One of the major problems of dealing with the whole migration question was that no one agency in the Mexican government had responsibility for it, and that as a result procedures were ad hoc and confused. In fact, at that time Obregsn himself was in charge of directing the repatriation process, working with the personnel involved and even authorizing personally all funds from the Secretaría de Hacienda.[34]

Finally, the head of Trabajo recommended strongly against a decree prohibiting foreign immigration to Mexico because of the "disagreeable resonance which it would produce outside of Mexico... and its repercussions on the national future". In closing he indicated the need for a continued division of arable land to attract "the revitalizing current that may so providently direct itself toward our territory", "the revitalizing current", of course, being composed of U.S. and European immigrants.[35]

In a separate memorandum on the same day in response to Gobernacisn's extensive document, the soon-to-be-replaced head of Trabajo reported on a study that he had conducted of the employment of foreign workers in the oil fields. Again, he downplayed the importance of the foreigners' presence, indicating that only a few companies had more foreign than Mexican employees in their professional and white-collar staffs, almost none had more skilled foreign workers, and no employers had a significant number of unskilled foreign workers. Again, this information could be biased given its source, but the Secretary of Industria, Comercio, y Trabajo apparently took him at his word, as he did not in other areas. The memorandum was accurate in pointing out that there was no law on the books requiring equality in compensation or preference for Mexican over foreign workers. The Secretaría,

[32] *Ibid.*
[33] *Ibid.*
[34] *Ibid.*; Cardoso, *Mexican Emigration*, p. 99.
[35] *Ibid.*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

however, had such a clause written into all contracts and concessions, and the head of Trabajo urged that the states try to enforce this policy, while recommending against a law to this effect.[36]

Six weeks later Secretary of Industria, Comercio y Trabajo Zubarán Capmany replied to Calles, the Secretary of Gobernación, in regard to the report from his Departamento Consultivo. Although he repeated the assertion of the head of the Departamento de Trabajo that in most cases more Mexican personnel were employed in the oil business than foreigners, Zubarán added that indeed there was a significant differential in compensation in favor of foreign workers. His ministry had proceeded to investigate these irregularities in order to demand that the stipulations of the concessions be followed or that sanctions be applied. However, he added, many of the old contracts had no such requirements for equal pay or for the employment of Mexican workers, making any action in those cases difficult. In regard to other industries, since no law was on the books these precepts could only be included in future concessions approved by his ministry. Unlike the head of the Departamento de Trabajo, however, the Secretary thought that the time was ripe to retaliate against the United States for its restrictive immigration policies, which he incorrectly believed to include a quota restriction on further immigration from the Americas. By this time, of course, the Mexican president had already recommended that his own congress tightly restrict foreign immigration to Mexico. The secretary agreed, finally, with the head of the Departamento de Trabajo on the advisability of setting up an Office of Migration in Washington.[37]

During the next three years of the Obregón administration migrant labor to the United States continued to be a problem despite the return of prosperity to that nation. Some administrative reorganization was instituted in Mexico to help deal with the difficulties. Offices of migration were set up in some border and interior cities, and a department to deal with repatriation was instituted within the Secretaría of Relaciones Exteriores. Mexican consuls in the United States continued to be very active in aiding Mexican nationals, but large government subsidies to pay for repatriation ceased, particularly after January, 1923, as funds were difficult to come by and the whole precess seemed to be fruitless. Moreover, at the time of the De la Huerta rebellion in 1923 the financial resources and energy needed to deal with Mexican workers in the United States were drained off in the effort to defeat the insurgents and to re-establish peace in the country. Given the differentials in wages and employment potential on the two sides of the border, Mexicans continued to flock to the United States. Moreover, it was very difficult for the Obregón administration to exert any pressure whatsoever on the oil companies for a more equitable employment policy. Oil revenues were necessary to the Mexican treasury; and the companies, regardless of the favor they showed non-Mexican employees, still provided work for at least an estimated 20,000 Mexicans. For these reasons any radical action in regard to the oil companies was likely to be self-defeating, particularly given the oil companies' new interest in the fields of Venezuela.[38]

Mexican lawmakers were no more effective than the chief executive in stopping the flow of immigration into Mexico. Though the matter was scarcely noticed in the United States, nevertheless the seeds of the idea had been planted. Not until February, 1934, faced with the reality of the world-wide economic depression, did Mexico finally move to restrict immigration drastically. The entrance of worker-immigrants was prohibited indefinitely, and only a few exceptions were to be permitted. For example, technicians who could perform jobs Mexicans could not and who would teach Mexicans how to do

[36]Jefe, Depto. de Trabajo, to Secretary, Industria, Comercio y Trabajo, March 28, 1921, ibid.

[37]Secretary of Industria, Comercio y Trabajo to Secretary of Gobernación, May 13, 1921, ibid.

[38]Lorenzo Meyer, *Mexico and the United States in the Oil Controversy, 1917-1942* (Austin, 1977), pp. 66, 86. The best recent scholarship on the oil companies shift from Mexico to Venezuela is Jonathan C. Brown, "Why Foreign Oil Companies Shifted their Production from Mexico to Venezuela during the 1920's," *American Historical Review*, 90 (1985), pp. 362-385.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

them, artists and professional sportsmen, and traveling salesmen were permitted to enter for periods of six months to a year. Others who intended to remain as immigrants could enter with $20,000 pesos minimum capital for investment in industrial or agricultural pursuits. Directors, managers, or representatives of a given company or of someone else in a post of responsibility might enter, but only at the discretion of the Secretaría de Gobernación; permission was conditional and repatriation had to be guaranteed.[39]

Thus, thirteen years after the first crisis, the Mexican government took measures to restrict foreign inmigration into the country during the worldwide Depression, while at the same time Mexican nationals were being forced out of the United States in enormous numbers. The initial difficulties, however, remained the same. Mexico was still unable to provide employment for its own people, as it is today, and the existence of a more prosperous economy to the north still led Mexicans to cross the border in search of work. Mistreatment remained an issue as well. Although Obregón had tried to use his consular system in the United States to prevent the worst abuses, this effort had proven largely ineffective except in a few cases. Moreover, his efforts to repatriate Mexican workers in the United States as the economy there fluctuated were fruitless as well. On the one hand, the Mexican treasury lacked the resources to bring home all destitute Mexican citizens abroad, and on the other, there were insufficient jobs to take care of the workers when they returned. By the end of his term, Obregón had terminated his efforts in this direction and was urging the consuls to persuade citizens desiring repatriation to try to stick it out and to take care of themselves. The lack of productivity in the Mexican economy had made the problem intractable.

In fact, to this day the problem of Mexican migration to the United States has not been solved. In the almost seven decades since the inauguration of Alvaro Obregón in 1920, the problem of migration across the U.S.-Mexican border has only grown in magnitude and complexity, and policy-makers in both countries have proven themselves unable to solve it.

[39]Eduardo Vasconcelos, Secretaría de Gobernación, "Resolution prohibiting the migration of workers," typescript translation, *Diario Oficial*, February 17, 1934.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Manuel García y Griego*

Mientras México negociaba: braceros, "espaldas mojadas" y la apertura norteamericana de la frontera, 1953-1954**

El escenario

A principios de la década de 1950, México y Estados Unidos se encontraban en una situación novedosa. El número de mexicanos que se introducían ilegalmente en territorio norteamericano para trabajar iban en ascenso y el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), organismo federal norteamericano encargado de administrar las leyes migratorias de ese país, estaba deteniendo a más de 400 000 indocumentados mexicanos al año. Durante el quinquenio 1950-1954, fueron detenidos y expulsados más de tres millones de mexicanos por las autoridades migratorias de Estados Unidos.[1]

El hecho de que hubiera esa migración clandestina, que en aquel entonces se llamaba de "espaldas mojadas" -porque buena parte de los trabajadores cruzaban el río Bravo en lugares donde no había garitas de migración- no se debe a que no existiera manera legal de ingresar en Estados Unidos. Al contrario, desde 1942 existieron convenios entre México y Estados Unidos que regulaban la entrada de decenas de miles de trabajadores agrícolas cada año; esos convenios, además de permitir ese traslado, pretendían fijar normas de contratación, empleo, transporte y repatriación de los trabajadores migratorios. La Ley Pública 78, aprobada por el Congreso estadunidense en julio de 1951, conformaba el sostén jurídico de los convenios y del programa, del lado norteamericano.[2] De ahí que la migración de indocumentados fuera un canal subrepticio, paralelo al existente. Para los funcionarios mexicanos y norteamericanos de la época, esto no solamente era inexplicable, sino que frustraba algunos de sus objetivos políticos nacionales.

Para los mexicanos, la emigración de indocumentados era un síntoma del atraso económico y del fracaso del proyecto político-económico nacional; se levantaron voces que criticaron el limitado alcance de la reforma agraria, y señalaron como prueba el aceleramiento de la corriente migratoria de campesinos al norte del país. Pero la emigración no autorizada molestaba también por otras razones. En el terreno de las negociaciones con Estados Unidos, socavaba la posición mexicana a la hora de fijar los términos de los convenios, porque los norteamericanos sabían que tendrían

*El Colegio de México.

**El autor agradece el apoyo de Nina Howland, Susan Marks y Jerry Hess del Archivo de la Nación de Estados Unidos, y Mary Robinson del Servicio de Inmigración y Naturalización, Washington, D.C., por su apoyo durante la investigación de este trabajo, y a Roberto Ham Chande y Bernardo Mabire por sus comentarios.

[1]Juan Ramón García, *Operation Wetback: the Mass Deportation of Mexican Undocumented Workers in 1954*, Westport, Conecticut, Greenwood Press, 1980, *passim*; Julián Samora, Jorge A. Bustamante y Gilbert Cárdenas, Los mojados: The Wetback Story, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 1971, p. 46.

[2]Existe buen número de análisis de los convenios de braceros, algunos elaborados por historiadores. Véanse Richard B. Craig, *The Bracero Program: Interest Groups and Foreign Policy*, Austin, University of Texas Press, 1971; Ernesto Galarza, *Merchants of Labor: the Mexican Bracero Story*, Charlotte, McNally y Loftin, 1964; Peter N. Kirsten, *Anglo Over Bracero: A History of the Mexican Worker in the United States from Roosevelt to Nixon*, San Francisco, R and E Associates, 1977; John y Mac MacCain, "Contract Labor as a Factor in United States-Mexican Relations, 1942-1947", Tesis doctoral, Universidad de Texas en Austin, 1970; José Lázaro Salinas, *La emigración de braceros: una visión objetiva de un problema mexicano*, México (Cuauhtémoc), 1955; Robert D. Tomasek, "The Political and Ecomonic Implications of Mexican Labor in the United States Under the Non Quota System, Contract Labor Program, and Wetback Movement", Tesis doctoral, Universidad de Michigan , 1957.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

trabajadores, con o sin convenio. Para los norteamericanos -exceptuando los granjeros, que hablaban bien de "sus espaldas mojadas"- la migración de "ilegales" era síntoma de falta de control sobre la frontera, y se consideraba una amenaza al empleo de los nacionales y a la salud pública; incluso se sugería que entre los "espaldas mojadas" se infiltraban subversivos comunistas extranjeros que querían cometer actos de sabotaje en Estados Unidos.[3]

Los diseñadores de la política de la época, mexicanos y norteamericanos, enfrentaban un problema que, en esencia, se reducía a cómo canalizar la corriente migratoria por la vía legal y evitarla por la vía ilegal. Para los mexicanos, la respuesta era relativamente sencilla: ambos gobiernos debían perfeccionar una sanción que ya aplicaban a quienes contrataban indocumentados: negarles braceros legales; también, Estados Unidos debía actuar con más energía para expulsar a indocumentados de su territorio. Además, faltaba una nueva medida, que México había sugerido que adoptara el Congreso de Estados Unidos: una ley que multara y encarcelara a todo empleador de trabajadores indocumentados. De hecho, en 1951 el presidente Harry Truman intentó establecer esas multas, pero sólo consiguió que el congreso eximiera explícitamente el empleo de indocumentados de cualquier castigo penal (esta exención se conoce como la "proviso de Texas", porque la patrocinaron los congresistas de esa entidad federativa). De ahí que, en el fondo, México coincidiera con Estados Unidos en el interés en reducir la migración de indocumentados, aunque no necesariamente en la forma que debía tomar esa reducción.

Para los norteamericanos era más evidente que el tiempo estaba terminándose para seguir pensando en respuestas políticas como las mencionadas. No por ello dejaron de expulsar a "espaldas mojadas", y a principio de los cincuenta empezaron a expulsarlos no sólo hacia la zona de la frontera, sino hasta el interior de la República Mexicana para ver si, a mayor distancia, se apagaba el interés de estos trabajadores por reintroducirse a Estados Unidos ilegalmente. Los norteamericanos presionaron a México para que también adoptara medidas policiacas a lo largo de la frontera común. Se buscó que el gobierno mexicano persiguiera a los "coyotes" o "enganchadores" que introducían trabajadores ilegalmente. En 1953, Estados Unidos endureció nuevamente su posición, igual que unos años antes, al tratar de adecuar los convenios a los intereses de los patrones norteamericanos. El problema se retomó planteando otras vertientes. Por una parte, se empezó a ver con más simpatía la posición de los empleadores, que tenían dificultades con los convenios: garantías laborales que habían impuesto los mexicanos, y que no disfrutaban los trabajadores agrícolas norteamericanos según la legislación de Estados Unidos; altos costos de contratación y de transporte (los braceros eran contratados en el interior de la República, en sitios alejados de la frontera con Estados Unidos); formalidades contractuales que cumplir; cónsules mexicanos que, a la menor provocación, entorpecían la contratación. El culpable de todo esto, según esa lógica, era el gobierno mexicano, que había impuesto condiciones poco realistas y demasiado favorables para los braceros. Por otra parte, los granjeros tenían amplio acceso a los trabajadores que

[3]Además del libro citado de García, véanse Willard F. Kelley, "The Netback Issue", *I and N Reporter*, enero de 1954; Otey M. Scruggs, "The United States, Mexico and the Westbacks", 1942-1947, *Pacific Historical Review* 30, núm. 2 (mayo de 1961); (U.S.) President's Commission on Migratory Labor, *Migratory Labor in American Agriculture*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1951. Una carta del secretario de Trabajo a Bertha J. LaRoe, 24 de marzo de 1953, ilustra este sentimiento. "The infiltration of wetbacks along the 1600 mile international border imposes a serious threat to the national security and economy of this country, as well as the public health and welfare of the American people, particularly in the farming and ranching areas of the Southwest. The illegal inmigration of wetbacks is engendered by the disparity between the United States and Mexican wages and the demand in this country for cheap farm labor.

"Once on the side of the border, wetbacks as fugitives have to work for what they can get". Copia de la carta en National Archives, Washington, D.C. (NAW), Departament of Labor (DOL), RG 174, Office of the Secretary, 1953 Departamental Subject Files, caja o, exp. 1953 -Mexican Labor Program- Misc. (enero a junio).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ingresaban ilegalmente y seguirían contratándolos hasta que mejorasen, desde su punto de vista, las condiciones del convenio bilateral con México.[4]

Una carta de un granjero del valle del sur de Texas, dirigida a su senador en Washington en febrero de 1953, expresa con claridad inusitada el sentimiento de los patrones norteamericanos sobre los convenios con México.

> It is my understanding that this law [la ley Pública 78] was formulated in Mexico City and first written in the Spanish language by Mexican Politicos, who were affiliated with the well know Communistic Mexican Unidos and that it was redrawn in English by an attorney in San Antonio, Texas, then forwarded to the Left Wing of the Labor Union Representatives in Washington. We feel that this law as written, without our voice and consent, and enacted in Washington, perpetuates an injustice [sic] upon us and is impractical in its application in that the farmer employer is not permitted to fire disobedient, incompetent or unruly Mexican workers after he once contracts them... This complete setup of the Mexican labor law is nothing short of a Mexican political racket that has nearly doubled our field costs.
>
> Along the Canadian Border, the United States and Canada use a System called the 'WHITE CARD' labor system and that... has worked out very satisfactorily both for Canadian labor and United States employers. I feel sure that a similar system along the Mexican Border would be very satisfactory... It is my opinion that if the Congress of the United States demanded that Mexican Labor enter this country under the White CARD system, very likely at first they would receive rebuff and no willing acceptance by the Politicos of Mexico, but if they stood firm, Mexico would most certainly accept it. [subrayado en el original].[5]

El sistema de "tarjetas blancas" al que el granjero hace referencia, se utilizaba en la frontera con Canadá y permitía la libre entrada y salida de trabajadores canadienses en estados de la Unión americana cerca de esa frontera, sin las garantías contempladas en el convenio bilateral relativas a sueldos, albergue o transporte.[6]

Al llegar un nuevo gobierno al poder en Estados Unidos en 1953 -el de Dwight D. Eisenhower-, y al terminar la guerra en Corea en julio de ese año, se dieron las condiciones para una nueva política norteamericana respecto al problema de los "espaldas mojadas" y los braceros admitidos legalmente. Esta nueva política buscó adecuar dos conjuntos de intereses aparentemente opuestos, pero, como veremos, compatibles: el del Estado, de no perder imagen pública de poder controlar la migración internacional, y el de los granjeros, de no tener que aceptar garantías laborales que consideraban onerosas. También se aprovechó la coyuntura favorable: al terminar la guerra, la colaboración mexicana en los convenios de braceros no era tan necesaria.

Este trabajo describe una parte de esa nueva política, de agosto de 1953 a marzo de 1954, cuando se presenta en términos más abiertos el conflicto mexicano-norteamericano. También describe las reacciones mexicanas, y una parte del proceso de comunicación y negociación entre ambos gobiernos, principalmente al iniciarse 1954. Es la historia de una derrota mexicana de dimensiones e implicaciones aún no analizadas por los historiadores.

[4]Manuel García y Griego, "The Importation of Mexican Contract Laborers to the United States, 1942-1964: Antecedents, Operation, and Legacy", *The Border that Joins: Mexican Migrants and U.S. Responsability*, Peter G. Brown y Henry Shue (comps.), Totowa, Nueva Jersey, Rowman and Littlefield, 1983, p.49-98; Geroge C. Kiser y Martha Woody Kiser, *Mexican Workers in the United States: Historical and Political Perspectives*, Alburquerque, Nuevo México, University of New Mexico Press, 1979, pp. 127-131, 155-158.

[5]Mrs. John M. Schmidt a senador Edward Martin, 28 de febrero de 1953. Copia de la carta se anexa a una carta del senador al secretario de Trabajo, 3 de abril de 1953. NAW, DOL, RG 174, Office of the Secretary, 1953 Departamental Subject Files, caja 6, exp. 1953 -Mexican Labor Program- Misc. (enero a junio).

[6]Copia, Secretary of Labor al senador Herbert H. Lehman, 6 de febrero de 1953. NAW, DOL, ROL 174, Office of the Secretary, 1953 Departamental Subject Files, caja 6, exp. 1953 -Mexican Labor Program- Misc. (enero a junio). Anexo a esta carta,véanse también las notas del subsecretario Millerd Cass y otro funcionario del Departamento, donde coinciden en que es imposible atender a las propuestas de un mecanismo de "tarjetas blancas" en la frontera con México y cumplir con el convenio y con la Ley Pública 76.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Interludio, "ilegales" e ilusiones

En agosto de 1953, el procurador general estadunidense y titular del Departamento de Justicia, Herbert Brownell, visitó algunas ciudades de California por tres días y medio y se declaró "estupefacto" ante la situación que prevalecía debido a la presencia de los "espaldas mojadas". Se reunió con decenas de personas y funcionarios interesados en el asunto y, en sus conferencias de prensa, indicó que el gobierno estadunidense había adquirido una nueva voluntad política para enfrentar el problema de la migración clandestina. El *New York Times* lo citó:

The problem is increasing. The number of "wetbacks" is at an all-time high. Rackets are developing in the importation of labor. It has all the earmarks of developing into a number one law enforcement problem, and it is going to take the coordinated efforts of Federal, state and local law enforcement officals to combat this problem.[7]

Brownell se reunió con el presidente Eisenhower después de su recorrido por California y acordó con él un plan de acción referente al problema de los espaldas mojadas:

1. At the diplomatic level, the Administration will begin conversations with the Ambassador from Mexico in Washington with a view of developing a mutual approach to a solution from both sides of the Río Grande border.
2. The Department of Justice will organize a group to determine how Federal laws may be made tougher to help control the tide of thousands who are swarming over the border into Texas, California and elsewhere.
3. State district attorneys will study similar changes in state laws. At this local level organizations such as state federations of labor, farmers' cooperatives and local enforcement agencies will cooperate.[8]

Más que el diseño del plan, la publicidad con la que se anunció es un indicador de que, durante esas semanas, el gobierno norteamericano buscaba alguna fórmula para solucionar el problema de la migración de "espaldas mojadas" que involucrara, de alguna manera, al gobierno mexicano.

Simultáneamente a la conferencia de prensa de Brownell, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Padilla Nervo, citó las dificultades en la relación con Estados Unidos, y declaró que, aunque el gobierno estadunidense había ofrecido promulgar la legislación para sancionar a empleadores de indocumentados, el Congreso de ese país se había negado a aprobarla.[9]

La semana después de la visita de Brownell a California, el gobierno de México tomó una acción sin precedentes: el despliege del ejército mexicano por la frontera a norte con el objeto de disuadir la emigración de indocumentados. Esta operación, de la que se tiene escasas evidencias, se reportó sólo en breves notas en *El Nacional* y en *The New York Times*.[10] La nota del *Times* -que fue la más explícita- indica que la decisión de utilizar al ejército con ese propósito se tomó después de que la Secretaría

[7] "Wetbacks Called a Major Problem", *The New York Times*, New York, 17 de agosto de 1953, p. 11. Véanse también, "Brownell Speeds Study of Wetbacks Problem", *The New York Times*, 1 de agosto de 1953, p. 7; "Brownell Maps Trip for 'Wetback' Study, *The New York Times*, 8 de agosto de 1953, p. 13; y "Brownell Tours 'Wetback' Border". *The New York Times*, 16 de agosto de 1953, p.1, 26. En la nota del 16 de agosto, se menciona que Brownell estaba considerando la recomendación de que se aumentara el número de braceros admitidos legalmente mediante los convenios bilaterales, cifra que en esa época alcanzaba aproximadamente 225,000 al año. Afirma el periódico:"By comparison, in the first six months of 1953 Inmigration Service border guards arrested 480,000 aliens entering this country illegally along the 1,600-miles stretch from Brownsville, Tex., to San Diego. This is well above the 'Wetback' invasion of 1952, when arrests for the year came to 618,000. Moreover, officials are quick to concede that for every 'Wetback' caugth two or more get across, Herman Landon, the immigration chief here, has estimated that probably 1,500,000 'wetbacks' escaped apprehension last year" (Pp, 1, 27).

[8] "Eisenhower Backs 'Wetbacks' Drive", *The New York Times*, 18 de agosto de 1953, p. 16.

[9] *Ibid.*

[10] "Impídese que sin contrato salgan muchos braceros", *El Nacional*, 16 de Agosto de 1953,"Mexican Army Acts to Halt Wetbacks, Problem is Attacked Anew", *The New York Times*, 30 de agosto de 1953, sección 4, p. 7, menciona esta medida mexicana pero, por razones que no se citan, se considera que por sí sola tendría pocas posibilidades de disminuir la emigración de indocumentados.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Gobernación (identificada por el periódico como ministerio de interior) considerara que la policía no podía ocuparse de la operación. La interpretación que dio este periódico de la acción del gobierno mexicano fue que había sido una respuesta al recorrido de Brownell por California. Sin embargo, esa interpretación es cuestionable; supone que la movilización militar podía ponerse en marcha rápidamente.

No tenemos todavía una explicación completa de estas reacciones y medidas mexicanas. Un elemento de la misma podría ser la percepción mexicana de que Estados Unidos estaba considerando utilizar sus fuerzas armadas para detener la migración en la frontera. Tenemos evidencia de ello en una caricatura publicada en la página editorial de Excélsior el 22 agosto de 1953, en la que un indocumentado aterrorizado aparece entre una bayoneta -con la etiqueta "tropas estadunidenses"- y la pared. Informó un canciller de la embajada norteamericana al Departamento de Estado:

> This cartoon... has caused many anti-American comments on the assumption that we really intend to use our Federal troops to stem the tide of ilegal entries of wetbacks and braceros into the United States...Regardless of the legal pros and cons of this grave bracero and wetback problem, this cartoon and these public comments are a clear indication of the disastrous effect, as immediately envisaged and fully reported by the Ambassador, which the use of our Federal troops to repel the illegal entry of Mexicans into our country would have, not only in our relations with Mexico but, indeed, throughout Latin America. That such action on our part would also be grist for the communist mill in other parts of the world, would seem to be too obvious to require elaboration.[11]

De ahí que, en la elaboración de análisis sobre posibles opciones de Estados Unidos para responder a la migración de indocumentados, surgiera la propuesta de detenerlos por la fuerza. La ironía de esta inquietud es que, mientras esa noticia circulaba en México, el ejército mexicano emprendía acciones respecto al mismo fenómeno: posteriormente, en enero de 1954, fue el ejército mexicano, no el norteamericano, el que intentó impedir la migración de trabajadores.

Por otra parte, el presidente Adolfo Ruíz Cortines mostró nuevamente la sensibilidad de su gobierno al problema de los indocumentados al mencionarlo en su primer informe (1o de septiembre de 1953). El mandatario señaló que su gobierno trataría de encauzar la emigración hacia nuevas tierras de cultivo en las costas y en el trópico. Esta propuesta fue el único elemento de su informe que mencionó una nota del *New York Times*.[12]

Toda esta actividad pública -en México y en Estados Unidos- se acompañó de otras acciones que solamente quedan registradas en los archivos de algunas dependencias federales del gobierno norteamericano. Por ejemplo, queda claro que después del recorrido de Brownell por California -quizá antes- se reconsideró una antigua propuesta, que complacía a los empleadores, de contratar a trabajadores mexicanos en la frontera. Además, se estaba pensando en contratar a mexicanos al margen de la Ley Pública 78, es decir unilateralmente. De ahí que el encargado de la Patrulla Fronteriza en El Centro, California, por instrucciones del director del SIN de Los Angeles, consultara al secretario de la asociación de granjeros del Valle Imperial para pedirle su opinión respecto a la posibilidad de una contratación unilateral y sobre cómo podría modificarse la administración del programa para que fuera más atractiva para el granjero la mano de obra contratada legalmente.

> Mr. Harrigan outlined his proposals perhaps in less detail at the meeting with Attorney General Brownell last Friday and these proposals are reported as being acceptable to the local association and

[11] Copia, dispatch no. 195. Franklin E. Gowan, Counselor, Embajada de Estados Unidos, a Departamento de Estado, 25 de agosto de 1953, NAW, DGL, PG, 174, office of the Secretary, 1953 Departamental Subject files, caja 6, exp. 1953 - Mexican Labor Program - Misc. (enero - junio).

[12] "Wetback' Action Planned", *The New York Times*, 2 de septiembre de 1953, p. 18.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

by implication to the various other farmers' associations in this area.
The contracting of alien labor would take place on the border rather than in the interior of Mexico, thus giving the farmers the advantage of personal selection in the matter of employees and reducing expenditures in connection with the system....
Aliens...would be allowed to commute while maintaining residence in Mexican border communities, providing such commuting proved practical and was acceptable to both employer and employee.
[Harrigan]... is of the opinion that under Public Law 78 present agreements should be abrogated...the Mexican will not willing[ly] give up the very considerable source of income which the monies sent back to Mexico by their Nationals in the United States represents.
... his proposal would incorporate provisions for setting up processing centers in the interior of the United States to "legalize" the status of aliens already employed in those areas to the extent that they are actually needed.
...the farmers want complete control of the program to be within the Immigration Service, insofar as processing goes, rather than under the Department of Labor to the extent that it presently is.[13]

Esta propuesta de un granjero, transmitida por el encargado de localizar y expulsar "espaldas mojadas" en la zona, coincidió en buena medida con el plan que se desarrollaría meses después, en su aplicación en el sur de California.

El 25 de agosto, el Departamento de Justicia solicitó al SIN una opinión respecto a las posibilidades de adoptar la contratación de trabajadores en a frontera, ya fuera según la Ley 78, contenida dentro de la Ley Agrícola, (bilateralmente) o según la Ley de Inmigración y Nacionalidad (unilateralmente). El segundo organismo contestó que esto sería posible, pero con algunas dificultades de orden práctico; se citan dos a continuación.

The most serious difficulty would undoubtedly lie in the attitude to be taken by the Mexican government, which heretofore has vigorously opposed any recruitment of labor at border points. The reasons that have been given for such opposition are that unemployment in the interior of the country is more severe than along the border and that the concentration of groups seeking work along the border is undesirable....the program could not enjoy the slightest success until such time as it is possible effectively to patrol and control the border. For if there is a more than ample supply of illegal labor there can be no incentive to hire contract workers.[14]

Asimismo, otras propuestas se comentaron en un memorándum del Departamento al SIN, con fecha 18 de septiembre. Una de éstas fue la contratación unilateral. Un borrador de la respuesta que dio el Servicio de Inmigración al Departamento de Justicia, señala que no habría base jurídica para eso:

It is the view of the Service that the wording of section 501 of the Agricultural Act completely prevents the operation of Title V of that Act without such an international agreement. If there were not such and agreement, agricultural workers could conceivably be imported from Mexico as nonimmigrants under section 101 (a) (15) (H) of the Immigration and Nationality Act (8 U.S.C. 1101). The requirements of 8 U.S.C. 1184 would apply to their admission, and 8 U.S.C. 1182 (a) (26) would require that they present passports.
It is my opinion that this latter authority could not properly be used unless there had been such a complete breakdown of international negotiations as to render Title V of the Agricultural Act completely inoperative. Furthermore, we are aware of no other law that could be applied.[15]

[13]Copia, Chief Patrol Inspector, El Centro, California, a District Direstor, Los Angeles, 17 de agosto de 1953. National Records Center, Suitland, Maryland (NRCSM), Inmigration and Naturalization Service (INS), RG 85, exp. 56336/475.
[14]Copia, memorandum, Commissioner a Assistant Attorney General, Office of Legal Counsel, 31 de agosto de 1953. NRCSM, INS, RG 85, exp. 56336/475.
[15]Copia, borrador, Commissioner a Assistant Attorney General, Office of Legal Counsel, s. f., respuesta a memorandum del 18 de septiembre de 1953. NRCSM, INS, RG 85, exp. 56336/475.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Curiosamente, esta segunda alternativa -pero sin el requisito de presentar pasaportes- fue precisamente la que se utilizó para organizar la admisión unilateral de trabajadores agrícolas mexicanos en enero de 1954.

Entre agosto y noviembre, las líneas generales de la nueva estrategia norteamericana se ven más claramente. Una de ellas era actuar con más energía en la expulsión de indocumentados con el implícito mensaje a los granjeros que los contrataban de que, al hacerlo, correrían ciertos riesgos. Durante agosto de 1953, el número de indocumentados localizados por el SIN a lo largo de la frontera con México aumentó a niveles sin precedentes: 105 529 sólo en ese mes.[16] Dos semanas después del recorrido de Brownell, un funcionario del SIN, del que depende la *Border Patrol* (Patrulla Fronteriza), anunció que 200 agentes de migración se agregarían al efectivo de 335.[17] Dado que el SIN había venido perdiendo efectivos totales en la Patrulla Fronteriza, la única forma de lograr este objetivo sería la transferencia de agentes de otras zonas de Estados Unidos, sobre todo de la frontera con Canadá, a la frontera mexicano-norteamericana. Durante la primera quincena de septiembre de 1953, los granjeros afectados y sus organizaciones protestaron ante el Congreso y el Departamento de Justicia (el organismo del que depende el Servicio de Inmigración) y buscaron, como alternativa, que la corriente migratoria fuera legalizada.[18]

A principios de octubre, el gobierno norteamericano hizo pública su inconformidad con el convenio de braceros que iba a expirar el 31 de diciembre. "Unless the Mexican Government is prepared to move far closer to the United States position than it has indicated," señalaron fuentes "confiables" al *New York Times*, "Washington...is ready to attempt to solve the problem on a unilateral basis."[19] Según la misma nota del *New York Times*, la solución para Estados Unidos sería sencilla: legalizar una pequeña fracción de los trabajadores mexicanos que estaban ilegalmente en Estados Unidos. La queja norteamericana, expresada, seguramente, al *New York Times* por alguna fuente de la embajada estadunidense, es suficientemente clara como para citarla completa:

> The United States would prefer to write an entirely new agreement taking into account the fact that wartime conditions that were provided for in the first pact in 1942 no longer existed. The 1942 pact has served as a basic pattern for all subsequent agreements. Washington officials now believe that the implementation of these agreements allowed Mexico far more control over people within the United States than was warranted.
>
> The two countries have differed over the interpretation of the agreement. So far as the United States is concerned, the United States is concerned, the situation has been brought to a head during the last two years by Mexico's insistence on a veto power over United States officials who place and supervise braceros in the United States.
>
> Most galling to United States officials has been the practice of Mexican consuls in the United States to order laborers to halt work each time a difference of opinion arose.[20]

La filtración de esta noticia por la embajada estadunidense sugiere más claramente que en octubre de 1953, el gobierno de Estados Unidos veía la posibilidad de matar

[16] "'Wetback' Traffic Again Sets Record", *The New York Times*, 16 de septiembre de 1953, p. 31. En una nota posterior, se citó una cifra de 101, 132 indocumentados detenidos por la Patrulla Fronteriza durante agosto de 1953. "Wetback' Inflex Near the Record", *The New York Times*, 22 de noviembre de 1953, p. 65.

[17] "Patrol Ingresses to Stop 'Wetbacks'", *The New York Times*, 5 de septiembre de 1953, p. 23.

[18] "'Wetback' Traffic Again Sets Record", *The New York Times*, 16 de septiembre de 1953, p. 31.

[19] "U.S. Weight Change in Pact", *The New York Times*, 8 de octubre de 1953, p. 27.

[20] *Ibid.* El mes siguiente, la misma noticia se filtró más abiertamente: al jefe del Farm Placement Bureau del estado de California (un funcionario del Departamento de Trabajo), con nombre y apellido, señaló que el Departamento de Justicia "was considering 'throwing open the border even if they risk an international incident'" "U.S. May Open Border", *The New York Times*, 8 de noviembre de 1953, p. 56. Véase también, copia, Rocco C. Siciliano, Assistant Attorney General, 3 de noviembre de 1953. Documento anexo a memorandum, Rankin a Willard F. Kelly, Assistant Commissioner, INS, 5 de noviembre de 1953. NRCSM, INS, RG 85, EXP. 56336/214K.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dos pájaros de un tiro: "solucionar" el problema creciente de los indocumentados -en el sentido de abrir las puertas al ingreso legal de trabajadores mexicanos- y "solucionar" el problema de negociación que tenía con el gobierno mexicano, en el sentido de adquirir un mayor control sobre el programa de braceros. Estas "soluciones" tendrían sus costos políticos, lo advirtió un editorial de *The New York Times* publicado días después de la filtración.[21] Asimismo, se nota una nueva percepción norteamericana de que habían cambiado las condiciones desde 1942. Este hecho no se explica con detalle, pero evidentemente una de esas condiciones -la principal- era la capacidad de negociación disminuida del gobierno mexicano frente a su vecino del norte.

La tendencia del gobierno norteamericano a modificar el convenio de braceros para hacer la contratación legal de esos trabajadores más atractiva para los granjeros, se advierte en algunos hechos públicos de los últimos meses de 1953. El primer indicador es la postura endurecida de Estados Unidos hacia México que hemos comentado. Otro indicador, secundario, es un cambio técnico en la administración del proceso de contratación: se redujo el costo, para los granjeros, de contratar a braceros legales.[22] Otro elemento fue la propuesta, analizada en noviembre de 1953, de que se contrataran trabajadores de las antillas inglesas. Según los granjeros de California, esto sería preferible a la contratación de mexicanos que, por las condiciones que había conseguido el gobierno mexicano, representaba cargas onerosas.[23] Finalmente, durante las negociaciones con el gobierno mexicano en diciembre, el gobierno de Eisenhower explícitamente rechazó las solicitudes de los sindicatos norteamericanos de participar en las negociaciones sobre braceros.[24]

Por otra parte, a fines de noviembre de 1953, el gobierno estadunidense empezó a preparar los planes para efectuar la contratación unilateral de trabajadores mexicanos, tal como había amenazado. En un memorándum del 20 de noviembre, el subprocurador general informó al comisionado de inmigración:

> The Department of Labor, The Department of State and this Office are in accord that rather than continue the program of contracting Mexican laborers under the terms of the presente Migrant Labor Agreement of 1951 with Mexico, we should institute a unilateral program of recruitment, and that authority exists to sustain such a program.
> ...we must be prepared to institute a unilateral recruiting program January 1, 1954, in the event Agreement is not reached. The Department of Labor is already studying the matter. Our position, generally, is that the work contract would retain most of the safeguards in the present Agreement. However, it will require a number of operational changes dealing with methods of admittance, transportation, screening, etc.
> Accordingly, since the Immigration Service will have responsibility for the program, I should appreciate your preparing, from a Service [INS] standpoint, a concise and complete unilateral program, including operational set-up, work contracts, identification credentials, and employer responsibility. Needless to say, this matter is confidential.[25]

De ahí que el memorándum tuviera el propósito de poner en marcha toda la maquinaria burocrática necesaria para efectuar la contratación de braceros en forma unilateral. El documento subraya, asimismo, que se trata de un plan de contingencia,

[21] "Mexican Labor Contract" (editorial). The New York Times, 11 de octubre de 1953, p. 8.

[22] La reducción que de 11 a 6 dólares por cabeza. El costo de contratar un trabajador cuyo contrato con otro patrón hubiera terminado, también se redujo de 5.50 a 2 dólares por cabeza. En su boletín de prensa, el Secretario de Trabajo, James P. Mitchell, admitió que estos cambios significaban que se estaría cobrando menos por trabajador contratado que lo que le costaba al gobierno estadounidense. Véase "U.S. Reduces Hiring Fee". *The New York Times*, 9 de noviembre de 1953, p. 35.

[23] "Farm Groups Seek Weat Indies Labor", *The New York Times*, 23 de noviembre de 1953, p. 18. Véase también "U. S. Decision Near on Indies Workers", *The New York Times*, 29 e noviembre de 1953, p. 1, 27.

[24] "U.S. Excludes Labor from Mexican Talks", *The New York Times*, 17 de diciembre de 1953, p. 14.

[25] Memorandum, J. Lee Rankin, Assistant Attorney General, office of Legal Counsel, a Argyle R. Mackey, Commissionar, INS 20 de noviembre de 1953. NRCSM, INS, RG 85, exp. 56336/214k.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ya que se estaba negociando, simultáneamente, con el gobierno mexicano para llegar a un acuerdo más adecuado desde el punto de vista estadunidense. Según el documento, las diferencias entre las posiciones mexicana y norteamericana eran aún grandes; se subrayó la negativa mexicana a aceptar la contratación de braceros en la línea fronteriza (en vez de contratar en los centros del interior), lo que, según el documento, constituía "una de nuestras principales demandas".

El contenido de esa demanda del gobierno estadounidense se presenta en la copia de un documento interno del Departamento de Trabajo, encontrado en los archivos del SIN. Dada su importancia como detonador, desde el punto de vista norteamericano, del conflicto posterior, conviene resumir brevemente esa propuesta. La idea tiene similitud con un fenómeno ya conocido de migración cotidiana de trabajadores fronterizos que residen del lado mexicano y trabajan en alguna población fronteriza norteamericana. La propuesta original de Robert. C. Goodwin, encargado de la administración del convenio de braceros por el Departamento de Trabajo, habría proporcionado visas temporales a mexicanos que tuvieran residencia verdadera (bona fide) en alguna población fronteriza mexicana y que pensaban trabajar del lado norteamericano hasta una distancia que pudiera recorrerse en forma cotidiana (*within reasonable commuting distance from a regular port of entry on the Mexican border*). La propuesta habría permitido la admisión de esos trabajadores en El Centro y San Isidro y se habría extendido a todos los demás centros de contratación en la frontera.[26] Su propósito evidente era proporcionar a los empleadores cerca de la frontera una fuente de mano de obra que les prohibía el convenio bilateral vigente. El 3 de diciembre estaba listo el plan de contratación unilateral.[27]

El SIN, organismo encargado de planear la contratación unilateral y que tendría la mayor parte de la responsabilidad de su administración, estaba muy consciente de que México se opondría enérgicamente a ese tipo de contratación. Señala un documento de la dependencia:

> ...it is desired to call to the attention of the Department [de Justicia] that the Mexican Government is very much opposed to such a unilateral program of recruitment of Mexican workers and that if such a program is put into effect it may be expected that the Mexican Government will take steps to prevent its successful operation. For example, when such a program has been proposed in the past the Mexican Government has indicated that it will put every difficulty in the way of the United States Government in connection with the return to Mexico of "wetbacks". In other words, it has been stated by Mexican Government officials that before a "wetback" could be returned to Mexico it would be necessary that the service secure from a Mexican Consul a certificate of identity. This could take up to several months because the Consul could demand absolute proof, such as birth certificates and other civil records, showing that the person in question is undoubtedly a Mexican citizen, and would saddle the Service with an intolerable burden of detention expenses....It can also be expected that if the Mexican Government opposed such a unilateral program they could easily find other means to retaliate against the United States.
>
> ...After the utmost and deliberate consideration by this office, it is recommended that every effort be made to reach an agreement with Mexico with repect to the importation of Mexican agricultural

[26]Copia memorandum. Goodwin a Rocco C. Siciliano, 12 de octubre de 1953. Documento anexo a memorandum, Rankin a Willard F. Kelly, Assistant Commissioner, INS, 5 de noviembre de 1953, NRCSM, INS, RG 85, exp. 56336/214K.

[27]"The program, if approved and placed in operation, would eliminate the recruitment of Mexican workers by the Department of Labor at migratory stations in Mexico and the participation of Mexican Government officials in the recruitment and contracting of the workers. It would permit to Mexican workers to make application for admission at any port of entry into the United States where the Department of Labor makes available adequate facilities for the assumption and performence of respective responsibilities under the law by this Service, the Customs Service, the Department of Labor, and the United States Public Health Service". Copia, memorandum, Ben G. Habberton, Acting Commissioner, INS, Lee Rankin, Assistant Attorney General, Office of Legal Counsel, 3 de diciembre de 1953. NRCSM, INS, RG 85, EXP. 56354/169.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> laborers pursuant to Public Law 78, as amended, rather than to place in operation a unilateral program such as has been discussed in this memorandum.[28]

De ahí que los funcionarios del SIN pensaran que el plan corría ciertos riesgos y que el conflicto podría escalonarse en forma no totalmente prevista y que pondría en jaque algunas de sus obligaciones básicas, como la localización y expulsión de indocumentados. En un memorándum entregado al Departamento de Justicia días después, el SIN presentó argumentos contra el plan en el sentido de que éste podía complicar notablemente sus esfuerzos por detener el ingreso ilegal de trabajadores mexicanos.[29]

El día en que vencía el acuerdo vigente -31 de diciembre de 1953- el Departamento de Estado anunció una extensión del acuerdo al 15 de enero de 1954, en espera de que, durante ese lapso, los gobiernos mexicano y estadunidense llegaran a un acuerdo. El anuncio hizo referencia a un plan que elaboró el procurador Brownell después de su visita a California en agosto -que todavía no era público- y subrayó que el objeto de la negociación entre norteamericanos y mexicanos era el control que ejercía el gobierno mexicano sobre los trabajadores después de su ingreso en territorio estadunidense.[30] La correspondencia interna del Departamento de Justicia señala que, es esas fechas, en ningún momento se dudó de la importancia de seguir adelante con el plan de contingencia.[31]

Antes de que expirara el plazo de extensión el 15 de enero, era claro que las negociaciones habían fracasado.

> Washington's reluctance...emphasized the readiness of both the Justice and Labor Departments to meet United States farmer's needs for seasonal labor from Mexico without Mexican cooperation if necessary. Exactly what their plan is, no one here (en la ciudad de México) knows. But it involves the hiring of laborers once they have crossed into the United States and the legalizing of their position at contracting offices in the United States territory. United States officials quote 1952 figures of about 200,000 legally contracted braceros and more than 1,000,000 illegal laborers, sometimes called wetbacks...[32]

Los mexicanos no comprendieron que las negociaciones en esa última semana ya no tenían futuro. La visión mexicana del momento quedó bien expresada en un editorial de Excélsior:

[28] *Ibid.*

[29] "...unrestricted border recruitment, it is belived, would entice aliens from the interior to take up residence in the border area *de México* in the hope that they might be legally contracted. This movement of Mexican workers from the interior of Mexico has been experienced in the past and has caused serious economic problems when recruitment stopped. Because of their lack of food and shelter, it has been the experience of the Service that when recruitment stops all of these workers who have proceeded to the border in an almost destitute condition inmediately attempt to enter the United States illegally". Copia, memorandum, Habberton a Rankin, s.f., (días después del 3 de diciembre de 1953) NRCSM, INS, RG 85, exp. 56354/169.

[30] "Mexican Labor Pact is Extended 15 Days", *The New York Times*, 1 de enero de 1954, p. 10.

[31] "Confirming the understanding reached at a meeting held here Monday, December 28, 1953, with representative from the State and Labor Departments...you are authorized and instructed to take all steps necessary to put into effect on January 15, 1954 the unilateral program of border recruiting along the Mexican border...You will, of course, keep us in close touch with the negotiations which be carried on with the Mexican Goverment between January 1 and January 15, to see whether any modifications in our plans...becomes advisable". Memorandum, Attorney General a Commissioner, INS, 30 de diciembre. NRCSM, INS, RG 85, exp. 56336/214K.

[32] "U.S. Mexico Parley on Labor Bogs Down", *The New York Times*, 12 de enero de 1954, p. 17. Véase la nota del día anterior en un periódico mexicano, en el que se citaba un boletín que circulaba en Nueva York en el sentido de que Estados Unidos tenía un plan para contratar braceros unilateralmente. "Plan de Estados Unidos para facilitar la entrada de braceros", *Excélsior*, 11 de enero de 1954, p. 1; y otra, el día siguiente, en que se publica en español el reportaje de la Prensa Asociada sobre el plan norteamericano: "Proyecto Eisenhower para abrir las puertas a los braceros", *Excélsior*, 13 de enero de 1954, p. 1. Un editorial del mismo día señala que "aun cuando no en forma oficial, se sabe que la Secretaría de Gobernación está resuelta a no autorizar la salida de ningún trabajador agrícola mexicano, rumbo a los campos norteamericanos, si previamente no se llega a un convenio internacional, de gobierno a gobierno, que garantice a los nuestros que su trabajo en los Estados Unidos será suficientemente remunerado y en condiciones aceptables". "Nuevamente los braceros" (editorial), *Novedades*, 13 de enero, 1954.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> Como se recuerda, durante la guerra pasada, los Estados Unidos sintieron la necesidad de que trabajadores mexicanos fueran a encargarse de ciertas faenas agrícolas, sobre todo de recolección, en algunas entidades sureñas, ya que el Ejército y las fábricas de guerra absorbían a casi todos los trabajadores norteamericanos dedicados a las ya mencionadas faenas...
> Hoy, los agricultores norteamericanos, quéjanse de la escasez de brazos y dicen que las autoridades mexicanas llevan con mucha lentitud las negociaciones para que se firme un nuevo convenio sobre el trabajo de los braceros.
> Creemos que de una vez por todas, no importe el tiempo que en ello se invierta, debe hacerse un pacto honorable con los Estados Unidos para reducir el clandestinaje en esta materia, y darles la debida protección, en plan de igualdad con los trabajadores de allá, a los compatriotas que cruzan el río Bravo en busca de mejores salarios.[33]

La postura norteamericana expresada en la prensa mexicana era básicamente la que ya conocemos: Estados Unidos estaba inconforme con el poder que tenían los cónsules mexicanos para controlar el proceso de contratación y el trabajo de los braceros en territorio estadunidense. Los norteamericanos consideraban, concretamente, que no se podía permitir que los cónsules mexicanos fijaran los sueldos de contrato o vetaran los cálculos de sueldos "prevalecientes" que hacía el Departamento de Trabajo; tampoco querían que se continuara, por conducto de los cónsules mexicanos, la práctica de poner zonas enteras en listas negras -a donde se prohibía el envío de braceros- porque ahí se practicaba discriminación racial.[34] Por otra parte, Estados Unidos quería contratar braceros en la frontera, tal como se señaló anteriormente.[35] Además, ese país quería "implantar un sistema para proteger a los patrones cuando los trabajadores abandonasen sus empleos antes de expirar sus contratos".[36]

Un memorándum interno del Departamento de Trabajo explica la situación de las negociaciones entre México y Estados Unidos a mediados de enero de 1954:

> Mexico is now requesting a further extension without change with the understanding that a full scale conference [de negociación] will be undertaken between the two governments in an effort to resolve the difference and to consider 29 points which Mexico wishes to place on the Agenda.
> The U.S. has refused to agree to any further extensions and is planning to institute as promptly as possible program for the contracting of Mexican Nationals applying for employment in this country, without participation by the Mexican Government but has agreed to continue negotation. The U.S. has requested our Ambassador to inform Mexico that because of other urgent business and previous commitment we could not send a delegation to Mexican before the third week in February, and that date would, at this time, be only tentative. If, however, Mexico desires to send a delegation to the U.S., we would meet it in Washington.[37]

[33]"Otra vez los braceros" (editorial), *Excélsior*, 12 de enero de 1954. Al siguiente día, parecería claro para el público mexicano que el convenio iba a expirar el 15 de enero sin la firma de un nuevo convenio. "México, anuente en la prórroga del pacto de braceros", *Excélsior*, 13 de enero de 1954. Sin embargo, el día 14 nuevamente se publicó una nota que informaba al público mexicano que había esperanza de que esto no sería así. "Desechará Washington el arreglo unilateral sobre braceros", *Excélsior*, 14 de enero de 1954, p. 1.

[34]"Historia de la ruptura de las negociaciones", *Excélsior*, 20 de enero de 1954.

[35]Este punto se señaló públicamente como una de las diferencias entre México y Estados Unidos el 19 de enero de 1954. *Ibid.*

[36]*Ibid.* En la misma nota periodística, se señala que Estados Unidos expresaba la opinión de que su gobierno también estaba preocupado por el bienestar de los braceros, pero que el gran número de "espaldas mojadas" que llegaban a ese país obligaba a tomar medidas que implicaran otras consideraciones. Por otra parte, "El Departamento de Trabajo ha estado siempre dispuesto a reformar su cálculo de la tarifa de salarios, si se objeta, pero sería violatorio de la ley norteamericana el permitir que los cónsules mexicanos fijaran sueldos en ese país". Se alegó también que las condiciones de trabajo de los braceros eran superiores a las de los norteamericanos en el campo. La importancia de convertir a los patrones de indocumentados en usuarios de braceros legales, en la postura norteamericana de ese momento, se advierte claramente en un memorándum interno del Departamento de Trabajo. "The so called 'wetback' influx has become so serious that every effort must be made to complement the enforcement efforts of the Inmigration Service by having a practical program under which employers who must obtain labor from foreing sources will be able to participate". Rocco C. Siciliano a Secretary of Labor, 15 de enero de 1954. NAW, DOL, RG 174, Office of the Secretary, 1954 Departamental Subject Files, caja 54, exp. 1954 - Mexican Migrant Labor (Agreement).

[37]Memorándum, Siciliano a Secretary of Labor, 15 de enero de 1954. NAW, DOL, RG 174, Office of the Secretary, 1954 Departamental Subject Files, caja 54 exp. 1954-Mexican Migrant.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Este documento subraya lo que para esas fechas debería haber sido obvio: era ya grande la brecha entre las concepciones mexicana y norteamericana de cuánto tiempo quedaba para resolver la cuestión. Mientras los mexicanos no veían nada de malo en mantener el *statu quo* durante el lapso que fuera necesario para encontrar una solución bilateral, los estadunidenses no querían esperar más.

La respuesta del gobierno mexicano a este planteamiento no se conocía públicamente en todos sus detalles a mediados de enero de 1954. Sin embargo, sí se sabía que el gobierno mexicano tenía algunas quejas del funcionamiento del programa. La posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores era que el sueldo de los jornaleros mexicanos, fijado en el convenio vigente en 70 centavos de dólar, debería aumentar a 80 centavos. Quería, además, "mayores garantías y un mejor trato para sus trabajadores".[38] Una de ellas era especificar que los agricultores tenían obligación de asegurar a los trabajadores mexicanos, extendiendo el seguro a las horas de descanso.[39]

De lo anterior se desprende que tal vez los funcionarios mexicanos consideraban que Estados Unidos amenazaba sin contar con los recursos, planes o voluntad política necesarias, por lo que quizá pensaban que México ganaría la contienda que se aproximaba. De cualquier manera, la postura mexicana sugiere no un reconocimiento de la posibilidad de que se perdieran las garantías ya existentes, sino la ilusión de que, a corto plazo, mejorasen las condiciones de los braceros. Éste fue un error de táctica costoso para la imagen del gobierno mexicano en las semanas siguientes, y para las condiciones laborales de los braceros, pactadas en los convenios posteriores.

El brote de la violencia

Por la tarde del 15 de enero de 1954, los departamentos de Justicia, Estado y Trabajo anunciaron conjuntamente un proyecto de contratar trabajadores mexicanos unilateralmente.[40] La situación parecería anómala hoy: Estados Unidos abría sus fronteras a su vecino del sur. En realidad, como veremos más adelante, con ello se proponía admitir a esos trabajadores en forma controlada, pero unilateralmente, con el énfasis en lo unilateral. La respuesta mexicana no fue inmediata; se dio varios días después. Se esperaba una protesta del gobierno mexicano, pero no necesariamente una acción concreta que detuviera la corriente migratoria.[41] Los dos gobiernos estaban en conflicto abierto por la migración de braceros.

El plan norteamericano era, en lo fundamental, contratar trabajadores mexicanos unilateralmente, según los mismos términos de los contratos bilaterales. Los puntos siguientes, resumidos del anuncio del 15 de enero, muestran pocos cambios inmediatos en la administración del programa de braceros, con la importante excepción de que ahora era unilateral, además de otros cambios menores:

1. El Departamento de Trabajo tendría la obligación de verificar que hubiera escasez de mano de obra, circunstancia que había justificado la admisión de trabajadores mexicanos desde la segunda guerra mundial. Asimismo, tendría la obligación de dictaminar que la admisión de esos trabajadores no tuviera efectos adversos en el mercado de trabajo, tanto en los sueldos de los norteamericanos como en sus condiciones de trabajo.

[38] "México, anuente en la prórroga del pacto de braceros", *Excélsior*, 13 de enero de 1954. "The negociations broke down over Mexico's insistence on a fixed pay rate for the workers while the United States wanted the agreement to provide for paying 'the prevailing wage'". "U.S. to Map Action to Hire Mexican", *The New York Times*, 18 de enero de 1954, p. 42.

[39] "Historia de la ruptura de las negociaciones", *Excélsior*, 20 de enero de 1954.

[40] El anuncio de las tres dependencias señaló esta medida como un hecho necesario por no haber llegado a un acuerdo bilateral antes de que expirara el convenio vigente hasta la media noche del día 15. Su propósito, como instrumento de presión sobre México, se hizo explícito en el anuncio: "'The United States Government continues ready to work out withthe Mexican Government a mutually agreeable program for the cooperative handling of this difficult problem'". "U.S. Sets Program on Mexcian Labor", The New York Times, 16 de enero de 1954, p. 15.

[41] "Mexico Expected to Protest", *The New York Times*, 16 de enero de 1954, p. 15.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2. El reclutamiento, que antes se hacía en el interior de la República Mexicana, ahora se haría en los centros de contratación fronterizos, donde, como era la práctica establecida, se determinaría la admisión del trabajador por razones de salud y de sus antecedentes penales.
3. Un contrato de trabajo por un mínimo de 4 semanas, con ciertas garantías de sueldo y condiciones de trabajo como las anteriormente establecidas. Aquí, nuevamente, quien se haría responsable de garantizar esas condiciones sería únicamente el gobierno estadunidense, por medio del Departamento de Trabajo.
4. Se negaría a los empleadores de indocumentados, como era ya costumbre, el privilegio de contratar a braceros legales.[42]

A las formalidades de este plan habría que agregar algunas informalidades. Una de ellas fue la decisión del SIN de no expulsar indocumentados mientras no se pusiera en marcha el plan señalado. En un telegrama de Washington al director del SIN en San Antonio, se mandaron instrucciones: "Meantime do not enforce departure pending further instructions from central office".[43]

La reacción mexicana a los hechos empezó dos días antes del anuncio oficial norteamericano, por la filtración de noticias sobre el plan norteamericano. De ahí que se presentara, en una misma noticia del 14 de enero, la oposición de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), expresada por Fidel Velázquez, secretario general, y la de la Unión Nacional Sinarquista. El vocero de esta última, Juan Ignacio Padilla, afirmó que la actitud de Washington "equivaldría a entregar a los trabajadores mexicanos, necesitados e indefensos, a la voracidad y crueldad de los granjeros yanquis", y que "El pueblo mexicano estaría de plácemes si a la política de 'puerta abierta' del gobierno norteamericano, opusiéramos nosotros una de 'frontera cerrada' para evitar...los ilusionados braceros a entregarse en las fauces del lobo".[44] El Partido Popular, entonces presidido por Vicente Lombardo Toledano, denunció:

> Estas declaraciones constituyen un acto de agresión del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica a la nación mexicana, que demuestra que el Gobierno norteamericano no tiene intención de mantener realmente sus relaciones amistosas con México.
> Esperamos que nuestro Gobierno adopte inmediatamente las medidas necesarias a que haya lugar para evitar que se consumen las intenciones del Gobierno de Washington, que son en realidad violatorias de nuestra soberanía nacional.[45]

En ese momento, el vocero más destacado que criticaba la posición mexicana era el Partido de Acción Nacional. Sus argumentos culpaban a la Secretaría de Relaciones Exteriores por no haber llegado a un acuerdo con el gobierno estadunidense y por poner a México en una situación en la que saldrían trabajadores migratorios sin la protección y garantías deseadas.[46] Mientras tanto, en el Senado de la República, se hizo saber que se tenían "esperanzas fundadas de que no se llegara a tal extremo existiendo, como existen, magníficas relaciones amistosas entre México y los Estados Unidos". Sin embargo, en caso de que el plan se pusiera en marcha, algunos

[42]Estos puntos se toman de: "U.S. Sets Program on Mexican Labor", *The New York Times*, 16 de enero de 1954, p. 15; "Anuncio del gobierno de E.U. para hacer la contratación", *Excélsior*, 16 de enero de 1954.

[43]Copia, telegrama Devaney a District Director, San Antonio, 15 de enero de 1954, NRCSM, INS RG 85, exp. 56336/214K. Véase también, memorándum, James E. Riley autor, sin indicar a quién iba dirigido, 14 de enero de 1954, y nota escrita a mano sobre el mismo, Kelley a Eaton, 15 de enero de 1954, donde se nota:"...I advised [District Director de San Antonio] to hold off picking up any of these workers until new regulations and unilateral procedure is published, wich will probably be 1/18/54, and that thereafter such workers may be reconcentracted if the farmers have a need for their service". NRCSM, INS, RG 85,, exp. 56336/214K.

[44]Palabras de Padilla citadas en "Ante la 'puerta abierta' por E.U.., 'frontera cerrada' de México", *El Universal*, Ciudad de México, 14 de enero de 1954, p. 1.

[45]"Grave problema presenta el caso de los braceros", *Excélsior*, 14 de enero de 1954. véase también "El fracaso de la amenaza yanqui" (editorial) *El Popular*, 14 de enero de 1954.

[46]"Grave problema presente el caso de los braceros", *Excélsior*, 14 de enero de 1954.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

senadores se expresaron a favor de que México respondiera con una medida unilateral "cerrando su frontera para todo aquel bracero que no entre legalmente documentado y amparado por convenios.[47]

Un análisis mesurado de la situación en que se encontraban ambos gobiernos, apareció en un editorial de *Excélsior* el día en que expiraba el convenio:

> De prosperar la idea de facilitar a los braceros el paso de la frontera, dos consecuencias serían inevitables. La primera sería la completa pérdida del control sobre los emigrantes; la segunda, la incrementación de un éxodo que ha sido caudaloso y que será mayor contando con semejantes estímulos... ni una ni otra cosa convienen a México y a los Estados Unidos.
> Por lo que a nuestra nación respecta, es indudable que tiene pleno derecho a cohibir la salida de los trabajadores, a fijar sus condiciones para la emigración, y a procurar que quienes buscan acomodo en tierra extraña cuenten con las necesarias garantías en su trabajo y con la debida protección de las leyes. Éste es el punto de vista que México ha sostenido en los diversos convenios que ha celebrado, y tal es el criterio que en uso de su soberanía trata de mantener incólumne...
> Para que este ejercicio de sus derechos y deberes pueda operar con libertad, es indispensable que se mantenga su autoridad en la corriente migratoria, su vigilancia y la integridad de sus intereses, todo lo cual se perdería si la frontera queda abierta sin restricciones y si las autoridades vecinas no colaboran para hacer cumplir las estipulaciones de los contratos y las bases fijadas para establecer una reglamentación adecuada.[48]

Cabe dos observaciones sobre este análisis de cuáles eran los intereses del gobierno mexicano ante la situación que estaba por desatarse. La primera es que México enfrentaba el problema de una pérdida de control sobre el flujo migratorio y la administración del programa. El editorial lo ubica en el contexto de una corriente no controlada e incontrolable, posibilidad que califica de dañina para los gobiernos de México y Estados Unidos. En realidad, esa preocupación, a la luz de la historia, no era totalmente fundada; de ahí que pueda expresarse mejor en términos de una pérdida de control por la parte *mexicana*, despojada por la parte estadunidense. Este otro aspecto del problema se deja entrever en el editorial cuando alude al derecho mexicano de cohibir la salida de braceros. De ahí la segunda observación: se plantea una equivalencia entre la pérdida de control por parte de México y el incumplimiento de las garantías laborales de los trabajadores; dicho en otras palabras, al margen de que México tuviera o no poder de decisión sobre la naturaleza de esas garantías, la actitud mexicana fue la de cuestionar, con algo de razón, el cumplimiento de esas garantías si esa tarea estuviera totalmente en manos del gobierno estadunidense.

Cuando se hizo el anuncio, la tarde del día 15, de que expiraba el convenio, la reacción oficial mexicana fue la esperada. Las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación anunciaron conjuntamente que:

> En la fase inicial del arreglo sobre trabajadores migratorios durante la Segunda Guerra Mundial, México accedió a facilitar mano de obra a los Estados Unidos de América precisamente como un acto de solidaridad y amistosa colaboración.
> El Gobierno de México no ha visto nunca con benevolencia la emigración ilegal de trabajadores y ha hecho todo lo posible para evitarla. En diversas ocasiones ha señalado que esta emigración ilegal se reduciría considerablemente y habría quizás desaparecido si hubiera sido posible que el Gobierno de los Estados Unidos de América tomara las medidas adecuadas para hacer legalmente imposible la contratación de esos emigrantes por parte de los granjeros, quienes han aprovechado con frecuencia esa situación para darles condiciones muy inferiores a las que han tenido los contratados dentro del régimen del acuerdo.

[47] "Coordinan puntos de vista sobre braceros", *El Nacional*, 14 de enero de 1954.
[48] "Los derechos de México" (editorial), *Excélsior*, 15 de enero de 1954.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> La embajada de los Estados Unidos... propuso modificaciones al convenio, las que fueron estudiadas por el Gobierno de México con la mayor acuciosidad y el ánimo más amistoso. Como resultado de tales estudios se llegó a la convicción, por parte nuestra, de que las modificaciones sugeridas disminuían la participación del Gobierno de México o sus representantes en el cumplimiento del convenio, y reducían los beneficios para nuestros trabajadores.[49]

Haciendo referencia al plan estadunidense de contratar braceros unilateralmente, el comunicado oficial declaró que "el Gobierno de México no daría su conformidad a este procedimiento y por tanto no autorizaría la salida legal de trabajadores que no estén debidamente protegidos por un convenio internacional..." Se mencionó que la Secretaría de Gobernación se dirigía a los gobiernos de las entidades federativas para que éstos, a su vez, informaran a sus habitantes de que "mientras esta situación subsista no contarán, si desean trasladarse a los Estados Unidos, con las garantías y seguridades que consignaba el acuerdo..."[50] La interpretación norteamericana del anuncio fue que México pretendía cerrar sus fronteras a la salida de trabajadores, y que era improbable conseguirlo. El punto de vista norteamericano se manifestó en el sentido de que "it would be up to Mexico to patrol the border if it wanted to prevent crossings by 'wetbacks'".[51]

La reacción mexicana a la decisión estadunidense fue unánimemente condenatoria. La Confederación Nacional Campesina, por conducto de su secretario general, expresó su firme apoyo al gobierno mexicano.[52] Buen número de senadores y diputados, el Frente Nacional de Juventudes Revolucionarias, la CTM, organizaciones obreras, círculos judiciales, organizaciones estudiantiles, expresidentes de la República, exfuncionarios, la CNC, grupos campesinos, comerciantes e industriales, se unieron a la condena.[53] La noticia de esa reacción la presentó el *New York Times* como algo inesperado.

> All political parties, warring labor groups, the press, farmers and farm workers' organizations, government workers, and the proverbial man-in-the-street have joined in the battle. They are almost unanimous in condemning a United States proposal to continue hiring the braceros for work on American farms, despite the absence of a new agreement protecting them.
> Conservative newspapers found themselves in mild agreement with the Comunist press on this subject. No major public figure or organization has come out in defense of the American position.[54]

Incluso el Partido Acción Nacional atenuó sus críticas al régimen, en comparación a como lo había hecho la semana anterior.[55] Mientras venía la avalancha de críticas mexicanas al anuncio norteamericano, se hizo un segundo anuncio, que el plan

[49] Texto del anuncio se reproduce en "Expiró el convenio y no se autoriza la salida legal de braceros", *Excélsior*, 16 de enero de 1954, p. 1. "...México pretende con toda justicia que se paguen a nuestros braceros salarios iguales a los que rigen para los nacionales de aquel país; que se dé un trato equitativo y humano a los trabajadores mexicanos, con absoluto respeto a sus derechos individuales; y que se vigile la frontera para impedir el paso ilegal de los nuestros al territorio de los Estados Unidos. Pretender menos no sería ni siquiera decoroso". "El caso de los braceros" (editorial), *El Nacional*, 16 de enero de 1954.

[50] Texto citado se reproduce en "Expiró el convenio y no se autoriza la salida legal de los braceros", *Excélsior*, 16 de enero de 1954,p. 1. Véase también "Solamente ajustándose a nuestra constitución podrán contratarse" *El Nacional*, 17 de enero de 1954.

[51] El texto citado aparece en "Mexico Shuts Off Migrant Entries", *The New York Times*, 17 de enero de 1954p. 62. "The State Department has often urged Mexico to stop the heavy flow of ilegal migration and has been told that it could be done. No one here [en Washington] seemed to think that it could be done now". "U.S. Officials Skeptican", *The New York Times*, 17 de enero de 1954, p. 62. Véase también "U.S.-Mexican Contract" (editorial), *The New York Times*, 20 de noviembre de 1954.

[52] "El campesino aboga por mayor patriotismo", *El Nacional*, 16 de enero de 1954.

[53] "Respaldo unánime al gobierno por su actitud a fin de proteger a los braceros", *El Nacional*, 17 de enero de 1954, p. 1; "Ex presidentes y ex funcionarios apoyan la actitud del gobierno en el caso de los braceros", *Excélsior*, 17 de enero de 1954; "La nación entera apoya al gobierno mexicano", *El Popular*, 17 de enero de 1954;"La protección a los braceros, apoyada por trabajadores, comerciantes e industriales", *El Nacional*, 18 de enero de 1954, p. 1; "Las organizaciones obreras colaboran a fin de que no salga ni un solo bracero del país", *El Nacional*,19 de enero de 1954,

[54] "Dispute Solidifies Mexico", *The New York Times*, 18 de enero de 1954, p. 42.

[55] "Apoyo nacional a la actitud del gobierno en el caso de los braceros", *Novedades*, 18 de enero de 1954, p. 1.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

adoptado por Estados Unidos se pondría en marcha la semana siguiente.[56] Mi interpretación de esa noticia es que Estados Unidos intentaba abrir un espacio para que México regresara a la mesa de negociaciones, pero esta vez en los términos que aquel país consideraba adecuados.[57] La actitud mexicana, sin embargo, tuvo otra vertiente. El secretario de Relaciones Exteriores dijo que recibiría a los representantes de Estados Unidos, si deseaban reunirse para reanudar negociaciones, pero que no tenía nada nuevo que decirles.[58] Por otra parte, los funcionarios de migración de la Secretaría de Gobernación de la frontera norte y oficiales militares, señalaron que contemplaban el uso de la fuerza para evitar la emigración no sancionada.[59] Simultáneamente, se anunciaron planes para generar empleos en México, con el propósito de responder a los trabajadores que por necesidad tenían que emigrar.[60] Simultáneamente, el presidente Ruíz Cortines ratificó la posición de que no saldrían trabajadores sin estar legalmente protegidos, y que ninguno de los gobiernos se había negado a sostener pláticas sobre la firma de un convenio internacional.[61] Con estos matices, vemos que México pasó rápidamente de una actitud de no estar de acuerdo con la emigración de sus trabajadores si no iban amparados por un convenio que México hubiera acordado, a otra, inusitada, de que se utilizaría la violencia para evitar que el plan norteamericano burlara los intereses mexicanos.

Un brote de violencia ocurrió el 22 de enero. Ingresaron ilegalmente a Estados Unidos, cerca de El Centro, California, 700 trabajadores mexicanos, que después de regresar a tocar suelo mexicano para cumplir con las formalidades del derecho norteamericano, fueron contratados unilateralmente. El gobierno mexicano ordenó la colocación de una guardia armada a lo largo de unos 67 kilómetros de la frontera con California, para impedir el paso de trabajadores mexicanos. Estaba en juego la contratación de unos 3 000 trabajadores que necesitaban los granjeros del Valle Imperial, cerca de Mexicali.[62] Los periódicos capitalinos no presentaron la noticia en detalle, pero es claro que hubo violencia entre los braceros que insistían en salir y los soldados y policías mexicanos que trataron de impedirlo. Aproximadamente cincuenta trabajadores mexicanos que habían ingresado ilegalmente fueron descubiertos en Calexico.

> United States Border patrolmen escorted them to the border because American officials accept only those workers who cross legally. As the braceros attempted to step eighteen inches inside the border and make a legal return to the United States, fist fights broke out with the Mexican

[56] "Es probable que los Estados Unidos comiencen a contratar braceros la próxima semana..." "Sin la ayuda de México engancharán braceros desde hoy". *Excélsior*, 18 de enero de 1954, p. 1. (El encabezado de la noticia se contradice con el contenido; en el texto de la nota se presentó la fecha correcta de cuando se ejecutaría el plan).

[57] "El gobierno de Estados Unidos, dicen estas autoridades [en Washington] sigue dispuesto a negociar con México. Acerca de la reacción de desagrado provocada por México, dicen con optimismo que era normal y que ya se esperaba, pero que no creen que la situación causó daño permanente a las buenas relaciones entre los dos países". "Nada nuevo en Estados Unidos", *Excélsior*, 19 de enero de 1954.

[58] *Ibid.*

[59] "Evitan la emigración", *Excélsior*, 19 de enero de 1954.

[60] "Trabajo para evitar el éxodo de los braceros", *La Prensa*, 19 de enero de 1954, p. 1. Dos días después apareció una noticia en la que la Secretaría de la Defensa Nacional se negó que hubiera colocado una barrera de tropas en la frontera para cerrar el paso a los espaldas mojadas". "Evitarán la emigración con crédito y empleos, no con tropas", *Excélsior*, 21 de enero de 1954, p. 1. Véase también "Acomodo para los braceros emigrantes en las tierras inexplotadas del país", *El Nacional*, 21 de enero de 1954, p.1.

[61] "México sólo negociará si se suspende la libre contratación", *Excélsior*, 20 de enero de 1954, p. 1. (El encabezado de la noticia no coincide con las palabras citadas del mandatario). Sin embargo, fuentes diplomáticas de Relaciones Exteriores fueron más claras respecto a cuál era la actitud mexicana sobre la posibilidad de reanudar la negociación. "Sería inoportuno reanudar pláticas como están las cosas", *Excélsior*, 20 de enero de 1954; "La posición de nuestro país es correcta", *El Nacional*, 20 de enero de 1954.

[62] "A pesar de la excitativa oficial, empezó la fuga de braceros", *Excélsior*, 23 de enero de 1954; "Mexico Guarde Line to Keep Labor There", *The New York Times*, 23 de enero de 1954, p. 3.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

authorities seeking to halt them.
Numerous braceros were seized and beaten and many were hauled away to jail.[63]

Según el *The New York Times*, al siguiente día se aumentó el número de guardias fronterizas mexicanas.[64] La prensa capitalina mexicana presenta una imagen muy diferente. La Secretaría de Gobernación desmintió la noticia de que había aglomeraciones de emigrantes después de salir a Estados Unidos; al contrario, el oficial mayor de Gobernación, entonces Gustavo Díaz Ordaz, señaló que regresaban a México numerosos braceros de Estados Unidos. Asimismo, esa secretaría calificó como "patriótica" la reacción de algunos braceros de negarse a ir a Estados Unidos en caso de que se abriera la frontera. La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que no tenía noticia alguna "del supuesto hecho de que algunos trabajadores agrícolas mexicanos" hubieran cruzado la frontera con Estados Unidos.[65] A partir del 24 de enero, se nota una clara política de comunicación social del gobierno federal mexicano, con el objeto de desmentir lo que estaba pasando en el norte, crear la impresión opuesta y, cuando tenía que admitir que algunos trabajadores salían a Estados Unidos pese a la posición oficial, restarle importancia al hecho.[66]

Sin embargo, en la línea divisoria del norte, seguramente no fue fácil la situación para las autoridades mexicanas. Cambiaron de estrategia en más de una ocasión durante esa semana. El día 26, según el *New York Times*, éstas retiraron su cordón militar y policiaco. El propósito de esta acción no es claro -fue quizá para ver cómo lidiaban las autoridades estadunidenses con los cientos de trabajadores que en media hora se aglomeraron a las puertas de Calexico, o fue tal vez una apuesta de que muchos trabajadores no lo intentarían- pero el hecho de que las autoridades norteamericanas cerraran la contratación abruptamente, porque habían llenado su cuota del día, debió sorprender tanto a las autoridades como a los emigrantes mexicanos.[67] Cualquiera que haya sido la situación, al día siguiente se utilizaron mangueras de los bomberos para intentar evacuar a los trabajadores que se amotinaban en Mexicali (se presentaron 2 000 trabajadores para ocupar 500 plazas).[68] Días después, las autoridades norteamericanas enfrentaron el problema de controlar a los braceros cuando desistieron sus contrapartes mexicanas. Tuvieron que conseguir el apoyo de 50 policías locales, equipados con pistolas antimotines, bombas lagrimógenas, y chorros de agua para contener a 8 000 trabajadores que se lanzaron en tres olas a las puertas de Calexico.[69]

[63] "Braceros Riot at the Border", *The New York Times*, 23 de enero de 1954, p. 10. "About 1,000 or more actually around the Calexico area that the police have tried to persuade not to come in; they were pushed back about a block; some of the voluntary departures were sent out and are making a U-turn and coming right back in and some are not permitted to do that." Informe de H.R. Landon, director del SIN en Los Angeles, al Servicio de Inmigración en Washington, notas aparentemente tomadas de una llamada telefónica el 22 de enero. NRCSM, INS, RG 85, exp. 56336/214K.

[64] "México Adds Border Guards", *The New York Times*, 25 de enero de 1954, p. 6.

[65] "Reacción patriótica en los centros de contratación de trabajadores para E.U.", *El Nacional*, 24 de enero de 1954, p. 1.

[66] "Más obras de las juntas de mejoras para evitar el éxodo de 'braceros'", *El Nacional*, 25 de enero de 1954, p. 1; "Los braceros que vuelven a México" (editorial), *El Nacional*, 25 de enero de 1954; "El gobierno, satisfecho de la patriótica solidaridad popular en el caso braceril", *El Nacional*, 26 de enero de 1954, p. 1; "Precisa Carvajal el caso de los braceros", *El Universal*, 26 de enero de 1954; "Cifras de braceros que son inexactas", *El Nacional*, 27 de enero de 1954; "Sólo 'braceros profesionales' en EE.UU.; los aspirantes retornan", *El Nacional*, 28 de enero de 1954; "l problema de los braceros", *Excélsior*, 28 de enero de 1954.

[67] "Mexican Border Mix-up", *The New York Times*, 27 de enero, 1954p. 14. La misma noticia, proveniente de la Prensa Asociada, apareció en "Sigue la emigración", *Excélsior*, 28 de enero, 1954.

[68] "Braceros en masa cruzan la línea", *Excélsior*, 28 de enero de 1954; "Fire Hoses Quell Rush of Mexicans at Border", *The New York Times*, 28 de enero de 1954, p. 15. Véase también, "Mexicans Seeking U.S. Farm Jobs Mill at Border Point", *The New York Times*, 29 de enero de 1954, p. 7.

[69] "Thousands of Mexican Farm Workers Battle to Cross U.S. Boundary", *The New York Times*, 2 de febrero de 1954, p. 3. Según documentos internos del SIN, sin embargo, la prensa norteamericana exageró por mucho las dimensiones del problema. "We feel that the news items gratly exaggerated the situation existing in Calexico and at no time did we feel any concern that the program was getting out of hand. In fact, we believe that a good job has been done and that there are many advantages to border recruiting". Según esos documentos, durante ese reclutamiento, disminuyeron los intentos de ingresar ilegalmente a Estados Unidos, cuando se suspendió, aumentaron nuevamente. Memorándum, H.R. Lendon, District Director, Los Anteles, a Allan C. Devaney, Assistant Commissioner, INS, 12 de febrero de 1954. NRCSM, INS, RG 85, exp. 56336/214K.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La reacción mexicana a los hechos que se dieron a conocer fue de indignación.[70] Proféticamente, el jefe local de Migración de la Secretaría de Gobernación, en Mexicali, manifestó que desistiría del uso de la fuerza para impedir la salida de trabajadores.[71] Señaló el *The New York Times*: "Mexican officials were dismayed and angered at the sight of thousands of their countrymen jammed like sardines and gasping for air in the crush to cross the boundary for a handful of harvest jobs".[72] Pese a las múltiples declaraciones de que se crearían bolsas de trabajo para braceros, o tal vez, en parte, debido a ellas, cualquier observador perspicaz pudo notar que México había sobrestimado sus posibilidades de impedir la emigración de braceros y perdido esa ronda de conflicto con Estados Unidos. La consecuencia fue la reanudación de negociaciones, pero en condiciones de debilidad mexicana.

Curiosamente, el SIN tenía poco entusiasmo por la tarea que se le había asignado. En parte, esto parece explicarse por la presión de que algunos funcionarios del organismo sintieron para legalizar el flujo de indocumentados contra las disposiciones legales norteamericanas. En un memorándum confidencial de los directores de tres zonas claves de Estados Unidos, dirigido al comisionado, se opusieron claramente a la legalización de los "espaldas mojadas".

> We believe that every effort should be made to reach an agreement with Mexico in order that we may continue to import workers with the full consent and cooperation of the Mexican government. That method failing (and it seems to have failed to date), we should recruit Mexican workers under a unilateral action only in conformity with the laws of the United States. The evils and consequences of engaging in the legalization of wetbacks in any manner in violation of law are known and have been thoroughly discussed by all of us. It is felt that the wholesale admission of Mexican workers without the consent of the Mexican government will produce far -reaching trouble which will far outweigh the benefits to be derived by comparatively few citizens of the United States.[73]

Esto expresaba una opinión manifestada ya por funcionarios de Washington ante el Departamento de Justicia semanas antes.

El reacomodo

Para el 28 de enero de 1954, los norteamericanos encargados de negociar con México consideraban que, con los incidentes de las dos semanas anteriores, su posición de negociación frente a México había mejorado notablemente. Según un memorándum del Departamento de Estado, el embajador mexicano en Washington, Manuel Tello, solicitó hablar con el presidente estadunidense. México había transmitido antes la sugerencia de que, mientras se contratara unilateralmente, no podría negociar.

> During the past two weeks we have considerably strengthened our position on the bracero issue vis-a-vis the Mexicans, at some cost to our Government in unfavorable publicity. By going back to the old agreement without the basic changes we need, we would be sacrificing many of the advantages gained, but the price we have paid would still be lost to us. It is our opinion that under current

[70] "Mexico Resents U.S. Hiring Policy", *The New York Times*, 24 de enero de 1954, p. 10; Filiberto García Briseño, "Ni un bracero más a los Estados Unidos", *El Popular*, 25 de enero, 1954.

[71] "Simplemente advertimos a los trabajadores que están violando nuestras leyes y que entran en los Estados Unidos sin la protección de nuestro Gobierno". *Excélsior*, 28 de enero de 1954.

[72] "Thousands of Mexican Farm Workers Battle to Cross U.S. Boundary", *The New York Times*, 2 de febrero de 1954, p. 3.

[73] "Memorándums, John W. Holland, District Director, San Antonio, Texas, Albert Del Guercio, Deputy District Director, Los Angeles, California, y M.R. Toole, Acting District Director, El Paso, Texas, a Artyle R. Mackey, Commissioner, 20 de enero de 1954. NRCSM, INS, RG 85, exp. 56336/214K.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

circumstances our position will become increasingly stronger, and that we should use this advantageous situation to try to work out with the Mexicans something which really meets our own interests.[74]

Lo que afirmaba el diplomático con el memorándum tiene algo de sentido.¿Qué podría ganar Estados Unidos a corto plazo al relajar la presión? Presionando a los mexicanos -como se hacía mediante contratación unilateral- Estados Unidos podría conseguir más que en la mesa de negociaciones.

Sin embargo, el 2 de febrero de 1954, el Comptroller General de Estados Unidos dictaminó que las acciones tomadas en las semanas anteriores pasadas no procedían porque el gobierno federal estadunidense no tenía autorización legal para gastar fondos de la Ley Pública 78 (que autorizaba la administración del programa de braceros bajo términos de los convenios bilaterales) en la administración de un programa unilateral.[75] El anuncio público de este dictamen se detuvo. Al día siguiente, el Congreso inició audiencias para enmendar la Ley 78 con el fin de permitir la contratación unilateral, para ese día, 3 de febrero, y se adelantó la cita que tenía Tello con Eisenhower. Se envió un telegrama al embajador White en México, informándole de los acontecimientos:

Labor late yesterday learned its legal authority spend funds for interim program had been formally denied by Comptroller General, reversing an earlier informal opinion....In an effort [to] preserve our position Tello's appointment with President has been moved up to 3 p.m. today. Cabot and Brownell or Rankin will be present. We hope Tello may accept offer to join in interim program, because that would eliminate difficulty arising from Comptroller General decision, which is based on [the] fact that the current operation is not "pursuant to arrangements" with Mexico as required by P.L. 78. If he does not accept, President may refer to pile up occuring at border gates and suggest we would be happy to help Mexicans control this situation by announcing [that] our current requirements have been met and there will be no more recruiting until further notice. This, we hope, would delay Mexico's understanding of our problem of the moment, pending passage of remedial legislation.[76]

Terminó el telegrama señalado que por mientras, se buscaba acelerar el proceso legislativo para que el Congreso eliminara la cláusula restrictiva en la Ley Pública 78, que ataba las manos al gobierno estadunidense respecto a la contratación unilateral. Apenas dos días después, en una carta de Thurston Morton, secretario adjunto del Departamento de Estado, dirigida al diputado Clifford Hope, presidente del comité de agricultura en la Cámara de Representantes, se señaló que la posibilidad de conseguir un acuerdo "satisfactorio" con México podría mejorar si se mostrara -mediante la aprobación de la moción conjunta del Congreso- que Estados Unidos podía actuar por sí mismo.[77]

El 3 de febrero, Manuel Tello se reunió con el mandatario estadunidense, con J. Lee Rankin, procurador general adjunto, y con John M. Cabot, secretario de Estado adjunto. Según un memorándum que preparó Cabot, la reunión no siguió el curso que los norteamericanos esperaban. Cabot comentó que preferían un acuerdo bilateral al arreglo en vigor -el anzuelo para que México aceptara "bilateralizar" lo hasta entonces unilateral-, pero Tello no le hizo caso. En cambio, planteó, como habían

[74]La propuesta que se hacía para la reunión del embajador Tello y el presidente Eisenhower era en el sentido de que Estados Unidos estaba deseoso de trabajar con México para resolver esta cuestión y que, mientras proseguían la negociación de un nuevo acuerdo, sería bienvenida la participación del gobierno mexicano en el programa unilateral en curso; es decir, "bilateralizar" -y legitimar, con la participación mexicana- la admisión de braceros en los términos que Estados Unidos había fijado el 15 de enero pasado. Memorándum, Baelton a Cabot, 28 de enero de 1954. NAW, Department of State suject files (DOS), RG 59 811.06(M), caja 4407.

[75]Lindsay C. Warren, Comptroller General of the United States, a Secretary of Labor, 2 de febrero de 1954. NAW, DOL, RG 174, Office of the Secretary, 1954 Departmental Subjet Files, caja 54, exp. 1954 - Mexican Migrant Labor (Agreement).

[76]Telegrama No. 840, Smith a Ambassador White, 3 de febrero, 1954. NAW, DOS, RG 59, 811.06 (M), caja 4407.

[77]Copia, carta, Morton a Hope, 5 de febrero de 1954. NAW, DOS, RG 59, 811.06(M), caja 4407.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hecho los mexicanos en sus negociaciones de los meses anteriores, que el verdadero problema era el sueldo. "If only the question of wages could be ironed out, the Ambassador said, he thought our difficulties would be solved". Esto sorprendió al presidente; aparentemente, él no estaba consciente de la forma técnica en que su Departamento de Trabajo determinaba el "sueldo prevaleciente", ni de la postura de su gobierno de que el sueldo no era negociable. Tello, en cambio, además de no aceptar las insinuaciones norteamericanas, se mostró informado respecto a todo el proceso de negociación anterior y de la situación peculiar de que los "sueldos prevalecientes" eran bajos debido a que, en las zonas donde recibían braceros, predominaban trabajadores norteamericanos de origen mexicano.[78]

El 5 de febrero, el Departamento de Trabajo hizo público el dictamen adverso y suspendió la contratación unilateral. México se mostró sorprendido por este hecho. El 10 de febrero, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer la noticia sobre la entrevista de Tello y Eisenhower la semana anterior y se comunicó que los dos gobiernos reiniciarían negociaciones.[79]

Hacia el 26 de febrero, los dos gobiernos estaban a punto de llegar a un acuerdo. México hizo concesiones importantes en la determinación de los sueldos -la cuestión que lo había llevado a endurecer su posición en enero-, pero los norteamericanos no estuvieron satisfechos con eso. Insistían en la contratación en la frontera, sin tener que recurrir a los centros de reclutamiento en la República Mexicana. Según lo transmitido por el embajador White al Departamento de Estado, el presidente Ruíz Cortines cuestionó la lógica de la propuesta norteamericana -que detendría la corriente de indocumentados- con base en su experiencia personal del periodo en que fue secretario de Gobernación. La propuesta alternativa mexicana fue remitir esta cuestión a una comisión mixta mexicano-norteamericana que la estudiara y presentara sus recomendaciones y comentarios meses después. El Departamento de Trabajo no aceptó esto y estuvo a punto de hacer que las negociaciones fracasaran, hasta que el titular de esa dependencia habló con el embajador estadunidense y, finalmente, cedió. El día 27, los dos gobiernos emitieron un comunicado conjunto en el sentido de que habían acordado un arreglo provisional para permitir la recontratación de braceros cuyos contratos expiraban, y que estaban a punto de concluir un nuevo acuerdo.[80]

El 2 de marzo, la Cámara de Representantes aprobó la moción que legalizaba la contratación unilateral de braceros por Estados Unidos, conocida como House Joint Resolution (H.J.R.) 355. Al día siguiente, en una nota diplomática, el embajador mexicano comunicó:

> El gobierno de México no desconoce que la adopción de esta Resolución entraña una cuestión interna y, como tal, no trata de impugnarla. Es evidente, sin embargo, que los efectos de la misma, al convertirse en Ley, tendrán incuestionablemente repercusiones desfavorables en México, por lo que no es aventurado sostener que el fondo de esta cuestión desborda el marco de los asuntos que caen del dominio exclusivo de un Estado.
>
> ...A mayor abundamiento, esta medida no está en armonía con los principios de cordialidad y de amistosa cooperación en que se basan las relaciones entre dos países.[81]

[78] Memorándum de conversación, preparado por Cabot, 3 de febrero de 1954. NAW, DOS, RG 59, 811.06(M), caja 4407.

[79] "Washington ordenó la inmediata suspensión del reclutamiento de braceros mexicanos", *Novedades*, 5 de febrero, 1954; "Mexico Taken Off Guard", *The New York Times*, 6 de febrero, 1954, p. 20; "Buena disposición de México y EE.UU. para resolver el caso de los braceros", *El Nacional*, 11 de febrero, 1954, p. 1.

[80] Telegrama No. 952, White a Departamento de Estado, 26 de febrero de 1954; memorándum, Burrows a Holland, 27 de febrero, 1954, Burrows a Holland, 3.30 p.m., 27 de febrero de 1954; "Proposed Hoint Mexico-United States Statement for Release February 26 de 1954; NAW, DOS, RG 59, 811.06(M), caja 4407. "Convenio con EE.UU. para prorrogar el contrato de braceros", *Excélsior*, 28 de febrero de 1954, p. 1.

[81] Nota diplomática núm. 932, Tello a Walter Smith, 3 de marzo de 1954. NAW, DOS, RG 59, 811.06(M), caja 4407.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La elegancia del lenguaje diplomático no oculta el hecho a todas luces discernible: México había perdido el choque frontal y estaba perdiendo en la mesa de negociaciones.

El 6 de marzo se supo en Washington que México había cedido incluso en la cuestión del reclutamiento en la frontera, que se permitiría en Mexicali y, además, en dos ciudades de estados fronterizos: Chihuahua y Monterrey.[82] Se llegó a un nuevo acuerdo (en términos muy cercanos a los que Estados Unidos se había planteado en octubre de 1953) el día 10 de marzo de 1954. Pospusieron los gobiernos de México y de Estados Unidos la negociación de otros puntos no resueltos, que fueron delegados a una comisión mixta que se reunió entre abril y octubre de 1954.[83] Seis días después del acuerdo de marzo, el presidente Eisenhower firmó y, de esa manera, promulgó la moción aprobada por el Congreso que permitía a Estados Unidos la contratación unilateral de braceros. La declaración del presidente, al firmar, es un buen ejemplo de cómo una ley puede justificarse con términos exactamente opuestos a su intención.

> Unforeseeable future developments may some day lead the two Governments to determine that formal agreement on this subject is no longer desirable but that appropriate action by each within its own jurisdiction is still essential....[B]ecause of the wording of applicable legislation there has not been adequate authority for United States governmental measures for protection and placement of the workers at any time there should not be an agreement with Mexico. The present law is precautionary in that it removes this disability and enables the Secretay of Labor to perform these functions of protecting and placing migrant workers which are so important to both United States and Mexican interests, at any time these services may be required.[84]

De ahí que la legislación cuya intención era derrotar la posición del gobierno mexicano y reducir las garantías para los trabajadores de ese país pudiera justificarse como una ley amistosa, pensada en términos de armonía, intereses comunes y protección de esos trabajadores. *El Nacional*, en una breve nota publicada el día 17 de marzo, subrayó la declaración de Eisenhower de que la finalidad fundamental de esa medida legislativa era "dar a los emigrantes mexicanos 'la protección de nuestras leyes'".[85]

Terminado el proceso de negociar un convenio bilateral con México más favorable a los agricultores, pudo iniciarse otra fase de la acción norteamericana destinada a contener la migración de indocumentados mexicanos. Se nombró a un nuevo comisionado de inmigración, el gral. Joseph Swing, amigo personal del presidente Eisenhower, y se puso en marcha otro plan -para la expulsión en masa de "espaldas mojadas"- que se ejecutaría, con la colaboración del gobierno mexicano, a partir de junio de 1954. Esta acción se recuerda como la Operación Espalda Mojada. Casi simultáneamente al nombramiento de un nuevo titular del SIN, el Departamento de Trabajo anunció que rebajaría más todavía (ya se habían rebajado en noviembre) las cuotas que cobraban a los granjeros por trabajadores contratados legalmente.[86]

De esta forma, el gobierno de Estados Unidos tomó medidas que después "resolverían" el problema de los "espaldas mojadas" por un buen número de años. Las primeras estuvieron encaminadas a convertir al bracero en un "espalda mojada" legalizado: los granjeros ya no se quejarían tanto de las condiciones onerosas que implicaba contratarlos como antes. Más importante que las quejas, el mejor indicador

[82] Memorándum, Woodward a Acting Secretary, 6 de marzo, 1954, NAW, DGS RG 59, 811.06(M), caja 4407.

[83] Veánse, copias, notas diplomáticas No. 815, 816, 817 y 818, Francis White a José Gorostiza, secretario en funciones, todas con fecha 10 de marzo de 1954. NRCSM, INS, RG 85, exp. 56364/43.38.

[84] Copia, "Statement by the President on Signing H.J. Res. 355", NAW, DOL, RG 174, Office of the Secretary, 1954 Departmental Subject Files, caja 54, exp. 1954 -Mexican Labor Program, Misc. (enero-junio).

[85] "Firmó Eisenhower la ley que autoriza la entrada de braceros", *El Nacional*, 17 de marzo de 1954.

[86] Esta reducción fue de 6 a 3 dólares por trabajador contratado y de 2 dólares a 1 dólar por trabajador recontratado. Copia, boletín de prensa. Bureau of Employment Security, Department of Labor, 30 de abril de 1954. NAW, DOL, RG 174, Office of the Secretary, 1954, Departmental Subject Files, caja 54, exp. 1954 -Mexican Migrant Labor (Agreement)

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de lo atractivo de los braceros para los patrones fue que, a principios de 1955, disminuyeron notablemente los ingresos ilegales de trabajadores y aumentaron los contratos expedidos a braceros hasta niveles sin precedente. De ahí que, dentro de la definición del problema y de intereses que se planteara el gobierno de Eisenhower, las medidas de presionar a México fueran exitosas no sólo en sus consecuencias inmediatas sino en las de más largo plazo.

Sin embargo, esa solución tuvo costos sociales y políticos. Irónicamente, las mismas críticas que se habían expresado a los "espaldas mojadas", en el sentido de que les quitaban empleos a nacionales, empezarían a recobrar vida con el aumento progresivo del número de contratados. Asimismo, el gobierno mexicano parece haber salido de esta experiencia convencido de que la emigración servía como una" válvula de escape" para su economía y sistema político; las consecuencias de interrumpir la corriente migratoria se dibujaban como temibles.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

David Piñera Ramírez*

Tipología de las poblaciones de la frontera norte de México en cuanto a sus orígenes

Las poblaciones que se encuentran asentadas a lo largo de la franja fronteriza mexicana surgieron en diversas épocas y a consecuencia de distintos factores, de tal manera que cada una de ellas presenta características propias. Pero por encima de esas particularidades, podemos encontrar en algunas de ellas ciertas condiciones comunes que nos permiten agruparlas y constituir tipos. La formulación de una tipología facilita advertir -más allá de los hechos singulares- las constantes que se dan en los procesos objeto de nuestro análisis. Así encontramos que, tomando en cuenta sus orígenes, a las poblaciones de la frontera norte de México las podemos clasificar en los siguientes cuatro tipos:

1. Coloniales.
2. Defensivas.
3. Vinculadas a la expansión económica de los Estados Unidos.
4. Promovidas por gobiernos postrevolucionarios.

Las coloniales surgieron en virtud de la expansión novohispana hacia el septentrión.

Las defensivas fueron fundadas por los gobiernos del México independiente previendo posibles invasiones del país vecino o ataques de indios apaches.

Las vinculadas a la expansión económica de Estados Unidos son aquellas cuyo surgimiento de una manera o de otra se explica como consecuencia del desarrollo del suroeste de dicho país.

Las promovidas por gobiernos postrevolucionarios obedecieron a programas oficiales trazados una vez que se superó la etapa convulsiva de la Revolución de 1910.

Cabe aclarar que como en muchas de las clasificaciones, hay algunas características que se presentan en dos o mas de los tipos, pero al lado de esas semejanzas secundarias, creemos que en este caso que nos ocupa hay diferencias fundamentales que justifican la topología que proponemos.

Poblaciones coloniales

Al impulso de la búsqueda de metales preciosos, deseos de propagar la fe católica y propósitos de extender los dominios de la corona española, se dio un proceso de expansión novohispana hacia la parte septentrional, a través de la fundación de una serie de poblaciones. La ubicación de éstas estuvo determinada por diversas consideraciones -geográficas, ecológicas, económicas o estratégicas- inherentes a ese proceso de expansión.

Circunstancialmente y ya bajo otras condiciones históricas, cuando se trazó el límite entre México y Estados Unidos en 1848, algunas de esas poblaciones quedaron inmediatas o próximas a la nueva frontera. Esto es, al señalarse la nueva delimitación territorial entre ambos países tales poblaciones ya existían -desde hacía uno o dos

*Universidad Nacional Autonóma de México y Universidad Autonóma de Baja California.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

siglos - a diferencia de otras poblaciones que surgieron en la segunda mitad del siglo XIX o principios de XX, precisamente junto a la Línea Divisoria Internacional y como consecuencia directa de ésta.

Principiemos por referirnos a Monterrey que ejemplifica adecuadamente las fundaciones coloniales novoshispanas. El 20 de septiembre de 1596 Diego de Montemayor, ante escribano de cabildo, fundó la ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, en el Valle de Extremadura Ojos de Santa Lucía, jurisdicción del Nuevo Reyno de León.[1] Ello lo hizo "con intento que el santo evangelio se propague y los reynos y señoríos de su Majestad y su real patrimonio sea acrecentado". Para la selección del sitio tomó en cuenta "[...] ser lugar apacible y de buen temple" y además haber "muchas tierras para labores de pan coger, y muchas minas de plata que en su comarca hay".[2]

Todo esto se hizo de conformidad a la Ley de Poblaciones Nuevas de 1573, contenida en las Leyes de Indias, por lo que se previeron solares para los vecinos, ejido, dehesa boyal, una jurisdicción de quince leguas en cuadro y se nombró cabildo. El caserío que ahí se fue formando fue arrasado por una inundación en 1611, por lo que el Justicia Mayor dispuso el traslado al sur del ojo de agua, trazando la plaza, precisamente en donde se encuentra la actual Plaza Zaragoza y efectuando nueva dotación de solares a los vecinos.[3]

El primer plano de la ciudad del que se tiene referencia -fechado en 1791- está acorde al modelo de urbanización hispanoamericano colonial, ya que es ajedrezado en damero, destacando la plaza, al lado de la cual están la iglesia y el cabildo. Este centro de convergencia de la ciudad es muy revelador de un estilo general de vida, pues pone de manifiesto las prioridades y valores entonces vigentes. Además la plaza daba oportunidad -y la sigue dando- para una saludable convivencia social.[4]

La que se denomina actualmente Ciudad Juárez, fue fundada como pueblo de misión, el 8 de diciembre de 1659, con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Río del Norte, por el misionero franciscano fray García de San Francisco. El sitio escogido era el paso de la Nueva España al Nuevo México y en sus alrededores habitaban indios jumanos. Al acto de fundación concurrieron, además de autoridades, frailes y soldados españoles, indios del lugar y algunos conversos que iban con los fundadores. Se levantó una modesta iglesia de paredes de adobe y techo de paja, que tres años después dio paso a la sólida construcción de cantera que subsiste hasta el presente en el área central de Ciudad Juárez.[5]

El año de 1715 el sargento mayor Juan Antonio Trasviña y Retes, teniente de gobernador y capitán general de Nueva Viscaya, partió de Chihuahua hacia el norte, para cumplir la encomienda del virrey, duque de Linares, de fundar misiones en la región que entonces se conocía como "La Junta de los Ríos" y que es donde el Bravo del Norte recibe las aguas de su afluente el Conchos. Ahí, con el beneplácito de los naturales, el 15 de junio de dicho año fundó la Misión de San Francisco de la Junta de los Ríos, misma que dejó bajo el cuidado de los frailes franciscanos Gregorio Osorio y Juan Antonio García.[6] Andando el tiempo, el nombre del poblado que originó la misión fue cambiado por el de Villa Ojinaga, en virtud de decreto del presidente Juárez, expedido el 23 de octubre de 1865, para honrar la memoria del general

[1] Israel Cavazos Garza, Diccionario *Biográfico de Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984, tomo II, p. 321.
[2] Israel Cavazos Garza, *Estado de Nuevo León y Ciudad de Monterrey*, sobretiro especial del tomo IX de la Enciclopedia de México, p. 294. Transcribe íntegro el acta de fundación de Monterrey.
[3] *Ibid.*, p. 298.
[4] Recientemente la plaza de armas, llamada Plaza Zaragoza, ha quedado integrada a la imponente macroplaza construida por el régimen estatal que acaba de concluir. Con sus grandes dimensiones pone a la tradicional plaza de armas colonial a la escala de la metrópoli contemporánea, de tal manera que efectivamente desempeña la función de centro de convergencia al que acuden para esparcimiento amplios sectores de la comunidad regiomontana.
[5] Armando B. Chávez, *Historia de Ciudad Juárez, Cd. Juárez, Chih.*, 1970, p. 116.
[6] Francisco R. Alamada. *La fundación de la ciudad de Ojinaga*, 1951, inédito p. 6-10 (texto mecanoescrito).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Manuel Ojinaga, recientemente sacrificado por los imperialistas.[7] El núcleo original de la población conserva hasta la fecha los rasgos de su traza urbana colonial.

A mediados del siglo XVIII las autoridades novohispanas experimentaron la necesidad de afianzar sus dominios en el septentrión, ante la presencia de los ingleses en la costa atlántica y las incursiones de los franceses en la cuenca del río Misisipi. Para este efecto se pensó en colonizar lo que se llamaba costa del Seno Mexicano y se eligió para ello a don José de Escandón, conde de la Sierra Gorda, quien ya había probado en Querétaro su eficiencia para pacificar indígenas.[8] Comisionado por el virrey, conde de Revillagigedo, partió Escandón de Querétaro en diciembre de 1748, al frente de un numeroso contingente de vecinos españoles e indios cristianos, que sobrepasaban los dos mil quinientos. Más adelante se incorporaron gentes de la Huasteca y del Nuevo Reyno de León.

Para los fines de esta ponencia centraremos la atención exclusivamente en dos de las fundaciones escandonianas en la Colonia del Nuevo Santander: Reynosa y Laredo.

La Villa de Reynosa fue fundada el 14 de marzo de 1749, a orillas del río Bravo,[9] en un sitio que dista por el orden de veinticinco kilómetros de su asiento actual y del que casi como única huella se ve sólo el cuadro de la plaza de armas. Debido a que la villa quedó mal ubicada, en terrenos que se inundaban, el año de 1802 se trasladó a donde está asentada actualmente. Ahí se hizo de nuevo la traza, también a la usanza de la colonia, con su clásica plaza central y solares para la iglesia y el palacio municipal, que subsisten hasta el presente.

La villa de Laredo fue la única de las fundaciones efectuadas por orden de Escandón que se hizo en la banda norte del río Bravo. Ello sucedió el 15 de mayo de 1755,[10] a base de modestas familias españolas, que se dedicaron a la agricultura y a la cría de ganado en pequeña escala. Fue hasta 1767,[11] en que se formalizó jurídicamente el poblado, dotándolo de manera expresa de una jurisdicción de seis leguas en cuadro, a partir de la plaza de San Agustín, mismas que abarcaban ambas márgenes del río. El fundo legal -o casco urbano- también se extendía en los dos lados del Bravo. Así las cosas, en 1848, al determinarse el río como nuevo límite entre México y Estados Unidos, la población se fragmentó, quedando la mayor parte de ella y los vecinos más acomodados en la fracción norte, que continuó con el nombre de Laredo, mientras que la fracción sur, que quedó en el lado mexicano, en adelante se denominó Nuevo Laredo. Ello ha dado lugar a que erróneamente se crea que éste se fundó en 1848, pues lo que entonces en realidad sucedió fue la fragmentación de lo que en 1755 fue fundado como una unidad.[12]

Cerca de la desembocadura del río Bravo en el Golfo de México, trece colonos neoloneses, vecinos de Reynosa y Camargo, en 1774 compraron ciento trece sitios de ganado mayor, con el propósito de crear un pequeño poblado, al que pusieron por nombre San Juan de los Esteros Hermosos. Poco después, en 1793, a sugerencia de misioneros del Colegio Apostólico de Zacatecas, le llamaron Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros.[13]

En el año de 1826 la congregación fue elevada de categoría, al concederle el congreso constitucional del recientemente creado estado de Tamaulipas, el título de Villa de Matamoros, en memoria del héroe insurgente Mariano Matamoros.[14] Por su

[7] *Ibid.*, p. 23.
[8] *Cfr.* Juan Fidel Zorrilla y Carlos González Salas, *Diccionario biográfico de Tamaulipas*, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 1984, p, 135-138.
[9] Juan Fidel Zorrilla, *Historia de Tamaulipas*. síntesis, p. 13.
[10] Manuel Ignacio Salinas Domíguez, *Orígenes de Nuevo Laredo*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1981, p, 12.
[11] *Ibid.*, p. 15.
[12] *Ibid.*, p. 25.
[13] Alejandro Prieto, *Historia, geografía y estadística del Estado de Tamaulipas*. Reproducción facsimilar de la edición de 1873, México, Manuel Porrúa, 1975, p. 17.
[14] *Ibid.*, p. 216-217.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ubicación -a orillas de un río navegable- la población estaba llamada a desempeñar un importante papel en la economía de la frontera, como puerto de altura y cabotaje.

Obsérvese que cinco de las seis poblaciones a que nos hemos referido surgieron en la época colonial, a orillas del río Bravo del Norte, cuatro de ellas para aprovechar sus aguas en labores agrícolas o ganaderas y una también para la navegación. Se fundaron en esos sitios como parte del proceso expansivo novohispano hacia el septentrión, a fin de consolidar los dominios de la corona en territorios cuyas fronteras estaban todavía bastante al norte.

Adviértase también que al trazarse en 1848 la línea divisoria entre México y Estados Unidos, desde Paso del Norte hasta la costa de Océano Pacífico, no quedó del lado mexicano, inmediata a la línea, ninguna población importante fundada en la colonia, pues San Diego -que podría haber quedado- dada la importancia de su puerto, se tuvo buen cuidado de que pasara a formar parte de la Unión Americana.

Poblaciones defensivas

Como ya apuntamos a raíz del trauma que produjo al país la enorme pérdida de territorio sufrida en 1848 por la guerra con Estados Unidos, el presidente José Joaquín Herrera decretó el establecimiento de colonias militares a lo largo de la nueva frontera. Estas tendrían como objetivo salvaguardar el territorio de otras posibles invasiones del país vecino, así como de ataques de filibusteros e indios bárbaros o bien evitar desmanes de contrabandistas. Mediante el estatuto respectivo se hizo la siguiente división: frontera de oriente en la que habría siete colonias; frontera norte (Chihuahua) en la que se establecerían cinco y frontera de occidente, en la que se fundarían seis. Estas colonias dependerían del gobierno federal y se contemplaba que los núcleos militares que se formaran con el transcurso del tiempo se transformaran en pueblos. Para ello se estipuló que se diera tierra a los militares así como subsidios para cultivarlas. En tales circunstancias, el 14 de agosto de 1850 se estableció en el estado de Coahuila la Colonia Militar Guerrero, en el lugar conocido como Piedras Negras, por los estratos de carbón mineral que la erosión deja al descubierto en los arroyos de la región.[15] Fueron 173 elementos -entre oficiales y soldados- los que fundaron esta población que subsiste hasta nuestros días bajo el topónimo dictado por la geología, sobreponiéndose inclusive al nombre de ciudad Porfirio Díaz que se le impuso durante la dictadura de este general. La traza urbana que con el tiempo se le fue dando a Piedras Negras es en cuadrícula, a la manera de la segunda mitad del siglo XIX.

Bajo circunstancias diferentes, pero también con propósitos defensivos, surgió la población de Colombia en el estado de Nuevo León. Según se recordará, esta entidad, a fin de tener acceso directo a la frontera con Estados Unidos, ajustó un convenio de límites con el estado de Coahuila, en virtud del cual, éste le cedió una faja de terreno que le permitió lograr sus objetivos.[16] Uno de ellos era establecer a orillas del río Bravo un punto de contensión de las frecuentes incursiones de indios apaches que por ahí penetraban, procedentes del sur de Texas y que bajaban a territorio neoleonés a cometer toda clase de depredaciones. El convenio se celebró en 1892, siendo gobernador de Nuevo León el general Bernardo Reyes,[17] quien puso por nombre "Colombia" a la nueva población, en virtud de que en ese año se celebraba el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Poco tiempo después desapareció el peligro apache, por lo que la referida función de "Colombia" se hizo innecesaria, lo que explica que actualmente sólo sea un

[15] Pablo M. Cuéllar, *Geografía del Estado de Coahuila*, Universidad Autónoma de Coahuila, 1981, p. 321.
[16] Coahuila. Reseña geográfica y estadística. París-México, 1909, Librería de la Vda. de C. Bouret, p. 1.
[17] Israel Cavazos Garza. *Estado de Nuevo León y ciudad de Monterrey*... p. 455.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

pequeño caserío,[18] ya que los regiomontanos y neoloneses en general hacen sus compras y demás contactos fronterizos fundamentalmente en Nuevo Laredo, Tamaulipas y Laredo, Texas.

Poblaciones vinculadas a la expansión económica de Estados Unidos

Una vez que la Unión Americana superó sus problemas internos originados por la Guerra de Secesión -librada de 1861 a 1865- principió a expanderse económicamente, reflejándose esto en su vecino México y en especial en la franja fronteriza. La política de agresión territorial hacia nuestro país, que había desplegado hasta medidos del siglo XIX, fue substituida por la de penetración financiera. A ella se acomodó el régimen porfirista, que promovió el desarrollo y modernización del país a base de facilitar las inversiones extranjeras, entre las que figuraban en forma especial las norteamericanas. Dentro de ese contexto se dieron en la frontera una serie de actividades de colonización de tierras, explotaciones mineras, construcción de ferrocarriles y labores agrícolas, realizadas por empresas norteamericanas, que fueron factores fundamentales para que se formaran algunas poblaciones fronterizas mexicanas. Desde luego, tales actividades no fueron factores únicos y determinantes en el surgimiento de esas poblaciones, pero sí concurrieron en forma significativa con otros factores derivados del propio desarrollo de nuestro país y de actos de nuestras autoridades.

Tenemos en primer término a Nogales, que surgió entre 1880 y 1881, a orillas del arroyo de Los Nogales, como terminal del ferrocarril de Sonora, que partió del puerto de Guaymas.[19] La finalidad de la empresa ferroviaria norteamericana fue conectar el movimiento por tierra de mercancías y materias primas con la transportación marítima, sobre todo si se toma en cuenta que para 1884 Nogales era punto de convergencia de las grandes líneas estadounidenses de ferrocarriles, tanto de oriente como de occidente.

En ese año ante el impulso que estaba tomando el poblado así surgido, el gobernador de Sonora, Luis E. Torres, tomó medidas para dotarlo de fundo legal, obteniendo para ello una extensión de 1200 varas por lado, mediante convenio que celebró con los propietarios del predio. Asimismo encargó a los ingenieros Bonillas y Herbert que elaboraran el plano respectivo.[20] La traza que efectuaron podemos considerarla única en la historia urbana de la frontera, pues incluye tanto a Nogales, Sonora, como a Nogales, Arizona. Ambos constituyen una unidad, sólo cruzada por la Línea Divisoria Internacional. Algunas de sus calles se continúan en la población vecina y las manzanas y lotes son de las mismas dimensiones en ambas. Esto explica la gran integración que hay entre las dos ciudades hasta la fecha.

En la nomenclatura de algunas calles del Nogales sonorense figuran apellidos de los propietarios que cedieron el predio: Camou, Elías, Pierson, Aguirre; también hay una "De los Ingenieros", que alude al mexicano y al norteamericano que efectuaron tan peculiar traza urbana.

El poblado Agua Prieta, Sonora, empezó a formarse los primeros días del año de 1901, al iniciarse la construcción del ferrocarril de Douglas, Arizona, al mineral de Nacozari, Sonora. La vía fue tendida por la *Moctezuma Copper Company*, propietaria de las minas de Nacozari, a fin de transportar la producción de éstas a Douglas, en donde estableció la planta metalúrgica para beneficiar los minerales.[21] Dos años después,

[18] Sólo hay por el orden de trescientos habitantes. El cuartel que se construyó en la época porfirista para contener a los apaches está en ruinas.

[19] Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. 2a. ed., Hermosillo, Publicaciones del Gobierno del estado de Sonora, 1983, p. 447.

[20] *Ibid.*, p. 448.

[21] *Ibid.*, p. 246.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el gobierno del estado de Sonora llegó a un acuerdo con el terrateniente Juan Pedro Camou para proporcionar su fundo legal a la naciente población.

En el mismo año de 1901 surgió Naco, Sonora, al principiar las obras del ferrocarril que de ese lugar a las minas de Cananea construyó la Cananea Consolidated Copper Company, propiedad del célebre William C. Green.[22]

También durante el porfiriato surgieron tres importantes poblaciones de Baja California Norte. Ensenada, que principió como un modesto núcleo de población, recibió el primer impulso de gran envergadura con los trabajos de urbanización que realizó a partir de 1886 *The International Company of Mexico,* que se constituyó en Hartford, Connecticut, Estados Unidos. Esta empresa concibió un ambicioso proyecto de fraccionamiento en la bahía de Ensenada de todos Santos, que incluía las ciudades de Ensenada, San Carlos y Punta Banda, que en su gran conjunto integraban la "Colonia Carlos Pacheco". Al impulso del *boom* en bienes raíces que en los años ochenta estaba en su apogeo en California, Estados Unidos -y que la compañía estaba extendiendo a este lado de la línea divisoria- en Ensenada trazaron calles, se construyeron hoteles, se instalaron negocios y se establecieron comunicaciones por barco, teléfono y telégrafo con San Diego, California, ya que el propósito principal de la empresa era atraer clientes norteamericanos.[23]

Por fortuna en 1889 terminó bruscamente el *boom* en California causando la quiebra de la compañía en Ensenada. Además el gobierno de México tomó una serie de medidas para contrarrestar los peligros que implicaba un desarrollo de tales proporciones en la frontera y en manos de extranjeros. Como huella de esa etapa quedó el plano de Ensenada, que trazó el ingeniero de la compañía Richard J. Stephens y que hasta la fecha se considera como oficial.

El inicio de Tijuana como asentamiento urbano parte de 1889, después de una serie de antecedentes en terrenos del rancho de ese nombre. El 11 de julio de dicho año la autoridad judicial sancionó el convenio que las familias Argüello y Olvera celebraron para finiquitar el litigio que tenían respecto de los referidos terrenos. En él asignaron una superficie para una población, de la cual anexaron el plano respectivo. Así se sentaron las bases para el desenvolvimiento ulterior de la ciudad, a partir del trazo de lo que ahora se denomina Zona Central.[24]

Los inicios de Tijuana como asentamiento urbano coinciden con el surgimiento de varios núcleos de población en el condado de San Diego, California, como Escondido, Coronado, National City, Chula Vista, etcétera, muy próximos a la línea divisoria.

El plano original de Tijuana es muy interesante y está acorde con los modelos de urbanización en boga en el siglo XIX, tanto en Europa como en Estados Unidos. Presenta avenidas diagonales, similares a las que trazó Pierre L'Enfant al proyectar la Ciudad de Washington[25] o a los grandes *boulevares* en diagonal que abrió en París el barón de Haussmann, en la segunda mitad del siglo pasado, como alcalde de la ciudad.

Con el transcurso del tiempo las avenidas diagonales de Tijuana han venido desapareciendo, pero todo lo demás de la traza urbana oficial de 1889 -calles verticales y horizontales, manzanas y lotes- subsiste hasta la fecha.

El surgimiento de Mexicali, en el desértico valle de su nombre, se explica por las obras, de irrigación efectuadas ahí, a principios de este siglo, por empresas norteamericanas, sin autorización previa del gobierno de México y por las actividades agrícolas que desarrolló la *Colorado River Land Company*, que a partir de 1902 monopolizó las tierras del valle. En función de esto la población de Mexicali inició su

[22] *Ibid.*, p. 437.

[23] Angela Moyano y Jorge Martínez Zepeda (Coordinadores), *Visión histórica de Ensenada*. Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1982, p. 128-132.

[24] David Piñera Ramírez, Coordinador, *Panorama Histórico de Baja California*, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983, p. 288.

[25] John W. Reps, *Cities of the American West. A History of Frontier Urban Planning*, Princeton University Press, 1979, pp. 3-8.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

desarrollo urbano en el predio propiedad del norteamericano Anthony Heber, quien encomendó el trazo del plano al ingeniero Charles Rockwood. Éste lo elaboró en tablero, siguiendo el modelo de las poblaciones norteamericanas de pequeñas o medianas dimensiones.[26] Con el transcurso del tiempo y en especial gracias a la reforma agraria cardenista, se han asentado en Mexicali compatriotas procedentes de distintas regiones del país, que con su presencia dan a la ciudad un fuerte sentido de mexicanidad.

Poblaciones promovidas por gobiernos postrevolucionarios

Finalmente nos referimos a centros de población creados en virtud de acciones encuadradas en planes gubernamentales. Esto es, en los casos en que el gobierno tomó expresamente la iniciativa de dar origen a una población. Un ejemplo es San Luis Río Colorado, Sonora, que tuvo sus inicios en 1918, como colonia militar, por órdenes del gobernador Adolfo de la Huerta, en concordancia con la política colonizadora del régimen revolucionario, encaminada a poblar con nacionales terrenos que en las zonas fronterizas estuvieron durante mucho tiempo concesionados a extranjeros, con los consiguientes peligros. El capitán Carlos Calles -sobrino de Plutarco Elías Calles- encabezó una expedición que partió del puerto de Guaymas y que estaba formada por soldados e ingenieros agrónomos, que prepararon tierras, abrieron canales de riego y sentaron las bases para el nacimiento de San Luis, a orillas del Río Colorado.[27] En la actualidad cuenta con más de 120,000 habitantes y es centro de importantes actividades agrícolas y comerciales.

Para concluir, nos referimos a Ciudad Anáhuac, fundada el 5 de mayo de 1933, en la región fronteriza de Nuevo León, como parte de la política oficial de desarrollo agrícola.[28] La Comisión Nacional de Irrigación, a fin de aprovechar las aguas de la recién inaugurada Presa Don Martín, proyectó un centro de población para el cual diseñó una traza en circunvalaciones, que mucho recuerda a las ciudades ideales concebidas por el pensamiento utópico renacentista.[29] Numerosos campesinos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, atraídos por el ofrecimiento de tierras y generosos créditos del Banco Agrícola, se asentaron en la nueva población, que vivió un espectacular auge algodonero. Lamentablemente éste fue fugaz, pues pronto aparecieron graves problemas causados por fallas en el funcionamiento de la presa, empobrecimiento de las tierras por el monocultivo del algodón, huelgas por bajos salarios a los trabajadores del campo, voracidad de los comerciantes y proliferación de prostíbulos. Así, Anáhuac empezó a declinar y en nuestros días muchos de los pobladores que han quedado trabajan temporalmente en Texas. De cualquier manera, aunque sin las proporciones de los años de auge, la actividad agrícola que se desarrolla ahí sigue siendo significativa en el norte neoleonés.

Aquí concluimos este trabajo, que ha estado guiado por el propósito de señalar los distintos tipos de factores que han concurrido en los orígenes de las poblaciones mexicanas, asentadas a lo largo de nuestra frontera norte.

[26] Celso Aguirre Bernal, *Compendio histórico biográfico de Mexicali*, 1539-1966, Mexicali, Editoria Cuauhtémoc, 1968, v.II p.46

[27] María Isabel Verdugo Fimbres, *Breve historia de San Luis Río Colorado* (texto mecanoescrito), p. 28.

[28] Gobierno del estado de Nuevo León, *50 Aniversario de Anáhuac*, 1983, p. 1.

[29] *Cfr.* Fernando Chueca Goitia, *Breve Historia del urbanismo*, Alianza Editorial, 1979, p. 108-134. Hace referencia a una serie de ciudades europeas trazadas durante los siglos XVI y XVII siguiendo los conceptos ideales renacentistas, generalmente con una plaza central, de forma circular y perímetro poligonal, ya sea de cinco lados, de nueve, etcétera. Entre otras menciona a Palma Nueva, de la República Veneciana; Grammichele y Avola, de Sicilia; Philippeville y Vitry-le François, en Francia y Coeworden, en Holanda. La traza de ciudad Anáhuac es elipsoidal, de plaza circular y calles radiales.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

VI. Problemas de industrialización

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Alberto Carabarín Gracia

Región y mercado colonial: las coyunturas de los obrajes poblanos entre los siglos XVI y XVIII

Los cronistas poblanos de los siglos XVII y XVIII y los informes regionales de los intendentes, confirman palmariamente el carácter multiespacial de todo el proceso de crecimiento económico colonial.[1] Incluso analizando un movimiento coyuntural tan particular como lo fue el auge-declinación de los obrajes de la ciudad de Puebla, vuelve a ratificarse lo observado durante los siglos XVI y XVII en la villa de Potosí y el virreinato peruano: que el fenómeno de crecimiento mercantil sólo pudo verificarse apoyándose en una red de circuitos que remontaron el espacio local. Rastreando el itinerario secular de los obrajes de la ciudad de Puebla, deliberadamente restringimos la observación a ese único fenómeno de la sociedad poblana: el movimiento coyuntural de los obrajes. No hay lugar, pues, a esperar una historia general de la ciudad de Puebla, sino una historia fragmentada, la de sus obrajes.

La observación empírica

La bibliografía abocada al análisis de la evolución de los obrajes poblanos permite señalar que en dicho movimiento se demarcaron nítidamente dos momentos:

1) El primer momento abarcaría la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del XVII. Enumeremos las características advertidas: a) presencia de un gran número de obrajes (en el lapso indicado, el número promedio fue de 36 unidades productivas) (véase cuadro I); b) crecido número de trabajadores concentrados en dichos obrajes (para los obrajes conocidos, el número promedio fue de 102 operarios); (véase cuadro II); c) se percibe en las crónicas que la mayoría de los propietarios de estos obrajes se hallaban integrados a la cúspide de la pirámide social, económica y política. Esta ubicuidad de los propietarios contribuyó, de alguna manera, a que los paños finos -presumible característica de este momento[2]- remontaran los valladares locales con la primera coyuntura favorable; d) en algunos manuscritos se percibe que, durante ese momento, el reclutamiento laboral indígena era perentorio (por "tandas") y formaba parte de las obligaciones que la situación colonial imponía a las comunidades.[3]

[1]Tras una vasta experiencia historiográfica, Carlos Sempat Assadourian concluye de la siguiente manera: "A este nivel (al regional) nos parece perfectamente aplicable la llamada teoría de dar salida al excedente. Con ella queremos decir, por el momento, que acceder al comercio interregional significa para cada región remontar un nivel estacionario de productividad, debido a que las formas de dominación del grupo español y el escaso desarrollo de la división social del trabajo apenas permiten esbozar una suerte de simulacro de mercado interno en la región. *Proveer una salida externa para la producción* trae consigo una especialización regional del trabajo, un cierto grado de transformación de la estructura productiva como efecto de la demanda externa y conforma, desde el principio, el único modelo posible que guía el crecimiento económico regional". Cf. C.S. Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interno. Regiones y espacio económico.* México, Nueva Imagen, 1983, p. 134.

[2]La proposición del historiador Jan Bazant es que durante el momento estelar de los obrajes de Puebla se producían paños finos. Cf. J. Bazant, "Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)" Historia Mexicana, vol. XIII, abril-junio de 1964, p. 489.

[3]Enrique Florescano ha señalado que hacia mediados del siglo XVI en los obrajes de Puebla se contrataban indígenas libres "sobre la base de un pago anual más la ración diaria de alimentos, habitación y ropa." E. Florescano, "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", E. Flores cano et al, *De la Colonia al Imperio*, México, Siglo XXI, *La clase obrera en la historia de México*, 1, 1980, p. 90.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro I

Año	Número de obrajes	Fuente
1579	más de 40	POHL, H; HAENICH, J. y LOSKE W. "Aspectos sociales del desarrollo de los obrajes textiles de Puebla Colonial", en *Comunicaciones*, Proyecto Puebla-Tlaxcala, núm. 15, 1978, p. 41.
1603	33	
1604	35	
1620-1621	37	
		CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 143.

Número de obrajes en la ciudad de Puebla, 1579/1620-1621

Cuadro II

Obrajero	Año	Número de trabajadores
Francisco de Viruega	1583	117
Joan de Rivas	1583	110
Alonso González y Hernán Pérez	1584	79
Francisco del Castillo	1584	43
Pedro de Angulo	1584	30
Pedro de Ita	1608	136
María Serrano	1609	50
Alonso Gómez	1610	257

Fuente: H. Pohl, J. Haenich y W. Loske, "Aspectos sociales del desarrollo de los obrajes...", p. 42

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2) El segundo momento estructural comprendería la mayor parte del siglo XVII y todo el XVIII. Enlistemos las características salientes: a) permanencia más que secular de un menor número de obrajes (cuyo número promedio en el periodo señalado fue de 12 unidades productivas), con una sensible disminución del 66% en el número de los obrajes; b) en este disminuido núcleo de obrajes se concentraban un menor número de trabajadores (de las visitas de obrajes practicadas en 1700-1701 obtuvimos una media de 22 operarios) (véase cuadros III y IV); c) signo de la alicaída coyuntura, los propietarios de obraje buscaron asegurarse el mercado regional por medio de la constitución de un gremio[4] -contándose, efectivamente, entre los propietarios a "maestros" del tejido-, en tanto que los cronistas lamentaban la "ruina" de los antiguos personajes,[5] la hipótesis de que en estos momentos en los obrajes se elaboraban paños ordinarios,[6] llanamente sugiere que con la coyuntura cambió socialmente el mercado; d) el confinamiento del 57%, al menos, de los laborantes en siete de los obrajes de Puebla,[7] señala que las tensiones entre la oligarquía novohispana y la corona española por la potestad indígena -que fue uno de los principales motivos de sus enfrentamientos entre 1620 y 1662,[8] - se fue resolviendo en el proceso finisecular que cambió la adscripción laboral perentoria de los indígenas naborías en su reclusión definitiva "por deudas".[9]

Aceptando la ponderación de Enrique Florescano que denomina "obraje grande" a aquellos con más de un centenar de trabajadores, podemos sintetizar el hecho observado: durante el primer momento hubo en la ciudad de Puebla un crecido número de obrajes, al parecer, sobre todo de obrajes grandes; el segundo momento refleja un cambio sustancial: durante más de siglo y medio, el número de obrajes se estancó entre 11 y 14, y, al menos en 1700-1701, desaparecieron los obrajes grandes. La transformación radical del mecanismo de adscripción laboral indígena, grupo étnico mayoritario entre los componentes del cuerpo social del trabajo en los obrajes poblanos[10], junto a los cambios en el sujeto patrimonial inducidos por la constitución gremial, fundamentan la segmentación hecha a la evolución de los obrajes de Puebla: entre el primer y segundo momento referidos, existió una marcada diferenciación estructural propiciada por un cambio coyuntural.

[4]Bazant afirma que el gremio de tejedores de lo ancho se autorizó en Puebla hacia 1676. J. Bazant, "Evolución de la industria textil..." *op. cit.*, p. 485.

[5]Hacia el año de 1756, que correspondería al momento al que nos estamos refiriendo, uno de los cronistas locales recordaba que en Puebla los primeros obrajeros"... pusieron telares y las demás oficinas de esta fábrica en grandes obrajes; hubo muchos y famosísimos aquí, y se extendieron a la ciudad de Cholula; de los cuales (a una excepción de uno u otro pequeño) han quedado para memoria sus grandes ruinas, como lo son los que fueron famosos del capitán Diego de Andrade, Bartolomé de Tapia, el tesorero Juan de Cueto, Bartolomé de Acuña y Juan de Cobos." Juan Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a su Muy Ilustre Ayuntamiento del año de 1746 por el M. R. P. Fray...* Lo publica con algunas notas Francisco Javier de la Peña, hijo y vecino de la misma. Puebla impreso en la casa del ciudadano José María Campos, 1835. En adelante, citaré la reedición hecha por el Centro de Estudios Históricos de Puebla en 1962.

[6]Cf. J. Bazant, "Evolución de la industria textil...", *op. cit.*, p. 489.

[7]"... La fuerza laboral constreñida y compelida al trabajo en los obrajes -nos referimos exclusivamente al universo del que hemos reconocido la reclusión- era de 123. De este total, el número de varones indígenas representó el 33%, los varones negros el 28% y las mujeres indígenas el 17%". A. Carabarín Gracia, *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710*, México, Universidad Autónoma de Puebla, Cuadernos de la Casa Presno, 1, 1984, p. 38.

[8]Cf. J. I. Israel, "México y la crisis general del siglo "*XVII*", E. Florescano (Compilador), Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975, México, Fondo de Cultura Económica 1979, particularmente p. 140-153. Israel ha localizado un regirstro ideológico de aquel deseo patrimonial: los indios requerían los criollos por intepósita persona del Arzobispo Manso, hacia 1628 deben ser "libres para trabajar como quieran y en cualquier actividad que elijan, y a ir con aquellos patrones que ofrecieran las mejores condiciones". *Ibid.* p. 145

[9]Florescano periodiza el movimiento general de esta transición en Nueva España entre los años de 1630 y 1750. Cf. E. Florescano, "La formación de los trabajadores..."*op. cit.*, p. 99-124

[10]Aún sin ponderación numérica, Florescano afirma que entre los laborantes fue predominante el contingente indígena en los obrajes de Puebla de mediados del XVI. Cf. E. Florescano. Ibid. p. 90. Un recuento de los trabajadores durante el delimitado segundo momento, indica que los operarios indígenas constituían un poco más de las 4/5 partes del cuerpo laboral. A. Carabarín *El trabajo y los trabajadores del obraje..., op. cit.*, p 26-27

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cuadro III

Número de obrajes en la ciudad de Puebla, 1660-1794

Año	Número de obrajes	Fuente
1660-1670	10-13	POHL, H; HAENICH, J. y LOSKE W. "Aspectos sociales del desarrollo de los obrajes ...", *op. cit.* p. 41
1700	14	Archivo del ayuntamiento de Puebla, t. 128, fs. 176-222.
1752	12	SANDOVAL R. *La producción textil novohispana, 1790-1810*, tesis, UNAM, 1981, cuadro VIII, p. 99.
1794	11	FLON, M: "Noticias de fábricas, molinos, ingenios, lagunas, ríos y puentes (1794)", en E. Florescano e I. Gil (comps), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, SEP-INAH, 1973, p. 43

Cuadro IV

Número de trabajadores en los obrajes de la ciudad de Puebla, 1700-1710

Obrajero	Año	Número de trabajadores
Cap. Don Domingo de Apresa	1700	40
Cap. Don Domingo de Apresa	1700	34
Cristóbal Muñoz de Luna	1700	38
Cristóbal del Castillo	1700	16
Francisco Ortiz	1700	40
Manuel Felipe de Valencillo	1700	22
Miguel Juárez	1700	13
Francisco del Puerto	1700	12
Antonio Carrillo	1701	29
Miguel Flores	1701	9
Antonio de Luna	1701	24
Pedro Muñoz	1701	6
Luis de Campos	1701	10
Cap. Don Julio Peresforte	1710	30

Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Puebla, t. 128, fs, 176-222.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las soluciones de la historiografía

El hecho delineado *grosso modo*, ha sido abordado por dos historiadores contemporáneos: Jan Bazant y Roberto Sandoval. En sus respectivos estudios, ambos atendieron de manera preferente al fenómeno de la declinación de los obrajes en Puebla. Sin embargo, careciendo su análisis de una explicación general que aluda a los mecanismos internos del crecimiento económico colonial, su diagnóstico se desplaza en direcciones opuestas. Repasemos ambos estudios en forma particular.

Hace 20 años fue publicado el artículo de Jan Bazant dedicado a la producción textil de la ciudad de Puebla.[11] No es éste el momento de detenerse en cada una de las categorías y proposiciones, sino sólo de puntualizar aquéllas referidas al tema que nos ocupa. Bazant propone que el obraje fue una empresa capitalista cuyo desenvolvimiento encontró techo en la política popular y carácter antiburgués de la monarquía española; dicho autor observa una declinación bisecular del obraje poblano: 1) la declinación del XVII, cuya causa la remite a la crisis de sobreproducción enraizada "si no en México entonces en España o Europa"[12], 2) la declinación del XVIII, atribuyéndola a la competencia de otros polos pañeros (Querétaro y Cholula) y al acatamiento irrestricto de las disposiciones antiesclavistas dictadas hacia 1767. Es decir, Bazant sostiene que los obrajes poblanos declinaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII, si bien el único dato argüido es la constitución en Puebla del gremio de pañeros durante el último tercio del XVII. Su punto de vista es que el ordenamiento corporativo era un paliativo a la sobreproducción y, por ende, a la crisis. Esta constatación indirecta de la crisis de los obrajes, Bazant la hace extensiva a todo el siglo XVII ya que dicha postración es desprendida -mediante mecanismo lógico- a imagen y semejanza de la evolución europea, o, más exactamente, de su visión historiográfica. La inflexión positiva de la economía europea del XVIII, ¿arrastró tras de sí a los obrajes de Puebla? Imposible afirmarlo, Bazant elige el argumento de la competencia regional, pero ¿acaso no la hubo durante el momento de bonanza? En los tiempos en que escribió Bazant, nuestras economías regionales eran vistas como una segunda e imperfecta versión europea y sus coyunturas constituían episodios cuya explicación se depositaba en aquel arquetipo.

Muy recientemente, Roberto Sandoval ha postulado otra vertiente de explicación al problema de la crisis de los obrajes de la región centrosur, en la que el autor incluye a Puebla.[13] Aunque su estudio aborda particularmente la situación de los obrajes de Querétaro, para el tema específico que nos aboca, elige a los obrajes novohispanos como sujeto de análisis. Tal vez este procedimiento desregionalizador haya influido en la ponderación extrema hecha a un fenómeno que sirve de apoyo a su propuesta: la redistribución geográfica del ganado en general, y del lanar en particular, que especializó como ganadera a la zona norteña.[14] Como este desplazamiento fue concomitante al experimentado por los obrajes novohispanos, Sandoval deduce que el desabastecimiento de la materia prima principal, a la que agrega, furtivamente, el de los trabajadores, explica el declinamiento de los obrajes de Puebla y de toda la región centrosur.[15] Siempre mirando desde Puebla, examinemos la propuesta de Sandoval.

[11] J. Bazant, "Evolución de la industria textil..." *op. cit.*, p. 473-516.

[12] J. Bazant, *Ibid.*, p. 487. Sin embargo, ya por aquel entonces Chaunu advertía cortes en la evolución mercantil de la economía novohispana que hacían del XVII un momento inapropiado para afirmaciones genéricas. La primera edición del estudio del historiador francés data de 1960. Cf. Pierre Chaunu, *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos. Siglos* XVI-XVII-XVIII. (Estadística y Atlas), México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Serie Historia del Comercio Exterior de México, 1974, 341 p.

[13] R. Sandoval Zarauz, *La producción textil novohispana 1790-1810. Los límites coloniales en la transición capitalista*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1981; la parte dedicada a los obrajes ocupa las p. 83-173

[14] "...A partir de la segunda mitad del siglo [XVII; AGC], *los tradicionales ejes de la economía agraria*, el ganado lanar y la producción de lana emigran hacia el norte mientras toda la zona central y hacia el sur, alienta la producción de granos y cereales." R. Sandoval, *Ibid.*, p. 105. El subrayado le pertenece.

[15] La proposición de dicho autor es que la crisis de la producción pañera y por ende de los obrajes "no se encuentra en la demanda del mercado, sino en la oferta de insumos productivos". E. Sandoval, *Ibid.*, p. 137.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Veamos, en primer lugar, el enunciado problema del desabastecimiento de la lana: a) aunque una nueva especialización geográfica hubiera acontecido, ¿es posible extraer la conclusión de un desabastecimiento absoluto en la región referida? Las crónicas de la ciudad de Puebla indican que el ganado lanar, y por tanto la materia prima, ocurría a los rastros urbanos durante los siglos XVII y XVIII,[16] b) pero, además, y entonces la realidad histórica es reemplazada, la redistribución espacial del ganado fue un proceso secular ubicado hacia el XVIII por Sandoval, en tanto que la declinación de los obrajes poblanos se inició con manifiesta anterioridad, durante la primera mitad del XVII. Observemos, en seguida, el presunto problema del desabastecimiento de trabajadores: es que, ¿hubo realmente un problema? Imposible de afirmarlo; Sandoval pondera la oferta de laborantes esclavos como un grave cargo a las empresas pañeras que explicaría sus problemas financieros y, por ende, su declinamiento; pero, ¿acaso alguna vez los obrajes de la región centrosur dependieron vitalmente de los operarios negros? Coyoacán y Puebla, no;[17] ¿Querétaro, sí? Si se escucharan las quejas de los laborantes, registradas durante las visitas de inspección, se develarían ante nuestros ojos los "mecanismos de adaptación" que permitieron a los obrajeros disponer de una "oferta ilimitada" de energía humana. Resumiendo: para explicar el declinamiento de los obrajes, Roberto Sandoval recorta su observación a la parcela textil y deja de lado aquellos procesos mayúsculos de la economía colonial que darían una perspectiva amplia.

Coyuntura minera y mercado textil

Los datos de que disponemos parecen suficientes para avanzar una proposición inicial que aproxime las oscilaciones del obraje poblano a las coyunturas determinantes del mercado colonial. El camino recorrido en el estudio de la economía colonial peruana permite establecer pautas de interpretación de la similar novohispana.[18] De aquella observación se desprende el estratégico papel desempeñado por la minería de plata, cuya extracción que, a la postre, culminará drenando más allá del Atlántico, hubo propiciado intensos y extensos flujos de intercambio, pero cuyas oscilaciones marcó el derrotero de las inflexiones mercantiles. El propio Assadourian ha empezado, a partir de un balance de la historiografía sobre México, a establecer la periodización de las coyunturas novohispanas.[19] Teniendo muy presente su diseño de funcionamiento de la economía colonial y la periodización de la economía novohispana que nos propone, es que podemos enunciar otro enfoque de observación del auge/declinación de los obrajes de la ciudad de Puebla.

[16]Durante el XVII: "...la Puebla es ciudad abundantísima de todo género de semillas y ganado, pues se mata para el sustento más de seis mil reces de ganado vacuno y al pie 60 mil carneros y 40 mil cabezas de ganado de cerda". Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Angeles en el siglo XVII*. Crónica de la Puebla, México Editorial Patria, 1945, p. 46; hacia 1746 la oferta de las lanas no declinó: "Ultimamente se comercia en tejidos de lana y algodón: ministran abundancia de la primera setenta y ochenta mil carneros que se matan para el abasto de las carnicerías públicas, sin los dos rastros de los colegios de la Compañía de Jesús, y particular matanza para todas las comunidades, sin la ingentísma porción que logra de las trasquilas". Juan Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana*. Informe..., *op. cit.* 70.

[17]En Coyoacán se afirma que : "El adelanto de los salarios y las deudas resolvieron el problema de la retención del trabajo en la industria textil. Los manufactureros ricos pudieron comprar esclavos, como muchos lo hicieron en Coyoacán *pero muy pocos obrajeros dependieron exclusivamente de los esclavos*". Samuel Kagan, "The Labor of prisioners in the obrajes of Coyoacan", Elsa Cecilia Frost et al. (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, el Colegio de México y University of Arizona Press, 1979, p. 214 (la traducción y el subrayados son nuestros); al despuntar XVIII, en los obrajes de Puebla el número de esclavos representaba el 10.8% del total de operarios. Cf. A. Carabarín, *El trabajo y los trabajadores del obraje... op. cit.*, p. 29

[18]El "Modelo simple" de funcionamiento de la economía colonial, cuyo diseño otorga prioridad a los procesos "internos" desencadenados por una estrategia "externa", ha sido expuesto por vez primera por Carlos Sempat Assadourian en "Integración y desintegración regional en el espacio colonia. Un enfoque histórico, datado en 1972. En lo sucesivo, al referirnos a este ensayo, citaremos la reimpresión de un compendio de ensayos y estudios del propio Assadourian, rotulado *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, *op. cit.*

[19]Cf. Carlos Sempat Assadourian, *El derrumbe de la población indígena y la formación del sistema de la economía colonial (examen de un modelo)*, El Colegio de México [s.f.], 59 p. + notas, Mecanoescrito.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Tentativamente, Assadourian ha propuesto que el momento de crecimiento histórico de la economía mercantil novohispana ocurrió entre 1550 y 1630.[20] Un hallazgo historiográfico inmediato confirma tal presunción: la duplicación de los ingresos de la tesorería novohispana entre 1580 y 1610 ha conducido a la postulación de que Nueva España aumentó considerablemente su actividad económica finisecular.[21] De igual manera, nuestra observación del primer momento estructural de los obrajes poblanos refuerza el señalamiento de aquella coyuntura. La propuesta de Assadourian, permítasenos esquematizar, es que una mayor producción de metales preciosos multiplica los flujos mercantiles e integra económicamente a un determinado espacio regional. Siguiendo este razonamiento, la bonanza de los obrajes de Puebla estaría determinada por la subida minera. ¿Estaremos forzando con imprudencia los límites de un "modelo" historiográfico? La crónica de Miguel Zerón Zapata es un valioso testimonio que nos ha dibujado la silueta del gran mercado pañero que tuvieron los obrajes poblanos del primer momento estructural, al mismo tiempo que con toda claridad hubo identificado su factor propulsor. Observemos con atención: "A la fama de la buena ropa que se labraba en estos obrajes[...]acudían de todo el Reino a sus compras, así encomenderos como mercaderes y después, con el tiempo, de las provincias del Perú, que no son pocas,[...], ayudando también el gentío mucho de otros artes y oficios que, al sabor de la plata, venían a avecindarse a la Puebla".[22]

Puntualicemos dos hechos en la crónica citada:

1) Careciendo de minas la subregión poblana, su fortuna dependía tanto de la coyuntura minera, como de su enlace con los "polos de arrastre".[23]

2) El primer momento estructural de los obrajes poblanos estuvo determinado por la intensidad de los tres flujos mercantiles que constituyeron sus mercados. ¿Cuáles eran éstos?

El primero que se conformó cronológicamente -refiere Zerón Zapata- fue el mercado regional novohispano, al que se alude brevemente de la manera siguiente: "A la fama de la buena ropa que se labraba en estos obrajes[...]acudían de todo el Reino a sus compras, así encomenderos como mercaderes". Hemos señalado ya los argumentos de Assadourian para postular que entre 1550 y 1630 ocurrió el crecimiento histórico mercantil en Nueva España. Por nuestra parte, subrayaremos nuevamente en que aquél -más o menos años- fue también el momento de auge de los obrajes de la ciudad de Puebla.

Después del novohispano, se constituyó el mercado peruano para los paños poblanos, referido con toda claridad por Zerón Zapata. Chaunu asienta que las embarcaciones provenientes del Callao arribaban con plata que complementaba las remesas novohispanas con destino filipino.[24] ¿Toda la plata peruana estaba únicamente de paso? o bien ¿parte de ella era reciclada en los flujos novohispanos? El cotejo del movimiento de la producción peruana de plata y el del tráfico naviero

[20]En ausencia de una evaluación directa de la producción argentífera novohispana, Assadourian se apoya en índices ponderatorios por vía indirecta: las remesas de metales preciosos con destino español junto con el movimiento comercial entre la metrópoli española y sus colonias americanas. Cf. C. S. Assadourian, *Ibid.*, p. 37-47. TePaske y Klein han evaluado el flujo de plata destinado a Castilla y las Filipinas entre 1581 y 1700. Confirmando parcialmente la presunción de Assadourian, dichos autores precisan que fue justamente entre 1591 y 1640 cuando las remesas representaban los más altos porcentajes de la renta fiscal novohispana: entre el 44% y el 55%. Cf. John TePaske Y Herbert Klein, "The Seventeenth-Century crisis in New Spain: myth or reality?", Past and Present, February 1981, number 90, table 4

[21]Siempre y cuando se acepte que el nivel de recaudación fiscal refleja el grado de actividad económica novohispana. Cf. J. TePaske y H. Klein, *Ibid.*, graph 1 y table 1. Israel sostiene una opinión contraria ...aqunque sin apoyarla empíricamente. Cf. J. I. Israel, "México y la Crisis General...", *op. cit.* p. 136

[22]M. Zerón Zapata, *La Puebla de los Angeles en el siglo XVII*..., op. cit., p. 39.

[23]Usamos el término y la conceptualización expresada por C. S. Assadourian, "Integración y desintegración regional en el espacio colonial...", *op. cit.*, p. 132

[24]La serie para el puerto de Acapulco elaborada por Chaunu comprende una parte del periodo que hemos remarcado: 1591-1622. Refiriéndose al tráfico peruano, afirma dicho historiador: "Sus navíos transportaban hasta Acapulco la cantidad suplementaria de plata que las minas de Nueva España no alcanza a abastecer [para el financiamiento de la administración española en las Filipinas; ACG]". Cf. Chaunu. *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos*..., *op. cit.* p. 78 y 233-236

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

entre el Callao y Acapulco nos ofrece una respuesta: el tráfico es mayor, cuando aumenta notablemente la producción argentífera peruana;[25] aquél decae, cuando declina aquella minería.[26] Es decir, lo que deseamos señalar nuevamente es la simultaneidad de la bonanza minera en el Perú y de la de los obrajes de la ciudad de Puebla.

De manera inferida, finalmente, fue formándose el mercado de la localidad poblana. ¿Quiénes lo integraban? Zerón Zapata nos lo describe: era aquel "gentío mucho de otros artes y oficios que, al sabor de la plata, venían a avecindarse a la Puebla". Para el caso de un "polo de arrastre" minero como Potosí, Assadourian ha observado que la elevada dimensión poblacional era concomitante al momento de mayor producción de plata y a su correspondiente circulación mercantil,[27] para el caso de un "polo secundario" como Puebla, lo que el multicitado cronista nos está subrayando es que fue la circulación local de la plata, proveniente del intercambio mercantil regional e intervirreinal, según hemos visto, lo determinante en el mayor movimiento poblacional y mercantil de la localidad poblana.[28]

Resumiendo, la amalgama fue determinante en el crecimiento de la producción de plata en las regiones novohispanas y peruana, así como el sustento estructural determinante del momento de numerosos obrajes grandes y obrajeros usufructuadores de trabajo indígena perentorio.

Veamos enseguida el otro momento en la evolución de los obrajes de Puebla. Recordemos los rasgos advertidos: desaparición de los obrajes grandes, disminución considerable y estancamiento más que secular en el número de obrajes, mezquindad del poder patrimonial, incluyéndose "maestros artesanos" entre los obrajeros, pero no a tal grado que hubiese impedido la compulsiva reclusión de la mayor parte del cuerpo laboral en los obrajes. Todos estos elementos configuran -a nuestro parecer- una diferente estructura del obraje correspondiente a una declinación secular de su coyuntura.

En términos de la proposición planteada, para explicarnos el derrotero negativo de los obrajes poblanos, es, pues, preciso observar el sistema de flujos mercantiles que conformaban sus mercados. Siguiendo la ruta cronológica esbozada por Zerón Zapata, retornaremos a la provisional periodización de Assadourian para intentar detectar la intensidad del mercado novohispano. Apoyándose nuevamente en índices no directos de la producción de metales preciosos, dicho autor postula que el sistema mercantil novohispano experimentó una depresión por momentos estancamiento y de declinación que recortó un arco secular comprendido entre 1630 (o tal vez 1640) y 1720 (quizá 1740). El decrecimiento del "motor esencial", como acota Assadourian, llamaba Fausto de Elhuyar a la producción dominante, es decir la producción de metales preciosos,[29] parece ser lo determinante en dicha pendiente anulada o negativa.[30] El arquetipo de explicación que estamos examinando afirma que la pérdida de ritmo de la producción de metales preciosos provoca concomitantemente la desaceleración de los flujos mercantiles coloniales, es decir, la disminución del mercado regional. Y es justamente el estancamiento de la actividad económica

[25]El virreinato peruano quintuplicó su producción de plata en el breve lapso de 1571-1575 y 1581-1585. Cf. C.S. Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI", en E. Florescano (Compilador), *Ensayos sobre el desarrollo económico...*, *op. cit.*, p. 232, nota 22

[26]No para nuestros propósitos, ni para la intención del propio Chaunu de detectar una coyuntura mercantil del Pacífico, es procedente apoyarse exclusivamente en la serie Acapulco, quien nos lo advierte de esta manera: "La serie de Acapulco, en cuanto tal, no permite una interpretación coyuntural. El lapso de treinta años, a que hemos limitado nuestro sondeo, de ningún modo autorizaría a hacerlo". P. Chaunu, *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos...*, *op. cit.*, p. 79.

[27]Cf. C. S. Assadourian, "La producción de la mercancía dinero...", *op. cit.*, p. 229-230

[28]Carecemos aún de una evaluación demográfica de la ciudad de Puebla durante el siglo XVI y la mayor parte del XVII. La única cifra global conocida es la referida por fray Juan Villa Sánchez para el año 1678, o sea, en el pleno estancamiento: 69 800 personas capaces de comunión. Pero incluso, dicho nivel poblacional no fue siquiera igualado durante los siglos XVIII y XIX. Cf. J. Villa Sánchez, Puebla Sagrada y Profana. Informe..., *op. cit.*, p. 65.

[29]La connotación del carácter "dominante" de la minería de plata quisiera constreñirla a la función y orden mercantil; mientras la sociedad colonial sea aún insuficientemente analizada *in extenso*, parecería insustancial anticipar el diagnóstico" de la producción dominante en sentido genérico.

[30]Cf. C. S. Assadourian, *El derrumbe de la población indígena y la formación del sistema...*, *op. cit.*, p. 56-59.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

novohispana durante el siglo XVII, el corolario historiográfico de TePaske y Klein.[31] La declinación de los obrajes poblanos durante la mayor parte del XVII es, igualmente, una reafirmación de la mengua mercantil; pero, al mismo tiempo, es un resultado que ayuda a exhibir la fuerza determinante del "motor esencial" colonial respecto a las producciones subordinadas, entre ellas, la de los obrajes. La postulación de Assadourian es que el ocaso minero novohispano jaló tras de sí al sistema de la economía mercantil durante la segunda parte del XVII y primeras décadas del XVIII que -agregamos nosotros- coincidió justamente con el inicio del declive de los obrajes de la ciudad de Puebla.

¿Y qué sucedió posteriormente, es decir, durante el movimiento ascendente dieciochista? A diferencia del sistema mercantil novohispano, los obrajes de Puebla prolongaron su estancamiento hasta las postrimerías del XVIII:[32] una vez que disminuyeron el número y el tamaño de los obrajes, dichas escalas se reprodujeron por más de 150 años (véanse cuadro III y IV). Sin embargo, aquella contradictoria inflexión de las tendencias permitió no sólo la permanencia de los obrajes poblanos, sino incluso la coexistencia y partición de mercados con sus competidores. Puntualicemos lo anterior: los obrajes de la ciudad de Puebla declinaron y se estancaron durante la segunda parte del XVII concomitantemente con la producción argentífera; en cambio, contrariando el ascenso económico novohispano del XVIII, nos permitimos generalizar a sabiendas de las disparidades subregionales, para contrapuntear la situación local, los obrajes poblanos prolongaron su estancamiento, es decir permanecieron en funcionamiento idéntico número de obrajes, a lo largo del siglo XVIII. Este dato contante señala un problema: la historiografía contemporánea -apoyándose en uno de los cronistas del XVIII- atribuye el declinamiento de los obrajes poblanos a la competencia de los similares cholultecas y, sobre todo, de los de Querétaro.[33] Sin embargo, aquella permanencia subrayada, ¿acaso no pone en entredicho tal versión? Por supuesto, ello no negaría la bonanza pañera de Querétaro; más bien supondría que hubo mercados extranjeros compensatorios a la localidad que sustentaron la permanencia de los obrajes de la ciudad de Puebla durante el siglo XVIII; esto quiere decir que, si durante el XVIII se perdió el enlace con el "polo minero", los obrajes poblanos sustituyeron a aquél por otras subregiones novohispanas, pues, sólo de esta forma se explicaría su permanencia finisecular. Bermúdez de Castro describía aquellos mercados hacia 1746, en plena competencia con los paños europeos, cholultecas y queretanos: "Aunque el día de hoy no se experimenta el trato de paños tan corriente como en su primitivo origen[...], con los que trabajan hay suficiente en la Puebla para el vestuario de sus sirvientes,[...] y para algunas remisiones que se hacen a Zacatecas, Sinaloa, Oaxaca, Guatemala y otros distritos como también para el gasto común de las haciendas y labores".[34]

[31] "Rather, modest cyclical fluctuations and overall stability characterized income into the Mexican Treasury during the seventeenth century". J. TePaske y H. Klein, "The Seventeenth-century crisis in New Spain...", *op. cit.*, p. 120.

[32] Ya hemos dicho que tal declinación la visualizamos con datos simples, pero que nos parecen suficientes: 1) el número de obrajes; 2) el tamaño de los mismos, ponderado según el promedio de trabajadores por obraje.

[33] Bermúdez de Castro, refiriéndose a la ciudad de Puebla, escribía hacia 1746: "Aunque el día de hoy no se experimenta el trato de paños tan corriente como en su primitivo origen por los muchos que vienen en las flotas de Venecia, Olanda, Francia y otros lugares de la Europa, y se fabrican en las ciudades de Cholula y Querétaro". Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano o historia de la ciudad de Puebla*, mecanoescrito, p. 127-128; al mismo hecho alude, de manera imprecisa, Fernández Echeverría que escribió hacia el último cuarto del XVIII: "Hacia mediados del siglo pasado hicieron estas fábricas [de Puebla; ACG] una gran parte del comercio de esta ciudad, que en el presente está muy decaído, por el gran número de obrajes que se ha establecido en otras ciudades del Reino". Mariano Fernández Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España*, Puebla [s.p.i.], 1931, t. I, p. 315. Los señalamientos contemporáneos son de : J. Bazant, apoyándose en Bermúdez de Castro, "Evolución de la industria textil.." *op. cit.*, p. 489; Liehr, refiriéndose a la decadencia poblana, repite lo dicho por Bazant: "Se empezó a hacer notar considerablemente la competencia de las fábricas textiles del Bajío, sobre todo las de Querétaro". Reinhard Liehr, Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810, t. 1, México, SepSetentas, (242), 1976, p. 28. Este breve recuento muestra la relación genealógica de una difundida "verdad" historiográfica que ha sido enarbolada para explicar la suerte de los obrajes de la ciudad de Puebla.

[34] Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano*..., *op. cit.*, p. 127-128.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Hasta antes de 1770 se abastecía también a Guadalajara: "Antes del año de 1770 los más de estos efectos [de paño; ACG] venían de Puebla, México, Querétaro y San Miguel el Grande".[35]

Apenas despuntaba el siglo XIX cuando Humboldt describía los flujos mercantiles de Puebla con la "tierra-adentro": "Los millares de mulos que todas las semanas llegan de Chihuahua y de Durango a México, traían además de las barras de plata, cuero y sebo, un poco de vino de Paso del Norte y harina; tomando en retorno lanas de las fábricas de Puebla y de Querétaro, géneros de Europa y de las Islas Filipinas, hierro y acero y mercurio".[36]

Este triple señalamiento 1746, 1770 y 1805 pone en claro lo siguiente: 1) que el movimiento ascendente novohispano del XVIII multiplicó los flujos mercantiles y los espacios textiles productores; 2) que esta competencia tan sólo redistribuyó los mercados ampliados por la coyuntura regional.[37]

Pasemos, ahora, a examinar la situación del mercado peruano, integrante de la tríada que insufló magnitud a los obrajes poblanos del primer monto estructural. A los ojos de fray Juan Villa Sánchez -cronista que escribió un informe sobre la ciudad de Puebla en 1746- aquel mercado meridional se disolvió:

Pasando a buscar las causas de esta decadencia, ocurre la primera falta de trato y comercio en el Perú; es clamor de todo el Reino el logro que le ha cesado y de la utilidad de que le priva la falta de este comercio[...]

Y entre todas las ciudades la que más pierde, la que mayor atraso ha tenido es la Puebla de los Angeles. Teníamos dicho que lo que abastecería antiguamente era el trato de los paños que se beneficiaban en sus obrajes; éste cesó, éste puso por tierra aquellas grandes fábricas hasta en lo material de los edificios, faltando quien saque de ellos alguna utilidad[...][38]

Puesto que nuestra intención es demarcar los momentos en la evolución de los obrajes de la ciudad de Puebla que, desde nuestro punto de vista, son momentos estructurales, reviste cierto interés fijar las "fechas" en que dicho comercio "cesó", entendiendo, por supuesto, que dichas tendencias no fueron, nunca lo han sido, absolutas, totales.

La afirmación categórica de Villa Sánchez el trato de paños con el Perú "cesó", ocurrió 112 años después de la disposición que prohibió el comercio entre Nueva España y Perú. Entre ambos puntos de coordenadas, ¿qué había ocurrido en el sistema mercantil peruano? Assadourian afirma que el "motor fundamental", es decir, una pieza clave del sistema, declinó a lo largo de todo el siglo XVII.[39] El mismo autor ofrece la confirmación de dicha tendencia secular de la plata producida: las remesas enviadas desde Lima a España descendieron críticamente para el "sistema de dominación".[40] Otro testimonio de la depresión peruana: la recaudación fiscal, esto

[35]José Fernando de Abascal y Sousa, "Provincia de Guadalajara", en E. Florescano e I. Gil (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España*. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827, México, SEP-INAH, 1976. p. 129-130. Los subrayados son nuestros.

[36]Alejandro de Humboldt, Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 1973, p. 467. Los subrayados son nuestros.

[37]Nos ha sido sugerida la conjetura de explicar el decaimiento de los obrajes de la ciudad de Puebla como resultado de la creciente relevancia que tuvieron los textiles de algodón a lo largo del siglo XVIII en la vida económica de la ciudad. Habría que considerar, en primer lugar, la discordancia de los momentos: la declinación y posterior estancamiento de los obrajes referidos ocurrió previamente al menos una centuria a la expansión de los textiles de algodón. En segundo lugar, en las últimas líneas hemos insistido que el crecimiento mercantil del XVIII intensificó la circulación y multiplicó los espacios productores y las producciones, entre ellas la de los textiles de algodón, pero también la de los paños. Cotéjese el Informe de 1746 citado en la nota número 16.

[38]J. Villa Sánchez, Puebla Sagrada y Profana. Informe..., *op. cit.*, p. 75 y 80. Los subrayados son nuestros.

[39]Las cifras que presenta Assadourian son muy elocuentes y muestran un declive sin interrupciones: la primera media decenal (1601-1610) alcanzó un valor de 829 930 pesos ensayados; la última media decenal (1691-1700) fue de 303 017 pesos ensayados; la mengua en la producción fue de 63%. Assadourian añade: "Esta secular línea descendente de la producción argentífera continúa, a niveles más bajos, durante la primera mitad del siglo XVIII." C.S. Assadourian, "Integración y desintegración...", *op. cit.*, p. 140

[40]Cf. C. S. Assadourian, *Ibid.*, p. 153-154, figura 4.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

es, la medición de la actividad económica, según nos proponen TePaske y Klein, de la Tesorería de Lima se desplomó desde 1650 hasta 1750.[41] Es decir, la producción dominante menguó y con ella las producciones subordinadas en el conjunto del virreinato peruano. sobre todo en la segunda mitad del XVII, no sin antes alentar el mercado interno como se deduce del estudio de TePaske y Klein. ¿En qué momento del XVII empezando o finalizado ocurrió la bonanza de los obrajes cuzqueños?[42] Sinteticemos y enumeremos las premisas: a) en la primera mitad del XVII, bonanza de los obrajes cuzqueños;[43] b) en la segunda mitad del XVII y primera del XVIII, decaimiento y necrosis del sistema mercantil peruano; c) desde la última década del XVII y casi todo el XVIII, irrupción avasallante de paños europeos (ruan florete) en el virreinato, llevando como secuela el desvanecimiento de los precios textiles.[44] En suma, ¿podrá alguien alardear de incredulidad cuando Villa Sánchez -el cronista poblano- admite en 1746 que "cesó" el trato de paños con Perú? Salvo alguna "pista" baladí, no hay argumentos que refuten que el mercado peruano hubo ocluido plenamente a partir de la segunda mitad del XVII.[45] Por lo demás, la sola presencia de los obrajes cuzqueños hace patente que hubo razones más que "estructurales" opuestas a dicho comercio.

Resumiendo, hemos puesto de manifiesto la coincidencia de la periodización del sistema mercantil novohispano -propuesta por Assadourian- y la periodización estructural de los obrajes de la ciudad de Puebla. Dicha simultaneidad, ¿acaso no establece, por sí sola, una cierta conexión? Siguiendo a Assadourian, consideramos que los ritmos de la producción argentífera -nervio central del sistema mercantil colonial- regulaban la dimensión del mercado y, por ende, la de las producciones subordinadas. En el caso del espacio colonial peruano, la periodización hecha por Assadourian demarcaba al propio tiempo los cambios estructurales, esto es, en las relaciones de producción, ocurridos en la producción minera. La periodización en la evolución de los obrajes de la ciudad de Puebla, haciendo a un lado el problema de su motricidad, es también una demarcación estructural que atiende a los cambios ocurridos en el interior del obraje.

[41]De 1600 a 1650, la recaudación fiscal estuvo siempre por arriba de los 3 millones de pesos; en cambio, de 1650 a 1750 la recaudación cayó con fuertes oscilaciones desde un máximo de más de 4 millones hasta un poco más de un millón de pesos. Los autores afirman: "The second half of the seventeenth century, however, marked the onset of a severe depression from which the viceroyalty did not a recover until the second half of the eighteenth century an even then it was only a modest recovery". J. TePaske y H. Klein, "The Seventeenth-century crisis..", *op. cit.*, p. 119-123, graphs 1y 2.

[42]La controversia historiográfica sobre los obrajes peruanos en lo referente al momento de su crecimiento, puede seguirse en Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII", en Desarrollo Económico, V. 23, núm. 90, (julio+-septiembre 1983).

[43]En el virreinato peruano, "más de trescientos obrajes de paños trabajaron durante el XVIII, sin contar los que labraban sin licencia real y los chorrillos". Hans Pohl, "Algunas consideraciones sobre el desarrollo de la industria hispanoamericana especialmente la textil durante el siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos*, XXVIII, 1971 p. 472.

[44]Cf. E. Tandeter y N. Wachtel, "Precios y producción agraria...", *op. cit.*, p. 199-202 y 205-208.

[45]La breve "Serie Acapulco" de Chaunu, incluso, señala un derrotero negativo del comercio intervirreinal a principios del XVII. ¿Efecto fulminante de la competencia cuzqueña? Cf. P. Chaunu, *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos...*, *op. cit.*, gráficos "Tráfico del puerto de Acapulco", p. 337-338.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Carmen Blázquez Domínguez y
Soledad García Morales

La industria textil xalapeña: capitales y propietarios, 1800-1850

La presente ponencia tiene por objeto exponer algunas consideraciones sobre el surgimiento de la industria textil en Xalapa,Ver., insistiendo sobre todo en que la aparición del proceso fabril en el estado respondió no sólo a causas y circunstancias calificadas en gran medida como ajenas a la entidad, a su gobierno y a sus habitantes, sino que, en cierto modo, constituyó un fenómeno vinculado a las características propias de la región veracruzana y al surgimiento de nuevos grupos sociales que buscaban consolidar su posición dentro de la estructura económica y social que planteó el periodo independiente.

Desde este punto de vista resulta de particular interés analizar con detenimiento la conformación de las diferentes fábricas textiles que aparecieron en Veracruz en la primera mitad del siglo XIX, entendiéndose su estudio como la posibilidad de profundizar en el conocimiento de las sociedades regionales y de dar respuesta a cuestiones tales como: quiénes fueron sus propietarios, cómo se iniciaron en las actividades manufactureras, de dónde provino su capital, qué papel desempeñaron en las estructuras locales y cuál fue su posición en relación al contexto nacional de la época. En el caso de Xalapa, la documentación notarial permitió explicar varias de las interrogantes planteadas, haciendo ver que la aparición de la industria textil en la población xalapeña no fue un proceso simple sino parte del desarrollo regional.

Como antecede para comprender por qué fue posible el desarrollo textil en Xalapa, una región comercial y agrícola por tradición, habría que recordar que las tierras veracruzanas, especialmente las del norte y sur de la costa, fueron productoras y manufactureras de algodón desde la época prehispánica. Durante la etapa colonial la falta de mano de obra barata y abundante, así como la carencia de capitales y mercados locales, frustraron el crecimiento de fábricas de tejidos de algodón y en contraposición, la riqueza natural del suelo impulsó a Veracruz para convertirse en uno de los principales cultivadores de esa planta. En términos generales, podría decirse que, pese a los problemas que enfrentó el cultivo del algodón, desde entonces y durante todo el siglo XIX la entidad veracruzana pasó a ser uno de los mayores centros productores, sobre todo por lo que se refiere a la costa de sotavento. En aquella región, además de la buena calidad de la fibra que se producía, debe indicarse la extraordinaria fertilidad del suelo, que no requería el uso del arado, y las facilidades de comunicación y transporte que posibilitaban el contacto con el puerto de Veracruz, por vía marítima, y con las villas de Córdoba y Orizaba, por vía terrestre.

Con el final de la Colonia, y después de diez años de guerra, la posición de Veracruz como productor de algodón varió para transformarse en un relevante centro manufacturero. Para ese entonces núcleos fabriles de importancia como México, Puebla, Guadalajara y Oaxaca se encontraban afectados por la revolución de independencia en contraposición con los centros cultivadores que lo habían sido en menor medida. Sin embargo, el verdadero significado de esta transformación requiere de un examen profundo dentro del cual el análisis de propietarios y capitales es sólo uno de los factores a estudiar.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Para algunos autores es aún difícil explicar por qué la estructura que determinó la economía veracruzana durante el periodo colonial, y que se prolongó hasta la tercera década del siglo XIX, pareció indicar que por mucho tiempo Veracruz seguiría siendo mercantil y agrícola. Aparentemente todo se confabulaba para impedir el nacimiento de una tradición artesanal. Pese a la abundante producción de materia prima, faltaban capitalistas dispuestos a invertir en la creación de centros manufactureros en una región en donde no había demanda suficiente y los caminos, fletes y falta de brazos encarecían los costos de producción. La guerra de independencia y la salida de los capitales españoles hicieron todavía mas inverosímil la perspectiva de que nacieran industrias veracruzanas. Una provincia constantemente aquejada por el grave problema de la escasez de población parecía no poder generar por ella misma los capitales necesarios para el surgimiento de actividades económicas evolucionadas.

No obstante lo adverso del panorama económico veracruzano de principios del siglo XIX, hacia la tercera y cuarta décadas, de dicho siglo comenzaron a surgir las primeras fábricas textiles, que no sólo rompieron con la tradición agrícola, sino que plantearon nuevas perspectivas empresariales.

Por lo regular se insiste, como señalamos anteriormente, en que la industria textil no sólo xalapeña, sino veracruzana, dependió de causas externas, principalmente de 1830 en adelante. Quizás la de mayor relevancia haya sido la política nacional impulsada por hombres como Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, quienes apoyaron la creación del Banco de Avío en un intento por estimular las manufacturas nacionales. Se pretendía alentar a los empresarios y al capital privados para invertir en fábricas de hilados y tejidos, ofreciendo la oportunidad de adquirir maquinaria y crédito a través de préstamos bancarios. Es indudable que el Banco de Avío y la política de fomento industrial que vino aparejada a dicha institución, crearon un ambiente propicio entre diversos sectores sociales y favorecieron el nacimiento de nuevas empresas. Con todo, su impacto sólo explica en parte el proceso de industrialización que se dio en Xalapa en la primera mitad del siglo XIX, de la misma forma que lo hacen dos circunstancias más: la disponibilidad de fuerza hidráulica y la cercanía a las regiones productoras de algodón.

En realidad la facilidad de obtener materia prima, el impulso del Banco de Avío y la existencia del elemento agua requerían aún de otro un factor para lograr la transformación manufacturera, es decir, capital, y éste provino de los nuevos grupos sociales ligados, a su vez, con tres hechos que caracterizan el desenvolvimiento social y económico de Veracruz: escasez de población, creación del puerto de Veracruz y formación del sistema de comunicaciones y transportes entre la costa del Golfo y el Altiplano.

La escasa población blanca e indígena en tierras veracruzanas produjo un débil desarrollo urbano e industrial, la falta permanente de mano de obra y la concentración blanca en la parte central del estado por su dificultad de aclimatación a la "tierra caliente" y a los problemas que ésta presentaba, insalubridad y pocas comunicaciones, para mencionar sólo dos de ellos. En consecuencia, las poblaciones de la región del centro vieron aumentado el número de sus habitantes, individuos que no buscaban únicamente un lugar salubre y mejor comunicado para vivir, sino la posibilidad de establecerse cerca de un área cuyas perspectivas de progreso eran mayores. Tal fue el caso de Xalapa, Córdoba y Orizaba, cuyo desenvolvimiento estuvo en gran medida basado en su cercanía al puerto de Veracruz y en su ubicación, puntos de tránsito de las rutas que conducían a la ciudad de México. En las cuatro poblaciones es posible detectar la presencia de los nuevos grupos sociales, cuya afinidad de actividades e intereses favoreció vínculos sociales y políticos, así como mercantiles.

Resulta complicado definir con claridad el desarrollo de los grupos sociales surgidos a raíz de la independencia, sectores que buscaban acomodo dentro de una sociedad que tendía a reorganizarse sobre los intereses politicoeconómicos

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

germinados hacia el final del sistema colonial. En el momento de transición entre una y otra etapa, tuvieron lugar transformaciones importantes que modificaron las relaciones de poder tanto al interior como al exterior del país. Los comerciantes extranjeros, principalmente franceses e ingleses, y en menor proporción alemanes y norteamericanos, obtuvieron el control del comercio que dejaba de ser novohispano para convertirse en mexicano, sin variar la estructura mercantil de la Colonia: exportación de materias primas e importación de productos manufacturados; junto a ellos se situaron grupos sociales de nuevo tipo a los que alude Francisco López Cámara y que Margarita Urías identifica como comerciantes-empresarios, compuestos por criollos, que con el tiempo desplazaron los intereses coloniales ligados a la tradición metropolitana para imponer los suyos propios.

El estudio del papel que tuvieron estos grupos de comerciantes-empresarios dentro de las sociedades locales es un enfoque historiográfico que, en el caso de Veracruz, está en sus inicios; depende en gran parte del uso de información de primera mano que permita la identificación de figuras e intereses regionales y ayude a comprender de una mejor manera la formación de estructuras de poder y las vinculaciones económicas y políticas entre facciones y estratos sociales. De aquí la importancia de la documentación notarial como instrumento para el análisis de propietarios de fábricas textiles xalapeñas y de sus capitales, ya que a través de ella es posible establecer la relación existente entre esos nuevos grupos sociales, la acumulación de capital en base al comercio y la inversión industrial.

Por lo que ha logrado conocerse en el caso de Xalapa, los grupos mencionados comenzaron a aparecer en los primeros años del siglo XIX y desplegaron sus actividades en dos direcciones paralelas: por un lado practicaron el comercio, un gran número de sus integrantes tanto en Veracruz como en la plaza xalapeña, acumulando capital que más tarde les permitió diversificar sus intereses y por otro, se ocuparon de la política local, utilizando los cargos públicos en beneficio de objetivos particulares, sosteniendo que las metas empresariales buscaban el progreso material de la comunidad y la modernización del país. Para garantizar la continuidad y protección de sus intereses se hizo necesario lograr el control político y económico y mantener relaciones estrechas con otros grupos mercantiles nacionales y extranjeros. Para que esta dominación fuera posible, se dieron una serie de alianzas político-militares, con figuras claves dentro del panorama veracruzano como Antonio López de Santa Anna, y aun familiares, facilitadas por vínculos sociales y de parentesco, actividades afines que no respondieron a una pureza ideológica, al menos en la primera mitad del siglo XIX, ni a la clara identificación con partidos políticos, sino a la búsqueda de facciones política y militares que favorecieran la formación de bloques de poder.

El análisis de las corporaciones municipales que funcionaron entre 1800 y 1850, y la identificación de figuras locales a través de la documentación notarial, permitieron, pues, seguir el desenvolvimiento de comerciantes, empresarios y propietarios, cuya influencia se fortaleció para mediados de siglo; su actividad primordial era el movimiento mercantil y, a partir de él, desarrollaron otro tipo de labores como siembra de tabaco y caña de azúcar, y actividades en industria textil. El comercio era, sin duda, la principal fuente de acumulación de capitales; la prosperidad que derivaba de su práctica era lenta y estaba cargada de dificultades, pero significaba por lo menos ingresos seguros que después fueron invertidos en otro tipo de empresas. Ahora bien, estos nuevos grupos sociales de comerciantes, que con el tiempo se transforman en empresarios que se beneficiaron precisamente con el patrón económico heredado de la Colonia, con el monopolio mercantil ejercido por el puerto de Veracruz y con el sistema de comunicaciones y transportes, factores que, desde otro punto de vista, eran considerados obstáculos para el desarrollo industrial, pero que en el caso de Xalapa, permitieron la aparición de los capitales requeridos, los que a su vez se conjugaron con las circunstancias antes descritas.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En la primera mitad del siglo XIX se hallaban ubicadas en la población xalapeña cinco fábricas textiles, propiedad de comerciantes reconocidos, o de individuos que practicaban el comercio paralelamente a una profesión libre como la abogacía. Los nombres de las fábricas son: "Molino de Pedreguera o San Roque", "Nuestra Señora de los Remedios o Lucas Martín", "Industrial Xalapeña", "Bella Unión Xalapeña o Probidad" y "Victoria". La mayor parte de ellas utilizaba la fuerza hidráulica y mantuvieron un ritmo de producción más o menos sostenido hasta después de la primera mitad del siglo, como lo muestran las estadística oficiales que también hacen patente el aumento en hilaza y mantas, cuestiones que no se tocarán en este trabajo y que son tema de un proyecto de investigación ya en marcha.

Las dos primeras fábricas parecen haber sido "Lucas Martín" y "San Roque" que en principio se adquirieron como haciendas, para posteriormente instalar en ellas la manufacturas textiles. La primera había sido propiedad de un comerciante local vinculado a la política regional, Diego Leño, a quien le fue secuestrada la hacienda por su ingerencia en el movimiento de insurgencia para ser puesta en subasta pública. De esta forma, un arriero, probablemente procedente del Altiplano, Luis García Teruel, la compró por $46 100 en octubre de 1826 y se estableció en Xalapa iniciando la diversificación de sus actividades sin abandonar la práctica mercantil.[1] Por su parte, Bernardo Sáyago y Santiago Condón, ambos comerciantes locales con vinculaciones en Veracruz y en Puebla, formaron una sociedad mercantil para comprar la hacienda de San Roque a la testamentaría de otro negociante local, Carlos Díaz de la Serna y Herrero. La operación se fijó en $11 000 en enero de 1837.[2] Lo característico de ambas compras es que el pago fue requerido y efectuado al contado sin que se haya encontrado evidencia de la tramitación de préstamos para obtener el circulante; por otro lado, la instalación de las fábricas coincidió con la agitación creada por la fundación del Banco de Avío.

Las dos fábricas siguientes, la "Industrial Xalapeña" y la "Bella Unión", fueron creadas directamente como centros manufactureros, ya en la etapa en que el Banco de Avío estaba en funciones pero utilizando capital proveniente del comercio. La primera de ellas fue establecida por José Welsh, comerciante de origen irlandés, que comerciaba tanto en Xalapa como en Veracruz, en unión de su socio Juan Mauricio Jones, residente en México. La operación se inició utilizando el capital de su esposa, Carmen Barón de origen porteño, para adquirir el terreno en el cual se levantaría la fábrica, predio en el que se invirtieron $2 000 en abril de 1836. Dos años más tarde se buscó apoyo financiero y se consideró la posibilidad de recurrir a aquella institución bancaria.[3] Por lo que se refiere a la "Bella Unión", la cual cambió su nombre por el de "Probidad", hacia mediados de siglo, fue producto de una sociedad mercantil formada entre Bernabé de Elías y sus dos hijos, José Lorenzo y Lorenzo José, y Mariano Domínguez, todos comerciantes locales que para estas fechas habían ampliado sus actividades ocupándose de préstamos, compra-venta de propiedades, habilitación de agricultores y, en el caso de Domínguez, manejo de una curtiduría y de unos baños públicos. El capital invertido fue de $18 000 y la compañía debía subsistir por 10 años dividiéndose las ganancias en cuatro partes, según acuerdo celebrado en mayo de 1837 y protocolizado al año siguiente, en febrero de 1838.[4]

Por último, la "Victoria" parece haber sido fundada por Manuel Facio, quien entre 1837 y 1839 inició inversión comprando varios lotes para levantar en ellos instalaciones textiles, aunque la documentación notarial no proporcionó el monto del capital invertido. Se sabe que este propietario poseía una profesión liberal y que en menor escala se encontraba vinculado al comercio local. Sin embargo, aun cuando los

[1] Archivo Notarial de Xalapa, Veracruz (en adelante ANX), protocolo 1856, 5 julio y 20 septiembre 1856.
[2] ANX, protocolo 1837, 9 enero 1837; protocolo 1841, 3 agosto 1841.
[3] ANX, protocolo 1838, 17 julio y 26 septiembre 1838; protocolo 1842, 2 agosto 1842; protocolo 1862, 30 agosto 1862.
[4] ANX, protocolo 1838, 14 febrero 1838.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

informes oficiales reportan alguna actividad fabril en los años mencionados, la verdad es que la fábrica no entró en funciones sino hasta 1842 cuando Facio, por dificultades financieras, la vendió a Francisco Fernández y Agudo, igualmente vinculado con la práctica mercantil. La venta se efectuó en el mes de mayo y el monto de la transacción ascendió a $16 000 con la siguiente modalidad: $10 000 al contado, es decir, $8 000 numerario y $2 000 en documentos; el resto, $6 000 se pagarían en un año con un rédito de 5% anual.[5]

Una vez establecidas y puestas en marcha, aunque en diversos momentos, las fábricas requirieron de nuevas inversiones para su fomento y progreso. De las cinco, sólo una buscó el financiamiento del Banco de Avío, es decir, la "Industrial Xalapeña". Entre septiembre y noviembre de 1838 sus propietarios, Welsh y Jones, solicitaron un préstamo por $56 000 pagaderos en 6 años.[6] Los otros dueños recurrieron a capitales privados y eclesiásticos utilizando sus relaciones mercantiles. García Teruel, quien mantuvo en su familia la propiedad de la fábrica hasta la segunda mitad del siglo XIX, aceptó la imposición de capitales piadosos; en 1834 Lucas Martín reconocía $2 000 en favor del Hospital de Mujeres de Xalapa, manejado por la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Para 1835, el mismo García Teruel otorgó poder para tramitar con cualquier fondo piadoso, arca de convento o capellanía préstamos con el 5% de rédito anual ofreciendo como garantía su hacienda, y en 1846 hipotecó la propiedad para respaldar $6 000 facilitados por el obispado de Puebla.[7] Por su parte, Sáyago, quien adquirió la totalidad de "San Roque" por adjudicación que hizo de su parte Condón, en enero de 1842, celebró dos hipotecas en el periodo que nos ocupa, una en diciembre de 1846 en favor de una hermana de Manuel Facio, Carmen, por $6 000 pagaderos en dos años con el rédito de 6% anual, y otra con el Colegio Nacional por $2 500 facilitados por cinco años al mismo rédito de 6%, operación protocolizada en marzo de 1849.[8] Con respecto a la "Bella Unión Xalapeña", los hijos de Bernabé de Elías, fallecido a mediados de 1843, continuaron manejando la fábrica en unión de Mariano Domínguez. En diciembre del mismo año tramitaron un empréstito de $14 750 con José María Ruíz, comerciante local, y Manuel García Teruel, uno de los hijos de Luis. El préstamo fue solicitado con el objeto de "conservar y fomentar las negociaciones", pero las condiciones del mismo resultaban severas; el numerario facilitado debía devolverse en el término de 18 meses en monedas de plata en la ciudad de México, de manera similar a como habían recibido la cantidad citada, y además de quedar hipotecados los bienes de la testamentaría de Bernabé de Elías, toda la hilaza fabricada, con excepción de 10 tercios que se utilizarían para las mantas de la instalación, sería vendida por García Teruel en el mercado designado por los Elías, quienes tendrían la posibilidad de fijar los precios de venta para que las ganancias amortizaran la deuda.[9] Por último, la "Victoria" sólo parece haber sido hipotecada una vez por su fundador, Facio, en favor de José Julián Gutiérrez, hacendado de la región, por $6 000 plata pagaderos al año en la misma moneda; su propietario argumentó la necesidad del préstamo en función al "fomento, refacción y planteación" del establecimiento fabril que se tenía emprendido.[10]

Independientemente de la constante producción que tuvieron las cinco fábricas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, no todos sus fundadores lograron conservarlas en su poder. Los dos casos más claros de inversión industrial de capital acumulado en el comercio que resultaron sólidos, fueron el de los García Teruel y el

[5] ANX, protocolo 1837, 14 noviembre 1837; protocolo 1838, 20 septiembre 1837; protocolo 1839, 10 septiembre 1839; protocolo 1842, 12 mayo 1842.
[6] ANX, protocolo 1838, septiembre-noviembre 1838.
[7] ANX, protocolo 1834, 3 julio 1834; protocolo 1835, 7 julio 1835; protocolo 1846, 13 febrero 1846.
[8] ANX, protocolo 1846, 28 diciembre 1846; protocolo 1849, 8 marzo 1849.
[9] ANX, protocolo 1843, 4 diciembre 1843.
[10] ANX, protocolo 1841, 29 abril 1841.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Sáyago. Los otros centros manufactureros cambiaron de dueño, pero las características de los nuevos propietarios y la procedencia de sus capitales fueron similares a las descritas. Como ya se indicó, Manuel Facio vendió la "Victoria" a Francisco Fernández y Agudo; al fallecimiento de este último, en enero de 1851, su testamentaría quedó en manos de un importante comerciante porteño, Manuel Viya y Cosío, y finalmente la fábrica se vendió a Francisco de Paula Rivera, comerciante hermano de Antonio María de Rivera, abogado de renombre en el ámbito local, en diciembre de 1856 por $9 000.[11] La sociedad de los Elías y Domínguez tampoco mantuvo la propiedad de la "Bella Unión", probablemente porque a raíz del empréstito celebrado con Ruíz y García Teruel hubo diferencias entre los socios; consecuentemente, la compañía se disolvió en marzo de 1845: en julio la fábrica pasó a Antonio María Priani, comerciante familiar de los García Teruel, por $35 000, y en diciembre Priani la traspasó bajo el nombre de Probidad a Manuel García Teruel en $53 000.[12]

El caso de la "Industria Xalapeña" fue un poco diferente en cuanto al proceso de propiedad, pero el resultado fue el mismo; para agosto de 1862 Welsh había perdido el control de su fábrica, la cual quedó en manos de un comerciante capitalino, José Joaquín de Rosas. El préstamo del Banco de Avío, facilitado entre septiembre y noviembre de 1838, provocó a la larga una crisis financiera que no fue posible resolver a pesar de las dos prórrogas obtenidas en 1842 para el pago total de la deuda, una de seis años y otra de doce. La desaparición del Banco de Avío y la venta del crédito de la Industria Xalapeña sólo agravó la situación de su propietario quien se vio asediado por acreedores como Manning y Mackintosh, Hargous y Riggs.[13]

La vinculación existente entre comerciantes, capital acumulado y diversificación empresarial, dentro de la cual debe considerarse la inversión industrial, se continuó más allá de la primera mitad del siglo XIX con propietarios fabriles como Jorge Tood o Pedro Telmo de Landero Cos, quienes conservaron muchas de las características mencionadas. Por lo tanto, y hasta la fecha que se ha fijado como límite, la creación de la industria textil constituyó en sí misma una transformación de la economía local en la que los nuevos grupos sociales, con sus nuevas formas de control y de acumulación de capitales, tuvieron un papel relevante.

Fuentes primarias

Archivo Notarial de Xalapa, Veracruz (ANX)

Fuentes secundarias

BAZANT, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal*. México, El Colegio de México, 1971.

BLÁZQUEZ Domínguez, Carmen, *Guía de comerciantes del Archivo Notarial de Jalapa. 1800-1883*. Jalapa, Ver, Seminario de Historia, Universidad Veracruzana, 1983 (Inédita).

[11] ANX, protocolo 1851, enero 1851; protocolo 1856, 15 diciembre 1856.
[12] ANX, protocolo 1845, 15 marzo, 11 julio y 3 diciembre 1845.
[13] ANX, protocolo 1842, junio 1842; protocolo 1846, agosto 1846; protocolo 1862, 4 julio 1862.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

URÍAS, Margarita, "Manuel Escandón, de las diligencias al ferrocarril. 1833-1862". En: *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, Siglo XXI Editores, 1981.

CHÁVEZ Orozco, Luis, y Enrique Florescano, *Agricultura e industria textil de Veracruz*. Xalapa-México, Universidad Veracruzana, 1965.

DOMÍNGUEZ Rendón, Francisco, *Noticias estadísticas de Jalapa en el año de 1837 formuladas por su muy Ilustre Ayuntamiento*. Xalapa, Ediciones Ayuntamiento de Xalapa, 1977.

KEREMITIS, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX. México* (SepSetentas 67), Secretaría de Educación Pública, 1973.

LÓPEZ Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*. México, Editorial Siglo XXI, 1976.

MELGAREJO Vivanco, José Luis, *Breve historia de Veracruz*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960.

POTASH, Robert A., *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

TRENS, Manuel B., *Historia de Veracruz*. México, La Impresora, 1950, V, II, III y IV.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Alberto Olvera

La formación de la clase obrera en un nuevo espacio urbano industrial: el caso de Poza Rica, Ver., 1932-1938

Introducción

La industrialización de América Latina ha seguido, especialmente en sus orígenes, la forma de constitución de núcleos fabriles en lugares aislados y carentes de tradición industrial. Importantes sectores de la clase obrera han nacido así en condiciones de relativo aislamiento, con espectativas de trabajo muy limitadas, sin gozar de los servicios urbanos y sin reproducir muchas de las prácticas culturales y políticas asociadas a las ciudades. La industria petrolera constituye un buen ejemplo de este proceso, pues los campamentos y las refinerías, en el caso de México, tendieron a localizarse en lugares aislados. La excepción la constituyó Tampico, el gran centro petrolero del norte, pero fuera de él, esta industria se ubicó en espacios casi vacíos, a lo largo de la costa del Golfo.

Muchos campos petroleros surgieron en esta área en la época de las compañías extranjeras. Casi todos tuvieron una vida efímera debido al rápido agotamiento de los pozos, causado a su vez, en la mayoría de las ocasiones, por su explotación irracional. Este hecho impidió que los obreros de los campos pudieran establecer formas de organización duraderas y aun que lograran una identificación colectiva. Sin embargo, al principiar la década de los treinta surgieron algunos campos muy ricos, con enormes reservas, en torno de los cuales habría de girar la producción petrolera de los siguientes cuarenta años. Nos referimos a Las Choapas (o El Plan) y especialmente, a Poza Rica. Esta situación permitió la concentración duradera de grandes cantidades de hombres de todas las edades, experiencias y latitudes y la formación de una cultura obrera autónoma y vías de organización poderosas y estables.

En este escrito analizaremos el caso de Poza Rica, en el periodo de la formación del campo, cuyo origen se remonta a 1932. Concluiremos en el año de 1938, pues la nacionalización creó un conjunto de nuevas condiciones políticas que tienen que estudiarse aparte. Aquí veremos la forma en que los obreros petroleros entendían y vivían la vida en este lugar y cómo desarrollaron prácticas y concepciones políticas radicales sin la presencia de agentes externos. Asimismo, analizaremos cómo el contexto político nacional influyó en las formas de conciencia y política sindical entre el proletariado local. Finalmente, haremos mención de cómo se fue conformando el espacio urbano y las contradicciones a que dio lugar.

Lamentablemente, las fuentes para una investigación de esta naturaleza son muy limitadas. Ello nos ha obligado a basarnos ante todo en el recurso sistemático de la historia oral, así como en los testimonios escritos que han dejado algunos cronistas locales, como el señor Sinesio Capitanachi. Hemos accedido también a una parte del archivo de la Sección 30 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y a algunos archivos personales de viejos trabajadores del petróleo, a quienes agradezco su colaboración.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

I

Poza Rica nació como una excepción a las tendencias vigentes en la industria petrolera nacional al principiar la década de los treinta. Mientras que la producción caía vertiginosamente desde 1923 y numerosas compañías pequeñas quebraban y se iban, la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", filial de la Royal Dutch-Shell, se aventuraba aún en la exploración de nuevos yacimientos.

Sin duda, su condición de empresa petrolera más importante del país, subsidiaria de la más poderosa transnacional de la época, la Royal Dutch-Shell, y poseedora de las tres principales refinerías (Minatitlán, Ciudad Madero y Azcapotzalco), le permitía contar con los recursos necesarios para desarrollar nuevas exploraciones y le exigía tener las reservas necesarias de crudo para alimentar sus plantas industriales, así como continuar con sus exportaciones a Europa. Ante el declive completo de la "Faja de Oro", y el agotamiento del campo de Palma Sola, el más sureño de los campos de la Huasteca Veracruzana, "El Águila" decidió emprender nuevas exploraciones al sur de la "Faja de Oro". A lo largo de la vía angosta que unía la terminal de Cobos (enfrente de Tuxpan) con Palma Sola, cuya longitud era de 80 kms., se hicieron varias perforaciones de prueba. Entre 1926 y 1929 se estuvieron perforando los pozos Mecatepec 1 y Poza Rica 2, hasta que en 1930, al reventar este último, se confirmó el potencial productivo del nuevo campo, cuyo centro geográfico se situaba en el kilómetro 5 de la vía férrea mencionada, en un lugar conocido como Poza Rica.

En 1932 se trasladó a este sitio el viejo campamento de Palma Sola con todas sus instalaciones y sus 156 trabajadores.[1] Sin embargo, las tareas de construcción del nuevo campamento demandaron pronto más trabajadores, que deberían intervenir en la perforación simultánea de varios pozos, en la construcción de nuevas baterías de separación, ramales férreos a los pozos, el tendido de tuberías y demás labores necesarias al desarrollo del nuevo campo. Así, en unos cuantos meses la población obrera del campamento aumentó con rapidez. Dos años después, ya había unos 380 trabajadores de base y más de 500 eventuales, y para 1936 eran 680 los de planta y cerca de 1,000 los eventuales.[2]

Poza Rica era un lugar aislado, situado en una zona tropical surcada por diversos arroyos y por el río Cazones, y habitado por unas cuantas familias de indígenas totonacas. Éstos eran propietarios de algunas de las parcelas del lote Poza Rica, el cual desde 1876 había sido dividido en parcelas de 80 hectáreas por una brigada militar enviada a la zona por los gobiernos liberales, que hacían cumplir así las leyes relativas al fraccionamiento de las tierras de las comunidades indígenas. Setenta y seis parcelas fueron así adjudicadas a otros tantos condueños,[3] algunos de los cuales dieron posteriormente sus propiedades o fracciones de ellas a ricos agricultores y ganaderos de Papantla, población situada a 20 kilómetros de Poza Rica y centro comercial de toda la región.

"El Águila" se apresuró a arrendar las tierras de los indígenas y también las que estaban en manos de los ricos papantecos, sobre la base del pago de una cierta cantidad fija anual más un 5% del valor a boca de pozo del petróleo extraído.[4] La compañía inmediatamente actualizó las concesiones que amparaban estos territorios y compró aquellas que estaban asignadas a terceros.

Sobre las tierras así arrendadas se ubicaron los talleres, las oficinas, las cuarterías de los obreros y los pequeños comercios y fondas que atendían las necesidades de los trabajadores. Todas las instalaciones de "El Águila" eran potencialmente desmontables,

[1] *Cfr.* Sinesio, Capitanachi, *Palma Sola, Furbero y Poza Rica*, Gobierno del Estado, Xalapa, Ver., 1984.
[2] *Cfr.* Capitanachi, *op. cit.*
[3] Comisión Agraria Mixta, exp. 141.
[4] Registro Público de la Propiedad, *Papantla*, años 1928-1934.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tal como se acostumbraba en la época, pues la experiencia enseñaba que los yacimientos petroleros tenían un ciclo relativamente corto de existencia. Por ello, las casas de los jefes se construían de madera según módulos prefabricados y desmontables, los talleres se basaban en estructuras metálicas y láminas y el acceso a los pozos se lograba a través de vías angostas de ferrocarril que podían ser fácilmente levantadas. Esta característica de provisionalidad de los campamentos y de conciencia generalizada de lo aleatorio del comportamiento de los yacimientos hacía que "El Águila" no se preocupara por asegurar la propiedad de los territorios en que se asentaba, sino tan sólo su usufructo durante un tiempo prudente. Los contratos de arrendamiento tenían una duración de 25 a 50 años, al igual que las concesiones que otorgaba el gobierno para la explotación de los mantos petrolíferos.

A diferencia de otros campamentos, el arrendamiento de las parcelas del predio Poza Rica no fue especialmente conflictivo debido a que ciertos notables de Papantla, en especial el señor Tremani, dueño de la exhacienda de Palma Sola, intercedieron ante los indígenas locales para facilitar el proceso. Además, estas parcelas no eran explotadas en su mayoría, estando en esos tiempos cubiertas por una frondosa vegetación que iba desde los árboles grandes y maderables hasta los acahuales cerrados.

II

En este contexto vinieron a trabajar los viejos y los nuevos obreros petroleros. Los viejos tenían dos orígenes; unos eran los que venían de Palma Sola; perforadores, torneros, soldadores, mecánicos, maquinistas, tuberos, encargados de producción, con sus respectivos ayudantes y aprendices, así como algunos empleados administrativos. Eran 152 que ya tenían años de vivir en un casi total aislamiento, en una exhacienda en que ni siquiera había cantinas ni prostíbulos. Los otros eran los trabajadores petroleros que habían sido despedidos en años anteriores por las compañías medianas y pequeñas y que se habían convertido en parte del enorme proletariado errante que pululaba por diversas partes del país a raíz de la crisis económica del 29. Por esta misma razón, a este segmento proletario se unía una gran cantidad de trabajadores con variadas experiencias industriales: fogoneros de los ferrocarriles, de ingenios, soldadores, mecánicos, torneros y obreros sin calificación en general, que habían sido expulsados por una industria en crisis y que andaban por el país en busca de trabajo. La mayoría de ellos llegaron en algún momento a Tampico y de ahí, donde estaban las oficinas centrales de "El Águila", fueron enviados a la lejana Poza Rica, donde hacían falta brazos y donde podían aspirar a conseguir un trabajo de planta.[5]

Estos trabajadores experimentados que llegaron de fuera eran portadores de conocimientos disímbolos y variadas concepciones políticas. Los ferrocarrileros conocían las tempranas luchas de este grupo por la organización sindical, así como muchos de los trabajadores petroleros, quienes de alguna forma habían vivido las fuertes luchas que sus compañeros habían dado desde mediados de la década de los veinte contra las compañías extranjeras; por la misma razón conocían también sus resultados: el reconocimiento de los sindicatos, la firma de contratos colectivos, el establecimiento de alianzas con el Estado, pero también, la represión y el despido. Esto mismo valía también para otros trabajadores, que de una u otra forma se habían visto involucrados en los conflictos políticos derivados de la formación del Partido Nacional Revolucionario y la eliminación de las tendencias radicales de Tamaulipas y Veracruz. Tal fue el caso de los obreros del ingenio "El Mante", Tamaulipas y algunos profesores rurales de la Huasteca veracruzana.[6] Esta variada experiencia política y sindical habría de ser decisiva para evitar que los petroleros pozarricenses partieran de cero en

[5]Entrevista Heriberto Martínez-Alberto Olvera (en adelante A. O.) Julio de 1984, Poza Rica, Ver.
[6]Entrevista H. Martínez-A.O., citada y Emilio Gallardo-A.O. Poza Rica, julio de 1984.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sus futuras luchas, pero también se acompañaba de un acervo de costumbres urbanas que se confrontaban violentamente con un mundo contrapuesto, en varios sentidos, al que hasta entonces habían vivido estos hombres.

Junto a estos trabajadores experimentados, aunque jóvenes en su mayoría, pronto se ubicó un heterogéneo conjunto de noveles obreros de origen campesino y sin experiencia industrial y sin conocimiento ni vivencias en materia de política sindical. Dentro de este marco, había grandes diferencias. Los campesinos del norte de la Huasteca (municipios de Ozuluama, Tempoal, Pánuco y, más al sur, Tuxpan) habían visto, por lo menos, el desarrollo de la industria petrolera, la que no les era totalmente extraña, a más de que todos ellos hablaban bien el español, lo que les permitía integrarse con más facilidad a una cultura nacional en formación. En cambio, los campesinos provenientes de la vecina sierra de Papantla, del norte de Puebla e Hidalgo, nada sabían, en su mayoría, de estas modernas actividades industriales y, en algunos casos, no dominaban el español. Estos últimos trabajadores quedaban condenados a ser empleados en las labores más elementales y peor pagadas, y a comenzar su carrera por la vía de las compañías contratistas que hacían diversas obras para "El Águila", como pintado de cuarterías, tendido de vías, apertura de brechas, etc. Además, las oportunidades de movilidad laboral eran menores para ellos en relación a quienes, por experiencia, conocimiento o facilidad de comunicación podían aprender más rápido.

A pesar de sus diferencias, todos compartían un objetivo común: tener un trabajo relativamente bien pagado y seguro durante algún tiempo, y luego emigrar a la ciudad, unos, y al campo, otros, en una nueva situación económica. Pero si bien el horizonte temporal era para todos limitado, la forma de entender el presente era distinta para unos y otros. La diferencia tenía que ver con las condiciones de vida en Poza Rica.

III

Como era lógico, los trabajadores con experiencia industrial eran en su mayoría de origen urbano, o habían vivido en ciudades durante algunos años, acostumbrándose a la forma de vida citadina, en la que había diversiones, una sociedad estructurada y una moralidad bien establecida, cuyo centro era la iglesia y su órgano de sanción, la familia. El gobierno era visible en sus diversas instancias y normaba variados aspectos de la vida social. Además, en la ciudad los trabajadores convivían con otros de diferentes industrias y especialidades, por lo que tenían una idea más global de la complejidad de la división del trabajo y de la estructura social.

En contraste, Poza Rica era un lugar aislado y sin más población que los propios obreros petroleros, los jefes extranjeros y algunos indígenas. El Estado brillaba por su ausencia y no había más autoridad que la propia compañía "El Águila". En principio, no había diversión, además, si bien los obreros habían vivido siempre hacinados en sus casas de las ciudades, su situación en Poza Rica iba más allá de todo lo conocido. En 1933 había solamente, para vivienda de los trabajadores, 3 cuarterías de madera, que eran hileras de 10 cuartos con su respectiva cocina, y dentro de los cuales debían vivir hasta 10 personas: 6 en el cuarto y 4 en la cocina. El primero medía 3 por 3 metros y la segunda 1 por 2. Los únicos que tenían un poco más de espacio eran los trabajadores calificados que venían de Palma Sola.[7]

A tal grado llegó esta situación que "El Águila" pronto debió construir más cuarterías, pero esta vez ya no de madera, prefabricadas como las primeras, sino de tarro, barro y palma, a la usanza indígena. En efecto, con el fin de responder rápido a la situación caótica de la vivienda y ahorrarse unos pesos, la compañía decidió usar

[7]Entrevista Rafael Suárez-Alberto Olvera, Poza Rica, junio, 1983.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los materiales locales y la tecnología de los lugareños para levantar más viviendas. Al mismo tiempo, y con el fin de retener a los trabajadores calificados y evitar una conflictividad constante por las malas condiciones de vivienda, se inició en 1934 la construcción de casas de madera pequeñas, de una, dos y hasta tres recámaras, que fueron siendo asignadas a los trabajadores casados más importantes para la compañía: perforadores, torneros, soldadores, encargados de producción, etc. Sin embargo, el problema no se resolvía, pues la afluencia de trabajadores superaba el ritmo de construcción de cuarterías y casas.

Esta situación de penuria contrastaba con la relativa comodidad que gozaban los empleados extranjeros y los nacionales de alto nivel, quienes tenían sus casas en una fresca colina, separada del resto del campo por alambre de púas, contando además con club y algunas instalaciones deportivas. Si bien esta segregación y este contraste eran hechos observables en cualquier ciudad, en el campamento se hacía más evidente que nunca, por las condiciones mismas del lugar. Tal situación molestaba a los obreros más conscientes.

La vida era aún más difícil para los trabajadores no calificados y para todo aquel que fuera llegando a Poza Rica. Para ellos no había lugar en las cuarterías. Al principio, algunos de ellos dormían bajo las tuberías o debajo de los pisos de las cuarterías y las oficinas, que estaban construidas sobre pilotes, o junto a algún quemador. Luego, algunos se colocaron en los pueblos cercanos, pues la compañía les prohibía levantar sus propias chozas en los terrenos que arrendaba. Así, muchos se fueron a Poza de Cuero, o Kilómetro 52, pequeño poblado de 700 habitantes que distaba 4 kilómetros sobre la vía de Poza Rica, o a Coatzintla, situado a 6 kilómetros por el camino real, y que era la cabecera municipal. Muchos consiguieron ahí un pedazo de terreno y levantaron con tarro, barro y palma sus pequeñas chozas. Empero, cada día debían caminar de ida y vuelta al trabajo, al que debían reportarse a las 7 a.m. en punto, so pena de que si llegaban un minuto tarde, no serían admitidos en el trabajo de ese día. Esto era un grave problema, habida cuenta de que ninguno de ellos tenía reloj.

La carencia de vivienda condujo pronto a muchos trabajadores a burlar la prohibición de "El Águila" y construir sus casas en los terrenos de la compañía, ahí donde era posible. Hasta 1935, este atrevimiento se pagaba caro: los guardias blancas de "El Águila" derribaban en el día, usando caballos y reatas, las chozas que se construían en la noche. Sólo cuando se creó el Sindicato de Trabajadores Petroleros a nivel local pudo negociarse con la compañía, y esto gracias a la intervención del general Nafarrate, comandante militar de la zona de Tuxpan. Gracias a esta gestión se logró que se permitiera a los trabajadores que lo requirieran la construcción de sus jacales. Fue así como empezaron a surgir dos o tres nuevas colonias en Poza Rica: Laredo, la del rumbo del Hueleque, etc., en medio de un completo desorden y obviamente carentes de servicios, excepto el agua que los vecinos extraían de las líneas que se dirigían a los pozos.[8]

Un factor decisivo para lograr la aprobación por parte de la compañía de la construcción de chozas en los terrenos arrendados, fue que los propietarios de ellos dieron su permiso para su uso urbano. Algunos lo hicieron porque no explotaran la parcela y pensaban que en el futuro el campo iba a desaparecer. Otros, aunque temían la ocupación permanente de su terreno, confiaban en que tarde o temprano los trabajadores les comprarían los lotes que ocuparan o que la propia compañía se vería obligada a hacerlo. Por lo pronto, no les corría prisa, pues su condición de dueños les permitía recibir buenas cantidades por el 5% de porcentaje sobre el valor del petróleo extraído.

La lucha por contar con un techo seguro era algo indispensable en Poza Rica,

[8]Entrevista Roberto Reyes-A.Olvera, Poza Rica marzo de 1985.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

donde llovía casi 200 días al año en una forma torrencial. Ahora bien, la improvisación del pueblo hacía que éste no contara con calles propiamente dichas, por lo que la gente se veía obligada a andar entre lodazales apenas cubiertos, en algunos casos, por tablones que los propios habitantes arrojaban a las veredas.

De la mimas forma en que las chozas surgían por doquier, en las cercanías de los talleres se aglutinaban numerosos puestos de vendedores de toda clase de mercancía. Muchos de ellos habían empezado como vendedores ambulantes, que iban y venían entre Tuxpan y Tampico cargando sus maletas con ropa, enseres domésticos, latería y toda clase de encargos especiales. Sin embargo, la creciente población del campo ameritó la formación de pequeñas tiendas permanentes. Se formó así el primer mercado de Poza Rica, que no era más que un abigarrado y caótico conjunto de estructuras de madera, cartón, lámina y palma en el que decenas de comerciantes ofrecían sus productos.[9]

Para 1933 habían surgido también varias fondas donde los trabajadores hacían sus tres comidas. Igualmente, pronto llegaron los comerciantes del placer, quienes montaron cantinas, prostíbulos y cabarets en Poza de Cuero, pues la ley obligaba a respetar un radio de 4 kilómetros a la redonda de la sede de los campamentos petroleros. Obviamente, esto incrementó el núcleo poblacional: hubo trabajo para meretrices, meseros, carniceros, tenderos, cocineras, etc.

Así, con rapidez, Poza Rica cambió de cariz. Si bien el problema habitacional siguió existiendo a lo largo de la vida del campamento, a partir de 1934 -1935 el lugar ya contaba con una vida propia. Pronto los trabajadores de origen urbano pudieron rememorar el ambiente de jolgorio que se vivía en Tampico en los buenos tiempos, y con la ventaja de que en Poza Rica no existían sanciones morales y familiares que limitaran estas prácticas. Para un conjunto de hombres integrado en su mayoría por jóvenes solteros, cuya familia estaba lejos, la cercanía del alcohol y las mujeres resultaba tentadora. Además, estas cuestiones resultaban un escape necesario a la realidad agobiante de un trabajo agotador y de un medio inhóspito.

Los trabajadores de origen rural no tenían dentro de sus costumbres la visita sistemática a la cantina y el prostíbulo, tanto porque no tenían dinero, como porque no los habían en sus pueblos, aparte de las sanciones morales y familiares. Pero en Poza Rica se encontraron de pronto con dinero en el bolsillo, sin familia, sin sacerdote, y con tentaciones a granel. Así, muchos pronto se unieron a la práctica del jolgorio cotidiano. En Poza de Cuero se fueron a quedar buena parte de los ahorros y de las energías de los trabajadores petroleros, además de la salud de la mayoría de ellos. Las enfermedades venéreas pronto se convirtieron en un azote masivo, a grado tal que como dijera un afectado, "por las manos del enfermero local pasaron todos los hombres de Poza Rica".[10]

La diversión tenía otro costo: bandas de asaltantes empezaron a cazar a los trabajadores aprovechando la oscuridad de la noche a lo largo de la vía entre Poza Rica y Poza de Cuero. Varios muertos se registraron como consecuencia de asaltos, y esto hizo que por fin en 1935 una partida de soldados se instalara en Poza Rica la cual, valiéndose de métodos brutales, pronto exterminó a los ladrones. Aparte de estas muertes, se registraban otras a consecuencia del alcohol, pues se suscitaban riñas entre los propios trabajadores, las que a veces terminaban en hechos de sangre.

IV

Los hechos hasta aquí relatados nos revelan ciertas características de la estructura del gasto de los obreros petroleros de este lugar. En primer término, a diferencia de

[9]Entrevista a Emilio Gallardo-Alberto Olvera, ya citada.
[10]Entrevista Rafael Suárez-Alberto Olvera, Poza Rica, agosto 1981.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sus camaradas de Tampico, los pozarricenses no pagaban renta, ya sea porque vivieran en chozas o porque lo que les costaban las cuarterías era muy barato, lo equivalente a tres días de sueldo mensual en el caso de los peones. Aun los que habitaban en Poza de Cuero o en Coatzintla pagaban cantidades bajísimas por concepto de renta. En segundo término, la propensión al gasto en alcohol y mujeres era en general mayor que en la ciudades, debido a que era la única actividad alternativa al trabajo y a la falta de lazos familiares y religiosos y la necesidad de convivir estrechamente con los compañeros de trabajo en el plano de lo personal.

Ahora bien, los precios de los alimentos básicos eran más elevados en Poza Rica que en el resto del país. Según la encuesta levantada por el gobierno en 1937 con motivo del conflicto obrero patronal en la industria petrolera,[11] en el lejano campamento los precios de la canasta básica estaban 50% por arriba de los vigentes en el Distrito Federal. Al decir de los viejos trabajadores es posible que esto fuera un tanto exagerado. Los indígenas de las cercanías pronto vieron la conveniencia de vender sus excedentes a los obreros locales, y muchos de los que fueron logrando establecerse en sus propias chozas pronto criaban gallinas y cerdos. Además, hasta fines de los años treinta aún era posible pescar en los arroyos con relativa facilidad.

Los salarios vigentes en la región, por otro lado, eran, hasta cierto punto, elevados. "El Águila" se veía obligada a pagar el salario mínimo legal, aunque entre 1932 y 1934 lo hicieran "bajo protesta", es decir, esperando que su amparo en contra de la disposición oficial de pagar el mínimo tuviera éxito (por supuesto, nunca lo tuvo). Hasta 1934 lo menos que se pagaba era $3.00 diarios, y un trabajador calificado perscibía hasta $8.00; en las empresas contratistas se pagaba $2.00 a los peones, pero en el campo un trabajador recibía por un jornal de 10 hrs. entre $.50 centavos y $1.00 diarios.[12]

En Poza Rica, el costo de la alimentación para los solteros era variable. En las fondas de menos prestigio se pagaban entre $.75 cts y $1.00 al día por las tres comidas, bien servidas. En las demás categorías, el precio iba de $1.20 a $1.50, y las de lujo, frecuentadas sólo por perforadores y empleados, cobraban $2.00 diarios. Así pues, aun para los peones era posible destinar sólo el 30% del salario para alimentarse, en caso de ser solteros. Los casados, si bien debían gastar más en alimentos, se ahorraban los altos precios de las fondas comiendo en casa. Así pues, a los obreros les quedaba un cierto excedente una vez cubiertas las necesidades básicas. No tenía mucho sentido emplear estos recursos en ropa. No podían viajar, puesto que la ida a Tampico les llevaba un día y medio, y sólo tenían 6 días de vacaciones anuales; no podían ahorrar para construir una casa mejor, pues no tenían la seguridad de la permanencia en el campo ni en la propiedad del terreno que pisaban. Por tanto, les quedaba bastante dinero para derrocharlo, incluso en lujos extraños como comprar camisas de seda, sombreros Stetson XXXXX, armas con cacha de plata, etc.[13]

Esto no quiere decir que los obreros no hayan resentido el alto precio de los productos básicos, o que vivieran en jauja permanente. Pronto los trabajadores petroleros, viejos y noveles, se encontraban con que el dinero apenas les alcanzaba, debido en parte a la estructura de su consumo, que poco a poco se convertía en algo permanente, pero también, a las consecuencias de la vida cotidiana en un lugar insalubre como Poza Rica: las enfermedades. En efecto, la patología de la época era muy variada: primero estaban, como ya dijimos, las enfermedades venéreas, cuya curación era costosa y prolongada; luego, el paludismo, que constituía un verdadero azote masivo de la localidad, lo cual era lógico pues Poza Rica era un verdadero lodazal y, por tanto, el medio ideal para la proliferación de moscos. Lo grave del paludismo radicaba en que su curación exigía absoluto reposo durante varios días, por

[11]Gobierno de México, *El Petróleo de México*, México, 1940.
[12]Entrevista Roberto Reyes-Alberto Olvera, Poza Rica, marzo 1985.
[13]Entrevista Heriberto Martínez-A. Olvera, Poza Rica, agosto 1981.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

lo que los obreros perdían necesariamente varias jornadas de trabajo que no les eran pagadas, como tampoco la quinina que requería su curación y la de sus familiares.[14] Finalmente, estaban las enfermedades gastrointestinales, que se adquirían por dos vías principales: el contagio en los atestados y sucios baños de las cuarterías, o al beber agua contaminada en los arroyos locales. Al principio, los trabajadores, se vieron precisados a tomar agua de los charcos, pues en los lugares en donde se construía la infraestructura del campo no había accesos de agua aún, y cuando había líneas ya construidas, muchos de los capataces prohibían a los trabajadores tomar agua de ellas.[15] Además, las antes cristalinas y puras aguas de Hueleque y demás arroyos locales se fueron contaminando por los desperdicios de los pozos petroleros y por la rotura u oxidación de las diversas tuberías de gas o petróleo, así como por la creciente descarga de aguas negras y basuras que sobre ellos se hacían, lo cual abrió además una nueva fuente de infección.

La penuria causada por las enfermedades, el aislamiento y las difíciles condiciones de vida empujaron a los trabajadores y sus familias a practicar una estrecha convivencia y a ensayar formas de apoyo mutuo, que iban desde prestarse dinero, cuidar a la familia, proporcionarse alimentos y remedios caseros, hasta ofrecer el propio techo en caso de necesidad. Por otra parte, lo obreros, ya sea en el trabajo o en las cantinas, se iban conociendo y sus historias de vida se iban haciendo del dominio común. La cuadrilla de trabajo, el departamento, se convertían poco a poco en núcleos de socialización y conocimiento mutuo. Progresivamente surgía así un sentido de comunidad de Poza Rica, si bien matizado por los distintos orígenes sociales y geográficos de sus habitantes.

Así, el campamento petrolero se convertía paso a paso en una particular combinación de comunidad rural y espacio urbano. Era rural en cuanto a la naturaleza de sus construcciones, al medio físico que lo rodeaba y en el que se asentaba, por la carencia absoluta de la presencia estatal, por el origen social de muchos de sus pobladores y sus costumbres, y por el hecho de que las chozas se construían con cierta libertad en cualquier parte luego de 1934, es decir, que no había un monopolio del suelo. Era urbano en cuanto a la naturaleza industrial de la ocupación de sus moradores, la existencia de un vasto conjunto de cantinas y prostíbulos y un sector comercial más o menos extendido en relación al total de la población. Los habitantes de Poza Rica percibían esta particularidad y trataban de adaptarse a ella.

V

Tempranamente en la historia de Poza Rica surgió la inquietud obrera por la organización sindical. Los portadores de esta iniciativa eran los trabajadores con cierta experiencia industrial. Del conjunto de éstos, los que más insistían en la necesidad del sindicato eran aquellos que no poseían algún oficio y que, por tanto, no tenían el privilegio de recibir los salarios más altos. Se trataba, ante todo, de obreros del departamento de línea de bombeo, uno de los más numerosos, quienes lograron identificarse y organizarse mejor y contactarse con el principal sindicato petrolero del país, el de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas.

El motivo principal que impulsaba a los organizadores no era económico, más bien, su intención era contrapesar el poder omnímodo que "El Águila" tenía en Poza Rica sobre todos los aspectos de la vida de los trabajadores. Hasta 1934 el trato patronal era francamente despótico, y los trabajadores no tenían un contrato colectivo que los amparara ni tampoco contratos individuales. Los tratos se hacían a nivel verbal, y lo único con que contaban los obreros para avalar su papel de trabajadores era una

[14] Entrevista A. A.Castain-A. Olvera, Poza Rica, marzo 1985.
[15] Entrevista Amado Cruz-A. Olvera, Poza Rica, agosto de 1984.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tarjeta otorgada por la compañía en donde aparecía el nombre del obrero y su categoría.

En Poza Rica no se pagaban los mismos salarios que en Ciudad Madero, ante todo, a los trabajadores intermedios, si bien los calificados y los peones ganaban más o menos igual. Sin embargo, eran frecuentes los casos de obreros que, desempeñando el mismo trabajo, recibían salarios diferentes. No existía un escalafón que normara los ascensos y el otorgamiento de plantas, por lo que estas cuestiones quedaban al libre albedrío de los jefes, quienes naturalmente favorecían a los que eran más fieles a ellos.[16]

La inseguridad en el trabajo, la arbitrariedad patronal, las malas condiciones de vida y un sentimiento de indefensión por parte de los trabajadores más conscientes, constituían un conjunto de condiciones propicias para la inquietud sindical. Ésta era una respuesta obrera natural en un periodo de la historia nacional en que ya existían sólidas organizaciones sindicales en el país y en que se iniciaba un ciclo de grandes movilizaciones obreras.

Justamente la existencia del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" (SOECMPEA), que aglutinaba a los trabajadores de la refinería de Ciudad Madero y a los empleados administrativos de Tampico, facilitó en mucho la labor de los promotores sindicales de Poza Rica. En vez de tener que formar un nuevo sindicato, con todos los trámites y luchas que ello implicaba, aquellos se plantearon simplemente unirse al sindicato en cuestión, beneficiándose así de los logros que se plasmaban en su contrato colectivo, y que habían costado 10 años de lucha contra la patronal. La dependencia administrativa del campo de Poza Rica respecto a las oficinas de "El Águila" en Tampico parecía además justificar legal y prácticamente tal adhesión.

Fue de esta manera como surgió el sindicalismo de Poza Rica. En efecto, en julio de 1934, y como consecuencia del activismo del pequeño grupo de promotores, se llevó a cabo una asamblea que reunió a casi 300 de los casi 1,000 obreros petroleros de Poza Rica, formándose de inmediato la Delegación 2 de la Sec. 1 de SOECMPEA. Obviamente, la directiva se formó con los propios promotores iniciales, y fue nombrada en presencia de una comisión de alto nivel que el sindicato tampiqueño envió. A partir de ese momento habrían de celebrarse asambleas semanales todos los jueves, primero frente a una de las cuarterías, en plena calle, y más adelante en un local que la propia compañía proporcionó.

Antes de 1934 había habido intentos infructuosos de crear un sindicato. En Palma Sola, a principios de los 30, un vasto movimiento en este sentido fue duramente reprimido por medio del despido de los promotores, trabajadores calificados todos ellos. "El Águila" reaccionó creando un sindicato blanco que registró a nivel local en Coatzintla. [17] Ya en Poza Rica, en 1933 hubo un nuevo intento por crear un sindicato, pero el esfuerzo no fructificó debido a la misteriosa desaparición del principal contacto con los sindicatos de Tampico y al despido de algunos trabajadores. Conscientes de todo ello, en 1934 los nuevos promotores actuaron con sigilo y discreción, evitando ser detectados por los guardias blancas, y preparando todo para que la compañía tuviera que enfrentarse con una situación de hecho. [18]

La creación del sindicato constituyó, gracias a las prácticas que en torno de él se generaron, un factor decisivo para el surgimiento de un sentido de cohesión y comunidad de intereses entre todos los trabajadores. Si bien a nivel del trabajo y de la vida cotidiana había surgido ya un marco de relaciones interpersonales entre los obreros, el sindicato permitió la formación progresiva de una conciencia colectiva que revalorizaba el papel de los propios obreros y les enseñaba los alcances de su poder.

[16] Entrevista Adalberto del Ángel- A. Olvera, Poza Rica, junio 1984.
[17] Capitanachi, *op. cit.* pp. 52.
[18] Entrevista E. Gallardo-A. Olvera, ya citada.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Muy pronto el sindicato se constituyó en el centro de la vida obrera en Poza Rica: organizaba festivales artísticos y promovía actividades culturales; resolvía los problemas laborales y habitacionales, hasta donde era posible, era una escuela para muchos trabajadores que nunca habían oído hablar de política; finalmente, era una instancia de ayuda y apoyo en caso de enfermedad o desgracias personales, al estilo de las viejas mutualidades.

En efecto, en Poza Rica el Sindicato asumió casi de inmediato funciones y tareas que a los primeros sindicatos petroleros les llevó años abarcar. Esto se logró gracias a la orientación y apoyo que ofrecía el SOECMPEA, el que a través de comisiones que permanecían algunos días en Poza Rica ofrecía enseñanzas sindicales y políticas a todos los trabajadores interesados. Los primeros dirigentes sindicales de la localidad aprendieron así a desempeñar sus labores y dirigir asambleas.

Puesto que el sindicato controló de inmediato el acceso de trabajadores a la compañía y, después, organizó la dotación de trabajadores a las compañías contratistas, pronto todos los obreros de la localidad se vieron obligados a tratar con el sindicato y a participar en él. Los más conocedores de la vida política nacional y de las doctrinas políticas ilustraban a sus compañeros en las asambleas y sugerían soluciones a los problemas laborales que se presentaban. Sin embargo, la falta de experiencia en la negociación obrero-patronal de los dirigentes sindicales pozarricenses provocó que la asesoría del SOECMPEA fuera imprescindible durante la etapa de incorporación de los obreros del campo a los beneficios del contrato colectivo de Ciudad Madero. Ésta era una cuestión difícil, pues implicaba la aplicación de cláusulas pensadas para una refinería, a los campos petroleros. Además, había todo un problema de elaboración de escalafones y de recategorización de trabajadores, así como de homologación de salarios.[19]

Estas cuestiones mantuvieron ocupadas a varias comisiones en Tampico y obligaron a los trabajadores a ensayar las asambleas departamentales y nombrar sus delegados, para resolver los problemas pendientes.

Sin embargo, los problemas concretos de Poza Rica pronto fueron soslayados en la atención de los dirigentes del SOECMPEA debido que desde fines de 1934 se iniciaron las gestiones para la formación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), bajo los auspicios del nuevo gobierno cardenista. Este esfuerzo de unificación de los dispersos sindicatos petroleros concentró de inmediato la atención de los dirigentes sindicales experimentados del país, y muchos problemas locales fueron descuidados, entre ellos, los de Poza Rica, los cuales no darían resultados sino hasta fines de 1937.

Entretanto, los obreros pozarricenses experimentaron sus primeras huelgas y paros. Estos últimos eran organizados a nivel departamental y por poco tiempo, con el fin de protestar por arbitrariedades flagrantes, como un despido injustificado.[20] Las huelgas que se hicieron en Poza Rica en 1934 y 1935, ambas de corta duración, fueron actos de solidaridad con sindicatos hermanos de la industria petrolera. Una tuvo lugar en noviembre de 1934 y otra en enero de 1935.[21] Estas acciones obreras fueron las primeras manifestaciones de un poder obrero local en formación.

En agosto de 1935 se formó el STPRM, y el SOECMPEA se convirtió en su sección 1. Poza Rica siguió siendo la delegación 2 de ella, a pesar del enorme número de trabajadores que había ya en ese campo. Este hecho soslayó durante un tiempo a los dirigentes sindicales pozarricenses de los decisivos momentos en que se iniciaba el conflicto obrero-patronal en la industria petrolera, con motivo de la demanda de los trabajadores de lograr la firma de un contrato colectivo único en el conjunto de la industria. Sin embargo, ya desde la primera Convención General Ordinaria del

[19] Actas de asambleas sindicales, año de 1934, archivo de la Sec. 30 del STPRM.
[20] *Ibidem.*
[21] Actas sindicales, año 1935, archivo de la Sec. 30.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

STPRM, celebrada en 1936, la delegación 2 de la Sección 1, solicitó su conversión en una sección con plenos derechos.[22] Empero, fue hasta la primera Convención General Extaordinaria de enero de 1937, cuando se aceptó oficialmente la petición, quedando así constituída la sección 30 del STPRM, con sede en Poza Rica, que para ese año contaba con 680 miembros, todos ellos trabajadores de base. Los trabajadores eventuales aún no eran considerados miembros con plenos derechos.[23] A partir de ese momento los dirigentes iniciaron pláticas con "El Águila" para hacer nuevos ajustes contractuales, pues desde ese instante la titularidad del contrato colectivo pasaba de la sección 1 a la 30 del STPRM. Los obreros de Poza Rica pensaron que al fin lograrían resolver los añejos problemas pendientes de retabulación, equiparación salarial con los trabajadores de la refinería de Madero y construcción de más casas habitación. Lejos de ello, una vez más fueron soslayadas sus demandas, pues en 1937 entró en su fase decisiva el conflicto obrero patronal en la industria petrolera, el cual, obviamente, tenía prioridad sobre los conflictos locales.

En mayo de 1937 el STPRM decidió lanzarse a una huelga nacional indefinida para obligar a las empresas a firmar el proyecto de contrato colectivo que postulaba el sindicato, puesto que, después de seis meses de convención obrero-patronal, no se había llegado a resultado alguno. Entre el 28 de mayo y el 8 de junio de 1937 todos los trabajadores petroleros del país estuvieron en huelga, causando a poco la parálisis del transporte y la industria en general. Precisamente por ello, el propio gobierno pidió al STPRM que levantara la huelga, pues era la nación la que se veía afectada y no las empresas, y que aceptaran continuar la lucha a través de un conflicto de orden económico contra las compañías petroleras.[24] Naturalmente, el sindicato aceptó de inmediato.

Sin embargo, en Poza Rica las cosas empeoraban. "El Águila" no aceptó firmar un acuerdo con la Sección 30 y, por el contrario, provocó a los obreros al reducir los pagos por concepto de prestaciones como renta de casa, fondo de ahorro, etc., alegando que no había contrato colectivo vigente que normara la aplicación de dichas prestaciones. Ante ello, los obreros decidieron lanzarse a la huelga por su propia cuenta. Empero, el STPRM se opuso, pues en esos momentos se negociaban los términos del conflicto de orden económico, y Poza Rica producía ya el 50% del petróleo nacional, sin el cual de nuevo se experimentarían problemas para el abasto de las ciudades y la industria.[25]

A pesar de esto, los obreros pozarricenses persistieron en su decisión de lanzarse a la huelga, alegando su autonomía seccional. Fue así como el 21 de julio de 1937 estallaron su movimiento, que habría de prolongarse durante 57 días. "El Águila" bloqueó deliberadamente la resolución del conflicto, con el objeto de producir una nueva escasez de crudo en el país, obligar al gobierno a sujetar a los obreros de Poza Rica a la disciplina del STPRM y convencer a la opinión pública de que era el sindicalismo radical el que causaba daño a la nación, y no las empresas petroleras extranjeras. Sin embargo, esta prueba fortaleció la unidad de los trabajadores pozarricenses, quienes ante la posición enconada de la empresa, se vieron obligados a dar una lucha larga en que el apoyo mutuo y la unidad eran imprescindibles. Fue por ello por lo que esta huelga resultó fundamental en la consolidación de un sentimiento comunitario y de una conciencia colectiva de la unidad de interés entre todos los obreros petroleros. Además, la huelga concentró la solidaridad de toda la población con los obreros. Los tenderos fiaban su mercancía a los trabajadores, los dueños de las fondas lo hacían con la comida y el médico particular no cobraba las consultas, y hasta en algunas cantinas se fiaba el licor.[26]

[22] *Ibidem.*
[23] *Ibidem.*
[24] *Cfr.* Gobierno de México, *El Petróleo de México,* p. 84.
[25] BID. Pemex: Poza Rica, *op. cit.*, p. 53.
[26] Entrevista Eduardo Pérez-A. Olvera, ya citada, R. Suárez- A.O., citada .

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Aparte de generar esta solidaridad comunitaria, la huelga permitió que los obreros pozarricenses se dieran cuenta de su capacidad de organización y de gestión. Ellos mismos determinaron cúales eran las tareas imprescindibles que debían seguirse haciendo en el periodo de la huelga (mantenimiento de un pozo a punto de reventar, cuidado de las estaciones de bombeo y baterías de separación, etc.) y qué trabajadores las ejecutarían; nombraron comisiones responsables de todas las tareas necesarias (organización, auxilios, permisos, aprovisionamiento, vigilancia transporte, personal, prensa y propaganda); acordaron que el 40% de los salarios de los trabajadores que siguieran laborando se destinaría al fondo de resistencia y de éste se pagaría $1.00 diario a cada obrero para que pudiera sostenerse. Demás está decir que este fondo no alcanzó más que para 21 días.[27]

A lo largo de la huelga, la comisión negociadora que estaba en Tampico informaba con frecuencia a sus representados acerca del lento avance de las negociaciones. En Poza Rica había un ambiente de asamblea permanente. En una situación como ésta, los obreros podían ver en acción a la empresa, al gobierno y a su propio sindicato, lo cual ayudaba a crear una mayor conciencia colectiva acerca de la oposición de intereses entre obreros y empresas y sobre el papel dual del gobierno. En efecto, por un lado, se sabía que éste simpatizaba con los petroleros y que el propio presidente Cárdenas había sugerido la formación de STPRM y aun de la CTM, montándose así en la cresta de la movilización obrera. Sin embargo, el propio gobierno había mandado a detener el transcurso de la huelga a Eduardo Pérez, el principal representante de los trabajadores pozarricenses ante la convención obrero-patronal y en las negociaciones con "El Águila".[28] Las autoridades pensaban que este joven ingeniero, que había sido el secretario del superintendente del campo de Poza Rica, era el motor de la huelga. Nada más lejano de la realidad. Durante estos años de movilización obrera nacional y de auge del sindicalismo en México, los obreros de Poza Rica vivieron, desde el punto de vista político, una era de independencia y autonomía. La lectura de las actas sindicales es ilustrativa de un ambiente de discusión franca y abierta de cada problema. No se cristalizó una burocracia sindical permanente, pues cada seis meses cambiaban los comités ejecutivos completos. No hubo corrupción generalizada, pues no había venta de plazas y hasta los gastos de las comisiones negociadoras eran disentidos minuciosamente. No había grupos o corrientes sindicales identificadas que manipularan las asambleas. Los partidos políticos presentes en pequeña escala en la localidad, no tenían ningún control sobre la masa trabajadora. Si bien algunos miembros del PCM ocuparon puestos sindicales, esto no significó que como partido hayan dirigido los movimientos locales. Es por ello que la detención de Pérez Castañeda sólo logró atizar los ánimos de los obreros pozarricenses.[29]

El nacionalismo revolucionario en boga en esos tiempos se reflejaba en Poza Rica en el discurso de los obreros más informados, educados o experimentados en las lides políticas y sindicales. Para los más viejos, el radicalismo cardenista se encuadraba, en su aspecto "obrerista" en el marco de las luchas de los obreros tampiqueños de los años veinte, que peleaban bajo la influencia política de los orientadores anarcosindicalistas que habían iniciado la organización sindical en aquel puerto a fines de la segunda década del siglo.[30] En los oídos de los obreros, el discurso cardenista se parecía, en su prédica de los derechos laborales y en su insistencia en la necesidad de la unidad y la organización obrera, al discurso dominante en los años veinte en las Huastecas.

En el maremágnum de las frecuentísimas asambleas de los años 34-38, tanto las ordinarias semanales como las múltiples extraordinarias, muchos obreros nuevos,

[27]PEMEX: Poza Rica, *op. cit.*, p. 52-53. Entrevista H. Martínez- A.O., citada y R.Suárez-A.O. ya citada.
[28]Entrevista E. Pérez-A.O., Cd. Victoria, Tamaulipas, marzo 1985. Entrevista R. Suárez-A.O., Poza Rica mayo 1984.
[29]*Ibidem.*
[30]*Cfr.* Lief Adleson, *Historia Social de los Obreros de Tampico,* Colegio de México 1982. (Tesis Doctoral).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tanto de origen urbano como rural, aprendieron bastante de política y se informaron de las luchas que otros obreros y campesinos del país daban por sus derechos. Casi cada asamblea se leían telegramas de sindicatos que pedían solidaridad para sus luchas y que informaban de ellas, lo mismo que comunicados de grupos de solicitantes de tierra que pedían orientación para llevar adelante sus demandas.[31] En cambio, las cuestiones electorales no eran tratadas. Puesto que Poza Rica no era un municipio, sino apenas una congregación, el sindicato no intervenía aún en la designación de candidatos a ningún puesto de elección popular. El PNR estaba bastante lejos de la vida local.[32]

La autoconfianza de los obreros pozarricenses, fincada en estas sólidas bases, fue tal que los llevó a proponer al presidente Cárdenas, a principios de septiembre de 1937, que expropiara para la nación al campo de Poza Rica con todas sus instalaciones y pozos. Una comisión fue enviada exprofeso a buscar a Cárdenas mientras éste regresaba de una gira a Yucatán, durante la cual había iniciado el reparto de los latifundios henequeneros. El presidente se mostró sorprendido de tal iniciativa, y prometió estudiarla a fondo.[33]

La huelga se levantó el 15 de septiembre de 1937, habiéndose pactado con "El Águila" un acuerdo que recogía la mayoría de las demandas obreras, si bien quedaban pendientes diversos aspectos que de alguna manera tenían que resolverse en el conflicto de orden económico que ya se estaba librando en esos momentos a nivel nacional. A pesar de lo parcial del acuerdo, los obreros pozarricenses levantaron la huelga debido a las presiones del gobierno, alarmado por la nueva escasez de derivados petrolíferos que padecía la nación, y del STPRM, que veía minada su disciplina interna. Por su parte, la prensa nacional atacaba duramente a los obreros petoleros.[34] Además, la situación en Poza Rica ya era insostenible, y puesto que "El Águila" acordó pagar el 100% de salarios caídos, los trabajadores aceptaron el pacto final que sus líderes firmaron en Tampico, no sin impugnar diversas partes del acuerdo y criticarlos por no haberse sostenido hasta el fin. Los obreros entendieron que la razón de Estado se había impuesto sobre sus propios intereses, pero confiaban en un triunfo final en el conflicto entre el STPRM y las empresas.[35]

Muy pronto los obreros de Poza Rica vieron confirmadas sus sospechas de que por encima de sus proyectos e intereses se situaban los del Estado. En noviembre de 1937, se firmó un acuerdo de 50 años entre el gobierno federal y la compañía "El Águila", según el cual dicha empresa "entraba en posesión de 52,611.000 m2 de tierras petroleras en el área de Poza Rica, cuya reserva se calculaba en 500 millones de barriles, en el que se creía, entonces, el segundo depósito petrolífero más importante del mundo".[36] Este acuerdo tenía una enorme importancia política, por dos razones: a) por primera vez una empresa extranjera aceptaba otorgar el 35% de su producción al gobierno, además de cubrir sus obligaciones fiscales. Esto implicaba que la recién creada compañía estatal PETROMEX pronto pasaría a ser la segunda en importancia en el país.[37] b) El gobierno hacía ver que si las empresas se ajustaban a la decisión de los tribunales laborales en el conflicto obrero patronal, la presencia de ellas en el país estaba asegurada.

No obstante la frustración obrera al ver desechada su propuesta de eliminar a "El Águila" de Poza Rica, su fe en el gobierno no decayó del todo debido a que el conflicto laboral no se resolvía y que se notaban ciertos bandazos en la posición

[31] Actas Sindicales diversas, 1934-38.
[32] Entrevista E. Pérez- A.O., citada. A. del Angel-A.O., ya citada.
[33] Entrevista E. Pérez-A.O. citada, Capitanachi, *op. cit.*, p.215 y actas de asambleas sindindicales, agosto-septiembre 1937.
[34] *Cfr. El Universal*, 10 de sep. de 1937, *El Nacional*, sep. 12 de 1937.
[35] Entrevista E. Pérez-A.O., citada, H. Martínez-A.O., citada, actas sindicales, septiembre-octubre 1937.
[36] PEMEX: Poza Rica, *op. cit*, p. 17.
[37] *Cfr.* Capitanachi, *op. cit*, p. 211.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

oficial. En este contexto nuevas iniciativas autónomas afloraron entre los obreros pozarricenses. Una muy importante fue la referente a la formación de la cooperativa del sindicato. Ya desde 1935 un grupo de trabajadores de origen urbano, descontentos por la carestía de los productos básicos en Poza Rica, habían decidido formar una cooperativa de consumo, aportando cada uno de ellos $50.00 para su capital social, y acordando vender toda la mercancía al costo. Ellos mismos atendían la tienda y hacían las maniobras de descarga de la mercancía. Sin embargo, esta empresa pronto sufrió pérdidas debido a que no se habían considerado las naturales mermas causadas por las ratas y la humedad. Empero, la cooperativa siguió funcionando, aunque en pequeña escala y logró incluso su registro legal. Durante la huelga de 57 días fio también su mercancía y asumió enormes deudas al hacer nuevos pedidos que no podía pagar.[38] Dada su utilidad, los obreros decidieron, al finalizar la huelga, que con una parte de los salarios caídos que les habrían de pagar se repondría el capital aportado por los socios originales de la cooperativa, que se pagarían sus deudas y que a partir de este momento dicha empresa pasaría a ser propiedad de la sección 30, con el fin de darle más capacidad económica y realizar un auténtico beneficio popular. Esta decisión convirtió muy pronto a la cooperativa en la tienda más importante de la localidad. Además, a partir de ese momento se eligió una comisión encargada de la administración de la tienda, cuyo periodo de operación era anual, lo cual ayudó a generar una nueva capacidad de gestión entre los obreros locales.[39]

Al comenzar 1938 la sección 30 era la fuerza social decisiva en Poza Rica. Si bien "El Águila" mandaba en lo fundamental, es decir, el proceso productivo, el sindicato controlaba el acceso al trabajo, tanto en "El Águila" como en las empresas contratistas, que debían además respetar los tabuladores del sindicato, vigilaba estrechamente la aplicación de los términos del contrato colectivo, había logrado la desaparición del trato despótico por parte del patrón, impulsaba la educación a través de escuelas nocturnas, y era tanta la preocupación en este, sentido que en una asamblea de fines de 1936 se había acordado dar seis meses de plazo a todos los obreros que no supieran leer para que aprendieran en la escuela que se les ofrecía, bajo pena de perder sus derechos sindicales si no lo hacían; [40] el sindicato organizaba grandes veladas culturales en los aniversarios de la independencia, la revolución, el día del trabajo y la fundación de la sección 30; organizaba la distribución de viviendas, el movimiento de escalafones y regulaba el abasto de productos básicos a través de la cooperativa; en fin, concesionaba incluso las funciones de cine. Su influencia se dejaba sentir hasta en los asuntos de orden civil, ante la carencia de autoridades competentes.

Todo esto, sin embargo, no cuestionaba en sí el poder de gestión y mando de la compañía sobre la producción de petróleo. Los obreros de Poza Rica, empero, fueron los primeros en plantearse la posibilidad de asumir la dirección de la producción, y aunque esto no los llevaba a cuestionar el proceso de trabajo vigente, sí implicaba la conciencia de que el patrón no era necesario. Esta autoconfianza habría de resultar fundamental en los primeros tiempos de la nacionalización. Lo paradójico es que, al mismo tiempo que la gesta nacionalizadora potenció y desplegó en lo inmediato la capacidad creadora de los obreros petroleros de Poza Rica, también habría de despojarlos de su independencia frente al Estado, al convertirlos en parte de él. Pero esa es otra historia.

[38] Entrevista H. Martínez-A.O. julio 1982, Entrevista E. Gallardo-A.O., citada.
[39] Actas sindicales, septiembre-octubre 1937.
[40] Acta sindical del 30 de septiembre de 1936.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

A manera de conclusión

En Poza Rica, la clase obrera se formó con inusitada rapidez. En el transcurso de tan solo seis años un enorme campamento petrolero surgió de la nada y se convirtió en la columna vertebral de la industria petrolera nacional. En este corto lapso se reunieron en Poza Rica una gran cantidad de hombres de diversos orígenes sociales y con variadas experiencias laborales y políticas, quienes se vieron precisados a unirse y a crear organismos para la defensa de sus intereses y para garantizar su sobrevivencia en un medio hostil y aislado

Tanto los trabajadores de origen urbano como los de extracción rural se vieron obligados a adaptarse a un medio particular, que no contaba con los servicios y condiciones de una ciudad ni tampoco con las tradiciones y la estabilidad de la comunidad rural. La necesidad de vivir en tales condiciones condujo a los obreros a generar prácticas de convivencia colectiva y de apoyo mutuo que poco a poco fueron creando un sentido de comunidad entre hombres sumamente diferentes.

La falta de lazos familiares y religiosos, y la nula presencia del Estado en el campamento, crearon un ambiente en el que el alcohol y la prostitución prosperaron y se convirtieron en actividades cotidianas que no tenían ningún control.

A diferencia de lo ocurrido en los campos petroleros de la Huasteca una década antes, el sindicalismo en Poza Rica no surgió como efecto de la labor de agitadores externos. Eso se debía a que ya para los treinta, el sindicalismo estaba establecido como una conquista obrera y apropiado por una amplia gama de trabajadores como una forma natural de defensa frente a la patronal.

Las condiciones históricas vigentes en estos años de auge de las luchas populares y ascenso del discurso y la práctica del nacionalismo revolucionario, se reflejaron en Poza Rica en el fortalecimiento de la posición negociadora de los obreros frente a la empresa y en el surgimiento de una organización nacional antes no existente: el STPRM, el cual significó un paso adelante en la unificación de este sector proletario. Al mismo tiempo, el radicalismo cardenista favoreció, en sus primeros tiempos, a aquellos obreros que simpatizaban con el sindicalismo de herencia anarquista, o con el socialismo. Estos elementos influyeron mucho en la visión de los obreros petroleros acerca de su realidad inmediata.

El espíritu de lucha de la época, el sentido comunitario existente y el radicalismo político en boga generaron una gran autoconfianza entre los trabajadores petroleros locales, una cohesión en la acción y una conciencia política avanzada en términos de la época. En 1938 el sindicalismo petrolero en Poza Rica alcanzaba su cúspide.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

VII. Vida intelectual, educación y arte

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Víctor M. Ballesteros **Basalenque ante los problemas del campo y la ciudad**

Introducción

La labor de evangelización de los frailes agustinos, lo mismo que la de dominicos y franciscanos en el siglo XVI, fue una tarea eminentemente rural. Las continuas referencias en las crónicas al ambiente físico y a las dificultades que éste les presentaba, nos muestran el cotidiano enfrentamiento de los religiosos con la naturaleza, muchas veces adversa, otras más propicia, pero nunca ajena a su labor de apostolado. El carácter de la misión que se habían impuesto, obligaba a los "conquistadores espirituales" al conocimiento de la naturaleza del país para comprenderla y dominarla. Los obstáculos que se opusieron a su labor fueron múltiples, entre otros, los derivados del contacto con sociedades insospechadas, en un territorio tan vasto como desconocido, con una configuración topográfica muy accidentada y de climas muy variados.

Fray Diego de Basalenque en su *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán* describió las vicisitudes de sus hermanos de religión desde los primeros años que éstos pasaron en Nueva España. Esquemáticamente podemos apuntar tres rumbos principales hacia los cuales los agustinos dirigieron sus misiones: al norte, al occidente y al sur de la ciudad de México. El cronista, nacido en la península, llegó siendo un niño e ingresó a la orden en 1593, cuando tenía 16 años. Ahí se dedicó a impartir diferentes cátedras durante 50 años. A pesar de su continua actividad en las aulas, Basalenque no se aisló del mundo, pues en su obra revela un conocimiento amplio de las regiones donde transcurrió su vida, en especial de la provincia de San Nicolás de Tolentino. Esta provincia nació en los primeros años del siglo XVII y abarcaba una extensa área comprendida entre las ciudades de Zacatecas y San Luis Potosí por el norte, Guadalajara por el occidente, por el sur y sureste la llamada "tierra caliente", cuyas fundaciones más australes fueron Alcozauca y Tlapa en el hoy estado de Guerrero, cerca de los límites con el de Oaxaca. (Veánse los mapas 1 y 2).

La lectura de esta crónica, que es abundante en descripciones del ambiente físico, nos muestra los conceptos que poseía el autor sobre lo urbano y lo rural, es decir, sobre la ciudad y el campo. Ir desentrañando estos conceptos de las páginas de Basalenque y luego analizarlos es el objetivo del presente trabajo.

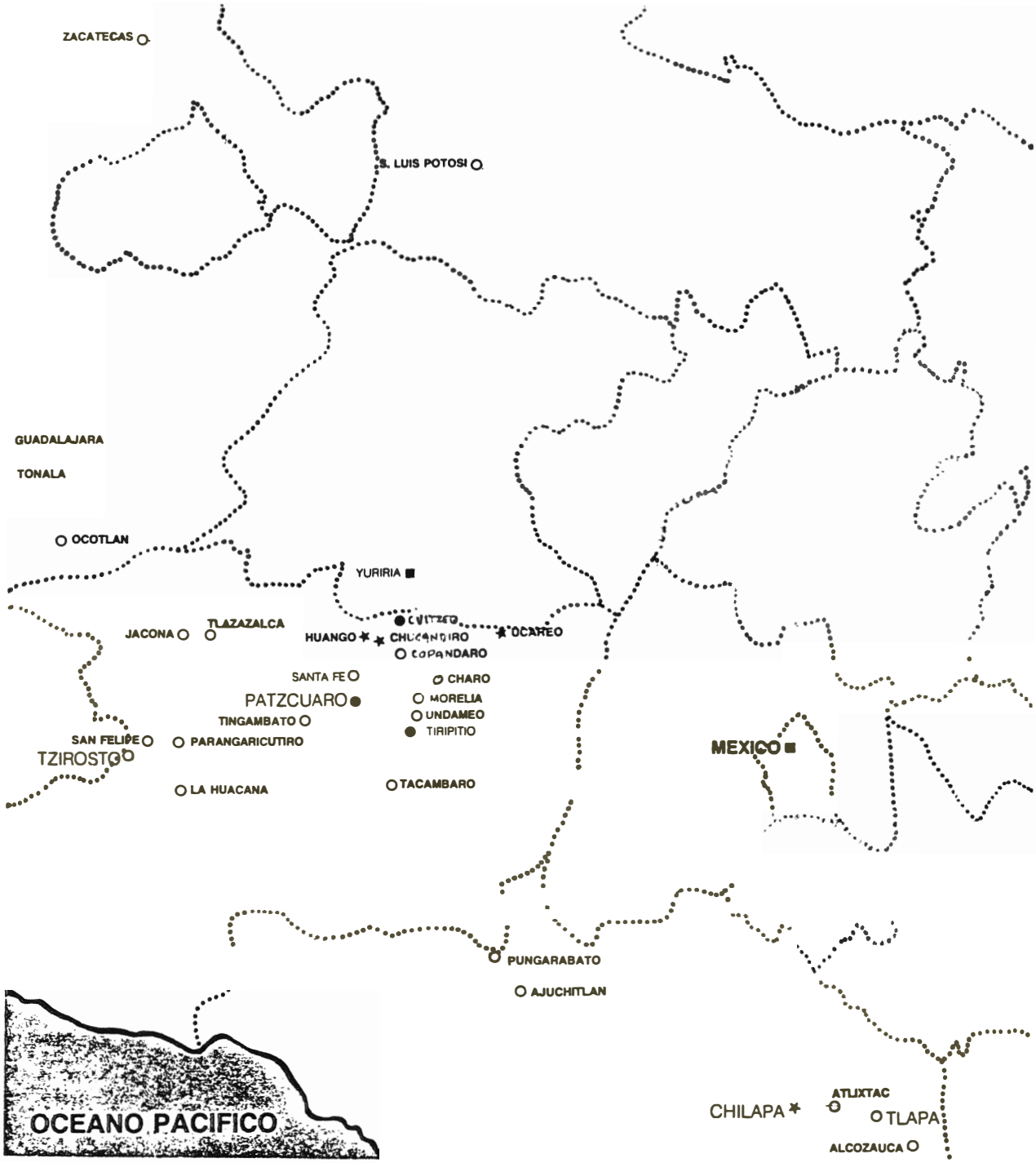
En el proceso de realización de la "conquista espiritual" y para los fines de esta investigación hemos identificado ciertos estadios que aparecen claros en la crónica, y que van desde el instante en que llegan los misioneros, hasta que se han asentado permanentemente en un lugar y realizan actividades de expansión de orden social, religioso, económico, etc. Éstos son: a) el momento del enfrentamiento con sociedades y medios físicos extraños, b) el periodo de la fundación de conventos y pueblos, c) la etapa de desarrollo de esos asentamientos en diferentes aspectos. De esta manera, este texto se ha dividido en tres partes que corresponden a dichos estadios.

Enfrentamiento con el medio

Después de que los agustinos establecieron como base para su actividad a la capital del virreinato, con su "primavera inmortal", tuvieron que incursionar por regiones

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

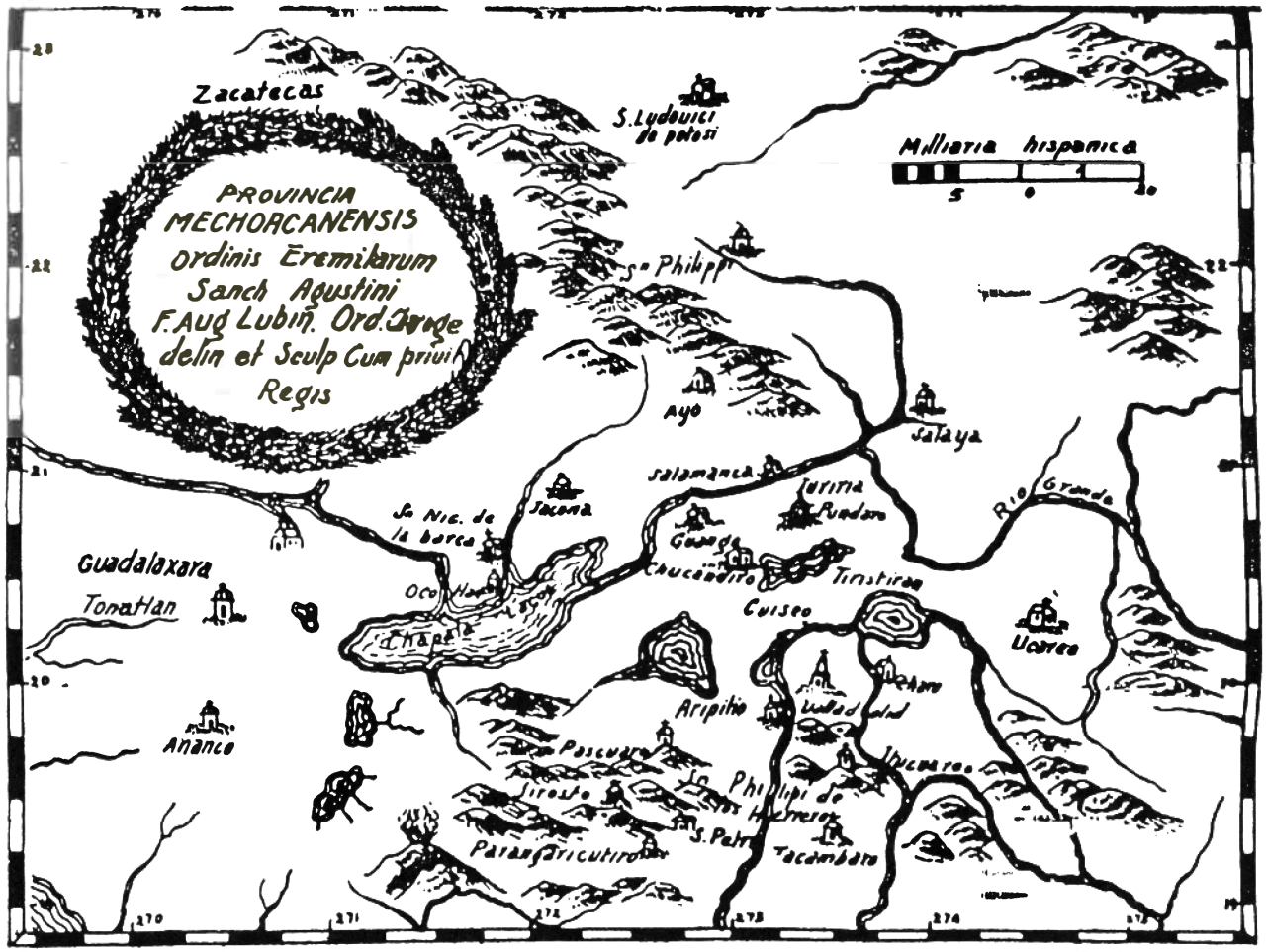
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Mapa 1. Algunas fundaciones de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. Kubler, *op. cit.*, p. 647.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Mapa 2. Provincia Agustiniana de Michoacán, de F. Aug. Lubin. Posterior a 1567, omite la Tierra Caliente. Anterior a 1725, no pone a Querétaro. Basalenque, op. cit., p. XV.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cada vez más alejadas de la ciudad de México, donde el clima, la configuración del terreno y la hostilidad de los indígenas se conjugaban para hacer aparentemente imposible su labor. La "tierra caliente" es una región con estas características, y allá se dirigieron los agustinos a partir de 1537. Nuestro autor entiende por "tierra caliente" la situada al sur de las cordilleras que hoy conocemos por Sierra Madre Occidental y Sierra Madre del Sur. Los territorios al norte de ellas los considera "tierra fría", y los que están al sur "tierra caliente". En esta amplia región se encuentran distintas poblaciones de los actuales estados de Guerrero, Michoacán y Colima entre las cuales se menciona a Nuncupétaro, Sirándaro, Hungarabato, Cusío, Cutzamala, Ajuchitlán y otros, que a decir del cronista:

> [...] son muy cálidos y carecen de agua, porque aunque tienen grandes ríos, van muy osinados (sic), y la tierra es muy doblada, grandes sierras sin árboles, llenas de sabandijas y mosquitos, tierra para quien no ha nacido en ella inhabitable, y para los nacidos insufrible, cuyos caminos espantan y aterrorizan, que parece que no los pueden atravesar sino pájaros, [...] la otra poblazón está en la costa del mar, donde están los Aputzahualcos, los Motines, Tzacatula y las poblazones que corren hasta Colima, tierra más fresca de aguas, pero muy caliente, muy llena de mosquitos y otros mil animales ponsoñozos, toda tierra tan áspera y tan desigual en sus sierras, que unas parece se suben a las nubes y otras buscan el centro de la tierra [...].[1]

A la connotación del campo como lugar inhóspito, Basalenque agrega otros significados y valores negativos que definitivamente lo sitúan como el concepto opuesto a lo que representa el medio urbano, pues continúa diciendo: "[...] y así, no es tierra que se trajina: ni los naturales buscan a los de afuera porque se destemplan con el frío; ni los de afuera les comunican, porque se abrasan con su calor".[2]

De esta manera, los habitantes de aquellos lugares vivían aislados cuando lo natural en el hombre es, según la escolástica, vivir en una ciudad, lo contrario se mira como resultado del infortunio y las carencias.[3] San Agustín define a la ciudad como una congregación vinculada por el anhelo de paz, punto de engarce entre la divina ciudad y la ciudad terrenal.[4] Consecuentemente, quienes vivían aislados y apartados de los demás pueblos debido a lo abrupto de la región estaban más cerca del mal y del mal por antonomasia: el demonio. Estos naturales eran gente: "[...] más simple y por consiguiente más engañada del demonio, el cual más aquí entre estos peñascos y picachos fragosos de la tierra, se habría más encastillado, y los tenía en mayor cautiverio".[5]

El demonio se identifica con los sitios penosos, agobiantes y peligrosos como la "tierra caliente", la cual Basalenque convierte, lo mismo que su antecesor fray Juan de Orijalva, en la morada natural del demonio, al considerarla como la peor tierra que tiene Nueva España.

> [...] por ser doblada, muy caliente, llena de mosquitos y malas sabandijas, donde no se hallaba mal el demonio, antes quizás mejor, porque con las malas calidades del puesto vivía más a su seguro siendo allí adorado y respetado de aquellos míseros naturales, que por desgracia suya, vivían contentos en tierras tan malas, y sirviendo a un señor tan inhumano como el demonio.[6]

En estas ásperas tierras "buscaban nuestros apóstoles" dice Basalenque, enfrentando a la exótica naturaleza y a la dispersión de la población. Todo lo cual

[1] Diego Basalenque, *Historia de la provincia de San Nicolás de Diego Tolentino de Michoacán, del orden de Nuestro Padre San Agustín*, prol, de José Bravo Ugarte, México, Editorial Jus, 1963 (México Heróico), 18 p.47.
[2] *Ibid.*
[3] María del Carmen León Cázares, *La plaza mayor de la ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes siglos XVI y XVII*, México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos A.C., 1982 (serie estudios, S).
[4] *Ibid.*, p. 27.
[5] Basalenque, *op. cit.*, p. 82-83.
[6] *Ibid.*, p. 29.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

contribuía a que los frutos fueran pocos, pues aunque muchas veces los indios caciques y principales eran catequizados, "otros más incapaces quedaban tiranizados con embustes del demonio.[7] La resistencia a adoptar la religión cristiana tuvo como último reducto al campo, fenómeno que obedece a un proceso natural como lo describiría siglos después Michelet en su libro *La hechicera,* donde señalaba ciertos elementos tales como la soledad, el aislamiento y existencia de situaciones adversas, como propicios al desarrollo de cierto tipo de pensamiento mágico.[8] Estos conceptos nos acercan al sentir del cronista cuando afirma:

> En ninguna tierra hubo más hechiceros que en ésta ni que tuviesen más expresos con el demonio, que en ella, de arte que pasados muchos años de la predicación y bautismo, hallaban los ministros mil hechicerías, e idolatrías en las rancherías, que no venían a poblado [...] [9]

En este sentido, tenemos: campo igual a aislamiento, que es igual a resistencia a la evangelización que es igual a hechicería. Por otro lado, los mismo frailes estaban bien distantes unos de otros y convertían esa soledad en ocasión de penitencia para sus ejercicios espirituales y los rigores del clima en elementos de mortificación.[10]

Adaptación al medio

El ambiente físico en el cual está inserto el hombre se le presenta como un desafío, tanto a su creatividad como a su instinto de sobrevivencia. En tales circunstancias surge la necesidad de crearse un sitio propio donde se sienta seguro y protegido de los elementos naturales, de los animales y de otros hombres inclusive. Se crean así las ciudades, como una barrera humana frente al mundo natural, y por ese acto el hombre modifica las condiciones del medio y lo hace de tal forma, que las nuevas circunstancias llegan a formar "un mundo especial", una especie de segunda naturaleza que a su vez influye sobre el ser humano. El hombre va a poco dominando la realidad, humanizándola, acrecentándola con algo que él mismo crea: la cultura.[11] La fundación de los pueblos en Nueva España, ya por los conquistadores o por los frailes, obedecía a los móviles de este proceso. Advirtiendo que el pomposo título de ciudad, en las primeras épocas, era más una fórmula legal que una realidad física.[12]

Transcurrido el momento del choque o encuentro de frailes e indígenas, comenzaron los progresos de la evangelización, y dichos progresos trajeron consigo la colaboración de los indígenas (voluntaria o forzada), en las obras materiales de los frailes. Tales obras consistieron en la construcción de templos y conventos, en la fundación o reubicación de pueblos y en la construcción de acueductos, etc. En el proceso de urbanización, los frailes en ocasiones obraron como punta de lanza, otras veces llegaron después de establecidos los conquistadores, ya sea a fundar centros urbanos nuevos o a asentarse en lugares previamente poblados como ocurrió con mayor frecuencia. En el caso concreto de la la región historiada por Basalenque destaca la existencia del que fuera el reino tarasco, que abarcaba los actuales estados de Michoacán y Colima, y parte de los de Jalisco, Guerrero, México, Querétaro y Guanajuato. Este reino era vecino en su parte occidental del llamado Imperio mexicano, aunque era menor que éste tanto en extensión territorial como en población.[13]

A pesar de que en muchas ocasiones los frailes encontraban poblaciones ya

[7] *Ibid.*, p. 82-83.
[8] Jules Michelet, *La hechicera*, Buenos Aires, (s.c.), 1973, *passim*.
[9] Basalenque, *op. cit.*, p. 88.
[10] *Ibid.*, p. 117 y 219.
[11] Ernest Cassierer, *Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979 (Colección Popular, 41), p. 108.
[12] Jorge H. Hardoy (ed.), *Urbanization in Latin America.* Approches and Issues, New York, Anchor Books Doubleday, 1975, p. 17.
[13] Luis Unikel et al, *El desarrollo urbano en México: diagnóstico e implicaciones internas*, 26 ed, México, El Colegio de México, p. 18.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

establecidas, tenían que reubicarlas o reordenarlas de acuerdo con los criterios o patrones urbanos que poseían por experiencia. El caso de Tiripitío es un ejemplo claro, donde Basalenque explica que hacia 1537 se emprendió la "fábrica" del pueblo y la iglesia:

> [...] y que echó para todo el nivel y medida echando cordeles, y abriendo zanjas; para lo cual vinieron maestros de México, asimismo otros religiosos ministros [...] los cuales quedaron encargados de dos fábricas, espiritual y la material [...] Lo primero se ordenó el pueblo, porque vivían sin traza en los edificios, viviendo cada uno por sí, en riscos los más buhíos. Formóse el pueblo, con sus calles y plazas, y luego se hizo una obra de grande importancia, que fue traer agua para todo el pueblo, de dos leguas de allí, por su acequia [...] las casas se edificaban bajas, a su modo, más con el cumplimiento necesario para su habitación, de sala, cocina y las más con sus oratorios para guardar sus imágenes, y tener en ellas su retiro para rezar. Hiciéronse así mismo unas calzadas anchas y buenas [...] .[14]

Algo similar ocurrió con el pueblo de Jacona, pero a cargo exclusivamente del agustino fray Sebastián de Trasierra, quien a finales de 1555 instó a los pobladores a cambiar el pueblo a otro sitio, pues donde estaba era un lugar seco y el fraile propuso poblar cerca del río. Así lo hicieron y se beneficiaron haciendo huertas de árboles frutales. El padre Trasierra organizó al pueblo considerando en primer término el cauce del río, y no tanto la rectitud de las calles o ubicación de las plazas, es decir tratando de obtener el mayor beneficio de tal corriente de agua. Comenzó luego a edificar el convento y la iglesia, al centro del poblado, sin embargo, el sitio elegido para ello resultó con deficiencias en el drenaje, de tal manera que cuando llovía se convertía en un lodazal, y Trasierra decidió abandonar la obra iniciada y comenzar otra al principio del pueblo donde está hoy".[15]

Hacia 1552 el padre fray Juan Bautista Moya se dirigió a "tierra caliente" y se encontró con que algunos indígenas reacios a aceptar el cristianismo se habían retirado a unos montes, donde realizaban cultos de su antigua religión. Cuenta Basalenque que se resistían a los llamados del fraile, y que pusieron como condición para dejar el monte, el encontrar agua cerca de ahí, pues este elemento escaseaba por aquellos contornos. El padre Moya -a decir del cronista- obró un milagro haciendo que cavaran en cierto lugar donde brotó una fuente. Una vez que abandonaron su aislamiento, fray Juan comenzó a organizarlos en pueblos. En Pungarabato "los compuso y formó vecindades" e inclusive construyó una iglesia de cal y canto. Fue prosiguiendo su labor hasta llegar a Ajuchitlán "donde también introdujo la policía de pueblos y calles" y edificó la iglesia.[16] Cuando murió Moya, en diciembre de 1567, los agustinos abandonaron la administración de la "tierra caliente".[17]

De gran interés es el relato de Basalenque sobre la fundación de Valladolid: Hacia 1541 con motivo de la llamada guerra del Mixtón, el virrey Mendoza salió personalmente a dirigir las acciones militares contra los insurrectos. Durante su viaje supo que los chichimecas atacaban a los "naturales de paz", y decidió construir presidios. Ordenó edificar uno en Tzinapécuaro y en el sitio de Valladolid dispuso la fundación de una ciudad.[18] Bravo Ugarte en sus notas advierte que tal fundación ya la había decidido Mendoza antes de salir para el Mixtón. Sin embargo, lo que importa en el texto son los criterios que se tenían presentes para la elección del sitio en que debía fundarse una ciudad, y que son nada menos que las siete condiciones que sugiere Platón;

[14] Basalenque, *op. cit.*, p. 59-60. Noticia de interés resulta la participación de "maestros", que se llevaron ex profeso desde la ciudad de México para trazar el pueblo.
[15] *Ibid*, p. 172-173.
[16] *Ibid*, p. 51, 52 y 53.
[17] *Ibid*, p. 52 y 108.
[18] *Ibid*, p. 97-98.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> Lindo puesto, y fuerte para los edificios, que nunca le inunden las muchas aguas [...] Lo segundo que pedía Platón era que estuviese descombrada de montes y sierra para que al sol la bañe luego que nazca, y los aires la purifiquen [...] Tiene dos ríos, que es tercera calidad para la buena ciudad [...] Tiene asimismo abundancia de pan, quinta calidad, pues tiene a ocho leguas en contorno muchos valles para maíz y para trigos de riego, tiene abundancia de pescado y carne, sexta calidad [...] Sólo le falta [a Valladolid] la séptima condición porque ni es puerto de mar ni tiene minas [...] .[19]

Valladolid no es fundación agustina, sin embargo, es interesante comparar estas siete condiciones con las características de otras muchas fundaciones agustinas en Nueva España y ver cómo en varias se cumplen en buena parte.

El clima fue un elemento condicionante que influyó, por ejemplo, en la elección del lugar donde se estableció la primera casa de estudios mayores que tuvo la provincia, y así se designó a Tiripitío para tal fin en 1540, pues además de que el convento estaba terminado "el temple y la quietud de la provincia -dice Basalenque- se tuvo por el mejor de los pueblos que entonces administrábamos".[20] Manejando criterios similares respecto a la habitabilidad de un sitio, el cronista asegura que el clima y la situación geográfica decidieron a don Vasco de Quiroga a cambiar la sede del obispado desde Tzintzuntzan a Pátzcuaro, a donde convocó a muchos naturales a avecindarse para convertir a este poblado en importante centro urbano.[21] También "por el mal temple", dice fray Diego, la cabecera del Reino de Nueva Galicia se pasó desde Compostela (de Nayarit) a la ciudad de Guadalajara".[22]

La orden agustina desarrolló una importante función social en la Nueva España durante el siglo XVI. El convento se convertía no solamente en el centro urbano, sino en el eje de actividades económicas, sociales y por supuesto religiosas. Así lo ejemplifica Basalenque en sus páginas cuando se refiere a Tiripitío:

> Ordenada la policía del pueblo, trataron del edificio de la iglesia, y alrededor de ella todo lo que le pertenecía. Hacia el mediodía el convento, al oriente el hospital, al norte la escuela de cantores, y de muchachos para leer y escribir, al poniente el cementerio con sus capillas donde los niños aprehenden la doctrina .[23]

En el mismo pueblo describe el cronista el funcionamiento del hospital, donde cada semana presentaba sus servicios ocho a diez matrimonios de indios, los cuales llevaban comida para los enfermos, barrían y hacían la limpieza, trabajando además "cada uno en su oficio", siendo las "ganancias" para los gastos del hospital.[24]

En las escuelas que se crearon en cada convento, se alfabetizaban a los niños que asistían desde los ocho años. Se les escogía además por su voz para formar el coro, y si mostraban aptitudes se les enviaba a la escuela de canto y música.[25]

El caso de Tiripitío ilustra muy bien el proceso de aculturación y el cambio tan brusco que se indujo en las costumbres de los indígenas al "meterlos en polícia", pues en el coro de esta iglesia: "Todos los días cantaban *Te Deum Laudamus,* y las horas de Nuestra Señora, y a la tarde, al poner del sol, Vísperas y Completas de la Virgen, excepto los domingos y fiestas que cantaban el oficio divino; y esto a sus horas [...]".[26]

Basalenque también muestra satisfacción con lo ocurrido en Tacámbaro, que según sus palabras: "quedó un paraíso, en lo espiritual como lo era en lo material de sus

[19] *Ibid.*, p. 98-99.
[20] *Ibid.*, p. 64
[21] *Ibid.*, p. 214-215.
[22] *Ibid.*, p. 197
[23] *Ibid.*, p. 60
[24] *Ibid.*, p. 62.
[25] *Ibid.*, p. 43 y 62.
[26] *Ibid.*, p. 62

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

huertas, porque con haberlos avecindado [a los naturales] en el pueblo y metídolos en policía [...] como el común de la gente es dócil, quedó muy bien plantada la fe [...]".[27]

Sin embargo, la docilidad de los naturales "metidos en policía", es decir, habitantes de pueblos, contrastaba con la barbarie de los que habitaban el campo: los chichimecas o chichimecos, como les llamaba Basalenque. Los cuales, además de no someterse a los hispanos, atacan a los naturales de paz avecinados en los poblados de frontera. Tal fue el caso de ataque a Yuririapúndaro, durante el cual el pueblo se refugió en la iglesia, y quienes no lo hicieron fueron capturados por los nómadas.

> [...] porque era la primera poblazón que estaba en términos de chichimecas y así le hacían muchos daños, y aún [dice el cronista] hasta estos nuestros tiempos se atrevieron a embestirle un día y el pueblo se recogió a la iglesia y sobre la puerta está un San Nicolás de piedra, y pensando ellos que era persona viva, le tiraron flechazos, y uno fue [con] tanta fuerza, que clavó la flecha en la piedra y se le ve la señal. Esta vez cogieron alguna presa de gente [...] .[28]

Un hecho fatal sucedió a un agustino en Jamay, visita de Guadalajara en la ribera de Chapala, en un sitio donde los chichimecas tendían emboscadas. El religioso iba a caballo y su criado indio a pie, éste logró huir, pero al fraile lo mataron y desollaron los chichimecas. "Vio que lo flecharon y muerto le quitaron la corona desollándola de la cabeza y que se le ponían haciendo baile; llevaron el cuerpo para comello".[29]

En este sitio se construyó un fuerte que se mantuvo hasta 1598 cuando se hicieron las paces con estos grupos nómadas.

La antinomia campo-poblado aparece clara en varios aspectos, y es evidente respecto a sus habitantes. Mientras que los naturales avecinados en un poblado se han convertido al cristianismo, los chichimecas nómadas, o los campesinos que no viven en un pueblo, son o tienden a ser, idólatras o apóstatas. El ambiente natural del fiel es el pueblo, es decir, el medio geográfico humanizado, confortable y grato, señoreado por el templo y el convento que proporcionan abrigo y protección espiritual y material inclusive. Por contraste, el ambiente propio del bárbaro será el campo inhóspito e insalubre, al cual Basalenque se llega a referir en los siguientes términos: tierra "en unas partes fría por su altura y en otras caliente por sus hoyancas, tierra sin regalo y basta decir que es habitación de chichimecos".[30] En el campo además, los nómadas llevaban la ventaja: "porque [...] comen lo que hallan [...] y duermen a las inclemencias del cielo, lo cual no pueden hacer los españoles".[31] Además de que los nómadas conocían muy bien el terreno y se desplazaban con rapidez a través de él. Ante tales características, lógico era adjudicar el señorío de estas tierras al dominio, causa de todo mal, y por tanto del desorden, del *caos*, opuesto al *cosmos*, al orden que representaba la ciudad.

Para imponer el orden era pues necesario crear poblados. La política de la corona de congregar y reducir a pueblos a la población dispersa, se complementó entre los chichimecas con ayuda de indígenas sedentarios: tal papel lo desempeñaron los tlaxcaltecas, "y en las principales poblazones o rancherías que se hicieron, puso su majestad Tlaxcaltecos que les enseñasen policía de sembrar".[32] Aun así, los alzamientos de los "bárbaros" no cesaron, y la inseguridad en el campo seguía siendo su característica.

La política de reducciones estaba plenamente justificada puesto que el sistema de justicia, administración y defensa, lo mismo que la organización eclesiástica, descansaban sobre una base urbana. Sin embargo, la realización de tales

[27] *Ibid.*, p. 84
[28] *Ibid.*, p. 126-127.
[29] *Ibid.*, p. 202
[30] *Ibid.*, p. 243
[31] *Ibid.*, p. 202
[32] *Ibid.*, p. 203

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

congregaciones fue de efectos nefastos. Nuestro cronista describe en tono dramático sus consecuencias.

El primer intento de congregación lo realizó don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, quien ordenó que todos los habitantes de la visitas se congregaran en sus cabeceras, pues "vivían muy fuera de los ojos de sus ministros".[33] Hubo, empero, ministros que advirtieron los inconvenientes de tal acción, pues sabían que los naturales debían contar con tierras para su sustento y cuidar de ellas buena parte del año, y que ese cuidado se les dificultaría no teniendo su casa cerca de ellas. Aún más, aseguraban que se dificultaría en mayor medida la administración de los sacramentos, pues se deterioraría la organización de los pueblos.[34]

Zúñiga envió a cuatro "demarcadores" a los obispados de Puebla, México, Michoacán y Oaxaca, con el fin de que eligieran los lugares más apropiados para hacer las congregaciones. Como los enviados del virrey desconocían las regiones donde actuaban, cometieron errores, inclusive tuvieron enfrentamientos con los religiosos de las distintas órdenes, que poseían un mejor conocimiento de sus respectivas comarcas. Al final, dice Basalenque, se dio más crédito a los ministros, y se oyó también a los propios indígenas.[35] Lo que no se alteró fue la decisión de congregar a la población dispersa, lo cual se realizó por el año de 1603. La opinión de Basalenque es ilustrativa de los efectos que se causaron:

> [...] fue una de las mayores pestes y enfermedades para menoscabar a los naturales de cuantas han tenido, porque los echaron de sus tierras y llevaron [a] las cabeceras donde los obligaron a hacer casas nuevas, vivir en temples diferentes, sin tener tierras bastantes que sembrar, de que les provino tanta melancolía, que unos se huían vagueando por otras tierras expuestos a morirse de hambre; y los que quedaban enfermaban con la novedad del temple y la conversación de gentes, y otros antes de llegar a la cabecera, viendo derribar sus casas, talar su huertas, demoler sus iglesias sin haber cometido delito, se entristecían, enfermaban y morían; y a tal le sucedió (como nos contaban) que en el Obispado de Oaxaca, viéndose expeler de su casa, derribarla, talar sus árboles, irse a uno y ahorcarse; y si no se cree todo, considere la posibilidad por lo que sucediera en España, si mandara su Majestad que todos los de las aldeas de Madrid, viniesen a vivir a la Corte, y hiciesen casas en ella y les derribasen las suyas, destruyesen sus heredades arruinasen sus tierras, derribasen la iglesia donde tienen sus difuntos y fuese (sic) a vivir a una Corte sin tener casa, ni de que comer ¿qué les sucedería a aquestos que tienen más discursos para resistir los trabajos?. ¿Y no a estos pobres, que luego se descaecían y la sola aprehensión los mataba? Al fin la experiencia trajo el desengaño, y habiendo experimentado algún tiempo, que no paraban en las cabeceras, sino que se volvían a sus tierras, con menos administración que antes tenían, se tomó otro acuerdo (aunque tarde) de que se volviesen a sus casas; algunos se volvieron (aunque pocos) y otros ni se volvieron ni se hallaron en las cabeceras; y así fue la total ruina de los naturales .[36]

Aprovechamiento del medio.

Como mencionábamos al principio de este trabajo, una vez que los religiosos superaron las adversidades del ambiente natural y humano, sentaron sus reales y comenzaron a desarrollar importantes actividades no exclusivamente apostólicas, sino de tipo económico, de impulso a la agricultura y a la ganadería de su comarca. En otras palabras, con la aparición de la ciudad y su eje el convento, se inicia un proceso de interacción entre los dos ámbitos, el urbano y el rural. Proceso muy bien caracterizado en el orden económico dentro de la crónica de Basalenque. Es decir, el agustino escribió su obra con el propósito de producir una historia edificante, y

[33] *Ibid.*, p. 223
[34] *Ibid.*, p. 222-223.
[35] *Ibid.*, p. 228-229.
[36] *Ibid*, p. 244-245.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

efectivamente (sobre todo en la primera parte), se advierte un tono heroico en la narración. Aquí cabe advertir que este rasgo puede deberse a que su fuente principal para las primeras épocas, fue la crónica del padre Grijalva, quien presenta los hechos como si describiera una epopeya. Sin embargo, en la crónica que nos ocupa, el tono apologético se va matizando a medida que la *Historia* va aludiendo a épocas más cercanas al cronista. Se mencionan entonces los aspectos económicos y de subsistencia de las comunidades de frailes. Las virtudes morales de un buen prior aparecen ya complementadas con sus dotes de buen administrador,[37] ya de haciendas dedicadas a la agricultura[38] o a la cría de ganado,[39] a la producción de azúcar[40] o a la de tejamanil,[41] etc.

Durante las primeras épocas de la evangelización, los agustinos dependían en absoluto de los indios para su subsistencia, pero el enorme decremento de la población aborigen ocurrido en el siglo XVI afectó gravemente a la comunidad indígena, la cual fue sustituida por la hacienda como unidad de producción más eficaz. Inclusive los cultivos mesoamericanos como el frijol, la calabaza, el chile y el maíz, son considerados de poco provecho por el propio Basalenque,[42] quien además critica a cierta comunidad indígena por contentarse con producir solamente para el autoconsumo.[43]

Contrastando con lo anterior, los conventos han logrado producir importantes excedentes agrícolas y ganaderos, a través de las haciendas de su propiedad. Refiriéndose a uno de ellos, nuestro autor expresa: "Raros son los vecinos del pueblo [,] españoles [,] que no coman de los bienes de este convento".[44] Se continuaban, por supuesto, empleando la fuerza de trabajo de los indígenas como servidores de los conventos, peones e inclusive como auxiliares de la administración de las haciendas.[45] La dependencia directa de la comunidad indígena por parte de los cenobios se va haciendo signo de pobreza para éstos,[46] y hasta llega a verse con cierto descrédito de índole moral por parte de algún fraile.[47]

En cuanto a los aspectos religiosos, se ve claramente cómo a fines del siglo XVI ha descendido el furor religioso,[48] y los europeos, mestizos y criollos se preocupan entonces por cuestiones más terrenales. El mismo Basalenque justifica esta actitud citando la frase de San Bernardo: "donde no hay abundancia no puede haber observancia".[49]

Nuestro cronista se vuelve prolijo al describir las fuentes de riqueza de las ciudades donde la orden funda sus conventos: y así nos describe el comercio, la agricultura, la ganadería, la minería, etc., de ciertas ciudades.[50] Llega a mostrarnos inclusive cómo la calidad en la construcción del convento y la permanencia de los agustinos en la ciudad de Zacatecas dependen de la prosperidad de sus minas.[51]

Conclusiones

El múltiple enfrentamiento de la culturas mesoamericanas con la europea, se ponen de manifiesto en la confrontación campo-ciudad. En tanto que los españoles

[37] *Ibid*, p. 426
[38] *Ibid*., p. 287, 411, 416 y 426.
[39] *Ibid*., p. 258, 259, 412 y 419.
[40] *Ibid*., p. 222 y 316.
[41] *Ibid*., p. 154 y 156
[42] *Ibid*., p. 409
[43] *Ibid*., p. 311.
[44] *Ibid*., p. 130-131.
[45] *Ibid*., p. 393, 404, 413 y 276.
[46] *Ibid*., p. 408-409.
[47] *Ibid*., p. 411.
[48] *Ibid*., p. 418-419.
[49] *Ibid*., p, 181.
[50] *Ibid*., p. 203, 204, 225, 296 y 314-315.
[51] *Ibid*., p. 205.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

perseguían la creación de un reino cristiano sometido a su dominio y control, las sociedades prehispánicas sobre las que debía descansar, poseían características sociales, culturales, políticas y económicas, que dificultaban su unificación bajo un poder político único y central, lo mismo que bajo una sola religión. Dichas características -indeseables para los peninsulares- se concentraban de manera especial en la prevaleciente vida rural de los pueblos prehispánicos, y aparecían como el valor opuesto a la vida urbana preferida por los conquistadores y sus descendientes.

La ciudad para subsistir -dice Singer- tiene que dominar al campo y extraerle un excedente, dicho dominio puede ser político, incluyendo en este concepto la dominación ideológica.[52] En esta perspectiva, el dominio del país debería lograrse como consecuencia del dominio de la ciudad sobre el campo, con todo lo que ello significaba. Parecía incuestionable que había que acabar con la dispersión poblacional, que implicaba la existencia de gente fuera de control de los gobernantes y sacerdotes (los organizadores sociales por excelencia). La población viviendo en tal estado, se consideraba nociva, se identificaba con los "bárbaros", pues no se sometía ni a las decisiones de los gobernantes ni de los sacerdotes, conservando sus propias leyes y dioses, pero en esa misma medida rompiendo la cohesión social y haciendo imposibles la creación de un país o Estado unificado.

Por otro lado, la labor de los agustinos, destacados organizadores de pueblos y ciudades (como lo muestra Basalanque), obedece -a nuestro parecer- menos a móviles políticos de dominación, y más a una tendencia natural de sobrevivencia. Sus objetivos no son crear un ente "parasitario", como se le califica en ocasiones a las ciudades, sino crear un espacio *humano*. Los agustinos van exorcizando al campo, lo van sometiendo a su ley evangélica, y en esa medida lo van "humanizando", para al final del proceso beneficiarse de él convirtiéndose en sus amos. Sin embargo, si queremos definir objetivamente las relaciones entre el convento y su entorno, es decir, entre la ciudad y el campo, convendría hablar de interdependencia y no exclusivamente de dominio, aunque culturalmente siempre existirán relaciones de superior a inferior. Es decir, si entendemos el progreso como el dominio de la naturaleza por el hombre, el progreso entonces no se consigue en el campo, donde hay un total sometimiento a los elementos naturales, sino en la ciudad, donde el hombre comienza a vivir un tanto aislado e independiente de ellos. Tal era el caso de los conventos, donde además de desarrollar los valores más refinados de la cultura, se hacía participar de ellos a los indios, donde la tradición europea se convirtió en mestiza a través del tiempo.

[52] Paul Singer, *Economía política de la urbanización*, 4a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1979, p. 111.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Carlos García Mora y
Jesús Monjarás-Ruiz*

Un acercamiento a la corografía evangélica de Francisco de Burgoa

Durante el último tercio del siglo XVII, la Nueva España fue el escenario donde se dirimió una disputa múltiple, ocasionada por la situación colonial en la que habían participado diversos segmentos sociales, con marcados intereses ideológicos y económicos. Éstos fueron básicamente los de la Corona, los del clero regular y secular, los de los conquistadores y pobladores y aquellos de los miembros americanos del antiguo estrato dominante. En lo que respecta a los tres primeros, partimos de la idea de que si bien todos formaron parte del segmento regidor de la sociedad colonial novohispana, constituyeron una unidad con varias tendencias de intereses heterogéneos. En todo caso, sus diferencias político ideológicas se hicieron evidentes en su forma de pensar y de actuar. Grupos cuyas relaciones fueron básicamente conflictivas y de los cuales finalmente resultó triunfador la Corona y su proceso de hispanización. Fenómeno claramente reflejado en las crónicas producidas por los miembros de los diferentes grupos señalados.

Dentro de este marco general, aquí importa un aspecto particular, ligado al final de la querella entre el clero secular y el regular: la retrospectiva batalla libresca de los dominicos, en apoyo de su labor misional iniciada formalmente con su llegada a la Nueva España, en junio de 1526, la cual, ante la competencia franciscana, se vio obligada a concentrarse en las regiones central y sudoccidental, o sea, en la Cuenca de México y en el Valle de Oaxaca (Ulloa: 94,109). Sobre todo, esta última región, según se refleja en las obras de fray Francisco de Burgoa (1600-1681), criollo oaxaqueño, quien a juicio de Juan B. Carriedo, es el historiador más completo, aunque fastidioso, sobre Oaxaca (López 1934: VII).

Lo que aquí presentamos, forma parte de un trabajo mayor encaminado a la reimpresión de su *Geográfica descripción*.** Más que realizar un análisis del contenido teológico ascético, filosófico, religioso y político de su obra, lo que buscamos es rescatar la información concreta que ésta contiene, para la historia de Oaxaca. Dejamos de lado su visión estereotipada de los religiosos y su empresa, en donde la falta de adecuación entre el esquema ideal y la realidad, hacen que el desfasamiento entre el mundo sobre el que pensaron actuar, y en el cual actuaron, deje al primero en calidad de paraíso perdido. En todo caso, buscamos resaltar sus posibilidades como fuente de conocimiento histórico.

Las obras de Burgoa fueron impresas entre 1670 y 1674, en la imprenta de Iuan Ruyz de la ciudad de México. En la primera fecha apareció la *Palestra historial*, y en la segunda, la *Geográfica descripción,* esta última dividida en dos volúmenes. Obras reimpresas en 1934 por el Archivo General de la Nación, con motivo del Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado en esta ciudad de Oaxaca en el año de 1933.

Burgoa, a semejanza de otros religiosos, escribió por mandato de su orden con la

*Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**Producto del Seminario de Historiografía Mexicana, siglos XVI y XVII de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en el que, además de los ponentes, participaron la maestra Rosa de Lourdes Camelo, como coordinadora del mismo, y las investigadoras Patricia Escandón y Carmen de Luna. Las citas de la *Geográfica descripción* hechas en este trabajo, están tomadas de la edición de 1934.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

idea de hacer una historia de Oaxaca. La primera parte, su *Palestra historial*, la dedicó a la empresa evangelizadora de los dominicos en la región y sin perder de vista dicha labor, la *Geográfica descripción* le sirvió para hacer una relación de "los temperamentos, sitios, frutos y calidades, así proficuas como nocivas", de la tierra y de sus habitantes (I:21).

Su obra se inscribió tanto dentro del pleito entre el clero regular y el secular, como dentro de las divisiones internas de su orden y por ende, en el seno de la estrategia política y económica de la Corona, de la cual nuestro fraile señaló diplomáticamente su apoyo a la labor evangelizadora (I:81-3).

Consideró que la historia y sus ejemplos, debían aplicarse a un presente que la estaba reproduciendo (I;38-40,64)). Así, para nuestro cronista, el esfuerzo dominico en la Nueva España en general y en Oaxaca en particular, fue una labor predeterminada, en la cual se estuvieron repitiendo la evangelización primitiva y sus circuntancias. En esa tarea, España fue el nuevo pueblo elegido, y los dominicos, los soldados de Cristo, de tal manera, que lo sucesos acaecidos en Antequera y relatados en sus crónicas, siempre encontraron su contraparte en la *Biblia*. Gesta épica en la cual los dominicos se presentaron como domeñadores del medio y sus habitantes, luchando a brazo partido contra una geografía desbordante, el demonio y los españoles. Para establecer dicho paralelismo, a veces tuvo que recurrir a ciertos malabarismos, y si bien, a semejanza de Jerónimo de Mendieta, debió confrontar su posición utópica con la realidad, que en buena medida se la destruyó, ello se debió -según él- solamente a factores externos (Ulloa:93).

Aunque atribuyó buena parte del fracaso a las ambiciones de los conquistadores y colonizadores, dejó de lado el análisis de esta problemática. Para él, el principal enemigo interno a vencer fue la desunión de la Orden de Predicadores, y en lo externo, el diablo y sus múltiples ardides (I:103).

En algunos casos, si bien pecó de prolijo, en otros, sobre todo en su empleo de autores y autoridades, evitó los excesos y tradujo las citas latinas, pues consideró que lo que escribía tendría que llegar a gentes poco versadas, que al leerlo debían concentrar su atención en su discurso, ya que, la finalidad de citar a dichos autores, en vez de ser la de autorizar las materias que se trataban, era de darles corriente para que se aprovecharan (I:23).

Desde un punto de vista metodológico, Burgoa se declaró incompetente hasta cierto punto, y consideró, en relación a sus ejemplos, que el área de su historia era "estrecha" y parecía "corografía reducida al breve periodo de una provincia" (I:19-21,23-4).

Desde el principio, Burgoa situó a la *Geográfica descripción* dentro del terreno astrológico, acorde con la "historia natural" que anunció. Lo que nos lleva a reflexionar que tal vez, la *Palestra* fue la correspondiente "historia moral", aunque escondida y subordinada a su tema principal: la labor evangelizadora dominica.

Los grandes actores de una obra fueron la naturaleza y los hombres, distinguiéndose de éstos, tres grupos principales: frailes, españoles y americanos nativos, estos últimos en buena medida como presa, en tanto que fuerza de trabajo y entidad espiritual, de los primeros. Elementos imprescindibles, los nativos fueron considerados, en abstracto, como seres libres por naturaleza, que debían ser tratados con blandura, caridad y sobre todo, con buenos ejemplos (I;38-40,87-88). Sin embargo, en su obra se les relegó a ser telón de fondo de un primer plano, en el que frente a los crueles y sanguinarios conquistadores y pobladores, los dominicos se presentaron como dechados de virtudes (I:37). De esta forma, la tarea de los frailes se convirtió en una empresa desproporcionada.

En Burgoa, los naturales de Oaxaca, sus lenguas y las regiones que habitaban, se vieron sometidos para su descripción a un doble criterio. De acuerdo con la distancia y el grado de dificultad encontrados en reducirlos a policía, el fraile describió una relación directa entre el paisaje, tipo de habitantes y lengua hablada. Aspecto

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

estrechamente ligado con la táctica dominica de evangelización en Oaxaca que, en general, iba de lo más a lo menos accesible en los aspectos señalados (I:68-69). Así, su visión de los nativos cambió según el acercamiento y observancia que de la religión católica hicieron éstos, lo que muchas veces evaluó con un criterio y fundamentalmente cuantitativo y, en cuanto a resultados, de acuerdo con los logros materiales obtenidos, como la edificación de casas y conventos (I:72,75). Dicotomía que, en términos de la relación entre el hombre y el paisaje, puede traducirse en los siguientes términos: al indio no cristianizado, y por lo tanto malo y demoniaco, correspondió un paisaje agreste y lleno de sabandijas, en contraposición al indio evangelizado, y por ende bueno y trabajador, al que correspondieron los mejores y más fértiles parajes. Como ejemplo, valdría pena recordar su visión de Yanhuitlán, donde el horizonte era claro y su aire despejado, sus tierras fértiles y sus habitantes bien parecidos y formados, y por supuesto, buenos observantes de la fe católica; en contraposición a la imagen que presentaban los huidizos zapotecas y sus incultas regiones.

Dentro de este contexto, resulta interesante señalar que, aunque para el cronista todas las lenguas indígenas eran bárbaras, existían graduaciones, y lo que es más importante, pese a su aridez, su conocimiento resultaba indispensable para la fundamental tarea evangelizadora. Ante su desconocimiento, no duda en aconsejar la utilización de pinturas, representaciones y el uso de intérpretes (I:57,58,77).

Al abordar uno de los principales temas en la *Geográfica descripción* de Burgoa, la relación entre el hombre y la naturaleza, hay que considerar que en este aspecto se refleja el papel que la concepción de la naturaleza y de los encontrados habitantes de la Nueva España, desempeñó en la ideología, y la forma de convertir ésta en realidad social, de una facción de uno de los sectores dominantes: la de los religiosos dominicos. Discusión inserta en la problemática señalada al principio de esta intervención que, en otros términos, apunta a la manera en que los diferentes segmentos españoles de la sociedad colonial, buscaron incorporar a su propia dinámica a la naturaleza y a los hombres, consciente o inconscientemente.

Los recursos naturales y humanos comprendidos en el ámbito novohispano, e inclusive, más allá, se insertaron en una búsqueda utópica e interminable. Lo anterior nos lleva a aseverar que cada sector tuvo concepciones diversas sobre la geografía novohispana y sus pobladores, dependiendo lo anterior de la forma en que cada uno racionalizaba y justificaba su actuación ante ellos. Así, mientras que para los frailes misioneros la geografía y sus nativos fueron, en general, obstáculos a vencer, en muchos casos, para los encomenderos representaron fuentes de riqueza.

De hecho, esa fundamental relación entre el hombre y la naturaleza, con todas sus implicaciones, es tal vez el filón más rico, aunque discontinuo, en la crónica de Burgoa. Sus descripciones, si bien sucintas, son bastante precisas en cuanto a la orografía, la hidrografía, el clima, la flora, la fauna y los recursos naturales de Oaxaca. Incluso, un análisis detallado de ellos nos permitiría conocer sus preferencias. A pesar de sus parquedad, Burgoa exhibe su asombro, ante una geografía descomunal para la medida del hombre; y su embeleso, ante algunos parajes por los que incluso manifiesta una cierta ternura (I:286,364,376).

Paisaje que el hombre, en su búsqueda de mejores asentamientos, puede transformar mediante migraciones. Por su número, la población nativa le causa azoro y la compara con la arenas del mar (I:284,376). Sin embargo, al referirse a sus poblados generalmente restringe sus descripciones al centro de éstos y a sus edificios religiosos (I:363-4).

Aunque Burgoa observó la utilización de la fuerza de trabajo nativa, sea como mano de obra calificada en diversas artesanías o bien en otras labores, su interés se encontraba sesgado hacia la reprobación del uso desmedido que de ella hacían los encomenderos (I:292,306). Incluso, en ocasiones, se refirió a la explotación que de ella se hizo en la época prehispánica (I:321).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La presencia de la población oaxaqueña en la geografía, se expresó en la *Geográfica* en términos demográficos y económicos, así como en relación con la cosmovisión nativa y su concepción de su medio natural (I:289-90).

Como parte importante de su corografía, al fraile Francisco de Burgoa señaló los variados recursos naturales nativos y europeos, así como su explotación, diversos usos y formas de mejorarlos (I:286,349,364).

Sumarizando lo expuesto, se puede decir que Burgoa, en la medida en que partió de una concepción geográfica de la evangelización de Oaxaca, escribió la historia de ésta como una *Geográfica descripción.* De tal forma, que en la crónica, la conversión de los oaxaqueños fue una empresa concebida en términos referidos constantemente a metáforas geográficas (I:15). Así, la divulgación del evangelio cristiano se relata, al mismo tiempo, como una empresa ideológica y como una lucha idealista contra la geografía, pues, según el pensamiento burgoasiano, se trataba más que de convertir a hombres, de convertir a corderos dispersos. Se buscaba abrir al cultivo, las tierras vírgenes de una imaginaria naturaleza espiritual.

De lo dicho se desprende que, es indudable la utilización de la *Geográfica descripción* en el quehacer historiográfico sobre la antigua Antequera, para la geografía histórica de este añejo e imbricado país oaxaqueño, en el reestudio, y tal vez, renovación y reutilización, de sus recursos naturales y de su potencial humano y económico.

Finalmente, se puede decir que, si bien en muchos momentos se tiene la impresión de que la lectura de la obra de Burgoa es fastidiosa, como diría Carriedo, esta idea desaparece ante los frutos que nos ofrece, dentro de su complicada estructura interna. Más allá del caos aparente de la obra burgoasiana, es considerable la cosecha de importantes datos sobre los oaxaqueños, su sociedad, su cultura y su histórica palestra geográfica.

Bibliografía

BURGOA, Francisco de
1934a *Geográfica descripción*, 2 tomos, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 427+ 513 p. (Publicación de Archivo General de la Nación, XXV y XXVI).

1934b *Palestra historial*, México, Talleres Gráficos de la Nación, XVI-610 pp. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXIV).

LÓPEZ, Rafael
1934 "Fr. Francisco de Burgoa". *Palestra historial* de Francisco de Burgoa, México, Archivo General de la Nación, p. VII-XVI (Publicaciones, XXIV).

ULLOA, Daniel
1977 *Los predicadores divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Históricos (Nueva serie).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Pilar Gonzalbo Aizpuru*

La ortodoxia imposible: doctrina y práctica social en el campo novohispano

Ya se vea como curiosidad folklórica, como problema económico, como conflicto cultural o desde otros puntos de vista, las diferencias entre población urbana y rural son evidentes, indiscutibles y, con frecuencia, traumáticas. Tampoco es dudosa la influencia determinante del régimen colonial en los orígenes de esta situación, ya que la propia dicotomía campo-ciudad se agudizó en el momento en que los conquistadores quebrantaron las antiguas estructuras e implantaron sus propias formas de organización económica y social y sus mecanismos de dominio político.

La dedicación a las tareas agrícolas por parte de una mayoría de la población no era exclusiva de los pueblos mesoamericanos, ni siquiera del nuevo continente. En la España del siglo XVI eran campesinos -labradores o "laboratores"- el 80% de sus habitantes; pero los sistemas de cultivo y las formas tradicionales de asentamiento eran básicamente distintas en las comunidades del viejo mundo y las americanas. Los pueblos y aldeas de la península ibérica se habían adecuado a las condiciones de la agricultura y la explotación de la ganadería, así como el poblamiento disperso de Mesoamérica respondía a las exigencias de la producción del maíz y de los restantes elementos complementarios en su economía.

Las ciudades prehispánicas, como centros comerciales y del poder político, impresionaron favorablemente a los conquistadores, al darles la impresión de que el dominio de los centros urbanos equivaldría al control inmediato de sus zonas de influencia. El deslumbramiento que les produjo la gran Tenochtitlan fue igualmente acompañado de una consideración práctica y de su consiguiente decisión estratégica: se imponía adueñarse de la capital, centro vital del señorío mexica, e implantar precisamente en ella el aparato de gobierno del nuevo reino. En gran parte resultaron acertadas estas previsiones y las conquistas de amplios territorios se sucedieron en tiempo muy breve. Quedaba pendiente la ocupación efectiva de zonas nominalmente sometidas, la anexión, parcialmente negociada, de algunos señoríos, y el problema de los belicosos nómadas norteños, que mantuvieron en jaque a los ejércitos virreinales hasta fines del siglo XVI.

Los conquistadores convertidos en colonos, y los funcionarios reales con órdenes expresas de conseguir los mayores beneficios posibles para la Corona, se enfrentaron a la tarea de instaurar una nueva forma de organización y de convertir a los indios vencidos en vasallos productivos. Ya no bastaba la sumisión, sino que se requería la colaboración de la población indígena para llenar las arcas reales y las bolsas de los nuevos señores. Las armas habían manifestado su poder y habían sembrado el terror, las leyes y ordenanzas podían imponerse, al menos temporalmente, por la fuerza, pero un régimen duradero no se sostendría sin la participación de los nuevos vasallos, asimilados de grado o por fuerza al proyecto social del virreinato. La tarea de integrar a los indígenas correspondió en gran medida a la Iglesia, por medio de los frailes evangelizadores, que pusieron en práctica -con mayor o menor eficacia- las directrices marcadas por las altas jerarquías y el rey como patrono.

*El Colegio de México.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Según el proyecto político de la monarquía española y el ideal apostólico de los misioneros, la religión católica debía de ser la ideología unificadora. Como vehículo de comunicación se requería el aprendizaje de una lengua, ya fuese que los religiosos aprendieran la de sus neófitos o que a éstos se les impusiera la de los conquistadores. Como instrumento accesorio para la integración, no imprescindible pero siempre deseable, la enseñanza de lectura y escritura a minorías dirigentes debía surtir el efecto de afianzar la hispanización de algunos grupos y hacer sentir su influencia en los demás.

La labor evangelizadora y de aculturación se inició en los centros urbanos más populosos. Pronto se sumaron a la tarea numerosos frailes con los que pudieron multiplicarse los conventos, y clérigos seculares, que también participaron en la catequesis de los indios, aunque por lo regular, estuvieron más dispuestos a ser párrocos y capellanes de los españoles, sin alejarse mucho de las ciudades que éstos habitaban. El criterio de expansión, por consideraciones prácticas, mantuvo la idea original de cubrir primeramente las zonas densamente pobladas y reservar para un futuro más o menos próximo la evangelización de los grupúsculos diseminados por campos y cerros. Y no eran pocos los indígenas que preferían el aislamiento a la incómoda compañía de sus dominadores.

Los grandes conventos se erigieron allí donde la concentración de pobladores prometía un abundante fruto espiritual y una atractiva renta en forma de productos, dinero o trabajo personal. Desde el momento en que se diseñó el esquema de doctrinas y visitas,[1] quedó claro que el lugar de residencia de los frailes estaría habitualmente atendido, mientras que los puntos más alejados sólo dispondrían de la presencia del doctrinero en contadas ocasiones. Las tareas de bautizar, casar, confesar, decir responsos por los difuntos, celebrar misa y predicar, eran bastante agobiantes para el clérigo -secular o regular- visitante, que generalmente cumplía en pocos días las funciones correspondientes a varios meses. La actividad religiosa concentrada en unas cuantas ceremonias debía surtir el efecto didáctico requerido para mantener a los fieles en el cumplimiento de sus obligaciones religiosas.[2] Asimilados los conceptos de educación religiosa y vida en "buena policía", o sea, costumbres hispanizadas, los fallos en un terreno repercutían inevitablemente en el otro.

Desde los primeros momentos existió la conciencia de que una gran parte de la población rural quedaría de este modo marginada del proceso evangelizador, que era, al mismo tiempo, medio de integración cauce para la expresión de quejas, y elemento de cohesión mediante actividades colectivas como las fiestas religiosas, la colaboración en tareas comunitarias parroquiales y la participación en cofradías. Autoridades civiles y órdenes regulares intentaron por diversos medios lograr una penetración más efectiva; pero tan pronto como chocaban con intereses particulares, pleitos jurisdiccionales o remotas sospechas de heterodoxia, fracasaban sus intentos: en Michoacán proliferaron las escuelas fundadas por los agustinos y encomendadas a los jóvenes recién adoctrinados; pero pronto se alzaron quejas de franciscanos y seculares que compartían la responsabilidad de evangelizar aquella región. El virrey don Antonio de Mendoza ordenó la clausura de casi todas las escuelas: "conviene que solamente se enseñe y declare la doctrina cristiana en quatro o cinco Yglesias y que no aya tantas como ay".[3] La misma medida restrictiva se generalizó a las demás provincias cuando el Primer Concilio Provincial Mexicano dispuso que no hubiera escuela donde no pudiera dirigirla personalmente un clérigo. Se mantenía, sin

[1]Siempre se observa notable diferencia entre la atención prestada por el doctrinero a la cabecera o lugar de su residencia habitual y las visitas, a las que acudía con mayor o menor asiduidad.

[2]Entre las relaciones geográficas coleccionadas por Paso y Troncoso, los informes de numerosas poblaciones aluden al desinterés de los encomenderos en la evangelización y la escasez de frailes en amplias extensiones. En el caso de Colima afirman que solamente hay un religioso para atender a 160 pueblos. Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de Nueva España*, publicados por orden y con fondos del gobierno mexicano, 2a serie, 7 vols. Madrid y México, 1905-1948, vol. 2, p. 18-19.

[3]Carta de don Antonio de Mendoza a fray Alonso de Veracruz, en México a 27 de abril de 1542, en AGNM, *Mercedes*, vol 1/exp 52, f. 25.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

embargo, la función vigilante de los calpixques o fiscales, beneficiados con ciertas prerrogativas a cambio de atender a la instrucción religiosa de los vecinos a su cargo.[4] Las atribuciones de estos auxiliares se redujeron al tiempo que los frailes disminuían su presión sobre los fieles, pero en muchos lugares quedó la costumbre de designar a un maestro de doctrina o temachtiani, que aún en el siglo XVIII era la persona encargada de la instrucción de los miembros de la comunidad en pequeñas poblaciones rurales.

Otro intento de evangelización en zonas rurales alejadas consistió en la aplicación del recurso que ya había fracasado en las Antillas: hacer responsables a los encomenderos de la instrucción de los indios a su cargo. Los documentos de concesión de tierras y encomiendas son explícitos al respecto: las obligaciones del beneficiario incluyen el cuidar de que sus tributarios o trabajadores reciban la doctrina cristiana, para lo que está obligado a pagar a un clérigo que los instruya y administre los sacramentos.[5] Como el interés inmediato de encomenderos y terratenientes tenía muy poco que ver con la vida espiritual e intelectual de sus subordinados, el resultado de estas medidas fue bastante pobre: en algunos lugares los trabajadores no podrían acudir a la iglesia porque los mantenían ocupados en trabajos continuos, y en otros no se llegó a construir la capilla ni a designar doctrinero. Donde lo hubo, fue frecuente que su presencia sólo sirviese para aumentar las cargas de las comunidades.[6]

La experiencia aconsejó tomar nuevas medidas y pronto se propuso una solución que invertía los términos, es decir: ya no se trataría de que la evangelización llegase a lugares recónditos, ni el misionero tendría que ser el "buen pastor" que recorriese el campo tras sus ovejas, sino que se obligaría a los indios a agruparse en pueblos, suficientemente próximos y con población capaz de sostener a su propio doctrinero. La propuesta de las congregaciones o reducciones de indios se repitió en varias ocasiones, fue escogida favorablemente por las autoridades y por los particulares, que esperaban beneficiarse de la nueva disposición, y puesta en práctica de modo sistemático y riguroso en dos momentos especialmente: a mediados del siglo XVI, durante el virreinato de don Antonio de Mendoza, y a fines del mismo y comienzos del XVII.[7] Si bien la concentración de pueblos satisfizo algunos intereses, también ocasionó otros problemas, como la propagación de las epidemias y el abandono de tierras; algunas comunidades fueron afectadas con reducciones sucesivas y otras quedaron excluidas y permanecieron en su aislamiento.

La insistencia del III Concilio Provincial en la conveniencia de las congregaciones llevaba ya implícito el reconocimiento de la dificultad, casi imposibilidad, de adoctrinar a los indios que no se hubiesen agrupado en poblados con un promedio de 300 a 500 vecinos.

[4]Francisco Antonio de Lorenzana, *Concilios Provinciales celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Ilmo. y Rmo. Sr. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565*, México, Joseph Antonio de Hogal, 1770, p. 140.

[5]Tanto a los españoles con encomienda como a los indios caciques se les hacía el mismo encargo:" [...] tengan cuidado que los clérigos industrien y enseñen la doctrina cristiana a los naturales de ella [...]".

"Usen de sus cargos -los caciques y gobernadores- al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Magestad, e al bien de la república del dicho pueblo e de los naturales dél, e viendo que vayan a deprender la doctrina cristina e ori los divinos oficios."

AGNM, *Mercedes*, vol. 1/exps. 59 y 261. (Otros muchos contienen expresiones similares).

[6]En carta de fray Francisco de Mayorga (¿al presidente de la Real Audiencia?), Suchimilcatizingo, 12/agosto/1533, se refieren las dificultades que ponen los dueños de haciendas y empresas para la catequesis de los trabajadores:

"Tiénenlos, además de sus trabajos, tan temorizados y desprimidos que aun no osan venirnos a decir sus lacerías y vejaciones, y ya no vienen a mí como solían a contarme sus trabajos estos naturales y en alguna manera me parece que tienen razón. Lo uno por los muchos temores que les han puesto, lo otro y principal, en ver el poco favor de su señoría [...]

[...] no se juntan a la doctrina doscientos hombres [...]porque están en las canteras [...]de manera que las mujeres y niños son los que hay para ser doctrinados [...]" Mariano, Cuevas,ed., *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México, colegidos y anotados por el P.*---------bajo la dirección de Genaro García , 2a ed., México.

[7]Ya el Primer Concilio había señalado la dificultad de la evangelización en el campo: "Grandes inconvenientes se hallan de vivir los indios tan derramados y apartados unos de otros en los campos, montes y sierras [...] de donde se sigue que con gran dificultad son instruidos y enseñados en las cosas de nuestra santa Fe catholica y en las humanas y políticas, y porque para ser verdaderamente Christianos y políticos, como hombres racionales que son, es necesario estar congregados y reducidos en Pueblos [...]".

Lorenzana, 1770, p. 147-148 .

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En este sínodo,cuyas disposiciones orientaron la vida de la Iglesia novohispana, se incorporó una decisión que perfilaba en forma inequívoca el distinto nivel de instrucción que correspondería a los indios, al margen de su mayor o menor capacidad intelectual; a ellos se dirigía la doctrina "de los rudos", elemental, sin explicaciones "innecesarias" ni complejidades teológicas que pudieran inducirles a error. Como en la primitiva iglesia, y según lo había definido Tertuliano, la fe consistía, precisamente, en aceptar lo absurdo, sin explicaciones ociosas; de ahí su mérito sobrenatural y la necesidad de contar con el auxilio de la gracia.[8]

Las discusiones del III Concilio y su texto definitivo expresan ya claramente cuál era el perfil de la nueva sociedad colonial. El descenso dramático de la población indígena, la redistribución de la tierra y el surgimiento de las haciendas como sistema de explotación agrícola en productos comercializables, propiciaban la aplicación de nuevas formas de aculturación en las que el entrenamiento en el trabajo era fundamental, la enseñanza del castellano quedaba relegada a un segundo término y la atracción al cristianismo se reducía a unas cuantas normas de comportamiento, prácticas piadosas y sustitución de festividades y templos.[9]

A lo largo del siglo XVII, con la consolidación de la hacienda como unidad de producción agrícola y ganadera y el rutinario mecanismo de las doctrinas y visitas, el relativo abandono de la población campesina se generalizó, pese a quejas aisladas e intentos de remediarlo por parte del gobierno. El obispo de Puebla, visitador y virrey de la Nueva España, don Juan de Palafox y Mendoza, se dirigió a los curas y beneficiados de su diócesis para reprocharles el descuido que había observado en la instrucción de los feligreses. Lamentaba el prelado las frecuentes ausencias de algunos clérigos y el escaso tiempo que dedicaban a la catequesis; recomendaba la predicación dominical en castellano y en la lengua indígena de la región, en domingos alternos, para que nadie se quedase sin entender el mensaje evangélico; y se preocupaba por la situación en las estancias, rancherías, vaquerías y pesquerías, lugares alejados a los que rara vez llegaba la voz del doctrinero.[10]

Pequeñas comunidades, en las que vivían la mayor parte de la población indígena, y grandes haciendas, con servidores fijos y temporales, eran asiento de los trabajadores del campo, que rara vez dispusieron de escuela propia y sólo esporádicamente contaron con la visita de párrocos y doctrineros.[11]

La vida en las haciendas se regía por normas bastante similares, dependientes de las necesidades de la producción y de su extensión y diversidad de ocupaciones. Las haciendas cumplieron en gran parte su función de intermediarias en la integración de la población rural;[12] pero el nivel de formación que proporcionaron a su trabajadores

[8] *Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año 1585*, publicado con las licencias necesarias por Mariano Galván Rivera, México, Eugenio Maillefert y Compañía editores, 1859. El libro I, título 1 se dedica a "La Doctrina que se ha de enseñar a los rudos", p. 14.

[9] A fines del siglo XVI el número de partidos eclesiásticos administrados por clérigos seculares a cargo de la Corona había ascendido a 127, y junto a ellos se encontraban más de 1500 regulares de las distintas órdenes, que, al menos parcialmente, se ocupaban en la atención religiosa de los indígenas. En cifras aproximadas podría calcularse un promedio de 1700 fieles por cada eclesiástico, pero en realidad abundaban los clérigos en las ciudades y escaseaban en las zonas rurales. Schwaller, John Frederick, *Partidos y párrocos bajo la Real Corona en la Nueva España, siglos XVI*, México, INAH, 1981.

[10] Palafox y Mendoza, Juan, *Tratados Mexicanos*, 2 vols., Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, edición y estudio preliminar de Francisco Sánchez Castañer, 1968, vol. I, p. 92.

[11] Tutino, 1975, calcula en entre 1800-1845 el 90% de la población indígena vivía en sus comunidades. Gerhard, 1981, reseña los curatos de la diócesis de Puebla a cargo de seculares y regulares. Es frecuente que dependientes de un solo convento o curato aparezcan numerosas haciendas con gran número de indios (52 haciendas en Huejotzingo, 27 en Nopaluca, 25 en San Salvador el Seco, etc.).

Los informes del Fondo Franciscano del Archivo Histórico del INAH manifiestan igual proporción de haciendas, ranchos y pequeñas comunidades a cargo de un solo doctrinero o de los tres o cuatro habitantes de un convento. INAH, A. HIST. FONDO FRANCISCANO, vols, 47 y 54 .

John, Tutino, "Hacienda social relations in Mexico. The Chalco region on the era of independence", en *Hispanic American Historical Review*, LV:3, agosto 1975, p. 496-528.

Gerhard, Peter, "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", en *Historia mexicana*, vol, XXX:4, no. 120, 1981, p. 530-560.

[12] Herman W. Konrad, A jesuit hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía 1576-1767, Stanford, Stanford University Press, 1980, p. 332 .

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

varió según circunstancias particulares: las pequeñas propiedades quedaron encomendadas a la visita del doctrinero, así como las comunidades en que residían los trabajadores libres contratados temporalmente.[13] Las grandes haciendas, con importante número de trabajadores fijos y esclavos, estuvieron incluidas en la obligación de proporcionar escuelas y catequesis a los hijos de los trabajadores y servicios religiosos a jóvenes y adultos, tal como los primitivos documentos de concesión lo habían establecido, pero fueron pocas las que lo cumplieron. Los administradores de haciendas pertenecientes a órdenes religiosas, especialmente los jesuitas, prestaron mayor atención a la formación de sus trabajadores, aunque nunca asumieron que educación implicase alfabetización, ni siquiera castellanización.

Las haciendas de la Compañía de Jesús fueron representativas del sistema, por la enorme extensión que llegaron a abarcar, por su excelente productividad, por el número de trabajadores fijos que acogieron y por las reglas establecidas para la administración de los recursos y el trato debido a los peones.[14]

Lejos del anquilosamiento que se les ha achacado, las haciendas de los siglos XVII y XVIII, y las de los jesuitas en particular, se caracterizaron por su capacidad de adaptación a las exigencias del mercado,[15] la agilidad en el mecanismo de comercialización de sus productos, aunque ello implicase el transporte a zonas alejadas, y la movilidad de la fuerza de trabajo, dependiente en gran parte de contratos temporales.[16] Esta movilidad significaba, en términos de educación y asimilación, que los indios contratados estaban en situación de cambiar de lugar de trabajo, lo que de hecho ponían en práctica cuando tenían quejas por malos tratos o por la escasez de las raciones de maíz que les repartían; que podían hacer valer sus méritos para ser contratados en mejores condiciones, puesto que siempre hubo diferencias entre los distintos tipos de trabajo y entre peones fijos y alquilados o tlaquehuales; y que su formación religiosa e intelectual no estaba ligada a un determinado lugar, ya que la experiencia en diversos trabajos contribuía a proporcionarles mejores posibilidades de desenvolvimiento en su vida cotidiana. Tanto los sirvientes fijos como los gañanes contratados por temporada recibían en las haciendas de la Compañía de Jesús una cierta forma de educación, basada en aspectos informales como la predicación y misa dominical, las oraciones obligatorias, la sujección a un horario y la sumisión a normas de comportamiento familiar y social. Los esclavos también se beneficiaban de la preocupación de los jesuitas por inculcarles "buenas costumbres": "se esforzaban en darles una vida familiar estable, fundada sobre matrimonios regulares [...] era muy reducido el número de esclavos cimarrones de las haciendas de los jesuitas".[17]

Los administradores de las haciendas de los jesuitas fueron siempre hermanos coadjutores, obligados por votos dentro de la Compañía, pero sin órdenes sacerdotales. De modo que para la celebración de la misa y administración de los sacramentos dependían de los párrocos o capellanes contratados en cada caso y a quienes se pagaban sus funciones de acuerdo con el arancel establecido.[18] La

[13]Las investigaciones regionales coinciden en señalar el hecho de que las haciendas coloniales no ocuparon la mayor parte del territorio ni emplearon a la mayor parte de la población y mucho menos fueron los centros represivos denunciados en siglo XIX.

Eric Van Young,"Urban Market and Hinterland: Guadalajara and its region in the era of independence ", en *Hispanic American Historical* Review, LIX:4, p. 593-635.

William B., Taylor, "Cacicazgos coloniales en el valle de Oaxaca", en *Historia Mexicana*, vol. 20 , p. 1-41

[14]James, Denson Riley, *Hacendados jesuitas en México: la administración de los bienes inmuebles del colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685- 1767*, México, SEP, 1966, p. 239. La relación de haciendas de los jesuitas, sin contar a las que pertenecían a los colegios de Guadalajara, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Chiapas, alcanza a 52 más 15 ranchos y 5 trapiches azucareros. Entre ellos se encontraban las propiedades más extensas y productivas.

[15]Van Young, 1979, p. 634.

[16]Ursula, Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del colegio del Espíritu Santo de Puebla* Consejo Mexicano-Alemán del proyecto Puebla-Tlaxcala, Wiesbaden, Franz Steiner Verlang, 1976, p. 33; Riley, 1973, p. 282

[17]Jean Pierre, Berthe, "Xochimancas: les travaux et les jours dans une hacienda sucriere de Nouvelle Espagne au XVIIe. siecle", en *Jahrbuch fur Geschichte von Staat*, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas, vol. 3, 1976, p. 88-117

[18]Berthe, 1966, p.116.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

instrucción catequística propiamente dicha consistía en la asistencia obligatoria a la misa de precepto y la recitación del texto de la doctrina cristiana, que debía ser en náhuatl cada domingo por la mañana y en castellano por la tarde del mismo día. La dirección del coro catequístico estaba a cargo de alguno de los trabajadores, buen conocedor de la doctrina, con preferencia ciego, si lo había, para que de ese modo se ganase la limosna correspondiente. La advertencia de que se escogiese a algún sirviente "de razón" parece referirse a los mestizos o mulatos que se designaban con ese nombre, aunque también podía haber algún trabajador de origen español, que eran los que por lo regular se ocupaban en faenas más especializadas y mejor consideradas.[19] La predicación del capellán completaba la enseñanza y la vigilancia de los hermanos administradores era esencial para inculcar costumbres cristianas y arraigar hábitos de trabajo, orden y moderación, siempre recomendados por los miembros de la Compañía.[20]

Otros elementos coadyuvantes en la formación religiosa y moral de los trabajadores eran las numerosas representaciones de temas religiosos, especialmente en el interior de las capillas, las celebraciones litúrgicas y las cofradías que tenían a su cargo la solemnidad de las festividades.[21]

La vida en las propiedades de la Compañía de Jesús pueden considerarse como modelo, puesto que en algunos aspectos era representativa del sistema imperante en las haciendas coloniales; pero también era excepcional por la especial dedicación de los propietarios a la vida espiritual. Entre los propietarios laicos lo más usual era que nadie controlase el cumplimiento con los preceptos de la Iglesia y que los párrocos acudieran rara vez y con escaso interés a dar instrucción e impartir los sacramentos.[22]

Repetidamente habían recomendado los reyes de España que se enseñase el castellano a los indios. Habían ordenado que se erigiesen escuelas en todos los pueblos y que se pagase a los maestros con fondos de comunidad; habían acudido al recurso de adjudicar los oficios municipales -honrosos y muy prestigiados- a quienes hablasen castellano; y habían encomendado el asunto, con particular interés, a los virreyes y a la jerarquía eclesiástica. Los resultados de tanta insistencia eran casi inapreciables.[23]

Tal estado de cosas pudo mantenerse por largo tiempo, pese a que algunos obispos comenzaron a inquietarse por la ignorancia de los fieles y plantearon la necesidad de acudir con mayor empeño a la educación, cívica y cristiana, de los habitantes de las zonas rurales. La alarma manifestada por los prelados ante la "decadencia y abandono" en que había caído la educación popular no fue respuesta a un cambio en las circunstancias, sino una nueva actitud ante una situación existente desde mucho tiempo atrás.

Combinados los intereses políticos con la preocupación religiosa aún se realizaron nuevos intentos de elevación del nivel cultural entre la población campesina, referidos especialemente al empleo del castellano, como vehículo de acceso a más amplios conocimientos y más variados intereses.

Una de las más antiguas y dramáticas lamentaciones por la falta de instrucción de los indios se encuentra en las palabras del arzobispo fray José de Lanciego y Eguilaz, en 1717. Advierte en primer término su desconsuelo al apreciar la ignorancia predominante después de 200 años de evangelización; señala "la flogedad de los ministros, que por la mayor parte se contenta con ir a decir misa a los pueblos, sin explicar la doctrina Christiana, ni trabajar con los indios [...]"; y termina con la

[19] François, Chevalier, ed., *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de hacienda*, México, Instituto de Historia, 1950, p. 54- 55.

[20] Chevalier, 1950, p. 57.

[21] Konrad, 1980, p. 446-475.

[22] Chevalier, 1950, p. 51. El texto de las *Instrucciones...* hace mención del poco intéres que ponían los párrocos en la asistencia espiritual de la población de las haciendas: "ni se escusen con decir que este cuidado pertenece a los curas: lo uno porque de ordinario los curas poco o nada cuidan de los que viven en las haciendas [...]".

[23] Shirley Brice Heath, *La política del lenguaje en México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977, p. 68-78.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

recomendación de que se hagan cumplir las reales cédulas sobre escuelas de castellano. La vieja polémica sobre prioridad en castellanización o catequesis parecía liquidarse a favor de la lengua: la urgencia de catequizar había relegado la preocupación por la enseñanza de la lengua y la experiencia de casi dos siglos mostraba la escasa penetración de conceptos religiosos fundamentales en quienes sólo sabían expresarse en su propia lengua local. Sin estudios teóricos ni planteamientos científicos, saltaban a la vista la comprobación de que la actitud mental de quienes hablaban otra lengua se mantenía alejada de los exóticos mensajes que les obligaba a memorizar.[24]

El fracaso que contemplaba era el que se había producido mucho tiempo atrás, cuando las condiciones de vida de la Colonia hicieron imposible aquella comunidad cristiana que soñaron los primeros misioneros; había fracasado el ideal cristiano, sustituido por un convenio pragmático entre la Iglesia y el grupo político y económicamente dominante. La observación directa no engañaba a fray José: los indios recitaban las oraciones sin comprender su significado; pero sí alcanzaban a comprender los móviles del comportamiento de quienes los oprimían y vejaban. Los españoles podían entender el significado de las palabras castellanas, pero eran incapaces de llevar a la práctica los mandatos evangélicos. Una vez más el ejemplo volvía ineficaz la predicación, y una ideología importada se mantenía ajena a la realidad local, ya fuese español, náhuatl, otomí o cualquier otra lengua indígena, el vehículo de su comunicación. La "buena policía" de que se hablaba en el siglo XVI seguía siendo meta de la educación en el XVIII, pero su enlace con la religión se debilitaba, a la vez que se fortalecía la convicción de su dependencia de la lengua.

Don Manuel Rubio y Salinas, arzobispo de México a mediados del siglo XVIII[25] realizó un importante esfuerzo en favor de la instrucción de los fieles de su archidiócesis. Por medio de cartas pastorales y edictos insistió en la erección de escuelas en todas las comunidades indígenas, y con sus visitas ejerció una vigilancia personal para asegurarse del cumplimiento de sus órdenes. Según sus biógrafos aplicó parte de las rentas diocesanas para ayudar a las parroquias en donde no había fondos suficientes con que pagar al maestro; pero esta ayuda momentánea no resolvería el problema a largo plazo, de modo que estableció como fórmula de mantenimiento el que los maestros se pagasen con fondos de las cajas de comunidad. Su intención era que en pocos años todos los habitantes de su jurisdicción hablasen el castellano. Conservaban los franciscanos muchas doctrinas y visitas a su cargo, en las que debieron cumplir las disposiciones del prelado; a petición del padre provincial respondieron a las preguntas de si predicaban en castellano, además de hacerlo en las lenguas locales, y si funcionaban en sus parroquias escuelas de castellano. Las respuestas de los frailes son el mejor testimonio de la forma en que se interpretaban las disposiciones superiores y del concepto imperante sobre la formación cristiana y civil que necesitaban los campesinos.

Las respuestas se redactaron en el último trimestre de 1754 y proporcionan información acerca de unos treinta pueblos del arzobispado. En gran mayoría informan que no era necesaria una recomendación especial, puesto que siempre se había cuidado de la instrucción de los feligreses; en otros casos se refieren al maestro, pero no mencionan la escuela, diferencia importante si tenemos en cuenta que maestros o temachtianis habían existido desde el siglo XVI y su misión era exclusivante enseñar la doctrina en su propia lengua; algunos frailes lamentan la imposibilidad de conseguir maestros españoles, por lo cual, y para evitar un abandono más perjudicial, han decidido mantener al maestro indígena; hay quienes se refieren a los maestros como "gente de razón", lo que no los identifica claramente como españoles, puesto que los libros parroquiales englobaban españoles y castas en un solo

[24] Carta de Fray Joseph de Lanciego y Eguilaz (OSB) al Consejo de Indias, 15/VII/1717, recibida en Madrid en 25/I/1718, en AGI, estante 62, cajón 4, leg. 39.

[25] Don Manuel Rubio y Salinas fue arzobispo de México de 1749 a 1765.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

registro; en fin, hay otros que advierten de la imposibilidad de pagar a un maestro por la pobreza de la comunidad. La nota dominante, implícita en la mayoría de los casos, es su actuación invariable en ese terreno: dicen que hay maestro y que siempre lo ha habido, sin especificar si enseña o no el castellano, pero insisten en que no falta la enseñanza en "Doctrina Christiana, santo temor de Dios y buenas costumbres". En Teotihuacan, Tezcoco, Tula y Atzompan informan de que hay escuela, con separación de niños y niñas, y que se enseña el castellano.

En algunos casos las respuestas son más claras y manifiestan desaprobación de las medidas dictadas desde la capital por quienes no tienen conocimiento de la realidad local. El sueldo de los maestros oscila entre $5 y $20 mensuales, lo que significa una carga demasiado pesada en muchos casos y para la que el doctrinero tiene que ayudar con una parte. Y entre las causas del fracaso de las escuelas, que algunos reconocen, varios dicen que los padres no envían a sus hijos porque los necesitan en sus quehaceres; hay quien añade que los gobernadores aprovechan la ocasión para encarcelar a los niños retenerlos hasta que sus padres llegan a buscarlos y se ven obligados a cargar el tributo que adeudan. E incluso, si la familia ya cumplió con el pago, exigen a los jóvenes el tributo personal, "como solteros y solteras, siendo que son mozos y doncellas".[26] Aunque esta circunstancia se menciona en un solo caso, puede considerarse como algo más que una anécdota, puesto que parece sintomática de una actitud generalizada de desconfianza indígena ante cualquier novedad que se ofreciese como favorable y benéfica.

Satisfecho de su obra, el arzobispo don Manuel Rubio y Salinas mencionaba la fundación de 250 escuelas en su archidiócesis, méritos que sus biógrafos le reconocen y que hoy podríamos catalogar entre las declaraciones triunfalistas de carácter oficial. Puede reconocerse, eso sí, la intención de introducir por primera vez en el campo una incipiente estructura formal educativa que aspiraba a proporcionar una instrucción superior a la enseñanza catequística, con maestros remunerados, local adecuado y responsabilidad comunitaria en el mantenimiento de la escuela.

Los obispos ilustrados del último tercio del siglo XVIII manifestaron claramente sus inquietudes, dirigidas a lograr el bienestar material y espiritual de todos sus feligreses; incluyeron en sus recomendaciones la de que los dueños de haciendas permitiesen a sus jornaleros la asistencia a la misa dominical y velaron por que no faltase instrucción religiosa en todas las parroquias.[27] En sus visitas pastorales se preocupaban por los avances de la instrucción y los informes de algunas de esas visitas muestran la vida precaria de aquellas escuelas que enorgullecieron a Rubio y Salinas y que habían quedado dependientes de las vicisitudes de buenas o malas cosechas y del interés o desprecupación de las comunidades por aplicar sus fondos al mantenimiento de los maestros.

La diversidad lingüística, la economía de subsistencia y el bajo nivel de consumo de productos manufacturados, eran otros tantos obstáculos para la política de presión fiscal y de explotación económica de la monarquía de los borbones. Los prelados novohispanos estaban dispuestos a colaborar en la asimilación de la población indígena. Un decreto de Francisco Antonio de Lorenzana insistió en la obligación de los párrocos de vigilar el funcionamiento de las escuelas, la idoneidad de los maestros y la asistencia de los

[26]INAH, Arch, Hist., Fondo franciscano, vol. 109: encuesta del provincial de San Francisco y respuestas de los doctrineros. La queja contra los gobernadores corresponde al párroco de Xiuhtepec, f. 235. Documentos mencionados por Tanck, Dorothy, en: Arce, Francisco, Vázquez, Josefina Z., et al., *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 38.

[27]Fabián y Fuero, Francisco, *Colección de Providencias diocesanas del obispano de Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1770, en p. 64-68: edicto XIX, "para que los mayordomos y dueños de haciendas [...]no impidan a sus indios oír misa los domingos"; p.195-213: edicto XXXVII" [...]que ningún dueño de hacienda mande a sus criados, sirvientes y gañanes trabajar y ejercer lo que llaman faena los días festivos."

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

alumnos, especialmente en las zonas rurales donde el ausentismo de los estudiantes se combinaba con la deserción de los maestros.[28]

Inspiradas por las iniciativas de los prelados, nuevas disposiciones reales tendieron a solucionar el problema de la pluralidad lingüística. La real cédula del 16 de abril de 1770, promulgada por el virrey don Antonio María de Bucareli en 10 de diciembre de 1772, no se limitaba a ordenar la enseñanza del español, sino que pretendía "desterrar los idiomas indígenas".[29] Así el esfuerzo unificador llegaba a su punto culminante, cuando el objetivo era doble: enseñar la lengua dominante y hacer que se olvidase la de los dominados. Pese al tono enérgico de las reales órdenes, el resultado fue casi tan pobre como en ocasiones anteriores.

Un nuevo arzobispo, don Alonso Núñez de Haro y Peralta, en su visita pastoral del año 1776, inquirió por el mantenimiento y fomento de las escuelas. En esta ocasión las recomendaciones se referían ya invariablemente a la enseñanza del castellano, lectura, escritura y cuentas, además de la imprescindible doctrina cristiana y buenas costumbres.[30] Muchas escuelas seguían funcionando, otras sufrían cierres temporales, pero ya no era tan frecuente encontrar poblaciones numerosas que no dispusiesen de uno o dos maestros. Alentado por los informes favorables que recibía, el arzobispo se dirigió a los dueños de haciendas y los exhortó a establecer escuelas para los hijos de sus trabajadores, "para que se extienda la lengua castellana y aprendan los niños [...] y tengan efecto los repetidos piadosos encargos de nuestro augusto monarca".[31]

A pesar de estos consejos pocas haciendas llegaron a abrir escuelas durante la época colonial, y siempre procuraron eludir la responsabilidad cuando algún párroco celoso se lo reclamaba a los administradores o dueños. A la fase de preocupación por la instrucción por parte de las altas jerarquías de la Iglesia había sucedido una etapa en la que muchos clérigos compartían el deseo de mejoras de toda índole para la población, mientras los laicos permanecían insensibles a esa necesidad. Las escuelas de las haciendas podían ser un paliativo para la ignorancia de la población dispersa, demasiado alejada de las cabeceras de doctrina y de las comunidades con escuelas propia. Párrocos bien intencionados se sentían importantes ante la magnitud de la tarea que recaía sobre sus espaldas y pedían la colaboración de quienes moralmente habrían estado obligados a velar por sus subordinados.[32]

A partir de 1782 las reales cédulas sobre castellanización se dirigieron en primer término a las autoridades civiles, como indicio de un cambio de actitud, hacía una secularización más efectiva. El nuevo concepto de educación pugnaba por abrirse paso, la Iglesia y el Estado unificaban sus esfuerzos, en el momento de máxima compenetración entre ambos, las poblaciones numerosas se incorporan al ámbito de la lengua castellana, pero todavía no se encontraba la fórmula de penetración en los lugares en que la falta de maestros sólo era una excusa que encubría el desinterés imperante. Aunque los campesinos indígenas considerasen fácil el aprendizaje del castellano no alcanzaban a comprender qué utilidad podría tener para ellos, y aunque se les ofrecieran novedades aparentemente ventajosas, siempre perderían en la competencia con viejas costumbres y tradiciones secularmente veneradas.

[28] El edicto de Lorenzana de fecha 20/VII/1769 se complementó con la carta pastoral del 6 de de octubre del mismo año. Estos documentos influyeron en la decisión real de dictar nuevas disposiciones. En Lorenzana, Francisco Antonio de, *Cartas pastorales y edictos*, México, Joseph Antonio de Hogal, 1770. Lorenzana ocupó la sede archiepiscopal de 1766 a 1772.

[29] Bando para que se establezcan escuelas para indios en todo el virreinato, 10 de diciembre de 1772, en *La Administración de don Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa, 46 virrey de México*, 2 tomos, México AGNM, 1936, vol. 2, p. 267-272.

[30] Libro III de visitas del ilustrísimo señor don Alonso Núñez de Haro y Peralta, correspondiente al año 1776. A. Arz.

[31] Visita al pueblo de Apam, Libro III de visitas [...] p. 330.

[32] Informe del cura de Apaseo, jurisdicción de Guanajuato, sobre la necesidad de establecer escuelas en las haciendas de su partido [...]
AGNM, Historia, vol. 499/exp. 4.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Conclusiones

Se aprecia de inmediato que los problemas que podían derivarse de la radical separación entre la ciudad y el campo no fueron desdeñados por las autoridades coloniales. En su intención siempre estuvo el elevar el nivel educativo de la población rural, ya fuese por medio de las prácticas religiosas, ya por la creación de escuelas de castellano, lectura y escritura.

La dificultad de llevar a la práctica cualquier proyecto que incluyese a la población rural se manifestó desde los primeros momentos, cuando entre las soluciones propuestas se impuso la de reducir a los indios dispersos a pequeñas comunidades o congregaciones.

Párrocos y doctrineros pretendieron cubrir la mayor parte de las circunscripciones a su cargo, pero siempre quedaron lugares escasamente afectados por su presencia. La ayuda de los maestros indígenas a temachtianis fue determinante en las formas de asimilación de la doctrina y de las normas de conducta recomendadas por los españoles. Todavía en el siglo XVIII la labor de los temachtianis era sustituto frecuente de la escuela.

A partir de la jeraquía eclesiástica el intéres por la instrucción popular llegó a extenderse entre las capas medias y bajas del clero, el éxito o fracaso de las disposiciones sobre alfabetización y castellanización dependían del intéres con que se las tomasen los curas o párrocos, que estaban en contacto directo con los habitantes de las pequeñas cumunidades.

El México independiente heredó el problema de la profunda escisión entre campo y ciudad, pero perdió la fe en la eficacia de la Iglesia como auxiliar del Estado, a la vez que la Iglesia perdía la conciencia de su misión al servicio del nuevo régimen.

Siglas

A Arz:	Archivo del Arzobispado de la ciudad de México
AGI:	Archivo General de Indias, Sevilla
AGNM:	Archivo General de la Nación, México
A Hco INAH:	Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Clara Bargellini*

Las parroquias monumentales del centro-norte de México

La historiografía del arte y sobre la arquitectura referente al norte de México, es exigua en comparación a la que existe sobre el centro del país. Esta pobreza se hace patente, por ejemplo, en las lagunas de información que existen para edificios que, por otra parte, son muy famosos como la Catedral de Zacatecas. En esta ocasión presento algunas consideraciones que han surgido de una investigación sobre un grupo de iglesias coloniales monumentales del centro norte del país, investigación que fue motivada inicialmente por la necesidad de aclarar la historia material de estas construcciones. La definición del grupo se basó en la geografía, la historia y la tipología arquitectónica, factores que se condicionan unos a otros. La geografía comprende la extensión semiárida en las faldas de la Sierra Madre Occidental; la historia la representa la expansión española hacia el norte en búsqueda de minerales, y la tipología arquitectónica considera la parroquia con bóveda cuyo tipo de construcción necesita de un maestro especialmente calificado. Estos límites conllevan también a una decisión cronológica, porque las parroquias monumentales de esta región fueron construidas entre 1670 y 1750. Las construcciones en cuestión son, entonces, de sur a norte, las parroquias de San Luis Potosí, Pinos, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Parral, Cuencamé y Chihuahua.[1]

Mis comentarios se centrarán en tres puntos: primero, la presencia de esta arquitectura respecto a otros tipos de arquitectura de la región; segundo, las relaciones entre esta arquitectura y la del resto de la Nueva España; y, tercero, cuestiones de la relación entre arquitectura y sociedad.

Del examen del primer punto, el lugar de las parroquias monumentales dentro de la región centro-norte, resultan tres hechos fundamentales. La arquitectura de bóvedas es muy poco frecuente en toda la región. Calculo que no hubo más de cien edificios eclesiásticos de mampostería y con bóvedas iniciados antes de 1730 en San Luis Potosí y en toda la zona al norte. En la Nueva Vizcaya, para la cual existen datos bastante precisos de la época, todavía a mediados del siglo XVIII las iglesias monumentales constituían sólo el cinco por ciento de todas las construcciones eclesiásticas.[2] En segundo lugar, la construcción de iglesias monumentales se introduce en el centro-norte en las obras de los templos parroquiales. Hay pocas excepciones relativamente seguras a esta regla y ocurren en las dos ciudades más antiguas del estudio. Una es la iglesia de la Compañía de Jesús de San Luis Potosí, terminada hacia 1640-1650, que tiene bóvedas y una tímida media naranja. La parroquia monumental de San Luis se inició medio siglo después, hacia 1701. En la zona de Zacatecas los franciscanos en Guadalupe se adelantaron por unos años a la construcción de la capilla del Santo Cristo, asociada a la parroquia de la ciudad minera. Su primera construcción en Guadalupe se erigió con bóveda entre 1676 y 1681. La capilla del Cristo con cúpula de media naranja se inició una década más

*Universidad Nacional Autónoma de México.

[1] Las parroquias de San Luis, Zacatecas y Chihuahua son catedrales actualmente. *La arquitectura de la plata: iglesias monumentales del centro-norte, 1640-1750*. La investigación completa, a la cual remito al lector, de próxima publicación por el Instituto de Investigaciones Estéticas, incluye también la catedral de Durango por su importancia como iglesia secular y por sus relaciones formales con los otros templos que comprende ese estudio.

[2] Estas cifras se basan en los inventarios y relaciones de visitas que se hicieran para el libro del obispo Pedro Tamarón, *Descripción del vastísimo obispado de Nueva Vizcaya*, 1765, México, Porrúa, 1937.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tarde, en 1692. En todos los demás lugares cabe poca duda que la primera construcción monumental fue la parroquia de mampostería. No sólo es la parroquia monumental el primer edificio de esa naturaleza en casi todos los poblados del estudio, también es el edificio más vistoso, situado en la plaza mayor, que era y es el centro de la vida citadina. Finalmente, como tercer hecho fundamental, repito que todas las parroquias monumentales de esta región se iniciaron entre 1670 y 1730.

El examen de esta arquitectura respecto a la del resto de la Nueva España lleva a varias consideraciones. Mientras en Pinos, Sombrerete, Fresnillo y Cuencamé, las parroquias fueron construidas siguiendo la acostumbrada planta cruciforme -la norma para las parroquias novohispanas- en las ciudades principales como San Luis Potosí, Zacatecas y Chihuahua se utilizó la planta rectangular de tres naves, parecida en su forma y en sus dimensiones a la de las plantas de las catedrales. Otra característica notable de estas iglesias más grandes es su decoración escultórica. La escultura cubre no solamente las portadas, sino que también se encuentra en los interiores, en entablamientos, enjutas, claves, pechinas, etcétera. Éste es un desarrollo que se puede llamar regional por las relaciones formales que existen entre una otra y otra dentro de ese grupo. Sin embargo, la escultura y el diseño de las portadas corresponden a una fase general de la decoración arquitectónica novohispana. Es la fase antecedente a la introducción del estípite y de diseños que enfatizaban el centro y tendían hacia lo vertical. En San Luis Potosí se trata de un edificio de características netamente capitalinas. El arquitecto llegó desde México y su obra recuerda a la Basílica de Guadalupe. En Zacatecas, donde también el arquitecto llegó desde fuera, se introducen e integran características derivadas de Guadalajara y ya utilizadas en Durango. Esta combinación, en clave conservadora, pasa a Chihuahua. En otras palabras, aunque estas construcciones siguen tendencias novohispanas generales, sí existe un desarrollo interno que llega a ser regional.

Una característica única de estas tres grandes iglesias es la iconografía de sus portadas mayores, cuyo rasgo principal son doce nichos para los doce apóstoles. Esta iconografía se introduce en San Luis Potosí, pasa a Zacatecas y también a Chihuahua. El proceso es análogo al desarrollo formal. El primer impulso viene de fuera. El obispo de Michoacán, García de Legaspi, tal vez inspirándose en la Catedral de México, muy probablemente sugiere la iconografía de San Luis Potosí. Después se sigue el esquema en Zacatecas, integrándolo a cultos locales; finalmente se adopta en Chihuahua.

Hablar de iconografía nos lleva al tercer punto. Cuando se intenta relacionar la arquitectura con la historia, la pregunta de fondo es: ¿cuáles fueron las condiciones que llevaron a la construcción de tal o cual edificio?. En el caso del centro-norte, la "explicación" que se ha dado generalmente en la historiografía, una y otra vez, es: la riqueza minera. El razonamiento sería: había mucho dinero, entonces se hicieron grandes iglesias. Esto no se puede negar, porque si en Zacatecas, por ejemplo, no hubiera habido minas, no hubiera habido nada. Sin embargo, se puede profundizar más y los hechos lo exigen. La relación entre construcción y minería merece más atención. La bonanza minera en sí no siempre corresponde a la construcción de grandes iglesias. En la historia de los poblados de este estudio hay periodos de gran bonanza sin construcciones monumentales. Éstas vienen después cuando no hay bonanza o aun cuando, objetivamente, hay crisis. El problema es complejo y falta mucha información más detallada de toda índole para que se pueda entender si hay relaciones entre unos hechos históricos y otros. También, por supuesto, los hechos varían de un lugar a otro.[3] Sin embargo, con base en las investigaciones históricas existentes, se puede constatar que generalmente las

[3]El problema de la falta de información se puede apreciar viendo el caso de Zacatecas, el mejor estudiado de los poblados abarcados en esta investigación. Existen varias fuentes, notablemente los excelentes trabajos de Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1976, y de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, pero no cubren los años 1700-1760, precisamente la época de la construcción de la parroquia.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

construcciones monumentales son posteriores a las bonanzas, y a veces muy posteriores. Esto indicaría que la construcción era el reflejo a distancia de la bonanza y que una de sus funciones era prolongar la bonanza simbólicamente y tal vez prácticamente también, dando trabajo y reteniendo mano de obra: en alguna forma proporcionando estabilidad. Más que a consideraciones de riqueza absoluta, entonces, el examen de los hechos lleva a consideraciones de estabilidad y prestigio. Se sabe que las poblaciones mineras del norte, que eran asentamientos españoles surgidos de la nada en entornos inhóspitos tuvieron grandes problemas de estabilidad. Crecían rápidamente y con la misma rapidez podían despoblarse. Para el español, cuya definición de civilización era la vida de ciudad, esta inestabilidad ha de haber representado un problema especial. Creo que esta preocupación por la estabilidad podía llevar a enfatizar los elementos que materialmente conformaban una ciudad.

La parroquia en la plaza mayor era el principal de estos elementos. A esta necesidad de enfatizar lo citadino, relacionaría la iconografía de las fachadas mayores con los doce apóstoles.

Ésta es una iconografía ligada tradicionalmente a las catedrales que son símbolos de sus ciudades. Aunque las iglesias de San Luis Potosí, de Zacatecas y de Chihuahua no eran catedrales, y sólo la de Chihuahua fue construida pensando que podría serlo, eran templos que cumplían las funciones simbólicas que cumple una catedral respecto a su ciudad. Eran construcciones que funcionaban como refuerzo y afirmación de la vida citadina. El examen de la historia urbana en todas sus dimensiones, entonces, proporcionará una explicación más satisfactoria al problema de por qué se construyeron estos grandes templos.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Gerald Theisen*

Education in Mexican New Mexico (1821-1846)

It was only for a generation that Mexico held sovereignty over the area of New Mexico (1821-46). Independence from Spain had come painlessly for New Mexicans, since distance separated the area from any military conflict. In fact, the Spanish governor, Facundo Melgares, led the independence celebration and stayed on in his office for several months after independence became a reality. During such a short time many institutions in New Mexico continued relatively unchanged from the Hispanic period. For example, there were no innovations in farming or ranching; indeed, the daily lives of most New Mexicans continued as they had under the previus Spanish government. However, there were dramatic changes in other areas. Almost immediately trade opened up between Santa Fe and Missouri --a trade which radically changed both attitudes and the economic structure of New Mexico. As might be imagined, the resulting commercial dealings tied many New Mexicans to the United States rather than to Mexico.

In 1837 New Mexico experienced a dramatic revolt against Mexican authority. Although the major uprising only lasted a few weeks during August and September, importante issues of village autonomy and of taxation were raised. Before it was put down, Governor Albino Pérez was dead, as was José Gonzáles, the culturally Hispanic Indian leader of the rebels. No less dramatic was the invasion of the Texans in 1841, when 170 of the enemy were captured wandering in eastern New Mexico and then were sent in custody to central Mexico to become a focus of antagonism until their release in 1842. This invasion was rivaled only by the dramatic entry of Stephen Watts Kearney into Santa Fe in August of 1846. As in the case of most institutions within New Mexico, education had developed slowly in the centuries since European colonization. The sixteenth century was noteworthy not only for the establishment of Hispanic settlements in the face of resentment and even revolt by indigenous peoples, but also for the Christianization and education of the Pueblo Indians, albeit to a limited degree. As Hispanic society developed in New Mexico, the emphasis gradually shifted, and the Franciscan friars began to emphasize ministering to the Hispanic colonists over their original dedication to educating and Christianizing the Pueblo Indian people. Indeed, in the second quarter of the eighteenth century a special Visitor, Fray Juan Miquel Menchero, called for a return to the enthusiasm of the "Old Fathers", especially regarding an emphasis on schools for the Pueblo Indians.[1] Unfortunately, the mission schools continued to decline into the nineteenth century when the missions were eventually secularized. However, it was not only the Pueblo Indians who lacked schools; the Hispanic settlers also suffered under an inadequate eduacational system. In 1812 New Mexico's representative to the Cortes in Spain, Don Pedro Bautista Pino, characterized in part what had been the educational situation for the Hispanic citizens of New Mexico under the colony: "The benefit of primary letters is given only to the children of those who are able to contribute to the salary of the

*Clarke College.
[1]Archives of the Archdiocese of Santa Fe (hereafter AASF), Loose Documents, 1731, no. 1.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

school teacher".[2] Not only had publicly supported education been non-existent under Spain, burt also what New Mexican teachers there were, on the whole, had poorer academic preparation than did teachers in other parts of Spain's empire.

Once independence came to Mexico, the new government in Mexico City was anxious to establish schools throughout the Republic. Such an effort would not only serve the need to prepare citizens for their future careers, but it might also imbue in the students a liberal republican enthusiasm and support for the new government. Thethree initial schools established in New Mexico during this period were in the villas of Santa Fe, Albuquerque, and Santa Cruz de la Cañada; they were financed by donations, with mandatory attendance by the local children.[3] Staffing these schools with educated teachers was very difficult. The system had been so poor under the Spaniards that there were few qualified New Mexicans. In Santa Fe a military officer from central Mexico doubled as a teacher when he was available. In Santa Cruz de la Cañada, north of Santa Fe, the local teacher was Trinidad Barceló, who had only recently moved into New Mexico. Fortunately his sister was the operator of a successful gambling salon in Santa Fe and apparently helped him financially when his inadequate salary ran short.[4] Coming from Sonora he was enthusiastically patriotic toward the new Republic. This is clear from a set of rules which he proposed for his school in Santa Cruz de la Cañada: one of his goals was to instruct the thirty students to respect the "glorious Mexican Republic". The young teacher was a man of surprising knowledge considering the remoteness of his locale. He spoke of the Lancasterian system of education in 1827, when it was still a comaratively recent development. At this time an official Lancasterian school had been established in Chihuahua City under the direction of Antonio Cipriano Irigoyen, a New Mexico-born priest. It would seem plausible that there might have been some contact between the new teacher, Barceló, and cura Irigoyen. Nonetheless, there were no New Mexican schools among those listed as offically-endorsed Lancasterian schools in the first years of the young Republic.[5] This was despite activity in New Mexico at the end of the 1820's to institute the Lancasterian system, presumably owing both to shortage of qualified teachers and to a scarcity of funds available for public education. Even though a teacher was presumably appointed, "to establish a school based on this plan", efforts appear to have been unsuccessful both at this time and later in the 1840's.[6]

Trinidad Barceló was as devout a supporter of Catholicism as he was a fervent republica. Indeed, he believed that the apostolic Roman Catholic religion must be guarded and protected, and he insisted that "God and the Patria be served with spiritual and temporal humility".[7] For moral instruction, the young teacher used a Spanish catechism by "padre Ripalda" which had been written by a sixteenth-century Jesuit. It was originally published in Spain, but nevertheless continued in regular use throughout Latin America after independence. Understandably, texts such as this, published before Mexican independence, make no reference to the Mexican nation, and even those published immediately after independence usually did not deal with Mexico specifically. It is not until after mid-century that Mexican nationalism is discussed to any significant degree intextbooks. Nevertheless, books used in schools

[2]H.Bailey Carroll and J. Villasana Haggard, editors and translators", The Exposición of Don Pedro Bautista Pino, 1812", in *Three New Mexico Chronicles* (Albuquerque, 1942), p. 94.

[3]Lansing Bloom, "New Mexico under Mexican Administration", *Old Santa Fe*, 1 (1914), p. 238.

[4]It was from this position in Santa Cruz that he wrote to Governor Manuel Armijo about legal irregularities of the local cabildo. Barceló stressed the necessity of adhering to the laws governing the new Mexican nation, even if there were Spanish laws still in effect; letter of Trinidad Barceló, January 1, 1829, Governors' Papers, State Records Center and Archives, Santa Fe, New Mexico (hereafter SRCA).

[5]See *Reglamento de la compañía Lancasteriana de México* (Mexico City, 1842).

[6]See Dan Tyler, "The Mexican Teacher", *Red River Valley Historical Review*, 1 (1974), p. 218, for a discussion of this point.

[7]See Trinidad Barceló's preamble and rules for education reprinted in Gerald Theisen, editor, "Opinions on the Newly Independent Mexican Nation", *Revista de Historia de América*, No. 72 (1971), pp. 484-96.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

did refer in general terms to the positive value of such concepts as "patriotism".[8] Barceló was not only concerned with abstrat goals in his teaching; he was also concerned with the more mundane regulations for the operation of his classroom. For example, in a formally proposed set of teaching regulations, he insisted that students arrive for school with clean hands and face in order not to "dirty the texbooks".[9] In the next few years the demand for public education grew in New Mexico. By 1832 three more communities added public schools --Taos, Belén, and San Miguel del Vado. However, this expansion suffered from the continued scarcity of qualified teachers. In his official 1832 report, the legal advisor (*asesor*) for New Mexcio wrote: "The results of primary instruction are not noticeable; this misfortune being due in part to the neglect, laziness and ignorance of many schoolmasters, and due likewise to the lack of zeal on the part of the authorities".[10]

In the fall of 1833 educational policy for the Mexican nation would chage dramatically when Santa Anna turned over the direction of the government to his Liberal vice-president, Valentín Gómez Farías. For a variety of reasons Gómez Farías and Congress worked against Church influence in education, and in a series of laws a plan for comprehensive public education was begun. Reforms in education did not apply to states, but only to the Federal District and territories. Obviously the focus of the reforms was upon Mexico City, but there was the potential for considerable impact in the territory of New Mexico. However, the time was too short; by the summer of 1834 Gómez Farías' experiment in education was reversed due to congressional opposition. Faced with a declining amount of money in the school fund and with a change in national policy, the public schools in New Mexico were closed in the fall of 1834. Parents now had no choice but to send their children to private schools, as had been done before the public school experiment. This is similar to the situation in other parts of Mexico following upon the collapse of Gómez Farías' reforms.

Efforts were soon made to re-establish public education in New Mexico. In the summer of 1836 Governor Albino Pérez, recently arrived from central Mexico, drew up a plan aimed to re-organize the educational system in Santa Fe. The governor saw the situation within the territorial capital as especially acute:

> Running the streets are children who ought to be receiving the education so necessary at the fitting and proper age; youths of evil disposition, abandoned to laziness and licentiousness; practicing vices, useless aims which only serve to corrupt, like the plague, the city that tolerates and feeds them; and above all, what are the results? Robbery, immorality, poverty, desertion, and the most humiliating shame of the city, which if it were cared for by its municipal authorities, should be the enviable example of others composing a most interesting part of the Mexican Nation.[11]

In Pérez' plans the public schools were to be supported by the families of the students rather than by government funds. Poor families were to pay "in products of the soil", and orphans to be taught gratis. Children were to be required to attend primary school between the ages of five and twelve, and after twelve were to be taught a trade in the homes of artisans. Should any family not comply, fines were to be assessed, and provisions were made for the imprisonment of repeated offenders or for those who could not pay the initial fine of one to five pesos (doubled for repeat

[8]For example, the sixty-page *Cartilla social* by José Gómez de la Cortina was originally published in Mexico City in 1833 and went through eight editions by mid-century. It does not discuss Mexico, but does mention obligations of members of society, as well as various forms of civil government.

[9]Theisen, ed., "Opinions on the Newly Independent Mexican Nation", pp. 492-93. Tyler (see note 6) reprints and translates a longer version of Barceló's rules in his article.

[10]Antonio Barreiro, "Ojeada sobre Nuevo-México", Lansing B. Bloom, editor and translator, *New Mexico Historical Review*, 3 (1928). Barreiro did have praise for one school teacher, Guadalupe Miranda, who first ran a private school and then took over the public school in Santa Fe in 1832.

[11]Text reprinted in Ralph Emerson Twitchell, *Leading Facts of New Mexican History* (Cedar Rapids, Iowa, 1911) vol. 2, pp. 57-59.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

offenses). Students who refused to learn a trade would be considered vagrants and brought before the court for trial and sentencing. The town council of Santa Fe put this ambitious plan into effect in August of 1836, establishing three schools instead of the recommended two. But in the summer of 1837, Governor Pérez was killed during the New Mexican revolt for more local autonomy, and his system of public education thus never had the opportunity to develop.

There were many private schools of uneven quality in New Mexcio during these years. Francisco Perea attended several ofthese as a student in the mid 1830's, and his reminiscences of these experiences give a picture of the size and activities of some of these establishments. During the winter of 1836-37, he attended classes in Bernalillo in the home of Professor José Gutíerrez. There were only three or four other students in attendance. The next winter he and several other boys were taught in Santa Fe at the home of a Captain Sena, who had come from Mexico earlier with the dragoons. When the captain was away compaigning against the insurgents during the 1837 revolt, his wife saw to the recitations of the students. Other small private schools similar to these two were under the supervision of the local town councils and subject to Mexican government regulation, but in spite of this many were inferior, suffering mostly from the lack of trained teachers.[12] Curiously, in 1840 Bishop Zubir from Durango sent a circular directing that private schools run by foreigners be investigated. He was concerned that religion should be taught in the schools, as once again this was the policy of the Mexican government. His concern may have been justified elsewhere in the diocese, but apparently no "outsiders" were operating schools in New Mexico.[13]

While Bishop Zubiria was unnecessarily concerned that New Mexico's remoteness would allow an erosion of the importance of religion, it was precisely this remoteness which contributed to the scarcity of qualified teachers in the area. Surely, the result was a less literate population in this northern province than existed in more central Mexico. For example, one cholar has estimated that perhaps only "three or four women" during the 1821-46 period in New Mexico were able to sign their names and these "had been raised" in other parts of Mexico, where more women were educated.[14] Notwithstanding such distinctions, David J. Weber, in his recent book on the Mexican period in the southwest, discusses just this issue of literacy, concluding that a surprisingly large number of New Mexicans were literate, ranging from one-fourth to one-half of the population. He bases this generalization on contemporary Anglo estimates which were most likely exaggerated. Weber argues that New Mexican literacy compared favorably to that in central Mexico or U.S. frontier states during the same period. Certainly, this contradicts contemporary New Mexican criticism of the quality of local education by such Hispanic residents as Barreiro.[15]

Often students either did not live close enough to a school or their parents could not afford to send them. Children in Taos were fortunate: Father Antonio José Martínez conducted a relatively large private school there open to both boys and girls from 1826 to 1856. It was unusual that young girls were admitted as they were often only taught the necessary household skills in their own homes. The parish priest instructed all his pupils in reading, writing, and arithmetic, and was apparently never overly concerned with the collection of fees. He purchased a printing press which had been brought over the Santa Fe trail and, among other items, he printed books to be used by the students in his school.[16] Father Martínez also had occasion to extend his instruction to prepare young men to enter the diocesan seminary in Durango, Mexico.

[12]W.H.H. Allison, editor, "Colonel Francisco Perea", *Old Santa Fe*, 1, (1913), pp. 210-11.
[13]AASF, Books of Patentes, November, 1840, Pats. XIX, LXXI.
[14]See Janet LeCompte, "La Tules and the Americans", *Arizona and the West*, 20 (1978), p. 222.
[15]David J. Weber, *The Mexican Frontier, 1821 - 46: The American Southwest Under Mexico* (Albuquerque, 1982), pp. 230-34, 361.
[16]See Henry R. Wagner, "New Mexico Spanish Press", *NMHR*, 12 (1937), pp. 1-40; and the Pascual Martínez Papers, copies in the Coronado Room, Zimmerman Library, University of New Mexico (Albuquerque). Undoubtedly, very few girls attended.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

To these students he taught Latin grammar, religion, rhetoric, and other subjects such as moral theology and philosophy. His school was apparently well attemded, and those preparing for Holy Orders were very successful in their subsequent studies in Durango. Almost 30 such men were eventually ordained as priests to minister to their fellow New Mexicans.[17]

There were only limited opportunities for students to continue their education past an elementary level. A few, among them Toms Ortiz, enrolled in the national military academy at Chapultepec. Others also traveled south but not to Mexico City. Rather, their journey was over one thousand miles to study at the seminary in Durango, Mexico. A few received scholarships, but apparently most completed this study for the priesthood at their own expense. Included in the instruction were courses in canon law, morals, theology. In addition, these students would expand their experience of central Mexico. They returned often imbued with a greater patriotism for the Mexican republic. In fact, only six years before the U.S. invasion the governor of New Mexico commented that these priests were the only group he could trust in a society so separated from the central government.[18] Many in New Mexico had turned east after independence with theopening of the Santa Fe trail. Indeed, the economic pressures of this Santa Fe trade influenced educational goals for their families, and they began to look to the United States as a place to send their children for further educational study. A number of young men enrolled in the Jesuit "college" in Saint Louis, Missouri; among these were Miguel A. Otero, Francisco Perea and J. Francisco Chávez.[19] The differences between those young New Mexicans receiving advanced education in Durango and in Saint Louis illustrates a division within the New Mexican population as a whole. The priests considered themselves Mexican, and they were active and vocal in their opposition to the authority and values of those arrived from the United States. Not unexpectedly, the young men returned from Saint Louis to become political leaders of that segment of the population preferring to be considered Hispanic rather than Mexican. Curiously, an analogous situation is apparent in twentieth-century New Mexico.

Obviously, religion cannot be separated from education during the Mexican period in New Mexico. Oftenavailable texts were religious books, such as the catechism by "Padre Ripalda". Moreover, notwithstanding attempts by private individuals and political leaders, the most successful school was that established and run by a priest. Father Martínez' school in Taos not only prepared young men to study for the priesthood, but it also trained two generations of Taos children to read and write. Admittedly there was no educational "system" in New Mexico during the Mexican period, and in a very ral sense the confusion and false starts which plagued the establishment of a public educational system were reflective of changes of government and policy in Mexico City. However strongly families turned toward the United States encouraged by financial opportunities, public education did not come to New Mexico with U.S. sovereignty. Fearing that teachers might be Protestant missionaries, Catholic churchmen delayed public education in New Mexico until the end of the 19th century.

[17]See Cecil V. Romero, translator, "Apología of Presbyter Antonio J. Martínez", *NMHR*, 3 (1928), pp. 342-43. Interestingly, of those priests from New Mexico studying in Durango in 1846 not all chose to return to New Mexico when ordained. Some stayed to minister in the Mexican Republic rather than return to an area now under U.S. sovereignty.

[18]Letter of Governor Manuel Armijo, July 12, 1840, Governor's Papers, SRCA.

[19]The Jesuits operated a secondary school, a *colegio* to the New Mexicans; See Allison, ed., "Colonel Francisco Perea", pp. 212-213.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Anne Staples *

Los dineros y la escuela: nuevas fuentes primarias

Hacer investigación en historia es como jugar al detective. Muchos son los apasionados de esta disciplina que confiesan que es más divertida la etapa de hurgar entre los documentos y las fuentes de papeles viejos que sentarse a organizar y redactar el producto de sus descubrimientos. Pocos acontecimientos despiertan tanto el entusiasmo del gremio como nuevas fuentes de información, nuevas pistas, nuevas maneras de acercarse al documento histórico y a sus tesoros. Los historiadores muchas veces saben dónde están las fuentes que quisieran estudiar, pero éstas no son realmente accesibles, como una mina de buena ley, perfectamente localizada, pero con dificultades para su explotación. Algo parecido sucede con los archivos de notarías. Tienen la notable ventaja de no haber llamado mucho la atención de los saqueadores. Como los instrumentos notariales están normalmente empastados, no sirven para envolver cohetes, alimentar fábricas de cartón o empaquetar lo vendido en carnicerías, destino de muchos archivos compuestos de bultos de papeles sueltos. Por otro lado, las notarías han quedado en manos de particulares, que casi siempre se han preocupado por su sobrevivencia. Tampoco han llamado demasiado la atención de personas ansiosas de vender esta parte del patrimonio nacional a coleccionistas extranjeros o locales. Aparentemente aburridos, los instrumentos notariales son una fuente preservada en muchos lugares donde otro tipo de archivo ha desaparecido completamente, dejándonos evidencias directas e indirectas de la vida económica y social.

Insospechada es la variedad de temas tratados en las notarías. Esto ha salido a relucir gracias a varios años de trabajo de un grupo de la Universidad de Amherst y de El Colegio de México que ha reducido los libros de todas las notarías de la ciudad de México de 1829, 1836, 1837, 1847 y 1875[1] a machotes que después alimentan una computadora. La clave para recuperar la información es una excelente guía para cada año, cuyos encabezados dan una idea de la riqueza del material allí encerrado. Se ha preparado un índice onomástico general, luego listas de documentos donde aparecen mencionados mujeres, extranjeros e indígenas; personas morales; corporaciones religiosas, comerciales y públicas; arras y dotes; bienes raíces urbanos y bienes rurales; capellanías y obras pías; fábricas; joyas y objetos de arte; mercancías; minas; muebles y vehículos; negocios; operaciones financieras; sociedades y compañías; y contratos de servicios. Bajo el título de personas físicas se encuentran los nombres de los comerciantes más importantes de la época, y es fácil localizar los documentos que explican todas sus operaciones financieras y legales de los años catalogados. Se puede estudiar a una familia en particular, ver a quiénes prestaban dinero, qué compañías formaban, cuáles eran sus propiedades, muchas veces conocer su testamento y empezar a comprender cuáles eran las relaciones comerciales y sociales con otras

*El Colegio de México.

[1] *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarías*, México, D. F., año 1829 (s.i.), 1982; *Guía de protocolos. Archivo General de la ciudad de México, Año de 1836*. Josefina Zoraida Vázquez, Pilar Gonzalbo Aizpuru. México, El Colegio de México, 1985; *Guía de protocolos. Archivo General de la Ciudad de México. Año de 1837*. Josefina Zoraida Vázquez, Pilar Gonzalbo Aispuru. 1985; *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarías*. México, D. F., 1847 (s.i.). En adelante la *Guía* de 1829 y la de 1847 se citaron con el nombre de la persona física o moral y la fecha del documento. Para las *Guías* de 1836 y 1837 se cita el nombre y el número de registro del documento que emplea la computadora para recuperar la información.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

familias dentro de la sociedad de aquel entonces. Reconstruir parte de la vida económica no es la única posibilidad que dan los documentos notariales.

También se pueden vislumbrar a los grupos de poder detrás de las grandes figuras políticas. Con las guías que se están elaborando actualmente para la década del centralismo de 1836 a 1846, se pondrán al descubierto los grupos que apoyaban a Antonio López de Santa Anna. Tal vez se podrá saber cómo pudo levantar ejércitos sin fondos aparentes, cómo financió la compra del terreno que casi cubrió el espacio entre Xalapa y Veracruz, cómo pudo mantenerse en el poder tanto tiempo y tantas veces. Obviamente documentos relacionados con minas o haciendas serán oro molido en manos de estudiosos que desean conocer las transacciones legales que involucraban a estas propiedades. Las posibilidades son muy amplias y apenas se empiezan a explorar.

Sin ser uno de los usos más obvios de los documentos notariales, se pueden emplear para arrojar nuevas luces sobre un tema de la vida social, pero con implicaciones económicas: la educación. Se ha trabajado algo sobre la manera como los municipios intentaban allegarse recursos para sostener a las escuelas que estaban bajo su jurisdicción.[2] La necesidad de cobrar a los padres de los escolares o a veces de imponer cargas fiscales a todos los jefes de familia de alguna localidad, ha llevado a ciertas confusiones acerca de lo que era una escuela pública y qué una privada o particular. Era frecuente que pagaran colegiatura los padres cuyos hijos asistían a la escuela pública del pueblo, manejada por el ayuntamiento. También eran públicas las escuelas gratuitas localizadas en los conventos y en las parroquias, donde la Iglesia daba el local y pagaba al maestro. Privadas eran las escuelas que no recibían ningún subsidio del gobierno, donde todos los alumnos, salvo los becados, pagaban colegiatura. Realmente no estaba tan delineada la diferencia entre ambas, hasta que se establecieron con carácter de negocio instituciones como el Colegio Francés en la década de 1830. Lo que no se ha documentado para el siglo XIX es la manera tradicional de dotar a una institución, en este caso, una escuela o colegio, con bienes raíces urbanos o rurales o con capitales para préstamos. Ha existido la impresión hasta ahora de que la mayor parte de donaciones, en bienes o en capital, de este tipo, habían desaparecido como consecuencia de la Consolidación de Vales Reales en 1803, cuando la Corona exigió la entrega de capitales cuyos intereses apoyaban obras de beneficencia.[3] Sin poder precisar la fecha en todos los casos para saber si algunas donaciones eran anteriores a la consolidación, se puede ver a través de los instrumentos notariales que las escuelas de la ciudad de México poseían bienes importantes, que en algunos casos vendían y compraban en un mercado bastante activo. Agrupados por instituciones, una visión parcial (que debería en fecha futura ser cotejada con las cuentas internas) de sus asuntos económicos y legales demuestra una manera de sostenerse parecida a la seguida por todas las demás instituciones religiosas, como conventos, sobre todo. Esto es justamente lo que esperaría uno encontrar en el caso del Seminario Conciliar, o colegios dedicados básicamente a la preparación de sacerdotes, aunque hay que recordar que estos planteles aceptaban alumnos que no tenían la intención de tomar las órdenes sagradas. El Seminario Conciliar, fundado en 1697, tenía para diciembre de 1844, 248 alumnos internos y 298 externos, que asistían a clases pero comían y dormían en sus casas. La mayor parte de ambos grupos, 87 y 126 respectivamente, estaban en los primeros cursos de gramática làtina, lo que correspondería hoy a la segunda enseñanza. Todo el mundo que aspiraba a una educación superior aprendía

[2] Anne Staples, "Un lamento del siglo XIX: crisis económica, pobreza educativa". (II Encuentro Nacional de Historiadores), ponencia ADHILAC, Puebla, 25 de abril 1983.

[3] Algunos de los trabajos recientes sobre el tema son: Romeo Flores Caballero, "La consolidación de vales reales en la economía, la sociedad y la política novohispanas" en *Historia Mexicana*, XVIII:3 (ene-mar) 1969, 334-378; Brian Hamnett, "The appropiation of Mexican church ealth by the Spanish Bourbon government: the consolidation de Vales Reales, 1805-1809" en *Journal of Latin American Studies* 1:2 (nov 1969) 85-113; Asunción Lavrin, "The execution of the law of Consolidación in New Spain: Economic aims and results" en *Hispanic American Historical Review* 53:1 (1973), 27-49.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

latín, de modo que el cursarlo en el seminario no indicaba necesariamente la intención de tomar votos más adelante. Un total de 153 alumnos llevaban el curso de filosofía, término anticuado donde se agrupaban las matemáticas, las ciencias exactas, la lógica y la metafísica. Únicamente 29 alumnos de todo este enorme plantel, el más grande de la república al cerrar la Universidad de México, estudiaban algo que les preparaba específicamente para el sacerdocio: la teología. Mucho más atractivo tenía la carrera de jurisprudencia, donde 151 alumnos se preparaban para convertirse en abogados.[4] El seminario se mantenía con $145 pesos anuales de colegiatura de cada interno, más los intereses de inversiones, de la misma manera como se había financiado durante la época colonial, con préstamos y arrendamientos. Por ejemplo, en 1836 prestó $500 al presbítero José Braulio Sagaceta del arzobispado de México al cinco por ciento anual a un plazo de cinco años. Para poder llevar a cabo esta transacción entre personas relacionadas con la Iglesia, fue necesario tener licencia eclesiástica.[5] Al año siguiente, el apoderado del capitán Juan Hurtado reconoció una deuda ya vieja sobre unas casas en Puente de la Aduana Vieja, donde está ahora el Instituto Matías Romero, créditos y contratos de crédito por un total de $42 000. Este contrato no se canceló hasta noviembre de 1869, así que constituye una de esas inversiones que probadamente nunca se recuperó.[6]

A veces se pedía prestado por razones poco frecuentes. En 1836 el entonces secretario del Despacho de Hacienda, Rafael Mangino, requirió al seminario la cantidad de $10 000, a cinco por ciento y por cinco años, para poder arreglar la testamentaría de José Mariano González Maldonado en Puebla. El fiador fue un hombre que figuraría de manera sobresaliente en los círculos crediticios a medida que avanzaba el siglo, Gregorio de Mier y Terán. Este préstamo refaccionario, con duración de cinco años, no se canceló hasta 1852, así que fue renegociado repetidamente, otra característica de la vida crediticia mexicana antes y después de la independencia.[7] El seminario tenía hipotecadas sobre algunas propiedades en las provincias, cuya plusvalía se mandaba a la gran ciudad. Por citar sólo un ejemplo, uno que aparece en la notaría 165 de Rafael de la Cuesta, el seminario recibió por cesión de derechos varias hipotecas con valor de $16 000 en Zapotlán el Grande, Jalisco, cuyo importe al cinco por ciento y a un plazo de ocho años, le daba una importante renta, más $2 000 al año, al comenzar a redimir el capital a finales de 1837.[8] En otra operación, Pascual Martín Vidacar cedió sus derechos al concurso de José Marrugat y Boldu sobre un capital de $14 000. Ofreció entregarle al seminario $5 610 que ya había recibido en réditos vencidos, al cinco por ciento durante cinco años.[9] El licenciado Bartolomé Saviñón también se benefició del concurso de Marrugat. Diez años después, en 1847, compró las haciendas de San Francisco en Huichapan, que estaban hipotecadas al seminario en $24 000. Probadamente los réditos sobre este capital no se habían cobrado en años, así que el seminario eximió a Saviñón de los réditos vencidos, con la esperanza de obtener los corrientes. Para el efecto, Saviñón firmó una obligación de pago por $24 000 al cinco por ciento, sin límite de tiempo, como si fuera un censo perpetuo.[10]

El gobierno influyó en las finanzas de los colegios, pero en forma negativa. En 1847 el seminario tuvo que vender una vecindad por la calle de la Merced que había comprado en 1828 a la Cofradía del Santísimo Sacramento, para poder pagar una contribución civil

[4] *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública presentada a las cámaras del Congreso General por el secretario del ramo.* México, Litografía de Cumplido, 1845. Cuadro "De los seminarios conciliares de la república mexicana, en el primer semestre del año de 1844".

[5] Colegio Seminario Conciliar de México, 1836, 11082.

[6] Colegio Seminario de México, 1836, 15379.

[7] Colegio Seminario Conciliar, 1836, 13468.

[8] Colegio Seminario Conciliar de la catedral de México, 1837, 14020.

[9] Colegio Seminario Concilar de la catedral de México, 1837, 14025. La casa Marrugat y Boldu estaba en bancarrota y sus bienes entregados a concurso para poder pagar los acreedores.

[10] Colegio del Seminario Concilar, 1847, 3883.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

al gobierno, seguramente motivada por la intervención norteamericana. Uno de los personajes que posteriormente va aprovechar la venta de bienes de la Iglesia durante la desamortización ya figura en estas transacciones de 1847: Cayetano Rubio. Es el apoderado en México de su hermano Francisco de Paula Rubio en León, Guanajuato, que compra la casa al Seminario en $30 000, en efectivo.[11]

El Colegio de San Gregorio está en espera de buena historia. Dedicado exclusivamente a la enseñanza indígena, tuvo que modificar sus estatutos y admitir a mexicanos de cualquier categoría después de la independencia, lo cual perjudicó más que nada a los indios que se vieron privados de plazas antes reservadas a ellos. Desde su fundación empezó a acumular bienes raíces urbanos y rurales que formaban su patrimonio. Éste fue suficientemente grande para poder dotar a varios jóvenes de gracia, es decir becados, a lo largo de su historia. Su pertenencia a los jesuitas antes de la expulsión dio lugar a alegatos casi cien años después entre las autoridades del colegio y el gobierno, que quería incluir sus bienes raíces en las leyes de desamortización; el comprobar la no afiliación religiosa de la escuela lo salvó. Otro caso muy parecido es el del patrimonio del Colegio de las Vizcaínas, San Ignacio, cuyos fondos eran independientes de la Iglesia. Pero lo interesante para este tema es ver cómo se seguía financiando San Gregorio de la misma manera que antes de la guerra de independencia, a pesar de la Consolidación de los Vales Reales y de los cambios en la propiedad producidos por las revueltas civiles. Como tantas otras instituciones, también conservó su estructura crediticia a pesar de los profundos cambios políticos que sufrió el país. El gobierno informó en 1827 que las finanzas de San Gregorio estaban en orden, que después de reparaciones a su edificio todavía le quedaba un caudal de $10 000. Parece que tenía 30 plazas de gracia y que se podrían agregar otras 25, para tener un total de 55 alumnos becados.[12] San Gregorio era manejado por una junta que tomaba a su dirección las fincas cuyas rentas sostenían al colegio. Parece que éstas se pagaban adecuadamente, pero los gastos habían aumentado por la presencia de no indios entre el alumnado, ya que antiguamente los indios sólo se conformaban con petates. "Los alumnos que antes se creía que gozaban de grande beneficio con que se les proporcionase vestido grosero y humilde que se consideraba propio del abatimiento en que yacían los indígenas y un alimento y un lecho de la misma calidad, gozan hoy de refectorio, vestido y casa decentes". Según el mismo informe del gobierno, la escuela de primeras letras anexa al colegio era "una de las sobresalientes en la República", ya que seguía el método lancasteriano, con tres maestros. En esa época no era más que un internado de primeras letras, donde podían los alumnos quedarse a vivir mientras cursaban estudios superiores en otras instituciones. Era uno de los colegios con mayores fondos, lo que permitió la fundación en 1828 de dos cátedras de gramática latina, dotadas cada una con 500 pesos al año de sueldo para cada maestro. Es decir, a partir de 1828 prácticamente se convierte en primaria y secundaria.[13] Ya para finales de los cuarenta ofrecía gramática latina y también griego, francés, inglés y mexicano, siendo la escuela con mayor número de clases de idiomas de la República. En sus tres cursos de filosofía se ofrecía un universo de conocimientos, como era costumbre desde siglos atrás: lógica, metafísica, ideología, ética, matemáticas, física, geografía, economía, cosmografía y cronología. Para los abogados ofrecía derecho romano, público, canónico, civil patrio, criminal y principios de legislación. Cuatro cursos de tipo eclesiástico redondeaba su plan de estudios: teología escolástica, historia eclesiástica, religión y teología. De una

[11] Colegio Seminario Concilar de este arzobispado, 1847, 3442.

[12] *Memorias del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana*. Leída... México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1827, p. 26.

[13] *Memorias del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana*. Leída... México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1828, p. 18. *Memoria de la Secretaría del Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana*. Leída... México, Imprenta del Aguilar, 1829, p. 19.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sencilla escuela de primeras letras para indios, San Gregorio se convirtió en importante colegio de estudios superiores durante la primera mitad del siglo XIX. El Archivo Histórico de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia guarda los documentos para poder reconstruir su transformación en una cuna intelectual de importantes hombres del siglo XIX.[14] Las noticias que ayudan a explicar su capacidad económica se encuentran en el Archivo Histórico de Notarías. Allí se ve nuevamente cómo los excedentes del campo eran enviados a la gran ciudad, a México que todo lo acapara y acaparaba, para educación de los privilegiados urbanos. Parece que en la década de 1830, San Gregorio era propietario de una venta de Totolcingo en San Juan Teotihuacán. Su administrador, el coronel y senador recién elegido Antonio de Icaza, firmó una escritura con Agustina viuda de Sánchez por espacio de cinco años, con una renta anual de 450 pesos, casi lo suficiente para sostener una de las cátedras de latín. El terreno sobre el cual se encontraba la venta ha de haber sido grande, ya que se daba lugar a tener junto 10 reses y arrendar aparte pastos y bosques.[15] Parece que se había hecho el mismo contrato apenas seis meses antes con Vicente Tovar, en las mismas circunstancias pero por algo se rehizo con la viuda de Sánchez.[16] San Gregorio también tenía fincas urbanas, como llamaban a los inmuebles de la ciudad. En México aumentó su patrimonio en 1829 con la compra de una casa al capitán Cirilo Tolsa por la cantidad de $9 600 pesos, de los cuales pagó $7 000 al contado y $2 600 en dos meses .[17] Evidentemente el colegio gozaba de bastante liquidez en ese momento. Otra propiedad muy importante del Colegio era el coliseo, que en 1829 rentó a Juan Salgado y Andrés Pautret por dos años a 250 pesos mensuales, una cantidad verdaderamente enorme para la época. Ésta ha de haber sido uno de sus ingresos más importantes.[18] San Gregorio tenía otros negocios capitalinos aparte del coliseo. En 1837 traspasó una panadería con todo y aperos y existencias a cambio de $3 062 pesos durante seis meses, otro contrato jugoso.[19]

Los documentos notariales dan pistas sobre otros acontecimientos en la vida de los individuos y de las instituciones. Por ejemplo, los documentos de 1829 para San Gregorio nombran al coronel Antonio de Icaza como su administrador. Aparece él con las mismas atribuciones en 1847, casi veinte años después, de modo que los asuntos económicos del colegio eran manejados por la misma persona durante todo ese tiempo. Disfrutaba de un empleo que le permitía cobrar el cinco por ciento de todo el dinero recolectado de rentas e intereses. Desempeñó simultáneamente el mismo puesto, pero con el nombre de mayordomo, para las monjas recoletas del convento de Santa Brígida, por lo menos desde 1845 hasta 1856.[20] Perteneció a un círculo muy estrecho de personas encargadas de manejar las inversiones de los grandes portafolios de aquel entonces, cuyos arreglos financieros entre sí forman uno de los primeros capítulos de la historia económica del México independiente. Otro ejemplo fue uno de los administradores del Seminario Conciliar, Juan José Flores Alatorre y Espinosa, quien era pariente del mayordomo de la Purísima Concepción, Cosme Damián Flores Alatorre. Debido a enfermedades y ceguera de éste, fungió de hecho como responsable de las finanzas del convento entre 1832 y 1836.[21]

Otra información que nos proporcionan los instrumentos notariales tiene que ver

[14] *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores leída al Congreso General...* México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1850. Cuadro 5 "Estado que manifiestan las materias que se han estudiado en los colegios del Distrito Federal en el año escolar de 1849".

[15] Colegio de San Gregorio, 1837, 15755.

[16] Colegio de San Gregorio, 1837, 14810.

[17] Colegio de San Gregorio, 4/06/1829.

[18] Colegio de San Gregorio, 23/06/1829.

[19] Colegio de San Gregorio. México, 1837, 15002.

[20] Anne Staples, "Mayordomos, monjas y dineros conventuales" ms.; Colegio Seminario Tridentino de esta capital, 1847, 4250.

[21] Los documentos ya citados del Seminario y de San Gregorio indican que estos personajes eran sus administradores. El papel que desempeñaban en los conventos está documentado en Anne Staples, "La cola del diablo en la vida conventual: los conventos del arzobispado de México 1823-1835", tesis de doctorado, El Colegio de México, 1970.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

con aspectos de los edificios mismos de distintos propietarios. Por ejemplo, San Gregorio tenía un vecino, muy conocido por los historiadores del siglo XIX, el impresor Ignacio Cumplido, que alquilaba al colegio una parte del exhospital real, en la calle de Victoria, al lado de otra propiedad del mismo Cumplido. Hubo necesidad de definir los límites entre una y otra, cosa que se hizo mediante documento notarial en 1847.[22]

Los archivos notariales guardan noticias de las transacciones comerciales de muchas otras instituciones de enseñanza superior, que más o menos confirman lo que ya sabíamos acerca de su financiamiento durante la época colonial, demostrándonos que siguió el mismo sistema después de la independencia. Lo que es más sorprendente, tal vez, es la gran cantidad de negocios, inversiones, compraventas de casas, pleitos judiciales de varios tipos, y arrendamientos cuyos productos finales apoyaban la enseñanza de primeras letras. Una escuela venida a menos después de su fama fugaz en el siglo XVI fue el Colegio de Santiago Tlatelolco. En 1836 se encontraba en pleitos con la testamentaría de la señora María Magdalena Hurtado y Mendoza. Como apoderado en este juicio aparece Bartolomé Saviñón, el mismo que compraba propiedades al Seminario Conciliar. Parece que la testamentaría había promovido algún asunto en contra del Colegio de Santiago Tlatelolco.[23]

Muchos de estos establecimientos se llamaban santas escuelas y eran las establecidas en los conventos, colegios y parroquias de la ciudad. Según Dorothy Tanck, estas escuelas pías, dedicadas básicamente a enseñar el catecismo y en algunos casos a leer y escribir, ya tenían larga vida cuando México se independizó. La de Belem era una de las más antiguas, establecida a mediados del siglo XVIII. También muy antigua era la de la Merced, establecida en 1782. Había escuelas pías en San Gregorio, Santiago Tlatelolco y en San Juan de Letrán. En 1786 se establecieron escuelas en Santo Domingo y en San Agustín, siendo la de Santo Domingo, el colegio de Portacoeli, una de las más importantes de la ciudad. Tuvo tal vez su primer examen público en 1788. Durante los años 1820-1822 Portacoeli tenía más o menos 200 alumnos. Para 1820 había escuelas pías en 8 de las 14 parroquias de la ciudad de México.[24]

Estas escuelas recibieron distintas clases de apoyo financiero, pero es especialmente importante notar la recibida después de la Consolidación de los Vales Reales, que vino a incrementar sus fondos. En 1829, por ejemplo, el coronel José Ignacio Ormaechea le pidió a Belém un préstamo a cinco años y al cinco por ciento anual, hipotecando su hacienda de azúcar, Señora de la Soledad, en Cuernavaca, a cambio de $833, lo que se llamaba un depósito irregular.[25] Esto es otro ejemplo de cómo los réditos de una propiedad rural ayudarían a financiar la situación citadina. Todos estos recursos hacían falta también a los niños en Cuernavaca. Pero su enseñanza tendría que esperar mejores tiempos. A veces estas inversiones causaban problemas. La Santa Escuela de Jesucristo había prestado dinero a José María Martínez con hipoteca de unas tres casas cuyo valor amparaban un préstamo de $6 000. Como no había podido reintegrar el dinero a la escuela, tuvo que vender las casas, y para amparar el préstamo tuvo que hipotecar otra casa, ahora por siete años, en vez del plazo de cinco que le había dado antes.[26] La escuela de la Sangre de Cristo fundada en la iglesia del Espíritu Santo tenía el mismo problema. Manuel Castro no pudo devolver $2 000 que debía, como hipoteca de un molino en Tacubaya. Pidió una prórroga de 6 años, 8 meses para pagar el principal.[27] La dificultad con este tipo de préstamos era que muchas veces se destruía la propiedad que amparaba el capital y todo se perdía. Los conventos de monjas, por ejemplo, llevaban en

[22]Colegio de San Gregorio, 1847, 3460, 3463.
[23]Colegio de Santiago Tlatelolco, 1836, 12989.
[24]Dorothy Tanck Estrada, *La educación ilustrada, 1786-1836*: educación primaria en la Ciudad de México. México, El Colegio de México, 1970.
[25]Escuela de Belem, 4/15/1829 y 30/04/1829.
[26]Santa Escuela de Jesuscristo, 1837, 16540.
[27]Santa Escuela de la Sangre de Cristo, fundada en la iglesia del Espíritu Santo, 1836, 11452.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sus libros de cuentas páginas enteras dedicadas a préstamos que estaban irremediablemente perdidos y que no tenía caso seguir contabilizando.

Aún en la tercera década del siglo XIX estas escuelas manejaban sus operaciones financieras como cualquier otra corporación eclesiástica. En 1836 la Santa Escuela de la iglesia de la Santa Veracruz, otra de las 14 parroquias, prestó $800 durante tres años a un joyero "patrón del arte de platería" a cambio de una hipoteca sobre todos sus bienes raíces y muebles.[28]

Algunos de estos préstamos tenían años de haberse efectuado. Desde 1819 un comerciante había pedido $2 000 a la misma escuela, hipotecando sus negocios. Pero éstos no le habían sido favorables y no podía devolver el principal. Seguía debiendo $1 900, que se renegociaron a cinco años y al cinco por ciento, en depósito irregular. Todavía en 1859 luchaba por liquidar esta cantidad, ante la Oficina Especial de Desamortización.[29]

Los testamentos llegaron a ser una importante manera de financiar la educación, una vez comprendido que los municipios y los padres de familia no reunían fondos suficientes. El plan general de estudios, promulgado por Antonio López de Santa Anna el 18 de agosto de 1843, especificaba por primera vez una manera de conseguir fondos para las escuelas de toda la República, ya que había instalado un régimen centralista que tendría autoridad sobre el país entero. El título V de esa ley dedica varios artículos al espinoso problema de conseguir fondos, algo que otras leyes educativas habían dejado realmente sin resolver. La ley establece una pensión que se reuniría con base en cobros o testamentos. "Todas las herencias que hubiere desde la publicación de esta ley, ya sean extestamento o abintestato, y que no sean directas forzosas, pagarán al tiempo de efectuarse, el seis por ciento de su importe, pagarán cada uno de los legados y mandas, sean de la clase que fueren. Las herencias vacantes serán también a favor del fondo de instrucción pública". Es decir, los bienes dejados por alguna persona sin herederos se entregarían al fondo de instrucción pública, más el seis por ciento de la herencia no dejada a descendientes directos, que también formaría parte de este fondo. Este dinero no se entregaría directamente para gastos de las escuelas, sino que se invertiría, para emplear únicamente los intereses.[30] Pero antes de la promulgación de esta ley algunas personas dejaban ciertas cantidades a las escuelas en sus testamentos. Por ejemplo, María Josefa Zepeda y Ahumada de Cacho dejó $50 al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, al hospicio de pobres, y a la Santa Escuela del exhospital Real de Indios.[31] Otro testamento, hecho en 1829, tiene una cláusula que especifica una pequeña suma de $25, para la criada de un presbítero. Pero si muriera la criada antes que el párroco, entonces se gastarían tres pesos en misas y de los $22 restantes, la mitad serían destinados a la Santa Escuela de Cristo Señor Nuestro, fundada en el Hospital de Jesús, y la otra se repartiría entre los pobres.[32] Algunos estados cobraban un impuesto sobre herencias, como Michoacán, que exigía un peso para la creación de bibliotecas. En los protocolos notariales del distrito de Zamora de 1842 a 1854 se encuentran referencias a mandas forzosas y un peso para bibliotecas como en el testamento de la señorita Teresa Mestre o de la señora María Trinidad Méndez. El testamento de Juan José Valdez y el de Ramón Ochoa tuvieron que dejar un peso de impuesto para las bibliotecas también.[33]

"Muchas otras instituciones educativas están presentes en los protocolos notariales de la ciudad de México y de toda la provincia. Para la ciudad, son especialmente numerosos los documentos para el Colegio de Portacoeli, que en un sólo año, 1847,

[28]Mesa de la santa escuela de la parroquial iglesia de la Santa Veracruz, 1836, 12494.

[29]Santa escuela de la iglesia de la Santa Veracruz, 3/3/1829.

[30]Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República Mexicana*. 30 vols., IV: 520. México, Imprenta del Comercio, 1876-1904.

[31]Santa Escuela del ex-Hospital Real. Llamado de Indias, 1836, 13646.

[32]Santa Escuela de Cristo Señor Nuestro, 24/07/1829, Antonio Vera, notario 714.

[33]Cayetano Reyes, *et al.*, *Protocolos notariales* del distrito de Zamora, 1842-1854. Cuadernos de Trabajo, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1983; no. 240, 14/10/1849, p. 115; no. 114, 8/4/1847, p. 57; no. 188, 20/1/1849, p. 89; no. 211, 24/5/1849, pp. 99-100; no. 217, 24/7/1849, pp. 104-104.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

vendió por lo menos 15 propiedades. También son importantes las transacciones de la Cofradía de Aranzazú, que mantenía el Colegio de Vizcaínas".

Todavía se encuentran documentos que amparan dotes para las niñas de la Caridad, para que pudieran casarse. Vale la pena mencionar que en muchos de los testamentos que se encuentran para esos mismos años, los señores alegan haberse casado con mujeres que no aportaban ningún tipo de capital al matrimonio, incluyendo dote. Los colegios tradicionales de San Juan de Letrán y de San Idelfonso están bien representados en las notarías, de manera que se podrá reconstruir el apoyo económico que recibieron con relativa facilidad. Además, existen en el Archivo General de la Nación cuentas muy abundantes para estos colegios durante los mismos años, lo cual permitirá tener una visión más completa de sus recursos. Esto tiene importancia en la medida en que se puede culpar a la falta de recursos financieros de la triste condición de algunos de estos colegios, o descartar el factor financiero y encontrar la razón en su mala administración, métodos y metas discordes con la vida mexicana del siglo XIX, u otros factores. Hay muchas cuentas y documentos financieros que son de instituciones que tenían una escuela de primeras letras, pero no representaban la parte más importante de sus gastos. Tal es el caso del Convento de la Nueva Enseñanza, cuyos asuntos financieros eran tan complicados como los de cualquier otro convento, y que debe ser estudiado más bien como establecimiento religioso, no como escuela. Varios colegios de "propaganda fide" también estaban establecidos en la ciudad de México. Aunque tenían pocos alumnos, tenían una buena cantidad de bienes raíces. Estas instituciones, algunas muy cercanas a la Iglesia, otras más independientes, tenían tras sí un patrimonio organizado de manera muy similar al de la Iglesia. Al considerar la estructura de la propiedad, habría que pensar también en estas comunidades. Todas las organizaciones eclesiásticas, las escuelas y colegios, la universidad, los hospitales, las obras pías y de beneficencia, sufrirían el ataque de los liberales más entrado el siglo. Pero durante un par de décadas del siglo XIX trataron de rehacer sus fortunas. El éxito que tuvieron en hacerlo puede descifrarse en los documentos notariales que tenemos ahora más a la mano. Esta nueva herramienta del historiador llegará a complementar nuestro conocimiento acerca de las élites que generaban y manejaban la riqueza nacional, los agiotistas, la creación de las grandes fortunas del siglo XIX, y la vida de uno de los sectores menos privilegiados de la economía, las escuelas.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

María Teresa Bermúdez*

Los "mexicanos perversos"

Al mediar el siglo XIX, sólo una reducida minoría de la población que habitaba el territorio mexicano tenía oportunidad de adquirir instrucción y conocimientos. Según una apreciación global de Ignacio Ramírez había: "Siete millones en completa ignorancia: quinientos mil habitantes apenas sabiendo leer y escribir y muchas cosas inútiles; cuatrocientos mil con mejor instrucción sin que ella se levante a la altura del siglo; y cosa de cien mil pedantes".[1]

Entre siete u ocho millones fluctuaba la cifra aproximada de mexicanos; el censo de Lerdo de Tejada reportó para el año de 1856 un número de 7 859,564 habitantes y el efectuado por Antonio García Cubas en 1861 proporcionó el dato de 8 174 400. Se calculaba que la mitad de la población total correspondía a las etnias, de las cuales un 80% vivía diseminado en las zonas rurales; algunos eran campesinos dedicados a la agricultura, otros más trabajaban en las haciendas como peones y otros se dedicaban a la manufactura de artesanías. Su situación casi no había variado desde la época de la Conquista: desempeñaban los servicios básicos y más pesados; eran la "carne de cañón" y los que sufrían las "levas" en caso de conflictos armados. En su gran mayoría no sólo carecían de instrucción, sino que incluso desconocían el idioma español. En las poblaciones y en la ciudad de México los indios proveían a los citadinos de los productos de primera necesidad; algunos al mezclarse desempeñaban trabajos fijos como servidumbre, mozos de cordel, aguadores, serenos, cocheros, vendedores ambulantes, numerosos tipos pintorescos que integraban una parte considerable de la ciudadanía. Sin embargo, ni los grupos dirigentes, ni el indígena como persona o como conglomerado habían terminado de asimilar, a pesar de los tres siglos transcurridos, el brusco cambio que representó el advenimiento de la cultura europea; legalmente eran ciudadanos libres, pero se ignoraban sus derechos humanos, se les discriminaba y conformaban la clase más baja socialmente.

A los descendientes de antepasados indígenas que hablaban español y se habían integrado a las costumbres occidentales se les llamó mestizos. En las ciudades, a la gente más pobre, sin hábitos de trabajo ni conocimientos, se les daba el nombre de "léperos"; era la plebe que vivía de la mendicidad, la caridad pública o la beneficencia. El conocimiento o desempeño de un determinado oficio distinguía a los artesanos, pero la ignorancia, el alcholismo y el descrédito secular del trabajo manual se interponía a su desenvolvimiento. Quiénes tenían cierto barniz de instrucción "buscaban destino" en la burocracia; otros eran oficiales del ejército, pertenecían al bajo clero, tenían propiedades rurales o se dedicaban al pequeño comercio. La gente "acomodada" comprendía un número que no sobrepasaba el 15% de la población total, entre los que se encontraban los miembros del gobierno, militares de grado, alto clero, los propietarios urbanos o de grandes haciendas, hombres de negocios y propietarios de minas y de la incipiente industria. "Dos grandes distinciones daban forma al carácter de la estructura social: la antigua distinción colonial española entre GENTE DE RAZÓN (blancos y mestizos) y GENTE SIN RAZÓN (indígenas) seguía

*El Colegio de México.
[1]Ramírez, 1889, t. I, p.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

vigente. Además, los blancos se llamaban asi mismos GENTE DECENTE para distinguirse de los mestizos de piel mas oscura".[2]

No era tarea fácil organizar y dar cohesión a un territorio tan extenso, con habitantes tan distintos entre sí, que vivían desde 1810 en un estado de intranquilidad social y política casi permanente. Se buscaba la unidad, pero las diferencias eran muy profundas; los hechos y las interrogantes eran múltiples, pero muy pocas las respuestas. En 1856, acerca de la constitución cuya elaboración se discutía, Ignacio Ramírez opinaba: "formemos una Constitución que se funde en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, para que de este modo mejoremos nuestra raza y para que el poder público no sea otra cosa más que la beneficencia organizada".[3]

Beneficencia, filantropía y altruismo eran términos muy en boga entre la minoría poseedora de bienes, derechos e ilustración, términos que proyectan la imagen de un pueblo desvalido sin posibilidad de defenderse por él mismo, cuyos generosos dirigentes están en la mejor disposición de cooperar a su engrandecimiento; algunos de ideas liberales, otros de tendencia conservadora, había en ambas corrientes todos los matices imaginables. Los representantes que tuvieron alguna influencia en los círculos políticos y del poder trabajaron según sus intereses o posibilidades por proporcionar educación e instrucción al pueblo.

La encarnizada lucha entre liberales y conservadores continuaba y en junio del mismo año de 1856, fue promulgada la Ley Lerdo destinada a proseguir la disminución del poder económico de la Iglesia. Pero dicha ley exigía que además de las corporaciones religiosas, también las civiles fueran despojadas de sus bienes raíces, con lo cual no solamente la Iglesia se vio afectada, sino que se debilitó aún más la unidad de las comunidades indígenas, al verse éstos privados de sus tierras, y como lo señalara Ignacio Ramírez, la mayoría de sus integrantes, sin posibilidades pecuniarias para volver a adquirirlas;[4] la falta de tierras trajo como consecuencia la pérdida de sus lugares de trabajo y de esta manera, la Ley Lerdo ahondó más profundamente los contrastes económicos y sociales.

En enero de 1857 el presidente Ignacio Comonfort, mediante un decreto contra los "vagos", obligó a los campesinos carentes de tierras a incorporarse como peones en las haciendas, fortaleciendo el latifundismo y debilitando de manera paulatina pero segura la situación de los campesinos indígenas.[5] Días más tarde, el 16 de enero, la creación de una "Guardia de Seguridad" que tenía como misión mantener el orden en el campo y proteger los intereses de los hacendados, demostraba una vez más la superficialidad de la legislación liberal que indiscutiblemente evitaba enfrentar el grave problema de la condición real de las etnias; toda su actividad iba encaminada aparentemente a oponerse a la jerarquía eclesiástica, pero sin preveer las consecuencias de utilizar a las clases menesterosas y tomarlas en cuenta solamente en beneficio de las disposiciones gubernamentales, como ocurrió en el caso de la Ley Iglesias[6] que pretendió reglamentar el cobro de los servicios prestados en los templos, en apoyo de los campesinos, ya que consideraban estos pagos la causa principal de su pobreza.

La Constitución que se promulgó ese mismo año incluía la Ley Lerdo; sus autores consideraban que el pueblo poseedor de libertades civiles no necesitaba más que eso para salir del estado de abyección permanente en que se encontraba. Jesús Terán, integrante del partido liberal, opinaba al respecto: "No hay nada en ello que indique originalidad ni siquiera conocimiento de nuestro país o de su historia por parte de los legisladores. Nos hicieron un excelente traje sin habernos tomado las medidas".[7]

[2]Powell, 1974, p. 16.
[3]Ramírez, 1889, t. I, p. 189.
[4]Zarco, 1957, p. 195-202.
[5]Dublán y Lozano, 1876-1904. t. VIII, p. 330-342.
[6]AGNM. Ramo de folletería. *Ley sobre decretos y obvenciones parroquiales.* México, 1875.
[7]Citado por Powell, 1974, p. 82.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los intermitentes periodos de guerra y la extensión del territorio nacional dificultaban aún más cualquier esfuerzo para que la enseñanza llegara a los adultos sin conocimientos fundamentales de lectura y escritura. Se intentaba estructurar un estado laico y proporcionar instrucción a todos los estratos sociales; era voz unánime la necesidad de una reforma educativa, pero ignoraban cómo efectuarla. Ni liberales ni conservadores tomaban en cuenta a la población rural que, aunque carecía de intereses políticos, en los conflictos armados generalmente resultaba perjudicada.

En 1858 el gobierno conservador de Ignacio Comonfort derogó algunas partes de la Ley Lerdo referentes a los derechos parroquiales y tribunales eclesiásticos; no obstante, se mantuvo vigente la prohibición a las comunidades indígenas de poseer tierras propias. Regenerar a la sociedad, moralizarla y crearle nuevamente hábitos de trabajo fueron preocupaciones primordiales de este gobierno, y por este motivo estableció por decreto una Escuela Industrial de Artes y Oficios: a pesar de las circunstancias tan desfavorables por las que atravesaba el país, funcionó esta escuela en San Jacinto con una población de 100 alumnos artesanos. Entre los requisitos para ingresar se pedía que el alumno tuviera 13 años cumplidos y no pasara de 16, además de que debía presentar un certificado de su preceptor de primeras letras para comprobar que sabía leer y escribir.

En julio de 1860 Benito Juárez expidió desde Veracruz la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, la supresión de monasterios y el establecimiento del matrimonio civil. A fines del año el triunfo se inclinaba a favor de los liberales que para esas fechas habían obtenido el reconocimiento y apoyo de los Estados Unidos de Norte América. El 1º de enero de 1861, los capitalinos presenciaron el regreso del gobierno juarista. La educación se perfiló de inmediato como uno de los intereses fundamentales de los liberales que regían la nación y el 15 de abril se expidió un decreto del gobierno "sobre arreglo de la instrucción pública", dirigido al Distrito Federal y Territorios. En consonancia con el sistema Federal estas disposiciones se reducían a las entidades mencionadas, sin abarcar el resto de la República. Por primera vez se omitió legalmente la enseñanza del catecismo en las escuelas oficiales y el artículo 47 propuso que los establecimientos sostenidos por el erario y algunos particulares debían proporcionar: "cátedras nocturnas y dominicales para adultos";[8] se intentaba dar la oportunidad de obtener conocimientos a aquellas personas que cumplidos los 12 años, aproximadamente, no supieran leer ni escribir; respecto a la educación rural no había ninguna indicación.

La suspensión del pago de la deuda externa en julio del 61 y la guerra civil norteamericana propiciaron las reclamaciones europeas, coyuntura que el Imperio Francés aprovechó para invadir la República Mexicana, argumentando la defensa de los intereses latinos frente a los sajones. En mayo de 1863, Benito Juárez y su gabinete se retiraron una vez más de la ciudad capital, que fue ocupada casi de inmediato por el ejército franco-mexicano. Un año más tarde se instauró el Segundo Imperio Mexicano sostenido por el partido conservador y representado por Maximiliano y Carlota; su poca confianza en las clases acomodadas y su ideología romántica y liberal, les hizo buscar el apoyo popular y prestar especial atención a las etnias.

Durante esta época la prensa de todas las tendencias intentó crear conciencia de la situación de los grupos indígenas. Varios factores contribuyeron a incrementar tal fenómeno: se anhelaba la unidad nacional y se suponía que no podría lograrse sin que hubiera un idioma común para todos los habitantes. Maximiliano, liberal ilustrado, mostró un enorme interés por la cultura, los idiomas y costumbres de los pueblos autóctonos. Influido por Jacobo Mariano Rojas y Villaseca, maestro de Tepoztlán, profundo conocedor del náhuatl,[9] dispuso que en las comunidades indígenas se

[8] Dublán y Lozano, 1876-1904, t. x, p. 156.
[9] Dávila Garibi, 1932.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

impartieran paralelamente el español y la lengua de la región. Algunos de sus decretos y discursos se imprimieron en español y en náhuatl; fomentó el estudio de los idiomas autóctonos y las becas de gracia para jóvenes naturales de poblaciones pequeñas, lo mismo que el interés por la arqueología para rescatar el pasado,[10] actos todos que aspiraban, con el tiempo, lograr la integración del indígena a la vida nacional: "Maximiliano y sus colaboradores más cercanos coincidieron en valorar al indio como elemento vital en el progreso del país. Tanto por su cantidad numérica [3/4 partes de la población], como por sus peculiares condiciones, el indio representaba un problema presente y futuro para la política imperial".[11]

Otra influencia definitiva dirigida a mejorar eficazmente la situación moral y material de las etnias fue Faustino Chimalpopoca Galicia, nahuatlato que colaboró en la fundación de la "Junta Protectora de las Clases Menesterosas", creada por decreto imperial el 10 de abril de 1865.[12] Dedicada especialmente a proteger los intereses de los indígenas, proponía el establecimiento de escuelas para niños y adultos; proporcionar ayuda económica y alimentos a los más necesitados, y lo que revestía mayor importancia: auxiliarlos en los litigios de tierras. No obstante la posición paternalista del emperador, fue éste el primer intento práctico por beneficiar al indio y aportó un programa educativo que intentaba hacerlo verdadero partícipe de la vida nacional.

El primero de noviembre, también de 1865 la legislación imperial se ocupó de los trabajadores del campo, con objeto de conferirles una situación más humanitaria, obligando al hacendado a proporcionarles habitación y agua, aboliendo deudas, tiendas de raya y castigos corporales, lo mismo que las cárceles de las haciendas; si un jornalero caía enfermo y solicitaba asistencia y medicinas, el patrón tenía obligación de proporcionárselas, pero a cambio podía descontarle una cuarta parte de su jornal. Este jornal debería estar claramente especificado en una libreta foliada que cada peón recibiría del hacendado y debía coincidir con los libros de contabilidad de la hacienda.

Se señalaba también la obligación de los propietarios de establecer una escuela gratuita en las fincas donde residieran más de veinte familias, o las fábricas y talleres que tuvieran más de 100 operarios; esta escuela impartiría los conocimientos básicos de lectura y escritura. Se reglamentó igualmente la participación de los niños; los menores de 12 años sólo tenían permitido trabajar media jornada y, en las horas "menos molestas", asignándoles naturalmente las labores menos pesadas y el pago debía ser en moneda corriente.[13] En 1866 Maximiliano ordenó por decreto el establecimiento del "fundo legal" y de pastizales o ejidos para uso comunal;[14] desgraciadamente los terratenientes que controlaban las diversas regiones impidieron que estas disposiciones tuvieran efecto.

Por otro lado, con objeto de modificar las deplorables circunstancias del país, se pensó en atraer inmigrantes europeos para incrementar la población. La guerra civil de los Estados Unidos y la seguridad del Imperio que avalaba el ejército francés parecían favorecer esta política; pero, al analizar la falta de interés que mostraron los europeos para venir a México, se encontró que el indio parecía ser el obstáculo principal, porque: "El indio apenas tiene necesidades; apenas come, apenas viste, bástanle por alimento unas tortillas, por vestido un andrajo, por casa una choza, por cama el suelo; unas cuantas mazorcas de su campo, unas cuantas legumbres de su huerto, unas cuantas gallinas de su corral subvienen ampliamente a todas sus necesidades y aun son suficientes para satisfacción de sus vicios".[15]

Era, por tanto, apremiante incluir a estos núcleos para evitar al inmigrante que

[10] AGNM, I. P. y C. Segundo Imperio, 1864-1866. En p. de c.
[11] Hernández, 1977, v. VI, p. 43.
[12] *Leyes, decretos y reglamentos del Imperio, 1865*, t. I., p. 183-184.
[13] *Idem*, t. VI. p. 185-187.
[14] Fabila, 1941, p. 153-155.
[15] *La Razón de México*, 20, nov. 1864.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

venía a cultivar tierras una competencia que le sería ruinosa. Se esperaba que los europeos dedicados a la agricultura producirían más que los indios, pero como los indios tenían necesidades mínimas, venderían sus productos a menos precio, lo que hacía indispensable integrarlos de inmediato a la sociedad de consumo.

Muchos artículos, editoriales y escritos en este tono se publicaron por estas fechas; se llegaron incluso a ofrecer premios para el autor del tratado más acertado sobre la solución del problema. La prensa, ante la imposibilidad gubernativa de educar al indígena dentro del moderno contexto occidental que se proponía, y de lograrlo a corto plazo, pues era un problema entre los muchos por resolver, invocaba al "público caritativo" a tomar la iniciativa para cooperar instruyendo a aquellos que vivían en sus propiedades o les prestaban sevicios regularmente, única solución viable por el momento, según Antonio García Cubas. Aconsejaban el empleo de los mismos métodos utilizados por los misioneros, pero perfeccionados y adaptados a la modernidad decimonónica.

Ignacio Ramírez insitió en la necesidad de integrar al indio mediante una instrucción bilingüe, basada en una división territorial que tuviera en cuenta las diferencias idiomáticas; así el indígena podría intervenir primero en los problemas de sus respectivas comunidades y posteriormente en los de la nación: "Era necesario desunir los grupos según sus lenguas vernáculas, para lograr la deseada unidad nacional".[16]

Como resultado se fue fraguando una nueva imagen del indio que abarcaba la magnitud de la problemática, pero todo estaba por hacerse y resolverse: "Queremos mucho a los indios y son muy dignos de ser queridos. ¿Qué es México sin indios? Casi nada. En México, la agricultura, los indios y sólo los indios la cultivan; las otras industrias, los indios y casi sólo los indios las vivifican con sus consumos [...] en el indio habrá de hallarse el más seguro garante de la nacionalidad mexicana".[17]

Surgieron posteriormente algunos intentos de auxilio a las comunidades indígenas, que siguieron más o menos los mismos lineamientos establecidos por las leyes imperiales, como la propuesta del licenciado Julio Zárate, de Puebla, para restringir la prepotencia de los hacendados; en San Luis Potosí, el diputado Juan Balbontín elaboró una inciativa de ley que pretendía dotar de las tierras necesarias a los pueblos, pero ambas fueron definitivamente rechazadas por el Congreso.[18]

Lo más significativo de la época fue el surgimiento de la conciencia que empezó a constituir el país en nación; paradójicamente, fue un extranjero, Maximiliano de Habsburgo, quien como gobernante enfrentó con más certeza el problema fundamental de la diversidad étnica del país y de la trascendencia de buscar soluciones adecuadas para la integración de la población rural al contexto nacional, que no podía quedar reducido únicamente a los núcleos urbanos; hubo una toma de conciencia que se había ido forjando a raíz de las violentas confrontaciones del mexicano con los problemas propios y los conflictos con el extranjero, que estableció las bases de la identidad.

Tras el derrumbe del Imperio, Benito Juárez permaneció en la presidencia de la República y Sebastián Lerdo de Tejada quedó como presidente de la Suprema Corte de Justicia. En diciembre de 1867 el gobierno expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, cuyo Reglamento promulgado, en enero de 1868, mencionaba que los ayuntamientos: "excitarán la filantropía de los hacendados de su municipalidad, a fin de que establezcan a sus expensas en cada una de las fincas rústicas de su propiedad, una escuela de primeras letras";[19] pretendían con ello extender y generalizar la enseñanza fuera del ámbito urbano, pero todo se mantuvo dentro de los límites de la legislación; de hecho, la intranquilidad social seguía vigente y el descontento aumentaba, pero a pesar de ello, el presidente Benito Juá ez

[16] Ramírez, 1889, t. II, p. 173-177.
[17] *El Pájaro Verde*, 22, ene. 1867.
[18] Powell, 1974, p. 134-135.
[19] Dublán y Lozano, 1876-1904, t. XI, p. 242.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en 1871, declaraba ante el Congreso que era una minoría de "mexicanos perversos" quienes impedían el progreso nacional.[20] Difícilmente se podría calificar de "minoría" a los campesinos, las gavillas de bandoleros que asolaban los caminos, los involucrados en las "guerras de castas" en Yucatán, o los "indios bárbaros" del norte; faltaban los medios tanto para reprimirlos como para integrarlos y lograr un funcionamiento armónico en el país; en consecuencia, la población indígena fue considerada por el gobierno liberal como un lastre que impedía a México ser partícipe del progreso y la modernidad.

En la capital y algunas ciudades del interior hubo interés por encontrar soluciones a la intrincada conflictiva social, interés que se manifestó en la creación de asociaciones de beneficencia, de enseñanza, juntas patrióticas y sociedades filantrópicas. La Compañía Lancasteriana impartía cursos nocturnos diarios y dominicales para adultos en el Callejón de Betlemitas 8, con cupo para 300 personas. Algunas ciudades como San Luis Potosí, Morelia y Toluca contaban con escuelas nocturnas, al igual que algunas entidades de los estados de Durango y Tabasco.[21] En el resto del territorio nacional, la población rural adulta raramente recibía algún tipo de instrucción; la Compañía Lancasteriana proponía como remedio momentáneo a los preceptores ambulantes, que de finca en finca impartieran conocimientos a niños y adultos.[22]

Ignacio Manuel Altamirano publicó una serie de artículos periodísticos en *El Federalista* que tituló "Bosquejos"; consideraba que "[...]ningún país presenta mayores dificultades que México en esta parte, por el gran número de idiomas que hablan las razas habitantes en él".[23] Solicitaba que el gobierno, además de leyes adecuadas, prestara mayor atención a la fundación de escuelas normales que prepararan un magisterio poseedor de conocimientos uniformes; los maestros dedicados a escuelas rurales debían de preferencia conocer el español y la lengua del lugar. Pese a las dificultades y la carencia de recursos, en noviembre de 1871 se inauguró una escuela gratuita de artes y oficios para mujeres, auspiciada por José María Castillo Velasco, gobernador del Distrito Federal.[24]

En 1872 Tiburcio Montiel pasó a ocupar el cargo de Castillo Velasco y consignó, en la *Memoria* correspondiente a ese año, el funcionamiento de una escuela de adultos en el exconvento de San Lorenzo y otra exclusivamente para mujeres que sostenía el ministro de Justicia. Dependientes del Ayuntamiento había 49 planteles que de 6 a 9 de la noche recibían a mayores de edad, y la Escuela Artístico Industrial para señoritas. El gobernador Montiel también se refirió en la *Memoria* a los indígenas: "que no quieren entrar al rango de ciudadanos de una República que les ofrece derechos, garantías, ilustración y progreso".[25]

Sebastián Lerdo de Tejada ocupó interinamente la presidencia a la muerte de Benito Juárez el 18 de julio de 1872 y más tarde fue declarado presidente electo para el periodo de 1872 a 1876. Durante el primer año de su gestión, la educación de los adultos no se volvió a tomar en cuenta; sin embargo, la Lancasteriana se había extendido a diversas zonas de la República; algunos batallones del ejército impartían a sus soldados enseñanza elemental; también algunas cárceles habían sido dotadas de escuelas de primeras letras para presos, como la de Orizaba en Veracruz[26] y la de Jilotepec, en el estado de México.[27]

A principios de 1874, la apatía del grueso de la población y la creciente impopularidad del gobierno de Lerdo de Tejada hacían disminuir lentamente el impulso inicial que por momentos había tomado la instrucción y educación de los adultos; los esfuerzos seguían

[20] *Sexto Congreso Constitucional de la Unión, Diario de los Debates, 1871-1873*, v. I, p. 107.
[21] AGNM, I.P. y C. Acervo Central, 1867. En p. de c.
[22] AGNM, *Biblioteca*, Mis. 082, vol. 43.
[23] *El Federalista*, 13, feb. 1871.
[24] Galván Rivera, 1950, p. 201.
[25] Montiel, *Memoria*, 1873.
[26] *El Pájaro Verde*, 4, feb. 1873.
[27] *El Pájaro Verde*, 19, feb. 1873.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

diseminados y la falta de unión y las circunstancias adversas terminaban por ahogarlos.

El año de 1875 se inició con frecuentes temblores; en el mes de abril se desató en la capital una epidemia de tifo ocasionada por el estado de insalubridad, las presas de la cárcel de Belén se amotinaron y los pronunciamientos menudeaban, además de que en el aspecto internacional existía el temor de que estallara un conflicto armado con los Estados Unidos. El ministro de Instrucción Pública, José Díaz Covarrubias, en su obra *La instrucción pública en México*, afirmaba que un porcentaje mayor al 50% de la población nacional no sabía leer ni escribir;[28] cifra que resultaba de los censos o padrones de la época y que no era quizá del todo exacta, pero aproximadamente era ésa la dolorosa realidad. Las escuelas para adultos eran muy pocas en número y estaban sujetas a todo tipo de problemas: falta de maestros, falta de locales, falta de útiles y hasta falta de alumnos; no bastaba declarar la enseñanza libre, obligatoria y gratuita, como tampoco había sido suficiente establecerla mediante leyes y decretos que en ocasiones chocaban con las costumbres y tradiciones y que no rebasaban los límites de la población urbana.

La educación, en general, lo mismo que la educación dirigida específicamente a los adultos, empezó en aquellos años a tratar de definirse y también a convertirse en el remedio infalible para subsanar los males de la nación; una vez que la educación pudiera extenderse a todos los ámbitos y grupos del territorio mexicano, rebasando los estrechos límites de las clases privilegiadas y los centros urbanos, se pensaba que se habrían superado todos los obstáculos que impedían iniciar la marcha hacia el progreso. Independientemente de una visión tan optimista, se habían cimentado las bases de una educación para el pueblo, para un pueblo en donde había un gran número de adultos analfabetas, pero que aún debía aguardar su turno en el proceso del desarrollo educativo de México.

Siglas y Referencias

Archivos

AGNM Archivo General de la Nación. México

Periódicos

El Federalista. 1871-1877

El Globo 1867-1869

El Pájaro Verde. 1861-1877

La Razón de México. 1864-1865

Memorias

DÁVILA G., Ignacio
1932 *Conferencia biográfica anecdótica sobre Mariano* J. Rojas. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

MONTIEL, Tiburcio
1873 Memoria. Imprenta del Gobierno, 1874

[28] Díaz Covarrubias, 1875, p. LXXVIII-LXXIX.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Sexto Congreso Constitucional de la Unión
1873 *Diario de los Debates, 1871-1873,* v. 1. México Imprenta del Gobierno, 1873

HERNÁNDEZ, Rosaura
1977 "Los indios durante la Intervención Francesa". *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México, UNAM

Leyes, Decretos y Reglamentos del Imperio. México, Imprenta Escalante. 1865

Bibliografía

DÍAZ Covarrubias, José
1875 *La Instrucción Pública en México*. México, Imprenta del Gobierno

DUBLÁN y Lozano
1879-1904 *Legislación Mexicana*. México, Dublán y Lozano

FABILA, Manuel
1941 *Cinco Siglos de Legislación Agraria (1493-1940)*, México

GALVÁN R., Mariano
1950 *Efemérides*. México, Murgía

POWELL, Thomas G.
1974 *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876),* México, (SepSetentas)

RAMÍREZ, Ignacio
1889 *Obras*. México, Imprenta del Gobierno

ZARCO, Francisco
Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857). México

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mary Kay Vaughan*

The Implementation of National Policy in the Countryside: Socialist Education in Puebla in the Cárdenas Period

Since the mid-1930's, the question has been debated whether socialist education in Mexico was demagoguery and rhetoric which interrupted the process of education initiated by the Revolution, or whether federal teachers formed a vanguard of the Cárdenas social reform program (1934-1940) mobilizing communities for change and national integration. Whatever one's view, it is clear that the implementation of national policy must be looked at in the countryside toward which it was directed, and where the interplay between local, regional, and national political forces shaped its practice.[1]

This essay on socialist education in the state of Puebla between 1934 and 1938 confirms that religious opposition--long held to be a central source of hostility to the school--was widespread. However, other factors also shaped the implementation of socialist education and its reception. At the local level, revolutionary upheaval, agrarian reform, and the volatile politics of state formation had unleashed a high level of rural conflict, which reverberated in responses to schooling. At the regional level state governments, jealous of their autonomy and politically conservative, failed to promote socialist education and marginalized federal teachers from the political process of national integration. At the national level the army was negligent in protecting teachers. President Cárdenas, deferential to the state government and to the military, apparently did little to guarantee tecahers' threatened lives. As other government agencies entered communities, they were not always cooperative with the school effort and their presence tended to diminish the role of the teacher in social change. These factors, combined with the teachers' lack of preparation and political feuding within the Secretaría de Educación Pública, meant that socialist education in Puebla more clearly resembled the school of the 1920s rather than an abrupt radicalization in policy, and that as such it continued to evoke grass-roots resistance as an institution which threatened longstanding cultural practices in the name of its civilizing mission.

Since the Porfiriato, Mexican educational policy followed a single ideological trajectory which aimed at integrating masses of people into a capitalist market and nation-state. Insofar as socialist education fit within that trajectory, it was not a hiatus in policy. In three ways, it differed in degree but not in kind from national school policy in the 1920s. First, it was more explicitly anti-clerical than its predecessor, although this specific aspect of education seems to be associated with Narciso Bassols, Education Minister from 1931 to 1934, and with Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo of the Partido Nacional Revolucionario. After Cárdenas successfully challenged Calles' dominance over the party in 1935, the new president sought a modus vivendi with the Church. Within the Secretaría de Educación Pública (SEP), the question of "defanaticization" was soft-pedalled in directives to school inspectors and teachers in 1936.

*University of Illinois-Chicago.

[1]Most scholars share the first critical perspective on the socialist school; see, for instance, John A. Britton, *Educación y radicalismo en México*, 2 vols. (Mexico City, 1976); Victoria Lerner, *La educación socialista. Historia de la Revolución mexicana, período 1934-1940*, vol. 17 (Mexico City, 1979); and Josefina Zoraida Vázquez, "La educación socialista en los años treinta", *Historia Mexicana*, 18 (1969); pp. 408-423. D.L. Raby's pioneer work in oral history, *Educación y revolución social* (Mexico City, 1974), argued the teachers' role in social reform, as did Arnaldo Córdova, "Los maestros rurales en el cardenismo", *Cuadernos políticos*, 2 (1979), pp. 77-92.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Second, the socialist school proposed a more explicit role for the teacher in socio-economic reform: in the implementation of federal labor and agrarian laws, in the mobilization of workers and peasants against oppressors, and in the unification of popular movements. Implicity, the teacher had always been an agitator. This new emphasis on mobilization came in part from the teachers themselves, in part from more radical leadership in the SEP, and in part from President Cárdenas, who saw the critical role of education in the dual task of securing social justice for the masses and integrating them into the state.

Third, the socialist school placed more explicit emphasis on developing democracy and opposing caciquismo at the grass-roots levels than did its predecessor. This emphasis, clear in programmatic prescriptions and a plethora of new texts emanating from the SEP, echoed the sentiments of Mexican intellectuals identified with the Communist Party, whose reverence for grass-roots process stemmed from their anarchist formation. How effective this approach was in practice is very much open to question. In principle it served as a mandate to unseat local powerholders unfriendly to the Revolution and the welfare of the masses. As a complement to these changes, new textbooks emphasized the role of class struggle in Mexican history. But in the most fundamental and critical way, the socialist school was still the school of the 1920s and of the Porfiriato: it sought to integrate masses of people, thought to be traditional, backward, primitive, and ethnically different, into a singular urban, culturally homogeneous capitalist paradigm and its patron, the emerging nation-state.[2]

In looking at the implementation of socialist schooling, it is critical to grasp context: the configuration of conditions at the local, state, and national levels which shaped the implementation of school policy, its reception, and its impact. Categorically, it can be stated that in Puebla federal teachers did not play a vanguard role in agrarian reform, nor were they key actors in political processes. Nor were they rabid anti-religious propagandists. Without exaggeration, Puebla was no hospitable environment for the socialist school.[3] In the Cárdenas years, approximately seventeen teachers lost their lives in actions the teachers invariably attributed to "cristeros" and "enemies of agrarianism", stimulated by "clerics and the bourgeois reaction".[4] Federal teachers probably faced more violence in Puebla than anywhere else in the country except Jalisco, cradle of the cristero rebellion of 1926. The reasons for the divergence in teacher behavior from national policy prescriptions and for strong opposition to socialist education must be found in an analysis of local economic structures, social formations, and regional politics. These must be examined within the context of a complex and fluid process of post-revolutionary state formation which culminated during the presidency of Lázaro Cárdenas.

The fact that Puebla's countryside was "traditional", within the SEP's definition of its modernizing mission, made Puebla both a target for the school's program and a logical place for resistance to it. The state had a large indigenous and mestizo population living in varying degrees of subordination to haciendas and sugar mills in the state's central southern regions and to regional cacicazgos based on commercial exploitation in the Sierra Norte. Because Puebla was a venerable seat of Catholic

[2]I have analyzed the changes in program policy, textbooks, and complementary materials in "Ideological Change in Mexican Educational Policy, Programs, and Texts, 1920-1940", *Proceedings of the VI Conference of Mexican and United States Historians* (Los Angeles, forthcoming).

[3]This preliminary essay on the state of Puebla is part of a long-term project on the socialist school at the regional level. It is based on school inspectors' reports for 1936 contained in the SEP archives, material from the Fondo Lázaro Cárdenas in the Archivo General de la Nación, Puebla newspapers and governors' memorials, interviews with veteran Puebla teachers, U.S. Military Post Reports, and two recent secondary works on Puebla in the 1930s: Julio Glockner Rossainz, *La presencia del Estado en el medio rural. Puebla, 1929-1941* (Puebla, 1982), and Jesús Márquez Carrillo, "Los orígenes del Avilacamachismo. Una arqueología de fuerza en la constitución de un poder regional. El estado de Puebla, 1929-1941" (Tésis de Licenciatura, Colegio de Historia, Universidad Autónoma de Puebla, 1983).

[4]Raby identified nine teachers murdered in Puebla in this period in her article, "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940)", *Historia Mexicana*, 18 (1968); pp. 19-226. So far, I have identified eight other assassinations.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Church power in Mexico, poblanos were often intensely loyal to their religion, which educational ideology had consistently identified with anti-scientific values and unproductive behavior.

Socio-economic formations such as these seem to have been penetrable by the revolutionary federal school under two conditions. First, teachers had to build an organic relationship with communities through personal charisma and/or by playing a key role in agrarian and other reforms. Second, the space and respect teachers won in communities through their identification with reform depended upon larger processes of state formation, i.e., the degree to which teachers were supported by and played a part in emerging political organizations (campesino organizations, trade unions, political parties). Neither one of these conditions existed in Puebla. Most agrarian reform took place before the presidency of Lázaro Cárdenas. Although teachers seem to have played a role in helping communities obtain land, their assistance did not win them a significant bargaining position in their communities. More than most Mexican states in the post-revolutionary era, Puebla was wracked by anarchy and localism. This situation prevented teachers from building effective, enduring linkages with supra-local organizations, which in turn would have enhanced their power in communities. Not unitl 1929 did a state political machine, linked to the national PNR and under the leadership of Governor Leonides Andreu Almazán (1929-1933), begin to gain control over local forces.[5] In some parts of the state, federal teachers played a role in this initial consolidation. However, when Almazán and his faction were ousted from leadership of the state PNR by Governors José Mijares Palencia (1933-1937) and Maximino Ávila Camacho (1937-1940), federal teachers lost favor and influence. Their marginalization occurred at a critical moment of political integration: the unification of campesino and worker organizations and the consolidation of the state PNR machine. As President Cárdenas called upon federal teachers to lead in this unification, one might have expected the central government to intervene in Puebla in such as way as to broaden the political space open to federal teachers and to provide them with resources to realize their program of socio-economic change. Neither at the level of the presidency, the military, nor reform and development agencies did the central government do so.

Troughout Puebla in 1935 and 1936, school inspectors attributed low attendance to religious propaganda. How organized this religious opposition was is unclear. Puebla scholars have argued that the Church was stronger in the cities than in the countryside, and that even in the cities conservative Catholic groups like the Acción Católica, The Unión Nacional de Padres de Familia, and the Camisas Doradas appealed to the upper and middle classes but failed to develop a following among the workers.[6] Puebla never developed a militantly Catholic peasant movement similar to the cristero armies which fought the government in western Mexico between 1926 and 1929. Nonetheless, spontaneous resistance to socialist education as Godless was widespread in rural Puebla in 1935-1936 and was undoubtedly spurred on in places by clerical written propaganda and sermons.

Only in the Sierra Norte (Teziutlán, Huauchinango, Zacatlán, and Zacapoaxtla), where violence against the school was greatest, did teachers pinpoint specific priests as instigators and blame the state governors for allowing an illegal number of them to preach. The role of clerics in organized opposition to the school may have been strengthened by the presence of the Veracruz Church-in-exile in Teziutlán and ties with the archdiocese of Tulancingo among priests in the western districts of Zacatlán and Huauchinango. According to teachers, in April, 1935 residents from six barrios of Teziutlán organized a band which attacked the city on Good Friday. Holding the hill

[5]Glockner, *La presencia del Estado*, p. 21.
[6]Jesús Márquez Carrillo, "Los orígenes del Avilacamachismo", pp. 70-85.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

of Cihitl, they descended in subsequent months on their own and other communities, assaulting residents as well as teachers. On July 18 they burned the school at El Mohón and on the 30th bombarded the one in Ixtlahuacán, setting fire to the files, supplies, and doors. On August 8 they broke down the doors and destroyed the furniture in the school of Ahuatengo, then smeared its interior with human excrement. During a school fiesta on August 15 they tried to kill the teachers Carlos Pastraña and Atalo de Santillana, who were shielded by villagers. But on November 15 Pastraña was murdered along with the teachers Librado Labástida and Carlos Sayago. At this point the school inspector, who himself had been fired upon in the middle of the city of Teziutlán, gathered the teachers in the town. The teachers claimed that the rebels received support from the "authorities, capitalists, and clerics" of Teziutlán. They pointed to the priest, José Cabezas, a one-time rebel leader now illegally operating in the city despite his trial for sedition. They named two other priests from the Teziutlán cathedral and the priests of Chignahuautla and Atempan, who according to the teachers went out into the communities to organize opposition.[7] Teachers attributed a series of murders in Zacatlán in 1936 and 1937 to "fanatical action" fomented by illegally practicing priests. The school inspector in Huauchinango blamed resistance to schooling on the propaganda of Pahuatlán's priest.[8]

Pre-conditions for this hostile reaction to schooling existed in the multiple indigenous communities of the Sierra. While relations between mestizo caciques and Indian villages had always been exploitative, they also protected the indigenous people from outsiders and so permitted the persistence of a high degree of cultural cohesion and village integration. The federal school, entering the region in accelerated fashion in the early 1930s, alienated villagers with its aggressive program of cultural change and its "foreign" teachers. Because religiosity was central to village cohesion, teachers' questioning of it, or reputed questioning, did not endear them to large sectors of the local population. The potential for such opposition to crystallize in violence was enhanced by another factor. Immediately prior to the Revolution, rapid population growth in the districts of Teziutlán, Huauchinango, and Zacatlán created conditions for the emergence of armed bands, mobilized in 1910, then maintained and ecouraged by internecine cacique feuding. This feuding was stimulated by the penetration of competing Revolutionary armies and factions in the course of armed struggle (1910-1917) and incipient state formation after 1917. Until 1929, the level of feuding was kept somewhat in check by the local potentate, General Gabriel Barrios.

The fact that "cristeros" did not confine their attacks to teachers and schools, but also targeted farmers, merchants, and political office-holders suggests that the detonator sparking violence against the socialist school was not religious fervor alone. It related to the Revolutionary state's penetration of the region after 1929. To widen his power base within the state PNR machine, Governor Almazán entered the Sierra Norte, exiled General Barrios, and sponsored the emergence of new political office-holders.[9] To promote state penetration, Almazán sometimes used agrarian reform and also used the federal school. Two Puebla scholars identify the violence in the Sierra with teacher promotion of agrarian reform.[10] Stronger evidence suggests that disputes over political power were more important than disputes over property. In the Sierra Norte, Indians showed relatively little interest in agrarian reform because they held small plots of land, while mestizos monopolized commerce and

[7]Archivo General de la Nación (hereafter cited as AGN), Fondo Lázaro Cárdenas (hereafter cited as Cárdenas), Expediente 545.2/2, Mariano Franco and José Muñiz to Cárdenas, May 16, 1938.

[8]*Ibid.*, Rogelio Coria to Cárdenas, May 15, 1937.

[9]This thesis has been proposed by Jesús Márquez Carrillo, "Los orígines del Avilacamachismo", p. 150, and seems to be borne out by more extensive archival research.

[10]*Ibid.*, pp. 145-147; Glockner, *La presencia del Estado*, pp. 91-92.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

political office. Disputes within villages, between villages, between *barrios* and head-towns, *pueblos* and *cabeceras*, and between regional cacique families became commonplace in struggles for political power.[11] A second wave of commotion occurred between 1934 and 1936 when the faction of the state PNR machine associated with José Mijares Palencia and Maximino Ávila Camacho ousted the Almazanistas in a particularly brutal contest for power. This shake-up coincided with the introduction of socialist education and violence against the school.

Although Governor Almazán had exiled General Barrios, Barrios' armed bands still roamed the region in 1935-36 allegedly taking orders from his home in Mexico City. A direct associate was Odilón Vega, scourge of the western Sierra who attacked teachers and schools to the cries of "Viva Cristo Rey!" Folk wisdom has it that the devoutly Catholic mother of Governor Maximino Ávila Camacho (and future Mexican president Manuel Ávila Camacho) hired the "cristeros" of the eastern Sierra to attack the teachers around her hometown of Teziutlán. The story is not entirely far-fetched. Violence against teachers in the Sierra Norte coincided with Maximino Ávila Camacho's expulsion of Almazanistas from political power in the Sierra. Among the Almazanistas was another powerful family of the Sierra, the Molina Betancourt family of Zacapoaxtla. Rafael Molina Betancourt was Oficial Mayor of the Secretaría de Educación Pública in 1935 and in 1938 a federal deputy, secretary of press and propaganda of the Partido Nacional Revolucionario, and member of the board of directors of the Banco Nacional de Crédito Ejidal.[12] His brother Fausto was Director of Federal Education in Puebla throughout the Cárdenas period. The expansion of federal schooling in the Sierra Norte in the 1930s represented an expansion of influence for the Molina Betancourt family, with which Maximino Ávila Camacho and several of his cacique allies were not in agreement. Given the byzantine world of Mexican politics and Maximino Ávila Camacho's reputation for sinister tactics, it is not unreasonable to imagine that he used his mother's piety to further his interests.

In the center and south of Puebla, opposition to socialist education was also widespread in 1935-6. The reaction was not as concentrated and violent as in the Sierra. Hostility came from landowners, pistoleros, and caciques jealous of local power and property.[13] It also came from agraristas, land reform recipients who in principle were expected to support the school. Because most land division had taken place in central Puebla prior to the advent of socialist education, teachers could hardly act as a vanguard in land reform. Although evidence suggests that many teachers had used their literacy skills and familiarity with urban bureaucracies to help villages obtain land, their efforts had won them little local bargaining power. Ejido (land reform) committees fought with the teacher over the plot of land legally allotted to the school to finance the purchase of supplies, furniture, and repairs. Ejido officials not infrequently seized the harvest of the school plot or assigned the plot to themselves and their friends for private use.[14] When land reform gave rise to disputes within villages concerning the distribution of ejido plots, the election of the ejido committees, the allocation of water, or the functioning of cooperatives, the teacher was put in an awkward position. If the teacher related to one faction or another, the move might cost the school pupils. The teacher could attempt to mediate disputes, as the SEP instructed, but mediation within communities and between the communities and the emerging state seems to have rested not with the

[11] *See*, for example, Archivo Histórico de la Secretaría de la Educación Pública (hereafter cited as SEP), Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios (hereafter cited as DGEP), Expediente IV/100 (IV-4) (724.7)/1, Porfirio Cordero, Zacapoaxtla, February-April 1936; informes, Sabino Rodríguez, Huauchinango, SEP, April 17, July 4, and Sept. 19, 1936; Esteban Muñoz to Sabino Rodríguez, Oct. 22, 1936.

[12] AGN, Cárdenas, Expediente 534.6/362, Maximino Ávila Camacho to Cárdenas, March 4, 1938.

[13] AGN, Cárdenas, February 27, 1936; Expediente 542.1/2404, Luis Pérez, *et. al.*, to Cárdenas, August 2, 1938.

[14] *See* SEP, DGEP, Expediente IV/181.21(IV-4) 724.7, Miguel Villa, Inspector Escolar, to Ingeniero Francisco Aguilar Gómez, Jefe de Zona Ejidal, Departamento Agrario, April 17, 1936.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

teacher but with agrarian reform bureaucracies, state-wide campesino organizations, and the state-level PNR.

None of the institutions at the local, regional, or national level seems to have given much space or importance to the federal school in the mid-1930s. The state PNR did not provide the support necessary to offset what appeared to be widespread local indifference to schools. In the 1930s the state government and the PNR were still in the process of gaining control over strife-ridden local governments. Even before the advent of socialist education, municipal authorities were notoriously lax in assisting the school.[15] Some protected the school's enemies or were in their employ, others were indifferent, and still others were afraid for their own lives or incapable of defending the teachers.[16] Teachers and inspectors repeatedly urged the SEP to have the state governor pressure the minicipalities to fulfill the laws of obligatory education, and the governor usually responded with a written circular tepid in tone and probably of little impact. Nor were the state administrations of José Mijares Palencia and Maximino Ávila Camacho warm supporters of the socialist school. Traditionally jealous of their autonomy, state governors were often wary of federal teachers, whom they believed to be agitators and knew to be outside their jurisdiction. Puebla had inherited a strong state school system built during the nineteenth century. State schools dominated the cities, district cabeceras, and many pueblos. Federal schools had to locate in small towns and more isolated areas. Still, the federal school had penetrated the state probably because of the instability of state governments in the 1920s and Governor Almazán's friendlier attitude toward the federal school during his tenure. In 1930, there were 760 federal schools and only 260 state schools.

Reformed Article Three of the Mexican Constitution, which established socialist education, had passed the Puebla state legislature backed by Masonic Lodges, trade unions, and Governor Mijares Palencia out of his loyalty to Plutarco Elías Calles, but Mijares' successor, Maximino Ávila Camacho, was an avowed political conservative who ran his 1936 campaign on a stridently anti-communist platform.[17] During his years in office he consolidated a state PNR machine which incorporated and subordinated worker and peasant organizations to the interests of the owning class. His task was facilitated by division within the trade union movement, the dispersed and fragmented nature of agrarianism in the state, and the alacrity with which the favored Confederación Campesina Emiliano Zapata lent itself to struggles against "Communists". Further, Ávila Camacho constructed an effective modus vivendi with the Catholic Church.[18] Although some Catholic schools had been closed in 1934, neither Mijares Palencia nor Maximino Ávila Camacho appear to have vigorously enforced anti-clerical legislation, and the teachers' constant accusation that they permitted priests to officiate beyond their legal numbers is undoubtedly true.

Maximino Ávila Camacho opposed outside interference in his consolidation of the state PNR.[19] In 1940 he opposed the federalization of education, a central state project backed by organized teachers. Although federal policy recommended that teachers play a vanguard role in the unification of campesino and worker organizations, Ávila Camacho sought to exclude them from these processes and also

[15] *See*, for example, SEP, Escuelas federales en la sierra de Puebla: informe sobre la visita a las escuelas federales en la sierra de Puebla realizado por el C. Subsecretario de Educación, Prof. Moisés Sáenz (Mexico City, 1927).

[16] SEP, DGEP, Expediente IV/100 (IV-4) (724.4)/1, Informe Tirso García, Huauchinango, June 22, 1936; Informes, Jesús López, Ahuatempan, April 3, 1936, July 20, 1935, August 11, 1936; Informe, Sabino Rodríguez, Huauchinango, April 17, 1936; Antonio Reyes, Presidente Auxiliar, Ahuacatlán, to Sabino Rodríguez, Huauchinango, Nov. 4, 1936.

[17] *See*, for example, Diario de Puebla, Jan. 10, Jan. 20, 1936.

[18] Jesús Márquez Carrillo traces relations between church and state in Puebla in his "Orígenes del Avilacamachismo", pp. 39, 73-75, 84-86.

[19] However, as Jesús Márquez Carrillo demonstrates, he used the national Confederación de Trabajadores de México to discipline the dominant regional trade union organization while the national PNR was instrumental in bringing about campesino unification and the formation of the state Confederación Nacional Campesina affiliate; see "Los orígenes del Avilacamachismo", pp. 211-238.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

attempted to control the unionization of teachers. When he saw his control threatened, he reacted quickly. In 1937 he wired Cárdenas that federal teachers were intervening in the process of campesino unification. Behind them, he saw the hand of Rafael Molina Betancourt and his brother Fausto, whom he accused a few months later of agitating among teachers to split their union.[20] He went so far as to blame them for the murder of a teacher in Tochimilco, an accusation which merits further research.[21]

Nor did Puebla's federal teachers receive strong support from the central government they represented. Beneath the veneer of a central government committed to the democratic and social rigths of the oppressed, conservative regional political machines were being consolidated and integrated into the emerging state and its political party, the PNR. President Cárdenas supported teacher radicalism in certain states but not in others. Toward Puebla, he practiced a "hands-off" policy in return for loyalty from Maximino Ávila Camacho.

When the president received frantic telegrams from SEP representatives telling him of teacher assassinations in Puebla, he turned to the state governor to send in federal troops and to conduct an investigation. Evidence suggests that federal army officers of the 25th Military Command were negligent and cynical in their protection of teachers. Following a series of teacher assassinations in Zacatlán in June, 1936, the 15th Military Command reported to the War Department that the region was calm, that the press had mistakenly reported the burning of one school, and that residents, now apprehended by municipal authorities, had torched two other schools. "As for the cristeros the teachers so often mentioned", reported the military officer, "these are a few prison escapees devoted to plunder".[22] In July, the 25th Military Command told the Minister of War that there was no threat to teachers' lives and that only personal misconduct could account for their being in danger. This charge the officers repeated in September.[23] In that month, Prof. Roberto Candeñedo Olmos was murdered near Zacatlán. The SEP called all its teachers into the city and Fausto Molina Betancourt wired Cárdenas that the situation in both Zacatlán and Teziutlán was desparate.[24] Sent to investigate the death of Candañedo Olmos, the army reported that according to the victim's mother the local judge had killed him. They indicated no further need for protection or investigation, nor did the governor.[25] Teachers appealed to Cárdenas for the right to bear arms, for the organization of Defensas Rurales among the campesinos, and for the deployment of military detachments around threatened schools. The military was keen on none of these, and it claimed not to have enough troops to meet all the requests. Although some Defensas Rurales were organized the military viewed these as promoting violence and banditry, and had them disarmed definitively in 1938.[26] General Manuel Enrique, in charge of the 25th Military Command in 1936, made no secret of his contempt for "Communist elements which claim to enjoy the support of certain influential personages".[27]

Neither did other units of the central government offer much support to teachers. Officially the federal teacher was a much celebrated broker between rural squalor and backwardness on the one hand and modernity and well-being on the other. Alone the teacher was hardly prepared to implement the grandiose scheme of transformation the SEP assigned itself, because he/she was not likely to be a modern agronomist, nor an expert in small industries, nor an urban-trained doctor. For these tasks, other state agencies

[20] AGN, Cárdenas, Expediente 404.4/24, Maximino Ávila Camacho to Cárdenas, Dec. 1, 1937.
[21] *Ibid.*, March 4, 1938.
[22] AGN, Cárdenas, Expediente 545.2/2, Manuel Ávila Camacho, Subsecretario de Guerra, to Cárdenas, June 19, 1936.
[23] *Ibid.*, Manuel Núñez, Col. Jefe de Ayudantía, to Rodríguez, July 20, 1936; José Mijares Palencia to Rodríguez, Sept. 28, 1936.
[24] *Ibid.*, Fausto Molina Betancourt to Cárdenas, Sept. 3, 1936.
[25] *Ibid.*
[26] U.S. National Archives, U.S. Military Post Reports, Nos. 2657 G 605/419/7706, Dec. 11, 1936; 2657 G 605/420/7717, Dec. 15, 1936.
[27] *See Ibid.*, 2657 G 605/419/7706, Dec. 11, 1936.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

had to assist, and in this regard three patterns emerged in Puebla. First, in many instances these other agencies did not come with the exception of the health authorities who taught teachers how to vaccinate. It is now well-known that agrarian reform, understood in the full sense not only as land division but assistance with production and marketing, was highly uneven in the Mexican Revolution and that its major beneficiaries were in select areas of large-scale commercial agriculture, usually for export. Thus in Puebla, an area of many small producers of domestic staples, state agencies did not provide credit, technical assistance, water, or market organization on a scale which would have made feasible the school's project of significant material transformation.

Second, when these agencies came into rural areas their experience with the communities and the teachers was not always positive. One veteran teacher, who taught all over Puebla, recalled:

> When the agrarian authorities arrived in Nopalucan, they first went to the hacendados and showed them their plans. The hacendados changed the demarcated lands, gave fewer of them and more distant ones. In the land question, there was always corruption on the side of the big landowners.[28]

In the east-central region of Tecamachalco in 1936, the school inspectors explained that the ejidatarios had received an average of 1.5 hectares of temporal land with no access to water. With payments always pending to the Ejidal Bank they lived no differently, he said, than they had as peones. Without specifics, he wrote:

> It is the role of the teacher to see to it that the interests of campesinos do not suffer, that moral and economic fraud is avoided, since through bitter experience we have learned that many government agents abuse their responsibility, creating mistrust in the institutions they represent.[29]

The teachers often found themselves in the curious position of representing a state whose misdeeds they criticized on principles of social justice and democracy in accord with SEP doctrine.

A third pattern emerged. As other state agencies entered communities, the teacher's role in social, political, and economic change diminished. In Tecamachalco teachers' involvement in economic improvement had been curtailed by the arrival of the Ejidal Bank. Federal agencies like the Agrarian Department or the Ejidal Bank were sometimes contemptuous of the school and teacher. For example, in the fight for the SEP to keep the legally allotted school plot from being confiscated by the ejido committees in Texmelucan, the Agrarian Department apparently sided with the ejidatarios against the school. At the same time, the consolidation of campesino organizations at the regional and national levels in the Cárdenas period tended to leave teachers marginalized from local political life. The school inspector in Tecamachalco wrote:

> The campesino leagues have now been absorbed into big groups in the capital and have abandoned their defensive posture. The leaders are given to politics. We try to discourage this behavior but as the pueblos are divided into factions, when the teachers intervene, they are seen as taking sides. Only in a few places do people see democratic organization as a reality.[30]

In its mandate to improve production and to foster grassroots democracy, the school found other agencies of the central government and popular organizations to

[28]Interview, Puebla, Puebla, March 6, 1984, with former federal school teacher who wished not to be identified.
[29]SEP, DGEP, Expediente IV/000(IV-4)(724.7)/1, Plan de Trabajo, Jesús M. González, Tecamachalco, 1936.
[30]*Ibid.*, *Informe*, Jesús M. González, Tecamachalco, Nov. 30, 1936.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

be more obstacles than partners, and to be far more powerful agencies of immediate integration than was the school.

If the Puebla case shows (not unexpectedly) that lack of cooperation and coordination between various units of the state hindered the realization of the socialist school program, obstacles to its realization existed within the SEP itself. First of all, most teachers were unprepared for the myriad tasks demanded of them by the revolutionary school. They were not well equipped to tackle questions of agricultural development and cooperative organization. In Puebla in 1936 most had a sixth-grade education and no normal school training, and many were of recent entry into the profession. They received training and instruction through SEP Cultural Missions, the periodical El Maestro Rural, and most importantly through monthly Centros de Cooperación organized by school inspectors. It is interesting that when compared with Veracruz inspectors' reports on their Centros de Cooperación for 1936, those of the Puebla inspectors reflect relatively little socialist content. In comparison with Veracruz there was little reading on historical materialism, class struggle, or militant trade unionism, although teachers used the new campesino-oriented text, Simiente. And in all instances Puebla inspectors recommended prudence on the religious question. The muted voice on religion was an adaptation to local conditions and, moreover, part of SEP policy after 1936.

The more conservative approach to politics among Puebla school inspectors is not clearly explained, nor do we know if it lasted throughout the Cárdenas period. It may, however, relate to the strength and position of the Molina Betancourt family. As Oficial Mayor of the SEP in 1935 and 1936, Rafael Molina Betancourt derived his power from his association with Narciso Bassols and Calles. He virtually controlled the Unión de Inspectores Federales, which in turn dominated the national teachers' union, the Confederación Mexicana de Maestros. In 1936 when the new, more vociferously left-leaning officials, Vázquez Vela and Gabriel Lucio, sought to consolidate their leadership of the ministry, they sponsored the rise of the more radical Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza to break the power of the CMM and its SEP patrons.[31] It is very possible that Molina Betancourt did not identify with the new political radicalism and plethora of socialist literature emanating from the SEP. Possibly Puebla inspectors loyal to him, his brother, and the CMM shared these sentiments. When we look at the implementation of socialist education, we must look at the particular and changing relations within and between national SEP leadership, school inspectors, and teachers.

We must also look at horizontal organizations to which teachers belonged: trade unions, political parties, or associations. We know that most male teachers in Puebla were Masons, and that some teachers were members of the Communist Party. We need to know more about their ideological formation before we can say anything definitive about their particular understanding of socialist education. Nonetheless, of the seven teachers I have so far been able to interview in Puebla, Doña Socorro Rivera best summed up their common experience: "Neither we nor the villagers had the slightest idea what socialism was. It was more a feeling than a theory".[32] Each of the teachers I interviewed shared commitments to agrarianism, trade union rights, and a nationalism identified with social justice. Of these, two were members of the Communist Party, one a former priest, three women, and one a Totonac Indian who had run away from home because his parents would not allow him to attend school; he had no party affiliation. But all were ardent Cardenistas, and all were missionaries of "civilization".

What, then, did the Puebla school program look like in 1936, and how was it received? No clear pattern of receptivity to the school emerges. In general, apathy

[31] Correspondence concerning this question is contained in AGN, Cárdenas, Expediente 433/11.
[32] Interview, Socorro Rivera, Puebla, Puebla, May 10, 1984.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

and resistance seemed strongest in indigenous areas, which were usually the most distant and isolated. Response improved in the more commercialized and integrated regions. This pattern had probably prevailed for some time and was not directly related to socialist education. On the other hand, religion-linked resistance was common to most areas in 1935 and 1936, including commercialized zones. Other contradictions emerged as well in commercialized, urbanized zones. For example, higher attendance records may not always have indicated active support for the school but rather different work patterns of parents: they may not have been able to take their children to the work-place nor have needed them there. It was also not uncommon for people for whom literacy had value in daily life to resist the federal school's particular packaging of literacy, i.e., its pretensions to modernize and sanitize customs. Doña Socorro Rivera recalled how women near the city of Tehuacán excused themselves from her cooking and hygiene classes to do their marketing.[33] Ways in which political factionalism and disputes could hurt the school's reception have been noted. On the other hand, the ideological dimension of the school program which emphasized patriotism, nationalism, and social justice integrated well at the level of cultural events and school curriculum in many communities, which were less receptive to the teachers' projects for social change or their political leadership.

Throughout rural Puebla few children went to school beyond the first grade. In non-Spanish-speaking areas few even finished the preparatory course which would have taken them into the first grade. Few girls or women attended, although their participation increased in commercialized areas. On the basis of present data I cannot identify a federal school in which half the local school-age population was enrolled in 1936.[34] While school policy stressed the importance of adult education, adults were less responsive than children. In many regions it was difficult to sustain night schools owing to opposition, the burdens of work, distances between home, work, and school, and the lack of security fed by feuding and banditry. Whether they stayed away alleging work, distance, weather, sure damnation, communism, or simple politics, non-attenders were in the majority. Many saw no point to the school and were offended by it; others were displaced by it or threatened with displacement; still others did not like their neighbors who supported it. Everywhere the teacher asked the village to cede scarce resources for a plot, a school building, a sports field, school supplies, a chicken coop. The state placed the burden on those it supposedly would help. Many lacked the resources or the will to respond. The school made large requests considering the uncertain investment return it promised, and many refused to invest.[35] This explains why so many schools were barren and in disrepair.

Despite the muted anti-religious program of the Puebla federal schools, the teacher could offend religious sentiments. Many schools were housed in Churches closed down by the government. In most zones teachers used "domingos culturales" to distract people from religion. On such occasions they lectured or sponsored plays which demonstrated the waste of money on religious fiestas and the evils of alcohol which accompanied them. In Huauchinango the avid school inspector actively tried to end the celebration of village saints' fiestas. His gesture cut into the heart of community life and he failed.[36]

In many parts of Puebla the school program was very reduced owing to local hostility, the children's age and educational level, their very irregular pattern of attendance, and lack of teacher preparation. It was usually limited to teaching the

[33] *Ibid.*

[34] It is difficult to assess accurately school attendance as the majority of towns lacked reliable school censuses and this makes national figures questionable. On the basis of the fullest evidence presented by teachers and where a school census existed, I cannot find cases where over half the school-age children were attending classes.

[35] SEP, DGEP, Expediente IV/100 (IV-4) (724.7)/1, Informes, Tirso García, Huauchinango, Nov. 8, Nov. 9, 1936.

[36] *Ibid.*, *Informe*, Tirso García, Huauchinango, February-April, 1936.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

rudiments of reading and arithmetic through verbalist methods. Texts and supplies were scarce; annexes of agricultural plots, gardens, orchards, carpentry shops, and rabbit, bird, and bee shelters were fragile or non-existent.[37] For lack of an adult constituency and for lack of technical expertise and assistance, the "action" pedagogy so central to revolutionary Mexican education was limited.

As the program developed and reached into the community beyond young children, it clearly embraced a modern urban paradigm. Although born in a small town in rural Oaxaca, Socorro Rivera imbibed and transferred the aspirations and customs associated with this paradigm. She exemplified most other energetic teachers in Puebla. In a small village in the isolated southeastern Sierra near Coxcatlán, she learned Nahuatl and managed to organize a night school where she taught Spanish. As she did, she introduced Mexico to her students:

> Well, I told them there were big cities like Coxcatlán and even bigger and bigger cities, where there were many children, cars, and trucks, where people knew how to read and write and sing. I told them how people earned a lot of money there so they had better hurry up and study so they could earn money and put on other clothes-a nice shirt, a pair of pants. My sister and I spoke with the señoras and sometimes with the big men. I had an old Victrola. I put music on it like the Flor de Maíz and the Marcha de Zacatecas. I taught them to sing the Agrarista hymn. I told them about the land question and how people took up arms for it.[38]

Of the lessons she passed on to the community--making ink and glue out of local plants, preserving fruits, preparing guisados, making tables and beds--most she had learned from her mother or her father, El Maestro Rural, or the Centros de Cooperación. For Socorro Rivera, as for other teachers, it was a matter of priority to change the campesino home, to get the animals out of the living quarters, to raise the hearth to waist level from the ground, to introduce tables, beds, chairs, and European clothes: these were the priorities of the school just as they had been from the epoch of Vasconcelos.[39]

The issue of health was critical. In most places, people suffered from malaria, tuberculosis, stomach disorders, typhoid, typhus, measles, and chicken pox. Of all the tasks beyond the teaching of letters, the most common work of the teacher was vaccinating. With the little pharmacies they set up in the schools they tried to introduce modern medicines to substitute for folk cures. For the sake of hygiene they sought to have the garbage burned, the flies eradicated, the water boiled, and potable water introduced. Above all, through their cultural festivals and sports they tried to discourage the consumption of alcohol. In the name of a modernizing package which held out the uncertain promise of greater longevity, higher productivity, and greater material reward, they sought to root out longstanding customs and practices. The validity and effectiveness of these customs and practices, the manner in which they formed part of a communal integrity, not even the most sensitive and politically aware teachers took into account.

Above all, the teachers peddled patriotism. To plant a tree, to put on pants, to comb one's hair, to hit a baseball, to bathe was to be a good Mexican. The social studies curriculum succeeded less as abstract book-learning in mostly empty schools, but came through more effectively as patriotism in the fiestas which marked the school calendar: Independence Day, the anniversary of the Revolution, the tribute to Zapata, the Día de la Madre, the Día del Trabajo. Consistently the theme was Mexico.

[37] *See*, for example, SEP, DGEP, Expediente IV/100 (IV-4) (724.7)/1, Informes, Galación Pérez Rios, Coxcatlán, Oct. 25, 1936; Jesús López Aja, Ahuatempan, April 3, 1936, June 13, August 11, 1936, Plan de Trabajo, 1936.

[38] Interview, Socorro Rivera, Puebla, Puebla, May 16, 1984.

[39] These goals run through inspectors' reports. For a concrete example, see SEP, DGEP, Expediente IV/100(IV-4) (724.7)/1, Informe, Miguel Villa, Texmelucan, Dec. 3, 1936.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Socorro Rivera may have had no clear idea of the meaning of socialist education, but she was a missionary for the Mexican nation, which she identified with social justice and modernization. The high point of her teaching career and one which still brings tears to her eyes was Cárdenas' expropriation of the oil wells in March 1938. She was working in Pantzingo near a textile factory:

> Workers, campesinos, merchants, children, everyone was elated. Every Monday, the children came to school to donate their centavitos. We organized kermesses and fiestas to raise money. At dances, we sold floral bouquets, confetti, chalupas, and tamales. The workers, you should have seen with what cariño they gave their money. It was very emotional. You would see very poor people, who had no money, who didn't have enough to feed themselves. But with what cariño they brought their money to pay the debt. In the night school we taught the history of oil. In fiestas we talked of how Mexico had reconquered her oil but how we had to pay for it. In the schools we showed the children the derivatives of oil like parafin and vaseline.[40]

The teachers were sent to create Mexico, and at an ideological level they did.

Despite the socialist schools' theoretical emphasis on class revindication, popular mobilization, and democracy, what runs through the practice of the Puebla school in the Cárdenas period is less the democratic socialist constellation and more an idealizaed paradigm of an integrated, homogeneous capitalist society in which prosperity overshadows exploitation, cooperation masks competition, and nationalism unites mutually antagonistic classes. The child is to acquire an "egoismo propio" independent of ethnic, familial, or communal ties. This ego equips him or her for competition within an allegedly neutral arena dominated by science, technology, and merit. In their gardens beside their schools, teachers tended new vegetables, used chemical fertilizers, and sprayed insecticides. They planted trees they hoped would bear fruit for a nearby market.[41] Through sports events and arithmetic and reading contests, they encouraged inter-village competitions which sometimes resulted in cooperation in road-building and the repairing of bridges. Without much success but with good intentions, they tried to undercut local usurers by forming cooperatives to marke goods to state agencies or directly to urban markets. They introduced Escritorios Públicos, telephones, and mail service so people could communicate better with the outside world. In brief, with limited success but as one agency in a more global if uneven process, they tried to integrate communities into one market and one nation.

In conclusion, the teachers of Puebla were neither demagogues spouting inflamed rhetoric, nor a militant vanguard of social reform. While local political and socio-economic conditions reduced their possibilities for implementing the kinds of changes recommended by educational policy makers, the central state, its president, army, and civilian bureaucracies did little to widen their space for action. If this preliminary study of Puebla suggests that the 1930s may not have been the apogee of teacher militancy we normally associate with the Cárdenas years, the Puebla case cannot be generalized. It illustrates that an understanding of the implementation of socialist education can only be arrived at through an examination of regional politics, social formations, and economic structures. These must be analyzed within the context of a complex process of post-revolutionary state formation, which reached its nadir and drew to a close under the presidency of Lázaro Cárdenas.

[40]Interview, Socorro Rivera, Puebla, Puebla, May 21, 1984.

[41]*See,* SEP, DGEP, Expediente IV/100(IV-4) (724.7)/1, Informe, Manuel Quiróz, Puebla, Dec. 31, 1935; Informe, Jesús M. González, Sept. 30, 1936.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Aurora Flores Olea,
María Cristina Montoya Rivero y
Rosalía Velázquez Estrada*

Ficción y realidad histórica: la presencia de la ciudad de México en la novela y en la crónica de la época porfirista

La ciudad de México, ayer y hoy, ha sido objeto de un sinnúmero de consideraciones, reflexiones, comentarios, observaciones y análisis. Nunca le han faltado sus cronistas, historiadores, ensayistas y novelistas, pero sin lugar a dudas y como es natural este espacio ha sido visto desde diferentes perspectivas. Ha habido momentos en que los cambios que han significado un parteaguas entre un México que se considera de antes y otro de después, han reclamado la pluma de hombres que se han esforzado en describir la mayoría de las veces y, en algunas ocasiones, de explicar y analizar las diferencias entre esos dos Méxicos. Uno de esos momentos fue sin lugar a dudas la entrada de México a la modernidad. Desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, la ciudad de México contempló múltiples cambios tanto físicos como sociales que en su desarrollo temporal se profundizaron dentro del marco histórico caracterizado por el porfirismo, resultando que ya para ese momento, el régimen de Porfirio Díaz y modernidad se convirtieron en sinónimos. En efecto, con Díaz la capital de México se convirtió en una ciudad moderna que contaba con grandes avenidas y paseos, con edificios públicos notables, grandes y suntuosos teatros, novedosos tranvías eléctricos, comercios con escaparates y calles alumbradas con las revolucionarias innovaciones de Edison y claro está, a este México nuevo se vincularon los ferrocarriles que unieron a la capital con el resto del país, acortándose los tiempos y facilitándose al mismo tiempo el desplazamiento de hombres y la transportación de mercancías. El ferrocarril, gran símbolo de esta época, presente en crónicas y novelas- es sin duda alguna una de las expresiones más claras de la entrada de México a la modernidad y a la senda del capitalismo.

Junto a estas transformaciones que se observaron en la ciudad de México a simple vista, hubo muchas otras que quizá pasaron desapercibidas a los ojos de los cronistas y que tan sólo al paso de los años demostraron su importancia y la necesidad de una historia urbana, exenta del romanticismo que caracterizó a los historiadores porfiristas, hombres enamorados de los edificios, calles y paseos metropolitanos; de sus cafés, restaurantes, hoteles y baños, así como de sus costumbres populares, cantares, juegos, leyendas y tradiciones. Unido a la admiración que mostraban por los adelantos alcanzados durante la paz porfirista, aparecía al mismo tiempo en ellos, la mirada evocadora hacia el pasado, en algunos detenida en el periodo colonial, en otros en el México de la Reforma, resultando por ende, lógicas las comparaciones entre el México viejo y el México nuevo. Así pues, consideramos importante también el análisis de algunos novelistas de la época, que nos pueden revelar algunas facetas de la realidad, de la vida misma que se desarrollaba en la capital.

En el presente trabajo, por lo tanto, se revisaron las obras de cuatro cronistas: Luis González Obregón, Antonio García Cubas, Manuel Rivera Cambas y José María Marroqui;[1] los novelistas consultados fueron Rafael Delgado, Angel de Campo, José

*Universidad Nacional Autónoma de México.

[1]Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*. México, Editorial Patria, 1950, 828 p. México siglo XIX, Luis González Obregón, *México Viejo*, México, Promexa Editores, 1977, 743 p. José María Marroqui, *La Ciudad de México*, 3v., México, Jesús

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Tomás de Cuéllar, Emilio Rabasa y Federico Gamboa.[2] Todos ellos publicaron sus obras entre 1883 y 1904. Destaca en las obras consultadas, la conciencia de los cronistas de que contemplan una ciudad en transformación: tanto Luis González Obregón en su *México viejo*, como Antonio García Cubas en *El libro de mis recuerdos* manifestaron su añoranza por el pasado, por un México ido, contemplando con nostalgia el México de ayer, por lo que prefieren describir a la capital tradicional que se ve transformada y desplazada día con día: Manuel Rivera Cambas en *México pintoresco, artístico y monumental*, con el objeto de mostrar el adelanto alcanzado, contrasta los aspectos antiguos y modernos de la ciudad. Además, este autor tiene como modelos a Europa y Estados Unidos, en más de una ocasión, cuando las cosas provienen del extranjero o están influidas por el exterior reciben su beneplácito. La obra más completa, quizá, es la del doctor José María Marroqui, que se remonta a la fundación de Tenochtitlan y a la reconstrucción de la ciudad después de la Conquista, por lo que *La Ciudad de México* se convierte en una obra general de la Colonia, cuyo mérito fundamental es la información.

Los cuatro cronistas son entusiastas admiradores de la ciudad de México en su aspecto material. Por ejemplo, Marroqui afirma que la capital posee una gran belleza debido a que tiene calles anchas, rectas y despejadas, así como plazas amplias, que se remontan a su mismo origen, ya que al reconstruirse la ciudad sobre Tenochtitlan, su planta se hizo en forma de tablero, formando manzanas regulares y en el centro la plaza principal. Añade que en la actualidad, la ciudad capital es más hermosa todavía por sus grandes casas con enormes patios abiertos al cielo, por donde reciben aire, luz y sol, lo que las hace alegres y sanas; que los patios están adornados con plantas en macetas, estatuas y jarrones, con amplios lugares para carruajes y caballos. A este respecto, nos permitimos observar que obviamente esta descripción se refiere a las mejores casas de la ciudad. Y para que al lector no le quede duda de sus afirmaciones, el autor recurre a la autoridad de un extranjero, pues cita a Tomás Nelson, ministro de Estados Unidos, que en 1891 escribió en el periódico *El Tiempo* que "La ciudad de México es por diversos conceptos, la más magnífica ciudad de este continente, al mismo tiempo que sus alrededores son de una grandiosidad indescriptible".[3] No es casual que Emilio Rabasa en *El cuarto poder* también afirme en boca de uno de sus personajes, pero no exento de ironía, que México es la primera ciudad de América Latina y que los extranjeros que la visitan se quedan admirados de ella,[4] por lo que podemos concluir que existía una opinión generalizada sobre la belleza de la capital.

Resulta interesante señalar, que la mayoría de los cronistas estudiados advierten que fue en el periodo de la Reforma cuando se observaron las primeras transformaciones que tendrían por consecuencia el México moderno a que aluden. Así pues, nuestros autores fueron conscientes del hecho de que una vez que se hubieron expedido las leyes que afectaron las propiedades eclesiásticas, la traza y fisonomía de la ciudad cambió; al derribarse conventos e iglesias en algunos casos, o al destinarse estas construcciones religiosas a otros usos como escuelas, cuarteles o bibliotecas. Asimismo, algunos de los terrenos que quedaron baldíos se pusieron a la venta y ahí se edificaron casas habitación o se instalaron comercios, lo que repercutió en el

Medina Editor, 1969 (Segunda edición facsimilar). Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental* 3v., México, Editorial del Valle de México, 1974.

[2]Ángel de Campo, *La rumba*, México, Editorial Porrúa, 1984, 344 p. (Colección de Escritores Mexicanos, 76) José Tomás de Cuéllar, *Ensalada de pollos y baile y cochino*. México, Editorial Porrúa, 1984. (Colección de Escritores Mexicanos, 39). José Tomás de Cuéllar, *La Historia de Chucho el Ninfo y Noche Buena, México*, Editorial Porrúa, 1984 (Colección de Escritores Mexicanos, 45). Rafael Delgado, *Los parientes ricos*, México, Editorial Porrúa, 1974, (Colección Escritores Mexicanos, 6). Federico Gamboa, *Santa*, México, Grijalbo, 1979 (Colección Narrativa). Emilio Rabasa, *El cuarto poder y moneda falsa*. México, Editorial Porrúa, 1982.

[3]Marroqui, *op. cit.*, I, p. 24-97.

[4]Rabasa, *op. cit.*, p. 13.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

aspecto de la ciudad. Junto a los cambios físicos que observaron los cronistas, también hicieron hincapié en una serie de fenómenos que trajo consigo la modernidad, como fue el gran crecimiento que en varios sentidos se empezó a vislumbrar. Se apunta, por ejemplo, que hubo un aumento de la población; tanto Rivera Cambas como Marroqui están de acuerdo en que la capital crecía a un ritmo acelerado. Además el primero advierte ya el problema del espacio, "con el aumento de la población fue preciso disminuir la extensión de las habitaciones, aumentar los pisos y reducir el tamaño de los patios, suprimir las cuadras espaciosas, los jardines y los sembrados" [5], Marroqui, por su parte, llega a la exageración cuando señala que si no hubiera padecido la ciudad "vicisitudes y quebrantos", la población llegaría a millones. Y decimos exageración, porque para 1889 la ciudad contaba con 350 000 habitantes aproximadamente; como punto de comparación nos interesa señalar que en 1793, cien años antes, vivían en la ciudad 125 000 personas. Asimismo, señala Marroqui que para 1886 la ciudad tenía 547 manzanas, división que ya calculaba satisfacer las necesidades de crecimiento, según afirma.[6] En resumen, el incremento demográfico debió obedecer en parte a una inmigración paulatina a la capital que se aceleró con la "paz porfiriana". A este respecto cabe preguntarse las causas de esta inmigración, que podrían ser la atracción que ejercía la capital como "centro civilizador", según Marroqui,[7] y las supuestas o reales posibilidades de mejores oportunidades de empleo que ofrecía en comparación con las ciudades de provincia, aspecto al que se refieren algunos de los novelistas consultados.

Ahora bien, el incremento demográfico, como es natural, provocó problemas y nuevas necesidades, como por ejemplo, en el caso del mercado principal que apenas reformado en 1870 después de un incendio, según Rivera Cambas, aunque satisfacía en su construcción "a los principios científicos", ya no era suficiente la extensión que tenía para una ciudad que crecía con rapidez.[8] El mismo autor se queja de los hospitales como otro de los problemas citadinos, afirmando que estaban más o menos en las mismas condiciones que los construidos durante la Colonia, y que "mucho hay que estudiar en esta materia, principalmente en los hospitales de Inglaterra, Estados Unidos y Francia",[9] ya que "la vida moderna debe regirse por los principios científicos".[10] O sea, que se plantea la necesidad de una adecuación a un nuevo ritmo de vida y condiciones de la ciudad.

Sobre todo Marroqui y Rivera Cambas tocan aquellos aspectos que ya hacían de México una ciudad moderna, como son, desde luego, los ferrocarriles, cuyas redes, nos dice Rivera Cambas, "haciendo desaparecer las distancias, llenan de vigor y de vida todos los ramos de la industria";[11] más adelante afirma que "ha aparecido una nueva capital que rivaliza ya con la antigua, estando en la nueva casi todas las estaciones de ferrocarril, gran número de fábricas y en ella se siente un movimiento e impulso extraordinario hacia la mejoría y el adelanto".[12] También se refiere a la instalación del gasómetro que da luz a una parte de la capital[13] y del telégrafo que destruye las distancias.

Por su lado, Marroqui se complace en señalar la existencia de 182 kilómetros de vías para los tranvías de tracción animal, que ocupaban más de la mitad de las calles, en manos de una "Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito" que, según el *Financiero Mexicano*, periódico extranjero que se publicaba en México, no había en

[5] Rivera Cambas, *op. cit.*, I, p. XX-1.
[6] Marroqui, *op. cit.*, I, p. 98-143.
[7] *Ibidem*, I, p. 5.
[8] Rivera Cambas, *op. cit.*, I, p. 344.
[9] *Ibidem*, I, p. 416.
[10] *Ibidem*.
[11] *Ibidem*, I, p. 344.
[12] *Ibidem*, I, p. 198.
[13] *Ibidem*, I, p. 154.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ninguna otra ciudad una compañía tan poderosa como ésta, que, añade, en el año de 1890 transportó a 14 457 203 personas.[14] En esta ciudad en auge aumentaba el precio de las propiedades y con asombro Marroqui señala que una casa que en 1848 valía $26 000 00, en 1861 se había vendido en $60 000 00 y que el aumento de sus precios seguía elévandose.[15]

Esta ciudad moderna desde luego está presente como escenario en el que desarrollan las tramas de los novelistas; en las que los personajes hacen uso de los ferrocarriles, o bien mencionan el alumbrado, las casas comerciales y los elegantes cafés. Por ejemplo, Rafael Delegado para hacer más patente la modernidad, alude a aquella cantina llamada "El Siglo Eléctrico"; su admiración por las bombillas eléctricas lo lleva a definirlas con gran cursilería como las "lágrimas de Edison".

La modernidad y los progresos materiales en marcha en esta sociedad urbana, implicaban una nueva concepción del mundo y de la vida, que se reflejó en nuevos centros de enseñanza que surgieron en aquellos años. Al respecto, Rivera Cambas es explícito cuando afirma que "En el siglo XIX han recibido grande impulso las escuelas y los colegios; al lado de la enseñanza antigua apareció la científica"; y enseguida añade: "No ha quedado ninguna traba para seguir las carreras literarias". Y se muestra optimista cuando expresa que "La instrucción primaria se derrama en el pueblo y se procura que el saber pertenezca a todos; fúndanse planteles para socorrer a los menesterosos"; admira los contactos con el exterior cuando señala que "la frecuencia del trato con los extranjeros nos ha dado a conocer nuevos objetos para satisfacer las necesidades de la civilización".[16] Se advierte que estas ideas se vieron influidas por el positivismo, tan en boga en aquella época, y que estaba acorde con las nuevas necesidades de una enseñanza más práctica. Así surgen instituciones educativas diferentes a las tradicionales y cuyos nombres explican por sí mismos el nuevo enfoque que se pretendía conferir a la educación. Se fundó la Sociedad de Geografía y Estadística para conocer nuestro país;[17] la Escuela de Artes y Oficios para el adelanto de la sociedad porque proporciona trabajo y estudio a clases numerosas;[18] la Escuela Nacional de Bellas Artes, con numerosos alumnos; la Escuela Nacional Preparatoria a la que se quiso dar, nos dice Rivera Cambas, un carácter "esencialmente progresista"; la Escuela Secundaria de Niñas para formar la inteligencia y el corazón de la mujer y, con ello, el de toda la sociedad.[19] Asimismo se fundaron la Escuela de Comercio y el Instituto Médico Nacional.

La sociedad urbana de estos años también realizó obras que le proporcionaron esparcimiento, como fue el caso del Gran Teatro Nacional en el que el señor Arbeu "Invirtió todo su caudal y el de algunos accionistas, para llevar a cabo el pensamiento de formar un teatro digno de la capital de la República Mexicana".[20] También se construyeron los teatros Ángela Peralta e Iturbide. Además, se multiplicaron los hoteles con restaurantes, cafés elegantes y sala de billares, que procuraban a los habitantes de la ciudad pasatiempos diferentes a los acostumbrados.[21] Muchos de estos esparcimientos tenían como modelo a los de países extranjeros, como los baños públicos; o bien el hipódromo, del que señala Rivera Cambas "Esta diversión no es nueva entre nosotros, aunque sí lo es el modo de arreglar el local, sometiéndose en todo a las prescripciones a que se le sujeta en Europa, prácticamente en lo relativo a las apuestas".[22] Aunque está claro en las obras de estos cronistas que sólo ciertos grupos sociales eran los que tenían

[14] Marroqui, *op. cit.*, III, 646.
[15] *Ibidem*, I. p. 567.
[16] Rivera Cambas, *op. cit.*, I, p. XXIII.
[17] *Ibidem*, I, p. 197.
[18] *Ibidem*, I, p. 1/2.
[19] *Ibidem*, II, p. 115.
[20] *Ibidem*, I, p. 471.
[21] Marroqui, *op. cit.*, III, p. 646.
[22] Rivera Cambas, *op. cit.*, II, p. 87.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

acceso a estos nuevos tipos de diversión, ya que el pueblo continuó con sus pasatiempos tradicionales. De tal manera que se hace patente el aumento del número de distracciones durante este periodo.

En esta ciudad que crecía y se transformaba en forma rápida, también los problemas se multiplicaban, lo que despertó la crítica de Rivera Cambas y lo llevó a señalar que existían anomalías en la situación política del gobierno del Distrito en sus relaciones con el ayuntamiento, ya que faltaba un estatuto orgánico que definiera las funciones de ambos.[23] Marroqui hace fuertes críticas al mencionado ayuntamiento, cuando afirma que en los últimos cincuenta años se había perdido la noción de municipio, ya que los regidores del cabildo, se sentían dueños absolutos de la ciudad y disponían de ella a su antojo.[24] Por su parte García Cubas, sumándose a la opinión de los cronistas anteriores, señala en su obra los defectos de la administración y funcionamiento de la capital y los adjudica a la corrupción y poca iniciativa de los regidores del ayuntamiento. Nuevamente se advierte aquí la necesidad de que las instituciones gubernativas emprendieran un proceso de adecuación con la ciudad moderna.

Todos estos cambios que se estaban efectuando en la ciudad, despertaron la nostalgia por un pasado que algunos espíritus no dejaban de añorar y que no querían que se olvidara. Este es el caso de Luis González Obregón que pretendió revivirlo y por esto se interesó en las construcciones coloniales, que aunque transformadas, todavía se podían observar, y que plasmaron su recuerdo en historias, leyendas y tradiciones; este cronista escribe para que las generaciones futuras conserven en su memoria lo que fue México. Con un dejo de ironía, nota cómo el aguador ha tenido que salir del centro de la ciudad para alojarse en los barrios donde el "precioso líquido no sube por sí solo, sino cuando al cielo place inundar las calles y callejas";[25] y cómo la chiera, mujer que vende el agua de chía, ha sido sustituida por señoritas con tacón y corsé que ofrecen bebidas refrigerantes en finos vasos de cristal, que desplazan a los frescos jarritos de barro. Asimismo, señala cómo el sereno se transforma en gendarme. Con una concepción muy cercana a la idea de que todo tiempo pasado fue mejor, González Obregón observa que las costumbres y tradiciones sustentadas por el mestizaje, desaparecen poco a poco ante el embate del modernismo cosmopolita que se traduce en comidas italianas, modas francesas y viajes a la inglesa.

Podríamos afirmar que García Cubas es un tanto escéptico ante la modernidad, pues reconoce que si bien México ha experimentado grandes adelantos, éstos han sido más bien de orden material, ya que la sociedad mexicana no ha avanzado al mismo ritmo desde el punto de vista moral y en forma sentenciosa señala los principales vicios y defectos de la sociedad, lo que lo lleva a expresar: "que la capital y la nación han adelantado, no cabe duda, pero te diré que no es oro todo lo que reluce por lo que respecta al orden social".[26] Aunque parco en sus opiniones, Marroqui no deja de criticar al ayuntamiento de la ciudad, porque desde 1880 había surgido un "furor destructivo de las fuentes", añadiendo que parecía que les estorbaban las plazas, quitando a la ciudad algunos de sus aspectos más bellos,[27] y que el año de 1887 había sido de triste memoria para los jardines públicos porque se habían quitado muchos árboles, lo que había disgustado al público.[28] De esta manera, el autor expresa su pesar por la pérdida de elementos que caracterizaron al México del pasado. Y por su parte, Rivera Cambas muestra su interés por el pasado y al dedicar muchas de las páginas de su obra a describir el ambiente colonial.

[23] *Ibidem*, I, p. 106.
[24] Marroqui, *op. cit.*, I, p. 264.
[25] González Obregón, *op. cit.*, p. 289.
[26] García Cubas, *op. cit.*, p. 354.
[27] Marroqui, *op. cit.*, I, p. 633.
[28] *Ibidem*, II, p. 124.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Es un hecho que los cronistas e historiadores analizados, tenían como objetivo principal el dejar testimonio de lo que había sido y era su ciudad, así ésta fue su objeto de conocimiento. Alejada de esta perspectiva, pero teniendo también a la ciudad de México como marco de referencia, como ya hemos señalado, aparecen en el periodo comprendido en este análisis, una serie de novelas urbanas que sin pretender hacer una historia de la ciudad de hecho se convierten, en parte, en crónicas de la misma, ya que describen entre otros muchos aspectos, las costumbres, las actitudes sociales y los espacios citadinos; siendo asimismo observadores que plasmaron al igual que los cronistas los cambios que sufrió la capital. De acuerdo con esta idea, enseguida nos proponemos ofrecer la visión que de esa ciudad de México de las últimas décadas del siglo XIX tuvieron sus habitantes, así como la influencia que ejerció en ellos, todo a través de los personajes ficticios de las novelas seleccionadas, y que no por ser ficticios, dejan de simbolizar y encarnar una realidad dada.

Emilio Rabasa, por ejemplo, en *El cuarto poder*, apuntó ya el fenómeno de la inmigración a la metrópoli, ya que varios de sus personajes, por razones diversas, se trasladaron de la provincia a la capital. Igualmente, se hace evidente la atracción que ejercía México, como centro que ofrecía mil posibilidades, imaginarias o reales, al recién llegado, lo que hizo expresar a uno de los protagonistas de la novela, joven sin recursos económicos, que esperaba encontrar en México "mejores condiciones para el trabajo" que en cualquier otra capital provinciana.

A diferencia de las obras de los cronistas, donde el aspecto físico de la capital resulta lo primordial, en el género novelístico es el carácter social el que cobra mayor importancia. No obstante, ya que la ciudad es el marco donde se desarrollan los hechos, no se deja de hacer alusión a ella, pero ya con un sentido de crítica social en las descripciones de calles y barrios. Por ejemplo, en las obras de Rabasa se contrasta el medio en el que vivían pobres y ricos. Cuando se refiere a los grupos de escasos recursos, describe sus calles y casas como sucias, malolientes y poco alumbradas, con lodo alrededor de las fuentes donde la gente se surtía a jicarazos de la escasa agua que llegaba. La ironía de Rabasa determina que precisamente al capítulo en que describe este panorama y en el que menciona otros problemas urbanos, lo titule "La Ciudad de los Palacios". *La rumba*, de Ángel de Campo, es una novela enfocada a describir la vida en barrios descuidados, habitados por un incipiente proletariado, así como pequeños comerciantes y artesanos; se trataba de la otra cara de la ciudad porfirista, aquélla apenas tocada por la modernidad, como sería, por ejemplo, el uso que hacía esta gente del tranvía para trasladarse de sus barrios al centro de la ciudad donde se encontraban sus fuentes de trabajo. La contrapartida es la ciudad de los ricos que describen Rafael Delgado y Emilio Rabasa, con calles aristocráticas en donde se paseaban, nos dice este último novelista, personas que iban en carruaje y a caballo, vestidas a la moda; calles donde no había fondas ni puestos callejeros, sino cafés con elegantes apartados. Ahí, los patios de las casas no tenían lavaderos ni eran inmundos, sino que estaban adornados con ramajes que salían de hermosos tibores y cuyos interiores estaban decorados con grandes espejos y finas colgaduras. Eran casas habitadas por las personas que acudían a los paseos y a los teatros; las mujeres usaban faldas de seda, portaban brillantes y eran atendidas por lacayos, en contraste con las sucias mujeres de los barrios, con faldas remendadas, olorosas a pulque y a manteca. Rabasa hace explícita la crítica social cuando, con amargura, uno de sus protagonistas, al referirse a la mujer que ama, se queja: "hoy la veo en la sociedad encopetada cuando yo vivo entre la clase sin valor ni significación".[29]

También en el aspecto social, Rafael Delgado, en *Los parientes ricos*, destacó la relación que se daba entre la servidumbre doméstica y sus patrones. Por su lado, José Tomás de Cuéllar, "Facundo", hace desfilar a los nuevos ricos que intentaban copiar las

[29] Rabasa, *op. cit.*, p. 131.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

formas de vida y las costumbres de la aristocracia que, con sus desplantes, hacían gala de malos modales y aparentaban lo que no eran.

En resumen, hay que enfatizar cómo estos novelistas ya destacaban las profundas diferencias de la sociedad en la que les tocó vivir, diferencia que recrean a través de sus personajes.

Tanto cronistas como novelistas se refieren a las costumbres de los capitalinos, como por ejemplo, García Cubas que describe minuciosamente a los vendedores que daban vida a las calles y que poco a poco habían ido desapareciendo; igualmente, Rabasa se refiere a los vendedores ambulantes en la plaza mayor, que provocaban gran movimiento y ruido, junto con la gente que acudía a la catedral. Hay referencia a las corridas de toros, a las posadas, a las fiestas de corpus y a las peleas de gallos. Rivera Cambas enfatiza que las viejas costumbres se habían perpetuado en los barrios más pobres, en los que no había penetrado la cultura y la civilización.

Hemos encontrado también en el género literario, el contraste que establecen los autores entre la provincia y la capital de la República; comparación en la que siempre se exalta a la provincia, en donde la sociedad es fresca y sencilla, nos dice Rafael Delgado, quien considera a la capital como marchita y rebuscada, Federico Gamboa, en *Santa*, destaca la diferencia de vida de la protagonista en su lugar de origen, Chimalistac, y en la capital, en donde el vicio y la concupiscencia encontraron un ambiente propicio para su difusión. En Rabasa, hallamos la tesis de que aunque las pasiones humanas surgen y se desarrollan en cualquier sitio, no cabe duda de que estas pasiones se profundizan y estallan en el ambiente capitalino, encontrándose la solución en el regreso al ambiente provinciano.

Es interesante señalar que junto a la riqueza informativa que nos ofrecen cronistas y literatos para reconstruir la historia de la ciudad de México, también nos posibilitan el acercarnos al conocimiento de las estructuras ideológicas predominantes de este periodo, ya que el peso subjetivo que aparece en las obras consultadas es determinante, lo que nos permite definir las posturas que asumieron nuestros autores.

Como hombre producto de su época, las ideas positivistas se manifiestan en la perspectiva de Rivera Cambas al que no le cabe duda, como ya hemos podido detectar, que México ha progresado, lo que se traduce en mayor bienestar para sus habitantes y en un mejor aspecto de la ciudad; considera que la paz política ha tenido un importante papel en esos cambios. La carga de subjetividad que aparece en la obra de García Cubas nos permite conocer también la ideología de un sector de la sociedad porfirista y su claro apoyo al régimen de Díaz, cuando se refiere a "los trastornos, pronunciamientos que incesantemente alteraban la tranquilidad pública y daban pábulo al descrédito de nuestra patria en el exterior".[30] Este autor describe a la sociedad capitalina de mediados de siglo, bajo un enfoque profundamente moralista y sentencioso; es por ello que se interesa en rescatar las viejas costumbres.

Marroqui se manifiesta como un liberal, amigo del laisser-faire cuando expresa que "difícilmente pueden refrenar las leyes, el interés individual, [...] entre los productores de cualesquiera géneros y los consumidores de ellos, puede y debe haber varias manos intermedias encargadas de su distribución, y cuanto mayor sea el número de personas que se dediquen a este tráfico, la competencia bajará los precios, y habrá menos peligro de monopolio, incitante seguro del alza de ellos".[31] En el aspecto político, Marroqui fue un defensor de la Constitución de 1857, escribió un *Catecismo democrático constitucional* al mencionar a don Mariano Arista expresó "que debe vivir en la memoria de aquellos que crean que las verdaderas libertades públicas no se aseguran sino con el cumplimiento estricto de las leyes".[32] No hace juicios explícitos respecto al régimen del presidente Díaz.

Junto a los moralistas, a los liberales y a los positivistas aparecen los críticos de la

[30] García Cubas, *op. cit.*, p. 612.
[31] Marroqui, *op. cit.*, I, p. 290.
[32] *Ibidem*, I, p. 457.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sociedad decimonónica mexicana, quienes no sólo enjuician y denuncian los desequilibrios en el aparato social, sino que también se abocan a relatar los problemas cotidianos que enfrentaban una metrópoli como la ciudad de México. Entre los novelistas consultados destaca Emilio Rabasa por su interés en señalar uno de los problemas más antiguos de la capital: el del desagüe de la ciudad y por ende, el de las inundaciones de las calles después de los fuertes aguaceros que, según expresa, desataba el mal olor de las atarjeas y llamaba la atención sobre los cargadores que transportaban a los transeúntes cuando era necesario, sin dejar de señalar irónicamente que el problema del desagüe no lo habían solucionado "ni conservadores ni liberales". Este problema lo trató con detalle Marroqui en su crónica desde sus orígenes, explicando lo que al respecto se había hecho a lo largo de la época colonial, para terminar afirmando lacónicamente que dicho desagüe "Hoy se está haciendo". Por lo que podemos ver que a la observación irónica de Rabasa le sobraba razón. Este autor, Rabasa, no deja de hacer crítica en otros aspectos; por ejemplo, se refiere a los vicios del sistema electoral, a la calidad de los representantes públicos, algunos de los cuales apenas si sabían firmar; a gobernadores de los estados que atentaban contra la Constitución, a la restricción de las libertades públicas; al referirse a la policía afirma que es "tan escasa como inútil". Pero coherente con su estilo irónico que nos arranca más de una sonrisa, Rabasa relata que una obra sobre reformas sociales, soberbia por el fondo y la forma, no le produjo al autor de la misma ni una peseta, por lo que dicha persona resolvió adoptar otro género literario que fue una novena de San Francisco de Paula "escrita en el tono más suplicatorio y llorón que se pueda imaginar", pero de la que ya llevaba vendidos dieciocho mil ejemplares.

Todos los novelistas consultados expresan su preocupación por la pérdida de la moral de la sociedad capitalina, como es el caso de Cuéllar que se ocupa de la clase media en *La linterna mágica*, donde la vida y las costumbres son enjuiciadas a través de la sátira, por ello expresa: "pero he tenido especial cuidado de la corrección en los perfiles del vicio y la virtud".[33]

Rafael Delgado se muestra como un severo crítico de corte moral en lo que respecta a las costumbres de la oligarquía porfirista y en *Los parientes ricos* observa el México moderno que ha traído consigo un deterioro de los valores tradicionales de la sociedad. En contraste, opina que hay ciudades provincianas que han alcanzado un gran desarrollo y progreso sin perder sus valores tradicionales, como por ejemplo, Orizaba; pero, en cambio, otras, afirma, pueden ser comparadas a Sodoma y Gomorra, y tal sería el caso de la ciudad de México, dirigiendo sobre todo su crítica a los ricos, como ya se señaló.

Ángel de Campo muestra simpatía por los desheredados en *La rumba* y encuentra explicación a sus vicios que se deben a la miseria en la que viven y a la carencia casi absoluta de educación de esos sectores. Asimismo, nos revela el sistema de justicia y el papel de la policía de aquel medio.

El gran desarrollo que observó el periodismo mexicano en la centuria del XIX, está presente en crónicas y novelas; en algunas de manera accesoria como en el caso de *La rumba* y en otras como parte capital de la historia de la ciudad de México como en *El México viejo* de Luis González, quien se convierte en uno de los primeros historiadores de este medio de comunicación.

En las novelas consultadas de Rabasa sobresale el tema de la corrupción en el medio periodístico urbano. Un joven de escasos recursos en busca de empleo, recibe la oferta de un periódico de oposición, en el que con entusiasmo y honradez, critica a personajes de la política y al gobierno mismo, con lo que entra en polémica abierta con los diarios que apoyan al Estado: desafortunadamente, el protagonista, provinciano e ingenuo, finalmente descubre que tal periodismo de oposición está pagado por el mismo gobierno, por lo que la crítica no podía rebasar ciertos límites. Además los "periodistas de oposición" conocían este juego y se prestaban al mismo como un *modus vivendi* corrupto

[33] Cuéllar, *op. cit.*, p. XVI.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y deshonesto. El sarcasmo de Rabasa no tiene límites, cuando nos presenta a uno de estos periodistas que con diferentes nombres, escribe al mismo tiempo en un periódico de oposición y en otro gobiernista entablando una polémica consigo mismo, lo que le proporcionaba, evidentemente, un doble sueldo.

En Marroqui encontramos también el desarrollo de este periodismo polémico por aquellos años, sobre algún asunto de interés público, que en este caso se refería al proyecto de colocar monumentos en el Paseo de la Reforma: el periódico *El Partido Liberal* propuso que cada uno de los estados de la República colocara dos estatuas de personajes prominentes para conmemorarlos y para impulsar las bellas artes. La iniciativa fue apoyada por *El Monitor Republicano*; la polémica surgió cuando *El Tiempo* criticó a algunos de los personajes seleccionados por considerar que no lo merecían, siendo apoyado por el ya mencionado *El Partido Liberal* y participando en la discusión *El Siglo XIX*.[34] Por aquellos años, según relata Marroqui, el periodismo ya jugaba un papel importante como expresión de la opinión pública, llegando a constituir un elemento de presión en la toma de decisiones.

A manera de conclusión

A lo largo de esta exposicion, hemos visto cuáles fueron las principales preocupaciones, inquietudes e intereses que despertó la ciudad de México tanto en cronistas, como en historiadores y literatos. Los nueve autores revisados no representan tal vez, cuantitativamente, un peso significativo en la historiografía urbana mexicana, pero sí cualitativamente, ya que son los más representativos de este periodo, sus temáticas, como se puede observar, son muy diversas, pero no obstante, podemos encontrar lineamientos generales como sería la admiración que sienten por su urbe, el reconocimiento del impacto que la modernidad acuñó en la metrópoli, la critica manifiesta por los vicios y corruptelas que la abruman y las alternativas que a su juicio pueden mejorar a la ciudad, alternativas que se sutentan y fincan sus esperanzas en la educación, panacea de la mayoría de estos autores o de reformas sociales en el caso de otros.

Novelistas y cronistas se avalan, y complementan así, la visión de ese México en transición que les permite hablar de un México de antaño y un México de hogaño.

La realidad descrita por el cronista basada en largos documentos y extensa bibliografía se enriquece con la aparente ficción del novelista, ya que como dijera Lukacs, éste, el novelista, "Ministra artísticamente la génesis de su época"

El valor de la novela como fuente histórica es significativo, pues representa una visión complementaria de gran utilidad para el especialista de la historia urbana. Así pues, la fantasía del literato al elucubrar una serie de tramas e historias se finca en una realidad que es omnipresente y vital en el desarrollo de las mismas, y al mismo tiempo que la realidad nutre a la ficción, la ficción es concretizada en símbolos y se convierte en un elemento auxiliar en la explicación de esa misma realidad, en este caso la ciudad de México.

Como mencionamos en nuestra introducción, la ciudad de México siempre ha tenido a sus estudiosos, los que nos han revelado su percepción de esta urbe y de sus problemas; lo anterior nos lleva a reflexionar acerca de la utilidad de estas obras y de la necesidad de profundizar sobre el tema que sin lugar a dudas deben tener un carácter pragmático y vigente.

Hay momentos definitivamente coyunturales, que marcan parteaguas, en los que la historia debe retomar estos valores, hacer patente su utilidad y ligar los tiempos pasado y presente y delinear futuros. La historia, así considerada como una fuente que proporciona ejemplos y da lecciones, debe ser estimada en las tomas de decisiones que desde el ayer se han propuesto y que en el presente se hacen necesarias.

[34] Marroqui, *op. cit.*, III, p. 647-651.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mílada Bazant*

La educación técnica durante el porfiriato

El esfuerzo del gobierno porfirista en materia de educación pública fue evidente sobre todo en las zonas urbanas. Las ciudades acapararon mayor número de escuelas y mejores centros de enseñanza. Todo lo novedoso en cuanto a planes de estudio y métodos de enseñanza se hizo en algunas ciudades de la república y los pedagogos de renombre se mantuvieron en las zonas urbanas. La centralización educativa no sólo se manifestó claramente en las ciudades de provincia *vis-a-vis* los pequeños poblados sino, sobre todo de las primeras con respecto a la capital de la república. El gasto público también reflejó la prioridad educativa del Distrito Federal en relación a los estados. En 1878 el gobierno federal gastó 1.37 pesos por habitante en la educación en la capital y los territorios, mientras que las entidades destinaban sólo 9 centavos; en 1910 la diferencia había llegado a 6.92 y a 36, respectivamente.[1]

Sin embargo, dentro de todo este crecimiento desigual de las ciudades frente al campo, es importante señalar y más adelante profundizar que las escuelas técnicas, sobre todo las profesionales de agricultura e ingeniería, adquirieron en dos ocasiones el mayor presupuesto de la federación e inclusive se otorgó una ayuda adicional para los estados con el fin de que fundaran este tipo de escuelas, ayuda que no se dio para ningún otro tipo de planteles educativos. Si bien esta política educativa era congruente con la política de desarrollo del régimen porfirista, que necesitaba preparar técnicos identificados con el progreso material, resultó a la postre contradictoria porque no les ofrecía ni mejores sueldos ni mayores oportunidades a los titulados, sino que, al contrario, se prefería a los técnicos extranjeros.

De mayor alcance social y con resultados más positivos fueron las escuelas de artes y oficios que preparaban a hombres y mujeres de clase baja y media para desempeñar un oficio que les fuera útil para ganarse la vida desarrollando un pequeño taller de tipo familiar, o bien trabajando en alguna empresa comercial o industrial.

La enseñanza agrícola

El interés por la enseñanza agrícola en México se hizo evidente desde la reforma liberal de 1833. Desde entonces se mostró la necesidad de encauzar a la juventud mexicana hacia profesiones más útiles y prácticas. Se criticó la actitud de los hacendados de ser dueños ausentes y no mostrar interés en aumentar la productividad de sus tierras. Para ellos y para los administradores de sus haciendas iban dirigidos los cursos de agricultura. Cuando se creó la primera escuela de agricultura, durante el último gobierno de Santa Anna, se estableció que su objetivo era educar científicamente a la clase media, e inclusive a la más acomodada. La importancia de tipo de educación aumentó durante el gobierno liberal de Benito Juárez, cuando empezaba la influencia positivista en la educación superior, cuyo énfasis en la ciencia hacía que las profesiones científicas adquirieran más importancia que las tradicionales humanísticas. Ignacio Ramírez había afirmado que en México hacían más falta herreros, cosecheros y fabricantes que

*El Colegio de México.
[1] Vauhan, 1982, t I., p. 75.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

retóricos, licenciados y doctores. Sin embargo, no fue sino hasta el régimen de Porfirio Díaz cuando se le dio un gran impulso a este tipo de enseñanza.

Un proyecto educativo interesante dirigido especialmente a la población rural fue aquél presentado por la Secretaría de Fomento. En 1881 Porfirio Díaz dispuso que los establecimientos de enseñanza agrícola e industrial pertenecieran al Ministerio de Fomento en lugar del de Justicia e Instrucción Pública. El objetivo de esta medida era de índole económica; el ministerio de Fomento tenía 6 o 7 veces mayor presupuesto que el de Justicia e Instrucción Pública, y de esta manera los planteles educativos antes referidos podían obtener un presupuesto mucho mayor que perteneciendo a Educación Pública. Además, perteneciendo a Fomento, la ideología educativa también era diferente; los cursos serían más prácticos y orientados hacia una finalidad más útil tanto para el educando como para su patria. Aprender sobre los diferentes aspectos de la ciencia agrícola beneficiaba tanto al pequeño o grande agricultor como al país, donde había tanta necesidad de aumentar la productividad en el campo.

El Ministerio de Fomento concibió este proyecto dirigido a la población rural de manera distinta: había de tener otros libros de texto, otro método de enseñanza, otro plan de estudios diferentes a aquéllos pensados para las escuelas urbanas. Para esto, se nombró a los señores Juan Díaz de las Cuevas, profesor de instrucción primaria; Gabriel Hinojosa, ingeniero agrónomo, y Manuel Velasco, profesor de instrucción primaria y traductor, para que precedieran a escribir libros elementales para textos de enseñanza en las escuelas primarias en materia de agricultura e industria, aprovechando los trabajos de las demás naciones sobre esta materia. El objetivo de estos libros era aumentar la propaganda agrícola en las escuelas de primeras letras y entre los habitantes del campo. En ellos se darían las nociones prácticas de agricultura, evitando en cuanto fuera posible, las teorías que no estuvieran demostradas con la práctica y una larga experiencia. Todo cuanto se tratase en estos libros debía "estar claro, conciso, ameno, de fácil aplicación por el más rudo labrador y sin exponerlo a pérdidas, ya sea porque no haga una aplicación exacta del consejo que se le da, o por que lo que se le dice, no esté todavía sancionado y bien demostrado por una larga experiencia". Por otra parte, se recomendaba a los maestros de las escuelas rurales que la enseñanza de la lectura, de la escritura, de la moral, de la aritmética, de la gramática, de la geografía y de la geometría había de tener un doble objetivo: instruir a los alumnos en estos ramos del saber e impartirles los conocimientos agrícolas. Se exigía, además, que el método de enseñanza fuera el objetivo o natural, "objetivo, porque las lecciones arrancan, por decirlo así, de objetos, de cosas tangibles, y que en la mayoría de los casos se tienen a la vista; o bien, porque propende a materializar las ideas; y natural, porque sus prescripciones son ajustadas a la naturaleza intelectual del hombre". En fin, el afán del educador debía tener por término el que los niños comprendieran bien todas las materias que se les explicaran, aun cuando olvidaran las palabras usadas en la explicación.

Este programa de enseñanza en las escuelas rurales tendría, además de las asignaturas de las escuelas primarias normales, un plan de estudios dividido en seis temas básicos, a saber: 1) vegetación, tierras, climas; 2) operaciones principales de agricultura; 3) vegetales que interesan al cultivo; 4) animales domésticos útiles a la agricultura; 5) economía agrícola y 6) cultivo de los jardines. A pesar de que este proyecto quedaba circunscrito a las zonas rurales del país, también se dispuso para las escuelas que, por situación y la clase de alumnos que a ellas concurriesen, exigiera esta instrucción. Lo importante era que las gentes del campo se arraigaran en sus lugares de origen y se formaran "hombres de trabajo, buenos ciudadanos y moralizados, despertando en su espíritu el deber de aprovechar el tiempo y los conocimientos útiles que deberán servir más eficazmente en la vida y trabajos futuros

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

del niño, que más tarde debe ser padre de familia, trabajador en una negociación que acaso sea de importancia, y ciudadano de un país libre".[2]

Algunos estados también advirtieron la necesidad de fomentar la enseñanza agrícola; Tabasco, por ejemplo, había creado en 1902 los Jardines Agrícolas Escolares que estarían sujetos a la administración de los directores de las escuelas, quienes dividirían a los alumnos para la elección de los trabajos, que a su vez se darían a conocer a los agricultores del estado.[3]

Se establecía que los primeros gastos de la instalación se harían con cargo al ayuntamiento, ya que el municipio era el directamente beneficiado. Otros planes menos ambiciosos incluyeron en su elenco de materias una que otra clase sobre agricultura. Por otra parte, para los alumnos adultos (mayores de 12 o 14 años, según el estado) la mayoría de las entidades previó cursos de agricultura. Las escuelas para adultos, divididas en dos áreas básicas, es decir, las propiamente llamadas nocturnas de adultos y las de artes y oficios, tenían, además de una tarea alfabetizadora, una finalidad puramente práctica. Los adultos iban a la escuela de manera voluntaria y por lo mismo el plan de estudios tenía que ser de gran interés y utilidad. En algunos estados de la República como en Chihuahua y Morelos se enseñaban nociones generales de agricultura, aunque en este último se estipulaba que esta ciencia se enseñaría sólo en las localidades que lo requirieran.[4]

Resultados exigüos obtuvieron la Escuela Nacional de Agricultura en el Distrito Federal y sus filiales en el resto de la República. A nivel profesional, esta escuela brindaba las carreras de ingeniero agrónomo y mayordomo de fincas rústicas. Obtuvo un auge considerable cuando se transfirió su administración al Ministerio de Fomento en 1881. Entonces se multiplicaron las becas, se mejoraron las instalaciones, se importaron productos y maquinaria agrícolas, se enviaron profesores y alumnos al extranjero y se modificaron los planes de estudio. Influida por positivismo, la enseñanza profesional en México estuvo apoyada en la ciencia, ya que dicha doctrina filosófica pretendía ser una ciencia universal y reconocía como única verdad las realidades materiales que pudieran demostrarse científicamente. Consecuentemente, los programas de enseñanza fueron muy teóricos, al grado tal, que Justo Sierra afirmaba que la preparación obtenida en las escuelas especiales era la de un sabio. Las críticas a esta escuela aumentaban a medida que se veían frutos tan escasos, pues había años en que no se titulaba un solo alumno. El interés en aumentar la parte práctica de la enseñanza empezó a vislumbrarse desde los inicios del porfiriato, sin embargo, se hizo evidente a medida que la influencia americana sustituía a la francesa también en otros sectores de la sociedad. Cuando se creó el Consejo Superior de Educación Pública en 1902, con el objetivo de unificar y promover el progreso de todas las áreas educativas del país, se hizo hincapié en la necesidad urgente de aprender teóricamente lo indispensable. Las modificaciones en los planes de estudio en este sentido eran tan frecuentes que muchas veces no pudieron implementarse. En 1907 Justo Sierra afirmaba nuevamente que las asignaturas debían estar orientadas hacia un fin práctico, que se abandonara la teoría pura que había sido una gran plaga en los planes de estudio, porque recargaba de una manera extraordinaria los años de estudio y sólo educaba la memoria. Las materias teóricas quedaron ligadas con la parte práctica de la enseñanza y se desechó toda enseñanza puramente teórica.[5] El cambio en esta mentalidad se dio cuando se observó que los planes de estudio norteamericanos preparaban mejor al alumno que los franceses, se empezó entonces a hablar y admirar el "sentido práctico de los americanos", derivado de su educación práctica con el mínimo de teoría.

[2] *Memoria* Fomento, 1887, p. 538-557.
[3] *Informes*, 1911, t. III, p. 214, 258.
[4] *Informes*, 1911, t. I, p. 333, t. II 573.
[5] *Boletín*, 1907, t. VII, p. 485-486.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

A pesar del cambio en los planes de estudio, del aumento en las becas y de la promoción recibida por el gobierno, no aumentó el número de los interesados y la Escuela de Agricultura nunca pudo salir de su letargo. Ni siquiera los alumnos becados por los estados continuaban con la carrera de agricultura; apenas terminaban la preparatoria rechazaban seguir una carrera tan estéril y buscaban otras más lucrativas. Mientras estudiaban la preparatoria, afirmaba el diputado Mateos en la Cámara de Diputados, se acostumbraban a la vida de sociedad, de tal manera que ya no estaban dispuestos a arar la tierra sino a ser abogados. Sin embargo, continuaba, México estaba plagado de abogados y de hombres de talento, lo que se necesitaba ahora eran hombres que aprendieran a cultivar los frutos del suelo. Por desgracia, en México se pensaba que no era necesario estudiar agricultura, que el empirismo era suficiente para dedicarse a ella. Otros diputados como Prieto y Pacheco sugirieron que se eliminara la escuela; el primero afirmaba que su mantenimiento era demasiado caro para tan pocos alumnos y por lo tanto debía suspenderse; el segundo sugería que debía mejorarse o quitarse, "porque la nación no puede estar haciendo un gasto superfluo que no produce ningún buen resultado". A pesar de las constantes críticas, la escuela siempre logró mantenerse. Los que la defendieron se apoyaron sobre todo en el hecho de que México era un país eminentemente agrícola y era lógico que tuviera una buena escuela de agricultura. El porvenir de este país estaba en la tierra, comentaba el diputado Hernández y Hernández, y no en otra cosa, y era importante que los productos mexicanos empezaran a competir con los extranjeros. (Hernández y Hernández, p. 374). Además, la escuela tenía fama inclusive en Europa; en Francia se había adoptado el mismo plan de estudios que la de México. Y en Estados Unidos la escuela del mismo ramo no había llegado "al grado de perfección que la de México". El ministro de Justicia e Instrucción Pública, José Díaz Covarrubias, decía que simplemente todo era cuestión de tiempo, que en México todavía no se desarrollaba el estímulo, el deseo o el gusto por el estudio agrícola, pero que si se suspendía la escuela "no podríamos ni convencernos de que en efecto, en México no se tenía el gusto por la ciencia agrícola".[6] Era cierto que los mexicanos no se interesaran en aprender agricultura; lo que eran propietarios de haciendas consideraban superfluo su estudio. La Escuela de Agricultura no cumplió su cometido de preparar agricultores científicos, los pocos que lograron titularse (desde la creación de la escuela en 1853, hasta 1910 sólo hubo 265 titulados), se quedaron en la escuela a dar clases, fueron empleados de la burocracia, o bien desempeñaron otras profesiones.

Si bien era cierto que no se consideraba necesario estudiar agricultura para cultivar la tierra y hacerla prosperar y por lo tanto era suficiente aprender de la práctica, el poco éxito de la escuela se originaba básicamente en que los planes de estudio eran demasiado ambiciosos para interesar a un buen número de mexicanos. Después de cinco años de preparatoria había que estudiar cuatro o cinco de agricultura, de carácter muy teórico cuando los cursos de agricultura debían ser eminentemente prácticos. Hubieran estado más adaptados a la realidad unos cursos breves que incluyeran también a toda la población adulta. Por otra parte, era incongruente el apoyo desmedido a esta escuela con el latifundismo existente. Si las gentes no tenían tierras propias que cultivar para qué querían aprender agricultura. Para Francisco Bulnes los egresados de la Escuela de Agricultura, al no obtener empleo, eran rencorosos sociales que servían sólo para levantar a las clases sociales inferiores. La existencia de esta escuela no sólo era superflua, sino contraproducente. Para Bulnes era necesario democratizar la propia raíz antes que democratizar la enseñanza: "sólo a los demócratas de medio pelo [...] se les ha ocurrido hacer democracia con latifundismo". Para la gran mayoría de los educadores del porfiriato, la educación por sí misma traería por consecuencia la igualdad; en cambio para Bulnes, la educación por sí misma no bastaría para lograr

[6] *Diario de los debates*, 1875, p. 360-375.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

una sociedad igualitaria, sino que, por el contrario, aumentaría el inconformismo y las clases bajas se levantarían contra las altas.

Porfirio Díaz también tuvo interés en fomentar la enseñanza agrícola en los estados. En 1879 el Ejecutivo publicó un decreto en el que exhortaba a los gobernadores a que siguieran este tipo de instrucción. La federación ayudaría con un subsidio de $5 800.00 anuales y las escuelas se comprometerían a recibir a los alumnos de la escuela del mismo ramo del Distrito Federal en el último año de su carrera. La primera que se fundó fue la de Acapatzingo, estado de Morelos. Por tradición, este estado había manifestado interés en la enseñanza agrícola; inclusive uno de sus gobernadores, Carlos Pacheco, había suprimido el Instituto Literario del estado porque decía: "Morelos no era para intelectuales, sino para agricultores".[7] El plan de estudios duraba cuatro años y tenía la única especialidad de formar administradores de fincas rústicas. Otro estado que secundó la iniciativa del Ejecutivo fue el estado de México. Desde la década de los sesenta del siglo pasado, el director del Instituto Científico y Literario, Felipe Sánchez Solís, había comprado un pequeño terreno adjunto al Instituto con el fin de realizar prácticas agrícolas. La Escuela Regional de Agricultura se fundó en el poblado de Chalco en 1895. Esta escuela recibía exclusivamente alumnos externos, quienes vivían con algunas familias de Chalco. A pesar del esfuerzo que tanto el gobierno estatal como el federal hicieron por mantener esta escuela, no pudo sostenerse más de tres años debido al poco interés de la población. El promedio anual de alumnos fue de 18 y sustentaron exámenes poco más de la mitad. Otros estados, como Veracruz, Oaxaca y Jalisco también mantuvieron escuelas de agricultura, pero los resultados fueron igualmente negativos. Quizá de mayor éxito fue el esfuerzo que en este aspecto realizó la iniciativa privada. Chihuahua los hermanos Numa y Rómulo Escobar fundaron una escuela de agricultura en 1906. La escuela otorgaba instrucción gratuita teórico práctica en cuatro años y se comprometía a sembrar en los municipios 3 000 árboles al año. Para fines del porfiriato contaba con 100 alumnos, quienes también realizaban el trabajo de mantenimiento del plantel. En el Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo de 1905 se informó que un grupo de agricultores organizó una escuela de agricultura en Ixmiquilpan,[8] en respuesta a las recomendaciones del Primer Congreso, llevado a cabo en 1904. En Mazatlán, Sinaloa, se formó una empresa agrícola llamada "El Dorado" que poseía una gran extensión de terrenos. Dicha empresa se proponía proteger la agricultura del país cediendo a todo honrado agricultor por el término de tres años y sin pago de renta ni gravamen alguno lo siguiente: terreno para siembra, casa habitación, una vaca de ordeña o más si lo solicitaba, bueyes y mulas para el arado, herramientas para la labranza y semillas. El agricultor tendría que sembrar la mitad del terreno de algodón, garantizando la empresa la compra de la cosecha. Por otra parte, el agricultor estaba libre de vender sus productos a quien más le conviniera.[9]

El último esfuerzo porfiriano por fomentar la enseñanza agrícola fue la fundación de las estaciones experimentales agrícolas, que seguramente surgieron por el fracaso de las escuelas regionales. Éstas se fundaron cuando nuevamente la Escuela de Agricultura dependió del Ministerio de Fomento en 1907. Tales estaciones funcionarían como institutos de investigación de los problemas agrícolas locales y a la vez como establecimientos de propaganda de los mejores y más adecuados sistemas agrarios, pudiéndose fundar en ellas escuelas regionales a impartir la instrucción agrícola por medios objetivos y escencialmente prácticos. Estos centros de experimentación requerían una inversión mayor que las anteriores escuelas regionales; se necesitaban $37 000.00 para la inversión inicial, más $25 000.00 anuales para su

[7] Castrejón, 1976, t. II, p. 3.
[8] Rohlfes, p. 116.
[9] *El Monitor Republicano*, mayo 13, 1896.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sostenimiento. La mayoría de los estados manifestaron que no tenían recursos; y para fines del porfiriato sólo el Distrito Federal, San Luis Potosí, Yucatán, estado de México, Tabasco y Sinaloa tenían estaciones experimentales. Cada una de estas entidades cultivaron productos agrícolas diferentes, adaptados a una región en particular.

La enseñanza de la ingeniería

Mejor suerte tuvo la enseñanza de la ingeniería. La Escuela Nacional de Ingeniería también perteneció al Ministerio de Fomento en dos ocasiones, duplicando o triplicando su presupuesto. Este tipo de enseñanza había tenido cierto auge durante la Colonia cuando en 1792 se creó el Colegio de Minería, que ofrecía las carreras de ingeniería hidráulica y minera. Esta institución se transformó en la Escuela de Ingeniería durante la reforma educativa de Juárez, pero no fue sino hasta el gobierno de Porfirio Díaz cuando verdaderamente se le dio un gran impulso, multiplicando las especialidades, aumentando el número de becas, reformando continuamente los planes de estudio y sobre todo, ampliando la parte práctica y enviando estudiantes al extranjero. En los inicios del porfiriato, los interesados en aprender ingeniería podían obtener su título de ingeniero civil (también llamado ingeniero arquitecto) y de minas en cuatro años; de ensayador y apartador, de topógrafo e hidromensor y de ingeniero mecánico en cuatro años. Cuando la Escuela de Ingenieros se transfirió al Ministerio de Fomento se añadieron tres especialidades: la de caminos, puertos y canales, la de telegrafía (que en 1889 se convirtió en ingeniero electricista) y la de ingeniero industrial.

La ingeniería, más que la agricultura, estaba ligada al impulso porfirista para realizar obras de infraestructura. En épocas anteriores estuvo descuidada y "vista con menosprecio, y era natural que así fuera, porque no respondía a una imperiosa necesidad social". ¿Qué hacía un ingeniero en un país cuyas fuentes de producción estaban cegadas por la guerra civil, cuyas riquezas permanecían estancadas en manos de un cortísimo número de corporaciones y de individuos y cuyas fronteras estaban cerradas a la inteligencia y al capital extranjero por las intolerancias de diversos géneros? En cambio a partir de que Porfirio Díaz fue presidente, el país empezó una nueva era de progreso, de paz y de orden. Las vías de comunicación, la inmigración y capital extranjeros hicieron que el país despertara de su letargo y clamara la necesidad de los servicios profesionales del ingeniero. Ahora tenía que cumplir un importantísimo papel para la sociedad y para el país; se convirtió en el profesionista más importante de la era porfirista.

La especialidad en ingeniería más popular durante el porfiriato fue la de topógrafo e hidrógrafo. En los 25 años que duró el régimen hubo 135 titulados en esta rama. Quizá fue más apreciada que ninguna otra, porque se requería sólo dos años y medio de estudio y mes y medio de práctica después de cada uno. Empezó a hacer popular cuando comenzaron a deslindarse y fraccionarse los baldíos. Posteriormente, su campo de acción se amplió cuando sus servicios profesionales fueron necesarios para levantamientos de caminos, canales, ferrocarriles, presas, planos catastrales, etc. Se convirtieron en los ayudantes de los ingenieros y por lo mismo, fue una profesión poco remunerada; difícilmente ganaban más de 300 o 400 al mes. Tenían la desventaja adicional de sufrir la competencia de los prácticos que no estudiaban la carrera, pero que también desempeñaban la profesión.

En 1897 la especialidad de caminos, puertos y canales se fusionó con la de ingeniería civil, que fue la segunda especialidad más popular de 1876 a 1910; hubo 159 titulados. Tenía una duración de cuatro años de estudios teóricos más prácticas después de cada uno de ellos. Se decía que esta carrera era la mejor que se estudiaba en la Escuela de Ingenieros, debido a que para la enseñanza práctica sí se contaba con los elementos necesarios (los estudiantes hacían sus prácticas en las obras de infraestructura que realizaba el gobierno). Además, representaba un buen porvenir:

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en la construcción de fincas urbanas y edificios públicos, en las obras de puertos y ferrocarriles, en los caminos, en la captación de aguas, etc., en general, en todas las obras públicas que el gobierno porfirista edificó. Por su popularidad y la diversidad en su campo de acción, los ingenieros civiles ganaban buenos sueldos, tanto de las compañías extranjeras como de las mexicanas, al menos en teoría; pues en la práctica, aun en las obras de edificios públicos, se prefirieron ingenieros extranjeros. El malinchismo fue la causa básica para que esta carrera no prosperara. Sin embargo, en el fondo, la preferencia por el competidor extranjero iba de acuerdo con la filosofía extranjerizante del régimen; la ideología política y educativa era copiada de Francia, los gustos y modos de la burguesía mexicana eran franceses también, la inmigración extranjera era sólo un resultado de la admiración por la raza blanca y el desprecio por la indígena, los grandes capitales traídos del exterior eran necesarios para el enriquecimiento de la República, pero justificaban toda una actitud de un trato preferencial hacia el extranjero; la misma propiedad de tantas compañías extranjeras hacía también que se promoviera a los ingenieros extranjeros en lugar de los mexicanos. Los relatos de viajeros extranjeros incluyendo el de los mismos ingenieros contratados por compañías extranjeras, confirman el hecho de esta preferencia por el profesionista extranjero.[10] Las minas eran propiedad sobre todo de norteamericanos, de tal manera que éstos preferían emplear a sus congéneres. Inclusive en puestos del mismo nivel, el ingeniero norteamericano ganaba más. Un ejemplo clásico es el siguiente: el dueño de la *Cananea Consolidated Company* era el coronel William C. Greene, quien pagaba lo doble a los mineros de su país. El mexicano ganaba de 3 a 5 pesos diarios y recibía su sueldo en plata, en cambio, el norteamericano percibía de cinco a siete dólares, cobraban oro, ocupaba los mejores puestos de planta y la diferencia en los sueldos se agravaba con el alto costo de la vida en Sonora debido a la depreciación de la plata, que rebajaba el sueldo real mexicano a la mitad de su valor nominal.[11] Esta conducta se repetía inclusive para los puestos bajos: un peón americano ganaba casi el doble que un peón mexicano haciendo el mismo tipo de trabajo. Los oficiales de las compañías americanas se quejaban de que no se podía tener confianza en el trabajo de los mexicanos y que éstos tardaban más tiempo en desempeñar el mismo tipo de trabajo. El mismo régimen apoyó la importación de trabajadores extranjeros: Porfirio Díaz les decía a los empresarios extranjeros que los trabajadores extranjeros educaban a los mexicanos.[12] Los ingenieros mexicanos se quejaron de esta actitud preferencial hacia el extranjero. Se decía que preferían proyectos extranjeros a pesar de estar hechos para otra época, para otro país y con otro propósito, mientras tanto, al grupo de ingenieros desocupados se les confiaban trabajos de menor importancia.[13] Un caso único, y así lo menciona el periódico *El Mundo Ilustrado*, fue aquél de la empresa de Ferrocarriles Hidalgo y del Nordeste. Siendo propietario Gabriel Mancera, tenía 20 estaciones, con terminales en Pachuca, Irolo,Tortugas y México, esta última situada en Peralvillo, cuyo proyecto era de Antonio Caso. El maestro mecánico, Francisco Chevanier, había perfeccionado sus estudios en la fábrica de Baldwin, Filadelfia.

> Hay una particularidad y tal vez única en el país: no hay un solo empleado extranjero; todos sin excepción, desde el Sr. Mancera hasta el último de los empleados son mexicanos; el trazo y construcción han sido hechos por ingenieros mexicanos, el servicio de trenes, locomotoras y talleres sólo se emplean y se han empleado siempre obreros mexicanos.[14]

A pesar del impulso recibido del gobierno porfirista, la Escuela de Ingenieros no

[10]Dollero, 1911; Rickard 1907; Finerty, 1879; Parker, 1979; Guerrero, 1901; Pletcher, 1922, Wallace, 1911.
[11]Roeder, 11973, p. 258.
[12]Pletcher, 1972, p. 238; Vaughan, 1982, p. 67-68.
[13]Pani, 1950, p. 48-49.
[14]*El Mundo Ilustrado*, 9 de junio de 1901.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

logró tener nunca muchos alumnos. Durante todo el régimen, sólo se titularon 448 ingenieros de todas las especialidades. Por lo expuesto anteriormente se deduce que había una incongruencia entre la política económica y la política educativa. Por un lado se impulsaban las obras de infraestructura y por el otro se empleaban a ingenieros extranjeros. La mayor parte de los egresados se titularon en ingeniería civil y desempeñaron puestos en la administración pública y, fungiendo como arquitectos, construyeron edificios públicos y casas privadas desarrollando así sólo un campo limitado de la ingeniería.

Las Escuelas de Artes y Oficios

Otro campo de la educación técnica durante el porfiriato fue la creación de las Escuelas de Artes y Oficios. Dichas escuelas proliferaron por toda la República y tuvieron mucho éxito debido a que estuvieron planeadas de acuerdo al nivel y a las preferencias educativas de la población. Dirigidas al sector bajo de la población, eran tan populares que inclusive la clase media acudía a ellas, hecho que el gobierno desaprobaba. Algunos estados, como el de México, les otorgaba un presupuesto mayor que al Instituto Científico y Literario.

Los planes de estudio de tales escuelas se adecuaron a las necesidades y a las prioridades de la población. En los inicios del porfiriato la escuela masculina en el Distrito Federal exigía la instrucción primaria para el ingreso y como esta medida impedía que algunos jóvenes fueran admitidos y causaba un entorpecimiento en el plantel, el ministro Ignacio Ramírez dispuso que se estableciera la cátedra de instrucción primaria.[15] La educación impartida en esta escuela estaba dividida en dos categorías: por una parte se ofrecían clases que incluían las de primaria más otras como álgebra, geometría, trigonometría, dibujo de estampa, ornato, modelado, lineal y de máquinas, física, química y música y, por otra, los talleres que comprendían la herrería y cerrajería, carpintería y ebanistería, tornería en sólidos huecos y rechazados, artes cerámicas, alfarería, cantería, galvanoplastía y ortografía. Tanto las clases como los talleres cambiaron con el tiempo según su popularidad y el desarrollo industrial que también fijó requisitos a los obreros. La idea de cambiar la enseñanza elemental con el trabajo mecánico provenía de Alemania, Suecia, Suiza y Estados Unidos. Por medio de este tipo de educación los alumnos adquirían habilidad, gusto y amor al orden. Además, tenía la ventaja adicional de que los talleres eran tan atractivos que casi no había faltas, contra lo que sucedía a los que sólo acudían a las escuelas elementales.[16]

Para fines de siglo habían aumentado los cursos de mecánica y electricidad aplicadas a la industria y telegrafía y los talleres de litografía y tipografía.[17] Además, con el auge en la construcción de los ferrocarriles, la Escuela Práctica de Maquinistas se incorporó en 1896 a la Escuela de Artes y Oficios, debido a la demanda de este tipo de trabajo.[18] Para fines del porfiriato, la escuela había cambiado su carácter y ofrecía una educación más sistematizada con 6 talleres (carpintería, tornería, ajuste, herrería, fundición, pintura y escultura decorativa) y 4 carreras: carpintero, obrero mecánico, obrero decorador y electricista. Para ingresar había que tener 14 años y haber concluido la instrucción elemental.[19] Para motivar a los alumnos, el gobierno dispuso dar alimentación a los alumnos pobres, ofrecerles uniforme y formarles un pequeño fondo para entregárselos al terminar su carrera. Éste fue uno de los

[15] *Memoria* Justicia, 1878, p. 261.
[16] *El Educador Práctico Ilustrado*, 15 de febrero de 1886.
[17] AGN, ramo Justicia, 1941, leg. 1 exp. 4 y Boletín, 1907, p. 355.
[18] *Informe de Porfirio Díaz*, 1904, p. 65.
[19] *Guía*, 1910, p. 74-75.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

establecimientos educativos con mayor número de becas.[20] Su promedio anual de inscripciones era de 300 y la asistencia media de 270.[21] La Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de México era la que tenía una "organización más avanzada" entre las once que existían en la República; tenía 34 profesores que importaban $51 000.00 anuales.[22]

En algunos estados las escuelas de Artes y Oficios también ofrecían la educación elemental. Jalisco tenía dos escuelas, una diurna y otra nocturna para los jóvenes que carecían de instrucción primaria y, durante el día, se ofrecían los distintos talleres.[23] En Toluca la escuela de este ramo ofrecía la primaria, aunque se pensaba suprimirla porque el estado tenía suficientes establecimientos donde impartirla.[24] La Escuela de Artes y Oficios para mujeres obtuvo gran popularidad porque daba: "a la mujer los conocimientos necesarios en un oficio o ramo lucrativo que la habilite para proveer por sí sola a su subsistencia de una manera independiente y decorosa, y proveer su mejoramiento por el desarrollo intelectual y la elevación del carácter".

Esta escuela fue más flexible que la de hombres y sostuvo durante todo el porfiriato la instrucción elemental. La edad mínima era de 13 años y no había una obligación de conseguir un plan de estudios determinado y se podían tomar clases aisladas. Las clases que se impartían en la década de los ochenta eran la escritura, aritmética y teneduría de libros; costura, bordado, flores artificiales, canto, piano, doraduría, encuadernación, pasamanería, imprenta, tapicería, dibujo y pintura.[25] Diez años más tarde se suprimieron las clases de español, escritura, aritmética y se sustituyeron por dos cátedras de perfeccionamiento de instrucción primaria y se introdujeron las de telegrafía, galvanoplastia y el taller de fábrica de cajas de fantasía que habían existido en la Normal de Maestros. Se incorporaron la estenografía y la mecanografía impartidas también en la Escuela Superior de Comercio, las materias más populares en ambos establecimientos.[26]

Las oportunidades educativas para las mujeres se multiplicaron durante el porfiriato. La Normal llenó sus aulas y las escuelas comerciales, las de artes y oficios inclusive las carreras cortas de enfermera y partera les abrieron nuevos horizontes. El porfiriato le dio a la educación un enfoque técnico, que iba acorde con la idea de desarrollo económico que necesitaba preparar hombres útiles y prácticos en lugar de los tradicionales abogados y médicos. Si bien el concepto de promover este tipo de educación era el adecuado, los planes de estudio fueron, por influencia positivista, muy teóricos y científicos, de tal manera que podían interesar sólo a un mínimo de mexicanos. Por otra parte, el campo profesional tanto para los agricultores científicos como para los ingenieros era muy limitado, lo que generaba el problema adicional de un incremento innecesario de la burocracia, ya que buena parte de los titulados en estas carreras trabajaban para el gobierno, aumentando lo que se dio en llamar la "falange negra del proletariado intelectual". Es evidente que había una incongruencia entre la política educativa y la política socioeconómica, no era suficiente preparar técnicos, lo que se requería, además, era ofrecerles empleo. Hubo, sin embargo, otros proyectos educativos que tuvieron éxito, como lo fueron las escuelas de Artes y Oficios. Más adaptadas a la población por su nivel académico y su enfoque práctico, les ofrecieron a los mexicanos una buena alternativa para ganarse la vida, sin necesidad de tantos años de estudio.

[20] Chávez, 1902, p. 586.
[21] AGN, La Escuela Nacional de Artes y Oficios, 8 de enero de 1879.
[22] Chávez, 1902, p. 587.
[23] *Memoria* Jalisco, 1895, p. XXIV.
[24] *Memoria* Edo. de México, 1889-1893, p. 194.
[25] AGN, ramo Gobernación, 9 de nov. de 1882.
[26] *Memoria* Justicia, 1892, p. LXXX y Chávez, 1902, p. 566.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Bibliografía

Boletín de Instrucción Pública
1907 México, Tipografía Económica.

CASTREJÓN DÍEZ, Jaime y Marisol Pérez Lizaur
1976 *Historia de las universidades estatales,* México, Secretaría de Educación Pública, 2 vols.

CHÁVEZ, Ezequiel
1902 "La Educación Nacional" en *México: su evolución social,* México, J. Ballescá.

Diario de los Debates
1875 *Diario de los debates del Congreso de la Unión*. México, Imprenta de F. Díaz de León y Santiago White.

DOLLERO, Adolfo
1911 *México al día,* México, Librería de la Vda. de Charles Bouret.

FINERTY, John
1974 John F. Finerty *Reports Porfirian Mexico,* Texas, Western Press.

GUERRERO, Julio
1901 *La génesis del crimen en México*, México, Librería de la Vda. de Charles Bouret.

Guía
1910 *Guía de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Formada por el profesor Juan Palacios, México, Imprenta de Manuel León Sánchez.

Informe Porfirio Díaz
1904 *Informe del ciudadano General Porfirio Díaz presidente de los Estados Unidos Mexicanos a mis compatriotas acerca de los actos de administración en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1900 al 30 de noviembre de 1904.*

Informes
1911 *Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria para las delegaciones de los estados del Distrito Federal y territorios*. Imprenta de A. Carranza e hijos.

Memoria Fomento
1887 Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de estado y el despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, general Carlos Pacheco, t.V, México, tipografía de la Secretaría de Fomento.

Memoria Estado de México
1889 *Memoria presentada al H. Congreso del Estado libre y soberano de México por el C. Gobernador José Vicente Villada*.

Memoria Jalisco
1895 *Memoria presentada al H. Congreso del Estado libre y soberano de Jalisco por el C. Gobernador Luis C. Curiel,* Jalisco.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Memoria *Justicia*
1892 *Memoria que el secretario de justicia e instrucción pública Lic. Joaquín Baranda presenta al Congreso de la Unión, México*, Imprenta del gobierno federal en el exarzobispado.

PANI, Alberto J.
1950 *Apuntes autobiográficos*, México, Editorial Porrúa.

PARKER, Morris
1979 *Mules, mines and me in Mexico*, 1895-1932, Tucson, The University of Arizona Press.

PLETCHER, David M.
1972 *Rails, mines and progress: seven American promoters in Mexico, 1867-1911*, por Washington, N. Y., London, Kennikat Press.

RICKARD, T.A.
1907 *Journeys of Observation*, San Francisco, Dewey Publishing Company.

ROEDER, Ralph
1973 *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*. México, Fondo de Cultura Económica.

ROHLFES, Laurence
"Mexican Catholic social action during the Porfiriato, 1903-1911".

VAUGHAN, MaryKay
1982 *Estado, clases sociales y educación en México*, t. I, México, SEP.

WALLACE, Gill Patrick
1911 *The man who likes Mexico*. New York, The Century Co.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Valentina Torres Septién*

La Unión Nacional de Padres de Familia: la lucha por la enseñanza de la religión en las escuelas particulares

Los católicos de finales del porfiriato vieron en el sistema positivista ya decadente entonces, una descristianización profunda de la juventud. Las ideas religiosas, decían ellos, provocaban terror en los jóvenes y confesarse católico era algo "raro y despreciable".[1] La Iglesia que seguía, considerando su misión catequística como la primordial, consecuentemente trataba de extender su acción a la mayoría de la población en un afán proselitista. De ahí que tanto ella como sus seguidores defendieran ardientemente la educación religiosa a pesar se los obstáculos que enfrentaron. Para combatir las desviaciones del positivismo, en 1904 los católicos se organizaron para defender la "efectiva libertad de enseñanza", concepto que no tenía nexos con el ideal liberal del laicismo propuesto a partir de las leyes de Reforma. Los conservadores católicos entendían la libertad de enseñanza como la legitimación de las enseñanzas religiosas en las escuelas, sin que fueran obstaculizadas por la acción del Estado.

La primera organización con este fin fue la sociedad Mexicana contra la Violación de la Libertad de Enseñanza. Invocaba los derechos de los padres de familia en materia educativa, derecho que se sigue enarbolando hasta la fecha.

En 1917, con la inminente reforma del artículo 3o, algunos padres de familia trataron de hacerse oír en el congreso. Un caso famoso fueron las madres católicas de Monterrey, que enviaron un memorial para protestar contra las leyes "vejatorias y opresoras de nuestra santa religión",[2] argumentando que la "instrucción laica y racional o como quiera llamársele es una educación atea e impía".[3]

Al promulgarse la Constitución rechazaron el artículo 3o, por considerar que atentaba contra sus derechos e inmediatamente se organizó una asociación civil muy bien acogida por las autoridades religiosas, que se llamaría Unión Nacional de Padres de Familia.

Desde sus inicios la organización estuvo a la defensiva; señalaba como objetivos más importantes el respeto a la familia, como base indispensable de la convivencia social, la defensa del derecho de los padres de familia en la educación de los hijos y la libertad de enseñanza entendida como la oposición al laicismo oficial.[4] Consideraba que el laicismo limitaba la libertad individual al restringir aquello que se podía enseñar en las escuelas. La lucha por la libertad de enseñanza se convirtió en su principal motivación; derogar el laicismo era el medio para alcanzar esta libertad. Los miembros propusieron que a través de los informes de sus hijos se vigilaran los conocimientos que trasmitían los maestros para evitar cualquier ataque al dogma o a la moral cristiana.[5] Asociaciones afiliadas a la Unión se establecieron en varias partes del país, desde donde hicieron un llamado especial a los padres de familia para que dentro de la organización "lucharan por la patria". Una manera de lograr estas medidas era la creación de nuevas escuelas particulares.

Las peticiones de la Unión y de otros grupos de derecha, aunadas al espíritu

*El Colegio de México.

[1] Rius Facius, 1963, p. 37.
[2] Rius Facius, 1963, p. 114.
[3] Rius Facius, 1963, p.114.
[4] Unión Nacional de Padres de Familia (en adelante) UNPF, documento, 1940.
[5] González, 1921-1922, p. 7.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

conservador del presidente Carranza, influyeron para que éste apoyara un proyecto de la reforma de ley del artículo 3o en 1918, que proponía que la enseñanza fuera laica únicamente en las escuelas oficiales; las escuelas particulares sólo estarían sujetas a los programas e inspección oficiales.[6] La reforma fue aplaudida por la Unión, ya que dejaba en libertad a las escuelas católicas de seguir enseñando religión, pero desafortunadamente para ellas, no prosperó. Sin embargo, el hecho de que el mismo presidente Carranza propusiera la iniciativa sirvió para que la Unión repitiera durante años la misma demanda.

En la Unión se debatieron temas como el monopolio estatal de la educación, en contraposición al que se había adjudicado a la Iglesia en el siglo anterior; se señaló a la escuela oficial como "enemiga pública de la paz y de la familia" y de los efectos nefastos que la educación producía en la formación de los niños haciéndolos "malvados y perversos".[7] Asimismo, consideraba que las escuelas laicas "pervierten la inteligencia y corrompen los corazones" y que "tienen que producir necesariamente los frutos amarguísimos de hombres nocivos a la sociedad y para los gobiernos".[8] A los que atacaban a la religión en las escuelas se les debía considerar, según decía un miembro de la Asociación Católica Nacional, como "enemigos públicos y jurados del orden y de la paz de la familia, de la sociedad y de todo gobierno honrado".[9] Insistió en que sólo a los padres de familia correspondía el derecho de educar a sus hijos, pues una vez en manos de una escuela oficial, la familia dejaba de influir en el desarrollo moral del niño. Los padres veían en el laicismo la mayor amenaza que se cernía sobre la formación intelectual y moral de la niñez. Temían que sus mentes se convirtieran en presa fácil de ideas ajenas a las tradiciones de la moral cristiana con las que comulgaban plenamente. El derecho de los padres para educar a los hijos se incorporó al concepto de libertad de enseñanza y juntos se manejaron a través de los años como el principal argumento para derogar el artículo 3o constitucional.

Con este espíritu combativo la Iglesia decidió organizar su política educativa para oponerse a "la agresión callista" en 1926, para lo cual creó el Secretariado Arquidiocesano de Educación. Su principal objetivo era "la coordinación de las escuelas, la promoción de su calidad pedagógica, su defensa ante las autoridades civiles".[10] "Su finalidad específica era la inspiración cristiana en la formación integral del hombre tanto en el ambiente escolar como fuera de él", además realizaría investigaciones en el campo educativo, representando al arzobispo en las actividades educativas diocesanas y manteniéndolo informado y promoviendo el ideal cristiano de formación humana.[11]

En ese año, monseñor Pascual Díaz, obispo de Tabasco, convocó a una junta de todos los colegios católicos de la capital, con los que fundó la Unión de Colegios Católicos de México (UCCM); esta nueva organización brindó su apoyo a la Unión, para que como entidad civil exigiera a la Cámaras la libertad de enseñanza; uno de sus logros fue obtener del gobierno permiso para que se volviera a colocar el crucifijo en los salones de clase. La UCCM fue disuelta en 1928 debido a que la Unión Nacional de Padres de Familia cubriría sus objetivos.

La Ley Calles, de 1925 que limitó a uno por 50 000 habitantes el número de sacerdotes en el D. F., aumentó más el descontento de la jerarquía. Para 1932 era tal la agitación provocada por los católicos, que el Papa envió un mensaje al obispo Ruíz y Flores prohibiéndoles discutir el tema. No obstante, las autoridades eclesiásticas exhortaron a las familias católicas para que no enviaran a sus hijos a las escuelas

[6]Puig Casauranc, 1928, p. 149.
[7]González, 1921-1922, p. 116.
[8]González, 1921-1922, p. 109.
[9]Citado por Demetrio Loza en *El maestro*, Ed. Jalisco, 1937 en: Rius Facius, 1963, p. 293.
[10]Cervantes, 1976, p. 11.
[11]Cervantes, 1976, p. 13.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

laicas. Esta actitud provocó en la mayoría de los padres de familia un gran desasosiego, pues por un lado no podían pagar las cuotas de una escuela privada donde se enseñaba religión y, por otro, sentían el deber moral de cumplir con lo preceptuado por la Iglesia.

Pero si la Iglesia presionaba, también el gobierno lo hacía. Ese mismo año de 1932, el secretario de Educación, Narciso Bassols, sometió a las escuelas secundarias particulares al laicismo obligatorio al igual que la educación primaria. Esta nueva reglamentación fue obviamente combatida por los católicos y por la Unión Nacional de Padres de Familia que, en documentos dirigidos a las autoridades del país, señalaban la inconstitucionalidad de la medida y fundamentaban sus reclamos en el argumento de que violaban las garantías de libertad de pensamiento, religión y conciencia. En carta dirigida al presidente Pascual Ortiz Rubio refutaba, desde un punto de vista legal, el reglamento. Argüía que la nueva ley era inconstitucional pues no se apegaba al contenido del artículo 3o, que limitaba el laicismo sólo a las escuelas primarias.[12] Bassols contestó que estaba actuando dentro de sus derechos,[13] y Ortiz Rubio terminó con la discusión al señalar que la Unión perdía su tiempo pues sólo había dos maneras de luchar contra el artículo 3o: "uno es pedir que se derogue, y el otro, más fácil, aparentar que se acepta buscando al mismo tiempo la forma en que nunca se aplique en realidad".[14]

En 1929 la Secretaría de Educación Pública promulgó una ley que creaba la Asociación de Padres de Familia de la República para contrarrestar la acción de la Unión en las escuelas particulares. Esta ley, entró en vigor pero no se publicó en el *Diario Oficial* y sólo hicieron caso de ella unas cuantas escuelas. Fue exclusiva para el Distrito Federal, donde se encontraban la mayor parte de escuelas privadas afiliadas a la Unión, de manera que las obligaba a pertenecer también a una organización controlada por el Estado.

La Unión consideró este reglamento como un ataque directo en su contra y contra los colegios particulares diseñado específicamente para limitar su campo de acción y al decir de Sánchez Medal, dirigente de ella, esta medida era "un instrumento de dominación oficial sobre la educación".[15]

Las relaciones entre la Iglesia y las autoridades educativas llegaron en estos años a un estado crítico; la situación se agravó cuando la Secretaría de Educación lanzó el proyecto de hacer obligatorio un curso de educación sexual en las escuelas primarias. El secretario de Educación, Bassols nombró una comisión para elaborar el programa que debería aplicarse al tercer año de primaria. Como es lógico suponer, las reacciones a esta decisión oficial, aun antes de ponerse en práctica, no se dejaron esperar. En términos generales, la parte más conservadora de la sociedad mexicana, ya resentida por los ataques contra la religión en las escuelas, con una concepción moral muy tradicional, no aceptó la participación del gobierno en una materia que consideraba de exclusivo interés familiar. Esta vez las alianzas se formaron, no sólo entre las organizaciones católicas o de la derecha, sino también con periódicos, revistas y asociaciones de padres de familia de colegios oficiales que protestaron en los diarios capitalinos.

La Unión se declaró en contra de la educación sexual por considerarla "innecesaria y peligrosa", sostuvo que en manos de maestros no capacitados eran sumamente riesgosa, ya que podrían contar con "medios para violar niños inocentes". Sostenía que la humanidad había permanecido por más de 10 000 años sin necesidad de informar a los niños acerca del comportamiento sexual y calificaron al proyecto como "un complot comunista para destruir la estabilidad social de México", al debilitar a la

[12] *Memoria*, SEP, 1932, p. 238-247.
[13] *Memoria*, SEP, 1932, p. 238-247.
[14] Bassols, 1964, p.113.
[15] Sánchez Medal., 1964, p. 66-67.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

familia como núcleo central de la sociedad.[16] Los padres de familia acordaron "no mandar a sus hijos a las escuelas si se incluía la educación sexual en el programa".[17]

El presidente de la Unión propuso que se organizara una huelga contra el proyecto de educación sexual e hizo un llamado a los padres de familia de toda la nación para que lo secundara. Se anunció un boicot económico y social contra cualquier maestro que impartiera esa materia. El movimiento tuvo alguna fuerza en el Distrito Federal, donde no más de 49 de las 485 escuelas se vieron afectadas.[18] Esta campaña de la Unión fue ampliamente apoyada por el periódico *Excélsior*. Las protestas fueron tantas que Calles se olvidó de la educación sexual.

Pero por otro lado, la acción del ala izquierda del Congreso apoyó la reforma socialista del artículo 3o. La Iglesia y en particular la derecha radical religiosa vieron amenazados "a sus proyectos de permanencia como una institución impartidora de educación en México",[19] ya que el gobierno se comprometía a educar a los niños mexicanos fuera de toda doctrina religiosa y aun más, inculcando ideas contrarias a la religión católica.

El arzobispo, que había tratado de buscar una conciliación con el gobierno, se declaró abiertamente contra esta nueva propuesta, e instó a los católicos a no apoyar la reforma y a dejar de concurrir a las escuelas donde se impartiera la educación socialista.

Ante estos hechos, las fuerzas que habían participado en la cristiada y la Unión mantuvieron su oposición militante y combativa. Aquélla veía en la educación sexual y la educación socialista aspectos semejantes que amenazaban la libertad; consideraron que el socialismo educativo era una consecuencia de la educación sexual y una argucia del gobierno para destruir a la familia y a la moral de la sociedad mexicana.

La Iglesia envió cartas pastorales prohibiendo a los católicos asistir a las escuelas socialistas como la del arzobispo Ruiz y Flores y otros treinta y cuatro prelados que en 1936 provocaron el cierre voluntario de muchas escuelas en el país.

La Unión inició una campaña en contra del gobierno a través de mítines y de la prensa con libros y folletos. En la lucha contra el artículo 3o participaron otras organizaciones de apariencia más laica como el Sindicato de Maestros Gabino Barreda, La Unión Nacional de Estudiantes Católicos y más tarde el Partido Acción Nacional.[20]

Las protestas más fuertes de la Unión se hicieron sentir hacia 1939 en vísperas de la elaboración de la ley reglamentaria del artículo 3o. Antes de que ésta se redactara, envió a la Cámara de Diputados un memorial donde se pedía que se realizara un análisis concienzudo del proyecto de ley orgánica antes de que fuera aceptado. Y organizó en la Arena México un acto de protesta contra el artículo socialista. La Unión decía ver en la educación socialista una amenaza del comunismo internacional, "la amenaza de convertirnos en una dependencia rusa", pero lo que más le preocupaba era la limitación que se imponía a la enseñanza religiosa.

La fuerte reacción conservadora, aun en algunos sectores moderados de la familia revolucionaria, influyó para que se eligiera como candidato a la presidencia a Manuel Ávila Camacho, representante intermedio entre las dos posturas más radicales.

La Unidad Nacional que propuso el ávilacamachismo buscaba limar las asperezas entre posturas antagónicas anteriores. Frente a la Iglesia se impuso un espíritu de cordialidad, que se hizo patente en la espinosa cuestión de la educación socialista. La reacción de la Unión a esta postura del gobierno fue muy favorable, sin embargo su posición combativa frente al artículo tercero seguía siendo la misma. Querían la libertad de enseñanza.

La situación general del país fue tomando cauces distintos; la Iglesia, sin las

[16] Britton, 1976, p. 100-101.
[17] *Excélsior*, 27 de marzo de 1934, p. 1 citado por Britton, 1976.
[18] *Excélsior*, mayo 7, 1934, p. 1 citado por Britton, 1976, p. 107.
[19] Campbell, 1976, p. 104.
[20] *La Prensa*, 29 de septiembre de 1934, p. 3.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

presiones de años anteriores y sintiéndose fuerte nuevamente emprendió algunas acciones en favor de la educación confecional. El arzobispo nombró a un visitador para comprobar "que los maestros sean idóneos en su formación y conducta y que los libros de texto empleados no vayan contra la fe y las buenas costumbres, que en absoluto se evite la coeducación y que en los planteles se proscriban las diversiones opuestas a la sana moral".[21] De esta manera, la Iglesia pretendía recuperar las prerrogativas perdidas en 1917 y ampliar su campo de acción en las escuelas.

En la convención de la Unión Nacional de Padres de Familia, en 1940, se dicidió levantar un "censo-plebiscito" por medio de las boletas firmadas por particulares para pedir al presidente que modificara el artículo 3o. Una buena cantidad de boletas demostrarían la fuerza de esta organización de todo el país. Éstas, cuyo contenido decía: "No estoy conforme con el texto vigente del artículo 3o constitucional y solicito sea reformado de manera que garantice y consagre la libertad de enseñanza"[22] debían ser llenadas y devueltas a la Unión.

En la circular del 22 de noviembre de 1941 la Unión solicitaba que se enviaran mensajes al presidente, al secretario de Educación y a las cámaras, ahora con el siguiente texto: "Aprobamos la labor de la Secretaría de Educación que está resolviendo en forma patriótica y enérgica la cuestión educacional. Estamos dispuestos a cooperar para que se reforme el artículo tercero constitucional de manera que consagre y garantice la libertad de enseñanza".[23] A la vez que pedía a los miembros que enviaran mensajes a los principales diarios de la capital y organizaran reuniones escolares, mítines y manifestaciones como medidas de presión. También mostró su satisfacción por la renuncia del ministro de educación Luis Sánchez Pontón, "reconocido comunista" a la Secretaría de Educación, sobre todo porque el nuevo ministro, Octavio Béjar Vázquez, giró algunas disposiciones desfavorables a los llamados "comunistas" como por ejemplo contra la educación sexual y la coeducación. Esto, sostenían los miembros de la Unión, dio lugar a que en toda la República se sintiera "una sensación agradable de alivio, y se pensó en que el régimen avilacamachista concedería la libertad de enseñanza, cediendo al clamor del pueblo".[24] En otro gesto de acercamiento con los particulares, la Secretaría de Educación invitaba a los representantes de la Unión para que expusieran sus puntos de vista sobre la formulación de un nuevo proyecto de la ley reglamentaria. La Unión se sintió fuerte ante esta actitud gubernamental y decidió organizar una gran campaña para derogar el artículo socialista de una vez por todas.

En noviembre de 1941 se efectuó una manifestación masiva en todos los centros de la Unión en apoyo a la nueva política educativa del gobierno. En ella no se perdió la oportunidad e insistir en la derogación del artículo 3o, aprovechando la buena voluntad del gobierno. También se hizo propaganda en las escuelas para que se afiliaran a la Unión, en lugar de a los organismos oficiales, para lo cual se pidió la cooperación de las autoridades eclesiásticas. Y se intensificó la campaña de firmas que se había venido haciendo en todo el país.

Esta política de la Unión no fue del todo infructuosa ya que, el presidente Ávila Camacho, en su afán conciliatorio, decidió reglamentar el artículo 3o. en 1942. En la exposición de motivos aludió a los llamados de los padres de familia para "no divorciar a la escuela de la familia" y reconoció a éstos su misión educadora.

Al terminar su exposición señaló que era necesario dejar establecido que "las energías del país y las posibilidades del Estado, mejor que ser gastadas en intrascendentales polémicas de tipo político, deben ser aplicadas a lograr la

[21] Cervantes, 1976, p. 4.
[22] UNPF, circular 12, 1940.
[23] UNPF, circular 14, 22 de noviembre de 1941.
[24] UNPF, circular, 18 de septiembre de 1941.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

homogeneidad de la población [...]".[25] Ávila Camacho deseaba terminar con las divisiones entre las fuerzas políticas para evitar nuevos enfrentamientos en materia educativa. Al ser más tolerante a las peticiones de la Unión, calmaba a quienes en ese momento representaban peligro de desunión nacional.

La nueva reglamentación, aunque mantenía el término "socialista" era muy moderada y fue el antecedente inmediato a la reforma del artículo 3o en 1946.

Pero la Unión no deseaba tolerancia, sino aceptación legal de la enseñanza religiosa. La campaña para recabar firmas en apoyo a la derogación de este artículo continuó hasta 1945; durante todos estos años se enviaron firmas al presidente desde varios estados; las madres de familia, sobre todo, respondieron con gran entusiasmo.[26]

En diciembre de 1945 el presidente envió al Congreso de la Unión un proyecto de ley para la reforma del artículo 3o. constitucional. Este proyecto coincidía con otro enviado por la Unión que en sus términos generales eran muy semejantes; el de la Unión agregaba un párrafo inicial que decía: "Artículo 3o. el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza",[27] que no fue incluido en la redacción final. Sin embargo, la jerarquía católica vio en la reforma un avance hacía sus pretenciones a la libertad religiosa en sus escuelas.

La supuesta infiltración comunista que se avizoraba como consecuencia de la guerra mundial, fue otra de las preocupaciones de la Unión. En las circulares de finales de la década de los cuarenta se percibía el temor de que maestros comunistas se atrincheraran en las posiciones estratégicas de la Secretaría de Educación.[28] Por medio de informantes anónimos llegaban a la Unión estas noticias:

> Nos informan que en la Secretaría de Educación, los comunistas se están apoderando de muchos de los llamados puestos clave para intensificar el comunismo. Estamos documentándonos bien, para entablar la campaña que sea necesaria; pues es indebido que con los dineros del pueblo se sostengan profesores antipatriotas que más bien tratan de servir a Moscú.[29]

Se enviaron cartas a Torres Bodet, secretario de Educación, y al presidente Ávila Camacho, previniéndoles de esta "amenaza comunista". La Confederación Nacional de Padres de Familia, órgano de la Unión, propuso la creación de centros escolares en escuelas oficiales para vigilar:

> Si el profesorado es de ideología comunista o socialista, si lleva conducta honorable; si constriñe a los alumnos para la práctica de actos que ataquen nuestra moral tradicional y nuestras creencias; si puede obstruir las labores de la Unión impidiendo el establecimiento de centros, etc. [30]

La labor anticomunista de la Unión se extendió hasta la Normal; hizo un llamado a los padres de familia

> para que interpongan toda su autoridad a fin de impedir que la Normal siga convirtiéndose en centro de inmoralidad, de agitaciones que lesionan gravemente no sólo la integridad de la familia sino también el orden social y son un grave mal para México.[31]

En el *Diario Oficial* del 22 de enero de 1949 se publicó el Reglamento para las Asociaciones de Padres de Familia en las escuelas dependientes de la Secretaría de

[25] UNPF, carta al presidente Adolfo Ruiz Cortines (s.p.i.).
[26] Las madres de familia del estado de Durango enviaron 3 198 firmas, UNPF, carta al presidente Ávila Camacho, circular 42, 22 de noviembre de 1945.
[27] UNPF, circular 43, 13 de diciembre de 1945.
[28] UNPF, documento (s.p.i.).
[29] UNPF, circular 49, febrero de 1947.
[30] UNPF, circular 55, mayo 1948.
[31] UNPF, circular 55, mayo 1948.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Educación. Para justificar esta ley, la Secretaría sostuvo que no pretendía "el monopolio estatal" sobre la educación, sino que al contrario, reconocía a los padres de familia el "derecho de vigilarla; de denunciar cualquier irregularidad que en ella observen y de promover todo aquello que tienda a su mejoramiento",[32] modificando los propósitos de años anteriores y demostrando una vez más la política conciliatoria del gobierno. También aceptó que los padres de familia pudieran asociarse "con el reconocimiento y respeto del gobierno".[33] De esta manera parecía apoyar a los padres de familia a la vez que ejercía un control sobre ellos.

La Unión se apresuró para organizar en todas las escuelas particulares una asociación de padres de familia conforme a lo dispuesto por la nueva ley, pero al mismo tiempo inscritas en la Unión y que integrados a ella no tenían que formar parte de los organismos oficiales, según lo dispuesto por la misma Secretaría.

Varios inspectores visitaron colegios particulares exigiendo que se formaran las sociedades y en algunos casos no reconocieron las que estaban adscritas a la Unión. Ante sus protestas, la SEP dictó orden de que no se molestara a los colegios cuando comprobaran que sus asociaciones de padres estaban vinculadas con la Unión. Las relaciones entre ésta y la Secretaría estaban "a partir un piñón".

Aprovechando estas buenas relaciones, en 1949 la Unión reanudó el plebiscito que lanzara en 1941 para reformar el artículo 3o e intensificó sus esfuerzos para unir a todos los padres de familia en la Unión Nacional. Como parte de esta nueva campaña, se publicó una carta abierta en varios periódicos del país en que se pedía al presidente la libertad de enseñanza en cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre recientemente suscrita por México en la ONU. En esta carta pedía el reconocimiento a las libertades esenciales "que el texto actual desconoce y ultraja", "la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión manifestado y ejercido por la enseñanza"; el derecho de los padres de familia a "escoger el tipo de educación que ha de darse a sus hijos"; la igualdad en dignidad de derechos, es decir "la ausencia de discriminaciones por causa de religión, opinión, política o de cualquier otra índole[...] o cualquier otra condición".[34] Acto seguido la carta planteaba al presidente una serie de interrogantes acerca de los colegios particulares frente a la política tolerante del gobierno como las siguientes:

> ¿Por qué señor Presidente, su gobierno, que al consentir que el artículo tercero sea violado todos los días y en todas partes, que al tolerar que en las escuelas particulares se dé enseñanza religiosa y que en muchas de ellas tengan arte y parte de los "ministros" de los cultos y las corporaciones religiosas, reconoce y confiesa que aquella disposición constitucional es injusta o inconveniente, o impracticable, o todo ello al mismo tiempo, se empeña, no obstante, en mantener el texto legal, el ultrajante y pisoteado artículo?

En este mismo documento la Unión increpaba al primer magistrado por tolerar a los colegios particulares "violadores de la Constitución a sabiendas de lo que hacían" y que él mismo aceptaba que sus hijos acudieran a ellas.

Por primera vez los católicos utilizaron una situación como ésta para influir en sus reclamos legales. En mayo de 1952 la Unión pedía al presidente "que como el mejor 'regalo' que puede usted hacer a las madres mexicanas aproveche la última oportunidad que le queda como presidente constitucional, convoque a sesiones extraordinarias del Congreso para que se decrete la libertad de enseñanza".

En su afán por conseguirla, el presidente en turno de la Unión, licenciado Agustín Navarro Flores, también dirigió un memorándum al cardenal Spellman, arzobispo de

[32] UNPF, documento, 1948.
[33] UNPF, documento, 1948.
[34] UNPF, circular 71, diciembre 1950.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nueva York, en el que señalaba que el país vivía el momento oportuno para pedir en forma "pacífica y prudente", pero "enérgica y decisiva", que se satisficieran "las justas demandas del pueblo". Aceptaba que la actitud del gobierno alemanista era tolerante, pero al mismo tiempo decía que esa tolerancia "disimula la transgresión de una ley". Navarro Flores le explicaba al cardenal que el objetivo final de la Unión era lograr que los católicos pudieran ejercer en forma efectiva sus derechos cívicos y pidió al arzobispo neoyorquino que ejerciera sus influencias a través del embajador de los Estados Unidos en México en favor de la libertad de enseñanza.[35]

Durante el régimen del presidente Adolfo Ruiz Cortines el gobierno inició una política que consistía en ignorar a las asociaciones de padres de familia. No obstante, las escuelas particulares tuvieron gran libertad de acción: funcionaron en todo momento sin ser molestadas por las autoridades a no ser por las inspecciones reglamentarias.

Las relaciones de la Unión con el gobierno se mantuvieron con bastante armonía. En las cartas enviadas a la Presidencia de la República, la insistente petición seguía siendo la misma; pero esta vez se argumentó que la libertad de enseñanza beneficiaría aun a la minorías jacobinas que se aferraban a la redacción del artículo 3o socialista "y que actualmente es completamente inadecuado e impracticable", ya que no obstante los esfuerzos del gobierno, la educación no satisfacía por su calidad las necesidades del país.[36]

Ya en plena guerra fría, la Unión mantuvo su misma posición al obstinarse en conseguir la derogación del artículo 3o, a pesar del permiso tácito que existía para enseñar religión y para que las escuelas confesionales siguieron abiertas. Consideró que las uniones de padres de familia eran los únicos reductos donde la libertad de enseñanza podía seguir enarbolando su bandera, pues todavía no caían dentro de la esfera del Estado.[37] En otra carta al presidente se referían al artículo 3o como monopólico, totalitario y discriminatorio puesto que aunque "encarna una de las bases de la mexicanidad" no beneficiaba a todos los mexicanos, en este caso a los católicos de las escuelas confesionales. Sostenía que "la educación se ha basado indiscutiblemente en los principios de la cultura occidental, que son en esencia los principios del cristianismo" y manifestó la necesidad de reformar el artículo para "eliminar el totalitarismo que implica, dejando intactos a los altos valores del espíritu consagrados expresamente por las leyes de las naciones civilizadas, como único medio de conservar el estilo de vida del mundo occidental". De esta manera consideraban que el artículo 3o ponía en peligro al sistema mismo del país, al atacar los valores espirituales fundamentales cristianos, únicos aceptables en una sociedad civilizada.[38]

Las relaciones entre la Unión y la jerarquía católica se fueron haciendo más tensas con el paso del tiempo. La posición de los miembros de la primera era de completa intransigencia a las leyes en materia educativa, en tanto que la Iglesia entendía la necesidad de aceptarlas como una medida indispensable para mantener la tranquilidad espiritual del país. Fue por ello que la jerarquía impulsó a otros de sus organismos educativos en estos años, para poder prescindir de la Unión. Ya contaba con la Confederación Nacional de Escuelas Particulares (CNEP), sin duda el órgano más importante. A la cabeza de la Confederación estaba Luis María Martínez, arzobispo primado de México. En 1959 la Federación de Escuelas Particulares (FEP) órgano de la CNEP empezó a funcionar como una rama del Secretariado Arquidiocesano con el fin de reforzar la ideología en los muchos planteles afiliados a lo largo de todo el país. Intentaba orientar y unificar los propósitos de la pastoral educativa en sus aspectos técnicos, sociales y humanos. Concibió a la escuela en su sentido más tradicional, es decir, como un instrumento del apostolado y en consecuencia bajo el control eclesiástico.[39]

[35] UNPF, circular 71, diciembre 1950.
[36] Memorándum al cardenal Spellman, 1953.
[37] UNPF, carta al presidente Adolfo Ruiz Cortines (s.p.i.).
[38] Señal no. 277, p. 10-11.
[39] UNPF, carta al presidente Adolfo López Mateos, 25 de febrero de 1960.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cabe señalar a manera de conclusión que la Unión fue el prototipo de grupo de presión frente al Estado, que luchó y mantuvo desde sus inicios la defensa de sus principios, unidos en las primeras décadas de su existencia a los de la Iglesia. Con el paso de los años y los cambios en la política del Estado frente a la Iglesia, ésta también modificaría su posición en un intento de evitar rupturas o desgastes que consideraba innecesarios, mostrando así mayor flexibilidad que la Unión. Ésta, por su parte, mantuvo vivas polémicas y luchó hasta el final por lo que consideraba un marco de completa congruencia ideológica. La Unión fue el baluarte de un gran número de padres de familia que vieron en ella la única posibilidad de enfrentar una acción legal respaldada por todo el peso del gobierno. Ha sido, sin duda, una de las organizaciones con mayor espíritu de lucha; una válvula de escape para preocupaciones e inconformidades que podrían haber formado una imponente oposición al Estado y a sus políticas educativas del siglo XX.[40]

[40] Cervantes, 1976, p. 3.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Engracia Loyo Bravo *

Los medios extraescolares de educación en el campo (1920-1940)

La escuela rural mexicana de los años veinte y treinta ha llamado poderosamente la atención tanto en México como en el extranjero. La literatura sobre el tema es muy abundante e incluye no sólo las obras de pedagogos, sociólogos e historiadores, sino también escritos de los mismos actores de la obra educativa: los maestros, así como memorias, informes y reseñas hechas por la Secretaría de Educación para dar cuenta de su labor. Varios temas han sido tratados acuciosamente: la ideología, el papel de los maestros, la historia y desarrollo de instituciones como las Misiones Culturales, la Casa del Pueblo, la Casa del Estudiante Indígena, por citar sólo algunos. Sin embargo, hay aspectos de la obra educativa realizada en estos años que han sido insuficientemente estudiados; uno de ellos es el de la educación informal. Se conoce poco sobre los recursos extraescolares de que echaron mano las autoridades educativas en su lucha por extender la educación al medio rural, y que fueron casi tan importantes como las instituciones mismas. Los principales medios de educación informal empleados en estos veinte años, las publicaciones, teatro, campañas sociales y radio, llegaron en ocasiones a regiones apartadas e inaccesibles, en las que no era posible establecer una escuela y a donde el maestro rara vez llegaba. Para algunas comunidades constituyeron el mejor medio de educación y único conducto para salir de su aislamiento. El presente trabajo describe brevemente el esfuerzo realizado en estos años en el campo de la educación informal e intenta demostrar que los medios utilizados desempeñaron un papel múltiple: no sólo sirvieron para apoyar, complementar o sustituir la labor realizada por la escuela, sino para establecer comunicación con los maestros y con los núcleos campesinos, propagar la ideología oficial y lograr el apoyo popular para la política gobiernista. Fueron también un espacio abierto para toda clase de expresiones radicales, dando así al gobierno una oportunidad de legitimarse.

Después del desgaste social y económico producido en el país por la revolución mexicana, el gobierno de Alvaro Obregón inició una vigorosa labor de reconstrucción en la que el impulso de la educación fue tarea prioritaria. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, se puso en marcha por primera vez en el país un sistema de educación nacional que llevaba la escuela al campesino, ancestralmente privado de sus beneficios. Se dio atención preferente a la educación rural, no sólo porque había sido una de las demandas de los campesinos levantados en armas que se podía satisfacer con facilidad y sin alterar las estructuras, sino también porque México era un país esencialmente agrícola, cuyo avance era imposible sin el desarrollo económico y cultural de los habitantes del campo.

Pronto resaltaron las dificultades de dicha tarea y gradualmente se hizo obvio que no se podían aplicar al medio rural los mismos patrones que al urbano, no trasladar los programas educativos de la ciudad al campo, ya que se trataba no sólo de dos realidades diferentes sino de dos mundos opuestos. Ante los problemas y obstáculos que el campesino enfrentaba en su vida diaria, la escuela tradicional urbana era

*El Colegio de México.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

impotente. Las barreras parecían infranqueables: miseria secular que lo alejaba de cualquier intento de educación escolarizada; heterogeneidad racial y cultural que nulificaba los esfuerzos de unidad y un obstáculo que no se presentaba en los centros urbanos: el aislamiento espiritual y material de una gran parte de la población rural. La falta de comunicaciones de toda índole dificultaba el contacto social entre individuos, familias o comunidades, así como el intercambio de ideas y de conocimientos; por otro lado imposibilitaba el establecer agencias educativas, y, como señaló un educador de la época, impedía la salida de ideas rutinarias, prejuicios, supersticiones y el acceso a cualquier innovación. Asimismo, la vida rural tenía características muy singulares como la monotonía y el tedio debido a falta de actividades sociales y centros recreativos, museos, cines, conciertos, y parques públicos que en las ciudades facilitaban la tarea educativa y hacían la vida más ágil y llevadera. La escuela rural intentó suplir todas estas carencias, se erigió en la única agencia civilizadora en el campo y se echó a cuestas tareas que iban más allá de sus deberes tradicionales de instruir, abandonando los límites del aula. La educación informal desempeñó un papel fundamental en esta nueva labor de intentar una vida más plena para las comunidades campesinas.

Publicaciones

Uno de los recursos más frecuentemente empleados por la Secretaría de Educación durante estas dos décadas para estar en contacto con la escuela rural y sus maestros, así como para difundir la cultura y garantizar una educación continua a los adultos de las comunidades campesinas, fue la palabra impresa. Los incipientes medios de comunicación masiva como el radio y el cine tenían aún un uso restringido por su alto costo y su limitado campo de acción. Por el contrario, periódicos, revistas y folletos se distribuían con relativa facilidad y constituían una lectura ágil y accesible para los maestros rurales y para los campesinos que en ocasiones rechazaban la escuela o no podían asistir a ella.

José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional, inició a partir de 1920 una importante labor editorial, que es bien conocida, para "diseminar" la cultura entre el pueblo. Miles de ejemplares de obras literarias clásicas se tradujeron al español y se repartieron por toda la República llegando a lugares prácticamente innaccesibles. Además de un *Silabario*, un *Libro básico de Lectura*, 2 volúmenes de *Lecturas Infantiles* y uno más *Lecturas Femeninas*, inició una publicación periódica, *El Maestro*, con el objeto de difundir conocimientos útiles entre toda la población de la República estipulando que "en ningún caso estaría al servicio de un partido, ni de un grupo, sino del país entero".[1] No se hacía aún distinción entre los lectores del campo y la ciudad ni entre niños y adultos, pues había "que hacer llegar a todas las mentes los datos más elementales de la civilización".[2] Lo mismo que los clásicos, *El Maestro* contenía y trasmitía valores universales como la moral, la justicia, la belleza y el amor. En la revista se trataba de servir y agradar a todos los públicos, entre ellos al sector rural, para el que había pequeñas dosis de cursos prácticos de agricultura, avicultura y horticultura. Sin embargo, en la práctica, *El Maestro* estaba dirigido hacia un sector culto de clase media urbana.

El gobierno callista cuyos objetivos estaban aún más orientados a desarrollar al sector agrícola de la población, dio prioridad a la educación rural sobre la urbana e impulsó todos aquellos medios que podían estimular su expansión. La tarea editorial tomó nuevos rumbos y se hizo una división tajante entre las publicaciones para el campo y las hechas para el medio urbano. Se dejó a un lado el objetivo de "difundir

[1] *El maestro*, Revista de Cultura Popular, Universidad Nacional de México, t. 1, no. 1, p. 5.
[2] *El maestro*, Revista de Cultura Popular, Universidad Nacional de México, t. 1, no. 1, p. 6.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cultura" y éstas se convirtieron en instrumentos para incrementar la productividad del campesino. Se hizo una copiosa producción de folletos instructivos con temas relacionados con la labor que éste desarrollaba, como obras cortas sobre organización de cooperativas, manuales sobre apicultura, cría de animales, etc. Se formó una Biblioteca del Maestro Rural en la que destacó una *Cartilla de Higiene* escrita especialmente para la población rural y que era un manual cuidadosamente elaborado para enseñar a los adultos a prevenir y cuidar enfermedades, a llevar una vida más sana e higiénica en todos los órdenes y que buscaba desterrar usos, costumbres y creencias, que lejos de ayudar a combatir enfermedades, las propiciaban.

La escuela rural fue la primera publicación periódica que tuvo como objeto orientar y ayudar a los maestros rurales y al mismo tiempo complementar la educación del campesino. Respondía a sus necesidades ya que sus artículos trataban fundamentalmente temas sobre economía doméstica, cría de animales y cultivo de la tierra entre otros. Al mismo tiempo trasmitía la filosofía de la escuela rural: primero enseñar a vivir, después instruir y, a la vez, comunicaba al maestro lo que se esperaba de él. Por ejemplo, que viviera en la comunidad en la que trabajaba, pues sólo así habría una entrega total de su parte, y podría atender la enseñanza de los adultos que generalmente acudían a la escuela nocturna. Por otro lado la revista trasmitía a su vez a las autoridades las respuestas de los campesinos a la obra educativa. Con frecuencia reclamaban el que los maestros enseñaran a los niños a labrar la tierra, cuando ellos, los padres, podían hacerlo mejor; ellos querían que sus hijos aprendieran aquello que les ayudara a "no fatigarse tanto para ganarse la vida". La revista servía asimismo a los fines de la política educativa del gobierno, uno de los cuales era fomentar el amor al campo para arraigar al campesino a la tierra e impedir su marcha a la ciudad. En varios artículos se leían mensajes como éste:"De manera, señores campesinos, que si verdaderamente aman a sus hijos nunca anhelen que vayan a los centros donde reina la falsía, el vicio, el crimen. No quieran que sus hijos formen parte de esos organismos purulentos llamados ciudades que están causando la agonía de la patria".[3]

Estas publicaciones las difundieron principalmente los inspectores y maestros rurales, y las bibliotecas, que en estos años se diseminaron por todas partes: en pequeños poblados, escuelas, escuelas normales, rancherías, centros de cooperativismo, talleres, hospitales y hasta cárceles.

Con los gobiernos del maximato se renovó el impulso a la educación popular. El gobierno de Portes Gil, sobre todo, se esforzó por multiplicar escuelas y por incorporar a los adultos a la acción educativa. La experiencia había demostrado que en el medio rural eran ellos los verdaderos educadores de la comunidad y a los que había que dar atención preferentemente; de otra forma la acción de la escuela era infructuosa. Se desarrolló, pues, en estos años una importante labor que benefició principalmente a los adultos; se editaron periódicos para los campesinos y una colección de *Silabarios*, se puso en marcha el teatro al aire libre, y se propagó la Campaña Antialcohólica.

Las publicaciones periódicas de años anteriores habían contribuido eficientemente a complementar la educación de los adultos. Sin embargo, se necesitaban obras de mayor difusión para lograr un mayor contacto de los campesinos con el mundo exterior. Surgió así *El sembrador*, periódico quincenal, gratuito, cuya misión era "ir a todos los campos, regarse entre las masas campesinas de la República para despertar en ellas el sentimiento de ciudadanía y la certidumbre de que pertenecen a una nación que forja un mismo destino para todos".[4] Además de conocimientos útiles les llevaba noticias del país e información de organizaciones obreras y campesinas para "hacer nacer el sentimiento de solidaridad de las clases trabajadoras". La Secretaría

[3] *La escuela rural*, México, Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, nov. 1927, t. 2, no. 8, p. 25.
[4] *El sembrador*, órgano de la Secretaría de Educación Pública, México, 1929.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Educación no titubeó en anunciar que sería también un órgano de propaganda y de difusión de ideas y programas del gobierno. *El sembrador* salió a la luz en 1929 en el momento en que estalló el movimiento militar en los estados de Sonora y Veracruz en contra del gobierno y fue utilizado para comunicar a maestros e inspectores su papel frente a esta rebelión: iniciar una campaña de convencimiento entre el pueblo, comentando la traición del ejército, para que no se fuera a dejar "soliviantar por el movimiento antipatriótico". Si bien en numerosas ocasiones se había pedido al maestro no actuar movido por intereses políticos, esta vez se consideró que debería ponerse "al servicio de nuestras instituciones".

En las escuelas nocturnas se instituyó la hora de lectura de *El sembrador*. Se publicó además como periódico mural, destinado a los analfabetos e indígenas que no hablaban el español, por lo que fue ingeniosamente diseñado "para leerse" por medio de dibujos y se fijaba en los corredores de las escuelas o en un gran tablero en la Casa Municipal, en la residencia de las autoridades o en algún lugar visible el día de mercado de las comunidades indígenas.

Los silabarios que nada tenían que ver con los clásicos silabarios para aprender a leer y escribir, eran pequeños folletos dirigidos especialmente a obreros y a campesinos para complementar la educación de estos grupos, por medio de la divulgación de cuestiones sociales "de la mayor importancia para ellos". Todos contenían un mensaje ideológico y en varios se analizaban las causas del atraso del país y se señalaba como culpables a los medios de producción y a los líderes corruptos. Se intentaba por este conducto crear conciencia de clase y unir al proletariado contra "el capitalismo opresor y exclusivista". Fue patente en los discursos y publicaciones del gobierno portesgilista la denuncia y condena al sistema vigente.

Con Narciso Bassols, secretario de Educación entre 1931 y 1934, surgió una nueva publicación destinada al medio rural, sin duda la más importante y trascendente de estos años: *El maestro rural* que sobrevivió casi una década. En esta revista afloró el cambio que operaba en la educación y en el mismo maestro: el problema de la educación indígena cobró especial importancia, renació un interés por las lenguas indígenas y se fomentó la enseñanza bilingüe. Se hizo palpable la radicalización de *El maestro*, cuyos artículos eran una denuncia cada vez más enérgica de la situación injusta. Las inquietudes latentes por años de maestros, alumnos y hasta autoridades salieron a la luz. A la par que se publicaban cursos por correspondencia y lecciones y consejos útiles para complementar la educación del campesino, la revista era una tribuna abierta para múltiples debates. Se polemizaba sobre cuál debería ser el papel de la escuela rural, por ejemplo. Por su parte las autoridades asumían una actitud contradictoria exigiendo al maestro no intervenir en política, pero exhortándolo al mismo tiempo, a actuar como líder para liberar al campesino del fanatismo, de la justicia y de la explotación. Por medio de ingeniosos cuentos, poemas y relatos se desaprobaba la desigual concentración de la tierra y se insistía en la organización del campesino en cooperativas para defenderse de acaparadores y medieros y para modificar y modernizar sus sistemas de producción.

El gobierno cardenista redobló este esfuerzo editorial, que tenía como meta complementar la educación popular. El Plan Sexenal cuyos lineamientos debería seguir el nuevo presidente, señaló que se daría prioridad a la educación rural y sin embargo hubo un impulso significativo a la educación del obrero, que en la década anterior había sido relegada por lo que se buscaron sobre todo nuevos medios extraescolares para ayudar a este grupo.

La escuela socialista estuvo al servicio del proletariado tanto del campo como de la ciudad y su meta era ser aliada en sus esfuerzos de emancipación económica y prepararlo para que asumiera la dirección de los medios de producción. Esta tarea educativa estuvo avalada por una amplia producción editorial que incluía desde libros de texto, hasta una nueva publicación periódica, la *Revista de educación popular*

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dirigida principalmente al obrero. La palabra impresa se convirtió como ningún otro medio en el portavoz de la nueva ideología de la educación y desempeñó un papel muy importante para contrarrestar la oposición creciente a la escuela socialista. El Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad fue bombardeado y asediado con peticiones de material, por lo que se imprimieron folletos de bajo costo distribuidos por cientos de miles sobre cursos breves de educación socialista para trabajadores urbanos y campesinos. Se dio al público la *Biblioteca del Obrero y del Campesino*, integrada por 12 títulos.[5] Se publicaron miles de biografías de obreros y campesinos notables y numerosas obras sobre historias de las luchas sociales, sobre cooperativismo y sobre sindicalismo, con el fin de crear conciencia de clase entre los trabajadores. Historias breves de casi cada fase de la vida social de México eran escritas sobre "pedido", desde un punto de vista marxista y distribuidas ampliamente. Los campesinos recibían folletos sobre cría de ganado o de abejas o cultivo de la tierra, tratados sobre salud, higiene doméstica e industrias, rurales junto con novelas y los escritos más populares de Marx, Lenin y Stalin. *El maestro rural* se puso al servicio del nuevo derrotero que tomaba la escuela rural. Por un lado difundía los principios de la orientación socialista de la educación y por otro sostenía al campesino en su lucha por la tierra y daba cuenta de la acción comprometida y heróica del maestro en defensa de los derechos de las comunidades. Una vez que la acelerada reforma agraria impuso la tarea inaplazable de preparar al campesino para recibir y conservar el ejido, la revista cambió de rumbo y se convirtió en un apoyo de la nueva escuela ejidal.

Las campañas sociales

Las campañas fueron un medio empleado con frecuencia a partir de 1920 para complementar y sustituir la educación escolar, por lo que estuvieron dirigidas principalmente al adulto, que tenía pocas oportunidades de acudir a las aulas. Mediante este ingenioso recurso se trató de formar hábitos, corregir vicios, fomentar alguna actividad productiva, suplir una deficiencia del sistema social o llenar una carencia. Las campañas eran actividades intensivas, pero de breve duración, no eran esfuerzos sistemáticos ni sostenidos por lo que sus frutos fueron también pasajeros.

La primera gran campaña fue la llevada a cabo por Vasconcelos desde la rectoría de la Universidad para combatir el analfabetismo, mal que debería ser atacado como un enemigo, por lo que los combatientes deberían alistarse como voluntarios igual que para una campaña para la guerra, de ahí el nombre. Es de todos conocido el despliegue de generosidad de los maestros honorarios y de los ejércitos infantiles integrados por alumnos de primaria, que llegaron a acciones conmovedoras en su afán de alfabetizar. La campaña logró una verdadera movilización tanto en las ciudades como en el campo. Sin embargo, en el medio rural enfrentó muchos obstáculos, como la apatía y el desinterés del campesino, que no veía utilidad en el aprendizaje y el aislamiento de las comunidades, que dificultaba la asistencia a los centros de alfabetización y la reunión de una población naturalmente dispersa.

El resultado de la campaña no fue muy alentador; cuantitativamente fue un fracaso. Sin embargo, se había dado un primer paso y se creía haber encontrado un medio que lograba interesar y hacer participar a todo el pueblo en su propia educación, ya que involucraba a niños, adultos, maestros, autoridades y hasta instituciones. De ahí en adelante las campañas se utilizaron para todo: campaña "pro-árbol", "pro-hortaliza",

[5] La biblioteca estaba integrada por los siguientes títulos: *Marx* de José Mancisidor, *La Huelga de Río Blanco* de Lyst Arzubide; *Lo que Marx quiso decir al proletariado; Cómo se organiza y funciona un sindicato*; *Zapata* (folleto que leerán con amor los campesinos). *La edad de la máquina, La rebelión sindicalista* de Bertrand Russell; *Praxedis Guerrero*; *Diez corridos mexicanos; La prehistoria del socialismo en México* de Luis Chávez Orozco y *Cananea* primer brote del sindicalismo en México. *El maestro rural*, órgano de la Secretaría de Educación Pública consagrado a la educación rural. México, (jul. 15 y ago. 1, 1936, p. 33, y 1 de feb., 1936).

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

"pro-limpieza", "pro-lengua nacional", "pro-salario mínimo", por citar algunas. Las más conocidas e importantes fueron la campaña "pro-limpieza", la campaña antialcohólica, la gran campaña de educación popular que se llevó a cabo durante el cardenismo, y la campaña intensiva "pro-cooperativismo".

La campaña pro-limpieza fue emprendida en 1927 por la Secretaría de Educación Pública con ayuda de 3 500 maestros para combatir "una de las causas más poderosas de propensión a las enfermedades y que originaron para nuestro pueblo y a los ojos de los extraños una supuesta inferioridad social, por el mal aspecto que ofrecen las familias humildes".[6] En ella se conjugaron la acción de los padres de familia y de la escuela para lograr que las autoridades se ocuparan del aseo de las calles, plazas y caminos. Mientras los alumnos y sus padres se dedicaban a la limpieza, los maestros impartían pláticas y consejos. De esta forma la escuela se echaba a cuestas la tarea de corregir una deficiencia del sistema social, sin tener posibilidades de atacar sus causas: la carencia de agua, la falta de servicios públicos, la miseria de las comunidades. El éxito efímero de esta campaña puso de manifiesto los límites de la acción educativa.

Más importante y trascendente fue la campaña antialcohólica que se emprendió con gran vigor a partir de 1929, iniciada por el propio presidente de la República y en la que participaron gobiernos, ayuntamientos, comunidades rurales, organizaciones agrícolas, sociedades mutualistas, partidos políticos, entre otros, pues el alcoholismo era considerado "uno de los grandes enemigos de la raza y del porvenir de México". Como la campaña debería ser fundamentalmente una tarea de reeducación de los adultos, la Secretaría de Educación llevó la mayor responsabilidad y desplegó la más intensa actividad. Se introdujo en los programas escolares una nueva materia, la enseñanza antialcohólica, y se elaboró una cartilla en la que se señalaban todos los efectos perniciosos del alcohol. De acuerdo con el método de proyectos,[7] todas las asignaturas tuvieron como tema central esta enseñanza antialcohólica en las escuelas primarias y secundarias. En los cursos nocturnos para adultos se instituyó la hora antialcohólica y la hora de lectura del campesino fue aprovechada para leer y comentar la propaganda del Departamento de Salubridad. Se impartieron conferencias en sindicatos, comunidades agrarias, talleres, cines y teatros. También se adoptaron numerosas medidas correctivas y preventivas como suprimir expendios de bebidas alcohólicas, promover el saneamiento y el embellecimiento de los barrios y colonias populares, dar facilidades fiscales para la construcción de casas higiénicas baratas, impulsar el ahorro y las actividades deportivas, crear parques y jardines. La campaña fue continuada en años posteriores; Cárdenas le dio un enérgico impulso y se autonombró presidente de la misma, y durante su gobierno se dieron pasos más reales para combatir el alcoholismo, aunque aún insuficientes, para una población tan numerosa. Se construyeron por ejemplo, 92 sistemas de agua potable que beneficiaron a 100 000 personas, se aumentó el impuesto a bebidas alcohólicas y se negó el permiso para establecer plantas de alcohol en algunas refinerías.

Las campañas fueron también muy populares durante el cardenismo. El presidente inició su gobierno con una "campaña concurso" como respuesta al plan Sexenal que estipulaba que se apoyaría toda labor en pro de la "desanalfabetización de las masas, especialmente las rurales". Un año después intentó otra estrategia para la alfabetización y la educación de los adultos. La campaña nacional pro-educación popular en la que cooperaron maestros, obreros, campesinos, industriales, comerciantes, profesionistas y funcionarios. El objetivo era la desanalfabetización de

[6] *La escuela rural*, 30 nov. 1927, no. 8, p. 1-2.

[7] La enseñanza por proyectos consistía en una serie de actividades para satisfacer "necesidades imperiosas" o "deseos percibidos con claridad". Estas actividades constituían las unidades de trabajo. Los proyectos eran cadenas compuestas de diversos eslabones, de manera que al trabajar cada parte, se utilizaban varias de las materias de enseñanza de las que derivaba la información necesaria.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

México en tres años, el mejoramiento técnico y cultural de los maestros y la elevación del nivel higiénico de las comunidades y viviendas de obreros. Sin despertar el fervor casi místico de la campaña vasconcelista, logró una gran movilización y entusiasmo. Sin embargo, como sus predecesoras, fue sólo un paliativo, fruto de la improvisación, que confiado a la buena voluntad de la población, no logró ningún cambio trascendente.

Otra campaña importante en los años del cardenismo fue la campaña intenisva procooperativismo. Desde el régimen callista se puso en boga el cooperativismo, como el medio idóneo de corregir injusticias sin alterar violentamente las estructuras. El entusiasmo por este sistema fue en aumento en estos años, pues se contemplaba como un paso necesario y previo al socialismo; se crearon cooperativas escolares y una escuela de cooperativismo. Con el objeto de educar a los maestros, principalmente a los rurales, en esta práctica, la campaña promovió unos cursos breves que difundían las características de la economía capitalista y trataban temas como "producción para el mercado" "trabajo asalariado y explotación de la fuerza de trabajo". Se establecieron numerosas cooperativas agrícolas de consumo y se tuvo cuidado en alertar sobre el peligro de que se convirtieran en empresas capitalistas.

La radio

El uso de la radio para prestar un servicio educativo se establece en 1924. Debido a que era toda una innovación, inicialmente se realizó sólo como una tarea experimental. En un principio estos ensayos de labor cultural se estrellaron contra la indiferencia del público al que hubo que acostumbrar intercalando pequeñas pláticas educativas en los programas musicales. Hasta dos años después se estableció el primer curso reglamentado: "Cómo formar una buena ama de casa", que incluía 14 conferencias. Gradualmente se fue formando en el aficionado el hábito de recibir instrucción por radio y se logró que acudiera a registrar su nombre y a escoger, dentro de los 15 cursos diferentes que se elaboraron, aquel que más le convenía. Los temas eran variados y heterogéneos pues se pretendía llegar a todo el público: urbano, rural, niños y adultos, por lo que se incluían desde pláticas sobre medicina y cirugía hasta sobre cultivo del campo e industrias domésticas. Se transmitió también un curso de perfeccionamiento para los maestros rurales, a los que se les dificultaba asistir a los cursos establecidos. Sin embargo, la insuficiencia de aparatos receptores en el campo limitó su alcance. En 1931 se instituyó la hora del maestro, con pláticas para los maestros y los padres de familia y en 1933 se comenzaron a trasmitir programas educativos a toda la República. Se inició la campaña pro-radio para que se utilizara la radio como instrumento educativo, y para que cada escuela rural tuviera su propio aparato receptor.

Durante ella se hizo hincapié en que los programas deberían elaborarse liberándose por completo de las formas tradicionales de transmisión educativa hechas directamente por el maestro, por lo que se integró un equipo de locutores profesionales, otro para recorrer las escuelas dotadas de aparatos, enseñar a los campesinos a usarlos y para ir comprobando la eficacia o deficiencia del sistema.

Los objetivos principales del uso de la radio fueron, por un lado, romper el aislamiento del maestro rural y por otro, mejorar la calidad de la enseñanza en los centros de educación de adultos, para ver si así aumentaba la asistencia. Se conocía la situación del maestro rural que llegaba a la noche cansado y sin estímulo de ninguna índole, por lo que la radio le ofreció numerosos recursos para enriquecer las sesiones de los centros nocturnos, por ejemplo, conciertos. En Nayarit, por citar un caso, las nocturnas se transformaron en "centros de lectura", donde se proveía a los alumnos de periódicos y revistas y se daba al curso un aspecto de tertulia y discusión; en estos centros, la radio presentó una ayuda invaluable a los maestros, ya que transmitía noticias y piezas musicales.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Hubo varios programas destinados al medio rural. "La escuela rural" que transmitía audiciones a los campesinos, donde se les trataban problemas de su interés cinco noches a la semana y los domingos por la mañana; "Antena campesina" destinada a la mujer, donde fundamentalmente se le daban consejos prácticos sobre el cuidado de su hogar y de utilidad doméstica; el "Médico familiar" que impartía pláticas sencillas, también para amas de casa, sobre higiene, profilaxis doméstica y responsabilidad social. "Trotska el poderoso" era un programa para niños y adultos en el que una serie de relatos eran verdaderas "lecciones de cosas", que explicaban al auditorio las maravillas del mundo moderno. Asimismo se transmitían por radio cursos de lengua nacional, aritmética y música, conciertos, comedias y dramas y no faltaban mensajes educativos que se intercalaban en la programación: "Lee, lee campesino, si es que has tenido la dicha de que se te enseñe; si no la tuviste, ni puedes aprender ya, piensa que nunca es tarde, haz que otros lean por ti: los libros son ventanitas abiertas al mundo y al más allá; no leer, no abrir nunca esas ventanas es como estar en un cuarto cerrado".

La radio realizó también una importante tarea de extensión universitaria impartiendo cursos de historia de la filosofía, de la música, historia de México, de literatura universal, entre otros. Para tener una idea del crecimiento de la labor radiofónica, basta citar que en 1924 la programación educativa fue 152 horas anuales y en 1933 de 2 088.

El programa para la enseñanza rural continuó unos pocos años más y se fue enriqueciendo con diversos servicios para los campesinos, los maestros y los niños. Se iniciaron nuevos cursos de preparación para los maestros y se amplió el programa con materias como puericultura, anatomía, fisiología. Para los niños se trasmitieron cantos, juegos, educación física, cuentos, leyendas y relatos. Los programas para la mujer reforzaban su papel de ama de casa, pero se buscaba aligerarlo dándole consejos útiles para simplificar su tarea y se le dosificaban algunos programas sobre la mujer en la historia o biografías de mujeres célebres.

En ocasiones se trasmitían mensajes totalmente ajenos a las necesidades de las comunidades rurales o indígenas "como consejos sobre el desmanchado de muebles de cuero", pero también aumentó la información agrícola y se trató de orientar al campesino sobre siembras y cosechas, sobre cómo prevenir y curar enfermedades de animales domésticos o se le proporcionaron cursos como "medicina de urgencia". Simultáneamente se trasmitían programas culturales, teatro histórico o arte popular.

Si bien el radioescucha participó poco en la elección de los programas, y fue manifiesta una clara imposición de las autoridades en las trasmisiones, también hubo un esfuerzo evidente, aunque a veces fallido, de relacionarlas con la vida rural.

Con la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, durante el cardenismo, desaparecieron las oficinas que atendían los servicios de extensión educativa por radio, y esta nueva dependencia trasmitió las noticias de carácter pedagógico, las actividades escolares y boletines destinados a "desenvolver culturalmente a las clases obrera y campesina". La radio se puso al sevicio de la nueva orientación socialista de la educación y su papel principal fue difundir su ideología y hacer propaganda a las campañas populares.

El teatro al aire libre

El teatro fue uno de los medios de educación informal más populares y efectivos, sobre todo en el campo. Por orden del secretario de educación, Ezequiel Padilla, a partir de 1929, todas las escuelas rurales empezaron a construir un teatro "al aire libre", aunque la gran mayoría de ellos fueron sólo unas gradas improvisadas y una simple enramada, o bien, frágiles teatros portátiles que podían ser fácilmente transportados de una comunidad a otra. El teatro resultó el mejor auxiliar de la escuela, ya que ningún medio tenía tantas ventajas, sobre todo para complementar la

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

educación del adulto, pues era un excelente recurso "para instruir sin fatigar y corregir sin castigar". Los maestros comentaban que era más fácil "llegar hasta el fondo de su sensibilidad (del campesino adulto) corrigiendo sus defectos ancestrales, si un adecuado medio de crítica se emplea desde los tablados o construcciones al aire libre ya que no lleva en sí la aridez, pesadumbre y dificultad con que tropieza el maestro para fijar la atención de sus oyentes, pues antes al contrario se podrá ver que atrae y funde amistosamente a las multitudes en un solo sentir combatiendo la soledad y el egoísmo[...]".[8]

Para la labor escolar, la dramatización, el sainete y la representación teatral en general, eran auxiliares poderosos en la enseñanza de la lengua nacional, de la aritmética, geografía y ciencias sociales. Permitía además a los actores expresarse, enseñaba al público a escuchar, e incluso incitaba a muchos de ellos a escribir pequeñas piezas.

En 1931 la Dirección de Misiones Culturales reportó a las autoridades la labor que llevaba a cabo realizando obras de teatro campesino aprovechando las tradiciones y usos de las diversas regiones. Se consideraba que el teatro era "el género poético que más influye en el espíritu y costumbres de un país y el que por supremacía pinta hasta los secretos más íntimos de la vida de un pueblo, al mismo tiempo que es el conducto de una cultura esencialmente nacional". Se respetaba el léxico de cada personaje o región, pues siendo el arte escénico un espejo de la vida y de la realidad, los actores deberían hablar de acuerdo con su sicología, edad, cultura y medio en que se desarrollaban. Resultó, por lo tanto, un excelente medio de comunicación entre poblados enteros, pues muchas obras se llevaban de una región a otra y así se conocían "las descripciones, sentires, costumbres y léxicos familiares" fomentando la unión y la fraternidad entre las comunidades. Los temas de las obras difundían por todo el país los principales problemas que habían enfrentado o aún encaraban los campesinos en diferentes entidades. Obritas como *El dolor del campo* que se desarrollaba en el estado de Morelos, pretendía ser uno de tantos justificativos de la revolución presentando los atropellos que sufrían los campesinos antes de 1910. *El regreso* relataba uno de los miles de casos que sucedían diariamente en el país, principalmente en el Bajío con motivo de la constante emigración de braceros rumbo a Estados Unidos donde sufrían penalidades sin fin buscando una mejor vida. El objeto de dicha obrita era hacer propaganda para evitar que los mexicanos siguieran siendo engañados, presentándoles la realidad de aquel espejismo. *Un casorio y La chinita* fueron únicamente cuadros costumbristas, en los que se trató de fijar todo el colorido de una feria típica de Uruapan y una escena de gran belleza sobre los preparativos, noviazgo y matrimonio en los pueblos de Teotihuacan. Una obrita cómica muy gustada fue *Cartas son cortas* que hacía propaganda a los beneficios de la escuela.[9]

Los integrantes de las Misiones Culturales exhortaban con frecuencia a los maestros que una vez que conocieran los problemas y costumbres de la zona a su cargo, escribieran una pieza "cooperando a la conservación de nuestras costumbres". También se fomentó el teatro al aire libre, por la necesidad de enriquecer la vida social campesina, para cambiar la actitud triste y pesimista de sus habitantes y para arraigarlos al campo, ya que muchos jóvenes huían a las ciudades, entre otras razones, para escapar del aburrimiento y del fastidio. La escuela rural tenía que suplir de alguna forma las agencias de diversión que había en las ciudades y el teatro con sus representaciones sencillas entretenía al trabajador y lo alejaba del vicio. Obritas como *Una cobija* o *Se vende una mula* estaban hechas sólo para divertir al auditorio.

El teatro se convirtió en la actividad que más gustaba a las comunidades y en una

[8] *El maestro rural*, órgano de la Secretaría de Educación Pública consagrado a la educación rural. México, 1 ene., 1935, p. 27.
[9] *Memoria* que indica el estado que guarda el ramo de educación pública. México, Talleres Gráficos de la Nación, agosto, 1931, p. 60-62.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

parte importante de su vida; fue el complemento indispensable para lograr los fines de la escuela como agente civilizador y centro social de la comunidad: ahí convocaba el líder al pueblo para tratar temas de interés general, ahí hablaba el inspector a las madres de familia para darles consejos, ahí por medio de representaciones teatrales se hacían campañas moralizadoras. Fue, por ejemplo, un medio eficaz para mostrar los daños físicos y morales del alcoholismo. Las piezas teatrales como *La bestia*, la historia de Tata Ulogio "que antes era güeno con todos pero que el alcohol lo volvió casi una bestia" y *El calvario de una madre* o *Los frutos del alcoholismo* recorrieron varias comunidades indígenas. Otros temas favoritos en las representaciones teatrales eran el heroísmo de los maestros rurales frente a los ataques de los fanáticos religiosos, el cooperativismo, como medio de defensa del campesino y del obrero, y los que tenían como fin convencer a los adultos de la utilidad de asistir a la escuela nocturna, o de que permitieran a sus hijos educarse. A principios de la década de los treinta, el 50% de las escuelas rurales tenían un teatro al aire libre. Llegó a haber cerca de 4 000 en la República.

Muchos de los dramas fueron escritos por autores profesionales o por maestros y se distribuyeron por el Departamento Escolar para ser usados en varias escuelas, y otros fueron escritos por alumnos de las mismas comunidades, tanto de las escuelas nocturnas como de las primarias diurnas.

La popularidad del teatro no decayó durante los años siguientes. Con la educación socialista se modificaron sus objetivos y estuvo estrechamente vinculado a la nueva orientación de la escuela, y su papel principal fue el de propagar la ideología socialista y apoyar las campañas sociales y las medidas radicales del gobierno. Fue también utilizado con frecuencia por las organizaciones de trabajadores y campesinos para exponer sus problemas y las situaciones que enfrentaban a diario y para estudiar los acontecimientos del momento: la expropiación del petróleo y el reparto agrario. Algunos de los temas recurrentes en las obras teatrales fueron la lucha popular en contra de la carestía de la vida, la organización de cooperativas, las luchas sindicales del trabajador a favor de su mejoramiento económico y social y el martirio de los maestros rurales a manos de fuerzas retrógadas.

Se formó también un "Cuadro Artístico Revolucionario" que daba representaciones dentro y fuera del Distrito Federal preferentemente en el seno de las organizaciones de trabajadores, obreros y campesinos; este grupo interpretaba además de sus propias creaciones, textos rusos como *La gaviota* de Chejov, obras clásicas mexicanas, siendo Juan Ruiz de Alarcón el preferido, y obras del teatro universal.

El jefe del Departamento de Bellas Artes publicó un folleto: *Itinerario del autor dramático* para difundir entre maestros y estudiantes los principios de la técnica. Sin embargo, para fines de la década disminuyó la popularidad del teatro al aire libre frente al auge del teatro de muñecos, el célebre guiñol y sobre todo ante el desarrollo de los medios de comunicación masiva como el cinematógrafo.

La escuela perdió su lugar preeminentemente como agencia de desarrollo en el medio rural desde fines de los años treinta, cuando la acelerada reforma agraria hizo necesaria la intervención de otras instituciones en el campo. Por el contrario, la educación informal ganó terreno con el uso de los medios de comunicación masiva, que se han convertido en poderosos instrumentos de ideologización. El teatro y la radio fueron en parte desplazados por el cine y la televisión; las "campañas", a pesar de haber probado su ineficiencia para lograr un cambio trascendente, fueron un recurso aprovechado por varios gobiernos, sobre todo en la educación de adultos, por lo menos hasta los años setenta, en que ésta se convirtió en una acción sistemática del gobierno. La palabra impresa sigue siendo un medio educativo insustituible y las autoridades educativas han continuado una labor editorial popular que va en aumento.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cecilia Greaves Lainé*

Proyectos y realidades de las misiones culturales (1942 - 1984)**

Las misiones culturales, que habían sido suprimidas en 1938 por el general Lázaro Cárdenas, resurgieron en 1942 por disposición del presidente Manuel Ávila Camacho, quien, conocedor de la positiva labor realizada por ellas en el medio rural, dispuso que se incluyeran nuevamente en el presupuesto de dicho año las partidas necesarias para su restablecimiento, creándose por este motivo el Departamento de Misiones Culturales.

Durante esta segunda época, éstas fueron orientadas en un sentido diferente al que habían tenido en el periodo 1923-1938. Pudiéramos decir que en cierta forma dejaron de ser viajeras y abandonaron la tarea de organizar cursos de perfeccionamiento para maestros rurales y de crear escuelas rurales en aquellos lugares que carecieran de ellas. Ahora, según la definición del entonces secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, serían "agencias de educación extraescolar creadas para promover el mejoramiento económico social y cultural de los núcleos de población campesina que por diferentes causas permanecían al margen del desarrollo general del país".

De acuerdo con su reglamento organizativo de 1942, sus objetivos eran:

1. Procurar el desenvolvimiento económico de las comunidades donde se establecen.
2. Elevar las condiciones de higiene y salubridad.
3. Despertar el deseo en las agrupaciones rurales de vivir en hogares mejores.
4. Influir en el mejoramiento de la habitación, la alimentación y el vestido.
5. Fomentar las relaciones sociales en los poblados campesinos e instituir formas de recreación.
6. Despertar el anhelo por la cultura y crear instituciones que respondan a ese deseo.
7. Fortalecer los vínculos de solidaridad entre los mexicanos y crear actitudes de amor a la patria.[1]

Estos objetivos eran sin duda muy ambiciosos, pero la situación por la que atravesaba el país así lo requería. Los seis primeros respondían a necesidades que fueron obvias desde la creación de la escuela rural; el último, en cambio, respondía a la situación particular y a las necesidades del momento: buscar la ansiada unidad nacional.

Los "maestros misioneros" fueron importantes agentes de cambio para llevar a cabo el desarrollo de la comunidad. Hicieron trabajos de promoción, organización, enseñanza, demostración y mejoramiento material que pudieran satisfacer las necesidades reales de la población, realizados en el hogar, la calle, la parcela, la huerta, la fábrica, el taller, la escuela, etc., siempre en contacto directo con los habitantes de la comunidad. Su labor estuvo dirigida a ayudar a las comunidades rurales a buscar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de que disponían, para resolver sus problemas, mejorar su nivel de vida y elevar su cultura.

*El Colegio de México.

**Quiero hacer patente mi agradecimiento a la maestra Rosa María Guerrero por el apoyo e información brindados durante esta investigación. Asimismo, agradezco al Departamento de Centros de Educación Básica para Adultos en los Estados, su colaboración.

[1]Para mayor detalle véase: *Bases para la organización y conducción del trabajo de las Misiones Culturales Rurales en 1942* -Sierra A, Santiago. *Las Misiones Culturales* SEP, 1973, p. 139-141.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Fueron estos maestros misioneros "promotores de innovaciones", trabajaron por introducir nuevos conocimientos, nuevos hábitos y costumbres. Los trabajos de mejoramiento comunal y de capacitación de los vecinos buscaban siempre un adelanto en la técnica usual con la tendencia a abatir la rutina y provocar el avance gradual y progresivamente. Fomentaron mejoras en diversos aspectos: economía, sanidad, agricultura, vida urbana y doméstica, instrucción, competencia técnica, arte, recreos y deportes, procurando siempre que los habitantes de la localidad tomaran parte activa en la realización de los proyectos.

Aun cuando dentro de la misión cada uno de los misioneros tenía funciones específicas, la obra que se perseguía de rehabilitación y mejoramiento debía ser el resultado de una acción unificada y solidaria que respondiera a ideales y propósitos comunes. Esto no implicaba desde luego que los maestros misioneros no gozaran de libertad para desarrollar su iniciativa personal. Su labor se llevaba a cabo preferentemente no con recursos presupuestales, sino promoviendo la cooperación de las comunidades; los campesinos procuraban la mano de obra así como los fondos para la obra en proceso, siendo aquellos quienes los organizaban, dirigían técnicamente e inspeccionaban los resultados. Desgraciadamente en esta época no se contó con el apoyo de otras instituciones gubernamentales también dedicadas en algunos aspectos al desarrollo de la comunidad.

El tiempo que laboraba cada misión en una comunidad era variable; trabajaban en una localidad de 2 a 3 años, tiempo que se consideraba suficiente no para resolver sus problemas, pero sí para iniciar el arranque de acción por la propia población en la solución de los mismos. Cada misión estaba integrada teóricamente por un jefe, profesor normalista, con cinco años de experiencia profesional como mínimo y amplios conocimientos sobre los problemas del campo, una trabajadora social, una enfermera y partera, un maestro de música y canto, uno de artes plásticas, uno de actividades recreativas, uno de agricultura y otro de albañilería, un mecánico y herrero y dos maestros de otros oficios e industrias; éstos variaban según la región.[2] Los maestros de oficios trabajaban empíricamente con poca o ninguna preparación didáctica, pero a los demás se les exigía como requisito ser licenciados en sus especialidades. Los sueldos eran bajos y las condiciones de vida en las comunidades rurales aisladas eran difíciles, por lo que sólo aceptaban estos puestos aquellas personas que poseían un verdadero espíritu misionero o, por el contrario, otras que frecuentemente no tenían la preparación necesaria. Tal fue el caso de misioneros que trabajaban en regiones indígenas y quienes en numerosas ocasiones no conocían el lenguaje de las gentes entre las que iban a trabajar; esta deficiencia repercutió naturalmente en la eficacia de los programas que se debían desarrollar.

Las Misiones Culturales laboraban 10 meses al año, siguiendo el calendario escolar y, durante algunas semanas en el periodo de vacaciones, se les impartían cursos de mejoramiento profesional para lograr mayores y mejores resultados. Como centro de actividades elegían un poblado de cierta importancia incluyendo en su radio de acción otras localidades más pequeñas cuyo número variaba dependiendo de las condiciones del terreno, la facilidad de las comunicaciones y la densidad de población. Se buscaban lugares en donde el atraso económico y cultural fuera palpable y su aislamiento geográfico y social hubiera impedido que se integrara a la vida cultural de la nación. Las misiones limitaban sus desplazamientos a pequeñas distancias del centro anterior de actividad con el fin de que los misioneros pudieran visitar sus proyectos ya realizados y vigilar la continuidad de su labor. "A ninguno de los lugares donde operan las misiones -nos dice N. Whetten- puede llegarse en tren y únicamente a 2 o 3 de ellos se llega en automóvil por polvorientos caminos. Algunas están situadas en zonas tan aisladas que

[2] Sobre los programas particulares de trabajo véase Highes Lloyd. *Las misiones mexicanas y su programa*. París, UNESCO, 1951, p. 25-29.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

para llegar a ellas hay que hacer una jornada de uno o más días a lomo de mula, generalmente por senderos montañosos o selváticos".[3]

Las actividades del grupo misionero se iniciaban con una investigación para conocer las condiciones del medio con respecto a los problemas esenciales de la comunidad. Esta investigación conducida por el jefe de misión, procuraba la cooperación y participación de los vecinos tanto para facilitar la labor de la recolección de datos, como para interesarlos en sus propios problemas y en la solución de los mismos. Con estos datos se elaboraba un plan de trabajo que jerarquizaba los problemas más urgentes por resolver. Otro punto importante en la labor de las Misiones Culturales era la creación de una organización comunal que utilizara plenamente los recursos tanto humanos como naturales para colaborar en la solución de los problemas fundamentales. Con esta finalidad se organizaban en las comunidades donde operaban comités especiales que se ocupaban ya fuera de la higiene y sanidad, del enaltecimiento de la vida del hogar, o bien del fomento de la agricultura y ganadería, manufacturas e industrias, actividades recreativas, obras públicas, etc. Los presidentes de estos organismos constituían el Comité General de Acción Económica y Social en cada localidad y los maestros misioneros quedaban simplemente como asesores, de acuerdo con sus especialidades. Al retirarse la misión de la comunidad, tocaba al Comité General inspeccionar los proyectos establecidos y asegurar la continuidad de la obra.

La diversidad de condiciones y recursos en las diferentes comunidades en que trabajaban las misiones hizo que variaran los proyectos de una comunidad a otra. El aspecto al cual se prestó mayor atención fue la agricultura, a través de la instrucción práctica sobre diversos temas como introducción de nuevos cultivos, selección y desinfección de semillas, injertos, combate de plagas, establecimiento de huertos y hortalizas, empleo de fertilizantes, etc. También se trabajó en mejorar los métodos para la cría de animales domésticos.

La sanidad e higiene del hogar y de la comunidad, cuyo fin era el de disminuir el alto índice de mortalidad infantil y el número de adultos incapacitados para actividades productivas, ocupaba un primer lugar en el programa. Se impartieron cursos breves sobre primeros auxilios, se establecieron botiquines familiares y comunales, consultorios y pequeñas casas de salud; se dio instrucción a las madres sobre la salud y crianza de los niños y prevención contra las enfermedades; en fin, los maestros misioneros procuraron ayudar a los campesinos a mejorar sus hogares, haciéndolos más higiénicos y confortables.

Importante papel desempeñaron las misiones en la promoción y construcción de pequeñas obras de irrigación para sus poblados, como canales de riego, aljibes para agua de lluvia y pequeñas presas. También se llevaron a cabo obras como la construcción de caminos vecinales, introducción de agua potable, puentes, alcantarillas, adoquinado de calles y la construcción y reparación de casas habitación.

No se descuidó el mejoramiento o enseñanza de oficios e industrias como la alfarería, curtiduría, talabartería, herrería, carpintería, albañilería, elaboración de materiales de construcción, tejidos de palma y de lana, enseñanzas que tenían por objeto incrementar los ingresos familiares. También se promovió el desarrollo de pequeñas industrias locales como la conservación de carnes, frutas y hortalizas, el corte y confección de prendas de vestir y la fabricación de productos derivados de la leche.

Así como también se fomentó la construcción y reparación de edificios escolares, casas para maestros, mobiliario, instalaciones higiénicas y teatros al aire libre. Las Misiones Culturales trataron de apoyar la campaña de alfabetización que en 1944 promoviera el presidente Ávila Camacho, manteniendo escuelas rurales de alfabetización en poblados que carecían del servicio educativo, estableciendo salas de lectura y pequeñas bibliotecas para los recién alfabetizados.

[3]Nathan Whetten, *México Rural*, p. 292.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las misiones ejercieron una influencia considerable sobre las actividades recreativas; se dio especial importancia al fomento del deporte, a la organización de bandas y orquestas típicas, así como a grupos de teatro y de danza. Los maestros de artes plásticas aplicaron la enseñanza del dibujo, pintura y modelado a labores manuales y artes populares para hacerlos evolucionar sin deformar sus características.

Al reinstalarse las misiones en 1942, su número aumentó en relación con el de 1938. Se organizaron 20 misiones rurales, 10 especiales agrícolas (que al siguiente año fueron convertidas en rurales) y 2 dedicadas a la capacitación de los maestros en servicio. Las labores de estas últimas estaban encaminadas a "mejorar cultural y profesionalmente a los maestros de primaria en servicio, manteniéndolos informados sobre los adelantos de la ciencia y técnica educativa y a unificar en todo el país el pensamiento pedagógico de los educadores, así en la teoría como en la práctica".[4] Estas dos misiones trabajaron mediante el sistema de institutos impartidos en periodos que variaban entre 4 y 6 semanas.

Los buenos resultados obtenidos por estos grupos misioneros hicieron que el número de ellas aumentara y se diversificara; al año siguiente de su reinstalación se incrementaron los servicios con la designación de misiones especiales destinadas a centros fabriles y mineros, con las mismas finalidades que las rurales, más la referente a la protección contra accidentes de trabajo y organización de los trabajadores con respecto a sus obligaciones y derechos.

En 1944 se crearon 2 nuevas misiones rurales; un año después el aumento fue de 7 del mismo tipo, más tres especiales: una para centros mineros y las otras destinadas a colonias humildes de la ciudad de México. Estas últimas se enfrentaban con problemas similares a los de los demás grupos misioneros, ya que se establecieron en colonias proletarias cuya población vivía en condiciones igualmente graves que las sufridas por la gente de regiones apartadas de los centros urbanos. El programa de actividades era muy variado y completo,[5] pero el tiempo que laboraban en un mismo sitio era corto: variaba entre 3 meses y un año. En cambio fueron suprimidas las dos misiones culturales de capacitación magisterial debido a la fundación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que a partir de entonces tuvo a su cargo la preparación de los maestros de educación primaria en servicio.

Hacia 1946 se aumentaron cuatro misiones culturales rurales, una más destinada a centros mineros fue transformada en una misión de apacitación para los maestros misioneros, cuyo fin era orientar y hacer más eficiente el trabajo de los miembros de la misión en sus respectivas zonas de trabajo, en donde permancían entre 3 y 4 semanas. Además fueron organizadas doce misiones culturales de tipo motorizado, destinadas a apoyar a las misiones rurales, las cuales contaban con un camión equipado con un aparato cinematográfico, radio receptor, amplificador de sonido, fonógrafo, biblioteca y una colección de películas educativas, prestadas por el Departamento de Educación Audiovisual de la embajada de los Estados Unidos, sobre los progresos alcanzados en las ciencias, industrias, agricultura, lucha contra las enfermedades e informaciones sobre los sucesos más importantes. Su estancia era muy breve en cada lugar, pero periódicamente volvían a recorrer los poblados donde ya habían trabajado para observar los resultados obtenidos durante su ausencia y dar, en caso necesario, un nuevo impulso a la obra. De estas misiones, 11 fueron comisionadas para apoyar la campaña contra la fiebre aftosa, 2 contra la mosca mediterránea y las restantes a la alfabetización en apoyo a la campaña decretada en 1944. El personal era muy reducido, integrándolo un jefe, un operador de equipo sonoro y un ayudante.

Al finalizar el sexenio 1940-1946 laboraban un total de sesenta y un misiones

[4]Secretaría de Educación Pública. *La obra educativa en el sexenio 1940-1946* (s./p./i.), p.160.
[5]Para conocer con mayor precisión el programa de este tipo de misión consultar Hughes Lloyd, *op. cit.*, p. 59

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

culturales, entre ellas 43 rurales, de las cuales 13 trabajaban en zonas indígenas puras, 14 en zonas de comunidades de población indígena y mestiza y las 16 restantes en zonas de población mestiza.[6]

Al llegar a la presidencia Miguel Alemán se creó la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar, a la cual quedó adscrito el Departamento de Misiones Culturales. Durante este periodo se incrementaron y diversificaron nuevamente el número de servicios, incorporándose misiones de tipo lacustre, fluvial, cinematográfico y médico; esta última como futuro modelo de los consultorios médicos y hospitales móviles de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. La lacustre fue destinada al lago de Pátzcuaro, Michoacán y la fluvial a la Cuenca del Papaloapan; ambas estaban equipadas con una lancha de motor, aparato cinematográfico, radio y una pequeña biblioteca. Su personal estaba constituido, al igual que el de las motorizadas, por un jefe, un operador y un ayudante.

Las cinematográficas, en número de cinco, fueron organizadas para trabajar en territorios de población indígena; sus métodos, programas y equipo, así como el personal que las formaba, eran semejantes a las de las motorizadas. Trabajaron en regiones no accesibles, teniéndose que transportar, tanto la misión como el equipo, en mulas. Estas misiones laboraron en las zonas tarahumara, (Chih.), cora-huichol (Nay.), mixe (Oax.), mexicano-totonaca (Pue.), y otomí-mazahua (Edo. de Méx.).

La misión médica motorizada estaba dotada de un equipo médicoquirúrgico y aparatos para exámenes obstétricos, clínicos, radioscópicos y equipo dental. El personal lo constituían un médico, una enfermera, un operador y su ayudante.

Los problemas se agudizaron; la mayor parte de ellos surgidos como consecuencia de la reducción del número de maestros asignados a cada misión al incrementarse el número de éstas, sin aumentar al mismo tiempo el personal. De acuerdo con el programa de 1942, once elementos constituían una misión, pero al reorganizarse el sistema en 1947 este número quedó reducido a 7, sin que se hicieran los cambios necesarios en el programa de actividades; en muchas ocasiones se asignaba a un solo maestro labores que requerían la atención de varias personas. A esta situación hay que añadir los bajos salarios y las díficiles condiciones de vida en comunidades aisladas, lo cual contribuyó a que el nivel académico y profesional descendiera y el trabajo se viniera a menos.

En 1951 no hubo aumento en las partidas presupuestales para el sistema de misiones continuando con el mismo presupuesto del año anterior,[7] por lo cual no fue posible extender la acción misionera a algunos territorios que carecían de estos servicios como era el caso de los estados de Sonora, Nuevo León, Coahuila, Baja California Norte e Hidalgo. El total de misiones era entonces de 75.

Bajo el régimen de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) se trataron de corregir algunas deficiencias en la composición y funcionamiento de grupos misioneros.[8] Considerando que las misiones habían llegado a una etapa de vida sedentaria, por permanecer muchas de ellas periodos demasiado largos en la misma comunidad, se dispuso su movilización hacia lugares no favorecidos anteriormente y se hizo una redistribución del personal para completar algunas misiones que llegaron a constar de un solo maestro. Por otra parte, se celebraron reuniones regionales con el fin de dar una mejor preparación al personal misionero, pero los cursos impartidos esporádicamente y en forma breve no dieron los resultados necesarios, debido principalmente a la ausencia de una base cultural homogénea y a la falta de personal especializado para dirigir los cursos.

[6] Secretaría de Educación Pública. *La obra educativa en el sexenio 1940-1946* (s./p./i.), p. 163.

[7] *Memoria 1950-1951 de la Secretaría de Educación Pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma Lic. Manuel Gual Vidal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, p. 528.

[8] Se encomendó también a las misiones la labor de divulgación de los ideales que sustentaban la ONU y la UNESCO en su intento de asegurar la paz, así como la organización de sociedades "Pro paz del mundo" en todas las comunidades donde laboraban las misiones con el fin de "formar una conciencia en favor de los más altos ideales de confraternidad y cooperación internacionales". Secretaría de Educación Pública. *Misiones Culturales. Bases de Organización y Funcionamiento*, 1954. p. 27

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Al finalizar el regimen habían desaparecido varios tipos de misiones transformándose en rurales, sumando junto con las motorizadas un total de 78. Se aumentaron los salarios de los misioneros y se respaldó su labor con mejores equipos de trabajo.

El gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) encargó a los maestros misioneros concentrar sus esfuerzos nuevamente en la campaña alfabetizadora. Las misiones culturales rurales, que habían aumentado a 82, fueron equipadas con un vèhículo especial, proyector de cine, aparatos de sonido, herramienta agropecuaria, una pequeña biblioteca, un botiquín y material tanto escolar como deportivo. Además del personal que las formaban comúnmente, quedaron adscritos a cada misión 10 maestros promotores de alfabetización, con el fin de hacer más efectiva la acción educativa encomendada. Las 16 motorizadas contaron con 3 vehículos cada, una además de equipo moderno y funcional,[9] el personal de este tipo de misión fue aumentando a 20 elementos, incluyéndose 3 maestros normalistas promotores de alfabetización. Esta labor se coordinó con las salas de lectura ya establecidas y los centros de educación extraescolar.

De aquí en adelante las funciones de las misiones culturales sufrieron pocos cambios: de 1964 a 1970 continuaron su labor trabajando en zonas de alfabetización intensiva y reduciendo su estancia en cada comunidad a 10 meses. La movilización de los "misioneros" se llevó a cabo de acuerdo con los programas y necesidades de cada entidad federativa; su distribución no era homogénea, concentrándose principalmente en la zona centro y sureste del país.[10]

Para apoyar el programa educativo en las comunidades rurales e impartir educación primaria a los niños y alfabetización a adultos, se establecieron 270 aulas móviles, vehículos de fibra de vidrio sobre chasis de fierro, que podían ser movilizados fácilmente, y equipadas con los materiales necesarios para improvisar un aula, además de servir el vehículo de habitación al maestro. Este servicio de aulas estuvo a cargo de las misiones culturales motorizadas que fueron suprimidas para convertirlas en rurales, creándose 8 más con lo que se esperaba que funcionaran 110 grupos de manera uniforme.

Al iniciarse el gobierno de Luis Echeverría se creó la Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, substituyendo a la de Asuntos Culturales. Con la nueva organización se suprimió la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar, quedando las misiones culturales sujetas a la nueva Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Rural.

A diferencia de los años 40, en que se trató de llevar la acción misionera a los lugares más desfavorecidos, se siguió en este periodo una nueva política para la ubicación de las misiones culturales, buscando establecerlas en zonas que estuvieran dentro del programa de inversiones federales o estatales. Esto trajo naturalmente un cambio en los diseños de investigación, de planeación, de coordinación y evaluación de los programas.[11] La zona de trabajo se dividió en dos, una zona intensiva, de desarrollo de la comunidad (programa de Misiones Culturales) con un centro de operaciones y tres a cinco comunidades, según el número de habitantes, comunicaciones y distancia, en las que la alfabetización ocupaba un lugar preferente. Y una zona extensiva que comprendía otros poblados cercanos en donde el grupo misionero promovía la campaña alfabetizadora. La mística que por varios años había movido a las misiones culturales había cambiado.

[9]Misiones Culturales Motorizadas. *Instructivo.*

[10]El radio de acción de las Misiones Culturales Motorizadas abarcaba los estados de : México, Oaxaca, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Yucatán, Puebla, Morelos, Tamaulipas y Michoacán. Langrod W. *En el campo de México,* p. 48.

[11]Para delimitar el área de influencia del servicio se tomaría en cuenta que la población fuera de 2 500 habitantes aproximadamente y tuviera como ocupacion principal actividades agropecuarias, pesqueras o artesanales, que existieran recursos desarrollables humanos, naturales y económicos, que las autoridades del lugar cooperaran para el buen desempeño del servicio y que el servicio más cercano se encontrara a una distancia mínima de 50 km. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Rural. *Instructivo de programación del desarrollo*, 1975.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En 1973, tratando de solucionar el problema de la falta de preparación de los maestros misioneros, se creó el Instituto de Capacitación Misionera, el cual desgraciadamente desapareció al cambiar el régimen gubernamental. Durante el breve periodo que funcionó se dedicó también a la edición de textos y folletos del sistema abierto como: Educación al consumidor, Mejoramiento del Hogar, Promotores de Salud Pública, etc.

Al concluir el sexenio, el servicio misionero había aumentado cuantitativamente, llegando las misiones a alcanzar la cifra de 215, repartidas por todo el territorio nacional, desde Baja California hasta Quintana Roo. En este periodo colaboraron con distintas secretarías de Estado y organismos descentralizados, con los que de alguna manera estaban vinculados. En diciembre de 1976, comenzaría a declinar el servicio misionero; paradójicamente había tenido el presupuesto más alto de su historia: 210 millones de pesos.[12]

En 1977 se formó la Coordinadora Nacional de Educación a Grupos Marginados, que marcó el rumbo de la educación básica para adultos en apoyo de la educación para todos. Al año siguiente se creó en su lugar la Dirección General de Educación para Adultos. Los servicios misioneros poco a poco se fueron olvidando y nuevos planes y proyectos surgieron; la atención se concentró en una nueva modalidad : los antiguos centros de alfabetización funcional que se convirtieron en los llamados Centros de Enseñanza Básica (CEBA).

A partir de 1980 se empezó a perder todo contacto con las misiones culturales; no se sabía donde estaban ubicados los servicios ni cuantos maestros laboraban, ya no existía ni departamento, ni oficina, ni mucho menos una dirección; parecía como si las misiones hubieran dejado de existir.

Hacia 1981 apareció un anteproyecto llamado "Reestructuración de Misiones Culturales", el cual, basándose en la situación en que se encontraba gran parte de la población, buscaba elevar su nivel cultural con estudios de educación básica. De acuerdo con los nuevos conceptos que pretendía establecer el anteproyecto, las misiones culturales dejarían de ser instituciones de educación extraescolar con programas de desarrollo de la comunidad y de alfabetización para convertirse en instituciones de educación general básica para adultos con desarrollo de la comunidad, es decir se trataba de "ofrecer a los adultos del medio rural la posibilidad de iniciar o de terminar su educación y simultáneamente de adiestraerse en trabajos u ocupaciones económicamente productivas".[13] La educación general básica comprendía además de la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la promoción de actividades cívicas y culturales; el personal variaría, no en número, pero sí en su integración, puesto que la nueva plantilla estaría integrada además del jefe maestro normalista, por 7 maestros de educación para adultos con especialidad en misiones culturales,[14] y una secretaria. Esta educación básica se ofrecería a través de los sistemas abiertos de educación; los programas de capacitación para el trabajo deberían tener una duración mínima de 9 meses por especialidad, pero estos trabajos se cumplirían sin perjuicio de atender prioritariamente los que correspondieran a educación básica. Cada persona debería decidir si al mismo tiempo que cursaba su educación básica, se capacitaba en alguna tecnología. A diferencia de la permanencia de las misiones culturales en cada comunidad que era de 3 años, de acuerdo a este anteproyecto, no deberían de rebasar los 2 años.

Este documento en sí no fue aprobado, pero la atención de las misiones culturales fue enfocada principalmente a la promoción educativa de grupos de nivel introductorio, primario y secundario a pesar de que en la plantilla de personal de las misiones solamente se registraba oficialmente un profesor normalista y, si se contaba con otros profesores, la mayoría eran maestros en ramas técnica artísticas, oficios y recreación.

[12]Rosa María Guerrero, *Vida y Calvario de las Misiones Culturales*. México, 1981, p. 91.

[13]Secretaría de Educación Pública. *Anteproyecto de reestructuración de Misiones Culturales*, México, 1981, p. 42.

[14]Como no existía ninguna institución que diera este tipo de capacitación, se proponía la creación de la carrera de maestro de educación de adultos, con especialidad en misiones culturales.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Al ser tan extenso el programa misionero y considerando que los temas de enseñanza no eran congruentes con los objetivos de la educación básica (español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales), el personal misionero dio mayor importancia a esta actividad, la cual sólo requería de 10 horas semanales de labor, en vez de las 48 extraescolarizadas; por este motivo, las acciones de mejoramiento de la comunidad y capacitación para el trabajo se fueron olvidando.

Se hicieron esfuerzos por parte de algunos maestros para regresar a los propósitos fundamentales de las misiones, pero no tuvieron éxito; los maestros de mayor antigüedad inexplicablemente fueron jubilados o pensionados.

Al iniciarse el presente sexenio se continuó la lucha por volver a dar fuerza a las misiones culturales; se comenzó a vincular la educación básica con la extraescolar y el desarrollo de la comunidad, con el fin de que los servicios que prestaban aquellos centros de educación básica para adultos y salas populares de lectura, formaran un trinomio de apoyo y acción educativa. Se buscó la integración de los programas del desarrollo integral de la comunidad y de la educación básica para adultos; ambas debían estar vinculadas por medio de una organización coherente, no improvisada. Esta situación implicaba para los maestros misioneros nuevas tareas, nuevos procedimientos y distintos recursos.

Evidentemente el México de hoy no es el México de 1923 ni el de 1942; los progresos técnicos y científicos han determinado sensibles cambios en todos los órdenes de la vida nacional. Hoy se dispone de instrumentos y de medios que anteriormente no existían; la legislación, las instituciones y los servicios no pueden compararse con los patrones que regían en la época de los cuarenta. En infinidad de casos se ha pasado de la absoluta incomunicación a la incorporación de las comunidades al sistema de carreteras, ferrocarriles, líneas de navegación, rutas aéreas, servicios telefónicos y telegráficos. Esta situación en la que se perciben síntomas de un cambio acelerado, obliga a readaptaciones en todos los ámbitos de la convivencia. Las misiones culturales se encuentran en este contexto y por tanto deben ser objeto de las transformaciones necesarias.

En la actualidad existen 217 misiones culturales que en su mayoría cuentan con un personal que varía entre 7 y 9 elementos; sólo un 9% de ellas tiene el personal completo. Muchas veces trabajan en comunidades entre 500 y 3 500 habitantes, en regiones agrícolas con cierto desarrollo, pues casi en su totalidad cuentan con luz eléctrica, escuela primaria, transporte público, agua potable y carreteras pavimentadas o bien caminos de terracería.

El personal reside en las mismas comunidades; la mayor parte de los maestros son menores de 45 años; su promedio de antigüedad no es muy alto, pues un 34% tiene entre 1 y 4 años en servicio; 24% ha trabajado entre 5 y 9 años, y un 22% entre 10 y 14. Los sueldos continúan bajos, siendo el promedio mensual a finales del año pasado (1984) de $34,784.00

Entre las actividades impartidas por los misioneros, las que han despertado mayor interés son: labores del hogar, actividades recreativas, enfermería, ganadería y agricultura, carpintería, albañilería y música. El 74% de las misiones proporciona educación básica, principalmente a nivel primario (82%); la alfabetización ha quedado reducida a un 11%.[15] Es Oaxaca el estado que cuenta con un mayor número de misiones culturales(19), seguido por Michoacán (16), Chiapas (10) y Veracruz y Guerrero (9).

Sin embargo, a pesar de los logros, aún existen desgraciadamente entre la población rural de nuestro país condiciones deplorables de miseria, ignorancia, insalubridad y aislamiento; de ahí que la labor de las misiones culturales no haya terminado; deberán retomar su camino inicial para continuar su peregrinar en búsqueda de mejores y más amplios resultados.

[15] Estos datos pueden encontrarse con mayor detalle en *Resúmenes de la Evaluación de Misioneros Culturales y Salas Populares de Lectura*. Secretaría de Educación Pública. Unidad de Centros de Educación Básica para Adultos. México, 1984.

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/276-02/ciudad-campo.html